
PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO
JAIME BONILLA VALDEZ 2019-2020



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO

EL PRIMER PASO FIRME

Queridos Bajacalifornianos:

Desde el inicio de mi gestión y como integrante de esta gran familia ciudadana, me comprometí a que tanto yo, como los miembros de mi gabinete de gobierno, actuáramos de frente a la población reflejando transparencia palpable y comprobable en cada acción emprendida. Nuestra función principal es que ustedes puedan constatar, sin tanto trámite y a la luz pública, cada inversión que el Gobierno del Estado emprende, para que se sientan seguros, confiados y bien conducidos. Razones suficientes tienen los habitantes de Baja California para sentir desconfianza, después de haber padecido latrocinios de toda especie durante tantos años. Nosotros llegamos por voluntad mayoritaria para decir que nunca más se lesionarán los intereses de la ciudadanía. Les quiero dar tranquilidad, una vez más, porque mi característica sobresaliente en la vida siempre fue actuar con firmeza y decisión equitativa para el beneficio de la gente, sin distinciones ni privilegios. Durante mi gobierno se continuará con esta disciplina moral, porque como bien decían nuestros mayores: palabra dada es palabra empeñada.

Así llegamos a nuestro primer año, que será la mitad del camino emprendido, con la seguridad de seguir cumpliendo con más hechos que palabras, con números que tienen la virtud de no equivocarse ni mentir y, en nuestro caso, además hablan claro, precisamente con ese lenguaje indiscutido de los hechos. En este primer informe quedarán demostrados los beneficios emprendidos a favor de todos y no en beneficio de unos cuantos, como lo hicieron administraciones pasadas.

Junto a mi gabinete, hemos estado informando durante todos los días de gobierno y en detalle puntual los avances de nuestra tarea de gobernantes. Enfrentamos un año sin precedentes en la historia de la vida moderna mundial, la pandemia del COVID-19 se llevó a muchos de nuestros seres queridos, y nos deja el desafío enorme de continuar enfrentándolo con inteligencia, decisión y firmeza; al mismo tiempo que debemos recomponer con urgencia nuestra lastimada economía.

Como reza nuestro himno, somos el “brazo poderoso al servicio eterno de la Patria”, y en esa línea seguiremos actuando para salir adelante. Los gobernantes en turno, y los que se fueron, nunca debemos olvidarnos que el ojo ciudadano estará siempre alerta; y son ellos, sólo ellos, los que tienen derecho a la crítica y a condenar si se dañaron sus intereses malgastando el dinero público. Claro está que el buen ejemplo empieza en nuestra familia, y nadie quiere ni querrá esquivarle la mirada a sus hijos, quienes serán los primeros en señalar nuestros errores. Ellos seguramente se encargarán de preguntarnos por qué los funcionarios se olvidan del bien común tan rápido, y encima le roban impunemente a los ciudadanos. Una súplica: trabajemos sin descanso por nosotros, por nuestros principios inalterables y los de nuestro Estado; pero también hagámoslo pensando en esas generaciones de niñas, niños y jóvenes que esperanzados contemplan lo mejor de nuestra labor como profesionales de la función pública.

JAIME BONILLA VALDEZ
GOBERNADOR DE BAJA CALIFORNIA



INDICE

1. Mensaje de bienvenida del Gobernador 6

2. Cumplimiento de los 100 Compromisos 12

- 2.1 Seguridad y Paz Social para Todos 15
  - Compromiso 1
  - Compromiso 2
  - Compromiso 3
  - Compromiso 5
  - Compromiso 6
  - Compromiso 7
  - Compromiso 8
- 2.2 Bienestar Social y Salud Universal 18
  - Compromiso 10
  - Compromiso 12
  - Compromiso 13
  - Compromiso 14
  - Compromiso 15
  - Compromiso 16
  - Compromiso 17
  - Compromiso 18
  - Compromiso 19
  - Compromiso 20
- 2.3 Transparencia y Fin de la Corrupción 23
  - Compromiso 23
  - Compromiso 24
  - Compromiso 25
  - Compromiso 26
  - Compromiso 27
  - Compromiso 28
- 2.4 Austeridad del Gobierno Fin del Derroche de los Dineros Públicos 26
  - Compromiso 29
  - Compromiso 30
  - Compromiso 31
- 2.5 Políticas Públicas para la Igualdad de Género 28
  - Compromiso 33
- 2.6 Gobierno del Pueblo 32
  - Compromiso 34
  - Compromiso 35
  - Compromiso 36
  - Compromiso 37
  - Compromiso 38
- 2.7 Finanzas Sanas y Recuperación del Dinamismo Económico 34
  - Compromiso 39
  - Compromiso 40
  - Compromiso 41
  - Compromiso 42
  - Compromiso 43
  - Compromiso 44
- 2.8 En Educación y Ciencia 40
  - Compromiso 45
  - Compromiso 46
  - Compromiso 47
  - Compromiso 48
  - Compromiso 49
  - Compromiso 50
  - Compromiso 51
  - Compromiso 53
  - Compromiso 54
  - Compromiso 55
  - Compromiso 56
  - Compromiso 57
- 2.9 Juventud y Deporte 45
  - Compromiso 58
  - Compromiso 59
  - Compromiso 60
  - Compromiso 61
- 2.10 Manejo Eficiente de los Recursos del Agua 47
  - Compromiso 62
  - Compromiso 63
  - Compromiso 65
  - Compromiso 66
  - Compromiso 67
- 2.11 Medio Ambiente y Desarrollo 49
  - Compromiso 68
  - Compromiso 69
  - Compromiso 72
  - Compromiso 73
  - Compromiso 75
- 2.12 Desarrollo Urbano y Ciudades Dignas 51
  - Compromiso 81
  - Compromiso 82
  - Compromiso 84
  - Compromiso 85
- 2.13 Pesca y Bienestar de los Pescadores y sus Familias 54
  - Compromiso 86
  - Compromiso 87
  - Compromiso 90

- 2.14 Un Campo Próspero y Rentable 56
  Compromiso 91
  Compromiso 92
- 2.15 Asegurar que Baja California sea el Principal Productor de Vino en México 57
  Compromiso 95
  Compromiso 96

3. Acciones Estratégicas 59

- 3.1 Seguridad y Paz 61
  3.1.1 Máquinas tragamonedas
- 3.2 Jornadas por la Paz 66
- 3.3 Desayunos Escolares 69
- 3.4 Protección al Agua 70
  3.4.1 Creamos la SEPROA: protegemos el agua, nuestro recurso más valioso
  3.4.2 Todos pagan: recaudación sin precedentes
  3.4.3 Agua para todos: inversión en infraestructura
  3.4.4 Saneamiento de la canalización del Río Tijuana
- 3.5 Baja California Genera Energía 76
- 3.6 Baja California: Estado del Conocimiento 78
- 3.7 Gobierno al Servicio del Pueblo: Austero y Eficiente 79
  3.7.1 Disminuimos drásticamente el gasto en publicidad
  3.7.2 Donación íntegra del salario del Gobernador
- 3.8 Soluciones para Todos: Pusimos Especial Atención en los Adeudos de las Administraciones Pasadas 81
  3.8.1 Regularización en pagos a docentes y personal de apoyo
  3.8.2 Adeudo de la UABC
- 3.9 Vivienda Digna para Todos: Atenciones a las Colonias Afectadas por Zonas de Riesgo 83
- 3.10 Creamos el Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS) 83
- 3.11 Licencias de Conducir Permanentes 84
- 3.12 Comunicación: Nuevas Formas de Hablar con la Verdad 85
- 3.13 100 Acciones Legislativas: Para una Reforma Jurídica Integral 86
- 3.14 San Quintín: El Nuevo Activo de Baja California 89
- 3.15 En Baja California Nos Cuidamos Todos: Acciones Frente al COVID-19 92
- 3.16 Caseta Plavas de Tiiuana 114

4. Políticas Transversales 118

- 4.1 Equidad, Inclusión y No Discriminación 120
- 4.2 Honestidad, Transparencia y Combate Frontal a la Corrupción 133
- 4.3 Comunidades Dignas para Baja California 139

5. Políticas Operativas 150

5.1 Bienestar Social 152

- 5.1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente 154
- 5.1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género 211
- 5.1.3 Salud para el Bienestar 223
- 5.1.4 Educación 281
- 5.1.5 Cultura y Arte en Progreso 361
- 5.1.6 Deporte 382

5.2 Seguridad y Paz Para Todos 405

- 5.2.1 Prevención y Participación Ciudadana 407
- 5.2.2 Procuración de Justicia 422
- 5.2.3 Combate al Delito 435
- 5.2.4 Combate a la Corrupción 450
- 5.2.5 Consolidación del Sistema de Justicia Penal 454
- 5.2.6 Servicios Jurídicos Integrales para la Sociedad 457
- 5.2.7 Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario 459

5.3 Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible 474

- 5.3.1 Economía Sustentable 476
- 5.3.2 Turismo como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible 486
- 5.3.3 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable 504
- 5.3.4 Pesca y Acuacultura 516
- 5.3.5 Desarrollo Agropecuario y Forestal de Baja California 528
- 5.3.6 Energías Renovables 552
- 5.3.7 Trabajo y Previsión Social 556

5.4 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio **573**

- 5.4.1 Logística y Transporte 575
- 5.4.2 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio 581
- 5.4.3 Movilidad y Transporte Sustentable 597
- 5.4.4 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 599

5.5 Gobierno Austero y Hacienda Ordenada **627**

- 5.5.1 Hacienda Ordenada 629
- 5.5.2 Gobierno Eficiente 657

5.6 Política y Gobernabilidad Democrática **670**

- 5.6.1 Política Gubernamental 672
- 5.6.2 Fortalecimiento Municipal y Gobernabilidad 682
- 5.6.3 Normatividad Jurídica y Administrativa 686
- 5.6.4 Servicios de Gobierno 696
- 5.6.5 Gobierno Honesto y de Resultados 704
- 5.6.6 Coordinación Interinstitucional Orientada a Resultados 712
- 5.6.7 Planeación del Desarrollo Democrático 716

6. Indicadores 720

7. Liderazgo Nacional 724

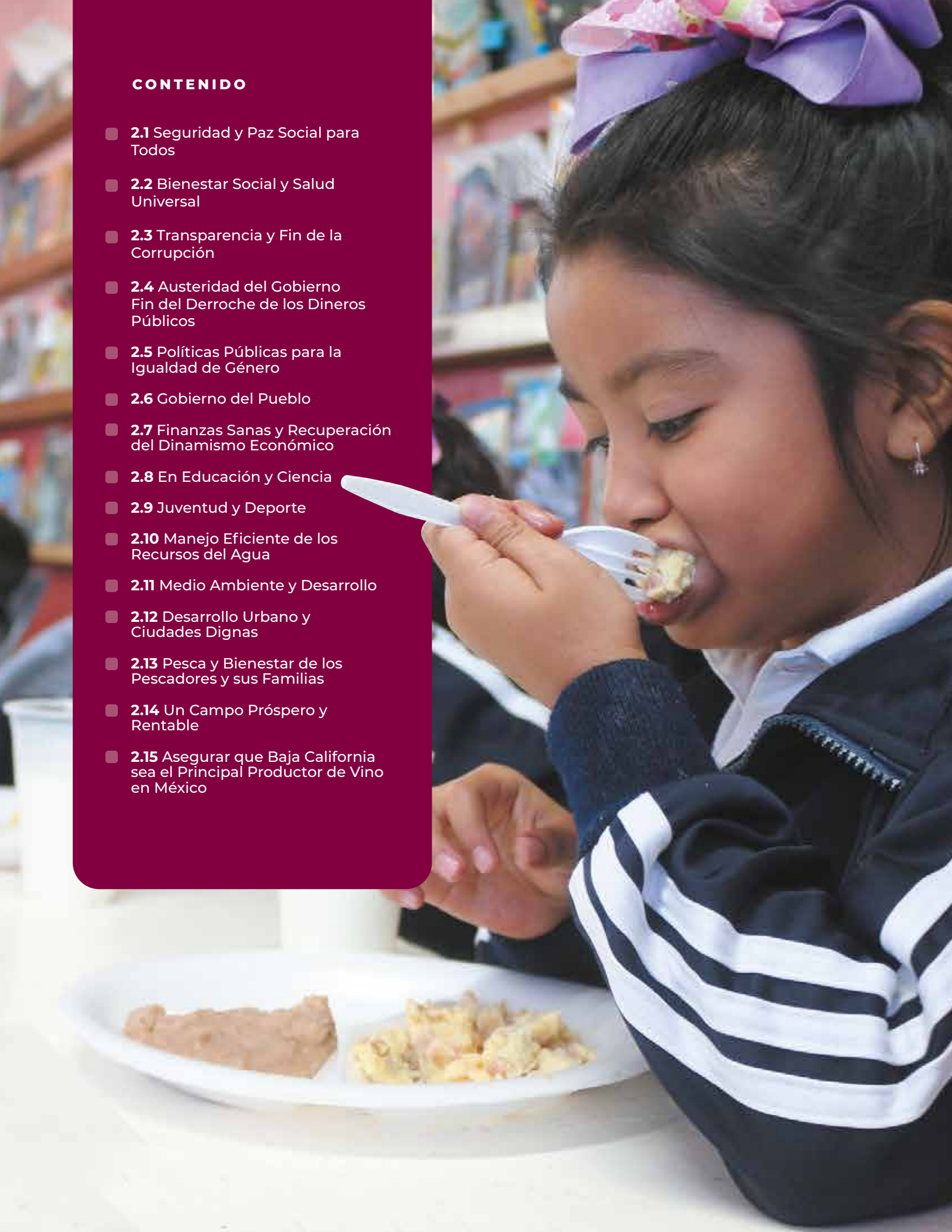


2. Cumplimiento de los 100 Compromisos

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTENIDO

- **2.1** Seguridad y Paz Social para Todos
- **2.2** Bienestar Social y Salud Universal
- **2.3** Transparencia y Fin de la Corrupción
- **2.4** Austeridad del Gobierno Fin del Derroche de los Dineros Públicos
- **2.5** Políticas Públicas para la Igualdad de Género
- **2.6** Gobierno del Pueblo
- **2.7** Finanzas Sanas y Recuperación del Dinamismo Económico
- **2.8** En Educación y Ciencia
- **2.9** Juventud y Deporte
- **2.10** Manejo Eficiente de los Recursos del Agua
- **2.11** Medio Ambiente y Desarrollo
- **2.12** Desarrollo Urbano y Ciudades Dignas
- **2.13** Pesca y Bienestar de los Pescadores y sus Familias
- **2.14** Un Campo Próspero y Rentable
- **2.15** Asegurar que Baja California sea el Principal Productor de Vino en México



Resultados en cumplimiento a los 100 compromisos adquiridos por el Ing. Jaime Bonilla Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California

Para poder cumplir hay que estar al cien

Pusimos en marcha un gobierno que estaba apagado, plagado de inequidades y cuentas opacas, nada era claro, la injusticia social reinaba a sus anchas y el Estado padecía de parálisis inexplicable en todas sus áreas. Baja California y sus habitantes eran los receptores más directos y perjudicados por los malos manejos de las finanzas públicas.

Por la voluntad mayoritaria de los ciudadanos, llegamos a gobernar con el firme propósito de cumplir objetivos concretos a favor de la gente; trabajamos desde el primero de estos 100 días hasta el día de hoy con la convicción de servir y rendir cuentas claras.

En el delicado y descuidado asunto de la seguridad, se tomaron las medidas necesarias y se continúan desarrollando estrategias para lograr la tan ansiada paz para todos, base fundamental para la vida cotidiana y la protección de nuestras familias.

En materia económica, dispusimos de recursos para reactivar las fuerzas productivas y recuperar el dinamismo en este sector vital para el desarrollo de nuestro Estado.

Además, han quedado sólidamente establecidas las políticas públicas para la igualdad de géneros; y este asunto no es "de temporada", por ello merece vigilancia y cuidado permanente.

La salud de los bajacalifornianos está atendida debidamente —en especial en esta cruel pandemia—, pero continuamos con el firme compromiso de regularizar y hacer más eficiente este servicio tan necesario para toda la ciudadanía, sin distinción ni poderes económicos especiales. Nunca más un habitante de Baja California dejará de ser atendido por falta de medicinas o insumos, servicios médicos o instalaciones inapropiadas, por lo menos no en mi gobierno.

Se atacó el cáncer silencioso —porque nadie oyó ni se hablaba del tema— de la corrupción, un mal que aquejaba al país, sembrando y "repartiendo" miserias a las mayorías y enriqueciendo hasta el hartazgo de varias generaciones a unos cuantos que jamás pensaron en los demás, sólo se encargaron de sus negocios privados. Hicimos efectiva en la práctica la austeridad en los recursos del Estado, no permitiendo dispendios ni gastos excesivos y mucho menos injustificados.

Así nos hemos encargado de avanzar con prisa y sin pausas, tomado medidas que favorezcan a la población de manera inmediata en todos los ámbitos de interés, que van desde el cuidado del medio ambiente, pasando por apoyar decididamente a nuestro campo, generador de tantas riquezas. Atendimos también el rubro de nuestra pesca, donde la gente permanecía frenada y sin protección para sus familias. Se están llevando a cabo en tiempo y forma los programas que favorecen el núcleo de educación, ciencia y cultura, pilares fundamentales de una nación y Estado civilizado y listo para enfrentar los retos del progreso. No nos detendremos hasta lograr un desarrollo urbano digno en nuestros municipios. Estamos decididos, con la ayuda de todos, a cambiar las ciudades.

El tema del agua merece un capítulo aparte, y el cambio efectuado en este giro ha sido esencial en la vida de los bajacalifornianos. Asegurarnos este vital líquido para un largo plazo resulta una tarea titánica para mi Gobierno, sobre todo porque primero hubo que limpiar y erradicar vicios de más de tres décadas.

Así llegamos a estos 100 compromisos logrados con

trabajo fecundo y decidido. El esfuerzo vale la pena por la dignidad de nuestra querida Baja California. Estamos a la mitad del camino, en ese preciso momento donde se redoblan voluntades y trabajo para el logro de objetivos en conjunto, porque sin el apoyo de nuestros ciudadanos nada podrá resultar. Nadie debe parar ni un instante en esta ruta.

A continuación, presento los resultados logrados:

2.1 Seguridad y Paz Social para Todos

1. Desaparición de la corrupta Policía Estatal Preventiva. Creación de nuevos cuerpos de protección ciudadana. No más abusos policiacos. El Gobernador del Estado personalmente asumirá la responsabilidad de abatir la inseguridad. Se tendrán reuniones diarias para lograr la paz y seguridad en el Estado.

La XXIII Legislatura emitió el Decreto 07 publicado el 23 de octubre de 2019, mediante el cual se crea la Fiscalía General del Estado de Baja California, su Artículo Noveno Transitorio señala que se declara desaparecida la Policía Estatal Preventiva.

A través del Decreto No. 10 del 31 de octubre del mismo año se crea la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación con facultades para resolver asuntos de seguridad e investigación a través de la Guardia Estatal de Seguridad y la Agencia Estatal de Investigación.

2. Atender obligatoria y gratuitamente a los enfermos de adicciones. El Sistema de Salud del Estado, en coordinación con el federal, establecerán clínicas para atender esta epidemia.

En coordinación con la Unidad de Atención al Menor de Edad de la Policía Municipal de Mexicali, trabajamos permanentemente con los menores y sus padres, brindando habilidades para la vida y la protección de riesgos.



En el mismo sentido, la atención médica y psicológica de los internos de los Centros de Reinserción Social (CERESOS) y los Centros de Tratamiento para Adolescentes (CTA) se proporciona a través del Programa de Reconstrucción Personal, y se les ayuda a desarrollar clara conciencia de su enfermedad para que puedan lograr vivir libres de adicciones.

Para ello, se proporcionaron 12 mil 985 consultas médicas individuales a usuarios de drogas dentro y fuera de los centros penitenciarios; de estas atenciones se realizaron 1 mil 30 canalizaciones a sesiones de psicoterapia grupal, en las que se les proporcionan herramientas que les ayudan a lograr su rehabilitación y reinserción social, realizando 9 mil 668 sesiones de terapia grupal en beneficio de 38 mil 73 personas privadas de su libertad.

3. La Procuraduría General de Justicia del Estado será abolida, en su lugar se creará la Fiscalía General de Baja California, la cual contará con autonomía técnica y financiera. El fiscal será elegido por el Congreso, a propuesta del Gobernador.

La XXIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California emitió el Decreto No. 07, mismo que fue publicado el 23 de octubre de 2019 en el Periódico Oficial del Estado, mediante el cual se reformaron diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, para crear la Fiscalía General del Estado de Baja California como un organismo autónomo de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, la cual tendrá a cargo la investigación y persecución de los delitos, ejercicio de la acción penal; además, será responsable de promover, proteger, respetar y garantizar los derechos al conocimiento de la verdad, la reparación integral del daño y de no repetición de las víctimas, ofendidos en particular y de la sociedad en general, así como ejercer las atribuciones de seguridad pública. Mediante el acuerdo expedido por la H. XXIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 8 de noviembre de 2019, se nombró al C. Juan Guillermo Ruiz Hernández como Fiscal General del Estado de Baja California, por el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2024.

4. Se modificarán las leyes para que el ciudadano pueda hacer una denuncia penal a través del internet.



Publicado el 24 de abril de 2020 el reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado en el artículo 113 sección segunda, relativo al Centro de atención telefónica y en línea de atención y orientación temprana, dentro de sus atribuciones se contempla la recepción de denuncias de hechos. A través de la Dirección del Sistema de Justicia Alternativa Penal, implementamos el Centro de Atención Telefónica y en Línea a través del cual se han brindado 4,220 atenciones hasta el mes de julio.

5. Crear el Consejo de Seguridad Pública Intermunicipal, estableciendo una coordinación conformada por todos los directores o secretarios de seguridad pública municipal de los Ayuntamientos, lo que permitirá la mezcla de recursos económicos, humanos y logísticos.

Creamos el Consejo de Seguridad Pública Intermunicipal, el cual está conformado por directores y secretarios de seguridad pública municipal de los Ayuntamientos. Esto representa un gran logro en la materia de seguridad y para el intercambio de recursos, asegurando una comunicación coordinada de manera permanente entre los municipios y el estado.





6. Impulsar la creación de una guardia comunitaria: un mecanismo de vigilancia comunitaria destinado a evitar y prevenir el delito.

Mediante la contratación directa de elementos y la capacitación especializada, cada guardia comunitaria tendrá como principal misión evitar y prevenir el delito en todo Baja California. A través de la Fiscalía General del Estado de Baja California, se han creado guardias comunitarias en el Estado, las cuales tendrán capacidad de respuesta inmediata ante las necesidades de seguridad en sus colonias.

7. Crear el Centro Estatal de Inteligencia. Este Centro combinaría de manera estratégica los diferentes bancos o bases de información para programas específicos.

La Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado publicada el 31 de octubre de 2019, en su artículo 34, crea el Centro Estatal de Inteligencia, el cual se encuentra operando a la fecha.

8. Implementar el servicio civil de carrera para policías, peritos y ministerios públicos, que incluya pensión de retiro y servicios médicos para ellos y sus familias.

En total, han egresado del Instituto Estatal de Investigación y Formación Interdisciplinaria 457 policías en el Estado, con distintas carreras profesionales especializadas en tareas policiales. Es tarea del Estado procurar el bienestar de dichos elementos de seguridad. Por ello y en conformidad con lo establecido en los transitorios segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California —por cuanto hace al servicio de carrera subsiste y se encuentra implementado según lo establecido en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y demás normatividad aplicable— se informa que los servidores públicos sujetos a relación administrativa —la cual se encuentra sujeta a artículo 123, apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos— cuentan con seguridad social, correspondiente a servicios médicos para ellos y las personas que afilien ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios de Baja California.

2.2 Bienestar Social y Salud Universal

10. Que los habitantes de Baja California tengan acceso a la salud y a medicamentos de buena calidad.

Se erradicó la escasez de medicamentos. Garantizando la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, el Gobierno del Estado firmó el Acuerdo de Coordinación con la Secretaría de Salud Federal y con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) para asegurar la gratuidad de los servicios de salud beneficiando a una población de 1 millón 598 mil 990 habitantes. Esta acción representa una inversión solidaria de Federación y Estado por un total de 1 mil 548 millones 95 mil pesos para 2020.



12. Garantizar la cercanía del acceso a los servicios médicos. Se habilitarán 20 unidades móviles de atención médica. En el campo impulsaremos la construcción de centros de salud.

Tenemos el compromiso de garantizar la accesibilidad a los servicios de salud de la población indígena nativa, aproximadamente 612 personas que radican en cinco localidades del municipio de Ensenada.

Esta población es atendida a través de dos Unidades Médicas Móviles del Programa FAM, que atienden a 12 localidades de esta zona, llevando acciones de prevención, promoción y atención a la salud, consultas médicas, detecciones y talleres educativos para el autocuidado de la salud.

Estas unidades llevan a cabo visitas programadas a las localidades, donde se realizaron 4 mil 364 acciones de prevención y promoción de la salud, 4 mil 358 acciones del PIAPPS, 7 mil 425 consultas médicas y 185 pacientes fueron referidos a segundo nivel de atención.

Las áreas identificadas de atención prioritaria son las regiones del Valle de San Quintín, Valle de Guadalupe y Valle de Mexicali. La accesibilidad de los servicios de salud a la población de estas regiones es una prioridad, por lo que damos cobertura a través de 13 Unidades Médicas Móviles: ocho en Valle de San Quintín, dos en Valle de Guadalupe y tres en Valle de Mexicali; y otorgamos 22 mil 878 consultas médicas, 58 mil 750 acciones de promoción de la salud y se atendieron a 10 mil 864 personas.

13. Dar atención estratégica y preventiva a la obesidad, diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares y adicción a las drogas, así como la tuberculosis, rickettsiosis, VIH SIDA, etcétera.

ISESALUD realizó un total de 23 mil 355 detecciones de VIH SIDA y distribuyó 423 mil 845 condones masculinos. Asimismo, ISSSTECALI realizó 3 mil 152 detecciones y repartió 4 mil 579 condones a la población objetivo.

En atención a la tuberculosis se realizaron 10 mil 533 baciloscopias de diagnóstico y control, además de 959 estudios adicionales de diagnóstico.





Se diagnosticaron 32 mil 580 pacientes en tratamiento por enfermedades crónicas y se realizaron 22 mil 988 detecciones para diabetes mellitus, 28 mil 395 de hipertensión arterial y 27 mil 680 de obesidad, en hombres y mujeres de 20 años y más.

En ISSSTECALI, los pacientes con hipertensión arterial en seguimiento suman 15 mil 56, 11 mil 399 (75.71%) registraron cifras de presión arterial en parámetros de control.

En atención a la rickettsiosis, se rociaron 15 mil 128 viviendas y se desparasitaron contra la garrapata café del perro 11 mil 580 mascotas.

En esta Administración Estatal, se continúa sin casos de rabia canina, sumando 38 años sin esta enfermedad y además 54 años sin rabia humana, convirtiéndonos en el único Estado con estas características en el país.

Esto se ha logrado gracias a las acciones emprendidas para la prevención y control, como las Campañas de Vacunación Antirrábica Canina que se desarrollan permanentemente. En este sentido, se aplicaron 96 mil 135 dosis de vacuna antirrábica canina en el Estado.

14. Garantizar el acceso a la canasta básica a todas las familias en situación de extrema pobreza, poniendo especial empeño en la cadena de abasto y distribución de alimentos.

Se celebró el contrato para el suministro de despensas a la Secretaría de Integración y Bienestar Social.

Se implementaron diferentes programas para la entrega de despensas a quienes están pasando por una situación difícil debido a la contingencia, el primero de ellos es Salud de Casa. Se entregaron un total de 157 mil 537 despensas con un importe de 40 millones de pesos; mientras que para el ejercicio 2020 se tiene programada la entrega de 207 mil 222 despensas.

15. Instituir la Cruzada Estatal para la Promoción de Huertos Familiares.



Realizamos convenios con proveedores de la región para la adquisición de los insumos a apoyar mediante el Programa de Inversión “Desarrollo de Huertos y Granjas Familiares” en Unidades de Producción Agropecuarias a través de compras consolidadas, logrando obtenerlos a un mejor costo.

Se llevó a cabo la puesta en marcha del Programa de Apoyo para el Desarrollo de Huertos y Granjas Familiares en Unidades de Producción Agropecuaria, el cual tiene la finalidad de apoyar a pequeños productores del sector rural y fomentar la producción de alimentos para autoconsumo de las familias de Baja California. Todo ello para garantizar la seguridad alimentaria de la población y la generación de autoempleos.

La convocatoria y recepción de solicitudes de apoyo se llevó a cabo en el periodo del 20 de marzo al 30 de mayo de 2020, donde se recibieron un total de 2 mil 300 solicitudes de familias de las zonas rurales más vulnerables. Este Programa cuenta con presupuesto autorizado de 3 millones de pesos, con el cual se apoyarán conceptos como entrega de aves de postura para la producción de huevo para plato, para consumo en las zonas rurales más vulnerables del Estado y para la venta a tiendas de autoservicio, generando derrama económica en estas zonas.



Asimismo, se otorgarán ejemplares de ganado ovino y caprino; de la misma forma se apoyará la instalación de cultivos en pequeña escala.

Adicionalmente y gracias a la gestión desde el Ejecutivo Estatal, se obtienen recursos en el orden de los 4 millones de pesos destinados a este programa, esto según lo establecido en el Plan Emergente para Garantizar la Producción Agroalimentaria en Baja California.

16. Impulsar el Programa para Jóvenes MI PRIMER TRABAJO. Se fijará una cantidad anual que tendrá como objetivo sostener al joven durante seis meses de capacitación y seis meses para inserción en el mercado laboral.

Se impulsaron acuerdos de coordinación con los Centros de Capacitación y Tecnología Industrial (CECATI) para vincular a 31 egresados. Además, el 31 de enero se firmó un convenio con los Comités de Vinculación Laboral de Mexicali e INDEX Tijuana para vincular a 1 mil 44 egresados del CECATI como una primera etapa a través del Servicio Estatal de Empleo, quienes se comprometen a la colocación de los alumnos con especialidades y perfil requerido.

17.Impulsar la entrega oportuna de becas a los estudiantes, y apoyos económicos a personas con discapacidad y adultos mayores.

Se movilizaron 1 mil 254 jóvenes, acercándolos a 54 instituciones educativas, con el objetivo de facilitar y brindar mayores oportunidades para que las personas jóvenes continúen y concluyan sus estudios. Se brindó el servicio de transporte desde el Valle de Mexicali hacia los principales centros de educación básica, media superior y superior del mismo Valle y de la ciudad. Cabe destacar que este equipo de transporte se encuentra subsidiado en un 80%, apoyando de esta manera la economía de los jóvenes estudiantes.

En atención a jóvenes estudiantes de 12 a 29 años de edad, en la Administración Estatal destinamos 1 millón 120 mil pesos para el programa de apoyos económicos “Decide tu Historia”; con ello, brindamos durante el mes de julio apoyo a 560 jóvenes de nivel medio, medio superior y

superior para hacer posible el pago de sus gastos escolares.

A través de los organismos de agua, se apoya al padrón de 11 mil 434 personas que reciben apoyo por estar en condiciones especiales (pensionados, jubilados, personas con discapacidad motriz, viudos mayores, adultos mayores). Además, tenemos un padrón de 114 asociaciones no gubernamentales (asilos, centros de rehabilitación, entre otros) a las que se les apoya todo el año.

18. Apoyar el programa federal de empleo JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO.

El Subdirector de Programas Estratégicos sostuvo una reunión con el enlace federal para dar de alta al Gobierno Estatal, y que así los jóvenes de Baja California puedan tener acceso al programa "Jóvenes Construyendo el Futuro".

El Instituto de la Juventud de Baja California se encuentra inscrito en el programa federal como tutor; es decir, ofrecemos espacios para que jóvenes aprendices tengan la oportunidad de formarse, capacitarse y contar con las mejores herramientas para poder insertarse en el mercado laboral.





Asimismo, se ha dado difusión del programa e invitación a organizaciones y empresas públicas y privadas. Las Jornadas por la Paz han sido atendidas por el personal del Instituto de la Juventud, y en dichas jornadas se ha hecho difusión de este programa.

19. Crear la "Comisión para el Bienestar Integral de Baja California", una comisión intersecretarial presidida por el Ejecutivo que tendrá como ejes fundamentales fijar y vigilar el cumplimiento de las políticas en materia de justicia, combate a la desigualdad social y pobreza.

Se ha iniciado la integración de la "Comisión para el Bienestar Integral de Baja California", en su fase primera de establecimiento de atribuciones y la visión que perseguirá dicha Comisión a mediano plazo.



20. Lograr que los programas de gobiernos federales y locales brinden atención adecuada a los inmigrantes, migrantes y repatriados, en especial a los menores de edad.

Gestionamos un convenio de la CFE y asociaciones civiles para la conexión eléctrica gratuita para albergues que atienden migrantes.

Inició operaciones en Baja California la "Ventanilla Única" de atención integral a las personas repatriadas mexicanas, con el objetivo de implementar el protocolo de atención como un filtro vinculador. Esta Ventanilla se encuentra en el espacio físico instalado en el lugar destinado al tránsito internacional de personas denominado "El Chaparral" en la ciudad de Tijuana, Baja California; y es una acción principal de la firma de convenio de coordinación del Estado de Baja California con el Instituto Nacional de Migración, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación (INM). En esta Ventanilla se canaliza a las personas repatriadas mexicanas para la obtención de los servicios que de manera enunciativa y no limitativa se brindan, como son expedición de actas de nacimiento, CURP, servicios de salud, información de los albergues en el estado y oferta de trabajo por conducto del Servicio Nacional del Empleo, con un total de 1 mil 618 migrantes atendidos al mes de mayo del presente año.

Por otro lado, se firmó el Decreto de Creación del Consejo Estatal de Atención al Migrante, Órgano Consultivo y de Asesoría de interés público y beneficio social, para definir la política migratoria del Estado, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en el tomo CXXVII No. 5 el pasado 31 de enero.

2.3 Transparencia y Fin de la Corrupción

23. Eliminar el fuero al gobernador y servidores públicos, estatales y municipales para enfrentar delitos de corrupción y fraude electoral.

Se está cumpliendo con eliminar el fuero al gobernador y los servidores públicos, estatales y municipales, para enfrentar delitos de corrupción, fraude electoral y con el compromiso de tener un gobierno transparente.

24. Cero corrupción: Máxima pena y Muerte Civil a funcionarios corruptos. Los servidores públicos actuarán con estricto apego a las leyes. Cero tolerancias para actos de corrupción. Se les dará puntual seguimiento a las denuncias ciudadanas. Todo acto indebido en el servicio público será consignado ante las autoridades judiciales. Transparencia plena en los procesos de denuncia y seguimiento de casos.

La Secretaría de la Honestidad y la Función Pública (SHFP) investiga, substancia y resuelve las faltas graves que constituyen actos de corrupción cometidas por los servidores públicos. Una vez que cuenta con los elementos

constitutivos de un delito, da vista al Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción y envía al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado el expediente administrativo, con su respectivo Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) para su calificación y, en su caso, proceder a la sanción administrativa e inhabilitación para ejercer cargos públicos, así como aplicar acciones resarcitorias. Independientemente de las penas que imponga el FECC por los actos constitutivos delictivos.

25. Las finanzas del Gobierno del Estado y de los Ayuntamientos están quebradas por no haber mecanismos de transparencia que permitan saber cómo se está gastando el dinero público. Se legislará la creación de delitos que sancionen a quienes, por negligencia u omisión desperdicien el dinero de todos.

En esta Administración Estatal impulsamos la detección de delitos, con la finalidad de castigar y sancionar a aquellos que no den transparencia de gastos con dinero público. Para ello, se reformó el Título Octavo, capítulo único, "De las responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares y Patrimonial del Estado y del Sistema Estatal Anticorrupción", el cual menciona que los servidores públicos serán responsables por el manejo indebido de recursos públicos y la deuda pública, de conformidad con la Constitución y sus Leyes.

26. Gobierno transparente. Nuestro gobierno dará pleno acceso a la información de sus procesos y actuaciones.

En la Administración Estatal, durante el periodo de agosto de 2019 a abril de 2020, hemos recibido un total de 219 solicitudes de información pública a través de la Plataforma Nacional.

De las solicitudes de transparencia, se encuentran pendientes de dar trámite a cuatro del mes de marzo de 2020, debido al acuerdo emitido con fecha 23 de marzo de 2020 por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

De igual forma, a fin de fortalecer los procesos de apertura a la sociedad de las acciones de gobierno, se ha impulsado en la herramienta de "Facebook Live" la transmisión de acciones, procesos y ruedas de prensa.

27. Transparentar las adquisiciones y licitaciones de gobierno; no se realizarán obras ni se ejecutarán proyectos contrarios a lo que el pueblo quiera. Se establecerán comités ciudadanos de seguimiento a la obra pública.

Las adquisiciones en esta administración han sido eficientes, transparentes y oportunas considerando las coyunturas sociales y de contingencia sanitaria que nos enfrentamos en este ejercicio fiscal. De esta manera hemos realizado:

- 98 procedimientos de Licitación Pública, contando con un techo financiero total de 1 mil 281 millones 824 mil pesos, del cual se adjudicaron 934 millones 712 mil pesos, generando un ahorro de 54 millones 193 mil pesos.

- Se declararon desiertas o no se adjudicaron 301 millones 681 mil pesos, y un gasto adicional por parte de las dependencias por 8 millones 763 mil pesos.

- Se realizaron 25 invitaciones contando con un techo financiero total de 13 millones 521 mil pesos, del cual se adjudicaron 2 millones 672 mil pesos, generando un ahorro de 636 mil pesos, declarándose Desierto/No Adjudicado 646 mil pesos y 10 millones 198 mil pesos en proceso.

En este mismo periodo, se realizaron 68 procedimientos administrativos de Adjudicación Directa por Excepción a Licitación Pública, distribuidos de la siguiente forma:

- 26 Adjudicaciones Directas por Excepción a la Licitación Pública solicitadas por las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, de las cuales 25 se adjudicaron por un monto total de 227 millones 200 mil pesos y 65 mil dólares. Éstas se contrataron con recursos

provenientes del Presupuesto de Egresos 2020 y una se adjudicó por un monto de 1 millón 299 mil pesos con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

- 42 Adjudicaciones Directas por Excepción a la Licitación Pública solicitadas por diversas entidades de la administración pública paraestatal se adjudicaron por un monto de 272 millones 835 mil pesos y 232 mil dólares. Todas estas adquisiciones se realizaron con recursos propios de cada entidad.

Asimismo, se realizaron 346 trámites de adjudicación directa con un techo financiero de 44 millones 913 mil pesos, cuyos montos oscilan de una a tres cotizaciones, en el portal de e-compras de Gobierno del Estado o mediante los procedimientos administrativos correspondientes.

Se actualizaron 1 mil 296 proveedores dentro del Padrón de Proveedores, generando una mayor competitividad entre los participantes y una mayor transparencia de los procesos realizados en esta administración.

28. Los funcionarios responsables responderán ante la ley por actos indebidos, CÁRCEL A LOS CORRUPTOS ACTUALES Y FUTUROS. ¡HASTA AQUÍ LLEGARON!

Hemos acercado a la ciudadanía las herramientas básicas para que desde el internet de su domicilio y en sus teléfonos inteligentes puedan denunciar sin demora cualquier acto o hecho de corrupción que afecte el patrimonio de todos los bajacalifornianos, vía telefónica al: 800 466 3786 o en plataforma digital de quejas y denuncias de la Secretaría y en las diferentes dependencias de Gobierno para que puedan señalar irregularidades de malos funcionarios.

También el ciudadano puede dar seguimiento vía electrónica a sus quejas y denuncias para saber el estatus de su expediente, por lo que se le da una atención y seguimiento especial por parte de esta Secretaría.

TABLA 2.1
SISTEMA INTEGRAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Concepto	Número
Estatus	
Remitidas:	**441**
Clasificación	
Queja	**373**
Denuncia	**42**
Felicitación	**24**
Medio de Captación	
Línea (Portal digital SHFP)	**209**
Ventanilla (presencial)	**128**
Llamada Telefónica (800HONESTO)	**29**
Buzones	**59**
Correo	**14**
Oficio (por escrito)	**2**
Municipio	
Mexicali	**83**
Tecate	**13**
Tijuana	**236**
Rosarito	**7**
Ensenada	**54**
No asignado por el ciudadano	**48**
Destino de Remisión (Quejas y Denuncias)	
Dirección de Auditoría Gubernamental e Investigación	**66**
No remitidas (felicitaciones)	**21**
No Asignadas (empleadas en capacitadas)	**3**

Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Después de registrarse en el Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDEC), son remitidas para su correspondiente canalización y procesamiento a la

Dirección de Auditoría Gubernamental e Investigación, para luego turnarse al Departamento de Substanciación y Resolución, dependiente de la Dirección Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

Al día de hoy, el estatus de éstas se encuentra como sigue: (Tabla 2.1 y 2.2).

TABLA 2.2
AGRAVIOS

Concepto	Cantidad
Mala prestación del servicio	134
Abuso de autoridad	154
Lentitud injustificada en los trámites	28
Mala calidad de las obras inconclusas	2
Falta de seguridad ante contingencia SARS-COV2	8
Acoso laboral	1
Negligencia del servidor público	11
Usurpación de profesión	2
No aplica agravio	53
Corrupción	4
Mal empleo de los recursos públicos	10
Nepotismo	4
Falta de información	3
Insinuación de soborno	2
Maltrato	2
Arbitrariedad	1
Difamación	1
Negativa injustificada para otorgar el servicio	1
No asignado	1
Robo	1
Otros	18
Total	**441**

Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

La Dirección Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a partir de noviembre de 2019 y hasta el 30 de mayo de 2020, ha emitido 16 resoluciones, de las cuales en 10 se determinó la existencia de responsabilidad administrativa y se impusieron como sanción seis inhabilitaciones, cuatro sanciones económicas, una suspensión y tres amonestaciones a los servidores públicos responsables.

2.4 Austeridad del Gobierno. Fin del Derroche de los Dineros Públicos

29. Se acabaron los lujos. El gobierno nunca más hará uso del presupuesto para mantener excesos y privilegios de la "clase gobernante". Casas, vehículos, escoltas, viajes, alimentos y lujos, serán eliminados. Habrá un gobierno de austeridad y gasto responsable.

Se acabaron los lujos. El gobierno nunca más hará uso del presupuesto para mantener excesos y privilegios de la "clase gobernante" (vehículos, escoltas, viajes y alimentos de lujo). Habrá un gobierno de austeridad y gasto responsable.



Al inicio de esta Administración Estatal, se emitieron y difundieron entre las dependencias y entidades, los Lineamientos generales para atender la Austeridad Gubernamental y la Disciplina Financiera en el Presupuesto basado en Resultados del Ejercicio 2020.

Como resultado, se presentó y fue autorizado por el Congreso del Estado un Presupuesto de Egresos 2020 con un monto menor en 1 mil 005 millones de pesos al presupuesto inicial autorizado para el Ejercicio 2019.

En dicha reducción resaltan 160 millones 700 mil pesos menos en la partida de servicios profesionales, científicos y técnicos, 22 millones 400 mil pesos menos en los servicios de difusión, y alrededor de 1 millón de pesos menos en la partida de combustibles.

En el ejercicio del presupuesto se ha dado cabal cumplimiento a este compromiso, por lo que no se autorizó recurso para la adquisición de nuevos vehículos para uso de servidores públicos.

Se realizó un presupuesto de 2 millones 449 mil 996 pesos, equivalente a 25% menos en las partidas relativas a reuniones de trabajo, alimentación, gastos de gobierno y gastos de representación con relación al presupuesto aprobado en el ejercicio de 2019. En estas mismas partidas, durante el actual ejercicio, sólo han ejercido el 20% del recurso asignado anual siguiendo con el firme propósito de ser un gobierno austero, lo que equivale a un ahorro de 6 millones 29 mil pesos. Al mes de julio se tenía programado ejercer 1 millón 968 mil 724 pesos, de los cuales solo se devengaron 401 mil 860 pesos, el 20% de lo programado.

Asimismo, hemos implementado medidas de austeridad y contención del gasto en las partidas relativas a viajes de funcionarios, de las cuales sólo se ha ejercido el 17% del presupuesto asignado anual que equivale a un ahorro de 51 millones 508 mil pesos. Al mes de julio se tenía programado ejercer un presupuesto de 39 millones 738 mil pesos, de los cuales sólo se devengaron 12 millones 728 mil pesos, lo que equivale al 32% del presupuesto programado.



30. Gobierno honesto, austero y eficiente. Se fusionarán Secretarías del Gabinete Estatal y entidades paraestatales para reducir los gastos administrativos y se reducirán los salarios de los servidores públicos. Nadie ganará más que el Presidente de México y que el Gobernador del Estado.

En apego a los lineamientos de austeridad y disciplina financiera, la SIDURT procedió a una reestructura administrativa, logrando fusionar direcciones y departamentos, con disminución de plazas y ahorro del gasto. No se autorizaron aumentos de salario a ningún servidor público a nivel directivo ni operativo.

Por su parte la CESPE redujo la estructura del organismo en 12 departamentos que significó una reducción de 25% global.

En el sector económico y ambiental, se implementó la fusión de la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Pesca y la Secretaría de Protección al Ambiente, para conformar

la actual Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST). Asimismo, con la finalidad de fortalecer las estrategias de la contención del gasto y la planeación administrativa, fusionamos la Secretaría de Hacienda y la Oficialía Mayor.

Para atender la Ley de Disciplina Financiera y contener el crecimiento en el rubro de servicios personales, para 2020 se contuvo el gasto en el grupo 10,000, con una reducción del 1.1%.

Lo anterior significa que, en 2020, disminuimos el Indicador de Servidores Públicos por cada 10 mil habitantes: de 29.8 cuando recibimos la Administración Estatal, a 27.6 servidores públicos por cada 10 mil habitantes en el ejercicio 2020.

"Esta disminución refleja nuestra voluntad de un gobierno austero en servicios personales".

31. Reducir significativamente los gastos gubernamentales en publicidad.

Con el propósito de cumplir con el compromiso de reducir significativamente los gastos gubernamentales en partidas de comunicación, publicidad y difusión, y como resultado de la aplicación de medidas de austeridad durante la elaboración del presupuesto 2020, se redujo en 21 millones 351 mil pesos el monto de presupuesto con relación al presupuesto ejercido en 2019. Esto representa una disminución de casi el 28% en estas partidas.



Aplicamos esta medida a las partidas: 36101- servicios de difusión institucional, 36201- servicios de difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios y la partida 36301- servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, procurando en todo momento cumplir con los requerimientos normativos establecidos en el uso de algunos recursos federales, que contemplan el ejercicio de recursos específicamente para la difusión de los programas en la población. (Tabla 2.3)

TABLA 2.3
DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN PARTIDAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL 2020 VS 2019

Partida	Disminución Vs 2019*
36101.- Servicios de difusión Institucional.	**20,772,711.32**
36201.- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes y servicios.	**209,601.21**
36301.- Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad.	**369,511.28**
Total	**21,351,823.81**

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda del Estado.

2.5 Políticas públicas para la igualdad de género

33. Impulsar políticas públicas para promover la igualdad de género y el derecho de las mujeres a una vida sin violencia:

- Presupuesto público e impartición de justicia con perspectiva de género;

- Garantía para el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres;
- Paridad en la conformación de órganos de gobierno;
- Fortalecimiento de la creación y manutención de las estancias infantiles;
- Reducción de la brecha salarial;
- Prevención y sanción a la violencia de género;
- Atención especial a los feminicidios.

En el Presupuesto 2020 se incluyó el Anexo Transversal para la atención de niñas y mujeres que identifica los programas, recursos e indicadores destinados a este grupo poblacional, por un monto de 168 millones 50 mil pesos, con los cuales se busca su bienestar a través de diversos apoyos.

“Nuestro gobierno tiene perspectiva de género reflejada en el presupuesto destinado a las mujeres y niñas, entre otros grupos vulnerables”.

Brindamos asesoría y acompañamiento en la creación de colectivas de mujeres para propiciar su independencia económica y empoderamiento. De igual forma, se llevaron a cabo campañas para promover la igualdad de género. En este sentido, diseñamos una campaña digital en redes sociales, próxima a ejecutarse, dirigida a la eliminación de estereotipos y violencia contra la mujer.

Realizamos mesas de trabajo con dependencias del sector central, como DIF, INMUJER y la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer por Razón de Género.

A fin de impulsar el Presupuesto Público con Perspectiva de Género, realizamos la planeación presupuestal de la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género (SISIG) con perspectiva de género, al destinar el 50% del recurso asignado a la operación de programas en pro de la igualdad sustantiva, empoderamiento de las mujeres y combate a la violencia de género, con un total



de 7 millones 827 mil 189 pesos.

Además, elaboramos los proyectos de los Programas para el Ejercicio Fiscal 2020 de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), y el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), con el objetivo de avanzar en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, orientar sobre la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, y contribuir a la erradicación del embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes.

Por otro lado, se atiende la Paridad en la Conformación de Órganos de Gobierno; por tal razón, procuramos en todo momento que la conformación de la plantilla interna de la Secretaría contara con una participación equilibrada de hombres y mujeres, a la par que enfatizamos en otras dependencias la importancia de dicha paridad.

Con el propósito de coordinar las acciones interinstitucionales a favor de la participación política y la toma de decisiones en el ámbito público de las mujeres en Baja California, así como lograr sinergias que cierren las brechas de género desde un enfoque de igualdad sustantiva, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Baja California (OPPMBC).

En materia de Reducción de la Brecha Salarial, brindamos asesoría y acompañamiento en la creación de colectivas de mujeres para propiciar su independencia económica y empoderamiento, así como talleres y conferencias enfocadas al desarrollo de sus potencialidades en el mercado laboral.

A fin de impulsar las Campañas para Promover la Igualdad de Género, diseñamos e implementamos una campaña digital permanente en redes sociales, dirigida a la eliminación de estereotipos, la promoción de la igualdad sustantiva y equidad de género, así como la detección y atención de todas las formas de violencia contra la mujer.

Además, celebramos el acuerdo institucional entre la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género para la realización de las





acciones necesarias para la operatividad del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California, mismas que se están ejecutando.

Impartimos 885 pláticas en beneficio de 26 mil 920 personas, de las cuales 16 mil 416 (que representan el 61%) son mujeres y 10 mil 504 (que representan el 39%) son hombres. Entre las temáticas abordadas destacan: derechos humanos de las mujeres, prevención de la violencia de género, sensibilización de género, prevención del embarazo en adolescentes y nuevas masculinidades; esto con la finalidad de promover la autonomía y el empoderamiento de las mujeres de Baja California.

Por otro lado, 528 personas han sido beneficiadas y capacitadas en temas de igualdad y equidad de género por la Subsecretaría de Igualdad de Género.

En materia de Prevención y Sanción a la Violencia de Género, se trabajó intensamente en la reducción del número de feminicidios, para lo cual realizamos mesas de trabajo con dependencias del sector central, tales como DIF, INMUJER y la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer por Razón de Género.

En este sentido, creamos una línea y protocolo de atención telefónica a mujeres en situación de violencia para contención, asesoría y acompañamiento, que ha atendido a 14 usuarias hasta el momento.

Participamos en más de 44 Jornadas por la Paz, en las que brindamos información y orientación sobre la prevención de la violencia contra las mujeres, beneficiando a más de 1 mil 471 personas en las colonias Ex - Ejido Orizaba, González Ortega, Azteca, Villas del Rey, Ciudad Morelos, ejido Guadalupe Victoria, poblado Los Algodones, San Felipe, Urbi Villa Del Prado, Pedregal de Santa Julia, Maclovio Rojas, Lomitas, Pórticos del Mar, Emiliano Zapata, Lomas de San Ramón y Vista Marina, entre otras en el Estado.

Brindamos 6 mil 348 servicios especializados de atención psicológica, asesoría legal y trabajo social, beneficiando a mujeres en situación de violencia, con el propósito de brindarles herramientas que contribuyan a elevar su

empoderamiento.

2.6 Gobierno del pueblo

34. Mi gobierno será para todos los bajacalifornianos, sin importar creencias, clases, organizaciones, preferencias sexuales, géneros, personas con discapacidad, ideologías políticas, sectores económicos y culturales.

En noviembre de 2019, se creó la Secretaría de Inclusión Social y Equidad de Género, a través de la cual se ha impulsado un acercamiento con grupos poblacionales que históricamente habían sido relegados. En este sentido, se llevó a cabo un acercamiento con la comunidad de San Vicente y San Quintín para un trabajo en conjunto a fin de atender las necesidades presentes en los grupos poblacionales que la integran. Igualmente, hemos impulsado reuniones con personas de la comunidad purépecha, con quienes se revisó el tema de cooperativas.

El Programa de Turismo Social y Sostenible del Centro Metropolitano de Convenciones se centra en que los beneficios generados por la industria de reuniones lleguen a la mayor cantidad de personas de nuestra sociedad. Por ello, en el programa se contempla atender hasta 13 sectores considerados vulnerables de nuestra población, como son los niños, jóvenes, familias, mujeres, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, la población LGBT, migrantes, entre otros.

A finales de julio, nuestro programa estará beneficiando al menos a 2 mil 500 personas, quienes serán atendidas a través de eventos en el recinto, visitas guiadas y el uso gratuito de algunas secciones del recinto, como los estacionamientos, a fin de que puedan realizar actividades deportivas.

1. Capacitación en conmemoración del “Día de la Cero Discriminación”, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulado “Principio por persona en el matrimonio igualitario e identidad de género, proceso administrativo con perspectiva en derechos humanos”. A este evento asistieron los oficiales del Registro Civil de las ciudades de Tijuana, Tecate, Mexicali, Ensenada y Playas de Rosarito.



2. Gestión con la Secretaría de Salud para que las parejas homosexuales puedan afiliar a sus parejas en ISSSTECALI.

3. Generación de espacios abiertos para fomentar el respeto a los derechos de la comunidad de la diversidad sexual por medio de conversatorios especializados en salud mental, derechos humanos, discriminación, testimonios de éxito, medios de comunicación y el manejo de estereotipos.

4. Acceso de la comunidad de la diversidad sexual al derecho a identidad de género por medio de procedimiento administrativo en la Dirección Estatal del Registro Civil.

5. Generación de contenido para la capacitación y

concientización en temas de inclusión e igualdad de género en la niñez, personas en situación de calle, reglas de cortesía para personas con discapacidad, atención y comunicación asertiva, personas en situación de adicciones.

6. Creación de protocolo para atención de grupos en situación de vulnerabilidad.

35. Dar especial atención a la población indígena del Estado.

A través de la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género:

- Se crearon espacios para fomentar la riqueza cultural de los pueblos originarios nativos y asentados en el Estado con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna 2020, realizando el evento "Encuentro Cucapá y Purépecha".

- Por medio de la capacitación en cooperativas para la comunidad purépecha, se fomentó la economía social de esta comunidad asentada en los municipios de Playas de Rosarito y Mexicali.

- Se logró la inversión en infraestructura comunitaria para el municipio de Playas de Rosarito con la instalación de drenaje y agua para el centro comunitario purépecha en la colonia constitución.

- Se impartió el curso de lengua mixteca por parte de la Dirección Estatal de los Pueblos Originarios, así como el curso en nivel básico e intermedio de lengua triqui.

- Se colaboró institucionalmente con el Gobierno de México por medio de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) para la apertura de una tienda de abarrotes de canasta básica, que beneficiará a las comunidades indígenas mixteca y triqui, en la delegación de Santo Tomás en el municipio de Ensenada.

- Se recopiló y sistematizó información relativa al contexto sociodemográfico, social y económico de la región de San Quintín, con el objetivo de obtener datos estadísticos e índices de evaluación sobre la población que habita esa comunidad.

36. Atender con prontitud, eficiencia y amabilidad a los ciudadanos que acudan a las oficinas de gobierno. Gobernar es servir.

Se fortalece el gobierno abierto y cercano a la ciudadanía, por lo que se instruye a todos los servidores públicos a mejorar el trato y agilizar los trámites.

Se ha logrado reducir trámites de registro civil de hora y media a menos de 30 minutos. A partir del 2 de enero se promueve la licencia de manejo Permanente.

Siempre conscientes de la importancia de brindar bienestar y la atención que se merecen a los ciudadanos y visitantes en el Estado, a través de la Subsecretaría de Turismo, se brinda el servicio de la línea de asistencia e información turística 078, a través de la cual se incrementaron los canales de atención, orientación y contacto directo con el Gobierno del Estado. Esto ha brindado la pauta para que se convierta en una fuente primaria de obtención de datos, que han sido clave para la creación de acciones mejor orientadas en beneficio de estos.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 se atendieron a más de 7 mil visitantes, de los cuales el 95% correspondieron a solicitudes de información turística, el 3.1% de asistencia vial y el resto de las llamadas fueron por algún otro motivo. En el mismo orden de ideas, y con el claro objetivo de cumplir con ser un gobierno de proximidad social, se proporcionó información en los módulos y oficinas de atención, ubicadas en los cinco municipios de Baja California a más de 21 mil visitantes.

37. Abrir audiencias públicas para brindar atención ciudadana oportuna. Se realizarán consultas ciudadanas para que el pueblo opine sobre las acciones de gobierno.

Se impulsan las giras permanentes por todas las colonias populares para escuchar a la gente y sus necesidades para resolver de inmediato sus temas.

Se asistió al 100 % de las convocatorias emitidas por las Juntas de Gobierno y los Consejos Estatales, derivando en la aprobación de más de 300 acuerdos.

Atendiendo oportunamente el compromiso prioritario de la administración de estar cerca de la sociedad, se participó en 11 Jornadas de Atención Comunitaria, atendiendo la convocatoria del Gobierno Federal en el marco de las Jornadas de Atención en Colonias con mayor necesidad.

A fin de escuchar a la sociedad y abrir mesas de diálogo con la ciudadanía, se impulsaron 18 foros de participación pública para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024, donde participaron 1 mil 16 ciudadanos de los distintos sectores de la sociedad organizada. Adicionalmente, se impulsan 23 Subcomités Sectoriales y Especiales donde se dan cita el sector social y privado, conjuntamente con los distintos órdenes de gobierno, en los cuales, a la fecha que se informa derivado de la contingencia sanitaria, hemos celebrado tres sesiones ordinarias de manera virtual, con la participación de 200 participantes, con una agenda de trabajo trimestral y donde la sociedad podrá incidir de manera directa en la planeación, formulación de políticas públicas, así como en el seguimiento de las acciones de gobierno.

38. Se impulsará la revocación de mandato para someter al escrutinio público el trabajo del gobierno estatal, gobiernos municipales y diputados del Congreso del Estado.

La Administración Estatal impulsó la iniciativa de revocación de mandato ante el Congreso del Estado de Baja California. Estos trabajos representan un nuevo instrumento para la participación y democracia ciudadana, con ello se podrán retirar del cargo a aquellos funcionarios de elección popular que no cumplan con el pueblo de Baja California.



Para ello se envió al Congreso del Estado de Baja California, la iniciativa de Decreto para impulsar la revocación de mandato, que reforma, modifica y adiciona los artículos 5 en su primer y segundo párrafo, así como apartado “B” primero, segundo y tercer párrafo fracciones IV, V y VI; apartado “C” párrafo primero; se modifica la denominación del Capítulo II y se adiciona el artículo 12 BIS, artículo 18 fracción VIII y artículo 27 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en materia de revocación popular de mandato.

2.7 Finanzas Sanas y Recuperación del Dinamismo Económico

39. No más deuda en Baja California. Disminuir la actual deuda, liberando recursos para ejercerlos en obras en beneficio de la población.

Con el apoyo y aprobación del H. Congreso del Estado, logramos el refinanciamiento obteniendo excelentes resultados en tasas y mejores condiciones financieras para los bajacalifornianos.

Es importante destacar que obtuvimos la segunda tasa más baja en la historia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal; destacando que, antes de la realización de este proceso, Baja California contaba con

la tasa de interés más alta a nivel nacional. Para este fin, realizamos un proceso competitivo, resultando como ganadores instituciones financieras, siendo este un proceso de licitación nacional pública.

En este mismo sentido, el Congreso del Estado de Baja California autorizó al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda, la contratación de financiamientos hasta por 12 millones 320 mil pesos, más los recursos necesarios para la constitución de fondos de reservas y para cubrir gastos y costos asociados, a ser destinados al refinanciamiento de su Deuda Pública.

Asimismo, con el fin de realizar un proceso competitivo de licitación limpio y transparente, la Secretaría de Hacienda publicó la convocatoria a la Licitación Pública No. BC-SH-RR-001-2020 (Licitación Pública o el Proceso Competitivo), en su página oficial, así como en periódicos de circulación nacional y local.

A partir de esa fecha, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado llevamos a cabo diversas actividades relacionadas con el Proceso Competitivo, en concordancia con la convocatoria y las bases del mismo, entre ellas diversas reuniones con instituciones financieras y agencias calificadoras.

Se publicó la convocatoria de Licitación Pública en el portal www.bajacalifornia.gob.mx/transparenciafiscal el 12 de febrero de 2020, donde se enlistan las bases, el modelo de contrato de crédito sin Garantía de Pago Oportuno (GPO), el modelo de contrato de crédito con GPO, y el modelo de contrato de GPO.

El 26 de febrero de 2020 se levantó el acta de presentación y apertura de ofertas, donde la autoridad revisó y analizó los documentos presentados para dar su fallo.

Luego, el 28 de febrero de 2020 se publicó el acta de fallo donde se procedió a realizar la evaluación financiera de cada una de las ofertas de crédito calificadas y determinar la o las ofertas de crédito que representaron el costo financiero más bajo. Se realizó la comparación de la Tasa Efectiva de las distintas ofertas de crédito con o sin GPO calificadas, y seleccionamos aquellas de menor Tasa Efectiva. Adicionalmente, se validaron las ofertas de crédito seleccionadas que tuvieran una menor Tasa Efectiva que los créditos a refinanciar.

Se recibieron ofertas en montos muy superiores al requerido para el refinanciamiento. Las ofertas ganadoras promediaron una tasa de 41 puntos base, un resultado histórico para el Estado y muy por debajo del nivel esperado de 60 puntos base. (Tabla 2.4)

TABLA 2.4
IMPORTE A FINANCIAR PARA LA EMPRESAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EN EL ESTADO

Concepto	Detalles de crédito
Monto a refinanciar a septiembre de 2019	**12,320,395,242**
Pagos hasta fecha restructura	**255,713,931**
Saldo a Refinanciar	**12,064,681,311**
Comisión Apertura	**-**
Reservas	**264,537,537**
Gastros de Contratación	**124,537,564**
Monto total	**12,453,756.412**

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda del Estado.

El saldo proyectado de los créditos a refinanciar el 29 de febrero de 2020, incluyendo los montos necesarios para la constitución de fondos de reserva, así como los gastos y costos asociados a la celebración de las operaciones de refinanciamiento, ascienden a 12 mil 594 millones 900 mil pesos, monto que se decidió adjudicar (Tabla 2.5).

La disposición de los créditos del refinanciamiento requiere el cumplimiento de diversas condiciones suspensivas (por ejemplo, registros estatal y federal, registro en fideicomiso, oficios de cumplimiento, formalización de documentos para la disposición —avisos y pagarés—, entre otras).

TABLA 2.5
OFERTAS GANADORAS

Orden	Denominación Oferta	Tasa efectiva	Monto ganador*
1	**Banamex1**	**6.797%**	**1,645,000,000.00**
2	**Banamex2**	**6.817%**	**755,000,000.00**
3	**HSBC1**	**6.927%**	**600,000,000.00**
4	**Banorte1**	**6.957%**	**3,000,000,000.00**
5	**Banobras1**	**9.967%**	**4,000.,000,000.00**
6	**Banobras2**	**7.017%**	**2,505,201,170.46**
7	**Bajío**	**7.022%**	**89,699,069.87**

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda del Estado.



Hoy se tienen cumplidas todas las suspensivas con los distintos bancos, y entre el 22 y el 24 de junio se llevaron a cabo las operaciones para la disposición de todos los créditos del refinanciamiento bajo las condiciones de sobretasa ofertadas, al tener listas las calificaciones de Fitch al momento de la disposición; por lo que a la fecha sólo queda pendiente la liberación de los créditos de Bono Cupón Cero, para que se disponga del 100% de los créditos autorizados por el Congreso del Estado, cuyas disposiciones quedan de la siguiente manera: (Tabla 2.6).

TABLA 2.6
CRÉDITOS AUTORIZADOS

Banco	Fecha Firma	Clave Inscripción SHCP	Monto a refinanciar*	Fondo de reserva	Gastos*	Monto del crédito*	Monto a disponer*	Fondo de reserva por Monto a disponer*
Banamex	**6-may-20**	**P02-0520050**	**1,596,581,543.46**	**32,576,300,.46**	**15,842,156.08**	**1,645,000,000.00**	**1,645,000,000.00**	**32,576,300.46**
Banamex	**6-may-20**	**P02-0520051**	**732,738,922.23**	**14,990,441.07**	**7,270,636.70**	**755,000,000.00**	**755,000,000.00**	**14,990,441.07**
HSBC	**6-may-20**	**P02-0520053**	**582,140,252.44**	**12,083,433.30**	**5,776,314.26**	**600,000,000.00**	**600,000,000.00**	**12,083,433.30**
Banorte	**6-may-20**	**P02-0520052**	**2,910,471,046.53**	**60,649,666.49**	**28,879,286.98**	**3,000,000,000.00**	**3,000,000,000.00**	**60,649,666.49**
Banobras	**7-may-20**	**P02-0520054**	**3,919,030,444.68**	**80,969,555.32**	–	**4,000,000,000.00**	**4,000,000,000.00**	**80,969,555.32**
Banobras	**7-may-20**	**P02-0520055**	**2,400,172,879.90**	**49,912,040.94**	–	**2,450,084,920.84**	**315,151,379.29**	**6,420,123.81**
Total			**12,141,135,089.24**	**251,181,437.58**	**57,768,394.02**	**12,450,084,920.84**	**10,315,151,379.29**	**207,689,520.45**

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda del Estado.

40. Apoyar de manera decidida las actividades empresariales y propiciar la creación de suficientes empleos, ya que el desarrollo económico deberá ser integral.

En beneficio del desarrollo económico de nuestro Estado, se realizaron gestiones para ampliar la vigencia del Decreto Federal de Comercio, donde se busca la reducción o exención de aranceles en la frontera para que los productos importados tengan un menor costo a los consumidores bajacalifornianos. Derivado de estas gestiones se logró el acuerdo para que el Decreto fuera publicado el día 31 de diciembre de 2019; sin embargo, el Decreto se publicó el 20 de diciembre de 2019.

Por otro lado, se llevaron a cabo 600 reuniones con organismos empresariales (Cámaras y asociaciones) de todo el Estado, en las que hemos definido una Agenda Empresarial con temas de infraestructura, desarrollo económico y seguridad. Además, hemos realizado trabajos internos con Cámaras, a los cuales se les está dando seguimiento para su atención oportuna. Dentro de esta Agenda hemos establecido temas relacionados con la competitividad, como son: una nueva garita comercial en la ciudad de Tijuana.

Se llevaron a cabo las gestiones para el establecimiento de una zona de libre comercio en Baja California.

Se realizaron las gestiones ante el Gobierno Federal para el logro de la publicación del Decreto para la importación de autos usados a la frontera; el Decreto fue publicado el 31 de diciembre de 2019.

De igual manera, se gestionó ante el Gobierno Federal para la agilización de las devoluciones del IVA por concepto de estímulos fiscales al comercio, lográndose dichas devoluciones en tiempo y forma gracias al apoyo del delegado del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en Baja California.

Se realizaron nueve videoconferencias con los distintos organismos empresariales del Estado para atención de temas relacionados con la situación económica y social en Baja California, así como las incertidumbres a nivel nacional e internacional.

Se dio seguimiento a la solicitud que hace la Secretaría de Economía Federal para informar a 14 empresas sobre requerimientos que les hacen con motivo de su solicitud de Programa IMMEX.

Además, se atendió la solicitud de empresas para la obtención del incentivo de exención del impuesto sobre nómina con motivo de ampliaciones de inversión realizadas en sus plantas.

Por otro lado, se promovió el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas de la región que requieran apoyo financiero y de crédito para su fortalecimiento y competitividad. Se atendieron 454 beneficiarios, de entre los cuales surgieron 117 cédulas de validación que fueron canalizadas por institución bancaria.

Dentro del esquema de atención, se puso a disposición el Programa Emergente de Protección a la Nómina COVID-19, que ofrece apoyo a las micro y pequeñas empresas por medio de financiamiento para proteger el empleo en el Estado. Este fondo se destina al pago de nómina, capital de trabajo y pasivos en pagos de renta y servicios, el monto del crédito es de 30 mil hasta 200 mil pesos; se contó con un techo financiero de 30 millones de pesos.

Ampliando el rubro de atención, además de los micro y pequeños establecimientos, también se adicionó a los medianos para apoyarlos a través del Programa Emprende. Este fondo se dirige a las empresas de reciente creación denominadas de temprana edad —hasta un año de formalizadas— para financiar en su capital de trabajo, infraestructura, maquinaria y equipo. En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se destinaron recursos para esta acción por 24 millones 944 mil pesos.

41. Facilitar el acceso a créditos de las personas que deseen emprender un negocio o actividad productiva.

En este sentido, se generó un modelo de incubación, el cual conlleva al fortalecimiento de la creación de nuevas empresas a través de un plan de negocios susceptible a ser financiado por la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST). Por ello, se puso especial atención al tema de educación financiera dirigida a la comunidad emprendedora.

Desde diciembre de 2019, se promovió en el Estado el Crédito Impulso, que ofrece financiamiento que va de los 2 millones 500 mil pesos hasta los 5 millones de pesos para micro, pequeñas y medianas empresas.

Adicionalmente, para los diferentes programas de créditos que se ofrecen en la SEST se describen el techo financiero, las solicitudes recibidas y el importe máximo a financiar para las micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado de Baja California: (Tabla 2.7).

42. Generar programas que detonen la inversión nacional y extranjera, además de retener la inversión actual e incrementarla para tener más y mejores empleos.

Con el fin de impulsar las inversiones en el Estado, se realiza la campaña “Baja California CREA” con el apoyo de organismos de promoción turística, económica, cámaras empresariales, medios de comunicación del Estado, nacionales e internacionales con el propósito de crear una marca de identidad por destino y por municipio del Estado de Baja California.

El objetivo es detonar una campaña para Baja California con el fin de promover el turismo y la inversión, tanto nacional como extranjera, en los diferentes destinos turísticos de los diversos municipios de la entidad.

Además, llevamos a cabo la organización de la Presentación del Acuerdo Global Modernizado México-Unión Europea, en la cual se contó con la asistencia de 110 integrantes de la comunidad empresarial del Estado. Este evento permitió la vinculación comercial con países de la Unión Europea y abre la puerta a empresas bajacalifornianas en mercados extranjeros.

Sobre la misma línea, acudimos a eventos en Estados Unidos para la atracción de inversión, dando impulso al sector automotriz y energías renovables. Así también, participamos en eventos con representares de Francia y Hong Kong, donde se establecieron prospectos de inversión.

TABLA 2.7
IMPORTE A FINANCIAR PARA LAS EMPRESAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EN EL ESTADO

Programa	Techo financiero asignado*	Monto máximo del apoyo*	Trámites recibidos
Crédito Impulso	**1,574,000,000**	**200,000 a 5,000,000**	**349**
Programa de Protección al Empleo	**15,000,000**	**50,000**	**1,033**
Crédito de Protección a la Nómina	**30,000,000**	**200,000**	**687**
Crédito Emprende Tradicional	**10,000,000**	**60,000**	**108**
Crédito Emprende Empresarial	**23,500,000**	**61,000 a 400,000**	**93**
Capital Semilla	**3,300,000**	**15,000**	**430**
Empréndete	**1,500,000**	**30,000**	**34**
Total	**1,657,000,000**		**2,734**

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

Aunado a lo anterior, en Alemania se atendió una agenda de trabajo y se tienen prospectos de inversión en dispositivos médicos.

Hemos atendido a prospectos y representantes de empresas que han venido al Estado y que están interesados en invertir, especialmente en el sector aeroespacial.

Dimos atención a dos megaproyectos de inversión para Mexicali (Walmart y Collins Aerospace), con gestiones ante los tres niveles de gobierno. Además, para la retención de inversión hemos visitado 18 empresas, las cuales se muestran interesadas en participar en los programas de capacitación, proveeduría y aplicación de la Ley de Fomento a la Competitividad; continuamos dando seguimiento y apoyo a estas empresas con información.

43. Crear el Centro Estatal de Oficios y elaborar normas estatales que permitan la certificación de los mismos.

En el rubro educativo, a través de la Red CONALEP se otorgan ya 60 cursos en 20 especialidades y oficios de manera gratuita. Se creó el Centro Estatal de Oficios, ya que la educación especializada es un derecho de todos. En el Gobierno del Estado y CONALEP seguimos comprometidos con fortalecer el empoderamiento y la capacitación de todos los bajacalifornianos en situación vulnerable, con esto damos una nueva alternativa para que nuestros jóvenes y adultos tengan oportunidades de cambio real en la economía de sus familias.

44. Promover la implementación de un programa de regularización de vehículos que elimine el esquema de “autos chocolates”.

Para atender este compromiso, se publica en el Periódico Oficial del Estado Baja California el Decreto 48, mediante el cual se aprueba la creación de la Ley del Instituto de Identidad Vehicular y Combate a la Contaminación del Estado de Baja California. Dicho Decreto tiene como finalidad implementar las acciones necesarias para evitar la contaminación del medio ambiente y, a su vez, lograr la plena identificación, ubicación y relación con los propietarios de vehículos automotores de procedencia extranjera que se encuentren dentro del



Estado, complementando y fortaleciendo la función del control vehicular.

2.8 Educación y Ciencia

45. Impulsar en Baja California una educación alineada con los objetivos del desarrollo sustentable 2030 de la ONU.

Los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2020-2024 se elaboraron con apego y alineación a los objetivos de desarrollo sustentable 2030 de la ONU. De esta manera, se está trabajando en la elaboración del Programa de Educación del Estado en el mismo sentido para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos los ciudadanos.

Al mes de marzo de 2020 se obtuvieron los siguientes resultados por parte de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo:

- Se proporcionó a 549 niños y jóvenes información de cultura ambiental para mejorar el nivel de conocimiento respecto a la problemática ambiental e importancia de proteger el ambiente.
- Se realizaron dos eventos, foros o pláticas respecto a la problemática ambiental e importancia de proteger el ambiente.
- Se recabaron mil piezas de pilas mediante el Programa de Recolección de Pilas con apoyo del ciudadano.
- Se proporcionó material didáctico para su uso dentro y fuera del aula.
- Se desarrollaron fichas para docentes de cada objetivo de la agenda 2030 de la ONU, guiones de teatro guiñol respecto a la separación de residuos y turismo sostenible para presentar obras de teatro infantiles en escuelas y eventos al terminar la contingencia.
- Asimismo, se desarrolló un espacio de exposición interactivo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y sobre la participación de la población infantil y juvenil para su implementación.
- De igual forma, se desarrolló el Programa de Educación en Desarrollo Sustentable ODS AL RESCATE.
- También se desarrolló la nueva imagen del Programa de Recolección de Pilas.

46. Gestionar que el presupuesto educativo estatal sea cubierto totalmente por la federación.

El pasado 30 de abril se presentó un escrito por parte de la Secretaría de Educación del Estado al Secretario de Educación Pública; dicho documento deriva del anuncio del C. Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, con relación a la federalización de la nómina estatal. Cabe destacar que dicho proceso de federalización ya se aplica desde el año 2019 en el Estado de Michoacán; y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública autorizaron apoyos extraordinarios, en ese año a esa entidad federativa, a efecto de solventar el costo de la nómina estatal, según los datos publicados en el portal de transparencia presupuestaria federal.

Por ello, iniciamos los trabajos para solicitar que el Estado de Baja California sea incorporado a dicho proceso de federalización de la nómina estatal, ya que Baja California es una de las entidades federativas que eroga mayores recursos propios al sector educativo a nivel nacional; sin embargo, la carga educativa se genera principalmente por la migración de otros estados del país y los diferentes compromisos que se tienen con los gremios estatales (reconocimiento de personal sin jubilación, adeudos de finiquitos por jubilación, el cumplimiento al pago de nómina ordinaria y extraordinarias, así como adeudos con otros organismos como UABC), lo que limita las finanzas de nuestra entidad para afrontar los compromisos de pago de la nómina estatal.

El 9 de junio fue girado nuevamente el oficio a la Secretaría de Educación Pública, expresando el interés y el apoyo para acceder a la federalización de la nómina, dado que el erario estatal tiene presupuestado un costo anual de 10 mil 558 millones 631 mil 657 pesos de la nómina estatal del magisterio del presente año.

Por ello, en dicho oficio solicitamos se analice la posibilidad de incorporar la nómina del magisterio estatal al Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada.

A la fecha, se ha enviado información y bases de datos que se encuentran en revisión con el Gobierno Federal, en espera de poder avanzar en el proceso.

En los meses de octubre a diciembre de 2019, se inició la gestión de recursos extraordinarios para hacer frente a los adeudos de la administración anterior. Esto generó un proceso de coordinación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que se envió el costo de nóminas ordinarias para validación y autorización de los recursos, lo cual representa un ejercicio previo de federalización de la nómina.

47. Todos los niños a la escuela. En Baja California ningún niño se quedará sin acudir a la escuela. El gobierno vigilará que todos asistan.

Por medio de las Jornadas por la Paz, la actual Administración Estatal trabaja en la detección de las problemáticas que impiden a las niñas, niños y adolescentes incorporarse al Sistema Educativo. De esta manera se trabaja en solucionar las situaciones, impulsando la creación de plazas para maestras y maestros, generación de espacios y mejoramiento de la infraestructura en zonas vulnerables, donde por falta de espacios los menores no acuden a la escuela. También buscamos fortalecer y asegurar la entrega de apoyos educativos con programas de becas, principalmente para alumnos que habitan en áreas de extrema pobreza, alta marginación y poblaciones vulnerables.

Además, se impulsa la ampliación de la cobertura de



los servicios educativos que atienden con equidad e inclusión las diversas capacidades y necesidades de los educandos que enfrentan barreras de aprendizaje.

También se consolida la educación básica a la población de origen étnico, para garantizar la atención a la diversidad lingüística e intercultural, así como garantizar que los hijos de las familias agrícolas migrantes y los provenientes del extranjero reciban servicios educativos incluyentes y equitativos, para lograr la retención, reinserción y excelencia educativa.

También reforzamos la educación a distancia en las zonas de alta marginación por medio de la modalidad de telesecundaria y Preparatoria Abierta en línea.

48. Consolidar el Programa de Desayunos Escolares e impulsar con el Gobierno Federal el Programa Escuela de Tiempo Completo para Hijos de Madres Trabajadoras. A su vez, el Estado proporcionará uniformes y útiles escolares gratuitos a las escuelas públicas de nivel básico.

Hasta el viernes 20 de marzo del presente año (último día de clases presenciales del ciclo escolar 2019-2020), se repartieron desayunos e insumos para desayunos diariamente a 1 mil 81 escuelas primarias de sostenimiento público en el Estado, beneficiando a 300 mil 542 niños y niñas. Asimismo, de enero a marzo del presente año, hemos instalado 25 cocinas en planteles educativos en la región sur del Estado para beneficiar a una población de 4 mil 900 alumnos de educación básica con el Programa Desayunando para Aprender, combatiendo así el rezago educativo.

En el periodo de informe, se entregaron paquetes de útiles escolares a 11 mil 181 alumnos, con una inversión de 758 mil 619 pesos. De igual manera se entregaron 100 mil 360 uniformes escolares a niños, niñas y adolescentes de educación básica, con una inversión de 24 millones 840 mil de pesos.

49. Impulsar programas para que los niños tengan, como mínimo, tres horas semanales de lectura desde el preescolar hasta 6to de primaria. QUIEN LEE, IMAGINA; Y QUIEN IMAGINA, TRANSFORMA.



En la presente Administración Estatal, a través de la Secretaría de Educación, impulsamos desde un sitio web el proyecto de biblioteca virtual de colecciones de libros infantiles y juveniles, a la que puedan acceder maestros, padres de familia, niños, niñas y jóvenes de esta entidad.

El Programa Estatal de Lectura tiene como propósito desarrollar la competencia lectora de los alumnos de educación básica y media superior del Estado, mediante diversas estrategias y con la intervención directa del docente como mediador y promotor de la lectura en la comunidad, y la participación comprometida de los padres de familia.

Las ligas de acceso para las bibliotecas virtuales son:

En educación básica: https://lecturasenmarcha.moodems.mx/

En educación media superior: https://moodems.mx/lecturas/

El 6 de febrero la Secretaría de Educación presentó, ante más de 300 maestras y maestros de preescolar, primaria y secundaria, el diagnóstico, los propósitos y las acciones del Programa Estatal de Lectura de Baja California para Educación Básica: "Quien lee imagina y quien imagina transforma".

50. Poner un especial énfasis al desarrollo de las artes y cultura de Baja California para fortalecer la identidad cultural bajacaliforniana.

A partir de la modificación de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 31 de octubre de 2019, se creó la Secretaría de Cultura, la cual estará a cargo de impulsar todas las expresiones artísticas de Baja California, cuyas funciones están definidas en el artículo 38 de este marco jurídico.

51. Impulsar la publicación de libros de todo tipo, principalmente de autores de nuestro estado, para lo cual se creará la Gran Editorial Estatal de Baja California.

Con la publicación del primer libro llamado "Cuerpo de Agua: Postales y testimonios", realizado por el autor tecatense Roberto Castillo Udiarte, se avanza en el compromiso de crear el Fondo Editorial "La Rumorosa" en Baja California. Con esto refrendamos nuestro apoyo a todos los escritores bajacalifornianos para llevar nuestra cultura más allá de las fronteras de nuestro Estado.

53. Garantizar el pago oportuno de salario y prestaciones de los trabajadores de todos los niveles educativos, así como jubilados y pensionados de Baja California.

"Hemos cumplido cabalmente con nuestro compromiso con maestros y burócratas activos, pensionados y jubilados".

La actual Administración Estatal identificó adeudos rezagados de ciclos anteriores a maestras y maestros interinos y de base. Por ello, ante el Gobierno Federal se gestionaron recursos —mediante el Programa U080 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación Pública— para el pago de nóminas de personal magisterio activo y personal jubilado; se pagaron 1 mil 337 millones 784 mil 929 pesos.





Adicionalmente, el actual Gobierno del Estado ha cubierto el pago de adeudos en nóminas extraordinarias por el periodo de septiembre de 2019 a mayo de 2020; para el personal de magisterio estatal (SE), se cubrieron adeudos a 3 mil 524 trabajadores de la educación, con una inversión de 158 millones 480 mil 128 pesos. Para el personal magisterio federal (ISEP), se atendieron 8 mil 85 trabajadores con una inversión de 203 millones 733 mil 726 pesos.

Continuaremos con los pagos oportunos a maestros activos, jubilados y pensionados del Estado. Asimismo, se ha cumplido con el pago oportuno a burócratas jubilados y pensionados.

54. La educación superior deberá corresponder a las vocaciones económica, social y cultural de la región Baja California-California.

El proyecto del Sistema Transfronterizo de Innovación y Cooperación Internacional en Educación tiene como objetivo implementar mecanismos de cooperación binacional entre la Secretaría de Educación de Baja California y su homóloga en California, Estados Unidos. Con ello, buscamos involucrar la participación de los sectores social y productivo para mejorar la vinculación y promover la oferta educativa del nivel superior de ambos países. Actualmente se ha sumado a la alianza internacional de este programa la Universidad Estatal de Arizona, Estados Unidos, el Consulado de Estados Unidos en Tijuana, y la Delegación de Quebec en Canadá.

Los temas principales de la agenda son: perfil del profesionista binacional y perfil del profesor bilingüe. En este sentido, ya se cuenta con el Memorándum de Entendimiento a celebrarse entre la SEP, la SEBC y el Departamento de Educación del Estado de California, Estados Unidos.

55. La educación pública básica, media superior y superior es gratuita, obligatoria y laica, con respeto absoluto de la autonomía universitaria.

El actual Gobierno del Estado de Baja California, desde su asunción el día 1 de noviembre a la fecha, es el principal garante de que todos los estudiantes que cursan algún grado escolar en las escuelas públicas con sostenimiento estatal lo hagan en un marco de gratuidad, equidad y bajo un modelo laico.

- La educación básica es gratuita en todas las escuelas de sostenimiento público en el Estado, se ofrece el servicio educativo en el ciclo escolar 2019-2020 a 585 mil 128 niños, niñas y adolescentes.

- La educación media superior en los planteles de los subsistemas estatales (CECYTE B.C., COBACH B.C. y CONALEP B.C.) es gratuita. Actualmente, se dispone de un plan integral y de las estrategias para atender la demanda de espacios en escuelas públicas para los estudiantes de nuevo ingreso, obedeciendo al mandato de que todos los jóvenes en edad de cursar el bachillerato tengan un espacio disponible. En los planteles de sostenimiento público, en el ciclo escolar 2019-2020 se ofrece el servicio educativo de forma gratuita, obligatoria y laica a 108 mil 79 alumnos. Para el ciclo escolar 2020-2021 se registraron para nuevo ingreso al sostenimiento público 47 mil 128 jóvenes.

- En la educación del tipo superior, se impulsará la modalidad no escolarizada, la cual es abierta y a distancia, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en universidades que ofrecen los servicios gratuitos. La Ley General de Educación indica que las autoridades educativas federales, de las entidades federativas y de los municipios concurrirán para garantizar la gratuidad de la educación en este tipo educativo de manera gradual, comenzando con el nivel de licenciatura y, progresivamente, con los demás niveles de educación superior. Por ello, se está realizando la ruta crítica de trabajo con la SEP para comenzar gradualmente con la gratuidad en el nivel superior en el Estado.

56. En este gobierno, el apoyo a la UABC será fundamental para el desarrollo del Estado. Aumentaremos el presupuesto destinado a nuestra máxima casa de estudios.

El presupuesto de UABC para el año 2020 aprobado por el Congreso asciende a 1 mil 533 millones 489 mil 433 pesos; lo cual representa más de 91 millones de pesos más que lo aprobado en el año 2019, lo que equivale a un aumento del 6%.

57. El mantenimiento de los centros educativos es responsabilidad exclusiva del Gobierno del Estado de Baja California. Los padres de familia están exentos de cualquier pago por ese concepto.

En la actual Administración Estatal tenemos el objetivo de alcanzar la efectiva gratuidad para la educación en el Estado, procurando con ello eliminar cualquier condicionamiento en el servicio educativo a cambio de aportaciones económicas o en especie, y apoyando la autogestión escolar a través de un monto asignado por matrícula para los gastos de operación del plantel educativo.

Por ello, dotamos de recursos a todas las escuelas de educación básica para que cubran las necesidades de mantenimiento, limpieza, papelería y material de oficina, así como algunos servicios como fotocopiado, monitoreo de alarma a escuelas vulnerables, servicio de telefonía y seguro escolar a cada estudiante.

Se destinaron 333 millones 911 mil pesos para utilizarlos en la adquisición de insumos y servicios, y se benefició a 583 mil alumnos de 3 mil 40 centros educativos.

2.9 Juventud y Deporte

58. Impulsar el deporte de alto rendimiento y apoyar a los atletas bajacalifornianos para representar dignamente al Estado a través del Instituto Estatal del Deporte.

En la presente Administración Estatal, logramos la clasificación de 72 deportistas a preselecciones nacionales distribuidos en 18 deportes; dentro de estos

deportistas convocados por sus respectivas federaciones, se encuentran tres deportistas paralímpicos.

Se otorgó el apoyo económico de 72 mil 930 pesos a la atleta Alexa Moreno para su preparación rumbo a los Juegos Olímpicos de 2020. Se otorgó el apoyo de 35 mil pesos a la atleta Aremi Fuentes Zavala para participar en el torneo Manuel Suárez, el cual se llevaría a cabo en la Habana, Cuba. Se otorgó el apoyo de 61 mil 579 a la atleta Natalia Botello para su participación en el Campeonato Panamericano Cadete y Juvenil, en la ciudad de El Salvador.

59. Apoyar con becas deportivas a deportistas talentosos de escasos recursos.

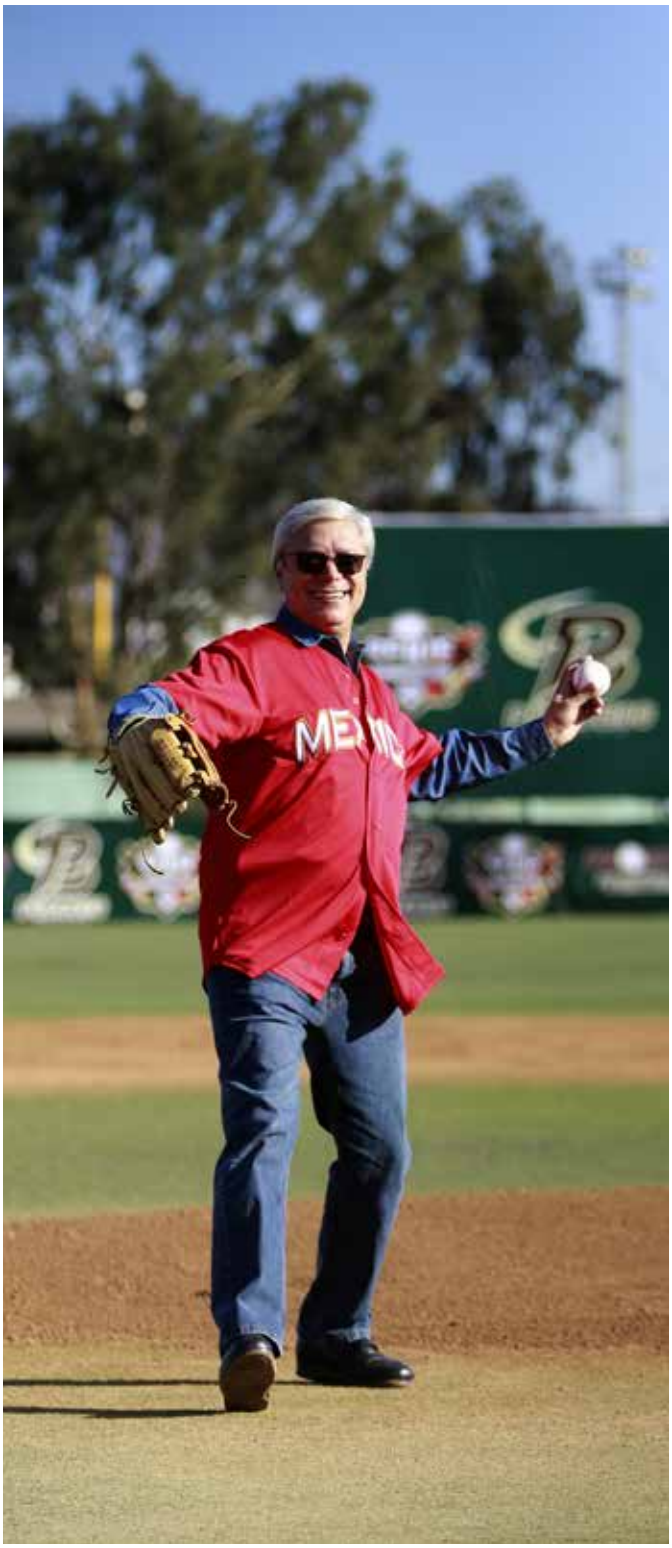
En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, hemos entregado 5 mil 976 becas a deportistas y entrenadores del Alto Nivel de Competencia; así como a talentos deportivos que cuentan con proyección nacional e internacional en eventos internacionales, como Campeonatos Centroamericanos, Panamericanos y Mundiales Juveniles, correspondiendo a un total de 3 millones 784 mil 350 pesos.

60. Impulsar en el sistema educativo estatal la práctica deportiva.

Enviamos la convocatoria de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica a los cinco municipios para dar inicio en el mes de noviembre con el proceso de los Juegos Deportivos, donde son convocadas todas las escuelas primarias y secundarias del Estado. Los deportes en los que participan son fútbol, vóleibol, básquetbol, balonmano, bádminton, tenis de mesa, ajedrez, taekwondo, béisbol y atletismo.

61. Apoyar a los deportes que impulsen el trabajo en equipo, como el béisbol, básquetbol y fútbol amateur, etcétera, construyendo más unidades deportivas con un enfoque popular.

En esta Administración Estatal, a través de la Secretaría



de Integración y Bienestar Social (SIBSO), apoyamos el desarrollo de los deportes que impulsen el trabajo en equipo con un enfoque popular, por ello trabajamos para brindar a la población instalaciones de calidad para la realización de actividades deportivas y de recreación en el Estado.

En este sentido, logramos comenzar con los trabajos de rehabilitación y modernización de dos campos de béisbol en la delegación Mesa de Otay en la ciudad de Tijuana, los cuales contarán con espacios para 1 mil 300 asistentes, áreas de vestidores, taquillas de acceso, estacionamiento, campo de pasto sintético con las dimensiones y requerimientos de la World Baseball Softball Confederation (WBSC), para que además de servir a la comunidad puedan usarse como espacios para la realización de eventos oficiales, como campeonatos mundiales de categorías juveniles, con una inversión de más de 5 millones de pesos.

Adicionalmente, se contemplan tres espacios deportivos con una inversión de 1 millón 366 mil pesos.

Con un presupuesto asignado por el Estado de 28 millones 685 mil pesos para la rehabilitación del campo deportivo de béisbol Miguel Ángel Camarena, y 29 millones 310 mil pesos para el campo deportivo "El Viejito" García, se espera beneficiar a 1 millón 840 mil habitantes del área metropolitana de Tijuana, Tecate y Playas De Rosarito.

2.10 Manejo Eficiente de los Recursos del Agua

62. Cuidar el agua y garantizar el acceso de este vital líquido a toda la población.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se ejercieron 12 millones 855 mil pesos a través de los Programas de inversión con los que cuenta el Organismo Operador del Agua. Estos se destinaron a la realización de distintos trabajos de instalación, reposición y rehabilitación de la infraestructura existente, en beneficio de más de 1 millón de habitantes, contribuyendo con ello al mejoramiento del servicio de agua potable en el



municipio de Mexicali. Se destacan las siguientes acciones:

Se llevó a cabo la rehabilitación de la Planta Potabilizadora número 3 y la reposición de 5,064 metros de redes de distribución de agua potable en la colonia Ampliación Progreso.

Así también, se brindó asistencia técnica y suministro de cloro a más de 63 comunidades rurales en el Valle de Mexicali, que no están incorporados al Organismo Operador del Agua de Mexicali y que son operados por comités de agua independientes, con el fin de mantener una desinfección adecuada de los sistemas de agua a través del Programa Federal "Agua Limpia", con una inversión de 1 millón 453 mil pesos.

Se tiene un avance en trámites para registro a nombre del Organismo Operador del Agua de derechos de riego que eventualmente se convierten en volumen



disponible para el suministro de usuarios de la Comisión de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM) por 268.4 hectáreas, equivalentes a 3 millones 177 mil 836 metros cúbicos al año que se suman a la disponibilidad de agua suficiente para abastecer de agua potable durante un año a 29 mil 22 habitantes de Mexicali.

Como parte de las acciones para asegurar y dar continuidad al abastecimiento de agua potable, con una inversión de 4 millones 250 mil pesos, se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento civil de la Planta Potabilizadora Cuchumá. Esta acción es de vital importancia, ya que de ella depende la calidad del agua entregada a 19 mil 200 habitantes de la ciudad de Tecate.

63. La Comisión Estatal de Servicios Públicos será municipal. Pasará a ser administrada por aquellos municipios que cuenten con la capacidad necesaria para el buen manejo de los temas de agua y servicio de alcantarillado.

La importancia del agua y su manejo transparente es una de las prioridades de nuestro Gobierno. Son muchas las irregularidades y deficiencias que hemos encontrado. Para terminar con esta corrupción que caracterizó por 30 años, creamos la Secretaría de Manejo, Protección y Saneamiento del Agua (SEPROA).

La creación de la SEPROA ha trabajado en la colaboración institucional con otras dependencias, esto con la finalidad de mejorar el aprovechamiento del vital líquido. De la misma manera, la Secretaría trabaja en la gestión de recursos, como el apoyo técnico para llevar a cabo proyectos que tengan un impacto en mejorar la calidad de agua potable para los ciudadanos de Baja California.

Otra de las funciones es el Programa de Regularización Inmediata de Derechos de Conexión y Agua no Contabilizada, programa que se enfoca en los usuarios comerciales e industriales. Al mes de julio, se han dictaminado más de 964 empresas, las cuales representan un monto total de 2 mil 251 millones 581 mil pesos por derechos de conexión y volúmenes no contabilizados. De esta manera, gracias a los esfuerzos y la coordinación se han recuperado un total de 737 millones 237 mil 299 pesos, este recurso será enfocado en el mantenimiento e infraestructura de las instalaciones proveedoras del agua potable en todo el Estado, con ello aseguramos que este vital líquido llegue de manera certera y rápida a todos los hogares bajacalifornianos.

65. Crear un sistema único, abierto y

transparente de información, indispensable para la administración de los derechos de agua y la gestión integrada de recursos hídricos de las siete regiones hidrológicas.

A través de la Secretaría de Manejo, Protección y Saneamiento del Agua (SEPROA) empoderamos a los seis municipios para el buen manejo del agua y el sistema de alcantarillado en sus regiones, resolviendo todos los temas relacionados al uso y gestión del vital líquido en Baja California. Para eliminar definitivamente las viejas prácticas, esta Secretaría cuenta con un sistema único, abierto y transparente de información. Ahora los bajacalifornianos nos ayudarán a vigilar y defender el recurso más valioso para seguir desarrollando a nuestro Estado.

66. Garantizar a las personas y sectores productivos el acceso equitativo al uso del agua y sus derechos de aprovechamiento.

Las tomas comunales ubicadas en la zona conurbada de la ciudad de Ensenada han estado presentes desde el inicio de la gestión y fue un tema que atendió de forma directa el Gobernador del Estado, Ing. Jaime Bonilla Valdez.

Nuestra respuesta fue instalar 16 tomas comunales nuevas en las colonias que se encuentran en proceso de regularización de la tenencia de la tierra. Con esta acción, beneficiamos a 35 familias de la colonia Domingo Luna, 36 en la colonia Rosas Magallón, 150 familias en San Rafael y 350 familias más en Maneadero parte alta. Se benefició a un total de 2 mil 260 personas que clamaban el acceso al agua desde hace más de 10 años.

En los próximos meses integraremos las colonias: San Rafael (segunda parte) y la calle Bahía Magdalena en el Sauzal de Rodríguez. Con ello beneficiaremos a 565 familias más.

67. Mejorar la coordinación de los organismos públicos con competencia en materia de aguas y su relación con las organizaciones de usuarios.

A fines del mes de noviembre de 2019, integramos 30 comités del agua en las colonias de la periferia de la ciudad de Ensenada, con la finalidad de estar más en contacto con la comunidad, haciéndola partícipe en la detección de las fugas de agua, así como la escasez de ésta y, con ello, mejorar los servicios en tiempo y forma de acuerdo con sus necesidades.

Con los comités mantenemos un contacto continuo con la comunidad compuesta de 53 colonias y al menos 2 mil 645 personas. En los próximos meses iniciaremos con la creación de estos mismos comités en la zona sur y sur profundo del municipio.

2.11 Medio Ambiente y Desarrollo

68. Impulsar el desarrollo y uso de energías limpias, tales como la eólica, solar y mareomotriz.



Como un compromiso para dar impulso a las energías renovables en el Estado y para la prosperidad energética en ambos lados de la frontera, continuamos con la operación óptima del Parque Eólico La Rumorosa I (PER I), favoreciendo la producción de este tipo de energías con excelentes resultados debido a la eficiente operación y mantenimiento del parque. Asimismo, se aprovecha al máximo el recurso natural para generar la energía eléctrica como es el viento, con velocidades que alcanzan en promedio los 7.87 metros por segundo (m/s); logrando con ello continuar con el abastecimiento del 80% del alumbrado público de la zona urbana del municipio de Mexicali.

De igual forma, se contempla el suministro e instalación de sistemas de generación de energía eléctrica a través paneles solares en 38 viviendas, con un estimado de 152 personas beneficiadas, de las cuales más del 80% corresponde a niños y niñas del poblado La Colorada 1 del Valle de Mexicali. También se contempla la instalación de un sistema de paneles en la escuela pública del mismo poblado, en el que se registra una matrícula de 70 alumnos que resultarían beneficiados.

69. Implementar políticas y nuevas medidas de reciclaje forzoso de todos los residuos y desechos. Prohibición del uso de bolsa y popotes de plástico en todo el Estado de Baja California.

En relación con el reciclaje en el Estado, se implementó un Plan Estratégico de Separación de Residuos Sólidos Urbanos con la Dirección de Protección al Ambiente de los cinco Ayuntamientos. También hemos involucrado a centros comerciales y tiendas de autoservicio en este plan.

El 1 de junio de 2020 entró en vigor la prohibición de desechables de un solo uso para establecimientos comerciales y restaurantes en Tijuana, y buscamos hacerla extensiva para todo el Estado. La prohibición de bolsas plásticas contó con el apoyo del sector empresarial de la ciudad, a través de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) Tijuana, así como de la asociación civil Economía Verde Aplicada.

72. Detener la contaminación del medio ambiente en nuestras ciudades asegurando el cumplimiento y aplicación de la Ley del Medio Ambiente por las autoridades estatales en colaboración con las federales.

En materia de regulación de la contaminación por fuentes móviles se realizaron 127 mil 860 pruebas de contaminantes a vehículos automotores en el Estado, de los cuales el 80% aprobaron y el 20% no logran cumplir con los límites establecidos en las normas oficiales mexicanas. Debido al término del periodo de vigencia de 16 de las 18 concesiones con que cuenta el Programa de Verificación Vehicular, a partir del 11 de marzo de 2020 dejaron de operar 16 Centros de Verificación Vehicular por lo que el número de inscripciones al programa se redujo drásticamente.

En materia de Residuos de Manejo Especial (RME), tenemos registradas a las empresas generadoras de diversos residuos de competencia estatal, así como los planes de manejo en los que se manifiestan la valorización de estos a través de medidas de acción que realizan estas empresas para minimizarlos y/o el aprovechamiento que pueden tener a través del reúso o reciclaje. En este sentido, otorgamos 238 Registros de Residuos de Manejo Especial, evaluamos 104 planes de manejo de RME y 514 reportes anuales de RME, sumando un total de 856 trámites atendidos.

73. Gestionar ante las autoridades federales que se lleve a cabo el mantenimiento adecuado de los drenes a cielo abierto que existen dentro de la mancha urbana de Mexicali.

Se impulsaron gestiones y se trabajó en conjunto con la Comisión Nacional del Agua para darles mantenimiento y una limpieza profunda; Se invirtió un monto de 3 millones 790 mil 839 pesos, beneficiando a 32 mil 279 ciudadanos que no tendrán que preocuparse más por plagas y altos niveles de contaminación que generaban estos focos de infección.

75. Crear el Jardín Botánico Estatal en la Ciudad de Ensenada que permita la preservación de nuestras plantas endémicas.

Con la finalidad de conservar y difundir el conocimiento de la biodiversidad florística y cultural bajacaliforniana, así como promover actividades productivas que fortalezcan la economía comunitaria y ampliar la oferta de atractivos turísticos recreativos en la región vitivinícola del Valle de Guadalupe, además de mostrar el conocimiento botánico y las tradiciones de la comunidades indígenas, realizamos la firma del Contrato de Comodato entre el Gobierno Estatal y autoridades ejidales de la comunidad indígena de San Antonio Necua, en el municipio de Ensenada.

Con la firma, se legaliza el uso de dos hectáreas de predio en el ejido Cañón de los Encinos para iniciar la etapa de diseño constructivo del proyecto Creación del Jardín Botánico Kumiai de Baja California, el cual desarrollaremos en un periodo de dos años. Con la construcción y habilitación del jardín recibiremos la visita de más de 20 mil personas al año, entre los que se encuentran estudiantes, turistas, expertos y público en general, que aprovecharán la exhibición de plantas vivas de especies nativas de Baja California.

A la fecha, contamos con un avance del 25% del proyecto para el que hicimos las siguientes gestiones: 10 reuniones de coordinación, un acta de aprobación de la Asamblea Comunitaria, un levantamiento topográfico, un contrato de comodato, un evento de arranque de las obras, el proyecto técnico, el plan de manejo, el diseño de la imagen y la animación virtual de cómo se vería el Jardín Botánico.

En este sentido, destaca el evento de puesta en marcha del proyecto del Jardín Botánico en febrero de 2020 en la localidad de San Antonio Necua, en el que asistieron más de 100 invitados, entre ellos, la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST), dependencias de gobierno federales y municipales, instituciones académicas y de la sociedad civil, además de estudiantes y miembros de la comunidad, que dieron realce al evento y que marcó la etapa de inicio de las actividades de diseño constructivo y de gestión financiera por 5 millones de pesos para el desarrollo de la primera sección de tres del Jardín Botánico Estatal.

2.12 Desarrollo Urbano y Ciudades Dignas

81. Desarrollar un plan de mejoramiento urbano que ponga especial énfasis en las colonias populares.

Se avanzó en el análisis y el proyecto para mejoramiento de un parque en Colonia Progreso de Mexicali. Se sostuvo reunión de acercamiento con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para solicitar información del corredor verde donde no se consideró sistema de riego y sobre obras que tiene en proceso.



Por parte de la Comisión de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), se planea aumentar la cantidad de hidrantes ubicados en las colonias. Actualmente las colonias populares son las que tienen mayor rezago y al aumentar la cantidad de hidrantes apoyaremos y aseguraremos el patrimonio de la gente.

A través de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), se lleva a cabo la elaboración del análisis de la tenencia de la tierra en predios del Gobierno del Estado para el desarrollo integral de la vivienda que incluye la propuesta de áreas verdes y recreativas (coordinación con SEDATU, Instituto Nacional de Suelo Urbano Sustentable, Reforma Agraria, Registro Agrario y autoridades ejidales, para la documentación de tenencia de la tierra, se elaboró el programa de trabajo) Tijuana (Cañones de la Raza I, II, III), Ensenada (Cañón Buena Vista y Camalú) y Mexicali (colonia Colorado).

82. Acompañar y apoyar todas las acciones del gobierno federal que tengan por objetivo dar acceso a una vivienda digna y se desarrollarán iniciativas locales con el mismo objetivo.

Se llevó a cabo un análisis de aptitud de predios para la reubicación de asentamientos en situación de riesgo en las colonias Lomas del Rubí, Sánchez Taboada, Cumbres del Rubí, 3 de Octubre, y Vista Alamar, en Tijuana, asimismo, se realizó la valoración de las condiciones de accesibilidad, disponibilidad de infraestructura, transporte, cercanía de fuentes de empleo y espacios públicos, topografía, así como costos de urbanización de los predios que se consideran como alternativas de reubicación: Verona; Vista Horizonte; Mirador del Valle; Bonilla; Hacienda San Martín; Rosa de Castilla; División del Norte; Los Laureles; La Encantada; ejido Lázaro Cárdenas; Concordia; Cueros de Venado; Santa Alicia; en Tijuana.

Se están llevando a cabo los trabajos de urbanización, en la colonia donde se reubicarán las 350 familias afectadas en Lomas del Rubí, ubicada en zona Santa Fe, en Tijuana; a quienes el 2 de marzo se entregaron apoyos económicos.

Se asignaron en el Estado 801 lotes con servicios urbanos básicos para su contratación mediante pagos mensuales acordes a su capacidad, permitiendo que más familias se encuentren en posibilidad de acreditar la propiedad de un predio donde edificar su casa, beneficiando a un promedio de 2 mil 800 habitantes con una inversión aproximada de 23 millones 436 mil pesos de financiamiento, representando el 42% para la zona de los municipios de Tijuana, Tecate y Playas De Rosarito, el 40% para Mexicali, y el 18% para el municipio de Ensenada.

Una de nuestras prioridades en el Gobierno del Estado en materia de vivienda, lo constituye el incremento de las condiciones de infraestructura en las casas habitación, a efecto de que se consideren espacios dignos para las familias y contribuyan al mejoramiento del entorno comunitario. Por ello, a través de la SIBSO, brindamos 1 mil 645 apoyos en colonias populares, para asignarles paquetes de materiales y apoyos específicos para el mantenimiento de las viviendas, contemplando recursos públicos por el orden de los 6 millones 756 mil pesos.

Adicionalmente, en coordinación con el Gobierno Federal, se tiene contemplado la realización de 238 acciones de vivienda, que constituyen un costo de 27 millones 929 mil 401 pesos, con los cuales se realizan cuartos adicionales a las actuales viviendas en las que residen familias que se encuentran principalmente en condiciones de hacinamiento. Del total de apoyos contemplados, se tienen terminados al corte del presente informe de gobierno 184 cuartos adicionales.

84. Crear el Instituto Estatal de Transporte Público, que regulará las concesiones del transporte en las ciudades para garantizar un servicio digno, eficiente y accesible para todos.

El 3 de marzo de 2020 publicamos en el Periódico Oficial del Estado el Decreto de Creación del Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS), cuyo principal objetivo es: planificar, regular, administrar, así como gestionar la movilidad y el transporte público de personas y bienes



en todas sus modalidades, garantizando las condiciones y derechos para el desplazamiento de las personas de manera segura, igualitaria, sustentable y eficiente.

85. Rescate financiero a los Ayuntamientos. Liberarlos de endeudamientos para enfocar los recursos asignados a infraestructura urbana.

"Los cinco municipios cuentan con todo nuestro apoyo. Seguiremos gestionando recursos para cada uno de ellos".

En atención a este compromiso, hemos enfocado acciones que derivan en dos vertientes principales. La primera de ellas es la atención al adeudo que se tenía con los municipios en relación con ejercicios anteriores, la cual se ha ido cubriendo paulatinamente, pagándose en su totalidad a Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, y disminuyendo considerablemente en Mexicali y Tijuana. Se ha brindado apoyo a los ayuntamientos con el adelanto del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (FAIS).

De acuerdo con el Decreto núm. 27, de fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado el 13 de diciembre de 2019, mediante el cual el Congreso del Estado autorizó, entre otras, la contratación de financiamientos hasta por 12 mil 320 millones, más los recursos necesarios para la constitución del fondo de reserva y para cubrir gastos y costos asociados, a ser destinados al refinanciamiento de su Deuda Pública vigente. Se realizó una etiqueta por parte del Congreso del Estado para que los recursos-valor de Bono Cupón Cero, que se obtengan del refinanciamiento de dichos créditos con BANOBRAS, sean entregados en su totalidad a los municipios del Estado, tal como lo señala el artículo Décimo Octavo del citado Decreto que se muestra a continuación:

Articulo Décimo Octavo. Los recursos que, en su caso, se obtengan de la redención anticipada de Bonos Cupón Cero como resultado de la reestructuración y/o refinanciamiento de los créditos a que hace referencia el Artículo Décimo Tercero del presente Decreto, serán entregados en su totalidad a los Municipios del Estado de Baja California. En lo que respecta a los adeudos pendientes, heredados de la Administración Estatal pasada, se reflejaba un adeudo por 820 millones 748 mil pesos, los cuales se detallan a continuación: (Tabla 2.8).

TABLA 2.8
ADEUDO AL 31 DE OCTUBRE DE 2019

Municipio	Participaciones*	Fideicomisos*	Total por municipio*
Mexicali	140,685,077.00	113,973,716.00	254,658,793.00
Tecate	14,692,782.00	11,419,420.00	26,112,202.00
Tijuana	223,810,999.00	229,987,411.00	453,798,410.00
Playas de Rosarito	20,719,710.00	6,000,000.00	26,719,710.00
Ensenada	6,611,907.00	52,847,398.00	59,459,305.00
Total de adeudo	**406,520,475.00**	**414,227,945.00**	**820,748,420.00**

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda del Estado.

TABLA 2.9
MONTOS OTORGADOS A LOS MUNICIPIOS

Municipio	Adeudo*	Abonos*	Saldo*
Mexicali	254,658,793.00	102,453,140.00	152,205,653.00
Tecate	26,112,202.00	14,692,782.00	11,419,420.00
Tijuana	453,798,410.00	127,391,105.65	326,407,304.35
Playas de Rosarito	26,719,710.00	26,719,710.00	
Ensenada	59,459,305.00	6,611,907.00	52,847,398.00
Total	**820,748,420.00**	**277,868,644.65**	**542,879,775.35**

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda del Estado.

Se ha realizado un esfuerzo por abonar a los Ayuntamientos, en lo que se liberan los recursos del Bono Cupón Cero y poder liquidarles. A la fecha hemos abonado 277 millones 868 mil pesos y están pendientes 542 millones 879 mil más los rendimientos que se generen hasta la fecha en que se realice el pago total. (Tabla 2.9)

2.13 Pesca y Bienestar de los pescadores y sus familias

86. Crear el programa de pesca sustentable.

Se creó el Programa de Pesca Sustentable con el objetivo de generar una mayor y mejor producción, para el beneficio de los trabajadores del sector y sus familias, mediante el ordenamiento, aprovechamiento, producción y comercialización de los productos.

Actualmente, se trabaja en reuniones virtuales con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y el Comité de Sanidad Acuícola e Inocuidad de Baja California, en la creación de una base de datos de productores acuícolas a través de una encuesta dirigida a los productores, en la cual se busca recabar el número de empresas que se encuentran en actividades. Con los resultados de esta encuesta se desarrollará un



sistema que recabe y arroje indicadores de producción, comercialización y especies.

87. Elaborar programas de capacitación dirigidos a pescadores artesanales para el fortalecimiento de su organización.

Se capacitó a pescadores para que pudieran obtener la certificación de seguridad en el mar, proveyéndoles de los requisitos mínimos de familiarización, formación e instrucción básica, en aspectos de prevención para pescadores y tripulantes de embarcaciones, lo que les permitirá contar con conocimientos para sobrevivir en caso de un accidente en alta mar, acciones que beneficiaron a 133 pescadores.

90. Impulsar la coordinación del Estado con las autoridades federales, con CONAPESCA e INAPESCA y evitar así actos de corrupción y tráfico de influencias en la expedición y la asignación de los polígonos autorizados para pesca de las distintas especies.

Se promovió una mesa técnica de trabajo, en conjunto con autoridades de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA), a fin de atender a agrupaciones pesqueras de diferentes lugares del Estado. En lo relacionado con el seguimiento a solicitudes de permisos o concesiones de pesca comercial y acuacultura,



se logró entregar más de 200 permisos de pesca comercial, destacándose los otorgados a la comunidad cucapá, beneficiando directamente a 600 familias e indirectamente a 1 mil 800 pobladores.

2.14 Campo próspero y rentable

91. Dar atención y seguimiento a la problemática de las carteras vencidas de los productores del Valle de Mexicali.

La Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria, a través del Fondo de Garantías Complementarías y Créditos Puente (FOGABAC), implementó el Programa de Saneamiento Financiero y Apoyo para el Acceso al Financiamiento para Productores del Valle de Mexicali con adeudos vencidos. Como resultado, autorizamos un importe de 47 millones 372 mil pesos, comprometimos 15 millones 100 mil pesos y dispersamos a las empresas habilitadoras 10 millones 117 mil pesos, con lo anterior beneficiamos a 188 productores agroalimentarios.

92. Establecer un reordenamiento y reconversión de cultivos en el Valle de Mexicali promoviendo nuevas estrategias comerciales y de rentabilidad.

La Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria se ha dado a la tarea de impulsar la unión de los eslabones de la cadena agroalimentaria que generan gran valor para la economía de nuestro Estado; por lo que, mediante el Impulso a la Reconversión Productiva, beneficiamos de manera directa a dos sectores: agricultores que siembran cultivos que tienen mercado y son rentables y, por otra parte, las empresas productoras de carne para exportación, huevo y pollo para consumo regional. Éstas cuentan con proveeduría de alimento seguro, de calidad y en su propia zona productiva. Lo anterior, se describe en las siguientes acciones:

1. Se llevó a cabo la producción de semilla de trigo bajo en gluten variedad Faisán S2016. Es un trigo suave panificable con un total de 46 toneladas de semilla registrada, suficientes para sembrar en el máximo ciclo de invierno 460 hectáreas y en el subsecuente ciclo llegaremos a 25,000 hectáreas aproximadamente. Estas variedades tienen mayor valor en el mercado.

2. Estamos produciendo semilla de cártamo, avena y cebada en seis hectáreas, como validación para generar nuevas opciones productivas con mayor generación de ingresos a los productores agrícolas del Valle.

3. A través de créditos puente del FOGABAC se realizó la compra consolidada de insumos y se otorgó un crédito puente para para un programa de apoyo para la siembra y reconversión productiva con comercialización asegurada de los cultivos de:

   a) Maíz amarillo en 460 hectáreas de 24 productores, con una producción asegurada de 4,000 toneladas para las empresas ganaderas locales.

   b) Sorgo en 256 hectáreas con una producción esperada de 1,200 toneladas con acercamiento comercial con Bachoco.

   c) Sudán 411 hectáreas, cada productor está celebrando contratos comerciales con ganaderos locales del Valle de Mexicali.

4. En el presente ciclo agrícola primavera-verano 2020, se establecieron dos lotes agrícolas con cinco variedades de algodón y de trigo convencional para validar híbridos no transgénicos, así como ofrecer a los productores mayores opciones para su siembra comercial.

5. En relación con la fruticultura se tienen avances en dos cultivos:

   a) Estamos en fase de producción de plantas de higo, en desarrollo en los viveros del Gobierno del Estado, los cuales se entregarán a los productores para la reconversión productiva, la meta son 500 hectáreas al concluir la administración.

b) De igual manera adquirimos 5,000 plantas de cítricos de limón amarillo variedad Lisboa, que serán entregadas a productores y con ello reactivaremos la producción de cítricos para exportación.

Adicionalmente, por gestión directa del Ejecutivo Estatal, se obtienen recursos en el orden de 1 millón 500 mil pesos destinados a este concepto, de acuerdo con lo establecido en el Plan Emergente para Garantizar la Producción Agroalimentaria en B.C.

95. Impulsar el programa de nuevas plantaciones de vid para asegurar la posición de B.C. como primer productor nacional de vinos. Para ello, buscaremos un sistema impositivo blando y amplio con incentivos fiscales, considerando al producto de la vid como alimento.

La Administración Estatal tiene el compromiso de atender este sector y con ello asegurar que Baja California sea uno de los principales productores de vinos en México. Actualmente, se encuentra abierta la convocatoria y ventanilla de atención para productores que solicitan este tipo de apoyo. Con el Programa Estatal de Apoyo a las Unidades de Producción Agropecuaria, se cuenta con presupuesto autorizado de 8 millones 655 mil pesos, el cual se considera apoyo para la compra de material vegetativo entre las plantas de vid o sarmientos. El desarrollo de este programa da seguridad para tener mejores condiciones y elevar la calidad con que se producen los vinos en Baja California. De esta manera, se impulsan los trabajos de una presa subterránea en el Arroyo La Misión, la cual será la principal fuente de provisión de agua para Ensenada y Valle de Guadalupe.

96. Impulsar el programa de Infraestructura Productiva vitivinícola. Incluiría equipamiento, ampliación de bodegas de producción sobre todo para, vinícola existentes con producción menor a 20,000 cajas.

Con el objetivo de impulsar programas de apoyo dirigidos a incrementar la infraestructura productiva del sector vitivinícola en el Estado, la Administración Estatal destinó apoyos en equipamiento e infraestructura, así como créditos directos que permitan incrementar la rentabilidad del sector y darle valor agregado a la cadena de la vid.

En este sentido, los conceptos de apoyo que se beneficiaron fueron los siguientes:

- Barricas de roble.
- Condensadoras.
- Tanques de acero inoxidable.
- Rollos de malla
- Tuberías, filtros, codos de PVC.
- Estaciones de madera y postes.
- Botellas, envases, calentadores, etc.





3. Acciones Estratégicas

CONTENIDO

- **3.1** Seguridad y Paz
  - **3.1.1** Máquinas tragamonedas
- **3.2** Jornadas por la Paz
- **3.3** Desayunos Escolares
- **3.4** Protección al Agua
  - **3.4.1** Creamos la SEPROA: protegemos el agua, nuestro recurso más valioso
  - **3.4.2** Todos pagan: recaudación sin precedentes
  - **3.4.3** Agua para todos: inversión en infraestructura
  - **3.4.4** Saneamiento de la canalización del Río Tijuana
- **3.5** Baja California Genera Energía
- **3.6** Baja California: Estado del Conocimiento
- **3.7** Gobierno al Servicio del Pueblo: Austero y Eficiente
  - **3.7.1** Disminuimos drásticamente el gasto en publicidad
  - **3.7.2** Donación íntegra del salario del Gobernador
- **3.8** Soluciones para Todos: Pusimos Especial Atención en los Adeudos de las Administraciones Pasadas
  - **3.8.1** Regularización en pagos a docentes y personal de apoyo
  - **3.8.2** Adeudo de la UABC
- **3.9** Vivienda Digna para Todos: Atenciones a las Colonias Afectadas por Zonas de Riesgo
- **3.10** Creamos el Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS)
- **3.11** Licencias de Conducir Permanentes
- **3.12** Comunicación: Nuevas Formas de Hablar con la Verdad
- **3.13** 100 Acciones Legislativas: Para una Reforma Jurídica Integral
- **3.14** San Quintín: El Nuevo Activo de Baja California
- **3.15** En Baja California Nos Cuidamos Todos: Acciones Frente al COVID-19

Acciones Estratégicas

Gobierno en Marcha. Esta Administración Estatal representa un gobierno que está despierto y que hace el trabajo necesario para comenzar la verdadera transformación de Baja California, demostrando que las acciones se materializan continuamente todos los días, que son acertadas y eficaces y, sobre todo, que se puede terminar con la inercia de lo que ha quedado estancado en administraciones anteriores.

Este Gobierno en Marcha no es meramente una figura de poder unitaria, sino un cuerpo completo en el que cada secretaría está comprometida, desde el primer día y hasta el final de la administración, a servir a la sociedad y buscar el bienestar común.

Nuestro objetivo primordial es brindar el mejor servicio público a la ciudadanía, atender temas particulares que son de conocimiento general y subsisten en el día a día de los habitantes. Es importante señalar que todos estos temas, desde sus propios contextos, son de carácter prioritario para el Gobierno Estatal, porque la evidente negligencia y desidia de administraciones anteriores son causa de reclamo, pues desempeñaron una labor que nunca estuvo orientada a atender la problemática social de la realidad de Baja California.

A continuación se enumeran las acciones estratégicas ejecutadas en el primer año de gestión de esta gubernatura:

3.1 Seguridad y Paz

En materia de seguridad, desde el inicio de esta Administración Estatal trabajamos sin descanso para garantizar la seguridad de todas y todos en Baja California. Sabíamos que no era una tarea fácil, pero a través de la implementación de acciones estratégicas con modelos diseñados para impactar de manera positiva es como estamos haciéndole frente a esta problemática; esto con el fin de hacer de nuestro Estado el lugar ideal donde nuestros hijos puedan crecer seguros.

Para hacer las cosas distintas necesitamos de nuevas soluciones, desde el primer día de esta Administración desaparecimos a la corrupta Policía Estatal Preventiva y la Procuraduría General de Justicia del Estado, en su lugar creamos nuevos organismos que cuidan a las familias bajacalifornianas.

Desde el 1 de noviembre nos hemos reunido para atender, planear y ejecutar acciones en materia de seguridad. A la fecha hemos gestionado 273 Mesas de Seguridad en las que intervienen la Secretaría de la Marina (SEMAR), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), la Fiscalía General de la República (FGR), el Instituto Nacional de Migración (INM), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Guardia Nacional (GN), la Fiscalía General del Estado (FGE), la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI), Protección Civil del Estado y los presidentes municipales; además, la Mesa de Seguridad es presidida por el Gobernador Constitucional del Estado de Baja California, Ing. Jaime Bonilla Valdez. Esta coordinación histórica nos permite presentar los siguientes resultados:



273

Hemos realizado 273 Mesas de Seguridad, una coordinación histórica para dar resultados en la materia.



Para atacar de manera frontal a la delincuencia hemos destinado recursos y esfuerzos a la prevención del delito. Al día de hoy son 299 colonias las que han sido atendidas a través de diversas acciones preventivas; además, 153 mil 245 personas han sido beneficiadas por pláticas de prevención de violencia y delincuencia, de robo a comercio y la implementación de Operativos Mochila. Estas acciones buscan prevenir y fomentar las habilidades sociales, y concientizar a los habitantes de Baja California.

299

colonias han sido atendidas a través de diversas acciones preventivas

Para rescatar espacios públicos de la violencia, hemos colaborado con la ciudadanía con la recuperación de 636 bardas; además, 32 mil 483 kilogramos de basura han sido removidos con la ayuda de 865 ciudadanos.

También se crearon 13 murales artísticos, pusimos en operación 716 alarmas vecinales que benefician a 7 mil 130 bajacalifornianos, permitiendo dar aviso de cualquier actividad delictiva.

De igual forma, a través de la Fiscalía General del Estado de Baja California (FGE) se han creado guardias comunitarias en el Estado, las cuales tendrán una capacidad de respuesta inmediata antes las necesidades de seguridad en sus colonias.

Mediante contratación directa de elementos y capacitación especializada, las guardias comunitarias tendrán como principal misión evitar y prevenir el delito en todo Baja California.

Además, creamos el Bachillerato General Militarizado, Plantel General Enrique Bordes Mangel, ubicado en el municipio de Tijuana, encaminado a la formación de jóvenes con alto sentido de responsabilidad social y disciplina. Sabemos que nuestros jóvenes son el presente construyendo el futuro, y nosotros le apostamos a su formación con valor.

A través de nuestro Centro de Formación y Capacitación

Policial (CENFOCAP) la totalidad de los cadetes reciben instrucción en temas de Derechos Humanos. Se ha llevado a cabo la capacitación a los servidores públicos de manera transversal, logrando capacitar a 819 servidores. Esto ha generado un impacto positivo, pues disminuyeron en un 36% las quejas ciudadanas contra los servidores públicos por violaciones a Derechos Humanos. (Tabla 3.1)

TABLA 3.1
SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAL OPERATIVO CAPACITADOS EN DERECHOS HUMANOS

Procedencia	Cantidad
Policía Municipal Preventiva	**238**
Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria	**116**
Guardia Estatal de Seguridad	**159**
Agencia Estatal de Investigación	**275**
Servidores Públicos	**31**
Total	**819**

Fuente: Fiscalia General del Estado.

Los causantes tienen que pagar el daño que han hecho a nuestra sociedad. Del total de sentencias emitidas por la autoridad judicial el 99% son condenatorias, sacando de nuestras calles a quienes por tanto tiempo han extorsionado y afectado a Baja California; a su vez, a la fecha son 15 mil 645 carpetas de investigación judicializadas, 6 mil 994 vinculaciones a proceso, 8 mil 24 medidas cautelares a los imputados vinculados a proceso y 705 cateos ejecutados. Con esto, se logró abatir en un 15.27% el rezago en el Sistema Tradicional.

Garantizar la seguridad de la mujer será siempre prioridad de este gobierno. Por ello, a través de la creación de la Fiscalía Especializada en Delitos contra Mujeres por Razón de Género se han judicializado 4 carpetas de investigación y se lograron 2 órdenes de aprehensión. Se han emitido medidas de protección consistentes en 4 mil 618 rondines a domicilios, 296 acompañamientos



99%

de las sentencias emitidas por la autoridad judicial son condenatorias

para recoger pertenencias y 49 traslados a albergues, medidas con las cuales se brinda mayor seguridad a la víctima que comparece, así como a sus familiares.

También creamos el Botón de Emergencia Naranja que opera a través de la aplicación 911MOVILBC. A través de esta y otras estrategias, trabajamos para que las mujeres se sientan seguras en casa y en las calles de Baja California.

Creamos la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI), destinando 41 millones de pesos para fortalecer su operatividad e inteligencia a través de la adquisición de equipo informático, de video, y otros destinados al análisis e intercambio de información.

Con ello, logramos desarticular 25 agrupaciones delictivas, de las cuales 11 eran de narcomenudeo, 11 de delincuencia organizada y tres más de secuestro, privación y extorsión.

También se ejecutaron 634 órdenes de cateo relacionadas con la comisión de delitos como narcomenudeo, corrupción de menores, robo de vehículo y secuestro.

Con estas acciones, hemos disminuido la incidencia delictiva general en un 12% comparada con los últimos siete meses de la administración anterior. Existe una disminución del 20% en robo a casa habitación, 15% menos en robo de vehículo, así como un 13% menos en la incidencia de robo en sus diversas modalidades.

Los delitos de alto impacto donde existen víctimas de

homicidio doloso se redujeron en un 11%, la incidencia del secuestro se redujo en un 14% y la violación ha disminuido un 27%. (Tabla 3.2)

Con la participación ciudadana hemos logramos el aseguramiento de 350 kilogramos y 796 dosis individuales de distintas drogas, la destrucción de 13 plantíos de marihuana y más de 593 mil plantas, y se impidió que un aproximado de 10 millones 568 mil pesos y más de 75 mil dólares llegaran a manos de la delincuencia y de quienes se dedican a realizar llamadas de extorsión.

La tasa de delitos por cada 100 mil habitantes registró una disminución del 32% comparando el periodo de junio de 2020 contra octubre de 2019. (Gráfcia 3.1)

Sabemos que uno de los ejes rectores en el óptimo funcionamiento de un gobierno es la seguridad en conjunto de una buena estrategia, así como lo es atender a nuestros elementos policiacos. Durante la Administración Estatal actual, han egresado 66 elementos de la Licenciatura en Seguridad Pública con opción terminal en Investigación Policial, y existen 297 alumnos cursando esta carrera actualmente. Además, en la actualidad son 42 elementos inscritos en el programa educativo de la Maestría en Ciencias Forenses, impartido en colaboración con la Universidad Estatal de San Diego. Por otro lado, hemos tenido 1,988 asistencias de elementos operativos y servidores públicos —tanto de las instituciones policiales estatales como de los cinco municipios— a los diversos cursos de Formación Continua.

En el mismo rubro, arrancamos exitosamente la implementación del Servicio Civil de Carrera para policías, peritos y ministerios públicos. Actualmente tenemos 457 egresados de carreras profesionales que se especializan en temas y tareas policiales, con el objetivo de contar con mejores servidores que garanticen la seguridad de las familias y la sociedad en nuestro Estado.

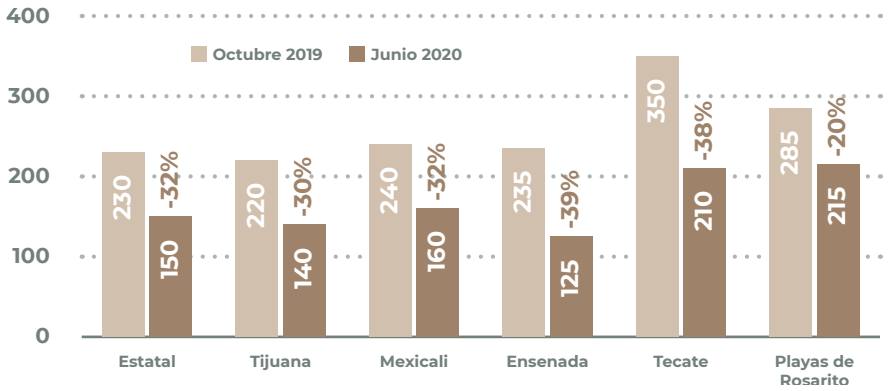
TABLA 3.2
INCIDENCIA DELICTIVA ESTATAL
COMPARATIVO DE LOS ÚLTIMOS SIETE MESES DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR VS. PRIMEROS SIETE MESES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN

Concepto	Abr 2019 - Oct 2019	Nov 2019 - May 2020	Variación
Total de delitos	**58,418**	**51,329**	**-12%**
Total de robos	**21,521**	**18,616**	**-13%**
Robo de vehículo	**8,008**	**6,809**	**-15%**
Robo a casa habitación	**3,100**	**2,472**	**-20%**
Robo a comercio	**2,938**	**2,978**	**1%**
Robo en vía pública y otros, con violencia	**2,770**	**2,415**	**-13%**
Víctimas de homicidios dolosos	**1,802**	**1,601**	**-11%**
Secuestro	**7**	**6**	**-14%**
Violación	**425**	**311**	**-27%**

Fuente: Fiscalia General del Estado.

GRÁFICA 3.1.1
TASA DE DELITOS POR CADA 100 MIL HABITANTES

Fuente: Fiscalia General del Estado.



Durante el mes de junio de este año pusimos en marcha el Centro Estatal de Inteligencia de la Fiscalía del Estado, el cual se encuentra actualmente operando y efectuando acciones estratégicas para atender los temas de seguridad con ayuda de la inteligencia policial.

457

Actualmente tenemos 457 egresados de las distintas carreras profesionales especializadas en tareas policiales.

Seguiremos haciéndole frente a este problema histórico de Baja California, con el fin de garantizar una vida digna y en paz para todas y todos los bajacalifornianos.

Máquinas tragamonedas

Cuidar de nuestras niñas, niños y jóvenes es uno de los grandes compromisos que este Gobierno Estatal está cumpliendo. Hemos establecido sanciones severas, y nos propusimos tipificar en nuestro código penal estatal como delito, a quienes faciliten el acceso a las apuestas en juegos de azar en máquinas tragamonedas a menores de edad. Pusimos en marcha la campaña “Ponle Dedo a la Maquinita” la cual nos ha permitido participar con la sociedad civil para hacerle frente a este problema.

Hemos desarticulado centros de operación encontrados principalmente en las colonias donde han sido aseguradas



un total de 1,749 máquinas tragamonedas. Retirar estas máquinas forma parte de la estrategia para combatir la corrupción de menores y la adicción a las apuestas, conocida también como ludopatía. Esta enfermedad puede desarrollarse desde muy temprana edad, y llevar a nuestros jóvenes a inclinarse por delinquir con tal de poder costear esta afición patológica de las apuestas en este tipo de máquinas, evidentemente viciadas con el fin de enganchar a las personas a seguir gastando.

1,749

Han sido aseguradas 1,749 máquinas tragamonedas.

Este gobierno afirma que el exponer a los niños, niñas y adolescentes a este tipo de prácticas no debe considerarse como un tipo de diversión o recreación, por lo que es crucial que sigamos trabajando en estrategias efectivas para prevenir el delito, y cuidar el porvenir de Baja California que construimos desde hoy.



3.2 Jornadas por la Paz

Somos un gobierno que va a los ciudadanos, dejamos de lado los escritorios para trabajar en el territorio, donde suceden las cosas y donde podemos saber qué más se necesita.

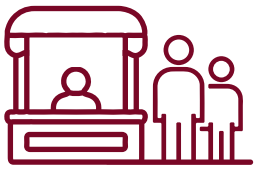
Jornadas por la Paz es un programa estratégico que se crea con el objetivo de pacificar Baja California, llevándonos a recorrer todos los rincones del Estado con la misión de visitar las colonias más afectadas de la entidad. Escuchar, atender y resolver han sido la clave





en estos ejercicios que buscan abatir la inseguridad a través de la inclusión, el bienestar y el acceso a diversos programas sociales elaborados y coordinados desde esta Administración Estatal.

Estos ejercicios nacen de nuestra Mesa de Seguridad. Comenzamos el 7 de diciembre de 2019 y hasta la fecha hemos realizado 73 Jornadas, de las cuales 45 fueron simultáneas en todo el Estado y 28 de ellas contaron con la presencia del Gobernador de Baja California, Ing. Jaime Bonilla Valdez. Las 73 Jornadas fueron realizadas en diferentes colonias de los diversos municipios del Estado, para poder abarcar más territorio y dar solución a los problemas sociales de raíz. (Tabla 3.3)



73

Con las Jornadas por la Paz visitamos 73 colonias de nuestro Estado.



En estos espacios la ciudadanía ha podido realizar peticiones y expresar inquietudes de manera directa a los titulares de las dependencias, sin ningún intermediario. En las Jornadas atendimos a casi 45 mil bajacalifornianos y escuchamos 12 mil 725 peticiones, de las cuales el 46% fueron resueltas con efectividad, debido a la propia naturaleza de las solicitudes. (Tabla 3.4 y Tabla 3.5)

TABLA 3.4
ASISTENCIA A JORNADAS POR LA PAZ POR MUNICIPIO

Municipio	Asistentes
Mexicali	**11,108**
Tecate	**2,830**
Tijuana	**11,600**
Playas de Rosarito	**3,888**
Ensenada	**9,580**
San Quintín	**5,748**
Total	**44,754**

Fuente: Mesa Técnica de Seguridad de Baja California.

TABLA 3.3
COLONIAS VISITADAS POR MUNICIPIO

	Fecha	Colonia Visitada	Municipio	Fecha	Colonia Visitada	Municipio	Fecha	Colonia Visitada
Mexicali	1/4/2020	Progreso	Tijuana	12/14/2019	Sánchez Taboada	Ensenada	1/18/2020	Cañón Buena Vista
	1/11/2020	Colorado 1		12/21/2019	Altiplano		1/19/2020	Maneadero
	1/11/2020	Ejido Puebla		12/25/2019	San Pedro		1/25/2020	El Sauzal
	1/12/2020	Santa Isabel		1/11/2020	Villas del Campo		2/8/2020	Lomitas
	1/18/2020	El Robledo		1/18/2020	Las Delicias		2/9/2020	San Felipe, Puertecitos
	1/25/2020	El Pedregal		1/25/2020	Mariano Matamoros		2/9/2020	San Felipe, Delicias
	2/8/2020	Ejido Orizaba		2/8/2020	San Antonio de Los Buenos		2/15/2020	Morelos
	2/9/2020	San Felipe, Los Gavilanes		2/15/2020	Urbivillas del Prado		2/23/2020	Pórticos del Mar
	2/15/2020	Morelos		2/16/2020	Maclovio Rojas		2/29/2020	Nuevo Reforma
	2/22/2020	Ejido Guadalupe Victoria		2/22/2020	3 de octubre		3/1/2020	Puerto Azul
	2/29/2020	Villas del Rey		2/29/2020	3 de octubre		3/1/2020	Gómez Morin
	3/7/2020	González Ortega		3/7/2020	Camino Verde		3/7/2020	Bella Vista
	3/14/2020	Ángeles de Puebla		3/8/2020	Libertad		3/14/2020	Francisco Zarco
	3/15/2020	Los Algodones		3/14/1930	Villa del Álamo	San Quintín	1/4/2020	Fracc. Nueva Era
Tecate	1/4/2020	Libertad	Playas de Rosarito	1/4/2020	Constitución		1/11/2020	Francisco Villa
	1/11/2020	Alfonso Garzón		1/11/2020	Plan Libertador		1/18/2020	Flores Magón
	1/18/2020	Valle de Las Palmas		1/18/2020	Aztlán		1/25/2020	Santa Fe
	1/25/2020	Fracc. Santa Anita		1/25/2020	Primo Tapia		2/8/2020	Vicente Guerrero
	2/8/2020	Rincón Tecate		2/8/2020	Villa Bonita		2/15/2020	Camalú
	2/8/2020	El Hongo		2/15/2020	Ejido Morelos		2/22/2020	Ejido Emiliano Zapata
	2/15/2020	El Descanso		2/23/2020	Vista Marina		2/29/2020	Ejido Gustavo Diaz Ordaz
	2/22/2020	Fracc. Emiliano Zapata		2/29/2020	Los Volcanes		3/7/2020	Ejido El Papalote
	2/29/2020	La Rumorosa		3/7/2020	Lucio Blanco		3/14/2020	Camalú
	3/7/2020	Hindú	Ensenada	1/4/2020	Punta Banda III			
Tijuana	12/7/2019	Valle de las Palmas		1/11/2020	Los Encinos			

Fuente: Mesa Técnica de Seguridad de Baja California.

Para evaluar la efectividad de las soluciones a las peticiones que nos hacían en cada visita, creamos las "Mesas por la Paz", en las que se contaba con la presencia de los titulares de la Administración Estatal para evaluar dichas peticiones, y trazar las rutas que permitieran solucionar los problemas y necesidades de cada una de las familias bajacalifornianas.

TABLA 3.5
PETICIONES RECIBIDAS EN JORNADAS POR LA PAZ POR MUNICIPIO

Municipio	Peticiones
Mexicali	**2,358**
Tecate	**557**
Tijuana	**3,153**
Playas de Rosarito	**1,113**
Ensenada	**2,119**
San Quintín	**3,425**
Total	**12,725**

Fuente: Mesa Técnica de Seguridad de Baja California.



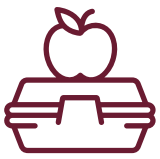
3.3 Desayunos Escolares

Nos propusimos que a ninguna niña, niño o joven le faltara el alimento más importante del día: el desayuno.

Desde el primer día de la Administración Estatal trabajamos para convertir esta propuesta en una realidad, garantizándola a partir de este primer año de ejercicios y para los futuros años como un derecho humano de la infancia de Baja California. Al elevar este derecho a rango Constitucional y dejarlo establecido en nuestra Constitución Local, aseguramos que las acciones de la actual Administración Estatal sean un legado que beneficie a todas las familias de Baja California, ahora y en el porvenir.

En noviembre de 2019 arrancamos con el programa "Alimentando Para Aprender". Este programa consiste en la entrega de desayunos calientes, así como insumos para la preparación de los mismos, asegurando que nuestras niñas y niños de educación básica pública desayunen correctamente, y tengan la oportunidad de aprovechar las enseñanzas y sobresalir durante sus clases. Estas acciones tienen como objetivo garantizar la alimentación nutritiva de nuestros menores, mejorar el rendimiento escolar y apoyar la economía familiar.

Desde el inicio del programa y hasta marzo de 2020 hemos entregado desayunos a 300 mil 542 niñas y niños en 1 mil 81 escuelas, lo que representa un 85% del alumnado beneficiado.



300,542

Hemos entregado desayunos a 300 mil 542 niñas y niños.



3.4 Protección del Agua

Creamos la SEPROA: protegemos el agua, nuestro recurso más valioso

Debido a que el agua es un elemento esencial para la vida, su manejo transparente es de suma importancia para esta Administración Estatal. A través de la revisión detallada de las gestiones anteriores, han sido muchas las irregularidades y deficiencias que hemos encontrado. Para terminar con esta corrupción de más de 30 años, creamos la Secretaría para el Manejo, Protección y Saneamiento del Agua (SEPROA), misma que inauguramos en el mes de mayo de 2020.

A través de la SEPROA, empoderamos a los seis municipios para el buen manejo del agua y el sistema de alcantarillado en sus regiones, resolviendo todos los temas relacionados con el uso y gestión del vital líquido en Baja California.

Para eliminar definitivamente las viejas prácticas, esta Secretaría cuenta con un sistema único, abierto y transparente de información. Ahora los bajacalifornianos también fortalecerán el buen funcionamiento de este sector, caracterizado por ser la “caja chica” de administraciones pasadas, y contribuirán a vigilar y defender el recurso más valioso para seguir en el camino del buen desarrollo de nuestro Estado.

Todos pagan: recaudación sin precedentes

Una de las principales metas de esta Administración Estatal es garantizar el agua para Baja California, esto por medio de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA), a través de la cual presentamos las diversas reformas legales hechas en materia del vital líquido.

Estas reformas permitirán a los organismos del agua operar de una manera eficiente para tener un mayor control y orden en los servicios que prestan a los bajacalifornianos. Todo esto en aras de cumplir el objetivo central: PROTEGER EL AGUA DE BAJA CALIFORNIA.

Anteriormente se podía investigar con un límite de cinco años de antecedentes a quienes tenían adeudos de agua; esto no era suficiente para que le regresaran a Baja California todo lo que se han robado. Sin embargo, con la reforma a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado en su artículo 70 se establece que se pueden investigar cuentas con una antigüedad de hasta 10 años por adeudos en consumo de agua y servicio de drenaje.





En este sentido, aumentamos las sanciones para quienes sigan ejerciendo malas prácticas. Tipificamos como delito fiscal y pueden ir a la cárcel hasta por tres años aquellos comercios e industrias que actúen ilícitamente y no cumplan con sus obligaciones de pago. No puede haber tregua ante estas malas prácticas, sobre todo cuando las comparamos con los habitantes del Estado que día a día trabajan y utilizan sus ingresos para cumplir con su deber ciudadano. Asimismo, castigaremos más enérgicamente a los funcionarios que colaboren en estos delitos que dañan la economía y salud de nuestro Estado.

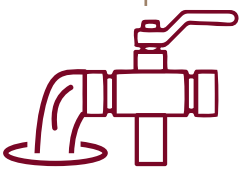
Nuestro principal compromiso es ser un gobierno que sirve al pueblo y no que se sirve de él; por ello, continuaremos gestionando y ejecutando acciones concretas en la lucha contra la corrupción sistemática en el manejo del agua.

Hasta la fecha llevamos 1,095 empresas auditadas en el estado, seguimos investigando a las empresas deudoras y este ejercicio de justicia nos ha permitido recuperar $821,721,871 mdp por derechos conexión; así como por agua no contabilizada, de hoy en adelante en Baja California: TODOS PAGAN.

1,095

empresas han sido auditadas por adeudos.





Hemos recuperado más de

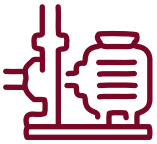
821 MDP

en adeudos en derechos de conexión y agua no contabilizada.

Agua para todos: inversión en infraestructura

Poner orden en el tema de recaudación de la Administración Estatal, así como la regularización de quienes mantenían deudas por cantidades exorbitantes con los organismos operadores del agua, nos permite orientar las acciones necesarias para poder proyectar y planear la inversión de este dinero de forma efectiva en obras y equipamiento, que demanda urgentemente la ciudadanía y que garantizará el suministro del agua para todas las familias bajacalifornianas. A través de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA), estamos realizando las siguientes acciones:

1. La renovación del Acueducto Río Colorado-Tijuana. A la fecha esta infraestructura cuenta con equipos obsoletos de bombeo con una antigüedad de 40 años, lo que se traduce en precarias condiciones materiales, mecánicas y eléctricas que no garantizan de forma adecuada el abasto continuo de agua a la zona costa de Baja California, incluidas las ciudades de Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada. En consecuencia se prevé la adquisición de cinco equipos de bombeo, con capacidad de 1 mil 500 litros por segundo (lps), con un valor aproximado a los 100 millones de pesos. Esta inversión se traduce en seguridad hídrica para los cuatro municipios mencionados anteriormente, un compromisoprioritario para este gobierno.



100 MDP

Invertiremos 100 MDP en equipo nuevo de bombeo



2. Se llevará a cabo la rehabilitación de 12 pozos que la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) mantiene en concesión con CONAGUA, mismos que son susceptibles a rehabilitación y que pueden aportar 270 lps de agua. Estos pozos representan un gran apoyo para las familias tijuanenses y rosaritenses en su demanda de agua. Esto significa al menos dos años de crecimiento de consumo en las ciudades para tener una cobertura de abasto del 100%. Se estima que la inversión requerida es de 40 millones de pesos.



12

Rehabilitación de 12 pozos de agua.

3. Este gobierno se distingue por su sensibilidad social; por ello, atenderá la problemática por la que atraviesan las familias de Lomas de Coronado, en el municipio de Playas de Rosarito, quienes por cinco años no contaron con servicio de agua, ya que las pasadas administraciones nunca colocaron medidores a pesar de haber contratado y pagado los servicios. Es por ello que este gobierno se comprometió a invertir 16 millones de pesos con recursos recuperados de la cobranza a las empresas deudoras de agua, con el fin de brindar soluciones y así construir una red de agua potable que asegure el vital líquido a toda la colonia en un plazo de dos meses.

Con estos tres proyectos reafirmamos el compromiso con base en hechos para el bienestar de Baja California. Tras sexenios de derroche de recursos, impunidad y corrupción sistemática en el manejo del agua, que le





16 MDP

Invertiremos 16 MDP para brindar el servicio de agua a las familias de Lomas de Coronado.

salió muy cara al pueblo, llegó el momento de pasarles la factura, . Hoy ya se les cobra a los grandes deudores que evadieron sus obligaciones fiscales, que protegiendo sus intereses actuaron de mala fe para así poder obtener beneficios ilícitos en el uso del agua, y que de paso se aprovecharon de la ciudadanía. La actual Administración Estatal no seguirá tolerando estos actos.

De esta manera se confirma el avance en obras que permitan garantizar que el agua no falte en ningún lugar de Baja California.

Saneamiento de la canalización del Río Tijuana

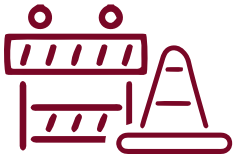
Desde la creación de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua, las acciones realizadas en el Estado de Baja California han sido encaminadas a dar solución a problemas que se venían arrastrando y que afectaban al bienestar de las familias bajacalifornianas. Tal es el caso de los trabajos sin precedentes que iniciamos para el Saneamiento del Río Tijuana, el cual había permanecido siete años sin recibir ningún tipo de mantenimiento.



Mantenimiento

El Canal del Río Tijuana había permanecido 7 años sin recibir ningún tipo de mantenimiento.

Esta obra emblemática había sido olvidada, lo que representó un grave problema de salud, contaminación y delincuencia a lo largo de 12 Kilómetros del Río Tijuana y el Arroyo Alamar, que están siendo intervenidos.



12 Km

Estos trabajos representan la limpieza de 12 kilómetros del Río Tijuana y Arroyo Alamar.

En campaña se prometió que el cambio sería real y se cumplió, demostrando así la transformación de Baja California y logrando un impacto positivo en temas de salubridad, seguridad y el embellecimiento de la entidad.

La responsabilidad de la limpieza del canal pertenece al Gobierno Federal; sin embargo, por iniciativa de este





Gobierno Estatal se firmó un convenio de colaboración con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), pues las soluciones no pueden esperar.

Esto representa una inversión de 90 millones de pesos, y serán alrededor de 300 mil metros cúbicos de tierra y basura los que finalmente serán trasladados a los sitios de disposición asignados; mientras que la vegetación del lugar será retirada y triturada para ser utilizada como composta, y de esta forma ayudar al medio ambiente.

Además, con el saneamiento de la canalización se permite abatir frontalmente el estancamiento de aguas que han representado un problema de salud pública, que deriva en enfermedades gastrointestinales y la proliferación de mosquitos que son vectores para la transmisión de enfermedades. Sumado a lo anterior, se disminuyen problemas de narcomenudeo y homicidios en el Río Tijuana.

Una vez concluidos los trabajos se tendrán los siguientes beneficios tangibles:

- El mantenimiento de la propia estructura de la canalización en ambos cauces, evitando que el área se convierta nuevamente en un refugio de la delincuencia.

90 MDP

Se invertirán 90 MDP entre la CONAGUA y el Gobierno Estatal.

El canal estará preparado ante la posibilidad de lluvias atípicas que pudieran arrastrar la vegetación existente y crear taponamientos en las compuertas a lo largo del Río.

A la fecha se tiene un avance del 58%, con la limpieza de 6 mil 943 metros lineales del canal, y se han retirado más de 135 mil metros cúbicos de material de desecho.





Por último, es importante mencionar que con los sedimentos de tierra y arena que se están retirando del canal se realiza la cobertura final de las celdas, a fin de realizar la clausura del sitio de disposición de lodos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Antonio de Los Buenos, de acuerdo a las normas establecidas por SEMARNAT.

Los resultados no pueden esperar, y hoy a aquellos que durante años no pagaron los derechos de conexión de agua les estamos cobrando para hacer los trabajos necesarios que nunca se habían realizado.



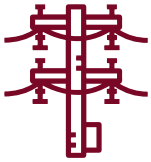
58%

Se tiene un avance del 31% en la limpieza de canal.

3.5 Baja California Genera Energía

Nuestro Estado cuenta con un gran potencial para generar energía; sin embargo, vivimos un creciente déficit de este recurso. Se pronostica que este verano la demanda de energía superará la capacidad de generarla.

El sistema eléctrico estatal no forma parte del Sistema Interconectado Nacional, y dependemos de dos interconexiones de Estados Unidos (Western Interconnection) en California: Otay Mesa y Valle Imperial o Ruta 45.



Sistema

El Sistema Eléctrico Estatal no forma parte del Sistema Interconectado Nacional.



Baja California necesita generar energía para impulsar el crecimiento y desarrollo que exige nuestro Estado, y promover las industrias, comercios y servicios que demandan de este servicio eléctrico confiable; pero también para promover la generación de empleos, oportunidades y, sobre todo, poder abastecer a la región de este recurso que por cuestiones de clima necesitamos para subsistir.

Comprendemos que la energía es parte medular en la economía de toda sociedad, y que al contar con ella, o en su caso carecer de la misma, es en los habitantes donde recaen las consecuencias positivas o negativas. Es vital para la sociedad contar con el suministro de energía de forma continua, segura y competitiva. Por ello, es momento de aprovechar nuestro potencial a través del diseño y aplicación de políticas públicas que se rijan con base en la sustentabilidad, que mejoren la vida de las y los bajacalifornianos. En esta Administración estatal sabemos que es necesario impulsar acciones tendientes a la eficiencia en el uso de las fuentes energéticas, así como los trabajos que permitan explorar nuevas alternativas de fuentes de energía que sean menos contaminantes para nuestro Estado. Buscamos unir esfuerzos entre los diferentes actores de la sociedad, instituciones públicas, privadas y comunidad en general, con el objetivo de fortalecer el desarrollo del sector energético de Baja California.

Apostamos por una nueva ruta donde se consoliden los cimientos de una red más eficiente, austera y satisfactoria para la demanda de energía en aumento que se necesita abastecer en el Estado. En aras de garantizar eficiencia en sus acciones, en esta Administración Estatal optamos no sólo por resolver el problema energético, sino sumar en la misma estrategia otro problema que padece Baja California: el suministro de agua. Esta primera apuesta por aprovechar las energías limpias que ofrecen las tierras de la entidad se enfocará en atender esos dos temas.

El Acueducto Río Colorado Tijuana es el usuario calificado que requiere mayor energía y potencia. El consumo promedio anual es de 650,000,000 (kWh), y una carga máxima contratada de 80 (MWh). Esta infraestructura es la encargada de llevar agua a Tecate, Tijuana, Rosarito y Ensenada, lo que representa una cantidad considerable de habitantes.

En este rubro, estamos haciendo historia. En el mes de julio enviamos al Congreso Local un decreto para que, en el cumplimiento de las normas federales y locales, se autorice al Poder Ejecutivo para que directamente o a través de entidades paraestatales celebre un contrato plurianual para el suministro calificado de energía eléctrica derivado de una planta de energía fotovoltaica.

Al ser aprobado lo anterior, además de brindar soluciones a los temas de energía e hídricos, podremos incentivar el fomento y aprovechamiento de las fuentes renovables de energía existentes y con esto impulsar la sustentabilidad energética estatal. Además, lograremos ser menos dependientes de los hidrocarburos, fomentando la competitividad económica, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y protegiendo al medio ambiente por medio del desarrollo local sostenible.

Si Baja California genera su propia energía, contribuiría a mitigar en un 20% el déficit de energía, y se ahorraría en gasto corriente de consumo por el beneficio de compra a un generador y no al mercado eléctrico. Al generar energía derivada de una planta solar en nuestro Estado, la producción local sustituiría la importación de energías fósiles y se evitaría la emisión de contaminantes derivados de la generación basada en hidrocarburos. Además, esta energía limpia nos ayudaría a contrarrestar nuestro impacto contaminante y ser más sostenibles. De igual forma, contribuiríamos al cumplimiento de las metas de generación de energía limpia y reducción de gases de efecto invernadero que México debe cumplir, en términos del Acuerdo de París —reducir el 22% de gases de efecto invernadero para 2030.

Con los ahorros obtenidos por la disminución en el gasto de energía, se podrán destinar mayores recursos hacia la sociedad y aumentar el número de familias beneficiadas con el Programa de Socialización Energética: ILUMINA TU DÍA. Además, podremos destinar mayores recursos para mejorar y aumentar la infraestructura hidráulica en el Estado, y con ello hacer llegar el agua a más familias bajacalifornianas.



Energía

Si Baja California genera su propia energía contribuiría a mitigar un 20% el déficit de energía.

3.6 Baja California: Estado del Conocimiento

El Gobierno del Estado de Baja California plantea el objetivo de reconstruir el tejido social en todos los niveles y ámbitos de la vida cotidiana. Esto incluye trabajar en diversas dimensiones para devolver a la educación su papel primordial, y para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes bajacalifornianos cuenten con una formación de excelencia, fundada en valores sólidos, para así conformar una sociedad que sabe convivir y crecer en paz.

En la actual Administración Estatal se fomenta una fuerte alianza con el sector productivo, los centros de investigación, las universidades y la sociedad en su conjunto, para impulsar el conocimiento científico, la tecnología y la innovación en la entidad con el objetivo de formar una visión integrada, así como también los proyectos institucionales que impacten en el pensar y en el hacer de los ciudadanos, elemento invaluable para impulsar a Baja California como un Estado del Conocimiento.

Los ejes principales para la política del Estado en materia de conocimiento científico, tecnológico e innovación son:

1. Promover la educación humanista, científica y tecnológica para impulsar el bienestar social.
2. Generar las bases para el incremento del capital intelectual a lo largo de la formación de los educandos y que se promueva la generación de nuevo conocimiento científico.
3. Impulsar la gobernanza en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación para favorecer el establecimiento de acuerdos de colaboración con los sectores sociales y productivos e impulsar su vinculación.
4. Fortalecer las capacidades de las instituciones e impulsar la innovación en los proyectos de investigación que permitan el desarrollo progresivo y permanente de la sociedad y la economía de la entidad.
5. Promover el respeto y cuidado del medio ambiente fortaleciendo la observancia de la justicia social-ambiental.
6. Fortalecer el intercambio y cooperación hacia la internacionalización de la generación de conocimiento científico y la formación de recursos humanos.
7. Promover una nueva cultura del conocimiento.
8. Impulso a la innovación social, ciencia y tecnología para el desarrollo inclusivo



Promover

Promover la educación humanista, científica y tecnológica para impulsar el bienestar social.

Con este Proyecto se da un paso importante para la trasformación de la investigación, la ciencia y la tecnología para que el Estado de Baja California sea reconocido a nivel nacional e internacional por su capacidad sistemática e impulso en la generación y difusión del conocimiento científico, tecnológico y la innovación, los cuales son el insumo vital para el desarrollo progresivo y permanente de su sociedad y de la economía en la entidad, con un sentido de inclusión, multiculturalidad, respeto a los derechos humanos y a la naturaleza.

3.7 Gobierno al Servicio del Pueblo: Austero y Eficiente

Un gobierno austero es un gobierno responsable. Trabajamos y logramos tener una Administración Pública más eficiente y trabajadora. Para lograr esto llevamos a cabo la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la cual tiene como objetivo primordial tener una estructura administrativa esencial.

Este trabajo se replicó en todas las dependencias del aparato gubernamental, y un claro ejemplo de esta Administración Estatal fue la creación de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo, la cual toma toda la operatividad y logística de la Secretaría de Turismo, Pesca, Medio Ambiente y Desarrollo Económico. Esta acción

permite y favorece a la estructura de la Administración Pública y un ahorro del gasto corriente, que se traduce en mayor presupuesto para ejecutar programas y planes de trabajo de corto, mediano y largo plazo.

En esta Administración Estatal todos cumplen la ley que contempla el uso responsable de los recursos públicos y su transparencia, por ello emitimos los Lineamientos Generales para atender la Austeridad en todo el aparato gubernamental de Baja California y la Disciplina Financiera con el Presupuesto basado en Resultados (PbR) del ejercicio del año 2020.

Prueba de estas estrategias en materia de austeridad y reducción de gastos es el ahorro por un monto de 51 millones 508 mil pesos. Otro de los conceptos que tuvieron modificación fue la partida presupuestal catalogada “Reuniones de trabajo, Alimentación, Gastos de Gobierno y Gastos de Representación”. Para el año 2020 se presupuestó un 25% menos que en años y administraciones anteriores, lo cual se traduce en 2 millones 449 mil pesos.



Ahorro por un monto de

51,508,801

Disminuimos drásticamente el gasto en publicidad

Disminuimos drásticamente el gasto en publicidad y eliminamos múltiples áreas de comunicación de dependencias de la Administración Pública.

Los gastos en publicidad desmedidos en administraciones pasadas se acabaron. En esta Administración Estatal el uso de las plataformas digitales ha sido la estrategia para el ahorro y manejo eficiente de los recursos públicos. Para ello, en 2020 se proyectó un ahorro del 28% de estas partidas, es decir, 21 millones 351 mil pesos menos para este periodo. Con estos ahorros refrendamos nuestro compromiso de canalizar estos recursos para el beneficio de los bajacalifornianos en mayores obras y acceso a servicios públicos y, con ello, mejorar el bienestar de todos.



En 2020 se proyectó un ahorro del

28%

Donación íntegra del salario del gobernador

El compromiso con Baja California y las familias que aquí viven es real. El titular del Gobierno Estatal ha donado el 100% de su salario, desde noviembre a la fecha ha sido entregado a las asociaciones: La Ville Lumière, Rosas Rojas Unidas, Casa EUNIME por Tijuana, Fundación Emmanuel, Casa de la Esperanza, Casa Hogar Colina de Luz y Casa Hogar la Gloria, que ayudan a niños, niñas, personas con enfermedades crónicas como VIH, adultos mayores y a familias bajacalifornianas de escasos recursos.

Estamos convencidos que, con el apoyo de todos y la fuerza de nuestra gente, la justicia social permanecerá en el Estado y con las asociaciones civiles que trabajan por aportarle a esta sociedad todo nuestro cariño y respeto.



100%

El titular del Gobierno Estatal ha donado el 100% de su salario.



Resolver

Esta Administración Estatal ha puesto especial interés en resolver las situaciones de adeudos heredados por las administraciones pasadas.

3.8 Soluciones para Todos: Pusimos Especial Atención en los Adeudos de las Administraciones Pasadas

Al inicio de esta Administración nos encontramos con una situación funesta, pues la recibimos con una enorme deuda a bancos, proveedores y contratistas por más de 30 mil millones de pesos. Una parte fundamental de la infraestructura pública está hipotecada y con el pago de altos intereses para las siguientes tres décadas. Se recibieron proyectos inconclusos en todo el Estado e ISSSTECALI estaba sumido en una terrible crisis financiera. El Gobierno del Estado tiene pendientes enormes adeudos con los jubilados y pensionados. A los maestros interinos no se les había pagado desde hacía un año. Se desatendió la responsabilidad financiera ante la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

Esta Administración Estatal ha puesto especial interés en resolver las situaciones de adeudos heredados por las administraciones pasadas, pues éste es el verdadero legado para las próximas generaciones: la certidumbre y seguridad económica estable que les permita desarrollarse en un mejor futuro.

Regularización en pagos a docentes y personal de apoyo

Nuestro Gobierno tiene como compromiso garantizar el pago oportuno de salario y prestaciones a los trabajadores de la educación. Nunca más los docentes sufrirán la falta de pago. Seguimos trabajando para abatir el rezago en pagos que heredamos de las administraciones pasadas, en coordinación con las organizaciones sindicales, a través de mesas permanentes de trabajo.

Con gran responsabilidad hemos gestionado 1 mil 337 millones 784 mil pesos con el Gobierno Federal para el pago de nómina ordinaria de maestros estatales y federales, y pagamos 373 millones 311 mil pesos en nóminas extraordinarias a maestros con recurso estatal.



373,311,448 MDP

Pagamos un total de 373 millones 311 mil 448 pesos en nóminas extraordinarias a maestros con recurso estatal.

Asimismo, continuando con el proceso para la regularización de los pagos atrasados a maestras y maestros en la entidad, durante el mes de junio del presente año se pagó 31 millones 239 mil pesos de retroactivo por nómina ordinaria a maestros estatales,



y en el mes de julio se realizó el pago por nómina complementaria por 41 millones 28 mil pesos y por nómina extraordinaria por 41 millones 686 mil 205 pesos a maestros estatales. También se continúa la gestión para el pago a maestros federales por 51 millones 907 mil pesos. Seguiremos atendiendo y solucionando caso por caso de cada trabajador de la educación.

Adeudo de la UABC

Nos planteamos el compromiso de que ningún joven se quede sin la oportunidad de estudiar, porque estamos convencidos de que la mejor inversión que podemos realizar es formar a nuestros futuros profesionistas.

Pero los gobiernos pasados no se tocaron el corazón para atentar contra las esperanzas de miles de jóvenes bajacalifornianos. Producto del desorden financiero heredado, al inicio de esta Administración, nos encontramos con una deuda que superaba los 1 mil 700 millones a la UABC. Por ello, a través de la Secretaría de Hacienda aseguramos la provisión económica que nos permitiera cumplir con los compromisos del Ejercicio 2020, lo cual hemos venido realizando a cabalidad.

En segunda instancia, hemos participado en las mesas de trabajo identificando las rutas y los mecanismos financieros para que, en la medida en que el flujo financiero lo vaya permitiendo, los recursos sean canalizados en atender el adeudo histórico con nuestra máxima casa de estudios.

Promover

Aseguramos los recursos para cumplir con los compromisos del Ejercicio 2020.

3.9 Vivienda Digna para Todos: Atenciones a Colonias Afectadas por Zonas de Riesgo

Somos un Gobierno que cumple. En campaña garantizamos a las familias de la colonia Lomas del Rubí entregar apoyos para su vivienda y lo hemos cumplido beneficiando a 350 familias.

De igual manera, lo hemos hecho con 217 familias de la colonia Sánchez Taboada, en Tijuana y la colonia Morelos en Rosarito.

En campaña garantizamos a las familias de la colonia Lomas del Rubí la entrega de apoyos para su vivienda y lo hemos hecho beneficiando a 350 familias.

350





Seguimos brindando atención a colonias afectadas y catalogadas como zona de riesgo por deslizamiento de tierra, en las que se encuentran: Sánchez Taboada, Camino Verde, 3 de Octubre, Lomas del Rubí, Cumbres del Rubí, Laderas de Monterrey, Alfonso Ballesteros, Hacienda Linda Vista y Vista Alamar.

Los bajacalifornianos merecen una vivienda digna y no pararemos de trabajar para garantizar esto a quienes se encuentran en peligro.

En coordinación con instancias de los tres órdenes de gobierno, en el mes de junio, se han realizado 11 mesas de trabajo con líderes vecinales y miembros de las colonias Sánchez Taboada, Alfonso Ballesteros y Cumbres del Rubí.

3.10 Creamos el Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS)

Hicimos realidad lo que parecía un sueño. Se acabaron los compadrazgos, favoritismos, el rentismo y acaparamiento de placas. Con la inauguración del Instituto de Movilidad

Sustentable (IMOS) en Baja California pusimos orden en el transporte público del Estado. Ahora el Gobierno Estatal llevará los trámites más importantes que antes



35

Se dieron 35 permisos para conductoras de Taxis Rosas.

llevaban las autoridades municipales. Garantizaremos las condiciones y derechos para el desplazamiento de las personas de manera segura, igualitaria, sustentable y eficiente.

Gracias al consenso con los sectores que inciden en la movilidad, el 27 de marzo de 2020 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte de Baja California, que además de una regulación eficiente del transporte público,



busca impulsar una verdadera movilidad como derecho humano en nuestro Estado.

Congruente con las acciones de el Gobierno en marcha, de manera trasparente y respetando las reglas, se dieron 35 permisos para conducatoras de Taxis Rosas, que a partir de ahora contarán con un oficio digno y seguro y un patrimonio para su familia. Dichos permisos tienen una vigencia de seis años y dicha movilidad les permite operar en toda la Zona Metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito.

3.11 Licencias de Conducir Permanentes

Somos un Gobierno del Pueblo y para el Pueblo, pues cada acción que se ha realizado ha sido pensando en los bajacalifornianos. Nuestro compromiso es acercar



120,638

Hemos expedido 120 mil 638 licencias de conducir con vigencia permanente en la modalidad de automovilista, motociclista y chofer.

soluciones simplificando trámites y servicios para apoyar así la economía familiar de todas y todos.

Fueron muchas las demandas respecto a este trámite que venía afectando el bolsillo de nuestras familias y representaba un proceso que debía ser agilizado.

Nos comprometimos a hacer este documento una realidad, que puede ser expedido en menos de 20 minutos y que garantiza no tener que renovarlo cada cinco años, generando un ahorro que impacta favorablemente en la economía de los bajacalifornianos.



A la fecha, hemos expedido 120 mil 638 licencias de conducir con vigencia permanente en la modalidad de automovilista, motociclista y chofer.

3.12 Comunicación: Nuevas Formas de Hablar con la Verdad

Suman en total

466

transmisiones que cuentan con

31,661,813

de reproducciones.

La transformación en Baja California también comienza cuando hacemos las cosas diferentes. Los bajacalifornianos siempre han exigido que se les hable con la verdad, demandando su legítimo derecho a estar informados. Vivimos tiempos muy dinámicos que nos permiten llevar la información diaria hasta la comodidad



del hogar a través de medios electrónicos que son accesibles para los usuarios. Estamos convencidos de que un pueblo informado tiene las herramientas para ser el vigilante de las actuaciones de la Administración.

Este Gobierno mantiene su compromiso de hablar de frente, con información real y oportuna que permita a los bajacalifornianos estar informados de los temas más relevantes en nuestra entidad. Por ello, desde el primer día hemos realizado una transmisión en vivo a través de redes sociales, en la cual contamos con la presencia de titulares de la Administración Pública para hablar de avances, proyectos, acciones realizadas y de las cuestiones que más les interesan a nuestras familias. A su vez, hemos transmitido en redes sociales reuniones de trabajo con la ciudadanía, inspecciones a obras, inauguraciones y eventos de especial interés, por lo cual suman en total 468 transmisiones que cuentan con 31 millones 661 mil 813 reproducciones.

Este ejercicio nos ha permitido enfrentar situaciones extraordinarias como la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en la cual hemos comunicado diariamente la información sobre el número de casos en el Estado, las medidas de prevención a seguir y las acciones realizadas por la Administración Estatal para salir adelante juntos.

3.13 100 Acciones Legislativas para una Reforma Jurídica Integral

El inicio de esta Administración marcó un parteaguas en la vida política, social y jurídica del Estado, al lograr la alternancia de gobierno después de 34 años. Es por esto que, para dar marcha a un gobierno de acciones y no de promesas, se implementó una ardua agenda legislativa enfocada a modernizar el marco jurídico local. Al arrancar el primer año de gestiones ya se han concretado:(Tabla 3.6)

Cabe mencionar que el 98% de este trabajo parlamentario se encuentra ubicado en el Periódico Oficial del Estado (POE). Para este Gobierno es importante consolidar una nueva forma de gobernar, por lo que consideramos necesario contar con un sólido marco jurídico que apoye en la administración de las instituciones del Gobierno Estatal y defina las atribuciones de cada uno de sus funcionarios públicos. Sin duda, estas acciones legislativas son el cimiento jurídico y legal de un Estado moderno y comprometido con el progreso de Baja California.

Las acciones de modernización legislativa contemplan cuatro ejes fundamentales:

- Reformas Constitucionales
- Reformas Legales
- Decretos

TABLA 3.6
ACCIONES LEGISLATIVAS PARA UNA REFORMA JURÍDICA INTEGRAL

Tipo de acción	Cantidad
Reformas Constitucionales	**11**
Reformas Legales	**44**
Legislaciones Nuevas	**13**
Decretos	**15**
Reglamentos	**17**
Total	**100 Acciones Legislativas**

98%

de este trabajo parlamentario se encuentra ubicado en el Periódico Oficial del Estado (POE).

Reformas reglamentarias de la administración central y paraestatal.

Reformas constitucionales con sentido social

- Unas de las acciones más trascendentes del marco legal local fue elevar a rango constitucional los derechos sociales de los habitantes de la entidad, con esto se busca la protección de los derechos fundamentales con el objetivo de garantizar la justicia social. Se menciona a continuación algunas acciones de forma enunciativa:

- Garantizar el derecho alimentario de las niñas y niños de Baja California, brindando desayunos escolares calientes con la reforma al artículo 8° de la Constitución del Estado.

- Garantizar el derecho a la movilidad sustentable y transporte digno de la entidad, reformando los artículos 7 y 49 de la Constitución Local.

- Garantizar el derecho constitucional de acceso a la información y rendición de cuentas de los ciudadanos, al incorporarse la figura de los informes mensuales del gobernador a la ciudadanía, por medio de redes sociales y medios de comunicación, respecto al estado que guarda la Administración Pública como un acto de compromiso social.

- Garantizar el derecho y la obligación de Combate a la Corrupción, mediante la creación constitucional de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y la Secretaría de la Honestidad en la Función Pública (SHFP), así como el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción.

Creación de nuevas instituciones por decreto

En aras de modernizar y lograr un gobierno más eficiente, con objeto de atender los temas de impacto que vive la sociedad bajacaliforniana, se concretaron nuevos entes por medio de decretos. Se mencionan algunos de forma enunciativa:

- Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA).

  Por ser un reclamo constante de la ciudadanía, nos dimos a la tarea de realizar un exhaustivo análisis de la situación que guardaba la administración y operación de los organismos encargados del agua, encontrando una amplia gama de situaciones irregulares en sus manejos, con una considerable lista de empresarios y grandes deudores en aparente contubernio con servidores públicos para recibir el agua a pesar de sus adeudos.

  Al consolidar las reformas a las leyes de la materia y al crear esta nueva secretaría, se dio como consecuencia una importante recuperación de pagos pendientes que no se cobraban a grandes deudores, lo cual es una injusticia para la ciudadanía en general, a la que sí se exige cumplir con sus pagos y que a estas grandes corporaciones no se les exigía de la misma manera. Por lo que al atender puntualmente el tema del agua se previene que en el futuro no se sigan las mismas malas prácticas de administraciones pasadas, endureciendo las sanciones y penalidades para quienes sean partícipes de actos de corrupción y con esto se garantizará el buen suministro de forma honesta del vital líquido.

- Sistema de Movilidad y Transporte e Identidad Vehicular para Baja California.

  En virtud de dar solución a la problemática del transporte público y movilidad en la entidad, debido en gran medida a que han sido insuficiente los trabajos realizados de los sistemas municipales de transporte al no normar ni vigilar que se apliquen las acciones necesarias para el buen funcionamiento de la movilidad de las ciudades bajacalifornianas. Asimismo, es importante resaltar que no se ha atendido la creciente problemática de carros irregulares para su internación y circulación en la entidad y donde asociaciones civiles han aprovechado para enriquecerse otorgando

"pseudopermisos" que carecen de formalidad y han aumentado una cantidad desconocida de unidades de transporte que transitan las calles de las ciudades del Estado. Para ello, esta Administración se propuso dar solución al tema mediante las adecuaciones del marco normativo de la materia, lo que definió los siguientes resultados:

a. Creación del Instituto de Movilidad y Transporte Sustentable (IMOS). Es la autoridad responsable de regular el transporte público, de carga y servicios de plataformas digitales en el Estado, así como coordinar las acciones con los sistemas municipales de transporte.

b. Se da vida al Instituto de Identidad Vehicular. Dicho instituto se encarga de registrar los vehículos que, por cuestiones económicas, no se han podido importar para contar con un registro legal de circulación temporal en el Estado, y dejar de ser engañados por asociaciones como ANAPROMEX, ONAPPAFA, entre otras.

c. Regulación de impuestos a plataformas digitales de transporte. Se modificaron diversas leyes en materia penal y de hacienda para regular la expedición de placas y trámites, así como las sanciones a quienes presten servicio de transporte público que no cuenten con la concesión y autorización correspondiente.

Asimismo, se regula el impuesto a empresas de transporte que utilicen plataformas digitales como UBER, DIDI, CABIFY, entre otras, que permita la igualdad de circunstancias para todos.

- El Instituto Contra las Adicciones de Baja California (ICABC).

  Es un organismo de análisis y propuestas para la implementación de políticas públicas que hagan frente al problema de adicciones que sufre principalmente la juventud de la entidad.

- El Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Baja California (IMTE).

  Organismo público descentralizado de la Administración Pública responsable del control, manejo y supervisión del transporte público, de carga y servicios.

- El Instituto de Administración de Bienes para la Restitución Social y Bienes Asegurados (INDABE).

  Para dar un uso social a los bienes asegurados o embargados por delitos o actos de corrupción, o bien donados por particulares o instituciones, con el propósito de regresarle al pueblo lo robado por administraciones pasadas.

- Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Baja California (COEPRIS).

  Dicha comisión cuenta con mayor autonomía jurídica y operativa, así como más atribuciones de sanción y supervisión en materia sanitaria. Es un organismo que, ante la pandemia por el SARS-CoV2, ha demostrado su eficacia para evitar venta irregular de artículos sanitarios y servicios no autorizados y sancionado a quienes los cometen.

- La Comisión Estatal del Sistema Estatal Penitenciario.

  Quien será la autoridad encargada de integrar, operar y administrar el sistema penitenciario, con el objetivo de brindar la ejecución material de la figura de la prisión preventiva, así como de las sanciones y medidas de seguridad previstas en las leyes penales, sobre la base del respeto a los derechos humanos, así como utilizar los medios necesarios para la reinserción de las mujeres y hombres por medio del trabajo, capacitaciones, educación, salud y deporte para lograr prevenir que reincidan en actos de delincuencia.

Principales reformas legales

Nuevo marco jurídico en materia de procuración de justicia

Previendo que uno de los temas que más afecta a la ciudadanía es la seguridad se implementaron nuevos mecanismos y herramientas que fortalecen la impartición de justicia del Estado, destacando:

- La autonomía constitucional, legal y plena de la FGE, separándola por primera vez de la supeditación administrativa del Gobierno Central y creando nuevas leyes orgánicas para su funcionamiento.
- Se crea la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEADE) y la Fiscalía Especializada en Anticorrupción (FEA).
- Creación de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE), la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Tortura (FEDCT), la Dirección de Investigación de Asuntos Internos y Visitaduría (DIAIV), y la Dirección de Responsabilidades Administrativas (DRA), garantizando la vigilancia puntual del correcto actuar de los funcionarios de la Fiscalía.

En este sentido, buscando fortalecer el aparato legislativo con la finalidad de consolidar el cambio social, fue elemental realizar un análisis exhaustivo para derogar los elementos obsoletos que persistían en vigor desde fecha 20 de enero de 1986. Sin duda, el no actualizar la legislación a las demandas de los tiempos actuales obstaculizaban el desarrollo de la entidad. Por lo que fue elemental proceder a la creación de nuevas instituciones y reformas de fondo que se impulsaron en este primer año de gestiones. Se destacan, a continuación, algunas de estas leyes:

- Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California.
- Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California.
- Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Baja California.
- Ley de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario del Estado de Baja California.
- Ley que Crea el Instituto Médico Forense del Estado.
- Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Baja California.
- Ley que Crea el Instituto de Identidad Vehicular y Combate a la Contaminación del Estado de Baja California.

Ley del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Baja California.

Fortalecimiento y armonización de criterios jurídicos

En conclusión, es necesario mencionar que la armonización de los procesos legislativos y jurídicos que se materializaron con la firma del titular del Poder Ejecutivo siempre fue y es una prioridad de esta Administración, gestionando que se proporcionaran 1 mil 300 asesorías a las diversas dependencias en temas relativos a la interpretación y aplicación del nuevo marco normativo del Gobierno Estatal, así como la elaboración de 120 convenios que celebró el Ejecutivo del Estado con instancias federales y municipales.

En relación con los convenios y acuerdos celebrados con el Ejecutivo Federal para la transferencia de recursos federales para la implementación de diversos programas en Baja California, esta acción normativa representó un total de 4 mil 816 millones 500 mil pesos, debidamente documentados.

Sin duda alguna, Baja California cuenta con un Gobierno en Marcha.

3.14 San Quintín: El Nuevo Activo de Baja California

Municipalización de San Quintín

Por décadas, los residentes del Valle de San Quintín

buscaron sin resultados convertir a su región en el sexto municipio de Baja California. El abandono histórico de las autoridades de los tres órdenes de gobierno en la prestación eficiente de todo tipo de servicios públicos y el gran rezago en todos los rubros básicos trajo como consecuencia un alto grado de marginación social y económica para sus habitantes.

Lo anterior contrastaba con su evidente riqueza a partir de su abundante actividad agrícola y pesquera, así como sus amplios litorales y biodiversidad que la convierten en una potencial zona para las actividades turísticas y de servicios.

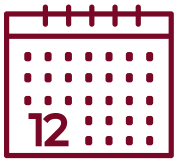
Este potencial natural convierte a la región en un destino de incomparable riqueza para sus residentes y visitantes. Éste ha sido aprovechado principalmente por un reducido grupo de poderosos intereses particulares ligados a la clase gobernante con quienes convinieron en franco contubernio con inversiones conjuntas para seguir manteniendo a esa región privilegiada a merced y beneficio de pocos.

A pesar del abandono sufrido durante décadas por parte de gobiernos anteriores, haciendo caso omiso a las diversas problemáticas de la región y a las exigencias de los habitantes de San Quintín, esta Administración Estatal define desde el primer día de su mandato el ya no tolerar las mismas deficientes prácticas. Asimismo, hicimos el compromiso con la localidad para iniciar de inmediato el proceso de municipalización, en aras de brindar certeza jurídica de manera puntual a la región del sur profundo de la entidad. Así dimos el cumplimiento a uno de los mayores compromisos de esta nueva Administración, al lograr impulsar el proceso de municipalización de San Quintín, que es ahora el sexto municipio de Baja California, con una superficie total de 32 mil 883 kilómetros cuadrados.

Adicionalmente al total de la superficie, también se contemplan islas e islotes que se localizan ubicados en el Mar de Cortés: Mejía, Granitos, Navío, Pelicano, Ángel de la Guarda, Alcatraz, Coronadito, Smith, Pond, Calaveras, Piojo, Bota, Pata, Jorobado, Flecha, Gemelos (2), Las Ánimas, San Lorenzo, San Esteban. Así como todas las islas e islotes ubicados en el océano Pacífico, tales como: San Martín, Ben, San Gerónimo, Arrecife Sacramento, Elide, excepto Isla de Cedros.



Para contextualizar un poco, hay que hacer mención de diversos sucesos históricos de este nuevo municipio, ya que desde tiempos del Presidente Miguel Alemán Valdés ya se vislumbraba a San Quintín como referente de la entidad bajacaliforniana, dado que fue en tal administración que el Gobierno Federal desarrolló la construcción de diversas carreteras, como la de aquel entonces Tijuana-San Quintín .



El 12 de febrero de este año 2020 queda marcado como el día en que se impuso la voluntad de los ciudadanos de

San Quintín

Es importante destacar que el periodo comprendido entre 1970 y 1980 marcó un importante cambio en la actividad agrícola de la zona sur de Ensenada. Al mismo tiempo que se establece una moderna infraestructura para el desarrollo agrícola, se abren al cultivo cientos de hectáreas para la producción de frutas y hortalizas destinadas de manera fundamental a la exportación. Dada su naturaleza, algunos de los cultivos, entre ellos el tomate, requieren de un uso intensivo de mano de obra .

De lo anterior, se puede observar que se suscitaron hechos adversos como consecuencia de la migración de trabajadores del interior de la república que llegaban a laborar las actividades agrícolas, y que muchas de estas personas optarán por establecerse de forma permanente en la región. Sin embargo, las invasiones de tierras ejidales se hicieron presentes, propiciando el crecimiento de la población de forma acelerada, en localidades como Camalú, Vicente Guerrero y Lázaro Cárdenas.

Esto dio como resultado que las tierras productivas y fértiles del Valle de San Quintín pasaran a ser una de las zonas más marginadas de Baja California, debido al alto índice de población analfabeta y con desnutrición, con escasez de hospitales y vivienda, sin dejar de lado los problemas de tenencia de la tierra de la zona y la escasez de agua. Aunado a lo anterior, existe una distancia de cientos de kilómetros que dificulta la gestión para la obtención de servicios públicos, lo que ha detenido el crecimiento ordenado de esta región .

Por todo lo anterior, destacamos la importancia de darle la atención necesaria desde el primer año de funciones por parte de esta Administración Estatal, encabezada por el Gobernador Jaime Bonilla Valdez, para dar por hecho la creación del municipio libre de San Quintín. No significa dar por concluido el tema, ya que esto sólo se puede traducir como el primer paso en la historia del buen desarrollo futuro del sur de la entidad, lo que podrá permitir en la región de San Quintín la ejecución de planes y programas innovadores en materia de agricultura, pesca y gestión de agua y otros recursos naturales, sin dejar de lado el fortalecimiento de los sectores educativos, salud y bienestar social que merecen los habitantes de San Quintín y que, sin duda alguna, fortalecerán su progreso y el del resto de Baja California.

Es por ello se le dio la debida continuidad a los trabajos realizados que permanecieron en pausa en años anteriores, arrancando formalmente los trabajos institucionales en esta Administración, a través de la Secretaría General de Gobierno en conjunto con el Poder Legislativo Estatal, con el objetivo de consolidar el municipio de San Quintín. Poco a poco, a un par de meses de haber entrado en funciones, el 12 de febrero de este año 2020, queda marcado como el día en que se impuso la voluntad de sus ciudadanos. Esto sin olvidar que en años pasados se llevaron a cabo varios intentos para concretar la municipalización de San Quintín por parte de los habitantes del lugar; sin embargo, la negativa por parte de administraciones pasadas siempre se mantuvo presente, frustrando el anhelo de sus residentes y también del desarrollo y el potencial que tiene esta región.

Asimismo, hay que señalar que el I Ayuntamiento del Municipio de San Quintín será electo en las elecciones ordinarias correspondientes al año 2024, y entrará en funciones el primero de octubre del mismo año.

Esta Administración Estatal reconoce que no se trata de un recorrido sencillo, es por ello que el Gobierno actual está comprometido en acompañar al Consejo Municipal Fundacional para fortalecerlo y dotarlo de las herramientas y mecanismos institucionales que permitan a San Quintín realizar un trabajo responsable en beneficio de sus habitantes. Dicho Consejo Municipal ejercerá las atribuciones previstas en la Constitución Local, y estará integrada por cinco concejales con sus respectivos suplentes. En tanto inicia la gestión gubernamental del Consejo Fundacional, el Ayuntamiento de Ensenada está obligado a seguir ejerciendo sus funciones en el nuevo municipio.

Cabe destacar que este hecho histórico se debe agradecer a la suma de esfuerzos de cientos de residentes de esta localidad agrícola, a los integrantes del Comité Pro-Municipalización de San Quintín, quienes son personas que nunca claudicaron en su lucha por lograr la municipalización, como también al trabajo realizado por la XXIII Legislatura del Congreso del Estado, por haber atendido a cabalidad la impostergable y necesaria creación del sexto municipio y, por último, pero no menos importante, a la convicción de la actual Administración Estatal por servir al pueblo de Baja California. Este Gobierno tiene la certeza que al dar ya este primer paso se pone en marcha la suma de esfuerzos desde distintos ámbitos económicos y sociales que juntos coadyuvarán de forma paralela para lograr el bienestar del municipio libre de San Quintín y del resto del Estado de Baja California.

Como un motor que no se detiene, esta Administración es un Gobierno en Marcha de movimiento continuo en cuanto a acciones y proyectos, que trabaja y funciona para comunicar credibilidad a los ciudadanos, demostrándoles que esta nueva Administración, ya desde antes de tomar posesión, trabaja en cumplir con lo prometido en campaña.

3.15 En Baja California Nos Cuidamos Todos: Acciones Frente al COVID-19

La pandemia generada por el SARS-CoV2 (COVID-19) ha sido un gran reto para nuestro Estado debido a sus graves consecuencias y el trastorno en prácticamente todas las actividades productivas y sociales, incluyendo la educación; pero lo ha sido también por el sufrimiento de cientos de familias bajacalifornianas causado por la lamentable pérdida de vidas humanas.

Nuestro Estado se caracteriza por su gran dinamismo, su economía creciente, la diversificación de sus actividades productivas, su naturaleza fronteriza con importantes puertos de entrada al país, el movimiento de personas y mercancías, y la recepción de migrantes; lo anterior incrementa nuestra vulnerabilidad en ciertos aspectos relacionados con la salud. Por ello, la Secretaría de Salud del Estado (SSE) se mantiene particularmente vigilante de lo que ocurre en el mundo y en nuestro continente en materia de enfermedades infecciosas o emergentes.

Oficialmente, el día 2 de enero de 2020 la Secretaría de Salud Federal emitió un informe técnico sobre un brote de neumonía de origen desconocido en Wuhan, en la República Popular China, mencionando la existencia de riesgo de importación de casos debido al flujo de personas entre ambos países.

El Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE) compartió un aviso sobre el nuevo coronavirus mencionando la presencia de éste en varios países, entre los que se incluía un caso importado de Wuhan a los Estados Unidos. La notificación hizo especial énfasis en la identificación de casos sospechosos en puntos de entrada aéreos, marítimos y terrestres a la República Mexicana.

Ante esta situación, desde la Administración Estatal iniciamos acciones de coordinación con los distintos niveles de gobierno para la aplicación de medidas de control sanitario. Instalamos filtros sanitarios en los dos aeropuertos internacionales del Estado y en la Base Aérea Militar Número 3 El Ciprés en Ensenada. En el Aeropuerto



General Abelardo L. Rodríguez de la ciudad de Tijuana realizamos operativos en vuelos procedentes de China con búsqueda de síntomas de COVID-19.

Por el gran tráfico marítimo que tiene el puerto de Ensenada, se iniciaron acciones de detección en colaboración con la Capitanía del Puerto, incluyendo revisiones en las embarcaciones fondeadas. Se suspendieron los viajes de cruceros y a los tripulantes de pequeñas embarcaciones se les realizó toma de temperatura y encuesta de riesgo.

Para reforzar la vigilancia epidemiológica y las acciones de promoción y prevención en salud, desde el inicio mantuvimos una intensa comunicación y se activaron los mecanismos institucionales de coordinación. Se llevaron a cabo reuniones del Consejo Estatal de Salud y se reunió el Comité Estatal de Seguridad en Salud, con la participación de todo el sector: Instituto de Servicios de Salud del Estado de Baja California (ISESALUD), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Instituto de Salud y Seguridad Social para Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI) y Protección Civil.

El 28 de febrero de 2020 la Secretaría de Salud Federal informó sobre los dos primeros casos de COVID-19 importados a México. En ese momento se señalaron las fases de preparación y se delimitaron los escenarios de respuesta a la pandemia. Por lo anterior, informamos ampliamente a la población sobre la inminente llegada del virus a Baja California, y la necesidad de intensificar las medidas de prevención y contención. En esta etapa iniciamos con las medidas sanitarias de prevención, como filtros de ingreso, detecciones de personas sintomáticas respiratorias y reforzamiento de medidas higiénicas específicas, tanto a nivel público como privado. De especial importancia fue la instalación de filtros sanitarios de revisión médica en todos los hospitales generales del Estado. Iniciamos también las revisiones en accesos de centrales de autobuses, cruces peatonales fronterizos y otros puntos estratégicos en horarios de mayor afluencia.

Para atender con mayor eficacia y rapidez los casos positivos por coronavirus, impulsamos una agenda estratégica con las diferentes dependencias de gobierno y la Secretaría de Salud para coordinar los sistemas de salud, tanto públicos como privados, de los cinco municipios del Estado durante la contingencia provocada por el COVID-19.

A fin de hacer frente a la pandemia, a partir del 5 de marzo de 2020 el Laboratorio Estatal de Salud Pública recibe el Reconocimiento a la Competencia Técnica para las pruebas RT-PCR por parte del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE).

Para el 14 de marzo sumaban 41 casos confirmados de COVID-19 en todo el país. Ese día el Gobierno Federal indicó el inicio de la Jornada Nacional de Sana Distancia con la suspensión temporal de actividades no esenciales, la reprogramación de eventos de concentración de gente, y la protección y el cuidado de las personas adultas mayores, aplicable a partir del 23 de marzo. Ante esta notificación, implementamos medidas para el cumplimiento de esta Jornada en Baja California. Promovimos el evitar toda actividad no esencial que involucrara congregación o movilidad de personas, y el mantenimiento de la sana distancia. Pusimos a disposición de la población la línea telefónica nacional 800 0044 800, y de manera local el número 911 para orientación, información de los servicios y reporte de casos sospechosos de la enfermedad.

Para la organización e implementación de la Jornada Nacional de Sana Distancia, iniciamos una estrategia de capacitación estatal, y a través de la Red de Municipios por la Salud se impartieron capacitaciones al personal de los Ayuntamientos con relación a las medidas preventivas y las acciones intersectoriales necesarias.

También realizamos un total de 12 reuniones con los Comités Municipales de todo el Estado, cuatro presenciales y ocho a distancia. En dichas reuniones se intercambiaron estrategias de promoción de la salud ante la pandemia, también se concretó la apertura de albergues para población en situación de calle y su atención médica.

En esta etapa también se inició el entrenamiento intensivo del personal médico, paramédico y personal de apoyo de clínicas y hospitales de todas las instituciones, en lineamientos de prevención, detección y atención de pacientes sospechosos, así como en el uso apropiado del equipo de protección personal indispensable para la atención segura. Se capacitó a más de 800 pasantes de medicina, enfermería y odontología, y a 157 residentes.

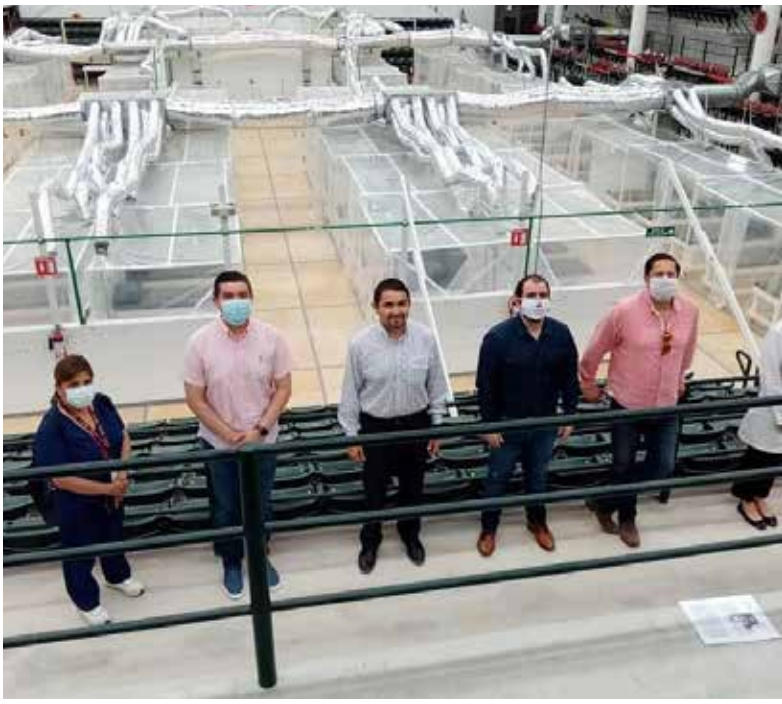
Buscando la continuidad operativa, generamos el "Protocolo de Trabajo COVID-19", que tiene como prioridad salvaguardar la integridad de los trabajadores del sector público sin afectar la operación diaria de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía. Por ello, dentro de la red gubernamental impulsamos el uso de tecnologías de nueva generación que permiten mantener la conectividad necesaria de los sistemas con los servidores públicos. Esto se realizó mediante la implementación de 290 conexiones a la VPN (Red Privada Virtual, por sus siglas



en inglés) y más de 846 licenciamientos de herramientas de Office con servicios que permiten el desempeño de actividades laborales desde casa, lo que ha reducido la concentración de personal en las oficinas públicas del Gobierno Estatal, con lo que se acatan las medidas establecidas por la Secretaría de Salud.

Con el fin de disminuir el riesgo de brotes, en conjunto con el Sistema Educativo Estatal en todos los niveles, capacitamos al personal en la aplicación de filtros de ingreso a los planteles educativos.

Además, a nivel estatal implementamos un programa especial de capacitación en COVID-19 dirigido al sector de transporte, empresas, asociaciones civiles, instituciones gubernamentales, colegios médicos y demás profesiones, centros religiosos, centros de rehabilitación, grupos agrícolas, sector comercial y de servicios, así como a centros de atención a población vulnerable como asilos, centros penitenciarios y migrantes. Se llevaron a cabo 1 mil capacitaciones, impartidas a 39 mil personas.



Durante la Jornada Nacional de Sana Distancia, visitamos entornos laborales para capacitar a gerentes y trabajadores sobre las estrategias para cumplir con esta medida. Se capacitó vía Webex y Zoom a 489 empresas, y se enviaron comunicados con medidas preventivas, logrando informar a más de 268 mil trabajadores. Otra estrategia que implementamos fue la reorganización de los servicios de salud en las unidades de primer nivel. Como parte del control de la pandemia a nivel comunitario, algunas de estas unidades se acondicionaron como “Clínicas de Fiebre” con personal capacitado, insumos y equipo de protección adecuado para la atención de pacientes con sospecha de contagio de COVID-19, las cuales funcionan todos los días con horarios ampliados.

Estas clínicas juegan un papel fundamental en el control de la epidemia, pues en ellas se recibe a los pacientes con síntomas relacionados con coronavirus —como fiebre, síntomas respiratorios y otros— para su diagnóstico y tratamiento inicial, o en caso de complicaciones referirlos a los Hospitales COVID. Asimismo, dan seguimiento a los pacientes en sus domicilios para vigilar la evolución del padecimiento y evitar las complicaciones graves.

En Mexicali establecimos las Clínicas de Fiebre en los centros de salud Industrial, Progreso, Puebla, Guadalupe Victoria, Ciudad Morelos y la clínica del ISSSTE en San Felipe. En la Jurisdicción de Tijuana, que incluye a los municipios de Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, las instalamos en los centros de salud Tecate, La Mesa, Mariano Matamoros, Francisco Villa, Terrazas del Valle y Playas de Rosarito. En Ensenada, adecuamos los centros de salud en la colonia Obrera y Pórticos del Mar; y en la región de Vicente Guerrero, en los centros de salud Emiliano Zapata, Flores Magón, Camalú y El Rosario de Arriba.

En el segundo nivel de atención, establecimos el Plan Estatal de Reconversión Hospitalaria en coordinación con ISESALUD, IMSS, ISSSTE, ISSSTECALI, SEDENA y UNEME de Cirugía Ambulatoria, con el objetivo de disminuir el impacto de la pandemia a través de la optimización de los recursos existentes para asegurar los servicios médicos, la protección del personal y el equipo de intervención

necesario para una respuesta rápida y segura. Se buscó también contar con una reserva estratégica de insumos y medicamentos mediante la colaboración federal, estatal y local.

Para atención de los pacientes de COVID-19, reconvertimos tres unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud, los hospitales generales de Mexicali, Tijuana y Ensenada, con un total de 304 camas y 114 ventiladores. Por parte del IMSS, en Mexicali establecimos el Hospital Regional No. 30 para pacientes de COVID-19; en Tijuana, los Hospitales Regionales No. 1 y No. 20; y en Ensenada el Hospital de Zona No. 8.

Los hospitales de ISSSTE e ISSSTECALI fueron designados como Hospitales Seguros para continuar la atención de pacientes NO-COVID, además de los hospitales generales de Tecate y Playas de Rosarito de la Secretaría de Salud.

Con el Hospital Materno Infantil de Tijuana atendimos la demanda de servicios de ginecología y obstetricia de la Jurisdicción de Servicios de Salud de Tijuana, así como con los hospitales generales de Tijuana, Playas de Rosarito y Tecate del ISESALUD, y El Mirador de ISSSTECALI.

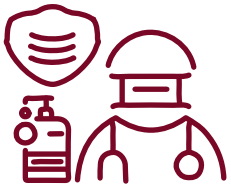
En la segunda línea del Plan de Reconversión, iniciamos la reconversión hospitalaria para pacientes con COVID-19 que requirieran hospitalización, pero no el uso de ventilador. Con este objetivo, contamos con la Universidad Politécnica de Baja California plantel Mexicali, en la que se habilitaron 60 camas; el Centro de Alto Rendimiento de Ensenada con 80 camas; y el Auditorio Academia Zonkeys en Tijuana, con una capacidad de 90 camas.

Posteriormente la Fundación de la Universidad Autónoma de Baja California (FUABC), con apoyo de empresarios bajacalifornianos y en coordinación con la Secretaría de Salud, habilitó el Hospital Móvil Universitario que cuenta con una capacidad de 50 camas. Dicho Hospital Móvil inició funciones a partir del 9 de junio como centro auxiliar de pacientes con COVID-19 del Hospital General de Mexicali. Con la puesta en marcha de este hospital, ya no fue necesario continuar con los servicios en la Universidad Politécnica de Mexicali.

Como parte del proceso de respuesta a la contingencia, a partir del 26 de junio el Hospital Materno Infantil de Mexicali fue declarado Hospital Mixto para la atención de mujeres embarazadas sospechosas o diagnosticadas con COVID-19.

A través de la Universidad Politécnica de Baja California (UPBC), la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud, llevamos a cabo la realización de un hospital ambulatorio en las instalaciones de la UPBC, cuyo objetivo es despresurizar las instalaciones hospitalarias de la localidad adaptando en sus aulas cuartos de hospital con 32 camas con oxígeno, regaderas, área gris y blanca, área de residuos peligrosos, área de médicos, enfermería y farmacia. Esto con el fin de brindar espacios de recuperación para pacientes que así lo requieran en esta tercera fase de la pandemia.

El COVID-19 afecta de manera más grave a las personas que presentan comorbilidades como diabetes, hipertensión arterial, obesidad y personas con inmunosupresión como VIH SIDA y tuberculosis, lo que aumenta su riesgo de complicaciones y de requerir hospitalización. Para disminuir la exposición de estas personas al riesgo de contagio, capacitamos a sus familiares en identificación de síntomas y en datos de alarma, y se les aseguró su tratamiento mediante el surtimiento automático de recetas.



365,388

materiales médicos de protección para la prevención del contagio del SARS-CoV2 se entregaron en el Estado.

En el caso de los pacientes con VIH-SIDA y tuberculosis, llevamos a cabo una estrategia similar proporcionando, en lo posible, sus medicamentos para varias semanas, de forma que estuvieran protegidos del riesgo de contagio al no tener que acudir a las unidades por estos medicamentos.

La proporción de comorbilidades en casos de coronavirus fue la siguiente: hipertensión arterial 30%, diabetes mellitus 23%, obesidad 18%, tabaquismo 8%, asma 4%, enfermedad cardiovascular 3%, insuficiencia renal crónica 2%, inmunosupresión 2%, enfermedad pulmonar obstructiva crónica 2% y VIH SIDA 0.4%.

Asimismo, acudimos a comunidades en situación de vulnerabilidad para entregar cubrebocas e informar sobre su uso correcto. Se entregaron más de 8 mil 650 piezas.

Por otro lado, dimos seguimiento a la calidad en el ejercicio del gasto y al cumplimiento de los compromisos autorizados por el Congreso del Estado en las Dependencias y Entidades, a través del Índice de Calidad en el Ejercicio del Gasto Público. Trimestralmente emitimos este Índice como una herramienta para promover la optimización del uso de recursos públicos, contribuir a una contención del gasto y hacer una reorientación estratégica del presupuesto. Además, implementamos otras medidas de austeridad y ahorro del gasto en todo el Gobierno del Estado, restringiendo el uso de vehículos oficiales a los funcionarios cuya tarea no lo justifique, partidas de viajes, comisiones y pago de servicio de telefonía celular a funcionarios, entre otras medidas.

En el mismo sentido, se reorientó recurso público por el orden de los 138 millones 186 mil 197 pesos, de los cuales el 96% se destinó para la entrega de despensas a las familias en situación de vulnerabilidad ocasionada por la contingencia sanitaria. El presupuesto restante se destinó a la adquisición extraordinaria de material de protección y limpieza, como cubrebocas, gel antibacterial y guantes para la salvaguarda del personal que labora en el Gobierno del Estado. Por otra parte, a través de la Oficialía Mayor distribuimos insumos de protección de la salud, equipo y mobiliario en todo el Estado para proveer la correcta protección y garantizar el servicio seguro que todas las dependencias brindan a la sociedad. (Tabla 3.7)

Esta emergencia sanitaria hizo necesarias la gestión y reorientación de recursos, por ello invertimos 7 millones 243 mil pesos en la reconversión y expansión hospitalaria en Tijuana, la cual incluyó la instalación del sistema de inyección y extracción de aire, colocación de cancelería divisoria para encamados, instalación de gases medicinales en áreas de encamados, reguladores de oxígeno para tanques y la instalación de compresor de grado médico. Esto permitió ampliar de manera rápida

TABLA 3.7
INSUMOS ENTREGADOS DURANTE LA CONTINGENCIA POR SARS-COV2 EN EL ESTADO

MUNICIPIO	Guantes/piezas	Cubrebocas	Gel antibacterial
Mexicali	**6,791**	**160,462**	**59**
Tecate	**1,440**	**860**	**100**
Tijuana	**168,200**	**4,360**	**4,984**
Playas de Rosarito	**4,200**	**1,480**	**280**
Ensenada	**3,000**	**2,960**	**2,608**
San Quintín	**2,600**	**920**	**84**
Total entregado	**186,231**	**171,042**	**8,115**

Fuente: Oficialía Mayor.



la capacidad para la atención de pacientes graves.

También adquirimos equipo, material y accesorios médicos como ventiladores para uso en adultos, pediátricos y neonatales, monitores de signos vitales, aparatos de rayos X rodables, oxímetros de pulso con monitor de signos vitales, bolsas válvula-reservorio desechables para el sostén respiratorio, colchones neumáticos, camas de hospitalización, camillas de traslado, compresor de aire grado médico, y refacciones y accesorios para los ventiladores. La inversión fue de 97 millones 254 mil pesos.

En lo que respecta a los insumos para la atención de la pandemia por COVID-19, a la fecha hemos destinado más de 110 millones de pesos para medicamentos, material de curación y equipo de protección; lo que ha permitido garantizar la seguridad de los trabajadores en todas las unidades médicas, asegurando también la atención a los pacientes en las Clínicas de Fiebre.

Para fortalecer la infraestructura física del Laboratorio Estatal de Salud Pública para el proceso de las pruebas del virus autorizamos 1 millón 800 mil pesos. Entre las principales atenciones proporcionadas a través del Laboratorio Estatal de Salud Pública se procesaron 10 mil 612 pruebas de RT-PCR para SARS-CoV2. Por otro lado, en la Clínicas de Fiebre atendimos a 9 mil 848 personas por cuadro clínico de sospecha, y en los Hospitales COVID a nivel estatal ingresaron 3 mil 664 pacientes.

Asimismo, contratamos a 253 médicos a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) para los hospitales generales: 111 para Tijuana, incluidos nueve especialistas; 67 en Mexicali, incluidos 14 especialistas; 40 en Ensenada y 15 en Tecate, con un especialista en cada uno de estos hospitales; y para el hospital de Playas de Rosarito se contrataron 20 médicos, incluidos seis especialistas.

Por otra parte, la respuesta y solidaridad de la población de Baja California con las instituciones de salud durante esta pandemia ha sido extraordinaria. Más de 250 donantes, entre ellos empresas de manufactura y maquiladoras, organizaciones civiles y particulares, aportaron no sólo en lo económico sino en equipo de protección personal

indispensable para la atención de los pacientes. Esto ha sido un apoyo de valor incalculable, sobre todo en las primeras etapas de la pandemia.

Estas donaciones continúan hasta la fecha, por lo que el Gobierno Estatal manifiesta su agradecimiento a nombre de toda la sociedad bajacaliforniana, y de manera especial a nombre del personal de salud y pacientes que fueron beneficiados directamente.

En el Hospital Materno Infantil de Tijuana atendimos a 759 pacientes referidas de los Centros de Salud de Tijuana y los hospitales generales de Tijuana y Ensenada.

En los centros auxiliares atendimos a 252 pacientes, 88 pacientes en el Hospital Móvil Universitario, 134 en el Auditorio Academia Zonkeys y 30 pacientes en la Universidad Politécnica de Baja California.

En las unidades de salud de ISSSTECALI proporcionamos a pacientes INSABI 292 consultas y 2 mil 826 atenciones en el servicio de urgencias; además, se atendieron 36 partos, se realizaron 52 cesáreas, 140 cirugías, fueron hospitalizados 802 pacientes y fueron referidos 180 pacientes a los Hospitales COVID de la Secretaría de Salud.





RED

integrada por más de 60
Profesionistas de la Salud

El panorama epidemiológico al 28 de junio es de 15 mil 298 personas estudiadas a través de prueba RT-PCR para SARS-CoV2, 8 mil 728 casos confirmados, 5 mil 193 casos descartados y 1 mil 961 pacientes recuperados. La distribución de casos confirmados es como sigue: 4 mil 733 en Mexicali, 91 en San Felipe, 2 mil 759 en Tijuana, 705 en Ensenada, 143 en San Quintín, 79 en Playas de Rosarito, y 218 en Tecate. De todos los casos positivos, el 93% se mantuvo como paciente ambulatorio y el 7% requirió ser hospitalizado.

Asimismo, concretamos varios convenios de colaboración con diferentes laboratorios del Estado para lograr aplicar una mayor cantidad de pruebas de coronavirus a más bajacalifornianos; así, en 24 horas se logró reducir la cantidad de casos sospechosos, garantizando la efectividad de las estrategias planteadas para atender la pandemia en Baja California.



Seguro

Asistencia psicológica y orientación médica gratuita mediante la modalidad en línea.

Atención por Medios Electrónicos

Por otra parte, la contingencia sanitaria y los cambios en las actividades diarias, así como el efecto en las finanzas y el aislamiento social, pueden generar estrés, ansiedad y temor a enfermarse. Ante estas situaciones implementamos diversas estrategias para atender posibles crisis.

A través de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud y las instituciones de educación superior del área de Ingeniería, Tecnología, Medicina y Psicología, unimos esfuerzos para mitigar el contagio de COVID-19 y atender a la población del Estado de Baja California a través del Proyecto PsicoMedicinaBC, con asistencia psicológica y orientación médica general gratuita en línea (vía telefónica, videollamada o alguna plataforma de internet). Para efecto de lo anterior, se implementaron salas de telemedicina con 40 líneas telefónicas y más de 100 voluntarios capacitados en estos servicios; se atendieron 2 mil 132 llamadas.

Las instituciones de educación superior que participan en el proyecto son:

9. Universidad Xochicalco (Unidades Mexicali, Ensenada y Tijuana).
10. Universidad Autónoma de Baja California
11. Instituto Tecnológico de Tijuana
12. Instituto Tecnológico de Ensenada
13. Instituto Tecnológico de Mexicali
14. Universidad Tecnológica de Tijuana
15. Instituto Politécnico Nacional (Unidad Tijuana)

Las Salas de Asistencia Psicológica y Orientación Médica instaladas en las diferentes universidades participantes funcionan de lunes a domingo en un horario de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde. Los interesados pueden acceder a este servicio a través de la línea: (664) 866-6452, lada sin costo, o al correo psicomedicina@adm.edubc.mx para registrar su cita.

El proyecto inició el jueves 7 de mayo de 2020 y se han atendido 5 mil 206 personas vía telefónica, también hemos dado el seguimiento correspondiente a 9 mil pacientes.

Por otro lado, en el sitio oficial de internet www.ipebc.gob.mx implementamos un chat en línea con especialistas en Psicología Clínica para atender a las personas que pudieran presentar episodios de ansiedad o depresión derivados de la estancia prolongada en casa. Al mes de junio se realizaron 1 mil 175 intervenciones.

Además, a través del IPEBC realizamos el Seminario Virtual “Juntos por la Salud Mental” con temas de actualización en salud mental dirigido a profesionales de la salud. A través de conferencias magistrales y simposios se abordaron temas relevantes, como “El miedo y la ansiedad en tiempos del SARS-CoV2”, “Salud Mental en trabajadores de salud” y “Salud Mental en tiempos

de crisis", entre otros. Se contó con la participación de 400 participantes.

Como parte de las acciones para atender a los jóvenes en aislamiento por la emergencia sanitaria, a través del Instituto de la Juventud de Baja California (INJUVEN) creamos la "Línea Solidaria" para orientación psicológica y acompañamiento en situaciones de ansiedad, estrés, insomnio, miedo, depresión, desgaste emocional, entre otras. Se han atendido y apoyado a cinco jóvenes del Estado; dos del municipio de Tijuana y tres del municipio de Mexicali. Cabe destacar que este servicio virtual es una atención que brindaremos de manera permanente durante esta Administración Estatal.

Por parte de la Fiscalía General del Estado y en virtud de la relevancia que representa la operación de los centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) ante esta emergencia, se generó un flujograma de atención a llamadas de emergencia "COVID-19" en coordinación con Sanidad Internacional y Epidemiología. A través de la Secretaría de Salud, capacitamos a todo el personal adscrito a los centros en materia de prevención de riesgos sanitarios, y pusimos en marcha la operación del "Call Center COVID" en C4 Tijuana, con atención por parte de médicos del sector salud para todo el Estado a través de la línea de emergencias 9-1-1.



Informar a la población a través de medios digitales se convirtió en la mejor opción durante esta situación de confinamiento que desafortunadamente vivimos en nuestro Estado. Por ello, ajustamos todos los sitios web de Gobierno del Estado en una estrategia para posicionar los temas de interés relativos al COVID-19, como la actualización de casos diarios, medidas de prevención y formulario de síntomas, mitos y realidades. De igual forma, mantuvimos la herramienta "Doctor BC" en el banner principal de todos los sitios web; sumando un total de más de 11 mil usuarios atendidos mediante la herramienta que también nos permitió ofrecer diferentes tipos de servicios a la ciudadanía, siendo el apoyo alimentario uno de los más requeridos durante la contingencia. A través del llenando de un formulario amigable se logró la entrega de despensas través de esta vía.

Asistencia Alimentaria en la Contingencia por COVID-19

A través de las Jornadas por la Paz y la Salud, y con el objetivo de apoyar a las familias bajacalifornianas, con la unión de esfuerzos de DIF, SIBSO y la iniciativa privada, implementamos dos programas que respondieron a la emergencia sanitaria que golpeó a nuestro Estado afectando la salud y la economía de nuestras familias. A través de Salud en Casa y Prevención en Marcha otorgamos despensas en todos los municipios y delegaciones más alejadas de la zona urbana. Visitamos 5 mil 645 colonias apoyando a más de 2 millones de personas. Estos programas comenzaron el 31 de marzo y concluyeron el 19 de junio, con la entrega total de 2 millones 18 mil 145 despensas.

Sabemos que son tiempos difíciles y que ante situaciones extraordinarias se deben realizar esfuerzos también extraordinarios. La solidaridad es una de las grandes fortalezas de nuestra gente y una cualidad con la que, sin duda, Baja California siempre le hará frente a cualquier adversidad. A petición de la ciudadanía, el 1 de julio continuamos con la ejecución del programa de Prevención en Marcha, con una meta de 2 mil despensas diarias entregadas a domicilio por vehículos de esta Administración Estatal. Hasta

Chatbot del Doctor BC

Sistema Operativo

Para englobar de forma práctica los objetivos y esfuerzos de las diferentes secretarías que nos permitieran responder de manera efectiva a las demandas de los bajacalifornianos, con apoyo de la Secretaría de Hacienda del Estado, a través de la Subsecretaría de Tecnologías de Información y Comunicaciones, diseñamos la estrategia digital de atención **Chatbot Doctor BC**, en la que homologamos la atención telefónica de personas en busca de información general sobre la enfermedad, y la ruta crítica cuando éstas presentaban síntomas.

Colocamos un buzón específico para atender denuncias ciudadanas anónimas de los centros de trabajo no esenciales que estuvieran laborando, lo que constituía una violación a las disposiciones de salud emitidas por las autoridades sanitarias; e implementamos la opción de solicitar apoyo alimentario ante la contingencia sanitaria.



Implementamos la plataforma del Chatbot Doctor BC, con un lenguaje sencillo y con el uso de tecnología accesible (Facebook y WhatsApp), como un sistema robotizado para:

- **A** **Brindar información**, orientar y realizar un cuestionario de síntomas de COVID-19.
- **B** Poner a disposición de la ciudadanía las **herramientas tecnológicas para atender** con médicos voluntarios situaciones psicológicas, emocionales y crisis de ansiedad.
- **C** **Responder dudas** respecto a síntomas y prevención del contagio de COVID-19 de manera profesional y humana en esta etapa tan difícil.

“Ser parte del Chatbot Doctor BC me permitió poner al servicio de Baja California mi conocimiento y, sobre todo, un acompañamiento humano a través de la tecnología en un momento tan difícil para todos. Me llena de satisfacción haber ayudado a mi Estado de esta forma.”

Daniela Reséndiz
Voluntaria del Chatbot Doctor BC



Chatbot del Doctor BC = **Instalado de manera automatizada en WhatsApp y Facebook para responder con mayor eficacia a las solicitudes hechas por los usuarios.**

Este sistema puede ser utilizado por una gran cantidad de operadores, lo que facilitó el reclutamiento de voluntarios, creándoles claves de acceso y capacitándolos en el funcionamiento del sistema en sesiones que sumaron un total de 120 horas. La capacitación se impartió tanto a los operadores de las diferentes dependencias involucradas como a voluntarios. Este sistema puede ser utilizado desde la comodidad del hogar, logrando garantizar la seguridad del operador en estricto apego a la estrategia nacional: **Quédate En Casa**.



Foto: Herramienta para acceder vía internet y conocer la situación respecto al COVID-19, así como para solicitar despensas.

Los resultados de esta estrategia digital que implementamos y ejecutamos fueron los siguientes: atendimos a un total de 17 mil 854 usuarios en el Estado, de los cuales 1 mil 184 completaron en su totalidad el cuestionario de síntomas SARS-CoV2.

USUARIOS POR MUNICIPIO QUE REALIZARON EL TEST DE SÍNTOMAS DE COVID-19 DEL CHATBOT DOCTOR BC

Acciones	Personas Atendidas
Total de usuarios atendidos	**17,854**
Número de usuarios que solicitaron información general	**11,122**
Test de síntomas realizados	**4,481**
Casos urgentes atendidos en 911	**309**
Casos sospechosos con seguimiento	**142**
Casos con síntomas leves con seguimiento	**250**
Denuncias de actividades no esenciales	**1,036**
Número de despensas solicitadas	**337**
Número de personas que solicitaron información del programa de despensas	**878**

CUESTIONARIOS DE SÍNTOMAS COVID-19 REALIZADOS DESDE EL CHATBOT DOCTOR BC POR MUNICIPIO

Municipio	Cuestionarios
Mexicali	**493**
Tecate	**24**
Tijuana	**536**
Playas de Rosarito	**31**
Ensenada	**90**
San Quintín	**10**
Total	**1,184**

Fuente: Subsecretaría de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

hoy, en esta nueva etapa del programa hemos entregado 41 mil 727 despensas. (Tabla 3.8 y Tabla 3.9)

TABLA 3.8
TOTAL DE COLONIAS ATENDIDAS EN EL ESTADO DESDE EL INICIO DEL PROGRMA JORNADAS POR LA PAZ Y LA SALUD

Municipio/Localidad	Colonias
Mexicali	**430**
San Felipe	**126**
Tecate	**249**
Tijuana	**4,048**
Playas de Rosarito	**182**
Ensenada	**456**
San Quintín	**154**
Total	**5,089**

Fuente: Mesa Técnica de Seguridad de Baja California.

TABLA 3.9
GLOBAL DE DESPENSAS ENTREGADAS POR MUNICIPIO

Municipio/Localidad	Despensas
Mexicali	**452,890**
San Felipe	**48,717**
Tecate	**135,607**
Tijuana	**826,335**
Playas de Rosarito	**195,330**
Ensenada	**279,110**
San Quintín	**80,156**
Total	**1,516,538**

Fuente: Mesa Técnica de Seguridad de Baja California.

Educación

El sábado 14 de marzo de 2020 la Secretaría de Educación Pública Federal anunció que a partir del lunes 23 de marzo se suspenderían las clases presenciales. Por ello,

En el Gobierno del Estado generamos estrategias para dar continuidad a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes. A partir de esta fecha implementamos medidas para promover la enseñanza en línea por medio del sitio web de la Secretaría de Educación.

Trabajamos de la mano de la Secretaría de Educación para procurar la salud de nuestros estudiantes, y que a pesar de la pandemia pudieran continuar con su educación desde su hogar a través del uso de las tecnologías de la información.

Por lo anterior, realizamos un convenio de colaboración con los principales medios de comunicación del Estado para que en cadena abierta se transmitieran clases por radio y televisión, y así permitir que nuestros jóvenes continuaran estudiando a través del programa “Aprende en Casa”.

El lunes 13 de abril de 2020, el Secretario de Educación del Gobierno del Estado anunció que por disposición de la SEP a nivel federal se reanudarían clases el lunes 20 de abril con un plan de contingencia ante la situación del COVID-19, consistente en tres estrategias de clases a distancia a través de televisión abierta, radio y en línea.

Así, los niños, niñas y adolescentes de educación básica que no tengan acceso a internet podrán continuar con sus actividades educativas a través de la televisión y/o la radio.

En Baja California las transmisiones por televisión son en los siguientes canales:

- Canal Once niñas y niños 11.2 (señal abierta, cobertura nacional).
- Ingenio T.V. Canal 14.2
- Canal 66.4 (señal abierta, cobertura en Mexicali, Valle de Mexicali y San Felipe)

- PSN Canal (señal abierta-tv restringida, Canal 87 cobertura Tijuana, Tecate, Rosarito, Canal 76 para Mexicali y Canal 29 para Ensenada y San Quintín).

Las señales de radio por las que se transmiten los programas educativos son:

- Filiales PSN: 1030 AM, 1420 AM y 620 AM. Los contenidos fundamentales son:

- Nuevos contenidos que buscan asegurar una base para aprendizajes posteriores.

- Relevantes para la situación actual.

- Abonan el análisis y la búsqueda de soluciones.

- Consideran todos los campos de formación en preescolar y las asignaturas en primaria (ciclos) y secundaria.

- Se organizan con un criterio de gradualidad.

- Se relacionan los contenidos fundamentales por día (grado/ciclo).

En el sitio web de la Secretaría de Educación se adecuó la estrategia en línea con contenido para que, desde casa, las y los alumnos de todos los niveles educativos, desde básica hasta media superior y superior en todo el Estado, estudien de forma segura. Por este medio se facilita una interacción entre maestras y maestros, padres de familia y niños, niñas y adolescentes para que continúen eficazmente con sus contenidos curriculares.

Para atender a la población que vive en comunidades rurales aisladas que no cuentan con señal o conectividad, se brinda material impreso con la instrucción escolar para trabajar en casa y asegurar el aprovechamiento escolar. Se han entregado 99 mil 737 cuadernillos de trabajo.

Como apoyo a todos los alumnos, padres de familia y docentes, se estableció un soporte telefónico con 30 líneas de atención a usuarios para la creación de cuentas, cambio de contraseña, asesoría académica y cualquier duda en general sobre la educación a distancia.

Todo esto ha fortalecido, teniendo como resultado que ocho de cada 10 docentes y nueve de cada 10 alumnos hayan participado en estos programas, lo que representa que el 90% de estudiantes ha cumplido con sus tareas, trabajos y carpetas de experiencia para continuar y terminar con el ciclo escolar.

La prioridad para el Gobierno del Estado en este periodo de distanciamiento social es asegurar el derecho a la educación a todos los niños, niñas y adolescentes, atendiendo sus circunstancias, intereses y necesidades. Con el objetivo de tener igualdad de condiciones y garantizar a las personas con discapacidad su acceso a la educación a distancia en este periodo de contingencia ocasionado por el COVID-19, presentamos lo siguiente:

En Baja California contamos con 225 Servicios de Educación Especial, brindando educación a 24 mil 895 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de comunicación o conducta, y que por su condición enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.

Con la Secretaría de Educación del Estado elaboramos un documento con las estrategias para los servicios de educación especial ante el COVID-19 “Aprende en Casa”, la cual está alineada a la SEP con los ajustes necesarios a las condiciones de los estudiantes de educación especial.

Para las alumnas, los alumnos y padres de familia con discapacidad auditiva se buscó apoyo de intérpretes de señas en los mismos servicios y se utilizaron videos con apoyo de intérpretes para asegurar la comprensión de los temas. Para los alumnos con discapacidad intelectual se eligieron materiales con formato de lectura fácil, estrategia que facilita la comprensión de lo leído.

En los servicios que atienden alumnos con discapacidad, se promovió la estrategia de educación en línea, utilizando principalmente los libros de texto. Todos los alumnos con

discapacidad visual en el Estado cuentan con libros en braille o macrotipo, según su necesidad. Asimismo, los maestros de los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER) crearon sus clases con video en lengua de señas mexicana, los cuales fueron enviados a los alumnos por redes sociales.

En coordinación con los directivos y maestros de grupo de educación básica, las USAER identificaron los recursos con los que cuenta cada familia de la población en condición de discapacidad para acceder a la educación a distancia. Con base en esto, se procedió a enviar el formato previamente elaborado con la instrucción escolar. El uso de las redes sociales fue lo que agrupó a la mayor parte de la población. Tomando en cuenta que no todos los alumnos tienen acceso a dispositivos electrónicos y/o conectividad, los maestros de CAM y USAER diseñaron cuadernillos de trabajo con los ajustes razonables necesarios para cada niño, niña y adolescente para entregarlos a los padres de familia. De igual forma, se incluyó en los paquetes escolares material para utilizar en el tiempo libre como rompecabezas y libros para pintar, actividades recreativas que propicien la salud emocional y física de la familia en general, así como los materiales necesarios para ejecutar las actividades, tales como colores, lápiz y goma.

Algunos se citaron de manera escalonada en las escuelas y en los casos que no asistieron fueron entregados por los mismos maestros de educación especial. Al 25 de mayo del presente año, se han entregado más de 300 cuadernillos de apoyo de manera física con las medidas adecuadas de higiene y distanciamiento. Los equipos de USAER mantienen constante comunicación con los maestros de educación básica para ofrecer orientación y sugerencias sobre los ajustes razonables que los alumnos con discapacidad necesitan.

Con el fin de proteger a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en casa durante este periodo de contingencia sanitaria, a través de la Secretaría de Educación, informamos que se extiende la cobertura de la póliza de accidentes personales escolares de acuerdo con el calendario escolar, de lunes a viernes, las 24 horas del día.

La póliza contra accidentes educativos ampara a 585 mil 128 alumnos de los centros de sostenimiento público del nivel básico y especial que se encuentran dentro de casa y atendiendo las indicaciones de la Secretaría de Salud. Dicha póliza tiene cobertura en el domicilio que habita el alumno siempre y cuando los siniestros derivados de un accidente no ocurran en días de asueto oficial conforme a la Ley Federal del Trabajo, ni en periodos vacacionales contemplados en el calendario oficial vigente.



585,128

alumnos amparados con su seguro escolar en casa.

La salud es lo más importante y la educación está garantizada. Por ello trabajamos en un plan de regreso a clases donde la prioridad siempre es la seguridad de los estudiantes. No habrá regreso a clases hasta que sea seguro para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y la comunidad escolar. La fecha de retorno se definirá conforme a los lineamientos de las autoridades sanitarias y se deberá tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

En abril de 2020 se puso en operación la Plataforma Educativa en Línea, “Aprende con DIFBC”, a través de la cual se proporciona información y herramientas prácticas a la ciudadanía para que accedan a contenidos como el taller de Transformación de Vida y Taller de Prevención de la Violencia, cápsulas informativas de salud mental y transmisiones en vivo que sirven a las familias para hacer frente de forma efectiva a las distintas situaciones que se puedan presentar durante la contingencia sanitaria. De

abril a julio de 2020, se realizaron 123 acciones atendiendo a un total de 5 mil 29 personas a nivel estatal.

A través del Instituto del Deporte y la Cultura Física del Estado de Baja California (INDE), enmarcados en la Jornada Nacional de Sana Distancia y bajo la normativa de la Secretaría de Salud para realizar las rutinas en casa durante el confinamiento y la restricción de actividades masivas presenciales, implementamos la activación física digital en las redes sociales oficiales como Facebook, Instagram, YouTube y Twitter.

Por tal razón, se imparten clases en vivo y pregrabadas, así como 20 videos a la semana con diversas rutinas de ejercicios básicos y de recreación, de flexibilidad, entrenamiento funcional, trabajo de fuerza, estimulación temprana, ritmos latinos y de acondicionamiento físico.

Economía y Trabajo

Dentro del esquema de atención a través de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST) pusimos a disposición el Programa Emergente Protección a la Nómina COVID-19, que ofrece apoyo a las micro y pequeñas empresas por medio de financiamiento para proteger el empleo de estos negocios establecidos en el Estado. Este fondo se destina al pago de nómina, capital de trabajo, así como pasivos en pagos de renta y servicios, con un monto de crédito de 30 mil hasta 200 mil pesos. Hasta el momento se beneficiaron 18 empresas y se conservaron 87 empleos, con una derrama de 2 millones 893 mil pesos.

Un sector altamente vulnerable ha sido el conformado por las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), debido a que no cuentan con la misma capacidad de respuesta que las grandes empresas. Para minimizar el impacto de la pandemia, se puso en marcha un plan emergente para los bajacalifornianos, presentando diferentes programas económicos que fueron diseñados en beneficio de todo el ecosistema emprendedor y de las MIPYMES de Baja California.

También se creó el Programa de Protección al Empleo,



que busca otorgar un estímulo económico hasta por 50 mil pesos, beneficiando así a 300 negocios formalmente constituidos y que son generadores de empleos formales. Se atendieron a 130 empresas para el análisis del requerimiento para ser consideradas con actividad esencial para la labor económica, impactando en 20 mil 600 empleos que continuaron con sus labores.

Con el objetivo de mantener el interés de nuestros mercados, tanto nacional como internacional desarrollaremos, a través de la Subsecretaría de Turismo, una serie de acciones enfocadas a hablar bien de Baja California y su gastronomía, de la cerveza artesanal, los vinos, atractivos naturales, paisajes, romance, tradiciones y un sinfín de experiencias más, y a la vez aprovechar la nueva dinámica social a través de medios digitales para fortalecer a la cadena de valor y generar valor agregado a los atractivos y productos turísticos. A través de la campaña #DescubreMexicoDiferente se integraron experiencias bioculturales al portal de Rutopia.

Con el propósito de agregar contenido de valor e interés turístico en este periodo como medida de seguridad sanitaria ante el COVID-19, exhortamos a la población y fuerza laboral no esencial a cumplir con el resguardo domiciliario corresponsable. Se han propuesto una serie de entrevistas con personalidades del Estado, destacados por su talento y que son aliados

estratégicos en la promoción de Baja California con la intención de reforzar a través de redes sociales y medios electrónicos las campañas #EnBCNosCuidamosTodos y #YoConsumoLocal.

A través del portal larutadelacerveza.com y la aplicación para teléfono móvil La Ruta de La Cerveza (LRDC), que integra a más de 60 proyectos de producción y degustación de cerveza artesanal y restaurantes en todo el Estado, llevamos a cabo un trabajo conjunto que derivó en la generación de contenido (ocho publirreportajes generales y siete más acerca de los destinos turísticos del Estado). Lo anterior para fomentar visitas a la entidad, motivadas por las bondades turísticas que existen a raíz de la producción de cerveza artesanal.

Se integraron 29 disciplinas de aventura y ecoturismo, con un total de 373 sitios en el Estado en las que se practican actividades de 27 disciplinas. Asimismo, los 373 sitios están georreferenciados para que puedan ser consultados de manera independiente por los turistas y usuarios del micrositio. De igual manera, realizamos videoconferencias con más de 215 representantes del sector salud, asociaciones de hospitales, clústeres y colegios médicos, entre otros, para informarles de los protocolos a seguir para obtener la certificación que otorga el ISESALUD como entornos laborales libres de COVID-19.

En coordinación con The United States - Mexico Chamber of Commerce, Northeast & California Chapters, en el mes de junio realizamos el webinar binacional con el tema Smarts Steps for an Effective Revival, con más de 90 representantes de la actividad económica de Estados Unidos y México, principalmente. Contamos con la participación de ponentes como el presidente de la Asociación de Hoteles de Cancún, Puerto Morelos e Isla Mujeres; el Director Regional de Aeroméxico y Delta en Estados Unidos y Canadá; el Director General de Comité de Turismo de Los Cabos, así como la participación del Gobierno del Estado a través de la SEST.

Para fortalecer la oferta de servicios de salud, en coordinación con la cadena hotelera Cityexpress, realizamos una transmisión a través de plataformas digitales para comentar de las estrategias y acciones tendientes a la reactivación económica del sector salud, como la certificación de entornos laborales libres de COVID-19, la firma de convenios de colaboración con los principales representantes del sector, la promoción responsable y la detonación de los distritos de salud en el Estado. Se conectaron 16 países con más de 200 representantes de la cadena de valor, con las siguientes acciones:

- Reporte diario de cifras SARS-CoV2: Documento con las cifras, medidas preventivas, recomendaciones e instrucciones del Gobierno del Estado relacionadas con la contingencia sanitaria. Los reportes fueron enviados a personas físicas y morales integrantes de la cadena de valor de la industria cinematográfica y audiovisual del Estado.

- Protocolos Sanitarios SARS-CoV2: Las actividades de la industria cinematográfica y audiovisual implican el movimiento e interacción de un alto número de personas. Para reactivar toda la cadena de valor elaboramos protocolos sanitarios en colaboración con la Secretaría de Salud, comisiones de filmación de otros estados y organizaciones de la sociedad civil cinematográfica y audiovisual. El proceso consistió en reuniones periódicas organizadas por la Comisión Mexicana de Filmaciones (COMEFILM) y reuniones con Baja California Hace Cine A.C.

- Los protocolos sanitarios fueron enviados a la Secretaría de Salud de Baja California para ser integrados al “Manual para la implementación de entornos laborales libres de COVID-19”.

- Se llevó a cabo la convocatoria Baja California Hace Cortos Desde Casa, para incentivar al talento regional por medio de un concurso de cortometrajes durante este periodo.

- Creamos el primer Directorio Estatal de Casas Productoras de Baja California, que tiene la tarea de promover y desarrollar todas las áreas de la cadena

de valor de la industria cinematográfica y audiovisual en el Estado. Estas son la preproducción, producción, postproducción, distribución y exhibición. Asimismo, mantener una comunicación directa con la comunidad audiovisual para informar al tanto de las novedades y actualizaciones que se presentan en los protocolos, manuales, actividades y recomendaciones que buscan mitigar la propagación del COVID-19.

La cobertura mediática e impacto que ha tenido la actividad en este primer periodo ha sido positiva:

La convocatoria Baja California Hace Cortos Desde Casa alcanzó a tener cobertura por tres medios nacionales: ADN Cultura, Milenio y El Economista.

De Talento Emergente se proyectaron 45 cortometrajes hechos por estudiantes bajacalifornianos, que equivalen a cuatro horas de contenido audiovisual totalmente original. La gran aceptación del público, con una asistencia total de más de 350 personas en las cinco fechas del ciclo, es un resultado muy positivo.

Con la realización de los talleres se logró capacitar a 80 profesionales de la industria con un total de 27 horas de trabajo en temas especializados de manejo de equipo y desarrollo de proyectos.



80

profesionales de la industria capacitados en temas especializados de manejo de equipo y desarrollo de proyectos.

Los talleres de capacitación tuvieron cobertura mediática por Infobaja en el mes de enero, ZETA y Bien Informado publicaron entrevistas en las que se detallan y difunden los planes cinematográficos.

En colaboración con la empresa de consultoría en materia de sustentabilidad, turismo identidad y desarrollo, ofrecimos el “Seminario de Innovación de Productos Turísticos”, con más de 250 prestadores de servicios turísticos del Estado inscritos: 43% de Tijuana, 26% de Ensenada, 23% de Mexicali y el 8% restante de Tecate y Playas de Rosarito. De la misma manera, se logró la impartición del curso de actualización para guías de turismo: Innovación en el manejo de visitantes a 14 guías certificados inscritos.

En coordinación con Nacional Financiera (NAFIN), implementamos una comunidad virtual de profesionalización para el sector turístico, plataforma abierta a todos los prestadores de servicios turísticos del Estado, donde tienen acceso a cursos en línea totalmente gratuitos. Algunos de los cursos disponibles son: Cómo promocionar eficientemente su producto o servicio, Incorpora las redes sociales a tu empresa, Servicio al cliente: los 10 mandamientos, Determina bien tus costos, Calidad de las MIPYMES, 20 pasos para iniciar o mejorar tu restaurante, Forjando innovadores protegidos, Mujeres emprendedoras y empresarias, Prevención de desastres y continuidad de negocios, y Retos de la empresa familiar, entre otros.

Con el objeto de apoyar a los pescadores y sus familias ante esta crisis de salud, a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura, entregamos 900 despensas a grupos de pescadores ribereños, acuicultores y prestadores de servicios turísticos en el municipio de Ensenada.

Con relación a la promoción y fomento al consumo, así como actividades de apoyo para combatir el hambre, consecuencia del desempleo que ha dejado la cuarentena en nuestro País y en nuestro Estado. Dentro de las principales acciones destacan las siguientes: Campaña “Yo Consumo Local”, aplicada al producto de pescados y mariscos, en coordinación con restauranteros locales; Cocinas Comunitarias en las que participaron seis productores con pescados y mariscos como proteína,



900

familias del sector pesquero y turístico del Estado beneficiadas con la entrega de despensas.

y más de 25 chefs que cocinaron cinco días a la semana preparando platillos en beneficio de más de 3 mil personas con entrega de alimentos preparados en colonias marginadas, orfanatorios, personal de filtros sanitarios, así como al personal del Hospital General en Ensenada.

Llevamos a cabo la gestión de enlace de productores con aplicaciones digitales para llevar a domicilio productos pesqueros y acuícolas. Realizamos enlaces entre restauranteros y productores para la comercialización de productos durante la pandemia. Asimismo, asesoramos, promocionamos y gestionamos enlaces para los programas emergentes de la SEST.

Como medida de apoyo, a través de la Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria (SCSA), implementamos la "Jornada del Campo a tu Mesa" durante nueve semanas, otorgando productos agropecuarios a 5 mil 652 habitantes de las zonas rurales del Valle de Mexicali. Esta acción solidaria forma parte de los esfuerzos realizados en conjunto con sociedad, gobierno y empresas.

A través de la Dirección de Previsión Social, colaboramos con la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y la Dirección de Inspección en los diversos operativos de suspensiones de actividades no esenciales.

Derivado del acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020 y su respectiva modificación publicada el 21 de abril del presente año, en el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, continuamos con las visitas de inspección a las empresas para que se respeten las prestaciones y condiciones laborales de los trabajadores que aún realizan sus actividades y de aquellos que por trabajar en empresas no esenciales se encuentren bajo el amparo del acuerdo citado.

Seguridad

Refrendando el compromiso de trabajar sin descanso y en total apego a las medidas de seguridad aplicables, a través de la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI) y en coordinación con los tres órdenes de gobierno, efectuamos de manera permanente el operativo "Toque de Conciencia". Diseñamos en primera instancia un plan de continuidad de operaciones, brindamos capacitación a todo el personal de la corporación para enfrentar la contingencia e implementamos medidas de sanitización tanto para el personal, como para instalaciones y vehículos.

De esta forma, llevamos a cabo operativos de colaboración para reducir los delitos de alto impacto y prevenir el saqueo a comercios. También brindamos apoyo de seguridad a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social durante las visitas de suspensión de labores en 94 empresas que incumplieron con las medidas oficiales de no desarrollar actividades definidas como esenciales, además de tener presencia con los diversos filtros de seguridad instalados en puntos de bloqueo, entrega de despensas a personal médico de diversos hospitales, así como recorridos en plazas y establecimientos con la finalidad de sensibilizar a la comunidad en la importancia de atender las indicaciones emitidas por las autoridades de salud.

Implementamos el patrullaje cibernético para detectar y neutralizar fraudes electrónicos, extorsiones y estafas, dimos seguimiento a la publicación en redes sociales de incitación al saqueo, poniendo a disposición de la comunidad la línea de denuncia anónima 089, con lo



que logramos realizar 17 alertas a la red social Facebook para dar de baja grupos y publicaciones que incitaban a realizar este tipo de pillaje. Logramos la identificación de 11 personas que actuaban como incitadores, lo que derivó en cuatro denuncias presentadas ante el Ministerio Público y una orden de aprehensión cumplimentada por el delito de provocación pública a cometer un delito. Brindamos atención a empresas dedicadas a actividades esenciales para prevenir este tipo de conducta delictiva, implementando para ello un sistema de comunicación y alerta en la plataforma WhatsApp.

La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California, a fin de garantizar la salud y la integridad de las personas privadas de la libertad, del personal adscrito a los centros y visitas, en apego a los lineamientos de la Secretaría de la Salud, aplicó el protocolo de contención del COVID-19 para las fases I, II, III y IV.

Como parte de las acciones realizadas en las Fases I y II, se prohibió el acceso a los Centros de Reinserción Social y de Internamiento para Adolescentes a todas aquellas personas que presentaran síntomas de resfriado o gripe como fiebre, dificultad para respirar, malestar general, dolor de cabeza y/o estornudos.

En colaboración con la Jurisdicción Sanitaria de la Secretaría de Salud, impartimos capacitación al personal en conjunto para promover la adecuada higiene personal y limpieza de áreas de trabajo en todos los centros. Realizamos campañas de difusión sobre las medidas preventivas que consistieron en la colocación de información visual en los lugares de concentración y en diversos puntos de las instalaciones de los centros con lonas y tabloides, así como la entrega de folletos trípticos. También instalamos filtros de visita permanente con la finalidad de realizar una detección oportuna a toda aquella persona que pretendía ingresar a los centros, restringiendo el acceso a todo aquel que presentara síntomas respiratorios.

Durante la Fase III, realizamos de manera continua jornadas de sanitización en cada uno de los centros.

Asimismo, se suspendió de manera temporal el ingreso de la visita de los familiares en todos los Centros para

proteger y garantizar el derecho a la salud de las personas privadas de la libertad. Se reforzaron las medidas de higiene con acciones de limpieza y desinfección permanente en todas las áreas, al igual que la colocación de productos como agua, jabón o gel antibacterial en puntos estratégicos.

Proporcionamos cubrebocas a la totalidad de las personas privadas de la libertad haciendo hincapié en las recomendaciones para mantener una sana distancia, prohibiendo el ingreso a los centros sin esta protección.

Establecimos y habilitamos espacios para casos sospechosos en todos los centros, los cuales fueron supervisados por personal de la Jurisdicción Sanitaria de la Secretaría de Salud. Aplicamos los protocolos de detección temprana de síntomas relacionados con el virus para su atención médica y, en su caso, traslado de pacientes a los hospitales designados.

Como parte de las acciones implementadas por la Autoridad Penitenciaria, derivadas del COVID-19, se llevó a cabo un recorrido en los Centros de Reinserción Social (CERESO) Tijuana, El Hongo y El Hongo II, con la presencia de personal representante de la CEDHBC y de la CNDH, con el objeto de dar a conocer los protocolos de actuación y las medidas preventivas adoptadas por esta dependencia para la detección temprana de personas privadas de la libertad con sintomatología del coronavirus en los diversos CERESO y de los Centros de Tratamiento para Adolescentes del Estado. Todo ello, en apego a los estándares indicados por el Sector Salud.

A través de la Dirección de Protección Civil del Estado, diariamente realizamos recorridos en lugares de concentración masiva, principalmente playas y presas, además de recorridos de proximidad social en el perímetro que comprende las calles de los centros hospitalarios que dan atención a la ciudadanía.

Cultura

Con el objetivo de promover la creación artística y cultural de la comunidad de Baja California, a través de la Secretaría de Cultura de Baja California, el 19 de marzo de 2020 establecimos el programa La Cultura Continúa. Derivado de la contingencia sanitaria, las redes sociales se convirtieron en un canal estratégico de difusión del quehacer cultural bajacaliforniano. En este sentido, brindamos una programación diaria que ofrece una opción de entretenimiento para que la población la aprecie desde sus hogares en esta etapa de contingencia. Entre las acciones que se ofrecen se encuentran transmisiones en vivo de conciertos y charlas sobre arte, difundimos cápsulas digitales de lecturas en voz alta, tutoriales artísticos, conferencias sobre arte e historia, fragmentos de conciertos y espectáculos.

Esta estrategia ha permitido la difusión de convocatorias, la celebración de importantes fechas como el Día Mundial del Arte, Día Mundial del Jazz, Día Internacional del Libro y los Derechos de Autor, entre otros, dando voz a talentos emergentes y artistas consagrados del Estado, así como aficionados y públicos específicos.





Es importante destacar que otra plataforma a la que se le ha dado atención en esta contingencia es el canal de Instagram con interesantes charlas de diversos tópicos del arte, sin dejar de mencionar que en el canal de Facebook se han estado ofreciendo destacadas conferencias de formación en la distancia.

Durante el confinamiento, presentamos la convocatoria "#DiloComoQuieras En Tiempos de COVID-19" para generar espacios digitales de expresión creativa donde las y los jóvenes de entre 12 a 29 años de edad pudieran participar desde la seguridad de sus hogares exponiendo sus talentos y habilidades de naturaleza creativa. Fue una estrategia que se implementó para promover y reflexionar sobre el papel de las juventudes en tiempos de emergencia sanitaria.

La convocatoria tuvo la participación de 30 jóvenes que enviaron materiales creativos y reflexiones sobre la contingencia sanitaria. Mediante un proceso trasparente y con la participación de destacados especialistas en las artes, se seleccionaron los cinco trabajos más destacados, mismos que fueron merecedores de un reconocimiento público y un estímulo económico de 3 mil pesos.

Comunicación

En una acción de transparencia y rendición de cuentas, abrimos un espacio en las redes sociales, en el que diariamente el Gobernador del Estado informa de manera personal a la población de la situación y el avance de la pandemia.

En este espacio se hizo acompañar de los Secretarios de Salud, Economía Sustentable, Trabajo y Previsión Social y otros funcionarios, según fuera necesario para mantener a la población adecuadamente informada, y promover su cooperación en las medidas comunitarias y personales para la protección de toda la población. Creamos la página www.bajacalifornia.gob.mx/coronavirus para informar a la sociedad bajacaliforniana en tiempo real sobre el número de casos sospechosos y confirmados, la ocupación hospitalaria y la disponibilidad de camas y ventiladores, entre otros datos significativos.

De manera puntual, atendimos y respondimos a las preguntas y cuestionamientos de la población sobre los aspectos de la atención a los enfermos por COVID-19, contribuyendo a la tranquilidad y promoviendo la colaboración de la ciudadanía en la contingencia.

En comunicación social, generamos y coordinamos estrategias de comunicación efectivas para lograr un mayor impacto en la población a través de los diferentes canales de comunicación, para informar, interactuar y transparentar las acciones de gobierno.

Como parte de esta estrategia que busca informar de manera inmediata y con veracidad los sucesos más relevantes para la población en materia de seguridad, economía y salud realizamos a la fecha más de 250 transmisiones en vivo a través de redes sociales.

Durante la contingencia sanitaria, se presentaron 59 reportes de actualización de casos en el Estado, medidas de prevención y acciones efectuadas para mitigar los contagios en Baja California, alcanzado a más de 2 millones 509 mil 91 espectadores.

Durante los últimos meses hemos enfrentado una crisis derivada del COVID-19 de tal dimensión que ha puesto a prueba la solidaridad y resiliencia de todos los bajacalifornianos. Ante la magnitud de las circunstancias, recayó en toda la estructura del Gobierno Estatal plantear y ejecutar la respuesta eficaz y oportuna para contener los embates de la pandemia.

La realidad nos demuestra que dicha pandemia continuará afectando a la población, pero también de manera importante a las actividades económicas.

Debemos mantenernos alertas, con una estricta vigilancia epidemiológica y atención de los pacientes, ya sea en forma ambulatoria o en nuestros hospitales.

Las defunciones confirmadas por coronavirus ascienden a 1 mil 807 en el Estado, éstas corresponden a 799 en Mexicali, una en San Felipe, 840 en Tijuana, 88 en Ensenada, siete en San Quintín, 61 en Tecate y 11 en Playas de Rosarito.

Parte de las acciones tomadas para mitigar el impacto de la epidemia fue haber conseguido un acuerdo con el sector funerario de un tope de 7 mil pesos para cubrir los servicios de cremación en casos de defunción por COVID-19. Tanto el Estado como los Ayuntamientos condonamos el pago de derechos a las funerarias.

Sabemos que controlar por completo este padecimiento es todo un reto mientras no se cuente y sea posible aplicar una vacuna. Por lo tanto, continuamos con las medidas de sana distancia, higiene personal y medidas de control comunitario por el tiempo que sea requerido.

De lo que sí estamos seguros es del espíritu inquebrantable de los bajacalifornianos y el valor que han mostrado a lo largo de este tiempo. A todos ustedes extendemos nuestro más sincero reconocimiento y, sobre todo, respeto por sobrellevar esta experiencia larga y dolorosa. Nos solidarizamos con ustedes porque a ustedes debemos nuestro trabajo.

3.16 Caseta Playas de Tijuana

La situación de la autopista de cuota Tijuana-Ensenada es un problema complejo que, a lo largo de muchos años, ha afectado económicamente a los residentes de la zona que se ubica después de la caseta de Playas de Tijuana. La autopista federal es un proyecto que vio sus inicios en el año 1961, e inició operaciones el 25 de abril de 1967; desde entonces ha venido cobrando el peaje a las personas que transitan por esta vialidad, que también se conecta con el municipio de Playas de Rosarito.

Aunado a lo anterior, es importante resaltar el hecho de que no hay vías alternas libres de peaje paralelas para que los residentes de las 16 colonias puedan acceder a sus trabajos, escuelas y hogares, entre otros destinos.

Por ello, consideramos que es el deber de las autoridades de todos los niveles de gobierno velar por las necesidades de la sociedad con la finalidad de facilitar el libre tránsito de los habitantes del Estado. Es fundamental comprender que el contexto actual que vive la ciudadanía no involucra las mismas circunstancias de cuando se instauró la Caseta de Playas de Tijuana; y que hoy más que nunca esta demanda social exige de sus gobernantes la adaptabilidad ante las necesidades cambiantes, así como que den respuestas a este clamor colectivo de

una sociedad que, por años y de forma evidente, se está viendo afectada en su esfera jurídica.

Cabe destacar que la intención del último decreto emitido por el titular del Poder Ejecutivo Estatal, en julio del presente año, fue precisamente dar respuesta a la constante demanda de los residentes del área, y brindar certeza a la seguridad y salud de la población de Baja California. Estamos ante un reclamo de muchos años que también ha sido parte de las promesas de campaña del actual Presidente de la Nación. Además, es importante decirlo: se han buscado las vías para llegar a una solución, tal y como fue la Proposición de Punto de Acuerdo de urgente resolución de fecha 30 de octubre de 2018, publicada en la Gaceta del Senado. Dicha Proposición, de forma resumida, consiste en lo siguiente: que las casetas de peaje subsistan, como lo hacen actualmente, pero que dicho peaje sea una excepción para los residentes de las colonias que transitan habitualmente por la caseta de Playas de Tijuana; dichos residentes se identificarían debidamente y se les proporcionaría un esquema tarifario que bien puede ser establecido mediante el procedimiento de IAVE, que es de uso conocido en el país.

En este mismo orden de ideas, sólo nos resta enfatizar que seguiremos colaborando de forma concurrente con las dependencias federales involucradas, con la mejor disposición y persistiendo en buscar las alternativas jurídicas necesarias para encontrar la solución que merecen los residentes que conviven con la caseta de Playas de Tijuana. De ninguna manera quitaremos el dedo del renglón, al ser este un reclamo de muchos años de los residentes que han sido afectados en su patrimonio y economía, pero además en su seguridad. Es momento de hacerle justicia al pueblo de Baja California.







4. Políticas Transversales

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTENIDO

- **4.1** Equidad, Inclusión y No Discriminación
- **4.2** Honestidad, Transparencia y Combate Frontal a la Corrupción
- **4.3** Comunidades Dignas para Baja California



4.1 Equidad, Inclusión y no Discriminación

En la presente Administración Estatal hemos priorizado el reconocimiento franco de los derechos humanos como piedra angular del trabajo gubernamental; por ello, se ha trabajado de manera permanente en mejorar las condiciones al interior de la estructura gubernamental, para avanzar de manera transversal y que este reconocimiento se vea reflejado en la calidad del trato y atención de los servidores públicos a la sociedad bajacaliforniana. De tal manera, se logró la coordinación con diversos órdenes de gobierno para que las diferentes áreas o sectores compartan el objetivo común de promover la erradicación de la discriminación, la inclusión social de las personas que forman parte de un grupo en situación de vulnerabilidad, la atención integral a las comunidades indígenas, y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la atención integral y cooperación interinstitucional de todas las áreas.

En este sentido, logramos acciones transversales entre las distintas dependencias en el Estado mediante el reordenamiento de objetivos y estrategias en cada sector para generar una agenda compartida e involucrar en sus planes y programas la perspectiva de género e inclusión social, a fin de contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la eliminación de todas las formas de violencia hacia la mujer y el respeto a los derechos humanos de todas las personas, incluidos los pueblos originarios de Baja California.

Este eje transversal ha sido operado en vinculación con diferentes sectores, como el institucional, académico, empresarial y social, y atender así las necesidades de todas las personas de forma integral y sin discriminación.

Por lo anterior, en la Administración Estatal a través de la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género (SISIG) llevamos a cabo 115 acciones de transversalidad para la inclusión e igualdad en la política del Estado.



Concepción Meneses Pérez
Empleada
Tecate, B.C.

"Le agradezco a la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género por su infinito apoyo para llevar a cabo la denuncia correspondiente al delito de hostigamiento sexual, ya que ella dio seguimiento a este asunto y me mantuvo informada de lo que estaba sucediendo con mi carpeta de investigación; y gracias a ese acompañamiento y asesoramiento me siento más segura y protegida".



Karla Janett
Estudiante universitaria
Tijuana

"Soy una mujer transgénero de Tijuana y me acerqué a la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género con la intención de solicitar apoyo con mi trámite de rectificación de documentos de identidad. Fui atendida muy amablemente por los servidores públicos, me brindaron la atención y seguimiento que requería".

De estas acciones, en el sector social son destacables los trabajos para atender y respetar los derechos de atención y servicios de todas las personas sin distinción. En coordinación con el Ayuntamiento de Tijuana, se gestionó la recolección de basura en el albergue Las Memorias, el cual trabaja con personas con padecimientos

y enfermedades como VIH SIDA. Del mismo modo, tuvimos el acercamiento y trabajo en conjunto con la Secretaría de Salud para llevar la información sobre salud sexual y lo referente a los Protocolos de Actuación por la Contingencia Sanitaria del SARS-CoV2 a albergues como Casa Arcoíris A.C. y Jardín de las Mariposas A.C., quienes trabajan directamente con la comunidad de la diversidad sexual en el Estado.

En el sector académico, se gestionó la firma de convenios de colaboración con algunas universidades como la Autónoma de Durango, Vizcaya de las Américas, Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), IBEROAMERICANA, Xochicalco, Universidad de Estudios Avanzando (UNEA), Centro de Estudios Superiores del Noroeste (CESUN), Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP) y Universidad de las Californias Internacional (UDCI), para la prestación de servicio social y prácticas profesionales de la población universitaria en la Administración Estatal; así como en trabajos relacionados con proyectos de análisis, movilidad y accesibilidad universal, inmuebles bajo el resguardo de Gobierno del Estado, el desarrollo de estadísticas en cuanto a personas en situación de vulnerabilidad, redes de capacitación en temas de inclusión social y atención integral.

Se fortaleció el vínculo con entidades autónomas educativas, como la Universidad Autónoma de Baja California, para trabajar de la mano en acciones que contribuyan a la erradicación de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos educativos, mediante talleres de sensibilización y el fortalecimiento de los protocolos de atención por parte de la institución en caso de que las alumnas se encuentren en alguna situación de violencia de género.

Respecto a los derechos humanos de los pueblos indígenas y originarios, en la actual Administración Estatal a través de la Dirección Estatal de los Pueblos Originarios y en coordinación con la Universidad Autónoma de Baja California —y con la intención de visibilizar, promover, sensibilizar y rescatar las diferentes lenguas indígenas que se encuentran en peligro de extinción— realizamos un conversatorio en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna denominado “Hablando en Lengua Indígena”, con la participación de ponentes de las comunidades nativas y asentadas del Estado.



Jonathan Romero
Estudiante de UABC
Tijuana, B.C.

“Fue un curso muy bien explicado, me encantó la forma en que la exponente se comunicó con la audiencia, se presentaron datos impactantes sobre la violencia en contra de las mujeres, es información que todas las personas debemos conocer”.



Lucia Laguna Rodríguez
Estudiante de UABC
Líder del Grupo de Mujeres Indígenas en la Comunidad Cucapá de Mexicali

“Quiero agradecer a la Secretaría de Inclusión, ya que por primera vez fuimos tomados en cuenta por parte de la autoridad en un evento conmemorativo del Día Internacional de la Lengua Materna, en el cual pudimos participar con nuestros cantos y danzas, además de la exposición y venta de nuestras artesanías, que ayudó a nuestra economía familiar”.

De igual manera, en el sector empresarial se trabajó en conjunto con ENCORE AEROSPACE e INDEX, con el objetivo de compartir buenas prácticas ejecutadas por empresas comprometidas con la inclusión de sus trabajadores.

Por otra parte, en la comunidad Purépecha asentada en Playas de Rosarito la principal actividad es la producción

artesanal de piñatas, y la materia prima es cartón corrugado. Por ello, fue gestionado un mejor precio para este material mediante un convenio celebrado entre la empresa HISENSE y la comunidad, obteniendo el cartón a un precio accesible y sirviendo como un apoyo sustentable para el desarrollo de las familias purépechas.

Cabe señalar que la comunidad purépecha conserva sus usos y costumbres, así como su forma de organización ancestral, por lo cual a través de los años han conseguido un terreno en comodato en la colonia Constitución de Playas de Rosarito para desarrollar sus actividades tradicionales. Siendo protagonistas de su propio desarrollo, la comunidad ha logrado construir una escuela bilingüe, una iglesia, canchas deportivas y una plaza. En esta Administración Estatal, a través de la SISIG, realizamos la introducción de 50 metros del drenaje en coordinación con la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana y la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), obra en favor de 1 mil 200 personas pertenecientes a esta comunidad. Dicha obra se realiza con una inversión de 446 mil 200 pesos, y consiste en la construcción de baños para mujeres y hombres en la Iglesia de la Comunidad Purépecha en Playas de Rosarito.

En seguimiento a esta política transversal, específicamente en materia de equidad, continuamos con la realización de las gestiones necesarias para que el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California sea una realidad. Este centro contará con el apoyo y participación de las distintas Dependencias y Entidades del Ejecutivo del Estado, en una máxima suma de esfuerzos para lograr la atención integral a las mujeres víctimas; a la par que contribuimos a la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer mediante la realización de cursos, talleres y conferencias que visibilicen la problemática social actual. Además, atendimos de forma personalizada, integral y con perspectiva de género a las mujeres cuyo contexto las situaba en un nivel mayor de vulnerabilidad y marginación.

En conjunto con la Secretaría de Integración y Bienestar Social (SIBSO), impactamos a la comunidad Purépecha en Mexicali, con la entrega de 15 proyectos productivos orientados a la creación de artesanías, fomentando la economía social. Asimismo, los capacitamos en cooperativas; además coordinamos y gestionamos, en conjunto con la comunidad, los insumos necesarios para la realización de su actividad productiva, beneficiando a más de 15 familias.

Por otra parte, a través del Instituto de la Mujer para el Estado (INMUJER), impulsamos acciones para que la perspectiva de género permeara en toda la política pública de la Administración Estatal. También focalizamos acciones y programas de las distintas Dependencias y Entidades Estatales en beneficio de las mujeres bajacalifornianas, con lo que se ampliaron recursos y



Abelardo de la Cruz Campos
Líder de Comunidad
Purépecha de Rosarito

"Quiero agradecer a la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género por haber atendido mi petición de apoyo en la gestión de cartón, ya que me dedico a la elaboración artesanal de piñatas, y el principal material que se utiliza en su elaboración es el cartón, el cual está muy caro para adquirirlo, y de este trabajo depende el sustento de mi familia, muchas gracias".



Liz Ruth Peralta
Nutrióloga
Tijuana, B.C.

"El curso da a conocer todas las situaciones de violencia que vivimos las mujeres y de las que no siempre nos percatamos, pero que se encuentran en la vida diaria. Fue un curso muy informativo y que ayuda a concientizar a la población en general".

apoyos específicos para ellas.
Logramos que los tres órdenes de gobierno incorporaran la perspectiva de género y el lenguaje inclusivo en su marco legislativo para garantizar que las leyes, reglamentos y demás instrumentos jurídicos contemplen y protejan los derechos y libertades de las niñas y mujeres del Estado de Baja California. Este impulso se dará hasta que en todos los niveles y órdenes de la Administración Estatal se conduzcan bajo esta perspectiva.

En la búsqueda de mejores opciones de desarrollo para las mujeres, es fundamental seguir avanzando en la igualdad de oportunidades. Por ello, se requiere de procesos de largo plazo al tiempo que enfrentamos con determinación algunos obstáculos, y fortalecemos las acciones y programas para el logro de un trabajo coordinado y eficiente con diversas instancias en materia de violencia de género, derechos humanos y perspectiva de género.

Por ello, se llevó a cabo la firma de 17 convenios de colaboración y coordinación, con el objetivo de instrumentar programas y acciones tendientes a fortalecer el desarrollo y el ejercicio de los derechos de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres; destacando entre estos:

- Convenio celebrado con el Instituto Municipal de la Mujer del XXIII Ayuntamiento de Tecate, con el fin de sumar esfuerzos humanos y materiales para brindar a las personas que acuden a la Casa de Transición/ Emergencia atención y orientación psicológica, legal y de trabajo social, así como asistencia a las mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia familiar;
- Convenio celebrado con la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI) y la Fiscalía Central a través de su Fiscalía Especializada en Delitos contra Mujeres por Razón de Género (FEDCMG), con el propósito de fortalecer los conocimientos y habilidades necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones en el ámbito de sus respectivas competencias desde una perspectiva de género;
- Convenio celebrado con el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI), con el objetivo de llevar a cabo la operatividad del Programa Piloto “Tierra Anaranjada” que busca otorgar facilidades a un sector específico y exclusivo de mujeres, a fin de que puedan acceder a un patrimonio.



Firma de convenios celebrados con la Guardía Estatal de seguridad e Invenvestigación (GESI), con relación a los Centros Naranja.

De igual forma a través del DIF Baja California y el Centro Psicológico de Atención a la Familia, garantizamos que todos tengan derecho a acceder a los servicios de salud mental en la prevención y atención con enfoque psicoterapéutico. En este sentido, de la población que se atendió el 56% son mujeres y el 44% son hombres; de los cuales el 8% son niños y niñas de cuatro años en adelante, 74% adolescentes, 17% adultos y 1% adultos mayores.

Además, en el Centro de Desarrollo y Formación para la Familia Bajacaliforniana, se brindaron apoyos entre los que destaca que el 5% fueron para menores de edad, el 87% de las atenciones fueron para mujeres y el 27% para adultos mayores. Cabe resaltar también que se han incorporado los temas de equidad de género y prevención de la violencia en el noviazgo, segmentados para impartir a toda la población, con la finalidad de contribuir en el fortalecimiento de una vida libre de violencia.

Por otro lado, en la Administración Estatal tenemos el firme propósito de asegurar la provisión de servicios de detección y diagnóstico del VIH (y otras infecciones y enfermedades de transmisión sexual); dichos servicios deben ser diferenciados y de calidad, sin discriminación en



todos los niveles de atención del sector salud, en lugares y espacios comunitarios accesibles a las poblaciones más afectadas por la epidemia. Por ello, a través del sector salud realizamos 9 mil 839 detecciones y se distribuyeron 216 mil 861 condones.

Asimismo, a fin de garantizar la cobertura y el acceso a servicios de salud a grupos vulnerables, mediante la atención itinerante se brindó atención a 360 mil 176 personas que viven en 574 localidades de los cinco municipios del Estado.

De igual forma, con el objeto de otorgar servicios de salud sexual y reproductiva a la población indígena, se brindaron 1 mil 32 consultas y atenciones de planificación familiar: 670 en el Valle de San Quintín y 362 en el resto del municipio de Ensenada. Asimismo, se alcanzó una cobertura de 486 usuarias y usuarios activos de planificación familiar en la población indígena.

Uno de los temas de mayor relevancia para nuestro sector salud es fortalecer la capacitación al personal de salud en la intervención del Buen Trato Obstétrico a mujeres en etapa de embarazo, parto y puerperio; en este sentido, se impartieron 10 talleres, mediante los cuales se capacitó a 390 asistentes.

Conscientes de las enormes brechas de desigualdad que existen, en la actual Administración Estatal a través del Instituto de la Juventud de Baja California (INJUVEN) desarrollamos ocho criterios de vulnerabilidad para la selección de beneficiarios de los programas de apoyo del INJUVEN, con el objetivo de establecer los lineamientos para la atención de las personas jóvenes con discapacidad, madres y padres solteros, mujeres en situación de embarazo y jóvenes de comunidades indígenas; lo anterior con el objeto de que participen en los programas que ofrece el Instituto. Adicionalmente, se desarrolló el Protocolo para la Atención de Personas Jóvenes con Discapacidad, el cual tiene como fin establecer los lineamientos para la atención de este grupo poblacional para que participen en los programas que se ofrecen en la Administración Estatal. De esta forma, se garantiza la responsable inclusión de este

sector poblacional que ha sido excluido históricamente. En otro rubro, en la actual Administración Estatal una de las políticas educativas es garantizar el derecho a la educación incluyente, equitativa, pertinente y de excelencia, orientada al logro de un desarrollo humano integral. En este sentido, en las escuelas de sostenimiento público se garantiza este derecho y no se le niega el acceso de este servicio a quien lo demande.

En el nivel de educación básica, por medio de las modalidades de Educación Especial se atiende a una matrícula de 24 mil 895 estudiantes. En educación media superior, en los subsistemas estatales se atiende a los alumnos y alumnas que enfrentan barreras de aprendizaje como sordera, baja visión, ceguera, discapacidad física/motriz, etcétera. Por su parte, el CECYTE B.C. atiende a 159 estudiantes.

Además, el CONALEP B.C. brinda el servicio educativo a través del Modelo de Inclusión y Equidad, que proporciona espacios a alumnos de nivel secundaria con Barreras de Aprendizaje y Participación, tales como: alumnos con discapacidad y dificultad intelectual leve; alumnos con problemas auditivos (sordera e hipoacusia); alumnos con discapacidades en la conducta, de comunicación y aprendizaje; alumnos con dificultades en trastornos del espectro autista (grado 1), o trastorno por déficit de atención e hiperactividad; alumnos con dificultades de desplazamiento y motricidad, y actitudes sobresalientes. El modelo está basado en un enfoque colaborativo y de articulación entre sectores sociales, productivos y educativos, a fin de garantizar el tránsito de estos jóvenes al sector productivo y a la educación superior. Para ello, se concertaron convenios con universidades, asociaciones civiles y empresas que permiten atender las necesidades de empleo y educativas de este importante sector poblacional.

Adicionalmente en el presente ciclo escolar, el CONALEP de Baja California contribuye a la atención de matrícula con Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) de 522 estudiantes, lo que representa el 6.6% de la población total estudiantil inscrita en sus planteles en el Estado.

En educación superior, se atiende en la Universidad Politécnica de Baja California (UPBC) a un estudiante con estas características; y 13 estudiantes con algún tipo de BAP asisten a la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT).

Para asegurar el acceso de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás, tanto en zonas urbanas como rurales, en la educación básica se adecuaron los proyectos arquitectónicos y se inició la construcción y reconstrucción de módulos sanitarios con barras de apoyo y dimensiones más amplias, rampas y banquetas de integración entre edificios, colocación de barandales y la adaptación de la infraestructura educativa. Con estas acciones se busca integrar a las personas dentro de la sociedad, independientemente de sus condiciones físicas, sensoriales o intelectuales.

A través del CECYTE B.C. en el Plantel Rosarito se inició el proceso de construcción de obra “Adaptación de espacios educativos para la accesibilidad de personas con discapacidad” con una inversión de 197 mil 963 pesos.

En lo que respecta a la educación superior, a través de la Universidad Tecnológica de Tijuana en congruencia con su misión de “Transformar la calidad de vida de nuestros estudiantes y su entorno”, brindamos espacios a personas con discapacidad motriz y auditiva para que cursen una carrera profesional. En ese sentido se han adecuado los espacios físicos para mejorar la accesibilidad a las instalaciones de la Universidad con rampas, pasamanos, sanitarios adecuados, señalamientos, etcétera.

Para la atención a personas con discapacidad auditiva, se cuenta con intérpretes para los grupos y carrera donde toman clases los estudiantes con dicha característica. Asimismo, docentes, personal directivo y administrativo ha tomado cursos de Lengua de Señas Mexicana (LSM) para facilitar la comunicación.

La infraestructura que integra el campus UPBC cuenta con un diseño que contempla las adecuaciones arquitectónicas necesarias para el acceso a las personas con alguna discapacidad, de conformidad con los

lineamientos normativos vigentes para ello, tales como rampas, barandales y un elevador instalado en cada edificio académico; ello con la finalidad de garantizar su desplazamiento dentro de la institución educativa.

En otro rubro, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres es un asunto relevante en las políticas públicas de temas educativos. Por ello, es una prioridad brindar capacitación y actualización a los docentes de educación básica sobre la importancia de procurar y fomentar la igualdad sustantiva, erradicar estereotipos y fomentar la cultura de la no violencia y la no discriminación.

En este periodo, hemos capacitado a 758 maestras y maestros de educación básica en temas de igualdad entre mujeres y hombres, e inclusión. Estas acciones tienen como objetivo complementar la capacitación en las diferentes modalidades de aprendizaje del docente. (Tabla 7.1)

TABLA 4.1
CAPACITACIÓN A MESTROS EN TEMAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES E INCLUSIÓN

Nivel educativo	Docentes capacitados
Educación especial básica	**56**
Preescolar	**140**
Preescolar multigrado	**4**
Preescolar indígena	**7**
Primaria	**300**
Primaria indígena	**26**
Primaria multigrado	**12**
Primaria migrante	**7**
Secundaria general	**95**
Secundaria multigrado	**1**
Secundaria técnica	**47**
Telesecundaria	**63**
Total	**758**

Fuente: Dirección de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional (DFCAyDP).

El CONALEP B.C. cuenta con un Modelo Institucional para la igualdad de género, el cual busca establecer las condiciones que garanticen una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Dicho modelo establece que todo el proceso educativo debe realizarse en un contexto libre de discriminación, garantizando que mujeres y hombres obtengan una educación libre de cualquier violencia y con protocolos de atención para erradicar cualquier situación que atente contra el pleno goce de sus derechos humanos.

Adicionalmente, ante la Nueva Escuela Mexicana, se implementó un Programa de Capacitación Institucional con un enfoque en Redes en el que los cursos o eventos de formación y actualización fueran continuos, a fin de facilitar las competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el actual ciclo escolar, el CONALEP B.C. ha proporcionado capacitación al 62% de su planta docente, mediante cursos, diplomados y talleres presenciales y en línea.

Con la finalidad de fomentar la perspectiva de género en los centros educativos del CECYTE B.C., se han



implementado una serie de cursos de capacitación orientados directamente a este tema, en los cuales han participado un total de 508 docentes y administrativos. Esto ha permitido mejorar el entorno laboral, y por consiguiente mejorar el servicio que ofrecemos a nuestros alumnos, docentes y padres de familia.

Además, con el propósito de proteger y salvaguardar los derechos y prerrogativas de todas las personas que integran la comunidad universitaria, independientemente de su género y orientación, el 2 de diciembre de 2019 la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) creó el Acuerdo para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Prevención y Atención de la Violencia de Género. Estos comités tendrán entre sus principales funciones las siguientes:

a. Proponer programas de sensibilización y prevención en materia de violencia de género dirigidos a la comunidad universitaria;
b. Trabajar de manera conjunta con las autoridades universitarias en la adecuación y mejora continua de los protocolos de atención y seguimiento a actos de violencia de género;
c. Recibir reportes y quejas de actos de violencia de género en los que presuntamente estén involucrados miembros de la comunidad universitaria.

Para tal efecto, el pasado 7 de enero se formalizó la integración de estos comités, los cuales estarán conformados por estudiantes, profesores y personal administrativo, bajo la coordinación de la Vicerrectoría del campus correspondiente.

A su vez, la UTT ha implementado diversas acciones, entre las que destacan: la creación del área de Inclusión Social e Igualdad de Género al interior de la Universidad; la elaboración de la política de igualdad laboral y no discriminación; la elaboración del protocolo para la prevención, atención y sanción a la violencia laboral desde una perspectiva de género; y la creación del Programa de Inclusión Social e Igualdad de Género, el cual consta de una serie de cursos de capacitación dirigidos hacia el personal docente y administrativo.

Asimismo, con la finalidad de asegurar la política de inclusión social e igualdad de género, misma que permita un impacto positivo en forma individual y colectiva, libre de violencia y discriminación en el ambiente laboral, comunidad universitaria y sociedad en general, la UTT impartió un total de ocho cursos de capacitación para la inclusión social e igualdad de género dirigidos a sus docentes y personal administrativo, teniendo un total de 76 participantes, en los cuales se abordaron las siguientes temáticas:

1. Presentación del programa de inclusión social e igualdad de género
2. “Comunicación no sexista... hacia un lenguaje incluyente”
3. Implementación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX 025
4. “Somos la generación de igualdad”
5. Nuevas Masculinidades
6. Sensibilización en igualdad de género
7. Igualdad laboral y no discriminación (Política de igualdad laboral y no discriminación)
8. Prevención de la violencia laboral desde una perspectiva de género

Por otro lado, los lineamientos para la igualdad de género en la UPBC fueron emitidos por el Consejo de Calidad, encomendando la atención de casos de violencia de género tanto a la Unidad Jurídica y de Transparencia, así como al Área de Psicopedagogía. El Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UPBC se encuentra publicado en su sitio web, ello con la finalidad de socializar en la comunidad estudiantil y docente su contenido.

En relación con la oferta cultural, atendimos de forma constante a grupos migrantes en albergues, así como a personas privadas de la libertad en el CERESO de Mexicali, mediante la impartición de dos talleres de artes plásticas y la elaboración de tres murales en el edificio de actividades educativas. Asimismo, atendimos con presentaciones artísticas a cinco casas de atención al adulto mayor en Mexicali.



De igual forma, en los recorridos culturales y en el concurso de pintura se incluye la participación de las niñas y niños de los albergues del Sistema de Desarrollo Integral de la familia, DIF Estatal, y los Centros de Atención Múltiple (CAM).

Así también, en el Centro Estatal de las Artes (CEART) Mexicali atendimos a niños y jóvenes con necesidades especiales mediante talleres de iniciación artística, así como a adultos mayores con clases de danzón, beneficiando a un total de 110 personas. En el CEART Tecate atendimos a 56 alumnos y alumnas con necesidades especiales del Centro de Atención Múltiple de Tecate (CAM Club Rotario) con talleres de danza contemporánea y expresión corporal.

A partir de una promoción cultural enfocada en la comunidad indígena del Valle de San Quintín, iniciamos prácticas culturales como talleres y actividades artísticas con el objetivo de desarrollar la creatividad; se repartieron libros a jornaleras y jornaleros en un campo agrícola; asimismo, se impulsó la inclusión social en San Quintín con un círculo de lectura en sistema Braille.

En la Biblioteca Pública Central Estatal de Mexicali, recibimos anualmente a más de 600 usuarios con discapacidad visual, motriz, intelectual o auditiva, así como a adultos mayores, para hacer uso de los servicios. Dichos servicios buscan generar espacios en los cuales puedan aprender o informarse acerca de distintas disciplinas, como artes plásticas, informática y literatura.

Así también, en marzo de 2020, a través de la Biblioteca Pública Central Estatal de Mexicali, logramos un acuerdo con la Alianza Francesa de Mexicali para proyectar un ciclo de cine francés de películas dirigidas y protagonizadas por mujeres, que muestran las diferentes dificultades que este sector enfrenta en la sociedad actual al desarrollarse o destacar en las diferentes áreas del conocimiento. Con dicho ciclo de cine, buscamos disminuir la violencia hacia la mujer y mostrar la necesidad de una sociedad más equilibrada en virtud de las cuotas de género, logrando llegar a más de 100 personas.

Se realizaron dos programas de capacitación docente en el tema de inclusión a la diversidad educativa, por medio del “Curso básico de formación continua para

maestros en servicio de lectoescritura braille en línea", el cual se ofrece a docentes de todo el país a través de una plataforma y está acreditado por el Sistema Educativo Estatal.

Por otra parte, reorganizamos el taller de Lengua de Señas Mexicana que permite al personal en servicio capacitarse para atender a alumnos con discapacidad auditiva. El registro y validación para este curso está en trámite ante la Secretaría de Educación del Estado.

En la región de San Quintín continuamos el servicio del Librobús, con el que realizamos tres visitas a escuelas para fomentar la lectura a través del libro impreso y el libro digital, atendiendo a más de 200 alumnos.

A través del Programa Nacional de Salas de Lectura, dimos continuidad a las actividades con migrantes (niños, jóvenes y adultos) en los albergues de Tijuana, Mexicali y en espacios de San Quintín. En Tijuana, por ejemplo, atendimos los siguientes espacios: Albergue "YMCA" (por sus siglas en inglés) para Menores Migrantes, Casa del Migrante, Casa Madre Assunta, Albergue DIF y Pro Amore, beneficiando a más de 440 personas.

Con el propósito de fortalecer el trabajo y capacitación de artistas, creadores y promotores culturales de Baja California, se llevó a cabo el proyecto Fondo de Apoyo para Actividades Artísticas y Culturales Independientes en Baja California 2020. En colaboración con la Secretaría de Cultura, apoyamos a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC). Este proyecto consiste en una ayuda económica para artistas que soliciten asistir a capacitaciones académicas presenciales, convenciones, congresos, diplomados y presentaciones artísticas dentro y fuera de la entidad.

Asimismo, con la finalidad de proporcionar facilidad en los servicios y oferta artística a personas con situación de vulnerabilidad, invitamos a la comunidad indígena Cucapá a participar en la convocatoria XLIV Gran Premio Nacional de Arte Popular 2019, en la categoría de Trayectoria Artesanal. En dicha convocatoria fue seleccionada la C. Inocencia González Saiz, artesana de la comunidad indígena Cucapá, quien resultó ganadora en el marco de la conmemoración del Inicio de la Revolución Mexicana en el Complejo Cultural Los Pinos de la Ciudad de México. En la Administración Estatal dimos atención y seguimiento para brindarle todas las facilidades posibles para que lograra participar y asistir a la premiación.

En San Quintín se impartieron talleres de lectura y escritura llamados "Mujeres, Palabra y Construcción" dirigidos a mujeres en situación de violencia de género, para que logren un desarrollo intelectual y creativo, y sean capaces de expresarse a través de disciplinas artísticas. Atendimos a 20 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Igualmente, fue impartido en San Quintín un taller de creación literaria para mujeres víctimas de violencia refugiadas en la asociación "One life for love in Baja", logrando atender a mas de 20 participantes.
Asimismo, en Tijuana realizamos un taller de creación literaria para mujeres llamado "Ellas Saben Volar", impartido por la escritora Mónica Morales Rocha, con la participación de nueve mujeres.

Con la finalidad de proyectar el trabajo artístico de mujeres y a su vez conmemorar la lucha de la mujer y su participación dentro de la sociedad, así como para apoyar en su desarrollo íntegro, en el mes de marzo se montó la exposición plástica "Discurso de Mujer" de la artista Gloria Estudillo en la Galería de la ciudad de Mexicali. Más de 50 obras elaboradas con materiales como látex, metal, plástico y papel fueron presentadas, con la finalidad de reflexionar y presentar la idea de que no fueron hombres los que pintaron las pinturas rupestres, sino mujeres encargadas de preservar la memoria y la experiencia del clan o de una tribu, para que ésta no se olvidara y de esa manera significar la experiencia humana.

Por otra parte, colaboramos a través de las servidoras y servidores públicos en la prevención y atención de la violencia. Iniciamos con un diagnóstico general en el que se reconocen las desigualdades que existen por motivos de sexo, género, origen étnico, edad, condición

de discapacidad y condición social o económica, así como las desigualdades territoriales.

En este sentido, se reflexionó acerca de los avances logrados, y se celebró la valentía y la determinación de las mujeres que han jugado un papel clave en la historia de la entidad y de la comunidad cultural. También invitamos a colaborar en el II Congreso de Historia de Baja California a las académicas Ana Carolina Ibarra González, Directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Diana Méndez, Directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, Aidé Grijalva y Araceli Almaraz, académicas corresponsales en Baja California de la Academia Mexicana de la Historia, y a Yolanda Sánchez Ogaz, escritora, cronista e historiadora de Baja California.

En otro rubro, como parte de las acciones para fomento del deporte y la cultura física, y para contribuir a la equidad e inclusión y no discriminación en la población bajacaliforniana, se realizaron evaluaciones diagnósticas de manera sistemática a niñas, niños y jóvenes en educación básica para detectar prospectos a talentos deportivos.

En este sentido, se han llevado a cabo 21 mil 954 evaluaciones, sumando 2 mil 554 prospectos que se incorporan a las filas de las reservas deportivas en edades tempranas, fortaleciendo la matrícula de 45 disciplinas deportivas que se traduce en la consolidación técnica y la base de preparación de nuestros deportistas.

Es importante mencionar que en las acciones de activación física en el Estado se contó con una participación de 10 mil personas al mes en promedio. Esto se puede ver reflejado en la impartición de clases de acondicionamiento físico al aire libre en las colonias, escuelas, Centros de Tratamiento para adolescentes infractores, en los campus universitarios de la Universidad Autónoma de Baja California y en los Centros de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana y Ensenada, así como en la Ciudad Deportiva Mexicali, logrando la participación de niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con alguna discapacidad.

Nos hemos interesado en fomentar la participación social a través de eventos tales como CAR Puertas Abiertas, el Programa Corre, Salta y Lanza, el Maratón Baja California, Jornadas por la Paz y actividades en el marco de la Semana Nacional de la Discapacidad, evento en el que se ha destacado la participación de deportistas de nuestro Estado en deporte adaptado.

Para esta Administración Estatal, el proceso de localizar y atender a las personas con discapacidad es primordial como parte del desarrollo para mejorar la calidad de vida. A través de una vinculación con el Sistema Educativo, Centro de Rehabilitación Integral (CRIT) y DIF, se logra la atención a niños y jóvenes del Centro de Atención Múltiple (CAM), y la impartición de talleres para los padres de familia.
Asimismo, se destinaron recursos para el fortalecimiento de los deportes adaptados que actualmente se practican en nuestro Estado, tales como: atletismo, natación, boccia, básquetbol en sillas de rueda, tenis de mesa, tiro con arco y golbol. También destinamos recursos para iniciar con el desarrollo de las siguientes disciplinas: powerlifting, danza deportiva, fútbol para ciegos, sordos y personas con parálisis cerebral, y judo.

Por otro lado, en materia económica, para la creación y fortalecimiento de empresas con enfoque de género se coadyuvó con el Fideicomiso para el Desarrollo Económico de Baja California para la promoción de empresas, asesorando y vinculando a las emprendedoras en los esquemas de capacitación y financiamiento, como el Programa de Mujeres en Marcha, en el que accedieron a financiamientos desde los 20 mil hasta los 60 mil pesos.

Asimismo, se brindó capacitación a 57 servidores públicos de la Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria (SCSA) con relación al marco normativo en temas de equidad e inclusión en las políticas del Estado Mexicano, documentos que regulan y orientan acciones respecto a estos temas para lograr una cohesión social en México, partiendo de la base de que nuestro país está constituido por diversos pueblos y habitantes indígenas.

Esta acción se llevó a cabo con el apoyo del Centro de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano de la Oficialía Mayor.

En la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), la labor del personal conlleva un deber intenso con la gente y con el recurso hídrico. Un excelente ejemplo de la buena disposición y el compromiso con la comunidad es el de Eduardo de Jesús López, empleado de CESPE en San Quintín. Eduardo tiene una discapacidad motriz de nacimiento, es miembro de la comunidad triqui y habla su lengua originaria.

Eduardo ha trabajado incesablemente para atender a las personas de San Quintín, prestando sus servicios a todas aquellas personas a las que se les dificulta la comunicación en español. También ha participado entregando agua en pipa y registrando contratos nuevos en la plataforma digital de la CESPE. Para Eduardo, la oportunidad de trabajar en CESPE le llena de orgullo, ya que se ha convertido en un vínculo único entre el Gobierno del Estado y su comunidad.

En el mismo sentido, se impartió el curso denominado "Traducción a las lenguas indígenas", dirigido a 62 servidores públicos de la Fiscalía General del Estado adscritos a la región de San Quintín encargados de la operatividad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, a fin de garantizar el acceso a la justicia a las personas indígenas que habitan esta región.
Por otro lado, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado integramos el Anexo 4 del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, el cual incluye todos los desgloses de información para atender los requerimientos en el tema de Transparencia Presupuestaria.

En ese sentido, con la finalidad de contribuir al empoderamiento de las mujeres y a una igualdad sustantiva en nuestro Estado, integramos el Anexo Transversal de Equidad de Género y Mujeres, que refleja los programas, acciones, presupuestos e indicadores de las Dependencias y Entidades Estatales que involucran específicamente a este grupo de la población. En total para el ejercicio fiscal 2020, destinamos 168 millones 55



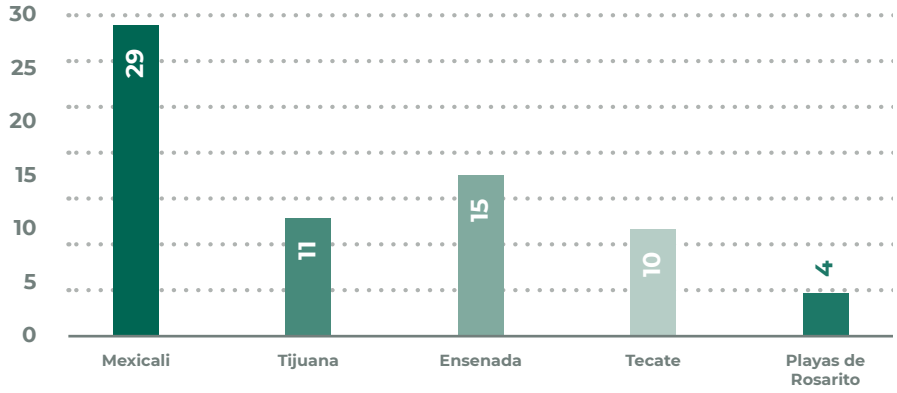
mil pesos para proteger los derechos fundamentales de las niñas y mujeres, así como para brindar protección y un entorno seguro que les permita un libre y sano desarrollo físico, emocional e intelectual.

En la Administración Estatal estamos comprometidos con la capacitación constante de los servidores públicos en temas importantes, como la equidad, la inclusión y la no discriminación, con el fin de otorgar un mejor servicio a todas y todos los bajacalifornianos sin importar su condición física, social, cultural, económica, de origen, género o preferencia sexual, para lograr un gobierno de todas y todos.

Por lo anterior, a través de Oficialía Mayor del Estado realizamos en todo el Estado 69 eventos de capacitación en temas de equidad, inclusión y no discriminación (Derechos Humanos, Equidad de Género, Concientización para la inclusión de las personas con discapacidad y "Relacionándome con el Autismo"), con un total de 1 mil 868 servidores públicos participantes. (Gráfica 4.1 y 4.2)

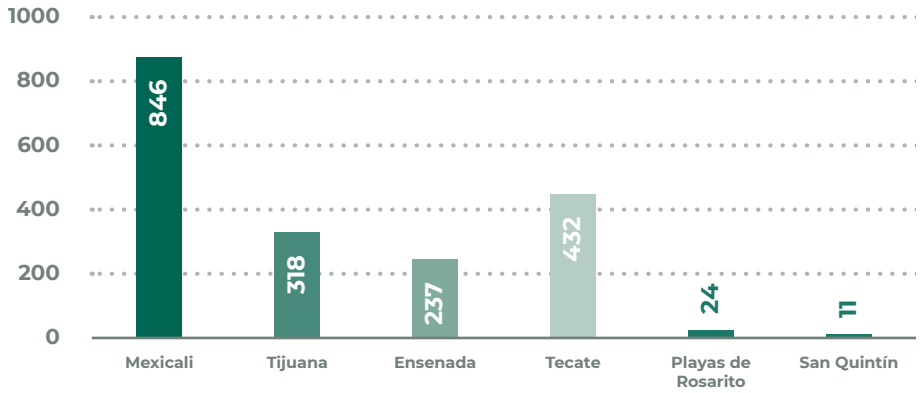
GRÁFICA 4.1
EVENTOS DE CAPACITACIÓN POR MUNICIPIO EN TEMAS TRANSVERSALES (EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN)

Fuente: Oficialía Mayor.



GRÁFICA 4.2
SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN TEMAS TRANSVERSALES (EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN) POR MUNICIPIO

Fuente: Oficialía Mayor.



4.2 Honestidad Transparencia y Combate Frontal a la Corrupción

Desde el primer día de nuestra administración nos propusimos como meta impostergable el combate directo y sin ambigüedades contra la corrupción. Por tal motivo, diseñamos desde antes de que iniciara el periodo de gobierno, los mecanismos que permitieran crear la estructura gubernamental para afrontar este flagelo.

Adicionalmente, en esta reestructuración administrativa, buscamos detener la excesiva carga burocrática que derivó en una grave crisis financiera heredada de administraciones anteriores. Por este motivo trabajamos en el adelgazamiento de la estructura funcional y el reordenamiento de la Administración Pública Estatal, a través de la supresión de secretarías a fin de evitar la duplicidad de funciones y optimización de procesos, igualmente impulsamos la creación de nuevas secretarías con mayores atribuciones y menor carga presupuestal.

Presentamos, a través de la Secretaría General de Gobierno, la Iniciativa por la que se crea una nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, misma que fue publicada en el Periódico Oficial de fecha 31 de octubre de 2019, derogando la Ley que se encontraba vigente desde el 20 de enero de 1986, con la que iniciamos una nueva etapa en la Administración Pública Estatal.

Combatir de forma frontal la corrupción y procurar una justicia más eficiente, que verdaderamente sea pronta y expedita, requería de una profunda transformación en su órgano administrativo, por ello se creó la Fiscalía General del Estado, dándole autonomía constitucional y legal plena.

Adicionalmente a los cambios sustantivos en esta nueva estructura de gobierno, se crea la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública (SHFP), con



mayores atribuciones en el combate a la corrupción y empoderando al ciudadano para ser vigilante a través de los Comités de Protección de los Recursos Públicos.

Queremos honrar nuestro compromiso de ser transparentes y con pleno acceso a la información de todos los procesos en el manejo de los recursos del erario, compromiso que fue plasmado en la exposición de motivos para la creación de la Ley Orgánica de la Administración del Estado de Baja California, como parte de un esfuerzo frontal para acabar con prácticas y actos de corrupción que se vienen arrastrando de las pasadas Administraciones Estatales.

A fin de contribuir a garantizar la absoluta transparencia de la gestión pública y promover una auténtica cultura anticorrupción entre los funcionarios públicos y la sociedad, se implementaron las siguientes acciones:

Con el propósito de cumplir la expectativa ciudadana de acceder y conocer de forma transparente el proceso de transición de una administración gubernamental a otra, se desarrolló e implementó el módulo Proceso Entrega-Recepción para consulta en el Portal de Obligaciones de Transparencia institucional de la Administración Estatal. Esta herramienta permitió visualizar en tiempo real, a través de la plataforma YouTube, las sesiones de la Comisión de Enlace de cada dependencia y entidad paraestatal durante el desahogo del proceso de la entrega-recepción, así como dejar a disposición para su consulta permanente el acceso al video de la sesión y a los documentos generados en las mismas como son las actas de acuerdos o minutas y adjuntos, contribuyendo a la difusión de la transparencia y al ejercicio de rendición de cuentas ante la ciudadanía, como al cumplimiento de las disposiciones normativas.

Asimismo, a través de la SHFP, mediante el programa “Escuelas con valor”, se realizaron diversos talleres en beneficio de 2 mil 484 infantes en el Estado, de los cuales se beneficiaron 896 en Mexicali, 1 mil 368 en Tijuana y 220 en Playas de Rosarito. Este programa tiene como propósito impartir talleres para educar y concientizar sobre el valor de la integridad iniciando desde los más pequeños, así como promover mayor responsabilidad en el respeto, la promoción de derechos individuales, sus garantías y apoyar en la consolidación de la integridad familiar hacia la sociedad, además de fomentar la cultura de la legalidad e integridad en el nivel primaria.

En cumplimiento al compromiso asumido para un Gobierno Abierto, impulsamos a través de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información, de agosto de 2019 a julio de 2020, diversas capacitaciones para el fortalecimiento de la transparencia, rendición de cuentas, ética pública, combate a la corrupción y protección de datos personales en beneficio de 919 servidores públicos de las unidades de transparencia adscritas en dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En seguimiento a los compromisos asumidos por la SHFP, mediante la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información para un Gobierno Abierto, se realizaron capacitaciones virtuales a las unidades de transparencia, enlaces, directores y los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para el fortalecimiento de la transparencia, rendición de cuentas, ética pública, combate a la corrupción y protección de datos personales. Así, de mayo a junio se beneficiaron 153 servidores públicos en el Estado. (Gráfica 4.3)

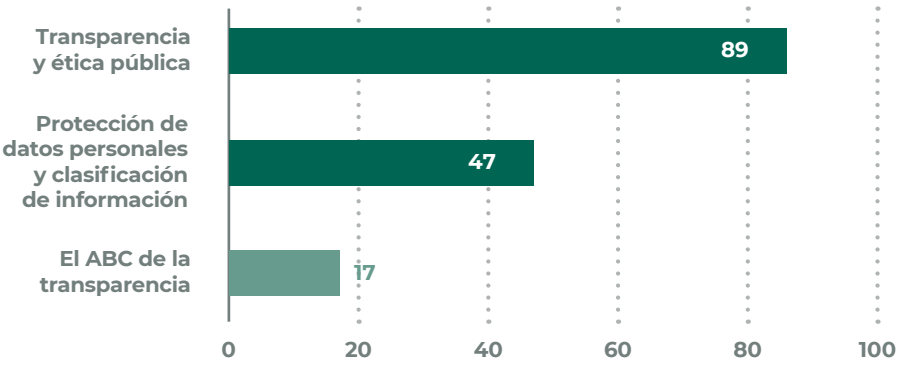


Portal

Se desarrolló e implementó el módulo Proceso Entrega-Recepción para consulta en el Portal de Obligaciones de Transparencia institucional de la Administración Estatal, herramienta que permitió visualizar el proceso en tiempo real a través de la plataforma.

GRÁFICA 4.3
TEMAS IMPARTIDOS Y SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIADOS

Fuente: Secretaría de Honestidad y Función Pública.



1,072

servidores públicos capacitados en materia de transparencia, rendición de cuentas, ética pública combate a la corrupción y protección de datos personales.

Logramos un cambio histórico en el control y seguimiento a quejas y denuncias, creando la Dirección de Contraloría Social, quedando legalmente constituida en el nuevo Reglamento Interior de la SHFP. A través de esta instancia, se facilita a la ciudadanía una liga para acceder a una página web donde podrán interponer quejas y denuncias de manera confidencial respecto a un acto o hecho de corrupción, así como un mal servicio o trato inapropiado por parte de un servidor público.

Debido a la reanudación de plazos, en materia de transparencia, se llevarán a cabo acciones de asesoramiento a los enlaces, unidades de transparencia, comités de transparencia y a todo servidor público del Poder Ejecutivo del Estado, para el adecuado seguimiento, otorgamiento, protección de información, en solicitudes de acceso a la información, obligaciones de transparencia, medios de impugnación en materia de transparencia, protección de datos personales y en materia de conservación y resguardo de archivos.

Con el fin de desarrollar mecanismos modernos para prevenir, detectar, sancionar y erradicar las prácticas corruptas, durante esta administración se logró que cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cuente internamente con un órgano de control, lo que representa un aumento del 62%, al cierre de 2019 se contaba con 23 Órganos Internos de Control (OIC) y a la fecha de corte se tienen 37 OIC en el Gobierno Centralizado y Paraestatal. Este logro se atribuye al respaldo del Gobernador del Estado para hacer de su gestión una de las más transparentes y aplicadas en el combate a la corrupción, democratizando y abriendo convocatorias a profesionistas con los perfiles idóneos para combatir la corrupción en cada una de las dependencias estatales como titulares de los OIC.

Por 1ra. vez

contamos con 37 Órganos internos de control en el Gobierno Centralizado y Paraestatal.

Asimismo, durante los meses de enero a junio, se capacitó a los OIC y al personal a su cargo, en materia de investigación, análisis financieros y uso del sistema de quejas y denuncias. También se les capacitó, en coordinación con la Dirección Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial, en relación con la presentación de las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos Obligados, con el objetivo de ser los OIC el medio entre la SHFP y los servidores públicos para la recepción de éstas.

El objetivo de las reuniones con los OIC, durante los meses de enero a junio, es dar seguimiento a las auditorías y revisiones que llevan a cabo durante el transcurso del año, a fin de reducir índices de corrupción, prevenir y disuadir probables faltas administrativas y hechos de corrupción en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de su adscripción, de las cuales hasta el momento se tienen acumuladas un promedio de 52 auditorías (una en dependencias y 51 en entidades paraestatales) y 217 revisiones (33 en dependencias y 184 en entidades paraestatales).

Aunado a ello, durante el periodo que se informa, se celebraron durante los meses de mayo y junio cinco convenios de colaboración en materia de intercambio de uso de tecnología informática, firmados entre la SHFP y los ayuntamientos de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Baja California, destacando por su contribución a la armonización de los órganos internos de control de los diversos entes públicos.

La Administración Estatal privilegiando en todo momento la máxima transparencia en sus procesos y en apego a los principios de la transformación de la vida pública del país se reestructuraron los procesos de selección de los beneficiarios de todos los programas que ofrece el INJUVEN, implementando métodos novedosos que permiten en todo momento la garantía de procesos honestos y trasparentes, para ello, se emplearon Comités Seleccionadores por programa con la presencia de externos y trasmitiendo en vivo para estar de frente a la población y bajo el escrutinio público.

En la Administración Estatal, durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, el INJUVEN recibió un total de 219 solicitudes de información pública a través de la Plataforma Nacional, de las cuales están pendientes de dar trámite a cuatro del mes de marzo de 2020. Esto se



Red Local de Socialización

del Plan DAI (Derecho de Acceso a la Información)

El 12 de junio de 2020, la Secretaría de Honestidad y la Función Pública **(SHFP)** fungió como representante del Poder Ejecutivo Estatal en la implementación del **Plan DAI** en el Estado de Baja California, hecho histórico, ya que es la primera vez que participa la Administración Estatal de manera conjunta con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Órgano Garante en Transparencia Local **(ITAIPBC)**, sociedad civil y el sector universitario.



Plan DAI (Derecho de Acceso a la información)

1. Poner el **derecho de acceso a la información** al alcance de toda persona.
2. Permitir que las personas puedan utilizar ese **derecho fundamental como una herramienta** para incidir en una problemática, en una necesidad ciudadana o en su calidad de vida.
3. **Realizar una política pública** que involucre el conocimiento del acceso a la información como una ventana que permita visualizar otros derechos, mismos que al ejercerlos se traduzcan en una mejora o resolución de conflictos en su entorno social.

Plan Local de Socialización

1. Involucrar y promover, en los sujetos obligados correspondientes, la información relacionada con los programas y acciones institucionales a disposición de la **Red Local de Socialización**, a través de los cuales se realizarán las labores de socialización de dicho Plan.
2. Incorporar a los sujetos obligados a que participen activamente en el desarrollo de estrategias y acciones en los compromisos que se establezcan en el **Plan Local de Socialización**.

realizó debido al acuerdo emitido con fecha 23 de marzo de 2020 por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

Privilegiando en todo momento la máxima transparencia en sus procesos y en apego a los principios de transparentar la vida pública, se reestructuraron los procesos de selección de los beneficiarios de todos los programas que ofrece el INJUVEN, implementando métodos novedosos que permiten en todo momento la garantía de procesos honestos y transparentes. Para ello, se emplearon comités seleccionadores para cada programa los cuales fueron complementados con transmisiones en vivo y en presencia de externos frente a la población y bajo el escrutinio público.

Con el propósito de fortalecer la honestidad y transparencia de los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, se impulsó la profesionalización en materia de ética pública, combate a la corrupción, transparencia y cultura de la legalidad, para lo cual se llevó a cabo el curso de reentrenamiento Actualización para la Guardia Estatal de Seguridad, en el que se capacitó a 47 elementos en diferentes temáticas, destacando el de código de ética.

Para afianzar las acciones en el combate a la corrupción y a la impunidad en el ámbito administrativo, se desarrolló un análisis para la creación de lineamientos técnicos en materia de solicitudes de acceso a la información para los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST).

Se realizaron esfuerzos contundentes para la constitución y funcionamiento del Comité de Transparencia de la SEST, con su nueva integración para la atención de diversos asuntos relativos.

Impulsamos la atención y respuesta constante a solicitudes de información presentada por los ciudadanos para garantizar el derecho a su acceso a toda persona mediante el cumplimiento a los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia.

A través de la SCSA, se capacitó al personal en temas de combate a la corrupción y a la impunidad en el ámbito administrativo, en estricto cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, así como lo establecido en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, con el propósito de identificar las autoridades competentes que prevengan, detecten y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción. Lo anterior se logró con el apoyo de la SHFP del Estado.

De igual forma, se implementó un módulo de consulta ciudadana en el que se podrá acceder a la información pública de transparencia, y facilitará el solicitar gratuitamente información de manera electrónica o física mediante el formato establecido por la SCSA.

También se elaboraron boletines informativos en los que se da a conocer el mecanismo a seguir para solicitar la información generada, administrada o en posesión de las autoridades públicas, quienes tienen la obligación de entregarla sin que la persona interesada necesite acreditar interés alguno ni justificar su uso.

Se fomenta la cultura de la transparencia a través de capacitaciones en herramientas de apoyo técnico y jurídico en materia de transparencia y acceso a la información. Esto se logra con el acompañamiento y asesoría del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California y la SHFP.

En la presente Administración Estatal consideramos que la mejor forma de impulsar una verdadera justicia social y el resarcimiento de actos de corrupción de funcionarios públicos es a través de la restitución de los bienes asegurados por la comisión de un delito, o por políticas de opacidad de los propios servidores públicos a la propia sociedad. Por esta razón creamos, a través de la Secretaría General de Gobierno, el Instituto de Administración de Bienes para la Restitución Social y Bienes Asegurados (INDABE), organismo que garantizará el destino social de dichos bienes para beneficio de la población más vulnerable de nuestra entidad.

4.3 Comunidades Dignas para Baja California

La Administración Estatal tiene como prioridad el impulso de políticas públicas que deriven en mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Estado, es por ello que el trabajo de la autoridad Estatal se ha centrado en realizar diversas acciones de gobierno que inciden en lograr el bienestar a las familias bajacalifornianas, poniendo especial atención en las que habitan en comunidades rurales vulnerables y de mayor rezago, así como en colonias marginadas y altos índices delictivos dentro las zonas urbanas.

Hemos impulsado a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, programas y acciones de gobierno que atenúen los rezagos acumulados a lo largo de pasadas administraciones estatales, que claramente descuidaron a la población de Baja California. Razón por la cual trabajamos para estar cerca del ciudadano y de la población en general, escuchando sus necesidades y demandas en un canal de comunicación constante y permanente.

Con el objetivo de contar con mayor y mejor infraestructura recreativa y deportiva en el Estado, a fin de brindar más y mejores espacios de convivio comunitario, la Administración Estatal impulsó a través de la SIBSO, el incremento de los lugares públicos destinados a actividades recreativas, culturales y deportivas que brinden las condiciones necesarias para constituirse en espacios públicos seguros y adecuados para el desarrollo de los bajacalifornianos. En el presente ejercicio, y dentro de nuestro Programa Regenerando Comunidades, tenemos contemplada la adecuación, mantenimiento y creación de 10 espacios públicos comunitarios en los cinco municipios del Estado, con una inversión superior a los 7 millones 824 mil pesos.

Con la finalidad de incrementar el bienestar de las



comunidades indígenas en la entidad, así como en los asentamientos urbanos en los cuales reside la población indígena, a través del Programa de Regenerando Comunidades se contempla la realización de 32 obras de infraestructura social, invirtiendo recursos por el orden de 13 millones de pesos.

Asimismo, se concretaron los Anexos Únicos para la implementación de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) y el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

Se tiene presencia en Centros de Desarrollo Familiar (CDF), Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), en Módulos de Adulto Mayor y en Centros Educativos de 124 zonas prioritarias a nivel estatal, con el objetivo de disminuir los factores de riesgo de carencias sociales que prevalecen en dichas comunidades.

A través del INJUVEN se colaboró con actores del Sistema Local de Prevención en la planeación y organización del Foro de Inserción Social de Jóvenes de Riesgo. El foro tuvo el objetivo reflexionar sobre estrategias de prevención de la violencia juvenil, a partir de actividades que permiten conocer la experiencia del trabajo colaborativo de las instituciones del Sistema Local de Prevención (SLP) de la violencia de Tijuana. Se abordaron temas como: el panorama de la exclusión social de las juventudes en riesgo en el municipio de Tijuana, el enfoque de inserción social de jóvenes en riesgo como estrategia de prevención, experiencias de los propios jóvenes que participan actualmente en procesos de inserción y los retos para que ésta sea exitosa.

Por otra parte, para el Gobierno del Estado es relevante desarrollar estrategias de acción encaminadas a la mejora continua en el ambiente de las instalaciones educativas y, por ello, mediante acciones de mantenimiento a la infraestructura se busca garantizar espacios dignos y seguros para el desarrollo de las actividades educativas.

En los planteles de sostenimiento público de educación



Estudiantes de CECYTE B.C. en Jornada “Un Día por Tu Plantel”.

media superior, el Gobierno del Estado, a través de la SE, lanzó la iniciativa de “Un Día por Tu Plantel”, que tiene por objetivo que los estudiantes y la comunidad de cada plantel sean quienes se involucren en el mejoramiento de sus instalaciones, acudiendo los sábados con actividades de limpieza, pinta de salones, reforestación, e incluso el mantenimiento de áreas externas como limpieza de camellones, pintado de aceras, etcétera.

En los planteles pertenecientes al COBACH B.C. se realizaron ocho jornadas de este programa, participando alrededor de 3 mil estudiantes, padres de familia, personal docente, administrativo, y personal de oficinas generales, beneficiando a más de 10 mil estudiantes.

Esta actividad tiene como propósito crear una cultura de orden y disciplina, realizando limpieza y mejora de: aulas, talleres, jardines, laboratorios y áreas administrativas de los planteles. Estas acciones desarrollan el sentido de pertenencia del alumno con la institución educativa, con 28 jornadas realizadas en los planteles de CECyTE



B.C. se benefició a una matrícula de 25 mil estudiantes.

En la UPBC se realizan jornadas de mantenimiento y pintura, así como a los elevadores de los edificios 1 y 2, esto en beneficio de 1 mil 427 estudiantes. Asimismo, y en el marco de la Celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental, el 26 de enero de 2020 se llevó a cabo en las instalaciones de la universidad la conferencia denominada "Retos de la educación ambiental en Mexicali", impartida por Dra. Isadora Clark Ordóñez, Jefa del Departamento de Gestión Ambiental de la dirección de Protección al ambiente del XXIII Ayuntamiento de Mexicali con la finalidad de socializar y compartir la importancia del tema ambiental en nuestra comunidad.

El programa Cero Residuos de UABC ha logrado la separación de 1 mil 830 toneladas de residuos orgánicos e inorgánicos, de los cuales han podido aprovecharse para fines de reciclaje 13 mil 438 kilogramos de papel mixto, 10 mil 207 kilogramos de cartón corrugado, 2 mil 249 kilogramos de plástico PET (sigla en inglés de polietileno tereftalato-poliéster), 966 kilogramos de vidrio y 318 kilogramos de aluminio. Mención aparte requieren los Centros Universitarios de Compostaje de los campus Mexicali y Tijuana, que en conjunto generaron 4 mil 550 kilogramos de composta derivada de la poda de jardines en los tres campus.

Durante la contingencia sanitaria facilitamos instrumentos a los estudiantes del Sistema AUKA, además de brindarles asesoría por parte de los docentes para que continúen con su preparación.

Un tema de gran importancia para el actual Gobierno es expandir la cobertura de servicios de salud y educativos a las comunidades rurales y marginadas del Estado. En este sentido, se fortalece la Red de Servicios de Salud a estas comunidades con las 53 unidades médicas móviles.

Impulsar la participación de los municipios para lograr la Certificación de Comunidades Promotoras de la Salud mediante acciones intersectoriales y de salud pública. Uno de los principales objetivos en este sector es que estas acciones incidan en los principales problemas de salud. En este sentido, logramos la integración del Comité Municipal de Salud en los cinco municipios del Estado, los cuales se encuentran en la primera etapa del proceso de certificación como Municipio Incorporado.

Asimismo, se llevó a cabo la primera reunión intermunicipal para la reactivación de la Red Bajacaliforniana de Municipios por la Salud y se informó a las autoridades municipales respecto a las funciones y actividades de la Red y la forma de incorporarse a la Red Mexicana de Municipios por la Salud.

Garantizar la atención integral a las comunidades de Baja California con altos índices de marginación, rezago social y servicios, mediante jornadas de asistencia interinstitucional, es una de nuestras prioridades. El Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC) participó en 33 Jornadas por la Paz, proporcionando información sobre acciones preventivas de salud mental.
Como parte de la Estrategia Nacional para la Prevención



de Adicciones “Juntos por la Paz”, se realizaron 14 jornadas: cinco en Mexicali (Valle de Mexicali y poblado Los Algodones), dos en Tecate (poblado El Hongo y resto del municipio de Tecate), cinco en Tijuana (Maclovio Rojas, Parque Morelos, colonia Villa del Álamo, colonia 3 de Octubre) y dos en Ensenada (colonia Bellavista y Pórticos), en las que se benefició a 423 asistentes.

Con el objetivo de contribuir en la dignificación de las comunidades y colonias con alto índice delictivo y marginación, mediante el mejoramiento de espacios recreativos y deportivos en las comunidades, como parte del Modelo de Urbanismo para la Prevención de la Violencia y Fomento de la Cohesión Social, se recuperaron 621 bardas que representan aproximadamente 6 mil 071 metros cuadrados de construcción, y se elaboraron 13 murales con la participación de 861 ciudadanos. Fueron removidos de espacios públicos 30 mil 483 kilogramos de basura y 41 espacios que eran utilizados como picaderos fueron tapiados y algunos de ellos demolidos.

La Administración Estatal se ha preocupado por motivar a la población bajacaliforniana a incluir en sus vidas la cultura física, por lo que a través del Instituto del Deporte y la Cultura Física del Estado de Baja California (INDE), se han realizado acciones buscando el aprovechamiento de espacios como colonias, escuelas, Centros de Tratamiento para Infractores, Centros de Alto Rendimiento del Estado y la Ciudad Deportiva de Mexicali para que, a través de 32 instructores calificados, la población practique activación física.

De igual forma, a través de las Subsecretarías de Turismo y la de Pesca y Acuacultura de la SEST, trabajamos en la identificación de espacios y experiencias susceptibles a incluirse en la Ruta del Mar. En una primera etapa incluye a productores, pescadores, granjas acuícolas, restaurantes y atractivos turísticos ubicados al sur del Estado, tanto por el Pacífico como por el Mar de Cortés, impactando a las comunidades de mayor vulnerabilidad en las localidades más alejadas, con el objetivo de integrar nueva oferta y dignificar la vida de los habitantes de esta región.

De igual manera, con la finalidad de integrar a las

comunidades nativas de Baja California a la oferta turística existente en el Estado y ser beneficiadas ante este fenómeno social, se impartieron cursos básicos de senderismo a las comunidades nativas kumiai y cucapá de los municipios de Ensenada y Mexicali, respectivamente.

En beneficio de las comunidades rurales de nuestro Estado, se realizó una alianza con Rutopia, una plataforma digital que comercializa experiencias en su campaña #ExploraMexicoDiferente y que permite a viajeros que están en busca de experiencias auténticas y fuera de las rutas convencionales, acceder a comunidades rurales, sobre todo indígenas, con anfitriones que desean compartir la increíble riqueza cultural y natural de su tierra. En dicha alianza, los primeros proyectos comunitarios en integrarse fueron Cueros de Venado en Tijuana y el Centro Ecoturístico Siñaw Kuatay localizado en el Valle de Guadalupe dentro de la Ruta del Vino del municipio de Ensenada.

Con el propósito de impulsar zonas agrestes para la práctica de actividades de aventura y ecoturismo e integrar a las comunidades nativas asentadas en Baja California, como un medio para detonar el desarrollo económico de sus comunidades, se han visitado comunidades cucapá y kumiai con el propósito de orientarlos en la logística y organización conjunta de miembros para que aprovechen aún mejor sus áreas para la práctica de distintas disciplinas de aventura y ecoturismo. Ofrecemos una retroalimentación de lo observado para que mejoren las áreas de oportunidad detectadas dentro de sus comunidades.

Derivado de los recorridos se han identificado puntos de interés en cada zona susceptibles de ser incorporados como parte de sus atractivos: ruinas de edificios históricos, arroyos, cañones, pozas de agua, ojos de agua, aguas termales, senderos, áreas para la práctica de rappel, escalada, barranquismo, bicicleta de montaña, etcétera.

Se trabaja en el diseño de experiencias comercializables, basadas en los atributos históricos, culturales y naturales de cada destino. En una primera etapa, se diseñarán las experiencias para cada uno de los 10 senderos balizados del Estado.

Asimismo, se han comercializados las rutas para la práctica de senderismo en las comunidades nativas para grupos, como resultado de las visitas realizadas con prestadores de servicios turísticos: Conoce México Diferente.

La Administración Estatal logró subir a la plataforma de promoción en línea exploramexicodiferente.com a las comunidades y proyectos rurales del Estado, en las que se asocian experiencias y servicios de hospedaje dentro del segmento de turismo rural y comunitario de todo el país, con el objetivo de dar promoción a través de dicha herramienta con los mercados de turismo nacionales e internacionales, y así fomentar el desarrollo social y económico. En una primera etapa se lograron sumar el Centro ecoturístico Siñaw Kuatay, Comunidad Kumiai en San Antonio Necua, Valle de Guadalupe en Ensenada, integrada por un grupo de trabajo de 35 familias originarias de la región. Asimismo, la comunidad ecoturística Cueros de Venado en el municipio de Tijuana, que integra oferta recreativa con alojamiento y rutas de senderismo.

En este mismo sentido, la Administración Estatal, a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura de la SEST, implementa nuevas acciones para generar una “reconversión productiva” para pescadores comerciales o ribereños que puedan complementar sus actividades y ofrecer alternativas de servicio para el turismo náutico que nos visita en Baja California. Al periodo de agosto de 2019 a abril de 2020, se impartieron asesorías en la tramitología de la documentación de flotas, permisos de pesca deportiva y mercadotecnia digital, logrando asesorar a tres agrupaciones del sur del Estado.

Se ha impulsado a través de la Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria en coordinación con la Secretaría de Inclusión Social, en fecha 25 de febrero de 2020, la atención a representantes de la comunidad indígena de San Antonio Necua y San José de la Zorra, con motivo de la problemática generada por los incendios forestales (eventos que tuvieron lugar en octubre de 2019), en los

que se afectó la mayor parte de la materia prima y forestal con que trabajan las personas de esta comunidad.
Desde el inicio de gestiones de la presente Administración Estatal, la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo realizó 90 Jornadas de Asesoría Legal en tu Comunidad, participando también en las Jornadas por la Paz, brindando asesoría legal laboral a 752 trabajadores, logrando así acercar los servicios de la Procuraduría a las comunidades del Estado.

Con el objeto de promover el desarrollo digno de las comunidades bajacalifornianas en colonias urbanas y rurales que concentran población en situación vulnerable y en atención a la política transversal de contar con Comunidades Dignas en Baja California, a través de la SIDURT, se busca dotar de espacios dignos para uso y disfrute de todos los bajacalifornianos, a través del mejoramiento de la imagen urbana del Estado, interviniendo en la creación y rehabilitación de espacios, contribuyendo con ello a la regeneración del tejido social a través de la convivencia vecinal, reactivación económica, embellecimiento urbano, así como la implementación de acciones sociales en dichos espacios, logrando elevar la calidad de vida de las comunidades intervenidas.

Derivado del convenio entre el Estado y la Federación a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), se concretaron recursos para obras relevantes de infraestructura en la ciudades de Tijuana y Mexicali, mismas que recibieron ambos ayuntamientos para su operación y conservación para beneficio de los residentes de las colonias ubicadas dentro de los polígonos urbanos considerados de alto nivel de rezago urbano y social, las cuales se encuentran en Los Santorales y Ejido Puebla en Mexicali, así como la colonia Altiplano en Tijuana.

Con relación a las carreteras estatales en Mexicali se



Jornada por la Paz.

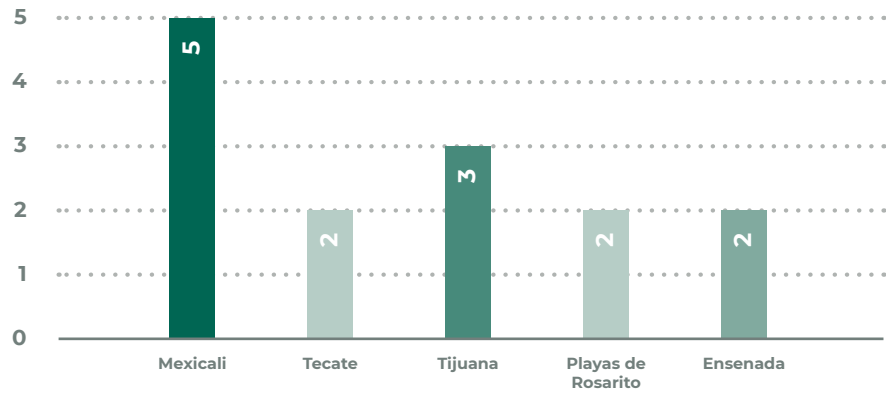
ejercen 13 millones 17 mil 200 pesos en cuatro obras, conformadas de la siguiente manera: rehabilitación de 3.10 kilómetros de la Carretera Estatal núm. 8 al tramo núm. 2 entronque con la carretera núm. 87 hacia el poblado Rancho Grande, con una inversión de 3 millones 602 mil 200 pesos; rehabilitación de 2.30 kilómetros de la Carretera Estatal núm. 8 al tramo núm. 2 del poblado Álamos a la Ladrillera, con una inversión de 2 millones 672 mil 600 pesos; rehabilitación de 3.20 kilómetros de la Carretera Estatal núm. 8 al tramo núm. 3 de la Ladrillera al poblado Los Algodones, con una inversión de 3 millones 718 mil 400 pesos; y la rehabilitación de 3.30 kilómetros de la Carretera Estatal núm. 2 al tramo de La Presa al poblado Los Algodones, con una inversión de 3 millones 24 mil pesos.

En el municipio de Ensenada, con la finalidad de ampliar la cobertura de espacios públicos recreativos y mejorar las condiciones en zonas de rezago urbano y social, se realizan trabajos para la construcción del parque público en la colonia El Paraíso, con una inversión de 1 millón 748 mil pesos. Adicionalmente, con la finalidad de incrementar el equipamiento urbano, se construye la Unidad Deportiva en el Cañón Buenavista, que contempla la construcción de la cancha de usos múltiples, áreas verdes y andadores, con una inversión de 3 millones 2 mil pesos, para el beneficio de 10 mil habitantes.

Para contribuir a lograr Comunidades Dignas en el Estado, se impulsó a través de Oficialía Mayor, la capacitación de servidores públicos en temas tendientes a mejorar la sociedad a través de la juventud. En este sentido, se realizaron 14 eventos en temas de niñas, niños y jóvenes (Joven seguro y los Derechos de las niñas, niños y adolescentes) dirigidos a servidores públicos responsables de programas enfocados a beneficiar a menores de edad, con una participación de 194 servidores públicos. (Gráfica 4.4 y 4.5)

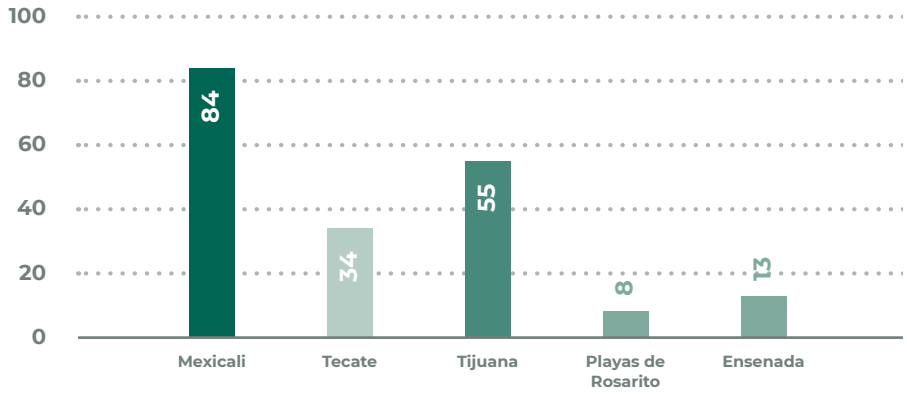
GRÁFICA 4.4
CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN EL USO DE LENGUAJE INCLUYENTE POR MUNICIPIO

Fuente: Oficialía Mayor.



GRÁFICA 4.5
CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS EN TEMAS DE EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN POR MUNICIPIO

Fuente: Oficialía Mayor.



Jornadas por la Paz

En atención a la estrategia de impulsar acciones gubernamentales que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía, de manera prioritaria impulsamos el programa denominado "Jornadas por la Paz", a través de la SIBSO. Se tiene como objetivo atender a la ciudadanía en un ejercicio gubernamental donde se fortalezca la comunicación horizontal con la población y se abran espacios de interlocución transparentes y cercanos a la sociedad. Llevamos soluciones puntuales a demandas y rezagos acumulados de diversa índole a las comunidades que se encuentren en franco deterioro por las condiciones de olvido y desatención de administraciones pasadas, con la participación de las distintas dependencias y entidades de la Administración Estatal.

A la fecha se han celebrado 76 eventos de forma conjunta con la organización comunitaria, contando con una asistencia de 45 mil personas, con un aproximado de 12 mil 500 planteamientos expuestos. Desafortunadamente, las condiciones de sanidad ocasionadas por la contingencia sanitaria han limitado la realización de más eventos en colonias populares; sin embargo, esperamos que pronto se reactiven estos mecanismos de participación social.

En lo que respecta a programas de apoyo a la familia, el DIF Baja California ha participado en 76 "Jornadas por la Paz" de manera permanente, con el fin de que la población tenga información clara y oportuna de los servicios y apoyos que brindamos, enfocados en fortalecer el bienestar psicosocial en la familia bajacaliforniana.

De igual forma, en materia educativa se está trabajando en la detección de las problemáticas que impiden a las niñas, niños y adolescentes a incorporarse al Sistema Educativo. Esto permite identificar y solucionar las situaciones impulsando la creación de plazas para maestras y maestros, generación de espacios y mejoramiento de la infraestructura, en zonas vulnerables donde por falta de espacios no acuden a la escuela. Así como fortalecer y asegurar la entrega de apoyos educativos con programas de apoyos, principalmente para alumnos que habitan en áreas de extrema pobreza, alta marginación y poblaciones





Atención de solicitudes en las Jornadas por la Paz.

vulnerables.
Durante estas Jornadas y Módulos de Atención Ciudadana en los cinco Municipios del Estado, en educación se recibieron 1 mil 481 solicitudes de diversos temas educativos como son becas, uniformes escolares, inscripciones, construcción y rehabilitación de espacio educativos, de los cuales fueron atendidas el 73% de solicitudes, derivado de ello se han entregado 254 apoyos educativos en beneficio de 254 alumnos, con una inversión de 254 mil pesos.

Además, se apoyó en la construcción y rehabilitación de espacios educativos como construcción de bardas, módulos sanitarios, desayunador, comedor, muro de contención, malla, entre otros, con una inversión de 11 millones 565 mil pesos, beneficiando a 14 planteles educativos, malla, etcétera, con una inversión de 11 millones 565 mil pesos, beneficiando a 14 planteles educativos. (Tabla 4.2)

TABLA 4.2
APOYOS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN JORNADAS POR LA PAZ

Municipio	Escuelas	Inversión *
Tecate	2	1,950,000
Tijuana	11	8,830,000
Playas de Rosarito	1	785,000
Total	**14**	**11,565,000**

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Educación.

En estas Jornadas, a través de la Secretaría de Cultura de Baja California se entregó alrededor de 3 mil 500 libros editados por el Instituto de Cultura de Baja California (ICBC) en más de 70 comunidades en los cinco municipios. Además, llevamos a cabo actividades de fomento a la lectura como bibliotecas móviles, cuentacuentos y lecturas en voz alta, beneficiando a más de 2 mil asistentes. Particularmente en San Quintín realizamos presentaciones literarias de escritores bajacalifornianos, atendiendo a más de 400 asistentes.

Por su parte en el rubro de seguridad pública, los titulares de las fiscalías regionales y especializadas, así como de la Fiscalía Central, dependientes de la Fiscalía General del Estado, dieron acompañamiento al Titular del Ejecutivo del Estado en las Jornadas por la Paz, en las que en cada uno de los municipios de la entidad se atendieron peticiones ciudadanas en materia de seguridad y justicia, mismas a las que se le otorgó el seguimiento correspondiente a fin de brindar la mejor solución a las problemáticas ventiladas, atendiendo 350 peticiones ciudadanas.

Con el objetivo de atender las necesidades de los colonos de zonas alejadas de los diferentes municipios del Estado, a través de la SIDURT se participó semanalmente en las jornadas en las cuales se recabó las peticiones de los habitantes, siendo las más solicitadas las que corresponden a la pavimentación de las calles, apoyo para la regularización, titulación de predios y pagos de sus terrenos, rehabilitación de espacios públicos, entre otros a los que se busca dar seguimiento oportuno y solución.

En materia de juventud, hemos tenido la oportunidad de mantener un acercamiento con las juventudes de



las colonias más vulnerables del Estado. Estos espacios han sido aprovechados para llevar hasta su comunidad la información de los programas ofertados y la creación de un padrón de potenciales beneficiarios, ofreciendo así una mayor cobertura focalizada a quienes más lo necesitan.

Adicionalmente, a través del INDE, se destaca la participación de más de 8 mil 500 personas a las cuales se les ofrecieron servicios de atención ciudadana sobre asesoramiento nutricional, activación física para los niños con juegos recreativos, detectamos talentos deportivos, se impulsó la práctica del deporte obsequiando a los niños participantes balones de futbol, basquetbol, aros, cuerdas y de más implementos para el deporte. Es importante mencionar que se contó con la participación de niños con discapacidad.

Con la finalidad de proteger y vigilar, en el ámbito de nuestra competencia, los derechos de los trabajadores agrícolas, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se instaló un módulo para la atención personalizada en San Quintín como parte de las Jornadas por la Paz.

Esta medida dio como resultado atender las inquietudes de trabajadores que, una vez escuchadas y analizadas, se canalizaron al área correspondiente, como es la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y/o a la Dirección de Inspección del Trabajo para su pronta resolución.

De igual manera, con el objetivo de escuchar de cerca los problemas de la población en materia de agua potable y alcantarillado sanitario, durante el periodo que se informa, la Comisión de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE) atendió y solucionó solicitudes a 83 personas de la zona urbana y rural del municipio de Tecate.

A través de la SHFP se participó en nueve eventos ciudadanos, donde se atendieron quejas, denuncias y sugerencias diversas de la ciudadanía. (Tabla 4.3)

Finalmente, en lo que se refiere a las Jornadas por la Paz, a través del INMUJER, se difundió a la población en general los programas de prevención de la violencia. Participamos en más de 44 Jornadas por la Paz promovidas por el Gobierno del Estado, en las que brindamos información y orientación sobre la violencia contra las mujeres, beneficiando a más de 1 mil 471 personas en localidades como las colonias: Ex ejido Orizaba, González Ortega, Azteca, Villas del Rey, Ciudad Morelos, ejido Guadalupe Victoria, poblado los Algodones, San Felipe, Urbi Villa del Prado, Pedregal de Santa Julia, Maclovio Rojas, Lomitas, Pórticos del Mar, Emiliano Zapata, Lomas de San Ramón y Vista Marina, entre otras de los cinco municipios del Estado.

TABLA 4.3
RELACIÓN DE JORNADAS POR LA PAZ
DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha	Colonia	Lugar
18/1/2020	**Hacienda las Delicias**	**Primaria Federal Padre de la Patria.**
25/1/2020	**Mariano Matamoros**	**Escuela Primaria Héroes de México.**
8/2/2020	**Rincón Tecate**	**Parque Cuchuna.**
8/2/2020	**Hongo Tecate**	**Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla.**
15/2/2020	**Urbi Villa del Prado II**	**Escuela Primaria 13 de septiembre de 1847.**
22/2/2020	**Vista Marina, Rosarito,**	**Cancha Deportiva.**
29/2/2020	**3 de octubre**	**Calle 5 de mayo**
7/3/2020	**Lucio Blanco**	**Unidad Deportiva Diego Esquivel.**
8/3/2020	**Libertad**	**Escuela Primaría Venustiano Carranza.**

Fuente: Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

5. Políticas Operativas

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



5.1 Bienestar Social

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



CONTENIDO

- **5.1.1** Un Estado de Bienestar para la Gente
- **5.1.2** Inclusión Social e Igualdad de Género
- **5.1.3** Salud para el Bienestar
- **5.1.4** Educación
- **5.1.5** Cultura y Arte en Progreso
- **5.1.6** Deporte

5.1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente

Impulso al desarrollo de comunidades dignas y el bienestar de la gente

Atendiendo las prioridades y definiciones de las políticas públicas enmarcadas en el Plan Estatal de Desarrollo, y en congruencia con las establecidas por el Gobierno Federal, en el Gobierno del Estado de Baja California a través de la Secretaría General de Gobierno redefinimos las atribuciones y obligaciones sociales por medio de la creación de la Secretaría de Integración y Bienestar Social, de acuerdo a la publicación de la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California en su artículo 30, en el Periódico Oficial No. 49 de fecha 31 de octubre de 2019, extinguiendo a la Secretaría de Desarrollo Social.

La creación de esta nueva dependencia estatal viene a fortalecer los programas orientados al beneficio de la población que recurrentemente ha sido apartada de los apoyos públicos, impulsando acciones concretas para el combate efectivo a la pobreza y desigualdad social en la entidad.

Derivado de ello, implementamos el Programa "Gente Como Tú" para atender a la población más vulnerable de la entidad, y en el que procuramos no dejar a nadie fuera de los beneficios; habiendo otorgado hasta el momento un total de 7 mil apoyos directos a los residentes de comunidades vulnerables; además, invirtiendo en subsidios públicos por un monto de 73 millones 986 mil pesos, beneficiando a 137 mil 859 personas.

Dentro de los principales apoyos otorgados se encuentran aquellos dirigidos a solventar las necesidades urgentes y apremiantes de las familias, abarcando aspectos de primera necesidad, alimentación, pago de servicios en las viviendas, gastos por urgencias de salud, honorarios médicos y compra de medicamentos, entre otros.



Luis Ángel Villanueva
Estudiante de Arquitectura

"Muchas gracias por su responsabilidad y compromiso, por apoyar a jóvenes estudiantes que queremos hacer cosas grandes por nuestro país".

Adicionalmente, fortalecemos la atención a la comunidad estudiantil y deportiva de la entidad, brindando apoyos escolares para la compra de material deportivo y uniformes para los equipos, entregándose más de 10 apoyos deportivos con un monto de inversión de 236 mil pesos, en beneficio de 1 mil 722 estudiantes.

Fortaleciendo la transparencia en el ejercicio de los subsidios públicos descritos, hemos implementado mecanismos de acercamiento y mayor contacto en las colonias más vulnerables de los cinco municipios y la localidad de San Quintín del Estado. Realizamos más de 75 eventos comunitarios, habiéndose contabilizado al momento la participación de alrededor de 45 mil personas que solicitaron un apoyo o presentaron sus inquietudes para el beneficio de sus comunidades; contamos además con la organización, participación y colaboración de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, mismas que ofertaron sus prestaciones y servicios públicos.

Sin embargo, debido a la contingencia sanitaria por la pandemia SARS-Cov2, tomamos las medidas necesarias para evitar el contagio, como atender a la población a través de medios electrónicos y redes sociales, promoviendo el uso de las tecnologías de la información y la comunicación,



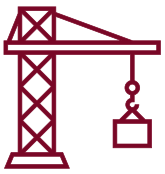
lo que permitió la entrega del beneficio al ciudadano sin exponer su integridad física y mental.

Cabe destacar que, definido por cada uno de los apoyos orientados al bienestar social de las familias bajacalifornianas, estamos integrando de manera clara y transparente un padrón de beneficiarios que representa otro avance significativo en materia de rendición de cuentas.

El objetivo planteado al inicio de esta Administración Estatal en materia de obra pública no puede ser más claro: regenerar la infraestructura y equipamiento en las comunidades de manera que verdaderamente se refleje un esfuerzo por incrementar los niveles de bienestar de la población bajacaliforniana. Por ello, mejoramos la distribución de obras públicas en las colonias y comunidades con rezagos en la materia, aplicando recursos por un monto de 162 millones 834 mil 898 pesos para la realización de 256 obras de infraestructura, como vialidades, obras de electrificación y drenaje, ampliación de sistemas de agua potable y alcantarillado, mantenimiento y conservación de parques públicos, plazas y espacios deportivos, alumbrado público, creación y mantenimiento de centros de desarrollo comunitario en la ciudad, poblados y regiones, construcción de banquetas y escalinatas para peatones, rampas y pasillos para la movilidad de personas con discapacidad y remodelación de guarderías, entre otras.

Es importante mencionar que, de la programación anteriormente descrita, de agosto de 2019 a julio de 2020 se encuentran 167 obras concluidas y 89 en proceso de ejecución para el ejercicio 2020.

Algunas de las obras que presentamos en este informe de gobierno fueron iniciadas y no concluidas en la pasada administración; por ello, consideramos fundamental comentar que nuestros primeros esfuerzos



256

Obras de infraestructura social, con una inversión superior a los 162MDP.

se encaminaron a concluir dichas obras en proceso, retomando la responsabilidad de dar seguimiento a programas concertados con el Gobierno Federal, compromisos contractuales con empresarios bajacalifornianos y sobre todo la atención a los comités de vecinos comprometidos con la vigilancia de las obras públicas en sus comunidades.

A continuación, presentamos algunas de las obras realizadas en los municipios del Estado:

En el municipio de Mexicali invertimos más de 28 millones de pesos en 41 obras de infraestructura, destacando la construcción de la segunda etapa de la red de agua potable en el fraccionamiento Villas Coahuila, el mejoramiento de la planta de agua potable en el ejido Oaxaca, la construcción de un comedor escolar y de la barda perimetral en la Escuela Primaria Montes de Oca en la colonia Venustiano Carranza, la construcción de red de agua potable en la colonia del Sol en su segunda etapa, y la construcción de una rampa para la accesibilidad de personas con discapacidad en el edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico.

Por otro lado, en el municipio de Tecate distribuimos recursos que suman 21 millones 594 mil pesos y se registraron 39 obras comunitarias, dentro de las cuales destacan: la construcción de guarniciones y banquetas en calle Miguel Hidalgo en el ejido Baja California de la colonia Luis Echeverría Álvarez (El Hongo), la construcción de red de drenaje sanitario en diversas calles de la colonia Los Olivos, la construcción de red de drenaje pluvial en la calle Catorce de la colonia Luis Echeverría Álvarez (El Hongo), la construcción de rampas y rehabilitación de banquetas para la accesibilidad de personas con discapacidad en la avenida Revolución entre calle Presidente Emilio Portes Gil y Presidente Venustiano Carranza de la Zona Centro, la construcción de red eléctrica en la colonia Rincón Tecate, la construcción de red de agua potable en calle Villa Las Flores en Nueva Colonia Hindú, la construcción de rampas y rehabilitación de área de juegos para la accesibilidad de personas con discapacidad en el centro de atención múltiple Club Rotario de la colonia Colinas del Cuchumá, entre otras.

Para el municipio de Tijuana contemplamos 76 obras comunitarias, dentro de las cuales enunciamos la rehabilitación del campo de sóftbol 1 y 2 en los campos deportivos de Otay, la rehabilitación de la cancha de fútbol en Parque las Plazas en su segunda etapa en la misma colonia, la construcción con concreto hidráulico de la calle Bugambilia en la colonia Colinas de la Mesa, la ampliación de red eléctrica en la colonia Brisa Marina, la construcción de red de agua potable en diversas calles de la colonia Lomas del Encinal, la construcción del andador recreativo para la accesibilidad de personas con discapacidad en el Parque Morelos, y la construcción de red de drenaje en la calle Jesica y calle Damiana Villaseñor de la colonia Altiplano, entre otras; con una inversión de 73 millones 503 mil pesos.

En el municipio de Playas de Rosarito invertimos 12 millones 991 mil pesos para la realización de 42 obras de infraestructura pública, entre las que destacan: la construcción de calle con concreto hidráulico en calle Felipe Ángeles entre calle Clemente Contreras y Leopoldo Arroyo en la Ampliación Plan Libertador, la construcción de barda perimetral en CECYTE Plan Libertador del Fraccionamiento Colinas de Mazatlán, la construcción de alumbrado público en calle Culiacán Poliducto entre Guerrero y Mexicali de la colonia Ampliación Lucio Blanco, la construcción de alumbrado público en calle Micaela Aguilera entre Francisco Mendoza y Vicente Torres de la colonia Fundadores, la construcción del parque público Venustiano Carranza en la colonia Primo Tapia, adaptación de espacios educativos para la accesibilidad de personas con discapacidad en COBACH Primero Ayuntamiento de la colonia Ampliación Reforma, entre otras.

Las comunidades del municipio de Ensenada también fueron atendidas por esta Administración Estatal a través de la Secretaría de Integración y Bienestar Social del Estado (SIBSO). En este sentido, contemplamos 26 obras de infraestructura social básica y comunitaria, con una inversión de 13 millones 422 mil pesos, dentro de las cuales enunciamos la construcción de un comedor escolar en la escuela primaria Ignacio Allende ubicada en la colonia Cañón Buena Vista en Benito García (El Zorrillo),

la construcción de techado en área de impartición de educación física en Escuela Primaria Siervo de la Nación en la colonia Morelos II, la construcción de pavimentación en calle Santo Tomás en la colonia Popular 89, la adaptación de espacios educativos para la accesibilidad de personas con discapacidad en Jardín de Niños Primavera, la construcción de techado en área de impartición de educación física en Escuela Primaria Maestros de Baja California en Colinas de San Ángel (Popular 89), por mencionar algunas.

Igualmente, la región de San Quintín fue beneficiada con 32 obras de infraestructura pública, entre las que destacan la construcción de un comedor escolar en la Escuela Primaria Octavio Paz de la colonia Cachanilla en Lázaro Cárdenas, la construcción de un aula escolar en Escuela Primaria Francisco I Madero en la colonia Nueva Era, la construcción de un aula escolar en Escuela Primaria Moisés Sáenz del Poblado San Quintín, y la construcción de cuartos dormitorio en diversas localidades del municipio, con una inversión de 13 millones 117 mil pesos.

Es importante mencionar que todas las obras de infraestructura están orientadas a la regeneración de las comunidades en Baja California, y cuentan con la participación de grupos organizados de ciudadanos interesados en su planeación, realización, seguimiento y conclusión; además, cada acción pública tiene en su registro un Comité de Obra Social que transparenta el ejercicio de los recursos públicos.



Para la actual Administración Estatal es prioritario implementar programas que resuelvan de manera permanente las necesidades de ocupación de las personas que han visto limitadas sus opciones de desarrollo económico, de tal manera que dichos programas les permitan gozar de una integración social y económica, así como de un verdadero bienestar. Por ello, mejoramos las acciones implementadas en el rubro económico, logrando apoyar a la población emprendedora con recursos para sus negocios, sean micro o pequeñas empresas, alcanzando una inversión de 7 millones 201 mil 687 pesos para la realización de 369 proyectos productivos.

Para el desarrollo de dichos proyectos productivos hemos otorgado 268 apoyos con una inversión de 5 millones 230 mil 494 pesos, de los cuales el 18% de los apoyos son solicitados por hombres y el 82% por mujeres. (Tabla 5.1.1)

TABLA 5.1.1
PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Municipio	Empleos	Inversión*
Mexicali	**59**	**$1,084,494**
Tecate	**36**	**$682,000**
Tijuana	**72**	**$1,506,000**
Playas de Rosarito	**49**	**$814,000**
Ensenada	**36**	**$792,000**
San Quintín	**16**	**$352,000**
Total	**268**	**$5,230,494**

*Cifras en pesos.
Periodo: enero a julio de 2020.
Fuente: Secretaría de Integración y Bienestar Social.

Dentro de esta inversión se contempla el firme propósito de mejorar la integración social de las personas con discapacidad mediante políticas que promuevan el bienestar social incluyendo a todos, sin importar su condición física o psicosocial. Por ello, otorgamos cuatro apoyos de proyectos productivos a personas con capacidades diferentes, con una inversión de 80 mil 400 pesos en beneficio de 32 personas de manera indirecta.

Además, brindamos apoyos para los proyectos productivos dirigidos a adultos mayores (de 65 años en adelante), con el propósito de fortalecer las acciones orientadas a la atención del adulto mayor, que incluyen centros de atención, capacitación y esparcimiento, acceso a instituciones de salud y fomento de actividades productivas que les den seguridad y bienestar social; así como el brindar apoyos económicos dirigidos a adultos mayores que cuenten con iniciativa emprendedora, incentivando su reinserción al ámbito laboral. En este sentido, hemos otorgado 101 apoyos con una inversión de 1 millón 971 mil 193 pesos. (Tabla 5.1.2)

Todo esto ha sido posible gracias a las capacitaciones constantes dirigidas a los ciudadanos interesados en emprender un negocio, así como a aquellos que operan en la informalidad y tienen interés en regularizar su negocio.

Por otra parte, a través del Programa Empleo Temporal otorgamos un apoyo económico a personas que se encuentran en desempleo y no cuentan con ingresos para solventar sus gastos y necesidades familiares, incorporándolas de manera temporal en proyectos de desarrollo comunitario que impacten en la calidad de vida de los residentes de las comunidades atendidas. Además, a través de este programa beneficiamos a la población vulnerable con un pago mensual para que apoyen en la entrega de las despensas que forman parte de la estrategia integral de bienestar del Gobierno del Estado para atender la emergencia sanitaria derivada de la pandemia SARS-CoV2. En los meses transcurridos de la actual Administración Estatal, invertimos 5 millones 598 mil pesos destinados a la creación de 873 empleos temporales. (Tabla 5.1.3)

Adicionalmente a lo anterior, contamos con 14 mil 856 vales con valor unitario de 200 pesos para canjearse por gas doméstico, para cubrir las necesidades de personas

TABLA 5.1.2
PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA ADULTOS MAYORES

Municipio	Proyectos	Inversión*
Mexicali	**14**	**$275,193**
Tecate	**14**	**$264,000**
Tijuana	**18**	**$376,000**
Playas de Rosarito	**23**	**$352,000**
Ensenada	**16**	**$352,000**
San Quintín	**16**	**$352,000**
Total	**101**	**$1,971,193**

*Cifras en pesos.
Periodo: enero a julio de 2020.
Fuente: Secretaría de Integración y Bienestar Social.

TABLA 5.1.3
EMPLEO TEMPORAL

Municipio	Beneficiados	Inversión*
Mexicali	**180**	**$1,191,000**
Tecate	**86**	**$579,000**
Tijuana	**221**	**$1,468,104**
Playas de Rosarito	**124**	**$709,000**
Ensenada	**134**	**$865,900**
San Quintín	**128**	**$785,000**
Total	**873**	**$5,598,004**

*Cifras en pesos.
Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría de Integración y Bienestar Social.

en situación de pobreza extrema o alta vulnerabilidad en el Estado de Baja California, derivadas de la contingencia de salud por el SARS-Cov2. Estos vales representaron una inversión de 2 millones 971 mil 200 pesos. (Tabla 5.1.4)

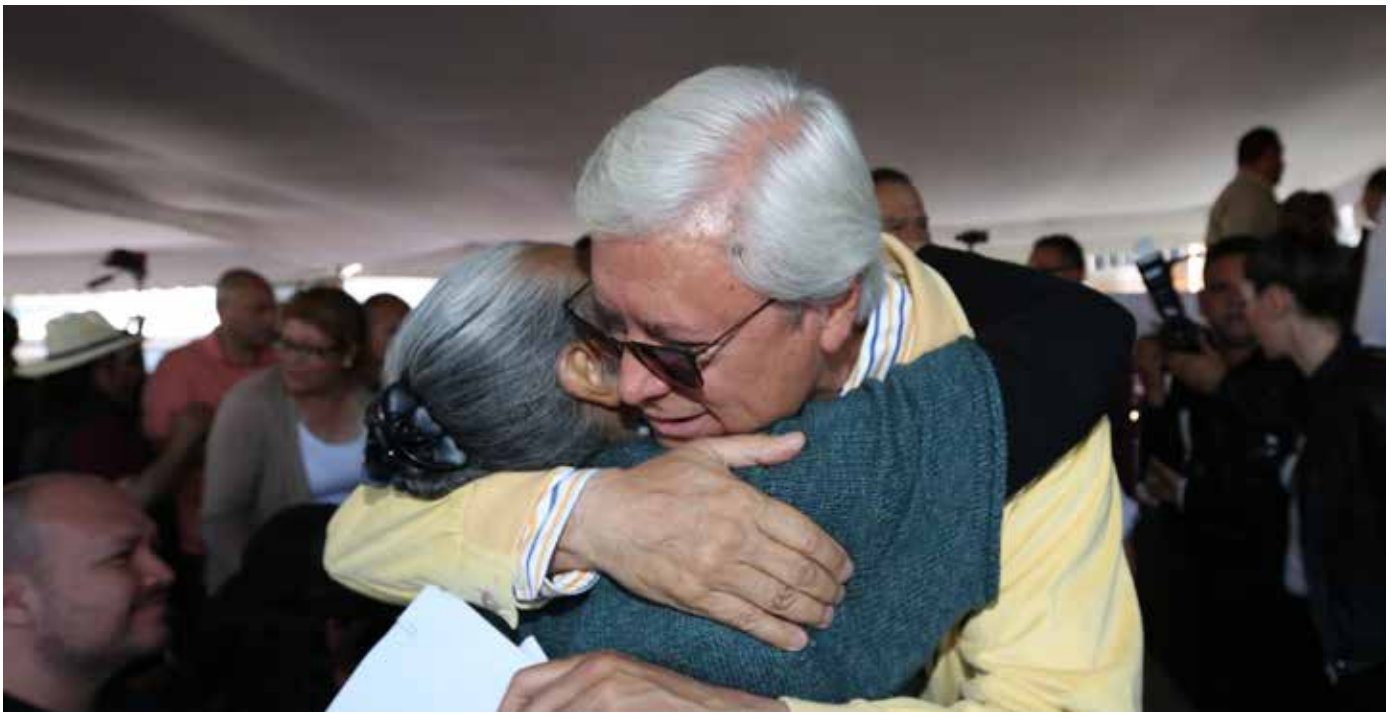
TABLA 5.1.4
PROGRAMA DE VALES PARA GAS DOMÉSTICO

Municipio	Vales	Inversión*
Mexicali	**3,270**	**$654,000**
Tecate	**1,486**	**$297,200**
Tijuana	**4,154**	**$830,800**
Playas de Rosarito	**1,784**	**$356,800**
Ensenada	**2,081**	**$416,200**
San Quintín	**2,081**	**$416,200**
Total	**14,856**	**$2,971,200**

*Cifras en pesos.
Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría de Integración y Bienestar Social.

Por otra parte, mejorar la atención alimentaria de la población bajacaliforniana en las colonias vulnerables, comunidades apartadas y en los centros educativos de nivel primaria constituye una importante tarea de atención por parte del Gobierno del Estado. Habiendo realizado un análisis detallado para impactar en este rubro, hemos implementado en los cinco municipios de la entidad y en sus zonas rurales programas focalizados mediante los cuales se distribuyen 30 mil 197 despensas, con una inversión de 11 millones 668 mil pesos; así como 300 mil 542 platos fríos y calientes diarios en instituciones educativas públicas, invirtiéndose más de 300 millones de pesos.

La ejecución de estos programas, acciones y actividades nos permiten contribuir con la seguridad alimentaria de la población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo uno de los principales indicadores de pobreza monitoreados por el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL); además de promover efectivamente la organización social y comunitaria para dar impulso a estos programas.



La clave de la implementación acertada de los programas alimentarios en la actual Administración Estatal tiene su fundamento en la participación activa de los diversos comités ciudadanos y los facilitadores de la transformación, que proporcionan mecanismos y vías directas de comunicación entre la población beneficiada y los actores gubernamentales, correspondiendo estos programas a la Secretaría de Integración y Bienestar Social y a la Secretaría de Educación. (Tabla 5.1.5)

A fin de mejorar la atención que brindamos a la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad social, fortalecimos las acciones de previsión social orientadas a solventar necesidades apremiantes individuales o comunitarias, a través de mecanismos de contacto directo con la ciudadanía. De esta manera se mejora la comunicación e interlocución dentro y fuera de las instalaciones gubernamentales, concertando al mes de julio de 2020 7 mil apoyos directos con un gasto social equivalente a los 73 millones 986 mil pesos. (Tabla 5.1.6)

TABLA 5.1.5
PROGRAMA "ALIMENTACIÓN QUE TRANSFORMA"

Municipio/Localidad	Despensas	Inversión*	**Beneficiados
Mexicali	**27,357**	**$4,346,799.75**	**82,072**
Valle de Mexicali/San Felipe	**12,232**	**$1,894,249.07**	**36,696**
Tecate	**9,121**	**$1,436,742.14**	**27,364**
Tijuana	**36,707**	**$7,583,139.11**	**110,121**
Playas de Rosarito	**7,033**	**$1,436,742.14**	**21,099**
Ensenada	**17,836**	**$2,809,385.52**	**53,507**
San Quintín	**9,121**	**$1,436,742.14**	**27,364**
Total	**119,407**	**$20,943,799.87**	**358,223**

*Cifras en pesos.
**La población beneficiada es un estimado por familia de 3 personas en promedio.
Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020
Fuente: Secretaría de Integración y Bienestar Social.

TABLA 5.1.6
POBLACIÓN BENEFICIADA CON ACCIONES DE PREVISIÓN SOCIAL

Municipio	Apoyos	Inversión*	Beneficiados
Mexicali	**2,208**	**$47,496,492.26**	**81,928**
Tecate	**426**	**$3,201,384.60**	**3,639**
Tijuana	**2,464**	**$12,229,095.08**	**35,455**
Playas de Rosarito	**818**	**$4,287,056.40**	**6,653**
Ensenada	**1,084**	**$6,772,059.56**	**10,184**
Total	**7,000**	**$73,986,087.90**	**137,859**

*Cifras en pesos.
Periodo: agosto de 2019 a mayo de 2020.
Fuente: Secretaría de Integración y Bienestar Social.

Las principales necesidades presentadas y atendidas en beneficio de la población consisten en gastos de primera necesidad, apoyo para solventar gastos fúnebres y médicos, apoyos productivos, apoyos para deporte y vivienda, entre otros.

La realización de eventos comunitarios y Jornadas por la Paz encabezadas por la presente Administración Estatal han resultado en el favorable acercamiento y atención de las necesidades presentes en las colonias marginadas. Gracias a estos eventos y actividades, se pueden atender de manera más oportuna y eficiente las peticiones comunitarias, solicitudes de apoyo, quejas relativas a la prestación de servicios públicos como el agua y servicios en general en las colonias.

Resultante de lo anterior, la mayor aceptación de la población reside en los eventos como las Jornadas por la Paz, contando con una asistencia de 45 mil personas en más de 75 eventos realizados, con un aproximado de 12 mil 500 planteamientos expuestos. Desafortunadamente, las condiciones de sanidad ocasionadas por la pandemia del SARS-CoV2 han limitado la realización de más eventos en colonias populares; sin embargo, esperamos que pronto se reactiven estos mecanismos de participación social, por supuesto atendiendo las medidas de salud.

Por otro lado, en materia de vivienda nuestra prioridad se encuentra en la mejora de las condiciones de infraestructuras tipo casa habitación, a efecto de que se consideren espacios dignos para las familias y contribuyan al mejoramiento del entorno comunitario. Es por ello que brindamos 1 mil 646 apoyos en colonias populares, para asignarles paquetes de materiales y apoyos específicos para el mantenimiento de las viviendas, contemplando recursos públicos por el orden de los 6 millones 756 mil pesos.

Han sido dos modalidades de atención en este sentido, los cuales se detallan a continuación: (Tabla 5.1.7)



TABLA 5.1.7
PROGRAMA PAQUETES DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Municipio/Localidad	Apoyos	Inversión*	Beneficiados
Mexicali	**391**	**$1,826,938.81**	**1,361**
Valle de Mexicali y San Felipe	**65**	**$289,872.19**	**248**
Tecate	**328**	**$1,236,487.96**	**1,164**
Tijuana	**278**	**$996,517.80**	**1,088**
Playas de Rosarito	**115**	**$373,290.00**	**448**
Ensenada	**303**	**$1,250,251.01**	**1,292**
San Quintín	**166**	**$783,368.00**	**692**
Total	**1,646**	**$6,756,725.77**	**6,293**

*Cifras en pesos.
Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría de Integración y Bienestar Social.

Sumado a lo anterior, en coordinación con el Gobierno Federal tenemos contemplada la realización de 238 acciones de vivienda, que constituyen un costo de 27 millones 929 mil 401 pesos con los cuales realizamos cuartos adicionales a viviendas en las que residen familias vulnerables que se encuentran en condiciones de hacinamiento principalmente. Del total de apoyos contemplados, se tienen 184 cuartos adicionales terminados al periodo de agosto de 2019 a julio de 2020. (Tabla 5.1.8)

En otro rubro, el incremento de las condiciones de comunicación y corresponsabilidad en la ejecución de acciones de bienestar social entre los gobiernos estatal y federal cobra mayor relevancia cuando se optimizan los recursos; así como cuando se canalizan y dirigen a la población más necesitada, y se incrementa la inversión pública orientada a la resolución de las necesidades y requerimientos de los bajacalifornianos.

Para mejorar esta coordinación intergubernamental realizamos convenios, anexos únicos y formalización de procesos legales administrativos entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Bienestar Social Federal y diversas dependencias del Gobierno del Estado, como la Secretaría de Hacienda, la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Integración y Bienestar Social.

TABLA 5.1.8
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES

Municipio	Acciones de Vivienda	Inversión*
Mexicali	**37**	**$4,333,602**
Tecate	**73**	**$7,597,592**
Tijuana	**17**	**$2,205,194**
Playas de Rosarito	**47**	**$4,836,614**
Ensenada	**3**	**$975,000**
San Quintín	**61**	**$7,981,399**
Total	**156**	**$27,929,401**

*Cifras en pesos.
Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría de Integración y Bienestar Social.



De este modo, contemplamos obras y acciones provenientes de tres fuentes de financiamiento: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) y el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

De acuerdo al CONEVAL, la población vulnerable por carencias sociales alcanza 1 millón 450 mil 800 personas, entendiéndose como indicadores de carencia social el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, el acceso a la alimentación, la calidad de los espacios de vivienda, así como el acceso a los servicios básicos en la vivienda.

En este gobierno estamos conscientes de que aún cuando hemos logrado la disminución de población en pobreza y pobreza extrema, todavía tenemos el compromiso de apoyar a aquellos que no han superado algunas de las carencias sociales antes mencionadas. Por tal motivo, buscamos subsidiar con apoyos y servicios asistenciales a personas y familias de escasos recursos que enfrentan situaciones adversas y requieren una solución inmediata, y que por dicha condición socioeconómica se encuentran imposibilitados para cubrir su necesidad.



15,418

apoyos asistenciales entregados en los diferentes municipios y delegaciones del Estado.

En la Administración Estatal entregamos 15 mil 418 apoyos asistenciales en los diferentes municipios y delegaciones del Estado, durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020; de los cuales 4 mil 745 fueron entregados en Jornadas por la Paz. (Tabla 5.1.9 y 5.1.10)

TABLA 5.1.9
ENTREGA DE APOYOS ASISTENCIALES A PERSONAS EN SITUACIONES ADVERSAS

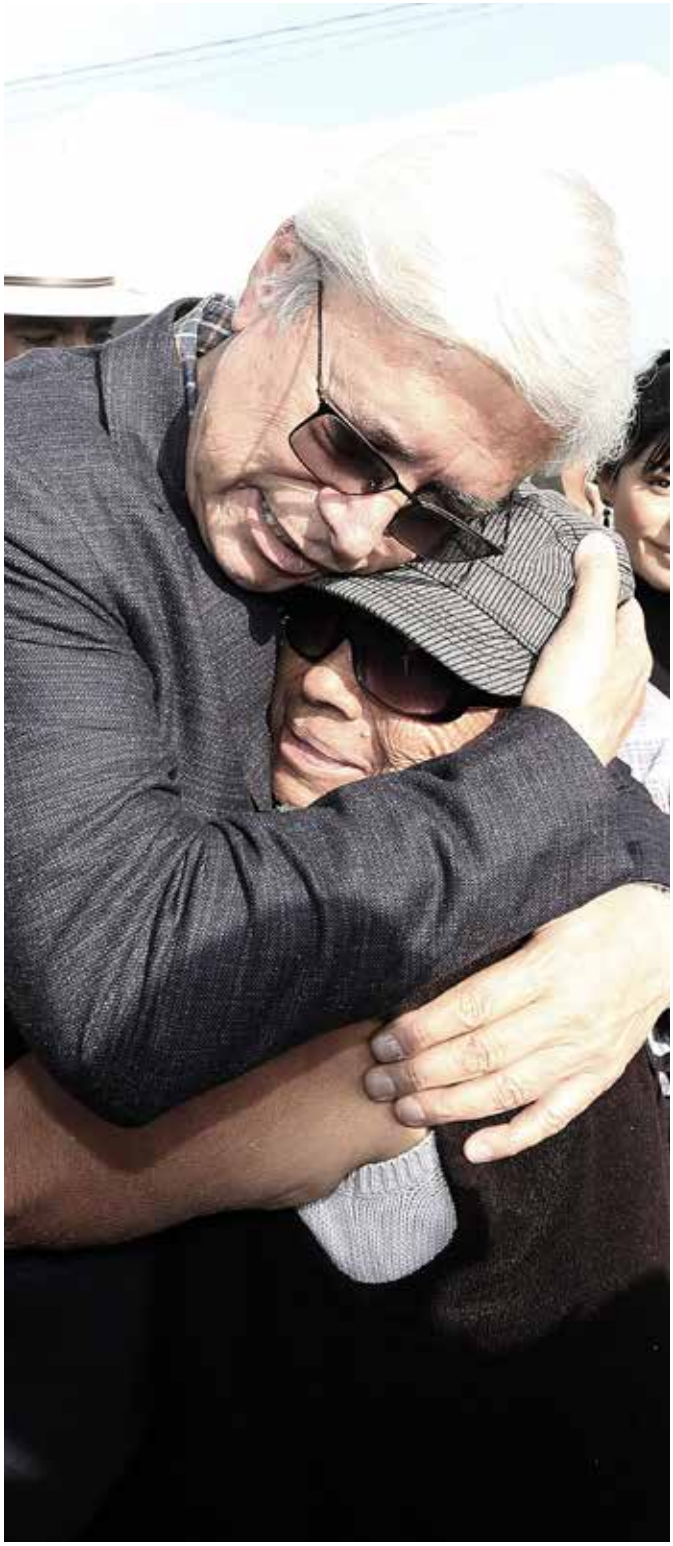
Municipio	Apoyos
Mexicali	**3,862**
Tecate	**641**
Tijuana	**4,413**
Playas de Rosarito	**930**
Ensenada	**2,143**
San Quintín	**3,429**
Total	**15,418**

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

TABLA 5.1.10
APOYOS ENTREGADOS EN JORNADAS POR LA PAZ

Tipo de apoyo	Cantidad entregada
Sillas de ruedas	**94**
Andadores	**89**
Bastones	**133**
Pañales	**108**
Cobijas	**4.189**
Colchonetas	**10**
Carreolas	**16**
Cangureras	**106**
Total	**4.745**

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.





Inocencia González Sainz
Matriarca de la Comunidad Indígena Cucapá El Mayor
Padece enfisema pulmonar y cáncer de vejiga

"Mi nombre es Inocencia González Sainz, matriarca de la Comunidad Cucapá El Mayor y tengo 83 años, yo ya tengo tiempo enferma y no se me quita, los doctores dicen que tengo que seguir cuidándome, pero no me dejan hacer nada, quieren que esté acostada todo el día, pero yo no puedo, a mí me gusta moverme, salir al patio, cocinar. Ahora estoy muy agradecida con ustedes que vienen muy seguido a ayudarnos con despensas, con apoyos para toda la comunidad que ya estaba muy abandonada, y por esta silla de ruedas que me regalaron. Ahora ya voy a poder andar para todos lados y no voy a batallar cuando tenga que ir hasta Mexicali al doctor".

Con el propósito de contribuir a la seguridad alimentaria y al derecho a la alimentación adecuada de la población de escasos recursos y de zonas marginadas del Estado, la Administración Estatal actual coordina la operación de los Programas de Asistencia Social Alimentaria, dirigidos a la atención de los grupos más vulnerables del Estado. Para esto hemos implementado acciones que fomentan la educación nutricional y la alimentación subsidiaria, con el propósito de mejorar el acceso a una alimentación sana y proteger ante riesgos de enfermedades que la malnutrición genera.

Los programas de Asistencia Social Alimentaria van acompañados de estrategias sólidas de orientación y educación alimentaria, así como aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos para promover hábitos saludables. Durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 hemos logrado la participación activa de los beneficiarios en 2 mil 142 sesiones destinadas a promocionar una vida saludable a través de la alimentación correcta, lo anterior en

TABLA 5.1.11
NÚMERO DE SESIONES Y BENEFICIARIOS EN TEMAS DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA, ASÍ COMO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA

Municipio	Sesiones	Beneficiarios
Mexicali	**518**	**14,643**
Tijuana	**1,151**	**14,301**
San Quintín	**473**	**9,922**
Total	**2,142**	**38,866**

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.



Sesión con la lotería nutricional, San Quintín.

los municipios de Mexicali, Tijuana y la región de San Quintín. (Tabla 5.1.11)

El Gobierno del Estado, a través de su política pública Bienestar Social del Plan Estatal de Desarrollo, contempla dentro de sus líneas de acción proyectos de educación nutricional y seguridad alimentaria dirigidos a niñas y niños de los centros educativos de preescolar y primaria que se encuentran en comunidades de alta y muy alta marginación o en condiciones vulnerables, ya que es esencial para garantizar su bienestar físico, intelectual y social. En ese sentido, los programas de alimentación escolar han demostrado ser un instrumento eficaz para superar el bajo rendimiento en el aprendizaje que es causado por la malnutrición, y los perjuicios que ésta genera, como la desnutrición, el sobrepeso, la obesidad y las deficiencias nutricionales.





En este periodo hemos distribuido 4 millones 536 mil 743 raciones de desayunos escolares en sus modalidades fríos y calientes, diseñados con base en criterios de calidad nutricional que permita propiciar un estado de nutrición a la población infantil.

Asimismo, al periodo que se informa, hemos invertido 49 millones 949 mil 540 pesos en los insumos que integran las raciones de los desayunos escolares, beneficiando a 65 mil niñas y niños que estuvieron acudiendo a los centros escolares de manera presencial; y posteriormente a través de la organización de los padres de familia y maestros de las escuelas, para que recibieran los insumos alimentarios y hacerlos llegar a los menores que se encuentran en resguardo preventivo en sus casas debido al brote del virus SARS-CoV2.

En esta Administración Estatal logramos la transición del desayuno escolar frío al desayuno escolar caliente, con la inclusión de frutas y verduras; además de que a partir del 1 de noviembre de 2019 los desayunos escolares son gratuitos, nutritivos y en ración suficiente para satisfacer los requerimientos nutricionales de los niños de Baja California. Durante este periodo iniciamos la entrega en las zonas vulnerables de los municipios de Mexicali, Tijuana y Playas de Rosarito, con una distribución que a continuación se presenta: (Tabla 5.1.12)

TABLA 5.1.12
RACIONES ENTREGADAS DE DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE

Municipio	Raciones entregadas	Inversión*
Mexicali	**218.253**	**$3.038.081,76**
Tijuana	**86.397**	**$1.202.646,24**
Playas de Rosarito	**18.849**	**$244.283,04**
Total	**323.499**	**$4.485.011,04**

*Cifras en pesos.
Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.

Con el propósito de apoyar a la economía de las personas que se encuentran en alto y muy alto grado de vulnerabilidad en el Estado, entregamos un total de 587 mil 664 despensas DIF con una inversión de más de 170 millones de pesos, las cuales benefician a familias vulnerables, menores no escolarizados, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad, además personas en casa hogar y personas en desamparo, mismas que se distribuyeron de la siguiente manera por municipio: (Gráfica 5.1.1)

Para la Administración Actual es una prioridad generar programas de apoyo a las familias vulnerables con la finalidad de impactar favorablemente en sus condiciones de vida. A través de DIF Estatal, operamos el programa de Estancias Infantiles, donde garantizamos que las niñas y niños de Baja California tengan acceso a espacios de cuidado infantil dignos.

Asimismo, en los cuatro Centros de Atención Infantil DIF en el Estado hemos proporcionado un total de 11 mil 384 apoyos de agosto de 2019 a julio de 2020, mismos que reflejan un monto ejercido de 9 millones 26 mil 823 pesos, los cuales hemos distribuido de la siguiente manera: (Tabla 5.1.13)

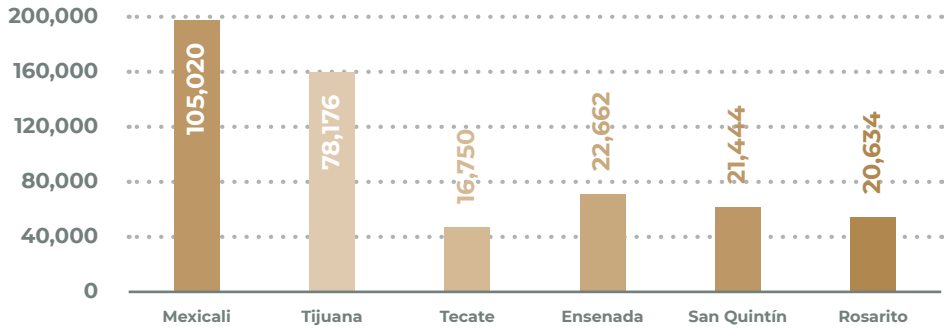
TABLA 5.1.13
PROGRAMA ESTANCIAS INFANTILES

Municipio	Apoyos	Inversión*
Mexicali	**4,365**	**$3,637,656.05**
Tecate	**3,605**	**$2,606,820.09**
Tijuana	**795**	**$651,771.65**
Playas de Rosarito	**245**	**$228,140.41**
Ensenada	**1,030**	**$795,612.62**
San Quintín	**1,344**	**$1,106,822.51**
Total	**11,384**	**$9,026,823.33**

*Cifras en pesos.
Periodo: agosto de 2019 a abril de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.

GRÁFICA 5.1.1
DESPENSAS POR MUNICIPIO

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).





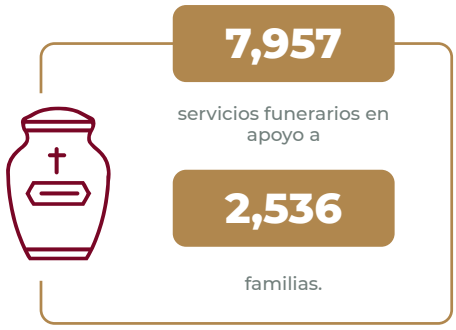
Cabe resaltar que en el mes de agosto y debido a situaciones presupuestales por parte de la Federación, dicho programa fue cancelado, por lo que del mes de septiembre de 2019 a abril de 2020 sólo se ha operado con los Centros de Atención Infantil DIF.

Debido a lo anterior, nos hemos dado a la tarea de diseñar para el ejercicio 2020 un nuevo programa focalizado en apoyos que realmente se canalicen a la población con mayor grado de vulnerabilidad y ubicada en zonas de alta marginalidad.

En los meses de junio a agosto contemplamos poner en marcha el programa de Centros de Atención y Cuidado Infantil para Niños y Niñas en Situación de Marginación Social, cuyo objetivo es la asistencia social y el impulso al desarrollo integral de las familias, buscando promover espacios apropiados para el cuidado y desarrollo de actividades educativas y recreativas de niñas y niños menores de 6 años. En dichos espacios recibirán atención con calidad y calidez, en apego a sus derechos en aspectos físicos, psicológicos y de nutrición; y a su vez estos espacios coadyuvarán en la participación activa de la familia en el ámbito laboral, impactando con esto su calidad de vida.

Durante el último semestre de 2020, con la puesta en marcha del programa, buscamos generar apoyos a un total de 4 mil 10 menores beneficiarios a lo largo del Estado, incorporando de manera inicial a estancias particulares que cumplan con los requisitos establecidos en las reglas de operación, y mediante la operación de los Centros de Atención DIF que se tienen en los municipios de Mexicali, Tecate, Playas de Rosarito y San Quintín, con una inversión que ascenderá a los 21 millones 185 mil pesos.

Por otro lado, una de las causas de la actual Administración Estatal es brindar apoyo a las familias que se enfrentan a la pérdida de un ser querido, ofreciendo servicios funerarios a un costo que no impacte de manera desfavorable su economía. Por ello, en el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 hemos realizado 7 mil 957 servicios funerarios en beneficio de 2 mil 536 familias. Estos apoyos han sido otorgados en alguna de las siete funerarias con las que cuenta DIF Estatal, ubicadas en Mexicali, Poblado Guadalupe Victoria, San Felipe, Tecate, Tijuana, Ensenada y San Quintín. Nuestros servicios incluyen: levantamientos, traslado, preparación, ataúd, velación, cremación, internación al país y traslados a otros estados de México.



Con la finalidad de ofrecer mejores servicios, hemos iniciado la remodelación de todas nuestras funerarias con una inversión de 3 millones 562 mil pesos; asimismo, se renovó el parque vehicular con el que se prestan los servicios, por lo que realizamos la compra de seis carrozas y siete vehículos de levantamiento, con una inversión total de 7 millones 91 mil pesos. Otra de las acciones realizadas en el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 es la instalación de un crematorio en la ciudad de Tecate, con lo que ofrecemos una opción más y a bajo costo a las familias que sufren la pérdida de un ser querido, reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bien de todos.

Coordinación integral comunitaria

El acercamiento y contacto con calidez y humanismo entre la población vulnerable y las instituciones gubernamentales creadas para atender sus necesidades es otra de las prioridades que impulsa el Gobierno Estatal. Por ello, pusimos en marcha acciones directas a través de los Facilitadores de la Transformación, que promueven e impulsan la participación organizada de la comunidad a fin de obtener, ampliar, transparentar y priorizar los esfuerzos y recursos públicos.

Los mayores resultados obtenidos de los Facilitadores de la Transformación los hemos visto reflejados en las 75 Jornadas por la Paz que se han realizado en conjunto con la organización comunitaria, donde han participado todas las dependencias y entidades del sector público.

Asimismo, estos actores sociales han fomentado y constituido 226 estructuras sociales denominadas "Comités Vecinales Impulsores de la Transformación", a través de los cuales hemos brindado y atendido aspectos de bienestar social, seguridad, educación, cultura, entre otros. Gracias a estos Comités, la sociedad tiene una oportunidad de participar de manera activa y organizada en la solución de la problemática comunitaria, por medio de jornadas comunitarias en parques, unidades deportivas, vialidades, entre otros.

Es importante mencionar que los Comités Vecinales también cuentan con la participación en el seguimiento, planeación y término de las obras de infraestructura social que se desarrollan en la entidad, siendo un requisito indispensable en materia de transparencia y rendición de cuentas la obligación de contar con comités debidamente constituidos para socializar la obra pública. (Tabla 5.1.14)

De acuerdo a la política pública de Bienestar Social del Plan Estatal de Desarrollo, en lo que se refiere al apoyo de la organización comunitaria de las asociaciones ciudadanas, brindamos asesorías, pláticas y capacitaciones, así como visitas a los Organismos de la Sociedad Civil del Estado, a fin de contar con acciones directas dirigidas al fortalecimiento de la unidad con la sociedad civil.

En el mismo sentido, con el objeto de fortalecer las acciones de vigilancia y supervisión de los subsidios públicos que son encaminados a la operación de programas comunitarios desarrollados por las asociaciones civiles

TABLA 5.1.14
COMITÉS VECINALES IMPULSORES DE LA TRANSFORMACIÓN

Municipio	Comités
Mexicali	**82**
Tecate	**64**
Tijuana	**17**
Playas de Rosarito	**10**
Ensenada	**53**
Total	**226**

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría de Integración y Bienestar Social.



que establece el Plan Estatal de Desarrollo, realizamos una exhaustiva revisión y selección de las asociaciones que fueron validadas en el Catálogo Estatal de Organismos de la Sociedad Civil publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha del 28 de febrero de 2020.

El resultado obtenido fue una depuración de 326 asociaciones, de tal forma que nuestro catálogo estatal actualmente cuenta con 1 mil 15 asociaciones civiles registradas. (Tabla 5.1.15)

Para fomentar una mayor coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno y con la finalidad de ampliar los beneficios de los programas orientados a la política social, hemos participado en mesas de trabajo con la Secretaría de Salud y DIF Estatal para comparar la información de la operación de las asociaciones civiles que se dedican a las áreas de atención de adicciones, estancias infantiles, asilos, centros de atención a migrantes y casas hogar.

Además, para fortalecer la cohesión social con una comunidad que participa activamente de manera organizada en la solución de problemas sociales de su entorno comunitario, brindamos asesorías a los grupos ciudadanos que tienen la finalidad de constituirse jurídicamente en Organizaciones de la Sociedad Civil.

También hemos expedido oficios para acreditar a las organizaciones de nuevo ingreso ante el Servicios de Administración Tributaria (SAT), auxiliándolas en su trámite para estar en posibilidad de ser reconocidas como asociaciones civiles donatarias. Aunado a lo anterior, otro beneficio que otorgamos es el descuento de 500 pesos ante los notarios de Baja California para la protocolización de sus actas constitutivas o actas de asamblea.

Para apoyar a la población vulnerable a través de la entrega de alimentos, y atendiendo a la contingencia de salud por el SARS-CoV2, logramos intervenir como gestores y facilitadores para lograr donativos en favor de asociaciones civiles a efecto de auxiliarlas, especialmente a aquellas que atienden a los siguientes grupos vulnerables: asilos, casas hogar, centros de migrantes y centros de adicciones, siempre cuidando las medidas de protección recomendadas por el sector salud.

Una de nuestras prioridades es brindar apoyo a las asociaciones de la sociedad civil que, al encontrarse debidamente organizadas y socializadas, coadyuvan en

TABLA 5.1.15
DEPURACIÓN DEL CATÁLOGO DE ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

Municipio	Asociación Civil	Publicadas	Depuradas
Mexicali	**315**	**226**	**89**
Tecate	**52**	**43**	**9**
Tijuana	**685**	**533**	**152**
Playas de Rosarito	**26**	**21**	**5**
Ensenada	**231**	**163**	**68**
San Quintín	**32**	**29**	**3**
Total	**1,341**	**1,015**	**326**

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría de Integración y Bienestar Social.

la resolución de la problemática comunitaria. Es por ello que publicamos una Convocatoria Pública en el Periódico Oficial para que las asociaciones interesadas participen para el otorgamiento de apoyos, que en total suman 2 millones de pesos quedando la siguiente distribución por municipio: (Tabla 5.1.16)

Derivado de la convocatoria pública, beneficiamos a 27 asociaciones civiles que presentaron sus proyectos en cada municipio, bajo los rubros de casas hogar, asilos y asociaciones que atienden la salud de las personas. Con lo anterior, se destinó una cantidad de 546 mil 747 pesos. Asimismo, para julio de 2020 serán entregados 12 apoyos y una inversión de 240 mil pesos. (Tabla 5.1.17)

Atención a grupos prioritarios

Con la finalidad de incrementar los beneficios de los adultos mayores, en esta Administración Estatal hemos ejecutado acciones para su atención integral a través del programa denominado "El Valor de la Experiencia", destinando 10 millones 696 mil 875 pesos a apoyos para transporte, apoyos para operaciones de cataratas y apoyos económicos en forma de pensiones.

TABLA 5.1.16
DESGLOSE DE APOYOS ECONÓMICOS PARA OSC POR MUNICIPIO

Municipio	Importe asignado*
Mexicali	**$540,000**
Tecate	**$80,000**
Tijuana	**$1,000,000**
Playas de Rosarito	**$60,000**
Ensenada	**$280,000**
San Quintín	**$40,000**
Total	**$2,000,000**

*Cifras en pesos.
Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría de Integración y Bienestar Social.

En el mismo sentido, el fomento del autoempleo de las personas de 60 años y más fortalece su sentido de independencia económica, así como el sentido de utilidad social y comunitaria; y sobre todo nos lleva a enriquecernos con el valor de su experiencia. Por ello, este aspecto es promovido por la Administración Estatal, destinando más de 1 millón 900 mil pesos para instaurar

TABLA 5.1.17
ASOCIACIONES CIVILES BENEFICIADAS CON APOYOS

Total de asociaciones civiles ejercicio 2020			Proyectos julio	
Municipio	Cantidad	Inversión*	Cantidad	Inversión*
Mexicali	**7**	**$145,000**	**3**	**$60,000**
Tecate	**3**	**$59,747**	**1**	**$20,000**
Tijuana	**13**	**$262,000**	**3**	**$80,000**
Playas de Rosarito	**1**	**$25,000**	**2**	**$40,000**
Ensenada	**2**	**$40,000**	**2**	**$40,000**
San Quintín	**1**	**$15,000**	**1**	**$20,000**
Total	**27**	**$564,747**	**12**	**$260,000**

*Cifras en pesos.
Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría de Integración y Bienestar Social.

o fortalecer 101 unidades de producción económica en los municipios de la entidad.

En materia de previsión social, destinamos una inversión cercana a los 74 millones pesos para atender aspectos prioritarios de las personas adultas mayores en nuestro Estado, mediante la entrega de apoyos como: cobijas, gastos de primera necesidad, lentes, ayudas culturales y sociales, servicios básicos, servicios fúnebres, servicios médicos, entre otros; logrando beneficiar a más de 137 mil personas.

Asimismo, la movilidad de los adultos mayores para fines laborales, médicos, de actividades sociales o culturales, entre otros, es atendida a través de acciones concretas por parte de las autoridades públicas. Para ello, programamos la entrega de un apoyo económico destinado a este fin, beneficiando a 752 adultos mayores con una inversión total en el Estado de 856 mil pesos.

Cabe resaltar que, en atención a la emergencia sanitaria por la pandemia del SARS-CoV2, los apoyos entregados para transporte de adulto mayor fueron otorgados hasta marzo de 2020, atendiendo con ello las medidas de contención de la movilidad en las ciudades. Sin embargo, reactivaremos la entrega de estos una vez terminada la contingencia sanitaria.

Por conducto del FOTRADIS, en esta Administración Estatal iniciamos acciones de infraestructura que atienden directamente la movilidad de las personas con discapacidad motriz, contemplándose 51 obras en edificios públicos con una inversión por el orden de los 20 millones 845 mil pesos; dentro de las cuales enunciamos: rampa para la accesibilidad de personas con discapacidad en el edificio del Poder Judicial; el suministro y colocación de piso podo-táctil para la accesibilidad de personas con discapacidad en el conjunto del edificio del Centro de Gobierno del Estado; rampas para la accesibilidad de



personas con discapacidad en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) El Florido; rampas de acceso en CDC Altiplano, por mencionar algunas.

Con el fin de atender y dar cumplimiento a las necesidades y problemáticas de las familias que viven en las comunidades que se atienden a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se conformaron y consolidaron grupos de ciudadanos interesados en contribuir a mejorar sus propias comunidades a través de una metodología que busca generar comunidades más participativas y autogestoras de su desarrollo.

El objetivo de los grupos de desarrollo es crear conciencia sobre cuáles son las necesidades o problemáticas de sus comunidades, y trabajar en la elaboración y ejecución de un proyecto comunitario que dé respuesta a las mismas.

Con esta metodología hemos logrado la consolidación de 46 grupos de desarrollo integrados en un 90% por mujeres. Además, 583 personas han recibido capacitación para la implementación del programa de desarrollo comunitario; asimismo, realizamos un total de 591 actividades, entre las que se encuentran la elaboración de proyectos comunitarios, ejecuciones, reuniones de seguimiento y asambleas comunitarias, mismas que son organizadas y realizadas a través de los grupos de desarrollo con apoyo del promotor comunitario. Atendiendo a los sectores de la población, a través de estas acciones hemos beneficiado a 5 mil 721 personas logrando el desarrollo de su comunidad. (Tabla 5.1.18)

Este gobierno tiene como prioridad atender y contribuir al bienestar y la inclusión social de la población adulta mayor de Baja California a través de políticas que incidan en la disminución de sus condiciones de vulnerabilidad, amplíen sus oportunidades para lograr un mayor desarrollo humano, y eleven la calidad de vida de los adultos mayores en condición de pobreza. Para ello, gestionamos apoyos y programas asistenciales que fortalezcan su salud, satisfagan sus necesidades fundamentales e impulsen su desarrollo y su bienestar por medio de una atención integral, con talleres, cursos, pláticas y actividades recreativas, todo esto con temas de su interés.

Los grupos de adultos mayores conformados se encuentran en comunidades donde operan los centros de desarrollo familiar, centros de desarrollo comunitario y el propio programa de Atención al Adulto Mayor, estos últimos se atienden en los tres módulos de adulto mayor que se encuentran en el Estado.

Actualmente, atendemos a 63 grupos de adultos mayores, con 1 mil 71 integrantes, de los cuales el 90% son mujeres, brindando 18 mil 671 servicios. (Tabla 5.1.19)

TABLA 5.1.18
GRUPOS DE DESARROLLO

Municipio	Grupos de desarrollo	Ejecuciones	Actividades	Beneficiados
Mexicali	**10**	**33**	**110**	**1,062**
Tijuana	**27**	**46**	**162**	**1,967**
Playas de Rosarito	**1**	**0**	**3**	**12**
Ensenada	**5**	**36**	**89**	**1,296**
San Quintín	**3**	**35**	**77**	**1,384**
Total	**46**	**150**	**441**	**5,721**

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.

TABLA 5.1.19
APOYOS AL ADULTO MAYOR

Municipio	Grupos de adulto mayor	Beneficiarios
Mexicali	21	368
Tecate	4	64
Tijuana	15	236
Playas de Rosarito	6	107
Ensenada	9	146
San Quintín	8	150
Total	**63**	**1071**

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.



María Concepción López V.
Participante de los grupos de Atención del Adulto Mayor

"Me jubilé hace poco, soy soltera y vivo sola aquí en Ensenada. Un día fui a pedir información sobre los beneficios de las tarjetas de INAPAM y fue ahí donde vi un cuadro hermoso, pregunté por él y me explicaron sobre los grupos que había, me inscribí, los maestros son dedicados, expertos y sus clases dinámicas y con mucha paciencia, y todo el personal del módulo muy atentos siempre a nuestras peticiones (ya sean copias, café, papel o cualquier cosa que necesitemos), sin duda nos las brindan.
Quiero agradecer a DIF Estatal por apoyar mediante sus programas a los adultos mayores, ayudando a que nos integremos socialmente y que tengamos una vida digna y feliz".

Como parte de los esfuerzos para la atención a las necesidades del adulto mayor, entregamos 489 apoyos funcionales con una inversión de 3 millones de pesos, beneficiando a personas de las comunidades atendidas por el programa de Desarrollo Comunitario.

Una de las estrategias que esta Administración Estatal ha implementado a través del DIF de Baja California y del Programa de Desarrollo Comunitario y Asistencia Social es el programa de Huertos Comunitarios y Escolares, cuyo objetivo es promover la agricultura sostenible mediante la impartición de talleres y realización de huertos comunitarios, los cuales buscan beneficiar a la comunidad en general. Esto se logra mediante la conformación de grupos de desarrollo que son guiados por personal especializado en el tema de huertos, generando un espacio de colaboración de enseñanza-aprendizaje que fortalece el tejido social en las comunidades. Actualmente, en el municipio de Mexicali se cuenta con 20 grupos conformados y cuatro huertos comunitarios.

En el mismo sentido, una de las estrategias que el programa de Huertos Comunitarios ha implementado para dar continuidad al establecimiento de huertos





es el uso de la herramienta “Classroom”, en la que actualmente se tienen ocho grupos con un aproximado de 530 alumnos. También cuenta con 228 grupos de huertos de traspatio en los siguientes municipios: 68 en Mexicali, 90 en Tijuana, 60 en Ensenada, siete en Playas de Rosarito y tres en el Valle de San Quintín, donde los participantes están germinando y trasplantando a su primer huerto familiar.

Programa de Salud y Bienestar Comunitario

El Gobierno del Estado a través del DIF Baja California implementa el programa de Salud y Bienestar Comunitario, cuyo objetivo es incrementar la salud y el bienestar en localidades de alta y muy alta marginación. Esto a través de la práctica de estilos de vida saludables relacionados al autocuidado de la salud, la recreación y el manejo del tiempo libre, la gestión integral de riesgos, los espacios habitables saludables, la alimentación correcta y local, la economía solidaria, así como la sustentabilidad. Para ello, promovemos la organización y la participación social entre los habitantes de la comunidad a través de la conformación de un grupo de desarrollo integrado por personas de la comunidad que decidan trabajar libre, gratuita, voluntariamente y sin discriminación alguna, y que deseen empoderarse, intervenir y resolver los problemas y necesidades para cambiar sus condicionantes de vida mediante la elaboración de proyectos comunitarios.

Siguiendo la metodología definida por el DIF Nacional, se contempla la conformación de 12 grupos de desarrollo con la participación de 144 integrantes.

Actualmente se implementa el programa de Salud y Bienestar Comunitario en los cinco municipios y la localidad de San Quintín del Estado de Baja California, en las comunidades que a continuación se mencionan: (Tabla 5.1.20)

Para fortalecer la coordinación institucional, esta Administración Estatal inició el acercamiento con los DIF municipales a través de DIF Baja California, siempre con el objetivo de colaborar en la atención a las comunidades vulnerables de todos los municipios del Estado.

TABLA 5.1.20
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

Municipio	Comunidades
Mexicali	• **Nuevo Milenium** • **Ejido Islas Agrarias “B”**
Tecate	• **Jardines del Rincón** • **Ejido Encinal**
Tijuana	• **Xicoténcatl Dos** • **El Florido**
Playas de Rosarito	• **Lomas Altas Uno y Dos** • **Los volcanes**
Ensenada	• **Benito García (El Zorrillo)** • **Veladero**
San Quintín	• **Colonia Nueva Era** • **Santa Candelaria**

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Por otro lado, este gobierno busca mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, fortalecer su economía familiar y ofrecer una opción de autoempleo; por ello, llevamos a cabo la entrega de 84 proyectos productivos en el Estado con una inversión total de 2 millones 505 mil 127 pesos. Los proyectos entregados fueron: elaboración de tortillas de harina, trabajo de costura, estética, repostería, elaboración de tamales y tacos de guisado, entre otros.

Uno de los objetivos principales de esta Administración Estatal es brindar servicio de diagnóstico y tratamiento oportuno a personas con discapacidad y aquellas con riesgo de padecerla, así como la implementación de apoyos funcionales para quien lo requiera; contribuyendo con esto a la inclusión de dichas personas a los diferentes ámbitos sociales, como la educación, el trabajo, el deporte, la cultura, entre otros. Para ello, se gestionó la conformación de un equipo multidisciplinario médico y paramédico, así como herramientas tecnológicas reconocidas.

La estructura de atención está constituida por dos Centros de Rehabilitación Integral (CRI) ubicados en los municipios de Mexicali y Tijuana, tres Unidades Básicas de Rehabilitación localizadas en las poblaciones de Tecate, San Felipe y San Quintín, así como dos Centros de Atención a Personas con Trastorno del Espectro Autista en Mexicali y Tijuana. Con lo anterior logramos brindar 218 mil 202 servicios de atención en el Estado. Además, en coordinación con el Sistema Nacional DIF atendemos a las personas que lo requieren en el municipio de Ensenada a través de la Unidad de Rehabilitación, a la cual apoyamos con equipo electromédico, personal y apoyos funcionales cuando son requeridos. (Gráfica 5.1.2)

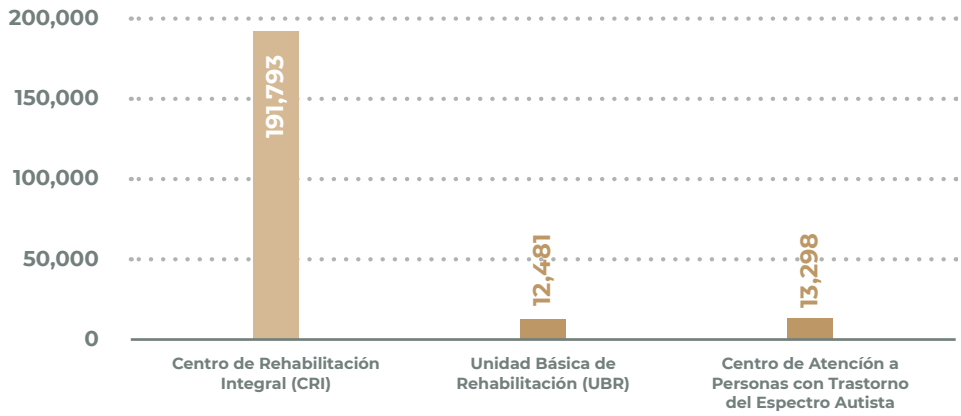
Por otro lado, en atención a los 100 Compromisos, en el periodo que se informa otorgamos 11 mil 72 consultas médicas especializadas; así también otorgamos la Credencial Nacional de Discapacidad a 1 mil 578 personas sin costo alguno.

Gracias a la coordinación y gestión de apoyos federales podemos beneficiar a esta población con diversas necesidades. En este sentido, el DIF Nacional aprobó el proyecto denominado “Equipamiento de Seis Módulos de Credencialización para Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California”, con el fin de fortalecer el Programa Nacional de Credencialización de Personas con Discapacidad en el Estado. Esta acción contribuye a proporcionar a las personas con discapacidad una credencial de identidad que acredite su condición y puedan acceder a beneficios y descuentos en el pago de bienes y servicios, de acuerdo a convenios establecidos en el ámbito nacional y estatal, promoviendo su inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos. Para ello contamos con una inversión de 457 mil 181 pesos.

Otro de los programas de apoyo que se preocupan por

GRÁFICA 5.1.2
RED DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SERVICIOS DE ATENCIÓN

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.



este sector de la población es la Beneficencia Pública, con la que trabajamos en coordinación para otorgar apoyos a la población vulnerable en materia de salud, promoviendo diversas acciones entre los grupos sociales y las regiones vulnerables, principalmente para la población infantil, los adultos mayores, las mujeres de las zonas rurales, las personas de bajos ingresos, las personas con discapacidad, los grupos indígenas y migrantes. Con este fin, implementamos campañas de apoyo a estas poblaciones tales como "Para Oírte Mejor", "Jornada Protésica", "Apoyos Funcionales y Sillas de Ruedas", entre otros. Cabe señalar que estas jornadas se realizan sin costo alguno para el beneficiario.

La jornada "Para Oírte Mejor", por ejemplo, consiste en la donación de auxiliares auditivos a personas con discapacidad auditiva. A su vez, la "Jornada Protésica" se lleva a cabo en coordinación con la Secretaría de Salud con la donación de prótesis de rodilla y cadera, operaciones que fueron realizadas por personal médico especializado en el Hospital General de Mexicali.

Para el Gobierno del Estado la rehabilitación es vital para la recuperación de una persona en cualquier caso de discapacidad, debe cumplir siempre con el objetivo de mejorar la calidad y dignidad de vida de la persona que, por cualquier circunstancia o enfermedad, se ha visto afectada. Es por ello que los centros de atención de DIF Baja California son parte fundamental de la Red de Atención a Personas con Discapacidad, pues a través de ellos brindamos servicios en materia de rehabilitación, contribuyendo con ello a su inclusión social.

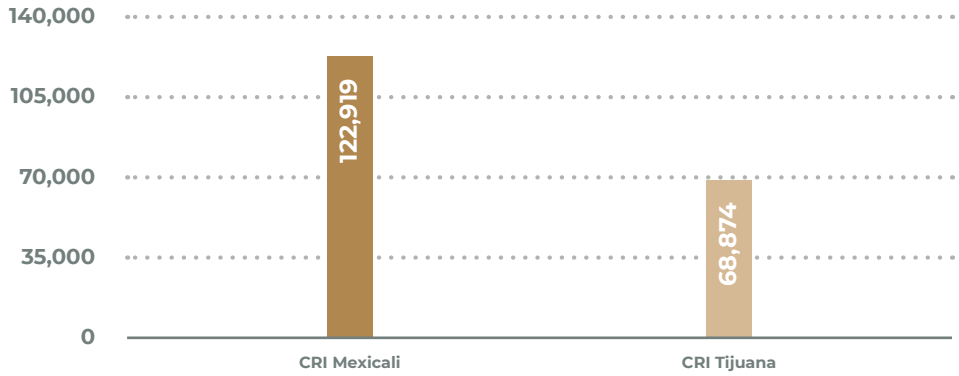
En los Centros de Rehabilitación Integral (CRI) otorgamos consulta médica y paramédica especializada en materia de rehabilitación, así como tratamiento oportuno a través de un equipo multidisciplinario; con ello contribuimos no sólo a la prevención de nuevas secuelas discapacitantes en la población, sino también potenciando al máximo las capacidades de los individuos con alguna discapacidad, contribuyendo con ello a la inclusión en el ámbito social al que pertenezcan. Dichos centros están ubicados en los municipios de Mexicali y Tijuana, y en ellos hemos brindado 191 mil 793 servicios de atención, de los cuales 68 mil 874 servicios han sido en Mexicali y 122 mil 919 servicios en el municipio de Tijuana. (Gráfica 5.1.3)

Las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) ubicadas en las poblaciones de Tecate, San Felipe y San Quintín tienen como fin acercar los servicios de atención en materia de rehabilitación a las comunidades en el Estado, contribuyendo a la integración de las personas con discapacidad tanto en los social, como en lo laboral y familiar. Además, con estas unidades se evita que hasta el 80% de las personas con necesidades de atención en rehabilitación se desplacen a los grandes centros. Para este periodo que se informa, en la UBR de Tecate registramos 4 mil 794 servicios, así como 4 mil 437 servicios para UBR San Felipe y 3 mil 250 servicios en UBR San Quintín.

Además, mediante los Centros de Atención a Personas con Trastornos del Espectro Autista ubicados en Mexicali y Tijuana trabajamos para lograr el desarrollo de habilidades

GRÁFICA 5.1.3
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRI) SERVICIOS DE ATENCIÓN

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.



y capacidades individuales de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), a través de un diagnóstico oportuno y tratamiento personalizado, favoreciendo con ello su integración familiar, social, educativa y laboral. Brindamos 7 mil 260 servicios de atención para el municipio de Mexicali y 6 mil 668 servicios para Tijuana.

Bienestar familiar

Los esfuerzos del Gobierno del Estado están orientados a cumplir con la premisa "por el bien de todos, primero los pobres", por lo que a través del DIF Baja California y el Centro Psicológico de Atención a la Familia, brindamos servicios de prevención y atención con un enfoque psicoterapéutico que le permita a la población afrontar situaciones que afectan su estabilidad emocional y psicológica, para mejorar el bienestar psicosocial de las personas y las familias bajacalifornianas.

En la actual Administración Estatal, durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, alcanzamos a beneficiar a un total de 11 mil 166 personas en todo el Estado mediante atención psicoterapéutica y talleres de bienestar



Alfonso Olivarria Félix
Centro de Rehabilitación Integral Mexicali

"El presente es un agradecimiento a todas y cada una de las personas que forman el equipo del Centro de Rehabilitación Integral que me abrió sus puertas y me acogió como una gran familia, con profesionalismo cada uno en sus áreas de trabajo, fui atendido con gran humanismo, culminando con la donación de mi prótesis de muñón debajo de la rodilla de mi pierna izquierda. Realmente ahora he vuelto a caminar de nuevo y realizar actividades que hacía antes. Estoy muy agradecido por la paciencia, por entrenarme para recuperar la marcha y el apoyo psicológico y técnico del Centro".

Roberto Ibrin Preciado León
Centro de Rehabilitación Integral Tijuana

"Agradezco al CRI por darme la oportunidad de que me hayan podido ayudar y de manera muy rápida, ya que yo tenía problemas muy graves con mi antigua prótesis debido a que ya me quedaba apretada, soy de Tijuana, Baja California, y les agradezco que no tuve problemas en el tiempo ni la atención brindada".





Leticia Cadena Morales
Auxiliar Auditivo, del Centro de Rehabilitación Integral Tijuana

"Estoy agradecida con el CRI por el apoyo que nos dieron de adquirir aparatos auditivos para mi hija Eunice Elisama Gaytán Cadena de 13 años de edad, ya que ella padece de hipoacusia. Nosotros como padres agradecemos. Ella cursa el primer grado de secundaria, nosotros como padres trabajamos, papá es cocinero y mamá se dedica al hogar".

psicosocial, con el propósito de reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad en la población, y fomentar la integración y estabilidad familiar. La cobertura de la población que hemos atendido se divide de tal forma: por sexo, el 56% son mujeres y el 44% son hombres; y por edad, el 8% han sido menores de 4 a 12 años, 74% adolescentes, 17% adultos y 1% adultos mayores. (Gráfica 5.1.4)

Con relación a la atención psicoterapéutica en las modalidades de terapia individual, de pareja o familiar, en el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 logramos otorgar el servicio a 1 mil 781 personas en todo el Estado, siendo el 58% de la población mujeres y el 42% hombres, a través de 12 mil 161 sesiones psicoterapéuticas brindadas por psicólogos especializados que orientan y ayudan a la ciudadanía a mejorar su calidad de vida, reencontrar el equilibrio psicológico o desarrollar al máximo su potencial en determinadas áreas. Entre los problemas o situaciones más comunes que hemos atendido se encuentran: estrés, ansiedad, depresión, violencia, problemas de pareja, problemas de conducta, entre otras. (Tabla 5.1.21, Gráfica 5.1.5 y 5.1.6)

A través del Centro Psicológico de Atención a la Familia promovemos acciones para el bienestar psicosocial, enfocados en potencializar el desarrollo desde lo individual para fomentar el bienestar familiar. Cabe hacer mención que en esta primera etapa realizamos modificaciones sustanciales, ampliando los temas de los talleres y la población objetivo, desde adolescentes y jóvenes a adultos. En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, logramos llevar a cabo 357 acciones enfocadas al bienestar psicosocial, ya sea de manera presencial y a través de la Plataforma Educativa en Línea “Aprende con DIFBC”. Algunos de los materiales presentados fueron: Transformación de Vida, Prevención de la Violencia, cápsulas informativas y transmisiones en vivo sobre Salud Mental. Con lo anterior, logramos atender a 9 mil 385 personas a nivel estatal, siendo el 49% de la población atendida hombres y el 51% mujeres. Estas acciones van

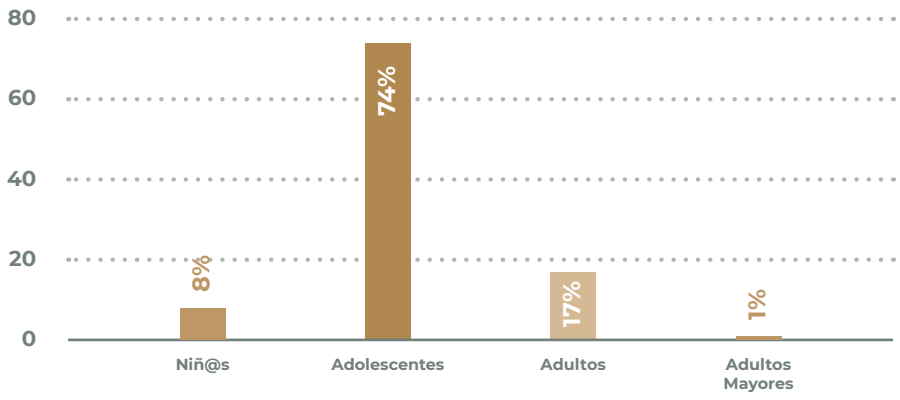
TABLA 5.1.21
POBLACIÓN BENEFICIADA POR ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA

Municipio/ Localidad	Beneficiarios	Sesión Psicoterapéutica
Mexicali	**778**	**5,088**
San Felipe	**94**	**602**
Tijuana	**493**	**3,792**
Playas de Rosarito	**83**	**563**
Ensenada	**127**	**907**
San Quintín	**206**	**1,209**
Total	**1,781**	**12,161**

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

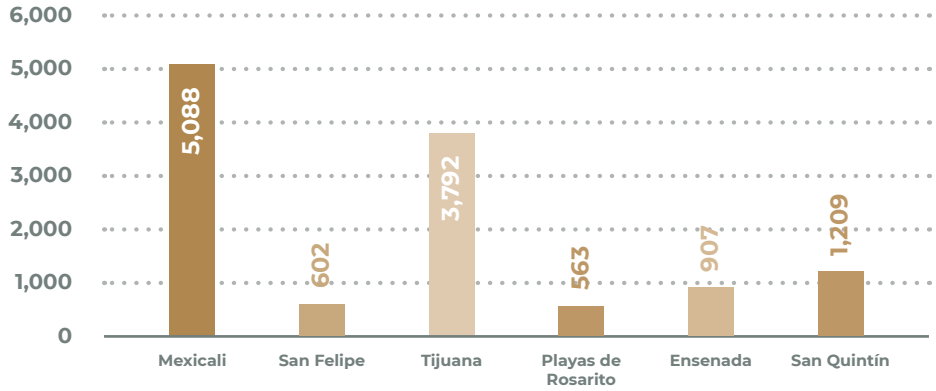
GRÁFICA 5.1.4
COBERTURA DE POBLACIÓN ATENDIDA POR EDAD

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.



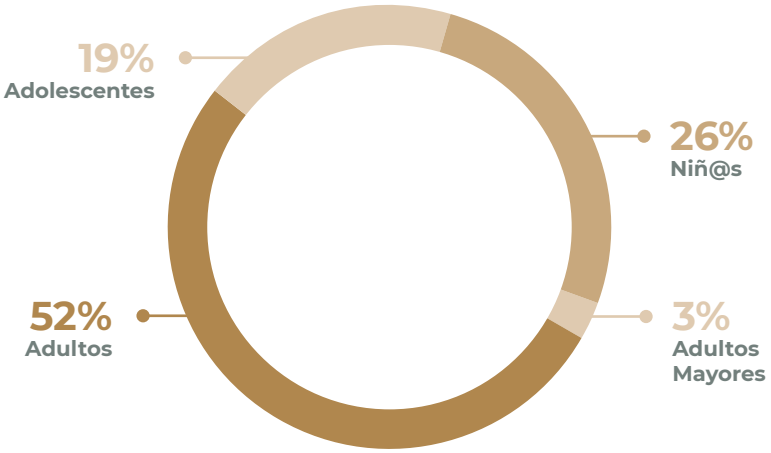
GRÁFICA 5.1.5
SESIONES PSICOTERAPÉUTICAS POR MUNICIPIO O LOCALIDAD

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.



GRÁFICA 5.1.6
COBERTURA DE ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA POR EDAD

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.





enfocados a adolescentes, jóvenes y adultos en riesgo de carencias sociales en su dinámica familiar, y tienen el fin de fortalecer sus lazos con la comunidad, la familia y el entorno escolar. (Tabla 5.1.22)

En otro rubro, a través de los ocho Centros de Desarrollo Familiar (CDF), el Gobierno del Estado promueve el desarrollo de habilidades productivas, artísticas, culturales y deportivas en las comunidades consideradas en condición de vulnerabilidad en los municipios de Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito y la localidad de San Quintín. Lo anterior tiene el fin de fomentar el autoempleo y mejoramiento de la economía familiar, así como el desarrollo humano. En dichos centros brindamos diversos cursos y talleres, tales como: repostería, cocina, panadería, globoflexia, carpintería, electricidad, corte y confección, cultura de belleza, decoración de fiestas, baby

ballet, guitarra, ballet folklórico, ballet, karate, taekwondo, zumba, entre otros; beneficiando a 5 mil 577 personas, de los cuales el 15% son hombres y el 85% mujeres.

Los CDF promueven el bienestar social a través de servicios de calidad, como consulta dental y médica, a bajo costo. A través de ellos también se realiza la entrega de donativos, se imparten pláticas de desarrollo humano y se fomentan los estilos de vida saludable, como la salud preventiva y la sana alimentación; asimismo, se canaliza a la población de acuerdo a la situación de cada familia. En estos centros hemos otorgado 19 mil 183 servicios, de los cuales 80% han sido a mujeres y 20% a hombres. (Gráfica 5.1.7)

Con el objetivo de continuar con el fortalecimiento de lazos entre sociedad y gobierno, realizamos brigadas comunitarias y eventos con la finalidad de acercar los servicios a las comunidades más vulnerables, a través de las cuales hemos atendido a 11 mil 10 personas.

Las actividades que realizamos en los CDF tienen el objetivo claro de atender a los tres sectores de la población de acuerdo a las necesidades que dichos sectores presenten. (Tabla 5.1.23)

En la Administración Estatal hemos atendido a un total de 49 mil 513 padres, madres, tutores o responsables de crianza, esto mediante 1 mil 605 acciones en los diferentes municipios del Estado durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020. (Tabla 5.1.24)

TABLA 5.1.22
POBLACIÓN BENEFICIADA CON ACCIONES PARA EL BIENESTAR PSICOSOCIAL

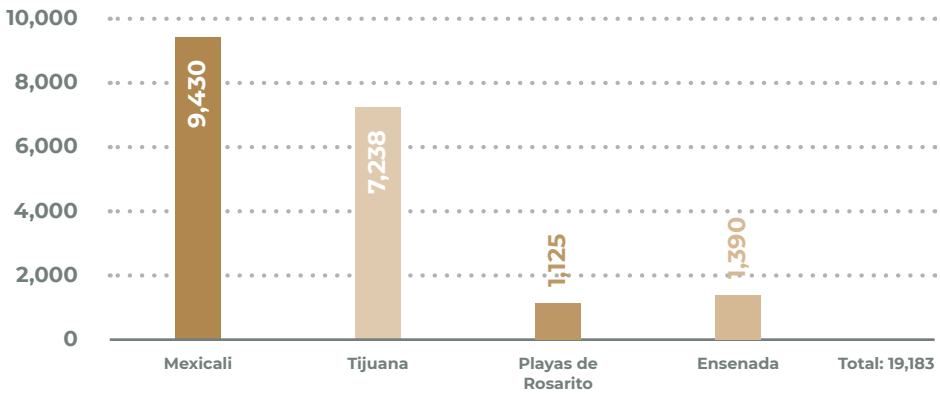
Municipio	Beneficiarios	Acciones
Mexicali	**3,288**	**136**
Tecate	**814**	**34**
Tijuana	**2,400**	**83**
Playas de Rosarito	**1,113**	**37**
Ensenada	**985**	**37**
San Quintín	**785**	**30**
Total	**9,385**	**357**

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.



GRÁFICA 5.1.7
SERVICIOS BRINDADOS A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO FAMILIAR

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.



Al inicio de esta gestión nació un proyecto diseñado con el firme propósito de profesionalizar, actualizar y modernizar los servicios que brindamos; entre ellos el denominado Escuela para la Familia, con una identidad propia y focalizado en promover los derechos de niñas, niños y adolescentes como eje principal de las técnicas y habilidades de crianza en padres, madres, tutores y comunidad en general.

Esta visión se lleva a cabo a través de la ejecución del





Jazmín Nereida Zamora Echeverría
Practica karate en el Centro de Desarrollo Familiar Josefa Ortiz de Domínguez, Mexicali

"Desde que tengo seis años practico karate. Junto con mi entrenador Ismael Castillo he recorrido muchos caminos de victorias y derrotas. Alrededor de cuando tenía 12 años fui a mi primera competencia nacional, quedando en medalla de bronce. Desde ahí lo único que he hecho es seguir trabajando fuerte, con más dedicación y con muchas más ganas de superar lo que había logrado en esa competencia. Practicar este deporte ha ayudado a formar la persona que soy hoy en día, y absolutamente todo lo que me ha pasado en mi carrera deportiva me ha ayudado en mi vida cotidiana.

Hasta ahora he logrado muchas metas de las cuales estoy muy agradecida y orgullosa, que a pesar de mi corta edad he roto barreras y estoy muy ansiosa de sumar más logros y aprendizajes a mi vida".

TABLA 5.1.23
ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LOS CENTROS DE DESARROLLO FAMILIAR

Municipio	Alumnos en cursos y talleres	Servicios	Brigadas y eventos
Mexicali	**2.629**	**9.430**	**5.478**
Tijuana	**1.305**	**7.238**	**2.769**
Playas de Rosarito	**761**	**1.125**	**683**
Ensenada	**882**	**1.390**	**2.080**
Total	**5.577**	**19.183**	**11.010**

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.

programa Desarrollo y Formación Familiar que imparte el Centro de Desarrollo y Formación para la Familia Bajacaliforniana.

Durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 hemos brindado 1 mil 741 pláticas, beneficiando a 59 mil 265 jóvenes con temas como: (Tabla 5.1.25)

- Bullying y ciberbullying
- Comunicación asertiva
- Plan de vida y carrera
- Presión social
- Prevención de embarazo en adolescentes
- Resiliencia
- Violencia en el noviazgo
- Trata de personas
- Prevención de adicciones
- Equidad de género
- Derechos de los niños, niñas y adolescentes

Además, logramos beneficiar a 65 mil 875 niñas y niños por medio de 1 mil 552 funciones de teatro guiñol con temas como: Prevención del abuso sexual; Derechos de las niñas, niños y adolescentes; Bullying; Familia; Respeto; Responsabilidad; Amistad; Alimentación, entre otros. (Gráfica 5.1.8)

En atención al sano desarrollo de la niñez, a partir del mes de enero de 2020, reactivamos los talleres infantiles, beneficiando con ello a 9 mil 763 niñas y niños por medio de 587 sesiones relacionadas a temas como: (Gráfica 5.1.9).

- Derechos de las niñas, niños y adolescentes
- Prevención del abuso sexual
- Familia y amistad como red de apoyo
- Equidad de género
- Bullying y presión social

Asimismo, en el municipio de Mexicali desarrollamos la convocatoria “De Amistad Te Cuento”, con la finalidad de promover el valor de la amistad. En dicha convocatoria participaron 819 niñas y niños mediante la redacción de 354 cuentos.

TABLA 5.1.24
COBERTURA EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ESCUELA PARA LA FAMILIA

Sede	Acciones	Beneficiarios
Mexicali	**423**	**11.558**
Zona Costa	**733**	**26.673**
Ensenada	**288**	**7.165**
San Quintín	**161**	**4.117**
Total	**1.605**	**49.513**

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.

TABLA 5.1.25
COBERTURA EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PLÁTICAS DE FRENTE

Sede	Acciones	Beneficiarios
Mexicali	**532**	**16.185**
Zona Costa	**612**	**24.976**
Ensenada	**397**	**10.852**
San Quintín	**200**	**7.252**
Total	**1,741**	**59.265**

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.



Con el objetivo de que las niñas y niños del municipio de Tijuana expresaran cómo viven el valor del respeto, la tolerancia y la no discriminación, lanzamos la convocatoria "De Respeto Te Cuento", en la que participaron 910 alumnos de escuelas públicas y privadas por medio de 700 cuentos.

Bienestar de las niñas, niños y adolescentes

A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) en el Estado de Baja California, mediante el trabajo coordinado de todas las áreas que la forman, la Administración Estatal ejecuta acciones con el objeto de lograr la protección integral de las niñas, niños y adolescentes bajo tutela de DIF Estatal, así como de la niñez y adolescencia que, por diversas situaciones, se enfrentan ante la vulneración y restricción de sus derechos.

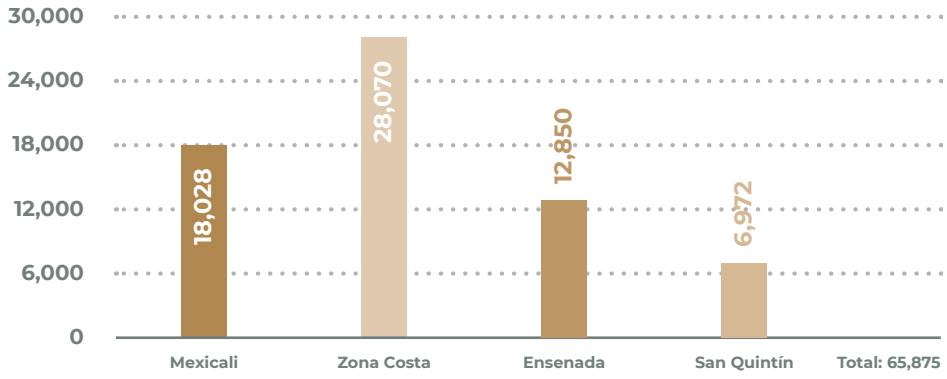
Además, existen trabajos de colaboración con diversas dependencias. Un ejemplo de ello es el acuerdo celebrado en enero de 2020 entre la PPNNA y la Defensoría Pública del Estado, del cual derivó la asignación de Licenciados

9,763

niñas y niños beneficiados con talleres infantiles en atención a su sano desarrollo.

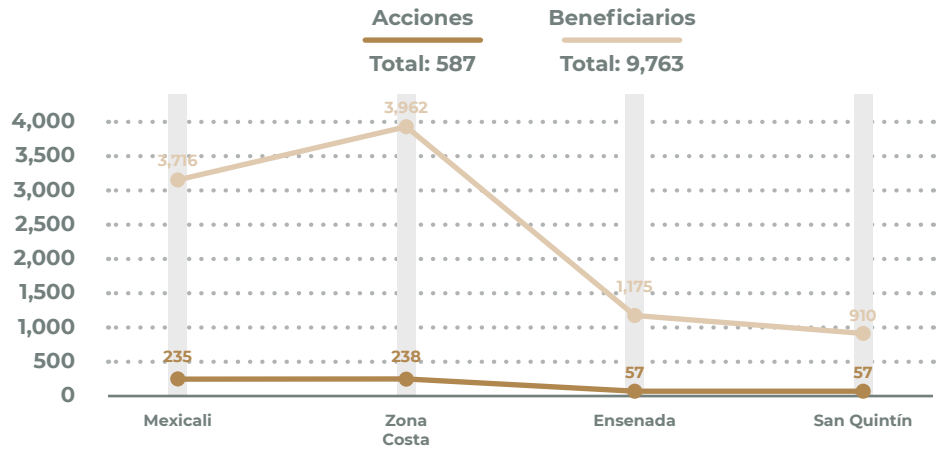
GRÁFICA 5.1.8
BENEFICIARIOS TEATRO GUIÑOL

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.



GRÁFICA 5.1.9
TALLERES INFANTILES

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.



en Derecho adscritos a dicha dirección para que, en coordinación con las Subprocuradurías para la Defensa de los Menores y la Familia en Mexicali, Tijuana y Ensenada, lleven a cabo gratuitamente los juicios de pérdida de patria potestad, custodia y alimentos ante los Juzgados Familiares de los Partidos Judiciales correspondientes a esta entidad de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran a disposición de la PPNNA. Del mismo modo, logramos obtener apoyo a efecto de que el personal de Defensoría Pública brinde asesoría jurídica a la ciudadanía que acuda con algún conflicto en el Centro de Apoyo y Protección a la Familia en Mexicali, y en el Centro de Atención Integral en Tijuana.

El Gobierno del Estado a través del DIF Estatal forma parte del Conversatorio Estatal de Adolescentes, participando en sesiones en las que principalmente se busca diseñar una estrategia de atención para adolescentes en conflicto con la ley. Actualmente, buscamos la creación de un albergue en el que puedan alojarse, el cual se realizará mediante la coordinación y colaboración de todas las autoridades corresponsables en la temática.

A fin de beneficiar y garantizar plenamente los derechos de los adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social en el Estado, el pasado 12 de febrero de 2020 celebramos entre DIF Estatal y el Instituto Educativo de Mexicali A.C. (16 de septiembre) un Convenio General de Colaboración, con el objeto de que aquellos adolescentes que se encuentren preparados para recibir su educación preparatoria tengan acceso de forma gratuita a la misma, en las propias instalaciones del albergue en Mexicali, así como en el plantel de esta ciudad; garantizando así el derecho a la educación también a aquellos adolescentes que ya hubieren sido integrados a su núcleo familiar, o reubicados a una Institución de Asistencia Social Privada. Cabe mencionar que dentro de los acuerdos logramos que, una vez concluidos los estudios de bachillerato a satisfacción de la institución educativa, el alumnado



pueda beneficiarse de los servicios que ofrece y recibir gratuitamente su formación profesional.

Un porcentaje de la población de niñas, niños y adolescentes que recibe acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social en el Estado, ya sea en los Albergues Temporales DIF Estatal o en las Instituciones de Asistencia Social Privada, requiere de atención psiquiátrica; misma que, en la mayoría de los casos, han recibido por parte del personal del Instituto de Psiquiatría en el Estado de Baja California (IPEBC). Por ello, el 17 de marzo de 2020 se celebró una reunión con personal del Instituto a efecto de brindar apoyo mutuo en beneficio de los menores que requieren de la atención y servicios que ahí ofrecemos.

Con el objetivo de atender la situación de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran siendo explotados laboralmente en las calles del municipio de Mexicali, la PPNNA, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Fiscalía General del Estado (FGE), iniciaron reuniones de colaboración con el Servicio Nacional del Empleo (SNE), la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI), la Dirección de Seguridad Pública Municipal en Mexicali (DSPM), la Unidad de Violencia Intrafamiliar (UVI), la Unidad de Atención a Menores, los Jueces Calificadores en Mexicali, DIF Mexicali, el Instituto de Servicios de Salud Pública (ISESALUD), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el Instituto Nacional de Migración (INAMI), la Secretaría de Educación, la Sindicatura Municipal en Mexicali, entre otras dependencias. Se tiene contemplado extender esta acción de coordinación y estrategia a todos los municipios del Estado.

Asimismo, llevamos a cabo reuniones los días 21, 25, 28 de febrero, 5 y 11 de marzo de 2020, en las que se plantearon acuerdos con la intención de atender la situación de estos menores y prevenir que sus derechos continúen siendo vulnerados. Además, realizamos recorridos los días 25 y 27 de febrero y 7 de marzo de 2020, a fin de iniciar las acciones tendientes a lograr el objetivo planteado.

En la PPNNA se decretan medidas de protección en beneficio de niñas, niños y adolescentes, mismas que, conforme a la Ley aplicable, deben ser calificadas por la autoridad judicial. Por ello se celebró en fecha 3 de marzo de 2020 una reunión con el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Baja California, en la que se acordó fijar una ruta para la calificación de dichas medidas, a fin de agilizar los trámites en aras de garantizar el interés superior de niñas, niños y adolescentes, entre otros temas concernientes a la institución.

Los días 5 de febrero y 11 de marzo de 2020, el Gobierno del Estado celebró reuniones entre la PPNNA y la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección de Estudios, Proyectos Legislativos y Normatividad



Administrativa, en las que se expusieron propuestas de reforma a la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado, al Código Civil para el Estado, a los Reglamentos de la Ley Estatal mencionada, así como diversos protocolos, además el proyecto de Ley Orgánica de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado.

En ese contexto la PPNNA, con el apoyo del personal asignado a sus diversas áreas, elaboró los siguientes proyectos: Reglamento de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, para la implementación del Programa de Familias de Acogida; Protocolo para la Restitución de Derechos y Medidas de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes; Protocolo de Atención a Crisis o Incidencias en los Centros de Asistencia Social Públicos; Reglamento Interno de Seguridad de los Centros de Asistencia Social Públicos; Manual de Operación Interno de los Centros de Asistencia Social Públicos DIF Estatal; Manual Interno del Proceso de Adopción del DIF Estatal; Ley Orgánica de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado; Protocolo que contiene el Procedimiento Interno para la Reintegración o Integración de Niñas, Niños y Adolescentes; Protocolo para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Repatriados No Acompañados.

En adición, en marzo de 2020 se elaboró un Procedimiento de Ingreso y Reingreso, y en abril de 2020 uno de Egreso de niñas, niños y adolescentes a los Centros de Asistencia Social Públicos, los cuales actualmente se implementan por el personal.

Derivado de la contingencia del SARS-CoV2, en el mes de marzo de 2020 también elaboramos tres Protocolos para la Prevención y Actuación ante el SARS-CoV2 en los Albergues y Módulos Temporales, así como en las Instituciones de Asistencia Social Privada, mismos que se implementaron de inmediato en aras del interés superior del menor que recibe acogimiento residencial por DIF Estatal.

Durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, en las subprocuradurías de los cinco municipios y sus dos delegaciones, fueron puestos bajo resguardo de la PPNNA un total de 1 mil 153 menores que se encontraban en estado de vulnerabilidad; a su vez fueron reintegrados a su familia nuclear o extensa 833 niñas, niños y adolescentes, logrando salvaguardar su derecho a vivir en familia y a una vida libre de violencia. (Tabla 5.1.26)

Además, recibimos un total de 1 mil 748 denuncias de manera personal, telefónica, por escrito o a través del sistema 089 y la aplicación móvil 911MovilBC.

Por otro lado, hemos realizado un total de 1 mil 31 canalizaciones al curso de Escuela para la Familia; así como 1 mil 873 planes sociales de Restitución de Derechos, tanto en el área de psicología como de trabajo social, dirigidos a los padres de familia o tutores de los menores bajo protección de la PPNNA.

A fin de salvaguardar sus derechos y procurar que tengan asistencia legal, hemos realizado 1 mil 588 representaciones a favor de niñas, niños y adolescentes

TABLA 5.1.26
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA'S) INGRESADOS A LOS ALBERGUES Y REINTEGRADOS A SUS FAMILIAS

Subprocuraduría	Ingresos de NNA's	Reintegración de NNA's
Mexicali	**367**	**274**
San Felipe	**9**	**10**
Tecate	**58**	**57**
Tijuana	**447**	**387**
Playas de Rosarito	**173**	**22**
Ensenada	**86**	**62**
San Quintín	**13**	**21**
Total	**1.153**	**833**

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.

de la entidad que se encuentran involucrados en procesos ante autoridades judiciales y administrativas.

También llevamos a cabo 208 Convenios de Pensión Alimenticia y 1 mil 613 apoyos diversos, tales como: entrega de medicamentos, apoyo con transporte, despensas, entre otras. Lo anterior a través de los servicios de atención ciudadana que ofrece la PPNNA, gracias a los cuales hemos beneficiado a un total de 6 mil 356 personas.

Hemos brindado un total de 2 mil 407 asesorías jurídicas a la ciudadanía que acude a las oficinas en cada municipio con alguna problemática legal en materia de familia, ofreciendo orientación de manera adecuada para dar solución a su conflicto.

Por otra parte, con los diferentes servicios que ofrece la PPNNA hemos beneficiado a un total de 42 mil 56 ciudadanos, de entre los cuales atendimos a 17 mil 34 NNA, 23 mil 914 personas adultas, 857 personas de la tercera edad y 251 personas con discapacidad. (Tabla 5.1.27)

A través del Centro de Apoyo y Protección a la Familia (CAPF) en Mexicali y el Centro de Atención Integral (CAI) en Tijuana, brindamos a la ciudadanía en situación vulnerable y a mujeres víctimas de violencia familiar servicios como orientación y asesoría jurídica, auxiliar a las partes en conflictos familiares, apoyo en la exención de pago en trámites de registro extemporáneo de niñas, niños y adolescentes, representación de menores de edad ante el Registro Civil para llevar a cabo el registro de los hijos, gestión de constancias de inexistencia de registro, solicitud de certificados de nacimiento ante las instituciones de salud, asesoría legal y apoyo en el trámite de manutención (child support) ante la autoridad correspondiente en los Estados Unidos, canalización a la ciudadanía a través de la integración de servicios de las áreas especializadas del Gobierno del Estado, Registro Civil y DIF Estatal. Con lo anterior, se logró la atención integral en un sólo lugar y brindamos seguimiento a cada familia.

Con el objetivo de acercar dichos servicios a la población y salvaguardar el derecho a la identidad de los menores de edad, así como de personas adultas, proporcionamos de forma gratuita la copia certificada de su acta de nacimiento local o foránea.

TABLA 5.1.27
SERVICIOS QUE OFRECE LA PPNNA A LOS CIUDADANOS

Subprocuraduría	NNA	Adultos	Tercera edad	Discapacitados
Mexicali	**4,682**	**5,472**	**288**	**14**
San Felipe	**776**	**817**	**7**	**3**
Tecate	**1,952**	**2,045**	**89**	**7**
Tijuana	**6,923**	**9,750**	**271**	**17**
Playas de Rosarito	**667**	**1,500**	**34**	**4**
Ensenada	**1,809**	**3,389**	**168**	**206**
San Quintín	**225**	**941**	**0**	**0**
Total	**17,034**	**23,914**	**857**	**251**

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.

A través del CAPF Mexicali brindamos 2 mil 486 asesorías jurídicas, 11 convenios y 2 mil 225 actas de nacimiento. Asimismo, CAI Tijuana ofreció 1 mil 954 asesorías jurídicas, 69 convenios sobre conflicto familiar y 892 actas de nacimiento. En total, sumamos 4 mil 440 asesorías sobre conflictos familiares, 80 convenios suscritos y 3 mil 117 actas de nacimiento entregadas.

A través de los dos albergues temporales ubicados en Mexicali y Tijuana, brindamos acogimiento residencial a cada niña, niño o adolescente (NNA) que es canalizado por la autoridad competente, mientras se resuelve su situación jurídica o familiar. En este periodo otorgamos 123 mil 183 raciones alimentarias, y atendimos a 5 mil 869 NNA, quienes recibieron 8 mil 784 consultas médicas. Además, en apego a los 100 Compromisos del Gobernador otorgamos 7 mil 855 consultas psicológicas y psiquiátricas.

También realizamos 2 mil 68 actividades lúdicas recreativas, entre ellas: celebraciones de fiestas, cumpleaños y días festivos; salidas a parques, cines y paseos fuera de las instalaciones; visitas a museos, exposiciones de arte y presentaciones de obras de teatro; así como actividades deportivas y talleres artísticos.

En cuanto a la educación básica, hemos atendido a las niñas, niños y adolescentes que ingresan a los albergues en sus diferentes etapas, ofreciendo clases y servicios educativos con 3 mil 823 sesiones. Durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, atendimos a 900 estudiantes de nivel educación temprana, preescolar, primaria, secundaria, especial y preparatoria en los Centros Educativos Integrales de Mexicali y Tijuana. Asimismo, desarrollamos diversas actividades culturales, deportivas y de esparcimiento que impulsan el desarrollo armónico e integral de los estudiantes.

Por otro lado, apoyar a los menores que han sido víctimas de una agresión sexual, o bien con quienes se considera existen factores de riesgo, es un tema prioritario para este gobierno; por ello, contamos con el programa de Prevención y Atención de Explotación Sexual Infantil, a través del cual hemos brindado atención psicológica a 516 NNA mediante 1 mil 730 sesiones psicológicas. De







igual forma, capacitamos a 111 personas con pláticas y talleres preventivos, en los que se impartieron temas como: noviazgo, cambios físicos y emocionales en la adolescencia, prevención del abuso sexual infantil, cuidado del cuerpo, entre otros.

Debido a la relevancia de este tema, la capacitación a la comunidad es de suma importancia, por ello capacitamos a 111 padres de familia, docentes y servidores públicos, quienes recibieron los conocimientos que se encuentran plasmados en la Guía de Detección y Prevención del Maltrato y Abuso Sexual Infantil. Los temas que se abordan en esta guía son: ¿Qué es el maltrato infantil?, ¿Qué es el abuso infantil?, Detección del Maltrato y Abuso Infantil, Indicadores de Maltrato y Abuso Infantil, Consecuencias del Maltrato Infantil y el Abuso Infantil, Mecanismos de intervención y Prevención de riesgos.

Con el firme objetivo de informar y fortalecer la participación de la RED DIFusora de Derechos y Obligaciones en la comunidad infantil y adolescente bajacaliforniana sobre el tratado internacional de la Convención de los Derechos del Niño, y el conocimiento y aplicación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que entró en vigor el 4 de diciembre de 2014 en el país, hemos realizado una serie de actividades —descritas a continuación— dirigidas a los alumnos, padres de familia y docentes.

Del periodo de agosto a diciembre de 2019 participamos y nos capacitamos en varios rubros. Por ejemplo, en el mes de agosto de 2019 se obtuvieron al cierre (6 de agosto) de la convocatoria del 11vo Concurso Nacional de Dibujo “Y para ti ¿qué es la migración?” un total de 384 dibujos de los municipios de Mexicali y Tijuana, elaborados por NNA de los Albergues Temporales DIF, Centros de Desarrollo Familiar DIF y Centros Recreativos (cursos de verano). Cabe señalar que para ello impartimos talleres sobre la convención y la convocatoria de dicho concurso en los cursos de verano del mes de julio. (Tabla 5.1.28)

Por otro lado, destaca la impartición de pláticas para el cierre de la campaña de concientización “Erradicación del matrimonio infantil” (vulneración de derechos y consecuencias), dirigido a adolescentes y adultos responsables que acompañaron, con el apoyo de estudiantes de la UABC del servicio social profesional: (Tabla 5.1.29)

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 y de acuerdo con lo establecido en la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se informa que fueron asignados un total de 43 menores en hogares de acogimiento pre-adoptivo en el estado de Baja California, beneficiando tanto a los niños como a las familias. Con el objetivo de garantizar, promover, respetar y proteger el derecho de vivir en familia, dentro del programa de Hogar de Acogimiento Pre-adoptivo hemos impartido un total de dos cursos denominados “Escuela para Padres Adoptivos”, contando con la participación de 17 matrimonios y dos solteros solicitantes, siendo un total de 36 personas aprobadas para la asignación

de una niña, niño o adolescente que se encuentra bajo tutela del Estado y cuya situación jurídica, emocional y médica se consideren viables, para así ubicarlos en una familia que les brinde todo lo necesario para su sano desarrollo. Se destaca dentro de las asignaciones de niñas y niños la integración en hogares de acogimiento pre-adoptivo de 17 niñas y niños mayores de 5 años de edad, con lo cual se refuerza el compromiso de que más NNA puedan incorporarse a una familia. Asimismo, en adopción nacional hemos realizado dos asignaciones que comprenden a cuatro NNA beneficiados.

Por otro lado, en lo que al tema de migrantes se refiere, en nuestro país existen muchas personas que intentan cruzar de manera ilegal hacia los Estados Unidos con el fin de buscar una mejor condición de vida para ellos y sus familias. En este fenómeno migratorio, la niñez y la juventud no están exentas; por ello, en los Módulos de Recepción y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, ubicados en Mexicali y Tijuana brindamos alimento, vestido, y atención psicológica y médica cuando se requiere.

En coordinación con la Red de Consulados de México en Estados Unidos de América y el Instituto Nacional de Migración, se atiende a las niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes no acompañados en los módulos para su recepción. En el módulo de Mexicali hemos recibimos a 764 NNA, de los cuales 284 fueron identificados y entregados a sus familiares, así como canalizados a la Red de Albergues en Mexicali: 27 al Albergue Temporal Mexicali y 453 al Albergue Juvenil del Desierto.

A su vez, en el Módulo de Tijuana atendimos a 1 mil 555 NNA migrantes no acompañados, de los cuales 831

TABLA 5.1.28
PARTICIPANTES DEL CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO "Y PARA TI ¿QUÉ ES LA MIGRACIÓN?"

Categoría en años	Mujeres	Hombres	Total
6 a 8	**108**	**100**	**208**
9 a 11	**82**	**59**	**141**
12 a 14	**14**	**10**	**24**
15 a 17	**5**	**6**	**11**

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.

TABLA 5.1.29
CAMPAÑA "ERRADICACIÓN DEL MATRIMONIO INFANTIL"

Lugar	Municipio	Adolescente Mujer	Adolescente Hombre	Adultos	Total
Villa de los niños (Albergue Temporal Mexicali)	**Mexicali**	**17**	**14**	**1**	**32**
Esc. Sec. Gral. #4 Jesús Reyes Heroles	**Mexicali**	**188**	**177**	**1**	**366**
Sec. Gral. #3 David Alfaro Siqueiros	**Mexicali**	**42**	**166**	**0**	**208**
Sec. Gral. # 5 Dr. José María Luis Mora	**Mexicali**	**35**	**220**	**0**	**255**

Periodo: agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal.

fueron canalizados a la red de albergues en la ciudad: 61 al Albergue Temporal Tijuana y 663 a Casa YMCA.

En ambos módulos, atendimos a un total de 2 mil 319 NNA. Asimismo, hemos realizado traslados al interior del país: (Tabla 5.1.30)

A través de los módulos, la red de albergues que atienden a migrantes en el Estado y el Instituto Nacional de Migración (INAMI), se atendieron a 78 niñas, niños y adolescentes extranjeros que fueron canalizados por diversas autoridades para su atención y protección, y cuyos lugares de origen se distribuyeron de la siguiente manera: 12 de Honduras, 45 de Estados Unidos, 18 de Guatemala, dos de El Salvador y uno de Haití. (Tabla 5.1.31)

TABLA 5.1.30
TRASLADOS AL INTERIOR DEL PAÍS

Estado de Origen	Cantidad
Chiapas	1
Oaxaca	1
Puebla	1
Michoacán	1

Fuente: Instituto Nacional de Migración (INAMI).

TABLA 5.1.31
TRASLADOS AL PAÍS DE ORIGEN

País de Origen	Cantidad
Honduras	12
Estados Unidos	45
Haití	1
Guatemala	18
El Salvador	2

Fuente: Instituto Nacional de Migración (INAMI).

Por otro lado, y según las nuevas estrategias implementadas por la Coordinación Estatal de Adopciones para el beneficio de NNA, resulta indispensable y de suma importancia vigilar, inspeccionar y dar el seguimiento correspondiente a las recomendaciones y, en su caso, las correcciones inherentes al establecimiento de las Instituciones de Asistencia Social Privada en el Estado para su operación y legal funcionamiento. Además, deben contar con personal —tanto directivo, administrativo y voluntario— debidamente capacitado para garantizar la seguridad física, psicológica y social de los menores que se encuentren en acogimiento residencial bajo la guarda o custodia en dichas instituciones.

Es por ello que esta Administración Estatal, en estricto apego a las normas jurídicas aplicables, lleva a cabo a través de la PPNNA visitas domiciliarias para vigilar e inspeccionar de manera periódica a estas instituciones, a fin de verificar que su infraestructura se encuentre en óptimas condiciones para el debido cuidado, protección y sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes a quienes se les brinda el acogimiento residencial correspondiente. Asimismo, se inspecciona que la alimentación, vestimenta, instrucción, medidas disciplinarias y el sano esparcimiento de los mismos sea el adecuado de conformidad a su perfil y edad; que la documentación e integración de los expedientes tanto de los menores como del personal directivo, administrativo y voluntario que labora en cada institución se encuentre de





conformidad a lo estipulado en la Ley de Instituciones de Asistencia Social Privada para Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Baja California.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, hemos entregado un total de 5 licencias de operación a las instituciones que han cumplido con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la referida Ley, en total se cuenta con 74 licencias otorgadas, de éstas 42 ya cuentan con el registro único a nivel nacional, mismo que es otorgado y regulado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y 13 están en trámite para obtener registro como Centro de Asistencia Social.

El Gobierno del Estado, comprometido con el adecuado y sano desarrollo de la niñez y adolescencia que se encuentra bajo tutela del Estado, ha sumado y acrecentado esfuerzos para lograr dotar de diversos recursos a dichas instituciones, a fin de contribuir en mejorar sus condiciones y la de los menores que en las mismas se atienden, entregando 19 mil despensas, así como apoyos económicos en efectivo por un monto de 2 millones 500 mil pesos a las Instituciones de Asistencia Social Privada, en el periodo de junio a julio de 2020.

Como parte del seguimiento al cumplimiento de las regulaciones correspondientes, hemos realizado 105 visitas de inspección a las Instituciones de Asistencia Social Privada en el Estado, de las cuales siete corresponden al seguimiento y atención de alguna denuncia ciudadana y el resto como parte de las actividades operativas, de conformidad con la programación periódica de las áreas correspondientes de la PPNNA.

Buscando siempre el impulso al desarrollo, la profesionalización y capacitación del personal que labora en las Instituciones de Asistencia Social Privada, a través de la vinculación interinstitucional con las áreas correspondientes como el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), hemos llevado a cabo talleres de capacitación en beneficio de más de 100 empleados de estas instituciones en temas como “Primeros respondientes en Primeros Auxilios”.

Con relación a la contingencia que aqueja al mundo, en las áreas de la PPNNA se instruyó al personal para realizar

las acciones necesarias a fin de evitar la propagación del virus SARS-CoV2 mediante la correcta y permanente sanitización de las áreas, así como la entrega de insumos para la seguridad, como cubrebocas, guantes, lentes y máscaras donde sea requerido. Además, se gestionaron guardias rotativas, con las cuales se asegura continuar brindando el servicio a la ciudadanía, pero respetando siempre la Sana Distancia y las indicaciones que brinda la Secretaría de Salud.

En esta Administración Estatal estamos convencidos de que la disminución de las desigualdades sociales que enfrentan niñas, niños y adolescentes sólo podrá darse mediante el impulso a un verdadero federalismo, basado en el fortalecimiento de las capacidades de cada esfera de responsabilidad pública, y un trabajo coordinado con sentido de unidad. En esa línea, durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 hemos realizado 10 reuniones con autoridades de los ayuntamientos de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, con el propósito de fortalecer y lograr la instalación de las Secretarías Ejecutivas Municipales.

Estas sesiones de trabajo tuvieron como objetivo la realización de acciones derivadas del conversatorio entre autoridades y sociedad realizado el 4 de diciembre de 2019, organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), World Vision como organismo internacional de ayuda humanitaria y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), logrando a la fecha el fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva Estatal, la instalación de la Secretaría Ejecutiva Municipal de Tijuana, y el avance en el proceso de instalación de las Secretarías Ejecutivas en el resto de los municipios, así como el nombramiento de sus titulares.

El 18 de mayo de 2020 realizamos una reunión con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) e integrantes de los Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección



Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, en el cual se acordaron las acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria causada por la epidemia generada por el virus SARS-CoV2.

Los días 3 y 4 de septiembre de 2019, en la ciudad de Tijuana llevamos a cabo el Conversatorio Regional para los Estados de la Frontera Norte: "Ruta de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración", el cual fue realizado por la SGG a través del SIPINNA, acompañado de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) asociada a la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El conversatorio tuvo el objetivo principal de generar un espacio seguro de análisis y reflexión sobre las condiciones, características y dinámicas de los flujos migratorios que atraviesan por México, así como las responsabilidades institucionales para garantizar los derechos de población objetivo, utilizando como marco de referencia el diseño de la Ruta de Protección Integral de Derechos de NNA en Situación de Migración y el reconocimiento de las condiciones en que los flujos migratorios locales tienen lugar.

Asimismo, atendimos los siguientes objetivos específicos:

- Identificar necesidades, principales problemáticas y buenas prácticas.
- Fortalecer las capacidades de las propias Secretarías Ejecutivas locales.
- Socializar la Ruta de Protección Integral de Derechos de NNA al impulsarla en las entidades federativas y generar acciones concretas.

Como representación del Estado de Baja California y de México, participamos en la Reunión de Expertos sobre el Retorno y Reintegración Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes en el Norte de Centroamérica, México y Estados Unidos, atendiendo la invitación realizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), celebrada los días 13 y 14 de noviembre de 2019 en San Pedro Sula, Honduras; donde logramos compartir, identificar y coordinarnos a nivel internacional sobre los desafíos y las oportunidades, así como fortalecer los servicios integrales para el retorno y reintegración de niños, niñas, adolescentes y familias migrantes.

Durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020, junto a UNICEF impulsamos la identificación y desarrollo de las rutas de protección a niñas, niños y adolescentes migrantes, así como la capacitación de autoridades estatales y municipales que deban aplicar la citada Ruta de Protección, y la ejecución de acciones para la atención de las personas migrantes en nuestro Estado, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva Municipal del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

En esta Administración Estatal realizamos acciones por parte de la SGG, a través del SIPINNA, con el propósito de contribuir al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de





Reunión de trabajo para la aplicación de la Ruta de Protección para la atención a las niñas, niños y adolescentes migrantes.

Reformo

El Gobierno del Estado, a través del SGG, reformó diversos artículos d el Código Civil para el Estado de Baja California a fin de prohibir el matrimonio entre personas menores de 18 años de edad en el Estado de Baja califonia

Naciones Unidas al país, en aras de ampliar la visibilidad y discusión pública sobre el tema "Adopción y Familia de Acogida". A nombre de la Fundación Cinépolis, el Pacto por la Primera Infancia y el Colectivo Primera Infancia, hemos realizado las acciones correspondientes para lograr la proyección gratuita de la película "En Buenas Manos" (Pupille, 2019), el jueves 5 de marzo de 2020 en Mexicali, y el miércoles 11 de marzo de 2020 en Tijuana.

En dicha proyección contamos con la asistencia de servidores públicos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como servidores públicos y Regidores de los Ayuntamientos sede, logrando la sensibilización de funcionarios que tienen dentro de su competencia la atención y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

A través de la Secretaría General de Gobierno y el SIPINNA, en el ejercicio de las facultades de protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescente en Baja California, de noviembre a la fecha la Administración Actual ha trabajado en la iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Civil para el Estado de Baja California relativos al matrimonio de niñas con edad de 14 años y niños con edad de 16 años, a fin de que a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la reforma en el Periódico Oficial del Estado se prohíba el matrimonio entre personas menores de 18 años de edad en el Estado de Baja California.

El día 4 de junio de 2020 realizamos el "Conversatorio Virtual entre Autoridades Federales y Estatales para la Aplicación de la Ruta de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración" del Estado de Baja California, en el cual se explicó el antecedente y la situación actual de la niñez migrante en nuestra entidad federativa. De dicho conversatorio se derivaron una serie de acuerdos, como la necesidad de redactar un directorio municipal y estatal basado en funcionarios y actores con facultades en el tema de la niñez migrante, con el objetivo de trabajar coordinadamente; asimismo, se consideró la implementación de talleres para crear conciencia en servidores públicos y cualquier persona relacionada con la situación migratoria de NNA; por último, se pusieron en consideración diversas estrategias para aplicar la ruta de manera eficaz, atendiendo adecuadamente el interés superior de la niñez.

A continuación, enlistamos las autoridades, agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Organizaciones de la Sociedad Civil presentes, por orden alfabético:

- Aldeas Infantiles SOS México, Daniela Cervantes.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Alma Meneses; María Isabel Remolina.
- Centro de Atención Integral B.C. de la Comisión

Ejecutiva de Atención a Víctimas, Irma Flores Larios; Denia Escalante; Jesús Arturo Alarcón Carlos; Karina Janeth Ibarra Ramírez; Miguel Gaxiola Centeno.

- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, José Luis Cortés.
- Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Tamaulipas, Gerardo Abraham Barrera; Janeth Ibarra Ramírez; Carlos Ríos Vela.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, Miguel Ángel Mora Marrufo; Miriam de Anda Hernández.
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Álvaro Martínez; Cinthia Pérez; Germán Gutiérrez Gómez; Juan Pablo Álvarez Ávalos.
- Coordinación Nacional de Protección Civil, Héctor Amparano; Marisela Villegas Pacheco; Víctor Hugo Gonzales; Víctor Orozco Metzger.
- Dimensión para la Pastoral de movilidad humana, Iveth Celis Silva.
- Dirección General de Asuntos Religiosos (DGAR), Karen Gallegos.
- Dirección General de Atención a Migrantes del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Melba Adriana Olvera Rodríguez.
- Fiscalía Especializada en Justicia para Adolescentes en Baja California, Lic. Amor Cota.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fernando Becerra; Gema Jiménez; Karla Gallo Campos; Lourdes Rosas; Isabel Velasco Luna; Marielle Septien.
- Coalición Internacional contra la Detención, Diana Martínez.
- Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), Rosalba Elizabeth Rivera Zúñiga; María Elizabeth Álvarez Rodríguez; Sandra Mejía.
- Instituto Nacional de Migración, Baja California.
- Instituto Nacional de Migración (INM), Manuel Alfonso Marín Salazar; Aide Rosales; Samir Grego Valencia.
- Instituto Nacional de Desarrollo Social, Blanca Salazar.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Georgina Espíndola; Lorena Córdova Maza.
- Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNA), Martha Yolanda López Bravo; Dulce Mejía; Jorge Fernando Salcedo Flores.
- Procuraduría de Protección de NNA de Baja California, Dra. Berenice López Meza; Karla Cintora.
- Save the Children, Ángeles Camacho; Alejandro López; José Lugo Rodríguez.
- Secretaría de Integración y Bienestar Social, Blanca Álvarez.
- Secretaría de Educación Pública, José Luis Becerra Reynoso; Rafaela Merecías.
- Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del Estado de Baja California, Marisol Ávalos.
- Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del Municipio de Mexicali, María Georgina Armenta Moreno.
- Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, Patricia Colchero; Héctor Bezares Buenrostro; Carla María Trujillo Uribe.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Estefanía Sánchez Magallán.
- Secretaría de Salud (SS), Claudia Olivares.

- Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Lizzeth Valle Novelo.
- Subdelegación de la Secretaría de Educación Pública en Baja California, Guadalupe Acuña Álvarez.
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Jessica López; Elena Montiel.

Para esta Administración Estatal es importante mencionar que en el año 2015 se creó el SIPINNA en el marco de la Convención de los Derechos del Niño. El SIPINNA es una instancia de la SGG encargada de establecer instrumentos, servicios, acciones y coordinar las políticas públicas para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la cual se coordina con el DIF Estatal para trabajar de manera conjunta y apoyarse mutuamente.

Asimismo, este gobierno trabaja de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno, los órganos autónomos y las organizaciones de la sociedad civil para un presente y un futuro de derechos, igualdad, bienestar y oportunidades para las niñas, niños y adolescentes de nuestra entidad. Somos sensibles a las necesidades de este segmento de la sociedad, por ello escuchamos y promovemos la participación activa y propositiva de los sectores privado, social y académico en estas tareas, con una visión incluyente y un enfoque en derechos humanos. Trabajamos para que Baja California impulse y lleve a cabo las acciones necesarias para que cada NNA tenga acceso a la educación, salud, cultura, el sano esparcimiento y la participación en las políticas públicas.

Por lo anterior, esta Administración Estatal debe asegurar que la perspectiva de derechos de niñez y adolescencia sea una realidad cotidiana en la agenda pública que impulse el bienestar de las y los bajacalifornianos en esta trascendental etapa de su vida.

Impulso a la creatividad y el desarrollo de la juventud

Dentro de sus prioridades, la Administración Estatal tiene la de empoderar a las y los jóvenes de la entidad mediante la promoción de su participación activa y efectiva en actividades de interacción comunitaria en zonas de atención prioritaria, como ejercicio participativo para la reconstrucción del tejido social. Para ello convocó a los jóvenes de entre 12 y 29 años de edad a participar en el programa de Brigadas Comunitarias por Baja California.



Para involucrar a los jóvenes y fomentar su interés, visitamos 15 centros educativos en los que se platicó con las juventudes sobre la importancia del rol que tienen las personas jóvenes para impulsar los cambios y las transformaciones en la vida pública, política, económica y social del Estado de Baja California. Cabe señalar que para esta nueva Administración Estatal las y los jóvenes estarán al centro de la política pública, informando además que los jóvenes que participen recibirán un estímulo económico por contribuir al rescate de las comunidades más vulnerables del Estado.

Al cierre de la convocatoria fueron 759 solicitudes recibidas, distribuidas en los cinco municipios del Estado de la siguiente manera: 534 en Mexicali, 43 en Tecate, 125 en Tijuana, 28 en Playas de Rosarito, 20 en Ensenada, nueve en San Quintín; además de 16 proyectos sociales diseñados por las y los jóvenes.

Como parte complementaria al programa, trabajamos de forma coordinada con la Dirección de Protección al Ambiente del XXIII Ayuntamiento de Mexicali para la gestión de 20 mil plantas nativas de Baja California, pues con ellas se instaló el primero de 19 huertos escolares que se construirán por los beneficiarios del programa en escuelas de elevada vulnerabilidad.

Con el objetivo de generar datos sociodemográficos actualizados sobre las juventudes de Baja California, desde la Administración Estatal implementamos la Consulta de Juventudes 2019-2020, como instrumento que permitió abrir un espacio donde las y los jóvenes de entre 12 y 29 años de edad pudieron expresar libremente sus percepciones, expectativas y preocupaciones sobre la política que se implementa en materia de juventud.

La Consulta de Juventudes 2019-2020 fue anunciada en rueda de prensa el día 21 de noviembre de 2019, y durante los 96 días posteriores se le dio una amplia difusión entre las personas jóvenes. Para ello visitamos centros educativos y a los habitantes de comunidades vulnerables del Puerto de San Felipe, la localidad de San Quintín, así como a las comunidades Cucapá.



759

solicitudes recibidas para participar en el programa Juventudes, distribuidas en los cinco municipios del Estado



Derivado de lo anterior, obtuvimos una amplia participación que asciende a 1 mil 198 formularios contestados exitosamente por las juventudes de todos los municipios del Estado, distribuidos de la siguiente manera: 18% en Mexicali, 35.7% en Tecate, 25.5% en Tijuana, 3.3% en Playas de Rosarito, 17% en Ensenada y 0.5% en otras localidades.

Con ello, las necesidades e inquietudes de las juventudes de Baja California son escuchadas y tomadas en cuenta para el diseño de nuevas políticas públicas específicas para las y los jóvenes. (Gráfica 5.1.10)

Conscientes de la importancia de los datos generados para las instituciones educativas, la sociedad civil y la comunidad en general, impulsamos una estrategia para la difusión de esta información en centros de interés juvenil, aunada a una campaña digital para informar y sensibilizar a la población sobre las principales problemáticas de las juventudes y sus opiniones sobre las acciones que consideran que pueden solucionarlas.

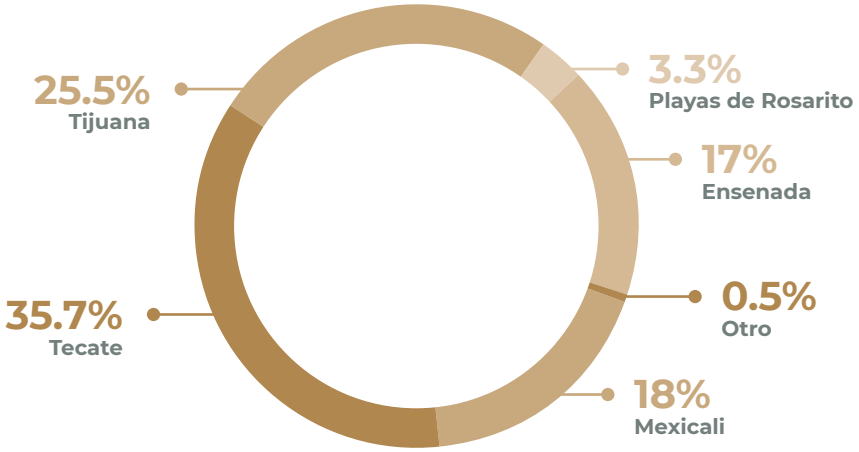
En congruencia con la nueva perspectiva de juventudes, en la que se reconoce a las personas jóvenes como agentes de derechos, se creó el Primer Observatorio de Juventudes de Baja California como un espacio de expresión, donde las personas jóvenes de entre 18 y 29 años de edad pudieron analizar y proponer políticas públicas en materia de juventud.

Dicho órgano se integró por 10 Observadores Juveniles Propietarios bajo el principio de paridad y de representación estatal: cuatro de ellos del municipio de Mexicali, uno del Valle de Mexicali, dos del municipio de Tijuana, uno de Playas de Rosarito y dos de Ensenada. Así también se seleccionaron seis Observadores Juveniles Suplentes.

Integrar este Observatorio permite a las juventudes trabajar de manera colegiada en el diseño de nuevas políticas públicas alineadas al Programa Nacional de Juventud que presentó el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE); y en coherencia con los resultados de la Consulta de Juventudes 2019-2020, permite que las

GRÁFICA 5.1.10
PARTICIPANTES EN LA CONSULTA DE JUVENTUDES POR LUGAR DE RESIDENCIA

Fuente: Instituto de la Juventud del Estado de Baja California.



y los jóvenes en distintos momentos puedan involucrarse de forma integral en el proceso de toma de decisiones, sostener posturas y expresar libremente su opinión sobre novedosos planteamientos de programas y políticas de las y para las juventudes de su Estado.

Con el objetivo de continuar reconociendo públicamente la excelencia de las y los jóvenes de Baja California, por su trayectoria, talento, conducta y dedicación al trabajo o al estudio, presentamos la convocatoria para participar por el Premio Estatal de la Juventud 2019, máximo galardón que se otorga a las y los jóvenes que hemos distinguido por sumarse a causas de la sociedad y por contribuir de manera sobresaliente al desarrollo de la entidad.

En dicha convocatoria, contamos con la participación de 54 jóvenes y se premió a ocho de ellos en dos categorías y cuatro distinciones: la categoría A) para jóvenes de entre 12 y 17 años de edad; y la categoría B) para aquellos con edades entre los 18 y los 29 años de edad. Las distinciones para ambas categorías fueron las de labor social, académico, cultural/artístico y emprendimiento/científico.

El evento de premiación tuvo lugar en la ciudad de Tijuana, donde contamos con la presencia de mil invitados entre autoridades, familiares y amigos, quienes en una ceremonia de gala reconocieron públicamente a los ganadores de los primeros lugares con la entrega de un galardón, un reconocimiento firmado por el Gobernador

16

Selección de los 16 jóvenes Propietarios y Suplentes del Primer Observatorio de Juventudes de Baja California



8

jóvenes galardonados con el Premio Estatal de la Juventud 2019.



del Estado e incentivos económicos con un valor total de 100 mil pesos en premios.

La importancia de la población joven dentro del contexto estatal radica no solamente en su importancia numérica, sino en su capacidad para ser un agente de cambio. Por ello, tenemos el desafío de garantizar la satisfacción de sus necesidades y demandas, así como el pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades particulares.

En este sentido, celebramos la firma del convenio de colaboración para el otorgamiento de becas, prácticas profesionales y estadías empresariales entre la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) Sede Tijuana y el Instituto de la Juventud del Estado. Dicho convenio representa un apoyo para que los jóvenes universitarios puedan realizar sus estadías o prácticas profesionales en el Instituto de la Juventud en sus distintas áreas, con el fin de desarrollar sus habilidades académicas en el mundo laboral.

Además, gestionamos 184 mil pesos de recurso federal a través de la firma de un convenio de colaboración con el IMJUVE y el programa federal “Brigadas Comunitarias de Norte a Sur”, para adquirir suministros y materiales para las y los jóvenes brigadistas de Baja California.

Por otro lado, firmamos cuatro convenios de colaboración con Directores de los Institutos Municipales de la Juventud en el Estado y el Director del Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública de Mexicali (ESJUDE), para que estos puedan llevar directamente los programas estatales hasta sus respectivos municipios, y reciban documentación y registros de jóvenes que quieran participar en alguno de los múltiples programas existentes para las juventudes. Con ello, formalizamos alianzas estratégicas importantes para el trabajo en conjunto entre los tres niveles de gobierno, para así

Gestionamos

recurso federal a través de la firma de un convenio de colaboración con el IMJUVE y el programa federal “Brigadas Comunitarias de Norte a Sur”, para adquirir suministros y materiales para las y los jóvenes brigadistas.



mantener la coordinación y mejorar el bienestar de las juventudes en el Estado.

En suma a lo anterior, en los últimos meses hemos concretado la firma de ocho convenios de colaboración con la iniciativa privada y los tres niveles de gobierno. Por ejemplo, conscientes de los grandes retos que enfrentan las juventudes en términos de movilización a sus centros educativos y/o de trabajo, realizamos la firma de convenio de colaboración con la empresa Pago Automático de Mexicali (PAM). Con este compromiso podremos brindar más becas a las y los jóvenes para que puedan trasladarse fácilmente utilizando el transporte público de la ciudad.

Como parte de las labores prioritarias para el Gobierno del Estado, en los últimos tres meses llevamos a cabo más de 19 reuniones con centros educativos de todos los niveles, asociaciones civiles e instituciones gubernamentales, con el objetivo único de entablar vínculos en favor de las juventudes, fomentar la cooperación interinstitucional y promocionar el catálogo de programas que se tienen para las y los jóvenes. Con el fin de promover los derechos de las y los jóvenes, realizamos la impartición del taller "Perspectiva de Juventudes" en la localidad de San Quintín, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud y el Instituto de la Juventud del municipio de Ensenada, visitando escuelas y asociaciones civiles, con una asistencia aproximada de 400 bajacalifornianos.

Además, llevamos a cabo otro acercamiento con la comunidad de la delegación de San Felipe y El Mayor Cucapá en el municipio de Mexicali, en compañía del Instituto Mexicano de la Juventud.

A través del programa "Joven Universitario" destinamos 298 mil 696 pesos para apoyar a 84 jóvenes en el pago de su inscripción universitaria. Con esta inversión brindamos la posibilidad a personas jóvenes en situación de vulnerabilidad económica de continuar con sus estudios universitarios.

Asimismo, apoyamos a jóvenes estudiantes con el programa "Empleo Temporal". A través de este programa destinamos 369 mil pesos para apoyar a 129 jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, brindándoles la oportunidad de tener un ingreso por 80 horas de servicio social en actividades dentro del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California. Con esta acción, beneficiamos las condiciones de vida de aquellos jóvenes que no tienen la posibilidad de cubrir una jornada laboral completa que les permita obtener un ingreso.

En atención a jóvenes estudiantes de 12 a 29 años de edad, en la Administración Estatal destinamos 1 millón 120 mil pesos para el programa de apoyos económicos Decide tu Historia. Con ello proyectamos brindar apoyo a 560 jóvenes de nivel medio, medio superior y superior para hacer posible el pago de sus gastos escolares.



(Gráfica 5.1.11)

Además, con el objetivo de impulsar la máxima participación en esta convocatoria, realizamos labores de sociabilización a través de visitas a centros escolares, casas hogar y comunidades vulnerables. De esta manera logramos que 2 mil 498 jóvenes ingresaran solicitud para este programa de apoyo en el Estado.

Cabe destacar que las y los jóvenes apoyados con el programa Decide tu Historia recibirán también el taller Decide tu Historia, en el que se les capacitará en materia de inteligencia emocional, situaciones de riesgo en la juventud, toma de decisiones y proyecto de vida. Este taller se impartió en una modalidad en línea como parte de los ajustes necesarios por la emergencia sanitaria derivada del SARS-CoV2.

En la misma línea, iniciamos las actividades del proceso de entrega de los 560 apoyos del programa Decide tu Historia. Las y los jóvenes seleccionados participaron en el período de realización del taller en línea y obtuvieron el cuadernillo de proyecto de vida. Aunado a lo anterior, y en respuesta a las necesidades presentes en la juventud, visitamos los domicilios de las y los seleccionados del Valle de Mexicali que no cuentan con internet para realizar el taller y cuadernillo de proyecto de vida desde casa, incluyendo así a todas las juventudes seleccionadas por igual.



Jorge Abel Rodríguez J.
Empleo Temporal

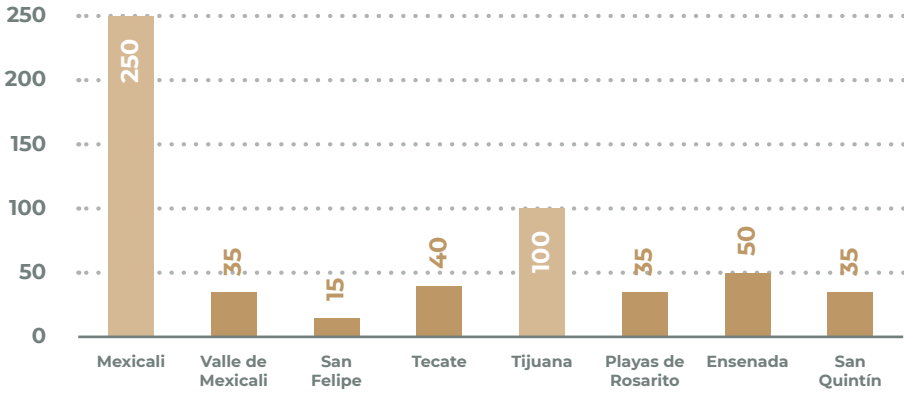
"Con el dinero que obtuve de mi beca pude comprar algunas cosas para la escuela y para comprar algunos pasajes de autobús, estoy agradecido con este apoyo y pienso participar en alguna otra convocatoria que tenga el Instituto".

2,498

jóvenes ingresaran solicitud para el programa de apoyos económicos Decide tu Historia.

GRÁFICA 5.1.11
DISTRIBUCIÓN DE APOYOS POR LOCALIDAD

Fuente: Instituto de la Juventud del Estado de Baja California.



Como parte de las acciones para lograr el acceso y permanencia del nivel medio superior y superior, y para la prevención del delito en las y los jóvenes, en la Administración Estatal colaboramos con la Fiscalía General del Estado en el Programa "Sin delito, Soy Mejor" y en el "Modelo Integral de Prevención en Escuelas". Así atendimos a siete grupos, contando con la participación de 191 jóvenes.

En la Administración Estatal realizamos un Catálogo de Servicios, en el que incluimos programas y servicios que ofrecemos en el sector público, social y privado al alcance de los jóvenes. Este catálogo es una herramienta de información para las y los jóvenes. La primera sociabilización del mismo la realizamos con el Sistema Penitenciario del Estado, para que las y los jóvenes menores de edad que se encuentran en proceso de medida cautelar sean canalizados a alguno de los programas de apoyo del catálogo, esto como parte de un proceso de readaptación social del joven.

El primer resultado de este trabajo fue la canalización exitosa de seis jóvenes en situación de medida cautelar a un programa de apoyo del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, logramos seleccionar a estos jóvenes para que reciban un estímulo económico y el taller "Decide tu Historia".

En la Administración Estatal apoyamos la formación académica de las personas jóvenes, por ello impulsamos el programa Empresa Socialmente Responsable x las Juventudes. Por medio de este programa gestionamos recursos con el sector privado en beneficio de los jóvenes. En el periodo de julio a diciembre de 2019, logramos gestionar 331 mil 218 pesos en donativos; y en el periodo de enero a junio de 2020 alcanzamos los 189 mil 225 pesos en donativos, beneficiando a 26 jóvenes con patrocinios económicos para realizar actividades que fortalecen su formación académica.

En este sentido, también realizamos cuatro convenios de colaboración con tres escuelas privadas en el Estado. Con estas acciones logramos que las y los jóvenes interesados en realizar sus estudios dentro de las mismas obtengan



Impartición del Taller Decide tu Historia, Secundaria No. 23 en Mexicali.

191

jóvenes capacitados en toma de decisiones y proyecto de vida.

6

Canalización exitosa de seis jóvenes en situación de medida cautelar a un programa de apoyo del INJUVEN.

el beneficio del 30% de descuento en su mensualidad o semestre. De esta manera buscamos disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a la educación media superior y superior de las y los jóvenes de Baja California.

A través del programa "Beca Juventudes Transporte BC", destinamos 314 mil 500 pesos para beneficiar a 501 jóvenes con tarjetas de apoyo para el transporte urbano durante los meses de agosto a diciembre de 2019. En 2020, destinaremos 822 mil 400 pesos, con los que se beneficiará a 1 mil 200 jóvenes del Estado con tarjetas de transporte y apoyos económicos para el uso del transporte urbano. Este apoyo se otorgará una vez que los centros escolares retomen las clases presenciales. Con estas acciones buscamos que las y los jóvenes tengan acceso y facilidad de movilidad a sus centros escolares, propiciando la permanencia y conclusión de sus estudios.

En esta Administración Estatal nos enfocamos en que los programas de apoyo económico lleguen a las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad. En este sentido, visitamos 22 centros escolares ubicados dentro de las periferias de los municipios del Estado, logrando la participación de 2 mil 257 jóvenes que ingresaron su solicitud en la convocatoria. (Gráfica 5.1.12)

Comprometidos con las acciones para el fortalecimiento de la juventud, a través del proyecto del Departamento de Apoyo al Transporte Escolar (DATE), otorgamos traslado a los jóvenes del Valle de Mexicali a los distintos planteles escolares en la ciudad y a los diferentes planteles que se encuentran dentro del mismo valle, mediante una ruta intervalle. Durante este periodo hemos movilizado a 1 mil 254 jóvenes empadronados de 12 a 29 años de edad, habitantes de 90 comunidades rurales del Valle de Mexicali, acercándolos a 54 instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior, recorriendo así 18 mil 990 kilómetros diarios.

En el mismo sentido, hemos logrado unir esfuerzos y voluntades otorgando con ello un servicio de transporte subsidiado en un 80%. También logramos implementar bajo este esquema de servicio la digitalización de la

520,443

pesos gestionados para patrocinios a proyectos de jóvenes.



Agrupación Robotics en el mundial de robótica en Rumania. Asistieron con el apoyo del programa ESR x las Juventudes. Ganaron 3er lugar.

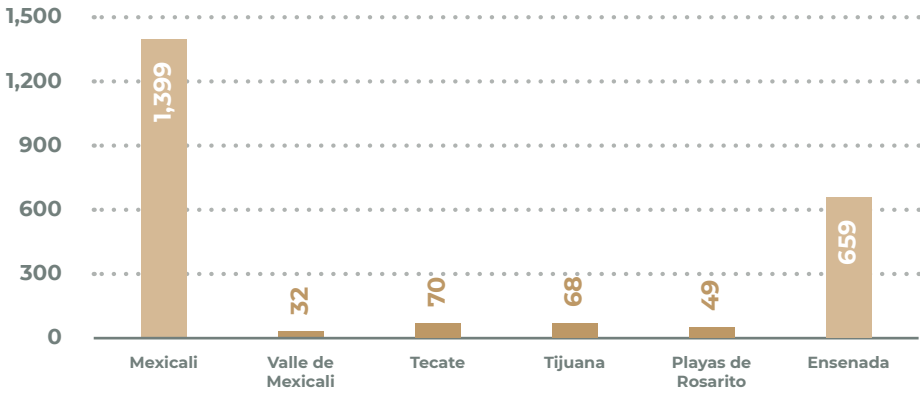


Ivanna Rosely González M.
Beca Transporte

"El apoyo que recibí por parte del Instituto de la Juventud me ayudó bastante en mi día a día, estoy consciente que es importante el apoyo que me dieron ya que puedo continuar mis estudios".

GRÁFICA 5.1.12
SOLICITUDES DE APOYO POR LOCALIDAD

Fuente: Instituto de la Juventud del Estado de Baja California.



credencialización, a través de la generación de un código QR, mismo que los jóvenes utilizan para el transporte escolar. Logrando con ello un servicio de vanguardia para los jóvenes usuarios.

Atención al migrante

Dada la relevancia del fenómeno migratorio en nuestro Estado, Baja California continuamente está atento a estos desplazamientos de personas, mismos que han generado estadísticas históricas en sus movimientos de migración. Dichos movimientos se modifican constantemente, y se dan tanto en el interior de nuestro territorio como fuera de este (migrantes nacionales, extranjeros, repatriados, en tránsito y últimamente como destino). Por esta razón se creó la Subsecretaría





Dayana Villa
Beneficiada con el Departamento de Atención al Transporte Escolar

"El autobús me es de mucha ayuda ya que como vengo de lejos, del Ejido Guadalupe Victoria, en carro gastaríamos más y corremos más peligro porque es venir todos los días, nos transporta desde el Valle hasta la facultad, nos deja en la pura entrada el autobús".



José Manuel Rueda P.
Estudiante del Ejido Toluca

"Este transporte me ayuda mucho, ya que me lleva y trae a la universidad en la Facultad de Administración en la UABC. Nos levantamos temprano ya que el camión pasa por nosotros a las 5:00 de la mañana. El autobús nos da la facilidad de poder estudiar ya que a veces tenemos falta de recursos para ir a la escuela".

de Asuntos Migratorios, misma que inició operaciones el mes de noviembre de 2019, para la atención de nuestros connacionales y extranjeros.

Asimismo, en el mes de noviembre tuvimos la primera reunión de la Subsecretaría de Asuntos Migratorios con el Comité Ejecutivo del Consejo Estatal de Atención al Migrante, órgano coordinador de la política pública de migración en el Estado. Con dicha reunión buscamos unificar esfuerzos y fortalecer el trabajo institucional en favor de los migrantes, garantizando de manera efectiva la protección de sus Derechos Humanos. A su vez, nos enfocamos en trabajar de manera coordinada con los Organismos de la Sociedad Civil, así como en alianza con los diferentes Consulados en representación de los países centroamericanos y de otras regiones que tienen presencia en nuestro Estado.

Es importante resaltar que, según las estadísticas de eventos de repatriación de los últimos dos años en Baja California, el Estado se posiciona en el segundo lugar a nivel nacional con 66 mil 170 deportaciones de connacionales durante el 2019; siendo a su vez Tijuana el primer lugar entre las ciudades del país, con 45 mil 689 repatriaciones en 2019 a través de la garita "El Chaparral". (Tabla 5.1.32 y Gráfica 5.1.13)

En Baja California tenemos como objetivo apoyar a los migrantes para que puedan acceder a sus derechos laborales, y que estos les permitan generar un ingreso para tener una mejor calidad de vida y garantizar de manera efectiva su integración e inclusión laboral. Por ello, en aras de apoyar y contribuir al desarrollo del Estado de Baja California sobre la línea de la fuerza de trabajo, el pasado 18 de diciembre del año 2019 realizamos el evento "Migración, Trabajo y Desarrollo Económico", al cual acudieron más de 300 migrantes.

Por otro lado, con el compromiso de reforzar la comunicación con los tres diferentes órdenes de gobierno, en el mes de enero de 2020 se celebró el convenio de coordinación entre el Estado de Baja California y el Instituto Nacional de Migración, con el propósito de conjugar esfuerzos, recursos humanos, materiales y recursos financieros para que las personas repatriadas gocen de los servicios públicos que brinda el Estado.

En el contexto y dada la prioridad en materia de atención al migrante, como parte de las 100 acciones contempladas dentro de los primeros 100 días de este gobierno, para asegurar la máxima calidad de eficacia, eficiencia y efectividad en la ejecución de tales políticas, el 24 de enero de 2020 se firmó el Decreto de Creación del Consejo Estatal de Asuntos Migratorios de Baja California con la finalidad de definir la política migratoria del Estado, el cual se integra por los tres órdenes de gobierno, así como por los Organismos Internacionales en la materia y los

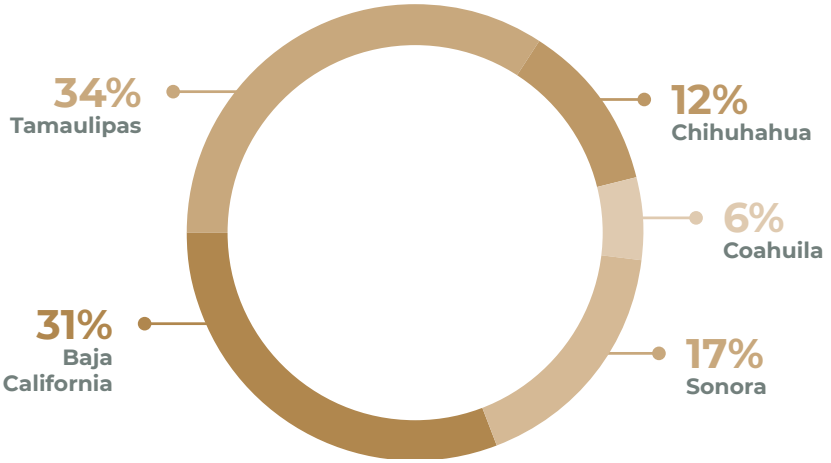
TABLA 5.1.32
EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA Y PUNTO DE RECEPCIÓN, 2019

Entidad federativa/ punto de recepción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Baja California	4.067	4.986	5.893	5.960	6.843	5.961	5.110	5.406	5.494	5.730	5.469	5.251	66.170
Mexicali	1.269	1.526	1.587	2.001	2.276	2.003	1.664	1.786	1.884	1.643	1.556	1.286	20.481
Tecate	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tijuana, Chaparral	2.798	3.460	4.306	3.959	4.567	3.958	3.446	3.620	3.610	4 087	3 913	3.965,00	45.689

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

GRÁFICA 5.1.13
EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE RECEPCIÓN

Periodo: enero a diciembre de 2019
Fuente: Secretaría General de Gobierno



Organismos de la Sociedad Civil en el Estado.

El pasado 6 de marzo de 2020, en Baja California inició operaciones la "Ventanilla Única" de atención integral a las personas repatriadas mexicanas, con el objetivo de implementar el protocolo de atención como un filtro vinculador en el espacio físico instalado en el lugar destinado al tránsito internacional de personas denominado "El Chaparral, en la ciudad de Tijuana. Esta acción tuvo como resultado un total de 2 mil 148 migrantes atendidos al mes de junio del presente año.

Lo anterior queda asentado como acción principal de la firma del convenio de coordinación entre el Estado de Baja California y el Instituto Nacional de Migración, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, siendo el primer Estado que lo realiza. En dicha ventanilla se canaliza a las personas repatriadas mexicanas para la obtención de los servicios que de manera enunciativa y no limitativa brindamos, como son expedición de actas de nacimiento, Cédula Única de Registro Personal (CURP), servicios de salud, información de los albergues en el Estado y ofertas laborales por conducto del Servicio Nacional del Empleo.

En el mismo sentido, hemos trabajado en la coordinación interinstitucional y transversal para lograr la integración de los migrantes sobre el eje de la equidad, para que sean considerados una comunidad digna en nuestro Estado.



Para ello podemos decir que, al día de hoy, se atiende a los Organismos de la Sociedad Civil en Baja California para trabajar en conjunto en pro de los derechos de los migrantes, brindando apoyos de despensas a los albergues del Estado, con una población beneficiada de 1 mil 949 migrantes.

Asimismo, en el mes de diciembre de 2019 llevamos a cabo dos importantes Jornadas de Oferta de Empleo, en las que más de 300 migrantes fueron beneficiados; además, en el mes de enero de 2020 fueron más de 400 personas en contexto de movilidad atendidas y canalizadas con una oportunidad de trabajo.

A la fecha hemos logrado edificar una estrecha comunicación con las diferentes dependencias de los

tres órdenes de gobierno, y establecer mecanismos para la gestión y desarrollo de la atención a migrantes y extranjeros.



Alejandro
Repatriado Garita
El Chaparral, Tijuana

"Soy repatriado y le doy gracias al Gobierno del Estado por haberme recibido y a todo el personal".



José Manuel Flores Patiño
Repatriado Garita
El Chaparral, Tijuana

"Fui repatriado, agradezco al Gobierno del Estado y a las personas que me ayudaron, fueron amables ya que ayudaron con comida y a sacar mi CURP, muchas gracias por sus servicios".



5.1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género

Como antecedente y primera acción en favor de la inclusión y la igualdad en Baja California, el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California publicada el 31 de octubre de 2020 da nacimiento a la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género (SISIG), creada por el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría General de Gobierno, en la cual se plasma una visión completamente progresista de los derechos humanos. La SISIG será la secretaría que ejecute, por primera vez en el Estado, la política pública en torno a las personas que forman parte de un grupo en situación de vulnerabilidad, focalizando el trabajo de todo el sector central y paraestatal de manera transversal de acuerdo a las competencias y objetivos de cada área de gobierno; y permeando en dicho trabajo la promoción de la erradicación de cualquier tipo de discriminación por origen étnico o nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, condición social, preferencia sexual o identidad de género, así como de cualquier hecho que atente contra la dignidad humana, en total apego a lo que mandata el artículo 1° de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Situación actual de grupos vulnerables e igualdad de género

En esta Administración Estatal a través de la SISIG y en colaboración con la Secretaría General de Gobierno (SGG), actualizamos el marco jurídico administrativo garantizando los derechos humanos y la inclusión social de todas las personas en Baja California. Para ello, la Dirección Estatal del Registro Civil realizó las modificaciones para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo y el libre desarrollo de la personalidad; en la SISIG dimos cumplimiento a nuestra encomienda de sensibilizar a Oficiales del Registro Civil del Estado en el tema "Matrimonio Igualitario y Derecho a la identidad de género".

Como parte de las medidas y supervisión del funcionamiento del aparato gubernamental en materia de inclusión, así como para lograr un mayor desarrollo humano y elevar la calidad de vida de los ciudadanos —particularmente de los grupos que históricamente han sido marginados—, creamos la primera Dirección Estatal de Pueblos Originarios, en la que promovemos la inclusión e igualdad desde el respeto a sus usos y costumbres hasta en la atención integral a las comunidades indígenas y nuestros pueblos nativos en Baja California. Hemos abordado sus necesidades desde el acceso a la justicia, economía sustentable e infraestructura hasta la educación, arte y cultura.



Izveeth Madrigal Ortega
Docente de nivel básico,
Tijuana

"Yo me acerqué a la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, representando a un grupo de lesbianas que nos llamamos FAN LES TJ, con la intención de que se nos brindara la atención de escucharnos y de que nos apoyaran con la afiliación de mi pareja a ISSSTECALI, así lo hicieron, nos reunieron y obtuvimos acompañamiento y solución a lo que en ese momento necesitábamos. ¡Gracias!".

Creación

de la primera Dirección Estatal para comunidades indígenas y pueblos originarios de Baja California.

A través de la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, nuestras acciones y el trabajo en favor de las personas indígenas se focalizan en las zonas más alejadas, como es el caso de la Comunidad de San José de la Zorra, o zonas con altos índices de marginación, como San Quintín, donde haciendo uso de todo el aparato gubernamental se cumple la transversalidad a favor del bienestar de la población en situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, promovimos la apertura de espacios en gobierno en conjunto con la comunidad Cucapá nativa del Valle de Mexicali y la comunidad Purépecha asentada en la ciudad, mediante el encuentro cultural por el Día de la Lengua Materna. Además de brindar reconocimiento e inclusión a las comunidades indígenas para preservar las tradiciones culturales del país, hicimos protagonistas de su propio desarrollo a más de 200 integrantes de las comunidades y pueblos originarios de Baja California.

Dando cumplimiento a la meta encomendada a la SISIG para fomentar la riqueza cultural de nuestros pueblos originarios, y generar intérpretes y traductores, implementamos talleres de diversos niveles de las lenguas Triqui y Mixteco.

200

integrantes de la comunidad indígena impactados.



Conversatorio con comunidades indígenas.



Movilidad universal, intérpretes y accesibilidad para personas con discapacidad

En vinculación interinstitucional para la movilidad universal y accesibilidad para las personas con discapacidad, integramos de manera activa al Consejo Estatal para Personas con Discapacidad del Estado, con el fin de participar en la coordinación de la Agenda de Políticas Transversales que impactan a esta población, y conocer las condiciones de accesibilidad y derechos en general que nos permitan crear y consensar las políticas públicas a favor del pleno ejercicio de los derechos humanos de este sector.

Bajo el mismo propósito, iniciamos la metodología para llevar a cabo las revisiones a los inmuebles de este gobierno que prestan algún servicio a la ciudadanía, para buscar la generación de entornos favorables con accesibilidad, señalización y movilidad universal para personas con discapacidad; así como acciones en conjunto con el sector paraestatal, y en el ámbito educativo con la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT), para desarrollar el Programa de Profesionalización en Lengua de Señas Mexicana (LSM) con el objetivo de certificar a intérpretes de la región.

En la actual Administración Estatal la visión de inclusión social permea en todas las áreas, la SISIG forma parte elemental del nuevo "Programa Estatal de Accesibilidad Universal" coordinado por el Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS), en el que se trabaja para que el transporte sea para todas y todos, integrando los elementos necesarios para la movilidad de personas con discapacidad.

Capacitación y sensibilización para la inclusión social

Para fortalecer las acciones de capacitación en el tema de inclusión social, sensibilización y lenguaje inclusivo, hemos logrado capacitar a los Oficiales del Registro Civil del Estado en el tema "Principio pro persona en el matrimonio igualitario con perspectiva de derechos humanos" y en el tema "Marco jurídico, reglas de cortesía y accesibilidad para Personas con Discapacidad".

Asimismo, para ampliar el alcance de los temas, utilizamos las plataformas digitales y redes sociales para capacitar en línea en temas como "Inclusión e igualdad de género en la niñez", "Comunidad de la diversidad sexual e inclusión", "Mitos y realidades sobre personas en situación de calle", "Mitos y realidades sobre personas en situación de adicciones", "Personas con discapacidad y reglas de cortesía", "Atención y comunicación inclusiva", "Respeto hacia la diversidad sexual", "Dificultades y prejuicios ante una orientación sexual diversa", "Mujer actual, proyectos productivos y su incorporación al mercado laboral" y "Taller para mujeres emprendedoras, cómo visibilizar y desarrollar sus potencialidades", llegando así a los hogares bajacalifornianos con mayor facilidad y superando las dificultades que pudieran presentarse.



Primera

capacitación a nivel estatal a Oficiales del Registro Civil en el tema "Matrimonio Igualitario y Derecho a Identidad".

En materia de apoyo a pueblos originarios, realizamos la capacitación en cooperativas para la comunidad purépecha de Playas de Rosarito, con el objetivo de generar mayores oportunidades y fortalecer la economía social de la comunidad, mejorando los ingresos familiares; también gestionamos los cursos a distancia: "Aprendiendo sobre pueblos originarios en Baja California", "Lengua Mixteca" y "Lengua Triqui".

Igualdad sustantiva y violencia de género

Para contribuir al bienestar y la igualdad entre mujeres y hombres, en la Administración Estatal llevamos a cabo distintos cursos, capacitaciones y foros en temas de igualdad de género y erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer, mediante los cuales se capacitaron y sensibilizaron a 177 ciudadanas y ciudadanos y 32 servidoras y servidores públicos en temas como: ‘‘Prevención e identificación de trata de personas’’, ‘‘Mujer y violencia, lo que todas y todos debemos saber’’ y “Atención a desastres con perspectiva de género”, esta última en coordinación con Protección Civil del Estado de Baja California. Como una oferta de capacitación en línea para continuar con la sensibilización a distancia, realizamos el curso “Mujer y violencia, lo que todos debemos saber”.

La problemática de la violencia de género, en particular la que sufren muchas mujeres de nuestro país y particularmente de nuestra entidad, sigue siendo un tema de suma importancia y en el que no debemos dar tregua en la lucha para erradicar dicha violencia. A pesar de que la revolución digital que estamos viviendo ha sido de gran apoyo como un elemento de utilidad frente a la pandemia que padecemos, también ha externado daños colaterales. Producto de la democracia y libertad con el que se manejan estos medios, se han manifestado actos de violencia contra mujeres y niñas a través del denominado ‘ciberacoso’ en cualquiera de sus expresiones. Esta modalidad de delito, surgido de las nuevas comunicaciones en línea —específicamente las redes sociales—, ha venido sufriendo un incremento paralelo al mismo incremento que registra el uso de este tipo de medios.

Es por ello que el 1 de julio de 2020, en un esfuerzo entre el Congreso del Estado, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría General de Gobierno y la sociedad civil, se aprobó el paquete de reformas al Código Penal de Baja California y a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia conocido como “Ley Olimpia”, la cual consiste en el reconocimiento de la violencia digital y del ciberacoso como una forma de violencia y un delito. Aunado a esto, el viernes 17 de julio de 2020, por medio de la Secretaría General de Gobierno,



209

personas capacitadas y sensibilizadas en igualdad de género.

llevamos a cabo la reunión para establecer la “Ruta de Aplicación de la Ley Olimpia y Judicialización de los casos”. En dicho evento se reunieron por parte del Poder Ejecutivo la Subsecretaría de Servicios de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno, el Instituto de la Mujer, el Instituto de la Juventud de Baja California, y por parte de la Fiscalía, la Fiscal de Investigación Especializada en Delitos contra Mujeres por Razón de Género, por parte del Poder Judicial la Juez Primero de lo Penal de Ensenada, y en representación de organismos de la sociedad civil Olimpia Coral Melo, impulsora de la Ley Olimpia a nivel nacional, e integrantes de la colectiva Defensoras Digitales.

En el mismo tenor y como parte de la prioridad que en esta Administración Estatal hemos establecido en lo referente a la erradicación de la violencia en cualquiera de sus expresiones, y de particular modo hacia las mujeres, el 19 de febrero de 2020 llevamos a cabo la sesión del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en contra de las Mujeres, la cual fue presidida por la Secretaría General de Gobierno, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En dicha sesión se empezaron formalmente los trabajos interinstitucionales, se presentaron las comisiones y se gestionó la coordinación con organismos de la sociedad civil. Por parte del Ejecutivo Estatal reiteramos el compromiso con la aplicación de diferentes acciones y políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia que viven las

mujeres todos los días.

Es importante resaltar que en la Administración Estatal estamos ejecutando acciones concretas, como la implementación de políticas públicas, la creación de herramientas jurídicas firmes y la coordinación efectiva entre las diversas instituciones públicas y de la sociedad civil para erradicar este tipo de violencia.

También hemos brindado asesoría y acompañamiento personalizado a 15 mujeres víctimas de violencia de género en el inicio de su proceso legal correspondiente; además de haber fortalecido la cooperación interinstitucional mediante la canalización de mujeres a otras instancias. Asimismo, contamos con un Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California, realizado con una inversión de 8 millones de pesos. Mediante los trabajos llevados a cabo a través de este centro, instalamos una línea telefónica de emergencias que sirve de vínculo con las distintas dependencias encargadas de la atención a mujeres víctimas de violencia, mediante la cual atendimos, asesoramos y acompañamos a ocho mujeres que se encontraban en situación de riesgo.

propia empresa. En el mismo sentido, y derivado de sus actividades comerciales y laborales ya desarrolladas, buscamos que estas mujeres emprendedoras fueran replicadoras del aprendizaje obtenido incrementando el conocimiento y beneficio a más mujeres de la región.

En la presenta Administración Estatal estamos orientados hacia la atención integral de las personas que forman parte de un grupo en situación de vulnerabilidad, así como el empoderamiento sustantivo de la mujer y la promoción de la erradicación de la violencia por razones de género.

Por lo anterior, hemos impulsado políticas públicas para promover la igualdad de género y el derecho de las mujeres a una vida sin violencia, con el objetivo de seguir avanzando en una cultura de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres. Consideramos importante realizar trabajos coordinados con la sociedad

Autonomía y empoderamiento de las mujeres

En este gobierno hemos realizado cursos para el fortalecimiento de competencias de emprendimiento para las mujeres, así como asesorías para la formación y estructuración de cooperativas, la inclusión al régimen fiscal laboral de mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas y originarios del Estado y, además, orientamos y capacitamos a 10 mujeres de la comunidad para brindarles la capacidad de implementar y potenciar su



15

mujeres víctimas de violencia con acompañamiento legal.

organizada, instituciones públicas, privadas, académicas y sociales, estimulando y fomentando la participación activa en la promoción y defensa de los derechos orientados al desarrollo integral de las mujeres.

Como resultado de lo anterior, en el periodo de agosto de



XVIII Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en Ciudad de México.

Concientización Social

sobre la Igualdad Sustantiva y Violencia de Género

En esta Administración Estatal implementamos una campaña permanente de concientización en torno a la



Igualdad Sustantiva

con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre el **origen, causas y consecuencias de la violencia de género**, a la par que se fomenta la igualdad sustantiva en todos los ámbitos de la vida.

Su enfoque va orientado a concientizar aquellas acciones que como ciudadanas y ciudadanos podemos realizar para que la igualdad en Baja California sea una realidad tangible informando sobre la



Violencia de Género

cómo identificarla y qué hacer si nos reconocemos víctimas de algún tipo de violencia de género.

Esta campaña, que mayoritariamente ha tenido presencia en redes sociales, pretende que las mujeres sean capaces de afrontar y superar, con ayuda de las autoridades competentes, las situaciones de violencia que pudieran presentarse a lo largo de su vida; así como presentar a la ciudadanía la importancia de crear espacios seguros e igualitarios para todas y todos.

Asimismo, nos sumamos al trabajo de la campaña de sensibilización sobre el uso responsable de los **Servicios de Atención de Emergencias 911** que, en conjunto con la **Fiscalía General del Estado (FGE)**, promovimos a través de redes sociales y se establecieron mecanismos de mejora continua del servicio de atención a emergencias con la integración de la **Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género (SISIG)** al Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción, y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Padrón Estatal

de Intérpretes



A fin de mejorar el bienestar social de las y los bajacalifornianos, particularmente ampliando las oportunidades para lograr un mayor crecimiento integral y elevar la calidad de vida de los grupos que históricamente han sido marginados, a través de la

Dirección Estatal de Pueblos Originarios

A **Apertura de espacios** en el gobierno para el reconocimiento e inclusión de las comunidades indígenas al pleno goce de sus derechos y la **preservación de sus tradiciones** culturales.

B **Certificación de intérpretes** miembros de las comunidades indígenas del Estado, mediante la **creación de un padrón** de las y los integrantes de estas comunidades de las diferentes lenguas, como Cucapá, Purépecha, Mixteco, Zapoteco, Huichol, Náhuatl, Tarahumara, Kumiai, Triqui; todos residentes en el Estado de Baja California.

C **Traducción de contenidos** audiovisuales con las medidas preventivas ante la contingencia sanitaria del **SARS-CoV2** a varias lenguas de las comunidades indígenas y pueblos originarios en el Estado, a fin de presentar comunicados oficiales a todos los sectores de la población, incluyendo a los grupos más marginados.

Objetivo

Lograr la certificación de los diferentes miembros de comunidades indígenas hablantes de la lengua e integrarlos en las diferentes áreas para cumplir con la ley de nuestro Estado.

2019 a julio de 2020 participamos en más de 51 reuniones de trabajo, entre las que destacan: las celebradas con las titulares de los Institutos Municipales de la Mujer en el Estado para brindar información y realizar acciones de los programas federales que implementa el Instituto de la Mujer para el Estado (INMUJER), con el propósito de avanzar en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, orientar sobre la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y contribuir a la disminución del embarazo en adolescentes; así como, la celebrada con el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SEPASE), el Sistema Estatal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (SEIOMH) y la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas (CICTP), con el objetivo de dar seguimiento a los avances del SEPASE y SEIOMH, asimismo integrar las mesas de trabajo sobre las actividades que las dependencias realizan para prevenir y erradicar los delitos en materia de trata de personas.

A su vez, hemos realizado acciones tendientes a prevenir la violencia contra las mujeres, niñas y niños en el Estado, así como en favor de la sensibilización sobre sus derechos con el objeto de reducir los índices de violencia y mejorar su calidad de vida, promoviendo 885 acciones de difusión a través de pláticas, talleres y obras de teatro, mismas que fueron desarrolladas en comunidad abierta, secundarias, bachilleratos y universidades del sector educativo, dependencias y entidades municipales, estatales y federales del sector público, así como empresas del sector privado y jornadas comunitarias en beneficio de 26 mil 920 personas, de las cuales 16 mil 416 (que representan el 61%) son mujeres y 10 mil 504 (que representan el 39%) son hombres. (Gráfica 5.1.14)

Para esta Administración Estatal en marcha es de suma importancia orientar con perspectiva de género las políticas públicas y acciones gubernamentales, para garantizar el acceso de la mujer al desarrollo económico, social y político; y así lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

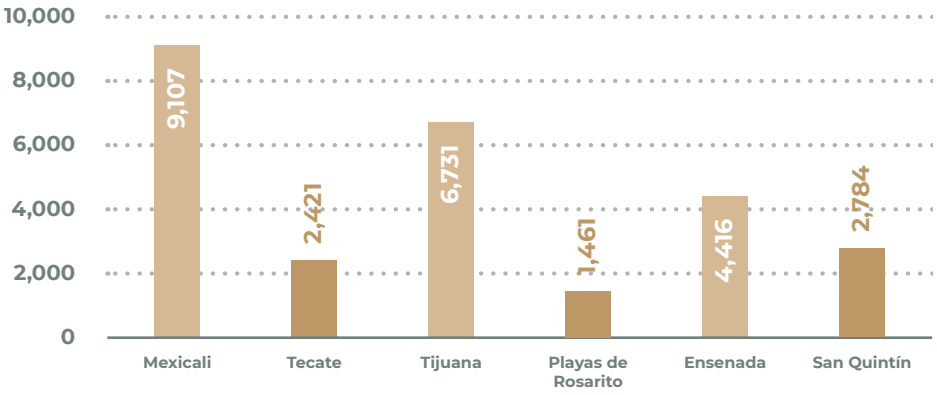
Por ello, buscamos fortalecer las capacidades de la Administración Pública, la iniciativa privada, el sector educativo y los organismos de la sociedad civil mediante procesos de enseñanza y aprendizaje, que permitan fomentar la perspectiva de género en las políticas públicas

26,920

personas beneficiadas con las acciones de difusión para una vida libre de violencia.

GRÁFICA 5.1.14
PERSONAS BENEFICIADAS CON LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS DEL ESTADO

Fuente: Instituto de la Mujer para el Estado.





Jornada por la Paz en la colonia Mariano Matamoros, Tijuana.

+4 MDP

invertidos para promover y fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros.

y programas de gobierno; esto a través del desarrollo de 14 eventos de capacitación en temáticas diversas que lograron beneficiar a 563 personas de los cinco municipios del Estado. (Gráfica 5.1.15)

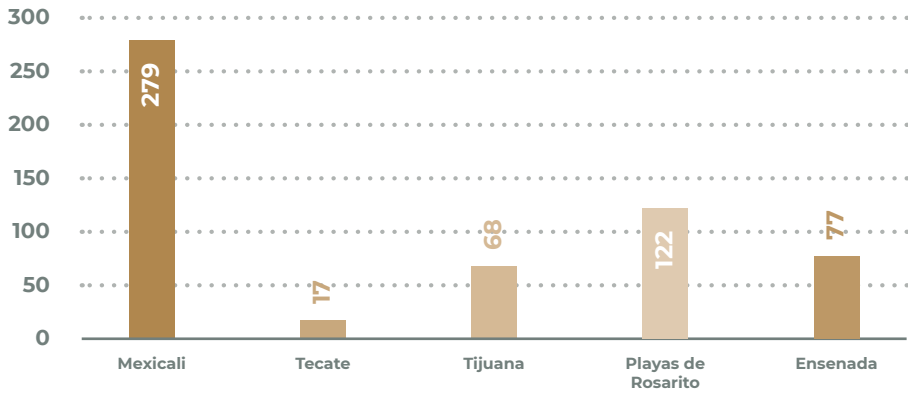
En complemento a lo anterior, capacitamos a servidoras y servidores públicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en temas de violencia de género e igualdad de género, con la finalidad de profesionalizar en materia de políticas públicas con perspectiva de equidad de género y diseño de acciones afirmativas para promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En este mismo rubro, en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) celebramos la firma del convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con una inversión mayor a 4 millones 58 mil 350 pesos, con el objeto de promover y fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros a través de la ejecución del proyecto denominado “Impulso Baja California, por la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en las Acciones de Gobierno”.

En Baja California, muchas mujeres representan el pilar fundamental en la estructura de sus familias; es por ello que en este gobierno asumimos el reto de operar programas y acciones que les permitan asegurar sus capacidades y el ejercicio de sus derechos, en un ambiente de respeto, tolerancia, libertad y responsabilidad en bienestar de ellas y sus familias.

GRÁFICA 5.1.15
PERSONAS CAPACITADAS EN LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE GOBIERNO PARA PROMOVER Y LOGRAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Fuente: Instituto de la Mujer para el Estado.



En este contexto, con el fin de crear un vínculo y concientizar a la población en temas de violencia de género, derechos humanos y perspectiva de género, hemos promovido diversos programas y acciones a favor de las mujeres en medios masivos, a través de publicaciones en redes sociales y en más de 40 entrevistas accesibles en medios de comunicación locales —como son el Canal 66, la radiodifusora Audiorama, MVS radio, periódico La Crónica, Síntesis TV, entre otros—, con el propósito de sumar esfuerzos y promover la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California.

Asimismo, para la presente Administración Estatal es de suma importancia difundir a la población en general los programas de prevención de la violencia. Por ello, participamos en más de 44 Jornadas por la Paz promovidas por el gobierno en marcha, en las que brindamos información y orientación sobre la violencia contra las mujeres beneficiando a más de 1 mil 471 personas en localidades como las colonias Ex-Ejido Orizaba, González Ortega, Azteca, Villas del Rey, Ciudad Morelos, ejido Guadalupe Victoria, poblado Los Algodones, San Felipe, Urbi Villa del Prado, Pedregal de Santa Julia, Maclovio Rojas, Lomitas, Pórticos del Mar, Emiliano Zapata, Lomas de San Ramón y Vista Marina, entre otras, en los cinco municipios del Estado.

Con el propósito de coordinar esfuerzos para instrumentar acciones para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el Estado, en el marco del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), firmamos el convenio de coordinación con el Ejecutivo Federal representado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), por un monto de inversión superior a los 6 millones 392 mil 628 pesos.

Como resultado de lo anterior y comprometidos con mejorar la calidad de vida de las mujeres en situación de violencia de género, ejecutamos acciones a través de los módulos y unidades móviles de atención integral, orientación y canalización en los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y la localidad de San Quintín.

De estas acciones destacan los servicios especializados de atención psicológica, asesoría legal y trabajo social dirigidos



+6.3 MDP

invertidos en acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres.

a mujeres en situación de violencia. Dichos servicios tienen el firme objetivo de dotarlas de herramientas que contribuyan a elevar su empoderamiento, brindando en promedio 6 mil 348 servicios especializados. (Gráfica 5.1.16)

Para esta Administración Estatal es prioritario impulsar acciones que fomenten las nuevas masculinidades. Siguiendo esta línea, promovimos 20 pláticas dirigidas a la comunidad abierta, al sector educativo, a la administración pública y a la iniciativa privada, en beneficio de 498 personas, de las cuales 220 (que representan el 44%) son mujeres y 278 (que representan el 56%) son hombres.

Con el fin de replantear la idea de masculinidad y desprender los roles de género adquiridos durante toda la vida y perpetuados a lo largo de los siglos, llevamos a cabo el Foro de Liderazgo Masculino, contando con una asistencia de más de 73 hombres de la empresa de Agroproductos Las Cumbres, en el municipio de Mexicali.

En seguimiento a ello, y con el afán de lograr disminuir el número de agresores de género, el Gobierno del Estado a través del INMUJER ha brindado más de 40 servicios especializados de atención psicológica a hombres generadores de violencia de género. Esta acción propicia buscar alternativas para incorporar la perspectiva de género y lograr erradicar el machismo en la vida cotidiana.

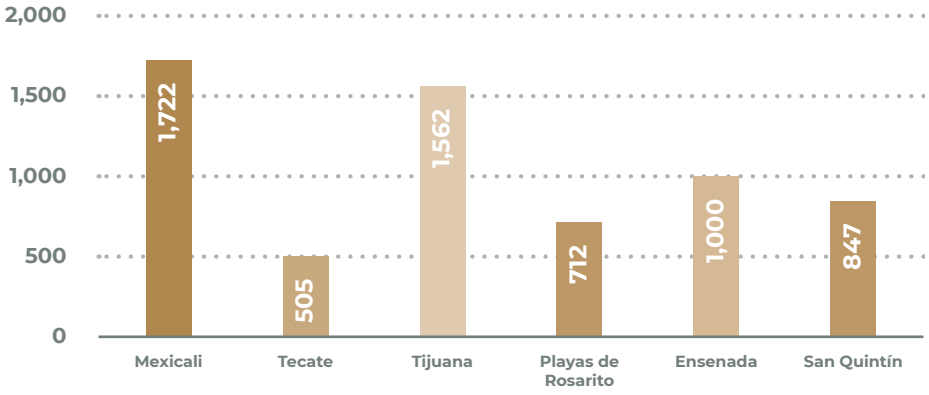
De igual manera, para este gobierno es importante no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera; por ello, el tema de la prevención del embarazo en adolescentes es



Foro de Liderazgo Masculino en la empresa Agroproductos Las Cumbres, en el municipio de Mexicali.

GRÁFICA 5.1.16
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA, ASESORÍA LEGAL Y TRABAJO SOCIAL DIRIGIDOS A MUJERES EN EL ESTADO

Fuente: Instituto de la Mujer para el Estado.



de vital importancia. En seguimiento a los compromisos del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), impartimos 15 pláticas para concientizar a las y los adolescentes en temas de maternidad y paternidad responsable dirigidas al sector educativo, beneficiando a 618 jóvenes en el municipio de Mexicali y la localidad de San Quintín.

En 2019 implementamos un nuevo programa denominado PROEQUIDAD, celebrando el convenio de colaboración con el INMUJERES, mediante una inversión de 2 millones 650 mil 360 pesos, con el objeto de contribuir a la reducción del embarazo en adolescentes mediante estrategias de formación, habilidades para la vida que permitan el desarrollo de talentos, la autonomía y empoderamiento de las mujeres, los nuevos modelos de la masculinidad y la corresponsabilidad social en el Estado; lo anterior a través de la ejecución del proyecto "Impulsando Acciones de Formación y Desarrollo de un Plan de Vida como Estrategias de Prevención del Embarazo en Adolescentes en Baja California".

Además, realizamos diversas actividades, entre las que destacan talleres de promoción de la corresponsabilidad en la prevención del embarazo en adolescentes, talleres de autocuidado y cuidado de la salud sexual y reproductiva de niñas, niños y adolescentes, representaciones de la obra de teatro "Es mi vida, no tu vida", y la difusión del cortometraje "Con/Sin" enfocado en la prevención del embarazo en adolescentes, entre otros, logrando capacitar a 595 niñas, niños y adolescentes en los cinco municipios del Estado.

Para el Gobierno del Estado es prioritaria la transversalización de la perspectiva de género en el desempeño gubernamental; manteniendo esta vertiente, buscamos propiciar políticas públicas que coadyuven a reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, a través de proyectos normativos con perspectiva de género en las temáticas de derechos humanos de las mujeres. Por ello, realizamos la propuesta del reglamento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres. Dicho observatorio se encarga de coordinar acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público, con el fin de lograr sinergias que cierren las brechas de género desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Asimismo, publicamos en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito y el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el municipio de Playas de Rosarito, dos reglamentos que fortalecieron los mecanismos de armonización en favor de los derechos humanos de las mujeres en este municipio.

De igual forma, elaboramos los Lineamientos Generales para Incorporar la Perspectiva de Género en la Planeación del Gasto Público 2020, con el propósito de lograr a mediano y largo plazo una mayor y mejor atención a la problemática de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, desde políticas públicas enfocadas a beneficiar con mayor ahínco a las mujeres para que se encuentren en situaciones equitativas frente a los hombres en los rubros que históricamente han sido desiguales.

Además, realizamos el Manual de Adherencia, Actuación e Implementación para Espacios Seguros "Punto Naranja" como mecanismos de protección a víctimas de violencia de género, así como la Guía de Atención Integral a Mujeres Migrantes en Situación de Violencia, documentos que nos apoyarán a la atención oportuna de las mujeres en espacios seguros.

5.1.3 Salud para el Bienestar

Acceso efectivo y equidad en salud

La protección a la salud es un derecho constitucional, por lo que el el cuerpo gubernamental debe garantizar el acceso y la calidad en la prestación de los servicios de salud a toda la población. En este sentido, Baja California cuenta con una población de 3 millones 729 mil 225 personas, el 48.36% pertenece al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) representa el 5.13%, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI) el 3.63%, y al Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)



Acceso a servicios de salud, Jornada por la Paz.



le corresponde el 42.88% de la población total del Estado. (Gráfica 5.1.17)

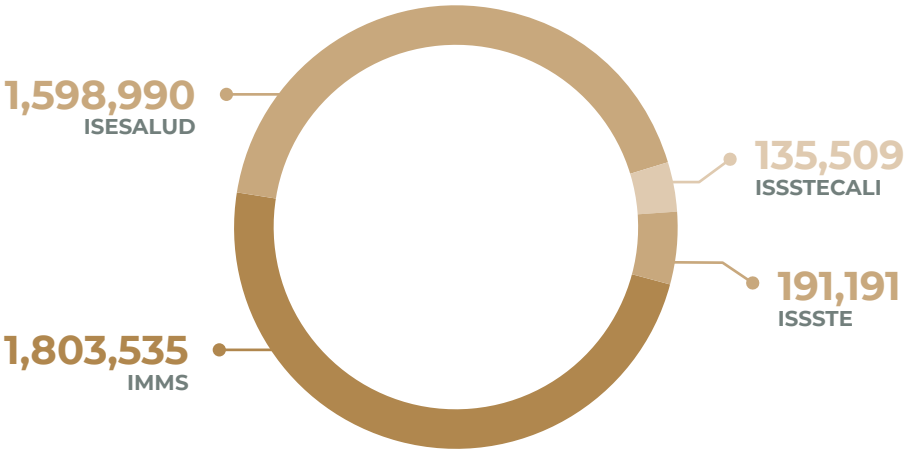
La población que es responsabilidad del ISESALUD se encuentra distribuida de la siguiente manera: el 25.28% se ubica en Mexicali, 3.47% en Tecate, 49.60% en Tijuana, 4.08% en Playas de Rosarito y el 17.57% en Ensenada. (Gráfica 5.1.18)

Aunado a la información anterior, la infraestructura del ISESALUD para la atención de primer nivel está integrada por 111 centros de salud, incluidos 79 centros urbanos, 26 rurales, cinco Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud (CAAPS) y un centro de salud con hospitalización; además, 53 Unidades Médicas Móviles, un Centro Regional de Desarrollo Infantil, un Centro Móvil de Desarrollo Infantil, tres Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual (CAPASITS) y dos Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas (UNEME EC) distribuidos en el Estado. (Tabla 5.1.33)

Por otro lado, para el segundo nivel de atención disponemos de cinco hospitales generales, dos hospitales Materno Infantil, dos UNEMES de cirugía ambulatoria y una UNEME de oncología. Contamos además con 573 camas censables, 319 camas no censables y 16 quirófanos, distribuidos en los hospitales del ISESALUD.

GRÁFICA 5.1.17
COBERTURA DE SALUD DE LA POBLACIÓN DE BAJA CALIFORNIA POR INSTITUCIÓN 2020

Fuente: Instituciones del sector, Consejo Nacional de Población.



GRÁFICA 5.1.18
POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL ISESALUD

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

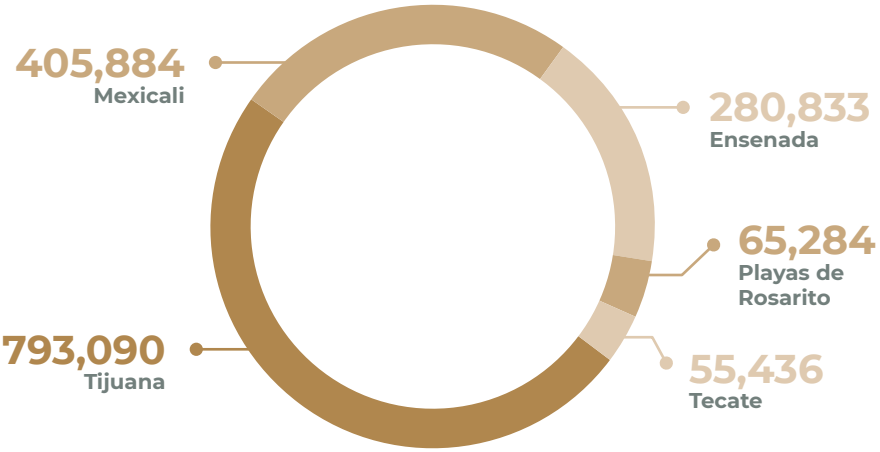


TABLA 5.1.33
INFRAESTRUCTURA DEL ISESALUD EN 1° NIVEL DE ATENCIÓN

Tipo de unidad	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Vicente Guerrero	Estatal
Centros de Salud Urbanos	25	3	27	3	16	5	79
Centros de Salud Rurales	9	2	1	-	8	6	26
Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud (CAAPS)	3	-	-	-	2	-	5
Centro de Salud con Hospitalización	-	-	-	-	-	1	1
Total de centros de salud	37	5	28	3	26	12	111
UNEMES EC	-	-	1	-	1	-	2
CAPASIT	1	-	1	-	1	-	3
Centro regional de Desarrollo Infantil (CEREDI)	1	-	-	-	-	-	1
Centro Móvil de Desarrollo Infantil	-	-	1	-	-	-	1
Unidades Médicas Móviles	6	3	27	2	8	7	53
Total	13,165	13,165	13,165	13,165	13,165	13,165	13,165

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California. Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Salud.

Durante la presente Administración Estatal, la cobertura funcional por núcleo básico de atención para la población de responsabilidad que atendemos a través del ISESALUD es de 364 núcleos básicos, los cuales están integrados por un médico, una enfermera y un promotor de salud, con la capacidad de atender a 3 mil personas cada uno, lo que da una cobertura funcional del 67.78%.

En el Gobierno del Estado a través del ISESALUD ofrecemos a la población importantes servicios de salud; en este sentido, durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, entre los principales servicios otorgados se encuentran el registro de 648 mil 578 consultas generales, 124 mil 327 consultas de especialidad, 138 mil 244 atenciones de urgencia, 65 mil 723 consultas dentales, 18 mil 32 cirugías, 27 mil 655 egresos hospitalarios y 10 mil 771 nacimientos atendidos.

En otro rubro, la población de responsabilidad de ISSSTECALI registra una distribución mayormente concentrada en el municipio de Mexicali, con 58 mil 854 derechohabientes, seguido del municipio de Tijuana con 45 mil 845, y una menor proporción de población de responsabilidad en los municipios de Tecate con 4 mil 844 derechohabientes, 4 mil 91 en Playas de Rosarito y Ensenada con 21 mil 875 afiliados. (Gráfica 5.1.19)

El ISSSTECALI tiene organizados sus servicios a través de tres redes de atención médica, conformadas por 19 unidades en el primer nivel de atención, que incluyen una clínica de rehabilitación y una de atención al síndrome metabólico, así como tres unidades hospitalarias, sumando un total de 22 unidades médicas, 156 camas censables y nueve quirófanos. (Tabla 5.1.34)

Entre los principales servicios proporcionados en este periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 se incluyen 448 mil 636 consultas generales, 203 mil 543 consultas

GRÁFICA 5.1.19
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE ISSSTECALI

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

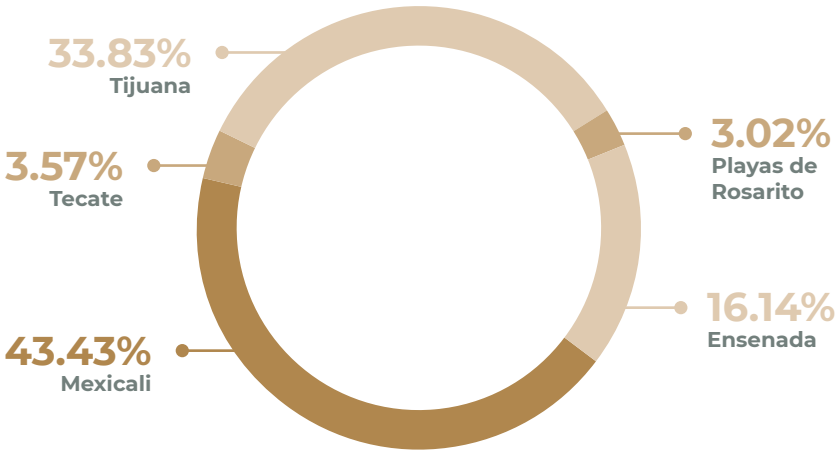


TABLA 5.1.34
INFRAESTRUCTURA DE ISSSTECALI

Infraestructura	RED I Mexicali, Valle y San Felipe	RED II Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito	RED III Ensenada	Estatal
Consultorios	-	2	3	5
Clínicas de Atención Primaria	5	-	1	6
Clínicas de Servicios Ampliados	2	4	-	6
Clínica de Rehabilitación	1	-	-	1
Clínica de Síndrome Metabólico	1	-	-	1
Unidades Hospitalarias	1	1	1	3
Camas censables	69	55	32	156
Quirófanos	4	3	2	9

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, Registro Estatal de Infraestructura.

de especialidad, 46 mil 473 consultas dentales, 4 mil 301 atenciones de rehabilitación, 117 mil 696 de urgencias, 8 mil 51 egresos hospitalarios y 6 mil 281 cirugías.

Además, en atención médica de alta especialidad realizamos una cirugía bariátrica y 15 cirugías de corazón en pacientes derechohabientes de ISSSTECALI.

Por otro lado, el Laboratorio Estatal de Salud Pública de Baja California (LESP) es una unidad técnica, de alta especialidad, de apoyo a la vigilancia epidemiológica y sanitaria, así como de apoyo en el diagnóstico y seguimiento de enfermedades infecciosas y crónico degenerativas. Cuenta con un marco analítico que cubre el 90% de los riesgos identificados en el Estado.



Toma de muestras para detección de SARS-CoV2.

Durante este periodo logramos procesar 182 mil 898 muestras de análisis clínicos, 18 mil 16 muestras fueron en apoyo a la vigilancia epidemiológica, incluidas muestras para diagnóstico de SARS-CoV2 y 183 muestras en apoyo a la vigilancia sanitaria.

El programa de Fortalecimiento de la Atención Médica (FAM) constituye un punto clave como estrategia de acercamiento y complemento de la Red de Servicios de Salud; y tiene la filosofía de atención integral, teniendo como centro a la persona, su familia y entorno. Los equipos itinerantes de salud son conformados por personal profesional, otorgando atención integral, anticipatoria y culturalmente competente.

182,898

exámenes clínicos en el Laboratorio Estatal de Salud Pública.

El Programa otorga cobertura garantizando el servicio de salud a comunidades de difícil acceso a través de 53 Unidades Médicas de Salud, distribuidas en las cuatro Jurisdicciones del Estado: Mexicali, Tijuana, Ensenada y Vicente Guerrero. Con estas acciones logramos la atención de un total de 360 mil 176 personas que habitan en 574 localidades. (Tabla 5.1.35)

Por otra parte, proporcionamos atención médica y dental con base en las intervenciones del Paquete Integral de Acciones de Prevención y Promoción a la Salud (PIAPPS), y acciones de prevención para el autocuidado de la salud, fomentando la participación comunitaria. En este sentido, se proporcionaron 46 mil 965 consultas médicas, 343 mil 491 acciones de promoción y prevención, 346 mil 566 personas fueron atendidas con acciones del PIAPPS, y fueron referidos a consulta de segundo nivel 1 mil 268 pacientes. (Tabla 5.1.36)

Por medio del Programa Atención a la Salud y

TABLA 5.1.35
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA, B.C.

Jurisdicción	Unidades médicas	Localidades	Población beneficiada
Mexicali	6	176	72.745
Tijuana	31	247	225.448
Ensenada	8	57	34.895
Vicente Guerrero	8	94	27.088
Estatal	**53**	**574**	**360.176**

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013), incrementamos el acceso y la prestación de servicios de salud que demanda la población en condiciones de alta o muy alta marginación y sin acceso a seguridad social laboral, a través del fortalecimiento del recurso humano de las redes de servicios de salud del primer nivel de atención y del Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana (CEREDI). En este sentido, se contó a 162 trabajadores a través de este Programa.

Estos contratos corresponden a 41 médicos generales, un pediatra, 34 enfermeras generales, 55 auxiliares de enfermería, ocho psicólogos, cuatro nutriólogos, cuatro terapeutas de lenguaje y dos terapeutas de rehabilitación, y 13 despachadores de farmacia, los cuales proporcionan las acciones del PIAPPS.

Asimismo, fortalecimos la infraestructura física de 42 unidades de salud, con el objeto de generar espacios dignos para garantizar la atención a la salud de calidad, con base en el diagnóstico de necesidades en nuestra entidad.

Las acciones del programa U013 se otorgan intra y extramuros, y tienen un carácter principalmente preventivo, de promoción de la salud y de detección oportuna de enfermedades de mayor impacto en la salud pública. Además, se incluye la atención curativa y el control de los principales padecimientos.

Con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población migrante y de sus familias, a través del fomento de acciones de promoción de la salud aplicadas en los sitios de origen, tránsito y destino, y abordando el control de los determinantes de la salud, otorgamos 18 mil 873 atenciones integradas de salud, 15 mil 490 consultas médicas, 8 mil 507 detecciones, 77 mil 453 acciones de prevención y promoción de la salud y 244 talleres comunitarios para el autocuidado de la salud con 2 mil

TABLA 5.1.36
ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE EN ISESALUD CON UNIDADES MÓVILES DE SALUD

Acción	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Vicente Guerrero	Estatal
Consultas Médicas	5.477	34.723	760	6.005	46.965
Pacientes referidos	213	828	101	126	1.268
Acciones de promoción y prevención	31.702	263.688	9.222	38.879	343.491
Personas atendidas con acciones del PIAPPS	31.670	263.563	12.716	38.617	346.566
Total de personas atendidas	5.452	39.725	3.833	7.117	56.127

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

TABLA 5.1.37
ATENCIÓN A MIGRANTES EN BAJA CALIFORNIA

Acciones	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Vicente Guerrero	Estatal
Atenciones integradas	**2.640**	**8.391**	**2.869**	**4.973**	**18.873**
Consultas	**1.230**	**7.646**	**2.245**	**4.369**	**15.490**
Detecciones	**1.678**	**2.709**	**-**	**4.120**	**8.507**
Acciones preventivas	**6.149**	**38.231**	**11.227**	**21.846**	**77.453**
Cartillas de Línea de Vida entregadas/revisadas	**-**	**-**	**-**	**728**	**728**
Pláticas/talleres otorgados	**1**	**169**	**18**	**56**	**244**
Asistentes a pláticas/talleres	**47**	**1.797**	**362**	**719**	**2.925**

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

925 asistentes. (Tabla 5.1.37)

Tenemos el compromiso de garantizar la accesibilidad a los servicios de salud de la población indígena nativa, representada aproximadamente por 612 personas que radican en cinco localidades del municipio de Ensenada. Esta población es atendida a través de dos Unidades Médicas Móviles del Programa FAM, que atienden a 12 localidades de esta zona, llevando acciones de prevención, promoción y atención a la salud, consultas médicas, detecciones y talleres educativos para el autocuidado de la salud.

Dichas unidades realizan visitas programadas a estas localidades, donde hemos llevado a cabo 4 mil 364 acciones de prevención y promoción de la salud, 4 mil 358 acciones del PIAPPS, 7 mil 425 consultas médicas y 185 pacientes fueron referidos a segundo nivel de atención.

Las áreas de atención prioritaria identificadas son las regiones del Valle de San Quintín, Valle de Guadalupe y Valle de Mexicali. La accesibilidad a los servicios de salud a la población de estas regiones es una prioridad, por lo que damos cobertura a través de 13 Unidades Médicas



Consulta de Unidad Médica Móvil del Programa FAM.

Móviles, ocho en Valle de San Quintín, dos en Valle de Guadalupe y tres en Valle de Mexicali; y otorgamos 22 mil 881 consultas médicas, 58 mil 450 acciones de promoción de la salud y atendimos a 10 mil 864 personas. (Tabla 5.1.38)

En otro rubro, en agosto de 2019 inició actividades el Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana CEREDI Móvil de Tijuana, con los servicios de consulta médica, nutrición, psicología, enfermería y

TABLA 5.1.38
ATENCIÓN A POBLACIONES EN REGIONES PRIORITARIAS DE BAJA CALIFORNIA

Región	Acciones de promoción y prevención	Consultas médicas	Personas atendidas
Valle de Mexicali	**15.115**	**1.765**	**1.775**
Valle de Guadalupe	**4.456**	**1.420**	**1.972**
Valle de San Quintín	**38.879**	**19.696**	**7.117**
Total	**58.450**	**22.881**	**10.864**

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

estimulación temprana, consulta a niño sano, aplicación de la prueba EDI, Evaluación Battelle, vinculación de los Grupos de Manejo Integral de la Nutrición Infantil con Grupos de Ayuda Mutua (MINIGAM) y talleres de desarrollo infantil.

El CEREDI Móvil cuenta con el equipo necesario para acondicionar tres consultorios, como: equipo médico, mobiliario, pruebas de diagnóstico y material didáctico. Su cobertura de atención abarca 23 localidades. Mediante el CEREDI, logramos el ingreso de 591 niños menores de cinco años, se proporcionaron 457 sesiones psicológicas, 537 consultas de nutrición, 547 consultas médicas, 601 acciones de enfermería y 249 niños con sus madres o cuidadores primarios que asistieron a los talleres de estimulación temprana.

En atención a los pacientes con discapacidad, a través del Servicio de Rehabilitación de ISSSTECALI, proporcionamos 5 mil 45 consultas de rehabilitación, 2 mil 868 en Mexicali (56%) y 2 mil 177 en Tijuana (44%); también brindamos 41 mil 552 terapias y 201 mil 215 tratamientos de rehabilitación.

Ofrecer atención de detección y tratamiento oportuno de cáncer en la población menor de 18 años ha sido una prioridad para este gobierno. Para ello, en Baja California contamos con el Programa de Prevención en Cáncer de la Infancia y Adolescencia, el cual tiene como enfoque dar un diagnóstico temprano y tratamiento multidisciplinario, oportuno y de calidad otorgado por expertos en centros hospitalarios acreditados.

En este sentido, actualizamos el censo de pacientes oncológicos por unidad hospitalaria de atención, tipo de cáncer y requerimiento de medicamentos oncológicos; y realizamos la compra y distribución a cada uno de las unidades médicas de atención, garantizando la cobertura (100%) del cáncer infantil.

En ISESALUD se atiende a 267 pacientes en control, 83 están en tratamiento y 184 en vigilancia, de los cuales 197 son atendidos en el Hospital General de Tijuana y 70 en



el de Mexicali. De los 83 pacientes en tratamiento, 68 son atendidos en Tijuana, y los tres principales diagnósticos son leucemias (49 pacientes), padecimientos del sistema nervioso central (nueve casos) y los sarcomas (cuatro pacientes). En Mexicali se atiende a 15 pacientes, 12 por leucemia, dos por tumores germinales y uno por cáncer del sistema nervioso central.

Asimismo, a través de ISSSTECALI se efectuaron dos capacitaciones al personal de salud relacionados con los signos de alarma para la detección oportuna de este tipo de patologías; y hemos realizado 84 pruebas de detección, registrándose tres nuevos casos: dos por leucemia linfoide y un caso por leucemia linfoblástica aguda.

Por otro lado, entre las principales causas de morbilidad y mortalidad en la mujer se encuentran el cáncer de mama y el cáncer cérvicouterino, por lo que es prioritario intervenir de manera temprana ya que esto determina un mayor éxito de curación.

En este sentido, en el mes de octubre realizamos la campaña estatal denominada “Date una mano”, con la finalidad de promover el tamizaje para detectar el cáncer de mama; asimismo, hemos realizado 33 ferias de servicio, 154 pláticas y 22 talleres con lo que se benefició a 7 mil 455 mujeres.

De igual manera, llevamos una campaña masiva de información acerca del cáncer cérvicouterino, en ISESALUD realizamos 22 ferias de servicios, 86 pláticas y 31 talleres, con los que se brindó información a 3 mil 138 mujeres. En ISSSTECALI se impartieron 212 pláticas de prevención de cáncer de la mujer.

En apoyo a la detección oportuna del cáncer de mama, durante la actual Administración Estatal adquirimos un mastógrafo de alta tecnología para el Hospital General de Mexicali. En ISESALUD hemos realizado 7 mil 520 exploraciones clínicas de mama y 4 mil 171 mastografías en mujeres de 40 a 69 años de edad; y en ISSSTECALI 7 mil 267 mastografías y 74 mujeres ingresaron a tratamiento.

En 2019, a nivel sectorial, se registraron 719 casos nuevos de cáncer de mama y una tasa de morbilidad de 69.49% por cada 100 mil mujeres de 25 años y más. En cuanto a la mortalidad, se registraron 271 defunciones con una tasa de 25.35%. Asimismo, al mes de mayo de 2020 se registraron 113 casos nuevos y 46 defunciones.

En atención al cáncer cérvicouterino, en ISESALUD realizamos 15 mil 80 citologías cervicales y 3 mil 977



detecciones del Virus del Papiloma Humano (VPH), para un total de 19 mil 57 detecciones. En ISSSTECALI hemos realizado 9 mil 149 citologías cervicales y tres mujeres ingresaron a tratamiento.

En 2019, a nivel sectorial se registraron 330 casos nuevos de cáncer cérvicouterino, la tasa de morbilidad fue de 31.89% por cada 100 mil mujeres de 25 años y más; en cuanto a la mortalidad, se registraron 118 defunciones y tasa de mortalidad del 11.04%. Al mes de mayo de 2020 el registro preliminar es de 64 casos y 21 defunciones.

Sobre la misma línea, reconocemos que la prevención y detección oportuna del cáncer de próstata es importante para favorecer el pronóstico terapéutico de nuestra población masculina de 45 años y más; por ello, en ISESALUD realizamos 10 mil detecciones integrales de hiperplasia prostática.

A través de ISSSTECALI brindamos 136 pláticas sobre factores de riesgo y detección temprana de la enfermedad; además, realizamos 6 mil 692 pruebas de antígeno prostático en la población derechohabiente de 45 años y más, para una cobertura del 28.4%. En 2019 se registraron tres defunciones por esta causa, disminuyendo con relación a 2018, año en que se registraron cinco defunciones.

Mediante la Unidad de Especialidades Médicas de Oncología otorgamos los servicios a pacientes de todo el Estado. Las neoplasias más frecuentes en esta unidad son el cáncer de mama y el cáncer cérvicouterino, ocupando un poco más del 50% de las consultas y tratamientos tanto de quimioterapia como de radioterapia.

En esta Unidad también atendemos otros tipos de neoplasias, como el cáncer de próstata, cáncer de colon y recto, y cáncer de endometrio; también en menor frecuencia el cáncer de pulmón, de ovario, cáncer gástrico y enfermedades metastásicas para tratamiento paliativo. A todos los pacientes, además, se les da apoyo psicológico y se canalizan a la Clínica del Dolor de ser necesario.

En este sentido, proporcionamos 11 mil 659 atenciones en el servicio de consulta externa, 3 mil 937 consultas en oncología médica, 2 mil 57 en el servicio de radio-oncología, 1 mil 182 en clínica de displasias, 423 de medicina interna y 1 mil 93 en la Clínica del Dolor; además, 1 mil 251 atenciones en el servicio de psico-oncología y 1 mil 716 de trabajo social. Otorgamos también 2 mil 804 servicios de quimioterapia, 9 mil 350 de radio-oncología y 341 tratamientos en el área de braquiterapia.



Irene Galaviz Montelongo
Éxito del tratamiento de cáncer de mama

"Le doy gracias al personal de la UNEME, en especial al Dr. Ballesteros por su atención, desde el primer día que fui con él fue una persona que me dio trato de mucha confianza y seguridad en mi persona para cuando recibiera mi tratamiento. Al personal de enfermería que me trató con mucho amor, siempre muy atentas y con mucho cuidado al poner mi quimioterapia, todas ellas muy lindas. Y mi trabajadora Social Carolina Morales siempre muy atenta a todas las ayudas para la reconstrucción del seno y demás ayudas que nos daban, las prótesis, las pelucas o turbantes".

Gracias a la oportunidad de diagnóstico y tratamiento brindada, podemos informar que 426 pacientes lograron superar el cáncer; entre ellos 145 casos de éxito por cáncer de mama, 60 por cáncer cérvicouterino y 35 de cáncer de próstata. (Tabla 5.1.39)

En Baja California contamos con hospitales públicos y privados con licencia para realizar atenciones de alta especialidad, como son los trasplantes de órganos y tejidos. En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, hemos realizado 80 trasplantes, el 34% (27) corresponde a trasplantes de riñón, el 65% (52) de córnea y realizamos un trasplante multiorgánico de hígado y riñón. En Tijuana realizamos 76 trasplantes y cuatro más en Mexicali.

TABLA 5.1.39
UNEME DE ONCOLOGÍA CASOS DE ÉXITO

Diagnóstico	Casos de éxito
Tumor maligno de mama	145
Tumor maligno del cuello del útero	60
Tumor maligno de próstata	35
Tumor maligno de endometrio	20
Tumor maligno del recto	19
Tumor maligno del colon	13
Tumor maligno del testículo	13
Tumor maligno de los bronquios y del pulmón	11
Tumor maligno del riñón	7
Tumor maligno del estómago	7
Tumor maligno del cerebro	5
Otros tumores malignos	91
Total	**426**

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, Unidad de Especialidades Médicas de Oncología.



Ana María Flores Saucedo
Éxito de trasplante de riñón

"No hay palabras suficientes para agradecer todo el apoyo recibido por parte del Gobierno del Estado, para que se llevara a cabo de manera favorable mi trasplante de riñón, el cual realizamos el 29 de febrero en la ciudad de Tijuana, B.C.

Gracias a los doctores César y José González Muñoz, y por supuesto, a mi hermana Rosa Icela Flores, quien fue la donadora. El trasplante de riñón fue todo un éxito. GRACIAS".

TABLA 5.1.40
TRASPLANTES REALIZADOS EN BAJA CALIFORNIA

Órganos Trasplantados	Total de trasplantes
Córnea	52
Hígado-Riñón	1
Riñón	27
Total	**80**

Fuente: Hospitales con Licencia para Trasplantes, Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes y Centro Nacional de Trasplantes.

Por otro lado, en el sector privado hemos realizado 60 trasplantes; y por institución, en el IMSS 13, cuatro en ISESALUD y tres en el ISSSTE. En ISSSTECALI dos pacientes fueron beneficiados por trasplante renal. (Tabla 5.1.40)

En otro rubro, reconocemos que la violencia familiar y de género es un grave problema social con repercusiones en la salud física y mental, en la seguridad y en otros ámbitos de la vida de la comunidad. Por lo anterior, una estrategia para prevenir la violencia de género es a través de acciones de difusión que promuevan una vida libre de violencia. Por ello, hemos realizado seis diseños de material de difusión, dos de ellos corresponden a campañas a través de los videos "Resolución de conflictos para hombres que viven en pareja" y "Atención psicológica para hombres que viven en pareja", los cuales se difundieron a través de la página oficial de internet de la Secretaría de Salud. Los otros cuatro diseños fueron en material impreso y se distribuyeron en las unidades de salud.

En el mismo sentido, el personal de salud realiza acciones dirigidas a la búsqueda intencionada de casos de violencia familiar, sexual y de género, a través de herramientas de detección a mujeres de 15 años y más unidas en pareja que acuden a los servicios de salud. Por lo anterior, se aplicaron 10 mil 44 herramientas de detección, resultando positivas 2 mil 508, lo que representa el 25.8%.

Los casos en los que se detectan actos de violencia contra las pacientes se refieren a los Servicios Especializados de Atención a la Violencia, en los que, una vez clasificada la severidad de la violencia que sufre la usuaria, se establece un protocolo de atención que va desde referirla a Grupos de Autoayuda, brindarle un proceso terapéutico individual o bien, en caso de ser necesario referirla a un refugio. En este sentido, atendimos a 2 mil 848 mujeres en situación de violencia severa, otorgando 8 mil 760 consultas.

Además, desarrollamos dos cursos de capacitación al personal de salud de ISSSTECALI respecto a la detección, manejo y canalización de los casos de violencia intrafamiliar y a la mujer. Asimismo, otorgamos 15 consultas por violencia intrafamiliar, brindando al 100% atención psicológica y terapia familiar.

También proporcionamos Servicios de Reeducación a mujeres que han vivido violencia de pareja, a través de talleres reflexivos grupales de 25 sesiones durante seis meses. Estos talleres están encaminados a desarrollar formas de comportamiento desde un plano de igualdad en la relación de pareja. Durante este periodo, se integraron 16 grupos atendiendo a 156 mujeres víctimas de violencia.

Asimismo, es importante la atención a hombres generadores de violencia de pareja. Para ello, gestionamos talleres reflexivos grupales encaminados a un proceso de aprendizaje para desarrollar formas de comportamiento, en los que la violencia no sea la manera de relacionarse. Logramos integrar 16 grupos atendiendo a 146 hombres generadores de violencia.

En muchas ocasiones, la violencia de pareja se inicia desde la etapa del noviazgo, por este motivo brindamos atención a jóvenes y adolescentes a través de talleres grupales reflexivos de tres meses de duración en temas de Prevención de la Violencia en el Noviazgo y Prevención de la Violencia Sexual en el Ámbito Comunitario en las y los Adolescentes. Así, logramos integrar 29 grupos, atendiendo a 457 adolescentes.

Con relación al tema de igualdad y equidad de género, hemos realizado capacitaciones en oficinas centrales y unidades de salud en temas como: No discriminación, Derechos Humanos, Hostigamiento y Acoso Sexual, Diversidad Sexual en Salud, Clima Laboral Saludable, y Cultura Institucional; capacitando a 177 mujeres y 60 hombres, sumando un total de 237 trabajadores de la salud capacitados.

En los Centros de Entretenimiento Infantil (CEI) atendemos a los hijos de 10 años de edad o menos de usuarias y usuarios, mientras realizan sus trámites de consulta, administrativos o visita a pacientes. Contamos con CEI en el Hospital Materno Infantil de Mexicali y en el Centro de Salud Francisco Villa en Tijuana. En estos Centros se benefició a 1 mil 281 usuarios, 1 mil 139 mujeres y 179 hombres, y atendimos a 1 mil 657 menores. (Tabla 5.1.41)

TABLA 5.1.41
NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE ENTRETENIMIENTO INFANTIL

Sexo	0 a 4 años	5 a 9 años	10 años	Total
Niñas	**332**	**409**	**112**	**853**
Niños	**338**	**409**	**57**	**804**
Total	**670**	**818**	**169**	**1.657**

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

En otro sentido, sabemos que los trastornos mentales constituyen un serio problema de salud pública con un alto costo social, y afectan a las personas sin distinción de edad, sexo, nivel socioeconómico y cultural.

Un elemento sustantivo de la promoción de la salud es su carácter anticipatorio, el cual busca atender no a la enfermedad directamente, sino a los determinantes sociales de la salud, lo cual concierne también a la salud mental. Por ello, la atención primaria en salud es clave para articular una respuesta con énfasis en el derecho a la salud y a los nuevos enfoques familiares y sociales.

A través de distintas acciones de prevención y atención, proporcionamos servicios integrales y multidisciplinarios para el tratamiento de los trastornos mentales. En Baja California estos servicios se proporcionan a través del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC).

Para la atención en materia de salud mental, en Mexicali contamos con un Hospital Psiquiátrico con una capacidad de 60 camas censables, un Centro Integral de Salud Mental (CISAME) con servicios de consulta externa de psiquiatría, psicología y paidopsiquiatría que cuenta con 15 consultorios de psiquiatría y 10 de psicología; además, en Tijuana y Ensenada se dispone de tres consultorios de atención psiquiátrica y dos de psicología por municipio.

Durante el periodo que se informa, proporcionamos 28 mil 215 consultas psiquiátricas para adultos, 9 mil 97 en niños y adolescentes, 12 mil 239 consultas psicológicas para adultos y 8 mil 965 a niños y adolescentes, y hemos realizado 2 mil 492 pruebas psicológicas. Asimismo, otorgamos 3 mil 890 consultas en el servicio de urgencias y 333 hospitalizaciones, identificando como principales causas de ingreso la esquizofrenia, la depresión, la ansiedad y la bipolaridad. (Tabla 5.1.42)

TABLA 5.1.42
ATENCIONES DE CONSULTAPSIQUIÁTRICA Y PSICOLÓGICA DEL IPEBC

Unidad	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Total
Consulta Psiquiátrica Adultos	**18.244**	**8.070**	**1.901**	**28.215**
Consulta Psiquiátrica Infantil	**7.599**	**571**	**927**	**9.097**
Consulta Psicológica Adultos	**9.058**	**2.124**	**1.057**	**12.239**
Consulta Psicológica Infantil	**7.292**	**182**	**1.491**	**8.965**

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.



Consulta de paidopsiquiatría en IPEBC.

Los motivos de consulta fueron los trastornos afectivos (34%), trastornos de ansiedad (24%), trastornos psicóticos (16%), trastornos por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) principalmente en niños (13%), trastorno mental y del comportamiento por consumo de drogas (10%) y el 3% por otros motivos.

El Servicio de Salud Mental Comunitaria, a través de un equipo multidisciplinario integrado por personal médico, de enfermería y psicología, ofrece pláticas de psicoeducación y atiende en su domicilio a pacientes en situación de vulnerabilidad social o discapacidad física que les impide acudir a la institución. En este sentido, realizamos 514 visitas domiciliarias y 812 sesiones a familiares de pacientes domiciliarios y hospitalizados.

514

visitas domiciliarias a población vulnerable a través del Programa de Salud Mental Comunitaria.

Con el fin de acercar la atención de salud mental a comunidades alejadas, logramos mayor cobertura en la región de San Quintín. Mediante videoconferencia o telemedicina se atiende a pacientes subsecuentes y se acude una vez al mes para atender a los pacientes de primera vez, proporcionando 587 consultas.

A través del IPEBC y en coordinación con la Facultad de Enfermería de Mexicali de la UABC, en el mes de octubre de 2019 realizamos la 3ra Caminata por la Salud Mental, en la que participaron 250 personas entre estudiantes y trabajadores de la salud, personal del Instituto y público en general, con el fin de motivar a la población a salir del sedentarismo y así mejorar su actividad física y mental.

Asimismo, con la finalidad de concientizar y sensibilizar a la población con relación a los trastornos mentales, realizamos la Jornada de Salud Mental, atendiendo a 400 personas a través de módulos informativos, actividades recreativas y artísticas.

En el mes de noviembre de 2019, realizamos la capacitación "Retos de Salud Pública", en la cual contamos con la participación de autoridades de la Dirección General de Atención Psiquiátrica de la Secretaría de Salud, del Consejo de Salud Mental y del Hospital Fundación Jiménez Díaz; igualmente, se ofreció la conferencia "Suicidio, Panorama Mundial y Situación en México", capacitando a 350 asistentes.

Además, implementamos la estrategia #JuntosPorLaSaludMental a través de un boletín informativo en el que se difunden y promueven los programas y subprogramas del IPEBC, con temas de interés para los profesionales de la salud y la comunidad en general.

También participamos en el International Seminar on Mental Health and Education 2020, con la conferencia "Desafíos para la creación de programas de atención a pacientes desde una intervención neuropsicológica", realizado en la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC.

Sobre la misma línea, la presente Administración Estatal reconoce que las adicciones representan uno de los grandes retos a la salud pública en Baja California, y su problemática tiene relación con otros graves problemas sociales, como la violencia y la seguridad pública.

Con la finalidad de proporcionar los servicios de atención a las adicciones a la población, se cuenta con 11 Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME CAPA), cuatro en Mexicali, tres en Tijuana, dos en Ensenada, uno en Playas de Rosarito y uno más en San Quintín, este último con servicios a través de telemedicina.

Para el mismo fin, realizamos trabajos multidisciplinarios e integrales de prevención, tratamiento y reinserción social, mejorando siempre la calidad de los servicios otorgados a la población en los diferentes entornos, buscando crear conciencia hacia estilos de vida saludables y con mejores expectativas; para ello se cuenta con una plantilla de 11 médicos generales, 113 psicólogos y siete trabajadores sociales.

Asimismo, la atención a las adicciones se da a partir de tres componentes esenciales: Programa de Prevención de Adicciones, Programa de Tratamiento (Programa de Reconstrucción Personal) y Programa de Verificación (Programa de Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones, EETA).

En el marco de la reestructuración del Sistema de Salud Mental en México y la Estrategia Nacional para Prevención de Adicciones (ENPA) "Juntos por la Paz", el 21 de febrero de 2020 llevamos a cabo la "Reunión Espejo de Trabajo", con el objetivo de integrar los esfuerzos federales y estatales en materia de salud mental y adicciones a través del trabajo interinstitucional.

En el mes de octubre llevamos a cabo la "Jornada de Adicciones" en el municipio de Mexicali con el tema: "Salud mental integral, incluye adicciones", contando con la participación de especialistas nacionales y locales, y una asistencia de 350 personas, entre profesionales de la salud y público en general.

De igual manera, trabajamos en coordinación con el Sistema Educativo Estatal al interior de las escuelas de la entidad con acciones de prevención y protección ante factores de riesgo psicosociales para las adicciones en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

A través del Programa de Prevención, detectamos factores de riesgo de adicciones en la población estudiantil de nivel básico, por ello se da seguimiento y atención a los niños y sus padres en quienes se identifican estos factores de riesgo. En este sentido, realizamos un total de 81 mil 666 evaluaciones y como parte del seguimiento y atención, de manera corresponsable con los padres, logramos realizar un total de 13 mil 409 sesiones de psicoterapia grupal.

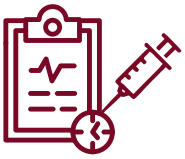
Asimismo, a través de 1 mil 674 intervenciones comunitarias proporcionamos asesoría y atención a padres de familia de niños y adolescentes con relación a la prevención de adicciones, contando con 11 mil 738 asistentes. (Tabla 5.1.43)

También trabajamos en el asesoramiento a 698 escuelas para certificación de establecimientos libres de humo de tabaco y de bajo riesgo. A través del Programa de Certificación de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco, durante la contingencia por COVID-19 dimos seguimiento a distancia y visitas virtuales, brindando asesoría y capacitación sobre la normatividad vigente.

TABLA 5.1.43
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES

Acciones	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Estatal
Evaluaciones	**32.987**	**15.825**	**32.854**	**81.666**
Sesiones de psicoterapia	**5.174**	**4.775**	**3.460**	**13.409**
Escuelas certificadas	**237**	**243**	**218**	**698**
Intervenciones comunitarias	**480**	**777**	**417**	**1.674**

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.



81,666

evaluaciones realizadas a niños y adolescentes para la detección de factores de riesgo de adicciones.

De igual manera, trabajamos en la Escuela Secundaria # 6 Moisés Sáenz, con la sensibilización a los jóvenes con relación a los daños a la salud por el consumo de tabaco y los beneficios que brindan los Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco, con la participación de 400 alumnos.

Además, en coordinación con la Unidad de Atención al Menor de Edad de la Policía Municipal de Mexicali, trabajamos permanentemente con los menores y sus padres, brindando habilidades para la vida y la protección de riesgos.

Por otro lado, en la actual Administración Estatal reconocemos que la atención médica y psicológica de los internos de los Centros de Reinserción Social (CERESOS) y los Centros de Tratamiento para Adolescentes (CTA) es fundamental. Por ello, se proporciona a través del Programa de Reconstrucción Personal y se les ayuda a desarrollar clara conciencia de su enfermedad para que puedan lograr vivir libres de adicciones.

En este sentido, proporcionamos 12 mil 985 consultas médicas individuales a usuarios de drogas dentro y fuera de los centros penitenciarios. De estas atenciones hemos realizado 1 mil 30 canalizaciones a sesiones de psicoterapia grupal, en las que se proporcionan herramientas que les ayudan a lograr su rehabilitación y reinserción social, realizando 9 mil 668 sesiones de terapia grupal, en beneficio de 38 mil 73 personas privadas de su libertad. (Tabla 5.1.44)

TABLA 5.1.44
ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN PERSONAL

Acciones	Mexicali	Tecate	Tijuana	Ensenada	Estatal
Consultas médicas	**2.674**	**-**	**5.884**	**4.427**	**12.985**
Sesiones de psicoterapia	**2.614**	**1.800**	**2.189**	**3.065**	**9.668**
Personas privadas de su libertad atendidas	**10.338**	**6.655**	**13.509**	**7.571**	**38.073**
Total	**13,165**	**13,165**	**13,165**	**13,165**	**13,165**

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

Realizamos

9,668

sesiones de psicoterapia grupal en beneficio de

38,073

personas privadas de su libertad.

2

2do. Lugar

Baja California, 2do lugar a Nivel Nacional por EETA reconocidos por la CONADIC.

Durante la contingencia sanitaria por SARS-CoV2, llevamos a cabo el seguimiento terapéutico a usuarios de sustancias y prevención de recaídas a través de llamadas telefónicas.



Los Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones (EETA) son organismos de la sociedad civil que ofrecen servicios de internamiento para pacientes consumidores de sustancias adictivas legales y no legales. Estos centros requieren cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM028-SSA2-2009, y en este sentido hemos realizado 194 visitas de evaluación y asesoría. Asimismo, se tienen registrados en el Estado a 201 EETA, 118 cumplen con los criterios de la normatividad vigente, lo que corresponde al 58% y 33 de ellos están certificados y reconocidos por la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), lo que nos coloca en el segundo lugar de establecimientos reconocidos a nivel nacional.

De igual manera, capacitamos a 349 consejeros que laboran en los EETA con base en el estándar

mexicano de competencias para brindar tratamiento contra las adicciones, con el fin de ofrecer una mejor atención a sus usuarios y familiares. Igualmente, se proporcionaron pláticas a 954 directivos y/o responsables de estos establecimientos respecto a la importancia de reconocerse como Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco. (Tabla 5.1.45)

TABLA 5.1.45
ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN EL TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES

Acciones	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Estatal
Visitas de evaluación y asesoría	66	64	64	194
Capacitación a consejeros	50	226	73	349
Pláticas de sensibilización	147	603	204	954

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

En coordinación con el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes de Baja California (COEPRABC), capacitamos a personal de los EETA en Primeros Auxilios básicos (75 asistentes); y en coordinación con Protección Civil, se les capacitó en el diseño de elaboración del Programa Interno de Protección ante Desastres (55 asistentes).

También, en coordinación con la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), llevamos a cabo 191 visitas de reconocimiento a establecimientos públicos y privados para evaluar el cumplimiento de la Ley vigente, y estar en condiciones de declarar Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco. En este sentido, logramos reconocer a 55 establecimientos 100% Libres de Humo de Tabaco, entre los que destacan los CERESOS de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada, y los Centros de Tratamiento para Adolescentes en Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Asimismo, brindamos asesoría al Ayuntamiento de Playas de Rosarito para la reactivación del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA). En la primera reunión ordinaria de dicho Comité se abordaron temas relacionados con los mecanismos para referencia de pacientes y sus familiares, así como su atención en las UNEMES CAPA y la coordinación con las Organizaciones No Gubernamentales.

El Programa de Justicia Terapéutica es una estrategia que se centra en el abordaje terapéutico por el consumo de sustancias psicoactivas como una alternativa al proceso judicial o al encarcelamiento. Está dirigido a delincuentes de primera vez con delitos no graves que cumplan los criterios jurídicos y sanitarios para el efecto. Este programa consiste en el tratamiento de la desintoxicación, si es necesario, y sesiones de terapia psicológica; su presupuesto es de 1 millón 352 mil pesos. En este sentido, atendimos a 455 personas imputadas referenciadas por el Sistema de Justicia Penal, como medida de sustitución de la pena, a quienes se les proporcionaron 1 mil 144 atenciones y 3 mil 203 sesiones de psicoterapia.



455

personas atendías a través del Programa de Justicia Terapéutica con

1,144

atenciones y

3,203

sesiones de psicoterapia.

Capacidad y calidad en los servicios de salud

El monitoreo o seguimiento a través de indicadores de calidad y productividad es un ejercicio destinado a identificar la calidad técnica y la percepción de los usuarios de los servicios de salud.

En el primer cuatrimestre de 2020, en ISESALUD la evaluación de los indicadores de Trato Digno fue de 89.29% en el primer nivel de atención y 88.47% en el segundo nivel; por otro lado, en Organización de los Servicios de Salud, el primer nivel fue del 73% y el segundo nivel del 81.5%; asimismo, la atención médica efectiva en el primer nivel alcanzó el 88.9%.

Con relación al Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP), los indicadores de satisfacción por el servicio son del 94% de forma global; y en las evaluaciones para cada área corresponde el 95% de satisfacción en riesgo sanitario, 96% en vigilancia epidemiológica y 92% en análisis clínicos.

En lo que respecta a ISSSTECALI, la satisfacción de los usuarios en consulta externa se registra en 93.6% por la oportunidad, trato y comunicación efectiva en la atención médica; a su vez, en el segundo nivel de atención el tiempo promedio de espera en Urgencias es de 11.46 minutos, y las intervenciones de atención médica efectiva de enfermería en el área de hospitalización registran un cumplimiento del 97.73%.

En los resultados en los indicadores del IPEBC obtuvimos el 93.5% de satisfacción por el Tiempo de espera, 99% en Atención médica, 82% en Medicamentos, 97% en Información brindada y 99% en Trato digno; con relación al indicador de Tiempo de espera promedio en el área de urgencias, obtuvimos un resultado promedio de 60.56 minutos.



Por su parte, la Unidad de Especialidades Médicas de Cirugía Ambulatoria registra el 98% en el indicador de Nivel de satisfacción ciudadana por los servicios de la UNEME, 100% en el Porcentaje de cumplimiento a la guía de prácticas clínicas y normativa vigente para garantizar la calidad y seguridad del paciente, y el 100% en el Nivel de satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos en el Hospital Materno Infantil de Tijuana Unidad Gineco-Obstétrica.

La acreditación en calidad en salud es una estrategia mediante la cual se garantiza el cumplimiento de un sistema de gestión de calidad, atendiendo los criterios de capacidad, seguridad y calidad establecidos de acuerdo al nivel resolutivo según el tipo de unidad.

En ese sentido, 121 unidades de salud están acreditadas por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud: 38 en la Jurisdicción Mexicali, 33 en la de Tijuana, 24 en Ensenada y 12 en la Jurisdicción Vicente Guerrero, lo que representa el 92.37% de las 131 unidades susceptibles de acreditación. Los cinco hospitales generales y el Hospital Materno Infantil de Mexicali están acreditados en el Catálogo Único de Servicios de Salud (CAUSES).

En lo que al LESP respecta, mantiene su reconocimiento como tercero autorizado en cumplimiento a la NMX-17025, lo que garantiza la competencia técnica y la fiabilidad de los resultados analíticos; también cuenta con el reconocimiento técnico por parte de Institutos de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) en 20 de los 23 diagnósticos disponibles, en apego a la NMX-15189; y desde 2014 es referente en el país para el Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos, acreditado por la Administración de Alimentos y Drogas de los Estados Unidos de América (FDA por sus siglas en inglés).

Asimismo, el IPEBC mantiene la “Acreditación en Capacidad, Calidad y Seguridad para la Atención Médica en Salud Mental del Catálogo Universal de Servicios de Salud” como estrategia de aseguramiento de la calidad en los procesos de atención y seguridad de los pacientes.

Otra estrategia para mejorar la calidad de los servicios de salud es la implementación del Modelo del Cuidado de Enfermería en las unidades de salud. En este sentido, hemos realizado capacitaciones en las cuatro jurisdicciones del ISESALUD, y se incluyeron el IMSS, ISSSTE, ISSSTECALI, las escuelas y facultades de enfermería con el fin de incorporar este modelo en los planes y programas de estudio, registrando 98 asistentes.

Asimismo, en coordinación con el Consejo de Salubridad General para el Proceso de Certificación de Unidades de Salud, establecimos un convenio de colaboración en materia de capacitación en la evaluación e implementación del Modelo de Certificación con Enfoque de Calidad y Seguridad en el Paciente. Esta acción se encuentra en proceso.

A través de la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California (UNEME) de cirugía ambulatoria, se consolida la red integrada de servicios de salud del Estado. En este sentido, en las UNEME de Ensenada y Tijuana durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 realizamos 2 mil 452 procedimientos, destacando cirugías pediátricas, de otorrinolaringología y ginecología.

Asimismo, en el Hospital Materno Infantil de Tijuana proporcionamos 22 mil 679 atenciones, entre las



principales: 14 mil 15 consultas, 3 mil 399 nacimientos atendidos, 1 mil 778 cesáreas y 1 mil 621 partos, 656 oclusiones tubarias bilaterales, 431 legrados y se aplicaron 898 métodos de planificación familiar.

Por otro lado, a través del servicio de telemedicina se garantiza la accesibilidad a servicios oportunos de algunas especialidades, evitando el traslado de los pacientes de lugares alejados a las unidades hospitalarias. En este sentido, en ISSSTECALI se evitó el desplazamiento de los derechohabientes de San Felipe y San Quintín, pues a través del servicio de telemedicina atendimos a 289 pacientes y proporcionamos 456 consultas de los servicios de nutrición, medicina interna, dermatología y psiquiatría.

Con la implementación del Proyecto Cartilla Electrónica APP MI ISSSTECALI, se fortalece el apego de los derechohabientes a las intervenciones de tamizaje y diagnóstico oportuno conforme a la Línea de Vida por edad y sexo, accediendo en tiempo real a su registro de intervenciones y resultados. Además, a los pacientes con enfermedades crónicas se les notifica de sus últimas mediciones y resultados de laboratorio, así como indicaciones de prevención secundaria. Durante este periodo fortalecimos este proyecto logrando un avance del 80%.

La innovación y avances tecnológicos fueron aprovechados en la elaboración del Diagnóstico de Salud del Puerto de San Felipe. A través de herramientas digitales gestionamos cédulas de microdiagnóstico en 3 mil 296 viviendas, lo que permitió identificar el perfil de riesgo en salud a nivel individual, familiar y comunitario mostrado en medios digitales y cartográficos, con el fin de realizar acciones de salud específicas y focalizadas.

Como parte del aprovechamiento de la tecnología digital, a través del ISESALUD dimos a conocer la plataforma “Marco de autoevaluación de la estrategia multimodal de higiene de manos y el cuestionario de conocimientos y percepción”. Su eje central fue fomentar la estrategia de lavado de manos con el objetivo de reducir las infecciones asociadas a la atención en salud. Cabe hacer mención que seis hospitales del ISESALUD están integrados a esta plataforma promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En el mismo sentido, el Expediente Clínico Electrónico (ECE) se encuentra implementado en 98 centros de salud en el Estado, y a finales del año 2019 ampliamos la cobertura a los centros de salud Benito Juárez y Camalú de la Jurisdicción Vicente Guerrero, y en el centro de salud Pátzcuaro en Mexicali.

Para cumplir con la información requerida por las plataformas federales de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), se desarrolló el Módulo de Información SINBA-ECE, el cual se implementó en estos 98 centros, iniciando operaciones en enero de 2020. El módulo permite enviar en forma electrónica la información de los servicios otorgados en el primer nivel de atención.

Asimismo, a través del Programa de Formación de Recurso Humano, en lo que compete al actual ciclo académico se encuentran en formación 149 médicos residentes: 21 en la especialidad de Pediatría, 21 en Anestesiología, 25 en Cirugía general, 28 en Ginecología y obstetricia, 24 en Medicina interna, 11 en Medicina de urgencias, 10 en Traumatología y ortopedia y nueve en Imagenología diagnóstica y terapéutica. Las sedes de estos residentes son el Hospital General de Mexicali, Hospital General de Tijuana y subsede del Hospital General de Ensenada. Igualmente, contamos con 240 médicos internos de pregrado en los hospitales generales del ISESALUD: 77 en Mexicali, 20 en Tecate, 92 en Tijuana, 16 en Playas de Rosarito y 35 en Ensenada.

Con relación al Programa de Servicio Social, ISESALUD cuenta con 250 médicos pasantes, 140 pasantes de odontología y 422 de enfermería en las unidades de primer nivel en el Estado. (Tabla 5.1.46)

En ISSSTECALI se registraron 58 plazas de médicos internos de pregrado en el ciclo comprendido de agosto de 2019 a julio de 2020; asimismo, el programa de servicio social en el área de la salud incluye 10 pasantes en medicina, 57 en enfermería y 19 de odontología; y en

TABLA 5.1.46
FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO EN ISESALUD

Área	Total
Residencias Médicas	**149**
Internado de Pregrado	**240**
Médicos Pasantes en Servicio Social	**250**
Odontólogos Pasantes en Servicio Social	**140**
Personal de Enfermería en Servicio Social	**422**

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

carreras afines a la salud, 10 en el área de nutrición y dos de psicología.

La profesionalización de las distintas disciplinas del área de la salud es sumamente importante para una atención de calidad a nuestros usuarios. Por ello, el ISESALUD cuenta con la especialidad en enfermería en las áreas de Neonatología y Perinatología, la sede es el Hospital Materno Infantil de Mexicali. A la fecha han egresado cuatro generaciones y en el presente ciclo están inscritas seis personas en la especialidad de Neonatología y seis en Perinatología.

Por su parte, el IPEBC cuenta con la residencia de psiquiatría. A través de la Secretaría de Salud se tiene el aval de la Universidad Autónoma de Baja California, y actualmente están inscritos 10 residentes; asimismo, 22 estudiantes de psicología provenientes de ocho universidades de Mexicali realizan su servicio social profesional.

La formación y capacitación continua del recurso humano es una prioridad permanente, pues a través de ella se mantiene actualizado al personal de salud y se fortalecen sus competencias, aptitudes y actitudes para una atención efectiva y de calidad a los usuarios de los servicios de salud.

Por lo anterior, el personal del ISESALUD se capacita en los temas prioritarios en salud, tales como: Salud de la infancia y adolescencia, Calidad efectiva de los servicios de salud, Salud materna y perinatal, Prevención y atención de la violencia familiar y de género, Expediente clínico electrónico, Prevención y control



Internos de pregrados del Hospital General de Tijuana.



Capacitación del personal médico y de enfermería.

de la tuberculosis, Planificación familiar, Vacunación universal, Interculturalidad y guías de práctica clínica y COVID-19. Durante este periodo capacitamos 8 mil 780 trabajadores, logrando que la cobertura de capacitación superara el 90% del personal.

Aunado a lo anterior, se cuenta con la plataforma de Educación, Capacitación y Actualización a Distancia en Salud (EDUCADS), herramienta virtual que se difunde y gestiona fuera y dentro del instituto. En este sentido, capacitamos en COVID-19 a 1 mil 32 trabajadores y becarios del ISESALUD, y a 1 mil 250 trabajadores del resto del sector público de salud.

Asimismo, en seguimiento a su Programa Anual de Capacitación para el personal médico, de enfermería y otro personal clínico y administrativo, en ISSSTECALI realizamos 315 eventos de capacitación con 981 asistentes, con una cobertura del 84% de los trabajadores, entre los principales temas se encuentran: Manejo de padecimientos respiratorios por el SARS-CoV2, Síndrome metabólico, Seguridad del paciente, Salud mental y Cáncer de la mujer, entre otros.

8,780

trabajadores capacitados en el ISESALUD.

2,282

trabajadores y becarios del sector salud capacitados en COVID-19, a través de la plataforma EDUCADS.

En el Hospital Materno Infantil de Tijuana hemos realizado 116 sesiones de capacitación con 1 mil 481 asistentes, en temas como: Lactancia materna, Emergencias obstétricas, Toma de muestras, Uso de ventiladores, Violencia obstétrica, Manejo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), COVID-19, y Manejo, limpieza y esterilización de instrumental quirúrgico.

A través del IPEBC realizamos 40 sesiones clínicas de capacitación con 1 mil 534 asistentes, con revisión de casos clínicos y temas como: Esquizofrenia y embarazo, Resiliencia, Trastorno afectivo bipolar, Autoestima, Suicidio, Transparencia y protección de datos personales, Código de ética de los servidores públicos, Marco normativo y marco de actuación, entre otros. Asimismo, realizamos el Diplomado de Salud Mental dirigido a pasantes de medicina, enfermería, psicología, contando con la asistencia de 30 profesionistas.

Conscientes de que la generación y aplicación de nuevo conocimiento mantiene actualizados a los sistemas de salud para brindar alternativas innovadoras, promovimos la realización de estudios de investigación dentro de un marco basado en normas, reglamentos y recomendaciones internacionales de ética en investigación. En ese sentido, los Comités de Ética en Investigación de los Hospitales Generales de Mexicali y Tijuana dictaminaron y aprobaron 57 proyectos de investigación en salud, sobre todo los relacionados al panorama epidemiológico local.

En otro rubro, en 2019 se inició el protocolo de "Prevalencia de hostigamiento y acoso sexual laboral en Baja California: estudio transversal multicéntrico"; y un segundo protocolo es: "Evaluar las necesidades de humanización como factor de riesgo para el Síndrome de Burnout en el ISESALUD", llevado a cabo en coordinación con el Colegio de la Frontera Norte (COLEF). Ambos protocolos están en proceso.

El Comité Estatal de Investigación llevó a cabo el Congreso de Investigación en Salud en el mes de octubre de 2019. En dicho congreso contamos con la participación de 200 asistentes de las distintas dependencias de salud y educación del Estado, e incluyó conferencias magistrales, talleres y más de 50 carteles de temas de investigación básica y clínica fueron expuestos.

Por su parte, el ISSSTECALI en coordinación con el Instituto de Salud Pública (INSP) desarrolló dos protocolos de investigación. El primero corresponde al seguimiento de una cohorte de maestras a nivel nacional, en la que se estudia la incidencia y factores de riesgo del cáncer de mama en maestras de Baja California. El segundo se refiere a un estudio de cohorte de servidores públicos donde se estudian aspectos sociales, económicos, de salud física y mental derivados de la pandemia de COVID-19. Ambos están en proceso.

A través de médicos internos de pregrado de los tres hospitales del ISSSTECALI, se concluyeron 17 protocolos de investigación en temas de diabetes mellitus, cáncer de mama, cáncer cérvico-uterino, padecimientos infectocontagiosos como tuberculosis pulmonar y VIH Sida, así como en temas de calidad y seguridad de los pacientes.

Asimismo, en el IPEBC hemos realizado dos proyectos de investigación en coordinación con la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC. Uno de ellos denominado "Ludopatía en mujeres y hombres adultos de México: un estudio a través de sus narrativas" fue aprobado para su publicación, y el artículo fue enviado a la revista Health and Adictions/Salud y adicciones de España; actualmente, se encuentra en revisión y en espera de dictamen. Con el segundo proyecto participamos en el libro Migración y seguridad fronteriza, en el capítulo "Prevalencia del consumo de sustancias en adolescentes en la frontera noroeste México/Estados Unidos", trabajo realizado por especialistas en psiquiatría y psicología del IPEBC, en colaboración con la UABC y gestionado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. El libro fue publicado en el mes de marzo de 2020 por la Editorial Dykinson, S.L.

Actualmente, el ISESALUD cuenta con 53 convenios vigentes de colaboración académica interinstitucional, y se iniciaron las gestiones de un convenio con el Instituto Nacional de Salud Pública en materia de salud ambiental, con el objetivo de llevar a cabo investigaciones conjuntas.

También se establecieron 13 convenios de colaboración en ISSSTECALI con diferentes instituciones educativas del nivel medio superior.

Cabe resaltar que el IPEBC continúa con los convenios de coordinación con IMSS, ISSSTE, ISSSTECALI e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), para brindarles a los derechohabientes servicios de salud mental, logrando con ello dar continuidad a la atención integral incluyendo consulta, estudios, terapias y tratamiento farmacológico.

En el tema de abasto de medicamentos, para el presente ejercicio nos incorporamos a las estrategias federales a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). También participamos a través de las licitaciones consolidadas con 646 claves de medicamentos por un importe mayor a los 239 millones de pesos, y 434 claves de material de curación con un importe superior a los 103 millones de pesos. Asimismo, establecimos el compromiso del Gobierno del Estado de asignar más de 273 millones de pesos para garantizar el abasto de medicamentos e insumos médicos este año.

Por parte de ISESALUD logramos un nivel de abasto de medicamentos y material de curación de un 83% en primer nivel de atención y 77% en el segundo nivel de atención, gracias a las estrategias implementadas en coordinación con la Federación.

En el mismo sentido, para la atención de los pacientes oncológicos hemos realizado compras por más de 28 millones de pesos, dando prioridad a medicamentos para la atención de los pacientes oncológicos infantiles; y se recibieron insumos por parte de la Federación por más de 4 millones de pesos, siendo significativo que muchos de estos medicamentos no se encontraban disponibles en el país, por lo que fueron adquiridos en el extranjero de manera urgente para la atención de estos pacientes.

Al inicio de esta Administración Estatal el ISSSTECALI presentaba un grave desabasto, principalmente de medicamentos con niveles mínimos de hasta 9% de existencia. Con las estrategias implementadas, incrementamos el abasto en almacén al 73.8%, en las unidades médicas al 85.2% y el material de curación registra un avance por arriba del 95%.

En cuanto a la subrogación que complementa la oferta de servicios de diagnóstico y tratamiento de alta especialidad, tales como imagenología, laboratorio, diálisis, hemodiálisis, hemodinamia, nefrología, patología, así como los servicios de tercer nivel de atención que ofertan los institutos nacionales de cardiología, cancerología y neurología, se encontraban suspendidos 26 de estos servicios al inicio del periodo por falta de pago a proveedores, los cuales se encuentran completamente restablecidos.

En este rubro, en el IPEBC se cuenta con un presupuesto para medicamentos e insumos de 8 millones de pesos de recurso estatal y la cobertura de abasto de medicamento es del 80%.

Por otro lado, en el tema de infraestructura en salud, las unidades de primer nivel del ISESALUD requerían de inversiones substanciales para poder continuar prestando con calidad sus servicios a la población. En este sentido, en atención al programa de rehabilitación



y mantenimiento de estas unidades se invirtieron 14 millones 500 mil pesos en 59 Centros de Salud en el Estado: 13 en Mexicali, 16 en Tijuana, 20 en Ensenada y 10 en Vicente Guerrero. Los principales conceptos de mejora fueron impermeabilización, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, pisos, pintura y acabados.

Así también, para 2020 autorizamos 9 millones de pesos adicionales con el objeto de dar continuidad al programa de rehabilitación y mantenimiento de unidades de primer nivel.

En el Hospital General de Ensenada se efectuaron adecuaciones en la instalación eléctrica del área de quirófanos, y el mantenimiento del área de urgencias e instalaciones sanitarias con una inversión de 1 millón 532 mil pesos.

Asimismo, en 2020 se autorizó una inversión de 28 millones de pesos en los hospitales generales, principalmente para la modernización de cuartos de máquina, sistema contra incendio, elevadores e impermeabilización de cubierta exterior.

De igual manera, en el Laboratorio Estatal se rehabilitaron acabados de interiores de muros y plafones en las áreas operativas con una inversión de 380 mil pesos.

Para asegurar la conservación de los biológicos del Programa de Vacunación, se trabaja en el licenciamiento de los almacenes de insumos para la salud y cámaras frías; cumpliendo con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad indicados en la normatividad en la materia.

La primera fase contempla el licenciamiento del almacén zona Mexicali, logrando legalizar el predio de este almacén, el cual era propiedad ejidal. Además, estamos trabajando en el proyecto ejecutivo de obra, definiendo ampliaciones y adecuaciones en materia de infraestructura. La segunda fase incluye los almacenes y cámaras frías del nivel jurisdiccional en Tijuana, Ensenada y Vicente Guerrero, a fin de contar con procedimientos estandarizados en los distintos niveles de distribución y garantizar una mayor calidad de estos insumos para la salud.

Para esta Administración Estatal es importante fortalecer la acreditación de los padecimientos por distintos tipos de cáncer. Por ello, actualmente estamos trabajando en incrementar esta acreditación para cinco tipos de cáncer, como cáncer de colon, recto y próstata, tumores sólidos del sistema nervioso central y fuera del sistema nervioso central.

En lo que respecta al IPEBC, realizamos adecuaciones en el área de tanques de oxígeno del servicio de urgencias con una inversión aproximada de 85 mil pesos; y como medida preventiva por la contingencia sanitaria por SARS-CoV2, se adecuaron filtros en el acceso al hospital y se habilitó un espacio para que en caso de presentarse alguna situación de riesgo sanitario se cuente con un área de aislamiento, y así salvaguardar la salud de los pacientes internados y del personal.

Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud

La rectoría en salud es un ejercicio de liderazgo



permanente; de coordinación, vinculación y suma de esfuerzos que consoliden la participación



interinstitucional e intersectorial entre los distintos niveles de gobierno. En este sentido, la Secretaría de Salud participó en tres reuniones ordinarias del Consejo Nacional de Salud, en las que se analizaron temas relativos a la capacitación, calidad y formación de recursos humanos, situación financiera del sector, el Modelo de Atención en Salud del INSABI y el Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013).

El INSABI proporciona a la entidad los recursos para la atención de padecimientos que provocan gastos elevados, incluyendo medicamentos e insumos de diagnóstico asociados a los mismos, ampliando la cobertura y acceso a la población en razón de estos padecimientos.

Sobre esta línea, y garantizando la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, en el Gobierno del Estado firmamos el Acuerdo de Coordinación con la Secretaría de Salud Federal y con el INSABI, para garantizar la gratuidad de los servicios de salud beneficiando a una población de 1 millón 598 mil 990 habitantes. Esta acción representa una inversión solidaria de Federación y Estado por un total de 1 mil 548 millones 95 mil pesos para 2020.

De igual manera, la rectoría del Sistema Estatal de Salud se lleva a cabo a través del Consejo Estatal de Salud, en el que se reúnen las instituciones integrantes del sector para analizar y tomar acuerdos sobre la problemática local de salud, y coordinar las medidas de atención sectorial. Durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, llevamos a cabo dos reuniones en las que se analizaron y se tomaron acuerdos de carácter sectorial relacionados con la pandemia del COVID-19, tales como: la reconversión hospitalaria, la referencia y contrarreferencia de pacientes, los aspectos de atención psicológica y psiquiátrica en la crisis, y la reserva estratégica de medicamentos e insumos para atender la contingencia.

Por otro lado, el Consejo consultivo de personas con discapacidad del Estado de Baja California sesionó en tres ocasiones durante este periodo; lapso en el que llevamos el proceso de renovación de sus integrantes y se trataron aspectos fundamentales, tales como los

apoyos federales para la población en esta condición.

Bajo otro rubro, con la finalidad de fortalecer los servicios de atención y prevención de las adicciones en el Estado, el Gobierno del Estado creó el Instituto Contra las Adicciones del Estado de Baja California, que tiene el objeto de organizar, planificar y promover programas orientados a la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de substancias psicoactivas, así como la promoción integral de programas de reinserción social.

Una parte fundamental del Acuerdo de Coordinación con la Secretaría de Salud Federal y con el INSABI consiste en que los servicios se ofrezcan dentro del Modelo de Salud para el Bienestar (SABI), basado en la atención primaria a la salud bajo criterios de universalidad e igualdad, en los que todas las personas, sin ninguna excepción ni limitantes, reciban servicios de salud gratuitos, con manejo eficiente de los recursos, de manera digna, oportuna, con calidad y eficacia, organizando redes integradas de servicios de salud en los distintos niveles de atención.

Por lo anterior, llevamos a cabo 138 eventos educativos en el Modelo de SABI mediante los cuales capacitamos a 6 mil 402 trabajadores en temas como: Derechos humanos, Interculturalidad, Calidad en la atención, Prevención y atención de la violencia familiar y de género, Vacunación universal y Promoción de la salud, así como determinantes sociales.

Uno de los objetivos en esta Administración Estatal es que la Comisión de Arbitraje Médico de Baja California (CAME) contribuya mediante acciones de conciliación y arbitraje médicos a que la población bajacaliforniana cuente con mejores servicios de salud.

La CAME ofrece estos servicios a través de sus oficinas que operan en los cinco municipios del Estado y un módulo auxiliar de atención en el poblado de Los Algodones en Mexicali. Esta cobertura pone los servicios de la CAME accesibles para un mayor número de usuarios, y mejora la oportunidad y rapidez para atender y gestionar la solución de controversias.

A través de la Comisión, proporcionamos 904 atenciones por inconformidades relacionadas con la prestación o



Sesión del Consejo de Arbitraje Médico.

negación de servicios de salud en el Estado; el 42% de los servicios solicitados corresponde al sector privado y el 58% al sector público. (Tabla 5.1.47)

Asimismo, priorizamos las acciones enfocadas a la difusión de los derechos de médicos y pacientes, así como la mediación de la CAME como un organismo especializado en la solución de conflictos derivados de actos médicos.

TABLA 5.1.47
INTERVENCIONES DE LA CAME

Servicio	Total de intervenciones
Orientaciones	**487**
Asesorías	**130**
Gestiones inmediatas	**171**
Quejas	**59**
Conciliaciones	**55**
Arbitrajes	**2**
Total	**904**

Fuente: Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California.

Igualmente, es interés de esta entidad establecer fuertes vínculos con los visitantes que por Turismo Médico requieran de la atención de la CAME; y con ello, coadyuvar a fortalecer la calidad de los servicios médicos y la imagen tanto al interior como al exterior de nuestro Estado.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, fortalecimos la presencia de la CAME en el Estado mediante la celebración de convenios de colaboración con otras instituciones relacionadas con el sector salud, tales como: la Asociación Bajacaliforniana de Salud Pública, los Colegios de Cirujanos Dentistas de Tijuana, Ensenada y Mexicali, Proyecto CELENE Rosarito y Clúster de Servicios de Salud en Baja California, A.C.; lo que nos permitió ampliar la capacidad de atención a usuarios con conflictos por servicios de salud cada vez más complejos y especializados.

Una parte importante del mejoramiento de la atención médica es el difundir conocimientos e información relevante a los médicos, Colegios Médicos, escuelas de medicina y organizaciones de la sociedad civil. En este sentido, impartimos 52 pláticas a 1 mil 272 asistentes, ofreciendo temáticas relacionados con la mejora continua de los servicios de salud, tales como: ¿Qué es CAME?, Funciones y atribuciones, Carta de derechos de los pacientes y médicos, Seguridad en el paciente, Ética médica, Enfermería ética, Consentimiento válidamente informado, Expediente clínico e historia clínica, Normatividad aplicable al acto médico, Responsabilidad jurídica del prestador de servicios de la salud, Prevención del conflicto médico, Mejorando la relación médico-paciente, Deberes de los médicos a la luz de la lex-artis, Aspectos legales de la enfermería en la atención hospitalaria, Cómo dar una mala noticia médica, Comunicación efectiva médico-paciente, Código de ética y conducta, entre otros.

De igual forma, realizamos un curso a distancia sobre la Prevención del Conflicto derivado del acto médico, en coordinación con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) y avalado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dirigido a 12 profesionales de la salud. Además, participamos en la organización del Diplomado en Medicina Legal, Pericial y Forense, contando con la participación de 14 personas.

Asimismo, se asistió a dos Congresos Nacionales organizados por CONAMED y el Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, en los que participamos en mesas de trabajo para unificar los criterios de atención y resolución de los conflictos del acto médico por las distintas Comisiones de Arbitraje Médico en el país.

También se celebraron dos sesiones plenarias de la CAME, en las que se analizaron casos de alta especialidad médica y promovimos los trabajos de este Órgano Técnico.



Asesoría de CAME.

+10.9 MDP

Más de 10.9 MDP por pago de prestaciones sociales en ISSSTECALI.

Por otro lado, la actual Administración Estatal recibió un enorme rezago en el otorgamiento de prestaciones sociales y económicas de los trabajadores, jubilados y pensionados de ISSSTECALI, como solicitudes de trámites para pago de funerales, pagos póstumos, indemnizaciones globales por falta de solvencia y flujo de efectivo para su debido pago; el rezago ascendió a más de 177 millones 617 mil pesos, siendo nuestra tarea resolver dicha situación.

Para garantizar el cumplimiento de estas prestaciones, gestionamos convenios con los organismos patronales para el cumplimiento de la ley, cubrir los saldos vencidos a ISSSTECALI y estar en posibilidad de reestablecer el otorgamiento a los asegurados de las prestaciones establecidas. La recuperación de saldos por préstamos otorgados asciende a 5 millones 836 mil pesos por cobros de 1 mil 24 préstamos a corto plazo, 29 cobros de Credicali y 2 mil 206 cobros de créditos hipotecarios.

De igual forma, hemos realizado pagos por 1 mil 828 prestaciones especiales, que corresponden a 23 indemnizaciones globales, 965 subsidios por incapacidad, 836 becas estudiantiles y cuatro pagos de funeral, sumando un total de más de 6 millones 153 mil pesos. Además, gestionamos apoyos económicos a guarderías y organizaciones sindicales por un monto de 4 millones 748 mil pesos.

Bajo el mismo rubro, el reto y mayor logro desde el punto de vista financiero-presupuestal ha sido el pago puntual sin interrupción de la nómina a los más de 13 mil pensionados y jubilados.

Además, aprobamos 164 nuevas pensiones y jubilaciones al magisterio, 104 jubilaciones, 47 retiros por edad y tiempo de servicio, nueve por viudez y cuatro por otros motivos; así como 54 en el gremio de la burocracia, 16 jubilaciones, seis retiros por edad y tiempo de servicio, 27 por viudez y cinco por otro motivo.

Debido a la contingencia sanitaria por el SARS-CoV2, se adelantó el pago de las pensiones correspondientes al mes de marzo, abril y mayo a los más de 13 mil pensionados en atención a las recomendaciones de la Secretaría de Salud. Para ello, establecimos logística de calendarización para evitar aglomeraciones y reducir riesgos de contagio.

Atención primaria a la salud integral

En el primer año de la actual Administración Estatal se enfatizaron las acciones de promoción de la salud, con enfoque de determinantes de la salud como un mecanismo de corresponsabilidad con la sociedad para prevenir riesgos y controlar los daños a la salud.

En este sentido, realizamos actividades educativas estructuradas; se impartieron 6 mil 940 talleres a alumnos, docentes, migrantes, indígenas y población general con los temas: Alimentación, Salud sexual y reproductiva, Entornos físicos saludables, Entornos psicosociales saludables, Crecimiento y desarrollo infantil, Diversidad y equidad de género, Actividad física, Derecho a la salud y participación social. (Tabla 5.1.48)

En ISSSTECALI, para favorecer positivamente la salud de la población derechohabiente, hemos realizado 1 mil 539 pláticas y 38 mil 668 detecciones a través de campañas de promoción, pláticas y tamizajes a grupos vulnerables, trabajadores de dependencias de gobierno y población escolar de nivel básico. Asimismo, se distribuyeron 59 mil 482 folletos y 2 mil 413 cartillas, sumando un total de 102 mil 102 acciones. Estas intervenciones se focalizan principalmente a la prevención de sobrepeso y obesidad, detección e identificación temprana de riesgos por enfermedades crónicas degenerativas e infectocontagiosas.

A través del Programa Entornos y Comunidades Saludables, fomentamos que las comunidades y los entornos sean higiénicos, seguros y propicien una mejor salud; y que los municipios aborden de manera integral los determinantes que influyen en la salud de la población mediante programas de trabajo que atiendan las prioridades de salud pública en sus localidades.



Promoción de la actividad física en escolares.

El componente comunitario busca el empoderamiento y sensibilización de la población, con el fin de que mejoren los entornos donde viven y favorezcan cambios en los estilos de vida de los individuos, las familias y la comunidad.

Por ello, damos prioridad a certificar como localidades Promotoras de la Salud a entornos rurales en comunidades con un rango de población de 500 a 2 mil 500 habitantes. Logrando la certificación de 2 mil 739 viviendas y nueve espacios de recreación como Entornos Favorables a la Salud. (Tabla 5.1.49)

Obtuvimos la certificación de 19 localidades como

TABLA 5.1.48
TALLERES COMUNITARIOS EN ISESALUD

Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Estatal
1423	381	3209	241	806	880	6.940

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Promotoras de la Salud, beneficiando a 12 mil 923 habitantes; además, se formaron 18 Agentes de Salud y 421 Procuradores de Salud, quienes aplican en sus hogares acciones que coadyuvan a proteger la salud de su familia. (Tabla 5.1.50)

En el componente de Salud Escolar, fortalecimos la coordinación intersectorial y realizamos acciones dirigidas a la comunidad estudiantil desde el nivel básico hasta el nivel superior, buscando un impacto positivo en los determinantes de la salud escolar. Hemos realizado acciones de educación para la salud y el desarrollo de competencias para el mejoramiento del entorno físico y psicosocial; además, ofertamos servicios preventivos de salud en las escuelas y se promocionaron campañas de salud, logrando validar 14 escuelas como Promotoras de Salud.

Con el apoyo de docentes y padres de familia, realizamos 25 mil 572 acciones preventivas, como el complementar esquemas de vacunación, prevención de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas, orientación alimentaria y vigilancia del crecimiento, prevención de accidentes y adicciones, además de la atención a trastorno por déficit de atención, deficiencia visual y auditiva, defectos posturales, parasitosis, salud bucal, enfermedades de la piel, prevención de violencia familiar y salud sexual.



2,739

viviendas certificadas como entornos favorables a la salud en la entidad.

TABLA 5.1.49
ENTORNOS FAVORABLES A LA SALUD

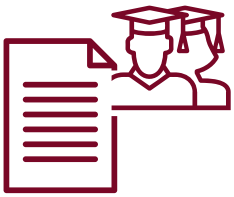
	Valle de Mexicali	Tijuana	Playas Rosarito	Ensenada	San Quintín	Estatal
Viviendas	**1.275**	**261**	**320**	**507**	**376**	**2.739**
Espacios de Recreación	**6**	**1**	**-**	**1**	**1**	**9**

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

TABLA 5.1.50
COMUNIDADES CERTIFICADAS COMO PROMOTORAS DE LA SALUD

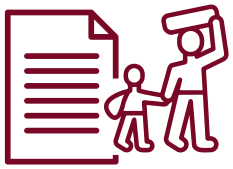
	Valle de Mexicali	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Estatal
Localidades	**5**	**1**	**2**	**9**	**2**	**19**
Población beneficiada	**5.487**	**1.145**	**1.483**	**2.161**	**2.647**	**12.923**

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



25,572

acciones preventivas a alumnas y alumnos de escuelas de nivel básico hasta superior.



567,531

acciones integradas a la Línea de Vida,

13,941

a migrantes y

7,237

a indígenas.

Una de las prioridades de esta Administración Estatal es llevar los servicios de salud a localidades vulnerables del Estado, haciendo énfasis en las poblaciones indígenas y migrantes, ofreciendo los servicios de promoción de la salud y prevención, así como brindando atención a los principales padecimientos de la población. Para contribuir a este objetivo realizamos seis ferias interculturales.

Desarrollamos acciones específicas a los diferentes grupos de edad con Atención Integrada a la Línea de Vida, generando y fomentando el autocuidado de la salud con acciones de promoción de la salud, nutrición, prevención y control de enfermedades, orientación en salud reproductiva y detección de enfermedades. Con lo anterior, logramos realizar 567 mil 531 acciones integradas a la Línea de Vida: 546 mil 353 en la población general, 13 mil 941 a migrantes y 7 mil 237 atenciones a indígenas. (Tabla 5.1.51)

El Programa de Alimentación y Actividad Física contribuye al mejoramiento de la salud de la población, por medio de la promoción y fomento de estilos de vida saludables, con acciones de educación y orientación alimentaria. En este sentido, hemos realizado 10 mil 826 eventos educativos, sesiones, talleres, ferias de salud y eventos masivos, beneficiando a 401 mil 401 personas. En dichos eventos se abordaron temas como: Alimentación correcta

TABLA 5.1.51
ATENCIONES INTEGRADAS A LA LÍNEA DE VIDA

Grupo de población	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Estatal
Población general	159.017	21.645	211.312	23.342	75.321	55.716	546.353
Migrantes	1.307	214	4.665	2.368	1.994	3.393	13.941
Indígenas	64	9	220	14	1.795	5.135	7.237
Total	160.388	21.868	216.197	25.724	79.110	64.244	567.531

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

y consumo de agua simple potable, Actividad física, Lactancia materna y alimentación complementaria, Cultura alimentaria tradicional, Desnutrición y carencias nutricionales, Enfermedades no transmisibles, Etiquetado de alimentos, Higiene de alimentos y Lineamientos de alimentos escolares.

Asimismo, se promocionaron sesiones educativas y dinámicas deportivas en comunidades de difícil acceso a través de unidades móviles, logrando aplicar 18 mil 791 cuestionarios para la evaluación de hábitos alimentarios

10,826

eventos educativos de alimentación correcta y consumo de agua simple potable realizados en beneficio de

401,401

personas.



Evento educativo de alimentación correcta y consumo de agua.

y de actividad física, y 1 mil 702 evaluaciones del estado nutricional. También hemos realizado 1 mil 524 eventos educativos de promoción de Vida Saludable: 130 en Tecate, 102 en Playas de Rosarito y 1 mil 292 en el valle de San Quintín.

Mediante el trabajo intersectorial del Sistema Educativo Estatal e ISESALUD, continuamos con el programa "Tiempo de Salud", promoviendo estilos de vida saludables en 10 escuelas de nivel básico. Con intervenciones educativas y actividades lúdicas, beneficiamos a 2 mil 308 personas; además, hemos realizado 750 evaluaciones del estado nutricional, 939 cuestionarios de evaluación de hábitos de alimentación y actividad física, y 166 sesiones educativas.

En esta Administración Estatal le damos un máximo valor a la salud de la mujer y otorgamos una especial atención a todo el proceso de embarazo, parto y puerperio, así como al recién nacido, pues reconocemos que esta atención es elemental para identificar riesgos en el binomio madre e hijo y promover la salud materna infantil.

En este sentido, la atención primaria tiene como objetivo realizar acciones efectivas, preventivas y con enfoque integral, por lo que la atención pregestacional forma parte de nuestro esquema básico de atención, en el que se capta a las mujeres en edad reproductiva que asisten a las unidades de salud, independientemente del motivo de consulta.

La Estrategia de la Atención Preconcepcional promueve la salud de la mujer antes del embarazo. Para ella, contamos con 22 brigadistas distribuidos en las cuatro jurisdicciones: siete en Mexicali, siete en Tijuana, seis en Ensenada y cuatro en Vicente Guerrero, quienes realizan trabajos de campo, captan a las mujeres en edad fértil,

en etapa preconcepcional, embarazo o puerperio y a los recién nacidos, con el objetivo de realizar una búsqueda intencionada de factores de riesgo.

En esta estrategia, censamos 43 mil 329 domicilios, entrevistamos a 19 mil 776 mujeres en edad fértil, se registraron 1 mil 763 embarazadas (el 84.7% en control prenatal), identificamos a 317 mujeres en puerperio, se hicieron 90 referencias al primer nivel de atención y una al hospital general, y realizamos 1 mil 177 planes de seguridad.

De igual forma, aplicamos la herramienta de detección de riesgo reproductivo a 9 mil 23 mujeres en edad fértil, identificando a 2 mil 822 mujeres con alto riesgo reproductivo, quienes fueron enlazadas al Módulo Preconcepcional de las unidades de salud para su atención.

Detectar enfermedades concomitantes en mujeres en edad reproductiva es una intervención muy importante que coadyuva a abatir la morbilidad y mortalidad durante el embarazo. Es importante atender estos factores de riesgo con anticipación buscando llegar a un embarazo saludable. En este sentido, hemos realizado 24 mil 266 detecciones positivas de diabetes mellitus, 14 mil 887 de hipertensión arterial y 37 mil 490 de obesidad.



En el mismo rubro, se elaboró el Manual de Club de Embarazadas y se tienen integrados 84 clubs en las cuatro jurisdicciones: 29 en Mexicali, 26 en Tijuana, 22 en Ensenada y siete en Vicente Guerrero; además, capacitamos al personal de salud en el tema.

Mediante el Proyecto de “Madrinas Obstétricas Comunitarias”, impartimos pláticas a embarazadas sobre cuidados durante embarazo, parto, puerperio y del recién nacido; se lograron 5 mil 306 amadrinamientos: 1 mil 84 en Mexicali, 3 mil 143 en Tijuana, 791 en Ensenada y 288 en Vicente Guerrero.

Además, a través de la Línea 800 MATERNA se orienta y gestionan servicios y quejas. Ahí se recibieron 234 llamadas que ameritaron 727 intervenciones de seguimiento. El mayor porcentaje de llamadas recayó en los temas: signos de alarmas, apoyo para la atención médica, orientación de servicios en unidades médicas, teléfonos de los hospitales y ubicación de unidades médicas.

En ISESALUD se registraron 19 mil 828 consultas de control prenatal y 6 mil 521 consultas de primera vez en el primer trimestre del embarazo (32.88%), lo que representa mayor oportunidad de llevar una adecuada vigilancia durante el periodo prenatal. Gracias a ello, identificamos embarazo de alto riesgo en el 19.19% de las mujeres en control prenatal (2 mil 833 mujeres), todas fueron referidas al segundo nivel para atención especializada.

Asimismo, en ISSSTECALI proporcionamos 2 mil 675 consultas prenatales, con un promedio de 4.4 consultas por embarazada; además, se registraron 18 embarazos en menores de 20 años, y se realizaron pruebas de VIH y sífilis congénita a 437 mujeres embarazadas, para una cobertura del 84.1%.

En el Estado se registraron en el Sistema de Nacimientos (SINAC) un total de 43 mil 328 nacimientos, de los cuales

41 mil 751 recibieron atención prenatal y el 99.6% fue atendido por personal médico. En ISESALUD atendimos 14 mil 759 nacimientos, 11 mil 604 por parto y 3 mil 311 por cesárea (22.43%), indicador evaluado positivamente, ya que la meta nacional es mantener este porcentaje por debajo del 25%. Asimismo, en ISSSTECALI atendimos 437 nacimientos, el 70.5% fue por cesárea. El 3.86% del total de nacimientos se registró en adolescentes.

De igual manera, en ISESALUD se proporcionaron 11 mil 904 consultas de puerperio, 9 mil 119 de primera vez y 2 mil 785 subsecuentes. El 22.78% de las consultas fueron a adolescentes (2 mil 712 consultas).

En apoyo a la lactancia materna, se cuenta con un Banco de Leche Humana en el Hospital General de Tijuana, cuatro lactarios, dos clínicas de lactancia y dos salas de lactancia. En el Banco de Leche Humana se recibieron 247 mil mililitros (247 litros) de leche de los tres lactarios; además, capacitamos a 2 mil 791 mujeres donantes, y permanecen 1 mil 686 mujeres con donación activa, beneficiando a 1 mil 446 bebés prematuros, 1 mil 208 neonatos y 77 lactantes.



La vigilancia y las acciones preventivas relacionadas con la mortalidad materna son una prioridad nacional y estatal, estas acciones incluyen la atención preconcepcional y un buen control prenatal. Por ello, una de las acciones enfocadas a disminuir la mortalidad materna es la Línea 800 MATERNA, cuya finalidad es que las embarazadas reciban información sobre signos y síntomas de alarma, manifestaciones de trabajos de parto, apoyo para la atención médica, cuidados del recién nacido, orientación de servicios de unidades médicas, números telefónicos e información de hospitales a dónde acudir en caso de urgencia. Esta línea se difundió en trípticos del Plan de Seguridad del Embarazo, folletos sobre el puerperio, pinta de bardas, lonas y pláticas en los clubes de embarazadas.

En 2019 se registraron 19 defunciones maternas (una de ellas adolescente); y la razón de mortalidad materna sectorial fue de 30.9%, por debajo de la registrada a nivel nacional que fue de 31.7%. A la semana 20 del año 2020 se registraron 10 defunciones (seis en ISESALUD y cuatro en el IMSS).

Por otro lado, la administración de ácido fólico ha demostrado ser una medida eficaz en la prevención de los defectos del tubo neural al nacimiento. Por ello, se otorga en mujeres en edad fértil y/o tres meses antes de la concepción, ya que puede evitar hasta 70% de los casos de defectos del tubo neural en el recién nacido. En ISESALUD se entregaron 129 mil 179 frascos de ácido fólico a mujeres en edad fértil y 39 mil 376 frascos a embarazadas. En ISSSTECALI suministramos 958 frascos.

En el mismo rubro, el tamiz neonatal es una estrategia de salud pública que permite identificar los casos sospechosos de algunas enfermedades en el recién nacido, como hipertiroidismo congénito, fenilcetonuria, galactosemia e hiperplasia suprarrenal congénita, antes de que se manifiesten clínicamente con la finalidad de que, una vez confirmados los diagnósticos, se otorgue el tratamiento oportuno para prevenir secuelas como



Prueba de tamiz neonatal en el recién nacido.

el retraso psicomotor. Por ello, otorgamos este servicio gratuito en todos los hospitales y centros de salud; en ISESALUD se tomaron 14 mil 186 muestras, para una cobertura del 100% de los recién nacidos, y en ISSSTECALI hemos realizado 586 pruebas.

Otra medida de detección importante en el recién nacido es el tamiz auditivo, que determina la necesidad de la aplicación de auxiliares auditivos e implante cocleares. En ISESALUD hemos realizado 6 mil 352 estudios, se registró sospecha de hipoacusia en 1 mil 424 niños; a su vez, en ISSSTECALI hemos realizado 467 evaluaciones y no se detectó ninguna alteración.

La atención a la salud de las niñas y los niños es fundamental para este Gobierno, porque de ello depende en gran medida su futura capacidad de tener un desarrollo integral físico, mental y emocional en las siguientes etapas de la vida. Para ello, la vacunación es la mejor manera de que los padres y las instituciones de salud protejan a los menores de padecimientos que pueden ocasionarles consecuencias graves, incluso hasta la pérdida de la vida. Los esquemas de vacunación incluyen a los adolescentes y deben continuar a lo largo de la vida hasta los adultos mayores con protecciones específicas de acuerdo a su edad.

A través del Programa Permanente de Vacunación en ISESALUD aplicamos 241 mil 899 dosis de los diferentes biológicos, entre ellas 127 mil 33 para completar el esquema básico de vacunación en el grupo de niñas y niños menores de ocho años. El impacto de la vacunación se mide al evitar brotes de enfermedades como sarampión, rubeola, tosferina, tétanos, hepatitis B y tuberculosis meníngea.

Además, en ISSSTECALI aplicamos 48 mil 461 dosis de vacunas, registrando coberturas superiores al 95%, y no se registró ninguna defunción por enfermedades prevenibles por vacunación.

Asimismo, en adolescentes se aplicaron 5 mil 894 dosis de vacuna TD para prevenir tétanos y difteria, y SR contra sarampión y rubéola, así como 3 mil 762 dosis de vacuna del Virus del Papiloma Humano (VPH). En adultos mayores aplicamos 4 mil 869 dosis de vacuna contra neumococo, tétanos y difteria.

Así también, hemos realizado dos Jornadas Nacionales de Salud Pública, y con la participación de todo el sector salud aplicamos 420 mil 730 dosis de vacunas, incluyendo 354 mil 516 dosis de vacuna SABIN y 14 mil 175 dosis de vacuna SRP para prevenir sarampión, rubéola y parotiditis en niños de uno y seis años de edad.

En la temporada invernal 2019-2020 se aplicaron, a nivel sectorial, 787 mil 68 dosis de vacuna anti-influenza; en ISESALUD aplicamos 8 mil 591 dosis a jóvenes y adolescentes, y 70 mil 364 dosis a adultos mayores.

Además, para detectar de manera oportuna las alteraciones del desarrollo en los menores de cinco años, realizamos tamizaje a través de la Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI) en todas las unidades del primer nivel de atención del ISESALUD.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, evaluamos



Aplicación de dosis de vacuna durante la 2da Jornada Nacional de Salud Pública.

+1,500,000

dosis de vacuna aplicados en toda la población.

el desarrollo motor, cognitivo y socioemocional de 4 mil 44 niños; en 3 mil 226 evaluaciones el desarrollo fue normal (87.31%), en 476 identificamos riesgo en el desarrollo (11.77%), y 342 niños resultaron con irregularidades en el desarrollo (8.46%). A los niños con desarrollo regular y con riesgo en el desarrollo les dimos seguimiento en las unidades de salud de primer nivel a través de 4 mil 502 talleres de Estimulación Temprana, y capacitamos a sus madres, padres o tutores con la finalidad de que continuaran con estas actividades en el hogar. (Tabla 5.1.52)

Los niños identificados con riesgo de retraso en el desarrollo se refieren al Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana (CEREDI) en Mexicali y al CEREDI Móvil de Tijuana, y en el municipio de Ensenada se trabaja en las unidades de salud con el apoyo de personal especializado. En estos servicios realizamos la prueba Batelle que detecta habilidades y confirma el diagnóstico que define el tratamiento; en este sentido, hemos realizado 1 mil 907 pruebas Batelle.

TABLA 5.1.52
EVALUACIÓN DEL DESARROLLO MOTOR, COGNITIVO Y SOCIOEMOCIONAL EN MENORES DE 5 AÑOS

Resultado de la EDI	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Vicente Guerrero	Estatal
Desarrollo normal (Verde)	516	1.458	725	527	3.226
Riesgo en el desarrollo (Amarillo)	68	261	114	33	476
Retraso en el desarrollo (Rojo)	108	177	45	12	342
Total	692	1.896	884	572	4.044

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Con las intervenciones de los CEREDI, logramos la recuperación de 11 niños con retraso psicomotriz, 130 niños con rezago en su desarrollo y 562 niños continúan en seguimiento.

Asimismo, entre las acciones de atención primaria a la salud infantil se encuentra el prevenir, detectar y atender los trastornos de la nutrición, tanto la obesidad y el sobrepeso como la desnutrición. La vigilancia inicial se da a través de la consulta del niño sano, fomentando la atención integrada y el fortalecimiento de todas las acciones prioritarias en los menores. En ISESALUD otorgamos 9 mil 718 consultas de control del niño sano a menores de cinco años, y 3 mil 47 a niños de cinco a nueve años de edad.

En niños menores de cinco años, se proporcionaron 39 mil 103 consultas de atención nutricional y se tienen registrados en control a 34 mil 707 niños: 29 mil 170 con estado nutricional normal (84%), 3 mil 102 niños con obesidad y sobrepeso (8.9%) y 2 mil 435 niños (7%) con algún grado de desnutrición. (Tabla 5.1.53)

En el grupo de cinco a nueve años, proporcionamos 9 mil 718 consultas de control nutricional: 7 mil 958 corresponden a estado nutricional normal (81.89%), 1 mil 281 a obesidad y sobrepeso (13.18) y 479 a bajo peso (4.93%). (Tabla 5.1.54)

En ISSSTECALI, registramos 198 casos de sobrepeso y obesidad en la población menor de 5 años, la prevalencia fue de 2.81%; y en el grupo de 5 a 9 años 838 casos con prevalencia de 7.7%.

El avance en la atención a la salud infantil se evalúa en gran medida por nuestra capacidad de abatir la morbilidad

TABLA 5.1.53
CONTROL NUTRICIONAL EN MENORES DE 5 AÑOS

	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Vicente Guerrero	Estatal
Nutrición normal	**12.483**	**3.877**	**5.420**	**7.390**	**29.170**
Sobrepeso y obesidad	**1.073**	**660**	**805**	**564**	**3.102**
Desnutrición	**1.536**	**250**	**367**	**282**	**2.435**
Total	**15.092**	**4.787**	**6.592**	**8.236**	**34.707**

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

TABLA 5.1.54
CONTROL NUTRICIONAL EN NIÑOS DE 5 A 9 AÑOS

	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Vicente Guerrero	Estatal
Nutrición normal	**1.386**	**902**	**1.268**	**4.402**	**7.958**
Sobrepeso y obesidad	**199**	**181**	**317**	**584**	**1.281**
Bajo peso	**135**	**130**	**141**	**73**	**479**
Total	**1.720**	**1.213**	**1.726**	**5.059**	**9.718**

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

y sobre todo la mortalidad por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS).

A través de ISESALUD, proporcionamos 1 mil 441 consultas por EDA y se distribuyeron 3 mil 650 sobres de Vida Suero Oral (VSO) en tratamiento y 63 mil 952 para promoción. En ISSSTECALI otorgamos 1 mil 399 consultas.

Es importante capacitar a padres, madres y tutores de los menores sobre medidas higiénicas de prevención, los cuidados durante la enfermedad e identificación oportuna de los factores de riesgo y de alerta. En ISESALUD capacitamos a 22 mil 192 personas y en ISSSTECALI fueron capacitadas 5 mil 53.

En cuanto a la morbilidad y mortalidad por EDA en menores de cinco años, en 2019 se registraron 22 mil 392 casos nuevos y cuatro defunciones; y al mes de junio de 2020 el registro preliminar es de 3 mil 39 casos nuevos y ninguna defunción.

El control de IRAS es otro componente de la Atención Integral a la Salud del Niño; por ello fortalecimos las estrategias y actividades en prevención, control y tratamiento para disminuir la morbilidad y mortalidad.

Dentro de estas estrategias, el papel de las madres, padres y tutores responsables del cuidado del menor es fundamental, por lo que es importante la capacitación en la identificación de signos y síntomas de alarma. Durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, capacitamos a 20 mil 703 responsables del cuidado del menor.

En ISESALUD, otorgamos 9 mil 821 consultas por IRA en las unidades de primer nivel de atención y 50 menores fueron referidos a nivel hospitalario por complicaciones respiratorias. En ISSSTECALI, se proporcionaron 5 mil 19 consultas, y capacitamos a 5 mil 51 madres de familia o cuidadores sobre medidas de prevención y signos de alarma.



En cuanto a la morbilidad y mortalidad por IRA en menores de cinco años, en 2019 se registraron 134 mil 988 casos nuevos y 14 defunciones; y al mes de junio de 2020, el registro preliminar es de 40 mil 801 casos nuevos y ninguna defunción.

Estos resultados son el reflejo del trabajo del personal de salud, madres, padres y tutores capacitados, así como del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad de la Infancia (COERMI) que genera acciones y estrategias en salud pública para mejorar el proceso de calidad de la atención médica, especialmente en los menores de cinco años.

Por otro lado, la etapa de la adolescencia abarca de los 10 a 19 años y es un periodo crítico en el desarrollo del ser humano, en el que resulta importante la prevención de las conductas de riesgo para la preservación de la salud en esta y en las siguientes etapas de la vida.

Los aspectos principales a cuidar son el estado nutricional para prevenir enfermedades cardiometabólicas en el futuro, la salud mental y la prevención de las adicciones, la salud sexual y reproductiva, y la prevención de accidentes que ocasiona gran pérdida de años de vida saludable y es la primera causa de muerte en este grupo poblacional.

A través de ISESALUD proporcionamos 67 mil 991 consultas a adolescentes en el primer nivel de atención; 14 mil 659 fueron de vigilancia del estado nutricional, en las que identificamos nutrición normal en el 56.91%, obesidad y sobrepeso en el 35.43% y bajo peso en el 7.72% del total de las valoraciones. Asimismo, en ISSSTECALI, registramos 2 mil 23 casos de sobrepeso y obesidad en adolescentes de 10 a 14 años, con prevalencia del 15%; y en el grupo de 15 a 19 años, 2 mil 787 casos y prevalencia de 26.6 %.

Una de las acciones dirigidas a los adolescentes es la conformación de grupos de sus propios pares con el fin de que sean promotores de conductas saludables. Actualmente, contamos con 921 jóvenes integrados en 45 Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS). Estos jóvenes participaron en la Jornada Nacional de Salud Pública con actividades de promoción de la salud a adolescentes.

Los cambios de orden físico, emocional, mental y social que ocurren durante la adolescencia inciden en la forma en la que se asume y vive la sexualidad, y el embarazo en esta etapa es de alto riesgo debido a las repercusiones que tiene sobre la salud de la madre y del producto, además de los efectos sobre su proyecto de vida. Lo anterior plantea razones suficientes para priorizar estrategias específicas de carácter intersectorial en todas las administraciones gubernamentales.

Atendiendo lo anterior, se registraron 5 mil 889 embarazadas adolescentes en el ISESALUD, 230 en menores de 15 años. El embarazo en adolescentes se registró en 30.7%. Por su parte, en ISSSTECALI se registraron 18 embarazos en adolescentes.

Así también, en ISESALUD atendimos 4 mil 488 eventos obstétricos, 137 en menores de 15 años y 4 mil 351 en el grupo de 15 a 19 años; incluidos 4 mil 147 nacimientos, 125 en menores de 15 años y 4 mil 22 en el grupo de 15 a 19 años, lo que representa al 25.7% del total de nacimientos registrados. Logramos una cobertura de anticoncepción posterior al evento obstétrico de 3 mil 713 adolescentes, lo que corresponde al 82.7%.



En ISSSTECALI, los nacimientos en adolescentes representan el 3.86% de todos los nacimientos atendidos en esa institución. Las acciones de planificación familiar en los adolescentes buscan en primer lugar disminuir el porcentaje de embarazos por el riesgo y repercusiones que esto representa; y segundo, aumentar el periodo intergenésico cuando ya se dio algún evento obstétrico.

Por lo anterior, en ISESALUD proporcionamos 5 mil 252 consultas de planificación familiar: 1 mil 582 de primera vez y 3 mil 670 subsecuentes, alcanzando una cobertura de 8 mil 889 usuarias y usuarios activos de algún método anticonceptivo de planificación familiar, con predominio del uso del implante subdérmico con un total de 3 mil 992 usuarias, seguido del DIU con 2 mil 517 usuarias —ambos considerados métodos anticonceptivos reversibles de acción prolongada—, y 1 mil 227 usuarias de anticonceptivos hormonales ya sea orales o inyectables.

Otra estrategia de atención integral a la salud sexual y reproductiva para los y las adolescentes son los Servicios Amigables. En ISESALUD contamos con 37 de estos servicios distribuidos en la entidad. En estos módulos otorgamos 8 mil 664 consultas de primera vez en materia de salud sexual y reproductiva para adolescentes, el 78.70% en mujeres y el 21.3% a hombres. En este sentido, el Centro de Salud Tecate e INJUVET firman un convenio de colaboración de Servicios Amigables para realizar las acciones de prevención de embarazos adolescentes.

Asimismo, hemos realizado cuatro talleres de sensibilización al personal de salud, con 191 asistentes; en estos talleres se proporcionan herramientas para contribuir al desarrollo de habilidades y competencias en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes.

En coordinación con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), realizamos el Taller para la Implementación de Estrategias de Educación Sexual Integral, en el que se abordaron los temas de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), Derechos sexuales y reproductivos, Trata de personas y herramientas digitales. En dicho taller se registraron 91 asistentes del subsistema educativo UEMSTIS; además, participaron el Sistema Educativo Estatal, Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), Instituto de la Juventud de Baja California y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).

En Mexicali, realizamos este mismo taller contando con 104 asistentes, dirigido al personal del área médica, docentes y orientadores de los planteles educativos, tales como: Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH), Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), así como al personal de educación nivel secundaria.

De igual manera, hemos realizado dos Encuentros Estatales de Promotores y Brigadistas Juveniles en Salud Sexual y Reproductiva en Tijuana y Ensenada, con un total de 88 asistentes.

En el Marco del Día Nacional de la Prevención del Embarazo No Planificado del Adolescente, realizamos cuatro ferias de salud, con asistencia de 8 mil 893 adolescentes de los planteles educativos del COBACH, CONALEP, UEMSTIS y CECyTE, donde se dio difusión de los Servicios Amigables, se impartieron talleres y pláticas en temas de salud sexual y reproductiva, distribuimos material de información, educación y comunicación, y se entregaron métodos anticonceptivos.



Impartición de pláticas en temas de salud sexual y reproductiva al adolescente.

De igual manera, se difundió entre la población estudiantil la Cartilla de Derechos Sexuales de los Adolescentes y Jóvenes, entregándose 3 mil 600 ejemplares en los Servicios Amigables y planteles educativos de nivel medio superior.

Hemos realizado dos campañas de comunicación social a través de Facebook para la prevención del embarazo en adolescentes y el fomento al uso de métodos anticonceptivos. Además de realizar tres conversatorios abordando temas en materia de salud sexual y reproductiva en el nivel medio superior, contando con la participación de más de 1 mil 200 estudiantes.

En coordinación con la Fiscalía General del Estado, impartimos talleres a adolescentes en riesgo delictivo, con la finalidad de concientizarlos de los riesgos que tiene el ejercicio de su sexualidad sin el debido cuidado, como lo son las infecciones y enfermedades de transmisión sexual; en dichos talleres contamos con 220 adolescentes y 180 padres y madres de familia. Acudimos a la Secundaria Número 23 Valle del Pedregal en Mexicali, donde realizamos cuatro talleres de sexualidad y prevención del embarazo en los y las adolescentes de 10 a 14 años de edad, a los cuales asistieron 140 estudiantes y se instaló un módulo informativo sobre los derechos sexuales de los y las adolescentes, métodos anticonceptivos y la doble protección.

Durante la Jornada Nacional de Salud Pública brindamos pláticas y talleres en temas de Prevención del embarazo en adolescentes, Métodos anticonceptivos, y la importancia de la Doble Protección; también se difundieron los derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes, contando con la asistencia de 4 mil 2 alumnos.

Por otro lado, la planificación familiar permite a las personas y familias la posibilidad de evitar embarazos no deseados y de espaciar los mismos de acuerdo con su voluntad, contando con la información necesaria para su libre toma de decisiones; lo que es particularmente importante en las mujeres con riesgo reproductivo.



Aceptante de método anticonceptivo posterior al evento obstétrico.

En este sentido, otorgamos 33 mil 110 consultas y atenciones de planificación familiar; y se tienen registrados 106 mil 508 usuarios, a quienes se entregaron 100 mil 656 métodos anticonceptivos y proporcionamos orientación-consejería a un total de 12 mil 879 personas. De igual forma, capacitamos al personal de salud en temas de planificación familiar: métodos anticonceptivos, logística, vasectomía, contando con 220 participantes.

Por lo que compete a la población indígena, se registran 486 usuarios activos de planificación familiar y se proporcionaron 1 mil 57 consultas y atenciones: nueve en Mexicali, 16 en Tijuana, 362 en Ensenada y 670 en el Valle de San Quintín.

Asimismo, atendimos 17 mil 527 eventos obstétricos, y 13 mil 528 mujeres aceptaron algún método anticonceptivo posterior al evento obstétrico, alcanzando una cobertura de APEO del 77.18%. En este sentido, hemos realizado 2 mil 942 oclusiones tuberías bilaterales posteriores a un evento obstétrico y 1 mil 129 vasectomías sin bisturí, a través del servicio ordinario y de jornadas especiales.



Jornada de Vasectomía Sin Bisturí.

En el marco del Día Mundial de Vasectomía sin Bisturí, el personal del componente de Vasectomía sin Bisturí del Centro de Salud Industrial en Mexicali participó en la difusión a través de Facebook LIVE de la página del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, en la que se invitó a la población a las mega jornadas programadas en el Estado, logrando realizar 291 vasectomías sin bisturí.

Igualmente, llevamos la ceremonia de entrega de constancias extendidas por la UNAM por los Responsables Nacionales del Componente de Vasectomía sin Bisturí, contando con un total de 21 médicos certificados con cobertura en los cinco municipios del Estado.

En otro rubro, las enfermedades crónicas no transmisibles se han convertido en las principales causas de morbilidad y mortalidad en México y en nuestra entidad. Los efectos de estos padecimientos son progresivos y sus consecuencias negativas se multiplican, generando grandes costos individuales, familiares y sociales. Por estas razones, para esta Administración Estatal ha sido prioritario prevenir estas enfermedades y limitar el daño que pueden ocasionar.

La estrategia que actualmente se considera como la más efectiva consiste en el empoderamiento de los pacientes para que ellos y sus familias, con el apoyo de los profesionales de la salud, puedan tener éxito en prevenir y controlar estas enfermedades, mediante hábitos alimenticios saludables y actividad física, a fin de contribuir al control metabólico y prevención o retraso de complicaciones por estas enfermedades.

Una acción importante de esta estrategia es la conformación de Grupos de Ayuda Mutua en Enfermedades Crónicas (GAM EC), logrando un impacto positivo en la salud a través de intervenciones educativas y el seguimiento de sus variables metabólicas en el primer nivel de atención.

La detección y atención oportuna de las enfermedades cardiometabólicas constituye uno de los pilares de los procesos de atención; por tal motivo, los cuestionarios de factores de riesgo adquieren una gran relevancia al identificar de manera temprana a pacientes con diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias. En este sentido, en personas de 20 años y más se aplicaron 89 mil 248 cuestionarios de factores de riesgo para diabetes mellitus, 108 mil 451 para hipertensión arterial y 110 mil 901 para obesidad. Igualmente, se proporcionaron 187 mil 749 consultas por enfermedades crónicas, 18% de primera vez y 82% subsecuente; y se cuenta con 28 Grupos de Ayuda Mutua (GAM EC) en las unidades de atención primaria en salud, integrados por 557 pacientes con enfermedades cardiometabólicas.

308,600

cuestionarios de factores de riesgo aplicados para la detección de enfermedades cardiometabólicas.

187,749

consultas otorgadas
por enfermedades crónicas.

En ISESALUD registramos 10 mil 127 pacientes en tratamiento por diabetes mellitus, de los cuales 2 mil 602 están en control glicémico, lo que corresponde al 25.7% de los pacientes. En ISSSTECALI se registraron 11 mil 596 pacientes con diabetes mellitus tipo II en seguimiento médico, de los cuales 4 mil 142 se monitorizaron con hemoglobina glucosilada, del total de pacientes monitorizados 2 mil 344 presentaron cifras en control metabólico (20.21%).

En cuanto a la hipertensión arterial, en ISESALUD registramos 11 mil 816 pacientes en tratamiento, de los cuales el 56.2% están en control, lo que corresponde a 6 mil 664 pacientes. En ISSSTECALI, los pacientes con hipertensión arterial en seguimiento médico suman 15 mil 56 derechohabientes, 11 mil 399 (75.71%) registraron cifras de presión arterial en parámetros de control.



Detección de diabetes mellitus en adultos.

En cuanto a la obesidad, en el ISESALUD hemos registrado 6 mil 635 pacientes en tratamiento, 1 mil 568 están en control, lo que corresponde al 23.6%. Asimismo, en ISSSTECALI, en la población adulta se observa una prevalencia de obesidad del 21.32%, se registraron 11 mil 129 pacientes en seguimiento médico y se realizaron 163 pláticas educativas; además, se distribuyeron 935 folletos de fomento a la salud nutricional y ejercitación física.

En seguimiento a pacientes con obesidad, el tratamiento quirúrgico se encuentra protocolizado y permite el control de enfermedades crónicas, así como una mejor calidad de vida. A través del programa de cirugía bariátrica beneficiamos a dos pacientes derechohabientes de ISSSTECALI.

Asimismo, en las UNEME de Enfermedades Crónicas se ofrece manejo integral para pacientes de difícil control, donde cuentan con la atención de médicos especialistas, nutriólogos, personal de enfermería especializado, psicólogos y activadores físicos. Estas unidades de salud contribuyen a mejorar la evolución de los pacientes y su calidad de vida a través de un modelo de prevención clínica innovador que garantiza una atención integral. Contamos con dos de estas unidades, una en Tijuana y otra en Ensenada.

Además, tenemos registrados en las UNEMES EC a 2 mil 747 pacientes en tratamiento, y se proporcionaron 9 mil 232 atenciones y consultas. Logramos un índice de control de 37% en pacientes con diabetes, 66% con hipertensión arterial, 21% con obesidad, 41% con dislipidemias y un 47% de control en síndrome metabólico, mejorando el control de los pacientes que son enviados de los centros de salud.

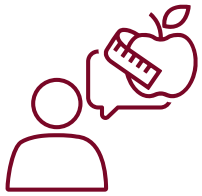
Durante la “Semana Nacional por un Corazón Saludable” realizamos 2 mil 775 asesorías nutricionales en consulta externa y 341 sesiones educativas, en las cuales se incluyeron activaciones físicas como un estímulo a la población para el desarrollo de hábitos saludables.

Asimismo, se compartieron mensajes a través de redes sociales, se colocaron mantas en centros de salud con mayor alcance a la población, y se distribuyeron 9 mil 605 dípticos y trípticos con temas alusivos a alimentación saludable, hipertensión arterial, enfermedades crónico degenerativas y actividad física.

Por otro lado, se implementó la Unidad de Fortalecimiento en Enfermedades Cardiometabólicas, integrada por un equipo multidisciplinario para asesoría y seguimiento de unidades del primer nivel de atención, proporcionando capacitación directamente en las unidades de acuerdo al perfil del personal. Asimismo, como estrategia de monitoreo y seguimiento a estos pacientes crónicos, se implementó la educación a distancia en temas relevantes de prevención y promoción de la salud, mediante la herramienta digital en salud vinculada con la página web de la Secretaría de Salud del Estado.

En otro rubro, en este Gobierno estamos comprometidos con la promoción de un envejecimiento saludable en la población, mediante acciones de detección y tratamiento oportuno de los padecimientos más frecuentes en las personas mayores de 60 años. En este sentido, otorgamos 171 mil 157 consultas: el 27% de primera vez y el 73% subsecuentes; además, se aplicaron 9 mil 680 dosis de vacuna contra neumococo, tétanos y difteria, y 67 mil 759 dosis de influenza durante la temporada invernal 2019-2020.





2,775

asesorías nutricionales proporcionadas durante la “Semana Nacional por un Corazón Saludable”.



Hilda Isaura Vargas Lugo

“Me gusta que en el Grupo de Ayuda Mutua siempre nos dan información que uno a veces no tiene a la mano, los muchachos que nos atienden son muy pacientes y nos explican qué comer para que no se nos suba el azúcar. La doctora siempre nos ayuda con nuestras dudas y es muy amable”.



171,157

consultas otorgadas a adultos mayores.

+50,000

encuestas de detección de factores de riesgo aplicadas a adultos mayores.

Una parte importante de estas estrategias la constituye la detección oportuna de factores de riesgo de patologías que afectan a este grupo de edad, por lo que realizamos 13 mil 400 encuestas de detección de osteoporosis, 9 mil 577 de incontinencia urinaria, 10 mil 610 de riesgo de caídas, 9 mil 183 de depresión y 7 mil 328 de alteraciones de la memoria.

Uno de los padecimientos más frecuentes en las personas de la tercera edad es la hiperplasia prostática; en este sentido, hemos realizado 10 mil detecciones integrales en ISESALUD.

Las enfermedades cardiometabólicas representan riesgos más elevados para los adultos mayores, por lo que su atención y control es muy importante. En el ISESALUD, se registran 4 mil 284 pacientes en tratamiento por diabetes mellitus, 1 mil 202 se encuentran en control, lo que corresponde al 28%; y por hipertensión arterial registramos 5 mil 857 pacientes en tratamiento y 3 mil 342 en control; 2 mil 463 pacientes están en tratamiento por obesidad, y 679 se encuentran en control. Por su parte en ISSSTECALI, en el grupo poblacional de 60 años y más, se registran en seguimiento 10 mil 2 pacientes, de los cuales 6 mil 280 pacientes presentaron cifras de tensión arterial en control.

En el marco de la Semana de Salud para Gente Grande, se entregaron 189 cartillas a adultos mayores y 6 mil 491 trípticos. Además, hemos realizado 1 mil 33 pláticas educativas y aplicamos 225 dosis de vacuna antineumocóccica, 1 mil 129 de toxoide diftérico y 9 mil 433 de influenza.

Durante la primera Jornada de Salud Pública, realizamos 14 mil 236 detecciones para determinar el riesgo de padecer diabetes, hipertensión arterial y dislipidemias, resultando un 33% de los involucrados con riesgo, por lo que fueron derivados a unidades de salud.

Por otro lado, los problemas de salud bucal se encuentran entre los cinco motivos de mayor demanda de atención en los servicios de salud en el Estado, principalmente debido a su alta prevalencia en todos los grupos de edad, afectando la calidad de vida de las personas. Por tal motivo se impulsan, con carácter prioritario, la prevención y fomento de la salud bucal desde la edad preescolar como parte importante de los servicios básicos de salud.

En ISESALUD otorgamos 65 mil 723 consultas dentales y realizamos 313 mil 683 actividades preventivas y 146 mil 589 actividades curativo-asistenciales. Asimismo, en ISSSTECALI otorgamos 46 mil 473 consultas, siendo las principales patologías atendidas las caries y la enfermedad periodontal; además, hemos realizado 766 intervenciones preventivas y 121 pláticas de promoción a la salud bucal.

Con relación al Componente de Salud Bucal del Preescolar y Escolar, logramos 1 millón 503 mil 383 actividades preventivas y educativas; y durante la Semana Nacional de Salud Pública realizamos 451 mil 376 actividades de prevención y promoción de la salud bucal, y aplicamos 6 mil 843 tratamientos curativos beneficiando a 76 mil 456 personas.



Disminuir los riesgos a la salud de la población

En la vigilancia epidemiológica es de suma importancia contar con información oportuna que soporte la toma de decisiones y acciones de prevención y control de enfermedades epidemiológicas.

Tal es el caso de la tuberculosis, pues en Baja California esta enfermedad es uno de los principales problemas de salud pública, siendo el Estado con la mayor tasa de morbilidad y mortalidad a nivel nacional.

Por ello, mantenemos la vigilancia epidemiológica activa y pasiva de calidad que nos permite tratar a los pacientes de manera adecuada, y al mismo tiempo darles un seguimiento oportuno con los medios tecnológicos con los que se dispone en el Estado.

La adecuada clasificación de los casos es realizada en conjunto con el Laboratorio Estatal de Salud Pública y el Programa de Tuberculosis de la Secretaría de Salud, donde detectamos y damos seguimiento estrecho para que los pacientes cumplan con su tratamiento y se evite la propagación de esta enfermedad.

En Baja California, en 2019 se registraron 2 mil 325 casos de Tuberculosis Todas las Formas (TbTF) con tasa de incidencia de 63.14% por 100 mil habitantes; la media nacional fue de 17.7%. Por tuberculosis pulmonar (TbP) se registraron 1 mil 849 casos nuevos y la tasa es de 50.21%. Por otro lado, al mes de junio de 2020 el registro preliminar es de 1 mil 61 casos nuevos de TbTF y 825 de Tuberculosis Pulmonar.

La mortalidad según el último registro oficial en TbTF en 2018 fue de 8.36 por cada 100 mil habitantes, con 304 defunciones, por encima de la tasa nacional que fue de 1.6; en 2019 en forma preliminar, el registro es de 296 defunciones con una tasa de mortalidad de 8.04.



Firma de la Iniciativa ZERO TB.

Con relación a la mortalidad por tuberculosis pulmonar, en 2019 fueron 271 defunciones con una tasa de 7.36; y en 2020, al mes de mayo, se registraron 49 defunciones.

El diagnóstico en la etapa temprana de la enfermedad es muy importante para establecer el tratamiento oportunamente. En ISESALUD hemos realizado un total de 15 mil 781 baciloscopías, 11 mil 106 de diagnóstico y 4 mil 675 de control; y se estudiaron 19 mil 140 pacientes sintomáticos respiratorios, con búsqueda intencionada de tuberculosis pulmonar. En ISSSTECALI realizamos 753 baciloscopías.

Asimismo, en ISESALUD 819 pacientes con diagnóstico de TbTF iniciaron tratamiento, lo que corresponde al 79.36% de los casos registrados en plataforma. En ISSSTECALI, se registraron 27 casos nuevos de tuberculosis pulmonar y el porcentaje de curación alcanzado fue del 83%.

Para mejorar el apego al tratamiento y disminuir el abandono, se contrató personal adicional para el seguimiento de los pacientes, con un total de 46 promotores: 12 en Mexicali, 15 en Tijuana, 11 en Ensenada y ocho en Vicente Guerrero, además de tres enfermeras para la jurisdicción de Tijuana.

Una de las partes fundamentales para controlar esta enfermedad es la identificación y tratamiento adecuado de los pacientes que presentan farmacorresistencia. Se identificó mediante cultivos GeneXpert a 28 pacientes en esta situación, el 100% ingresó a tratamiento con fármacos de segunda línea: cinco en Mexicali, 21 en Tijuana y dos en Ensenada; de estos pacientes, tres terminaron tratamiento y 25 continúan con el medicamento.

A su vez, continuamos con la estrategia de colaboración internacional CureTB, en la cual se les da seguimiento a pacientes que migran de Estados Unidos a México y de México a Estados Unidos.

Así también, continuamos la Declaración de Interés Iniciativa ZERO TB por la Secretaría de Salud, el Ayuntamiento de Mexicali y Advance Access and Delivery, como representante de Ciudades ZERO TB. Gracias al modelo pudimos implementar, aún en contingencia de COVID-19, una estrategia enfocada a fortalecer el estudio de contactos y recomendar la terapia preventiva. Logramos estudiar a 827 contactos y tratar 101 casos de infección latente; asimismo, logramos el apoyo social a 68 pacientes en situación vulnerable.

Otro problema importante de salud pública en Baja California en cuanto a enfermedades infectocontagiosas es el VIH Sida. Entre las acciones realizadas para mantener su estrecha vigilancia epidemiológica, se implementó la homogenización de los procedimientos para la notificación oportuna de casos, lo cual facilita que los pacientes reciban su tratamiento con mayor oportunidad.

En 2019 se detectaron 495 casos nuevos de VIH, con una tasa de 13.44 por 100 mil habitantes; y para mayo de 2020 el registro es de 153 casos. A su vez, la notificación de casos de Sida en 2019 fue de 501, con una tasa de 13.6; y al mes de mayo de 2020 corresponde a 97 casos. En cuanto a la mortalidad por sida, en 2019 en forma preliminar el registro es de 264 defunciones con tasa de mortalidad de 7.17; y para mayo de 2020 se reportaron 42 defunciones.

La prevención y el control de la infección por VIH fueron realizados de manera interinstitucional, coordinando acciones para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de casos, con énfasis en el tamizaje más intensivo en pacientes inmunocomprometidos, pacientes con diabetes mellitus y tuberculosis pulmonar.



Las estrategias del Programa de Acción Específico de VIH Sida y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) aseguran los servicios, sin estigma ni discriminación, priorizando a la población clave y en situación de vulnerabilidad, garantizando un diagnóstico y tratamiento oportunos. También busca acelerar la eliminación de la transmisión vertical del VIH y otras ITS. Otra estrategia es la atención y entrega de medicamento a migrantes nacionales e internacionales que permanecen en el Estado, así como a personas que por algún motivo pierden su derechohabiencia a otras instituciones.

En ISESALUD realizamos un total de 59 mil 634 detecciones de VIH, de las cuales, 17 mil 606 las hemos realizado en embarazadas y 42 mil 28 en población vulnerable, también se proporcionaron 4 mil 928 consultas por infecciones de transmisión sexual y 99 mil 414 detecciones. Fueron distribuidos 1 millón 63 mil 195 condones masculinos. Asimismo, en ISSSTECALI realizamos 3 mil 152 detecciones y se distribuyeron 5 mil 495 condones a la población objetivo.

En el Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR), se tienen registrados 3 mil 585 pacientes activos en control por ISESALUD, 99 son menores en profilaxis y/o seguimiento y 53 migrantes. En ISSSTECALI se tienen registrados 75 casos en tratamiento.

Durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se invirtieron 142 millones 295 mil pesos para la atención de personas que viven con VIH, de los cuales 130 millones 603 mil pesos se destinaron a la adquisición de medicamento y 11 millones 692 mil pesos a estudios de laboratorio.

Con la creación del INSABI implementamos la estrategia de otorgar los tratamientos en los Sistemas de Atención Integral Hospitalaria (SAIH) y en el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) de las Jurisdicciones de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

La hepatitis C es una enfermedad infecciosa habitualmente crónica y progresiva causada por el virus de hepatitis C. El Programa de Prevención y Atención a la Hepatitis C realiza acciones de promoción de la salud, vigilancia epidemiológica, atención a poblaciones de riesgo y atención integral a los pacientes.

En ISESALUD, las actividades de detección de Hepatitis C con prueba rápida se enfocaron principalmente a 3 mil 225 pacientes con VIH/sida registradas en la plataforma de SALVAR: 815 pacientes en Mexicali, 1 mil 940 en Tijuana y 470 en Ensenada. En ISSSTECALI realizamos 2 mil 35 detecciones, se registraron 19 casos positivos, mismos que se encuentran en tratamiento. Por parte de ISESALUD, en 2019 otorgamos tratamiento a 134 pacientes en el Hospital General de Mexicali y en 2020 ingresaron a tratamiento 156 pacientes, todos concluyeron su tratamiento.

Las Enfermedades Prevenibles por Vacunación (EPV), conformadas por padecimientos como poliomielitis, difteria, sarampión, rubeola, tos ferina, tétanos y tétanos neonatal, entre otros, constituyen un problema de salud pública debido a los altos niveles de morbilidad y mortalidad en países en vías de desarrollo.

Particularmente en Baja California, durante 2019 y al mes de mayo de 2020, no hemos reportado casos de poliomielitis, tétanos neonatal, difteria, rubeola y sarampión. Se registraron 3 casos de tétanos en 2019 y ninguno a mayo de 2020. Asimismo, en 2019 se notificaron 25 casos nuevos de tosferina y 14 casos se registraron al mes de mayo de 2020.



Bloqueo para el control de enfermedades prevenibles por vacunación.

Por lo anterior, es de suma importancia mantener una permanente vigilancia epidemiológica de estos padecimientos en el Estado, con la notificación adecuada de los casos probables y dando un seguimiento oportuno a los pacientes y sus contactos. Por esto se mantiene la capacitación constante al personal de las unidades de salud de primer contacto en la detección oportuna de los casos y acciones de prevención que rompan la cadena de transmisión.

Igualmente, fortalecimos la atención de emergencias en salud, con énfasis en riesgo de brotes epidemiológicos en grupos de migrantes y la Red de Vigilancia de Sanidad Internacional, la cual se mantiene activa, con acciones de vigilancia epidemiológica en puertos y aeropuertos del Estado, atendiendo el 100% de los buques y cruceros en el municipio de Ensenada.

Atendimos 202 brotes de distintas enfermedades en el Estado, se le dio seguimiento a la evolución de los casos y se proporcionaron recomendaciones para su mitigación, así como para evitar la presencia de nuevos brotes.

También se recibieron y atendieron 18 avisos epidemiológicos de nivel nacional, por alertas contra distintas enfermedades, la mayoría relacionados con sarampión, fiebre amarilla y COVID-19. Se emitieron alertas epidemiológicas acerca del flujo migratorio proveniente de China hacia los municipios de Tijuana y Ensenada con la finalidad de mantener una vigilancia estrecha y filtros sanitarios que permitieran detectar casos sospechosos.

La vigilancia, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector, como las arbovirosis, englobando dengue, Zika y chikungunya, siguen siendo de gran importancia epidemiológica para el Estado, por lo que hemos mantenido su vigilancia activa y pasiva.

Estos padecimientos son transmitidos por mosquitos de la familia Aedes aegypti, por lo que para combatir su transmisión realizamos acciones de vigilancia activa de ovitrampas, lo que permite ubicar las colonias en las que se necesitan realizar medidas de control vectorial



Nebulización en zonas de riesgo.

e impedir su propagación y reducir el número de casos positivos.

A través del sistema de Vigilancia Entomológica Centinela, basado en 4 mil 747 ovitrampas, se identifica la localización del vector, el mosquito Aedes aegypti, transmisor del dengue, chikungunya y Zika, lo que permite realizar las acciones de control y prevención de manera oportuna. En este sentido, se identificaron 35 localidades en riesgo en el Estado.

Aunado a ello, realizamos la vigilancia epidemiológica de los casos probables y se llevan a cabo acciones encaminadas a mantener bajo control al vector dentro del domicilio del caso y los de la periferia. Asimismo, continúa la campaña de Lava, tapa, voltea y tira, que promueve la no proliferación del vector y la no formación de criaderos de mosquitos trasmisores de estas enfermedades. Hemos realizado estudios entomológicos en 28 mil 751 viviendas y se nebulizaron 28 mil 364 hectáreas, protegiendo a 2 millones 694 mil 910 habitantes.

Gracias a las acciones permanentes que realizamos para contener su transmisión se puede observar que el número de casos positivos por estas arbovirosis ha ido en gradual disminución, en 2019 y al mes de junio de 2020 no se registró ningún caso de Zika, chikungunya,

y en cuanto a dengue, en 2019 se registraron 28 casos y al mes de junio se notificaron dos nuevos casos.

Baja California tiene 30 años sin transmisión de paludismo. Es de reconocer que la vigilancia epidemiológica que realizamos para este padecimiento ha permitido evitar la transmisión dentro del Estado. Gracias a esta vigilancia, a través de la búsqueda activa y pasiva, no hemos registrado casos ni muertes por paludismo, pero se continuará reforzando y fortaleciendo dicha vigilancia. De igual forma, se capacita permanentemente al personal de salud y los brigadistas a su vez, capacitan al personal de los puestos de promoción de la notificación que forma parte de la Red Estatal de Notificantes.

Asimismo, hemos realizado 340 estudios hidroentomológicos por parte del personal brigadista en los 85 criaderos identificados en los que se pudiera encontrar la presencia del vector, resultando 12 criaderos positivos al cierre de 2019, pero al mes de junio de 2020 todos los estudios hidroentomológicos resultaron negativos.

Como parte de la coordinación de las actividades de vigilancia epidemiológica podemos informar que, en Baja California, hemos puesto gran énfasis en combatir esta enfermedad. Esta zoonosis es particularmente preocupante desde el punto de vista de la salud pública porque puede afectar a las personas de cualquier edad sin importar su estado previo de salud.

Durante la presente Administración Estatal hemos mantenido y fortalecido la coordinación intersectorial e interinstitucional en acciones de control, prevención, diagnóstico y tratamiento de la rickettsiosis. En este sentido, se mantienen las reuniones de las mesas de trabajo para la Fiebre Manchada de las Montañas Rocosas (FMMR) y la mesa de trabajo con el XXIII Ayuntamiento de Mexicali, buscando la unificación de organismos gubernamentales y no gubernamentales con acciones efectivas para el control y eliminación de la transmisión.

En el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE) la rickettsiosis es tema primordial, todas las instituciones que lo conforman mantienen una vigilancia epidemiológica efectiva, con información actualizada del panorama epidemiológico. Para mantener la vigilancia epidemiológica activa se capacita al personal de primer contacto de las unidades de salud. De esta manera, los casos probables se tratan y notifican oportunamente, lo que permite llevar a cabo las medidas necesarias para la contención de la propagación del padecimiento en las localidades que cuentan con mayor transmisión.

De suma importancia son los bloqueos epidemiológicos de cada uno de los casos notificados, por eso realizamos la búsqueda intencionada de posibles casos que podrían encontrarse dentro de la misma área de los casos positivos. En 2019 se registraron 27 casos nuevos y 10 defunciones, mientras que al mes de junio de 2020 se notificaron 7 casos nuevos y no se registró ninguna defunción.

Incrementamos de manera focalizada las acciones en las zonas en las que hemos presentado casos. Fumigamos 7 mil 340 viviendas y se desparasitaron 6 mil 599 mascotas en las comunidades de Rivera Campestre, Reacomodo Río Colorado, Islas Agrarias A, ejido Ricardo Mazón Guerrero, Rincones de Puebla, Misión Viejo, ejido Coahuila, colonia El Coloso, ejido Hipólito Rentería, Valle de Las Misiones, colonia Zacatecas, Valle de Puebla, ejido Monterrey y colonia Independencia.

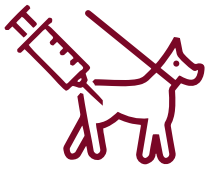


Baja California es ejemplo de éxito y ha sido visitado por personal de salud y de instituciones educativas e investigación de otros estados del país, para conocer las estrategias tomadas en nuestra entidad.

En esta Administración Estatal, continuamos sin casos de rabia canina, sumando 38 años sin esta enfermedad, y 54 años sin rabia humana convirtiéndonos en el único Estado con estas características en el país. El resultado que logramos es gracias a las acciones emprendidas para la prevención y control, como las Campañas de Vacunación Antirrábica Canina que se desarrollan permanentemente. En este sentido, se aplicaron 197 mil 67 dosis de vacuna antirrábica canina en el Estado.

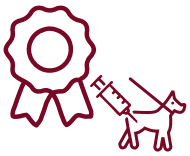
También realizamos campañas gratuitas de esterilización de caninos y felinos, con lo cual se reduce el riesgo a la salud pública que representa su sobrepoblación. Mediante estas campañas logramos la esterilización de 5 mil 543 mascotas.

Los accidentes y las lesiones son una de las principales causas de años de vida saludables perdidos en Baja California, por lo que trabajamos continuamente en



197,067

dosis de vacuna antirrábica canina aplicadas.



Único Estado

BC, único Estado a nivel nacional con 54 años sin casos de rabia humana y 38 años sin casos de rabia canina.





su prevención. Realizamos el trabajo de coordinación a través del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), que tiene como meta principal la reducción de lesiones permanentes y muerte en los bajacalifornianos.

La promoción de la cultura de prevención de accidentes a través de acciones integrales busca concientizar a la sociedad sobre su participación, responsabilidad y compromiso en el ámbito personal, familiar, social y de salud pública. Una intervención importante es la sensibilización de la población mediante pláticas preventivas en los siete factores de riesgo que inciden en la seguridad vial: no usar el cinturón de seguridad, no usar sistemas de retención infantil, conducción bajo los efectos del alcohol, velocidad inadecuada, no uso del casco de motociclista y uso de distractores e inseguridad peatonal, logrando sensibilizar a ocho mil 935 personas.

El programa Primeros Respondientes en primeros auxilios busca organizar, capacitar y entrenar a la ciudadanía para prevenir y reaccionar en situaciones que pongan en riesgo la vida de otras personas. A través de cursos y talleres se trabaja con la comunidad, dependencias de los tres órdenes de gobierno, escuelas, organizaciones de la sociedad civil y grupos de rescatistas, promoviendo una cultura de emergencia. En este sentido, logramos capacitar a 582 personas.

Continuamos con el Programa de Alcoholimetría en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, que consiste en la instalación de filtros para realizar las pruebas de alcoholimetría en los municipios prioritarios en materia de accidentes viales. En este sentido, instalamos 291 filtros y hemos realizado 4 mil 749 pruebas identificando a 1 mil 519 conductores no aptos, 450 mujeres y 1 mil 69 hombres.

Durante el periodo que se informa, se instaló el Centro Regulador de Urgencias Médicas de Baja California (CRUM), que funciona a través de tres bases de operación: BC-1 (Mexicali, San Felipe), BC-2 (Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito) y BC-3 (Ensenada y San Vicente). El CRUM contribuye a mejorar, monitorear y evaluar la calidad de los servicios médicos de urgencia tanto en el área prehospitalaria y rescate, como en la hospitalaria, y promueve la capacitación del personal de salud y la educación en la comunidad.



Capacitación a Primeros Respondientes en primeros auxilios.

Protección contra riesgos sanitarios

Una parte fundamental de la protección de la salud pública la realizamos a través de la vigilancia sanitaria en los establecimientos relacionados con la salud, la vigilancia de alimentos, la atención a emergencias sanitarias, la vigilancia de la calidad del suministro de agua, así como los aspectos sanitarios relacionados con nuestras playas.

En materia de emergencias sanitarias atendimos 51 eventos: 21 fueron brotes, uno por exposición a otros agentes, uno fue atención a desastre natural, ocho por infecciones nosocomiales y 20 acciones de modo preventivo. Igualmente, se mantuvo la coordinación interinstitucional con autoridades municipales, estatales y federales, logrando así la instrumentación de estrategias conjuntas.

Las acciones se enfocaron a la vigilancia de la calidad microbiológica y físico-química del agua, alimentos y superficies inertes con búsqueda de patógenos como vibrio cholerae, salmonella, E. coli, staphylococcus e identificación de riesgos en alimentos. Hemos realizado 13 verificaciones, 80 evaluaciones de riesgo, 74 pruebas rápidas para la detección de cloro residual y como acciones preventivas y de protección, se entregaron 1 mil 500 frascos de plata coloidal, 150 kilogramos de cal y 2 mil 548 folletos. Con estas acciones se protegió a 508 mil 672 habitantes.

La capacitación permanente del personal verificador es muy importante para la adecuada atención de las emergencias sanitarias y la mayor protección a la población, por eso logramos capacitar al 50% del personal verificador.

La vigilancia de la calidad del agua para uso y consumo humano tiene como objetivo prevenir la transmisión de enfermedades infecciosas y parasitarias, así como las derivadas de la ingestión de sustancias tóxicas que puede contener el agua que abastece a la población. Con el monitoreo realizado, se valida que en el Estado se logra el 85% de eficiencia de cloración, 80% de cobertura de vigilancia y 68% de cobertura de población con vigilancia del agua.



Acción de vigilancia sanitaria a establecimientos relacionados con la salud.

508,000

habitantes protegidos por

51

emergencias sanitarias en el Estado.

Las actividades en aguas de uso recreativo pueden representar riesgos potenciales sobre la salud de los usuarios, por lo que es importante verificar la calidad del agua en centros turísticos del Estado. Para evitar estos riesgos realizamos un constante monitoreo de la calidad del agua de playas con el objetivo de prevenir la exposición de la población a contaminación

bacteriana y otros factores que pueden afectar su salud. Se monitorearon 21 playas y realizamos 274 muestreos. El porcentaje de calidad del agua fue del 95% en promedio, siendo consideradas nuestras playas sin riesgo para la población y se establecieron también criterios de comunicación de riesgos con los Comités de Playas en los que participaron otras dependencias.

Una de las principales acciones para proteger la salud es la que se logra a través de la difusión de la normatividad sanitaria. Las primeras acciones que se tomaron en materia de actualización, fue al personal verificador, particularmente en temas relacionados con técnicas de muestreo de alimentos y agua para el uso y consumo humano, muestreo ambiental y de superficies vivas e inertes.

Igualmente, realizamos acciones de difusión en materia de farmacovigilancia dirigidas a los sectores público y privado, con el objetivo de dar a conocer la importancia de la identificación y notificación de las reacciones adversas a los medicamentos, realizando 3 sesiones de capacitación con 212 asistentes. En cuanto a la capacitación sobre las actividades y métodos de reporte de reacciones adversas, se capacitaron a 206 asistentes entre personal médico y de enfermería. Además, hemos realizado 4 eventos de capacitación para la formación de Comités de farmacovigilancia en unidades hospitalarias.

Dentro de las acciones de difusión para proteger la salud de la población de factores de riesgo que incidan negativamente en su bienestar, realizamos el Foro Estatal Ambientes 100% libres de Humo de Tabaco. Contamos con la colaboración del Instituto Tecnológico de Mexicali en la difusión y recepción del evento, en el que participaron 200 asistentes de los sectores público y privado.

Mediante el Programa de Seis Pasos de la Salud con Prevención relacionado con el saneamiento básico dirigido a la población general, indígena y jornalera, logramos capacitar a 712 personas, de las cuales, cinco se certificaron en el Estándar de Competencia como capacitadores en este tema.

Con el objeto de orientar a quienes se dedican a la elaboración, comercialización y expendio de alimentos y realizar un adecuado manejo de los mismos, se impartieron 39 talleres en Buenas prácticas de higiene en la elaboración de alimentos, contando con 854 participantes.

El fomento de la normatividad sanitaria en materia de insumos para la salud tiene por objetivo llevar a cabo una correcta dispensación de medicamentos controlados y llenado de libros de control, así como los procedimientos de vigilancia sanitaria, en este sentido, se impartieron 3 talleres de capacitación a Responsables Sanitarios de Farmacias.

Con relación a la difusión de la normatividad sanitaria aplicable a los servicios de salud se impartieron los talleres de Expediente clínico, Responsable sanitario y disposiciones generales aplicables a consultorios dentales, logrando capacitar a 219 profesionales de la salud. Asimismo, realizamos un taller dirigido a representantes y propietarios de farmacias con consultorio anexo, de 11 de las principales cadenas farmacéuticas en el Estado.

Se participó en AgroBaja 2020, en la que se informó a la población acerca de diversos temas de salud y programas de vigilancia sanitaria, entregamos material de difusión como carteles, trípticos, hojas informativas, folletos e historietas, y se proyectaron videos sobre Buenas Prácticas de Higiene de productos pesqueros por la temporada de cuaresma, también se entregaron 412 goteros de plata coloidal para la desinfección de agua y alimentos.

En Mexicali y Vicente Guerrero, en coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Baja California (CESVBC) y la industria agroquímica, capacitamos en el manejo y uso seguro de agroquímicos a productores agrícolas, técnicos y comercializadores de agroquímicos.

Impartimos el taller Normatividad sanitaria aplicable a establecimientos, en el que realizamos tatuajes, perforaciones y micropigmentación, incluyendo el

importante tema de higiene y asepsia, en el que capacitamos a 45 prestadores de estos servicios.

Con el propósito de llevar a cabo el control y vigilancia sanitaria, así como reducir los riesgos en los establecimientos dedicados a la dispensación de medicamentos como son farmacias y boticas, hemos realizado 370 visitas de verificación, obteniendo como resultado la aplicación de 32 medidas de seguridad: 17 suspensiones, 15 aseguramientos y atendimos cuatro denuncias sanitarias.

A fin de fortalecer la vigilancia sanitaria y reducir los riesgos llevamos a cabo visitas de verificación a establecimientos que prestan servicios de salud como hospitales, consultorios médicos generales y de especialidad, odontología, laboratorios clínicos, centros de rehabilitación, asilos, estancias infantiles y consultorios de medicina estética, entre otros.

En este tema, realizamos 53 visitas de verificación a hospitales, 208 a consultorios de medicina general, especialidades y odontología, 13 a laboratorios clínicos, 43 a establecimientos de asistencia social como estancias infantiles, centros de rehabilitación y asilos. Como resultado de estas visitas, se aplicaron 35 medidas de seguridad, 13 suspensiones, 22 aseguramientos y atendimos 27 denuncias sanitarias, 17 a establecimientos de atención médica y 10 de asistencia social.

En el área de productos y servicios, con el fin de garantizar la seguridad e higiene en el consumo de alimentos y evitar enfermedades a la población transmitidas por esa vía, hemos realizado 3 mil 484 visitas de verificación sanitaria a fábricas de alimentos, rastros, establecimientos con servicios de alimentos y expendios, entre otros. Asimismo, se aplicaron 78 medidas de seguridad, 61 suspensiones y 17 aseguramientos, realizamos 906 muestreos de diversos productos para su análisis microbiológico, dando prioridad a los alimentos frescos y mínimamente procesados.

Con el fin de proteger a la población contra la exposición de humo de tabaco, hemos realizado acciones para



Suspensión a establecimiento con servicios de alimentos.

prevenir y erradicar su consumo en espacios públicos y privados, visitando 138 establecimientos. En este sentido se sumaron al programa de Reconocimiento de edificios 100% Libres de Humo de Tabaco 64 establecimientos: 25 de Mexicali, uno de Tecate, 19 de Tijuana, uno de Playas de Rosarito y 18 de Ensenada. De igual manera, realizamos nueve visitas a establecimientos fijos con venta de tabaco para vigilar el cumplimiento de la legislación federal en cuanto a los requisitos impuestos a los productos nacionales e importados.

Así también, protegemos la salud de la población por el uso recreativo del agua al realizar la vigilancia sanitaria de albercas, con el fin de prevenir y minimizar riesgos por enfermedades gastrointestinales, de la piel y las ocasionadas por ingestión, contacto e inhalación de microorganismos patógenos y sustancias químicas. Hemos realizado 151 visitas de verificación sanitaria y 173 muestreos, como resultado de estas acciones se suspendieron 5 albercas por dar positivo a Amiba de la Vida Libre.

El Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos es muy importante porque permite el cultivo y la exportación de estos productos, impulsando la economía de este sector en el Estado. Durante 2019

contamos con la clasificación sanitaria de nueve áreas de cosecha de moluscos bivalvos (Rincón de Ballenas, Bahía Soledad, ejido Eréndira, Bahía de San Quintín, Isla San Jerónimo, Laguna Manuela, Guerrero Negro, Alto Golfo y San Felipe-Puertecitos). Para 2020, ocho mantuvieron su clasificación, sólo salió el área del ejido Eréndira, y se incorporó el área Santa Rosaliita, por lo que se mantiene la clasificación de nueve áreas de cosecha en el Estado. Asimismo, se concluyó la clasificación sanitaria inicial de otras cuatro áreas de cosecha: El Sauzal, Punta Canoas, Camalú y Colonet.

Durante 2019, un total de 40 empresas de estas nueve áreas de cosecha tramitaron el certificado de cosechador. Al mes de julio de 2020, se cuenta con 42 cosechadores certificados, dos más que en 2019. Así también, se cuenta con cinco plantas procesadoras certificadas para la exportación de molusco bivalvo a los mercados de Estados Unidos y tres plantas exportadoras a la República Popular de China.

Como parte de las acciones de control y vigilancia en las áreas de cosecha, realizamos el análisis microbiológico de agua de mar para coliformes y de productos del mar, a fin de llevar a cabo determinaciones de E. coli, salmonella spp., vibrio parahaemolyticus y vibrio cholerae. En este sentido, se colectaron 300 muestras de agua de mar y 266 de producto a las que se les realizaron 922 determinaciones. Otra de las acciones de control y vigilancia de las áreas de cosecha, para evitar intoxicaciones por toxinas marinas durante eventos de marea roja, es la recolección de muestras de producto para la determinación analítica de saxitoxina, ácido domóico y ácido okadáico. Se procesaron 245 muestras con 558 determinaciones.

A finales de 2019 se presentó una contingencia por marea roja en el área de San Felipe-Puertecitos por saxitoxina, ésta duró aproximadamente 1 mes y en abril de 2020 se declaró veda sanitaria en el área de cosecha del Alto Golfo también por saxitoxina.

En el tema de control sanitario autorizamos avisos de funcionamiento a establecimientos del área de servicios



569

Avisos de funcionamiento de establecimientos servicios de salud.

de salud, consultorios generales y de especialidad, entre otros. Se emitieron 569 Avisos de funcionamiento y Autorización de Responsables Sanitarios: 165 en Mexicali, 336 en Tijuana, 57 en Ensenada y 11 en Vicente Guerrero.

En el área de Insumos para la Salud se autorizaron 204 Avisos de Funcionamiento y los Responsables Sanitarios respectivos en farmacias, boticas, droguerías, almacenes de comercialización y distribución de medicamentos y/o dispositivos médicos: 73 en Mexicali, 96 en Tijuana, 27 en Ensenada y ocho en Vicente Guerrero.

En Salud Ambiental se autorizaron 92 Avisos de Funcionamiento y Responsable Sanitario: 28 en Mexicali, 46 en Tijuana, 10 en Ensenada y ocho en Vicente Guerrero.

Asimismo, en los giros de abarrotes, plantas de agua, supermercados, tortillerías, comercio al mayoreo y menudeo de alimentos, entre otros, autorizamos 1 mil 457 Avisos de Funcionamiento de productos y servicios: 238 en Mexicali, 943 en Tijuana, 215 en Ensenada y 61 en Vicente Guerrero.

De igual forma, se autorizaron 54 Licencias Sanitarias a establecimientos de Insumos para la Salud que comercializan medicamentos psicotrópicos y

estupefacientes: 23 en Mexicali, 21 en Tijuana, ocho en Ensenada y dos en Vicente Guerrero. Asimismo, autorizamos 40 Avisos de Responsable Sanitario: 12 en Mexicali, 22 en Tijuana, cuatro en Ensenada y dos en Vicente Guerrero.

Para los Servicios Urbanos de Fumigación, Desinfección y Control de Plagas autorizamos 11 Licencias Sanitarias: dos en Mexicali, cinco en Tijuana y cuatro en Ensenada.

En el área de Insumos para la Salud se autorizaron 93 Permisos de Libros de Control de Estupefacientes y Psicotrópicos y 125 Avisos de Previsiones de Compra-Venta de estos medicamentos.

De igual manera, otorgamos 15 mil 428 permisos relacionados con la disposición de órganos, tejidos y sus componentes, así como células y cadáveres humanos: 3 mil 462 en Mexicali, 10 mil 535 en Tijuana, 1 mil 312 en Ensenada y 119 en Vicente Guerrero.

En lo que corresponde a comercio exterior, autorizamos 3 mil 100 certificados de exportación en Ensenada a empresas para exportar alimentos, principalmente de origen pesquero de áreas de cosecha certificadas por la Administración de Alimentos y Drogas (FDA, por sus siglas en inglés) y la Unión Europea (UE). Igualmente, autorizamos 706 Avisos de importación a distribuidoras y/o comercializadoras de artículos de papelería y juguetes, entre otros.

En la plataforma de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM) autorizamos 2 mil 87 permisos sanitarios de importación de insumos para maquila, 1 mil 150 en Mexicali a la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicio de Exportación (IMMEX) y 937 permisos sanitarios previos de importación de alimentos en Tijuana.

A través del Centro Integral de Servicios de cada Unidad Regional de Protección contra Riesgos Sanitarios se ofrece asesoría y orientación para el ingreso de diferentes trámites y servicios de autorización sanitaria; la asesoría es vía telefónica, por correo electrónico y presencial. En este sentido, atendimos a 11 mil 630 personas en estas unidades: 1 mil 680 en Mexicali, 4 mil 550 en Tijuana y 5 mil 400 en Ensenada.

El 15 de mayo de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Reforma a la Ley de Salud del Estado de Baja California, a través de la cual se crea un órgano denominado COEPRIS. Derivado de ello, consideramos para el mes de julio, la publicación del Decreto de Creación de la Comisión como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Salud.

5.1.4 Educación

Cobertura en Educación Básica



Mantener e incrementar la cobertura escolar en todos los niveles educativos es uno de los principales objetivos de esta Administración Estatal. La Educación Básica es el primer trayecto formativo en el proceso educativo de las niñas y niños que comprende el mayor número de años de escolaridad. Para el Gobierno del Estado es prioridad garantizar el derecho a la educación impulsando acciones que vayan encaminadas a atender la cobertura del nivel básico con inclusión, equidad y excelencia. En el ciclo escolar 2019-2020 atendimos una matrícula de 745 mil 620 alumnos en las modalidades escolarizada y no escolarizada en 4 mil 158 planteles educativos, atendidos por 34 mil 677 maestras y maestros. Ésta se compone de 107 mil 624 alumnos en Educación Preescolar, 390 mil 222 en Primaria y 184 mil 507 alumnos de Educación Secundaria; así también de 15 mil 247 niñas y niños de Educación Inicial, 24 mil 895 en Educación Especial y 23 mil 125 en Educación para Adultos. (Tabla 5.1.55 y Gráfica 5.1.20)



+745,000

Más de 745 mil alumnas y alumnos atendidos en Educación Básica.

GRÁFICA 5.1.20
COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2019-2020

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

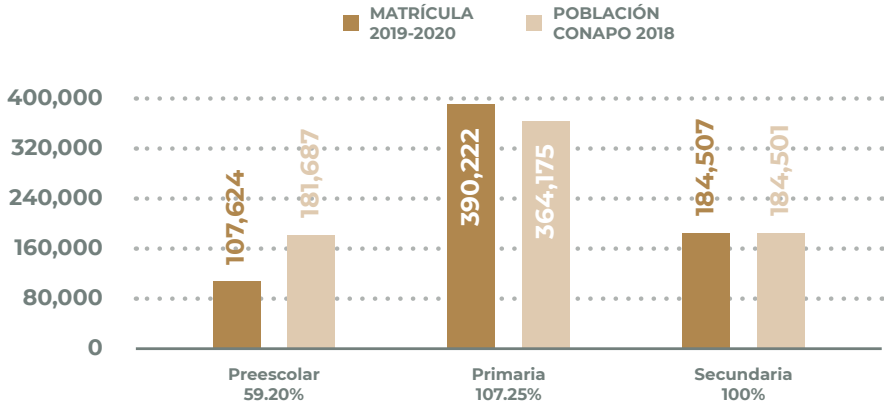


TABLA 5.1.55
MATRÍCULA EN EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA, CICLO ESCOLAR 2019-2020

Tipo / Nivel Educativo	Alumnos
Preescolar	**107.624**
Primaria	**390.222**
Secundaria	**184.507**
Educación Inicial	**15.247**
Educación Especial	**24.895**
Educación para Adultos	**23.125**
Total	**745.620**

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



Agentes Educativos en el Segundo Congreso Estatal de Educación Inicial "UN BUEN COMIENZO".

En Baja California, de acuerdo a las cifras proyectadas de 2019 por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) respecto a la matrícula por grados, la población estudiantil en educación preescolar (3 a 5 años) fue de 59.2%, en educación primaria (6 a 11 años) de 107.25% y educación secundaria (12 a 14 años) de 100%.

Durante el proceso de inscripción para el ciclo escolar 2020-2021 se recibieron 193 mil 317 solicitudes para los diferentes niveles educativos de Educación Básica: 77 mil 589 en preescolar, 55 mil 458 en primaria y 60 mil 9 en secundaria; de las cuales, 192 mil 299 se le asignó un espacio en un centro escolar, lo que representó el

+193,200

solicitudes para los diferentes niveles educativos de educación básica.



99.47% de solicitudes atendidas.

Con el dato de georeferencia en este proceso, se incorporó la funcionalidad de distancia entre las y los alumnos y las escuelas solicitadas, haciendo más eficiente la selección de escuelas con la ubicación de las y los alumnos.

Como parte de los trabajos para el mejoramiento de la excelencia educativa, fortalecimos la planeación y los procesos de gestión. Una de las estrategias fue la compactación de levantamiento estadístico de inicio y fin de cursos a nivel nacional. Esta medida traerá como beneficios la reducción de las cargas administrativas de las escuelas, así como la simplificación y agilización del proceso de integración de la información estadística.

Dentro de la plataforma digital del Sistema de Registro Escolar en Línea (REL), en el ciclo escolar 2019-2020, atendimos a 18 mil 253 usuarios de escuelas públicas y particulares que en forma continua dan mantenimiento mediante la captura de información de todos y cada uno de los 682 mil 353 alumnos matriculados de los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Asimismo, se cuenta con su expediente digital en lo referente al proceso de georeferencia de alumnos de Educación Básica.

En el Gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación, impulsamos la atención de la primera infancia a través de la Educación Inicial, basándonos en su programa Educativo “Un Buen Comienzo”, que determina las directrices y orientaciones que permiten mejorar las acciones pedagógicas de los centros de atención infantil con la creación de ambientes enriquecidos de experiencias, en los que los niños y niñas desplieguen todo su potencial. Distribuyendo 2 mil 500 ejemplares a los Centros de Atención Infantil Federalizados, Estatales, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Marina (SEMAR), DIF Federal, Estatal y Municipal, así como a los Agentes Educativos de la modalidad no escolarizada, beneficiando directamente a 11 mil 108 niños y niñas, acercándolos a la música, la literatura oral y escrita, “a juguetes” desestructurados que favorecen

su creatividad.

En Educación Inicial, en el ciclo escolar 2019-2020 atendimos una matrícula de 11 mil 176 niños en la modalidad escolarizada, correspondiendo 3 mil 699 lactantes y 7 mil 477 maternales, y en la modalidad no escolarizada atendimos 4 mil 71 niños. (Tabla 5.1.56 y 5.1.57).

Durante esta Administración capacitamos a un total de 300 agentes educativos de las modalidades escolarizada



11,176

niños atendidos en Educación Inicial Escolarizada.

TABLA 5.1.56
MATRÍCULA EN EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA POR MUNICIPIO CICLO ESCOLAR 2019-2020

Municipio	Lactantes	Maternales	Total
Mexicali	1.243	2.591	3.834
Tecate	105	245	350
Tijuana	1.753	3.535	5.288
Playas de Rosarito	130	155	285
Ensenada	468	951	1.419
Total	**3.699**	**7.477**	**11.176**

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

TABLA 5.1.57
MATRÍCULA EN EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA POR MUNICIPIO CICLO ESCOLAR 2019-2020

Municipio	Niños atendidos	Padres de familia	Localidades atendidas	Educadores	Módulos
Mexicali	1.207	1.176	110	110	11
Tecate	349	344	30	30	3
Tijuana	299	290	30	30	3
Playas de Rosarito	319	323	20	20	2
Ensenada	1.897	1.949	131	131	13
Total	**4.071**	**4.082**	**321**	**321**	**32**

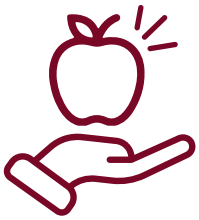
Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

y no escolarizada, de parte del DIF, ISSSTE, IMSS, SEMAR, estatales y participativas, en diferentes temas como los derechos de los niños, alimentación perceptiva, el juego, la planeación y evaluación, prácticas de crianza, entre otros. Lo anterior se hizo con la finalidad de que cada agente educativo, y los mismos padres de familia, quienes intervienen en una crianza compartida, obtengan los conocimientos, habilidades y competencias para desarrollar un aprendizaje integral en las niñas y niños.

En los cuatro Centros de Atención Infantil (CAI) Federalizados y de DIF se lleva a cabo el programa Fortalecimiento de los Inmuebles y Entrega de Material y Recursos Didácticos, que consiste en juegos de barrer y trapear, rompecabezas grandes, juegos de instrumentos musicales, juegos para armar tapetes de fomy, material médico, chalecos reflejantes, entre otros; todo esto en beneficio de 183 Agentes Educativos y 226 niños y niñas de 0 a 3 años de edad, logrando con ello fortalecer la operación de cada centro. Estas actividades representan una inversión de 2 millones 164 mil pesos.

Diseñamos la estrategia "Leamos en casa" para fortalecer la lectura, misma que requiere la participación de las familias, maestras y maestros de preescolar para su implementación. Dicha estrategia se encuentra disponible en la página web de la Secretaría de Educación.

Durante esta gestión estatal, la prioridad es avanzar en el proceso de construcción de comunidades inclusivas. En Baja California se cuenta con 225 Servicios de Educación Especial, de los cuales 60 son Centros de Atención Múltiple (CAM), 156 Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER) y se trabaja con personal de 9 Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP), brindando educación a 24 mil 895 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad con aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, de comunicación o conducta, y que por su condición enfrentan barreras para el aprendizaje y



24,895

alumnos atendidos en Educación Especial.

TABLA 5.1.58
MATRÍCULA EN EDUCACIÓN ESPECIAL POR SERVICIO Y MUNICIPIO CICLO ESCOLAR 2019-2020

Municipio	CAPEP		USAER			CAM		
	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas
Mexicali	1.323	3	8.460	429	61	1.910	232	34
Tecate	89	1	741	44	9	112	12	2
Tijuana	417	4	5.496	322	45	922	125	13
Playas de Rosarito	-	-	678	38	7	138	19	3
Ensenada	345	1	3.858	227	34	406	75	8
Total	2.174	9	19.233	1.060	156	3.488	463	60

Fuente: Secretaría de Educación.



Evento deportivo en Educación Especial.

la participación. También se cuenta con el apoyo de cinco Centros de Información para la Inclusión Educativa (CRIIE) que orientan y asesoran a personal de escuelas de Educación Básica que no cuentan con apoyo de USAER. (Tabla 5.1.58)

Sensibilizamos a 559 docentes de Educación Especial y 114 de escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria respecto a temas relacionados con estrategias para atender alumnos con autismo, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, comunicación y conducta, promoviendo con ello la inclusión educativa de alumnos que enfrentan barreras de aprendizaje y participación.

Fortalecimos el trabajo en los centros educativos dotando de material y equipamiento a cinco salas sensoriales de CAM beneficiando a 246 niñas y niños con discapacidad en edad infantil. Asimismo, llevamos la entrega de herramientas y utensilios para los talleres de cocina, carpintería, jardinería y mantenimiento de siete CAM con formación laboral, en beneficio de 533 jóvenes con discapacidad. De igual manera, hemos realizado 31 pruebas para evaluar el lenguaje en las USAER en beneficio de 3 mil 315 alumnos. También realizamos la entrega de cuatro equipos tecnológicos (computadora portátil y proyector digital), cortadora de papel y plastificadora para los CRIIE con el fin de brindar apoyo a escuelas que no cuentan con USAER. Además, 60 USAER y 23 CAM fueron beneficiados con material didáctico especializado para proporcionar atención a 5 mil 491 alumnos en escuelas de Educación Básica con apoyo de USAER y a 1 mil 556 alumnos de CAM.

Por otra parte, a la población que no tiene acceso a secundarias tradicionales se le brinda atención mediante la modalidad de Telesecundaria, que llega hasta los

TABLA 5.1.59
MATRÍCULA EN EDUCACIÓN TELESECUNDARIA POR MUNICIPIO CICLO ESCOLAR 2019-2020

Municipio	Alumnos			Grupos	Docentes	Escuelas
	Hombres	Mujeres	Total			
Mexicali	193	172	365	32	33	10
Tecate	369	335	704	35	30	7
Tijuana	2.334	2.267	4.601	170	189	22
Playas de Rosarito	238	235	473	21	23	4
Ensenada	2.346	2.099	4.445	246	232	56
Total	**5.480**	**5.108**	**10.588**	**504**	**507**	**99**

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

15,794

alumnos atendidos en la modalidad de Educación Indígena.



rincones más apartados de Baja California. Se atiende una variedad didáctica con el apoyo de libros, computadoras y televisiones. En el ciclo escolar 2019-2020 atendimos a una matrícula de 10 mil 588 estudiantes en 99 escuelas. (Tabla 5.1.59)

Para reforzar la calidad educativa en esta modalidad con un impacto pedagógico llevamos a cabo tres talleres y tres capacitaciones en beneficio de 359 docentes.

En Educación Indígena, atendimos una matrícula de 15 mil 794 alumnos en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria de esta modalidad. El servicio educativo fue proporcionado en cuatro centros de educación inicial indígena no escolarizado con matrícula de 68 alumnos de 0 a 3 años; tres mil 391 alumnos en edad preescolar en 52 centros de educación preescolar indígena; 11 mil 433 alumnos en 67 escuelas primarias bilingües y 902 alumnos en dos secundarias indígenas.

Hemos realizado actividades de formación pedagógica y eventos dirigidos a figuras educativas de educación inicial, preescolar y primaria. En el mes de noviembre de 2019 realizamos la entrega simbólica de cuatro libros de investigación de las Lenguas Yumanas por parte del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

Realizamos este evento con el propósito de presentar avances del proyecto de investigación: “Enseñanza de las lenguas Yumanas como segundas lenguas para el desarrollo del bilingüismo social y escolar en las escuelas de Educación Indígena, dirigido a alumnos de educación primaria”.

Asimismo, llevamos el concurso: Interpretación del Himno Nacional Mexicano, realizado en el mes de noviembre de 2019, en el cual estuvieron participando cinco coros escolares en la categoría B (sin maestro especializado) en el Evento Auka, llevado a cabo el día 14 de diciembre de 2019, con el objetivo de promover y difundir la importancia de los saberes ancestrales y las prácticas culturales y lingüísticas de los pueblos indígenas originarios del estado de Baja California: Cucapá, Pai-Pai, Kumiai, Kiliwa y Cochimí. Con esto se busca la realización de actividades públicas que propicien el fortalecimiento familiar, ofreciendo un espacio para recuperar sus tradiciones orales y escritas, así como la convivencia y esparcimiento familiar.

El Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM) brinda atención educativa a niñas y niños de familias jornaleras agrícolas migrantes y/o asentadas. Se rige por ciclos escolares de 400 horas adecuados a los ciclos

TABLA 5.1.60
EDUCACIÓN BÁSICA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE FAMILIAS JORNALERAS AGRÍCOLAS MIGRANTES (PRONIM) CICLO ESCOLAR 2019-2020

Municipio / Región	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
Valle de Mexicali	30	30	0	60
Ensenada	9	87	32	128
San Quintín	123	262	81	466
Total	**162**	**379**	**113**	**654**

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

654

alumnos atendidos en campamentos agrícolas.

agrícolas (temporadas de siembra y de cosecha), así como ciclos escolares regulares, según sea el caso de la comunidad en la que se encuentra. En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se cuenta con nueve campamentos agrícolas beneficiando a 654 alumnos. (Tabla 5.1.60)

De igual manera, se cuenta con el reconocimiento nacional y validez oficial de estudios a través del Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante (SINACEM). Asimismo, los alumnos son ingresados al sistema REL-WEB para que obtengan su certificado de estudios, beneficiando el proceso académico de las y los alumnos.

En esta Administración Estatal se garantiza que los alumnos reciban servicios educativos incluyentes y equitativos para lograr la retención, reinserción y excelencia educativa. Para ello, a través de la enseñanza de inclusión, fortalecemos diferentes ramas educativas llevando acciones como la feria de ciencia, lectura, matemáticas interculturales, mini olimpiada deportiva intercultural.



Alumnos de Educación Básica atendidos con el Programa Binacional de Educación Migrante

El modelo educativo actual nos indica que la relación entre lo mundial y lo local es la clave para que el aprendizaje contribuya a insertar a cada persona en diferentes comunidades en las que pueda pertenecer, construir y transformar. Por ello, nuestro sistema educativo debe formar personas conscientes de su individualidad dentro de la comunidad, el país y el mundo. Nuestro Estado se ubica en una de las fronteras más importantes, donde la relación con Estados Unidos se da de forma natural con una migración internacional de estudiantes entre Baja California y California, generando necesidades de capacitación de docentes en la atención de alumnos migrantes transnacionales.

TABLA 5.1.61
PROGRAMA BINACIONAL DE EDUCACIÓN MIGRANTE
CICLO ESCOLAR 2019-2020

Nivel	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Total
Preescolar	644	2.801	333	373	5.595	9.746
Primaria	2.273	6.292	1.265	922	16.932	27.684
Secundaria	1.585	3.589	711	525	9.243	15.653
Total	4.502	12.682	2.309	1.820	31.770	53.083

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



53,083

alumnos atendidos a través del Programa Binacional de Educación Migrante.

En el ciclo escolar 2019-2020 alcanzamos una matrícula de 53 mil 83 alumnos migrantes transnacionales de Educación Básica: 9 mil 746 de educación preescolar, 27 mil 684 de educación primaria y 15 mil 653 de educación secundaria. (Tabla 5.1.61)

La población migrante ha generado una colaboración con diversas áreas del Sistema Educativo de California, como la Asociación de Educación Bilingüe en California (CABE, por sus siglas en inglés), con quienes desarrollamos un proyecto que se titula Binacional GLAD en conjunto con la Asociación y el Departamento de Educación del Condado de Orange. Con este proyecto hemos certificado a 60 docentes de forma binacional en la enseñanza del idioma español como segunda lengua a los alumnos que provienen de Estados Unidos y que su primera lengua es el inglés. Hemos contado con la participación de docentes en la conferencia anual de CABE en Long Beach para conocer diversos modelos educativos para la inclusión de alumnos de otras nacionalidades. Estas acciones las llevamos a cabo con una inversión de 700 mil pesos, tanto la participación de los docentes en la conferencia como la certificación de los mismos. Para los docentes de nivel secundaria se certificaron a 40 docentes de inglés en uso de la metodología de Rassias en conjunto con la Universidad de Dartmouth para la enseñanza del idioma inglés, apoyando a los 10 mil 76 alumnos extranjeros para que dominen el idioma inglés en caso de que estos migren hacia Estados Unidos, con una inversión de 800 mil pesos.

Asimismo, se identificaron a alumnos de 95 países en los tres niveles educativos, sobresaliendo Estados Unidos. Sin embargo, también se observa un incremento de alumnos provenientes de Centro América y del Continente Africano.

De igual forma, atendimos en la modalidad de grupos de apoyo para alumnos migrantes a estudiantes provenientes de Haití, China y Estados Unidos, ayudándolos en su proceso de inclusión escolar.

Para garantizar la permanencia y egreso de la Educación Básica, así como evitar la deserción escolar de alumnos pertenecientes a familias de bajos recursos, de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar que cursen en las escuelas públicas de Educación Básica, en la presente Administración Estatal entregamos 123 mil 604 apoyos

TABLA 5.1.62
BECAS Y APOYOS EN EDUCACIÓN BÁSICA CICLO ESCOLAR 2019-2020

Programa	Beneficiados	Inversión*
Promajoven	47	$169.150
Beca Aprovechamiento Escolar	4.097	$4.097.000
Programa Uniformes Escolares	100.360	$24.840.000
Beca Educación Especial	1.100	$1.100.000
Ver Bien Para Aprender Mejor	6.819	$1.582.008
Útiles Escolares	11.181	$758.619
TOTAL	**123.604**	**$32.546.777**

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



Alumnos de Educación Básica beneficiados con Becas y Apoyos Educativo.

123,604
alumnos beneficiados con apoyos educativos.

100,360
alumnos beneficiados con uniformes escolares.

educativos, con una inversión de 32 millones 546 mil 777 pesos. Los apoyos consistieron en becas por aprovechamiento, becas de educación especial, entrega de lentes, útiles escolares, uniformes escolares y becas de apoyo a Madres Jóvenes y Embarazadas (PROMAJOVEN). (Tabla 5.1.62)

En la presente Administración Estatal, en coordinación con el Consejo Estatal de Fomento Educativo (CONAFE), logramos beneficiar con el otorgamiento de paquetes de útiles escolares y mochilas a un total de 11 mil 181 alumnos de Educación Básica, con una inversión total de 758 mil 619 pesos, de los cuales, 7 mil 576 niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad pertenecen a centros educativos ubicados en Isla de Cedros, El Barril, Bahía de los Ángeles, San Quintín y Valle de Mexicali.

Así también, otorgamos uniformes escolares a 100 mil 360 alumnos de 648 comunidades educativas en el Estado, ubicadas en sectores con altos niveles de rezago social con una inversión de 24 millones 840 mil pesos.

Logramos evitar la deserción escolar de 47 adolescentes embarazadas garantizando su permanencia y el término de sus estudios de Educación Básica a través del

otorgamiento de becas con un monto total de 169 mil 150 pesos.

El Programa Ver Bien Para Aprender Mejor tiene como objetivo brindar atención optométrica y dotar de anteojos de alta calidad a todos los niños y niñas de primaria y secundaria de las escuelas públicas que padecen problemas de agudeza visual como miopía, hipermetropía y astigmatismo. Con esto se promueve la permanencia y conclusión de la Educación Básica de las niñas, niños y jóvenes a través de la entrega de anteojos que mejoren su agudeza visual y, por ende, su aprovechamiento escolar. A través de un convenio de colaboración celebrado entre el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California y la Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, A.C., mediante un proceso de detección gruesa y detección fina de los problemas visuales de los alumnos, realizado entre docentes y optometristas, se benefició con lentes oftálmicos a 6 mil 819 alumnos y alumnas de Educación Básica.

A todos aquellos alumnos en escuelas de sostenimiento público con un promedio de 8.0 o más en la escala de 0 a 10 y en contexto de vulnerabilidad, se les otorga una beca de aprovechamiento que tiene como objetivo evitar la deserción escolar. En este periodo se benefició a 4 mil 97 niñas, niños y adolescentes. Asimismo, la beca de Educación Especial apoya a los alumnos inscritos bajo





Demmi Alessandra Montes
Alumna de la Escuela Primaria Maestra María Del Carmen Piña de Rodríguez

"Muchas gracias al Gobierno del Estado por otorgarme una beca de aprovechamiento la cual me ayudó a concluir mis estudios de segundo grado de primaria".





Alumnos de Educación Básica del Programa Escuelas de Tiempo Completo en el proyecto "Orquesta de la Nueva Escuela Mexicana".

esta modalidad de bajos recursos, en el ciclo escolar 2019-2020 se les otorgó un apoyo a 1 mil 100 alumnos.

Asimismo, brindamos el servicio educativo a todos los sectores de la población, priorizando aquellos que se encuentran con mayores índices de vulnerabilidad social con una educación que atienda con equidad e inclusión, las diversas capacidades y necesidades de los educandos. Durante el ciclo escolar 2019-2020, entregamos el Estímulo Económico de Equidad en 49 centros escolares de nivel primaria para lograr el arraigo de 76 docentes que prestan sus servicios profesionales en escuelas primarias ubicadas en comunidades de bajo desarrollo y escasa atención educativa, atendiendo a 1 mil 100 alumnos que requieren acompañamiento y retroalimentación para el logro de los aprendizajes. Con una inversión de más de 5 millones de pesos.

En la presente Administración Estatal damos cobertura a 515 escuelas de Educación Básica en las modalidades de preescolar general e indígena, primaria general, indígena y migrante, secundaria general y telesecundarias, adscritas al Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC). Garantizamos la eficiencia terminal de 82 mil 738 alumnos niñas, niños y adolescentes, en un marco de inclusión y calidad educativa. (Tabla 5.1.63)

TABLA 5.1.63
PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO POR MUNICIPIO CICLO ESCOLAR 2019-2020

Municipio	Alumnos	Escuelas
Mexicali	**38,690**	**226**
Tecate	**2,668**	**19**
Tijuana	**16,209**	**77**
Playas de Rosarito	**1,741**	**12**
Ensenada	**23,430**	**181**
Total	**82,738**	**515**

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

Generamos un mayor desempeño académico a través del uso eficaz de la jornada escolar con la participación de 273 directivos, 2 mil 359 docentes frente a grupo y 421 intendentes, con un presupuesto autorizado de 107 millones de pesos para el ciclo escolar 2019-2020

para el pago de las compensaciones del personal que participa en el PETC. Con ello, garantizamos la asistencia, permanencia y continuación de los estudios de los alumnos en los centros escolares y fortalecemos los aprendizajes relacionados con el civismo, humanidades, ciencia, tecnología, artes, educación física, protección al medio ambiente y, en especial, la música.

De esta manera, en el Gobierno del Estado apoyamos al desarrollo de habilidades musicales de 200 alumnas y alumnos que participaron en el proyecto de la "Orquesta de la Nueva Escuela Mexicana". Contamos con la participación de 22 asesores técnicos especializados encargados de dos orquestas en el municipio de Ensenada. Este proyecto representó una inversión de 3 millones de pesos.

Nos preocupamos por mejorar las condiciones de vida de las y los alumnos incorporados en el PETC, enfatizando a los que cuentan con elevados índices de pobreza y marginación, brindando el servicio de alimentación a 483 centros educativos en los cinco municipios del Estado. Asimismo, proporcionamos el servicio de alimentación mensual a 66 mil alumnos con una inversión de 103 millones de pesos durante el periodo de septiembre de 2019 a marzo de 2020.

Para el fortalecimiento del servicio de alimentación se capacitó y orientó a 444 directores y coordinadores de los comités responsables en las escuelas, integrados por padres y madres de familia de la comunidad escolar, en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada para una alimentación adecuada y de calidad, que ayude en el estado nutricional de los alumnos pero, sobre todo, que permita el acceso con permanencia a la educación.

La tasa de eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos que terminan un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. En el ciclo escolar 2019-2020, la educación primaria tuvo una eficiencia terminal de 98%, lo que significa que 98 de cada 100 alumnos terminaron el nivel primario. En el nivel de secundaria obtuvimos una eficiencia terminal de 87.1%, resultando que 87 de cada 100 terminaron este nivel.

515

escuelas de educación básica en el Programa Tiempo Completo con una inversión en el ciclo escolar 2019-2020 de

107 MDP



Abril Isaiasi Salgado Castillo
Alumna de la Escuela Primaria Benemérita Leona Vicario

"Quiero agradecer al Gobierno del Estado y a mi escuela, Leona Vicario, por darme la oportunidad de aprender un instrumento musical y participar en la Orquesta de la Nueva Escuela Mexicana".

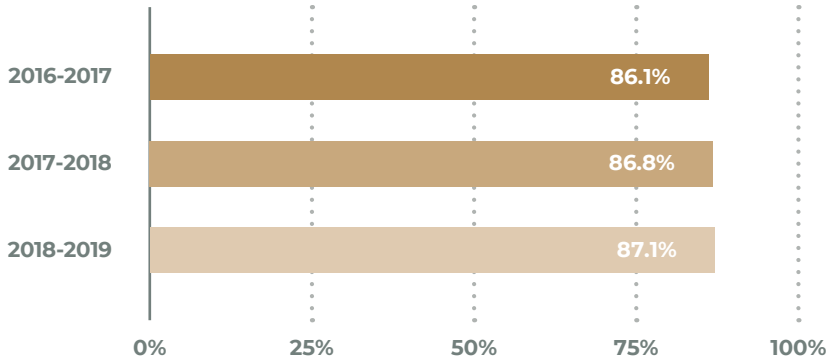


Diego Armando Reyes
Escuela Primaria Jovita Meza Olmos

"Le agradezco al Gobierno del Estado por apoyarme con desayuno caliente todos los días, lo que me ayuda a poner más atención en clases".

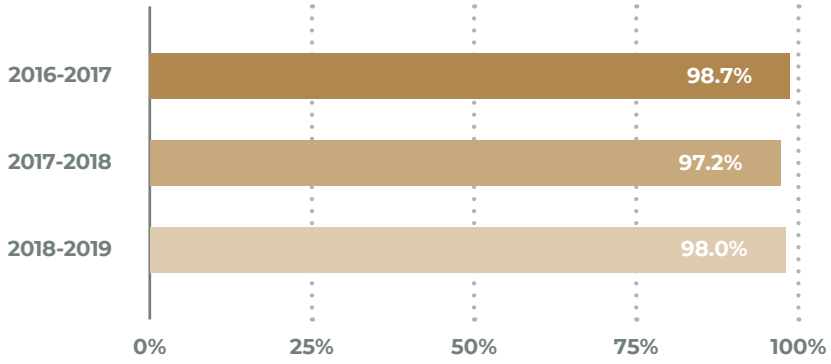
GRÁFICA 5.1.21
EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



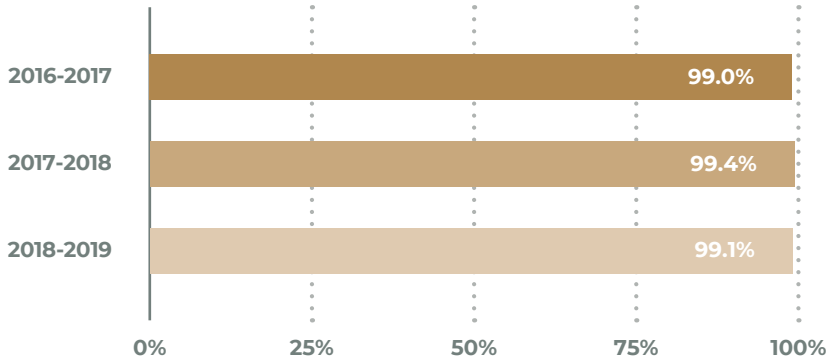
GRÁFICA 5.1.22
EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California..



GRÁFICA 5.1.23
ÍNDICE DE ABSORCIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California..



La tasa de absorción representa la relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo de un ciclo escolar y el número de egresados del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado más próximo. En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, la tasa de absorción en educación primaria fue del 92.8%, y en secundaria del 99.1%. (Gráficas 5.1.21, 5.1.22 y 5.1.23).

La construcción del Modelo Educativo para Baja California tiene como objetivo lograr un cambio en el rumbo de la política educativa del desarrollo humano



Inauguración de juegos deportivos de Educación Básica 2019-2020.

comprometido con el cambio social y el impulso del desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes. Se busca un modelo que responda a las necesidades locales, regionales y binacionales, centrado en la reflexión y la transformación de personas con conciencia del contexto que los rodea, la sustentabilidad ambiental, el respeto a la diversidad y, sobre todo, a la igualdad y equidad de género, mismo que permitirá definir el futuro de la educación en los próximos años en Baja California.

En este sentido, y con el objetivo de fortalecer la estructura de Educación Física en el Estado así como impulsar y vincular las acciones de los Programas de estudio vigentes de Educación Física y Deporte Escolar, reformamos el colegiado de Asesores Técnico Pedagógicos con la participación 21 Asesores del Estado, quienes trabajan de manera colaborativa apoyando a directivos y fortaleciendo el trabajo de 1 mil 500 Profesores de Educación Física. Llevamos a cabo los programas de activación física y gimnasia cerebral en los meses de noviembre y diciembre de 2019, beneficiando a 2 mil 465 alumnos en siete planteles educativos.

Generar ambientes de inclusión y equidad entre los

2,465

alumnos beneficiados con programas de activación física y gimnasia cerebral.

192,700

docentes y alumnos participaron en los Juegos Deportivos Escolares en su etapa estatal.

participantes para el desarrollo de una convivencia sana en las justas deportivas es un objetivo de esta Administración, en este sentido, contamos con la participación de 192 mil 700 docentes y alumnos en los Juegos Deportivos Escolares en su etapa estatal.

Así también, participamos en la ciudad de Mazatlán, del 21 al 25 de octubre de 2019, en el XXII Concurso Nacional de la Sesión de Educación Física y en el XX Reconocimiento Nacional de Profesor distinguido Sinaloa 2019, eventos a los que llevamos una delegación de 11 maestros (participantes, jueces y asesores). Se destaca el primer lugar obtenido por la maestra Erika Rodríguez Espinoza en el XX Reconocimiento Nacional al Profesor Distinguido.

Para lograr la excelencia educativa y el aprendizaje esperado de los educandos, se garantiza de manera oportuna la entrega de libros de texto y material didáctico en las escuelas. En el ciclo escolar 2019-2020 se distribuyeron 4 millones 554 mil 192 libros de texto a 682 mil 103 alumnos de Educación Básica en el Estado. (Tabla 5.1.64)

Con la finalidad de cumplir de manera eficiente con la entrega ordenada y oportuna a los estudiantes y maestros del Estado, llevamos por primera vez el traslado de Libros de Texto Gratuitos con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional del municipio de Mexicali al Puerto de San Felipe y del municipio de Ensenada a San Quintín.

En el mes de agosto de 2019 llevamos el evento Banderazo de salida de entrega de libros en el puerto de Ensenada, dentro de las instalaciones de la Secretaría de Marina, en coordinación con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) para el traslado de materiales de libros a la Isla de Cedros.

También llevamos la entrega de donación de Libros de Texto Gratuitos, ciclo escolar 2019-2020, por parte de la CONALITEG para el Consulado Mexicano en Caléxico, California. Se entregaron 43 mil 380 libros, y en el Consulado en San Diego, California, se entregaron 24 mil 165 ejemplares. Éstos abarcan los seis grados de



51,329

a la Mtra. Erika Rodríguez Espinoza como Reconocimiento Nacional al Profesor Distinguido.



+4,500,000

de libros de texto se distribuyeron en

682,103

alumnos de Educación Básica en el Estado.

TABLA 5.1.64
DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE TEXTO CICLO ESCOLAR 2019-2020

Programas	Libros de Texto
Preescolar	**189.309**
Primaria	**3.030.047**
Telesecundaria	**120.894**
Secundaria	**1.166.434**
Braille primaria	**181**
Macrotipo primaria	**1.928**
Braille secundaria	**124**
Macrotipo secundaria	**1.642**
Educación Indígena	**43.633**
Total	**4,554,192**

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



Docentes y alumnos del nivel secundaria en el desarrollo de actividades en aulas STEM.

primaria en las materias de Español, Historia, Civismo, Geografía y otras.

Para el periodo 2020-2021 se tiene una proyección de 4 millones 350 mil 127 libros de texto en Educación Básica para ser entregados en tiempo y forma a la totalidad de estudiantes de Educación Básica. Asimismo, se conformó un equipo de especialistas para llevar a cabo la renovación del libro de texto gratuito de tercer grado de educación primaria, destinado al estudio de contenidos regionales (históricos, sociales, geográficos y culturales) para el ciclo escolar 2020-2021, en beneficio a 65 mil 624 alumnos.

Con el propósito de promover e impulsar en las escuelas secundarias la utilización de estrategias que favorezcan la mejora de los aprendizajes, contamos con especialistas en la materia y con participaciones de destacados docentes que han sobresalido en su trabajo en el fomento de la lectura en las escuelas secundarias. Hemos realizado diplomados presenciales y en línea en Estrategias para la comprensión lectora, otro en Fortalecimiento del pensamiento matemático y científico, y en Competencias directivas en centros escolares, beneficiando a 191 docentes y 40 directivos.

De igual forma, se hizo entrega de material de tercer grado para docentes y alumnos del campo formativo de pensamiento lógico matemático, en beneficio de 3 mil alumnos de tercer grado de secundaria en 12 escuelas en el municipio de Mexicali.

En seguimiento a la estrategia que adentre a los jóvenes en el conocimiento científico y matemático, 44 escuelas secundarias públicas en el Estado cuentan con aulas STEM (acrónimo en inglés de los términos Science, Technology, Engineering and Mathematics: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Llevamos un levantamiento físico de las condiciones del aula para el acondicionamiento de acuerdo al prototipo STEM y llevamos a cabo capacitaciones en la formación de docentes en el modelo pedagógico STEM en beneficio de 1 mil 340 docentes.

TABLA 5.1.65
DIAGNÓSTICO A ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA CON DEFICIENCIAS EN LECTOESCRITURA CICLO ESCOLAR 2019-2020

Municipio	Matrícula total Sexto Grado	Alumnos con Deficiencias en Lectoescritura	%
Mexicali	**17.448**	**1.355**	**7,77%**
Tecate	**2.116**	**60**	**2,84%**
Tijuana	**32.727**	**59**	**0,18%**
Ensenada	**10.202**	**315**	**3,09%**
Total	**1.789**		

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



Con el fin de garantizar la excelencia educativa, realizamos un diagnóstico en cada uno de los planteles de educación primaria a nivel estatal, lo que dio como resultado que 1 mil 789 alumnos de sexto grado de primaria presentan deficiencias en lectoescritura. Los resultados por municipio se especifican en la siguiente tabla. (Tabla 5.1.65)

Derivado de ello, se implementó la estrategia denominada Propuesta de Intervención Emergente para Alumnos con Deficiencias en Lectoescritura 2020 con la elaboración de un cuadernillo que se socializaría en las 1 mil 620 escuelas primarias a nivel estatal para beneficio de 390 mil 201 alumnos. Realizamos su publicación de manera virtual debido a la contingencia de SARS-CoV2, y atendiendo las medidas de aprendizaje en casa se publicó en la página oficial de la Secretaría de Educación con el cintillo denominado “fortalecimiento en lectoescritura”. Asimismo, publicamos cuadernillos y secuencias didácticas sencillas para todos los grados en la primera etapa de aprendizaje a distancia.

En este sentido, y como medida emergente ante la contingencia en su segunda etapa, elaboramos secuencias didácticas de cada uno de los grados y asignaturas como una Estrategia de enseñanza en línea, mismas que se compartieron para apoyar el trabajo de 14 mil 531 docentes frente a grupo y contar así con una estrategia homogeneizada alterna.

El Consejo Técnico Escolar (CTE) es la instancia en la que docentes y directivos, a partir de sus necesidades y contextos específicos, identifican, analizan, dan seguimiento y evalúan situaciones de mejora educativa en beneficio de los estudiantes de su centro escolar, con los principios de equidad, pertinencia, relevancia, eficiencia y eficacia.

Además de avanzar en la mejora continua de la educación con equidad y excelencia, llevamos a cabo las Reuniones Estatales del Colegiado de Consejos Técnicos Escolares (CTE) en su segunda, tercera, cuarta y quinta sesión ordinaria, atendiendo a 3 mil 761 escuelas de Educación Básica donde participaron 32 mil 75 docentes, lo que representa el 100% de atención en el Estado.

Asimismo, se socializó vía estructura educativa los documentos para la organización de los CTE del ciclo escolar 2019–2020, guía de trabajo CTE Educación, Preescolar, Primaria y Secundaria, colección de buenas prácticas para la nueva escuela mexicana como son: aprendizaje colaborativo en el aula, gestión escolar,



Docentes de Educación Básica en reunión colegiada de los Consejos Técnicos Escolares.

inclusión, formación cívica y ética en la vida escolar, así como también escuela y familias dialogando y sumando acciones frente al cambio climático.

Además, trabajamos el documento Orientaciones para elaborar el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC). Dicho programa es una propuesta concreta y realista que, a partir de un diagnóstico amplio de las condiciones actuales de la escuela, plantea objetivos de mejora, metas y acciones dirigidas a fortalecer los puntos fuertes y resolver las problemáticas escolares de manera priorizada en tiempos establecidos. El Consejo Técnico Escolar tiene el compromiso de revisar de manera periódica los avances, evaluar el cumplimiento de acuerdos y metas, realizar ajustes en función de los retos que enfrenta y retroalimentar la toma de decisiones que favorezcan el logro de la mejora escolar.

De igual manera, en el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, el Programa de Fortalecimiento a la Calidad de la Educación Básica benefició a 6 mil 181 alumnos del Estado con la "Capacitación en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes" y se hizo entrega de 14 tabletas, 14 protectores para tabletas y 28 robots a 14 escuelas primarias beneficiadas.

Con el objetivo de premiar la excelencia académica de niños y niñas que concluyen el sexto grado de su educación primaria, llevamos la etapa de escuela del concurso de la Olimpiada del Conocimiento Infantil

67,791

alumnos participaron en la Olimpiada del Conocimiento infantil 2020.

2020, como una evaluación que explora el nivel de conocimiento de los alumnos de sexto año de educación primaria en las asignaturas de español, matemáticas, ciencias naturales, geografía, historia y civismo donde se tuvo una participación de 67 mil 791 alumnos. Quedando suspendidas las etapas posteriores de zona, sector municipal y estatal por la contingencia sanitaria de SARS-CoV-2.

Fomentar el aprendizaje y el uso del idioma inglés como segunda lengua en planteles públicos de Educación Básica es una acción prioritaria en esta Administración. El actual modelo educativo contiene 11 campos formativos, el campo de lenguaje y comunicación es dónde se enmarca la enseñanza de una segunda lengua extranjera. En el nivel de secundaria está establecida como asignatura desde hace mucho tiempo asegurando contar con un docente para cada grupo.

En el caso de los niveles preescolar y primaria estamos fortaleciendo la estructura. Se empezó a generar la plaza de docente de inglés en primaria y se ha alcanzado a tener en 60 escuelas primarias un docente de inglés, atendiendo a más de 10 mil alumnos. De igual manera, contamos con el servicio de 213 Asesores Externos Especializados, atendiendo a una matrícula de 56 mil 266 alumnos en 21 escuelas de educación preescolar y 146 escuelas de educación primaria en las que se certificaron y capacitaron para la enseñanza de una segunda lengua.

Promovimos la certificación internacional en el uso del idioma inglés con el examen ITEP, así como en la metodología de la enseñanza por medio de los exámenes de Cambridge TKT convocando a 376 docentes. También llevamos el quinto encuentro académico de inglés en el que participaron los Asesores Externos Especializados en secundaria y capacitamos a 409 docentes en la metodología Rassias de la Universidad de Dartmouth.

Asimismo, entregamos material didáctico a 162 planteles que están conformados por 143 escuelas primarias y 19 preescolares. Este material benefició a los docentes en sus prácticas de enseñanza del idioma inglés a favor de 56 mil 266 alumnos de Educación Básica con una inversión de 8 millones de pesos.

En lo referente a Educación Extraescolar en el Estado, se cuenta con seis centros de educación para adultos denominados Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) y Centro de Educación Extraescolar (CEDEX), en los que brindamos atención a 241 niñas, niños y adolescentes y a 623 adultos, atendidos por 21 docentes.

En la presente Administración Estatal hemos realizado acciones para fortalecer las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales en los entornos escolares, innovando diversas estrategias de enseñanza que han permitido estimular nuevos saberes y conocimientos en los educandos.



1=ONE
2=TWO

56,266

alumnos de preescolar y primara beneficiados con material didáctico para la enseñanza del idioma inglés con una inversión de

8 MDP

Para esto los proyectos colaborativos son diseños curriculares que contemplan contenidos de diversas disciplinas dirigidas a alumnos de Educación Básica, los cuales se trabajan en plataformas en línea propiciando el intercambio de ideas y opiniones a través de foros virtuales entre compañeros de la escuela como de otros estados del país. Durante este periodo, ofrecimos cuatro proyectos en línea para nivel primaria enfocados a las asignaturas de Matemáticas, Español, Educación Física, Educación Artística y Formación Cívica y Ética.

Juega y aprende con números es un proyecto enfocado a la asignatura de Matemáticas dirigido a alumnos de sexto grado de educación primaria, con el propósito de enriquecer sus conocimientos, otorgándoles una estrategia más para trabajar con temas como números naturales, fracciones y figuras geométricas. En este periodo alcanzamos la participación de 2 mil 586 alumnas y alumnos.

El proyecto “Las palabras hablan” constituye un diseño curricular orientado a la asignatura de Español para alumnos de segundo y tercer grado de educación primaria. Tiene el propósito de fortalecer los conocimientos sobre ortografía y redacción, logrando el uso adecuado de la lengua escrita y una comunicación satisfactoria. Contamos con la participación de 3 mil 696 alumnas y alumnos.

Asimismo, el proyecto Multiplica tu inteligencia surge con el propósito de reforzar los conocimientos en multiplicaciones y fracciones mediante actividades lúdicas, incorporando herramientas tecnológicas, enfocado al apoyo de la materia Desafíos Matemáticos de tercer grado de primaria. Obtuvimos una participación de 1 mil 58 alumnas y alumnos.

De igual manera, Todos a Jugar está diseñado para diversas

4

proyectos colaborativos que promueven la participación activa de alumnas y alumnos, logrando beneficiar a

8,533

estudiantes.

TABLA 5.1.66

Proyectos Colaborativos	Total alumnos	Total escuelas
Juega y aprende con números	**2.586**	**60**
Las palabras hablan	**3.696**	**64**
Multiplica tu inteligencia	**1.058**	**30**
Todos a jugar	**1.193**	**22**
Total	**8.533**	**176**

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



Alumna de Educación Secundaria en Desfile de la Revolución Mexicana, Noviembre 2019.

asignaturas, como Educación Física, mediante el desarrollo de habilidades motrices; para Educación Artística, a través de la expresión, apreciación musical y la expresión corporal; Formación Cívica y Ética al fomentar las tradiciones de la cultura mexicana. Está dirigido a tercer y cuarto grado de primaria buscando resaltar los juegos tradicionales. Se logró la participación de 1 mil 193 alumnas y alumnos. (Tabla 5.1.66)

Para continuar fortaleciendo las habilidades digitales de los maestros de Educación Básica en su práctica académica y con el firme propósito de brindar acompañamiento, actualización e instrucción del uso de las tecnologías en la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, se imparten cursos con valor curricular que consolidan el desarrollo de competencias y destrezas novedosas educativas de la era digital. En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 hemos realizado cursos presenciales como: Programa Tecnológico Educativo, manejo de software con contenido de aprendizaje precargado en las tabletas electrónicas para primaria; Aula de medios para el aprendizaje y conocimiento, así como la metodología; Innovación de material didáctico con Prezi para realizar presentaciones didácticas en línea, más visuales y con diseños creativos, en beneficio de 506 primarias y 105 mil 137 alumnos, permitiendo ser el único Estado con estos programas.

Cabe destacar que se cuenta con un catálogo de cursos a disposición del personal docente; Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Aula de Medios, Software Administrador de Aulas Telemáticas, Microsoft Office Básico y la propuesta en modalidad en línea, La Clase Innovadora con Google Classroom, logramos capacitar a 219 docentes en el uso de las tecnologías.

Ofrecemos a las escuelas de Educación Básica que cuentan con recursos digitales como apoyo a los procesos educativos el soporte técnico como la instalación, cableado de red, asesoría, actualización de software, mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y telecomunicaciones, y en este periodo proporcionamos 413 servicios. Asimismo, realizamos la entrega de componentes como tarjetas inalámbricas, de sonido, de red, memorias RAM, discos duros, baterías,



Docente y alumnos en el desarrollo de actividades de los Proyectos Colaborativos.

+105,000

alumnas y alumnos beneficiados con Programas de Tecnología Educativa.



Alumnos de Educación Secundaria en prueba PLANEA.

entre otros, para mejorar el funcionamiento de los equipos de cómputo.

Al contar con la incorporación del Programa Tecnológico

Educativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje ha resultado ser una herramienta de apoyo. Por ello, hemos realizado visitas de seguimiento permanente y mediante la aplicación de un instrumento permite identificar el funcionamiento de las tabletas electrónicas y sus incidencias, logrando monitorear a 39 escuelas de Educación Básica. Además, se beneficiaron a seis escuelas con la precarga de contenidos educativos digitales en 160 tabletas electrónicas.

Fomentamos el uso de los resultados y estudios asociados a la evaluación educativa, que contribuya al avance en el logro educativo de los niños, niñas y jóvenes; la identificación de necesidades en la formación de los directivos y docentes; y la orientación de estrategias de intervención alineados a la nueva escuela mexicana, como una de las prioridades de la actual Administración Estatal.

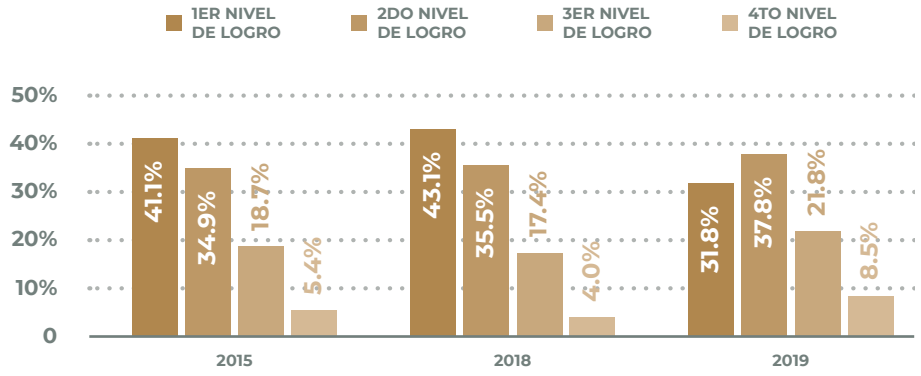
En 2019, la Secretaría de Educación Pública (SEP), exclusivamente en las escuelas de Baja California, con instrumentos del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), realizó un monitoreo a los alumnos del sexto grado de educación primaria,

+40,000

estudiantes de primaria y secundaria participaron en el examen PLANEA.

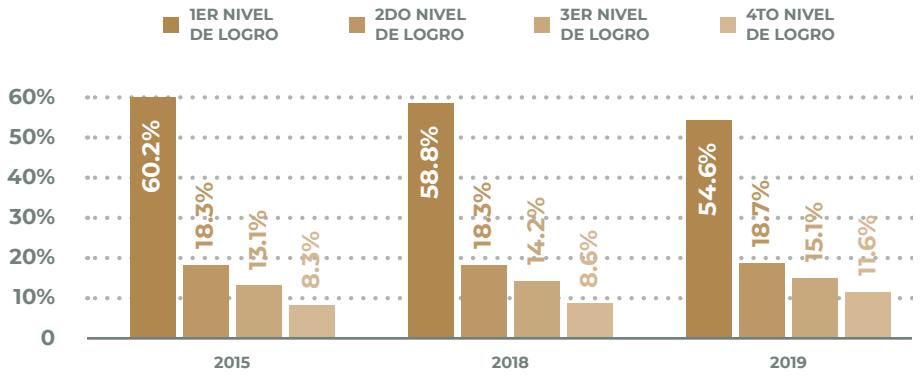
GRÁFICA 5.1.24
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE LOGRO PLANEA SEXTO GRADO DE PRIMARIA

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



GRÁFICA 5.1.25
MATEMÁTICAS PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE LOGRO PLANEA SEXTO GRADO DE PRIMARIA

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



para evaluar dos áreas de competencia: lenguaje y comunicación y matemáticas. Realizamos la aplicación en el mes de junio en una muestra de escuelas públicas y privadas, donde participaron 172 escuelas con 7 mil 956 estudiantes ubicados en 250 grupos: 105 escuelas en el turno matutino, 29 de tiempo completo y 38 vespertinas. A finales del mes de julio se emitieron los resultados de este monitoreo con los siguientes hallazgos generales comparándose con los resultados anteriores: (Gráfica 5.1.24 y 5.1.25)

Dentro del área de lenguaje y comunicación en 2019 en el nivel de primaria se observa una disminución de los porcentajes de estudiantes en el nivel de logro I, con un -11.3% de puntos con respecto a 2018, así como un aumento en el nivel IV de +4.5%; mientras que, en matemáticas, el indicador muestra un incremento en este nivel de logro de +3.0% puntos.

A finales de 2019, se emiten también los resultados de la aplicación de PLANEA, cuyos instrumentos se aplicaron a los alumnos del tercer grado de educación secundaria para evaluar las mismas áreas de competencia: lenguaje y comunicación y matemáticas en las escuelas públicas y privadas de educación secundaria del país. En Baja California participaron 32 mil 538 estudiantes, ubicados en 941 grupos de 650 escuelas.

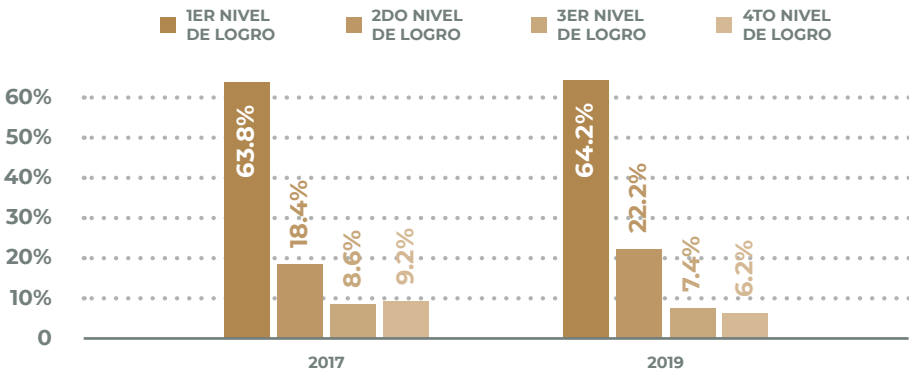
3%

Aumento del 3% en el nivel con mejor logro en matemáticas en alumnos de primaria.

Al igual que en PLANEA primaria, los resultados se

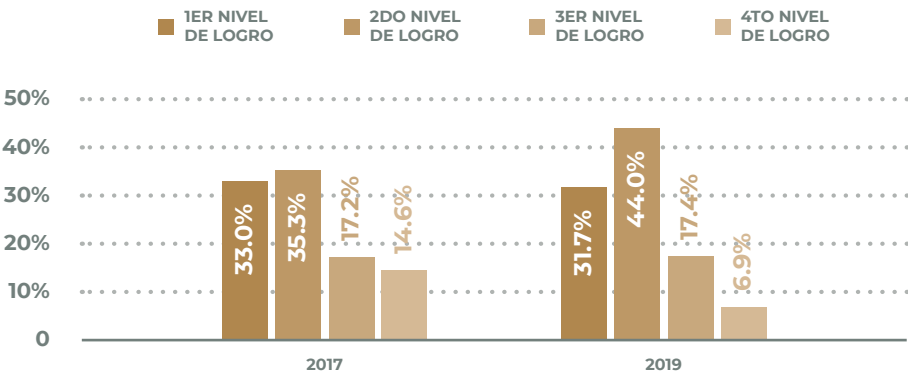
GRÁFICA 5.1.26
MATEMÁTICAS PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE LOGRO PLANEA TERCER GRADO DE SECUNDARIA

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



GRÁFICA 5.1.27
LENGUAJE Y COMUNICAIÓN PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE LOGRO PLANEA TERCER GRADO DE SECUNDARIA

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



expresan en porcentajes de estudiantes por niveles de logro y son comparables con la aplicación de 2017. (Gráfica 5.1.26 y 5.1.27)

En lenguaje y comunicación, en 2019, se observa una disminución de los porcentajes de estudiantes en el nivel de logro I, con -1.3% de puntos respecto a 2017; mientras que, en matemáticas, el indicador muestra un incremento en este nivel de logro de +0.4% puntos. Los mayores retos de atención para mejorar los aprendizajes se presentan en el área de matemáticas, siendo atendidos por el CONAFE y escuelas públicas generales.

En el marco de las evaluaciones externas de los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes, el Gobierno del Estado, en coordinación con la SEP, programó la aplicación de la evaluación diagnóstica para cuarto y quinto grado de educación primaria en todas las escuelas, en septiembre de 2019. Aunque esta evaluación diagnóstica fortalece la autoevaluación por el centro escolar, para la aplicación 2019-2020 en cuarto grado, se solicitaron los resultados de 527 escuelas, con una participación de 18 mil 66 estudiantes, en 792 grupos. En quinto grado se recolectó la información de 526 escuelas, con una participación de 14 mil 422 estudiantes, en 793 grupos.

Los resultados se difundieron a las escuelas primarias en el Estado para fortalecer los diagnósticos respecto a los contenidos curriculares de Español y Matemáticas que representan un mayor reto de aprendizaje para los alumnos de cuarto y quinto grado, así como asegurar información pertinente y oportuna para que las escuelas puedan contribuir en su mejora educativa.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, a través de 10 reuniones de difusión de resultados de diversas evaluaciones, atendimos a 182 actores educativos de todos los niveles, se analizaron los resultados arrojados de PLANEA: Diagnóstico de cuarto y quinto grado; sexto de primaria y tercero de secundaria; Olimpiada del conocimiento infantil en primaria; y el Estudio internacional sobre educación cívica y ciudadana, 2009 y 2016, denominado “Percepciones de los estudiantes de segundo grado de secundaria acerca del Gobierno, la Convivencia pacífica y la Diversidad en México” (Cívica 2016).

Asimismo, con el propósito de fortalecer los espacios de reuniones de difusión académica, se imprimieron 500 cuadernillos con los resultados de los estudios mencionados, y de igual manera se difunden en forma digital acompañados con una videoconferencia de exposición de los resultados en el ámbito nacional.

Elaboramos de manera digital el cuadernillo núm. 11 denominado: “Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes PLANEA Sexto grado de Primaria 2015–2019: Resultados en Baja California”, para su distribución en el nivel de primaria; y el cuadernillo núm. 12 con los resultados de PLANEA Tercero de Secundaria 2015, 2017 y 2019. Ambos documentos cuentan con análisis de resultados históricos. Además, como un instrumento de información previo y durante cada evaluación,



Alimentando para Aprender

Campaña Estatal



Alimentando para Aprender
CAMPAÑA ESTATAL DE DESAYUNOS ESCOLARES

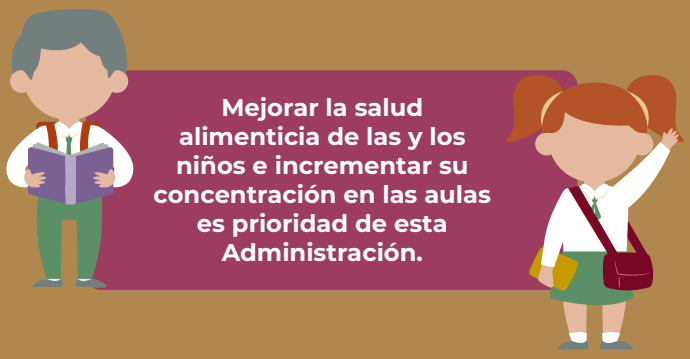
En Baja California se implementa el programa **Alimentando para Aprender**, el cual entra en marcha desde el primer día de la presente Administración Estatal. Mediante este programa otorgamos desayunos calientes e insumos para preparación de desayunos calientes en escuelas primarias de sostenimiento público, con el objetivo de impactar de manera positiva en el rendimiento escolar de las niñas y niños.

Una buena alimentación está asociada a un mejor desempeño de los alumnos, debido a que se requieren sustancias específicas en el cuerpo humano para que sea capaz de realizar procesos que son esenciales a la hora de aprender, tales como **memoria, atención, concentración, análisis o inferencia**, entre muchos otros.

PROGRAMA ALIMENTANDO PARA APRENDER 2019

Escuelas	Alumnos
1,081	**300,542**

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



Mejorar la salud alimenticia de las y los niños e incrementar su concentración en las aulas es prioridad de esta Administración.

89%
de la matrícula

en educación primaria beneficiada con desayunos escolares.

En noviembre de 2019 iniciamos el programa entregando desayunos e insumos a escuelas de sostenimiento público en todo el Estado y fue aumentando de manera gradual y progresiva. Al **20 de marzo de 2020** entregamos desayuno a **300 mil 542 niñas y niños** con desayuno en **1 mil 81 escuelas**.



Gestión e Innovación Educativa

Transformación e Innovación en Baja California: Google for Education

Inicio de clases virtuales el **21 de abril de 2020**, con la creación de correos electrónicos

@edubc.mx

los niños, niñas y adolescentes alumnos de la Educación Básica en el Estado tienen acceso a la plataforma que ofrece **GSuit for Education** para la creación de clases virtuales.

Es una estrategia integral que permite establecer las bases de un sistema de educación a distancia sustentable y escalable, que contribuye a reforzar las habilidades digitales para los trabajos del futuro.

Hemos creado
800 mil cuentas de correos:

Alumnos	754 mil 641
Docentes	34 mil 780
Administrativos	2 mil 414



100% de alumnos y docentes cuentan con acceso a la plataforma.

Baja California se encuentra a la vanguardia en Educación a Distancia, pues ha presentado mayor número de Classroom creados por docentes. Del 22 de abril al 11 de mayo se crearon **28 mil 371 aulas virtuales con un registro de 77 mil 716 clases por docentes.** Somos el quinto Estado en número de visitas en los webinars de Google for Education con **68 mil 182 docentes** capacitados en siete webinars federales.

BC#1 en creación de cuentas y número de Classroom creados por docentes.

5 webinars estatales con 75 mil 521 participantes docentes y padres de familia.

CAPACITACIONES EN LÍNEA CON LAS APLICACIONES DE GOOGLE FOR EDUCATION

Tema	1er webinar Estatal	2do webinar Estatal	3er webinar Estatal	4to webinar Estatal	5to webinar Estatal
	Classroom	Hojas de cálculo	Presentaciones	Documenos de Google	Formularios
Participantes	28,191	16,126	14,414	9,839	6,951

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

realizamos cuatro boletines informativos dirigidos al



personal académico que participa en las reuniones de trabajo durante el proceso de difusión de resultados.

En el ámbito de la colaboración, se celebró un convenio entre la Universidad Autónoma de Baja California y la actual Administración Estatal, en el que se desarrolla el análisis curricular de las asignaturas de Matemáticas y Español del nivel básico (primaria y secundaria) para el diseño de intervenciones diversas, así como cuatro exámenes formativos para las asignaturas de Matemáticas y Español de sexto grado de nivel primaria y tercer grado de secundaria.

Participación Social y Convivencia Escolar

En el programa de Participación Social se dio seguimiento a talleres para figuras educativas de Educación Básica

TABLA 5.1.67
FIGURAS EDUCATIVAS CAPACITADAS EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR, CICLO ESCOLAR 2019-2020

Municipio	Figuras Educativas
Mexicali	**8.437**
Tecate	**1.167**
Tijuana	**3.779**
Ensenada	**2.489**
San Quintín	**142**
Total	**16.014**

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

+16,000

figuras educativas capacitadas en temas de participación social, gestión y convivencia escolar.

100%

de los Consejos Escolares de Participación Social cuentan con un Comité de Seguridad Escolar.

en temas de participación social, gestión y convivencia escolar, tales como: Valores para una Convivencia Sana, Responsabilidad de los padres en la educación y Aprendiendo a convivir, capacitando en el Estado a 16 mil 14 figuras educativas. (Tabla 5.1.67)

Los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS) son órganos de consulta, colaboración, apoyo, gestoría e información que impulsan la colaboración de las comunidades en las tareas educativas con la corresponsabilidad de las madres, padres de familia y sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, directivos de la escuela, exalumnos y miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de las escuelas.

En Baja California son 3 mil 374 Consejos que se encuentran dentro del Registro de Consejos de Participación Escolar en la Educación (REPASE) por ciclo escolar, lo que representa un 88% del total. Asimismo, y con el objetivo de salvaguardar la seguridad física de los niños, niñas y adolescentes, logramos que el 100% de los CEPS cuenten con un Comité de Seguridad Escolar de los 3 mil 374 CEPS instalados.

Es importante resaltar que en apoyo al programa "Alimentando para Aprender", emprendido por el Gobierno



Capacitación a Padres de Familia sobre la Manipulación de Alimentos como parte de las acciones del Programa Estatal "Alimentando para Aprender".

TABLA 5.1.68
PERSONAS CAPACITADAS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, CICLO ESCOLAR 2019-2020

Municipio	Capacitados
Mexicali	**178**
Tecate	**715**
Tijuana	**936**
Playas de Rosarito	**24**
San Quintín	**50**
Total	**1.903**

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

del Estado. Debido a que los desayunos calientes son entregados por una empresa especializada en alimentos y distribuidos por miembros de la comunidad escolar, como padres de familia y maestros, es necesario que cada escuela cuente con el Comité de Salud-Alimentación Saludable para que vigile su estado y las buenas prácticas sobre la manipulación de los alimentos. Es por ello que para cumplir dicho fin hemos activado los Comités de Salud-Alimentación Saludable, logrando un total de 2 mil 321 Comités, esto representa una cobertura del 69% de escuelas con CEPS en nuestro Estado. Asimismo, creamos el Taller de Manipulación de Alimentos, el cual ha logrado capacitar a un total de 1 mil 903 miembros de la comunidad escolar: 178 en Mexicali, 715 en Tecate, 936 en Tijuana, 24 en Playas de Rosarito y 50 en San Quintín. (Tabla 5.1.68)

Durante este primer año de Gobierno, en una relación de participación y vinculación con el sector empresarial, las ONG y la comunidad educativa, se apoyaron a 29 Centros Educativos de la entidad, beneficiando a más de 4 mil 939 alumnos de Educación Básica, con un ahorro para el Gobierno del Estado de parte de nuestros aliados de 726 mil pesos. También recibimos en donación dos camiones escolares con valor de 310 mil pesos, en beneficio de 213 alumnos.

Igualmente, se recibieron donaciones de otras empresas en el programa Alianzas Educativas con Megaplast, Officemart, Hirs Industries, en apoyo a centros educativos de la entidad con materiales como: retazos de lona, cubiertas de escritorios, pizarrones, escritorios, credenzas y núcleos de cartón, en beneficio de más 6 mil alumnos.

La construcción del Centro Educativo Nissan en Alianza Educativa con la Fundación Distribuidores Nissan, en el poblado Guadalupe Victoria, kilómetro 43, en Mexicali, beneficia a 300 alumnos. Este centro consta de un aula de medios, seis aulas, un salón de usos múltiples, dos direcciones, un patio cívico, un nicho con asta bandera, un módulo de baños (niños y niñas), así como equipamiento y mobiliario. Para la ejecución de esta obra se destinó una inversión de 7 millones de pesos. También se tiene proyectada la construcción de un centro educativo Nissan en el municipio de Tecate para el próximo ciclo escolar 2020-2021, con una inversión de 7 millones de pesos, que beneficie a la comunidad escolar de 170 alumnos.

Se construyó

un Centro Educativo en alianza educativa con la Fundación Distribuidores Nissan.

585,128

alumnos de educación básica adscritos en planteles públicos cuentan con Seguridad Escolar.

Una prioridad para el Gobierno de Baja California es proteger la integridad física de niñas, niños y adolescentes, así como crear las condiciones que les permitan una garantía más amplia del derecho a la salud. Así, damos cobertura gratuita de Seguro Escolar a 585 mil 128 alumnos de la matrícula de Educación Básica, protegiéndolos contra accidentes que puedan sufrir en el traslado de sus casas a las escuelas, en las mismas instalaciones escolares o de regreso a casa.

Durante esta Administración Estatal hemos atendido a

un total de 23 mil 787 alumnas y alumnos a través del seguro escolar gratuito por accidentes escolares como caídas, agresiones, atropellamiento, choque con objetos, ataque de animales, lesiones en cabeza y cuello, entre otros, lo que ha permitido apoyar no sólo a la salud de nuestras niñas, niños y adolescentes, sino también a la economía de miles de hogares bajacalifornianos que se vieron beneficiados.

En el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) capacitamos a 2 mil 330 Directores de Educación Básica y Asesores Técnicos Pedagógicos, incluyendo a las escuelas de la Estrategia Nacional de Seguridad en los Protocolos para la Prevención, Detección y Actuación en situación de riesgo por Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato de niñas, niños y adolescentes (ASIAEM), Contraloría Social y Seguro Escolar.

Asimismo, llevamos el Diplomado para la Guía de Elaboración y Actualización del Programa Escolar de Protección Civil y la certificación en el estándar de competencia laboral EC0217, así como la impartición de cursos de Formación de Capital Humano de manera presencial. Actualmente, nuestro Estado cuenta con el 100% de Comités de Seguridad Escolar en los 3 mil 374 CEPS.

En materia de Protección Civil, se beneficiaron 200 escuelas de Educación Básica en el Estado, dotándolas de herramientas y materiales de protección civil: 1 mil chalecos y cascos para equipar a las brigadas de Protección Civil de las comunidades educativas.

Derivado de la contingencia sanitaria que aqueja a la población a partir del mes de marzo de 2020, se solicitó la activación de dichos comités con la finalidad de auxiliar en el cuidado de los centros educativos. Para ello hemos realizado rondines por parte de los integrantes de los comités.

En el ciclo escolar 2019-2020 se entregaron 54 botiquines de primeros auxilios a las escuelas más vulnerables del municipio de Mexicali, con una inversión de 194 mil 400 pesos. Asimismo, con el fin de contar con un ambiente más sano y promover el saneamiento básico en los centros escolares se benefició a 72 escuelas con material de limpieza el cual incluía sanitizante, jabón de manos, desinfectante en aerosol y en toallas, invirtiéndose para esta acción 68 mil 400 pesos.



De igual manera, capacitamos a más de 480 docentes y administrativos del Estado en el tema de Primer respondiente en primeros auxilios, en el que se les enseña a tratar quemaduras, fracturas, hemorragias, resucitación cardiopulmonar (RCP) y cómo tratar algunas enfermedades como la diabetes.

Con el fin de mejorar la calidad del aire y los espacios verdes dentro de los centros escolares, se benefició a 174 escuelas con equipo de jardinería para el mantenimiento de las áreas verdes y plantado de árboles, con una inversión de 164 mil 778 pesos.

En el ciclo escolar 2019-2020 se fomenta el reciclado de materiales orgánicos, inorgánicos, plástico y metal, apoyando con botes de reciclaje a 18 escuelas de la localidad de San Felipe, con una inversión de 210 mil 400 pesos.

+121 MDP

destinados al mejoramiento y construcción de la infraestructura física de las escuelas de educación básica.

Infraestructura en Educación Básica

TABLA 5.1.69
DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE OBRAS, 2019-2020

Municipio / Región	Inversión*
Mexicali	**$34.843.305**
Valle de Mexicali	**$2.185.000**
San Felipe	**$2.420.729**
Tecate	**$1.800.000**
Tijuana	**$53.900.105**
Playas de Rosarito	**$4.288.000**
Ensenada	**$10.217.030**
San Quintín	**$10.863.056**
Valle de la Trinidad	**$757.778**
Isla de Cedros	**$200.000**
Total	**$121.475.003**

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



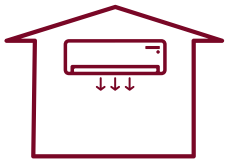
Uno de los principales objetivos de esta Administración Estatal es garantizar una educación de excelencia con equidad e inclusión para favorecer el desarrollo de todas las niñas, niños y adolescentes del Estado. En este sentido, implementamos acciones encaminadas a cubrir la demanda educativa en Educación Básica, así como ampliar, mejorar los espacios educativos y mantenerlos en condiciones de seguridad y habitabilidad para que la comunidad educativa realice el proceso pedagógico. En el primer periodo de esta Administración se autorizó una inversión de 121 millones 475 mil pesos para la construcción de 93 aulas didácticas, 14 módulos sanitarios, dos direcciones y 25 rehabilitaciones, beneficiando a 26 mil 657 alumnos. Estos Programas llevan un avance del 35%. (Tabla 5.1.69)

Como parte del Programa de Ahorro y Uso Eficiente de los Servicios Generales, se trabaja con la comunidad educativa a través de la promoción de una cultura de desarrollo sustentable en los planteles de Educación Básica de sostenimiento público, con la aplicación de nuevas tecnologías que fortalece la cultura del cuidado de la energía eléctrica y agua potable. Por lo que en esta Administración obtuvimos un ahorro de 97 millones 186 mil litros de agua, que representa un ahorro de 4 millones 373 mil pesos. Asimismo, con el propósito de mejorar la eficiencia y el ahorro de energía eléctrica, llevamos a cabo acciones de sustitución de lámparas y luminarias de alta eficiencia, obteniéndose un ahorro de 2 millones

TABLA 5.1.70
PROGRAMA AIRE ACONDICIONADO 2019-2020

Equipos de aire acondicionado piso techo	Equipos de aire acondicionado de 4 ton	Alumnos beneficiados	Inversión Baja California*
20	274	11.760	$12723799,66

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



+12.7 MDP

para el Programa Aire Acondicionado en tu Escuela.



Entrega de Obras de Infraestructura en la Esc. Prim. Nueva Creación Vistas del Sol del fraccionamiento Ciudad Natura, en el municipio de Tijuana.

384 mil kilowatts por hora, que representa un ahorro estimado de estos servicios de 5 millones 711 mil pesos.

Para garantizar el proceso pedagógico en las aulas de los planteles de Educación Básica es necesario contar con mobiliario y equipo que ofrezcan seguridad y, sobre todo, que sean funcionales, por lo que en esta Administración se destinaron 17 millones 500 mil pesos para la adquisición de 9 mil 800 mesabancos, en beneficio de más de 16 mil alumnos.

De igual manera, es necesario que los niños, niñas y jóvenes estudien en ambientes que reúnan las condiciones óptimas que favorezcan los aprendizajes, por lo que, en este periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, a través del Programa de Aire Acondicionado en tu Escuela, se destinaron 12 millones 723 mil pesos. (Tabla 5.1.70)

Como parte de las acciones para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo en planteles de Educación Básica, se destinó 24 millones 726 mil pesos para la rehabilitación



+333.9 MDP

invertidos a través del PIMMEE en beneficio de

3,040

centros escolares.

TABLA 5.1.71
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, 2019-2020

Municipio	Recurso 2020*	Recurso ejercido a la fecha*	Escuelas beneficiadas	Alumnos beneficiados
Mexicali	$7,342,100.00	$1,859,676.61	77	17,200
Tecate	$1,798,743.60	$702,451.14	12	1,200
Tijuana	$6,900,539.00	$3,750,000	24	8,545
Playas de Rosarito	$1,875,882.04	$355,081.87	14	3,157
Ensenada	$4,296,000.00	$564,442.73	25	3,750
San Quintín	$2,513,270.89	$55,920.24	2	360
Total	$24,726,535.53	$7,287,572.59	154	34,212

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

TABLA 5.1.72
PROGRAMA DE INSUMOS Y MANTENIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO EDUCATIVO (PIMME), CICLO ESCOLAR 2019-2020

Municipio / Región	Dispersión de recurso*	Servicio de seguro escolar*	Gastos de Mantenimiento y servicios*	Total asignado*
Mexicali	$48,992,120.00	$6,931,251.88	$23,521,099.50	$79,444,471.38
Valle de Mexicali	$15,380,730.00	$1,891,393.61	$7,615,117.47	$24,887,241.07
San Felipe	$1,346,760.00	$226,379.21	$593,216.90	$2,166,356.11
Tecate	$7,587,150.00	$1,112,752.26	$3,865,861.95	$12,565,764.21
Tijuana	$92,529,470.00	$15,461,365.20	$33,745,689.67	$141,736,524.87
Playas de Rosarito	$6,904,480.00	$1,069,418.22	$3,040,809.47	$11,014,707.69
Ensenda	$25,003,240.00	$3,606,105.02	$11,052,926.39	$39,662,271.41
Valle de la Trinidad	$394,080.00	$52,549.38	$206,017.31	$652,646.68
Ojos Negros	$557,340.00	$69,828.14	$230,144.87	$857,313.01
San Quintín	$12,109,060.00	$1,538,742.31	$6,920,027.33	$20,567,829.64
Isla de Cedros	$230,540.00	$21,008.78	$104,380.00	$355,928.78
TOTAL	**$211,034,970.00**	**$31,980,794.01**	**$90,895,290.86**	**$333,911,054.85**

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



y mejoramiento de la infraestructura instalada en 154 centros educativos del Estado, en beneficio de 34 mil 212 alumnos. (Tabla 5.1.71)

Con el Programa de Insumos y Mantenimientos para el Mejoramiento del Entorno Educativo (PIMMEE) logramos garantizar la gratuidad total de la matrícula que atienden las escuelas de sostenimiento público de Educación Básica, a través de la entrega individualizada de recursos económicos para garantizar el funcionamiento y el acceso universal gratuito de los servicios educativos, así como fortalecer la autonomía de gestión de los planteles escolares, además de garantizarles protección contra accidentes durante las actividades escolares. Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos del programa, se destinaron 333 millones 911 mil pesos y se beneficiaron a 583 mil 25 alumnos de 3 mil 40 centros educativos, para utilizarlo en la adquisición de insumos y servicios. (Tabla 5.1.72)

Formación, profesionalización y actualización docente

Esta Administración tiene como objetivo impulsar la formación continua del personal educativo mediante acciones académicas de actualización que favorezcan sus capacidades, su desempeño en el aula, la escuela y la zona escolar. Buscamos la mejora del aprendizaje de los estudiantes en el marco de una educación con perspectiva de equidad, calidad y atención prioritaria a la diversidad. Para ello, se lleva a cabo la construcción y gestión de programas de formación continua, actualización y desarrollo profesional, que contribuyen a fortalecer los conocimientos, capacidades y competencias del personal educativo en el nivel de Educación Básica. Durante el ciclo escolar 2019-2020 capacitamos a 7 mil 579 docentes en el Estado, de manera presencial y en línea.

7,579

docentes del nivel de Educación Básica capacitados.

4,734

docentes participaron en capacitación en línea.



Docentes en Cursos de Profesionalización y Actualización.

Impartimos la Conferencia-Taller: Nuevos retos docentes ante la implementación de la Ley General del Sistema para la Carrera de Maestros y Maestras, la cual buscó informar a los docentes sobre los lineamientos normativos

del proceso de carrera de maestras y maestros, la forma de atención a alumnos con discapacidad, así como los derechos y obligaciones de los mismos. Asistieron a esta conferencia 456 docentes.

También trabajamos en la construcción de un programa formativo denominado: Implementación del plan de estudios de historia en primer año de Educación Secundaria, el cual tiene como finalidad brindar a los docentes de dicha asignatura las herramientas necesarias para llevar a cabo planeaciones didácticas dinámicas y efectivas. Su objetivo es que los alumnos alcancen las competencias necesarias para transitar por dicho nivel de manera satisfactoria.

Con la finalidad de proporcionar programas específicos que respondan al desarrollo regional, derivados de diagnósticos sobre necesidades formativas de los profesionales de la educación, impartimos el curso: Principios pedagógicos de la labor docente en Educación Básica. El objetivo general del curso es reconocer, describir e implementar los principios del modelo pedagógico por competencias y los fundamentos de una gestión asertiva en el aula, de manera que se fortalezcan los procesos de reflexión, mejora e innovación docente, propiciando una mayor eficiencia en el logro de los aprendizajes por parte de los estudiantes, dentro del marco de los principios y propósitos de la Nueva Escuela Mexicana. En este sentido, capacitamos a 1 mil 68 maestras y maestros de Educación Básica de diversas modalidades como son: Educación Especial en el nivel de Primaria y Secundaria, Educación Migrante, Preescolar, Preescolar Indígena, Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria. (Tabla 5.1.73)

En el mes de marzo de 2020 se inició la impartición del curso: Convivencia escolar desde la perspectiva de los Derechos Humanos, al que asistieron 1 mil 723 docentes. El objetivo de este programa es propiciar el conocimiento, la reflexión y el análisis de las prácticas escolares que impulsan o impiden la convivencia escolar.

En consecución con la estrategia del Gobierno Federal denominada “Sana Distancia”, desde el mes de abril de 2020 hemos implementado diversas reuniones por diferentes medios digitales, de los que destacan las plataformas Zoom y Meet, entre el personal que labora en los Centros de Maestros, por medio de las cuales se establecen las líneas de trabajo a seguir para llevar a

TABLA 5.1.73
DOCENTES CAPACITADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA POR MUNICIPIO, CICLO ESCOLAR 2019-2020

Municipio	Docentes
Mexicali	**304**
Tecate	**48**
Tijuana	**310**
Playas de Rosarito	**167**
Ensenada	**193**
San Quintín	**46**
Total	**1.068**

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



Alejandra Gabriela Núñez
Maestra en la Escuela Primaria Cuauhtémoc de Tiempo Completo

“Gracias al Gobierno del Estado por el Diplomado en Docencia y Mediación Tecnológica de los Aprendizajes en línea descubrí herramientas para organizar y compartir información, tener la información disponible fácilmente, incluir estrategias y herramientas tecnológicas en el diseño de actividades siempre considerando el aprendizaje centrado en el estudiante. En estos momentos ha sido de gran ayuda en el trabajo a distancia con mis alumnos”.

cabo la capacitación, formación continua, actualización y desarrollo profesional de los docentes en Baja California.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 llevamos la impartición de los programas formativos: Taller: Nuevos retos docentes ante la implementación de la Ley General del Sistema para la Carrera de los Maestros y Maestras, Seguridad en internet, Desafíos educativos e intervención con perspectiva de Derechos Humanos, Círculo de estudio: Reflexión y análisis de las leyes, Inclusión educativa en la Nueva Escuela Mexicana, entre otros, logrando capacitar a 4 mil 734 figuras educativas en el Estado.

Actualmente contemplamos para los meses de junio, julio y agosto de 2020 la impartición de los cursos de Estrategias didácticas en el aula para la Nueva Escuela Mexicana, así como el curso de Evaluación en el aula: métodos y estrategias. Mismos que serán diseñados y elaborados por la UABC.

Así también, nos hemos dado la tarea de implementar una serie de instrumentos de sondeo académico a las figuras educativas de nuestro Estado, con el objetivo de proporcionarles programas de formación continua y actualización académica que verdaderamente contribuyan a fortalecer sus conocimientos, capacidades y competencias. Para ello, aplicamos la encuesta en detección de necesidades a 831 figuras educativas en el Estado. En este sentido, se puso a disposición de dichas figuras, una serie de programas formativos (talleres, cursos, diplomados), como: Círculos de estudio: Pensamiento matemático en preescolar; talleres: Aprobación de estrategia para la enseñanza de las matemáticas, Complementa, enriquece, agiliza y transforma tu praxis con la internet, entre otros.

En el Gobierno del Estado tenemos como objetivo garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Por ello hemos generado vínculos de cooperación con diversas instituciones reconocidas por su labor en áreas de inclusión, desarrollo sostenible y cuidado del



Equipo Técnico Pedagógico en el Desarrollo de Actividades en atención al plan de contingencia por coronavirus (COVID-19) impartidas por medio de las aplicaciones de "Google Apps for Education".

medio ambiente. Nuestra intención es incrementar la oferta de programas formativos que brinden a las diferentes figuras educativas conocimientos actualizados y herramientas útiles para su desempeño laboral.

Durante este periodo incrementamos la oferta de programas encaminados a capacitar y sensibilizar a los docentes en materia de inclusión y derechos humanos, se ofreció un total de 17 cursos, un taller y dos diplomados a los que se inscribieron 1 mil 723 figuras educativas.

En atención al plan de contingencia por SAR-CoV-2, la SEP se dio a la tarea de gestionar y estructurar una serie de programas formativos que generarán un gran impacto en la mejora en el desempeño de los docentes, programas que serán impartidos por medio de las aplicaciones de "Google Apps for Education".

Administración Responsable para un Gobierno Austero

El pasado 1 de octubre de 2019 entró en vigor la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM), que tiene por objeto establecer las disposiciones del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en quienes desempeñen funciones docentes, técnico docentes, de asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión, con pleno respeto a sus derechos, así como normar los procesos de selección para la admisión, promoción y el reconocimiento del personal que ejerza las funciones citadas.

El 14 de diciembre de 2019 se publicó el calendario anual de los procesos de selección 2020, en el que se dieron a conocer las diferentes actividades claves de cada proceso para la Educación Básica, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo séptimo del artículo tercero constitucional en las fechas y plazos requeridos para efectuar los procesos de selección previstos por la Ley para el ciclo 2020-2021.

Dentro del marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica, publicamos en el mes de diciembre los perfiles profesionales, criterios e indicadores para el ejercicio 2020-2021, en los que se daban a conocer a la comunidad educativa de cada perfil docente, directivo y de supervisión los rasgos que caracterizan las buenas prácticas de enseñanza y gestión escolar, referentes a los procesos de admisión, promoción, reconocimiento, formación y acompañamiento al personal conforme a lo establecido en la LGSCMM.

TABLA 5.1.74
PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADMISIÓN A EDUCACIÓN BÁSICA, 2020-2021

Municipio	Aspirantes
Mexicali	**1,923**
Tecate	**142**
Tijuana	**1,655**
Ayuntamiento de Tijuana	**73**
Playas de Rosarito	**209**
Ensenada	**684**
San Quintín	**232**
Total	**4,918**

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

Para dar transparencia y supervisar la correcta ejecución de los procesos de selección para la admisión y promoción, se organizaron actividades reguladas dentro de la aplicación de dichos instrumentos. Una de las primeras acciones que detonó el proceso fue la publicación de la convocatoria 2020-2021, con fecha de 21 de febrero, para la admisión al servicio público educativo, en la que ofrecimos un total de 24 plazas y 709 horas-semana-mes. Esta etapa fue seguida por el proceso de registro y verificación documental que realizamos de manera simultánea en todos los municipios del 3 al 25 de marzo de 2020. (Tabla 5.1.74)

Fueron atendidos en el registro 4 mil 918 solicitantes de todos los niveles educativos y diferentes asignaturas. En el caso de la educación secundaria, del 21 de marzo al



+4,900

aspirantes se registran para ser maestros en la Nueva Escuela Mexicana.



1,613

buscan ser directores y supervisores con la nueva Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

24 de mayo de 2020, realizamos el curso de habilidades docentes para la Nueva Escuela Mexicana, en el que participó el 100% de los aspirantes registrados para la admisión al servicio público educativo a través del uso de la plataforma en línea, misma que permitió la capacitación por medios digitales. Posteriormente, de acuerdo a las disposiciones emitidas a nivel nacional para evitar en lo posible la transmisión del SARS-CoV2 durante el tiempo que dure la contingencia, quedó suspendida la aplicación del instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes programado a efectuarse de mayo a junio durante tres fines de semana consecutivos.

Con respecto al cierre de las asignaciones que se efectuaron correspondientes al ciclo 2019-2020, se cumplió con la entrega de un total de 1 mil 397 plazas de jornada y 5 mil 685 horas-semana-mes (hsm), beneficiando en este último a 272 docentes. El municipio de Mexicali tiene 238 plazas de jornada y 1 mil 513 hsm; Tecate cuenta con 57 plazas de jornada y 257 hsm; el municipio de Tijuana recibió más apoyo en relación con su crecimiento, pues entregó 810 plazas de jornada y 2 mil 871 hsm; Playas de Rosarito con 54 plazas de jornada y 235 hsm; y Ensenada tuvo 238 plazas de jornada y 809 hsm.

El 14 de febrero de 2020 llevamos la publicación de la convocatoria para la promoción vertical a funciones en el servicio público educativo para el periodo 2020-2021. En ella establecimos un modelo de promoción basado en los siguientes criterios: diagnóstico integral de aptitudes y conocimientos de los aspirantes, la ponderación de diversos elementos multifactoriales, la antigüedad y experiencia, así como el reconocimiento al buen desempeño por parte de la comunidad educativa. En la convocatoria ofrecimos un total de 105 vacantes definitivas para las categorías de director y supervisor de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, con 30 de sostenimiento federalizado y 75 de sostenimiento estatal.

Las etapas de registro y verificación documental del proceso de promoción vertical fueron implementadas simultáneamente en todos los municipios del 19 de febrero al 2 de marzo de 2020, con una participación de 1 mil 613 solicitantes para el desempeño de las funciones convocadas. Al igual que en el proceso de admisión, se revisó la documentación de los aspectos multifactoriales referidos de cada participante, mismos que definen su aceptación.

Del 20 de abril al 4 de mayo de 2020 aplicamos de manera virtual el cuestionario de habilidades directivas a quienes se registraron y, de manera simultánea, se previó la aplicación aleatoria de una encuesta de percepción sobre el trabajo docente y de aportaciones al colectivo

escolar.

Respecto a las plazas por promoción asignadas durante el ciclo 2019-2020 fueron un total de 103: 63 estatales y 40 federalizadas. Por municipio, la entrega de nombramientos se comportó de la siguiente manera: 35 en Mexicali, tres en Tecate, 26 en Tijuana, cuatro en Playas de Rosarito y 35 en Ensenada. Fueron plazas de director y subdirector las entregadas a los niveles de educación especial, preescolar, primaria y secundaria.

Actualmente estamos trabajando en la publicación de las disposiciones específicas, mecanismos y procedimientos que se requieran para la promoción en el servicio, denominada promoción horizontal, misma que operará a través de un programa integrado bajo una participación de carácter individual y voluntaria. Ésta cuenta con reglas específicas para la incorporación, la promoción y la permanencia en la obtención de estos estímulos económicos, mismos que dan acceso a diferentes niveles de incentivo, sin que implique un cambio de funciones.

La tutoría es la estrategia de profesionalización que continua en estos nuevos mecanismos, en virtud de que está orientada a fortalecer las competencias del personal docente de nuevo ingreso, para que cuente con el apoyo de profesionales experimentados que lo acompañen académicamente en cuanto es admitido en el servicio público educativo. El objetivo es que cuente con mayores elementos para trabajar con los alumnos.

A mitad del año 2020 llevamos la publicación de las convocatorias, antes de dar inicio al ciclo escolar 2020-2021, a fin de recibir la documentación de los aspirantes calificados e integrar los expedientes para la selección correspondiente de quienes serán responsables de realizar las funciones de asesoría y acompañamiento.

El reto de esta Administración será superar la participación lograda hasta antes de la entrada en vigor de la LGSCMM en relación con los nuevos mecanismos, asegurar la admisión y promoción del personal docente y directivo con buenos niveles de calidad que, enlazados con los esfuerzos de mejora continua, puedan alcanzar la excelencia requerida por la Nueva Escuela Mexicana.

Fortalecer la planeación de los recursos de manera óptima y eficiente es indispensable para tener una administración sana y apoyar el adecuado funcionamiento de los centros escolares. Por esto, el Gobierno del Estado tiene como compromiso garantizar el pago oportuno de salario y prestaciones de los trabajadores de la Educación. En este sentido, identificamos adeudos rezagados de ciclos anteriores por administraciones pasadas a maestras y maestros interinos y de base, por lo cual gestionamos ante la Federación, mediante el Programa U080 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación Pública, recursos por 1 mil 337 millones 784 mil 929 pesos para el pago de nóminas de personal magisterio activo y personal jubilado.

Adicionalmente, en el Gobierno del Estado hemos cubierto el pago de adeudos en nóminas extraordinarias del periodo de septiembre 2019 a mayo 2020. Para el personal del magisterio estatal (SE), se cubrió adeudos a 3 mil 524 trabajadores de la educación, con una aportación del Estado por 158 millones 480 mil 128 pesos. Para el personal del magisterio federal (ISEP), atendimos a 8 mil 85 trabajadores, con una inversión de 203 millones



733 mil 726 pesos. Asimismo, continuamos realizando esfuerzos para que el 100% de los docentes cuenten con su pago oportuno de salario y prestaciones.

Otra estrategia para asegurar la Administración responsable es la regularización de plantilla, así que en 2020 iniciamos un operativo para la revisión y actualización de plantilla de cada centro de trabajo en las que participaron los diferentes actores educativos.

Cobertura en Educación Media Superior

Atendiendo los ejes rectores del modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana, resultado del Acuerdo Educativo Nacional para la Educación en México, buscamos la excelencia y la pertinencia de los aprendizajes a través de una flexibilidad curricular en los planes y programas de estudio de los diferentes subsistemas e instituciones, así como consolidar una identidad conforme al Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Asimismo, gracias al liderazgo de la presente Administración Estatal, por primera vez los subsistemas estatales y federales se encuentran articulados en Baja California para atender el importante tema de garantizar una cobertura del 100% a los alumnos que hayan concluido su educación secundaria y que aspiren a continuar sus estudios en el nivel medio superior en planteles de sostenimiento público. Con este propósito, a través de la Comisión Estatal para Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), establecimos que todos los subsistemas ampliarán su matrícula a los niveles alcanzados en 2015 para garantizar la incorporación de todos los jóvenes solicitantes del servicio.

Es importante destacar que actualmente se dispone de un plan integral y las estrategias para atender la demanda de espacios en escuelas públicas para los estudiantes de nuevo ingreso, obedeciendo al mandato de que todos los jóvenes en edad de cursar el bachillerato tengan un espacio disponible.





Arranque del Ciclo Escolar 2020-1 en CECYTE Plantel Xochimilco, en el municipio de Mexicali.

La atención a la demanda en Educación Media Superior en el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 es de 156 mil 327 alumnos que se encuentran estudiando en alguna de las diferentes modalidades que ofrecen los servicios del nivel, mismas que pueden ser de manera presencial, virtual, auto planeada y mixta. En la modalidad escolarizada se cuenta con 142 mil 294 alumnos, lo que representa el 91%, mientras que la no escolarizada registra 14 mil 33 alumnos, los cuales representan el 9% de la matrícula total.

En la modalidad escolarizada se encuentran estudiando 142 mil 294 jóvenes de una población de 186 mil 318 jóvenes en edad escolar para cursar el bachillerato, esto significó una cobertura de atención del 76.4%.

La distribución de la matrícula en modalidad escolarizada

TABLA 5.1.75
MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR POR MUNICIPIO, CICLO ESCOLAR 2019-2020 (MODALIDAD ESCOLARIZADA)

Municipio	Alumnos
Mexicali	**41,887**
Tecate	**5,102**
Tijuana	**67,846**
Playas de Rosarito	**5,513**
Ensenada	**21,946**
Total	**142,294**

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

TABLA 5.1.76
MATRÍCULA POR SOSTENIMIENTO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MODALIDAD ESCOLARIZADA CICLO ESCOLAR 2019-2020

Sostenimiento	Hombres	Mujeres	Total
Estatal	**29,625**	**31,783**	**61,408**
Federal	**22,926**	**23,745**	**46,671**
Privado	**17,202**	**17,013**	**34,215**
Total	**69,753**	**72,541**	**142,294**

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

101.3%

de absorción a primer ingreso a educación media superior.

por municipio se dio de la siguiente manera: (Tabla 5.1.75)

En el ciclo escolar 2019-2020, la matrícula de los servicios de bachillerato general tecnológico y profesional técnico muestra que el sostenimiento estatal representa el 43.4%, el federal 33% y el 23.6% es privado. El 76% de las y los alumnos del nivel medio superior estudia en escuelas de sostenimiento público. (Tabla 5.1.76)

El índice de absorción, que representa la cantidad de alumnos egresados de secundaria que ingresaron a la Educación Media Superior, mostró un comportamiento por encima del 100%: 54 mil 538 alumnos concluyeron la secundaria y 55 mil 261 estudiantes ingresaron a primer grado del nivel Medio Superior; es decir, hubo 101.3% de absorción. Esto significó también la atención de jóvenes provenientes de otras entidades federativas o del extranjero, así como de alumnos rezagados de ciclos escolares anteriores.

La Estrategia para el proceso de ingreso a la Educación Media Superior (EMS) para el ciclo escolar 2020-2021 está organizada con base en una convocatoria dirigida a los estudiantes que terminan el tercer grado de secundaria durante el ciclo 2019-2020 en los distintos subsistemas y modalidades de atención. Se registró un total de 47 mil 128 aspirantes en el Estado.

Nuestro Estado se integra por una diversidad cultural y étnica con necesidades regionales que deben armonizarse a través del Sistema Educativo Nacional. En este sentido,



Alejandra Yamile Rosales
Alumna del CONALEP Plantel Tijuana I

"Soy parte de los alumnos de Inclusión, y es importante para mí que el proyecto de vida CONALEP de B.C. me haya accedido a la Educación Media Superior, con la consecuencia de llegar a la Universidad. Agradezco las competencias prácticas que estoy adquiriendo porque será importante obtener un buen trabajo. Por eso y más agradezco al CONALEP B.C. y al Gobierno del Estado."



Edrei Jasher Rodríguez
Alumno del Plantel Ensenada de CONALEP B.C.

"Muchas gracias al Gobierno del Estado por otorgarme la satisfacción de estudiar la educación media superior, no ha sido fácil por mi TDH, pero gracias a Dios que ha puesto en mi camino a excelentes maestros con vocación, los cuales me animan y creen en mí y me ofrecen su apoyo incondicional. Me están forjando buenas bases para ser un buen técnico profesional".

la inclusión posibilita que todos los estudiantes participen de lleno en la vida y el trabajo dentro de las comunidades, sin discriminación en el sector educativo.

Con el propósito de obtener una visión universal de la población vulnerable, por primera vez en el proceso de ingreso al ciclo escolar 2020-2021, generamos indicadores para identificar posibles discapacidades en los aspirantes, así como las diversas lenguas hablantes.

Uno de los principios fundamentales que caracteriza a las acciones del actual Gobierno Estatal es atender los preceptos de inclusión y equidad, brindando espacios

educativos a todos los alumnos por igual, disminuyendo las brechas por la falta de oportunidades para los bajacalifornianos a través del Modelo de Inclusión del Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica (CONALEP) de Baja California. Institución que, hoy por hoy, proporciona espacios a alumnos de nivel media superior con barreras de aprendizaje y participación, que asimismo contribuye a la atención de matrícula de 522 jóvenes, lo que representa el 6.6% de la población total estudiantil inscrita en sus planteles del Estado.

Es importante resaltar que, atendiendo a la propuesta realizada por la Fiscalía General del Estado, se creó el Bachillerato Militarizado, el cual dará inicio en el ciclo escolar 2020-2021 con una matrícula total de 200 estudiantes. Iniciará operaciones en el municipio de Tijuana con un plan curricular mixto.

Así también, logramos impulsar como una verdadera oferta educativa la Preparatoria Abierta del Estado, mediante la actualización de los planes educativos, asesorías, evaluación, certificación, para otorgar mayores facilidades en los trámites a todos los segmentos de la población, con atención a una matrícula de 7 mil 579 alumnos.

La SEP creó, desde 2014, el servicio nacional de bachillerato (Prepa en Línea SEP). Es una oferta educativa presente en el Estado de Baja California como una alternativa más para los jóvenes y personas que desean concluir su nivel medio superior. En esta modalidad, del 2017 al 2020, han egresado 1 mil 854 estudiantes. A nivel nacional somos el cuarto Estado con más egresados en esta modalidad.

Uno de los compromisos del actual Gobierno es impulsar la educación en línea, por tal motivo, actualmente se cuenta con un anteproyecto que busca atender a los estudiantes bajo la modalidad a distancia, utilizando plataforma Google For Education, denominado Prepa en Línea-BC.

Otra modalidad en línea es la que ofrece el Instituto Politécnico Nacional (IPN), denominada Bachillerato Polivirtual, dirigida tanto a jóvenes como adultos que

1,055

alumnos atendidos en Telebachillerato.

TABLA 5.1.77
MATRÍCULA EN TELEBACHILLERATO CICLO ESCOLAR 2019-2020

Municipio	Alumnos	Docentes	Telebachillerato
Mexicali	264	12	4
Tecate	103	6	2
Tijuana	534	18	6
Ensenada	154	12	4
Total	**1,055**	**48**	**16**

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



quieran cursar la preparatoria en línea.

Asimismo, se sigue fortaleciendo el servicio educativo denominado Telebachillerato Comunitario, del cual están operando 16 planteles en el Estado: cuatro en la periferia de Mexicali y su Valle, dos en Tecate, seis en Tijuana, en zonas poblacionales consideradas como vulnerables, y cuatro en la zona rural de Ensenada, con una matrícula total de 1 mil 55 alumnos en el ciclo escolar 2019-2020. (Tabla 5.1.77)

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 se inauguraron las instalaciones del Centro de Educación Medio Superior a Distancia (CEMSAD) El Hongo, del Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH), para que los estudiantes que cursan la educación media superior puedan hacerlo en instalaciones dignas, con docentes debidamente capacitados y con la oportunidad de seguirse desarrollando académicamente, en beneficio a una matrícula de 75 estudiantes.

El Gobierno del Estado tiene como tema prioritario la continua oferta de becas y apoyos educativos para favorecer el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos del nivel medio superior, así como procurar mayores oportunidades a los jóvenes para que ingresen, permanezcan y concluyan sus estudios de bachillerato. Esto es, en parte, posible a través de la asignación de distintos tipos de becas, tales como el apoyo a la Beca Benito Juárez, para evitar la deserción por falta de recursos económicos, lográndose en este ciclo beneficiar a 98 mil 167 estudiantes con una inversión de 785 millones 336 mil pesos.

El programa “BC ¡Todos a la Prepa!” se mantiene vigente beneficiando a 9 mil 963 alumnos que no alcanzaron un espacio en los planteles públicos del nivel medio superior, por un importe de 29 millones 889 mil pesos correspondiente al ciclo Escolar 2019-2, el cual cubrió la actual Administración Estatal.

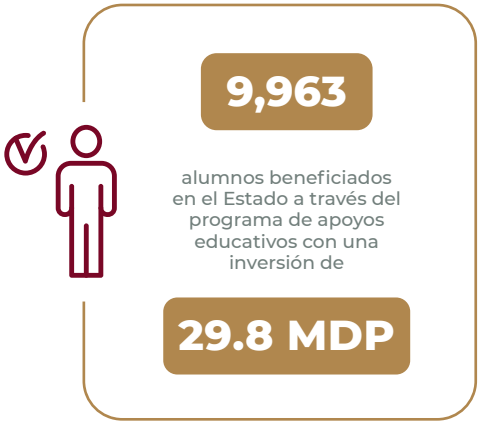


TABLA 5.1.78
PROGRAMA “¡TODOS A LA PREPA!”
CICLO ESCOLAR 2020-1

Municipio	Modalidad		Total
	Escolarizada (Semestre)	Semiescolarizada (Cuatrimestre)	
Mexicali	1,688	376	2,064
Tecate	-	206	206
Tijuana	6,517	2,463	8,980
Playas de Rosarito	118	27	145
Ensenada	538	604	1,142
Total	8,861	3,676	12,537

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

Para el buen funcionamiento del programa BC ¡Todos a la Prepa! se regula a las instituciones particulares que imparten Educación Media Superior, así como la planeación didáctica de los docentes de todas las instituciones particulares educativas con base en la Nueva Escuela Mexicana. Estimamos apoyar a 12 mil 537 jóvenes. (Tabla 5.1.78)

Los subsistemas de bachillerato de sostenimiento público estatal han cumplido cabalmente el mandato

constitucional de otorgar el servicio educativo de media superior de manera obligatoria y gratuita. En el ciclo escolar 2019-2020, a 61 mil 408 estudiantes no se les cobró cuotas de inscripción, con beneficio del 100% de la matrícula escolar.

Asimismo, desarrollamos acciones de carácter preventivo mediante mecanismos complementarios de recuperación académica a todo aquel alumno en riesgo de abandono escolar ocasionado por factores académicos y sociales. Ofrecemos un acompañamiento académico a los jóvenes desde que ingresan hasta que concluyen sus estudios en el nivel medio superior, el cual es realizado por un profesor que asume el papel de tutor grupal, quien de manera individual o grupal orienta a los alumnos a lograr un estudio eficiente, desarrollar competencias y hábitos de estudio, así como desplegar estrategias para aprender a aprender.

Estas acciones se encuentran en los Programas de Construye T, Yo no Abandono, un sistema nacional de tutorías que ha logrado atender a un total de 66 mil 432 estudiantes.

En COBACH BC, el Colegio de Estudios Científicos y



David Aguirre Sánchez
Alumno CECyTE Plantel San Quintín

"Quiero agradecer al Gobierno del Estado por habernos entregado de manera gratuita las guías de aprendizaje necesarias para cursar nuestros estudios. Es la primera vez que nos las otorgan, son libros de muy buena calidad y me parece estupendo que hayan sido nuestros profesores los autores de tales guías".

95%

de la matrícula en total son atendidos en programas de tutorías y orientación educativa previniendo el abandono escolar.



Alumnos de Educación Media Superior en la Estrategia de asesorías grupales para su fortalecimiento académico.

Tecnológicos del Estado de Baja California (CECyTE BC) y el CONALEP BC, atendimos al 100% de los alumnos que llegaron a presentar problemas de aprendizaje, así como a los alumnos en riesgo de abandono escolar, proporcionando servicios de tutorías, acompañamiento académico y programas de orientación educativa a 66 mil 432 estudiantes, de los cuales, COBACH atendió 38 mil 33 estudiantes, CECyTE a 24 mil 417 y 3 mil 982 estudiantes en CONALEP.

La atención al crecimiento de la demanda educativa se da sin restarle importancia a la mejora de los indicadores educativos básicos. Las estrategias como asesorías grupales para el fortalecimiento académico, atención personalizada y cursos sobre técnicas de estudio, entre otras, incidieron directamente en aumentar los porcentajes de aprobación y, por ende, en la reducción de la deserción escolar.

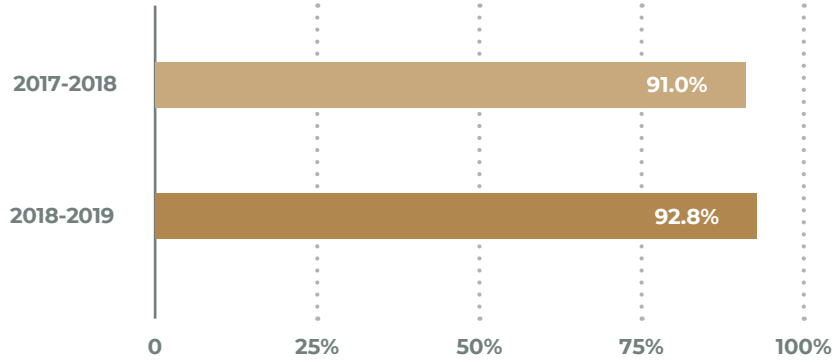
92.8%

de la Retención Escolar en Media Superior.

En el ciclo escolar 2019-2020 en el bachillerato estatal obtuvimos una disminución de la deserción escolar (abandono intracurricular), presentándose un índice de abandono escolar del 7.2%: de 150 mil 816 estudiantes que iniciaron el ciclo escolar, 139 mil 988 lo terminaron, indicador que disminuyó con respecto al ciclo escolar anterior en 1.8%. Con relación al índice de eficiencia terminal obtuvimos un 64.3%: de 66 mil 574 alumnos

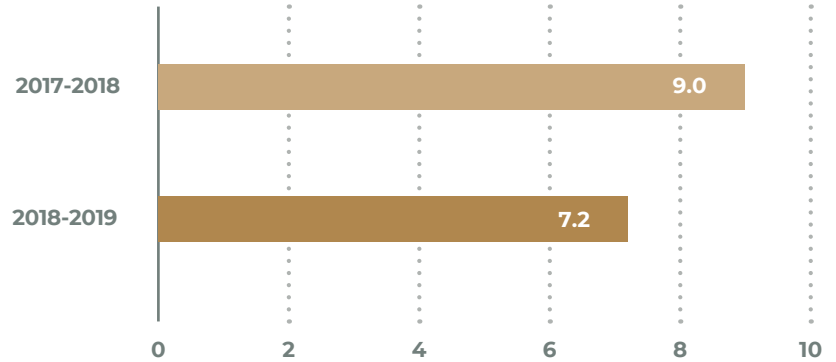
GRÁFICA 5.1.28
RETENCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



GRÁFICA 5.1.29
ABANDONO INTRACURRICULAR EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



que empezaron su trayecto educativo en el ciclo escolar 2016-2017, en la conclusión de su generación en 2018-2019 fueron 42 mil 778 los que egresaron. (Gráfica 5.1.28 y 5.1.29)

Con la Nueva Escuela Mexicana, nuestro Estado se encuentra avanzando en la ruta de la educación inclusiva, asegurando que nadie quede excluido del Nivel Medio Superior, colocando al centro a los jóvenes, para que alcancen el máximo logro de aprendizaje sin importar sus puntos de partida, se facilite su trayecto por la educación obligatoria y la conclusión de sus estudios al desarrollar su personalidad, talentos, pensamiento crítico y creatividad. También buscamos promover el establecimiento de prácticas pedagógicas y el uso de materiales educativos que prevean y desarrollen la obtención de competencias para la vida y el trabajo, acorde con el perfil de egreso del alumno.

Durante la presente Administración Estatal, a través de los subsistemas estatales de sostenimiento público en el ciclo 2019-2020, realizamos acciones con el objetivo de mejorar el aprendizaje colaborativo y que se ven reflejadas en los indicadores educativos del nivel. El índice de aprobación registró para el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 un 74.9%, una pequeña mejoría comparado con el anterior ciclo escolar que registró un 74.5%, que representa un 0.4% de aumento. Se debe señalar que en el bachillerato general se registró un índice de aprovechamiento del 8% y en el bachillerato tecnológico de 8.12%. El índice de aprovechamiento general en este nivel educativo fue de 8.13%. (Gráfica 5.1.30)

Las instituciones de bachillerato estatal están enfocadas en desarrollar acciones para promover la formación integral, la investigación educativa y la difusión institucional en los jóvenes de educación Media Superior, así como promover acciones socioculturales con el fin de reforzar las habilidades socioemocionales.

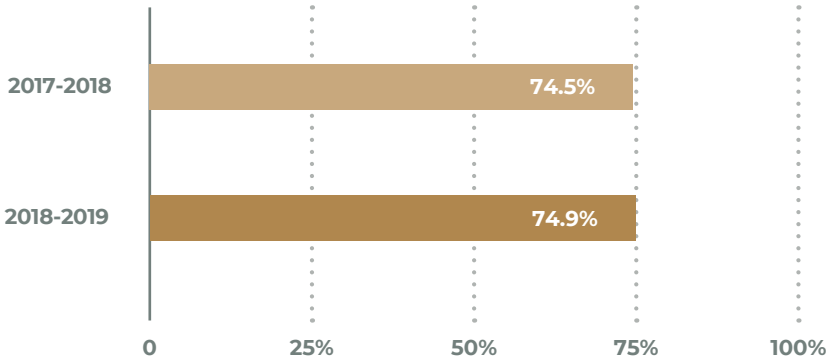
En esta Administración fomentamos la cultura del cuidado del medio ambiente. En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, hemos realizado conferencias



Alumnas de la carrera de Gastronomía de CONALEP B.C., 2020.

GRÁFICA 5.1.30
APROBACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



y jornadas de siembras de árboles, cuyo inicio estuvo a cargo de la Secretaría de Educación y el subsistema COBACH. Con el objetivo de fomentar el cuidado del agua, logramos firmar convenios con la Comisiones Estatales de Servicios Públicos (CESP) en el Estado para promover la cultura del agua.

Durante el periodo a informar, se firmaron convenios con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) para promover la cultura tributaria. A la fecha hemos impartido ocho pláticas sobre cultura contributiva a estudiantes de quinto y sexto semestre de los planteles del CECyTE, COBACH, CONALEP y Preparatoria 16 de Septiembre.

De igual forma, se promueve una educación de calidad, orientada a la obtención de conocimientos y habilidades que permitan al alumno desenvolverse de manera satisfactoria en los ámbitos productivo-social, que pueda ser capaz de incorporarse de manera exitosa al mercado laboral si así lo decide o continuar sus estudios de Educación Superior. Sobre esta premisa, se suscribieron 376 convenios con el sector productivo y social en beneficio de 24 mil 787 alumnos que realizaron prácticas profesionales, estancias y estadías.

Asimismo, en colaboración con los subsistemas estatales y federales y equipos de control escolar, logramos analizar y acordar la forma de operar del libre tránsito de Baja California; es decir, que cualquier estudiante pueda transitar libremente en los diferentes subsistemas independientemente del semestre y la carrera que esté cursando. Logrando con ello la libertad de movilidad entre subsistemas.

Para fortalecer los espacios educativos alineados a la sociedad del conocimiento favoreciendo el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como impulsar proyectos colaborativos, todos los planteles de educación Media Superior de sostenimiento público en el Estado utilizan herramientas basadas en las tecnologías de la información y comunicación. Esto como parte de las prioridades fijadas en la Nueva Escuela Mexicana, con la implementación de acciones y contenidos curriculares. Dentro de sus objetivos principales está la



Lineamientos

B.C. es una de las tres entidades del país en contar con los lineamientos para que los alumnos puedan transitar de un plantel a otro en los subsistemas estatales y federales.



Estudiantes de CECyTE B.C. en Torneo de Robomatrix, 2020.

homologación de elementos comunes entre las diferentes modalidades y subsistemas que brindan los servicios del nivel, lo que representa que 142 mil 294 estudiantes sean beneficiados con herramientas tales como: Blog, Portales Educativos, Plataformas Educativas, Sistemas de Gestión del Aprendizaje y Google Classroom.

Con el objetivo de impulsar actividades para que los alumnos se adentren en el conocimiento científico y matemático, fortaleciendo habilidades socioemocionales que les permitan adquirir y generar conocimientos para su desarrollo integral, el equipo de robótica del CECyTE BC, plantel Altiplano, participó en el torneo Robomatrix Continental, llevado a cabo en Quito, Ecuador, en febrero de 2020. En éste enfrentaron a países como Bolivia, Guatemala, Colombia, Ecuador, entre otros países sudamericanos, realizando un excelente trabajo y logrando ganar los primeros lugares en las categorías Robofutbol Mini.

También hemos desarrollado la creación del Aula Virtual MOODEMS 4.0 para todos los docentes de Educación Media Superior del Estado, tanto de los subsistemas estatales como federales.

El CECyTE BC renovó el convenio con el Institute of International Education Inc. (IIE), Afiliación como Centro de Aplicación de los Exámenes TOEFL® ITP, Pre-TOEFL®,



Alumnos de CECyTE B.C. en la Aplicación de Examen Toefl, 2020.

TOEFL® Junior™ y TOEFL® Primary™ de Educational Testing Service (ETS). En 2019-2, se examinaron 180 personas en los municipios de Mexicali y Tijuana, teniendo como sedes las instalaciones del Colegio: 161 estudiantes de 11 centros escolares del Colegio (planteles y grupos), 12 docentes de 10 planteles, cuatro administrativos y tres sustentantes externos.

Uno de los aspectos a resaltar es el impulso del Programa de Investigación de Verano "ENLACE 2020" de la Universidad de California en San Diego (UCSD), para que nuestros estudiantes de Media Superior y Superior de instituciones públicas accedan a las becas que promueve este programa. Como resultado de esta vinculación internacional fueron aprobadas 17 becas a estudiantes del COBACH, cuatro a CONALEP, dos para Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR), una para la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas y una a la Preparatoria Municipal de Tijuana.

El Gobierno del Estado, en coordinación con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) y las autoridades educativas de las entidades federativas, lleva a cabo el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), cuyos instrumentos se aplican a los alumnos y alumnas del último grado de Educación Media Superior para evaluar dos campos de formación: lenguaje y comunicación y matemáticas. El levantamiento de datos se programó para realizarse los días 31 de marzo y 1 de abril de 2020 en 402 planteles, con una participación de 41 mil 776 estudiantes. Sin embargo, debido a la contingencia sanitaria por SARS-CoV-2 presentada en estos meses, se suspende la aplicación hasta nuevo aviso por la SEP.

25

alumnos de Educación Media Superior fueron reconocidos para obtener una beca en el Programa de Verano ENLACE 2020.



Programa Estatal

de Lectura

La lectura es un proceso interactivo en el que se establece una importante relación entre el texto y el lector que contribuye al desarrollo de las áreas cognitivas del cerebro y del desarrollo emocional. La importancia de adquirir este hábito desde edades tempranas se basa en sus beneficios a la hora de estudiar, adquirir conocimientos y la posibilidad de que los niños y niñas experimenten sensaciones y sentimientos con los que disfruten, aprendan, rían y sueñen.

El Programa Estatal de lectura en Baja California **"Quien lee, imagina y Quien imagina, transforma"** tiene como objetivo:

- **A** — **Fomentar el hábito por la lectura** como factor coadyuvante al programa escolar, a través de un gran esfuerzo institucional.
- **B** — La conformación de una **sociedad participativa y propositiva** en los diferentes sectores del Estado.
- **C** — Facilitar a las niñas, niños y adolescentes de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media superior el **acceso a libros no académicos y su lectura**.
- **D** — Docentes y padres de familia **cuenten con materiales auxiliares didácticos** con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.



La estrategia es un **micrositio en la página de la Secretaría de Educación del Estado**, que albergue colecciones de libros infantiles y juveniles en versiones digitalizadas para que estén a disposición de las niñas, niños, adolescentes, docentes y padres de familia. Posterior a la lectura de cada libro vendrá acompañado con actividades seleccionadas para optimizar los conocimientos. El acceso al programa es:

www.

Educación Básica
lecturasenmarcha.moodems.mx

Educación Media Superior
moodems.mx/lecturas

Con esta plataforma virtual, los docentes podrán proporcionar a los alumnos una serie de recursos audiovisuales sobre temas relacionados con la comprensión lectora, con el fin de impulsar la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.

MÁS DE 585 MIL

estudiantes en Educación Básica y 108,079 estudiantes de Media Superior beneficiados con el Programa Estatal de Lectura.

El impacto del Programa es atender a **585 mil 128 alumnos** de Educación Básica en **2 mil 707 escuelas** de sostenimiento público. En Media Superior está dirigido a los docentes y alumnos de los planteles públicos de los subsistemas estatales y federales, tendrá un impacto a **108 mil 79 estudiantes** beneficiados.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, hemos realizado 2 reuniones de difusión de resultados y preparación para la aplicación de PLANEA EMS 2020. En esta reunión participan personal académico y responsables de las áreas de evaluación educativa de los subsistemas de COBACH, CECyTE, CONALEP, Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS), Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM), Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas y CETYS, con el propósito de presentar la operación de PLANEA EMS 2020 y los resultados de Secundaria 2019 y Media Superior 2017.

Participación social y convivencia escolar en educación media superior

Hacer partícipe al bachiller en el quehacer y la problemática de su entorno mediante actividades paraescolares, acciones comunitarias, en mejora del medio ambiente, de asistencia social, de atención a grupos vulnerables y de fomento a la cultura de la legalidad, son esfuerzos que van perfilando la formación de ciudadanos íntegros.

Las actividades paraescolares o extracurriculares son fundamentales en la formación integral del estudiante: eventos deportivos, artísticos, culturales y encuentros de actividad tecnológica promueven su espíritu emprendedor. En este ciclo escolar participaron 67 mil 592 estudiantes, equivalente al 87% del total de alumnos de los planteles estatales de Media Superior: 27 mil 691 cursan sus estudios en COBACH, 25 mil 58 pertenecen a CECyTE y 14 mil 843 a CONALEP.

Además, en todos los planteles de bachillerato de sostenimiento público estatal, los alumnos se involucran en hacer conciencia de la problemática social alrededor de sus planteles o en la comunidad en general. En este sentido, llevamos a cabo acciones pro activas en mejora del medio ambiente, de asistencia social y de atención a grupos vulnerables, entre otras. En acciones comunitarias participaron 16 mil 46 estudiantes: 7 mil 471 estudiantes de CECyTE, 3 mil 668 de COBACH y 4 mil 907 de CONALEP.

Los subsistemas estatales de Media Superior, para mejorar la interacción de los jóvenes ante su comunidad



+55,000

alumnos atendidos con acciones de formación en valores.



Alumnas de Media Superior en Acciones de Formación Valoral.

estudiantil y el respeto a los derechos humanos, están trabajando en uniformar criterios y acciones de formación en valores y de cultura de la legalidad.

Durante el periodo 2019-2020 atendimos a 55 mil 165 alumnos con acciones de formación valoral, lo que representó el 68% de la matrícula total de los bachilleratos estatales. También con estas acciones atendimos en COBACH a 35 mil 903 estudiantes, en CECyTE a 15 mil 786 y a 3 mil 476 en CONALEP.

Es importante informar que la figura del Consejo Escolar de Participación Social es un componente de gran utilidad para los subsistemas estatales de Educación Media Superior, como órgano consultivo, de orientación, gestión, colaboración y apoyo en los planteles escolares. Además, promueven la participación de la comunidad en acciones para elevar la calidad de la educación, ampliar la cobertura con equidad y mejorar la infraestructura escolar.

En el presente ciclo escolar en COBACH, CECyTE y CONALEP ya están instalados los consejos escolares y de protección civil por plantel, con la normatividad expedida que regula las bases para la constitución, organización y funcionamiento.

Aunado a ello, en COBACH se instaló el Comité Estatal



Actividad cultural de CONALEP B.C., 2020.

Interdisciplinario para el Aseguramiento de la Convivencia Escolar con el objetivo principal de dar seguimiento a las problemáticas de bullying, acoso, ciberacoso, crisis de ansiedad, tendencias suicidas, drogadicción, alcoholismo, entre otras. Se crearon alrededor de 131 subcomités que están integrados por las autoridades de los planteles, alumnos, padres de familia, dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, beneficiando a un total de 49 mil 30 alumnos de todos los planteles oficiales, CEMSAD, Telebachilleratos e incorporados.

Una de las tareas fundamentales del Gobierno del



Actividad deportiva de CONALEP B.C., 2020.

Estado es articular los procesos académicos con acompañamiento para los estudiantes, fomentando en ellos la ética y los valores. Con estas bases hemos trabajado en una serie de actividades que fomenten el desarrollo integral de los jóvenes, contribuyendo significativamente en el mejoramiento de su desempeño académico y socioemocional. En el subsistema CONALEP obtuvimos una participación de 2 mil 482 alumnos en actividades culturales y 1 mil 793 en deportivas, lo que representa un 55.7% de participación de alumnos inscritos en este tipo de actividades extracurriculares en el subsistema.

Por su parte, en CECyTE las y los alumnos de nuevo ingreso cursaron materias cocurriculares artísticas o deportivas, contando entre ellas con diferentes disciplinas: danza, música, artes plásticas, artes visuales, teatro y canto, con beneficio de 9 mil 302 estudiantes de primer semestre.



Con el objetivo de ofrecer una educación de pertinencia y excelencia, el Subsistema UEMSTAyCM organizó el Primer Encuentro Regional de Gastronomía, Arte y Cultura en Maneadero, Ensenada, con una asistencia de más de 300 personas, el encuentro contó con una amplia demostración de talento, alegría y disciplina que prevalece en las escuelas de nivel medio superior, tecnológica agropecuaria y ciencias del mar.

Infraestructura en educación media superior

Para esta Administración Estatal se ha convertido en una prioridad promover la consolidación y modernización de la infraestructura física de los planteles de Educación Media Superior, para ampliar la capacidad instalada en este nivel educativo, por lo que, en el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se autorizó una inversión de 17 millones 684 mil pesos para la construcción y equipamiento de planteles de educación media superior. (Tabla 5.1.79)

La inversión en infraestructura educativa en el subsistema

TABLA 5.1.79
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CICLO ESCOLAR 2019-2020.

Municipio	Alumnos	Inversión*
Mexicali	**2,364**	**$7,258,949**
Tecate	**135**	**$86,620**
Tijuana	**868**	**$9,397,981**
Playas de Rosarito	**1,617**	**$113,644**
Ensenada	**1,003**	**$827,297**
Total	**5,987**	**$17,684,491**

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

+17.6 MDP

en infraestructura educativa en media superior.



COBACH fue de 13 millones 541 mil pesos y en CECyTE de 4 millones 143 mil pesos. Las obras que destacan son la terminación de la primera etapa del Plantel de COBACH Extensión Rubén Vizcaíno, en la ciudad de Tijuana y la construcción de la primera etapa de un edificio de tres niveles para CECyTE Plantel Portales, en Mexicali, acciones que beneficiarán a 5 mil 987 alumnos.

Formación, profesionalización y actualización docente en educación media superior

Los subsistemas estatales de educación media superior están trabajando en disminuir las diferencias de desempeño entre docentes y directivos de sus planteles, sin restar importancia a impulsar el desarrollo de competencias profesionales y superación personal, lo que conlleva a mejorar la calidad de la educación que se imparte en las aulas.

Desde el inicio de esta gestión administrativa, los subsistemas estatales alinearon sus programas y acciones de formación, capacitación y actualización de docentes y directivos a los criterios y procesos establecidos en la estrategia implementada por la SEP: "Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de la Educación Media Superior".

En este ciclo escolar 2019-2020, en COBACH participaron 298 docentes en torno a estas acciones, en CECYTE 373 docentes y 164 en CONALEP. Adicionalmente, siguieron con la programación anual de sus capacitaciones en temas como: lectoescritura, herramientas Google, formación directiva, estrategias de atención a alumnos con capacidades diferentes, entre otras.

Los distintos subsistemas cuentan con un catálogo de cursos de formación docente para la actualización, capacitación y certificación. En este sentido, impartimos un curso sobre el uso de las herramientas tecnológicas en Google Classroom, dirigido a los docentes de los subsistemas estatales y federales. Con ello se establecieron programas para el acompañamiento académico y el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el presente ciclo escolar 2019-2020, 2 mil 403 docentes pertenecientes a planteles de sostenimiento público estatal implementaron acciones para perfeccionar la práctica académica.

Mediante la planeación didáctica, los docentes impartieron sus asignaturas para mejorar el desarrollo de las competencias de sus alumnos. Esto representa que el 87% del total de docentes de tiempo completo del nivel trabajaron con esta herramienta para cada una de las materias impartidas: COBACH con 1 mil 133 docentes, CECyTE con 899 docentes y CONALEP con 371 docentes. Lo anterior benefició a 70 mil 81 alumnos de los subsistemas estatales.

La Secretaría de Educación ha impulsado la introducción de la Plataforma Virtual Moodems 4.0, diseñando cursos en línea para realizar sus clases de forma virtual y proporcionar a los alumnos una serie de recursos

40%

de la planta docente de los Subsistemas Estatales ya participaron en la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de EMS.



Docentes en Curso de Formación y Actualización.

audiovisuales. Con el fin de impulsar la mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se llevan a cabo capacitaciones virtuales a líderes de proyectos y docentes en los Subsistemas de CONALEP y UEMSTAyCM, en la Educación Media Superior en Baja California.

Administración responsable para un gobierno austero en educación media superior

Con el cambio del Servicio Profesional Docente al Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, los mecanismos para llevar a cabo la selección en los procesos de admisión y de promoción en los subsistemas requirieron implementar diferentes estrategias para dar a conocer esta información a los interesados, así como prepararse para atender la demanda de aspirantes para el periodo 2020-2021.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se definieron los perfiles, criterios e indicadores para quienes aspiran a ingresar como docentes u obtener promoción a funciones de dirección. En febrero de 2020, publicamos las convocatorias de promoción y la de admisión. En ambas ofrecimos, para 2020-2021, vacantes en distintos municipios y regiones a planteles en los que ofrecemos los servicios de educación media superior, considerando la experiencia y lo que conlleva el sistema de apreciación como requisito muy ponderado para participar en estos nuevos mecanismos.

En lo que respecta a la convocatoria de admisión, se señaló en CECyTE un total de 424 horas-semana-mes definitivas distribuidas en las siguientes asignaturas: 28 en química, 102 en lengua adicional al español, 55 en matemáticas y 239 en componente profesional. Asimismo, en COBACH se observó un total de 16 plazas equivalente a 184 horas-semana-mes definitivas.

En CECyTE ofrecimos bajo el mecanismo de promoción 77 plazas vacantes, 12 en funciones de dirección, 24 subdirecciones y 41 coordinaciones académicas, y en COBACH se dejó abierta la oferta para las vacantes autorizadas que se generen durante el periodo de vigencia de la convocatoria.

Considerando las medidas de contingencia para el cuidado de la salud y atender la emergencia sanitaria, trabajamos el registro y verificación documental de ambos procesos vía remota, con citas a los aspirantes para el envío de la documentación a correos electrónicos, en los que se efectuó la revisión y valoración de los requisitos incorporándola al sistema. Así se evitaron las actividades presenciales relacionadas con la admisión y promoción.

Asimismo, se efectuaron de acuerdo a las actividades programadas para los aspirantes a promoción los cursos en línea de habilidades para cargos directivos, la elaboración y captura del plan de mejora y videos de exposición de motivos, entre otros elementos.

Al igual que en la promoción, también en el proceso de admisión está prevista la aplicación de instrumentos de valoración de conocimientos y aptitudes, en los tiempos que indiquen para seguir las recomendaciones sanitarias por parte de las autoridades competentes.

En la educación media superior, para el periodo 2020-2021, se establecerán procesos públicos tripartitas para dar a conocer los resultados de la ponderación de los elementos



608

horas-semana-mes definitivas se ofrecieron en la convocatoria para admisión en los subsistemas CECyTE y COBACH.

multifactoriales y las plazas vacantes serán registradas en un sistema abierto y transparente de asignación de plazas. Se realizará antes del inicio del ciclo escolar un evento público que estará observado por el Sistema Estatal Anticorrupción, entre otras instancias externas, para asegurar la correcta ejecución y el cumplimiento de los procesos de selección acorde con lo establecido en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM).

En este ciclo escolar 2019-2020 hemos realizado 21 visitas de inspección ordinarias a las instituciones particulares de educación media superior que cuentan con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

77

plazas vacantes ofrecidas para la promoción en funciones de Dirección, Subdirección y Coordinación Académica en el subsistema CECyTE.



otorgado por la Secretaría de Educación, con la finalidad de asegurar su adecuada operación en el Estado.



Cobertura en educación superior

Garantizar el derecho a la educación superior en un marco de excelencia para todos los jóvenes que soliciten ingresar a este nivel educativo en Baja California, de manera que deje de ser un privilegio y se entienda como un derecho humano, es un compromiso de esta Administración.

En esta transformación se considera que los indicadores de bienestar deben reflejar no sólo la excelencia formativa en los distintos programas de educación superior, posgrado e investigación, sino que deben reflejar también un impacto en la mejora de las condiciones de vida y en la capacidad de los individuos para convivir de forma responsable, creativa, pacífica, en un marco de no discriminación y con un sentido de sustentabilidad.

Una de las principales estrategias para impulsar la excelencia en educación superior es generar alianzas estratégicas entre las instituciones de educación superior (públicas y privadas), así como con los centros de investigación para potencializar los recursos, tanto humanos, materiales y de investigación con que cuentan cada una de ellas. Resultado de ello son las alianzas con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT), la Universidad Politécnica de Baja California (UPBC) y el Tecnológico Nacional de México, Campus Ensenada, Tijuana y Mexicali, como instituciones públicas que contribuyen principalmente en la cobertura universitaria, para que

+151,000

estudiantes en Educación Superior.

cada joven tenga la oportunidad de cursar una carrera de manera gratuita.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, Baja California cuenta con 151 mil 130 estudiantes matriculados en educación superior, de los cuales, 130 mil 526 pertenecen a la modalidad escolarizada y 20 mil 604 a la no escolarizada. El 62.88% representa a 95 mil 21 estudiantes que se encuentran en instituciones públicas y el 37.12% equivale a 56 mil 109 alumnos en instituciones particulares. En este sentido, uno de los principales objetivos de la actual Administración Estatal es elevar el índice de cobertura logrando incrementar el 2.3%; es decir, pasando del 39.3% al 41.6% en comparación con el ciclo pasado. (Tabla 5.1.80)

Es por ello es que estamos redoblando esfuerzos a través de las alianzas para que en los municipios de Baja California se atiendan a la mayor cantidad de estudiantes por ciclo escolar. (Gráfica 5.1.31)

En la UABC, durante 2019, se amplió la oferta de espacios para estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura, con 22 mil 180 lugares que equivalen al 60% de la demanda total.

En la UTT se cuenta con una matrícula de 2 mil 689

TABLA 5.1.80
MATRÍCULA POR SOSTENIMIENTO EN EDUCACIÓN SUPERIOR MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA CICLO ESCOLAR 2019-2020

Sostenimiento	Alumnos	Escuelas
Autónomo	**65,528**	**73**
Estatal	**7,526**	**17**
Federal	**19,620**	**14**
Federal transferido	**2,347**	**18**
Privadas	**56,109**	**173**
Total	**151,130**	**295**

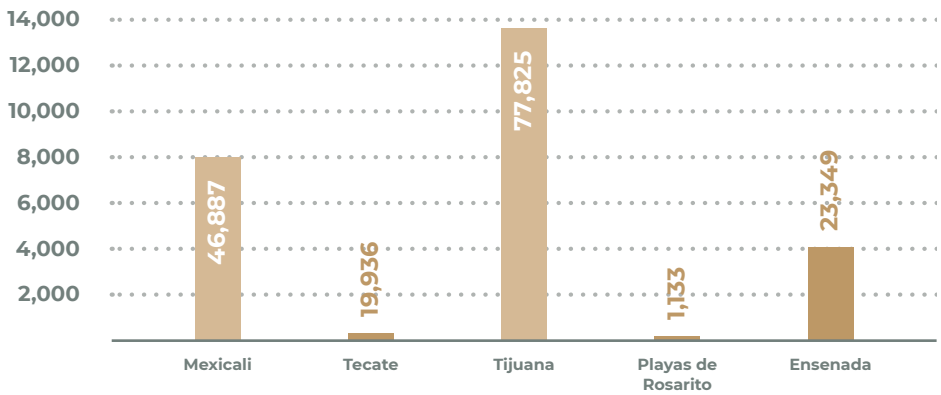
Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



Estudiantes de Nuevo Ingreso de la UABC, enero 2020.

GRÁFICA 5.1.31
MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR POR MUNICIPIO CICLO ESCOLAR 2019-2020

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



alumnos, con 1 mil 892 en Técnico Superior, 111 de Licenciatura y 686 alumnos en Ingeniería. Asimismo, en la UPBC 1 mil 427 alumnos en sus diferentes carreras.

Es importante resaltar que en la UTT se tiene proyectado para el mes de agosto contar con 1 mil 20 espacios disponibles en Tijuana, 240 en Ensenada y San Quintín para nuevo ingreso, incrementando un 40% la aceptación de jóvenes; es decir, 500 estudiantes más que se sumarán a esta comunidad universitaria en comparación con el ciclo anterior. (Gráfica 5.1.32)

Promover programas de posgrado con equidad, inclusión y pertinencia dentro del enfoque de la Nueva Escuela Mexicana, así como fomentar la realización de proyectos que impulsen el desarrollo de la región son objetivos de esta Administración. En lo relativo a posgrado, en el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se tiene una matrícula de 6 mil 531 estudiantes: 505 se encuentran cursando una especialidad, 5 mil 127 maestría y 899 doctorado.

La UABC incorporó 15 programas en 2019 como parte de la oferta educativa institucional, todos con el nivel de reciente creación. Por ejemplo, los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Clínicas Odontológicas, así como la Maestría y Doctorado en Ciencias en Biomedicina, los cuales iniciarán su operación en el ciclo escolar 2020-2.

En cuanto al índice de absorción que presentan los programas de licenciatura universitaria se encuentra en el 67.8%, con 28 mil 938 estudiantes de nuevo ingreso matriculados en las diferentes universidades de Baja California.

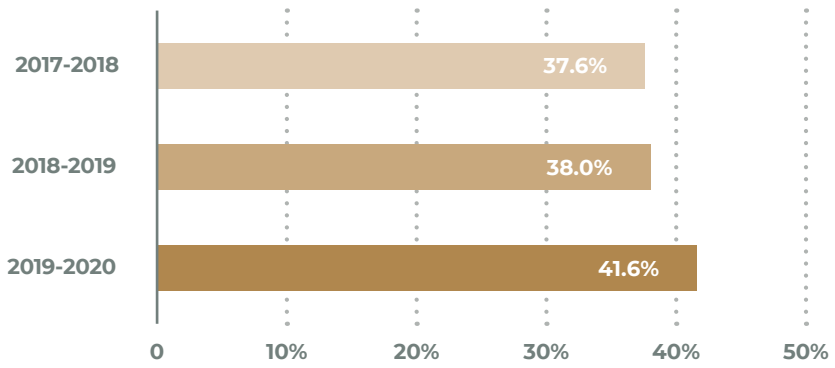
En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se suscribieron dos instrumentos jurídicos de colaboración entre el Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California y la UABC, mismos que tienen por objeto establecer las bases de colaboración para el desarrollo de actividades de manera conjunta relacionadas con la formación y actualización de recursos humanos, investigación, divulgación científica, superación académica e impulsar medidas que favorezcan el desarrollo humano, económico, urbano, turístico, agropecuario, pesquero, salud, medio ambiente y el sistema de justicia, así como aquellas que mejoren las condiciones de la población y desarrollen estudios de diagnóstico, análisis y proyectos de investigación necesarios en el área de educación.

Sobre tema de la excelencia educativa en el marco de las vocaciones regionales, una de las tareas que emprendió la UABC, que requiere continuidad durante el 2020 y registró avances importantes en 2019, fue la sistematización de los procesos asociados con la modificación y actualización de los planes de estudio.

La relación entre el sector productivo y las universidades es fundamental para la formación académica de los educandos, acorde a las vocaciones sociales y productivas

GRÁFICA 5.1.32
COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.





Estudiantes de la UTT de la carrera de Logística Área Cadena de Suministros realizan sus Procesos de Evaluación en el Estándar de Competencia Laboral EC0357, marzo 2020.

de la región, por ello se implementaron los Modelos Dual y de Estadías.

La UTT desarrolla un modelo de estudios basado en competencias profesionales, con un esquema 70% práctico y 30% teórico, ingresando en el nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y continuando con el nivel de ingeniería. Además, desarrolla certificaciones de estudiantes en estándares de competencia laboral que avalan los conocimientos de campo. En este sentido, la UTT ha aplicado de manera muy exitosa el Modelo de Estadía como una experiencia de aprendizaje en la que el alumno desarrolla un proyecto en una empresa aportando soluciones a problemas o necesidades reales concretas, mediante su aportación tecnológica y la puesta en práctica de los conocimientos, habilidades y destrezas propias del perfil profesional de cada carrera.

A través de la UTT hemos firmado 52 convenios de vinculación con los diversos sectores de la sociedad en los que 1 mil 297 alumnos realizaron sus estadías. A su vez, la UPBC ha suscrito 11 convenios para que 355 alumnos realicen sus estadías y prácticas profesionales,

+1,200

alumnos de nivel técnico superior y nivel ingeniería realizaron estadías empresariales.

logrando así desarrollar sus habilidades y actitudes sobre un sector determinado.

Con el propósito de desarrollar acuerdos de colaboración con el Comité de Vinculación de Mexicali y la Secretaría de Educación, a partir de marzo de 2020 iniciamos una estrecha comunicación entre ambos para generar nuevas estrategias y programas que tengan impacto en el sector económico y social. Se destacó la importancia de impulsar nuevos Programas de Maestrías y Doctorados por parte de la UPBC.

Asimismo, la UPBC colabora activamente con el Comité de Vinculación Escuela-Empresa de Mexicali, con el propósito de impulsar el desarrollo económico regional ante la comisión de emprendimiento del Comité de Vinculación de Mexicali, el Consejo Estatal de Jóvenes Empresarios y la Red de Apoyo al Emprendedor.

En relación con la estrategia para impulsar la creación y consolidación de espacios de extensión universitaria, con el objetivo de acercar la oferta educativa en áreas geográficas con mayor rezago, estamos elaborando los estudios de factibilidad por parte de la UABC para la creación de la Universidad Intercultural que se ubicará en la región de San Quintín.

La alianza con las instituciones de educación superior tiene entre sus fines crear y vincular una propuesta curricular que contribuya a la vocación tecnológica de la región y compartir proyectos de ciencia y tecnología de manera conjunta, en reciprocidad y con beneficios mutuos entre las instituciones de educación superior tecnológica y politécnica de Baja California.

Durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se desarrolló el proyecto Climatización de invernadero con usos directos de la geotermia, por medio de la UPBC, el cual se encuentra operando en las instalaciones del campus Mexicali. El proyecto consistió en la construcción de un invernadero multitúnel de alta tecnología. Los principales resultados reportados indican que en un ciclo agrícola logramos el aumento en la productividad de un 55% en el peso del fruto, 32% mayor número de frutos por planta, 29% mayor crecimiento apical de las plantas



Autoridades estatales y federales en Estudios de Factibilidad de la Universidad Intercultural en la Región de San Quintín.



Proyecto Climatización de invernadero con usos directos de la geotermia en la UPBC.



Estudiantes de la UTT en competencia de SUMOBOTS en Hermosillo, Sonora.

Incremento

de la productividad, peso del fruto y mayor número por plantas con la implementación del proyecto Climatización de invernadero con usos directos de la geotermia.

y, sobre todo, un adelanto de 47 días para la cosecha en el sistema climatizado frente al sistema convencional, lo cual permite planear la ventana en el mercado y una gran oportunidad de producción.

Con el apoyo del Gobierno del Estado, estudiantes de la UTT resultaron ganadores del primer y tercer lugar en la competencia de SUMOBOTS el 6 de marzo de 2020, que se llevó a cabo en la Universidad Tecnológica de Hermosillo. En esta competencia participaron planteles de Sonora y Baja California. Los estudiantes crean, diseñan, planean, ejecutan, arman e integran sus prototipos robóticos desde un periodo previo de meses, hasta años, para formar robots que representan un verdadero orgullo para la universidad y, una vez finalizado su trabajo, se presenta en la competencia.

El Plan Regional de la Educación Superior Tecnológica consiste en concretar acciones entre los Institutos Tecnológicos y Universidades de Baja California, así como con autoridades educativas internacionales, a través del desarrollo de estrategias que contribuyan a la organización de manera conjunta, que beneficien de manera directa la formación integral y humanista de la comunidad educativa en la investigación, el desarrollo, la innovación científica y tecnológica.

Dicho Plan Regional tiene entre sus fines crear una propuesta de vinculación curricular para contribuir a la vocación tecnológica de la región y compartir proyectos de ciencia y tecnología de manera conjunta, en reciprocidad de beneficios mutuos para las instituciones de educación superior tecnológica de Baja California y las autoridades educativas internacionales.

Sumado a ello, hemos organizado, a través de la Secretaría de Educación, 15 proyectos de investigación de las instituciones de educación superior para impulsar la transición hacia la innovación y el desarrollo tecnológico, para convertir a Baja California en el “Estado del Conocimiento” y que puedan concursar al amparo de la Ley de Impulso al Conocimiento Científico, Tecnológico y a la Innovación para el Desarrollo del Estado de Baja California.

La Ley de Impulso al Conocimiento Científico, Tecnológico y a la Innovación para el Desarrollo del Estado de Baja California se publicó en el Periódico Oficial del Estado el 20 de marzo de 2020. En la cual establece que el Consejo Estatal de Ciencia e Innovación Tecnológica (COCITBC), tiene las atribuciones y las facultades necesarias para coordinar, implementar y realizar los programas, proyectos y acciones que sean indispensables para el desarrollo económico y social del Estado basado en el conocimiento y la innovación. En este sentido, el COCITBC se reunió en la primera sesión ordinaria el 13 de julio de 2020. Durante esta sesión se reflexionó sobre la necesidad de iniciar los trabajos colegiados, con el objetivo de fortalecer el área de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Estado de Baja California. También se aprobó por primera vez el Reglamento de la misma Ley y la incorporación de nuevos miembros al Consejo. Estos trabajos son el parteaguas para generar una sociedad del conocimiento que propicie la elevación de la competitividad de las empresas, formación de capital intelectual humano para impulsar el desarrollo económico y social del Estado.

En la UABC, durante el 2019, se registró un total de 626 proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico, distribuidos de tal manera que 171 (27%) están en el campus Ensenada, 238 (38%) en Mexicali y 217 (35%) en Tijuana. De éstos, 245 (39%) recibieron algún tipo de financiamiento, producto del concurso en alguna convocatoria nacional (50%) o internacional (2%), o bien como resultado del concurso en una convocatoria institucional y/o del ejercicio de recursos propios (48%). En este sentido, la universidad ha fomentado las vocaciones científicas y tecnológicas entre alumnos de niveles educativos que anteceden a la educación superior. Así, en 2019 hemos realizado 175 eventos orientados a este propósito: 44 en el campus Ensenada, 79 en Mexicali y 52 en Tijuana. Estas actividades fueron atendidas por 31 mil 812 estudiantes de educación básica y por 22 mil 608 de educación media superior. (Tabla 5.1.81)

Con el objeto de que un mayor número de académicos ingresen al Sistema Nacional de Investigadores, en 2019 se otorgó al personal académico de la UABC esta distinción

TABLA 5.1.81
INVESTIGADORES POR INSTITUCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SNI)

Institución	Investigadores
Universidad Autónoma de Baja California	**481**
Universidad Politécnica de Baja California	**1**
Universidad Tecnológica de Tijuana	**1**

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

a 80 investigadores: 17 en el campus Ensenada, 24 en Mexicali y 39 en Tijuana. Éstos se sumaron a los que renovaron su adscripción (82) y a quienes cuentan con un registro vigente (319), incrementando a 481 el número de investigadores que ostenta este reconocimiento en la UABC, uno de la UPBC y uno en la UTT. Esta distinción fue otorgada por el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Durante 2019 se firmó un convenio interinstitucional entre el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) y la UABC en materia ambiental, para la conformación de la Red Interinstitucional de Expertos en Recursos Hídricos de Baja California, misma que compromete el desarrollo de un programa de posgrado interinstitucional fundamentado en líneas de investigación relacionadas con el estudio del cambio climático, la evaluación de modelos de gestión de recursos hídricos, así como innovaciones y desarrollos tecnológicos orientados a solucionar los problemas de escasez de agua en la región. Además, estamos elaborando un estudio orientado a la implementación y monitoreo de flujos ambientales para la restauración del delta del Río Colorado.

Para fortalecer la investigación realizamos la reingeniería de la revista Espíritu Científico en Acción, para impulsar la revista Línea Educativa con el objetivo de promover



Estudiantes de educación superior.

la divulgación del conocimiento científico de una manera sencilla. Por ello, la nueva revista es la primera de divulgación científica Virtual de Baja California en el campo de la educación, que tendrá registro en el Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica del CONACYT.

Uno de los aspectos a resaltar es el carácter interinstitucional y multidisciplinario del Consejo Editorial y el Comité Editorial, lo que permitirá publicar documentos bajo un estricto rigor científico en materia de divulgación. A su vez, se destaca que su periodicidad es cuatrimestral, su versión electrónica es en HTML5, su distribución es a través de páginas de internet, redes sociales de la Secretaría de Educación, relaciones interinstitucionales y áreas de comunicación.

Asimismo, uno de los aspectos que hemos consensuado con los principales actores educativos y económicos es el reconocimiento de cada parte de los estudios realizados por el alumno a lo largo de su carrera. Por ello, la UTT ofrece las salidas laterales dentro de su modelo educativo, a partir de 2012, mediante la certificación de alumnos en Estándares de Competencia Laboral (ECL), reconocida por el Consejo Nacional de Normalización y



Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) afines a los Programas Educativos y a las necesidades del mercado de la región. En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 han egresado 898 estudiantes certificados.

La UTT recibió el Premio Nacional de Calidad 2020, máxima distinción que otorga el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía y la SEP a las empresas, organizaciones e instituciones que son referente nacional de calidad y competitividad, para que su ejemplo sirva de inspiración en el camino a la excelencia.

En la presente Administración Estatal, la permanencia, continuidad y conclusión de los estudios del nivel superior son una prioridad. En ese sentido, se desarrollan programas de apoyo educativo para los estudiantes de bajos recursos económicos.

Durante el periodo informado, en la UPBC se beneficiaron a 328 estudiantes a través de los programas de apoyos educativos. Asimismo, en la UTT se beneficiaron a 47 alumnas y alumnos con la exención del pago de inscripción, con el objetivo de abatir la deserción escolar.

Dentro de los programas de Becas UABC hemos otorgado

898

alumnos de la UTT certificados en competencias laborales.

UTT

recibe el Premio Nacional de Calidad 2020.

apoyos específicos a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. Durante 2019, la UABC apoyó a 12 mil 665 estudiantes en el periodo escolar 2019-1 y a 15 mil 763 durante el periodo 2019-2, lo que representa que uno de cada cuatro alumnos de la universidad cuenta con algún tipo de apoyo que estimula su permanencia y tránsito por la institución.

Por otra parte, hemos evaluado 36 nuevos planes de estudio que corresponden a los grados académicos de Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Especialidad y Maestría, destacándose los planes de Urgencias Médicas, Medicina, Fisioterapia, Enfermería, Psicología, Salud Pública y del área de Odontología. De igual forma, estamos participando en la actualización y modificación del Reglamento Interno del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS).

Asimismo, en el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, hemos realizado dos sesiones ordinarias de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de Baja California (COEPES). En ellas participaron 118 instituciones que imparten educación de tipo superior en el Estado (una autónoma, dos estatales, cuatro federales, 14 escuelas normales y 97 instituciones privadas), así como las autoridades educativas estatales. En éstas se establecieron los acuerdos de la actualización del Reglamento para el Otorgamiento de la Categoría de Excelencia a las Instituciones Particulares de Tipo Superior, y el de mejorar los mecanismos para evaluar y acreditar a las instituciones, otorgándoles la simplificación administrativa en sus trámites.



Sesión Ordinaria de Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de Baja California, febrero 2020.

En este evento contamos con la presencia de autoridades federales, que presentaron la nueva política pública federal denominada “Nueva Escuela Mexicana”, por parte de la SEP y, de la misma manera, se presentó el proyecto Pacto por la Excelencia Educativa, la Equidad y la Inclusión Social en Baja California.

TABLA 5.1.82
SOLICITUDES DE RVOE EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2019-2020

Plan y Programa de Estudios	Cantidad
Técnico Superior Universitario	4
Licenciatura	166
Especialidades	8
Maestría	31
Doctorado	5
Total	**214**

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

Para el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) se abrieron dos convocatorias para que las instituciones particulares de educación superior puedan solicitarlo, con las que se recibieron 214 solicitudes. (Tabla 5.1.82)

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y del acuerdo 17/11/17, llevamos a cabo las visitas de inspección ordinarias o extraordinarias para verificar el cumplimiento de las condiciones académicas e higiénicas. En este sentido, realizamos visitas ordinarias a 38 instituciones y tres visitas extraordinarias a instituciones particulares de



educación superior en el Estado.

En ese mismo sentido, se ha implementado un programa permanente de acercamiento con la SEP, en temas de planeación y reingeniería con el objetivo de hacer eficientes los procesos de gestión inherentes a la generación de documentos y control escolar de educación superior.

A través de la Secretaría de Educación hemos promovido el proceso de titulación electrónica y certificados electrónicos para egresados, que sustituye a la emisión de documentos físicos. Este proceso de reingeniería permite que todas las instituciones educativas puedan disponer de una herramienta tecnológica para titular al 100% de sus egresados, porcentaje que antes de la implementación era de 65% aproximadamente (datos estimados del cuestionario 911, ciclo 2018-2019), además de dar certeza, portabilidad y transparencia en la generación de dichos documentos. En este sentido, se generaron 5 mil 363 títulos electrónicos.

En el marco de la puesta en marcha a nivel nacional de los Foros de Consulta del Anteproyecto de la Ley General de Educación Superior, llevamos la convocatoria para el Foro de Consulta Estatal, celebrado el día 4 de diciembre de 2019 en el Auditorio de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la UABC, Campus Tijuana.

273

representantes de Instituciones de Educación Superior participaron en el Foro de Consulta del Anteproyecto de la Ley General de Educación Superior en Baja California.

En cuanto a los asistentes, acudieron 273 representantes de IES, centros de investigación, escuelas formadoras de docentes, académicos, investigadores e integrantes de las organizaciones de la sociedad civil.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se expidieron 748 Registros Profesionales Estatales una vez que cumplieron los requisitos de Ley. Para ello, anualmente se difunde en el Periódico Oficial del Estado la lista de profesionistas, pasantes y asociaciones de profesionistas registrados. (Tabla 5.1.83)

Los pasantes que han cumplido con los planes y programas de estudio relativos a su licenciatura, impartida por una institución de educación superior, y que no cuentan con un título pueden ejercer en el Estado, con autorización provisional expedida por la Secretaría de Educación por un periodo de un año, la cual podrá ser prorrogada por un año más, siempre y cuando la autoridad educativa se cerciore que esté bajo consejo y dirección de un profesionista debidamente registrado. En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se emitieron 100 autorizaciones estatales provisionales a pasantes para ejercer la profesión.

Durante 2019 y los primeros meses de 2020, desahogamos 60 visitas de inspección para vigilar y supervisar las actividades respecto al exacto cumplimiento de la Ley de parte de los profesionistas, pasantes y asociaciones de profesionistas en los cinco municipios, verificando la legitimidad de los documentos que respalden los trámites de los particulares realizados ante la autoridad educativa.

Los profesionistas de una misma rama podrán organizarse y constituirse en el Estado para el ejercicio de sus derechos y defensa de sus intereses de carácter profesional. Por ello, las asociaciones que cumplan con los requisitos previstos en la Ley podrán utilizar en su denominación la expresión “Asociación” incluyendo en la misma profesión a que pertenezcan. En este sentido, otorgamos cinco registros nuevos, contando a la fecha con un total de 121.

TABLA 5.1.83
EXPEDICIÓN CÉDULAS PROFESIONALES ESTATALES 2019-2020

Año	Mes	No. de Cédulas
2019	Agosto	121
	Septiembre	123
	Octubre	133
	Noviembre	80
	Diciembre	52
2020	Enero	41
	Febrero	101
	Marzo	26
	Abril	0
	Mayo	0
	Junio	51
	Julio	20
Total		748

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.



Participación Social y Convivencia Escolar

Con la finalidad de generar espacios en los que se puedan abordar temas de depresión, inclusión, adicciones, acoso escolar, embarazo en adolescentes, entre otros, el Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de Educación y en conjunto con El COLEF organizaron en el mes de febrero de 2020 el primer taller denominado "Tejido social en riesgo y acciones para la seguridad en adolescentes y jóvenes", llevado a cabo en las instalaciones de El COLEF. En éste se reunieron directivos y docentes de escuelas de educación media superior, superior, autoridades de educación, salud, asociaciones civiles, estudiantes de educación superior, entre otros, logrando un registro de 248 asistentes.

En este sentido, se propuso organizar una Red Colaborativa para reconstruir el tejido social y la paz en Baja California y dar continuidad a los trabajos de cada una de las propuestas institucionales que se consensuaron. Por medio de la creación, actualización y mejoramiento de lineamientos, programas y capacitación continua, con la colaboración de la comunidad educativa, se cuenta con un Directorio de la Red, el cual es una base de datos dinámica que se alimenta de manera constante, además de que se sigue diseñando su página electrónica y sus contenidos. Actualmente, la Red cuenta con un total de 32 instituciones de educación superior, de las cuales, 12 pertenecen al sostenimiento público y 20 al privado.

1er RED

Se constituye la primer Red de Colaboración para reconstruir el tejido social y la paz en Baja California.

Otras estrategias asociadas a la formación integral de los universitarios son la promoción de habilidades de lectura y argumentación, el fomento de los valores universitarios y la formación ciudadana. Durante 2019, la UABC contó con 84 unidades de aprendizaje orientadas a la promoción de habilidades de lectura y argumentación para el desarrollo del pensamiento crítico (50 en Mexicali, 24 en Tijuana y 10 en el campus Ensenada), mientras que 5 mil 910 alumnos de los tres campus participaron en 189 actividades extracurriculares que compartían con este propósito.



Es importante mencionar que en 2019 se canalizaron recursos en la UABC para la contratación de cinco intérpretes de lengua de señas mexicana, lo cual permitió apoyar a seis alumnos con discapacidad auditiva que realizan sus estudios en la universidad, pertenecientes a cuatro unidades académicas, ayudándolos a que continúen con dicho apoyo hasta la conclusión de sus estudios. También dicha institución trabajó en la formulación de un modelo de formación de intérpretes-acompañantes de lengua de señas mexicana y la propuesta considera la atención de alumnos con discapacidad auditiva que ingresen a la universidad. Asimismo, seis estudiantes con debilidad visual recibieron atención con equipo de cómputo especializado en apoyo a sus actividades académicas dentro de las instalaciones de la UABC.

En este sentido, en la UTT a la fecha, contamos con cinco carreras que incluyen la incorporación de alumnos con algún tipo de discapacidad. La carrera de Técnico Superior Universitario (TSU) en Contaduría cuenta actualmente con dos estudiantes con problemas auditivos. La carrera de TSU en Desarrollo de Negocios también realizó cambios en las estrategias de aprendizaje, atendiendo a un total de siete estudiantes y la carrera de TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación cuenta con dos estudiantes con discapacidad auditiva.

Como parte de las alianzas universitarias realizamos esfuerzos interinstitucionales, como es el Consultorio de Odontología de la Universidad Politécnica de Baja California, resultado de las necesidades estudiantiles de la UPBC y la UABC, las cuales celebran un convenio de colaboración llamado “espacio de salud”, el cual tiene como objetivo facilitar el desarrollo de sus acciones académicas a través de los prestadores de servicios profesionales de la carrera de odontología y brindar bienestar a la comunidad estudiantil de la UPBC.

En esta Administración hemos establecido como una prioridad la vinculación con organismos e instituciones más allá de nuestras fronteras, en especial con los estados de California y Arizona de los Estados Unidos, así como de otros países, para impulsar actividades de internacionalización académica, fomentar el bilingüismo y la multiculturalidad



UTT

cuenta con cinco carreras que incluyen la incorporación de alumnos con alguna discapacidad.

en la educación y reforzar el proceso educativo.

Entre las actividades que se destacan está la participación de la Secretaría de Educación en las reuniones de Calibaja Dialogues on Academic Cooperation: 2nd. Edition, convocada por el Cónsul General de México en San Diego y la Cónsul General de EU en Tijuana, en el mes de enero, y la visita a la Secretaría de la Delegación Québec-México, en febrero de 2020.

Con el fin de fomentar la vinculación institucional en beneficio de alumnos, docentes e investigadores de Baja California, con la Secretaría de Educación como gestora, asesora e impulsora de la internacionalización educativa en los niveles básico, medio superior y superior, instituciones formadoras de docentes, centros de investigación y entidades de gobierno del ámbito local, regional e internacional, se planteó la creación del Sistema Transfronterizo de Innovación y Cooperación Internacional (STICI).

Éste tiene como objetivo el implementar mecanismos de cooperación binacional entre la Secretaría de Educación de Baja California y su homóloga en California, Estados Unidos, que involucre la participación de los sectores social y productivo para mejorar la vinculación y promover la oferta educativa del nivel superior de ambos países. Actualmente, se ha sumado a la alianza internacional de este programa la Universidad Estatal de Arizona, el Consulado General de los Estados Unidos en Tijuana y la Delegación General de Québec en México.

Desde las actividades para el fomento de una educación superior que permita a los alumnos competir a nivel internacional, la UABC, en el marco de la Decimoséptima Convocatoria de Apoyo a la Movilidad Académica 2019, brindó apoyo a 39 estancias académicas de profesores e investigadores de la universidad en 35 instituciones extranjeras, pertenecientes a 30 países. En contraparte, la UABC recibió a 44 profesores visitantes, procedentes de 18 instituciones educativas del país y a 26 académicos de diversas instituciones de educación superior del extranjero. A estas acciones de movilidad se suman las estancias de 135 profesores de otras universidades en la institución en mención.

Los programas que conforman la oferta educativa de la UABC han sido reconocidos por su calidad más allá de las fronteras. En ese sentido, el pasado 20 de enero se recibió la notificación por parte del Consejo de Acreditación de Escuelas y Programas de Negocios (ACBSP) el dictamen favorable en torno a la acreditación internacional de los programas de Licenciatura en Administración de Empresas, Informática, Negocios Internacionales y Contaduría, todos ofertados por la Facultad de Contaduría y Administración del Campus Tijuana. El certificado de acreditación de estos cuatro programas es uno de los primeros que acredita la UABC en materia internacional, y será entregado durante el mes de agosto en la ciudad de Chicago, Illinois.

Una alianza fundamental para el impulso de la excelencia educativa a nivel internacional en la educación superior es el trabajo académico de 4 Fronteras: Arizona, California, Baja California y Sonora, que se impulsa desde la UPBC. El objetivo de 4 Fronteras es fortalecer las alianzas de las instituciones educativas de la región en temas de pertinencia que permitan e impulsen el desarrollo cultural, económico y social desde las posibilidades de las instituciones educativas participantes. En el mes de enero apoyamos a más de 15 representantes educativos en Baja California para que participaran en el primer seminario de retos de la educación ante situaciones de pandemias, en Arizona.

Asimismo, la UPBC ha fortalecido nuevos contactos para sumar aliados, como el Colegio de Imperial Valley del Centro, California, la Universidad de San Diego, Campus Imperial Valley, la Universidad Estatal de Sonora y Consulado de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, participando en acuerdos de hermandad de ciudades como lo fue El Centro de California con Ensenada, Baja California, en el mes de febrero de 2020.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, fomenta la participación de los educandos, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, así como de los distintos actores involucrados en el proceso educativo y, en general, de todo el Sistema Educativo Estatal, para asegurar que éste extienda sus beneficios a todos los sectores sociales y regiones de la entidad, a fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes.

Derivado de ello, planteamos convocar a firmar un Pacto por la Excelencia Educativa, la Equidad y la Inclusión Social en Baja California, que permita revertir el deterioro en el que se encuentra la educación en el Estado, así como a conformar un consejo para articular y unificar esfuerzos y converger por el bien de la educación donde participen todos los actores de la sociedad, de la economía y gubernamentales, que vigile y garantice de las políticas y estrategias que se establezcan en el Modelo Educativo para definir el futuro de la educación en los próximos 20 años en Baja California, que forme el perfil de ciudadano y profesionista crítico, participativo y desarrolle trayectorias de vida exitosa, con propósito, que necesitamos en este

UABC

Acredita la UABC cuatro programas en materia internacional.

mundo globalizado y altamente tecnologizado.

Infraestructura en Educación Superior

En el Gobierno de Baja California nos sumamos al interés de la SEP en el que las universidades del país avancen hacia la Transición Energética mediante la generación de energía fotovoltaica en edificios universitarios, entre otras acciones y programas a desarrollar.

Por ello, se destaca como nueva área de investigación el proyecto Desarrollo Solar que, de acuerdo al Plan Maestro de desarrollo de la UPBC, es de vital importancia consolidar para que Baja California sea pionera en el uso de energías verdes, con la finalidad de generar un ahorro directo en el consumo eléctrico y solventar dicho crecimiento por demanda energética, además de poder brindar a nuestros alumnos y egresados el conocimiento y la práctica sobre la generación de energías alternas, su desarrollo y beneficio a la sociedad y el medio ambiente.

En esta Administración tenemos como objetivo primordial modernizar la infraestructura e incrementar el equipamiento de las instituciones de educación superior pública, contribuyendo entre otras acciones al aumento del índice de absorción. Es por ello que, en este periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, autorizamos recursos destinados principalmente para la construcción, rehabilitación, modernización y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres y otros espacios educativos, con una inversión total de 157 millones 592 mil pesos.

De los recursos autorizados, se destinaron para la UABC 126 millones 662 mil pesos para acciones de construcción, rehabilitación, modernización y mantenimiento de edificios que beneficiarán a 35 mil 96 alumnos de esta institución.

Por su parte, la UPBC dispondrá de 828 mil 380 pesos, en beneficio de 1 mil 822 de sus alumnos, con la construcción de la Cancha de Usos Múltiples.

En el Instituto Tecnológico de Ensenada (ITE) se concluirá con la construcción del Centro de Formación Especializado para la Industria Aeroespacial y obras complementarias con un monto de 22 millones 601 mil pesos, beneficiando a 1 mil 805 alumnos.



Además, se destinaron 7 millones 500 mil pesos para la adquisición de mobiliario y equipo especializado para aeronáutica a la UTT, beneficiando a 4 mil 49 estudiantes. (Tabla 5.1.84)

Con respecto a la infraestructura educativa en las escuelas normales hemos realizado acciones de mejora por un total de 1 millón 736 mil pesos, con un avance del 71% de la obra. (Tabla 5.1.85)

Formación, Profesionalización y Actualización Docente

La presente Administración Estatal busca fortalecer la formación, profesionalización y programas de actualización académica para docentes de educación superior para asegurar la excelencia educativa.

La UPBC promovió en la comunidad docente la participación en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), siendo beneficiados cuatro docentes de la institución. Aunado a lo anterior, la UPBC, mediante el Programa de Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional lanzó la convocatoria dentro de su comunidad para sumar acciones al fortalecimiento profesional, distinguiéndose con dicho beneficio a tres docentes.

Asimismo, la UPBC realizó una convocatoria a través del comité de becas para la política de calidad, mejora

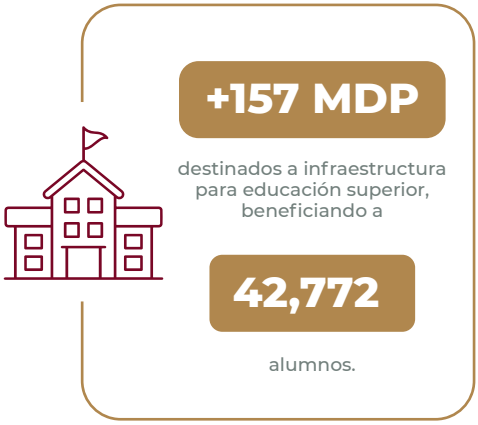


TABLA 5.1.84
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, 2019-2020

Institución	Alumnos Beneficiados	Inversión*
UABC	**35,096**	**126,662,917**
UPBC	**1,822**	**828,380**
ITE	**1,805**	**22,601,266**
UTT	**4,049**	**7,500,000**
TOTAL	**42,772**	**157,592,563**

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

TABLA 5.1.85
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES 2019-2020

Municipio / Región	Inversión*
Mexicali	**$452,066**
Valle de Mexicali	**$772,283**
Tijuana	**$212,500**
Ensenada	**$58,000**
San Quintín	**$241,547**
Total	**$1,736,396**

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

continua y desarrollo del capital humano. Dicha beca fue solicitada por docentes que se encuentran estudiando un diplomado, maestría o doctorado durante el cuatrimestre 2020-1, de conformidad con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente, distinguiendo a cinco docentes.

Con el objetivo de implementar un programa de capacitación docente en la UTT, que fortalezca la capacidad académica y el desempeño de los profesores de tiempo completo y de asignatura de la universidad, se generó un programa de capacitación dividido en seis ejes: habilidades docentes pedagógicas, tutorías, tecnología educativa, inglés. Además, el programa impulsó a la investigación académica y actualización en áreas de especialidad, logrando capacitar a 30 docentes.

Durante 2019, la planta académica de la UABC registró un incremento significativo en el número de académicos reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), por lo que actualmente la institución cuenta con 1 mil 3 profesores de tiempo completo con este reconocimiento. Con relación al Programa de Reconocimiento al Desempeño del Personal Académico (PREDEPA), cuyos criterios de evaluación incluyen la calidad del desempeño docente, la dedicación y la permanencia en las actividades de docencia, durante el presente año realizamos el análisis de las solicitudes y expedientes de la convocatoria 2019-2020, otorgando un total de 1 mil 40 estímulos.

La Educación Normal prepara a los educandos para que ejerzan la docencia con inclusión y excelencia en los distintos tipos y niveles de la Educación. En ese sentido, Baja California registra una matrícula de 2 mil 869 estudiantes de las escuelas formadoras de docentes. En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, de las Escuelas Normales en el Estado han egresado 466 Profesionales de la Educación. (Tabla 5.1.86 y 5.1.87)

Durante este periodo y como parte de las acciones de capacitación y actualización docente y de las mejoras en los procesos académicos y administrativos de las instituciones formadoras de docentes en la búsqueda de la excelencia educativa y para la acreditación de programas educativos, se llevó acabo el Taller para la Evaluación del Desempeño Docente, con la asistencia de 26 académicos. También en este sentido, se organizó el Encuentro de Instituciones Formadoras de Docentes del Estado de Baja California, denominado La Formación de Docentes en la Transformación Educativa en México, en el que asistieron más de 700 miembros de la comunidad



educativa de las 12 Escuelas Normales del Estado, así como las Unidades 021 Mexicali y 022 Tijuana de la Universidad Pedagógica Nacional.

De igual manera, en los meses de octubre y noviembre de 2019, realizamos la Segunda Jornada de Actualización de las Academias de Ciencias, Español y Matemáticas, en concordancia con la Nueva Escuela Mexicana y los Planes de Estudio vigentes para la formación de profesionales de la educación con la asistencia de 45 docentes.

TABLA 5.1.86
MATRÍCULA ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES 2019-2020

Municipio	Estudiantes
Mexicali	**1,252**
Tecate	**0**
Tijuana	**953**
Playas de Rosarito	**0**
Ensenada	**664**
Total	**2,869**

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

TABLA 5.1.87
MATRÍCULA POR SOSTENIMIENTO EN NORMAL LICENCIATURA MODALIDAD ESCOLARIZADA CICLO ESCOLAR 2019-2020

Sostenimiento	Alumnos	Escuelas
Estatal	**668**	**6**
Federal transferido	**2,154**	**10**
Privado	**47**	**3**
Total	**2,869**	**19**

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

Con la finalidad de actualizar la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Nueva Escuela Normal (EDINEN) 2020 y 2021, realizamos una capacitación en el mes de noviembre de 2019, en coordinación con la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP con las 12 Instituciones Formadoras de Docentes.

Además, llevamos la Reunión Estatal para la Evaluación de los proyectos de las Escuelas Normales con pares académicos de la entidad. Se presentaron 14 proyectos que fueron remitidos y dictaminados por el Comité Evaluador externo, quienes autorizaron dichos documentos por un monto de 15 millones 938 mil 438 pesos para el 2020. En el periodo 2019 se ejecutaron los recursos federales autorizados para el fortalecimiento de las Instituciones Formadoras de Docentes con una inversión de 15 millones 578 mil 548 pesos. (Tabla 5.1.88)

Mediante el otorgamiento de una Beca Académica, 30 docentes de cinco Escuelas Normales asistieron al taller



Estudiantes en el Encuentro de Instituciones Formadoras de Docentes de Baja California, noviembre 2019.

para el diseño de cursos optativos que realizamos en el marco de los planes de estudio 2018 para la formación de docentes. Asimismo, ocho docentes participaron en el diseño de los cursos de las licenciaturas para la formación de profesionales de la educación que autoriza la autoridad educativa federal.

También llevamos la reunión con personal de la DGESPE-SEP para la revisión del proyecto de las Normas de Ingreso y Promoción para el Personal Docente de las Instituciones Formadoras de Docentes (IFD) en el Estado.

Asimismo, se implementó una estrategia de actualización al 95% de los docentes de las instituciones formadoras de docentes en el uso y manejo de herramientas tecnológicas para la atención de estudiantes a distancia, con el apoyo de 95 docentes certificados en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

TABLA 5.1.88
INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES 2019-2020

Municipio / Región	Monto autorizado 2019*
Mexicali	**$8,951,027.14**
Valle de Mexicali	**$1,624,433.00**
Tijuana	**$2,865,979.00**
Ensenada	**$980,450.00**
San Quintín	**$1,156,659.00**
Total	**$15,578,548.14**

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

Derivado del proceso de ingreso al servicio por medio del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros de Baja California, para el ciclo escolar 2019-2020, el 87% de los egresados de las Instituciones Formadoras de Docentes resultaron idóneos; es decir, cubren los perfiles para la admisión al servicio público educativo.

Es importante resaltar que certificamos a 379 estudiantes, 95 docentes y 19 colaboradores del personal administrativo de las instituciones en el uso de las herramientas de Google Apps for Education, así como en el uso de paquetería en Microsoft Office a 15 estudiantes, 10 docentes y 2 directivos.

Con respecto a la vinculación de las Escuelas Normales en actividades relacionadas con la movilidad y el intercambio académico, que ayuda al fortalecimiento del perfil de egreso de los estudiantes normalistas, realizamos el Tercer Foro Binacional de Educación Intercultural y Formación Docente en Baja California, en colaboración con la Unidad 022 de la Universidad Politécnica Nacional (UPN), la Escuela Normal Fronteriza Tijuana (ENFT), SDSU, CABE y la Universidad de San Marcos en California, con una participación de 100 asistentes.

De igual manera, 25 estudiantes y cuatro docentes de las Escuelas Normales de Baja California participaron en el Primer y Segundo Encuentro de Escuelas Normales Transfronterizas, realizados en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en septiembre de 2019 y en Ciudad Juárez, Chihuahua, en enero de 2020.

Las Instituciones de Educación Superior para Profesionales de la Educación (IPESPE) realizaron acciones de vinculación en materia de investigación educativa, por lo que en el periodo de agosto de 2019



87%

de los egresados de IFD idóneos.

a julio de 2020 realizamos el Grupo de Enfoque Baja California con docentes y estudiantes investigadores de las Instituciones de Educación Superior para Profesionales de la Educación (IPESPE) de la entidad, actividad previa a la realización del Cuarto Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal (CONISEN). Asimismo, 15 académicos de las Escuelas Normales de la entidad participaron como dictaminadores de ponencias en el marco del Cuarto Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal (CONISEN) 2020.

Por otro lado, se busca impulsar y consolidar las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior en proyectos de investigación que incidan en la excelencia educativa para la formación de profesionales de la educación, conformando el Comité Estatal Editorial para la selección de propuestas editoriales, académicas y literaria para la edición de la colección de libros “Ediciones Normalismo Extraordinario”.

Como resultado de los procesos de investigación de las IPESPE, se publicará el libro “Voces y apuntes desde los formadores de profesionales de la educación. Hacia la construcción de una definición del logro educativo en Baja California”. El PRODEP reconoce a dos nuevos Cuerpos Académicos (CA) de la Benemérita Escuela Normal Estatal “Profesor Jesús Prado Luna”, logrando contar actualmente con cinco Cuerpos Académicos en el Estado.

En este sentido, también realizamos el Segundo Programa de un Trayecto Formativo “Atención a Estudiantes Migrantes” para la formación de futuros, con el propósito de responder a las necesidades de formación de los profesores de los diferentes subsistemas en la región transfronteriza. Asimismo, se desarrollarán talleres y seminarios, entre los académicos de las IFD.



5.1.5 Cultura y Arte en Proceso

En consideración a las disposiciones internacionales y federales en materia de divulgación cultural, el Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024 afirma que: "La cultura como un derecho fundamental, fuente de vínculos con los valores históricos, culturales y sociales que hacen posible y fortalecen la cohesión social, además de la suma de conocimientos, costumbres hábitos, bienes y servicios que caracterizan a una sociedad, da sentido a la vida comunitaria; ofrece alternativas para el buen uso del tiempo libre, sensibiliza para descubrir habilidades creativas y ofrece múltiples opciones de superación individual y colectiva." Por lo tanto, en este tema establece como objetivo: "Contribuir a la aplicación, respeto y protección de los Derechos Humanos culturales en Baja California mediante el fortalecimiento de nuestra identidad cultural".

De conformidad con lo previsto en el Capítulo XIII, artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, se crea la Secretaría de Cultura por el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría General de Gobierno, siendo la dependencia responsable de preservar, promover y difundir la cultura y las artes de forma inclusiva en el Estado, así como de generar las condiciones necesarias para que la sociedad tenga acceso a bienes, servicios, actividades artísticas y culturales, como elementos esenciales del desarrollo humano integral, dentro de un marco de respeto y tolerancia a la diversidad cultural.

Oferta cultural eficiente

De acuerdo con el planteamiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la cultura y los derechos humanos son elementos impulsores de paz y progreso económico para los grupos sociales y para las naciones. Garantizar que las comunidades tengan acceso al arte y la cultura en condiciones de igualdad es el fundamento de los derechos culturales.

Reconocemos como un derecho fundamental la participación y el disfrute de las actividades culturales. Asimismo, consideramos que las políticas públicas culturales deben reflejar y contribuir a construir un entorno donde se favorezca el respeto a estos derechos.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Cultura de Baja California (SCBC), tiene entre sus responsabilidades fomentar la identidad colectiva estatal mediante el impulso de la memoria histórica y cultural regional, además de fomentar, apoyar y gestionar las manifestaciones de la creación intelectual, artística y cultural de la población del Estado.

De manera determinante se conjuntan las necesidades de los pobladores de Baja California, con la filosofía sobre la que se basa la definición de las acciones de Gobierno del Estado para dar respuesta, además la claridad de los objetivos y el férreo compromiso que se adquiere por la SCBC para que la política cultural sea congruente con las gestiones que realizamos cada día.



De esa forma, la aplicación tácita de los lineamientos que hemos establecido permite que se tenga la efectividad requerida en el ofrecimiento de los bienes, los espacios y las diversas obras de arte y expresiones artísticas, así como de los servicios culturales especializados que incentivan, forman y aglutinan el desarrollo de las individualidades que con talento expresan su pensar y sentir.

Considerando que la transversalidad de las acciones y los servicios culturales coinciden en los espacios bajo la tutela del Instituto de Cultura de Baja California (ICBC), la Secretaría de Cultura agrupa, en cuanto a su compatibilidad, dos grandes áreas denominadas Patrimonio y Divulgación Cultural por un lado y por otro, Educación Artística y Fomento a la Lectura, las que desarrollan funciones idóneas.

De ahí que planteamos y coordinamos el haber de los programas y proyectos, mismos que son ejecutados por el ICBC de manera específica por el Centro Estatal de las Artes (CEART) de cada municipio, en los teatros y bibliotecas, además de la coparticipación con entidades y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, instancias educativas públicas y privadas, así como con organismos de la sociedad civil.

Con esa base, sin sacrificar los aspectos sustantivos, preservando la eficacia, se suprimieron niveles intermedios y se fusionaron actividades para reducir 45 plazas de la estructura organizacional, lo que significa el 15%.

El desarrollo cultural de una región requiere de esfuerzos conjuntos entre instituciones y organismos, así como celebrar convenios que resulten necesarios para el cumplimiento de la política cultural del Estado. Asimismo, la vinculación nos permite incrementar la oferta cultural, acercar los programas a comunidades vulnerables y promover la creación y la difusión de la cultura.

En este sentido, y como parte de las actividades de fomento a la lectura, sostuvimos una reunión con la Dirección General del Fondo de Cultura Económica (FCE), mediante la cual tomamos compromisos como actualizar y nutrir el acervo de las bibliotecas con títulos de la producción editorial de la Secretaría de Cultura y otros adquiridos a costo mínimo del FCE. Asimismo, buscamos utilizar el Book Truck del FCE para la venta de libros, con la finalidad de acercar la oferta editorial a niños y jóvenes del Estado; colocar exhibidores del FCE de la colección “Vientos del pueblo” en espacios públicos para que la comunidad pueda leer un libro mientras espera al hacer un trámite; crear una red de multiplicadores que







apoyen la promoción de la lectura en escuelas y centros comunitarios; celebrar el Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor distribuyendo gratuitamente "El despertar de la poesía de Antonio Machado", una coedición con el FCE; apoyar la presencia de autores y de las librerías del FCE en las Ferias del libro del Estado, y realizar la Primera Feria del Libro de Ensenada en septiembre de 2020.

Con el fin de fortalecer la vinculación interinstitucional firmamos convenios con diversas instituciones entre las que se pueden nombrar el Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS México), la Delegación del Gobierno de Québec en México, el Instituto Goethe México, el Centro Cultural de España en México, El Colegio Nacional, la Fundación para las Letras Mexicanas (FLM), la Casa-Estudio García Márquez, la Fundación Elena Poniatowska Amor, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), el Centro Cultural Helénico, la UABC, la Orquesta de Baja California (OBC) y la Sinfónica Juvenil de Tijuana (SJT).

Tenemos una vinculación efectiva con el sector educativo para la formación de públicos, por lo que realizamos 16 recorridos culturales por lugares históricos o declarados patrimonio cultural de nuestro Estado, en los que atendimos a 673 alumnos. En Mexicali, la ex escuela Cuauhtémoc y la escuela Leona Vicario; en Tecate, la Antigua Estación del Ferrocarril y el Parque Miguel Hidalgo; en Tijuana, el Parque Teniente Guerrero; en Playas de Rosarito, el Museo Wa-kuatay; en Ensenada, el Centro Social y Cultural Riviera; y en San Quintín, el Antiguo Cementerio Inglés y el Molino Viejo. Con esta actividad buscamos fortalecer la identidad regional de las niñas, los niños y los jóvenes del Estado, además de propiciar el aprendizaje y el aprecio por el arte y la cultura.

Lanzamos el Concurso Estatal de Dibujo y Pintura infantil: "Niñas y niños pintan y dibujan los símbolos que nos unen e identifican como Estado", con el tema rescatando y respetando la diversidad cultural que existe en Baja California (Calendario 2020), dirigido a niñas y niños de 5 a 12 años, donde recibimos 13 mil 206 trabajos de todo el Estado.



13,206

becarios seleccionados a través del programa de Talentos Artísticos 2020.



Adquisición

Fortalecimos el Programa de Fomento a la Lectura a través de la adquisición de libros para su distribución gratuita y la formación de mediadores de lectura.

A través del Programa de Recorridos Culturales del CEART Tecate logramos atender a más de 4 mil 400 alumnos, alumnas y directivos de escuelas de la zona rural y urbana del municipio. Dentro de las actividades se visitan distintos puntos históricos de la ciudad, además de los recorridos guiados a las exposiciones artísticas que se exhiben en las galerías de la SCBC con artistas locales, regionales, nacionales e internacionales, con el fin de acercar y fomentar en los jóvenes el arte y la cultura a través de las diferentes disciplinas y actividades artísticas para su desarrollo cultural.

En coordinación con escuelas desde el nivel primaria hasta preparatoria llevamos a cabo recorridos escolares con el propósito de dar al estudiante una visión más cercana de las actividades artísticas. En la visita a las instalaciones del CEART Tijuana, los estudiantes recorren exposiciones, presencian obras de teatro, películas o espectáculos de danza y música, además de participar en talleres de creación artística, logrando con ello incrementar la asistencia a 1 mil 393 estudiantes.

También, en coordinación con la Secretaría de Educación de Baja California, continuamos con el programa de visitas guiadas a las bibliotecas, a través del programa La biblioteca en tu escuela, para acercar todos los beneficios y servicios de las mismas a la niñez de nuestro Estado.

A través de los programas de Fomento a la lectura, en esta Administración, por medio de la subdelegación de la Secretaría de Cultura de la localidad de San Quintín, desarrollamos actividades como el taller de Animación a la lectura y escritura, dentro del programa Librobús, en las que atendimos a un total de 208 alumnos de las delegaciones de Vicente Guerrero, Camalú y Punta Colonet, entre marzo y julio de 2020.

Asimismo, realizamos cinco talleres de artes plásticas como parte de la actividad de la Convocatoria del Concurso de Pintura y Dibujo Infantil 2019 (Calendario 2020), en la escuela primaria Claudio Sarabia, en el poblado de San Vicente y en la Biblioteca Pública Benito Juárez.

Durante esta Administración Estatal fortalecimos la estrategia de difusión de los productos y servicios que ofrece la SCBC en dos vertientes principales: el acercamiento a los medios de comunicación masivos y la utilización de redes sociales. Debido a lo anterior, hemos mantenido una presencia constante en televisión, radio, prensa escrita y portales de internet.

De igual forma, la creación de la página de Facebook de la Secretaría de Cultura (www.facebook.com/BC.SecretariaCultura) se suma a las redes sociales que venían operando en cada Centro Estatal de las Artes, en las bibliotecas y teatros operados por el Estado, así como en las representaciones de la Secretaría de Cultura en el

Impulsamos

espacios virtuales con el programa La Cultura Continúa, ofrecemos actividades artísticas y culturales a través de las redes sociales institucionales.



Página de Facebook de la Secretaría de Cultura.

Estado, unificando la imagen institucional en todas ellas. A la fecha, este medio cuenta con 3 mil 666 seguidores.

Consideramos la cultura como base de la cohesión social y fuente de vínculos con los valores históricos, culturales y sociales, por ello fortalecemos la cultura en las comunidades alejadas y marginadas es una prioridad de esta Administración.

Por ello, realizamos 41 presentaciones artísticas en el Valle de Mexicali, San Felipe y San Quintín, beneficiando a más de 3 mil niñas, niños, jóvenes y personas de la tercera edad.

Para fortalecer la participación de la comunidad artística realizamos ocho reuniones con grupos organizados, destacando tres colectivos de los grupos migrantes: chino, poblano y oaxaqueño, para reforzar el trabajo de promoción cultural por medio de asesorías, gestiones y



Ampliar los eventos culturales en comunidades alejadas.

coproducción de actividades de la mano con el Gobierno del Estado.

Administración cultural eficiente

La naturaleza del gobierno constitucional, emanado del voto ciudadano, implica que su comportamiento sea proactivo y que de manera primordial escuche con atención para responder con diligencia las demandas que se plantean por la sociedad misma.

El análisis previo de la operatividad y los resultados incentivó la racionalidad con la que se deben de operar las diferentes instancias. Esto se acentúa en lo cultural, dadas las distorsiones y alejamiento de clases sociales de la base de su pirámide, o bien porque forman sectores desprotegidos, marginados y vulnerables.

En ese sentido, respetando los lineamientos y restricciones bajo las cuales se hace la asignación del erario público, planteamos un quehacer cultural avalado por la administración eficiente, honesta, transparente y austera, dedicando lo más a los aspectos sustanciales y con el respaldo de la administración exigente.

Por medio de convocatoria abierta a la población del Estado de Baja California, implementamos el Fondo de Apoyo para Actividades Artísticas y Culturales Independientes en Baja California 2020 (FONDARTE). Éste tiene la finalidad de apoyar a los artistas, creadores y promotores culturales de Baja California para capacitaciones académicas, convenciones, congresos, diplomados y presentaciones artísticas dentro y fuera de la entidad, con un monto de 400 mil pesos.

En colaboración con el Gobierno Federal impulsamos dos programas de apoyo: El Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC), como una estrategia dirigida a la recuperación de la cultura popular y fortalecer los procesos que sustentan a las expresiones comunitarias en Baja California, por medio del financiamiento a proyectos que estimulan las iniciativas de la sociedad. Para ello, destinamos un fondo de 978 mil 289 pesos.

TABLA 5.1.89
PROYECTOS SUBSIDIO APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA 2019

Proyecto Cultural	Monto Autorizado*	Total*
1. Promoción de la Lectura a través del Librobús del Valle de San Quintín 2019.	250	205
2. 11va. Semana de Teatro para Niños.	400	398
3. Talentos Artísticos de Baja California 2019.	900	886
4. Publicación de Libros 2019 de La Colección Editorial de Baja California.	350	333
5. Arte y Cultura Para Todos; cursos, talleres y presentaciones intinerantes en zonas alejadas 2019.	800	662
6. Fortalecimiento a las agrupaciones del Sistema Musical Auka 2019.	1,000	970
7. Muestra Estatal de Teatro 2019.	400	286
8. Apoyo a exposiciones en Artes Plásticas 2019.	400	363
9. Monografía del Estado de Baja California/Diccionario Enciclopédico.	500	500
Total	**5,000**	**4,603**

*Cifras en miles de pesos.
Fuente: Secretaría de Cultura de Baja California.

Para el Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) designamos un fondo de 2 millones 256 mil pesos, y así promover la ejecución de proyectos de desarrollo artístico o de desarrollo cultural propuestos tanto por profesionales del arte como por promotoras y gestoras culturales que fomentan procesos participativos e impulsan relaciones con o para comunidades, capacidades creativas y el ejercicio de los derechos culturales de quienes habitan en Baja California.

En 2019, habiéndose autorizado 5 millones de pesos, se convinieron nueve proyectos que se cubren con subsidio del apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC), lo que significó una inversión de 4 millones 603 mil pesos, según se muestra en el cuadro siguiente: (Tabla 5.1.89)



TABLA 5.1.90
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA 2020 SUBSIDIO

Cultura Comunitaria Itinerante en Baja California 2020.	Autorizado*
Cultura Comunitaria Itinerante en Baja California 2020.	900
Fortalecimiento a la Red Estatal de Música en Baja California 2020.	1,100
Talentos Artísticos de Baja California 2020.	2,600
Promoción de la Lectura 2020 a tráves del Librobús de la región de San Quintín.	300
Publicación de Libros de La Colección Editorial Estatal de Baja California 2020.	900
Apoyo a Exposiciones en Artes Plásticas 2020.	1,000
XI Bienal de Piano.	400
XII Semana de Teatro para Niños.	400
Fondo de Apoyo a Actividades Artísticas y Culturales Independientes en Baja California 2020 (FONDARTEBC).	400
Memoria Histórica y Cultural.	300
Perspectiva de Género.	300
Cultura Incluyente.	300
Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.	300
Fortalecimiento de las Bibliotecas.	800
Total	**10,000**

*Cifras en miles de pesos.
Fuente: Secretaría de Cultura de Baja California.



Para el ejercicio 2020, Baja California ha sido favorecido ya que tiene autorizado y convenido 10 millones de pesos, el doble que se recibió en 2019, por lo que se destinan 14 proyectos, que corresponden a: (Tabla 5.1.90)

Los diversos programas culturales han sido replanteados por parte de las autoridades federales, con lo que en 2020 se obtuvieron fondos por 2 millones 764 mil pesos, mientras que en 2019 fueron por más de 4 millones 481 mil pesos, los que se analizan a continuación: (Tabla 5.1.91 y 5.1.92).

TABLA 5.1.91
APLICACIÓN DE FONDOS ESTATALES Y FEDERALES A PROGRAMAS CULTURALES EN 2019

Fondo Mixto	Actividades realizadas	Público atendido	Monto ejercido*
Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Baja California (PECDA).	0	0	$0
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC).	1	14	$978.289,72
Programa de Fomento a la Lectura.	46	2.508	$1.333.011.89
Programa de Desarrollo Cultural Infantil.	1220	80.927	$617.345,35
Programa de Desarrollo para Públicos Específicos (Proape).	62	2.988	$319.364,90
Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud (Projoven)	68	4.675	$350.934,53
Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noroeste (FORCA Noroeste).	3	178	$882.424,00
Total		91.290	$4,481,370.39

*Cifras en pesos.
Periodo agosto a diciembre de 2019.
NOTA: Para el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Baja California (PECDA), la convocatoria se emitió en octubre de 2019.
Fuente: Secretaría de Cultura de Baja California.

TABLA 5.1.92
APLICACIÓN DE FONDOS ESTATALES Y FEDERALES A PROGRAMAS CULTURALES EN 2020

Fondo Mixto	Convocatorias emitidas	Público atendido	Monto ejercido*
Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Baja California (PECDA).	Cierre de convocatoria	36	$2,256,000
Programa de desarrollo cultural Infantil.	99	6,300	$508,000
Total			$2,764,000

*Cifras en pesos.
Periodo: Enero a septiembre de 2020.
NOTA:
1.- Para el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC), el cierre de la convocatoria se encuentra pendiente de concluir, y se tienen por ejercer 716 mil 800 pesos, de los cuales 316 mil 800 son fondos estatales y 400 mil son federales.
2.- Para el Programa de Fomento a la Lectura, se encuentra pendiente la firma del convenio y quedan por ejercer 700 mil pesos, 350 mil otorgados por el Estado y 350 mil por la Federación.
Fuente: Secretaría de Cultura de Baja California.

Las cifras que se reflejan de agosto a diciembre de 2019, más las que se obtuvieron de enero a julio de 2020, ascienden a alrededor de 9 millones 500 mil pesos. En este sentido, hemos realizado los ajustes correspondientes de la aplicación de dichos recursos en el gasto operativo relacionado con las actividades sustanciales. (Tabla 5.1.93)

Con recursos asignados dotamos de mobiliario y materiales para la realización de actividades culturales para Sala de lectura del Centro Estatal de las Artes en el municipio de Tijuana, a través del ICBC, financiado con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) por la cantidad de 439 mil pesos.

Asimismo, realizamos trabajos mínimos de mantenimiento regular de las instalaciones sanitarias del Teatro del Estado, Biblioteca del Estado, oficinas generales del ICBC, Centro Estatal de las Artes (CEART) y Centro de Convenciones de Mexicali, permitiendo así una continuidad en el uso de las instalaciones beneficiando al público usuario de las mismas.

También efectuamos trabajos de mantenimiento de los elevadores en las instalaciones del CEART Tecate, CEART Rosarito, CEART Tijuana, CEART Ensenada y Delegación Zona Costa, permitiendo facilitar el acceso a los usuarios, la movilidad del equipamiento y de personal.

Así como trabajos de reparación y mantenimiento de cancelería en las unidades que así lo requirieron para facilitar el acceso a los usuarios, además de salvaguardar el patrimonio de SCBC/ICBC.

De la misma manera, realizamos la impermeabilización de los CEART en Mexicali, en Playas de Rosarito y Ensenada, así como de las oficinas administrativas en Mexicali.

Con mayor compromiso, la actual Administración asignó recursos presupuestales para atender el rezago que presentan las unidades culturales y administrativas por falta de mantenimiento adecuado, suficiente y oportuno. En este sentido, realizamos la reparación mayor del cárcamo de aguas negras del CEART Mexicali, así como las refrigeraciones en las diferentes unidades del SC/ICBC para hacerle frente a las condiciones climáticas que imperan en este municipio, a fin de que el personal y público en general cuenten con un ambiente adecuado en los espacios culturales.

Educación artística y cultural

En la presente Administración Estatal, a través de la Secretaria de Cultura, buscamos proponer directrices en materia de educación y capacitación artística, así como diseñar esquemas curriculares y extracurriculares de sensibilización a la cultura y el arte. Diseñamos y ejecutamos actividades académicas, así como planes y programas de estudio que promuevan el conocimiento y la exploración de las artes, buscando elevar el nivel de los cursos que se imparten en el Estado mediante el ordenamiento académico y la atención a los programas de formación.

TABLA 5.1.93
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019*	1 de agosto al 31 de diciembre de 2019*	1 de enero al 30 de abril de 2020*	1 de mayo al 31 de julio de 2020*	1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020*
$15,137,698	$6,216,131	$2,784,981	$492,488	$9,493,600

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Cultura de Baja California.

Partimos de la iniciación artística y el fomento de la apreciación del arte y la cultura para niños y jóvenes, hasta la formación artística profesional a través de los programas que se desarrollan en los cinco Centros Estatales de las Artes, el Sistema de Agrupaciones Musicales (AUKA) y el Programa Talentos Artísticos de Baja California. Además, reforzamos los vínculos con el sector educativo para la formación de públicos y el fomento a la lectura.

A través de los CEART, impartimos cursos, talleres, diplomados y conferencias que fortalecen la formación profesional de creadores, artistas, promotores y de forma inicial al público que desea acercarse a las bellas artes.

Cada semestre atendemos una matrícula cercana a los 3 mil 500 alumnos con la impartición de 235 cursos, talleres y seminarios artísticos y culturales que ofrecemos en los cinco centros estatales de las artes, en disciplinas como danza, pintura, escultura, grabado, cine, fotografía, música, teatro y literatura.

El AUKA reúne conjuntos de Mexicali, Tecate, Playas de Rosarito y San Quintín. A través de esta red estatal ofrecemos talleres gratuitos a los integrantes de la orquesta Río Nuevo y El Centinela de Mexicali, orquesta Mar de Cortés de San Felipe, el Ensamble y el Coro Kuchuma de Tecate, el Ensamble y el coro Wa-kuatay de Playas de Rosarito y el coro Infantil Bilingüe Kata Ñu'u en San Quintín. Promovemos el intercambio de metodologías didácticas, repertorios, ensayos y presentaciones a través de la práctica musical colectiva basada en un programa que impulse el proceso de enseñanza-aprendizaje de la música para 470 niños y jóvenes, algunos de los cuales hemos integrado a escuelas de nivel superior del Estado y del país.

El programa Talentos Artísticos de Baja California contempla estrategias de detección de niños y adolescentes con capacidades sobresalientes, a quienes apoyamos por medio de becas académicas y de soporte económico. Impartimos talleres y clases especializadas



de música, danza, teatro, literatura y artes plásticas a 347 becarios en todos los municipios. Al finalizar cada periodo de clases, organizamos presentaciones artísticas y exposiciones de artes plásticas que reúnen las creaciones de los niños y los jóvenes artistas en exposiciones y ediciones literarias. En el programa, contamos con ex becarios que se encuentran perfeccionando su disciplina artística en instituciones educativas nacionales e internacionales, a la vez que participan en presentaciones artísticas destacadas, entre las que se encuentran las participaciones musicales durante la visita del Barco Mundial de la Juventud, programa del Gobierno de Japón.

En 2020 logramos una selección de 362 becarios para las disciplinas de artes plásticas, música, teatro, danza y literatura, en las categorías infantil y juvenil. Las niñas y los niños resultaron acreedores a una beca académica, mientras que los 200 seleccionados de la categoría jóvenes reciben también un apoyo económico para la adquisición de sus materiales, equipo, transportación o para cubrir el pago de clases adicionales. El monto de la beca es de 1 mil 500 pesos, durante ocho meses de talleres, lo que suma una inversión total de 2 millones 400 mil pesos, proveniente de recurso federal y estatal.

Fomento a la lectura y acervo cultural

Considerado como punto toral en nuestros 100 compromisos y como uno de nuestros cuatro ejes rectores, el fomento a la lectura ha sido piedra angular de las acciones que hemos realizado, como el hecho de llevar a cabo publicaciones literarias, principalmente de escritores regionales. Hemos realizado acciones de promoción para el fomento a la lectura a través de la distribución gratuita y masiva de los ejemplares impresos, además de facilitar su acceso a través de plataformas digitales, fomentando nuestra identidad e incrementando acervos de las bibliotecas para acrecentar la oferta a los usuarios. Por otro lado, promovemos la creación literaria por medio de convocatorias de premios y el apoyo en la publicación de obras.

Iniciamos el programa editorial con el que lanzamos la Colección La Rumorosa, con la publicación de obras literarias e históricas inéditas de autores de Baja California, títulos con los que estaremos difundiendo gratuitamente la literatura creada en nuestro Estado. Con estas acciones, por un lado, promovemos la creación literaria y, por el otro, garantizamos el acceso al libro y la lectura en comunidades que carecen de espacios como librerías o bibliotecas, así como en bibliotecas escolares y de asociaciones cuya principal actividad es la promoción de la lectura. Para este proyecto destinamos cerca de 2 millones de pesos.

La colección con autores de Baja California inició con la publicación de “Cuerpos de agua (postales y testimonios)”, del poeta Roberto Castillo Udiarte,





362

becarios seleccionados a través del programa de Talentos Artísticos 2020.

continuará con “Rosarito Blues”, del escritor y pintor Francisco Morales y “La soledad es un espejo: poesía de Gloria Ortiz”, antología preparada por la dramaturga Virginia Hernández.

La línea Edición nacional incluirá títulos como “Carlos Monsiváis en la frontera norte”, con introducción, selección y notas de Leobardo Sarabia, “Miradas extranjeras al Estado de Baja California”, de José Iturriaga, “Los de abajo”, de Mariano Azuela, “Las batallas en el desierto”, de José Emilio Pacheco, “Aura”, de Carlos Fuentes, “Balún Canán”, de Rosario Castellanos y “Cartucho”, de Nellie Campobello. Cabe destacar que los últimos cinco serán en colaboración con el FCE y Ediciones Era.

Arte y Patrimonio será una línea en la que se editarán libros de mesa (Coffee Table Books) con la finalidad de que incluyan imágenes de calidad. Entre los títulos considerados a la fecha se encuentran “California, de cómo el nombre llegó a una península y después más allá”, de Carlos Lazcano Sahagún, “Memorias del Segundo Congreso de Historia de Baja California”, “La Rumorosa”, “Artes plásticas de Baja California” y “Patrimonio Cultural del Estado de Baja California”.

Otra de las líneas que tiene esta colección son las obras clásicas estatales agotadas o de difícil adquisición, así como títulos clásicos de la literatura nacional, de los cuales publicamos cinco títulos en total.

Como resultado de las sesiones virtuales del Taller Experimental de Literatura realizadas durante la contingencia sanitaria, publicamos dos cuadernillos con los textos creados por los participantes. El Cuaderno núm. 1: “¿De quién es el perro que está ladrando?”, y el Cuaderno núm. 2: “Símbolos y distancia”, con ilustraciones de Carolina Camelo.

Otras actividades con las que apoyamos la creación literaria son el lanzamiento de convocatorias. A nivel entidad lanzamos los Premios Estatales de Literatura 2020, que convoca a escritores nacidos en Baja California y aquellos que acrediten una residencia mínima de cinco años en el Estado. Los Premios Estatales de Literatura

Iniciamos

el Fondo Editorial la Rumorosa
con siete títulos de autores
de Baja California, Edición Nacional
y Arte y Patrimonio.

comprenden seis géneros literarios y cada categoría está dotada con un apoyo económico de 25 mil pesos, además de la publicación de la obra.

En coordinación con instancias federales, realizamos la ceremonia de entrega del Premio Bellas Artes de Dramaturgia Luisa Josefina Hernández a Carlos Manuel Cruz Meza por “El tren de los animales”, en conjunto con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). El premio de esta convocatoria consiste en un apoyo económico de 150 mil pesos. Cabe destacar que en 2020 celebramos la edición 43 de este premio, cuya convocatoria lanzamos y, por primera vez, acordamos realizar el registro y la recepción de las obras de manera digital con la finalidad de proteger la identidad de los concursantes y los derechos sobre sus obras.

Apoyamos a la Secretaría de Marina con la realización del Concurso Nacional Literario Memorias de El viejo y la mar 2020, dirigido a adultos mayores, quienes debían relatar algún recuerdo con el mar. De Baja California resultaron ganadores Gilberto Novelo Rodríguez con el primer lugar, Héctor Manuel Blake Rivera, en segundo lugar y Alfonso Gerardo García Quiñones, en tercer lugar.

Dentro de la agenda estatal de presentaciones de libros, lecturas en voz alta, ciclos de cuentacuentos y círculos de lectura sobresale la participación del Director General del FCE, Paco Ignacio Taibo II, quien ofreció la conferencia República de lectores, en la cual se recibió



Entrega del Premio Bellas Artes de Dramaturgia Luisa Josefina Hernández.

a 200 asistentes.

Fortalecimos y creamos lazos con organismos como el FCE y el Programa Nacional de Salas de Lectura (PNSL) para nutrir la oferta de actividades de fomento a la lectura. Los mediadores de lectura participaron en la conmemoración del Día Internacional del Libro y los Derechos de autor, en la convocatoria Puro cuento, en el marco de las celebraciones del Día de la Niñez.

Una de las aportaciones que hemos hecho al programa de Fomento a la lectura ha sido la adquisición de más de 1 mil ejemplares del FCE en beneficio de los usuarios de las Salas de lectura y las bibliotecas públicas pertenecientes a la Red Estatal Regional de Bibliotecas Públicas.

Con la finalidad de enriquecer la oferta de actividades de fomento a la lectura, inauguramos la Sala de Lectura del CEART Tijuana gracias al Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), gestionado durante 2019. En la sala hemos puesto a disposición del público un acervo de más de 1 mil 750 ejemplares, en un espacio destinado principalmente para actividades literarias como presentaciones de libros, charlas sobre literatura, cursos y talleres de creación literaria, círculos de lectura y ciclos de cuentacuentos.

Para difundir las obras de autores estatales, llevamos a cabo 10 presentaciones literarias, tanto de forma presencial como de manera virtual, entre las que destacan las de los primeros títulos de la Colección editorial La Rumorosa. Aunado a lo anterior, conmemoramos 30 años del Taller Experimental de Literatura con cuatro sesiones en línea con las que atendimos a un público de alrededor de 60 personas.

Otro evento destacado es el Encuentro de Escritores Mares de tinta, que llegó a su décima edición, el cual celebramos presentando una colectiva de 100 postales y fotos de autores, con lo que obtuvimos cerca de 1 mil 500 visitas a la página.

Una de las localidades cuya comunidad solicita más oferta de actividades de fomento a la lectura es San Quintín. Es por ello que promovimos la tradición oral y fomentamos la interculturalidad a más de 120 niñas y niños de la Escuela Primaria Bilingüe Juan Escutia, ubicada en el fraccionamiento Popular San Quintín, y

Primaria Vicente Suárez, de la colonia Nueva Era.

En la era digital, las bibliotecas no han perdido su sentido, sino que lo han renovado, pues a través de ellas informamos, orientamos y facilitamos el acceso a todo tipo de materiales de lectura que existen actualmente. Por otro lado, son la base sobre la que desarrollamos capacidades de lectoescritura conforme a los retos que presentan las formas actuales de leer y escribir. Derivado de lo anterior, hemos fomentado y promovido la creación, mantenimiento y actualización de bibliotecas y salas de la lectura, mismas que consideramos espacios idóneos para la difusión del libro.

Uno de nuestros compromisos fundamentales es incrementar los acervos bibliográficos y reorientar el uso de las bibliotecas para eficientar su funcionamiento. Con este motivo, una de las acciones que realizamos, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado, fue la donación de libros a 50 escuelas públicas en los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, beneficiando a 10 escuelas por municipio. Otros beneficiados fueron la Biblioteca Profesor Alberto Carmona Geraldo, de Isla de Cedros, así como otras escuelas, asociaciones culturales y autores que han solicitado el apoyo.

En coordinación con la Dirección General de Bibliotecas fomentamos el hábito de la lectura y la creación literaria entre niñas, niños y jóvenes. Esto se logra a partir de lanzar convocatorias, como el Concurso de Lectura y Dibujo Infantil 2019 Versos y prosa: Amado Nervo para niños, del cual resultó ganadora la niña Marissa Raquel Nevárez Pérez, de 10 años, residente de Mexicali; también Biblio Virus; Viralicemos la Lectura; Serendipity o ¿Cómo llegó a mí este libro?; y la Convocatoria de Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas IberBibliotecas, en su octava edición de ayudas 2020.

Garantizamos el establecimiento de bibliotecas en dos Centros Penitenciarios del Estado, incorporándolas a la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, sumando un total de 96 bibliotecas. Además, llevamos a cabo el registro de alta ante la SEP de la Biblioteca Pública Modelo



"Vista Hermosa" de Ensenada. Aunado a lo anterior, continuamos brindando asesoría a las bibliotecas públicas del Estado para garantizar su funcionamiento.

En las dos bibliotecas que pertenecen a la Secretaría de Cultura, la Biblioteca Central Estatal de Mexicali y la Biblioteca Pública Benito Juárez de Ensenada, impartimos cursos, actividades de fomento a la lectura, talleres, exposiciones de distintas disciplinas, conferencias y

visitas guiadas destinados a los más de 60 mil usuarios anuales.

Además, actualizamos la colección bibliográfica, la digital y los periódicos de la biblioteca que tenemos a disposición de la ciudadanía en Pública Central Estatal de Mexicali, aumentando el presupuesto de adquisición de 3 mil 600 pesos a 70 mil pesos.

Difusión cultural

Iniciamos esta Administración Estatal con el concierto Tierra que Sueña en San Quintín, en el que 16 representantes de grupos culturales indígenas y autoridades tradicionales de la zona sur de Ensenada entregaron el bastón de mando. Este concierto contó con la primera presentación de la Orquesta de Baja California (OBC), bajo la dirección de Armando Pesqueira, misma que estrenó composición de José Enrique González Medina. Además, se contó con la participación de la comunidad que montó un altar de muertos. En esta actividad logramos una asistencia de cerca de 1 mil personas.

También, mediante círculos de lectura comunitarios denominados Cierra el pico, atendimos a más de 30 niños y niñas de la comunidad indígena perteneciente a la colonia Loreto, del poblado El Papalote, misma que se distingue por su gran concentración de familias jornaleras migrantes indígenas.

Reforzamos la temática de educación especial con actividades como conferencias o talleres prácticos a instituciones educativas, que buscan fomentar la inclusión entre sus comunidades académicas, estudiantiles y de padres de familia.

En la educación artística de niños y jóvenes ha sido primordial la vinculación con instituciones y organizaciones nacionales e internacionales.

Alumnos del Programa Nacional Cultura Comunitaria, cuyos integrantes forman parte de la Orquesta Infantil y Juvenil Río Nuevo y de la Orquesta Infantil y Juvenil



Incrementamos

el presupuesto para la adquisición de acervo bibliográfico en la Biblioteca Pública Estatal de Mexicali.



Integramos

dos bibliotecas de Centros de Readaptación Social a la Red Estatal de Bibliotecas.

El Centinela, participaron en el estreno de la Orquesta Virtual Iberoamericana, bajo la batuta del maestro Arturo Márquez. El violinista Santiago Ehecatl Gálvez Ortega, de 14 años, y el tubista José Ángel Zaragoza Espinoza, ambos de Mexicali, participaron con más de 120 intérpretes y 12 países.

Asimismo, 20 integrantes de la Red Estatal de Música formaron parte del Magno Concierto de Cultura Comunitaria Tengo un Sueño, realizado en la Ciudad de México por el Sistema Nacional de Fomento Musical, en el que participaron 157 músicos y 120 cantantes de todo el país. Realizamos esta actividad a través del programa Talentos Artísticos de Baja California.

En el ámbito internacional, fuimos destino del arribo

del Nippon Maru y sede del programa Barco Mundial de la Juventud 2020, en colaboración del Gobierno de Japón con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y la Asociación de Ex-Participantes (SWYAA México), programa dentro del cual más de 250 jóvenes de 11 países diferentes conocieron México a través de un recorrido por Baja California, donde visitaron espacios culturales, instituciones educativas, deportivas y sitios históricos. Para esta edición, fue seleccionada la joven tijuanense Brenda Raquel Cortez Velázquez.

A nivel nacional, el 1 de noviembre firmamos el instrumento jurídico para desarrollar el Programa Nacional de Teatro Escolar en Baja California, coordinando esfuerzos con el INBAL, a través de la Coordinación Nacional de Teatro (CNT).

Este programa tiene como objetivo garantizar el derecho a la cultura de escolares en etapa de educación básica, fomentando la generación de nuevos públicos, la consolidación de agrupaciones teatrales del Estado, la estimulación de la producción teatral y la promoción de intercambio artístico entre los distintos núcleos teatrales.

La obra seleccionada fue “El puente de piedras y la piel de imágenes”, con la compañía Tijuana hace teatro.

Primera

Se lleva a cabo la 1ra. presentación de la Orquesta de Baja California en San Quintín.

Con la Semana de Teatro para Niños promovemos la convivencia familiar y damos a conocer el trabajo de compañías estatales, nacionales e internacionales en Baja California.

Atendiendo las recomendaciones por la contingencia sanitaria, realizamos el diseño de una nueva agenda y un formato digital que permite ejecutar los programas Nacional de Teatro Escolar y la Semana de Teatro para Niños en tiempo y forma.



Iniciamos el ciclo de conferencias México, Arte y Cultura en Baja California con la presentación en Mexicali y Ensenada de Paco Ignacio Taibo II, quien expuso sobre Pancho Villa y reunió cerca de 800 asistentes. En estos municipios se presentó el escritor Juan Villoro con el espectáculo poético-musical "El jardín azul de tu extravío. Amado Nervo y la canción romántica en el marco del 150 aniversario del natalicio del poeta nayarita", evento al que asistieron cerca de 800 personas.

Por otra parte, celebramos en el Centro Estatal de las Artes de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada el Primer Festival Navideño Luces de invierno, para fomentar las tradiciones y la identidad entre las familias del Estado, con la participaron de cientos de jóvenes artistas del Estado.

Con el mismo fin, en los CEART y en San Quintín, realizamos el Festival de Reyes, mismo que incluyó actividades artísticas y la degustación de la tradicional Rosca de Reyes.

Es importante destacar que todas estas actividades especiales realizadas en los CEART las ofrecemos de manera gratuita para todos los asistentes.

Celebramos el décimo quinto aniversario del CEART Mexicali, primero en ser fundado en nuestro Estado. Dicha conmemoración incluyó distintas actividades artísticas, destacando el concierto de piano con David Rodríguez de la Peña, uno de los primeros maestros del CEART, actual director del Conservatorio Nacional de Música, acompañado de la bailarina Rosa Gómez, una de las primeras alumnas del CEART Mexicali, y ahora miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte. Esta celebración contó con una asistencia de 461 personas.

En los CEART llevamos a cabo diversas actividades artísticas y culturales, entre las que destacan conciertos, espectáculos teatrales y dancísticos, proyecciones cinematográficas, entre otras. (Tabla 5.1.94)

Referencia aparte merecen las actividades relacionadas a las artes plásticas y visuales, que constituyen una plataforma y herramienta de expresión para realizar un



+400

niños y jóvenes beneficiados con talleres gratuitos de la Red Estatal de Música en Baja California.



Cultura BC

A través de la Secretaría de Cultura, BC fue destino del arribo del Nippon Maru y sede del Barco Mundial de la Juventud 2020.



cambio en nuestra sociedad, además de que fortalecen una cultura visual para el entendimiento de nuestro entorno. Es por ello que realizamos 35 exposiciones plásticas y visuales de carácter nacional e internacional: ocho en Mexicali, siete en Tecate, 11 en Tijuana, dos en Playas de Rosarito y siete en Ensenada, registrando un total de 12 mil visitantes. Entre los participantes destacan la Colectiva del 24 Aniversario de la Galería de Tecate, De mi amor y los demonios; la exposición internacional de la artista argentina, Mercedes Aquí WoWo, en Tijuana; la XXI Bienal Plástica de Baja California; y la Séptima Bienal del Paisaje en Ensenada.

De igual manera, realizamos conversatorios con artistas plásticos en Mexicali y Ensenada reuniendo a más de 40 creadores locales. Además, con el propósito de capacitarlos, presentamos la convocatoria y el Programa Académico de la Bienal J.A. Monroy en Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, con 210 asistentes.

Llevamos a cabo la entrega del premio de la XVII Edición del Concurso Nacional de Video Experimental a Elena Pardo, quien resultó ganadora con su trabajo “Inventario Churubusco”. En este certamen se recibieron más de 20 trabajos.

Por primera vez en Mexicali se presentó la 67 Muestra Internacional de Cine de la Cineteca Nacional, con la proyección de 12 cintas de 16 países. Además, hemos realizado 18 proyecciones de Cine Club en el CEART de Mexicali, con una asistencia aproximada de 200 personas en su totalidad.

En el ámbito musical desarrollamos 24 presentaciones en el CEART Mexicali, obteniendo una audiencia de más de 10 mil personas.

Además, iniciamos con la selección de ejecutantes en la X Bienal de Piano, abierta a estudiantes y profesionales sin restricción de residencia o nacionalidad.

Por otra parte, las presentaciones artísticas de los grupos institucionales representativos, como el Ballet Folklórico del Estado Ehécatl y la Banda de Música del Estado, reunieron a más de 12 mil personas asistentes en diferentes presentaciones en eventos de la localidad, entre ellas la celebración del 117 Aniversario de Mexicali.

Conferencias

Pusimos en marcha el Ciclo de Conferencias México, Arte y Cultura, con la presencia de los escritores Paco Ignacio Taibo II y Juan Villoro.



Ciclo de Conferencias México.

Como parte de las actividades de fomento a la lectura, invitamos a escritores de Baja California a hacer lecturas de sus obras a través de las redes sociales institucionales. Participaron más de 20 escritores, entre los que se encuentran Luis Humberto Crosthwaite, Daniel Salinas Basave, Elizabeth Villa y Rosa Maqueda, quien leyó textos en español y en hñähñu, sumando más de 60 lecturas y logrando más de 25 mil alcances. Además, pusimos en marcha el Círculo de lectura Libertad de Expresión, en el que periodistas de medios

TABLA 5.1.94
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES REALIZADAS EN EL ESTADO

Municipios	Actividades artísticas y culturales	Asistentes
CEART Mexicali	**45**	**6,522**
Teatro del Estado Mexicali	**82**	**51,251**
CEART Tecate	**14**	**2,000**
CEART Tijuana	**81**	**14,000**
CEART Playas de Rosarito	**16**	**1,000**
CEART Ensenada	**48**	**10,400**
Teatro de la Ciudad en Ensenada	**35**	**16,500**

Fuente: Secretaría de Cultura de Baja California.

nacionales y regionales comparten la lectura de textos literarios.

En este tema, destaca el programa de cuentacuentos Desde la distancia... Contando con mis amigos, en colaboración con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), en el que Mario Iván Martínez y otros destacados actores narran historias.

También realizamos los concursos Leyendo con mamá y papá, dirigido a la niñez de entre 4 y 12 años, con el cual recibimos cerca de 2 mil visitas en redes sociales, y Soy un personaje literario, enfocada a las y los adolescentes de entre 12 y 17 años.

En el tema de las artes visuales, lanzamos la convocatoria El Paisaje está en la Mirada. Fotografía desde el Confinamiento, de la que se seleccionaron 100 fotografías de las más de 200 recibidas, y la exposición "Veo, Veo, ¿Qué ves?" Niñas y niños dibujan a sus artistas en la que invitamos a hijas e hijos de artistas a participar.

Además, iniciamos el ciclo Arte en Tiempos de Tlazeltéotl, conversatorios con creadores y curadores de arte sobre su obra y su experiencia profesional.

Cineteca

Presentamos por primera vez en Mexicali la Muestra Internacional de Cine de la Cineteca Nacional.



67 Muestra Internacional de Cine de la Cineteca Nacional.

En el marco del Día de los Museos lanzamos la plataforma La fuerza creativa de un museo, a través de la cual pusimos a la mano de la comunidad audioguías en recorridos virtuales por las exposiciones actuales en los espacios de la Secretaría de Cultura.

Asimismo, abrimos el ciclo de conferencias Educar en Artes a Distancia, en el que especialistas en la materia y profesores de los CEART de Baja California dialogan acerca del arte y la educación en tiempos de contingencia sanitaria.

También sumamos actividades en colaboración con instancias nacionales e internacionales que continúan accesibles en las redes de la Secretaría de Cultura de Baja California.

En colaboración con el IMCINE realizamos el programa Polos Virtuales, Capacitación Comunitaria 2020.

Llevamos a cabo el festival virtual en colaboración con la organización cultural independiente Erizo. Además, celebramos el Día Internacional del Jazz con las participaciones de Chinto Mendoza, de Mexicali; Tino Contreras, de Ciudad de México; músicos de Colombia; y del Neuma, Festival Internacional de Jazz de la Ciudad de México. Actividades que sumaron aproximadamente dos mil reproducciones.

Patrimonio y cultura popular

Implementamos acciones como congresos, encuentros, exhibiciones y programas educativos para posibilitar a los miembros de las comunidades a establecer un diálogo afectivo y significativo con su patrimonio, hacerle saber del valor que tiene nuestro patrimonio como parte integrante de la cultura y, en especial, cómo contribuye a la construcción de nuestra identidad.

Llevamos a cabo 25 actividades en beneficio de más de 2 mil personas. Destaca el primer encuentro de Cronistas de Baja California, en el que participaron los cronistas oficiales Arnulfo Estrada Ramírez, de Ensenada; María Isabel Verdugo Fimbres, de Mexicali; Juvenal Arias Pérez, de Playas de Rosarito; Emilio Sánchez Pérez, de Tecate; y Mario Ortiz Villacorta Lacave, de Tijuana. Además, contamos con la aportación del doctor David Piñera Ramírez, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC, y el espeleólogo, Carlos Lazcano Sahagún, director del Museo de Historia de Ensenada.

También realizamos exposiciones con el propósito de impulsar la restauración y conservación del patrimonio cultural en la entidad, entre éstas se encuentra Modos del cuerpo: análisis sobre las formas de entenderlo e interpretarlo, y Gestualidad Orgánica. Ambas son una revisión del acervo artístico del ICBC, compuesto por más de 400 piezas de las bienales bajacalifornianas y de donaciones directas de los artistas que abarcan desde 1972 hasta 2019. Modos del cuerpo, integrada por una selección de 35 obras, fue expuesta en la Galería de la Ciudad de Mexicali, y Gestualidad Orgánica fue expuesta en Tijuana y Tecate con una selección de 41 obras. Asimismo, en la ciudad de Ensenada hemos realizado las exposiciones XXI Bienal Plástica de Baja California, integrada por 87 obras de 38 artistas en las categorías de pintura, dibujo, obra gráfica y obra tridimensional, así como la séptima Muestra Fotográfica del Paisaje Natural de diversos artistas locales.

Celebramos en Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada el II Congreso de Historia de Baja California, después de 64 años de realizarse el primero. Llevamos a cabo 10 mesas de trabajo con 38 ponentes que pusieron en perspectiva la evolución histórica de nuestro Estado.

Dos semanas después de terminado el Congreso, se presentaron en Playas de Rosarito las conclusiones, y se acordó que publicaremos las memorias de lo sucedido en el mismo. El II Congreso de Historia de Baja California logró una asistencia de 2 mil 80 personas.

Dentro del marco del congreso hicimos un homenaje al doctor Miguel León Portilla, quien contribuyó al desarrollo de la cultura en nuestro país y, particularmente, al estudio de la historia de Baja California. La sala de conferencias del CEART Tijuana lleva ahora su nombre.

Con motivo de este evento, inauguramos en el CEART de Tijuana la exposición La California Mexicana, a cargo de los fotógrafos Carlos Lazcano y Julio Rodríguez, con 41 imágenes de mediano formato que muestran lo mejor del paisaje de Baja California. También, en el mismo marco, presentamos la exposición Baja California -Viaje por las Américas-, de la fotógrafa Gabriela Domínguez en el Centro Estatal de las Artes de Mexicali, consistente en 30 fotografías en blanco y negro que brindan un panorama de nuestra Baja California.

También expusimos la colección Tecate a través de los años, fiestas y tradiciones. El material fue prestado por familias de tradición de dicho pueblo mágico, en la que contamos con 410 asistentes a la exposición.

Para promover la investigación sobre la diversidad cultural en Baja California y para consolidar acciones de promoción de los valores regionales tradicionales y emergentes, realizamos la cuarta sesión del Consejo de Patrimonio Cultural de Baja California en el CEART Tecate, con el propósito de analizar y opinar acerca de los bienes declarados Patrimonio Cultural del Estado, así como de reconocer la importancia de su restauración y conservación.

Por ello, iniciamos el proceso de Declaratoria de La Rumorosa como Patrimonio Cultural y Sitio Protegido de Baja California con la finalidad de asegurar su debida salvaguarda como un derecho cultural de las próximas generaciones.



II Congreso

Celebramos el Segundo Congreso de Historia de Baja California con actividades en los cinco municipios, después de 64 años de haber realizado el primero.



Patrimonio

Iniciamos el proceso de Declaratoria como Patrimonio Cultural de Baja California de La Rumorosa como Sitio Protegido.



Segundo Congreso de Historia de Baja California.

Deporte

Alto nivel de competencia

El alto nivel de competencia es fundamental en la participación de los deportistas de Baja California en el ciclo olímpico. Durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, nuestros deportistas de alto nivel de competencia participaron en copas mundiales, campeonatos continentales, campeonatos panamericanos, clasificatorios olímpicos, además de eventos nacionales de ranking que los posiciona en lugares favorables para integrar preselecciones y selecciones nacionales, donde los logros obtenidos por nuestros deportistas darán muestra, una vez más, que Baja California cuenta con un programa deportivo exitoso y que contribuye al desarrollo integral de la juventud.
Parte fundamental del logro de los objetivos deportivos del Gobierno del Estado es el fortalecimiento de la preparación de nuestros deportistas en eventos nacionales e internacionales, mismos que permiten elevar su nivel competitivo al mismo tiempo que logran avanzar en la acumulación de puntos y ranking de cada una de sus especialidades.

En la presente Administración Estatal logramos la clasificación de 72 deportistas a preselecciones nacionales distribuidos en 18 deportes. Dentro de estos deportistas convocados por sus respectivas federaciones, se encuentran tres deportistas paralímpicos.

Esta cantidad de deportistas pertenecen a cuatro de los cinco municipios de la Entidad, en los que la mayor cantidad de ellos se concentra en Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Como parte del proceso de clasificación a los Juegos Olímpicos Tokio 2021, en Baja California tenemos a 15



Entrega del Premio Nacional de Deportes 2019, en el Palacio Nacional a la gimnasta bajacaliforniana, Alexa Citlali Moreno Medina.

deportistas en busca de la clasificación olímpica a la máxima justa deportiva mundial en nueve deportes.

Satisfactoriamente ya han clasificado dos deportistas de gimnasia artística: Daniel Corral Barrón, quien clasifica por tercera vez, y Alexa Moreno Medina, quien estaría participando en sus segundos Juegos Olímpicos.

Entre los eventos más importantes en los que nuestros deportistas sobresalieron destacan el "Campeonato Mundial de Levantamiento de Pesas", celebrado en Tailandia en septiembre 2019, con la participación de la deportista Aremi Fuentes Zavala, quien obtuvo medalla de bronce. Asimismo, participó en el "Torneo Internacional Manuel Suárez", en La Habana, Cuba, celebrado del 5 al 8 de marzo 2020, donde obtuvo tres medallas de oro y sumó puntos importantes rumbo a su clasificación olímpica.

Destaca también el resultado de Alexa López en la disciplina de remo, quien ganó su clasificación al preolímpico en la toma de tiempo evaluatoria celebrada en la Ciudad de México, en febrero de 2020.

De igual forma, destaca el resultado obtenido en el cuadrangular de boxeo celebrado en territorio nacional, en el que las deportistas Crisna Álvarez y Citlalli Ortiz ganaron el derecho a participar en el clasificatorio olímpico a celebrarse en Buenos Aires, Argentina. (Tabla 5.1.95)

Sabiendo de la enorme importancia que tiene un estímulo para motivar a nuestros deportistas y entrenadores a que continúen con su esfuerzo y trabajo del día a día para alcanzar la forma deportiva óptima, hemos entregado 5 mil 976 becas a deportistas y entrenadores del Alto Nivel de Competencia, así como a talentos deportivos que cuentan con proyección nacional e internacional en eventos internacionales como Campeonatos Centroamericanos, Panamericanos y Mundiales Juveniles. Estas becas corresponden a un total de 3 millones 784 mil 350 pesos, lo que produce su aspiración de alcanzar grandes resultados para nuestro Estado y nuestro país, así como aquellos con gran rendimiento y éxito deportivo en la Olimpiada Nacional, quienes se ubicaron entre los tres primeros lugares de Baja California. (Tabla 5.1.96)

Como cada año, en el mes de noviembre, llevamos la Gala Deportiva "Premio Estatal del Deporte 2019", donde se premia a los mejores deportistas y entrenadores del deporte en Baja California.

TABLA 5.1.95
DEPORTISTAS CLASIFICADOS A PREOLÍMPICOS

Nombre	Disciplina
Alexa López García	**Remo**
Luis Antonio Álvarez Murillo	**Tiro con Arco**
Crisna Álvarez	**Boxeo**
Citlali Vanessa Ortiz	**Boxeo**
Daniela Sousa Naranjo	**Tae Kwon Do**
Aremi Fuentes Zavala	**Levantamiento de Pesas**

Fuente: Dirección de Alto Nivel de Competencia, Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

TABLA 5.1.96
PAGO DE BECAS ENTREGADAS A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES EN BAJA CALIFORNIA

Municipio	Becas a Entrenadores*	Becas a Atletas*
Mexicali	**$266,850**	**$1,235,300**
Tecate	**$0**	**$40,150**
Tijuana	**$227,800**	**$1,308,700**
Playas de Rosarito	**$0**	**$99,600**
Ensenada	**$81,350**	**$524,600**
Total	**$576,000**	**$3,208,350**

*Cifras en pesos.
Fuente: Dirección de Alto Nivel de Competencia, Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.



Premio Estatal del Deporte 2019.

La ganadora de la modalidad de deportista fue Alexa Citlali Moreno Medina, de la disciplina de gimnasia, quien fue Premio Nacional del Deporte y clasificada para los Juegos Olímpicos de Tokio 2021. En la modalidad de entrenador deportivo, el ganador fue el Profesor José Manuel Loyola Almestro, de la disciplina de remo. Debido a su gran desempeño, ambos recibieron como premio un automóvil último modelo.

En la modalidad de Deportistas Especiales, Liliana Montiel Orozco, de la disciplina de Tiro con Arco, se le premió con 60 mil pesos por su gran desempeño.

En la Administración Estatal brindamos los servicios esenciales a los deportistas como alojamiento en la villa atlética, traslados, entrenamientos, profilaxis para evitar lesiones deportivas, rehabilitación a los deportistas que forman parte de los programas deportivos de Desarrollo del Deporte, así como al Alto Nivel de Competencia, se les otorgó suplementos alimenticios a las distintas disciplinas, transportación para la participación a los Juegos Panamericanos 2019, apoyo en las inscripciones a las selecciones de voleibol varonil y femenil en sus diferentes categorías. Asimismo, también se les dio servicio de comedor a los deportistas que llevan doble sesión de entrenamiento deportivo, deportistas que participan en campamentos de preparación y/o competencias internacionales para su proceso de clasificación a los Juegos Olímpicos. También se apoyó con reembolsos de algunos eventos a los que ya se habían registrado, debido a que tuvieron que suspenderse todos los eventos y competencias programadas hasta nuevo aviso por la emergencia sanitaria del COVID 19.

Entre los servicios otorgados se encuentran los escolarizados, médicos, deportivos, de hospedaje, alimentación y transporte, de los cuales se entregaron un total de 901 mil 555 servicios para fortalecer la participación de los deportistas en desarrollo y alto nivel en los Centros de Alto Rendimiento y Ciudad Deportiva, Mexicali, con una inversión de 3 millones 293 mil 177 pesos.

A continuación, se presenta el monto en pesos de los servicios otorgados a los deportistas bajacalifornianos. (Tabla 5.1.97)

TABLA 5.1.97
MONTO PAGADO POR SERVICIOS OTORGADOS A DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL DE COMPETENCIA EN BAJA CALIFORNIA

Capacitación	Monto*
Transportación	**$1,580,200.74**
Alimentación	**$907,562.00**
Inscripción	**$209,000.00**
Hospedaje	**$417,220.00**
Material Deportivo	**$76,840.00**
Equipo Médico	**$65,062.00**
Capacitación	**$7,600.00**
Otras Ayudas	**$29,692.53**
Total	**$3,293,177.27**

*Cifras en pesos.
Fuente: Dirección de Alto Nivel de Competencia, Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

Los deportistas que fueron convocados a concentración por sus respectivas federaciones en lo que respecta al proceso Olímpico son de las disciplinas de Levantamiento de pesas, Remo, Tiro con arco, Boxeo y Tae kwon do. Cabe resaltar que, como resultado de las mencionadas concentraciones en los siguientes clasificatorios nacionales, hasta el momento del presente informe, logramos calificar a seis deportistas en cinco disciplinas que estarían buscando su clasificación olímpica en dichos eventos.

Respecto al deporte selectivo, uno de los programas emblemáticos ha sido el de Alto Nivel de Competencia, en el cual los deportistas del Estado han logrado grandes resultados, tanto como nacionales e internacionales. Dicho programa brinda a los deportistas la oportunidad de preparación y clasificación a eventos de mayor envergadura.

Con el objetivo de promover el Deporte y la Cultura Física en nuestro Estado, y propiciando la participación de los corredores bajacalifornianos, con éxito llevamos en Mexicali, el domingo 15 de diciembre, el 54 Maratón Baja California, con la participación de más de 1 mil corredores de diferentes estados y países, así como la modalidad de equipos de relevos.

El ganador en la rama varonil fue Isaack Kemboi Kimaiyo con un tiempo de 2 horas 20 minutos 28 segundos, en la rama femenil la ganadora fue Mary Adah Akor Beasley con un tiempo de 2 horas 47 minutos 38 segundos. Siendo este evento clasificatorio para Juegos Olímpicos Tokio 2021.

Este año los deportistas del Estado que forman parte del Alto Nivel de Competencia nos han representado exitosamente en las diferentes competencias que hemos efectuado a nivel internacional.

Dados los compromisos venideros en lo que respecta a competencias internacionales, se ha dado a la tarea de caracterizar, tanto la cantidad real de deportistas que conforman el alto nivel de rendimiento del Estado,



como los deportistas con proyección a las diferentes competencias internacionales.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de deportistas por municipio considerados para competir para clasificarse en la máxima justa deportiva, Juegos Olímpicos Tokio 2021. (Tabla 5.1.98)

TABLA 5.1.98
DEPORTISTAS A CLASIFICARSE EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS TOKIO 2021

Municipio	Deportistas
Mexicali	12
Tijuana	4
Ensenada	7
Total	**23**

Fuente: Dirección de Alto Nivel de Competencia, Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

Respecto a los deportistas priorizados al alto nivel de rendimiento, para tener una proyección de los objetivos a plantear de cara a eventos internacionales posteriores, se dio a la tarea de identificar a los deportistas que representarán al Estado en futuras competencias a nivel internacional. Cabe mencionar que tan sólo en el próximo año 2021 se tienen los primeros Juegos Panamericanos Juveniles Cali, Colombia, mismos que otorgarán boletos para los "Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2022", donde nuestro Estado tiene una presencia en los diferentes deportes en la selección nacional. (Tabla 5.1.99)

Dicha identificación permitirá dar seguimiento puntual a la preparación de los deportistas y alcanzar altos niveles de rendimiento. Este ejercicio servirá como herramienta para crear un pronóstico de la cantidad real de deportistas del Estado que representarán al mismo en preselecciones y selecciones nacionales, tanto en eventos internacionales juveniles y en un futuro de mayores.

TABLA 5.1.99
DEPORTISTAS DE BAJA CALIFORNIA PRIORIZADOS AL ALTO NIVEL DE RENDIMIENTO

Disciplina	Deportistas
Atletismo	8
Remo	10
Levantamiento de Pesas	8
Esgrima	10
Aguas Abiertas	4
Canotaje	4
Luchas	1
Gimnasia Artística	2
Patinaje	1
Karate	6
Ciclismo	1
Total	**55**

Fuente: Dirección de Alto Nivel de Competencia, Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.



Daniela Souza bajacaliforniana seleccionada nacional Taekwondo.

En cuanto al tema de campamentos y competencias, dentro de las acciones realizadas, son los apoyos brindados por la Administración Estatal a los deportistas, tales como campamentos, competencias de preparación y clasificatorias que sirven para fortalecer la preparación de los deportistas de cara a torneos preolímpicos, continentales, copas del mundo o Juegos Olímpicos, en los cuales los deportistas contaron con los apoyos solicitados para el desarrollo de la mejor manera, como transporte local, nacional e internacional, así como equipo y alimentación, entre otras facilidades otorgadas.

Uno de los campamentos más destacados fue el que llevamos en Salton City, California, en la disciplina de remo. Contamos con la presencia de los equipos que representarán al país en el preolímpico de Brasil. Bajo las órdenes de José Manuel Loyola Almestro, entrenador nacional encargado de la preparación de los deportistas en la modalidad 2x ligero femenil y 2x pesado masculino, se encuentran los deportistas que se prepararon en el campamento, respectivamente conformados en la rama femenil por Alexa López García, deportista de Baja California, y Fabiola Núñez, del Estado de México; y en el masculino, integrado por Diego Sánchez y Juan José Flores, ambos remeros del Estado de México. Estos últimos se encuentran en búsqueda del boleto olímpico en la ciudad de Lausana, Suiza.

Dentro de los eventos más destacados en los que participaron nuestros deportistas de nivel internacional, se encuentran el Torneo Internacional Manuel Suárez de Levantamiento de Pesas, realizado en La Habana, Cuba, donde Aremi Fuentes conquistó tres medallas de oro. Además, reunió las seis competencias requeridas por la Federación Internacional de la disciplina para acceder a los Juegos Olímpicos.

En el mes de febrero se llevó acabo la Copa Mundial Juvenil 2020 de Esgrima, en Plovdiv, Bulgaria, donde Natalia Botello obtuvo la medalla de oro en la modalidad de sable. Dicha competencia forma parte de su preparación hacia el preolímpico en Costa Rica, en el mes de marzo. (Tabla 5.1.100 y 5.1.101)

El Programa de Formación y Capacitación Deportivo, por medio del cual se ha brindado a los entrenadores, técnicos, metodólogos, grupo multidisciplinario y personal inmerso en la Cultura Física y el Deporte, la oportunidad de actualizarse, capacitarse y certificarse de manera periódica y oportuna con el objetivo de incrementar el nivel deportivo a nivel Estatal, logrando capacitarse y actualizarse la cantidad de 2 mil 355 personas a través de 27 cursos.

Hemos desarrollado la proyección de los programas de

TABLA 5.1.100
CAMPAMENTOS REALIZADOS POR LOS DEPORTISTAS COMO PREPARACIÓN RUMBO A PREOLÍMPICOS Y JUEGOS OLÍMPICOS, EN EL PERIODO 2019 – 2020

Atletas	Deporte	Lugar	Fecha
Alexa López García	**Remo**	**México (CDMX)**	**16 enero al 9 de febrero 2020**
Alexis López García	**Remo**	**Saltón City, California**	**14 febrero al 5 de marzo 2020**
Aremi Fuentes	**Levantamiento de Pesas**	**Tianjin, China**	**14 de noviembre al 8 de diciembre de 2019**
Natalia Botello Cervantes	**Esgrima**	**Bruselas, Bélgica**	**9 al 18 de marzo 2020**
Alexa Moreno Medina	**Gimnasia**	**Seúl, Corea del Sur**	**11 al 20 de febrero 2020**

Fuente: Dirección de Alto Nivel de Competencia, Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

TABLA 5.1.101
COMPETENCIAS REALIZADAS POR LOS DEPORTISTAS Y LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN CADA UNA DE ELLAS

Atletas	Deporte	Competencia	Lugar	Resultado
Aremi Fuentes	Levantamiento de Pesas	"Copa del mundo 2019"	Suzhov, China	4to. Lugar
		"Torneo Internacional Manuel Suárez 2020"	La Habana Cuba	Tres Oros
Alexis López García	Remo	"Selectivo Nacional 2020"	CDMX	2x ligero 2do Lugar
Alexa López García	Remo	"Selectivo Nacional 2020"	CDMX	2x ligero 1er Lugar
Natalia Botello Cervantes	Esgrima	"Copa del mundo juvenil 2020"	Plovdiv, Bulgaria	Oro
		"Panamericano Juvenil 2020"	San Salvador, El Salvador	Plata Individual y plata por equipos. (sable)
Diego Cervantes López	Esgrima	"Panamericano juvenil 2020"	San Salvador, El Salvador	Plata Individual y Bronce por equipos. (florete)
		"Grand Prix Mayores 2020"	Anaheim, California	
Martha Ruth Aguilar Ortega	Natación	"Campeonato Nacional de Invierno 2019"	Veracruz	-400 metros libre 5to. lugar
		"WAC conference championchip 2019"	Houston, Tx	-400 yardas combinado individual 5to. Lugar -1650 yardas 7mo. Lugar
Daniel Corral	Gimnasia	"Copa del mundo 2019"	Guimaraes, Portugal	-Manos libres -Caballo Arzones 2do. Lugar
Isaac Nuñez	Gimnasia	"Copa del mundo 2019"	Guimaraes, Portugal	-Barras paralelas -Barra fija 2do. Lugar
Arturo Perez Vertti	Natación	"Open Water 2019"	California, E.U.A.	-400 metros 2do. Lugar
		"Speedo Grand Challenge 2019"	California, E.U.A.	-400 metros 1er. Lugar
		"Nacional Curso Corto 2019"	Veracruz, México	-1500 metros 2do. Lugar
		"Gran Reto Teques 2020"	Tequesquitengo, Querétaro	-10 k 1er. Lugar
Natalia Escalera	Gimnasia	"Internacional Simon Biles 2020"	Texas, U.S.A.	-Salto Caballo -Barras Asimétricas 3er. Lugar

Fuente: Dirección de Alto Nivel de Competencia, Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.



Aremi Fuentes Zavala
Deportista de la disciplina de Levantamiento de pesas

"Mi nombre es Aremi Fuentes Zavala, soy deportista de Baja California de la selección de halterofilia y miembro de la selección nacional de México. En estos momentos me encuentro en la preparación para los Juegos Olímpicos Tokio 2021. Quiero agradecer al Instituto de Deporte y Cultura Física por haberme prestado todo el apoyo para el proceso clasificatorio, esto incluye los fondos para competencia y campamentos internacionales, suplementación deportiva, estudios médicos, así como implementos deportivos para mi uso personal. De la misma manera, agradezco que sigan al pendiente de mi preparación y necesidades durante la contingencia SARS-CoV2. Asimismo, tengo que reconocer el apoyo que he recibido respecto a la atención médica y rehabilitación deportiva para mantenerme sin lesiones hasta fin del ciclo. Reitero mi compromiso con el Estado de Baja California y con México de lograr la clasificación olímpica y quedar entre los cinco primeros de mi división y de ser posible traer una medalla olímpica."



Natalia Botello Cervantes
Deportista de la disciplina de Esgrima

"Por este medio les mando un cordial saludo y a su vez me tomo el tiempo para comentarles acerca de los apoyos recibidos por medio del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

A continuación, las competencias por las cuales recibí apoyo por parte del INDE cubriendo todas las necesidades de un viaje (vuelo, comida, transporte, competencia y hospedaje):

- Copa del mundo Senior, en Salt Lake City, E.U.A.
- Grand Prix Senior, en Montreal, Canadá.
- Copa del Mundo Senior, en Orleans, Francia.
- Panamericano Cadete y Juvenil, en El Salvador.
- Copa del Mundo Juvenil, en Plovdiv, Bulgaria.
- Copa del Mundo y base de entrenamiento en Bélgica.

Estas fueron por el momento el apoyo recibido por parte del Instituto rumbo a Tokyo 2020. Se agradece cada una de su confianza depositada. Sin nada más que decir, les deseo mucha salud y bienestar en esta contingencia".

capacitación a nivel estatal en respuesta a la necesidad, con relación al momento de la etapa deportiva en la que se encuentre el Alto Nivel de Competencia, así como de los diferentes sectores que se dedican al deporte escolar y la cultura física en general. Hemos llevado a cabo 20 programas y una certificación en el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

En abril 2020 se adaptaron nuestras estrategias de trabajo debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. Capacitamos al personal a través de conferencias virtuales con temática relacionadas a la solución de diferentes escenarios resultantes de la contingencia sanitaria. En la siguiente tabla se muestra dicha información: (Tabla 5.1.102)

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acompañado de Ana Gabriela Guevara, Titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, entregaron el Premio Nacional de Deportes 2019 en el Palacio Nacional a la gimnasta bajacaliforniana, Alexa Citlali Moreno Medina, quien fue la figura principal de la ceremonia, hablando en nombre de los deportistas y entrenadores galardonados.

Cabe mencionar que la deportista Alexa Citlali Moreno Medina clasificó en los Juegos Olímpicos Tokio 2021, en la disciplina de gimnasia artística, después de haber participado en el Campeonato Mundial de la especialidad, que se desarrolló en Stuttgart, Alemania. Mencionó el gran apoyo que recibió por parte de sus familiares y sus entrenadores, así como el esfuerzo de cada uno de los deportistas, con la esperanza y el deseo en que tanto aquellos puestos de autoridad, poder y el pueblo en general actúen como uno solo para apoyar a los talentos mexicanos de todas las formas posibles.

Desarrollo de talentos deportivos

Para esta Administración Estatal es imprescindible dar seguimiento al proceso del desarrollo deportivo de niñas, niños y jóvenes a través de su crecimiento desde el primer instante en que se incorporan a los diferentes programas deportivos promoviendo y estimulando todas sus capacidades, adecuándolos a una trayectoria con perspectiva de logro hacia el alto rendimiento.

En las diferentes etapas clasificatorias del programa de los Nacionales CONADE participaron 83 mil jóvenes deportistas, de los cuales resultaron 2 mil 356 preselecciones estatales en 45 deportes, y de éstos se seleccionaron 1 mil 267 deportistas y entrenadores que representaron nuestra entidad en la etapa regional en ocho disciplinas, así como en 15 eventos clasificatorios nacionales.

En los Centros de Alto Rendimiento de Tijuana y Ensenada, así como en la Ciudad Deportiva Mexicali, atendimos 2 mil 479 deportistas de 16 disciplinas deportivas provenientes de los cinco municipios y las zonas rurales como el Valle de Mexicali y Valle de San Quintín, en concentraciones estatales, dando seguimiento al proceso de preparación física y técnica de cara a sus compromisos de competencias clasificatorias rumbo a los Nacionales CONADE.

TABLA 5.1.102
CAPACITACIONES REALIZADAS Y NÚMERO DE PARTICIPANTES ABRIL

Lugar	Ponente	Participantes
Baja California	Mtro. Marlon López Cabrera	82
	Mtro. Sergio Javier Pérez Martínez	98
	Klgo. Pedro Ponce Mondaca	80
	Metodólogo Gustavo Eloy Hernández Ramírez	98
	Mtro. Pablo Antonio Rodríguez Fandiño	101
	Panel de Expertos	40
	Psic. Claudia Gabriela Molina Bedolla.	85
Total		**491**

Fuente: Dirección de Alto Nivel de Competencia, Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

Cabe destacar que 665 deportistas bajacalifornianos de las selecciones estatales participaron en las etapas regionales que hemos realizado del 5 al 15 de marzo en las sedes de Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Baja California, en las disciplinas deportivas de Atletismo, Boxeo, Levantamiento de Pesas, Tenis y Tiro Deportivo. Baja California fue sede de Tenis de Mesa y Tiro con Arco, disciplinas que hemos realizado en el Centro de Alto Rendimiento Tijuana, donde se recibió a selectivos estatales de los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California Sur. En el caso del Tenis de Mesa, se desarrolló un Macro Regional donde adicionalmente participaron los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Durango y Zacatecas, dando atención a un total de 278 participantes entre deportistas, cuerpo técnico y jueces.

Además, 648 deportistas se prepararon para asistir a eventos clasificatorios nacionales realizados en la Ciudad de México, Guadalajara, Tijuana, Toluca, Quintana Roo y Nuevo León, en las disciplinas de Natación, Canotaje, Ciclismo, Esgrima, Patines, Judo, Tiro Deportivo, Aguas Abiertas, Bádminton, Clavados, Frontón, Karate, Pentatlón Moderno, Racquetbol y Squash, respectivamente.

Es importante mencionar que derivado de la emergencia sanitaria causada por la pandemia de la enfermedad COVID-19, los Nacionales CONADE que estaban programados a realizarse durante los meses de abril y mayo fueron pospuestos hasta que las condiciones sanitarias así lo permitan, quedando incierta la participación de los representativos estatales en dichas justas nacionales.

El proceso de buscar y seleccionar niños y jóvenes que cuenten con las condiciones apropiadas para sobresalir en el deporte es cada día más relevante para esta administración, que afianza el “Programa Estatal de Detección de Talentos Deportivos” como parte primordial en el desarrollo y calidad de vida de nuestros jóvenes, mismo que se ha consolidado como una de las principales bases del crecimiento de la cultura física y el deporte en nuestro Estado, logrando obtener resultados en los procesos clasificatorios y competitivos en el país.

Realizamos el desarrollo de talentos por medio de la recepción de prospectos que se captan a través de las escuelas primarias y la comunidad en general, así como



Campeonatos

Se obtuvieron seis campeonatos generales de ocho disciplinas en la etapa regional de los Nacionales CONADE 2020.

en coordinación con las asociaciones deportivas estatales. Así, establecemos un escalafón significativo en el proceso del desarrollo deportivo abordando los fundamentos técnicos, respaldado por un cuerpo multidisciplinario de 110 entrenadores y especialistas de las ciencias aplicadas al deporte, quienes dan seguimiento a un programa de preparación analizado y autorizado por el área metodológica para atender a los talentos que constituyen la reserva deportiva del Estado.

Se ha incursionado de manera sistemática en las escuelas de todo el Estado realizando 15 mil 749 evaluaciones diagnósticas en niños y jóvenes de educación básica, sumando 1 mil 123 prospectos que se incorporan a las filas de las reservas deportivas en edades tempranas, fortaleciendo la matrícula de 45 disciplinas deportivas que se traduce en consolidación técnica en la base de preparación de nuestros deportistas.

Atendiendo las etapas estatales y regionales clasificatorias a los Nacionales CONADE, se dotó de materiales e implementos deportivos por 535 mil 619 pesos, fortaleciendo el equipamiento necesario para el desarrollo de las justas deportivas en las disciplinas de Tiro con Arco, Tenis de Mesa, Tenis, Handball, Beisbol, Voleibol y Voleibol de Playa. Así, garantizamos que el deportista logre un mejor desempeño al contender con equipo de competencia oficial, como fue el caso de Tiro con Arco Paralímpico.

Además, se otorgó la aportación de 384 mil 478 pesos para asegurar la participación de los entrenadores y deportistas priorizados con perspectiva de logro en los eventos nacionales clasificatorios de cara a la etapa nacional de la máxima justa deportiva juvenil, en las disciplinas de Canotaje, Patines, Judo, Ciclismo, Natación, Tiro Deportivo, Tiro con Arco y Luchas Asociadas.

Realizamos el Campeonato Nacional de Judo y Primera Fuerza “Tomoyoshi Yamagushi” 2020, en el CAR Tijuana, del 20 al 23 de febrero, participando las selecciones estatales de las 32 entidades federativas así como integrantes de la Selección Nacional de Judo. Estos deportistas buscaron su clasificación a la máxima justa nacional, con la participación de 29 deportistas bajacalifornianos obtuvimos un total de 16 medallas, de las cuales fueron seis de oro, tres platas y siete bronces, quedando Baja California en segundo lugar general a nivel nacional, y logrando clasificar a 15 deportistas hacia los Nacionales CONADE 2020.

Para asegurar la atención de los talentos deportivos



preseleccionados y seleccionados estatales que participan en los eventos nacionales e internacionales, la intervención de médicos y especialistas en las ciencias aplicadas en la preparación de nuestros deportistas es crucial. Para ello, realizamos 7 mil 349 sesiones profilácticas que previenen la presentación de lesiones y fortalecen el sistema muscular de los entrenos incrementando las posibilidades de mejora en el rendimiento físico de cara con sus compromisos competitivos.

También hemos realizado 6 mil 697 evaluaciones morfofuncionales a deportistas infantiles y juveniles del Estado, como parte del seguimiento de verificación de asimilación de las cargas y volúmenes de entrenamiento. Esto nos permite monitorear el grado de adaptación deportiva y la capacidad física de los deportistas en las diferentes etapas de preparación consideradas en la planificación de sus macrociclos contemplados hacia competencias nacionales e internacionales.

Bienestar de la cultura física y deportiva

En el Gobierno del Estado nos hemos interesado en fomentar el desarrollo de los deportes, la recreación y la activación física en la población de Baja California, con sentido de inclusión social y enfoque familiar y comunitario, logrando la vinculación con la Secretaría de Educación.

En este sentido, es prioridad para esta Administración Estatal que el deporte, la recreación y la activación física esté al alcance de la población más necesitada. Ya se acabaron los tiempos en que el deporte sólo estaba reservado para los deportistas de alto rendimiento. Ahora, el deporte, la recreación y la activación física se acerca a las colonias, escuelas y unidades deportivas de cada municipio de nuestro Estado.

Para lograr la activación física y el deporte para todos, se implementó el programa Bienestar en Movimiento en los cinco municipios del Estado de Baja California, con una participación media de 10 mil personas activadas por mes, lo que hace un total de 90 mil personas. Esto se logra a través de la impartición de clases de acondicionamiento





físico al aire libre en las colonias, escuelas, en los centros de tratamiento para adolescentes infractores, en los campus de UABC y en los centros de alto rendimiento de Tijuana y Ensenada, así como en la Ciudad Deportiva Mexicali. Con estas acciones hemos logrado la activación física de una mayor cantidad de personas jóvenes, niños, mujeres y adultos mayores, así como la participación de personas con discapacidad. Los instructores que imparten las clases son profesionales, licenciados en Actividad Física y Deporte, contando al momento con 32 instructores calificados.

Se implementó la activación física digital en las redes sociales oficiales como Facebook, Instagram, YouTube, Twitter, enmarcados en la Jornada Nacional de Sana Distancia y bajo la normativa de la Secretaría de Salud para realizar las rutinas en casa, durante todo el tiempo que dure el confinamiento y la restricción de actividades masivas presenciales. Por tal razón, se imparten clases en vivo y programadas, así como 20 videos por semana.

Para la promoción y participación de la actividad deportiva y recreativa en los estudiantes de los niveles básico, medio superior y superior, y con la intención de contribuir al bienestar de los bajacalifornianos, hemos realizado sinergias en materia deportiva con el Sistema Educativo Estatal.

Se ha fomentado el trabajo colaborativo con la Secretaría de Educación, el cual llevamos en la etapa municipal de los Juegos Deportivos Nacionales en los cinco municipios del Estado de Baja California, contando con una participación de 193 mil alumnos. Clasificaron a la etapa Estatal un total de 1 mil 500 estudiantes en nivel primaria y 1 mil 400 estudiantes en nivel secundaria, en las disciplinas de Atletismo, Basquetbol, Voleibol, Futbol y Balonmano. La etapa Estatal de los Juegos Deportivos Nacionales se canceló por motivos de la contingencia COVID-19, postergando la fecha hasta nuevo aviso.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se ha fomentado la actualización constante, hemos realizado clínicas deportivas de béisbol, cinco dirigidas a maestros de Educación Física de los diferentes niveles educativos, anexando nuevas herramientas de trabajo en la población estudiantil. Se ha tenido un impacto de más de 200 maestros capacitados y más de 54 mil alumnos favorecidos.

Dentro del programa de deporte estudiantil, hemos fomentado los recorridos escolares a los centros de alto rendimiento Tijuana y Ensenada, así como a Ciudad Deportiva Mexicali, con la finalidad de motivar a la niñez a practicar deporte y activación física, buscando contribuir a combatir los índices de sobrepeso, obesidad y sedentarismo de la población bajacaliforniana. Hemos contado con una participación de más de 600 niños de ocho escuelas diferentes que ya han participado en los recorridos escolares



90,000

personas en Baja California atendidas por nuestros

32

activadores, quienes imparten clases de activación física.

Activamos

a personas al aire libre y dentro del centro de tratamiento para adolescentes infractores de Mexicali.



Fotos de la Jornada Atlética Corre, Salta y Lanza.

donde aprenden un poco sobre la historia de cada Centro de Alto Rendimiento, así como visitas a los distintos espacios donde entrenan nuestros deportistas de Baja California, logrando detectar 68 nuevos talentos deportivos.

Acondicionando lo programado ante la contingencia COVID-19 se generó el programa "Pausas Activas INDE", en el que promovimos actividades lúdico-motrices subsanando la demanda energética cognitiva y social de la población infantil. Se ha replicado en las diferentes redes sociales logrando un alcance de 20 mil personas.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, con la finalidad de incorporar a la población universitaria a la vida laboral, trabajamos en la vinculación con la Facultad de Deportes de la UABC dentro de los programas de Servicio Social Profesional y Prácticas Profesionales para incluir a los estudiantes en las actividades propias de la cultura física y el deporte.

En la realización de las Jornadas por la Paz, se destaca la participación de más de 8 mil 500 personas a los que en materia de deporte y recreación se ofrecieron servicios de atención ciudadana sobre asesoramiento nutricional, activación física para los niños con juegos recreativos.

193,000

alumnos participaron a lo largo de las distintas etapas de los juegos deportivos escolares 2020.

Asimismo, detectamos talentos deportivos, niños participantes con discapacidad y se impulsó la práctica del deporte obsequiando a los niños participantes balones de futbol, basquetbol, aros, cuerdas y demás implementos para el deporte.

Para lograr los objetivos se desarrollan las Jornadas Atléticas Corre, Salta y Lanza, como un evento deportivo gratuito, que tuvo una participación de 560 niños acompañados de sus papás, dirigido a niños de 4 a 11 años de edad y de escasos recursos para que realicen las competencias de carreras, lanzamiento de pelota y de salto de longitud, celebrado en el mes de febrero del presente año 2020 en el Centro de Alto Rendimiento de Tijuana. En éstas se detectaron 44 niños talento, y el evento será replicado en la Ciudad Deportiva de Mexicali y en el Centro de Alto Rendimiento de Ensenada.

De igual manera, se implementó la creación de comités ciudadanos y de rehabilitación de espacios con aliados estratégicos. Se construyeron bancas, pintado de cancha, tableros con aro para basquetbol, instalación de porterías y reforestación de áreas verdes en el municipio de Tecate. Además, trabajando en conjunto con la sociedad de Baja Californiana por medio de comités ciudadanos deportivos y de vigilancia, constituidos por los propios vecinos, se asegura el sentido de pertenencia de los colonos con su espacio. Así, rehabilitamos la llamada “Manzana 41”, ubicada en el fraccionamiento popular 1989 de Ensenada, considerada zona conflictiva con alto índice de conductas antisociales. Con medidas de este tipo combatimos la delincuencia a través de actividades deportivas y recreación para la comunidad. Se inauguró en el municipio de Tecate, el parque activo Coca Cola y la cancha deportiva escolar ubicada en la colonia militar, realizando los trabajos de remozamiento con los vecinos.

El programa Bienestar en Movimiento es de vital importancia ya que contiene acciones especiales a favor de la inclusión y para la atención de personas con discapacidad. Su impacto con el enfoque social y educativo fue de aproximadamente 1 mil personas con discapacidad, acciones que nacen de la necesidad de reconocer una política transversal y de armonización entre las instituciones públicas y privadas, que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y no a una atención asistencialista. De esta manera, durante el periodo que se informa, hubo un incremento de 80 paradeportistas en las diferentes disciplinas. En este sentido, la Administración Estatal tiene como base los siguientes enfoques: social, educativo y

560

niños participaron en el evento deportivo corre, salta y lanza, celebrado en el Centro de Alto Rendimiento de Tijuana.

44

niños talento se detectaron en esta jornada, que no se tenían registrados en ninguna disciplina deportiva.



deportivo, todos ellos basados en el ordenamiento jurídico que nos rige a nivel estatal, nacional e internacional.

En el ámbito social, el Gobierno del Estado se ha interesado en fomentar la participación incluyente, a través de eventos tales como actividades en el marco de la semana nacional de la discapacidad, eventos en donde se ha destacado la participación de personas del deporte adaptado en nuestro Estado. Derivado de la importancia de este segmento de la población, se creó la Jefatura de Deporte Adaptado, generando un impacto social y educativo.

Para esta Administración, el proceso de buscar y atender a las personas con discapacidad es primordial como parte del desarrollo para mejorar la calidad de vida. A través de una vinculación con el sistema educativo, CRIT y DIF, se logra la atención a niños y jóvenes del CAM y talleres para los padres de familia.

Durante este periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se han destinado recursos para el fortalecimiento de los deportes adaptados que actualmente se practican en nuestro Estado que son Para Atletismo, Para Natación, Boccia, Basquetbol en sillas de ruedas, Para Tenis de Mesa, Tiro con Arco y Golbol. También se destinó recurso para iniciar con el desarrollo de las siguientes disciplinas: Para Powerlifting, Para Danza Deportiva, Futbol para ciegos, sordos y parálisis cerebral y Para Judo.

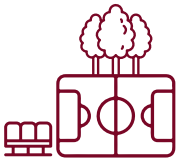
Realizamos el Nacional de Golbol en la Ciudad Deportiva Mexicali, del 28 de noviembre al primero de diciembre de 2019, en donde Baja California logró el primer lugar en la rama femenil y segundo de varonil en el Nacional de Golbol.

Programa ATREVETE, trabajos de desarrollo motor a los grupos de escuela CAMP.

Seguimiento a los deportistas de alto rendimiento nacionales e internacionales.

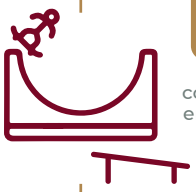
Se asigna el primer espacio exclusivo para Deporte Adaptado dentro de las instalaciones del CAR Ensenada.





Construyeron

bancas, pintado de cancha, tableros con aro para basquetbol, instalación de porterías y reforestación de áreas verdes en el municipio de Tecate.



Apoyamos

con material de construcción en proyecto de skate park en la “Manzana 41” del fraccionamiento popular 1989 en Ensenada.



Con el programa de Bienestar en Movimiento se obtuvo un gran impacto con el enfoque social y educativo en

1,000

personas con discapacidad.



Durante esta Administración se obtuvo un incremento de

80

paradeportistas en las diferentes disciplinas.

Es importante mencionar que Baja California será sede de concentración de selecciones nacionales, así como de eventos deportivos nacionales e internacionales ya que nuestro Estado cuenta con tres paradeportistas que buscan su clasificación para Juegos Olímpicos Tokio 2021.

El día 11 de enero de 2020, trabajamos de la mano con las asociaciones deportivas para hacer una exhibición de su deporte a la población y a todos los interesados de conocer la instalación del Centro de Alto Rendimiento Tijuana. Convocamos a través de medios de comunicación para que las personas asistieran, donde se dieron pases guiados a las personas que acudieron en compañía de las asociaciones deportivas y se presentaron diferentes disciplinas como Ajedrez, Tae Kwon Do, Karate, Voleibol Playa, Voleibol, Futbol, Natación, Esgrima, Tiro con Arco. El CAR fue visitado por 3 mil personas durante el día.

El 15 de febrero llevamos el Congreso del Deporte Federado 2020 con la participación de 30 asociaciones deportivas del Estado en el Gimnasio de Usos Múltiples del Centro de Alto Rendimiento de Tijuana, cuya temática trató sobre los procesos de juegos nacionales, importancia del seguimiento de los deportistas de Alto Nivel de Competencia y capacitaciones para entrenadores.

1 y 2 Lugar

BC logra 1er. lugar en rama femenil y 2do. varonil en el Nacional de Golbol.

Infraestructura deportiva

En la Administración Estatal nos interesamos en apoyar el desarrollo de los deportes que impulsen el



trabajo en equipo con un enfoque popular y brindar a la población instalaciones de calidad para la realización de actividades deportivas y de recreación. Por lo que, durante este periodo, logramos iniciar con los trabajos de rehabilitación y modernización de dos campos de béisbol en la delegación Mesa de Otay, en la ciudad de Tijuana. Los cuales contarán con espacio para 1 mil 300 asistentes, áreas de vestidores, taquillas de acceso, estacionamiento, campo de pasto sintético con las dimensiones y requerimientos de la World Baseball Softball Confederation (WBSC), para que, además de servir a la comunidad, puedan usarse como espacios para la realización de eventos oficiales como campeonatos mundiales de categorías juveniles.

Con un presupuesto asignado por el Estado de 31 millones 900 mil pesos para la rehabilitación del campo deportivo de Béisbol Miguel Ángel Camarena y 30 millones 300 mil pesos para el campo deportivo "El Viejito García". Se espera con dicha inversión beneficiar a 1 millón 840 mil habitantes del área metropolitana de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito. (Tabla 5.1.103)

Dichas obras se encuentran en proceso con un avance del 50% y las cuales se espera se concluyan en septiembre

3 Atletas

Baja California cuenta con 3 para atletas que actualmente buscan su clasificación para Juegos Olímpicos Tokio 2021.



Macroregional tiro con arco.

del presente año para la realización del primer evento: el Mundial Juvenil de Béisbol Sub-15, el cual contará con la participación de 12 equipos representantes de diferentes países.

Durante este periodo, la Administración Estatal ha destinado recursos para mantenimiento preventivo y correctivo en las diferentes instalaciones deportivas que administra el Estado. Como, por ejemplo, los trabajos realizados en el Centro Acuático en el CAR Tijuana. Asimismo, realizamos la inversión de 1 millón 363 mil pesos para diversos trabajos de reparación como la reconstrucción de las escaleras de la fosa de clavados, la reparación y mantenimiento del equipo hidráulico de la alberca olímpica. También se realizaron trabajos en las luminarias e instalaciones eléctricas del área de jabalina, futbol y atletismo, invirtiendo 184 mil pesos para su mantenimiento y buen funcionamiento. Por otro lado, en Ciudad Deportiva Mexicali, se ha mejorado la iluminación con el remplazo de las luminarias convencionales por lámparas LED y la reparación del sistema de bombeo de la alberca semiolímpica. En el Centro de Alto Rendimiento Ensenada se invirtieron 120 mil pesos en los trabajos de mantenimiento del sistema de alumbrado y alimentadores eléctricos de la pista de patinaje.

2

Tijuana contará con los dos primeros campos certificados por la WBSC para la realización de campeonatos juveniles.

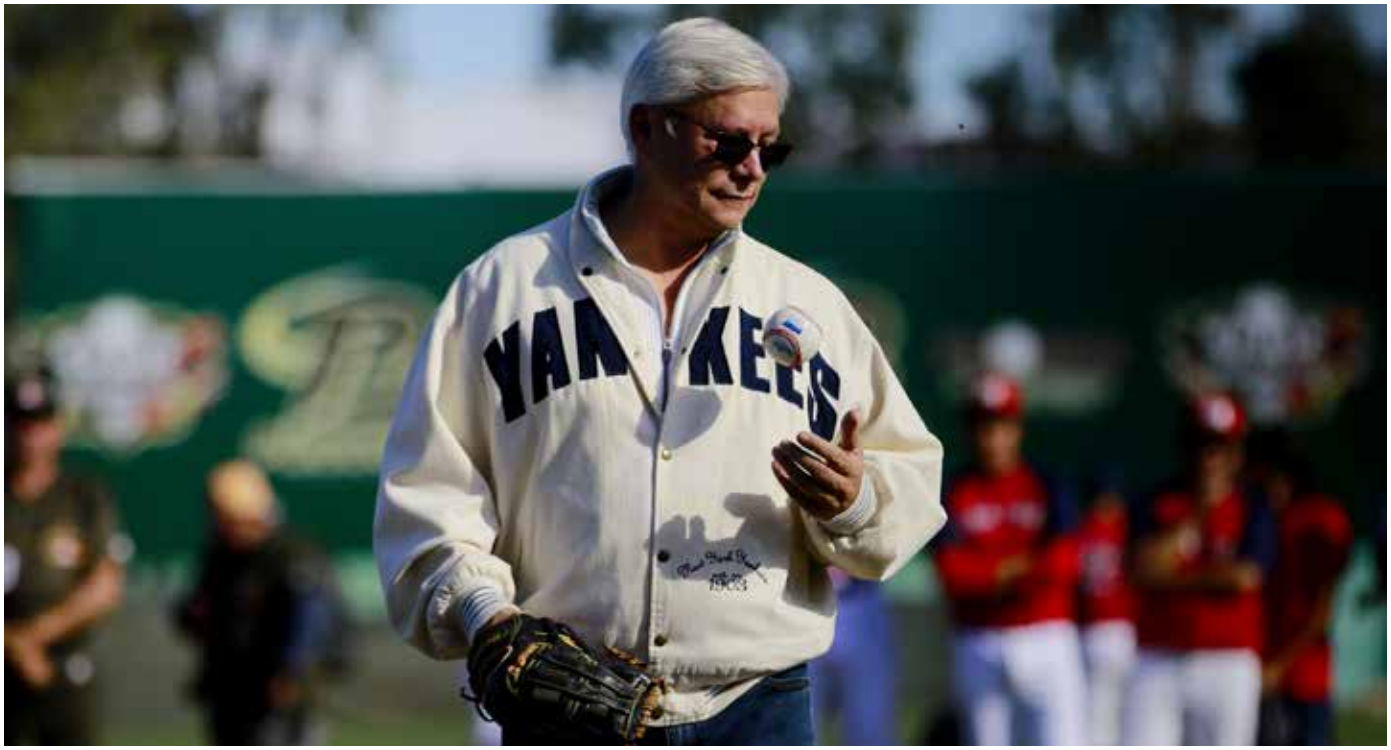


TABLA 5.1.103
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Obra	Inversión*
Modernización del campo deportivo Miguel Ángel Camarena	**31.9**
Modernización del campo deportivo "El Viejito Garcia"	**30.3**

*Cifras en millones de pesos.
Fuente: Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

Esta Administración tiene como una de sus prioridades el proporcionar equipamiento y material deportivo oficial que cumpla con las necesidades y requerimientos de los deportistas en las diferentes disciplinas deportivas. Por eso en este periodo contamos con una inversión de 555 mil pesos, favoreciendo a disciplinas como Tiro con Arco, Tiro con Arco Paralímpico, Tenis, Tenis de Mesa, Handball, Béisbol, Voleibol sala y de playa, entre otros.

Promoción e imagen

El deporte y la activación física forman el soporte fundamental en el desarrollo integral de las personas. Por ello, con el fin de incrementar las prácticas regulares de actividades físicas y recreativas para el desarrollo integral de la población y grupos en situación vulnerable, se implementó la planeación, programación, coordinación y retroalimentación de los programas de Deporte y la Cultura Física, en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. En ese sentido, consideramos que el deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional, fundamentado en la activación física, el deporte para todos y apoyo al deporte de alto rendimiento con transparencia.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, hemos realizado ocho eventos, con una asistencia de poco más de 6 mil 280 personas, entre los cuales destacan el Premio Estatal del Deporte, evento que reconoce a los más destacados deportistas bajacalifornianos.

La gimnasta Alexa Moreno, quien ya cuenta con su boleto a los Juegos Olímpicos Tokio 2021, fue la ganadora del Premio Estatal del Deporte 2019 y del Premio Nacional del Deporte 2019. El Premio Nacional del Deporte fue



entregado a la gimnasta por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, premio que representa el esfuerzo de todos los involucrados en el proceso, la misma deportista, entrenadores y programas deportivos del Estado.

Para concluir con las actividades deportivas 2019 del Estado, llevamos en la ciudad de Mexicali el Maratón Baja California, en donde participaron deportistas de los programas deportivos del Estado, deportistas locales, nacionales y extranjeros.

Con el objetivo de acercarse a la comunidad llevamos el festival CAR Puertas Abiertas, evento que realizamos simultáneamente en los municipios de Ensenada, Mexicali y Tijuana, al que asistieron más de 4 mil personas. Una de las actividades de este festival fue la evaluación de niños, niñas y jóvenes para la detección temprana de prospectos deportivos que cuenten con el somatotipo adecuado para dirigir el desarrollo de sus aptitudes desde los primeros años y el desarrollo de talentos deportivos en el Estado, para fortalecer la reserva deportiva que nos permita continuar obteniendo mejores resultados.

Se apoyó la realización del Nacional de Judo “Tomoyoshi Yamaguchi” y el Campeonato Nacional Selectivo de Primera Fuerza de Ráquetbol. Tener compitiendo en casa a los mejores del país motiva a nuestros deportistas, a los niños, niñas y jóvenes a iniciarse en alguna disciplina deportiva.

En conjunto con la Asociación de Ciegos y Débiles Visuales de Baja California se organizó el Nacional de Golbol en la capital del Estado. Evento con el que se dio inicio a las actividades de la Semana Nacional de la Discapacidad (del 1 al 7 de diciembre) que hemos realizado en el Estado.

Dentro de los eventos de capacitación primordiales realizamos el Congreso del Deporte Federado, con el objetivo de capacitar e informar a los dirigentes de las Asociaciones Deportivas del Estado acerca de los lineamientos de trabajo anual.

La promoción y difusión de las actividades de los deportistas del Estado a la comunidad en general, la realizamos al generar 10 notas diarias que se envían a los diferentes medios de comunicación, como radio, televisión, periódicos, páginas web, además de que se publican en los canales y redes sociales oficiales.

Los canales de redes oficiales son: Facebook Indebc_oficial, Instagram @indebc_oficial, Twitter @indebc y Youtube INDEBC, sumando 6 mil 958 seguidores. Plataformas en donde se publica diariamente información de las actividades de nuestros deportistas. Estas plataformas han sido prioritarias en este tiempo de emergencia sanitaria debido a la pandemia del SARS-CoV2, ya que en las redes sociales oficiales se publica información nutricional y cuatro videos diarios generados para ofrecer oportunidades de activación física para la comunidad en casa. De esta manera, seguimos fomentando la activación física y reforzando la campaña Quédate en Casa y En BC



nos Cuidamos Todos, de Gobierno del Estado.

Asimismo, hemos realizado alianzas con diferentes empresas con las cuales se llegaron a acuerdos de apoyo económico o en especie, como Arena Continental, Embotelladora del Fuerte S. de R.L., y Telcel. Sumando un total de 109 mil pesos.

El objetivo es motivar a la comunidad de todas las edades para que se involucren en la práctica de la actividad física y de alguna disciplina deportiva. Esto ayuda a mejorar la calidad de vida de la comunidad bajacaliforniana, ya que genera hábitos saludables y de integración social, así como recreación y valores, brindando herramientas que contribuyan a su formación como personas de bien con una niñez y juventud plena.





5.2 Seguridad y Paz para Todos

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTENIDO

- **5.2.1** Prevención y Participación Ciudadana
- **5.2.2** Procuración de Justicia
- **5.2.3** Combate al Delito
- **5.2.4** Combate a la Corrupción
- **5.2.5** Consolidación del Sistema de Justicia Penal
- **5.2.6** Servicios Jurídicos Integrales para la Sociedad
- **5.2.7** Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario



5.2.1 Prevención y Participación Ciudadana

Prevención del delito

Una vez incorporado a nuestro sistema jurídico penal la operación del Sistema Acusatorio Adversarial, se creó la obligación constitucional para las entidades federativas de contar con una Fiscalía General, en sustitución de las procuradurías generales. Esta transformación encaminada a contar con instituciones de procuración de justicia sólidas, transparentes y eficientes busca que cumplan con los principios del debido proceso, y que fortalezcan nuestro Estado de Derecho.

A casi 10 años de que este nuevo sistema de impartición de justicia empezara a operar y se consolidara en Baja California, era imprescindible contar con un órgano que atendiera de manera integral los requerimientos ciudadanos de seguridad y de procuración de justicia, y que garantizara su operación a través de obligaciones, atribuciones y procedimientos de prevención, seguridad e investigación y persecución del delito de manera transparente, con apego a los Derechos Humanos y dotado de autonomía para el ejercicio de sus funciones.

A través del Decreto Número 07 publicado el 23 de octubre de 2019 en el Periódico Oficial del Estado, se establece formalmente la desaparición de la Secretaría de Seguridad Pública, cuya estructura se fusiona a la Procuraduría General de Justicia, derivando en la creación de la Fiscalía General del Estado de Baja California (FGE) como un Órgano Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Creada por el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría General de Gobierno, cuya Ley Orgánica fue publicada el 31 de octubre de 2019, se establece que tendrá a su cargo la investigación, la persecución de los delitos y el ejercicio de la acción penal; así como la promoción, protección, respeto y garantía de los derechos del conocimiento de la verdad, la reparación integral del daño y de no repetición de las víctimas, ofendidos en particular y de la sociedad en general, y el ejercicio de las atribuciones en materia de Seguridad Pública para cumplir los fines establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).



Creación

Se creó la Fiscalía General del Estado de Baja California como Órgano Autónomo.

En cumplimiento a los objetivos que marca la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Baja California, diseñamos e implementamos políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir los factores de riesgo que favorecen la violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas que las originan.

Hemos dirigido esta labor conforme a los seis modelos preventivos que establece el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP): Modelo Integral de las Juventudes, Modelo Escolar de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Modelo de Urbanismo para la Prevención y la Convivencia, Modelo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Modelo de Cultura de la Legalidad y Modelo de Prevención del Delito de Trata de Personas.

Con lo anterior, logramos beneficiar a 153 mil 245 personas en el Estado mediante diversas acciones multiplicadoras para fomentar habilidades sociales, como lo fueron las 2 mil 511 capacitaciones y pláticas informativas sobre prevención de violencia y delincuencia, en las que tuvimos una participación de 124 mil 978 personas; además de 1 mil 472 pláticas sobre prevención de robo a comercio



+153,000

beneficiados a través de acciones multiplicadoras de prevención del delito.

con la asistencia de 3 mil 903 ciudadanos, y un total de 109 planteles escolares atendidos a través de Operativos Mochila en beneficio de 24 mil 364 estudiantes.

Para coordinar los esfuerzos institucionales en beneficio de la sociedad, se desarrolló e implementó un Modelo Integral de Prevención en Escuelas (MIPE). El objetivo es generar una transversalidad en los esfuerzos de prevención del delito con el apoyo de los gobiernos municipales y las instituciones de salud, educación, deporte, cultura, bienestar y juventud de la entidad; y brindarles a la niñez y juventud opciones para un sano crecimiento y desarrollo. Mediante una intervención integral e interinstitucional, se atiende al alumnado, al personal escolar, así como a madres y padres de familia, reforzando y desarrollando habilidades para la vida que generen una seguridad ciudadana. (Tabla 2.1)

Esta intervención está definida a partir de la clasificación de las colonias catalogadas como prioritarias y la evaluación de factores de riesgo en los planteles educativos ubicados en la zona. Con la participación de distintas instituciones estatales, municipales, asociaciones civiles y grupos no gubernamentales, establecimos una estrategia integral de atención. A la fecha hemos atendido 1 mil 045 estudiantes a través de 71 pláticas informativas, 48 docentes y 47 madres y padres de familia, con la participación de 26 facilitadores de distintas instituciones de gobierno y sociedad civil.

TABLA 5.2.1
RESULTADO DE ACCIONES MULTIPLICADORAS PARA FOMENTAR HABILIDADES SOCIALES
01 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 19 DE JUNIO DE 2020
NÚMERO DE PARTICIPANTES

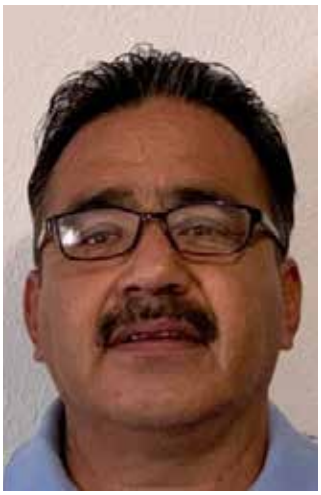
Localidad	Pláticas de prevención de violencia y delincuencia	Pláticas robo a comercio	Operativos Mochila en planteles escolares
Mexicali	**75.050**	**1085**	**4.179**
Tijuana	**9.367**	**655**	**4.839**
Tecate	**7.819**	**478**	**1.850**
Ensenada	**28.741**	**685**	**11.582**
Playas de Rosarito	**3.376**	**406**	**670**
San Quintín	**16**	**22**	**191**
Valle de Mexicali	**609**	**572**	**942**
San Felipe	**0**	**0**	**111**
Total	**124.978**	**3.903**	**24.364**

Fuente: Dirección de Prevención Ciudadana del Delito y la Violencia, FGE

Como parte del Modelo de Urbanismo para la Prevención de la Violencia y Fomento de la Cohesión Social, recuperamos 636 bardas que representan aproximadamente 6 mil 071 metros cuadrados de construcción, y se elaboraron 13 murales, todo esto con la participación de 865 ciudadanos; además, removimos 32 mil 483 kilogramos de basura en espacios públicos, y 41 espacios que eran utilizados como "picaderos" fueron tapiados y algunos de ellos demolidos. (Tabla 2.2)

En este mismo rubro, instalamos 716 botones de Alarma Vecinal en los cinco municipios del Estado, tecnología que nos permite blindar a comunidades y negocios ante posibles actos delincuenciales. A la fecha operan el 100% de los botones de alarma instalados en todo el Estado, en beneficio de un aproximado de 7 mil 130 ciudadanos y sus comunidades.

A través de la totalidad de acciones preventivas, dimos cobertura a 299 colonias en el Estado, de las cuales 161 son consideradas como prioritarias, en razón de nuestro constante interés en focalizar los recursos hacia aquellos territorios donde más se requiere. (Tabla 2.3)



Alberto Munguía Alcalá
Residente de la Colonia El Florido, Tijuana

"Sólo quiero agradecer a la FGE por su valioso trabajo, a lo largo de este tiempo hemos logrado una coordinación con las diferentes actividades en favor de la comunidad de nuestro sector, ya que han llevado a cabo capacitaciones con diferentes temas en materia de seguridad, además de Operativos Mochila en nuestras escuelas, rondines de vigilancia por parte del área operativa, atendiendo las denuncias anónimas al 089 y también logrando motivar a nuestros niños y niñas con las actividades de exhibiciones de los binomios K9".

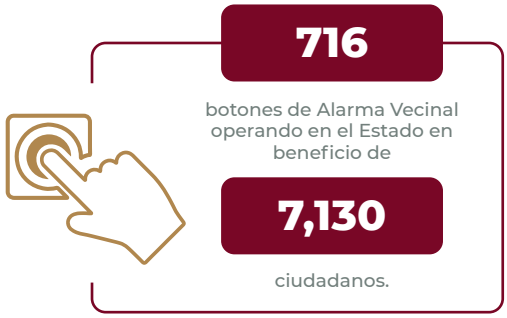


TABLA 5.2.2
BARDAS RECUPERADAS Y MURALES ELABORADOS

Localidad	Cantidad de bardas/mts ²	Murales
Mexicali	**388 bardas/3,730 mts ²**	**10**
Valle de Mexicali	**73 bardas/710 mts ²**	**2**
Tecate	**8 bardas/80 mts ²**	**0**
Tijuana	**58 bardas/580 mts ²**	**1**
Playas de Rosarito	**13 bardas/11 mts ²**	**0**
Ensenada	**93 bardas/930 mts ²**	**0**
San Quintín	**3 bardas/30 mts ²**	**0**
Total	**636 bardas/6,071 mts ²**	**13 murales**

1 de noviembre de 2019 al 19 de junio de 2020.
Fuente: Dirección de Prevención Ciudadana del Delito y la Violencia, FGE

TABLA 5.2.3
BOTONES DE ALARMA VECINAL

Localidad	Cantidad
Mexicali	**96**
Valle de Mexicali	**80**
San Felipe	**19**
Tecate	**3**
Tijuana	**64**
Ensenada	**448**
San Quintín	**6**
TOTAL	**716**

1 de noviembre de 2019 al 19 de junio de 2020
Fuente: Dirección de Prevención Ciudadana del Delito y la Violencia, FGE



299

colonias atendidas en el Estado, a través de diversas acciones preventivas.



759

Se creó el Bachillerato General Militarizado, Plantel General Enrique Bordes.

Con la finalidad de coordinar los esfuerzos institucionales en beneficio de la sociedad, llevamos a cabo la primera reunión de la Mesa de Trabajo para la Implementación del Modelo Integral de Prevención Escolar en el Estado, cuyo objetivo es generar una transversalidad en los esfuerzos de prevención del delito con el apoyo de los gobiernos municipales y las instituciones de salud, educación, deporte, cultura, bienestar y juventud de la Entidad.

Como un proyecto pilar de la FGE encaminado a la formación de jóvenes con alto sentido de responsabilidad social y ambiental, disciplina, salud física, emocional y ética, a través del desarrollo de competencias genéricas, disciplinarias y profesionales, creamos el Bachillerato General Militarizado, Plantel General Enrique Bordes Mangel, ubicado en el municipio de Tijuana.

Además de elaborar la propuesta académica, incluyendo el estudio de factibilidad y fundamentación para su apertura, se realizaron las modificaciones necesarias en las instalaciones para el funcionamiento de aulas, taller de cómputo, biblioteca, talleres, sanitarios, comedor, oficinas, sala de maestros, enfermería, prefectura e instalaciones deportivas. El plantel cuenta con capacidad instalada para recibir a 200 estudiantes, misma que, si la contingencia de salud así lo permite, iniciará operaciones en el presente año.

Con el fin de impulsar los esfuerzos para la erradicación de la violencia contra la mujer, con la intervención de las cadetes inscritas en el curso de formación inicial en el Centro de Formación y Capacitación Policial (CENFOCAP), dependiente del Instituto Estatal de Investigación y Formación Interdisciplinaria (IEIFI), atendimos a un total de 313 mujeres estudiantes de los niveles secundaria, preparatoria y universidad, a quienes se les imparten temas dirigidos a incrementar su autoestima, prevenir el acoso escolar y violencia dentro del noviazgo y el matrimonio, así como técnicas defensivas de evasión de riesgo a fin de que puedan proteger su integridad.

Derivado del compromiso con nuestra sociedad para colaborar en la Construcción de una Cultura de Paz, a través del Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal (SEJAP) llevamos a cabo talleres educativos, como el Taller Especializado Contra el Acoso Escolar (TECAE), “Arréglate” y “Tú Controlas”. Su objetivo principal es prevenir y atender el acoso escolar, enseñar sobre el manejo asertivo de las emociones y privilegiar el diálogo como herramienta principal para la resolución de conflictos, beneficiando a 2 mil 653 niños y adolescentes de 44 instituciones educativas de los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada.

Con el apoyo de agentes de la Guardia Estatal de Seguridad (GES), atendimos un plantel educativo de nivel preparatoria en Mexicali a través de la impartición de pláticas enfocadas a la prevención del delito, con lo cual se benefició a 500 estudiantes.

Respeto a los Derechos Humanos

Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia tienen como principal objetivo el servicio a la comunidad y la protección de las personas. Por ello, los elementos que las integran deben ser individuos con un comportamiento honesto, justo y respetuoso, que garantice la debida observancia de los derechos ciudadanos y legitime el cumplimiento del deber.

En este sentido, la FGE lleva a cabo diversas acciones encaminadas a la formación y reforzamiento de las capacidades de los miembros que la integran, mediante conocimientos que contribuyen a la prevención de la violación de los Derechos Humanos en el ámbito policial.

A través del CENFOCAP, la totalidad de los cadetes reciben instrucción en temas de Derechos Humanos; como Equidad y Perspectiva de Género, Derechos Humanos en la Actuación Policial, Victimología, Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Cultura de la Legalidad, Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario y Uso Legítimo de la Fuerza, entre otros.

De igual manera, se brinda capacitación a los servidores públicos a través de todos los programas que oferta el Instituto, logrando capacitar a 819 servidores públicos, tanto del personal operativo como sustantivo de las diferentes Instituciones de Seguridad Pública, en cursos como: Equidad de Género; Derechos Humanos de los Sectores Más Vulnerables; Formación Inicial para Elementos en Activo; Violencia Intrafamiliar; Ética y Seguridad Ciudadana, Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes con Perspectiva de Derechos Humanos; Medio Ambiente y Sustentabilidad; Diversidad Sexual y Derechos Humanos; Concientización para la Inclusión de Personas con Discapacidad; entre otros. (Tabla 2.4)

Asimismo, se impartió el curso denominado Traducción a las Lenguas Indígenas, dirigido a 62 servidores públicos encargados de la operatividad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio adscrito a la región de San Quintín, a fin de garantizar el acceso a la justicia a las personas indígenas que habitan dicha región; y se llevaron a cabo

TABLA 5.2.4
SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAL OPERATIVO CAPACITADOS EN DERECHOS HUMANOS 01 DE AGOSTO DE 2019 AL 31 DE JULIO DE 2020

Corporación	Total
Policía Municipal Preventiva	**238**
Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria	**116**
Guardia Estatal de Seguridad	**159**
Agencia Estatal de Investigación	**275**
Servidores Públicos	**31**
TOTAL	**819**

Fuente: Dirección de Prevención Ciudadana del Delito y la Violencia, FGE

seis cursos destinados a elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) en temas como Derechos Humanos y actuación policial, y órdenes de protección en violencia contra las mujeres, logrando capacitar en estos cursos a 60 elementos más.

A través de la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos dependiente de la FGE, atendimos a 158 ciudadanos usuarios del sistema de procuración de justicia —y por derivación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California—, a los cuales se les brindó asesoría jurídica en el tema de derechos humanos.

Así también, se hicieron 52 acompañamientos a las diversas agencias de la Fiscalía a los usuarios del servicio de procuración de justicia, sensibilizando a los servidores públicos en la importancia de brindar una atención de calidad y calidez a las personas que son parte de una investigación, o bien a ciudadanos que soliciten información de alguna persona que se encuentre detenida.

Con el fin de verificar que el ejercicio de las funciones y atribuciones de los servidores públicos de la FGE se realice

bajo apego irrestricto a los Derechos Humanos de las personas, víctimas, imputados y familiares, así como los testigos del delito, se llevaron a cabo 10 supervisiones a las distintas agencias del Ministerio Público e instalaciones de la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI). Derivado de este puntual seguimiento, se redujeron 36% las quejas ciudadanas. Asimismo, se garantizaron los Derechos Humanos a los ciudadanos usuarios del Sistema de Procuración de Justicia, iniciando nueve investigaciones a fin de determinar la procedencia de una recomendación a los servidores públicos que incurrieron en una omisión.

De igual forma, estrechamos la coordinación y vinculación con los organismos defensores de los Derechos Humanos, como la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California y organismos no gubernamentales, atendiendo un total de 20 solicitudes de colaboración derivadas de quejas de ciudadanos por presuntas violaciones a sus derechos humanos.

Además, impartimos el curso de capacitación denominado "Curso Básico para la Policía Investigadora", logrando capacitar a 62 agentes de la GESI de nuevo ingreso. En dicho curso se abordaron los conceptos básicos de Derechos Humanos, Seguridad Jurídica, Actuación Policial y Uso de la Fuerza. Adicionalmente, 32 agentes recibieron capacitación dentro del programa de formación inicial equivalente en estos mismos temas.

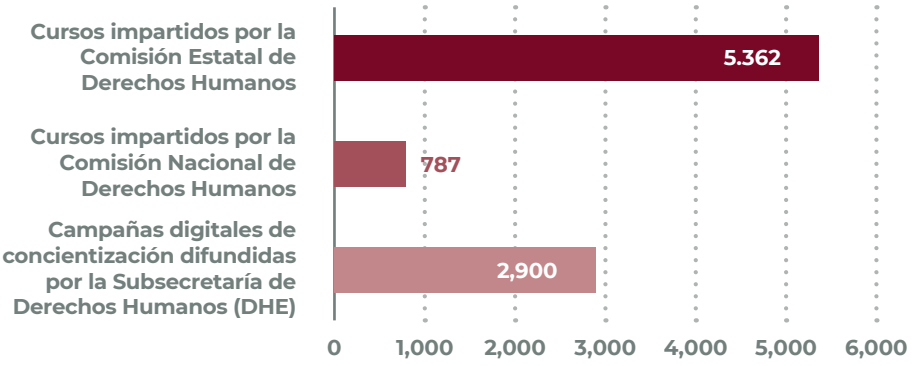
La Administración Estatal se caracteriza por ser humanista y buscar el bienestar para todos; por ello, el respeto a los Derechos Humanos ha sido un tema prioritario, creando para tal efecto la Subsecretaría del Ramo, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, misma que es la encargada de coordinar y dar seguimiento a las políticas públicas relacionadas con la plena observancia de las garantías fundamentales de la sociedad bajacaliforniana, obteniendo los siguientes resultados a partir de su función sustantiva:

Se ha impulsado la capacitación y concientización en el tema de Derechos Humanos para quienes integran la Administración Estatal y para la ciudadanía en general, siendo este uno de los principales objetivos del Gobierno del Estado, labor que se realiza con la valiosa participación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHBC), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y el Centro de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano (CENPRODE). (Gráfica 2.1)

En este punto, a través de 22 reuniones informativas y cinco campañas virtuales de difusión se concientizó a 1 mil 50 personas de diversas comunidades del Estado; además se emitieron 60 comunicados difundidos en televisión, radio, prensa y medios digitales, así como más de 900 publicaciones en redes sociales, mediante los cuales se ha fortalecido la cultura de Derechos Humanos.

Como un tema de alta prioridad, hemos dado indicaciones contundentes para que las servidoras y servidores públicos de la Administración Estatal respeten cabalmente y en todo momento los Derechos Humanos, o de lo contrario confronten las consecuencias administrativas o

GRÁFICA 5.2.1
SERVIDORES PÚBLICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO CAPACITADOS EN DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE CURSOS Y CAMPAÑAS DIGITALES



Fuente: Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno.

legales. Por esta razón se da seguimiento oportuno a las recomendaciones que emiten tanto la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHBC), como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

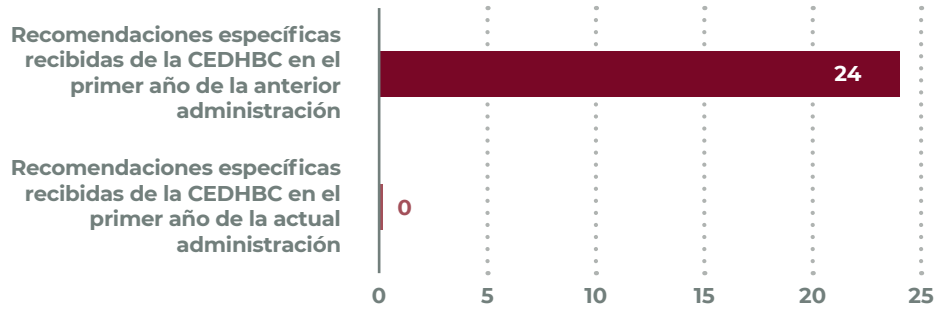
En este rubro esencial se informa que, durante nuestro primer año de gobierno, la Administración Estatal no ha recibido recomendaciones por parte de la CEDHBC, contrastando con las 24 recomendaciones recibidas durante en el primer año de gobierno de la anterior administración. (Gráfica 2.2)

En lo referente a la CNDH, la actual Administración Estatal ha recibido solamente dos Recomendaciones Específicas, correspondientes a acciones de gobierno ejecutadas por la pasada administración, mismas que ya fueron atendidas satisfactoriamente. Además, hemos recibido por el mismo organismo siete Recomendaciones Generales, de las cuales seis corresponden a la responsabilidad de la pasada administración. Dichas Recomendaciones Generales ya se están atendiendo adecuadamente.

Cabe destacar que la presente gestión heredó 36 Recomendaciones Específicas, 11 Recomendaciones Generales y más de 308 resolutivos recibidos de parte de la CEDHBC, los cuales no fueron atendidos de manera correcta en tiempo y forma por la administración anterior, mismos que serán solventados paulatinamente mediante investigación y análisis, reto adquirido por el actual gobierno. (Gráfica 2.3 y 2.4)

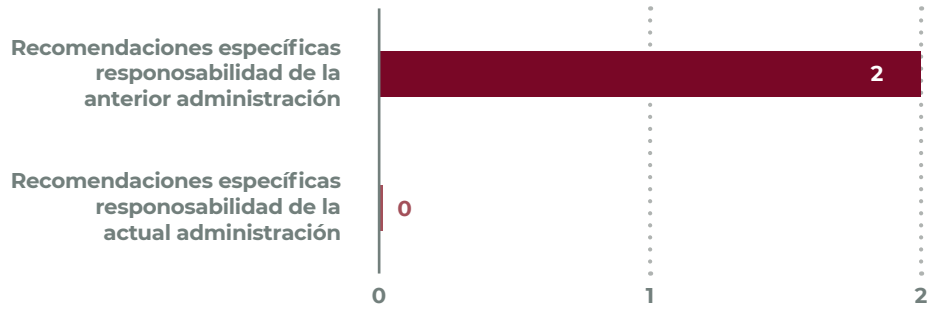
GRÁFICA 5.2.2
RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS RECIBIDAS DE LA CEDHBC

Fuente: Recomendaciones específicas recibidas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



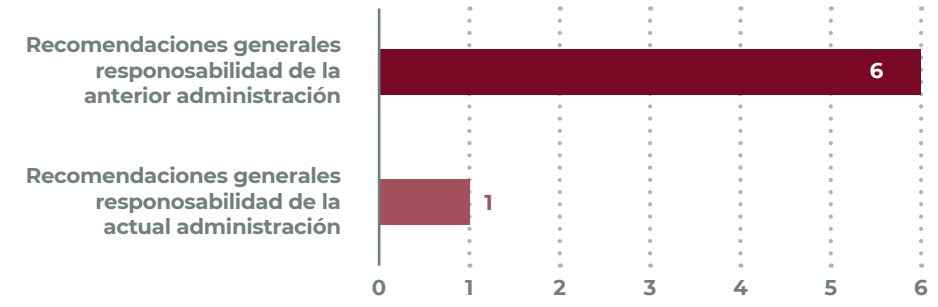
GRÁFICA 5.2.3
RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS RECIBIDAS DE LA CEDHBC EN EL PERIODO QUE SE INFORMA

Fuente: Recomendaciones específicas recibidas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



GRÁFICA 5.2.4
RECOMENDACIONES GENERALES RECIBIDAS DE LA CEDHBC EN EL PERIODO QUE SE INFORMA

Fuente: Recomendaciones específicas recibidas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.





Para cumplir con el resultado esperado en el tema de recomendaciones, se ha estructurado un sistema de seguimiento mediante el cual se da el tratamiento correspondiente y oportuno a cada caso, evitando con ello la reiteración de la posible violación.

A fin de fortalecer el rubro de los Derechos Humanos y atendiendo los lineamientos establecidos en cuanto a la austeridad presupuestal y la eficiencia en las distintas acciones llevadas a cabo por la Administración Estatal, nos hemos dado a la tarea de construir coordinaciones estratégicas con las distintas dependencias y entidades de los tres órdenes de Gobierno, así como con diversos organismos de la sociedad civil que se dedican y destacan por su labor en favor de los Derechos Humanos. (Tabla 2.5)



Profesora Manuela González Mora, Coordinadora de la Coalición por los Derechos de las Personas con Discapacidad COADIS, Capítulo Ensenada.

TABLA 5.2.5
PRINCIPALES ACCIONES DE VINCULACIÓN

Corporación	Total
Acciónes de vincualción con dependencias de Gobierno del Estado	**300**
Acciónes de vincualción con dependencias de Gobierno Federal	**65**
Acciónes de vincualción con dependencias de Ayuntamientos	**45**
Acciónes de vincualción con Organismos de la Sociedad Civil, Instituciones Académicas y Organismos Autónomos	**160**
TOTAL DE ACCIONES DE VINCULACIÓN GUBERNAMENTAL Y SOCIAL	**570**

Fuente: Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno.

TABLA 5.2.6
CONVENIOS DE COLABORACIÓN

No.	CONVENIO
1	Convenio de Colaboración en materia de Derechos Humanos entre el Gobierno del Estado de Baja California y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC).
2	Convenio de Colaboración en materia de Capacitación y Seguimiento a Recomendaciones entre la Secretaría General de Gobierno del Estado (SGG), representada por la Subsecretaría de Derechos Humanos (DHE) y la CEDHBC.
3	Convenio en materia de Capacitación entre la Secretaría General de Gobierno del Estado (SGG), representada por la Subsecretaría de Derechos Humanos (DHE) y la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, representada por el Centro de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano (CENPRODE).*
4	Convenio en materia de Capacitación entre la Secretaría General de Gobierno del Estado (SGG), representada por la Subsecretaría de Derechos Humanos (DHE) y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).*
5	Convenio en materia de Capacitación entre la Secretaría General de Gobierno del Estado (SGG), representada por la Subsecretaría de Derechos Humanos (DHE) y el Consejo Agrícola de Baja California (CABC).*
6	Convenio en materia de Capacitación entre la Secretaría General de Gobierno del Estado (SGG), representada por la Subsecretaría de Derechos Humanos (DHE) y la Coalición por los Derechos de las Personas con Discapacidad (COADIS).*

***Nota:** Los convenios enlistados están en revisión para ser presentados a la Secretaría General para su autorización y firma correspondiente, se prevé que para el 31 de julio puedan estar debidamente oficializados (esta acción fue pausada a causa de la emergencia sanitaria).
Fuente: Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno.

Dentro de las acciones de vinculación gubernamental y social se destaca la firma de seis convenios de colaboración: (Tabla 2.6).

También resaltan por su importancia en el rubro de vinculación las visitas de supervisión y la participación en las jornadas de atención en los cinco Centros de Reinserción Social del Estado..

Por otro lado, un compromiso prioritario de esta Administración Estatal es la atención a la población de la región de San Quintín. Por ello, se implementaron las siguientes acciones en esa región:

- Visitas de supervisión a campos agrícolas.
- Levantamiento de encuesta de condiciones de vida entre las y los trabajadores del campo de diferentes comunidades de la zona.
- Reuniones de coordinación con representantes de las empresas que integran el Consejo Agrícola de Baja California.
- Reuniones de coordinación con dependencias de gobierno ubicadas en la región (IMSS, IV Jurisdicción Sanitaria, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Oficialía Mayor).





Asistencia a Jornadas Por la Paz.

En este rubro se ha establecido un sistema de atención que está basado en la coordinación con las diferentes dependencias y entidades de Gobierno, incluyendo las de los órdenes Federal y Municipal. Con lo anterior, a la fecha atendimos satisfactoriamente 380 casos, beneficiando aproximadamente a 1 mil 710 personas, evitando con ello que trasciendan a convertirse en recomendaciones de los organismos autónomos de Derechos Humanos. (Gráfica 2.5 y 2.6)

Es importante resaltar que, además de la atención ciudadana que se presta a través del sistema respectivo, la atención a la ciudadanía se realiza también durante la participación activa en las Jornadas Por la Paz, así como por medio de las vías telefónicas y las redes sociales.

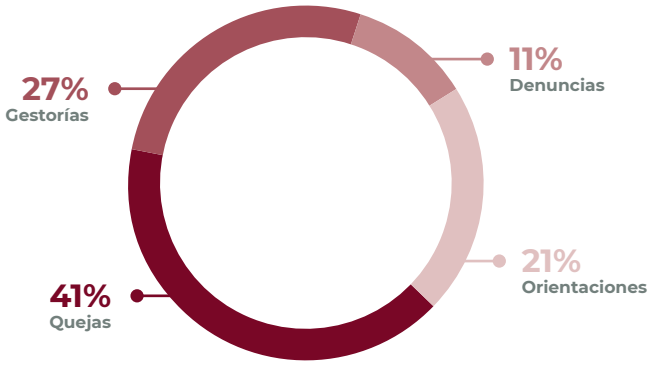
El ejercicio del libre periodismo y el activismo en favor de los Derechos Humanos en todas sus modalidades son actividades que consolidan el sistema democrático que impulsa la participación ciudadana en nuestro país.

Por esta razón y cumpliendo con un convenio de colaboración establecido con la Secretaría de Gobernación, se ha instalado y puesto en marcha el Sistema Estatal de Protección y Atención a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos (SEPAPPDH).

Con una diferencia fundamental a las prácticas ejercidas en periodos anteriores, el Sistema contempla la participación de representantes ciudadanos de los gremios periodísticos y de defensores de Derechos

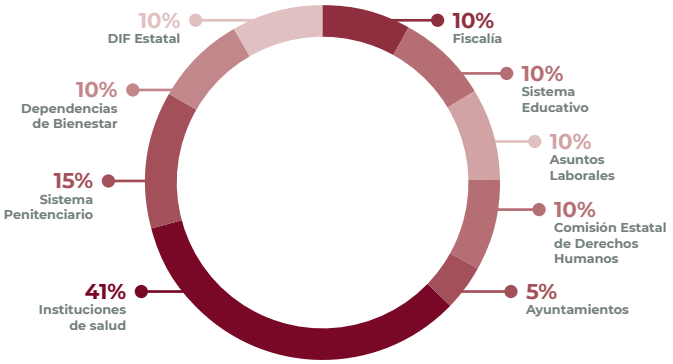
GRÁFICA 5.2.5
ASUNTOS ATENTIDOS

Fuente: Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno.



GRÁFICA 5.2.6
ASUNTOS ATENTIDOS

Fuente: Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno.



Humanos, así como de organismos autónomos como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Fiscalía General del Estado, el Tribunal Superior de Justicia de Baja California, el Congreso Estatal y los distintos Ayuntamientos. Actualmente, el SEPAPPDH da seguimiento a 21 casos —14 de ellos relacionados con periodistas y siete con personas defensoras de Derechos Humanos—, y el 95% de estos casos tienen origen en la anterior administración gubernamental, contando con diversas medidas de prevención y protección dictadas por el mecanismo responsable de la Secretaría de Gobernación.

Con el objetivo de fortalecer el marco jurídico relacionado con el respeto a los Derechos Humanos, tomando en cuenta las propuestas y solicitudes de diversos organismos de la sociedad civil, se han impulsado diversas acciones legislativas.

Principales acciones legislativas:

- Reforma al reglamento interior de la Secretaría General de Gobierno para dotar de atribuciones a la Subsecretaría de Derechos Humanos del Estado.
- Iniciativa que crea la Ley de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Baja California*.
- Iniciativa de reforma a la Ley para las Personas con Discapacidad para el Estado de Baja California*.
- Iniciativa de reforma al reglamento interior de la Fiscalía General del Estado para crear la Fiscalía Especializada en Feminicidios. Estas acciones legislativas se encuentran en proceso de elaboración y se pretende presentarlas antes del 31 de julio.

En el ámbito de Derechos Humanos desarrollamos diversas acciones y estrategias para cumplir a cabalidad con las recomendaciones y lineamientos establecidos por los organismos protectores de Derechos Humanos, tomando como principios rectores el respeto a la vida y la dignidad humana a la que toda persona privada de la libertad tiene derecho a gozar.



Reunión con representantes del gremio periodístico y funcionarios de Gobierno.

En ese sentido, nos encontramos en permanente atención y seguimiento a las medidas cautelares que son impuestas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), mismas que han sido aceptadas por los diversos Centros de Reinserción Social (CERESO) y Centros de Internamiento para Adolescentes (CIA) en el Estado.

También se realizó una jornada de atención a personas privadas de la libertad en las instalaciones de Medidas Especiales de Seguridad del CERESO El Hongo, con el propósito de verificar que las condiciones en las que opera sean las adecuadas —considerando las Reglas Mandela y la Ley Nacional de Ejecución Penal— en los rubros de alimentación, visita familiar, tiempo de yarda, atención médica y trato por parte del personal de dicho Centro. Se entrevistó a un total de 230 personas privadas de la libertad para saber su opinión al respecto.

De igual forma, se realizó una visita al área de población vulnerable del CERESO Tijuana, beneficiando a la totalidad de personas privadas de la libertad recluidas en dicho espacio.

En coordinación con la CEDHBC, se instauró una mesa técnica en materia de Derechos Humanos con el objeto de fortalecer la capacitación en el tema de erradicación de la tortura a los elementos de la Policía Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria.

Protección civil y gestión de riesgos

Con el propósito de impulsar un desarrollo ordenado y atender de manera oportuna los elementos de riesgo y vulnerabilidad que padece la ciudadanía en sus condiciones de calidad de vida, se emitieron 667 reportes de las condiciones y afectaciones diarias de los municipios, monitoreando permanentemente el seguimiento de los fenómenos perturbadores para el establecimiento de medidas preventivas y de mitigación. (Tabla 2.7)

TABLA 5.2.7
REPORTES DE CONDICIONES Y AFECTACIONES

Tipo de Reporte	Cantidad
Condiciones diarias de afectaciones en los municipios	212
Condiciones climáticas en el estado	218
Monitoreo de fenómenos perturbadores	218
Registro de sismos	19
Total	**667**

Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil

A fin de atender de manera oportuna las responsabilidades de prevención, se realizaron análisis de riesgos con un total de 65 verificaciones a edificios e instalaciones en el Estado, con la finalidad de comprobar las circunstancias de riesgos y medidas de seguridad en materia de protección civil con las que cuentan los inmuebles.

El 1 de noviembre de 2019 se instaló el Comité de Evaluación de Daños para dar seguimiento a las afectaciones provocadas por los incendios forestales y urbanos suscitados en Tijuana, Tecate, Ensenada y Playas de Rosarito.

26,092 MDP

aprobados para aplicarlos en los sectores de vivienda y forestal.



Reunión Preparatoria para la Temporada de Incendios Forestales.

En este contexto, se realizaron gestiones ante el Gobierno Federal para atender a la población afectada por los incendios forestales ocurridos en octubre de 2019, dando como resultado la aprobación de 26 millones 92 mil pesos, los cuales serán aplicados en los sectores de vivienda y forestal de los municipios de Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito.

Con la finalidad de reducir brechas, consolidar avances y construir capacidades en materia de protección civil y gestión integral de riesgos, se reforzó la vinculación con instancias federales relacionadas con la materia, llevando a cabo la Reunión Preparatoria para la Temporada de Incendios Forestales, con la participación de autoridades estatales y federales.

Derivado de la Declaratoria Estatal de Desastre para la colonia Sánchez Taboada, en Tijuana, por motivo de deslizamientos de laderas, realizamos nueve sesiones de coordinación entre las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno involucradas en los servicios y atención inmediata a la situación de la zona.

Además, participamos en más de 13 operativos de gestión de riesgos dentro del Estado, en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y de la sociedad civil.



Centro Estatal de Operaciones de Emergencias, seguimiento a lluvias suscitadas en el Estado.

En este sentido, derivado de la Coordinación Interinstitucional para la atención a los incendios forestales suscitados en las ciudades de Tecate, Tijuana y Ensenada, los días del 8 al 14 de junio de 2020 se instaló el Comité Estatal de Manejo del Fuego y el Comando Unificado para la Atención de Incendios Forestales. Considerando que las condiciones de los vientos de Santa Ana fueron similares a las presentadas durante los incendios forestales del mes de octubre de 2019, se redujo la afectación de hectáreas consumidas al 58%; de igual manera, fue menor la afectación de las viviendas, y por tal razón no hubo necesidad de solicitar la declaratoria de emergencias y desastre al Gobierno Federal. Esto gracias a las acciones de prevención y atención oportuna conformes a las nuevas estrategias de la actual Administración Estatal.

75

eventos de capacitación dirigidos a todos los sectores de la población en el Estado.

3,405

personas instruidas en temas de protección civil



Escuela de Protección Civil de Baja California, se apertura el 9 de enero de 2020.

Realizamos 41 eventos de capacitación dirigidos al sector educativo, gubernamental y a la población en general, beneficiando a 2 mil 714 personas en el Estado.

El 9 de enero de 2020 se apertura la Escuela de Protección Civil de Baja California, en las instalaciones de la Coordinación Estatal de Protección Civil, inicialmente impartiendo cursos presenciales a la población en general y otorgando un total de 34 cursos, con los que en el primer trimestre obtuvimos un total de 691 personas capacitadas. (Tabla 2.8)

También hemos realizado 14 pláticas en línea, capacitando a la comunidad en temas relacionados con el Plan Familiar de Protección Civil y recomendaciones acerca del virus SARS-CoV2; con estas acciones se logró llegar a la población entrando a sus hogares a través de las redes sociales, teniendo un impacto de más de 375 mil reproducciones.

Por otro lado, llevamos a cabo dos Macrosimulacros de Evacuación en los que participaron más de 180 mil personas a nivel estatal de todos los sectores de la sociedad, principalmente del sector educativo, gubernamental e iniciativa privada.

375,000

reproducciones de las pláticas en línea a través de la Escuela de Protección Civil de Baja California.

TABLA 5.2.8
EVENTOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Organismos	Cantidad de eventos	Personas capacitadas
Sistema Educativo Estatal/Federal Nivel Medio Superior	25	1,607
Dependencias/Organismos	13	239
Centros Vulnerables	1	35
Jornadas de prevención y atención a desastres y accidentes en zonas rurales	2	833
Población general	34	691
Total	**75**	**3,405**

Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil.

Además, realizamos los cursos denominados Curso Básico Sistema de Comando de Incidentes y Módulo Manejo de Reuniones, en los cuales participaron personal de la Coordinación Estatal y de los Ayuntamientos de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito.

Con el propósito de coadyuvar en el trabajo impulsado por los sectores público y privado en la materia, se revisaron 209 programas internos de protección civil de los sectores educativos, social y privado con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas que concurren o laboran en un establecimiento, proteger los bienes propiedad de dicho establecimiento y procurar la continuidad funcional ante la eventualidad de una emergencia o desastre.

Otorgamos 38 registros de Agentes Consultores Capacitadores, quienes tienen la responsabilidad de proporcionar asesoría y capacitación a los distintos sectores de la sociedad.

Se atendieron 214 solicitudes de anuencias para la realización de eventos en espacios abiertos y cerrados en todo el Estado.

209

Programas Internos de Protección Civil revisados de los sectores educativos, social y privado.



Programas Internos de Protección Civil



Recorrido Preventivo en Playas, Operativo Quédate en Casa COVID-19.

5.2.2 Procuración de Justicia

Persecución del crimen

Uno de los principales compromisos de este gobierno es el abatimiento de la impunidad en la comisión de delitos. Durante este periodo hemos logrado fortalecer y garantizar el éxito de las carpetas de investigación, obteniendo en consecuencia que, de la totalidad de las sentencias emitidas por la autoridad judicial, el 99% de ellas son condenatorias. (Tabla 2.9)

En cumplimiento de la función de Procuración de Justicia, llevamos a cabo el seguimiento de manera prioritaria de cada una de las carpetas de investigación iniciadas, manteniendo una estricta supervisión continua a la correcta integración de las investigaciones, dando como resultado 15 mil 645 judicializaciones y 95 mil 110 determinaciones realizadas a nivel estatal dentro del Sistema Procesal Penal Acusatorio. (Tabla 2.10)

TABLA 5.2.9
SENTENCIAS CONDENATORIAS

Municipio	Cantidad
Mexicali	**923**
Tecate	**31**
Tijuana	**1017**
Playas de Rosarito	**61**
Ensenada	**145**
TOTAL	**2.177**

Del 1 de agosto de 2019 al 22 de junio de 2020
Fuente: Fiscalía Central, FGE

TABLA 5.2.10
CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS Y DETERMINADAS

Municipio	Judicializaciones	Determinaciones
Mexicali	**6.317**	**47.514**
Tecate	**682**	**2.331**
Tijuana	**4.549**	**27.041**
Playas de Rosarito	**687**	**3.905**
Ensenada	**3.410**	**14.319**
TOTAL	**15.645**	**95.110**

Del 1 de agosto de 2019 al 22 de junio de 2020
Fuente: Fiscalía Central, FGE

15,645

Se judicializaron 15,645 carpetas de investigación.



TABLA 5.2.11
EFICACIA DE LA INVESTIGACIÓN

Municipio	Vinculaciones a proceso	Medidas cautelares impuestas	Medidas y órdenes de proteccion otorgadas
Mexicali	**3.224**	**4.115**	**2.613**
Tecate	**157**	**144**	**564**
Tijuana	**2.368**	**2.474**	**2.311**
Playas de Rosarito	**333**	**371**	**175**
Ensenada	**912**	**920**	**588**
TOTAL	**6.994**	**8.024**	**6.251**

Del 1 de agosto de 2019 al 22 de junio de 2020
Fuente: Fiscalía Central, FGE

Resultado de las investigaciones y del trabajo coordinado de los integrantes de la FGE, logramos un total de 6 mil 994 vinculaciones a proceso, en las cuales se impusieron 8 mil 24 medidas cautelares a los imputados vinculados a proceso, y a favor de las víctimas se ordenaron 6 mil 251 medidas de protección. (Tabla 2.11)

Asimismo, como parte de las acciones para fortalecer la eficacia de la investigación ministerial y la persecución de los delitos, en estricto apego a la legalidad y las garantías de los ciudadanos, intensificamos los cateos por FGE. En el periodo que comprende de agosto de 2019 a la fecha, realizamos 705 de ellos, lo que representa un 418% más que el periodo anterior.

En este gobierno hemos atendido las causas generadoras del delito, y para ello se reformó el Código Penal del Estado en su artículo 261, tipificando conductas que afectan directamente a los menores. Con esta herramienta jurídica, se llevó a cabo una operación policial y de investigación sin precedentes para el combate a la corrupción de menores y a la ludopatía que afecta el sano desarrollo psicosocial de niños y adolescentes. Como resultado se realizaron 239 cateos a diversos inmuebles que operaban máquinas tragamonedas, permitiendo el aseguramiento de 1 mil 749 máquinas tragamonedas y 145 inmuebles. (Tabla 2.12)

TABLA 5.2.12
MÁQUINAS TRAGAMONEDAS ASEGURADAS

Municipio	Cantidad
Mexicali	**727**
Tecate	**15**
Tijuana	**776**
Playas de Rosarito	**9**
Ensenada	**222**
TOTAL	**1.749**

Del 1 de agosto de 2019 al 22 de junio de 2020
Fuente: Fiscalía Central, FGE



Acciones para el combate a la corrupción de menores y la ludopatía, a través del aseguramiento de máquinas tragamonedas.

Para interrumpir el eslabón de la corrupción y la ludopatía, llevamos a cabo la destrucción de las máquinas tragamonedas aseguradas, siendo destruidas primeramente 317 de ellas y posteriormente 1 mil 311. Con ello, emitimos un mensaje claro de la convicción de la Fiscalía General para prevenir y combatir el delito.

Cabe resaltar que durante la presente Administración Estatal logramos que se tipificara en el artículo 250 QUATER el delito en contra de servicios de control vehicular, entendido como aquel que comete una persona que, sin contar con autorización de la autoridad competente, promueva o expida cualquier tipo de documento, engomados, placas o cartones de identificación vehicular con la promesa o convicción para quien la recibe de que puedan circular vehículos automotrices que no cuenten con documentos que acrediten su estancia y circulación legal en territorio del Estado.

Esta figura representa un gran avance en las acciones en materia de seguridad pública e investigación del delito, en virtud de que muchos de estos vehículos que circulan de manera irregular son utilizados para la comisión de diversos actos ilícitos. En este sentido, logramos el inicio de ocho carpetas de investigación relacionadas con este delito, por lo que de forma coordinada se llevaron a cabo diversos operativos y 39 cateos en empresas con este tipo de actividad. (Tabla 2.13)

De lo anterior se desprende el aseguramiento de 39 inmuebles, así como diversos documentos, engomados, cartones utilizados como placas y equipo de cómputo diverso, entre otros.

Por otro lado, el delito de secuestro genera un grave deterioro a la sociedad, por ello tenemos el firme compromiso de combatirlo frontalmente en nuestra entidad. Hemos llevado a cabo acciones constantes de manera sistematizada a través de una coordinación regional e interinstitucional para analizar, detectar y detener a quienes cometen este ilícito, a través de la creación de Unidades Mixtas integradas por diversas áreas de investigación de la Fiscalía. Como resultado, de

1,749

Se ha logrado el aseguramiento de 1,749 máquinas tragamonedas.

TABLA 5.2.13
CATEOS A EMPRESAS QUE ATENTAN CONTRA EL CONTROL VEHÍCULAR

Municipio	Cantidad
Mexicali	17
Tecate	1
Tijuana	16
Playas de Rosarito	1
Ensenada	4
TOTAL	**39**

Del 1 de agosto de 2019 al 22 de junio de 2020
Fuente: Fiscalía Central, FGE



Cateos y aseguramiento de inmuebles de empresas que atentan contra el control vehicular.

Logro

Gracias a la creación de Unidades Mixtas, se ha logrado la desarticulación de diversas bandas delictivas que operaban en la entidad.

forma coordinada entre la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI) y el Ministerio Público se logró la desarticulación de diversas bandas delictivas con la aprehensión de 36 implicados en este delito y la liberación de 17 víctimas.

Cabe destacar que en este periodo obtuvimos 17 sentencias condenatorias del delito de secuestro, equivalente al 100% de efectividad en los fallos; y que gracias al trabajo efectivo e integral de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS), se logró obtener sentencias condenatorias ejemplares por 70 años de prisión para 14 delincuentes y por 50 años en contra de tres delincuentes más.

Debido a lo lacerante de este delito para la víctima y su familia, brindamos apoyo de forma oportuna e integral a través de procesos terapéuticos de atención psicológica, en los que obtuvimos como resultado seis sesiones de terapia grupal, 56 sesiones de terapia individual, y acompañamiento en el proceso judicial a las víctimas, garantizando la No Revictimización.

En otro rubro, el delito de narcomenudeo incrementa de forma exponencial la violencia, deteriora el tejido social y vulnera la estructura misma de la familia. Por ello es una prioridad de esta Administración Estatal combatirlo no sólo desde la operación policial de la Guardia Estatal de Seguridad (GES), sino desde la investigación ministerial



que logre la desarticulación de las organizaciones criminales dedicadas a este ilícito, toda vez que son los principales generadores de violencia en el Estado, sobre todo de los homicidios dolosos.

Para un combate más efectivo, creamos la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo, mediante la cual se ejecutaron 257 órdenes de cateo, se aseguraron 318 personas presuntas responsables de este ilícito, se cumplimentaron 157 órdenes de aprehensión y se judicializaron 1 mil 731 carpetas de investigación con detenido.

Gracias a estos esfuerzos, en el periodo actual realizamos 9 mil 305 Inicios, 12% más que el periodo anterior; efectuamos 1 mil 260 Imputaciones, un 33% más que el periodo anterior; así como un 29% más de vinculaciones a proceso, y un 116% más de sentencias condenatorias. (Tabla 5.2.14)

Por otro lado, el delito de robo de vehículo deteriora el patrimonio de los bajacalifornianos y en muchas de las ocasiones está vinculado a operaciones de la delincuencia organizada. Para combatirlo, implementamos una estrategia integral en la que fortalecimos la investigación ministerial mediante el uso de tecnologías de la información



Se realizaron

9,305

Inicios, 12% más que la administración anterior, y

1,260

Imputaciones, 33% más que el periodo anterior.



15.27%

Logramos abatir en un 15.27% el rezago en el Sistema Tradicional de Justicia.

e inteligencia para la detección y desarticulación de bandas delictivas y de objetivos dedicados a este ilícito; también implementamos operativos en negocios de venta de autopartes, uso de tecnología para detección de vehículos robados en tránsito, operaciones encubiertas y vehículos señuelos, así como la implementación de acciones antirrezago de expedientes heredados de hace años.

Como resultado de esta estrategia, en el periodo de enero a mayo del presente año, comparado con el mismo periodo de 2019, el robo de vehículo ha disminuido un 25%.

Paralelo al desempeño observado en el Sistema Procesal Penal Acusatorio, seguimos trabajando con el Sistema Tradicional de Justicia. Continuando con el procesamiento de las averiguaciones previas, logramos 73 mil 712 determinaciones en el Estado, entre las que se comprenden consignaciones, consultas de archivo por no delito y por prescripción, así como las incompetencias, entre otras. Este trabajo significó abatir el rezago en un 15.27%.

TABLA 5.2.14
ESTADÍSTICA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN NARCOMENUDEO

Concepto	Cantidad
Órdenes de aprehensión cumplimentadas	**157**
Imputaciones realizadas	**1.260**
Órdenes de aprehensión obtenidas	**205**
Sentencias condenatorias obtenidas	**120**
Cateos realizados	**257**

Del 1 de agosto de 2019 al 22 de junio de 2020
Fuente: Fiscalía Central, FGE

El fortalecimiento de acciones encaminadas a la búsqueda y localización de personas desaparecidas y no localizadas es uno de los temas que más preocupan en nuestra entidad y el resto del país. Por tal motivo, establecimos un puente de diálogo con los representantes de los colectivos de las familias de las víctimas, con los cuales de forma conjunta y transparente evaluamos cada 60 días los avances.

De igual forma, a fin de brindar apoyo a las familias de las víctimas realizamos seis operativos de búsqueda en los municipios de Mexicali, Ensenada y Tijuana, con el apoyo de binomios caninos y equipo de búsqueda con georradar.

Como parte de estas acciones, en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR), se robustece la Base de Datos Nacional Ante Mortem Post Mortem (AM/PM), a través de 102 registros capturados por la Dirección Estatal de Ciencias Forenses.

Por otro lado, nuestros laboratorios de Genética Forense responsables de realizar los análisis de ADN obtuvieron 3 mil 864 perfiles genéticos, con los cuales se logró identificar a 222 occisos, y se compartieron con la FGR para su ingreso al Sistema de Índice Combinado de ADN (CODIS, por sus siglas en inglés) un total de 2 mil 354 perfiles, con lo que se lograron emitir 2 mil 256 documentos periciales.

Con el surgimiento de la Fiscalía General del Estado se fortalece la investigación científica, reconociendo su papel trascendental en el esclarecimiento de hechos constitutivos de delito. Por ello, se creó la Dirección Estatal de Ciencias Forenses, lo que nos permitirá explorar desde diversos ángulos otras disciplinas periciales con las que no contamos actualmente, así como reglamentar dentro de su misma estructura la preservación de evidencias vinculadas con las carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público.

Por otra parte, esta Dirección nos permite ampliar el vínculo de coordinación con el Servicio Médico Forense del Poder Judicial del Estado para el intercambio de información que auxilie a la Representación Social a esclarecer los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que se repare el daño, y así cumplir con el objeto de nuestro Sistema de Justicia Penal.



Forenses

Como parte de la profesionalización en los procesos de investigación se creó la Dirección Estatal de Ciencias Forenses.



Forenses

Acreditación ISO/IEC 17020 del Laboratorio de Documentos Cuestionados.

Contar con especialidades forenses a la altura de lo que exige una eficaz y expedita procuración de justicia es uno de los pilares de nuestra gestión, por lo que actualizamos los procesos de investigación, certificación y acreditación en la investigación científica por medio de protocolos de actuación, profesionalización y evaluación de peritos. Lo anterior incluye 23 especialidades, entre las que sobresalen Criminalística de campo, Lofoscopía, Genética, Balística, Documentos cuestionados, Informática forense, entre otras.

De igual forma, trabajamos en el fortalecimiento de la operación de los laboratorios forenses en nuestro Estado. Como muestra de ello, se logró por primera vez la Acreditación Internacional del Laboratorio de Documentos Cuestionados bajo la Norma ISO/IEC 17020, instalados en el municipio de Tijuana y Mexicali, de conformidad con el Certificado emitido por la Agencia de Acreditación ANAB (ANSI National Acreditation Board).

Asimismo, llevamos a cabo la actualización de ocho manuales, 44 procedimientos y 228 formatos del Sistema de Gestión de Calidad y de Operaciones, los cuales regulan los procesos de investigación científica en el lugar de intervención y dentro de los laboratorios, así como la recolección de indicios conforme a protocolos de actuación técnica y científica respaldados por la comunidad forense internacional.

Además, a través de la Dirección de Servicios Periciales de la FGE capacitamos a 290 elementos de las distintas corporaciones policiacas, incluyendo a la GES y la Guardia Nacional, en materia de preservación y procesamiento del lugar de los hechos.

Ingresamos 12 mil 324 huellas de origen lofoscópico (dactilares y palmares) con el objetivo de alimentar la base de datos del Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS, por sus siglas en inglés), con lo que se logró identificar a 8 mil 100 personas relacionadas con hechos delictivos. (Tabla 5.2.15)

Con el uso de la tecnología del Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS por sus siglas en inglés), así como por cotejos manuales de casquillos localizados en distintos hechos delictivos, principalmente en los delitos de homicidio, robo con violencia y portación de armas de fuego, se obtuvieron 2 mil 484 coincidencias, con las cuales se ha logrado establecer relación directa entre el material testigo y las diferentes armas de fuego registradas en la base de datos local, nacional e internacional.

Como resultado de la colaboración con la Fiscalía General de la República (FGR), ingresamos a la base de datos 397 elementos balísticos, pudiendo obtener 16 hits que

TABLA 5.2.15
IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS RELACIONADAS CON HECHOS DELICTIVOS POR MEDIO DE AFIS

Municipio	Cantidad
Mexicali	**5.476**
Tecate	**35**
Tijuana-Playas de Rosarito	**2.312**
Ensenada	**277**
TOTAL	**8.100**

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020
Fuente: Dirección Estatal de Ciencias Forenses, FGE



8,100

Identificación de 8 mil 100 personas vinculadas con hechos delictivos.



2,484

2 mil 484 hits positivos en materia de Balística Forense.

contribuyeron con carpetas de investigación a nivel federal. No obstante, este trabajo se ve reflejado en investigaciones locales, tal como lo fue el resultado positivo obtenido en nuestro Laboratorio de Balística, vinculando uno de nuestros indicios con tres carpetas de investigación de Baja California Sur.

Por otro lado, un logro importante es la atención a los delitos de carácter sexual, esto mediante los equipos especializados en genética forense. En ellos se analizaron 42 muestras biológicas, pudiendo obtener 23 resultados positivos respecto de la identificación del agresor. El combate a la violencia de género sigue siendo uno de los temas de mayor preocupación en la entidad, es por ello que el uso de técnicas científicas validadas es una herramienta indispensable para la obtención de resultados positivos en la investigación de esta naturaleza.

En conjunto, todos nuestros laboratorios forenses emitieron un total de 137 mil 727 documentos periciales en el Estado. Este trabajo cobra relevancia en virtud de que las pruebas científicas y los dictámenes periciales, al ser controvertibles en juicio, exigen que los procesos aplicados sean de una eficacia tal que su defensa sea sólida ante el Órgano Jurisdiccional.

En otro rubro, brindamos atención psicológica a 6 mil 514 víctimas de delitos para lograr determinar el grado de afectación emocional por los hechos denunciados, con el fin de que se cumplimente la debida reparación del daño.

El Sistema de Justicia Penal exige a los que intervienen en el proceso su participación en juicio. Uno de ellos, el perito, participa para aportar el conocimiento de la ciencia que profesa y coadyuvar a que se comprenda con objetividad la carga informativa y probatoria de cada uno de los elementos recopilados en el proceso; por ello, el personal científico forense realizó 2 mil 707 participaciones en juicios orales, lo que representa una oportunidad para que el trabajo forense de nuestro Estado sea transparente, no sólo ante las partes del procedimiento sino ante la ciudadanía en general.

Durante el periodo actual fueron destinados 80 millones 100 mil pesos para la adquisición y mantenimiento de equipamiento de radiocomunicación, intercambio de información, municiones, equipo informático y vehicular, así como materiales y equipamiento diverso en apoyo a la investigación del delito.



Seguridad y procuración de justicia para la mujer víctima de violencia de género

Los patrones históricos y universales de violación de los derechos humanos en razón de género —manifestados en la discriminación y en la violencia contra las mujeres, así como la falta de acceso y de disfrute de sus derechos— han hecho que los sistemas internacionales y nacionales de protección de los derechos humanos se hayan orientado a proteger a las mujeres de manera cada vez más precisa.

Bajo este tenor, y con el propósito de garantizar el acceso a la justicia de las mujeres en Baja California, creamos la Fiscalía Especializada en Delitos contra Mujeres por Razón de Género, con el objetivo de investigar de manera especializada los delitos cometidos en contra de mujeres y niñas en nuestro Estado. Durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, las unidades de investigación que conforman esta Fiscalía especializada tuvieron como principales resultados la atención de 11 mil 933 mujeres y niñas, 402 imputaciones y 212 prisiones preventivas, 66% más que el periodo anterior.

Como parte de la primera atención a las mujeres víctimas de violencia familiar, por parte del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Atención y Orientación Temprana se emitieron medidas de protección consistentes en 4 mil 618 rondines a domicilios, 296 acompañamientos para recoger pertenencias y 49 traslados a albergues, medidas con las cuales se brinda mayor seguridad a la víctima que comparece, así como a sus familiares.

Asimismo, creamos el Botón de Emergencia Naranja que opera a través de la aplicación 911MOVILBC, orientado completamente a los reportes de violencia de género en el Estado, con lo cual se busca facilitar a la ciudadanía una vía para el reporte directo y expedito de este tipo de emergencias para su pronta atención, ya que el reporte llega directamente a las corporaciones policiacas sin necesidad de que un operador tome la llamada.

A nivel nacional, Baja California ocupa el 11vo lugar en cuanto a llamadas al 9-1-1 reportando violencia en contra de las mujeres (SESNSP, mayo de 2020). Por tal motivo y con la finalidad de proteger a este grupo demográfico ante cualquier incidente de violencia, a través de la FGE y el Instituto de la Mujer (INMUJER) se firmó un convenio de colaboración para reforzar la capacitación y sensibilización de los elementos policiacos que atienden estos temas, logrando la capacitación de 220 elementos a la fecha, distribuidos de la siguiente manera: 94 en Mexicali, 41 en Tijuana y 85 en Ensenada.

Víctimas

Creación de la Fiscalía de Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razón de Género.

Como parte de estos esfuerzos y también en coordinación con el INMUJER y diversas asociaciones civiles, en atención al programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, servidores públicos de diversas unidades de investigación de la FGE participaron activamente en el seminario para elaborar un plan estatal de acción para la implementación del Protocolo Alba.

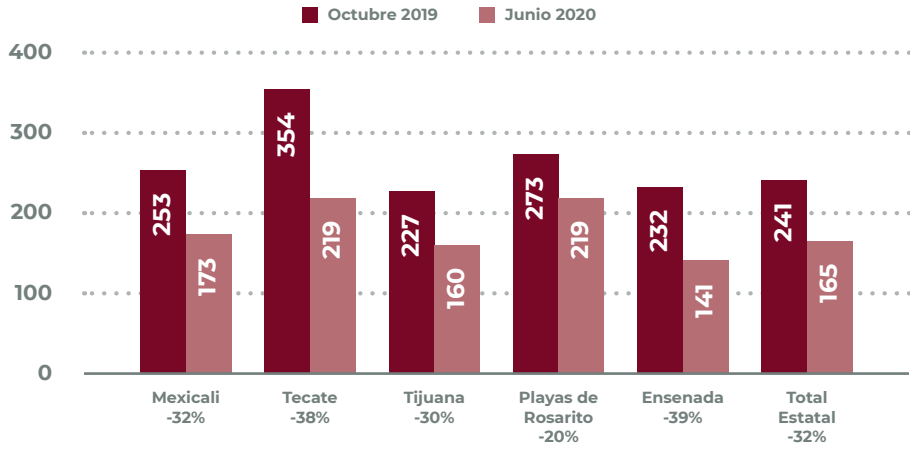
Esta Fiscalía Especializada en Delitos contra Mujeres por Razón de Género ha sido eficaz en la integración de sus carpetas de investigación, ya que de noviembre a la fecha se han judicializado cuatro carpetas de investigación y se han obtenido dos órdenes de aprehensión. Cabe resaltar que, de 2014 a noviembre de 2019, únicamente una averiguación previa había sido consignada por ese delito. Asimismo, hemos puesto especial atención al delito de Pederastia, judicializando 35 carpetas de investigación.

Los titulares de las fiscalías regionales y especializadas, así como de la Fiscalía Central dependientes de la FGE, dieron acompañamiento al Titular del Ejecutivo del Estado en las Jornadas Por la Paz, en las que en cada uno de los municipios de la entidad se atendieron peticiones ciudadanas en materia de seguridad y justicia; mismas a las que se les otorgó el seguimiento correspondiente a fin de brindar la mejor solución a las problemáticas ventiladas, atendiendo 350 peticiones ciudadanas.

De un estudio realizado a las cifras de incidencia delictiva, comparando el periodo de octubre de 2019 contra junio de 2020 bajo una tasa de delitos por cada 100 mil habitantes, obtenemos una disminución de la incidencia delictiva del 32% en los siguientes términos: (Gráfica 5.2.7).

GRÁFICA 5.2.7
TASA DE DELITOS POR CADA 100 MIL HABITANTES

Fuente: https://www.seguridadbc.gob.mx/contenidos/estadisticas2.php



Justicia alternativa

La operación del Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal (SEJAP) representa un método alterno de solución de conflictos, ya que los casos se resuelven en menor tiempo, sin trámites prolongados y con la reparación del daño correspondiente; y tiene como firme tarea despresurizar el aparato de justicia del Estado, lo cual se puede alcanzar a través de la activa y continua participación voluntaria tanto de ofendidos como ofensores en la solución de controversias.

Las funciones de las unidades de Atención y Orientación Temprana que forman parte del SEJAP son las de informar, orientar y remitir a la ciudadanía a las instancias competentes para resolver sus conflictos; así como iniciar las denuncias y/o querellas correspondientes, y en caso de ser procedente remitir su expediente a las unidades de Mecanismos Alternativos, donde a través de la mediación y conciliación se busca que las víctimas u ofendidos obtengan la reparación del daño, utilizando el diálogo como herramienta fundamental.

Durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, brindamos 151 mil 6 servicios proporcionados a la ciudadanía a través de estas unidades de Atención y Orientación Temprana, y se celebraron 9 mil 680 acuerdos reparatorios ante la Unidad de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Por su parte, las Unidades de Justicia Restaurativa atienden conflictos suscitados tanto en adolescentes como en adultos, y está conformada por un grupo interdisciplinario de profesionistas que operan como agentes del Ministerio Público, Facilitadores y Trabajadores Sociales, quienes se encuentran certificados y capacitados para intervenir en materia de adolescentes, así como en prácticas restaurativas. A través de estas Unidades se

realizaron 698 acuerdos reparatorios, buscando promover la paz social mediante la recuperación de las personas ofensoras, víctimas y la comunidad, resultando con ello una reparación del daño integral.

Además, en cumplimiento a la normativa nacional, el SEJAP cuenta con Unidades de Seguimiento al Acuerdo, cuyo objetivo es asegurar el cumplimiento de lo establecido en los acuerdos reparatorios celebrados entre las partes, y registrar la información de dichos acuerdos en el Registro Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, con lo cual se da certeza jurídica a las partes y se cumple con un mandato de la Federación. Durante el periodo actual, logramos recuperar un monto de 46 millones 336 mil 535 pesos por concepto de reparación de daños a las víctimas u ofendidos, registrando un cumplimiento de 6 mil 172 acuerdos reparatorios. (Tabla 5.2.16)

Asimismo, dentro de la estrategia de difusión de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal implementada por el SEJAP, se realizaron 191 actividades dentro de las cuales destacan reuniones con organizaciones de la sociedad civil, participación en espacios publicitarios tanto en radio como en televisión, así como jornadas de servicios y programas de vinculación.

Con el objetivo prioritario de acercar a la comunidad los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, pusimos a disposición de los ciudadanos el servicio de Mediación Electrónica, donde mediante una reunión virtual dos o más partes que se encuentran en conflicto intentarán voluntariamente y con ayuda de un facilitador alcanzar un acuerdo que ponga fin a la controversia, con el objetivo de acercar los servicios que brinda esta institución y garantizar su derecho a la justicia alternativa.

TABLA 5.2.16
RESULTADOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA ALTERNATIVA PENAL

Municipio/ Región	Servicios	Acuerdos reparatorios celebrados	Monto recuperado*
Mexicali	**52,416**	**3,408**	**$11,898,983**
San Felipe	**1,279**	**86**	**$71,425**
Valle de Mexicali	**5,886**	**352**	**$498,514**
Tecate	**6,068**	**449**	**$3,033,006**
Tijuana	**55,245**	**3,275**	**$19,734,476**
Playas de Rosarito	**6,704**	**417**	**$1,963,989**
Ensenada	**20,793**	**1,534**	**$8,103,589**
San Quintín	**2,615**	**159**	**$1,032,553**
TOTAL	**151,006**	**9,680**	**$46,336,535**

*Cifras en pesos
Periodo: Del 01 de agosto de 2019 al 31 de julio del 2020
Fuente: Dirección del Sistema de Justicia Alternativa Penal, FGE
Mexicali incluye Valle y San Felipe
Ensenada incluye San Quintín

Creamos

Pusimos en marcha el servicio de Mediación Electrónica.



Atención integral a víctimas del delito

Como resultado de las labores de atención a víctimas, se atendieron de manera satisfactoria un total de 36 mil 554 servicios de atención integral para la ciudadanía, abordando diversos tipos de ayuda, soporte y acompañamiento en asesoría legal, atención psicológica y asistencia social. En el rubro de atención psicológica solicitada, realizamos 157 intervenciones en crisis, derivadas de la atención a víctimas directas y/o indirectas relacionadas con el hecho delictivo.

A la fecha logramos atender a 33 víctimas de asuntos de alto impacto y/o mediáticos, mismas intervenciones que se iniciaron desde el momento de la apertura de su expediente o del conocimiento de los hechos.

Mantenemos una excelente relación con los organismos de la sociedad civil, por lo cual fortalecimos la red de apoyo institucional y los tipos de canalizaciones que se pueden originar. Derivado de lo anterior, logramos canalizar a 1 mil 182 víctimas directas e indirectas de delito, quienes recibieron los apoyos correspondientes con al hecho del que fueron víctimas.

Además, implementamos el taller “Mujer conciencia y autodeterminación”, diseñado para mujeres víctimas de delito, el cual tiene como objetivo que conozcan sus derechos, transformar conductas, así como orientarlas hacia el fortalecimiento para su ejercicio pleno. Cabe destacar que se efectuaron 13 talleres, contando con una asistencia de 60 mujeres víctimas de delitos.

Asimismo, logramos un acercamiento a la ciudadanía a través de 63 pláticas y talleres en materia preventiva, con el objetivo de promover y fortalecer hábitos para la prevención y atención de los delitos. Entre las temáticas abordadas podemos mencionar: el Modelo de Atención a Víctimas, Violencia en el Noviazgo, Autoestima y Violencia Familiar, Prevención y Atención a la Violencia, Omisión de Cuidados, Violencia Familiar y Sexualidad, Violencia de Género, Guía de Asistencia Psicológica, Uso Adecuado de Muñecos Anatómicos, Es Bueno Decir “NO”, entre otros, beneficiando a 823 personas.

Se impartieron nueve talleres en los diversos niveles educativos del Estado (básico, medio superior y superior), beneficiando a 727 alumnos en temas relacionados con el modelo de atención a víctimas, violencia en el noviazgo y violencia de género.

Como parte del apoyo interinstitucional, capacitamos a 85 servidores públicos de distintas dependencias (DIF, CECYTE, FISCALIA GENERAL, ISSSTECALI) de la Administración Estatal en temas como: Violencia en el Noviazgo, Guía de Asistencia Psicológica, Uso Adecuado de Muñecos Anatómicos.

Llevamos a cabo 10 jornadas de servicio integral beneficiando a más de 100 personas de la región de San Quintín, quienes recibieron información y orientación para la prevención del delito.



Adriana Loza

“Agradezco a esta institución por el apoyo brindado en la atención integral y asesoría legal, desde la etapa de la investigación hasta su judicialización, así como el apoyo psicológico, ya que en todo momento me sentí asistida y me mantuve en un equilibrio emocional para poder sobrellevar mi situación legal. Por lo anterior, y derivado de la experiencia en lo sucedido, es que hoy más que nunca tengo confianza en las autoridades y las bondades de las mismas, lo que me regresa la confianza para poder contribuir compartiendo mi vivencia con la sociedad”.

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Todos estamos ciertos del dolor indescriptible que genera la desaparición de un familiar o ser querido, pero mucho mayor es este dolor al no tener la certeza plena de si se encuentra con vida o en qué condición está. Esa es la terrible realidad que viven todos los días quienes tienen a un ser querido en calidad de desaparecido o no localizado. Cada ser humano ausente involuntariamente es un faltante social que no podemos ni debemos ignorar, como sí se hizo por décadas en administraciones pasadas.

Por ello y como medida inicial, estamos dando cumplimiento inmediato a lo dispuesto en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (Ley General). Con tal propósito, instalamos la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CEBPD), ejerciendo las facultades que le otorga la Ley General con un mínimo de recursos humanos y materiales para enfrentar las cifras que hasta el año 2018 se contaban en 1 mil 30 personas desaparecidas; 58% de las cuales son de Tijuana, 23% de Mexicali, 10% de Ensenada y 4% de Tecate y Rosarito.

De manera prioritaria nos propusimos dotar de recursos a la CEBPD, de tal forma que pudiera iniciar sus actividades a la brevedad posible. Derivado de lo anterior, la Secretaría General de Gobierno realizó la gestión de recursos federales mediante la firma de un Convenio de Coordinación y Adhesión para el Otorgamiento de Subsidios con la Secretaría de Gobernación por conducto de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, logrando obtener el día 2 de junio del presente año la primera ministración de recursos por la cantidad de 6 millones 197 mil 746 pesos.

Por su parte, esta Administración Estatal realizó una aportación por concepto de coparticipación por la cantidad de 774 mil 718 pesos, que serán destinados a la realización del proyecto ejecutivo denominado "Fortalecimiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas en Baja California", el cual tiene por objeto mejorar el equipamiento y capacitación básica para las actividades fundamentales de la CEBPD, dotándole de las herramientas necesarias para el desempeño de sus actividades, como:

- Contratación de directores y personal.
- Instalación de oficinas en Tijuana.
- Compra de equipamiento: dos vehículos tipo Jeep, un vehículo tipo Razor, una camioneta tipo Panel para el transporte de las víctimas, picos, palas, sombra, sillas, uniformes, drones (todo lo necesario para búsqueda), G200 (para detectar óseos humanos).
- Capacitaciones a los colectivos y público interesado, a través de convenios con instituciones educativas y universidades.

Adicionalmente a las acciones emprendidas para la búsqueda de personas, esta Administración Estatal, por conducto de la Secretaría General de Gobierno en coordinación con el Poder Legislativo, realizó los trabajos para impulsar la "Ley en Materia de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Baja California", la cual fue aprobada mediante el Decreto No. 83, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 10 de julio del año en curso.

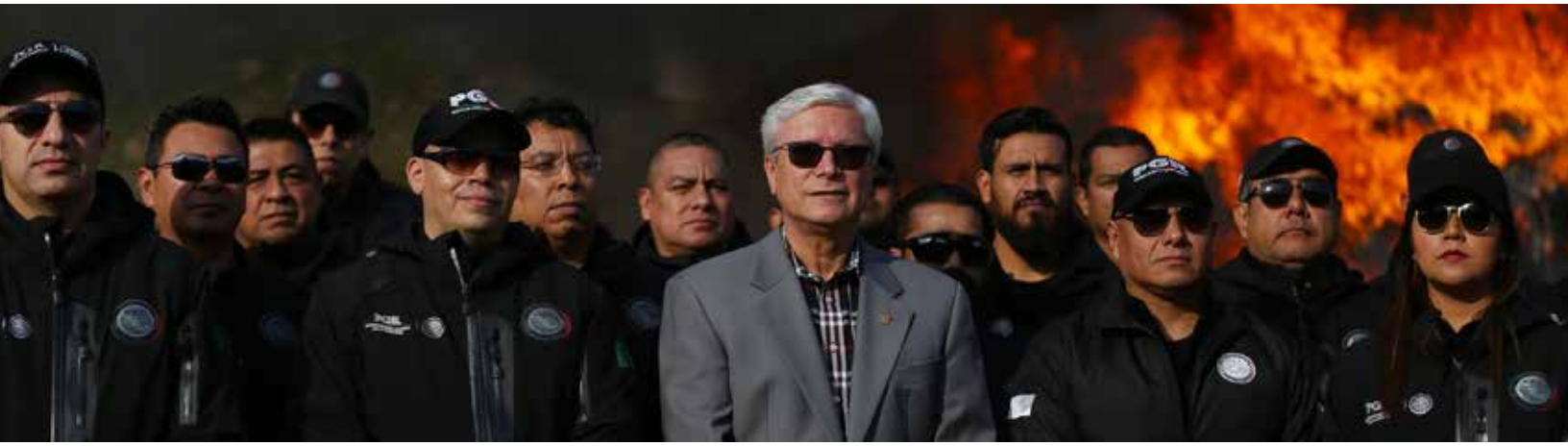
Como gobierno, nos queda claro que es imprescindible que quienes se encuentran en calidad de desaparecidos o no localizados, y considerando el peor de los supuestos, tengan al menos un reposo digno y un trato justo a sus restos. De igual forma, para sus familiares se debe garantizar la tranquilidad de saber el destino que enfrentaron sus seres queridos.



Comisión

Se creó la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

5.2.3 Combate al Delito



Inteligencia y operación policial

Para garantizar el combate efectivo del crimen en un marco de legalidad, así como la seguridad de los bajacalifornianos atendiendo los derechos humanos, creamos la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI), destinando más de 41 millones de pesos para fortalecer su operatividad e inteligencia a través de la adquisición de equipo informático, de video y otras herramientas destinadas al análisis e intercambio de información.

En el marco de las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz en Baja California, la FGE ha articulado los esfuerzos de vinculación con las diversas instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno, incluidas la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas. En dicho contexto, a través de la GESI se llevaron a cabo diversas operaciones a favor de la paz en Baja California.

A través de diversos operativos propios y conjuntos con corporaciones como la SEDENA, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, las direcciones y secretarías de seguridad pública municipal y el Instituto Nacional de Migración (INM), la GESI —con acciones de la Guardia Estatal de Seguridad (GES) y la Agencia Estatal de Investigación (AEI)— aseguró 2 mil 394 personas por diversos delitos, de las cuales 1 mil 256 fueron detenidas por delitos del orden federal, 1 mil 138 por delitos del orden común, 635 por faltas administrativas, 4 mil 300 con relación a órdenes de aprehensión y/o reaprehensión nacional, y 74 del extranjero.

Además, se decomisaron 2 mil 27 vehículos que contaban con reporte de robo, y 566 fueron asegurados al haber sido utilizados en la comisión de algún delito. También fueron aseguradas 302 armas de fuego de diversos calibres, 6 mil 430 cartuchos, 330 cargadores, 28 armas blancas, así como 560 mil 602 pesos y 111 mil 333 dólares.

Por otro lado, se aseguraron 1 mil 478 personas por delitos contra la salud y narcomenudeo, y se decomisaron 43 millones 24 mil 178 dosis de diversas drogas, lo que representa un total aproximado de 17 mil 797 kilogramos de marihuana, cocaína, heroína y metanfetamina, además de psicotrópicos, y 54 mil 134 pastillas de fentanilo, evitando con esto que el crimen organizado percibiera ganancias de 1 mil 106 millones 110 mil 870 pesos.

A través de la FGE y gracias a la coordinación lograda entre los agentes del Ministerio Público, la Dirección Estatal de Ciencias Forenses y la GESI, hemos logrado desarticular

25 bandas delictivas, de éstas 11 estaban dedicadas al narcomenudeo, 11 a la delincuencia organizada y tres más a secuestro, privación y extorsión. Además llevamos a cabo la ejecución de 634 órdenes de cateo relacionadas con la comisión de delitos como narcomenudeo, corrupción de menores y otros, como robo de vehículo y secuestro.

Derivado de estas acciones conjuntas, en el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 se ha disminuido la incidencia delictiva general en un 12% comparada con los últimos siete meses de la administración anterior. (Tabla 5.2.17 y Gráfica 5.2.8)



Decomiso de diversas drogas equivalente a un monto superior a 1,106 MDP.

1,106 MDP

TABLA 5.2.17
GUARDIA ESTATAL DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN

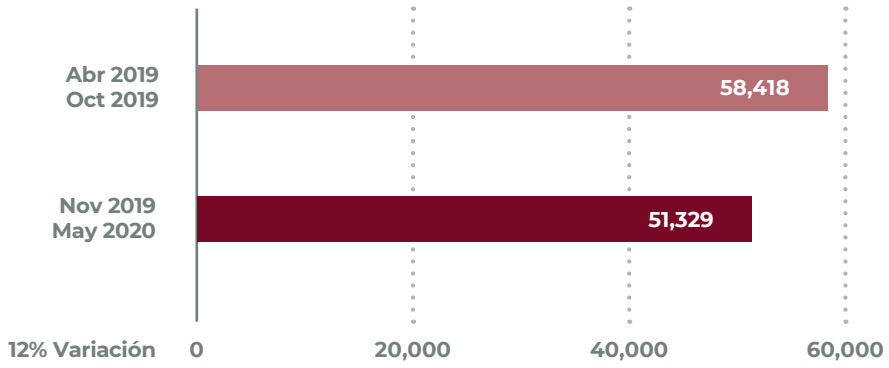
	GES	AEI	TOTAL
Personas aseguradas			
Delitos Fuero Federal	725	531	1.256
Delitos Fuero Común	628	510	1.138
Faltas administrativas	398	237	635
Órdenes de aprehensión/reaprehensión nacional	81	4.219	4.300
Órdenes de aprehensión/reaprehensión extranjero	74	0	74
Vehículos recuperados	367	1660	2.027
Vehículos usados por la comisión de delitos	416	150	566
Dinero asegurado en pesos	324.220	236.382	560.602
Dinero asegurado en dólares	69.300	42.033	111.333
Víctimas de homicidio doloso	0	2.525	2.525
Aseguramiento de droga (dosis)			
Marihuana	30.390.818	5.203.512	35.594.330
Cocaína	103.470	150	103.620
Heroína	24.409	2.428	26.837
Psicotrópicos	3.974	0	3.974
Metanfetamina	7.224.477	16.806	7.241.283
Fentanilo	53.257	877	54.134
Plantas de marihuana	1.203.114	33	1.203.147
Aseguramiento de armas			
Cortas	172	30	202
Largas	84	16	100
Cartuchos	5.814	616	6.430
Cargadores	303	27	330

Cateos			
Narcomenudeo	64	250	314
Corrupción de menores	7	184	191
Otros	9	120	129
Bandas desarticuladas			
Delincuencia organizada	11	0	11
Secuestro, privación y extorsión	3	0	3
Narcomenudeo	11	0	11

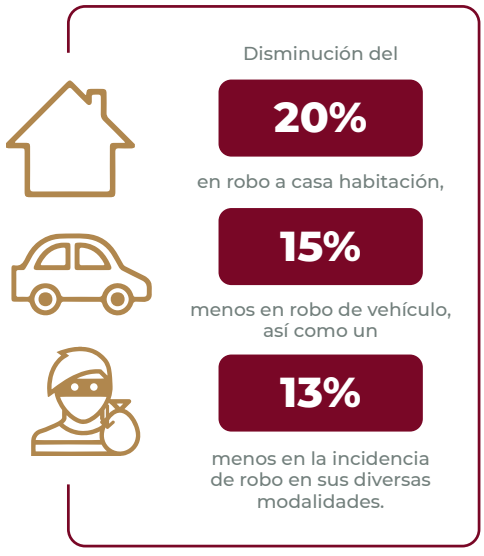
Periodo: Del 01 de agosto de 2019 al 22 de junio de 2020. **Fuente:** Guardia Estatal de Seguridad e Investigación, FGE.

GRÁFICA 5.2.8
INCIDENCIA DELICTIVA GENERAL

Fuente: https://www.seguridadbc.gob.mx/contenidos/estadisticas2.php



Asimismo, el delito de robo en sus diversas modalidades ha disminuido un 13%, en específico el robo de vehículo que disminuyó en un 15%, el robo a casa habitación en un 20%, el delito de robo en vía pública y otros con violencia en un 13%. Los delitos de alto impacto donde existen víctimas de homicidio doloso se redujeron en un 11%, la incidencia del secuestro se redujo en un 14% y la violación ha disminuido un 27%.



En este mismo marco de coordinación, y a través del intercambio de información con autoridades de las distintas agencias de seguridad estadounidenses, logramos la localización en territorio nacional de dos fugitivos de la justicia extranjera, quienes eran requeridos por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (U. S. Customs and Border Protection), por su presunta responsabilidad en la comisión del delito de

TABLA 5.2.18
INCIDENCIA DELICTIVA ESTATAL COMPARATIVO ENERO-JULIO 2019 VS ENERO-JULIO 2020 PRIMEROS SIETE MESES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN ESTATAL

CONCEPTO	ABR 2019 – OCT 2019	NOV 2019 – MAY 2020	VARIACIÓN
Total de delitos	**58.418**	**51.329**	**-12%**
Total de robos	**21.521**	**18.616**	**-13%**
Robo de vehículo	**8.008**	**6.809**	**-15%**
Robo a casa habitación	**3.100**	**2.472**	**-20%**
Robo a comercio	**2.938**	**2.978**	**1%**
Robo en vía pública y otros, con violencia	**2.770**	**2.415**	**-13%**
Víctimas de homicidio doloso	**1.802**	**1.601**	**-11%**
Secuestro	**7**	**6**	**-14%**
Violación	**425**	**311**	**-27%**

Fuente: Guardia Estatal de Seguridad e Investigación, FGE

tráfico de migrantes y violación a su libertad condicional. En este contexto de colaboración bilateral, en números acumulados durante la operación de la GESI, a partir del mes de noviembre de 2019, hemos detenido y puesto a disposición del Instituto Nacional de Migración (INM) a 31 personas por diversos delitos cometidos en los EEUU, algunos de ellos relacionados a homicidios, delitos contra la salud, abuso sexual, sustracción de menores, entre otros. (Tabla 5.2.18)

A través de los elementos que integran la GES, hemos generado un canal permanente de comunicación con la sociedad, el cual fomenta la confianza de la ciudadanía hacia la institución policial, y en general hacia la propia Fiscalía. En este sentido llevamos a cabo diversas acciones de proximidad social para la atención de diversas solicitudes ciudadanas en materia de prevención y seguridad, canalización y seguimiento a las denuncias, recorridos a instalaciones estratégicas, coordinación de operativos con fines preventivos, difusión de información y programas de prevención del delito.

Derivado de estas acciones, atendimos a 34 mil 614 personas de 129 comunidades a través de 79 visitas a ciudadanos, 46 reuniones con grupos de vecinos, grupos empresariales y religiosos, 85 servicios de atención directa y apoyos a ciudadanos, 214 pláticas preventivas, 19 brigadas de servicios; todo ello con el propósito de coadyuvar con la comunidad en la prevención del delito y evitar el mal uso de números de denuncia y emergencia.



María de la Luz Ramos R.
Residente de la Colonia Libertad, Mexicali

"Quiero agradecer por todo el apoyo que se nos ha brindado con pláticas a mi comunidad, vigilancia a la colonia, y cuando se les ha solicitado, siempre acuden a nuestros llamados".

En seguimiento puntual a la legalidad de la portación de armas de fuego por los elementos policiales, revalidamos la Licencia Oficial Colectiva (LOC) Número 186 para el periodo 2020-2022, contando a la fecha con 6 mil 94 elementos de las diferentes corporaciones policíacas preventivas en la entidad y de los centros de reclusión acreditados para el respectivo permiso de portación de arma de fuego bajo esta licencia, con un total de 9 mil 792 armas de fuego, de las cuales 6 mil 11 son armas de fuego cortas y 3 mil 781 armas de fuego largas.

Derivado de los trámites efectuados para adquisición de cartuchos y accesorios, nos fue autorizada la compra de 723 mil cartuchos de diferentes calibres y 813 cargadores para armas de fuego cortas y armas de fuego largas, mismos que se encuentran en trámite para su entrega. Cabe mencionar que este material fue adquirido con saldos a favor que se encontraban en las cuentas de la LOC 186 en la Dirección de Comercialización de Armamento y Municiones de la SEDENA con el objetivo de apoyar a las corporaciones amparadas en la multicitada licencia. (Tabla 5.2.19)

TABLA 5.2.19
LLAMADAS DE EMERGENCIA AL 9-1-1

Municipio	Cantidad
Mexicali	**1.111.525**
Tecate	**138.918**
Tijuana	**1.552.807**
Playas de Rosarito	**140.062**
Ensenada	**618.963**
TOTAL	**3.562.275**

Del 1 de agosto de 2019 al 22 de junio de 2020
Fuente: Guardia Estatal de Seguridad e Investigación, FGE

En cuanto a la LOC 72 cuenta con revalidación vigente con un efectivo de 1 mil 380 elementos de la AEI, 2 mil 175 armas de fuego registradas, de las cuales 1 mil 250 son armas de fuego cortas y 925 armas de fuego largas.

Además, se encuentra en trámite la entrega de 47 armas de fuego cortas y 179 mil 850 cartuchos de diferentes calibres para la AEI.

Atender con eficacia y prontitud el servicio básico de atención de emergencias es una prioridad en la prestación de seguridad que brindan de forma coordinada las corporaciones de seguridad pública, protección civil y de atención de emergencias médicas a través del número único 9-1-1. En el periodo atendimos 3 millones 562 mil 275 llamadas de emergencias médicas, de seguridad y protección civil de la ciudadanía bajacaliforniana, recibidas en los cinco centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) que operan en los municipios del Estado.



Con la finalidad de establecer los mecanismos de acercamiento con la comunidad y promover la mejora continua de la prestación de este servicio de atención de emergencias, se llevaron a cabo 30 sesiones de los comités evaluadores del Servicio de Asistencia Telefónica que operan en los cinco municipios, los cuales están integrados por representantes de los organismos de la sociedad civil, Instituciones Policiales y Auxiliares, así como los órganos de control interno, en las cuales se evalúan los tiempos de respuesta por parte de las instituciones que tienen presencia en los centros.

Seguimos operando el servicio de atención a emergencias a través de un sistema de circuito cerrado de televisión y botón de auxilio silencioso en 692 negocios en el Estado, de



los cuales se encuentran 216 en Mexicali, 217 en Ensenada, 103 en Tijuana, 97 en Playas de Rosarito y 59 en Tecate. Este sistema puede emitir una señal de alarma y activar una alerta acompañada de video en tiempo real para su visualización en el Centro C4 y recibir atención inmediata por las autoridades correspondientes. (Tabla 5.2.20)

TABLA 5.2.20
PROGRAMA USUARIOS POTENCIALES

Municipio	Cantidad
Mexicali	**1.873**
Tecate	**1.153**
Tijuana	**3.360**
Playas de Rosarito	**1.463**
Ensenada	**1.593**
TOTAL	**9.442**

Del 1 de agosto de 2019 al 22 de junio de 2020
Fuente: Guardia Estatal de Seguridad e Investigación, FGE

Durante el periodo integramos al programa Usuarios Potenciales a 696 ciudadanos quienes, por su condición física de salud o laboral, tienen mayores probabilidades de requerir el servicio de atención de emergencias, y que

+9,000

usuarios registrados en el servicio de atención de emergencias Usuarios Potenciales.

gracias a un registro previo que nos permite conocer los datos de su ubicación y la posible emergencia en que se encuentre, podemos brindar atención inmediata al incidente reportado. A la fecha contamos con un registro total de 9 mil 442 personas, de los cuales 1 mil 873 están en Mexicali, 1 mil 153 en Tecate, 3 mil 360 en Tijuana, 1 mil 463 en Playas de Rosarito y 1 mil 593 en Ensenada.

A través del personal de los centros C4 llevamos a cabo 187 reuniones informativas sobre el uso adecuado de la línea de emergencias 9-1-1, así como pláticas en temas como la prevención del delito de extorsión, fomento a la denuncia anónima y el uso de aplicaciones móviles, con un alcance de 11 mil 033 personas, beneficiando a 92 escuelas, 65 instituciones o negocios y 30 comités vecinales.

Continuamos promocionando el uso de herramientas tecnológicas que coadyuvan en la prestación de los servicios de seguridad pública a la ciudadanía. En este sentido, llevamos a cabo acciones de difusión de las aplicaciones 911MOVILBC y 089MOVILBC, las cuales en conjunto cuentan con más de 116 mil descargas para las plataformas IOS y ANDROID.

El Centro Estatal de Denuncia Anónima (CEDA) realza la estrategia de seguridad y muestra el compromiso de las autoridades para generar herramientas que garanticen la seguridad de los bajacalifornianos. (Tabla 5.2.21)

TABLA 5.2.21
DENUNCIAS ANÓNIMAS

Municipio	Cantidad
Mexicali	**7.959**
Tecate	**555**
Tijuana	**11.692**
Playas de Rosarito	**536**
Ensenada	**3.192**
TOTAL	**23.934**

Del 1 de agosto de 2019 al 22 de junio de 2020
Fuente: Guardia Estatal de Seguridad e Investigación, FGE

A través de los diversos medios de denuncia, recibimos un total de 23 mil 934 denuncias anónimas, lo que representa un promedio diario de 74 denuncias reales.

Esta participación ciudadana permitió el aseguramiento de 350 kilogramos y 796 dosis individuales de distintas drogas, 609 personas detenidas por la comisión de diversos delitos o infracciones, 82 vehículos asegurados o recuperados por haber sido utilizados en la comisión de delitos o por contar con reporte de robo en territorio nacional o en el extranjero, 18 personas rescatadas, así como la localización y aseguramiento de un narcotúnel, la destrucción de 13 plantíos de marihuana y más de 593 mil plantas.

Con el fin de asegurar la atención permanente y puntual de las denuncias presentadas, se llevan a cabo reuniones bimestrales con los enlaces de las diversas instituciones responsables en cada uno de los cinco municipios, en las cuales se presenta el tablero de control que identifica la efectividad de cada una de ellas en la atención de la denuncia. Lo anterior ha permitido que, de las más de 23 mil denuncias anónimas recibidas y canalizadas, se tenga una efectividad del 92% de denuncias atendidas.

Cabe destacar la profesionalización permanente del personal del CEDA, la cual es fundamental para brindar un servicio de calidad y confianza. La totalidad de los servidores públicos de este centro cuentan con capacitación en temas variados como Certificación de Oficial de Telecomunicaciones, Operatividad del C4 (Servicio de Emergencias 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089), Normatividad que rige la operación de los centros C4, Introducción a las aplicaciones informáticas 9-1-1 y 089, Sistema de cartografía, Sistema de telefonía, Procedimientos operativos, Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2008 y CALEA.

Además, se capacitó tanto a operadores telefónicos como supervisores para la atención ciudadana en caso de denuncia de delitos como el secuestro, extorsión y fraude, así como atención en crisis, primeros auxilios psicológicos y victimología. Esta atención logró evitar posibles víctimas de estos delitos al contar con la orientación debida para enfrentar la situación, lo que impidió que un aproximado de 10 millones 568 mil pesos y más de 75 mil dólares llegaran a manos de la delincuencia por medio de llamadas extorsivas.

El Centro Nacional de Información (CNI), dependiente del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), creó una base de datos nacional en la que las entidades federativas alimentan la información relevante de las denuncias de engaño telefónico que se reciben en los centros de denuncia anónima. Baja California es el Estado que aportó más números extorsivos a dicha base de datos como resultado de la labor eficaz en los procesos que integran al propio CEDA, de la estructura con la que cuenta, la labor diaria de su personal, así como la

importante participación de la ciudadanía y la confianza que tiene en el programa del 089 en Baja California.

La Red Estatal de Radiocomunicación está integrada por 20 sitios de repetición, los cuales se encuentran distribuidos en los cinco municipios, proporcionando un alto nivel de seguridad y confidencialidad en las comunicaciones, así como el envío de datos, voz y video para el intercambio de información entre las diversas dependencias encargadas de la seguridad pública y procuración de justicia, además de contar con una cobertura que alcanza al 90% de la población. Para fortalecerla, creamos redes alternas de transporte de datos con tecnologías de enlaces inalámbricos y fibra óptica, concluyéndose en este periodo la instalación de 57 kilómetros de fibra óptica en Tijuana y 26 en Mexicali, junto con esto actualizamos ocho de nueve sitios de repetición de microondas.

Por otra parte, el Sistema de Video Vigilancia Urbana Estatal, que opera desde 2006, cuenta con 110 cámaras en 51 puntos ubicados en las entradas a las ciudades y puntos estratégicos. Además, contamos con nueve puntos de lectura de placas ubicados en los principales tramos carreteros que conectan los municipios de la entidad.

Para fortalecer la infraestructura tecnológica y la operación de los centros C4 del Estado ejercimos más de 76 millones de pesos en la adquisición de diverso equipamiento informático, de radiocomunicación, licenciamiento y mantenimiento de sistemas, entre otros rubros.

El objetivo del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) es la integración de los datos que permitan identificar plenamente a los servidores públicos que realizan o pretenden realizar labores de seguridad pública y procuración de justicia, así como del personal de empresas de seguridad privada, por medio de huellas digitales, fotografías, datos de escolaridad y antecedentes laborales, su historial de desempeño, evaluaciones, capacitaciones, certificación, sanciones, estímulos y reconocimientos.

Contamos con un 97% de registros completos en la Base de Datos del CNI, mismos que se desprenden de un estado de fuerza total de 13 mil 357 elementos, de los cuales 9 mil 665 son operativos y 3 mil 692 administrativos de las distintas corporaciones de seguridad pública estatales, municipales y de procuración de justicia, cuyo manejo y actualización permanente se encuentra en línea.

Además, contamos con el registro de información relativa a 681 elementos de seguridad pública y procuración de justicia y 1 mil 459 de seguridad privada.

El Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública (SEISP) cuenta con 98 millones 39 mil 840 registros en las más de 40 fuentes de información o base de datos relativas a fuentes patrimoniales, sistema penitenciario, seguridad pública, procuración de justicia, información binacional y civiles, por mencionar algunas, durante el periodo se integraron 4 millones 838 mil 489 nuevos registros. Dicho Sistema es la base de intercambio de información y consulta de las distintas corporaciones de seguridad pública.

Además del SEISP, el Sistema Único de Información Criminal (SUIC) de Plataforma México es una herramienta informática de apoyo para la investigación y análisis de información de las distintas corporaciones. Se realizaron 25 mil 353 consultas a través de este portal por parte de los 274 usuarios activos con diversos perfiles de acceso a la información adscritos a las Unidades de Desarrollo y Análisis de Inteligencia (UDAI) de cada corporación, y se capturaron 80 mil 727 Informes Policiales Homologados (IPH).

Se mantienen en operación 17 arcos de lectura de chips del Registro Público Vehicular (REPUVE) los cuales complementan la infraestructura tecnológica de lectura de placas existente, logrando contar con puntos inteligentes para la identificación vehicular y contribuir en el combate al robo de dichos bienes.

Llevamos a cabo el registro de voz de 1 mil 404 elementos de seguridad privada, 2 mil 432 de personal de seguridad pública y procuración de justicia junto con 6 mil 656 de

personas recluidas en los CERESOS. Esto se logró a través de la operación del Record Center para captura remota y 18 cabinas de grabación ubicadas en la FGE, Centros de Reinserción Social (CERESOS), centros de detención de menores y el Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC), de conformidad con los lineamientos establecidos por el SNSP y acorde a la certificación de la Norma ISO 9001-2015. Actualmente el total de archivos cargados al AVIS Nacional es de 55 mil 556 registros de voz. (Tabla 5.2.22)

Damos puntual seguimiento al Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS), lo que nos ayuda en la determinación más rápida y eficiente de casos criminales. Contamos con 34 equipos AFIS Estatal en las corporaciones de Seguridad Pública municipal y la FGE. En el periodo se capturaron 14 mil 278 registros de huellas en estaciones de AFIS-Estatal, tanto criminales como de personal administrativo y operativo, contando a la fecha con una base histórica de datos de información criminal y de Seguridad Pública de más de 588 mil registros.

Contamos con registro de 308 empresas autorizadas que prestan sus servicios en el Estado en las distintas modalidades y de conformidad con la reglamentación vigente. De este total, 96 se encuentran ubicadas en Mexicali, siete en Tecate, 165 en Tijuana, ocho en Playas de Rosarito y 32 en Ensenada, las cuales cuentan con un estado de fuerza de 6 mil 048 elementos. (Tabla 5.2.23)

En cumplimiento con los objetivos del Estado en esta materia, llevamos a cabo acciones regulatorias a través de 237 visitas de inspección, dando como resultado 119 inicios de procedimiento administrativo, de los cuales 99 resultaron en sanciones administrativas.

En acciones relacionadas al combate a la irregularidad, fueron clausurados seis establecimientos por no contar con autorización para operar, con el propósito de garantizar la honestidad de los elementos que laboran en estas empresas, y llevamos a cabo la búsqueda de antecedentes de registros negativos de 9 mil 987 aspirantes, negando la autorización de contratación de 1 mil 348 personas por contar con registros negativos en las bases de datos, de acuerdo a la normatividad que rige la materia.

Con el objetivo de hacer más eficiente la prestación de servicios de seguridad privada, revisamos el contenido de 273 programas de capacitación dirigidos a elementos operativos de este sector, de los cuales autorizamos 107 de ellos por haber cumplido con los lineamientos establecidos; además, validamos a 34 personas responsables de brindar esta capacitación por contar con el perfil y conocimientos adecuados para desempeñar sus funciones, 23 instructores que demostraron tener las competencias necesarias para la formación del personal encargado de prestar sus servicios como elementos de seguridad privada.

TABLA 5.2.22
CONSULTAS SUIC POR CORPORACIÓN

Corporación	Cantidad
Fiscalía General del Estado	**19.020**
DSPM Mexicali	**12**
DSPM Tecate	**465**
SSPM Tijuana	**5.146**
DSPM Ensenada	**710**
TOTAL	**25.353**

Del 1 de agosto al 22 de junio de 2019
Fuente: Guardia Estatal de Seguridad e Investigación, FGE

TABLA 5.2.23
EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA AUTORIZADAS

Corporación	Cantidad
Mexicali	**96**
Tecate	**7**
Tijuana	**165**
Playas de Rosarito	**8**
Ensenada	**32**
TOTAL	**308**

Del 1 de agosto de 2019 al 22 de junio de 2020
Fuente: Guardia Estatal de Seguridad e Investigación, FGE

Formación y profesionalización

Con la finalidad de reclutar aspirantes que cumplan con los requisitos de Ley para ingresar a las Instituciones Policiales del Estado, a través del Instituto Estatal de Investigación y Formación Interdisciplinaria (IEIFI), atendimos a 2 mil 676 personas interesadas que se acercaron a través de las convocatorias que se encuentran vigentes para los diferentes puestos policiales. De este total, 319 aspirantes lograron su ingreso a los cursos de Formación Inicial: 203 para Policía Municipal Preventiva, 26 para Guardia Estatal de Seguridad y 90 para Policía Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria.

Con este mismo fin, llevamos a cabo 45 jornadas de volanteo, 25 pláticas en instituciones educativas, 46 acercamientos con organismos empresariales y asociaciones de profesionistas e instancias de promoción de empleo, así como 233 acciones en medios de comunicación y redes sociales.

El IEIFI brinda formación a los aspirantes que deseen ingresar a las Instituciones Policiales de la entidad conforme a programas académicos de primer nivel apegados al Programa Rector de Profesionalización que emite el Secretariado Ejecutivo del SNSP. (Tabla 5.2.24)

TABLA 5.2.24
ELEMENTOS EGRESADOS DE FORMACIÓN INICIAL

Corporación	Cantidad
Policía Municipal de Mexicali	11
Policía Municipal de Tecate	4
Policía Municipal de Tijuana	44
Policía Municipal de Playas de Rosarito	3
Policía Municipal de Ensenada	8
Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria	40
Guardia Estatal de Seguridad	22
TOTAL	**132**

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020
Fuente: Instituto Estatal de Investigación y Formación Interdisciplinaria, FGE



En este sentido, logramos el egreso de 132 nuevos elementos policiales, correspondiendo a 70 policías municipales preventivos, 40 policías de seguridad y custodia penitenciaria y 22 agentes de la GES. Además, cursan su formación inicial un total de 141 cadetes, de los cuales 112 cursan su formación inicial como policías municipales y 29 como policías de seguridad y custodia, mismos que se integrarán a sus instituciones correspondientes al concluir su formación inicial.

En cuanto a la formación continua para elementos en activo y personal sustantivo de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, impartimos diversos cursos de actualización y especialización.

Trabajamos en el reforzamiento de conocimientos de los agentes de la Agencia Estatal de Investigación mediante cursos en los temas de técnicas de asalto e intervención de alto riesgo; antisecuestro y medicina de combate y el rol del policía investigador en homicidios en audiencia oral. Se logró la participación de 231 agentes, de los cuales 107 corresponden a la unidad de Ensenada y 124 a Tijuana.

También se impartió el curso Uso de la fuerza de acuerdo con la Ley Nacional del Uso de la Fuerza, el cual contó con una participación de 80 elementos también de la AEI. Así como el del Simulador de Tiro Virtual con 347 agentes también del AEI. Cabe mencionar, además, que brindamos formación inicial equivalente a 32 agentes investigadores que no contaban con este tipo de capacitación.

Con la finalidad de reforzar los conocimientos, técnicas, tácticas y habilidades que les permitan responder de manera eficiente en el ejercicio de sus funciones, capacitamos a 47 elementos de la GES en un curso de actualización que comprende temáticas como uso de la fuerza, armas letales y no letales, código de ética, uso de agentes químicos, trato con enfermos mentales, entre otros temas. Éstos también forman parte de los estándares de capacitación que marca la certificación internacional CALEA al personal de esta corporación.

De igual manera, impartimos el curso Guía Nacional de Cadena de Custodia a 47 elementos, y 20 elementos



Betsy Mirelle Angulo Payán
Cadete egresado del CENFOCAP, XXXVI Generación del Programa de Formación Inicial para Policía Municipal Preventivo, Tecate

"Nuestro profundo agradecimiento a la FGE por seguir de cerca siempre nuestro proceso de formación policial, al CENFOCAP, docentes e instructores.

Aquí comprendimos el verdadero significado de la legalidad, la objetividad, la eficiencia, el profesionalismo, la honradez y el respeto a los derechos humanos. Juntos vencimos todos los retos que se nos presentaron y gracias a ellos es que hoy cumplimos con las primeras metas, porque esto es sólo el comienzo de nuestras carreras como oficiales.

Hoy adoptamos el compromiso que tiene México, los estados y los municipios, de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Esta graduación es el resultado del esfuerzo de aquellos que nos rodearon, que siempre nos guiaron por un buen camino, cada uno de ellos se encargó de sembrar en nosotros conocimiento y valores, que permanecerán a lo largo de nuestra vida personal y profesional."



132

cadetes egresados del Centro de Formación y Capacitación Policial (CENFOCAP).

más concluyeron el curso Actualización para personal operativo de la GES.

Reforzamos la capacitación de los Agentes del Ministerio Público en materia del Sistema Penal Acusatorio para el personal de Tijuana mediante cursos como Litigación y prueba en casos complejos, Interpretación conforme y control difuso de la convencionalidad y Juicio de amparo en materia penal, logrando la capacitación de 40 agentes.

Además, se llevaron a cabo los cursos Registro Nacional de Detenciones y Ofrecimiento, Desahogo e Incorporación de la Prueba en el Sistema Acusatorio, en los que participaron 109 Agentes del Ministerio Público, 50 de ellos de Ensenada, 22 de Mexicali, dos de Playas de Rosarito y 35 elementos de Tijuana, logrando con ello reforzar las capacidades técnico–jurídicas del personal.

Otros cursos que se impartieron fueron: El juicio de amparo; Audiencias para autorización de actos de investigación, Recursos, apelación, revocación, queja y su interpretación, todos dirigidos a Fiscales y/o Agentes del Ministerio Público, con una asistencia de 105 participantes.

También se desarrollaron cursos de capacitación encaminados a la profesionalización del personal pericial especializado, como Peritaje psicológico forense en materia penal, Evaluación psicológica de imputados, víctimas y testigos, logrando la capacitación de 38 peritos. Además, se impartió el curso Delitos contra la libertad y seguridad sexual de las personas, el cual tuvo la participación de 17 peritos de Tijuana.

Para favorecer la especialización del personal encargado de operar el Sistema de Justicia Penal, se realizó la capacitación en temas específicos como el denominado Detección de Pornografía Infantil en el Internet, dirigido a 31 servidores públicos, de los cuales, 13 se desempeñan con Agentes de Investigación, ocho son Agentes del Ministerio Público y 10 son Peritos en la ciudad de Ensenada.

Además, como parte de los trabajos en conjunto se impartió el curso denominado Capacitación sobre llenado de Informe Policial Homologado, donde participaron 170 elementos de la Guardia Nacional, Guardia Estatal de Seguridad e Investigación, SEDENA, Policía Federal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana de Tránsito Municipal de Tecate.

En el marco del XV Aniversario de la operación del programa de Licenciatura en Seguridad Pública, se llevaron a cabo tres conferencias simultáneas en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, impartidas por expositores expertos en las temáticas de Documentoscopia y Derechos Humanos e interacción del perito con el primer Interviniente en la escena, logrando una asistencia de 120 elementos que cursan este nivel.

Dentro de las acciones para el fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal que marca el Programa de Prioridad Nacional del Secretariado Ejecutivo del SNSP, se impartieron a través de replicadores los talleres: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación y el denominado Investigación criminal conjunta, dirigido para policías de Investigación y policías preventivos con 77 elementos capacitados.

También impartimos los cursos de actualización Introducción al Sistema de Justicia Penal a la Justicia Alternativa, capacitando a 29 servidores públicos adscritos a Tijuana, Herramientas para la Mejora en beneficio de 10 Agentes del Ministerio Público de Mexicali y el curso Guía Nacional de Cadena de Custodia, donde se capacitaron 16 elementos de Ensenada entre Ministerios Públicos y Mediadores, para hacer un total de 55 elementos capacitados que forman parte del personal encargado de operar este sistema de justicia alternativa.

Brindamos capacitación para 58 elementos del Sistema Estatal Penitenciario en temas como formación inicial para evaluadores de riesgos procesales, supervisores de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, formación inicial para guías técnicos en el Sistema Integral para Adolescentes y Especialización para policía procesal en el Sistema de Justicia Penal.

Además, se brindó formación inicial a ocho elementos de

custodia penitenciaria en activo, que por su antigüedad no contaban con esta capacitación, con lo que logramos contar a la fecha con la totalidad de los elementos que integran este cuerpo de seguridad debidamente capacitados para el ejercicio de su función al interior de los centros de reclusión.

Para la FGE la formación de instructores es uno de los pilares para lograr multiplicar las acciones de formación e instrucción integral de los aspirantes y elementos activos de las corporaciones. Por ello, capacitamos a 14 instructores en temas como uso de la fuerza, derechos humanos y principios humanitarios aplicables a la función pública, impartido por el Comité Internacional de la Cruz Roja, Prevención del crimen y policía Comunitaria y el Programa de Intercambio para la Profesionalización Policial. Ambos cursos fueron desarrollados por la Embajada de los Estados Unidos de América en México a través de los recursos provenientes de Iniciativa Mérida.

En materia de educación superior, logramos el egreso de 66 elementos pertenecientes a la Novena Generación del Programa de Licenciatura en Seguridad Pública con opción terminal en Investigación Policial. Actualmente se encuentran cursando este programa un total de 297 alumnos en las diferentes etapas del plan de estudios, de los cuales 197 pertenecen a corporaciones municipales preventivas, 40 son agentes estatales de investigación, 21 agentes de seguridad y custodia penitenciaria y 39 elementos de la GES. (Tabla 5.2.25)

TABLA 5.2.25
ELEMENTOS CURSANDO LA LICENCIATURA EN SEGURIDAD PÚBLICA

Corporación	Cantidad
Policias Preventivos Municipales	197
Agentes Estatales de Investigación	40
Guardias Estatales de Seguridad	39
Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	21
TOTAL	**297**

Fuente: Instituto Estatal de Investigación y Formación Interdisciplinaria, FGE

Contamos con un registro de 42 elementos inscritos en el programa de Maestría en Ciencias Forenses impartido en colaboración con la Universidad Estatal de San Diego (SDSU, por sus siglas en inglés), y emitimos la convocatoria para el ingreso de 30 aspirantes que formarán parte de la quinta generación en dicho programa.

En total, durante este primer periodo, hemos logrado brindar diversos cursos de Formación Continua, contando con 1 mil 988 asistencias de elementos operativos y servidores públicos tanto de las instituciones policiales estatales como de los cinco municipios. (Tabla 5.2.26)

Para asegurar la debida operación de los programas de formación y profesionalización policial, ejercimos 33 millones de pesos que fueron destinados al abastecimiento y pagos de instructores y becas a cadetes, equipamiento informático y audiovisual, equipo vehicular, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones del Centro de Formación y Capacitación Policial (CENFOCAP), entre otros.

Debemos destacar que durante el presente periodo y bajo las circunstancias de salud que vivimos en relación con la pandemia de COVID-19, nos dimos a la tarea de redoblar esfuerzos en la capacitación haciendo uso de



1,988

asistencias de elementos a los cursos de profesionalización.

TABLA 5.2.26
Cursos de Formación Continua

Tema	Asistencias
Técnicas de asalto e intervención de alto riesgo, Técnicas de asalto, antisecuestro y medicina de combate, y El rol del policía investigador en homicidios en audiencia oral.	231
Uso de la fuerza de acuerdo con la Ley Nacional del Uso de la Fuerza	80
Simulador de tiro virtual	347
Formación inicial equivalente, AEI	32
Uso de la Fuerza; Armas Letales y No Letales; Código de Ética; Uso de Agentes Químicos y Trato con Enfermos Mentales	47
Guía Nacional de Cadena de Custodia	47
Actualización para personal operativo de la GES	20
Litigación y prueba en casos complejos; Interpretación conforme y control difuso de la convencionalidad y; El juicio de amparo en materia penal.	40
Registro Nacional de Detenciones y Ofrecimiento, desahogo e incorporación de la prueba en el Sistema Acusatorio.	109
El juicio de amparo; Audiencias para autorización de actos de investigación; Recursos, apelación, revocación, queja y su interpretación.	105
Peritaje psicológico forense en materia penal: Evaluación psicológica de imputados, víctimas y testigos	38
Delitos contra la libertad y seguridad sexual de las personas	17
Detección de pornografía infantil en el Internet	34
Llenado de Informe Policial Homologado	170
Documentoscopia y Derechos Humanos e Interacción del perito con el primer Interviniente en la escena	120
La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación e, Investigación criminal conjunta	77
Introducción al Sistema de Justicia Penal a la Justicia Alternativa	29
Herramientas para la Mejora	10
Guía Nacional de Cadena de Custodia	16
Formación inicial para evaluadores de riesgos procesales; Supervisores de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso; para guías técnicos en el Sistema Integral para Adolescentes y; Especialización para policía procesal en el Sistema de Justicia Penal.	58
Formación Inicial a elementos de custodia penitenciaria en activo,	8
Uso de la Fuerza; Derechos Humanos y principios humanitarios aplicables a la función pública	14
Licenciatura en Seguridad Pública	297
Maestría en Ciencias Forenses	42
TOTAL	**1.988**

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020
Fuente: Instituto Estatal de Investigación y Formación Interdisciplinaria, FGE

la infraestructura y equipamiento de las tecnologías de la información y la comunicación. A través de las herramientas de la plataforma educativa Blackboard se nos permitió trabajar a distancia en los programas de Formación Inicial y Formación Continua. Para ello, reforzamos la capacitación a la totalidad de la planta docente, habilitándolos para el desarrollo de sus cursos a través de esta plataforma.

Con relación al proceso de capacitación y evaluación de competencias básicas de la función policial, el cual tiene por objeto fortalecer los conocimientos y actitudes para desempeñar de manera eficiente una determinada función. Durante el periodo evaluamos a un total de 790 elementos, todos correspondientes al perfil preventivo municipal.

Además, contamos con 52 Instructores-Evaluadores acreditados en competencias básicas de la función policial divididos por perfil, 34 del perfil preventivo, nueve del perfil de Custodia Penitenciaria y nueve del perfil de Agentes de Investigación.

En materia de vinculación con la comunidad por parte de los cadetes en formación, dimos seguimiento a diversas acciones encaminadas a fortalecer su arraigo y valores, como el programa Paso a Paso, en tus Zapatos, con el que buscamos concientizar el trato digno a las personas con discapacidad y en el que los cadetes interactúan con la comunidad al invitarlos a experimentar una condición de limitación a través del uso de herramientas utilizadas en este tipo de situación. Además de eso, nuestros cadetes participaron en ocho campañas de apoyo con el Programa de Comunidades Vulnerables con entrega de despensas.

Llevamos a cabo la Tradicional Carrera Atlética en la que logramos poco más de 900 asistentes, y participamos en seis eventos deportivos en los que los cadetes asistieron como invitados. Tuvimos 10 visitas guiadas en el CENFOCAP de instituciones educativas y organizaciones públicas y privadas, en las que se atendieron alrededor de 160 personas que conocieron las instalaciones, así como 14 jornadas de acercamiento con los familiares de los cadetes en formación, en las que personal de esta institución atendió a más de 600 familiares.



5.2.4 Combate a la Corrupción

Ética e integridad institucional

A través del Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC) evaluamos a 3 mil 541 elementos, de ellos, 2 mil 250 están en activo y 1 mil 291 correspondieron a aspirantes, dando prioridad durante el primer trimestre de 2020 a nuevos ingresos con el fin de cumplir en tiempo y forma con la meta de capacitación de cadetes del IEIFI. Cabe destacar que, desde el inicio de sus labores, el CECC ha realizado un total de 53 mil 469 evaluaciones, de las cuales 30 mil 125 son de elementos en activo y 23 mil 344 corresponden a aspirantes. (Tabla 2.27)



99.4%

de los elementos en activo cuentan con su evaluación de control de confianza.

TABLA 5.2.27
ELEMENTOS EN ACTIVO EVALUADOS EN CONTROL DE CONFIANZA

Corporación	Cantidad
Ministerios Públicos y Peritos	**361**
Guardia Estatal de Seguridad e Investigación	**398**
Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria	**44**
DSPM de Mexicali	**633**
DSPM de Tecate	**48**
SSPM de Tijuana	**402**
DSPM de Playas de Rosarito	**24**
DSPM de Ensenada	**329**
Apoyo a otras entidades (Baja California Sur)	**11**
TOTAL	**2,250**

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020
Fuente: Centro de Evaluación y Control de Confianza, FGE

En cuanto a la emisión del Certificado Único Policial (CUP), en cumplimiento a la meta establecida a nivel federal por el Consejo Nacional de Seguridad, el CECC en coordinación con las diversas instancias y corporaciones que interactúan en conjunto para el debido cumplimiento de los cuatro elementos que conforman dicho certificado ha emitido 2 mil 378 CUP. Se cuenta a la fecha con un avance del 70%, que equivale a 6 mil 161 certificados, con lo que se acredita a los policías estatales y municipales, así como a oficiales de guardia y custodia del Sistema Penitenciario, que son aptos para ingresar o permanecer en las Instituciones de Seguridad Pública y que cuentan con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de su cargo.

Recibimos la visita del personal de la Universidad de Stanford en las instalaciones del CECC con el objetivo de observar cómo el Estado de Baja California ha avanzado en el tema de las evaluaciones de control y confianza, así como en la emisión de los CUP, recabando información para ser replicada en otras entidades, lo que nos coloca como un referente a nivel internacional.

A fin de contar con un sistema efectivo para la prevención, supervisión y control del cumplimiento de las normas de conducta en el ejercicio de la función de los elementos que integran la FGE, y conforme a las atribuciones conferidas a la misma, se realizaron 55 visitas de inspección por parte de la Fiscalía de Contraloría y Visitaduría de la FGE a las unidades de investigación que la integran, con la finalidad de supervisar, fomentar y fortalecer la correcta atención a la ciudadanía, brindando el servicio

en un marco de legalidad, rectitud y honestidad. Esto dio como resultado 240 observaciones y recomendaciones emitidas con la finalidad de mejorar la función sustantiva de este Órgano Autónomo.

Asimismo, acudimos a brindar atención ciudadana de las unidades foráneas, resaltando la recepción de quejas en contra de los servidores públicos de esta Institución, en San Felipe, San Quintín, Tecate, Playas de Rosarito y poblados foráneos a través de 86 visitas.

Como resultado a la estricta observancia de la legalidad en la actuación de los servidores públicos de la Fiscalía, fueron separados de sus cargos cuatro elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), un Agente del Ministerio Público y un Perito, además de que se sancionó con 24 horas de arresto a 14 elementos de la AEI y cinco agentes más con amonestación por escrito. Esto como sanción por las deficiencias en la prestación del servicio que afectan la legalidad, honradez, lealtad y eficiencia que deben observar en el desempeño de sus funciones.

También, a través de esta Fiscalía Especializada, aplicamos 90 exámenes toxicológicos de manera aleatoria como parte de la evaluación periódica al personal de la Fiscalía con la intención de identificar el uso de sustancias ilícitas, y constatar el buen estado de salud y la permanencia de sus elementos.

Por otra parte, a través de la Comisión de Carrera Policial y Régimen Disciplinario para los Agentes de la FGE, se determinó el inicio de nueve procedimientos administrativos durante el periodo por incumplimiento a las obligaciones y requisitos establecidos en la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California.

Con lo anterior, se tienen actualmente 44 procedimientos en trámite, encontrándose relacionados en total 87 elementos, de los cuales 71 pertenecen a la Guardia Estatal de Seguridad (GES) y 16 a la AEI. Además, se dictaron 23 resoluciones en las cuales se determinó la responsabilidad de siete elementos de la AEI, quienes fueron separados del cargo, y se determinó la no responsabilidad en 16 procedimientos.



Transparencia y modernización del marco de actuación

A fin de fortalecer la calidad en la función de seguridad pública y procuración de justicia encomendada a la FGE, con fundamento en las facultades conferidas en los artículos 21 de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, 69 y 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Octavo Transitorio de la Ley Orgánica de dicha Fiscalía, se expidió el Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, a través del cual se dotó a este Órgano Autónomo de un marco normativo que le permite tener las facultades, atribuciones y obligaciones para el pleno ejercicio de su funciones y una estructura adecuada a las necesidades del Estado, en términos de una administración austera y de eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

Con el objetivo de mantener la mejora continua y el profesionalismo del personal y los servicios que presta la FGE, llevamos a cabo de manera puntual y eficazmente las actividades para el cumplimiento de todos los requerimientos que atienden los programas de certificación y acreditación con los que contaba tanto la SSPE como la PGJE.

En este sentido, en el marco del programa de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA, por sus siglas en inglés), el IEIFI fue evaluado en una primera instancia a través de la plataforma PowerDMS por un auditor certificado en relación al cumplimiento de las pruebas documentales de los 159 estándares aplicados durante los últimos cuatro años. Posteriormente se sometió a una auditoría en sitio para la verificación del cumplimiento de los procesos en la práctica, a través de recorridos por las instalaciones, revisión de equipo, seguridad, entrevistas a los empleados, visitas a clases, llamadas ciudadanas, entrevistas a cadetes y policías activos.

Una vez convocada la audiencia pública ante los Comisionados de CALEA, para responder cuestionamientos y exponer de manera general el trabajo realizado por el personal del Instituto, obtuvimos la segunda recertificación CALEA para el IEIFI con vigencia hasta el año 2024.

El compromiso y responsabilidad de la GES ante la comunidad está respaldado con el cumplimiento de 460 estándares de calidad internacional pertenecientes a la acreditación CALEA en el nivel avanzado, mismos que definen claramente la autoridad y responsabilidad de la FGE encaminada a garantizar la seguridad pública en el Estado.

Por ello, trabajamos en el mantenimiento de esta acreditación recolectando la evidencia de todas las directivas aplicables correspondientes al primer año del ciclo de reacreditación (2019), registrando la evidencia en la plataforma PowerDMS mediante la cual la agencia de acreditación evalúa puntualmente el cumplimiento de los estándares, lo cual fue constatado en la primera auditoría virtual llevada a cabo en el mes de julio en la que fueron revisados 81 protocolos de actuación, un 25% del total de estándares.

De igual forma, dimos seguimiento a este programa de acreditación en los centros C4 del Estado, el cual tiene vigencia hasta 2022. Como parte del nuevo ciclo de evaluaciones, en el mes de marzo se llevó a cabo una evaluación en línea de mantenimiento en la cual se constató el puntual cumplimiento a 53 estándares correspondientes al segundo año del ciclo de reacreditación. Con lo anterior, la FGE asegura que se mantiene vigente el cumplimiento de los estándares de calidad en las áreas de tecnología, sistemas y operaciones para el servicio de emergencias 9-1-1, así como del servicio 089.

Asimismo, el día 25 de junio de 2020 se llevó a cabo la inscripción de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) de la FGE en el proceso de acreditación CALEA mediante la subvención otorgada por la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos (INL, por sus siglas en inglés) de

la Embajada de los Estados Unidos de América, por lo que iniciamos los trabajos para dar cumplimiento a 181 estándares internacionales que regularán la práctica policial y de investigación de la AEI.

La Agencia dispondrá de 36 meses para establecer los protocolos de actuación policial para su personal y demostrar el cumplimiento con los estándares internacionales aplicables con el propósito de lograr esta reconocida acreditación internacional. Con esto, la FGE refrenda su compromiso con la mejora continua en la calidad de los servicios que ofrece a la comunidad bajacaliforniana.

Hoy en día, los centros C4 cuentan con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a través de la acreditación ISO/IEC 27001:2013, el cual es un reconocido marco de referencia internacional diseñado para proteger la información electrónica, documental o de cualquier otra forma.

En los trabajos de investigación y procuración de justicia la información representa un activo importante, por lo que este sistema de gestión se integra a los procesos, la estructura y controles, proporciona escalabilidad de acuerdo a las necesidades, condicionando a un ciclo de mejora continua. Este mismo considera una metodología para la valoración y tratamiento de riesgos de la seguridad de la información, además de su adecuación para garantizar la continuidad de la operación.

Este distintivo tiene vigencia hasta 2022 y consta de 10 cláusulas obligatorias, 14 capítulos y 114 controles de seguridad.

Por otra parte, mantenemos vigente el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001-2015. La Alta Dirección del sistema se asegura de revisar el resultado de las auditorías internas que se llevan a cabo con base en recorridos por las áreas donde se aplican los procesos de todos los municipios del Estado. Se verifica que las actividades y resultados sean apegados a los controles y a las metas establecidas, se identifican las áreas de oportunidad en las que se puede reforzar para la mejora continua y satisfacción de los usuarios.

Auditores especializados acudieron para realizar evaluaciones en sitio para la revisión del cumplimiento de las actividades mediante recorridos, entrevistas al personal y verificación de la información documentada. Posteriormente, por parte de los auditores se envió la recomendación al comité de evaluación, por lo que obtuvimos la tercera recertificación de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 en la FGE.

En materia de servicios periciales contamos con la acreditación internacional de los Laboratorios de Documentos Cuestionados bajo la Norma ISO/IEC 17020, de conformidad con el certificado emitido por la Agencia de Acreditación ANAB (ANSI National Acreditation Board), la cual estará vigente hasta el 2021.



5.2.5 Consolidación del Sistema de Justicia Penal

Justicia penal

Como parte de la colaboración con el Gobierno Federal, participamos en la Primera Sesión de Órganos Consolidadores del Sistema de Justicia Penal en la Ciudad de México, con el objetivo de exponer la situación del Sistema de Justicia Penal en el Estado, definir lineamientos, así como desarrollar el plan de trabajo para Consolidar el Sistema de Justicia Penal en coordinación con el Gobierno Federal.

En materia de normatividad y coordinación institucional durante este periodo de gestión administrativa, se celebró la Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Ejecución Penal y de la Comisión Intersecretarial de Adolescentes con el objetivo de dar seguimiento a las obligaciones de las autoridades corresponsables de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en las leyes nacionales.

Impulsamos los Conversatorios Estatales que tienen como objetivo conocer la problemática operativa del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y lograr acuerdos que perfeccionen el servicio brindado a la ciudadanía. Celebramos seis reuniones en Mexicali, una en Tecate, una en Tijuana, una en Playas de Rosarito y una en Ensenada. En materia de ejecución penal realizamos una reunión, y en materia de adolescentes un total de 18 sesiones.



Conversatorios Estatales del Sistema de Justicia Penal.





De igual forma, en seguimiento al convenio de colaboración suscrito con Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL), con el objetivo de seguir contribuyendo en la etapa de ejecución penal, celebramos ocho cursos de capacitación dirigido a los operadores del Sistema de Justicia Penal, a las autoridades corresponsables, así como a personas defensoras de Derechos Humanos y abogados postulantes, fortaleciendo los conocimientos en temas de derecho internacional de Derechos Humanos con la reinserción social.

De acuerdo con el Convenio de Colaboración suscrito con la Asociación Civil DOCUMENTA, que tiene la finalidad de desarrollar estrategias de apoyo técnico en materia de capacitación, realizamos el curso en línea: “Herramientas jurídicas prácticas y experiencias de trabajo con adolescentes y personas jóvenes en conflicto con la ley”, dirigido a las autoridades corresponsables, operadores del sistema integral, abogados postulantes, integrantes de la sociedad y estudiantes.

En el tema de infraestructura, contamos con recursos autorizados por 64 millones 800 mil pesos para continuar con las obras inconclusas de infraestructura de los



Cursos de capacitación con DOCUMENTA.

Centros de Justicia Penal (CJP) de los municipios de Ensenada, Tijuana y Tecate.

Estos CJP darán albergue a las instituciones del Poder Judicial del Estado (PJE), Fiscalía General del Estado (FGE) y las áreas de la Dirección Estatal de la Defensoría Pública (DEDP), Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) y Comisión Estatal del Sistema Penitenciario (CESP), mejorando el nivel de acceso a la

justicia y el desahogo de asuntos presentados por la ciudadanía en estos municipios del Estado.

A fin de mejorar los trabajos impulsados en materia judicial, se realizaron cinco reuniones con funcionarios de cada una de las instancias operadoras del sistema acusatorio, con el objeto de dar seguimiento al tema de tecnologías de la información del sistema de justicia penal. Buscamos mejorar la conectividad entre los operadores garantizando en todo momento el acceso a la información, la seguridad y eficiencia de los procesos, así como ofrecer un servicio digno y confiable a la población.

Para impulsar la Implementación del Sistema de Justicia Penal, reactivamos los trabajos de la Comisión Interinstitucional, donde participaron los operadores del Sistema de Justicia Penal.

Dos temas relevantes en materia de justicia que esta Administración Estatal atiende son el apoyo a las mujeres víctimas de violencia y el apoyo a las familias que padecen la desaparición de un ser querido. En atención a esto, contratamos e instalamos el servicio básico de energía eléctrica y adquirimos el equipamiento tecnológico y mobiliario para las instalaciones del nuevo Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California (CJMBC), localizado en el municipio de Tijuana.

Celebramos el Convenio de Coordinación y Adhesión para el Otorgamiento de Subsidios a las Entidades Federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda (CLB), con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) del Ejecutivo Federal, por un importe de 7 millones 747 mil pesos del Fondo Federal. Esto nos permitirá desarrollar el Proyecto Ejecutivo denominado Fortalecimiento de la Comisión Local de Búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas en Baja California. Asimismo, atendimos tres videoconferencias convocadas por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas para dar seguimiento al subsidio federal otorgado a nuestro Estado.



5.2.6 Servicios Jurídicos Integrales para la Sociedad

Defensoría pública

Para garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos en condiciones de libertad e igualdad, el Gobierno del Estado proporciona a la población asesoría jurídica y representación legal gratuita en materia penal, civil, familiar y administrativa, brindando un servicio jurídico eficiente y expedito en apoyo a las personas de escasos recursos económicos.

Durante el período que se informa, brindamos 78 mil 878 asesorías jurídicas. Así también, expedimos apoyos a quienes requirieron un documento para iniciar, continuar o concluir un juicio, tomando en consideración su situación económica.

En las acciones de asistencia jurídica en materia civil, hemos logrado un ahorro para la comunidad de 31 millones 256 mil pesos por estos servicios.

En materia penal, brindamos 74 mil 479 asesorías jurídicas en el Estado, logrando un ahorro en beneficio de la ciudadanía por más de 57 millones 461 mil pesos.

En la actual Administración Estatal hemos sentado un precedente con el Proceso de Selección realizado para ocupar las plazas disponibles en materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal, impulsado por la Secretaría General de Gobierno a través de la Defensoría Pública del Estado. Es un proceso de selección equitativo y justo para todos los aspirantes, toda vez que para ocupar un cargo público deberán participar en una convocatoria de concurso abierto para su selección como defensores públicos, hecho que viene a cambiar la historia y romper paradigmas en relación con los criterios de selección de personal de administraciones pasadas.

Con estas acciones reiteramos una apertura gubernamental sin precedentes en los procesos de contratación del personal, con base en lineamientos

78,878

Se brindaron 78,878 asesorías jurídicas en materia Civil y Familiar en el Estado.



Asesoría legal en materia penal.



Representación legal en audiencia.



74,479

Se brindaron 74,479 asesorías jurídicas en materia penal en el Estado.



16

Se eligieron 16 Defensores Públicos para el Nuevo Sistema de Justicia Penal en procesos de selección transparentes, donde participaron 153 aspirantes de todo el Estado.

claros y transparentes previamente establecidos para todos los aspirantes púbicos, logrando así conseguir el propósito fundamental de tener contrataciones objetivas, al cumplir los aspirantes seleccionados con las habilidades y/o aptitudes para ocupar y desempeñar el cargo público, con ello la Institución obtiene a servidores públicos estructurados y comprometidos, siendo ellos prueba fehaciente del Proceso de Selección que hoy los tiene como Defensores Públicos.

En relación al Proceso de Selección para ocupar las 16 plazas disponibles en materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se registraron 153 Aspirantes en el Estado, divididos por municipio: Mexicali: 78; Tecate: siete; Tijuana: 38; Ensenada: 30. Después de haber cumplido con los requisitos documentales, Examen de Conocimientos, Entrevista y Examen Psicométrico, fueron elegidos los 16 mejores evaluados para ocupar el cargo como Defensor Público Penal.

Durante el mes de febrero de 2020 se llevó a cabo la ratificación del Convenio Internacional entre la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California y la Defensoría Pública del Condado de San Diego, California, para el mejoramiento de los servicios de asesoría jurídica, acto sin precedente a lo largo de la frontera de ambos países.

Asimismo, se organizaron diversos cursos impartidos por la Asociación Civil ASILEGAL y por el Poder Judicial del Estado en diversos temas, logrando capacitar a un total de 53 defensores públicos.

Se realizaron Jornadas de Asesoría Jurídica mediante mesas de atención en el interior de los CERESOS, y brigadas en diversas colonias populares y centros de gobierno en la entidad, con la finalidad de acercar a la comunidad los servicios de asesoría jurídica y representación legal gratuita que proporciona el Gobierno del Estado a través de la Defensoría Pública.

Acciones realizadas por la Defensoría Pública del Estado

Acción 31. Defensoría en tu Barrio. –A través de la Coordinación Operativa Estatal se continúa participando en las “Jornadas Por la Paz, A la Mano y la Salud”, en los municipios que conforman el Estado.

Acción 32. Atención Personalizada. –Todas las áreas de atención al público ya cuentan con una persona que atiende a los usuarios desde el momento que ingresan a los edificios, dándoles orientación y proporcionándoles la información que requieren.

Acción 33. Campaña de Difusión en Medios Digitales. –Implementamos las páginas oficiales de Facebook, Instagram y Twitter de la Defensoría Pública de Baja California, en la que se publican diversas cápsulas informativas referentes a los servicios que se brindan, la cual se actualiza diariamente.

Acción 34. Convenios con Escuelas de Derecho. –Se encuentran en revisión los convenios de colaboración para capacitación del personal de la Defensoría Pública con el Centro de Estudios en Ciencias Penales (CESCIPE), así como con el Instituto de la Judicatura de Baja California.

5.2.7 Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario

Seguridad de la población penitenciaria

Con el propósito de generar mejores condiciones para la concentración y administración de recursos en favor de los centros penitenciarios y las personas privadas de la libertad, así como establecer mecanismos más ágiles para la gestión e impulso de los marcos normativos, operativos, técnicos y administrativos para el óptimo funcionamiento del Sistema Estatal Penitenciario, logramos la publicación de la Ley que crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión.

En materia de fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria, con una inversión de 1 millón 702 mil pesos, se llevaron a cabo acciones de mejoramiento en el edificio de dormitorios del Centro de Internamiento para Adolescentes (CIA) Mexicali, que consiste en reforzar la red eléctrica, colocación de luminarias, impermeabilización y aplicación de pintura.

Asimismo, se ejercieron 2 millones 371 mil pesos aproximadamente para llevar a cabo acciones de mantenimiento en los Centros de Reinserción Social y de Internamiento para Adolescentes del Estado. (Tabla 2.28)



2.3 MDP

invertidos en el mantenimiento de Centros de Reinserción Social y de Internamiento para Adolescentes.



Persona privada de la libertad en clase de dibujo/pintura.

TABLA 5.2.28
INVERSIÓN EN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

Centro	Total*
Centro Penitenciario Mexicali	**$381,621.00**
Centro Penitenciario Tijuana	**$859,758.00**
Centro Penitenciario Ensenada	**$120,163.00**
Centro Penitenciario El Hongo	**$163,470.00**
Centro Penitenciario El Hongo II	**$170,349.00**
Centro de Internamiento para Adolescentes Mexicali	**$273,151.00**
Centro de Internamiento para Adolescentes Tijuana	**$338,874.00**
Centro de Internamiento para Adolescentes Ensenada	**$64,019.00**
Total	**$2,371,405.00**

*Cifras en pesos
Periodo del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020.
Fuente: Centro de Evaluación y Control de Confianza, FGE
Nota: Monto ejercido en acciones de mantenimiento en los centros de reinserción social y de internamiento para adolescentes.

Con el objeto de fortalecer las condiciones de seguridad, gestionamos el mejoramiento del espacio que albergará el equipo de inspección de la aduana de ingreso del CERESO Ensenada, mediante lo cual se mejorarán las instalaciones eléctricas, colocación de cortina y cubierta metálica, interruptor para sistema contra incendios, cerco perimetral metálico con concertina y alambre de púas, cubierta de protección de entrada de aduana a visita, ventanas de locutorios y cámaras de gessel con protección, así como 10 asientos de locutorios fijos en aduana. La inversión es de 1 millón 164 mil pesos aproximadamente.

Por otra parte, con el propósito de potenciar las capacidades institucionales llevamos a cabo acciones de capacitación y profesionalización para el desarrollo de conocimiento, habilidades y aptitudes en los servidores públicos. En coordinación con organismos gubernamentales y asociaciones civiles se capacitaron a 766 empleados en diversos cursos como Implementación de Estándares Internacionales de Protección de Derechos de las Personas Privadas de libertad: Reglas Bangkok, Reglas Tokio, Reglas Mandela y Principios de Brasilia, Derechos Humanos, Protocolos del uso de la fuerza, Regulaciones y procedimientos de seguridad, Procedimientos de radiocomunicación, Primeros auxilios, Planes y procedimientos de emergencias, entre otros.

Además, como parte de las directivas relativas a la capacitación que exige la acreditación de la Asociación de Correccionales de América (ACA, por sus siglas en inglés), impartimos cursos como Regulaciones sobre seguridad y contrabando, Supervisión de internos, Reglas y reglamentos de los internos y Perspectiva general del campo penitenciario, con la capacitación de un total de 429 servidores públicos.

En lo concerniente a la actualización y adecuación del marco jurídico vigente, trabajamos en una propuesta alusiva a un nuevo Reglamento de Centros de Reinserción Social del Estado de Baja California, apegado a estándares nacionales e internacionales en materia penitenciaria, el cual sustituirá al actual Reglamento de Centros de Readaptación Social, mismo que data del año 2006.

Esta acción permitirá el ajuste y fluidez del actuar penitenciario, de conformidad a los nuevos lineamientos penitenciarios, así como a los principios del plan nacional y estatal de desarrollo.

Con una inversión de 13 millones 168 mil pesos fortalecimos el sistema de inhibición celular del CERESO El Hongo, mediante la adquisición de 10 equipos inhibidores con el objeto de reforzar el bloqueo de las potencias y frecuencias celulares que existen en la actualidad de las concesionarias, evitando el uso de la telefonía celular al interior de los Centros penitenciarios que se pudieran utilizar para la comisión de delitos.



13.1 MDP

invertidos en el fortalecimiento del sistema de inhibición celular del CERESO El Hongo.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad fortalecimos el Sistema de Videovigilancia a través de la adquisición de 94 cámaras que fueron distribuidas en los Centros de Reinserción Social con una inversión de casi 6 millones 110 mil pesos.

De igual forma, se encuentra en proceso la actualización de la plataforma de videovigilancia del CERESO El Hongo II que facilitará la visualización y almacenamiento de las imágenes y video de alta calidad, con una inversión de 2 millones 684 mil pesos.

Asimismo, está en proceso la adquisición de equipo de videovigilancia para el fortalecimiento de la seguridad de la aduana del CERESO Ensenada, con inversión de 2 millones 135 mil pesos.



3ra Ocasión

Por 3ra. ocasión se otorga la reacreditación al CERESO El Hongo II por parte de ACA, por cumplir con estándares de calidad en materia penitenciaria.



Calidad

El CERESO El Hongo, logró la acreditación del total de los rubros de calidad, cubriendo con ello, el 100% de complejos penitenciarios más importantes del país.

Adicionalmente, mejoramos las condiciones de seguridad en la aduana de ingreso del CERESO Tijuana mediante la adquisición de equipamiento de inspección corporal para la detección de sustancias y objetos prohibidos, con un monto de inversión de 13 millones 570 mil pesos.

También, con una inversión de 1 millón 255 mil pesos aproximadamente, está en proceso la instalación de equipo de inspección de objetos de la aduana de ingreso del CERESO Ensenada, que ayudará a la detección oportuna de drogas, armas y otros objetos no permitidos.

Igualmente, fortalecimos el sistema de comunicaciones del Complejo Penitenciario El Hongo mediante la adquisición de equipos de comunicación y antenas inalámbricas, con la finalidad de asegurar el rendimiento en la transmisión de la información. La inversión es de 1 millón 700 mil pesos aproximadamente.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de operación en diversas áreas del sistema penitenciario, adquirimos equipo de cómputo necesario para la utilización de los sistemas de información institucional con una inversión de 849 mil 787 pesos.

Por otra parte, enfocados en una visión de mejora continua, por tercera ocasión se otorga la Reacreditación al Centro de Reinserción Social El Hongo II por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA). Esta distinción se otorga a los centros penitenciarios que cumplen con estándares de calidad en materia penitenciaria, los cuales versan en una exhaustiva revisión de procedimientos operativos, técnicos, jurídicos, administrativos y directivos, así como de la existencia y cumplimiento de normatividad interna, nacional e internacional aplicable en los centros penitenciarios. Asimismo, se califica minuciosamente la infraestructura penitenciaria de tal modo que ésta sea suficiente para garantizar la cobertura de condiciones de internamiento mínimas de conformidad a parámetros legales.

De igual manera se logró la acreditación por este mismo organismo para el CERESO El Hongo. Mediante esta distinción el Sistema Estatal Penitenciario logra acreditar el total de los rubros de calidad respecto a procedimientos, normas e infraestructura que rigen su funcionamiento. Con esto se cubre al 100% el Complejo Penitenciario más importante del país, el cual alberga entre sus dos centros penitenciarios al 40% de la población penitenciaria en el Estado, garantizando acciones de la autoridad penitenciaria que favorecen la debida atención de los derechos de las personas privadas de la libertad.



En colaboración con el Grupo de Coordinación integrado por las corporaciones y Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) llevamos a cabo la revisión de la totalidad de las estancias de personas privadas de su libertad, para garantizar condiciones de seguridad óptimas para la convivencia armónica de la población penitenciaria y demás personas que ingresan al interior de los centros penitenciarios.

Durante este periodo, a fin de fortalecer la labor de vigilancia en el Sistema Penitenciario, incrementamos el estado de fuerza de los centros penitenciarios mediante la contratación de 39 miembros de la Policía Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciarios.

También adoptamos medidas de seguridad en cuanto al ingreso de personas a los centros penitenciarios y de adolescentes, se modificó el esquema de visita familiar, ingreso de proveedores, abogados defensores y autoridades diversas, entre otros, para asegurar el cumplimiento de medidas preventivas a través de revisiones exhaustivas en el área de ingreso a personas ajenas a los centros penitenciarios.



Con la finalidad de mantener la clasificación de las personas privadas de la libertad y reducir el índice de sobrepoblación en los CERESOS de Tijuana y Mexicali, llevamos a cabo el traslado de 1 mil 590 personas; 1 mil 533 se reubicaron entre los centros de internamiento del Estado: 55 a Centros Federales de Readaptación Social y dos a Centros de Reinserción Social Femenil.

Durante el periodo de informe se sumó una generación a la plantilla existente de Policías Estatales de Seguridad y Custodia Penitenciaria, con un total de 65 nuevos Agentes, fortaleciendo la seguridad de los Centros Penitenciarios y de Internamiento para Adolescentes. (Tabla 2.29)

TABLA 5.2.29
TRASLADOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

Tipo de traslado	Número de personas trasladadas
Intraestatal	**1.533**
Traslado a centros federales de reinserción social	**55**
Traslado a centro de reinserción social femenil	**2**
Total	**1,590**

Periodo agosto de 2019 a junio de 2020.
Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.



Reinserción Social

Conforme al Artículo Tercero de la Ley Nacional de Ejecución Penal, así como de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, se promueve la reintegración y reinserción social de las personas privadas de la libertad a través de los programas de educación, cultura, deporte, trabajo, capacitación para el mismo, psicología y protección de la salud.

Actualmente, el Sistema Estatal Penitenciario cuenta con 12 mil 324 personas privadas de la libertad, de las cuales, 11 mil 747 son hombres, de estos 50 son adolescentes y 577 son mujeres, quienes reciben el debido tratamiento para su reinserción al contexto social. (Tabla 2.30)

En virtud de la importancia que representa el contar con una adecuada clasificación de las personas privadas de la libertad, atendimos a 4 mil 446 personas vinculadas a proceso mediante el Estudio Clínico Criminológico Multidisciplinario y se elaboró su plan de actividades para ser integradas en los programas de reinserción social.

Adicionalmente, brindamos 460 atenciones para evaluaciones clínicas criminológicas iniciales a adolescentes vinculados a proceso, así como revaloraciones criminológicas y entrevistas de seguimiento.

En ese mismo sentido, con el objeto de mejorar el proceso de ubicación y clasificación, se realizan adecuaciones al Sistema @Justicia que permite tener un acceso más rápido y ágil a la información de personas inmunodepresivas, logrando beneficiar a 189 personas privadas de la libertad en el CERESO Mexicali y en proceso la implementación de este programa en los demás centros penitenciarios del Estado.

TABLA 5.2.30
ESTADÍSTICAS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y ADOLESCENTES

Centro	Fuero común				Fuero federal				Total
	Procesados		Sentenciados		Procesados		Sentenciados		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Centro Penitenciario Mexicali	1,742	91	203	40	122	29	148	17	2,392
Centro Penitenciario Tijuana	1,830	140	1,394	118	218	26	187	12	3,925
Centro Penitenciario Ensenada	530	28	373	59	41	4	63	9	1,107
Centro Penitenciario El Hongo	707	0	2,964	0	64	0	181	0	3,916
Centro Penitenciario El Hongo II	165	0	640	0	4	0	125	0	934
Centro de Internamiento para Adolescentes Mexicali	0	0	16	0	0	0	0	0	16
Centro de Internamiento para Adolescentes Tijuana	1	0	14	1	3	0	1	0	20
Centro de Internamiento para Adolescentes Ensenada	6	0	5	3	0	0	0	0	14
Total	4,981	259	5,609	221	452	59	705	38	12,324

Estadística al 31 de mayo de 2020.
Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

En colaboración con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), Subsistema de Preparatoria Abierta, Universidad Autónoma de Baja California (UABC), CEBA CEDEX Plan de San Luis y Telesecundaria número 85, se desarrollan diversas actividades educativas en los Centros de Reinserción Social y de Internamiento para Adolescentes.

Durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, 150 adultos y tres adolescentes realizaron actividades de alfabetización; 250 adultos y tres adolescentes cursaron el nivel de primaria; 645 adultos y 21 adolescentes el de secundaria; 1 mil 30 adultos y 39 adolescentes el de preparatoria; 19 adultos la Licenciatura en Ciencias de la Educación; 65 adultos cursan el Diplomado en Deportes y 40 el Diplomado de Desarrollo Humano, estos últimos impartidos por la Universidad 16 de Septiembre; 75 adultos participan en clases de inglés, 35 adultos y 10 adolescentes en computación y seis adultos en sistema de lectoescritura braille. (Tabla 2.31)

Con el objeto de fortalecer las actividades educativas, se realizan las gestiones ante la Coordinación de la Red de Bibliotecas del Estado para la integración de los CERESOS Tijuana, Ensenada y El Hongo II a la modalidad de bibliotecas públicas, lo que facilitará el acervo bibliográfico a las personas privadas de la libertad.

De igual forma, en colaboración con la UABC, se realizan los trámites correspondientes para llevar a cabo la recepción e integración de documentos para iniciar la Licenciatura en Ciencias de la Educación en el CERESO Mexicali.

Adicionalmente realizamos la selección de las personas privadas de la libertad que participarán en el Diplomado en Deportes que se llevará a cabo en el CERESO El Hongo II por parte de la Universidad 16 de Septiembre.

Con la finalidad de continuar brindando un tratamiento adecuado en los CERESOS y Centros de Internamiento para Adolescentes del Estado, es fundamental el apoyo

TABLA 5.2.31
ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL Y DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES

Programa	Adultos	Adolescentes	Total
Alfabetización	150	3	153
Primaria	250	3	253
Secundaria	645	21	666
Preparatoria	1,030	39	1,069
Universidad	19	0	19
Inglés	75	0	75
Computación	35	10	45
Diplomado en deportes	65	0	65
Diplomado de desarrollo humano	40	0	40
Lenguaje braille	6	0	6
Total	**2,315**	**76**	**2,391**

Periodo del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020.
Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

de las diversas instituciones educativas, por lo cual se trabaja en concretar 2 nuevos convenios de colaboración y la renovación de 16 convenios existentes.

En colaboración permanente con la Facultad de Artes de la UABC y la Secretaría de Cultura de Baja California se atendieron a 9 mil 589 adultos y 150 adolescentes en actividades culturales; 130 adultos y 30 adolescentes participaron en música; 94 adultos y seis adolescentes en teatro; 170 adultos en dibujo y pintura; 32 adolescentes en artes plásticas; 45 adultos en canto; 9 mil 150 adultos y 73 adolescentes en círculos de lectura; nueve adolescentes en actividades cívicas. (Tabla 2.32)

En coordinación con la Dirección General de Instituciones Abiertas, Prevención y Readaptación Social del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, ocho personas privadas de la libertad del CERESO El Hongo participaron en el Séptimo Concurso Nacional de la Voz Penitenciaria con la canción "Aquí estoy".

Asimismo, con el apoyo de la Academia de música Benning, la orquesta femenil del CERESO Ensenada,



integrada por 30 mujeres privadas de la libertad, participó en este mismo concurso con la canción "México en la piel".

Por otra parte, promovimos el deporte para fomentar una cultura de salud, incorporar el hábito de la activación física y mejorar la calidad de vida de las personas privadas de la libertad. Con el apoyo del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE) logramos la participación

TABLA 5.2.32
ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL Y DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES

Programa	Adultos	Adolescentes	Total
Música	**130**	**30**	**160**
Teatro	**94**	**6**	**100**
Dibujo/pintura	**170**	**0**	**170**
Artes plásticas	**0**	**32**	**32**
Canto	**45**	**0**	**45**
Círculos de lectura	**9,150**	**73**	**9,223**
Actividades cívicas	**0**	**9**	**9**
Total	**9,589**	**150**	**9,739**

Periodo del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020.
Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

TABLA 5.2.33
ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL Y DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES

Programa	Adultos	Adolescentes	Total
Futbol de salón/futbol	3,650	55	3,705
Beisbol/softbol	180	0	180
Voleibol	1,325	29	1,354
Básquetbol	1,999	41	2,040
Activiación física	9,715	72	9,787
Tai-chí	260	0	260
Juegos de mesa	1,248	36	1,284
Total	**18,377**	**233**	**18,610**

Periodo del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020.
Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

de 3 mil 650 adultos y 55 adolescentes en futbol; 180 adultos en béisbol; 1 mil 325 adultos y 29 adolescentes en voleibol; 1 mil 999 adultos y 41 adolescentes en básquetbol; 9 mil 715 adultos y 72 adolescentes en activación física; 260 adultos en tai chi; 1 mil 248 adultos y 36 adolescentes en juegos de mesa. (Tabla 2.33)

El trabajo y la capacitación son herramientas esenciales mediante las cuales las personas privadas de la libertad adquieren los conocimientos, técnicas y habilidades necesarias para realizar actividades productivas durante su reclusión y la posibilidad de seguir desarrollándolas al momento de obtener su libertad. En este sentido, brindamos capacitación a 1 mil 872 adultos y 54 adolescentes a través de cursos certificados por el Centro de Capacitación para el Trabajo (CECATI) y Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), así como Centros de Educación Extraescolar (CEDEX) Plan de San Luis. Se benefició a 307 adultos y 12 adolescentes en electricidad; 50 adultos y 12 adolescentes en mecánica; 23 adultos en refrigeración; 1 mil 223 adultos en artesanías; 31 adultos y 11 adolescentes en carpintería; 73 adultos y 10 adolescentes en costura; 165 adultos y cinco adolescentes en preparación de alimentos y bebidas; y cuatro adolescentes en cultura de belleza. (Tabla 2.34)

TABLA 5.2.7.7
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL Y DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES

Taller	Adultos	Adolescentes	Total
Electricidad	307	12	319
Mecánica	50	12	62
Refrigeración	23	0	23
Artesanías	1,223	0	1,223
Carpintería	31	11	42
Costura	73	10	83
Preparación de alimentos y bebidas	165	5	170
Cultura de belleza	0	4	4
TOTAL	**1,872**	**54**	**1,926**

Periodo del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020
Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario

Durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, 1 mil 872 adultos y 35 adolescentes fueron certificados: 307 adultos y 11 adolescentes en electricidad; 50 adultos y tres adolescentes en mecánica; 23 adultos en refrigeración; 1 mil 223 adultos en artesanías; 31 adultos y nueve adolescentes en carpintería; 73 adultos y ocho adolescentes en costura; un adolescente en cultura de belleza; 165 adultos y tres adolescentes en preparación de alimentos y bebidas. (Tabla 2.35)

Adicionalmente, 1 mil 872 personas privadas de la libertad participaron en las actividades productivas no remuneradas para fines del sistema de reinserción en diferentes servicios educativos, deportivos, culturales, servicio de limpieza y mantenimiento, así como de atención de unidades de abastecimiento, 2 mil 594 personas fueron remuneradas por el desarrollo de actividades productivas realizadas a cuenta de terceros y 3 mil 249 en la modalidad de autoempleo.

TABLA 5.2.7.8
CERTIFICADOS OTORGADOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL Y DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES

Taller	Adultos	Adolescentes	Total
Electricidad	307	11	318
Mecánica	50	3	53
Refrigeración	23	0	23
Artesanías	1,223	0	1,223
Carpintería	31	9	40
Costura	73	8	81
Cultura de belleza	0	1	1
Preparación de alimentos y bebidas	165	3	168
TOTAL	**1,872**	**35**	**1,907**

Periodo del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020
Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario

1,907

personas certificas por CECATI.



De igual forma, renovamos los convenios de colaboración con cuatro empresas que se encuentran instaladas en los CERESOS de El Hongo, El Hongo II y Ensenada, los cuales remuneran por su servicio a 266 personas privadas de la libertad.

Con la finalidad de fortalecer la salud mental de los privados de la libertad, atendimos a 1 mil 497 personas mediante programas psicológicos: 608 adultos y 23 adolescentes con el programa de Clarificación de Valores; 295 adultos y 6 adolescentes a través del programa Vive sin Violencia; 294 adultos y 23 adolescentes con el programa Para ser Libres; 35 adultos y 36 adolescentes en Sexualidad Humana; y 104 adultos y 73 adolescentes en terapia individual. (Tabla 2.36)

TABLA 5.2.34
ACTIVIDADES PSICOLÓGICAS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL Y DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES

Programa	Adultos	Adolescentes	Total
Clarificación de valores	608	23	631
Vive sin violencia	295	6	301
Para ser libres	294	23	317
Sexualidad humana	35	36	71
Terapia individual	104	73	177
Total	**1,336**	**161**	**1,497**

Periodo del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020.
Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

En ese mismo tenor, resulta fundamental brindar un tratamiento integral a las personas privadas de la libertad con dependencia a sustancias psicoactivas, por lo que, a través de un trabajo interdisciplinario y de corresponsabilidad con el Instituto de Psiquiatría de Baja California, se atendieron a 1 mil 440 adultos y 60 adolescentes a través del Programa de Reconstrucción Personal; 45 adolescentes a través del Centro de Integración Juvenil; 144 adultos y 31 adolescentes en programas de autoayuda Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos. Se obtuvo como resultado un total de 1 mil 720 personas atendidas en tratamiento de adicciones. (Tabla 2.37)

En coordinación con la Asociación Civil Ángeles Psicológicos se desarrolla el programa Sanando mi Niño Interior en el CERESO El Hongo, logrando beneficiar a 100 personas privadas de la libertad.

Por otra parte, la influencia de la familia en el proceso de reinserción social es importante porque produce esperanza en las personas privadas de la libertad, así como seguridad para generar un mejor sentido de la vida, por lo cual promovimos el acompañamiento familiar como parte de este proceso, con un total de 42 mil 859 personas privadas de la libertad atendidas, 6 mil 527 atenciones

TABLA 5.2.35
ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL Y DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES

Programa de deshabituamiento	Adultos	Adolescentes	Total
Reconstrucción personal	1,440	60	1,500
Centro de Integración Juvenil	0	45	45
Alcohólicos y narcóticos anónimos	144	31	175
Total	**1,584**	**136**	**1,720**

Periodo del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020.
Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

brindadas a adolescentes, registro del nacimiento de 30 menores y 38 matrimonios, además de la participación de 5 mil 737 personas en actividades religiosas.

El derecho que tienen todas las personas a la salud es considerado como uno de los ejes rectores de la Reinserción Social en el Estado, se encuentra previsto en el marco nacional de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 1 y 4, así como en los artículos 4, 7 y 9 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en armonía con lo establecido en el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Con el objeto de mejorar las directrices en beneficio de las personas privadas de la libertad y a su vez otorgar la protección a la salud, siempre en respeto irrestricto a sus derechos humanos, es menester señalar que mediante acciones emprendidas por el Sistema Estatal Penitenciario durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 realizamos 62 mil 200 consultas a adultos y 5 mil 118 a adolescentes, 2 mil 268 estudios de laboratorio, 3 mil 475 estudios de ultrasonido y rayos X.

Concatenado a lo anterior, con la implementación de acciones preventivas al interior de los CERESOS en el Estado, beneficiamos a 1 mil 535 adultos que fueron atendidos con la realización de pruebas rápidas de VIH y basiloscopias con el objeto de fortalecer la detección oportuna de enfermedades infectocontagiosas.

En ese mismo sentido, realizamos dos campañas de vacunación contra la influenza estacional beneficiando a 51 adolescentes. Además impartimos pláticas de medicina preventiva en temas de cáncer de mama y cervicouterino con la participación de 66 adolescentes.

También otorgamos consultas de las especialidades de medicina interna, traumatología y ortopedia, generando un beneficio a 767 adultos y seis adolescentes.

En coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, las Facultades de Enfermería y Medicina de la UABC, el Instituto de Capacitación para Servidores Públicos y la Asociación Religiosa Casa de Oración, realizamos 27



Actividades de fortalecimiento del vínculo de las personas privadas de la libertad.



Atención médica a internos privados de la libertad

campañas de salud en los Centros de Reinserción Social, en las que se llevó a cabo la aplicación de inmunizantes, desparasitación, pruebas de detección de diabetes mellitus, cáncer cervicouterino, hipertensión arterial, pruebas rápidas de VIH, sífilis, hepatitis C, revisión odontológica, entre otras, brindando 10 mil 384 atenciones en total.

De igual forma, en colaboración con la Asociación Regenerando Sonrisas, se realizaron 14 brigadas odontológicas y protésicas en los centros penitenciarios, beneficiando a 529 personas.

Medidas y beneficios en libertad

En atención a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Nacional de Ejecución Penal, se realizan acciones de supervisión de las personas procesadas y sentenciadas que se encuentran en libertad a fin de que cumplan con sus obligaciones derivadas de órdenes judiciales, logrando la supervisión de 4 mil 570 imputados con medida cautelar, así como 3 mil 811 imputados con suspensión condicional del proceso, supervisando en total a 8 mil 381 imputados.

Asimismo, supervisamos 1 mil 328 sentenciados que se encuentran cumpliendo con un beneficio judicial a disposición de los Jueces de Ejecución del Estado.

Adicionalmente, se recibieron un total de 25 mil 106 presentaciones con motivo de la medida cautelar de presentación periódica impuesta por los Jueces de Control; 9 mil 855 presentaciones de sentenciados que se encuentran cumpliendo con un beneficio judicial a disposición del Juez de Ejecución; así como 932 presentaciones de sentenciados del orden federal.

También se atendieron 1 mil 694 solicitudes de evaluación de riesgo de sustracción solicitadas, tanto por la Fiscalía General del Estado como por parte de la defensa pública o privada del imputado, con el objeto de medir el grado de sustracción que pudiera representar el imputado y considerarlo al momento de solicitar al Juez de Control que se sujete a una medida cautelar.

Además, visitamos 1 mil 866 domicilios tanto imputados como de víctimas y testigos con el objeto de supervisar el cumplimiento de la medida cautelar o condición impuesta por los Jueces de Control, así como 213 visitas domiciliarias a sentenciados supervisados con alguna condición impuesta por el Juez de Ejecución.

De igual forma, atendimos 972 audiencias de revisión de medida cautelar y cumplimiento de suspensión condicional del proceso, así como 840 de revisión de cumplimiento de diversos beneficios judiciales otorgados a sentenciados.

Por otra parte, se realizan actividades de corroboración de datos socioambientales de los adolescentes con el fin de realizar un reporte técnico de evaluación de riesgos procesales que auxilie al Fiscal Estatal Especializado en Justicia para adolescentes a solicitar una medida cautelar adecuada en caso de que existan posibilidades de riesgo de sustracción de la acción de la justicia, peligro para la víctima o que exista necesidad de cautela respecto al peligro de obstaculización de la investigación o del proceso. Asimismo, que dicha solicitud de evaluación es solicitada por las partes para debatir el resultado en audiencia ante un Juez de Control para Adolescentes.

Derivado de la Audiencia Inicial del Proceso, en la cual la Autoridad Competente puede resolver sobre el tipo de medida cautelar que se impondrá al Adolescente en cuestión, el Departamento de Evaluación y Supervisión de Medidas Cautelares en Libertad desempeña las actividades de supervisión a los adolescentes que adquieran estatus de liberados bajo medida cautelar. Asimismo, se desempeñan actividades de vigilancia de las condiciones en virtud de la salida alterna de suspensión condicional del proceso o el acatamiento de los acuerdos reparatorios de cumplimiento diferido. Como resultado de lo anterior, se informa que realizaron 117 evaluaciones de riesgo, se impusieron 57 medidas cautelares por el Poder Judicial y 35 adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso.

Por otra parte, al imponerse al adolescente una medida de sanción no privativa de la libertad y con base a lo que indique el Juez de Control Especializado en Adolescentes, se diseña el Plan Individualizado de Ejecución para llevar a cabo la supervisión y seguimiento de los adolescentes, a través de visitas domiciliarias no anunciadas y la recopilación de evidencia del cumplimiento de la medida de sanción, a fin de informar trimestralmente al Juez de Control Especializado en Ejecución el cumplimiento o incumplimiento de las medidas impuestas. En este periodo realizamos 1 mil 250 supervisiones del cumplimiento de las medidas de sanción impuestas.

Penas y beneficios preliberacionales

De acuerdo a los derechos fundamentales que gozan las personas privadas de la libertad, el Sistema Estatal Penitenciario brinda información clara y precisa respecto de los delitos y penas que se encuentran compurgando, así como de los beneficios de libertad anticipada o preliberacional a los que tienen derecho, para lo cual se otorga asesoría jurídica a la persona privada de su libertad, sus familiares y abogados, de manera personal, telefónica y por escrito.

Con lo anterior, hemos logrado orientar jurídicamente a 5 mil 468 personas privadas de su libertad, sus familiares y abogados.

En apego a lo establecido en la Ley Nacional de Ejecución Penal, el otorgamiento de beneficios preliberacionales únicamente pueden ser otorgados por el Juez de Control Especializado en Ejecución previsto en el artículo 24 de la Ley en cuestión para conceder los beneficios relacionados con las penas o medidas de seguridad impuestas en sentencia firme. En este sentido, revisamos 2 mil 796 expedientes verificando que las personas sentenciadas reúnan los requisitos establecidos para el otorgamiento de algún beneficio preliberacional, de los cuales, 541 expedientes se remitieron y propusieron para el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada.

Por otra parte, brindamos el servicio de expedición de constancias de antecedentes penales a través de la operación de 10 centros de atención establecidos en la entidad, emitiendo en total 227 mil 219 constancias de antecedentes penales durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 207 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a través de los servicios postpenales, se busca formar redes de apoyo a las personas liberadas y sus familias, con la finalidad facilitar la reinserción a la sociedad y prevenir la reincidencia. En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 otorgamos 10 mil 133 apoyos beneficiando a 3 mil 265 personas mediante diversos tipos de apoyos de carácter asistencial, educativo, laboral y jurídico.





5.3 Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTENIDO

- **5.3.1** Economía Sustentable
- **5.3.2** Turismo como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible
- **5.3.3** Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- **5.3.4** Pesca y Acuacultura
- **5.3.5** Desarrollo Agropecuario y Forestal de Baja California
- **5.3.6** Energías Renovables
- **5.3.7** Trabajo y Previsión Social



5.3.1 Economía Sustentable

El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría General de Gobierno, creó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 31 de octubre de 2019. Esta ley señala la creación de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST), la cual fusiona a la anterior Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Turismo del Estado, la Secretaría de Protección al Ambiente y la Secretaría de Pesca y Acuacultura, definiendo atribuciones encaminadas al desarrollo sustentable del estado de Baja California.

Promoción de la inversión

Con el propósito de crear las condiciones para atraer mayor inversión privada que propicie la creación de empleos, impulsamos una intensa promoción del Estado como destino de inversión. Con las acciones que desarrollamos y considerando que, en un tiempo complejo para la captación de inversión y la generación de empleo, Baja California registró inversiones tanto de origen nacional como extranjero por mil 330 millones de dólares de agosto de 2019 a julio de 2020.

Por su parte, la Secretaría de Economía actualmente posiciona al Estado en el 6° lugar con mayor captación entre las entidades del país. Asimismo, de acuerdo con información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), nos destacamos como el único Estado en el país en generar empleo formal con 11 mil 358 nuevos trabajadores, ante una pérdida nacional de -921 mil 583 puestos de trabajo en el primer semestre de este año.

6to. Lugar

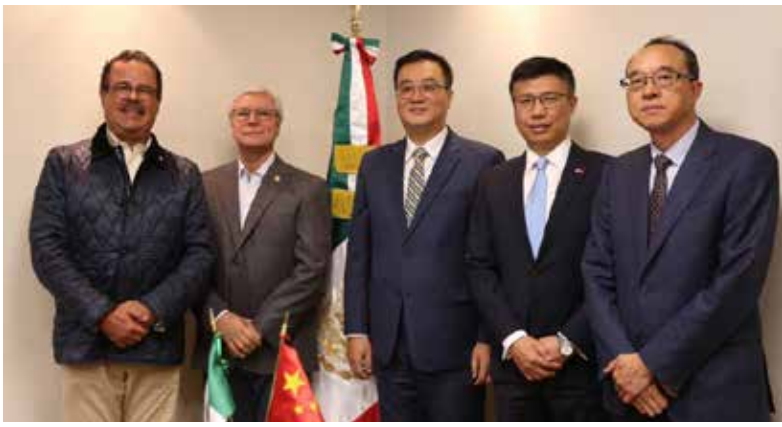
BC se posiciona en el 6° lugar nacional con mayor captación de inversión.



Único Estado del país que generó ocupación en el primer semestre de 2020 con

11,358

empleos formales.



A nivel internacional, destaca la gira en Madrid, España, en la que se atendió una agenda multisectorial en el foro denominado “Oportunidades de Inversión en el Estado de Baja California”, en el que estuvieron presentes empresarios europeos y la embajadora de México en ese país, Roberta Lajous.

Por otra parte, fortalecimos lazos de entendimiento a través de relaciones internacionales con Ucrania, Belice, Irlanda, Canadá, Singapur, China, Sudáfrica y Estados Unidos, naciones con las que se obtuvieron compromisos iniciales de inversión y a las que se les presentaron las oportunidades que ofrece Baja California en la materia. Además, se abrieron canales de vinculación para llevar a cabo giras de promoción y atracción de inversión en esos países, así como la presentación de productos bajacalifornianos.

A través de la “Cumbre de Organismos Empresariales de la Frontera Norte–Bloque Fronterizo”, hubo participación en foros y mesas de trabajo referentes a los principales temas que atañen al sector empresarial para diseñar acciones conjuntas encaminadas a mejorar el desarrollo económico de la zona. A nivel nacional, participamos con la Confederación Mexicana de Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia, en la que se proyectaron ante los socios las oportunidades de negocios en nuestro Estado.

Organizamos la presentación del “Acuerdo Global Modernizado México-Unión Europea”, a la que asistieron 110 integrantes de la comunidad empresarial del Estado.



Este evento permitió la vinculación comercial con países de la Unión Europea, y abre la puerta a empresas bajacalifornianas en mercados extranjeros.

Con el fin de impulsar oportunidades de inversión y promover los productos del Estado, desarrollamos un plan conjunto de promoción y una agenda de eventos locales, regionales e internacionales. En este tema se trabajó en coordinación con organismos empresariales como: Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX) de Mexicali y zona costa, Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana, A.C. (DEITAC), Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali (CDIM), Comisión de Promoción Económica de Ensenada (COPREEN), Comisión de Promoción Económica de Tecate (COPRETEC), Consejo Consultivo de Desarrollo Económico de Playas de Rosarito, A.C. (CCDER), y las delegaciones de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) de cada municipio.

Atendimos 25 eventos de promoción dentro y fuera del Estado, entre los que destacan: "Expo Proveeduría Industrial" organizado por CANACINTRA Tecate, y la décima edición de "Mexicali Supply Expo".

Como parte de los eventos de promoción de la inversión y el empleo destacan los avances del proyecto "Bio Hub", con el que se prevé que Baja California sea la primera "Biópolis" de América Latina, uniendo a instituciones, empresas y universidades locales e internacionales especializadas en biomedicina, biotecnología y servicios de salud. El "Bio Hub" contará con una incubadora que impulsará negocios en el sector biomédico y biotecnológico, así como institutos especializados en investigación, nuevos tratamientos y áreas de biodesarrollo enfocadas a enfermedades cardio-metabólicas, inmunogenéticas y oncológicas. La inversión inicial de su infraestructura se estima en mil 100 millones de pesos.

En un esquema de atención directa a los inversionistas y con un enfoque de retención de sus negocios, se realizaron 185 acciones, entre las que destacan las visitas a las empresas establecidas en el Estado; además, se intensificó esta estrategia a partir del mes de marzo a través de videoconferencias debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2.

Con el fin de cubrir las necesidades energéticas presentes y futuras del Estado, atendimos a empresas para promover y consolidar la inversión nacional y extranjera en el sector de generación y distribución de energía en Baja California; asimismo, durante el foro de inversión realizado en Madrid, España, se le dio énfasis a este sector de inversión en Baja California.





Para consolidar los procesos de promoción de la inversión, planeación, implementación y ejecución de la infraestructura y desarrollo económico con la participación de todos los actores en los distintos ámbitos de interés común, se promovió el desarrollo digno de las comunidades bajacalifornianas, enfocado en colonias urbanas y rurales en las que se concentra la población en situación vulnerable. En ese sentido, se firmó un Memorándum de Entendimiento con la ciudad de Tijuana, en el que se plantean las bases de cooperación inicial para la implementación del programa de Distritos de Regeneración Económica (DRE); y como primer avance se realizan las gestiones para la infraestructura urbana en predios federales en la garita Chaparral y Puerta México, a través de propuestas de mejoramiento con impacto en seguridad, limpieza, promoción e infraestructura urbana. Por otra parte, en Mexicali se está gestionando la creación del primer Distrito de Regeneración Económica, en el que se tiene contemplada una coinversión de 35 millones de pesos del Gobierno Estatal y 20 millones de pesos del Gobierno Municipal.

En esta Administración Estatal, realizamos acciones para crear un sistema de proyectos y programas de inversión pública y privada en el Estado. Para ello, en una primera etapa se estructuró una base de datos de los proyectos de inversión como herramienta para llevar seguimiento y control que permita, a las diferentes áreas y autoridades, conocer su situación y avance.

Como parte de los esfuerzos en materia de infraestructura e inversión pública que realiza el Gobierno del Estado para fortalecer el desarrollo de los proyectos de inversión de Baja California, se trabaja en forma coordinada entre la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST), Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), Secretaría de Hacienda (SH) y Coordinación General de Gabinete para evaluar e identificar los proyectos estratégicos, así como sus fuentes de financiamiento; lográndose identificar 17 programas federales de inversión para infraestructura, que tienen como objetivo apoyar los proyectos que contribuyan al desarrollo y mejoren las condiciones de vida de la población objetivo.

Para identificar los proyectos con mayor potencial y canalizar en la gestión los programas y apoyos hacia las áreas en las que tendrán un gran impacto económico, se trabaja en coordinación con el sector empresarial: Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali (CDEM), Cámara de la Industria de la Construcción (CMIC), Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada A.C. (CODEEN), CCDER, Consejo de Desarrollo Económico de Tecate (CDET), y el Consejo de Desarrollo de Tijuana (CDT). Se

identificaron 21 proyectos con posible financiamiento a través de asociaciones público privadas.

Financiamiento para el desarrollo económico

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) no pueden quedar al margen de una política de fomento orientada a su fortalecimiento. En esta administración implementamos programas para este componente empresarial que tiene una alta contribución en el empleo, con seis de cada diez ocupados.

Para ello se instrumentó el Programa Emprende, que se dirige a las empresas de reciente creación —denominadas de temprana edad; es decir, hasta un año de formalizadas— para financiar su capital fuerza de trabajo, infraestructura, maquinaria y equipo. De agosto de 2019 a julio de 2020 se destinaron recursos por 25 millones 877 mil pesos. (Tabla 5.3.1)

En apoyo al ingreso de las personas y familias ubicadas en colonias y comunidades en situación de vulnerabilidad, en 2020 se instrumentó el programa Capital Semilla para la implementación y puesta en marcha de proyectos de negocio, en los que se invertirán 3 millones 300 mil pesos.



25.8 MDP

destinados para el apoyo a MIPYMES por medio del programa Emprende.

Con el objetivo de fortalecer específicamente las operaciones de los sectores de la agroindustria, turismo, servicios médicos, tecnologías de la información y aeroespacial, instrumentamos el Programa Impulso con un Fondo de Garantías por mil 574 millones de pesos. A la fecha se han beneficiado 297 empresas.

Ecosistema y apoyo empresarial a MIPYMES

Para fortalecer la competitividad de emprendedores y empresarios, potenciando sus habilidades, así como sus capacidades de gestión y de servicios, se creó el Consejo Estatal de Jóvenes Empresarios de Baja California con

TABLA 5.3.1
PROGRAMA EMPRENDE

Localidad	Número de Proyectos Autorizados	Monto*	Empleos actuales	Empleos a generar	Total empleos
Mexicali	67	19,274,136	628	101	729
Valle de Mexicali	19	2,002,791	79	24	103
Tecate	2	260,000	7	5	12
Tijuana	10	2,288,996	81	22	103
Ensenada	7	1,283,822	27	10	37
San Quintín	7	767,367	22	15	37
Total	**112**	**25,877,112**	**844**	**177**	**1,021**

*Cifras en pesos.
Periodo agosto de 2019 a julio de 2020
Fuente: Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

la integración de 41 participantes, el cual busca el desarrollo de estrategias bajo los siguientes ejes de trabajo: políticas públicas y desarrollo emprendedor, vinculación y relaciones internacionales, tecnología e innovación, profesionalización e investigación, sectores estratégicos y vocaciones estatales; además de sus comisiones transitorias, en las cuales participan 18 organismos de los sectores privado, social, académico y gubernamental.

Instrumentamos estrategias de fortalecimiento para el desarrollo de emprendedores con el objetivo de elevar sus niveles de competitividad, a través del intercambio de experiencias con empresarios; por lo que a la fecha se han llevado a cabo dos "Noches de Negocios", beneficiando a 50 emprendedores de la región.

Por otra parte, se emprendieron acciones para aprovechar las potencialidades y vocaciones productivas de los emprendedores. En primera instancia se estrecharon los vínculos de coordinación con autoridades municipales, el sector privado, los centros de educación superior, de investigación y desarrollo tecnológico e instituciones financieras. En este contexto se llevaron a cabo 78 asesorías de opciones de financiamiento para emprender o fortalecer proyectos de negocios.

Dentro del esquema de atención para el desarrollo empresarial, proporcionamos asesoría a 5 mil 825 emprendedores y MIPYMES, se atendieron 4 mil 734 gestiones de créditos y apoyos, fueron vinculadas a financiamiento 784 personas, y por medio de 73 cursos se capacitaron a 3 mil 868 personas. (Tabla 5.3.2)

Exportaciones de productos hechos en Baja California

Fortalecimos un total de 32 MIPYMES para que participaran en la exposición agropecuaria y pesquera AgroBaja. El apoyo consistió en proporcionarles espacios a empresas en desarrollo de la entidad, con el propósito de facilitarles el establecimiento de acuerdos con empresas multinacionales que beneficien su crecimiento.

Buscando el crecimiento y la expansión de las MIPYMES, y con el objetivo de dotar de herramientas para realizar la exportación de productos, se logró implementar el uso de la plataforma "Yo Exporto" en el Estado, beneficiando a 270 empresarios.

TABLA 5.3.2
ATENCIÓN EMPRESARIAL

Concepto	Mexicali	Guadalupe Victoria	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Vicente Guerrero	Total
Personas que recibieron capacitación	1,732	0	96	1,183	98	738	20	0	3,867
Personas que recibieron asesoría	2,059	34	259	1,322	553	1,454	111	33	5,825
Personas vinculadas a financiamiento	134	15	49	335	21	216	13	1	784
Cursos impartidos	46	0	2	19	1	3	1	1	73
Gestiones de crédito y apoyo	1,761	25	224	1,139	548	893	111	33	4,734

Periodo de agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría de Economía Sustentable y Turismo e Instituto de Capacitación en Alta Tecnología.

Agrupamientos empresariales

Para fortalecer a los agrupamientos empresariales y cadenas productivas, propiciando su capacitación y asesoramiento para aumentar la competitividad, se realizaron reuniones con la finalidad de impulsar la certificación y así tener un mejor control de la creación de los mismos, para evitar duplicar esfuerzos en una misma área económica.

Se realizaron reuniones con los clústeres constituidos: médicos, aeroespacial, metalmecánico y gastro-turístico, y con los que están por formalizarse: cinematográfico, automotriz y vinícola, con la intención de enfatizar la importancia de contar con la integración de MIPYMES dentro de la agrupación.

Apoyo a emprendedores y al sector empresarial

Para fomentar la cultura emprendedora en el Estado, alentamos la creación de nuevas empresas del sector industrial, comercial y de servicios por medio del programa Empréndete, que proporciona apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo para el inicio de operaciones del emprendedor, que van desde los 30 mil pesos a fondo perdido. Se pusieron a disposición recursos por 1 millón 500 mil pesos a 50 emprendedores.

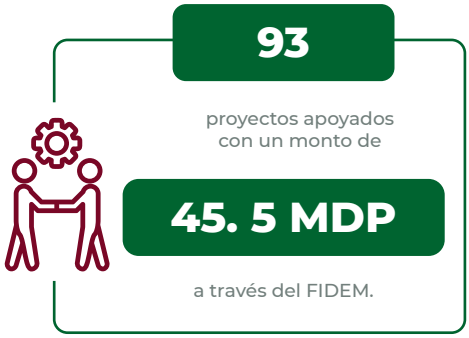


Asimismo, apoyamos 93 proyectos con un monto de 45 millones 473 mil pesos a través del Fideicomiso Empresarial (FIDEM), fue creado hace dos décadas con la finalidad de recuperar el 5% del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, cantidad que se invierte en apoyar proyectos que respondan a una necesidad específica del desarrollo económico, educación y de seguridad pública del Estado, presentados por el Consejo de Desarrollo Económico de cada municipio. (Tabla 5.3.3)

TABLA 5.3.3
FIDEM: CANTIDAD DE PROYECTOS Y MONTO DEL RECURSO APLICADO POR RUBRO BENEFICIADO

Municipio	Seguridad pública		Educación		Desarrollo económico		Total	
	Proyectos	Pesos*	Proyectos	Pesos*	Proyectos	Pesos*	Proyectos	Pesos*
Mexicali	2	2,040,175	1	330,000	10	4,632,777	13	7,002,952
Tecate	1	676,735	4	855,110	8	3,314,867	13	4,846,712
Tijuana	1	178,800	2	2,293,186	16	8,383,187	19	10,855,173
Playas de Rosarito	4	977,458	3	321,489	18	9,223,412	25	10,522,359
Ensenada	3	3,182,305	5	1,387,185	15	7,676,202	23	12,245,692
Total	**11**	**7,055,473**	**15**	**5,186,970**	**67**	**33,230,445**	**93**	**45,472,888**

*Cifras en pesos
Periodo de agosto de 2019 a julio de 2020
Fuente: Secretaría de Economía Sustentable y Turismo



Mejora regulatoria

Para fortalecer la simplificación y eliminación de trámites gubernamentales del Estado, se trabaja con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal a fin de mejorar los procesos mediante los cuales se proporcionan los trámites o servicios a la ciudadanía.

Para contribuir al fortalecimiento de la legislación estatal y la mejora regulatoria, impulsamos un nuevo anteproyecto de iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios, que incluye un proyecto de digitalización de documentación pública, contemplando un Consejo Estatal de Mejora Regulatoria más participativo en los procesos de desregulación de trámites y servicios.

Ciencia e innovación tecnológica

Fomentando el apoyo a proyectos estratégicos y empresariales que permitan el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación encaminadas a mejorar las áreas prioritarias del Estado, se desarrollaron las siguientes actividades:

A través de la firma de un Memorándum de Entendimiento el 4 de diciembre de 2019 en San Diego, California, impulsamos la colaboración entre el Gobierno de Baja California y la ciudad de San Diego, California, con el propósito de que compartan resultados de casos de éxito de esa ciudad en materia de desarrollo digital en las escuelas públicas; así como la difusión de experiencias de ambas Californias respecto al mismo tema, y un acuerdo para para dar a conocer los casos de éxito de Smart Cities que se han desarrollado en la región.

Asimismo, realizamos la gestión y promoción de la Convocatoria de “Becas CONACYT-Regional Noroeste 2020”, en la que participa el Estado para el desarrollo de recursos humanos especializados; los postulantes aprobados realizarán estudios de maestría y doctorado alineados a los sectores prioritarios de Baja California.

Con el fin de promover la colaboración de estudiantes dentro de empresas tecnológicas para la creación de proyectos que impulsen la productividad e innovación, se realizaron tres estancias por parte de becarios que realizan programas de investigación en el extranjero, los cuales dentro de sus actividades exponen los resultados de sus avances en las instituciones de educación superior, así como en el sector empresarial.

Por otra parte, para fortalecer la sensibilización en los temas de ciencia y tecnología, realizamos más de 300 actividades de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología, innovación y humanidades en beneficio de más de 50 mil niños, niñas, jóvenes y sociedad en general.

También, llevamos a cabo un diplomado enfocado en la divulgación de las humanidades, ciencias y tecnologías, denominado “Estrategias Didácticas para la Transmisión de la Ciencia a la Sociedad”, el cual busca incrementar la eficiencia entre los actores encargados de promover, difundir y divulgar las humanidades, ciencias y tecnologías entre la sociedad, tales como museos de ciencia, universidades, centros de investigación, empresas lucrativas y no lucrativas, entre otros.

Competitividad para el fortalecimiento de la economía de la región

Para crear las condiciones de competitividad que nuestra entidad requiere, se dio seguimiento y atención a los inhibidores identificados, con la realización de más de 600 reuniones de trabajo con el sector empresarial del Estado, representado por las cámaras, organismos y asociaciones empresariales.



Buena parte de esas reuniones fueron encabezadas por el Ejecutivo Estatal, quien estuvo acompañado del Gabinete Económico, dando seguimiento a una Agenda Empresarial de 30 temas y proyectos en materia de infraestructura, desarrollo económico, seguridad pública y educación.

Dentro de la agenda, se establecieron temas relacionados con la competitividad, como son: una nueva garita comercial en la ciudad de Tijuana y la promoción del desarrollo de parques industriales en Ensenada, entre otros.

Asimismo, realizamos las gestiones para ampliar la vigencia del decreto federal de comercio, lográndose su publicación en diciembre de 2019, cuyo objetivo es la reducción o exención de aranceles en la frontera para que los productos importados tengan un menor costo para los consumidores bajacalifornianos. Con este decreto resultaron beneficiadas dos mil 500 empresas del Estado.

Con motivo de la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), en coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), se impartió un seminario a empresarios y organismos empresariales del Estado con los principales temas que deben conocer para la aplicación de este tratado a partir del mes de julio de 2020. Con la instrumentación de este pacto tripartita se impulsará la recuperación económica de nuestra entidad, nuestro país y la región.

De igual manera, llevamos a cabo gestiones ante el Gobierno Federal para apoyar al sector de importación de autos usados a la frontera, lográndose la publicación de un decreto en diciembre de 2019, cuya entrada en vigor benefició a 400 empresas. Así también, realizamos gestiones para la agilización de las devoluciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por concepto de estímulos fiscales al comercio, logrando dar respuesta satisfactoria con las devoluciones.
Por otro lado, se financió y participó en el diseño de la zona fronteriza que se presentó al Presidente de la República Mexicana, el cual propone un esquema comercial especial para Baja California, e incluye el beneficio de importar y exportar sin el pago de aranceles o reducción de los mismos, teniendo como antecedente el decreto comercial para la región fronteriza. A través de

este decreto, se busca la simplificación y/o eliminación de barreras no arancelarias que faciliten la actividad comercial que tiene Baja California con el extranjero, convirtiéndose en un esquema de apoyo que promueva aún más las inversiones al Estado y, por lo tanto, una mayor generación de empleos.

También apoyamos a empresas con gestiones en temas relacionados con el Servicio de Administración Tributaria, Aduana, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Reguladora de Energía y Comisión Federal de Electricidad.

Por otra parte, para el desarrollo de valores respecto a sostenibilidad, en primera instancia nos dirigimos a la población infantil y juvenil con pláticas sobre cultura ambiental, cultura turística y el impulso de la innovación tecnológica y científica.

Asimismo, a través de una certificación dirigida a docentes, se impulsó una educación en desarrollo sostenible dentro y fuera de instituciones educativas para promover estilos de vida sostenible. Con este esfuerzo realizaremos un mejor monitoreo y seguimiento de los programas de educación en desarrollo sostenible, en los que se han integrado los objetivos de la Agenda 2030 como parte de los planes de estudio.



5.3.2 Turismo como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible

Innovación y productos turísticos.

En los últimos años, Baja California se ha convertido en uno de los destinos turísticos más diversos y de mayor desarrollo a nivel nacional. Es así como hoy nuestra entidad cuenta con un gran posicionamiento en segmentos muy productivos, como el Culinario/ Enológico, de Salud y Bienestar, de Cruceros y Negocios; pero también se han detectado otras actividades que están en desarrollo y que ya generan importante riqueza al Estado, como el Turismo de Naturaleza y Aventura, y el Turismo de Reuniones y Convenciones.

En este contexto, cada uno de los destinos de Baja California ha reforzado sus vocaciones naturales a través de la promoción y la capacitación continua de la fuerza laboral turística.

Sobre este horizonte, desde el Gobierno del Estado impulsamos el desarrollo de estrategias para los destinos turísticos con el objetivo de incrementar la afluencia de visitantes locales, nacionales e internacionales; así como elevar su estadía en el Estado e incrementar su gasto promedio, generando productos que disminuyan la estacionalidad y, por ende, generen un mayor consumo turístico en Baja California que impacte de manera directa en el crecimiento y desarrollo de la región.

De agosto de 2019 a julio de 2020, la movilidad de vehículos registra un crecimiento del 7.76% en el tramo Tijuana-Ensenada y un crecimiento del 3.09% en el aforo vehicular del tramo Tijuana-Mexicali, con relación al mismo periodo del año anterior (agosto de 2018 a julio de 2019).

En las diferentes instalaciones aeroportuarias del Estado recibimos a 7 millones 613 mil pasajeros de agosto de 2019 a julio de 2020, de los cuales en el Aeropuerto de Tijuana se registraron 6 millones 769 mil pasajeros, lo que representa un decremento del 19% con relación al mismo periodo anterior (agosto de 2018 a julio de 2019). Por su parte, en el Aeropuerto de Mexicali se registraron 844 mil pasajeros, mismo que se traduce en un decremento del 28% con relación al mismo periodo anterior (agosto de 2018 a julio de 2019).

En este mismo periodo se registraron 174 arribos de cruceros en el puerto de Ensenada, dichas embarcaciones atracaron con 402 mil pasajeros a bordo; lo anterior se traduce en 286 mil pasajeros desembarcados, lo

que originó un decremento porcentual del 41.40%. Cabe destacar que hoy en día el Puerto de Ensenada se posiciona como el 3° puerto de cruceros a nivel nacional, y el 1° lugar del Pacífico Mexicano durante el año 2019.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, los destinos turísticos en Baja California registraron una variación porcentual descendente del 23% comparada con el periodo anterior. Resultado de ello, se registraron 3 millones 522 mil cuartos ocupados en el Estado. (Tabla 5.3.4, 5.3.5, 5.3.6, 5.3.7 y 5.3.8)

Durante este periodo fortalecimos las localidades rurales del Estado con potencial y atractivo turístico, logrando rescatar y proteger el patrimonio cultural y natural de las mismas. Se impulsó la innovación, desarrollo y consolidación de productos turísticos competitivos, mismos que responden a las tendencias de la demanda del mercado nacional e internacional. También se llevó a cabo la reingeniería de los productos turísticos existentes, a fin de diferenciarlos de los competidores dentro de los segmentos que por características son considerados de gran potencial para Baja California: Turismo de Naturaleza, Turismo Culinario, Turismo Comunitario y Turismo de Romance.

TABLA 5.3.4
PASAJEROS AÉREOS

Año	Mes	Pasajeros
2018	Agosto	764,310
	Septiembre	670,191
	Octubre	721,836
	Noviembre	771,093
	Diciembre	864,351
2019	Enero	811,579
	Febrero	668,667
	Marzo	820,538
	Abril	853,965
	Mayo	877,995
	Junio	858,720
	Julio	889,721
	Agosto	876,673
	Septiembre	789,584
	Octubre	843,576
	Noviembre	866,422
	Diciembre	968,952
2020	Enero	923,492
	Febrero	815,640
	Marzo	646,117
	Abril	138,461
	Mayo	175,475
	Junio	278,420
	Julio	290,651

Periodo de agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

TABLA 5.3.5
OCUPACIÓN HOTELERA

Año	Mes	Porcentaje
2018	Agosto	58,18%
	Septiembre	59,74%
	Octubre	48,43%
	Noviembre	54,32%
	Diciembre	39,49%
2019	Enero	40,42%
	Febrero	48,27%
	Marzo	56,47%
	Abril	55,11%
	Mayo	54,74%
	Junio	54,24%
	Julio	59,42%
	Agosto	58,75%
	Septiembre	53,34%
	Octubre	53,59%
	Noviembre	53,70%
	Diciembre	41,04%
2020	Enero	41,53%
	Febrero	50,47%
	Marzo	32,72%
	Abril	10,81%
	Mayo	10,05%
	Junio	24,24%
	Julio	29,42%

Periodo de agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

TABLA 5.3.6
CUARTOS OCUPADOS

Año	Mes	Cuartos
2018	Agosto	389.161
	Septiembre	345.257
	Octubre	334.873
	Noviembre	344.408
	Diciembre	289.418
2019	Enero	286.006
	Febrero	324.165
	Marzo	426.378
	Abril	392.598
	Mayo	407.391
	Junio	378.280
	Julio	424.755
	Agosto	473.412
	Septiembre	387.868
	Octubre	374.728
	Noviembre	428.604
	Diciembre	340.828
2020	Enero	307.351
	Febrero	351.708
	Marzo	263.144
	Abril	84.232
	Mayo	107.391
	Junio	178.280
	Julio	389.161

Periodo de agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

TABLA 5.3.7
CRUCES FRONTERIZOS

Año	Mes	Cantidad
2018	Agosto	6.727.868
	Septiembre	6.484.702
	Octubre	6.445.298
	Noviembre	6.252.269
	Diciembre	6.632.545
2019	Enero	6.398.877
	Febrero	5.658.672
	Marzo	6.690.343
	Abril	6.564.637
	Mayo	6.717.830
	Junio	6.593.293
	Julio	6.894.982
	Agosto	6.779.098
	Septiembre	6.476.822
	Octubre	6.808.134
	Noviembre	6.631.215
	Diciembre	7.058.020
2020	Enero	6.804.383
	Febrero	6.022.099
	Marzo	4.556.006
	Abril	2.205.693
	Mayo	2.805.402
	Junio	3.093.293
	Julio	3.894.482

Periodo de agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

En lo que va de la presente administración y con el propósito de ofertar por primera vez un producto turístico dirigido al segmento de mercado que busca más y mejores actividades de esparcimiento al aire libre y en contacto con la naturaleza, dirigimos esfuerzos para inventariar las actividades de aventura y ecoturismo que se llevan a cabo en nuestro Estado.



Líderes

Nos posicionamos a nivel nacional como líderes del Senderismo, siendo la primera entidad federativa en contar con senderos bajo estándares de calidad.

Como resultado de trabajar en coordinación con asociaciones, clubes y operadores turísticos, se logró la identificación de 27 actividades o disciplinas de aventura y ecoturismo que se desarrollan durante todo el año a lo largo de la entidad en los cinco municipios y hasta la Línea Divisoria del Paralelo 28 entre Baja California y Baja California Sur. (Tabla 5.3.9)



+300

sitios identificados para

27

disciplinas o actividades de aventura y ecoturismo en la entidad.

TABLA 5.3.9
ACTIVIDADES O DISCIPLINAS DE AVENTURA Y ECOTURISMO PRACTICADAS EN EL ESTADO

Tipo	Actividad o disciplina
Aventura en tierra	Senderismo
	Cañonismo
	Montañismo
	Rappel
	Sand Boarding
	Ciclismo de montaña
	Espeleología
	Tirolesa
	Escalado
Aventura en aire	Vuelo en ultraligero
	Paracaidismo
	Parapente
Aventura en mar	Buceo en arrecife de coral
	Buceo con tiburón ballena
	Buceo con tiburón blanco
	Buceo libre/Snorkel
	Surfing
	Kite surfing
	Wind surfing
	Kayak
	Paddle boarding
Eco turismo en mar	Avistamiento de ballena gris
	Avistamiento de aves
	Visitas a loberas
Eco turismo en tierra	Avistamiento de aves
	Aguas termales
	Camping

Fuente: Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

Una vez que iniciamos los trabajos para identificar qué actividades de aventura y ecoturismo se practican en Baja California, se vio la necesidad de identificar dónde se llevan a cabo las 27 actividades; por lo que logramos geoposicionar más de 300 sitios localizados tanto en áreas agrestes como dentro de las ciudades o destinos turísticos de los cinco municipios del Estado. (Tabla 5.3.10)

del Estado (FIDEM), se autorizó destinar recursos a través del CDET y del CCDER para la homologación de tres nuevos senderos en Baja California; esto bajo los estándares internacionales de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, con lo que el territorio estatal contará con 10 de los 12 senderos con estas características en el país.

TABLA 5.3.10
PRINCIPALES ACTIVIDADES POR DESTINO

Destinos	Sitios de Aventura	Sitios de Eco turismo	Sitios Geo referenciados
Mexicali	22	37	59
Tecate	17	38	55
Tijuana	5	7	12
Playas de Rosarito	32	13	45
Ensenada	75	68	143
Total	**151**	**163**	**314**

Fuente: Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

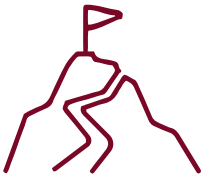




Como parte de los objetivos de la Administración Estatal para difundir y promover los espacios naturales con los que cuenta Baja California para la recreación, esparcimiento y práctica de actividades deportivas y de naturaleza, en coordinación con la Asociación de Profesionales de Aventura ICAN PRO, A.C., y con inversiones principalmente del Fideicomiso Empresarial

Además, con el propósito de orientar al turista que nos visita en busca de vivir la experiencia de las actividades de aventura y ecoturismo, nos enfocamos en identificar la oferta de operadores turísticos y guías en el Estado, logrando integrar un cuerpo acreditado de operadores especializados en aventura, conformado por 12 empresas acreditadas y certificadas como especializadas en aventura y naturaleza.

Y en cumplimiento de las normas federales e internacionales, 25 guías de senderismo locales cuentan con certificación y más de 40 guías cuentan con certificación en Primeros Auxilios en Zonas Agrestes por el Emergency Care & Safety Institute ECSI; en conjunto, se identifican dentro del programa de acreditación de guías, Certified Adventure Pro.



10 de 12

Baja California contará con 10 de los 12 senderos para deporte de montaña con estándares internacionales en el país.



12

Conformamos el padrón de operadores turísticos especializados en aventura y naturaleza con 12 empresas registradas.



25

Se certificaron 25 guías mediante la impartición de cursos especializados en senderismo.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se coadyuvó en la realización del Primer Curso para Guías de Senderistas en México, avalado por la Secretaría de Turismo (SECTUR) a través del Instituto de Competitividad Turística (ICTUR); impartido además por un instructor bajacaliforniano, contando también con el único técnico en senderos mexicano, certificado por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

De igual manera, con la finalidad de integrar a las comunidades nativas de Baja California a la oferta turística existente en el Estado y que fueran beneficiadas ante este fenómeno social, se impartieron cursos básicos de senderismo a las Comunidades Nativas Kumiai y Cucapá de los municipios de Ensenada y Mexicali, respectivamente.



Cursos

Se impartieron cursos básicos de senderismo a comunidades nativas de nuestro Estado, (Kumiais y Cucapás).



En beneficio de las comunidades rurales de nuestro Estado, se realizó una alianza con Rutopia, una plataforma digital que comercializa experiencias en su campaña #ExploraMexicoDiferente, y que permite a viajeros que están en busca de experiencias auténticas y fuera de las rutas convencionales acceder a comunidades rurales, sobre todo indígenas, con anfitriones que desean compartir la increíble riqueza cultural y natural de su tierra. En una primera etapa se lograron sumar al Centro Ecoturístico Siñaw Kuatay, la Comunidad Kumiai en San Antonio Necua y Valle de Guadalupe dentro de la Ruta del Vino del municipio de Ensenada, integrada por un grupo de trabajo de 35 familias originarias de la región; asimismo, a la Comunidad ecoturística Cueros de Venados, en el municipio de Tijuana, que integra oferta recreativa con alojamiento y rutas de senderismo.

Con el propósito de impulsar zonas agrestes para la práctica de actividades de aventura y ecoturismo e integrar a las comunidades nativas asentadas en Baja California como un medio para detonar el desarrollo económico de sus comunidades, visitamos comunidades Cucapá y Kumiai con el objetivo de orientarlos en la logística y organización conjunta de miembros para que aprovechen aún mejor sus áreas para la práctica de distintas disciplinas de aventura y ecoturismo; ofreciéndoles una retroalimentación de lo observado para que mejoren las áreas de oportunidad detectadas dentro de sus comunidades.

Derivado de los recorridos, identificamos puntos de interés en cada zona susceptibles a ser incorporados como parte de sus atractivos, como ruinas de edificios históricos, arroyos, cañones, pozas de agua, ojos de agua, aguas termales, senderos y áreas para la práctica de rappel, escalada, cañonismo, bicicleta de montaña, entre otros.

De igual manera, trabajamos en el diseño de experiencias comercializables, basadas en los atributos históricos, culturales y naturales de cada destino. En una primera etapa, se diseñarán las experiencias para cada uno de los 10 senderos balizados del Estado.



Se comercializaron rutas para la práctica de senderismo en grupo en las comunidades nativas, como resultado de las visitas realizadas con prestadores de servicios turísticos.

Para mayor apoyo al turismo, facilitamos la clara identificación de las actividades de aventura y ecoturismo, así como los sitios donde se practican; desarrollamos un micrositio de la Ruta de Aventura y Ecoturismo, que oferta los 1,772 kilómetros de nuestra entidad para disfrutar de las actividades preferidas, con la visión de posicionar a Baja California como la mayor y mejor oferta de sitios para el desarrollo de actividades de aventura y ecoturismo mediante una promoción responsable y de conservación del entorno natural a través de guías profesionales y comunidades rurales, siempre con la misión de promover de manera eficaz y eficiente los atractivos turísticos naturales del Estado, abrigando a las pequeñas comunidades rurales para su desarrollo económico a través del turismo y priorizando la conservación de su entorno ambiental.

Por otra parte, en la presente Administración Estatal, se desarrolló en colaboración con el sector turístico una herramienta de promoción a través del portal larutadelacerveza.com y la aplicación para teléfono móvil La Ruta de La Cerveza (LRDC), en apoyo al segmento de Turismo Gastronómico, específicamente al producto turístico que integra los proyectos de producción y degustación de cervezas artesanales, en los que identificamos a 60 cervecerías y 33 restaurantes de Baja California, así como atractivos turísticos del Estado. De este trabajo conjunto derivó la generación del siguiente contenido: ocho publirreportajes generales y siete más acerca de los destinos turísticos del Estado. Lo anterior para fomentar las visitas a la entidad, motivadas por las bondades turísticas que a raíz de la producción de cerveza artesanal existen.

Colaboramos con el portal Visit México, sitio web encargado de la promoción de las riquezas turísticas de México dirigido al mercado de viajeros a nivel internacional, logrando contar con un amplio contenido digital; por lo que se generó información de interés de



los destinos del Estado y contenido audiovisual de gran calidad, con el objetivo de mejorar las herramientas de promoción del Estado y así lograr atraer a más turistas de todo el país y del mundo entero.

Durante el periodo informado, generamos contenidos extensos en formato de blog describiendo los servicios y experiencias que oferta la cadena de valor del Segmento de Turismo de Romance. Dicho contenidos buscan que se promueva en las plataformas de difusión con las que cuenta la SECTUR Federal, así como en actividades relacionadas con las artes y publicaciones, y en catálogos de información dirigidos al público de turismo internacional para fortalecer al sector.

De igual manera, logramos una alianza con plataformas digitales de entrega a domicilio y servicios de trasporte terrestre (taxi), integrándose a las herramientas de competitividad para el Segmento Turístico Gastronómico del Estado a través de tarifas preferenciales dirigidas al sector restaurantero, cervecero y vinícola, así como a los turistas. Además, generamos y compartimos una base de datos con las áreas de vinculación de las empresas del sector turístico, para agilizar el alta en la plataforma y que empiecen a gozar del beneficio de estas modalidades de servicio.

En complemento a lo anterior, realizamos una alianza para generar actividades de promoción en apoyo a través del portal web de Kayak, que ofrece herramientas de búsquedas especializadas en turismo en todo el mundo, del cual derivó una pestaña para explorar desde casa de manera virtual los destinos de Baja California a través de diversas herramientas multimedia, enlaces web hacia publicaciones de relevancia, y contenidos generados por el Gobierno del Estado.

Gestión y asistencia turística

Siempre conscientes de la importancia de brindar bienestar a nuestros visitantes durante su estancia en el Estado, pusimos a disposición la línea de asistencia e información turística 078, a través de la cual incrementamos los canales de atención, orientación y contacto directo con el Gobierno del Estado; lo que ha brindado la pauta para que se convierta en una fuente primaria de obtención de datos, que han sido clave para la creación de acciones mejor orientadas en beneficio de los visitantes. De esta manera, en el periodo de agosto de 2019 a abril de 2020, a través de la línea telefónica atendimos a más de 7 mil visitantes, de los cuales el 95% correspondieron a solicitudes de información turística, el 3.1% de asistencia vial, y el resto de las llamadas fueron por algún otro motivo. En el mismo sentido, y con el claro objetivo de cumplir con ser un gobierno de proximidad social, proporcionamos información a más de 21 mil visitantes en los módulos y oficinas de atención ubicadas en los cinco municipios de Baja California.

El Gobierno del Estado, sensible y consciente ante la contingencia a nivel internacional por el SARS-CoV2, informa continuamente mediante correos electrónicos masivos a las bases de datos de cada uno de los destinos turísticos la actualización de los reportes diarios sobre dicha contingencia, compartiendo de esta manera información a establecimientos relacionados con el sector turístico a nivel estatal.

En el mismo sentido y con el fin de implementar acciones para asegurar que los viajeros transiten seguros por Baja California y regresen a sus destinos de origen sin contratiempos, realizamos trabajos coordinados con dependencias de los tres órdenes de gobierno, tales como: Policía Federal, Policía Municipal, Policía Estatal, Caminos y Puentes Federales, Bomberos, Guardia Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, Instituto Nacional de Migración, Aduanas, Protección Civil, Ángeles Verdes, entre otras. Específicamente, llevamos a cabo operativos para incrementar los medios de comunicación y horarios de atención e información a los visitantes en días festivos nacionales y estadounidenses, sobre todo en los días iniciales de contingencia en los que trabajamos para asegurar que nuestros visitantes regresaran con bien a sus lugares de origen.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se orientó y apoyó con gestiones a organizadores de los principales

eventos con gran impacto turístico en Baja California, destacando las empresas NORRA, Papas and Beer, Baja Norte Road Race, Record y SCORE International. Logrando que, con esta última, se obtuviera en tiempo y forma el manifiesto de impacto ambiental por parte de la Subsecretaría de Protección al Ambiente para el evento Baja 250 del año 2020.

A través de una coordinación constante con la Corporación Ángeles Verdes en Baja California, se proporcionó auxilio vial a más de mil visitantes mientras transitaban por el Estado durante el último año, ofreciendo principalmente servicios menores de mecánica (cambio de neumáticos, problemas con batería, reposición de mangueras, revisión de radiador, entre otros), así como orientación e información; con cobertura en las principales rutas carreteras entre los diferentes destinos: Corredor Tijuana-Ensenada, Corredor Tijuana-Mexicali, Corredor Mexicali-San Felipe y el Corredor Guerrero Negro-Nuevo Rosarito.

Con el objetivo de garantizar la calidad en los diversos servicios que se ofrecen al visitante que disfruta de nuestros destinos en el Estado, y a fin de profesionalizar las actividades turísticas, dirigimos nuestros esfuerzos hacia la capacitación del sector turístico, capacitando a prestadores de Servicios Turísticos en diversos temas enfocados a elevar el nivel de profesionalización y proporcionar mayor competitividad al sector del Estado.

Con esta finalidad, se llevaron a cabo 12 cursos de capacitación en las ciudades de Tijuana, Ensenada y Mexicali, beneficiando a 260 servidores turísticos, con temas como: calidad de los servicios turísticos del Estado, cómo estar mejor preparados ante las nuevas políticas que afectan al sector salud, un taller intensivo de desarrollo de proyectos de cortometraje y capacitación cámara RED. Asimismo, impartimos cursos especializados en enología como: “Servicio al vino”, “Armonía de alimentos”, “Cepas aristocráticas”, entre otros.

Por otro lado, colaboramos con instituciones de prestigio en temas de especialidad, siendo uno de ellos el de Turismo de Aventura y Naturaleza, del cual se realizaron dos talleres: “Senderismo interpretativo” y “Curso básico de senderismo” en las ciudades de Ensenada y Mexicali. Asimismo, se realizó la acreditación de 16 guías de turistas en la ciudad de Ensenada en el mes de enero de 2020.



Teresa Hering
Visitante de Texas, EEUU

“Agradezco a Gobierno del Estado su apoyo con la asistencia y orientación otorgadas durante mi estancia en Baja California. En cada paso del proceso con autoridades locales, su personal me acompañó y guío de una manera amable y cálida, sinceramente no sé qué hubiera hecho sin su ayuda”.



260

servidores turísticos de Mexicali, Tijuana y Ensenada, capacitados con la impartición de 12 cursos.

Debido a la contingencia sanitaria, implementamos alternativas en línea para poner a disposición del sector capacitaciones y acciones de profesionalización para responder a la contingencia del SARS-CoV2. Principalmente, fueron dirigidas a la industria turística, empresarios, promotores, tomadores de decisiones, autoridades locales, académicos y planificadores, entre otros.

El objetivo fue desarrollar competencias, habilidades y actitudes que permitan a los usuarios identificar los retos y oportunidades del entorno, innovar y tomar decisiones que aumenten la rentabilidad y competitividad de los

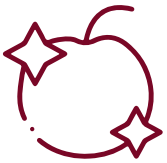
negocios turísticos para impulsar la sustentabilidad de los destinos.

En materia de Sustentabilidad y Turismo, Identidad y Desarrollo, ofertamos el "Seminario de Innovación de Productos Turísticos", contando con la participación de más de 250 prestadores de servicios turísticos del Estado inscritos; de los cuales el 43% corresponde a Tijuana, 26% a Ensenada, 23% a Mexicali, y el resto entre Tecate y Playas de Rosarito. De la misma manera, se logró la impartición del curso de actualización para guías de turismo "Innovación en el manejo de visitantes" a 14 guías certificados.

Además, en coordinación con Nacional Financiera (NAFIN), se implementó una comunidad virtual de profesionalización para el sector turístico, plataforma abierta a todos los prestadores de servicios turísticos del Estado, en la que tienen acceso a cursos en línea totalmente gratuitos; algunos de los cursos disponibles son: "Cómo promocionar eficientemente su producto o servicio", "Incorpora las redes sociales a tu empresa", "Servicio al cliente; los diez mandamientos", "Determina bien tus costos", "Calidad de las MIPYMES", "20 pasos para iniciar o mejorar tu restaurante", "Forjando innovadores protegidos", "Mujeres emprendedoras y empresarias", "Prevención de desastres y continuidad de negocios", así como "Retos de la empresa familiar", entre otros.

Otro programa que impulsamos es la consultoría del Distintivo H y M, cuya finalidad es mejorar la calidad en los establecimientos que ofrecen servicios turísticos, y en el que se han adherido 10 establecimientos, beneficiando a 177 empleados en el tema de manejo higiénico de los alimentos.

Con el propósito de conocer mejor el mercado turístico y establecer mecanismo de comunicación entre las empresas del sector, contactamos a diferentes establecimientos turísticos para incorporarlos al catálogo público de prestadores de servicios turísticos en el país, ya que este trámite es de carácter obligatorio.



177

empleados beneficiados con la consultoría del Distintivo H y M en el tema Manejo higiénico de los alimentos.

Derivado de lo anterior, se logró registrar a 46 prestadores de servicio turísticos, que se clasifican de la siguiente manera: 10 agencias de viajes, una agencia integradora de servicios, tres de alimentos y bebidas, una guía de turistas, 27 de hospedaje, tres tours operadores y un SPA.

Turismo de salud y bienestar

El estado de Baja California se ha posicionado como el principal receptor del turismo de salud y bienestar en el país gracias a las condiciones estructurales que presenta, al desarrollo de infraestructura turística, a los avances en la industria médica, a la profesionalización del sector, así como a la creciente demanda internacional de servicios de salud y bienestar. Por estas razones, se obtuvo el reconocimiento de "Modelo a Seguir en Turismo de Salud y Bienestar", durante el Primer Congreso Médico y de Bienestar realizado en la ciudad de Morelia, Michoacán, en diciembre de 2019.

Con el propósito de sumar esfuerzos para la consolidación de la oferta de servicios de salud y bienestar, se han firmado Acuerdos de Colaboración con la iniciativa privada a través de los Clústers Médicos, Asociaciones y Colegios Médicos de diferentes especialidades en el Estado, realizando acciones concretas en materia de capacitación y promoción.

Asimismo, iniciamos con la identificación de "Distritos de Salud" en Tijuana, Playas de Rosarito, Mexicali y el poblado de Algodones, continuando con las gestiones con

representantes del sector en los municipios y localidades restantes para la identificación de sus respectivos distritos de salud; procurando con ello inversión pública para el mejoramiento urbano, infraestructura, señalización y promoción de estas zonas.

Cabe destacar que, derivado de los acuerdos de colaboración, logramos capacitar a 95 profesionales de la salud y su cadena de valor con el tema "Cómo estar preparados ante las nuevas políticas que afectan al sector salud". Asimismo, se capacitó a más de 35 facilitadores y brokers especialistas en salud con el tema "Una promoción responsable". Paralelamente, en conjunto con la iniciativa privada, las autoridades de Salud Federales y Estatales, así como del vecino estado de California, colaboramos en el desarrollo de protocolos para "Entornos laborales libres de COVID-19", a implementarse como parte integral al plan emergente de apoyo a la economía regional, coadyuvando con ello a mitigar los efectos económicos y de salud ocasionados por la contingencia sanitaria que atravesamos.

+130

profesionales de la salud capacitados en los temas "Cómo estar preparados ante las nuevas políticas que afectan al sector salud", así como "Promoción responsable".

Con el objeto de alinear esfuerzos con la iniciativa privada, firmamos un acuerdo de colaboración con el Baja Health Clúster, en el cual se definieron acciones conjuntas en temas de promoción, principalmente enfocadas en la atracción al Estado por motivos de salud por parte de visitantes que radican en California, Nevada y Arizona en el vecino país.



Dr. Ricardo Vega Montiel
Presidente Baja Health Clúster

"El Clúster de Servicios de Salud de Baja California (Baja Health Clúster) y el Gobierno del Estado realizamos actividades en conjunto para la promoción responsable del Sector de Turismo de Salud de Baja California en varios eventos en la Unión Americana".

Además, en coordinación con los Clúster Médicos del Estado, Colegios y Asociaciones de Salud, participamos en congresos y convenciones tales como: el Inlands Empire's Largest Mixer, en Ontario, California; el Congreso Médico y de Bienestar en Morelia, Michoacán; el Primer Congreso de Medicina Regenerativa en Baja California; el Primer Congreso Internacional de Cirugía Bariátrica y Enfermedades Metabólicas, en Tijuana; y el Travel and Adventure Show en Los Ángeles, California, entre otros. Esto con el objetivo de promover la oferta de servicios de salud y bienestar y la atracción de inversión, así como los destinos turísticos y demás segmentos emergentes que ofrece nuestro Estado. Con lo anterior, captamos la atención de más de mil 600 visitantes potenciales por motivos de salud y de esparcimiento, así como potenciales inversiones privadas principalmente interesadas en el ramo de salud y hospedaje.

En colaboración con el XXIII Ayuntamiento de Tijuana, conformamos la Comisión de Turismo de Salud, con el objeto de promover la atracción de visitantes al Estado por motivos de salud, así como la regularización de establecimientos de este importante segmento.



Con el Instituto Las Américas, The California Department of Public Health, logramos establecer una alianza de colaboración binacional, con el objeto de coordinar con la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión el Primer Congreso Parlamentario de Salud Pública y Turismo.

De igual manera, colaboramos con la Secretaría de Salud del Estado y la iniciativa privada en la instalación de unidades móviles para la atención a pacientes COVID-19, y trabajamos con Médicos Sin Fronteras en el desarrollo de protocolos de atención a los pacientes con este padecimiento. Además, captamos donaciones en especie y material médico para el apoyo de las unidades móviles y hospitales generales, y se trabajó con el programa de telesalud, telemedicina y un call center para apoyo a la contingencia sanitaria.

Cinematografía y producción audiovisual

Para detonar la industria cinematográfica y audiovisual, la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST) modificó su estructura orgánica, pasando de ser la Comisión de Filmaciones para convertirse en la Dirección de Cinematografía de Baja California.



Dr. Abraham Sánchez Frehem
Presidente del Colegio Médico de Tijuana

"El Colegio Médico de Tijuana en coordinación con el Gobierno del Estado colaboramos en la implementación de medidas para la certificación de clínicas, consultorios y hospitales, con el objeto de propiciar espacios libres de COVID-19".

Con el objetivo de brindar facilidades administrativas a las producciones cinematográficas, en el sentido de reducir los tiempos al tramitar permisos de filmación con distintas autoridades locales y municipales, se elaboró un proyecto de reforma a la Ley para la Promoción, Fomento y Desarrollo de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado. También se propusieron cambios a la integración del Consejo Consultivo Estatal de Filmaciones, para dar mayor inclusión a los distintos integrantes de la comunidad cinematográfica y audiovisual de la entidad.

Por otra parte, durante el primer trimestre de este año, dentro del territorio de Baja California se registraron 18 producciones cinematográficas y audiovisuales. Generando una derrama económica informada por las producciones en nuestro Estado, de acuerdo al aviso de producción, estimada en 15 millones 57 mil dólares, con un total de 238 espacios de trabajo para equipo de producción y elenco bajacaliforniano, y un total de 143 noches de hospedaje.

Además, se realizaron actividades periódicas para fomentar la convivencia de la comunidad cinematográfica, con el propósito de lograr una industria articulada y organizada. Algunas de estas actividades fueron reuniones con los principales representantes de la industria audiovisual en la región, tanto casas productoras, creativos, gremios como BC Hace Cine A.C., e instituciones académicas, como la Facultad de Artes en la Universidad Autónoma de Baja California Campus Mexicali y la Universidad de



las Californias Internacional en Tijuana. Dichas reuniones contaron con el objetivo de atender las principales necesidades de la industria. Otras actividades realizadas fueron: las proyecciones de cortometrajes originales de talento estudiantil de la región, específicamente de la Universidad Autónoma de Baja California Campus Tijuana, Universidad Iberoamericana Tijuana, University of Advanced Technologies, CUT Universidad y Universidad de las Californias Internacional; también talleres de actualización y capacitación de personal; un concurso de cortometrajes; y adicionalmente, desde el mes de marzo la Dirección de Cinematografía ha asistido a todas las juntas semanales convocadas por la Comisión Mexicana de Filmaciones (COMEFILM), en las que se han intercambiado y discutido las distintas maneras de abordar las repercusiones que ha tenido la pandemia en la industria local cinematográfica y audiovisual de cada estado, además de revisar el protocolo homologado que incluye las recomendaciones sanitarias para producciones, en camino a la reincorporación de la actividad productiva para residentes del Estado.

Congresos y exposiciones

Uno de los sectores más dinámicos es la industria de reuniones, conocida también como Turismo de Reuniones. De acuerdo a la información provista por la Secretaría de Turismo Federal (Comunicado 102/2019), para México este segmento representa una derrama anual de 35 mil millones de pesos, lo que equivale al 1.8% del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

De igual manera, es sobresaliente el hecho de que este segmento de turismo genera una ocupación superior a los 30 millones de cuartos-noche anualmente, lo que representa casi el 20% del total de habitaciones ocupadas en México. En contraste con un turista vacacional, el viajero de negocios gasta 94% más.

Por lo anterior, en el Gobierno del Estado de Baja California, a través del Centro Metropolitano de Convenciones, centramos los esfuerzos en fomentar la realización de eventos de alcance regional, nacional e internacional, que incluyen congresos, convenciones, exposiciones, eventos deportivos, culturales, artísticos, religiosos y académicos, los cuales generan una importante derrama económica para nuestro Estado, consolidando el liderazgo de Baja California en el sector, convirtiéndolo en un referente de hospitalidad, servicio y eficacia a la vez que promueve las bellezas naturales y riquezas culturales que hacen de Baja California un destino único e irrepetible.

Durante el último año, nos enfocamos en optimizar las estrategias y acciones de participación del Centro Metropolitano de Convenciones (CMC) en el sector de reuniones a fin de atraer la mayor cantidad de eventos posibles. Algunos de los avances y logros fueron las participaciones en tres distintas postulaciones a fin de convertirnos en sede de importantes congresos médicos de alcance nacional, de entre los cuales nos encontramos en proceso de resolución, ya que algunos de ellos los llevaremos a cabo en 2021. Otra de las líneas de acción es la atención de visitas de inspección, en las que los tomadores de decisión constatan la calidad de nuestras instalaciones y de los servicios que ofrecemos. En el último año atendimos nueve visitas de inspección.

Como parte del plan de mercadotecnia, el Estado de Baja California, en la figura del CMC, participa en diversos eventos especializados del sector, tanto para intercambiar conocimientos y experiencias como para promover al Estado y el recinto a fin de atraer posibles eventos. En total, participamos en cinco eventos representando a Baja California.

Durante 2019, Baja California fue sede de 41 eventos, entre los que destaca el Congreso Mexicano de Anestesiología, además de encuentros comerciales —como Expo TlaquepArte— y eventos que convocan a miles de visitantes, incluyendo también eventos corporativos, artísticos, deportivos, religiosos, entre otros.

Los eventos contaron con una asistencia que ascendió a 161 mil 510 personas, quienes además se admiraron de la belleza de nuestro Estado. Registrando un promedio de satisfacción, tanto de los organizadores como de los asistentes a los eventos, del 94.88%, dejando en claro que lo que hacemos en Baja California es de alta calidad.



161,510

personas asistieron en total a los eventos que realizamos en el Centro Metropolitano de Convenciones durante el pasado año

Respecto a la derrama económica que estos eventos generaron, el monto asciende a 24 millones 815 mil pesos, mismos que benefician a la cadena de valor de nuestro sector, incluyendo servicios de hospedaje, transporte terrestre y alimentos, entre otros. Es un gusto informar que hemos alcanzado las metas trazadas respecto a número de eventos realizados, número de asistentes y grado de satisfacción.

Considerando la importancia de conformar sólidas alianzas estratégicas, así como de diversificar nuestros productos y servicios, durante el primer trimestre de 2020 celebramos un Convenio de Colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) de Playas de Rosarito, con el fin de implementar acciones conjuntas que expongan el valor de la gastronomía local, así como impulsar al sector restaurantero. Por otra parte, presentamos los avances de nuestra propuesta como recinto para el Mercado de Bodas y Romance, ante organizadores de eventos expertos en el tema. Esperamos albergar eventos de este importante segmento en los próximos meses.



94.88%

es el grado de satisfacción entre los organizadores y asistentes a los eventos en el Centro Metropolitano de Convenciones.



Lic. Sara Pacheco Bautista
Responsable de Vinculación
CECyTE, Plantel Rosarito

"Gracias al Programa de Turismo Social y Sostenible del Gobierno del Estado, nuestros alumnos pueden tener un aprendizaje significativo, in situ, sobre la organización, coordinación, montaje y realización de los eventos. ¡Excelente trabajo!".

Relaciones Internacionales

La particularidad de nuestra región binacional da lugar a una constante dinámica entre ambas Californias,

resaltando la importancia de la infraestructura y colaboración fronteriza. El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST), participó en diversas reuniones binacionales de coordinación y colaboración ante diferentes organismos tanto del sector público como privado, con los tres órdenes de gobierno en ambos lados de la frontera, logrando una estrecha y continua relación para la remodelación y modernización de los cruces fronterizos en temas de medio ambiente, seguridad, desarrollo económico y la promoción del Estado.

Con el propósito de fortalecer la relación y coordinación entre México y Estados Unidos, se logró la reactivación de la Comisión de las Californias. La firma de este mecanismo de colaboración internacional ha permitido canalizar de manera oficial una agenda de intereses comunes entre los estados de California, Baja California y Baja California Sur en proyectos relacionados con: Medio ambiente y energía, Infraestructura y transporte, Respuesta y preparación ante emergencias, Desarrollo económico y turismo, y Agricultura y salud pública.

Como parte de las acciones impulsadas por el Gobierno del Estado, y por la relevancia que revierten los temas de coordinación internacional entre México y Estados Unidos, este año se llevaron a cabo varias visitas de alto nivel con el objetivo de promover nuestro destino y presentar todas las bondades de Baja California.

Derivado de la agenda de trabajo del Complejo de Capacitación Laboral, en el mes de febrero se recibió por primera ocasión a la delegación de representantes de las oficinas de promoción turística de California dentro de los Estados Unidos y en el extranjero. Dicha visita se llevó a cabo con el propósito de promover a Baja California, y exhibir la particularidad de nuestra megarregión fronteriza a través de la experiencia CaliBaja. Como resultado de esta delegación, se cuenta con embajadores de promoción de nuestro Estado en el mercado asiático, europeo y de la costa de los Estados Unidos.

Por otro lado, es importante destacar que, como parte de las acciones de promoción en el extranjero, se realizaron dos presentaciones de destinos estatales en las ciudades de Miami y Madrid. Durante estas presentaciones, y en conjunto con el apoyo de autoridades como el Consulado General de México en Miami y de la Embajada de México en España, se logró concretar una importante presencia de Baja California.



2

Se realizaron 2 presentaciones de destinos del Estado en el extranjero en las ciudades de Miami y Madrid.

Durante dichos eventos, se contó con la presencia del sector turístico y económico, medios y líderes de opinión. Se realizó una presentación de lo que la entidad ofrece como destino turístico, acompañada de muestras gastronómicas, enológicas y de cerveza artesanal, ofrecidas por chefs de renombre que han logrado posicionar la cocina de nuestro Estado, quienes maridaron sus platillos con las mejores etiquetas de vinos que Ensenada y Tecate ofrecen, así como la cerveza artesanal de Tijuana y Mexicali, reconocida internacionalmente.

Además, por primera ocasión el Gobierno del Estado participó exitosamente en el marco del Super Bowl. Baja California tuvo una destacada participación en la 54 edición del Super Bowl en conjunto con el Fideicomiso Público para la Promoción Turística de Baja California, al concretar tres espacios de promoción de las bondades del Estado dentro de la programación de la cadena de televisión nacional Fox Deportes, logrando llegar a más de 22 millones de hogares estadounidenses.

22 millones

Se logró promocionar las bondades del Estado a través de la cadena de televisión nacional Fox Deportes llegando a más de 22,000,000 de hogares estadounidenses durante la 54 edición del Super Bowl.

Asimismo, este año fortalecimos los lazos de colaboración en materia económica y turística a través de la visita de diplomáticos de la República Popular de China, Irlanda y Canadá, con el principal objetivo de extender y fortalecer las relaciones internacionales del Estado.





5.3.3 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Normatividad ambiental

El deficiente manejo de los residuos de la construcción y demolición repercute negativamente en la calidad de vida de los bajacalifornianos al ocasionar la obstrucción de arroyos, cañadas y barrancas, afectando drenajes naturales y artificiales, así como a la flora y fauna nativa; además, genera focos de contaminación por mezcla de residuos (incluso peligrosos), contaminación del suelo y subsuelo, impacto visual, contaminación del aire con polvo, entre otros. Con el fin de atender esta problemática, fomentar el aprovechamiento de estos residuos y extender la vida útil de los materiales bajo un enfoque de economía circular, trabajamos en la propuesta de un proyecto de norma ambiental estatal, la cual pretende establecer los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar el manejo integral de los residuos.

Según datos de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, se estima que este tipo de residuos representan cerca del 22% del total de residuos generados en las ciudades, equivalentes a 25,000 toneladas diarias en el país, de las cuales se recicla sólo el 4%. En este contexto, de diciembre de 2019 a febrero de 2020 realizamos mesas de trabajo que dieron cita a más de 40 representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, academia, colegios de profesionistas y cámaras empresariales para retroalimentar la propuesta de norma que consolidará la creación de nuevos mercados, y la generación de una oferta de productos y materiales nuevos para la construcción, así como la creación de empleos bien remunerados en la región. Dicho proyecto se continúa trabajando con la finalidad de que se concluya en este año y entre en vigor a partir de 2021.

En materia de impacto ambiental, evaluamos los efectos que pudiera provocar la realización de obras y actividades productivas, con la finalidad de regularlas y evitar o reducir al mínimo los efectos negativos en el ambiente, mediante el establecimiento de medidas técnicas como



condicionantes para el desarrollo de la actividad. Ello a través de tres tipos de trámites recibidos: Informe Preventivo (IP), Manifiestos de Impacto Ambiental (MIA) y Estudios de Riesgo (ER). Con lo anterior, logramos reducir el rezago en un 30% con respecto a la administración anterior, al dar respuesta a 604 escritos o solicitudes de información de empresas o usuarios promoventes de trámites; además, resolvimos 159 trámites de impacto ambiental y más de 61 Licencias de Prestadores de Servicios en materia de Residuos de Manejo Especial, y emitimos 13 opiniones técnicas solicitadas por autoridades federales tan sólo en el periodo de noviembre de 2019 a junio de 2020. (Tabla 5.3.11)

tiempo que brinda certidumbre para el desarrollo económico del Estado. (Gráfica 5.3.1)

Durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, en materia de auditoría, inspección y vigilancia ambiental, se realizaron 313 acciones, las cuales incluyeron atención a denuncias ciudadanas y atención a contingencias ambientales, así como acciones de inspección a sitios de aprovechamiento de materiales pétreos. De esta manera se regulan las obras o actividades que no cuentan con medidas necesarias para la mitigación a los impactos ocasionados a cuerpos de agua, al aire y al suelo de Baja California. (Tabla 3.2.12)

TABLA 5.3.11
TRÁMITES DE IMPACTO AMBIENTAL RESUELTOS

Periodo	Impacto	PSRME*	Escritos	OT**
Noviembre a diciembre 2019	29	16	82	3
Enero a junio 2020	130	45	522	10
Total	**159**	**61**	**604**	**13**

* Prestador de Servicios de Residuos de Manejo Especial.
** Opiniones Técnicas.
Periodo de noviembre 2019 a junio 2020.
Fuente: Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

La evaluación de impacto ambiental promueve que no se dañe o disminuya nuestro capital ambiental y garantiza mantener el bienestar de los bajacalifornianos, al mismo

Existen siete actividades de aprovechamiento de materiales pétreos inspeccionadas, identificando que fueron extraídos 1 millón 624 mil 707 metros cúbicos; por

GRÁFICA 5.3.1
IMPACTO AMBIENTAL

Fuente: Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

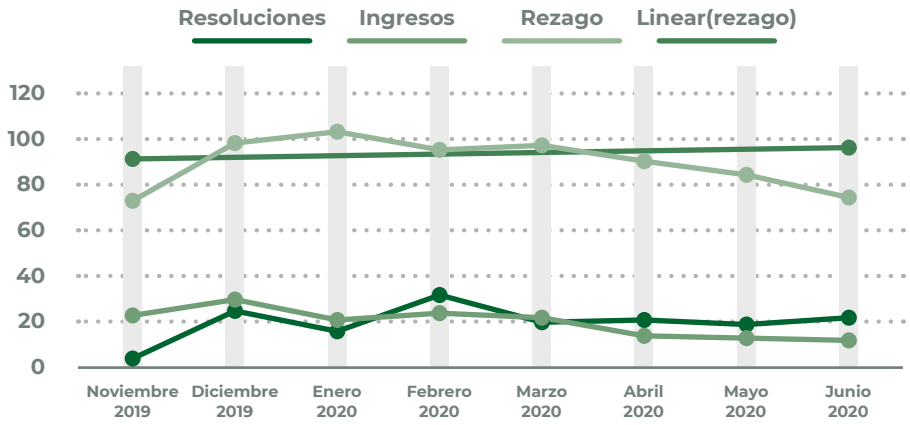


TABLA 5.3.12
ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL

Periodo	Programa	Denuncias	Pétreos	Total
Agosto a diciembre de 2019	102	81	2	185
Enero a julio de 2020	61	62	5	128
Total	**163**	**143**	**7**	**313**

Periodo de agosto 2019 a julio 2020.
Fuente: Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

lo cual instrumentamos procedimientos en materia de impacto ambiental, ordenando medidas para mitigar las afectaciones al suelo y aire, principalmente en Mexicali. Adicionalmente, informamos a la Dirección de Auditoría Fiscal la obligación de las empresas correspondiente al impuesto por aprovechamiento de los materiales pétreos extraídos, que asciende a un total de 5 millones 442 mil 768 pesos, equivalentes al volumen de metros cúbicos mencionado.

Las acciones de inspección y vigilancia comprenden procedimientos administrativos en los que se ejecutan sanciones y multas a los responsables de actividades de competencia estatal que incumplen con las disposiciones de las leyes ambientales estatales vigentes. Durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, logramos ejecutar 14 clausuras a fuentes de emisiones contaminantes de la calidad del aire que operan sin control y de manera clandestina, de las cuales cinco se ubicaron en Mexicali, dos en Tijuana, dos en Playas de Rosarito, y dos en Ensenada; además, ejecutamos tres clausuras más en Tijuana por el inadecuado tratamiento de aguas residuales que son descargadas al sistema de alcantarillado de los centros de población. (Tablas 5.3.13)

Respecto al manejo de residuos, se ejecutaron 19 suspensiones de actividades clandestinas —siete en Tijuana, seis en Ensenada y una en Tecate— por el depósito no autorizado de residuos de la construcción, madera, residuos cárnicos, grasas y aceites, entre otros; adicionalmente, se llevaron a cabo siete suspensiones más de actividades que no cuentan con autorización para operar en materia de impacto ambiental, de las cuales dos fueron en Ensenada y tres en Mexicali. (Tabla 5.3.14)

Aunado a las sanciones administrativas antes descritas, en los procedimientos de inspección se aplicaron sanciones económicas por un monto total de 6 millones 443 mil 79 pesos por incumplimiento de la Ley Ambiental. (Tabla 5.3.15)

TABLA 5.3.13
CLAUSURAS EJECUTADAS EN MATERIA AMBIENTAL

Periodo/Clausuras	Mexicali	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Total
Agosto a diciembre de 2019	1	4	1	1	7
Enero a julio de 2020	4	1	1	1	7
Total	**5**	**5**	**2**	**2**	**14**

Periodo de agosto de 2019 a julio de 2020
Fuente: Dirección de Auditoría, Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

TABLA 5.3.14
SUSPENSIONES EJECUTADAS EN MATERIA AMBIENTAL

Periodo/Suspensiones	Mexicali	Tecate	Tijuana	Ensenada	Total
Agosto a diciembre de 2019	3	1	4	6	14
Enero a julio de 2020	0	0	3	2	5
Total	**3**	**1**	**7**	**8**	**19**

Periodo de agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

TABLA 5.3.15
MULTAS ECONÓMICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY AMBIENTAL

Periodo	Mexicali*	Tijuana*	Ensenada*	Total*
Agosto a diciembre de 2019	$481,593	$118,286	$135,184	$735,063
Enero a julio de 2020	$2'119,872	$2'406,576	$1'181,568	$5'708,016
Total	**$2'601,465**	**$2'524,862**	**$1'316,752**	**$6'443,079**

*Cifras en pesos.
Periodo de agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.



Con más de 1,400 kilómetros de litorales, Baja California ofrece una rica diversidad de especies marinas que representan grandes oportunidades de desarrollo social y económico para la región y el país. En las costas del Golfo de California pueden encontrarse ocho de las especies con mayor valor comercial en el mundo, como camarón, almeja generosa y el pepino de mar en sus variedades; y en el Océano Pacífico: langosta, abulón, erizo, ostión y atún aleta azul. Considerando su relevancia, reforzamos las acciones de inspección y vigilancia realizando recorridos de supervisión en las actividades del sector pesquero, así como acciones de concientización entre los pescadores respecto a los productos en extinción, y la divulgación de medidas jurídicas administrativas para que se acerquen a las autoridades normativas para tramitar y obtener sus permisos de pesca.

Realizamos 70 recorridos en la zona costa de Ensenada, desde San Miguel a La Bufadora, inspeccionándose mil

235 puntos distribuidos en Playa San Miguel, Playa Zapata, muelles de descarga en la zona de El Sauzal de Rodríguez; siguiendo a los puntos de Playas Quintas Papagayo, Playa CET del Mar, zona de Playitas, El Mosquito, muelle de pesca deportiva, El Salitral, Lengüeta de Punta Banda, Rincón de Ballenas, Campo 7, Campo 5 y finalmente en La Bufadora. En estos recorridos advertimos en 40 ocasiones a diversos pescadores y difundimos información de concientización respecto a las especies en peligro de extinción, por lo que a partir de enero de 2020 se logró en cinco intervenciones la liberación de 115 kilogramos de producto a su hábitat natural, el cual comprende caracol panocha (5 kilogramos), cucaracha de mar (44 kilogramos) y mejillón (66 kilogramos). De esta manera, hemos fortalecido el ordenamiento pesquero y acuícola, y disminuido la pesca furtiva. (Tabla 5.3.16)

permitan la obtención de mayores ingresos económicos a las personas que las operan. Con estas acciones se pretende impulsar la economía local y promover el turismo en nuestro Estado.

En febrero de 2020, como parte del convenio de colaboración en materia de vida silvestre entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST), concluyó la temporada cinegética 2019-2020 mediante la cual expedimos 4 mil 644 cintillos de cobro cinegético de las distintas especies de interés que se distribuyen en nuestro Estado. Se entregaron 234 licencias de caza y se autorizaron 215 tasas de aprovechamiento extractivo. El aprovechamiento cinegético se realiza con relación a 27 especies de vida

TABLA 5.3.16
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL SECTOR PESQUERO

Periodo/Acciones	Recorridos	Intervenciones	Puntos inspeccionados	Divulgación de medidas jurídicas
Agosto a diciembre de 2019	**30**	**14**	**435**	**14**
Enero a julio de 2020	**40**	**26**	**800**	**35**
Total	**70**	**40**	**1.235**	**49**

Periodo de agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

Políticas públicas ambientales

Actualmente, en Baja California tenemos registradas 356 Unidades para la Conservación de Vida Silvestre (UMA), que comprenden una superficie de 1 millón 965 mil 696 hectáreas, y en ellas se promueve la conservación, manejo, restauración del hábitat y aprovechamiento de la vida silvestre como actividad económica rentable, no limitando las actividades tradicionales. También se promueve la actividad productiva, permitiendo un mejor uso de las tierras consideradas como ociosas. Actualmente, la Subsecretaría de Desarrollo Sustentable se encuentra trabajando en un programa para promover la diversificación de actividades dentro de las UMA, que

silvestre que se distribuyen en el Estado, de las cuales ninguna se encuentra en peligro de extinción o algún estatus de riesgo. Entre las especies más atractivas para el turista cinegético se encuentran el faisán de collar, la codorniz de california, la codorniz de gambell y el venado bura.

La actividad cinegética trae consigo ventajas económicas para los lugares en los que se distribuyen estas especies de vida silvestre, a través de compras que realizan los cazadores como la carga de combustible, consumo de alimentos, transporte y hospedaje, por mencionar algunos. También se generan otros beneficios ecológicos, debido a que se mantiene un equilibrio en las poblaciones



de vida silvestre, ya que la sobrepoblación de algunas especies se tornaría perjudicial para algunas actividades como las del sector agrícola.

En el marco de la firma del Convenio de Co-administración del Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir (PNSSPM), celebrado en Ensenada en el mes de abril de 2020 entre el Gobierno del Estado y la SEMARNAT, se ratificó la operación del Programa de Reintroducción del Cóndor de California en Baja California.

Como antecedente, desde 2002 México participa en este programa con la admisión de seis ejemplares de cóndor donados por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (U.S. Fish and Wildlife Service) al PNSSPM; además, esta especie se encuentra catalogada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) En Peligro Crítico, y en México se encuentra listada en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 en la categoría En Peligro de Extinción. Por lo anterior, este programa es considerado como uno de los más exitosos a nivel mundial, con el cual se demuestra la recuperación de una especie considerada en extinción debido al logro de su reproducción y poca mortalidad.

Actualmente este programa cuenta con un total de 42 individuos en vida libre y 18 cóndores nacidos en México, de los cuales en 2019 lograron nacer tres aves en vida libre. Aunado a ello y con el apoyo de la Subsecretaría de Desarrollo Sustentable, desarrollamos un fondo ambiental para esta ave, integrado con recursos públicos y privados, siendo el primer fondo para una especie en peligro de extinción en nuestro Estado. Este programa recibe fondos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Zoológico de Chapultepec y el

Fondo Mundial para el Medio Ambiente.

Condor

El Programa de Reintroducción del Cóndor de California en Baja California es considerado como uno de los más exitosos a nivel mundial.



Asimismo, trabajamos en el diseño de acciones para mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), y acciones de adaptación en sectores y comunidades vulnerables ante los efectos del cambio climático. En este sentido, participamos con The Climate Group, iniciativa promovida por el Gobierno de California desde 2015, en la que se promueve el desarrollo de capacidades para la elaboración del inventario de GEI, conjuntamente con la Comisión Estatal de Energía. Del mismo modo, se comparten reportes de avances con el Instituto Nacional de Cambio Climático (INECC) y con la SEMARNAT.

Preocupados por la salud de los bajacalifornianos y sabiendo que uno de los principales factores que la afectan es la contaminación del aire, en el Gobierno Estatal mantenemos en operación seis estaciones de monitoreo como parte de un Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire (SMCA), las cuales cuentan con 25 instrumentos de alta precisión para detectar los niveles de contaminantes (fuentes primarias o directas). Además, contamos con una página web de calidad del aire, que ofrece información diaria sobre la contaminación al alcance de la población las 24 horas. Con el mismo propósito de mantener informada a la población, se emiten boletines diarios de la calidad del aire y se comparten los datos con instituciones de investigación y académicas, como el Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN) Tijuana, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)

y la Agencia de Protección al Ambiente de Estados Unidos (EPA por sus siglas en inglés), como parte de la función de cooperación institucional. El Gobierno Estatal invierte más de 4 millones 900 mil pesos anualmente para equipamiento nuevo y mantenimiento de las estaciones.

La actividad industrial es uno de los principales soportes que contribuyen al crecimiento económico de nuestro Estado, siendo los establecimientos de fabricación de componentes electrónicos los que mayormente abundan, seguidos por la industria de plástico y de hule, y la fabricación de muebles de diferentes materiales, entre otros. Para la regulación y control de las emisiones a la atmósfera de estas actividades industriales que son de competencia estatal, durante el periodo de noviembre de 2019 a julio de 2020 otorgamos 628 autorizaciones en materia de Licencias y Revalidaciones de Emisiones a la Atmósfera de acuerdo con la ley ambiental vigente y las normas oficiales mexicanas aplicables.

Por otro lado, integramos el segundo reporte del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), que consiste en un mecanismo electrónico de captura y reporte de todas las emisiones contaminantes que se generan de competencia estatal. De agosto de 2019 a julio de 2020 se validaron 817 Cédulas de Operación Anual (COA), de las cuales 554 corresponden a industrias y prestadores de servicio de Tijuana, 244 de Mexicali y 19 de Ensenada. Con el RETC en el Estado, a finales de 2020 se espera contar con un reporte anual de las emisiones al aire, al suelo y al agua que se generan en Baja California, y se darán a conocer dichos esfuerzos ante la comunidad bajacaliforniana.

Para fortalecer la calidad de la presentación de los reportes de emisiones, los días 14, 19 y 28 de febrero de 2020 capacitamos a 160 personas técnicas de la industria maquiladora y a prestadores de servicio para el llenado del software de la COA en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada. El periodo obligatorio para la presentación de la COA —como lo especifica el Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes— es de enero a marzo de cada año, registrando en este periodo un ingreso total de 984 cédulas.

En materia de regulación de la contaminación por fuentes móviles, se realizaron 127 mil 860 pruebas de contaminantes a vehículos automotores en el Estado, de los cuales el 80% aprobaron y el 20% no logran cumplir con los límites establecidos en las normas oficiales mexicanas. Debido al término del periodo de vigencia de 16 de las 18 concesiones con las que cuenta el Programa de Verificación Vehicular, a partir del 11 de marzo de 2020 dejaron de operar 16 Centros de Verificación Vehicular, por lo que el número de inscripciones al programa se redujo drásticamente.

En materia de Residuos de Manejo Especial (RME), tenemos registradas a las empresas generadoras de diversos residuos de competencia estatal, así como los planes de manejo en los que se manifiestan la valorización de los mismos a través de medidas de acción que realizan estas empresas para minimizarlos y/o el aprovechamiento que pueden tener a través del reúso o reciclaje. En este sentido, atendimos 978 trámites de entre los cuales otorgamos 289 Registros de Residuos de Manejo Especial, atendimos 568 reportes anuales de RME y avaluamos 121 planes de manejo de RME. Con estos registros, logramos mantener el control de la generación y manejo adecuado de los residuos de competencia estatal de las actividades industriales en el Estado. Por otra parte, brindamos respuesta a más de 50 Prestadores de Servicio de Manejo Integral de Residuos, ayudando a aumentar la competencia en el aprovechamiento de los residuos en Baja California.

En virtud de que los neumáticos de desecho representan una problemática ambiental para el Estado por el potencial de incendios sin control, albergue de vectores de enfermedades y afectación del paisaje, continuamos operando los Centros de Acopio Temporal de Neumáticos en Desecho (CATENED), donde los generadores de este tipo de residuos —como son los importadores de llantas usadas, los comercializadores de llantas nuevas, los desmanteladores de vehículos y los vendedores al menudeo— disponen adecuadamente del mismo.

Actualmente, tenemos un padrón de 181 importadores de llantas que disponen de las unidades de desecho en los CATENED y en un sitio del sector privado (CEMEX-Ensenada). Logrando en CATENED-Mexicali un acopio total de 571 mil 660 neumáticos.

Por otra parte, con el propósito de evitar riesgos ambientales y dar destino final a las llantas de desecho acumuladas en los CATENED, firmamos un convenio de colaboración con la empresa autorizada ambientalmente para el co-procesamiento de llantas (Recycling Waste Magnament). Contamos con 18 empresas autorizadas para el acopio, transporte y proceso para el destino final de llantas de desecho. Durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se han triturado y enviado a disposición final un total de 145 mil 500 llantas, las cuales son utilizadas por estas empresas autorizadas como suministro energético en la fabricación de su producto.

Información Ambiental

En la comunidad educativa y población en general, promovimos una cultura ambientalmente responsable a través de diversas actividades. En este contexto, participamos en cinco eventos: Expo Ciencias, Tecnología e Innovación Sostenible, Décimasegunda Jornada Municipal de Acopio de Residuos, IV Feria Académica con Tijuana Innovadora, Jornada Estatal de Ciencia y Tecnología, y Limpieza Internacional Costera.

Por otra parte, impartimos pláticas de educación ambiental en centros escolares y laborales, y realizamos visitas guiadas al Parque Nacional Sierra San Pedro Mártir. Con estas acciones en conjunto logramos beneficiar a más de 9 mil personas.

Con la intención de promover la importancia de la calidad del aire y las actividades para mejorarla, en el mes de octubre organizamos la Expo Ambiente 2019 con el lema “Sin contaminación del aire”, llevada a cabo en el Museo Interactivo El Trompo de Tijuana. Se trató de un evento dirigido a estudiantes del nivel básico, contando con una asistencia de 8 mil estudiantes y la participación de expositores representantes de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada, academia y organizaciones de la sociedad civil.



9,000

personas sensibilizadas con pláticas de educación ambiental.

Reconociendo la importancia de la difusión digital de la información, se realizó la publicación en línea de dos Gacetas Ambientales, que contaron con las aportaciones de investigadores y organismos de la sociedad civil, destacando temas como la creación de la Policía Ambiental, participación del Gobierno del Estado en la Asamblea de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales, Forestación y Educación Ambiental.

Con relación a las pilas o baterías, al terminar su vida útil regularmente son desechadas en la basura doméstica; sin embargo, aunque son pequeños, estos dispositivos contienen metales pesados que son tóxicos y dañinos, por lo que al exponerse a la lluvia, calor o acidez del ambiente se acelera la descomposición de la batería liberando metales como plomo, litio, cadmio, mercurio, zinc y magnesio, que al filtrarse al suelo contaminan los mantos freáticos y provocan daños a la salud y al ambiente. Por esta razón, continuamos promoviendo el Programa Permanente de Acopio de Pilas, que tiene como objetivo brindar a la ciudadanía sitios accesibles para desecharlas temporalmente mientras nos hacemos cargo de su disposición final, logrando recolectar una tonelada de pilas de desecho en el periodo de agosto de 2019 a abri del 2020.

Coordinación y vinculación interinstitucional

En Baja California se generan aproximadamente 30,000 toneladas de Residuos de Aparatos Electrónicos (RAE) al año, sin que hoy tengamos claro su efecto multiplicador y daños a la salud por la mezcla con Residuos Sólidos Urbanos (RSU), o el manejo inadecuado al reciclarlos. Es por ello que en febrero de 2020 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Coordinación General de Proyectos de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno del Estado de Baja California firmamos una Carta de Intención para el Manejo y Destrucción Ambientalmente Adecuado de Bifenilos Policlorados y de Contaminantes Orgánicos Persistentes, para colaborar en el desarrollo de actividades y pruebas piloto que reduzcan y eliminen Bifenilos Policlorados (BPC) de los residuos electrónicos, y plaguicidas, así como para evitar emisiones tóxicas y proteger la salud humana y el medio ambiente de sus efectos adversos.



Como instrumento de planeación e implementación de políticas públicas indispensables para asegurar la conservación y uso sustentable del capital natural de Baja California, nos coordinamos con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, por lo que en marzo de 2020 designamos a un enlace ante el Gobierno Federal, logrando que a la fecha se encuentre en revisión la firma del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional que permitirá el desarrollo del documento compilatorio titulado “La Biodiversidad en Baja California: Estudio de Estado”, que es la fase previa para la elaboración de la Estrategia Estatal de Biodiversidad.

A través del Consejo Estatal de Protección al Ambiente —encargado entre otras funciones de revisar y aprobar los planes y programas, así como de apoyar y orientar las acciones del Ejecutivo del Estado en materia ambiental, vinculando al sector social y Gobierno— realizamos una sesión por medio de la cual: 1) informamos sobre las acciones del gobierno en materia ambiental, como son avances del Programa Estatal de Forestación, integración del Grupo Técnico Consultivo y realización de mesas de trabajo para generar aportaciones al Proyecto de Norma Ambiental para el Estado de Baja California PROY-NAE-001-SEST-2020, que establece los criterios y especificaciones técnicas para realizar la separación, clasificación, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, valorización y disposición de los residuos de la construcción y demolición en el Estado; y 2) se designó al Consejero Ciudadano representante del municipio de Tecate, y realizamos la publicación de la convocatoria para elegir al Consejero Ciudadano Representante del municipio de Tijuana.

Participamos en los Grupos de Trabajo que forman parte del Programa Ambiental Fronterizo Frontera 2020, colaborando en el Grupo Regional Baja California-California. A través de la Subsecretaría de Desarrollo Sustentable, en el Gobierno Estatal trabajamos en coordinación con las Agencias de Protección al Ambiente de California, EEUU. Las áreas en las que mayor actividad tenemos son las de monitoreo de calidad del aire, particularmente en el Grupo de Trabajo de Calidad

de Aire Mexicali-Imperial, para estudiar alternativas de control de la contaminación atmosférica; y en el Grupo de Materiales y Residuos, en el que se analizan acciones preventivas y de propuestas para el control de contaminación por tiraderos de residuos sin control.

Con el objeto de sumar esfuerzos y acciones dentro del ámbito de competencia de la seguridad pública en materia ecológica y de protección del medio ambiente en Baja California, firmamos un convenio de coordinación entre la SEST y la Fiscalía General del Estado, en el que brindamos capacitación al personal operativo en materia de delitos ambientales, previniendo y combatiendo conductas que son violatorias de las leyes ambientales en el Estado.

Además, instruimos a los elementos de la Policía Estatal sobre el resguardo a la integridad física del personal de inspección y vigilancia en acciones para la prevención de delitos ambientales contra el medio ambiente, previstos y sancionados en el Código Penal Estatal. Mediante este convenio se adoptarán medidas que favorezcan las actividades de protección, educación, prevención, información, difusión, capacitación, enlace e intercambio de información en materia de seguridad ambiental en el Estado. Es por ello que la plataforma de atención a la denuncia, a través del 089, también será aprovechada para la recepción y canalización de denuncias anónimas relacionadas con posibles delitos o contingencias ambientales.

Infraestructura ambiental

Con la finalidad de conservar y difundir el conocimiento de la biodiversidad florística y cultural bajacaliforniana, así como promover actividades productivas que fortalezcan la economía comunitaria y ampliar la oferta de atractivos turísticos recreativos en la región vitivinícola del Valle de Guadalupe, además de mostrar el conocimiento botánico y las tradiciones de la comunidades indígenas, realizamos la firma del Contrato de Comodato entre el Gobierno Estatal y autoridades ejidales de la comunidad indígena de San Antonio Necua, en el municipio de Ensenada, para legalizar el uso de 2 hectáreas de predio en el ejido Cañón de los Encinos e iniciar la etapa de diseño constructivo del proyecto Creación del Jardín Botánico Kumiai de Baja California. Con la construcción y habilitación de este jardín, se estima la visita de más de 20 mil personas anualmente, entre los que se encuentran estudiantes, turistas, expertos y público en general, que aprovecharán la exhibición de plantas vivas de especies nativas de Baja California.

A la fecha contamos con un avance del 25% del proyecto, que incluye las siguientes gestiones: 10 reuniones de coordinación, un acta de aprobación de la Asamblea Comunitaria, un levantamiento topográfico, un Contrato de Comodato, un evento de arranque de las obras, el proyecto técnico y plan de manejo, el diseño de la imagen y el render de cómo se vería el jardín botánico.



Christian Armas
Desarrollador de proyectos
CP Group

"La separación y aprovechamiento de los residuos de la construcción es de suma importancia, ya que, con cierto tratamiento, pudieran ser comercializados como insumos básicos en la industria. La norma ayudará a disminuir este tipo de residuos en basureros y sitios clandestinos de disposición, además de generar un nuevo mercado".



Javier Ceseña
Habitante de San Antonio
Necua

"El Jardín Botánico Kumiai de Baja California tiene un gran impacto cultural, social y económico; y con ello se fortalece y garantiza el conocimiento ancestral a nuestros jóvenes, a través del aprovechamiento sustentable de las plantas".

Destaca el evento de puesta en marcha del proyecto del jardín botánico en febrero de 2020 en la localidad de San Antonio Necua, al que asistieron más de 100 invitados, entre ellos representantes de la SEST, dependencias de gobierno federales y municipales, instituciones académicas y de la sociedad civil, además de estudiantes y miembros de la comunidad, que dieron realce al evento que marcó la etapa inicial de las actividades de diseño constructivo y de gestión financiera por 5 millones de pesos para el desarrollo de la primera de las tres secciones del jardín.



5.3.4 Pesca y Acuacultura

Desarrollo sustentable de la pesca y acuacultura

En pesca ribereña, el Estado cuenta con 76 campos pesqueros, de los cuales 57 son permanentes y 19 temporales, con 450 permisionarios que operan con 5 mil permisos de pesca, que representan a 7 mil pescadores localizados en una extensión de mil 550 kilómetros de litoral a lo largo de la península, sobre el Océano Pacífico y el Golfo de California.

La Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST), a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura, ha realizado trabajos de campo en el 80% de los 76 campos pesqueros, con el propósito de escuchar y atender sus necesidades.

En la presente Administración Estatal, la totoaba representa una especie de importancia ambiental que simboliza una alternativa para el desarrollo en la acuacultura, por lo que se ha dado seguimiento y apoyo a través de gestiones a la Unidad de Biotecnología en Piscicultura de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) para otorgar los recursos destinados a este proyecto, por un monto de 1 millón 34 mil pesos.

+1 MDP

en apoyo a la Biotecnología en Piscicultura.

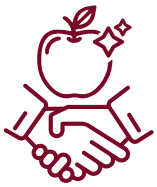
Se realizó el proyecto denominado Estudio de Investigación Científica para la Validación de Aclimatación de Larva de Camarón, con un monto de 498 mil pesos en su primera etapa, proyecto que tiene como objetivo validar la operatividad del edificio y del Centro de Aclimatación e Innovación de Especies Dulceacuícolas localizado en el Valle de Mexicali. Como los productores acuícolas no contaban con un laboratorio de producción de larva de camarón, esto ayudará para mitigar y/o evitar enfermedades provenientes de otros estados, teniendo un mejor manejo sanitario de la larva que se introduce a Baja California.

Con el propósito de promocionar y fomentar el consumo de la ostra, por segunda ocasión, en septiembre de 2019 se llevó a cabo el Festival del Ostión en la zona de "Bahía Falsa" de San Quintín, lugar icónico donde se cultiva esta especie. Se contó con la participación de 11 productores, quienes ofrecieron producto fresco y en otras preparaciones para deleite de los más de mil 500 asistentes.

Durante los días 25 y 26 de septiembre de 2019 se realizó el evento "Foro Acuícola Baja" en Ensenada, que tiene como objetivos fortalecer e incrementar las relaciones comerciales para ampliar las oportunidades de negocio entre los productores, proveedores, compradores, distribuidores y prestadores de servicios de Baja California. El recurso asignado para esta importante actividad fue de 200 mil pesos, teniendo una participación de 200 asistentes.

En el marco de dicho foro, se llevó a cabo el "X Seminario de Financiamiento y Comercialización", un espacio para presentar proyectos y encontrar financiamiento, en el que participaron un total de 12 expositores y las principales instituciones de la Banca de Desarrollo, cuya finalidad fue acercar a los productores las oportunidades y productos financieros que más se adecuaran a sus necesidades crediticias. El evento tuvo una asistencia de más de 200 personas.

En coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), y el Gobierno del Estado, se firmó el Anexo Técnico de Ejecución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio presupuestal 2020, el cual se deriva del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024, destinándose un total de 4 millones 199 mil pesos, de los cuales 807 mil 500 pesos corresponden a la aportación estatal destinada al sector pesquero y acuícola.



Convenio de sanidad agroalimentaria firmado por

4.1 MDP

Con este recurso se pondrán en operación campañas de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades, así como campañas fitozoosanitarias, las cuales serán operadas a través del Comité Estatal de Sanidad Acuícola e Inocuidad de Baja California (CESAIBC) A.C., con el fin de mantener el estatus sanitario de nuestros productos agroalimentarios en el Estado. (Tabla 5.3.17)

TABLA 5.3.17
MONTOS Y METAS 2020 DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Componentes del Programa de Sanidad Agroalimentaria 2020	Concepto de incentivo	Monto de recurso Federal autorizado*	Monto de recurso estatal autorizado*	Monto total de recurso gubernamental autorizado*	Metas físicas	
					Unidad de medida	Cantidad
Componente vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	**Vigilancia epidemiológicas de las enfermedades o plagas en organismos acuáticos**	**381,879**	**0**	**381,879**	**Proyecto**	**1**
Componente campañas fitozoosanitarias	**Prevención y control de enfermedades acuícolas en peces.**	**566,209**	**200,000**	**766,209**	**Proyecto**	**1**
	Prevención y control de enfermedades acuícolas en crustáceos	**255,142**	**150,000**	**405,142**	**Proyecto**	**1**
	Prevención y control de enfermedades acuícolas en moluscos	**1,091,283**	**300,000**	**1,391,283**	**Proyecto**	**1**
Componente inocuidad agroalimentaria acuícola y pesquera	**Inocuidad acuícola**	**1,096,989**	**157,500**	**1,254,489**	**Proyecto**	**1**
Total		**3,391,502**	**807,500.00**	**4,199,002**	**Proyecto**	**5**

*Cifras en pesos.
Nota: La información corresponde únicamente a sanidad e inocuidad acuícola, es decir, lo que compete como instancia ejecutora operar a la Secretaría de Economía, Sustentabilidad y Turismo.
Fuente: Secretaría de Economía, Sustentabilidad y Turismo.

El 26 de septiembre de 2019, se realizó el "XI Simposio Internacional de Sanidad e Inocuidad Acuícola", con conferencias, seminarios y talleres teórico-prácticos para reforzar y adquirir nuevos conocimientos en materia de sanidad, bioseguridad y buenas prácticas de producción acuícola y pesquera. De esta manera se busca apoyar a los productores para que puedan ofertar productos de mejor calidad y tengan mejores oportunidades en el mercado nacional y extranjero. Para la organización y realización del evento se aportaron 36 mil 800 pesos por parte del Gobierno del Estado.

Actualmente, el Fondo de Garantías Líquidas y Créditos Puente (FOGABAC) apoya el desarrollo de las empresas de pesca y acuacultura, permitiendo consolidar proyectos de inversión, ampliación y equipamiento de plantas de producción, acceso y diversificación de mercados, así como el otorgamiento de créditos de capital de trabajo para producir alimentos provenientes del mar.

Con las gestiones realizadas ante el FOGABAC, se benefició a seis empresas del sector pesquero y acuícola pertenecientes al municipio de Ensenada para la obtención de financiamiento en créditos simples, avíos y cuenta corriente, de los cuales dos se entregaron en la localidad de Ensenada, dos en El Sauzal de Rodríguez, uno en San Quintín y uno en Villa de Jesús María, en apoyo al cultivo de ostión, mejillón, escama, comercialización, así como la adquisición de maquinaria y equipo. El total de créditos programados para capitalizar al sector suman 59 millones 760 mil pesos, y los ejecutados ascienden a 3 millones 600 mil pesos; asimismo, las ministraciones otorgadas durante el periodo de agosto de 2019 a junio de 2020 suman 2 millones 367 mil pesos. (Tabla 5.3.18)



José Isabel Torres Ceseña
Cooperativa Buzos y Pescadores Ribereños Nativos de BC

"El Gobierno del Estado nos ha ofrecido apoyos muy oportunos y especiales para nuestros proyectos, y a pesar de la situación de la pandemia estamos saliendo adelante con recursos de concurrencia y fortalecimiento a la acuacultura por parte de la SEST, y con estímulos crediticios del FOGABAC".

TABLA 5.3.18
EMPRESAS APOYADAS CON CRÉDITOS PUENTE FOGABAC

Año	Sector	Empresa	Localidad	Municipio	Producto	Especie	Beneficiarios	Importe del crédito*	Ministrado*
2019	Pesca	Acuícola San Quintín, S.A. de C.V.	San Quintín	Ensenada	Avío	Ostión	2	200,000	200,000
2019	Pesca	Buzos y pescadores ribereños nativos de Baja California S.C. de RL de C.V.	El Sauzal	Ensenada	Crédito simple	Mejillón	35	600,000	400,000
2019	Pesca	Esparza e Hijos SPR de RL	Valle de Jesús María	Ensenada	Crédito simple	Mejillón	4	500,000	300,000
2019	Pesca	Porfirio Flores Gerardo	Ensenada	Ensenada	Crédito simple	Adquisición de maquinaria	1	300,000	300,000
2019	Pesca	Comercializadora El Sargazo, S.A. de C.V.	El Sauzal	Ensenada	Cuenta corriente	Escama	1	1,500,000	1,000,000
2020	Pesca	Esparza e Hijos SPR de RL	Ensenada	Ensenada	Crédito simple	Mejillón	4	500,000	167,000
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3,600,000**	**2,367,000**

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Economía Sustentable y Turismo

6

empresas beneficiadas
con créditos del FOGABAC.

Por otro lado, se presentó el Programa Estatal de Ordenamiento Pesquero, el cual tiene la finalidad de emprender acciones para el desarrollo del sector a fin de generar oportunidades en comunidades pesqueras, así como contribuir con una mejor administración y aprovechamiento de los recursos. En este sentido, se promovió una mesa técnica de trabajo en conjunto con autoridades de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA), para atender a agrupaciones pesqueras de diferentes lugares del Estado en lo relacionado con el seguimiento a solicitudes de permisos o concesiones de pesca comercial y acuacultura, logrando entregar más de 200 permisos de pesca comercial, destacándose los otorgados a la comunidad Cucapá, beneficiando directamente a 600 familias e indirectamente a mil 800 pobladores.

+200

permisos de pesca comercial
entregados incluyendo
la comunidad Cucapa.



Rafael Guerrero López
BK del Pacífico

"Estamos muy agradecidos con el respaldo que siempre hemos tenido, lo mismo con recursos, artes de pesca, embarcaciones y con gestiones, ya que nos han tomado en cuenta y nos han ofrecido las mejores atenciones para ser un intermediario muy importante entre mis representados y la CONAPESCA, con el fin de ayudarnos en problemas que tenemos en empalmes como los permisos y la pesca furtiva".

Con el objetivo de coadyuvar en temas de ordenamiento, investigación, inspección y proyectos de mejora pesquera, se firmaron cuatro convenios con las asociaciones civiles PRONATURA Noroeste, EDF de México, Comunidad y Biodiversidad (COBI) y el Centro Intercultural de Estudios de Desiertos y Océanos A.C. Con el mismo propósito, se firmó un memorándum de entendimiento con el Instituto de Oceanografía de SCRIPPS de la Universidad de California Internacional, lo que permitirá al Gobierno del Estado unir esfuerzos en pro de la investigación de nuestros recursos pesqueros, así como promover acciones en favor del desarrollo sustentable y la administración de nuestras pesquerías.

Se actualizó además la Carta Estatal Pesquera, que contiene información estadística de la producción y valor del sector pesquero de nuestro Estado, incluyendo zonas de producción, normatividad y comercialización de más de 180 especies aprovechables comercialmente.

En conjunto con PRONATURA Noroeste, representantes de CONAPESCA e INAPESCA, del sector académico y permisionarios del sector pesquero, trabajamos en la elaboración de Proyectos de Mejora Pesquera (FIP por sus siglas en inglés) para las especies de pulpo, langosta y erizo rojo, todas de importante valor comercial. También

se apoyó a la empresa Atenea en el Mar con un estudio de las bases para la conformación del FIP de almeja generosa, esfuerzos que en conjunto traerán beneficios directos para más de 3 mil pescadores.



+3,000

pescadores y sus familias beneficiados, logrando que sus productos tengan reconocimiento internacional, mediante la promoción de 4 proyectos.

y tripulantes de embarcaciones, lo que les permitirá contar con conocimientos para sobrevivir en caso de un accidente en alta mar. Estas acciones beneficiaron a 133 pescadores.



133

familias beneficiadas directamente con la obtención de la certificación de seguridad en el mar.

Para apoyar la sostenibilidad de la pesca de pequeña escala, en el marco del "IX Encuentro de Pesca Sustentable" celebrado en Mérida, Yucatán, participamos en la elaboración de una estrategia nacional para el desarrollo de un centro de recursos y colaboración.

Se desarrolló una agenda de trabajo sobre los avances pesqueros y acuícolas de Baja California con la Jefatura de Generación del Conocimiento y de la Información de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca de Colombia, para la que se organizaron mesas de trabajo con autoridades de gobierno en materia científica y académica. Además, se visitaron plantas de procesamiento de productos pesqueros y comercializadoras, con la finalidad de compartir la experiencia productiva y tecnológica en las actividades de pesca y acuacultura que se practican en nuestro Estado.

Atendiendo el compromiso de elaborar programas de capacitación dirigidos a pescadores artesanales para el fortalecimiento de su organización, se capacitó a pescadores para que obtuvieran la certificación de seguridad en el mar, proveyéndoles de los requisitos mínimos de familiarización, formación e instrucción básica en aspectos de prevención para pescadores

Con la intención de reforzar la estrategia en el combate a la pesca furtiva, se capacitó a elementos de distintas corporaciones de los tres órdenes de gobierno, dedicadas a proporcionar seguridad a la comunidad en temas de regulación de la administración de los productos pesqueros, permitiéndoles conocer los procedimientos, vedas, normas y documentación necesaria para el traslado lícito de productos marinos.

Con el objetivo de impulsar la coordinación del Estado con las autoridades federales, se reactivó el Consejo Estatal de Pesca y Acuacultura, figura de organización en la que el Gobierno del Estado, en conjunto con las autoridades federales, trabajan en la atención y generación de soluciones a las necesidades del sector mediante sesiones en las que el gobierno y productores evalúan y dan seguimiento a temas como solicitudes de permisos o concesiones de pesca comercial, lo que ayuda a transparentar el otorgamiento de dichos beneficios evitando actos de corrupción, con lo que se ha logrado beneficiar a más de 450 productores pesqueros y 75 acuicultores.

Además, con el propósito de endurecer las penas en materia de combate a la pesca furtiva, y para que se

incluya en la Ley de extinción de dominio a los bienes usados en esta actividad ilícita, junto con la XXIII Legislatura del Congreso del Estado —específicamente con la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca—, la SEST promovió una iniciativa de reformas al Código Penal Federal,

Con la intermediación de la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura de la SEST, el Gobierno del Estado instaló la "Mesa Interinstitucional para la Atención de los Pescadores del Alto Golfo de California", y la "Mesa Interinstitucional en Materia de Seguridad Pesquera y Acuícola del Estado de Baja California", las cuales tienen como objetivo integrar a todos los órdenes de gobierno, autoridades en materia pesquera y de seguridad, instituciones académicas y permisionarios para proponer soluciones a las problemáticas del sector, brindando atención a más de 450 unidades de producción pesquera que representan a más de 7 mil pescadores en el Estado.

En relación al tema de fomento a la promoción y comercialización, en agosto de 2019 se realizó el "Festival de la Sardina", organizado por el Comité Sistema Producto Pelágicos Menores, en el que la SEST apoyó con recursos económicos para la realización del evento, que contó con la asistencia de mil 500 personas, promoviendo la participación de 30 expositores, incluyendo chefs con cocinas demostrativas, estudiantes de gastronomía y la entrega de recetarios con platillos a base de sardina.

Además, se ofreció apoyo logístico y de enlace a productores para el evento "Food & Wine Festival", celebrado en octubre de 2019 y organizado en la "Finca Altozano" en el Valle de Guadalupe. En dicho festival participaron 10 productores de especies de alto valor comercial, en una exhibición gastronómica a la que acudieron chefs de Estados Unidos y México, con una asistencia de 2 mil comensales.

De igual forma, en febrero de 2020 se realizó el "Festín del Erizo", en el que se apoyó al Comité Sistema Producto Erizo con 30 mil pesos y con la organización del evento en beneficio de 22 productores. El encuentro contó con la asistencia de 400 personas, mismas que disfrutaron de muestras gastronómicas elaboradas a base de erizo



por ocho chefs reconocidos.

A través de la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura, la SEST participó con un pabellón en AgroBaja 2020, en el que 12 empresas pesqueras y acuícolas de la entidad tuvieron la oportunidad de exponer sus productos, además de que establecieron contacto con comercializadores, tiendas de autoservicio, supermercados y restaurantes, entre otros. En la AgroBaja, se fomentó el consumo de pescados y mariscos con cocinas demostrativas en las que participaron chefs de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, con recetas elaboradas a base de los frutos del mar.

Se realizó un viaje a Guadalajara en conjunto con el Patronato de la "Baja Seafood Expo" en el que, en coordinación con la Facultad de Gastronomía de la "Universidad Cuauhtémoc" de Guadalajara, se hizo una presentación de la pesca y acuacultura de Baja California a la que acudieron chefs y comercializadores de aquella ciudad, impartiéndose talleres de manejo del producto. Además, se organizó un concurso gastronómico que tuvo como ingredientes principales los pescados y mariscos bajacalifornianos.

También se realizó un festival en el que se expuso el producto de Baja California a través de la gastronomía de Tabasco, con una asistencia de mil personas y la participación de 30 restaurantes. El evento fue celebrado en el Gran Salón de Villahermosa, Tabasco, en octubre de 2019.

Debido a la contingencia por el SARS-CoV2 que inició en el mes de noviembre en China, nuestro principal destino comercial de pescados y mariscos de Baja California para los productos de alto valor, se tomó la iniciativa de prospectar compradores de otros destinos potenciales, para lo que se realizaron mesas de negocio en las instalaciones de la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura de la SEST con empresas de Estados Unidos, Singapur y Ciudad de México, convocando a las principales las principales cooperativas, comercializadores y en especial a la Federación de Cooperativas de la Industria Pesquera de Baja California.

Para fomentar el consumo y combatir la pesca ilegal a través de un distintivo de trazabilidad que identifica la compra de un producto ligado a un permiso o concesión —por lo que su origen es legal, sustentable y local—, se implementó el programa del "Sello de Garantía de Pescados y Mariscos", que tiene como objetivo fortalecer la cadena de valor. En este programa pueden participar productores, comercializadores, pescaderías, tiendas de autoservicio y supermercados que vendan pescados y mariscos en todas sus presentaciones.



Por otra parte, la "Ruta del Mar" se diseñó como propuesta para generar una nueva opción de turismo de experiencia, en el que el turista podrá visitar campos pesqueros y granjas acuícolas, incluyendo el sur profundo de nuestro Estado, donde podrán vivir la experiencia real de Baja California, conocer la pesca artesanal, el buceo y el arte del cultivo de especies marinas, así como visitar playas y destinos poco conocidos. Además, tendrán la oportunidad de degustar la frescura de los productos de nuestra privilegiada región. Este proyecto beneficiará a los habitantes de distintas localidades con la actividad turística, ya que se generará una derrama económica alternativa, desde tiendas, restaurantes, hoteles y otros prestadores de servicios. Además, habrá una opción alternativa de sustento económico para el pescador y acuicultor. Hasta el momento se tienen registrados 40 destinos interesados en recibir turismo de esta naturaleza, tanto en el Océano Pacífico como en el Mar de Cortés.

Para la promoción del consumo de pescados y mariscos, generamos material promocional para redes sociales, como videos de pesca y acuacultura, recetas, proceso de erizo, almeja generosa, atún, langosta, así como manejo de producto.

De igual forma, gestionamos apoyos para las instalaciones y enlaces para la presentación e introducción de Proyectos de Mejora Pesquera (FIP) de almeja generosa de San Felipe y del pulpo de Bahía de los Ángeles, ya que Baja California es uno de los estados con mayor número de especies en FIP rumbo a la sustentabilidad, avalado por PRONATURA A.C.

Asimismo, se concluyó la obra de pavimentación del acceso al Puerto Popotla en Playas de Rosarito, con una inversión de 1 millón 580 mil pesos. Esta obra de conexión entre la vialidad que conduce al puerto con la carretera libre Tijuana-Ensenada a la altura del kilómetro 32+865 constó de la pavimentación de mil 100 metros cuadrados de vialidad con concreto hidráulico, para construir un carril de incorporación de 180 metros de longitud, así como la construcción de guarniciones, señalamiento vertical y horizontal. Con esta obra se garantiza la seguridad vial para los pescadores y visitantes de este importante puerto de pesca ribereña.

La pesca deportiva es un referente importante para la actividad del turismo náutico en el Estado y en 2019 se realizó la sexta edición del Campeonato Internacional de Pesca Deportiva "Pesca la Baja", con tres torneos en los principales lugares de interés turístico de la entidad, como son Bahía de los Ángeles, San Quintín y el puerto de Ensenada.

El objetivo principal de esta competencia ha sido contribuir de manera significativa en la promoción y difusión de la pesca deportiva-recreativa en el Estado al fomentar el interés de los aficionados y, por consecuencia, generar derrama económica en los distintos giros comerciales y de servicios con un efecto multiplicador, tanto en el cuidado y la prevención de las especies marinas, así como en el bienestar social y sustentable del sector.

Se desarrollaron dos torneos, el primero en San Quintín los días 30 y 31 de agosto de 2019, con una participación de más de 190 participantes, y la gran final en Ensenada, los días 27 y 28 de septiembre, con un registro superior a los 200 participantes provenientes de México y Estados Unidos, con una bolsa de 500 mil pesos en efectivo y en artículos de pesca deportiva para los ganadores.



Martín Ramírez Jaime
Armadores Unidos de Pesca Deportiva de Ensenada

"De la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura lo único que hemos recibido es el apoyo necesario para el sector de la pesca deportiva, de igual manera para nuestros eventos populares y para las gestiones ante las autoridades federales, y por eso tenemos que reconocer que el gobierno de Jaime Bonilla va por buen camino".

Con una derrama estimada por más de 9 millones 500 mil pesos, se generó un impacto positivo para la economía de Bahía de los Ángeles, San Quintín y el puerto de

Reinicio de las actividades de obra

en el Puerto San Isidro, Ejido Eréndira, Ensenada B.C.

En materia de apoyo a la infraestructura para el desarrollo sustentable de la pesca, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST), reinició las actividades de obra en el Puerto San Isidro, en el Ejido Eréndira, acción que forma parte de un proyecto integral, en el cual, se contempla la terminación del rompeolas a base de roca con las siguientes características:



1. **120 m.** de longitud.
2. Rampa de botado de concreto hidráulico de **29 m. de longitud**
3. Rampa de acceso de **78 m. de longitud** pavimentada con concreto hidráulico.
4. Patio de maniobras en terreno ganado al mar con área de **1,893 m2 pavimentados** con concreto hidráulico.



Foto: Subsecretaria de Pesca y Acuacultura Lic. Celina Domínguez e Ing. Edith Méndez, Delegada de SIDURT.

Este puerto, en el que se capturan especies de alto valor como **langosta, jaiba, erizo y escama** cuenta con un gran potencial de pesca comercial y deportiva. Para impulsar este potencial, es necesario detonar el desarrollo con la infraestructura portuaria necesaria, que garantice la seguridad y facilite las maniobras de los pescadores, y qué al mismo tiempo, sea atractiva para los turistas de pesca deportiva.

Esta obra se encontraba detenida e inconclusa desde el año 2018, lo que representaba un riesgo para los pescadores que utilizan este puerto como área de botado y desembarque. La presente administración reactivó la obra y se iniciaron los trabajos en el sitio. Se planea la terminación del proyecto para el año 2020. Al inicio de la Administración, **el proyecto integral se encontraba con un avance del 60%, actualmente las obras de terminación tienen un avance del 80%.**

De igual manera, con una inversión de **2 millones 260 mil pesos**, se realizará la terminación del rompeolas con las siguientes características:

- **1,165 m3** de roca de coraza.
- Se terminará la formación del terreno ganado al mar con **1,600 m3 de roca.**
- Se pavimentarán **2,600 m2** con concreto hidráulico para la rampa de acceso y patio de maniobras.
- Se llevarán a cabo **obras complementarias** como banquetas, alumbrado solar y muros de protección, lo que resultará en un espacio idóneo para la pesca comercial y deportiva.

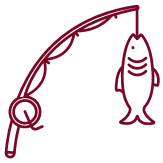
Con estas acciones, propiciaremos una actividad pesquera más ordenada, segura y eficiente. Se potenciará el desarrollo de la pesca deportiva como actividad económica en la zona, y se tendrá un espacio de recreación turística.

Ensenada, en conceptos como alquiler de embarcaciones, hospedajes, peajes y alimentos.

Gracias a los nuevos convenios de distribución, mejora de los servicios en línea y organización de eventos de pesca deportiva, aunado a la buena temporada de pesca y las acciones que se desarrollan en inspección y vigilancia, se vendieron más de 2 mil 310 licencias para la práctica de la pesca deportiva, tanto en el Golfo de California como en el Océano Pacífico en el periodo de agosto de 2019 a abril de 2020.

Baja California, a pesar de la contingencia sanitaria por el SARS-CoV2, y gracias a los trabajos que se han realizado de promoción y difusión, sigue siendo el segundo mejor Estado del país en distribución de venta de permisos de pesca deportiva, lo que permite una mayor afluencia del turismo interesado en realizar esta actividad en nuestra entidad.

Se firma el Convenio de Colaboración para la Distribución de Permisos de Pesca Deportiva entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Rural



2do. Lugar

BC 2do. mejor estado del país en registrar distribución en venta de permisos para pesca deportiva.

(SADER), por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y el Gobierno del Estado de Baja California por medio de la Secretaría de Economía, Sustentable y Turismo (SEST). Documento que tiene por objeto establecer las acciones tendientes a simplificar, agilizar y optimizar la distribución de los permisos de pesca deportiva-recreativa en el Estado de Baja California.

Con el propósito de retomar el interés de la sociedad del Estado por la presencia de la Ballena Gris en las costas de Baja California, en particular en la Bahía de Ensenada durante la temporada de avistamiento que se registra de los meses de diciembre a abril, la SEST, en coordinación con la Secretaría de Cultura, Pro-turismo, instituciones académicas, de investigación y organizaciones no gubernamentales, realizaron el "Primer Festival Cultural de la Ballena", mismo que se llevó cabo del 5 al 15 de marzo de 2020, con diversas actividades culturales, recreativas y familiares, además de distintos foros en espacios públicos, acciones que reunieron a más 7 mil visitantes, entre estudiantes, científicos y público en general.

Con estas actividades se impulsa fuertemente la difusión y la concientización del cuidado de la biodiversidad marina, en específico de la ballena gris; además, incrementa el interés del turismo por visitar la ciudad de Ensenada, lo que se traduce en un beneficio positivo por la derrama económica que genera para los diferentes giros comerciales del turismo náutico de la entidad.

Con el objetivo de seguir promoviendo el esparcimiento familiar y la sana convivencia entre los bajacalifornianos y quienes nos visitan como destino, los días 14 y 15 de diciembre de 2019, se apoyó en la realización del tradicional "Desfile de Luces de Embarcaciones Navideñas" a la agrupación Armadores Unidos de Pesca Deportiva de Ensenada, A.C. El evento se realizó en las instalaciones de la Administración Portuaria Integral (API) del andador turístico de la ventana al mar en el puerto de Ensenada, en el que se contó con la participación de un total de 27 barcos adornados, y reunió a más de 3 mil 500 visitantes de distintas partes del Estado.

Suministro de material para la rehabilitación

del camino de acceso a la zona de pesca “El Indiviso - El Zanjón”

En apoyo a la infraestructura para el desarrollo sustentable de la pesca, se rehabilitó el camino de acceso a la zona de pesca de la **Comunidad Indígena Cucapá**, para permitir el traslado de las embarcaciones menores al área de botado.

Etnia Cucapá

A. Ha habitado en Baja California desde siglos atrás, en la zona conocida como **"El Mayor"**, en el municipio de Mexicali.

B. Una de sus principales actividades, desde tiempos ancestrales ha sido la pesca en la zona del Alto Golfo. Actualmente, se estima que son **187 habitantes** de esta etnia en el Estado.



C. Realiza sus actividades de pesca comercial, de la especie conocida como curvina golfina, agrupada en tres organizaciones pesqueras, las cuales suman **109 embarcaciones con permiso** de pesca.

D. La temporada de pesca se compone de cinco mareas cada año, estas se presentan entre **finales del mes de febrero y principios de mayo**, y durante esta temporada capturan la cuota anual permitida de esta especie.

E. Con los ingresos obtenidos **se mantienen económicamente** durante todo el año hasta que llega la siguiente temporada de pesca.

El Zanjón

A. Lugar utilizado tradicionalmente por los Cucapá, se encuentra en el **Ejido Indiviso, en el Valle de Mexicali.**

B. Esta zona fue afectada por el sismo de 2010, y a partir de entonces el camino comenzó a presentar **serias afectaciones** por el incremento en el nivel del mar.



C. El tramo que se rehabilitó había sido dañado por las mareas que se presentan en la zona.

D. Durante los meses de enero y febrero, invirtió **2 millones 840 mil pesos**, para la rehabilitación de **1.8 kilómetros de camino y 14 mil m2** habilitados como patios de maniobras y botado.

E. Se suministraron **11 mil m3 de material** de la zona para la formación de terraplén, y se tendieron **1 mil 800 m3 de material** tipo sub-base para la formación de la capa de rodamiento.

2.8

millones de pesos

=

Invertidos en la rehabilitación de 1.8 kilómetros de camino y 14 mil m2 habilitados como patios de maniobras y botado en “El Zanjón", lugar utilizado por los Cucapá.

Con estas acciones, la presente Administración Estatal cumplió su compromiso anual con el sector pesquero indígena del Estado, rehabilitando el camino y la zona de pesca en tiempo y forma, para que la comunidad pueda llevar a cabo sus actividades durante la temporada de pesca de la curvina golfina este año.



Hilda Hurtado Valenzuela

Sociedad Cooperativa Pueblo Indígena Cucapá

"Con la rehabilitación del camino a nuestra zona de pesca, en El Zanjón, el Gobierno del Estado que encabeza el Ingeniero Jaime Bonilla Valdez, nos ha dado un gran **apoyo a las más de 109 familias que dependen de esta actividad** en nuestra comunidad indígena."



Foto: Terraplén con material de la zona para habilitación de 14 mil m2 como plataformas "El Zanjón", Valle de Mexicali.

RELACIÓN DE SOCIEDADES PESQUERAS DE LA ETNIA CUCAPÁ

Organización	Representante	Embarcaciones	Producción 2018	Producción 2019
Sociedad Pueblo Indígena Cucapá, y Seis Jhiurrar Cucapá, S..P.R. de R.L.	C. Hilda Hurtado Valenzuela	**61**	**1,115 Toneladas**	**968 Toneladas**
Sociedad de Producción Rural El Mayor Cucapá, S.P.R. de R.L.	C. Juana Aguilar González	**15**	**198 Toneladas**	**229 Toneladas**
Sociedad Cooperativa de Producción Rural Juañak Jah Kajuath, S.P.R. de R.L.	C. Susana Sáez González	**33**	**602 Toneladas**	**450 Toneladas**
Total		**109 Embarcaciones**	**1,915 Toneladas**	**1,647 Toneladas**

Fuente: Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

5.3.5 Desarrollo Agropecuario Forestal de Baja California

Con motivo de la creación de la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 31 de octubre de 2019, promovida por el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría General de Gobierno, señala en el artículo 32, la actual denominación de la Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria, antes Secretaría de Desarrollo Agropecuario, así como la definición de sus atribuciones y obligaciones.

Desarrollo productivo, rentable y sustentable de la agricultura y la ganadería

Con el objetivo de validar distintas variedades de cultivos como opción para la reconversión productiva, en convenio con la Fundación para la Investigación Agropecuaria y Forestal del Estado de Baja California, A.C. (PRODUCE), establecimos durante el ciclo otoño-invierno, ocho hectáreas para la producción de semilla de trigo variedad Faisán 2016, la cual se distingue por sus bajos índices de gluten y alcanza un mayor valor en el mercado para beneficio de los agricultores; a la fecha cosechamos la semilla en su categoría registrada, con la cual se podrán sembrar el próximo ciclo 400 hectáreas y en el siguiente cerca de 20 mil hectáreas. Asimismo, establecimos cinco variedades de cártamo para evaluar su aceptación en el mercado del aceite, además de iniciar los trabajos de rehabilitación del vivero y del invernadero de la Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria (SCSA) para la producción de cítricos y de higuera; para lo cual destinamos 1 millón de pesos. Establecimos en convenio con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), 6 hectáreas para la producción de trigo, cártamo, avena y cebada con una inversión de 200 mil pesos; con ello se busca obtener los mejores materiales para brindar opciones a los productores en sus siembras futuras. Ambos trabajos se encuentran establecidos en el lote #56 de la colonia Chapultepec en el Valle de Mexicali, con lo que generamos nuevas opciones de siembra que vendrán a generar mayores ingresos y participación en el mercado. De igual manera, establecimos un convenio de participación con la empresa Agroservicios Atider S.A. de C.V., para la validación de tecnología de alto rendimiento en la



producción de maíz, que es uno de los cultivos impulsados en esta administración, ya que se tiene la tecnología, la experiencia de siembra en campo y la comercialización asegurada; dicho convenio tiene un costo de 1 millón de pesos y cubre los ciclos agrícolas: Primavera–Verano 2020 y Otoño-Invierno 2020-2021.

Realizamos la apertura del Programa de Inversión "Apoyo a las Unidades de Producción Agropecuarias" con un techo presupuestal autorizado de origen estatal de 7 millones 655 mil pesos, el cual tiene por objetivo incentivar la productividad, rentabilidad y competitividad de las unidades de producción agropecuarias en el Estado, mediante acciones que disminuyan sus costos de producción como son la modernización y tecnificación de sus procesos entre otros conceptos. Gracias a las gestiones que realizó esta Administración Estatal se autorizó una ampliación de 6 millones 562 mil pesos como parte del Plan Emergente para garantizar la producción agroalimentaria en el Estado de Baja California, implementado para atenuar las afectaciones provocadas en el sector rural por la pandemia del SARS-CoV2. Con estos recursos se podrán atender más de 200 unidades de producción en todos los municipios de la entidad.

En Unidades de Producción Agropecuarias, realizamos la apertura del Programa de Inversión "Desarrollo de Huertos y Granjas Familiares" con un techo presupuestal autorizado de origen estatal de 3 millones de pesos más una ampliación de 4 millones de pesos, derivado del Plan Emergente para Garantizar la Producción Agroalimentaria en Baja California, implementado para atenuar las afectaciones provocadas en el sector rural por la pandemia del SARS-CoV2, logrando así un gran total de 7 millones de pesos, el cual tiene como objetivo apoyar a los pequeños productores del campo en la entidad, mediante el establecimiento de un programa especial estratégico para contribuir en la generación de empleo y autoempleo de esas regiones socioeconómicas de bajos ingresos, a través de la adquisición de activos, bienes, material vegetativo, especies pecuarias, infraestructura y equipo para la operación de este programa, además de identificar las zonas de atención prioritarias en el Valle de Mexicali para la aplicación de los recursos. Lo anterior en beneficio de 1 mil 500 familias del sector rural en el Estado.

Realizamos convenios con proveedores de la región para la adquisición de los insumos a apoyar mediante el Programa de Inversión "Desarrollo de Huertos y Granjas Familiares" en Unidades de Producción Agropecuarias a través de compras consolidadas, logrando obtenerlos a un mejor costo.

Con el objetivo de realizar análisis de laboratorio y procedimientos de mejoramiento genético en ganado menor, llevamos a cabo las adecuaciones para el inicio de operaciones del Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Agropecuaria y Alimentaria de Baja California (CCIIAA). Las instalaciones de este centro serán acondicionadas durante el tercer trimestre del presente año.

Durante los ciclos agrícolas otoño-invierno 2019-2020 y primavera-verano 2020, se operó vía Fondo de Garantías y Créditos Puente del Estado de Baja California (FOGABAC), la compra de insumos en forma consolidada y a crédito, destinados a los productores que se encuentran participando en el Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva con Comercialización Asegurada, el cual cuenta con un techo financiero autorizado de origen estatal de 6 millones 443 mil pesos, más una ampliación de 1 millón 500 mil pesos derivado del Plan Emergente para Garantizar la Producción Agroalimentaria en Baja California, logrando así un gran total de 7 millones 943 mil pesos, en apoyo a 73 productores para el establecimiento de 1 mil 414 hectáreas de maíz amarillo, sorgo y sudán. Bajo esta modalidad adjudicamos a la fecha insumos para su aplicación en 800 hectáreas en esta primera etapa.

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública y de Desarrollo Agropecuario del Estado, atendimos a la ciudadanía a través de cinco mil 307 servicios y trámites ganaderos, revalidación de 3 mil 241 patentes comerciales, compuestos de la revalidación de 1 mil 869 patentes ganaderas, otorgamiento de 128 nuevos registros comerciales y expedición de 69 nuevos

títulos de marca de herrar y señal de sangre, documentos con los que el productor acredita la legal propiedad de su ganado y faculta a todo aquel quien realiza operaciones de compra-venta de ganado, así como de productos y subproductos pecuarios; de esta manera impulsamos el desarrollo de la actividad agropecuaria en la entidad.

En la presente Administración Estatal, continuamos con el Proyecto de Credencialización Ganadera, atendiendo a la fecha a 3 mil 190 ganaderos, lo que representa el 79.15% de un padrón de 4 mil 30 ganaderos activos, con esto fortalecemos la infraestructura y los servicios que otorgamos al sector, modernizando y actualizando el padrón ganadero estatal.

Con el objetivo de mantener las ventajas competitivas y comparativas del subsector pecuario, regulamos el control, la sanidad, el fomento y la conservación de las actividades agropecuarias en el Estado, con lo que logramos equilibrar el debido abastecimiento de ganado, carnes, leche, huevo y otros subproductos pecuarios, facilitando así una mejor distribución y comercialización de la producción agropecuaria en la entidad. Para ello, en lo referente a productos y subproductos de origen animal, emitimos 6 mil 626 permisos de introducción y 1 mil 612 de salida; con respecto a ganado en pie, se emitieron 276 permisos de introducción y 80 permisos de salida.

Promovimos el aprovechamiento del agua en diversas fuentes a través de proyectos que incorporan tecnologías para el uso sustentable del agua para uso agrícola y pecuario. Contemplamos estas acciones dentro del Programa Estatal de Apoyo a las Unidades de Producción Agropecuarias 2020, dentro del cual destinamos 1 millón de pesos para este fin.

En la Administración Estatal se ejercieron en el período de agosto de 2019 a julio de 2020, 57 millones 512 mil pesos, con una participación de los programas especiales implementados: Saneamiento Financiero y Apoyo al Acceso al Financiamiento y Reconversión de Cultivos, además de los créditos directos y esquemas de garantías otorgados en los Programas Operativos del FOGABAC,



José Gutiérrez González
Presidente de la Asociación de Productores de Leche de Tijuana

"Quiero dar el testimonio del apoyo que el Gobierno del Estado ha brindado al sector a través de la Secretaría del Campo. Hemos tenido bastante apoyo en cuestiones de introducciones de leche de otros estados, evitando de tal manera que entren productos lácteos de otros estados, que pudieran hacernos desmerecer nuestro crecimiento como productores de leche. Hemos estado en contacto con todo el personal de la Secretaría y a través de ellos, hemos tenido todo su respaldo para poder nosotros tener nuestro producto local a la venta".

se logró el acceso al crédito y saneamiento de la cartera vencida por 131 millones 585 mil pesos.

Con los apoyos financieros proporcionados se benefició directamente a más de 500 productores de los sectores agrícola, ganadero, pecuario y pesquero en el Estado. (Tabla 5.3.20)

En el contexto de esquemas de mecanismo de inversión y acceso al financiamiento, otorgamos 44 millones 667 mil pesos en créditos directos, distribuyéndose de la siguiente manera: créditos agrícolas por 35 millones 152 mil pesos; créditos pecuarios por 6 millones 972 mil pesos; créditos de pesca y acuacultura por 2 millones 542 mil pesos. (Tabla 5.3.21)

Generamos el fortalecimiento a fuentes de financiamiento con un ejercicio de 60 millones 700 mil pesos, logrado con el apoyo de 5 millones 624 mil pesos en garantías líquidas, beneficiando a un total de 81 productores del sector agrícola. A través del FOGABAC implementamos el Programa de Saneamiento Financiero y Apoyo para el Acceso al Financiamiento para Productores del Valle de Mexicali con adeudos vencidos; como resultado

TABLA 5.3.20
OPERACIÓN TOTAL CON RECURSO PROPIO FOGABAC

Municipio/Localidad	Creditos Otorgados*	Garantias Emitidas*	Prog. Saneamiento y Apoyo al Acceso al Financiamiento*	Programa Reconversión de Cultivos*	Total*
MEXICALI	$24.190.273	$60.700.000	$17.862.067	$8.355.805	$111.108.145
TIJUANA	$500.000				$500.000
ENSENADA	$4.292.000				$4.292.000
EL SAUZAL	$1.525.000				$1.525.000
OJOS NEGROS	$320.000				$320.000
VALLE DE LA TRINIDAD	$13.225.000				$13.225.000
SAN QUINTIN	$615.000				$615.000
Totales	**$44.667.273**	**$60.700.000**	**$17.862.067**	**$8.355.805**	**$131.585.145**

*Cifras en pesos.
Período agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria.

TABLA 5.3.21
CRÉDITOS OTORGADOS

Municipio/Localidad	Agrícolas*	Ganaderos*	Pesca y Acuacultura*	Total*	Beneficiarios
MEXICALI	$18.037.982	$6.152.291		$24.190.273	115
TIJUANA		$500.000		$500.000	1
ENSENADA	$2.400.000		$1.892.000	$4.292.000	11
EL SAUZAL	$1.050.000		$475.000	$1.525.000	4
OJOS NEGROS		$320.000		$320.000	2
VALLE DE LA TRINIDAD	$13.225.000			$13.225.000	12
SAN QUINTIN	$440.000		$175.000	$615.000	6
Total	**$35.152.982**	**$6.972.291**	**$2.542.000**	**$44.667.273**	**151**

*Cifras en pesos.
Período agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria.

44.6 MDP

otorgados en créditos directos a productores agrícolas, ganaderos, pesqueros y acuícola.



Joel Rusell Pérez
Gerente COHERMEZ
Ejido Janitzio, Valle de Mexicali

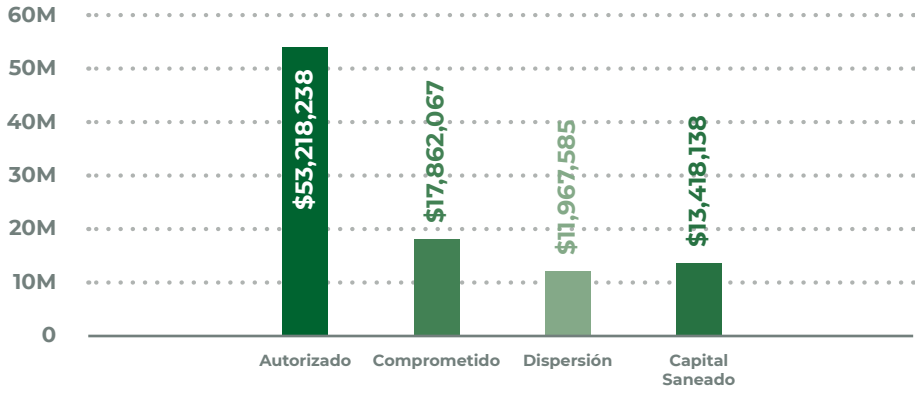
"Quiero expresarles con beneplácito el hecho de que nos da gusto saber que, con la entrada del Secretario del Campo, se adoptó el programa con el esquema 3 de 3, con la finalidad de coadyuvar en la reactivación económica del Valle de Mexicali, a través de este programa que atinadamente el Gobierno del Estado está impulsando (Saneamiento Financiero y Apoyo al Acceso de Financiamiento). Queremos dar el agradecimiento a las personas que han participado del Gobierno del Estado para dar certeza de que esto se realice positivamente".

autorizamos un importe de 53 millones 218 mil pesos, comprometimos 17 millones 862 mil pesos y dispersamos a las empresas habilitadoras 11 millones 967 mil pesos. (Gráfica 5.3.2)

Logramos la reactivación económica dentro del sector agropecuario mediante la operación del Programa de

GRÁFICA 5.3.2
PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y APOYO AL ACCESO FINANCIERO

Cifras en pesos
Periodo agosto de 2019 al 30 de abril de 2020.
Fuente: Secretaría del Campo y Salud Alimentaria.



Reconversión de Cultivos en el Valle de Mexicali. Se autorizaron líneas de crédito por 9 millones 727 mil 700 pesos, con una aportación estatal por 4 millones 750 mil pesos, con lo que se reactivaron 1,048 hectáreas de los siguientes cultivos: 486 de maíz, 230 de sorgo y 332 de sudán, que equivalen a un importe total de 8 millones 355 mil pesos. (Tabla 5.3.22)

Atendimos las peticiones de los ganaderos del Estado presentadas durante las diversas asambleas realizadas en el presente año, por lo que incluimos dentro del Programa de Inversión "Apoyo a las Unidades de Producción Agropecuarias", el cual se encuentra en marcha, los conceptos de construcción, rehabilitación y equipamiento de salas de matanza, el acondicionamiento de centros de acopio de ganado bovino y de salas de extracción de miel, favoreciendo con ellos las condiciones de mercado cárnico y apícola.

Con el objetivo de Implementar proyectos que promuevan el uso de alta tecnología para la reconversión productiva y el monitoreo de cultivos y predios, incluimos dentro

TABLA 5.3.22
PROGRAMA DE RECONVERSIÓN DE CULTIVOS, VALLE DE MEXICALI

Cultivo	Hectáreas	Autorizado*	Ejercido*	Por Ministrar*	Beneficiarios
Maíz 486 ha.	**486**	**6,779,700**	**5,314,020**	**1,465,680**	**24**
Sorgo 230 ha.	**230**	**1,415,453**	**1,415,453**	**0**	**15**
Sudan 332 ha.	**332**	**1,660,000**	**1,626,331**	**33,669**	**18**
Totales	**1,048**	**9,855,153**	**8,355,804**	**1,499,349**	**57**

*Cifras en pesos.
Período agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria.

del Programa de Inversión "Apoyo a las Unidades de Producción Agropecuarias" conceptos para este fin, entre los que destacan acciones de desarrollo tecnológico para el incremento de la productividad y rentabilidad, unidades de almacenamiento y transporte en frío para productos agropecuarios, acciones de difusión, vinculación y promoción para incremento de rentabilidad de la actividad agropecuaria. Actualmente realizamos el monitoreo de cultivos mediante imágenes satelitales e iniciamos el monitoreo de predios de algodón con drones no tripulados.

Durante el presente ciclo agrícola primavera-verano 2020, establecimos en el Valle de Mexicali dos lotes agrícolas para el cultivo de algodón de cinco variedades tipo convencional. Con la finalidad de validar híbridos de algodón no transgénico y ofrecer a los productores mayores opciones de siembra. Con este fin, se estableció un convenio con la empresa Productores Algodoneros de Mexicali, S.A., con un costo de 320 mil pesos.

En apoyo al sector frutícola se encuentran en proceso de producción 1 mil 500 plantas de cultivo de higo en los viveros del Gobierno del Estado, los cuales estaremos entregando como apoyo a productores de este sector, con lo que favorecemos a la reconversión productiva a cultivos más rentables. De igual manera, adquirimos cítricos como el limón amarillo variedad Lisboa, mismos que también se estarán entregando a productores de cítricos al amparo del Programa de Apoyo a las Unidades de Producción Agropecuarias.



Raúl García Hernández
Agricultor, Ejido Mérida,
Valle de Mexicali

"Logramos establecer 60 hectáreas de maíz amarillo, con ayuda de FOGABAC para la adquisición de semilla y fertilizantes. Vemos con muy buenos ojos que se estén tomando estas iniciativas por parte de la Secretaría del Campo, porque venimos arrastrando una situación difícil en el valle. En realidad, tener nuevas opciones de cultivos y tener el apoyo de las instituciones en este caso, la Secretaria del Campo, a nosotros se nos hace muy importante. Vamos a seguir participando y ojalá que el Gobierno nos siga apoyando".

En conjunto con la Federación, se adquirió una póliza de seguro para el ciclo agrícola otoño-invierno, destinando para esta acción 2 millones 179 mil pesos de los que el Gobierno del Estado aportó 436 mil pesos.

Con esta póliza se asegura la cobertura de 20,438

hectáreas de cultivos de temporal ubicados en los municipios de Tecate, Tijuana y Ensenada. De esta forma, se protege la producción de estos ante la presencia de fenómenos como granizo, heladas, inundación, sequía, lluvia y vientos en el periodo de noviembre de 2019 a mayo de 2020. (Tabla 5.3.23)

Adicionalmente, se asignaron durante enero y febrero de 2020 la cantidad de 93 mil pesos en apoyo a siete productores ganaderos afectados por sequía en años anteriores.

Se contó con un monto de 2 millones 500 mil pesos para adquirir un seguro que permita proteger cultivos de temporal para el ciclo agrícola otoño-invierno 2020.

TABLA 5.3.23
SUPERFICIE ASEGURADA POR MUNICIPIO CICLO OTOÑO-INVIERNO 2019, HECTÁREAS

Municipio	Avena	Cebada	Trigo	Total
Tecate	95	100	5	200
Tijuana	16	77	-	93
Ensenada	3.934	10.106	6.015	20.145
Total	**4.045**	**10.283**	**6.010**	**20.438**

Fuente: Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria.

En caso de presentarse uno de estos eventos, el seguro adquirido otorgaría una suma de hasta 30 millones 520 mil pesos que se destinarían para apoyar a pequeños productores afectados.



La precisión en la medición del área aprovechable de un predio, los rendimientos generados a nivel de fracción en un periodo de tiempo, así como la precisión en el cálculo de los insumos requeridos son algunos de los beneficios del uso de la tecnología de los sistemas de información geográfica en la agricultura.

En este sentido, realizamos el programa de Georreferenciación de Cultivos por Ciclo Agrícola y Valles Productivos. De acuerdo a los resultados de 2016 al 2020 se observa una reducción significativa en la superficie sembrada en el Valle de Mexicali, pasando de 169 mil 763 hectáreas a 148 mil 157 hectáreas lo que representa un decremento del 12.7% a una tasa media anual del 2.5%. (Gráfica 5.3.3)

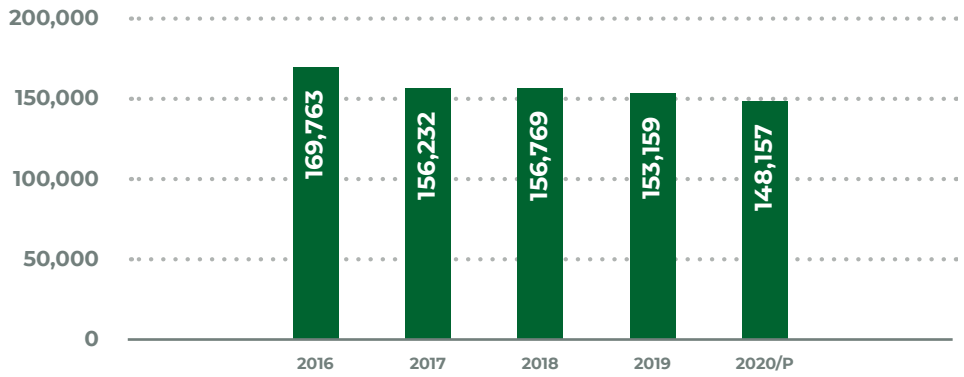
De las 148 mil hectáreas identificadas en el Valle de Mexicali mediante el monitoreo quincenal del Índice de Vegetación Normalizada, tenemos que 26% es trigo, 25% alfalfa y 22% algodón. (Gráfica 5.3.4)

De la superficie total sembrada, se tiene en hortalizas 14 mil 928 hectáreas, con un padrón de 23 cultivos entre los que destacan cebollín, lechuga, espárrago y brócoli.

La superficie con cultivos de otoño-invierno constituye un total de 64 mil 445 hectáreas, de las cuales 38 mil 766 hectáreas son de trigo, cultivo que continúa disminuyendo ahora con un 10.4% menos que en 2019. En cuanto a cultivos perennes tenemos un total de 43 mil 837 hectáreas de superficie sembrada, en el que la alfalfa tiene una superficie de 37 mil 105 hectáreas, presentando un ligero incremento del 1% con respecto a 2019 cuando se sembraron 36 mil 824 hectáreas.

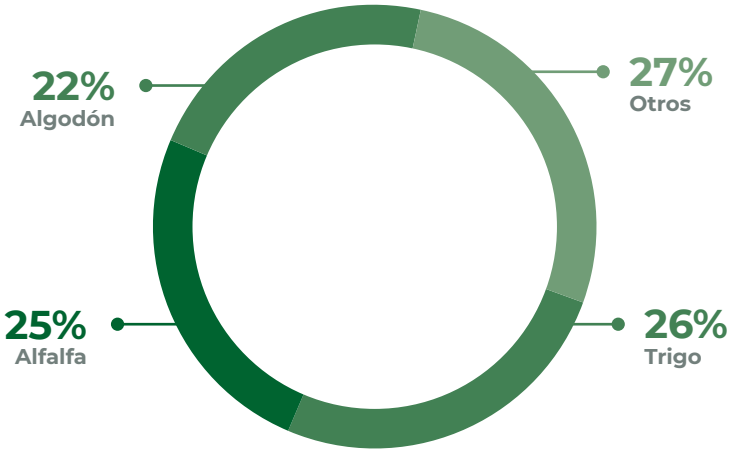
GRÁFICA 5.3.3
SUPERFICIE SEMBRADA EN EL VALLE DE MEXICALI 2016-2020 (HECTÁREAS)

/P: Datos preliminares.
Fuente: Secretaría del Campo y Salud Alimentaria, con información del Programa de Georreferenciación de Cultivos.



GRÁFICA 5.3.4
SUPERFICIE SEMBRADA Y/O PLANTADA EN LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN EL VALLE DE MEXICALI 2019-2020/P

/P: Datos preliminares.
Fuente: Secretaría del Campo y Salud Alimentaria, con información del Programa de Georreferenciación de Cultivos.



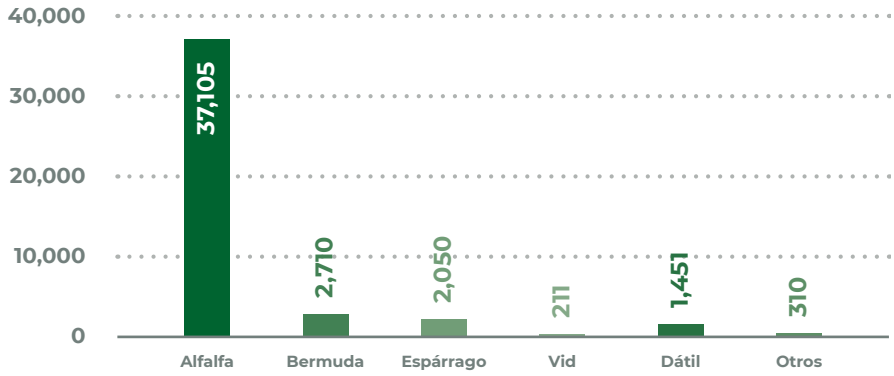
15

imágenes de satélite Sentinel-2a multiespectral de uso gratuito se utilizaron para el monitoreo de cultivos del Valle de Mexicali.

Otro cultivo importante en el Valle de Mexicali es el dátil, que incrementó en un 11% con respecto al año anterior, pasando de 1 mil 312 hectáreas en 2019 a 1 mil 451 en el 2020. (Gráfica 5.3.5)

GRÁFICA 5.3.5
SUPERFICIE SEMBRADA DE CULTIVOS PERENNES POR PRINCIPALES PLANTACIONES EN EL VALLE DE MEXICALI 2020 (HECTÁREAS)

Fuente: Secretaría del Campo y Salud Alimentaria, con información del programa de georreferenciación de cultivos.



En el mes de junio realizamos el monitoreo espacial de los cultivos de primavera-verano en el Valle de Mexicali, de los cuales el cultivo de algodón ha sido históricamente representativo, con una superficie en el presente ciclo de 32 mil 433 hectáreas. (Tabla 5.3.24)

Es fundamental facilitar y transparentar la gestión de la información a los tomadores de decisiones en el día a día, y para ello el Gobierno del Estado asegura el acceso público mediante la plataforma del Sistema de Información Geográfica Agropecuaria (SIGABC), www.sigabc.gob.mx, en el que se hospeda la información vectorial generada de los cultivos de Baja California, la cual tiene como objeto proveer el servicio de información geo-referenciada a los productores, investigadores, inversionistas, estudiantes y demás usuarios de la información.

En materia de estadística agropecuaria y agroclimatológica, con los datos del Sistema de Información para el Manejo de Agua de Riego en Baja California (SIMARBC), generamos el análisis estadístico relacionado al comportamiento de heladas y ondas cálidas del Valle de Mexicali 2015-2019, así como los reportes de las precipitaciones 2020 por valle agrícola y por estación agro-climatológica.



TABLA 5.3.24
COMPARATIVO DE SUPERFICIE SEMBRADA DE CULTIVOS SELECCIONADOS EN EL VALLE DE MEXICALI, 2016-2020.

Cultivo/año	2016*	2017*	2018*	2019*	2020* /P
Trigo grano	105.560	70.479	54.255	43.277	38.766
Algodón a/	11.290	26.774	31.635	31.166	32.433
Alfalfa	30.349	30.748	34.753	36.824	37.105
Bermuda	1.715	1.708	2.237	2.405	2.710
Rye Grass	2.083	2.210	2.570	2.790	2.524
Dátil	942	1.155	1.254	1.312	1.451

/P: Preliminar.
*Cifras en hectáreas.
Fuente: Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria, elaborado con infomación del Programa de Georreferenciación de Cultivos.

De agosto de 2019 a julio de 2020, distribuimos digitalmente 52 ediciones del Boletín de Avance Agropecuario y 52 del Boletín de Información Agro-climatológica.

Mensualmente distribuimos y procesamos la estadística pecuaria relacionada con la recepción de leche bronca por las plantas pasteurizadoras del Estado; el sacrificio por especie; la introducción de carne y ganado en pie; así como la clasificación de calidad de huevo, carne en canal y cortes en el Estado.

Hemos integrado y validado diferentes tecnologías de producción agrícolas como la de alfalfa, sudán, ajonjolí, girasol, higo y granada.

Campo Sano e Inocuo para la Alimentación de Calidad a la Población

Con el objetivo de contribuir a mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria en el Estado, invertimos en concurrencia con la Federación 30 millones 526 mil 732 pesos de recurso Federal y Estatal en apoyo a la sanidad y la inocuidad, ya que constituyen un bien fundamental para el crecimiento del sector agropecuario, y de ellas depende la confianza en los mercados regionales, nacionales e internacionales. (Tabla 5.3.25)

Banderilla: 30.5 MDP invertidos en la sanidad e inocuidad agroalimentaria en el Estado de Baja California.

A través de la ejecución de acciones en materia de inocuidad agroalimentaria, fortalecemos la implementación y mantenimiento de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en unidades de producción primaria, para la ejecución de estas acciones se invirtieron un total de 4 millones 670 mil pesos de recurso Federal y Estatal, logrando con ello impulsar la adopción de buenas prácticas de producción agrícolas y pecuarias, que contribuyen a la generación de alimentos sanos e inocuos, protegiendo la salud de los consumidores. (Tabla 5.3.26)

Apoyamos a 289 unidades de producción agrícolas y 167 unidades de producción pecuarias en acciones de asistencia técnica, capacitación, muestreo para contaminantes químicos y microbiológicos. Actualmente, 111 unidades de producción agrícolas y 28 pecuarias se encuentran reconocidas por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

TABLA 5.3.25
PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2020

Componente	Recurso Federal*	Recurso Estatal*	Total*
Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias.	$3.408.815,00	$450.000,00	$3.858.815,00
Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	$1.843.000,00	$622.500,00	$2.465.500,00
Campañas fitozoosanitarias	$14.977.417,00	$4.555.000,00	$19.532.417,00
Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera	$4.170.000,00	$500.000,00	$4.670.000,00
Total	**$24.399.232,00**	**$6.127.500,00**	**$30.526.732,00**

*Cifras en pesos.
Fuente: Anexo Técnico de Ejecución Específico para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, ejercicio presupuestal 2020 en el estado de Baja California.

TABLA 5.3.26
COMPONENTE: INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA

Concepto	Proyecto	Federal*	Estatal*	Total*
Sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción y procesamiento primario en productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros	**Inocuidad agrícola**	**3.000.000,00**	**0**	**3.000.000,00**
	Impulso a las acciones de inocuidad agrícola	**0**	**200.000,00**	**200.000,00**
	Inocuidad pecuaria	**1.170.000,00**	**0**	**1.170.000,00**
	Impulso a las acciones de inocuidad pecuaria	**0**	**300.000,00**	**300.000,00**
Total		**4.170.000,00**	**500.000,00**	**4.670.000,00**

*Cifras en pesos
Fuente: Anexo Técnico de Ejecución Específico para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, ejercicio presupuestal 2020 en el estado de Baja California

Con relación al tema pecuario, en el Valle de Mexicali nos caracterizamos por la producción de carne de bovino. Para garantizar que se encuentre libre de promotores de crecimiento prohibidos por la Secretaría de Salud, fortalecemos el Programa de Proveedor Confiable Libre de Clembuterol, con la participación de 32 empresas de ganado bovino en confinamiento, a fin de salvaguardar la salud de los consumidores.

Con la finalidad de controlar y erradicar las plagas y enfermedades que afectan la producción agrícola y pecuaria, apoyamos a proyectos prioritarios en la operación de las campañas Fitozoosanitarias, con una inversión de 19 millones 532 mil 417 pesos de recurso Federal y Estatal. (Tabla 5.3.27)

Invertimos 5 millones 722 mil pesos en la salud animal, llevamos a cabo tres campañas zoosanitarias para detectar, prevenir y erradicar las plagas y enfermedades que afectan a los animales, las cuales son: campaña para la erradicación de la tuberculosis bovina, campaña para la erradicación de la brucelosis bovina, ovina y caprina, así como la campaña para el control de la varroasis en abejas.

TABLA 5.3.27
COMPONENTE: CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS

Concepto	Proyecto (2020)	Federal*	Estatal*	Total*
Servicio fitosanitario en apoyo a la producción para el bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias; primario en productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros	**Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (Mycobacterium bovis)**	**3.322.100,00**	**800.000,00**	**4.122.100,00**
	Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales	**600.000,00**	**700.000,00**	**1.300.000,00**
	Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas	**0**	**300.000,00**	**300.000,00**
Control o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas	**Manejo fitosanitario en apoyo a la producción para el bienestar (maíz, frijol, trigo panificable y arroz)**	**8.986.038,00**	**0**	**8.986.038,00**
	Campañas de protección fitosanitaria	**2.069.279,00**	**2.500.000,00**	**4.569.279,00**
	Fondo Estatal para Emergencias Fitosanitarias	**0**	**255.000,00**	**255.000,00**
Total		**14.977.417,00**	**4.555.000,00**	**19.532.417,00**

*Cifras en pesos.
Fuente: Anexo Técnico de Ejecución Específico para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, ejercicio presupuestal 2020 en el estado de Baja California.



30.5 MDP

invertidos en la sanidad e inocuidad agroalimentaria en el Estado de Baja California.

La campaña contra la tuberculosis bovina en nuestra entidad se encuentra dividida en dos regiones: la región “A”, que abarca el 66% del territorio estatal y actualmente contamos con el reconocimiento de la autoridad mexicana en la materia en la fase de erradicación, con una prevalencia de 0.0%, además estamos autorizados para la exportación de becerros en pie a los Estados Unidos por su reconocimiento de Acreditado Modificado otorgado por la autoridad sanitaria de este país.

La rectificación de la línea de control que divide la región “A” de la región “B” está tramitada, incorporará a 67 nuevos productores, 4,000 cabezas de ganado y abarca 1 mil 047 Kilómetros cuadrados; esperamos que se autorice y se integre en breve a la región “A”. La prevalencia encontrada de la enfermedad en el área es del 0.0%; con estos resultados los ganaderos podrán exportar sus becerros y obtener los beneficios que conlleva esta actividad.

Continuamos realizando los trabajos necesarios para ampliar la región “A” que actualmente abarca el 66% del territorio estatal para obtener un 84% y reducir la región “B” del Estado a un 16% aproximadamente, para ello se cuenta con la participación de las autoridades y los productores organizados.

La región “B” se encuentra en la fase de control con una prevalencia promedio de la enfermedad del 3.43%, esta área actualmente abarca el 34% del territorio estatal.

En cuanto a la campaña para la erradicación de la brucelosis de las especies animales, el estatus sanitario en la zona "A" es de "erradicación", con prevalencia de 0.0% en bovinos, ovinos y caprinos. Con estos buenos indicadores es viable solicitar en breve la ampliación de la región "A" y reducir al mínimo la región "B", también se tiene contemplado hacerlo en materia de tuberculosis bovina.

El estatus de la brucelosis en la zona "B" es de "control", por lo que se continúa aplicando las medidas sanitarias necesarias para bajar la prevalencia de esta enfermedad al mínimo posible, sobre todo en las cuencas lecheras. Aplicamos la campaña para el control de la varroasis de las abejas en la totalidad del territorio estatal, con una tasa de infestación del parásito de 3.8%, por lo que es necesario mantener baja esta infestación.

En sanidad agrícola, invertimos 13 millones 810 mil pesos en el manejo fitosanitario en apoyo a la producción para el bienestar, campañas de protección fitosanitaria y un fondo estatal para emergencias fitosanitarias en beneficio de los productores agrícolas del Estado, con el objetivo de mantener y mejorar el patrimonio fitosanitario de la entidad. Implementamos estrategias de detección y monitoreo de plagas, así como la aplicación de medidas de manejo para el control, contención y, en su caso, erradicación.

Mantenemos los estatus fitosanitarios de zona libre: campaña contra plagas reglamentadas del algodonero, campaña nacional contra moscas de la fruta y campaña contra cochinilla rosada, así como los estatus fitosanitarios de zona bajo control: campaña contra las plagas reglamentadas de los cítricos, manejo fitosanitario de frutillas, campaña contra las plagas de la vid y manejo fitosanitario de ambrosiales.

Contamos con el reconocimiento como zona libre de carbón parcial (Tilletia indica) en trigo, uno de los cultivos considerados como estratégico o prioritario en apoyo a la producción para el bienestar.

En la campaña contra plagas reglamentadas del algodonero atendimos el total de la superficie de cultivo que se establece en el Valle de Mexicali, realizamos acciones para continuar con el estatus de zona libre de gusano rosado (Pectinophora gossypiella) y picudo del algodonero (Antonomus grandis). Asimismo, implementamos acciones de identificación de sitios con presencia e infestación del piojo harinoso del algodonero para tener el control fitosanitario, minimizar el daño en el cultivo, reducir los niveles de infestación y evitar el riesgo de diseminación de sitios sin la presencia de la plaga.

En la campaña contra las plagas de la vid, contamos con un monitoreo para detectar oportunamente la presencia de Xylella fastidiosa en una superficie de 3 mil 500 hectáreas y proteger 2 mil 700 hectáreas del piojo harinoso (Planococcus ficus) de la vid. Asimismo, realizamos acciones de trampeo de vectores, muestreo y diagnóstico fitosanitarios de material vegetativo.

En vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades, contamos con una red para implementar acciones de manejo, prevención, supresión, control o erradicación. Para el desarrollo de estas acciones se invirtieron 3 millones 858 mil pesos de recurso Federal y Estatal. (Tabla 5.3.28)

En materia zoosanitaria, mantenemos el reconocimiento de estatus "Libre" en seis plagas y enfermedades reglamentadas en toda la extensión del territorio estatal, con la finalidad de proteger a los bovinos, las aves y porcinos de la región, esto es posible con la aplicación de los programas de vigilancia epidemiológica en las plagas y enfermedades reglamentadas en los animales, las cuales son: Garrapata Boophilus spp, Influenza Aviar Notificable, Enfermedad de Newcastle, Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Aujeszky y Fiebre Porcina Clásica.

Una alusión especial es para el tema de la Garrapata Boophilus spp, ya que recientemente obtuvimos el reconocimiento internacional de "BC Estado libre de Garrapata" de las autoridades norteamericanas, por lo que es importante reforzar las acciones necesarias para conservar este valioso logro que nos permite realizar la exportación de ganado a los Estados Unidos, ahora con

TABLA 5.3.28
COMPONENTE: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

Concepto	Proyecto	Federal*	Estatal*	Total*
Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios	**Vigilancia epidemiológica fitosanitaria**	**2.923.534,00**	**0**	**2.923.534,00**
Vigilancia epidemiológica de riesgos Zoosanitarios	**Vigilancia epidemiológica de las enfermedades o plagas en animales**	**485.281,00**	**450.000,00**	**935.281,00**
Total		**3.408.815,00**	**450.000,00**	**3.858.815,00**

*Cifras en pesos.
Fuente: Anexo Técnico de Ejecución Específico para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, ejercicio presupuestal 2020 en el estado de Baja California.

mayores ventajas y facilidades para los productores del Estado, que finalmente resultan beneficiados.



BC Exporta

BC obtuvo el reconocimiento de "Estado libre de Garrapata", lo que permite realizar la exportación de ganado a los Estados Unidos.

Baja California, debido a que se atiende todo tipo de avisos, alertas, amenazas, brotes, casos de plagas y enfermedades presentes en otras latitudes y regiones vecinas, ha mantenido una excelente condición sanitaria en su ganadería. A la fecha no se han introducido ni establecido plagas y enfermedades a nuestro territorio, esto se debe en parte a la inspección y vigilancia que realizamos en coordinación con las autoridades zoosanitarias afines y los productores organizados de la región. Hemos reforzado la coordinación con los grupos de trabajo que cotidianamente difunden y aplican las acciones preventivas correspondientes donde es vital el control de la movilización de los animales y sus mercancías, responsabilidad que se cumple en la presente Administración Estatal.

En materia fitosanitaria, mantenemos el estatus de ausente en 11 plagas-enfermedades. Para sostener este estatus, establecimos una red de vigilancia epidemiológica sobre áreas de riesgo fitosanitario agrícolas y urbanas e implementamos rutas de monitoreo en una red de trampas instaladas para detectar de manera oportuna la posible introducción o presencia de estas plagas ausentes en Baja California.

En materia de movilización de ganado, productos y subproductos de origen animal, contamos con un sistema de inspección de mercancías reguladas que se movilizan por la entidad en los sitios de inspección autorizados, con el fin de proteger los estatus avanzados de plagas y enfermedades. Para ello, se invirtió 2 millones 465 mil pesos de recurso Federal y Estatal. (Tabla 5.3.29)

Verificamos, implementamos la movilización y emitimos guías de tránsito estatal para garantizar la calidad de los animales, productos y subproductos de origen animal que llegan a los consumidores de la entidad; realizamos 3 mil 114 inspecciones a comercios, distribuidores y tiendas de autoservicio, asegurando que se realicen

TABLA 5.3.29
COMPONENTE: INSPECCIÓN DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS

Concepto	Proyecto	Federal*	Estatal*	Total*
Estrategias para el control de la movilización nacional de mercancías agropecuarias reguladas	**Operación de Puntos de Verificación Interna (OPVI)**	**743.000,00**	**0**	**743.000,00**
	Proyectos Especiales de Inspección (PEI)	**1.100.000,00**	**400.000,00**	**1.500.000,00**
	Impulso a las acciones en Puntos de Verificación Interna (OPVI)	**0**	**222.500,00**	**222.500,00**
Total		**1.843.000,00**	**622.500,00**	**2.465.500,00**

*Cifras en pesos.
Fuente: Anexo Técnico de Ejecución Específico para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, ejercicio presupuestal 2020 en el estado de Baja California.

como lo establece la Ley de Desarrollo Agropecuario del Estado de Baja California, garantizando que le sean ofrecidos al consumidor final en condiciones óptimas de calidad e inocuidad.

Contamos la movilización de los cargamentos agropecuarios que pretenden ingresar a las zonas o regiones con estatus sanitarios avanzados de esta entidad para llevar a cabo una correcta verificación de las mercancías reguladas y no reguladas que transitan por el Estado. Actualmente operamos en seis Puntos de Inspección Itinerante con acreditación Federal por parte del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), situados en El Centinela y La Mariana, dentro del municipio de Mexicali; en el municipio de Ensenada: El Arco, Jamau, Lomas de Oro, San Quintín y El Arco, en los cuales inspeccionamos 6 mil 435 cabezas de ganado en tránsito. Con la realización de acciones de control de la movilización se minimiza el riesgo de dispersión de plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria, coadyuvando en el desarrollo de las campañas zoosanitarias oficiales implementadas en esta entidad.

Controlamos la movilización de animales, productos y subproductos agropecuarios. De la misma manera, contamos con una vigilancia activa en cuatro Puntos de Verificación e Inspección Interna (PVIs) y dos puntos de Inspección Fitozoosanitarios (PIFZ) con el propósito de minimizar el riesgo de diseminación de plagas y enfermedades de importancia económica en beneficio de los productores pecuarios al apoyar las acciones de control de la movilización mediante estos puntos, los cuales se localizan en los municipios de Mexicali como PVIs: Miguel Alemán, y en el municipio de Ensenada en San Matías, Santo Tomás y Paralelo 28.

Los PIFZ se localizan en el kilómetro 57 en el municipio de Mexicali y en San Quintín. Cuatro PVIs cuentan con reconocimiento Federal por parte del SENASICA y dos PIFZ con reconocimiento estatal. En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 se realizó la inspección de 126 mil 459 toneladas de mercancías reguladas, así como la inspección y verificación de 129 mil 33 cabezas de ganado en tránsito hacia las diferentes unidades productivas en la entidad provenientes de otras regiones del país y el extranjero.

Con el objetivo de garantizar la legítima propiedad de las especies animales, productos, subproductos, así como

controlar la circulación de éstos dentro de la entidad, realizamos un operativo de inspección y verificación en el municipio de Ensenada, en el que instalamos puntos estratégicos de inspección en el kilómetro 104+700 de la carretera Ensenada-Tijuana y en el kilómetro 12+500 de la carretera Ensenada-Ojos Negros.

Realizamos visitas dirigidas a rastros y centros de acopio de ganado, así como en establecimientos de venta de carne de res, cerdo, pollo, huevo, leche y queso. En el rastro municipal de Ensenada se fortaleció la coordinación con los usuarios para que den cumplimiento legal a los requerimientos en materia de sanidad e inocuidad con relación al sacrificio de animales.

Baja California es el único Estado a nivel nacional que clasifica huevo para plato con el fin de que los consumidores adquieran productos primarios frescos y de calidad. A través del Programa de Clasificación de Alimentos logramos clasificar un total de 78 mil 462 toneladas de huevo para plato, de las cuales el 24% representa la producción local, el 68% huevo de introducción procedente del Estado de Sonora y el 8% de importación. Durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, 72 mil 229 toneladas de huevo para plato fueron asignadas con calidad AA y 6 mil 233 calidad A. (Tabla 5.3.30)



Pedro Medellín Delgado
Gerente General y
Copropietario Chitopollo

"Gracias a la Secretaría que nos viene a clasificar el huevo, hemos entrado a mercados que no podíamos acceder porque no teníamos la calidad del huevo que requerían".

Como parte del mismo programa, clasificamos un total de 147 mil 630 toneladas de carne de bovino, de las cuales 125 mil 175 toneladas son de producción local de los rastros del Estado (85%) y 22 mil 455 toneladas son de carne de introducción de diferentes presentaciones (15%). Con esta acción logramos asegurar que los productos exportados y consumidos en Baja California cuenten con los más altos estándares de calidad. (Tabla 5.3.31)

Desarrollo y modernización de las actividades agropecuarias en el Estado

Para promover los programas de apoyo gubernamental entre los productores, así como orientación, asesoría agropecuaria y la detección de necesidades de

TABLA 5.3.30
HUEVO CLASIFICADO

Localidad	Local		Introducción		Importación		Total		Gran total
	A	A	A	A	A	A	A	A	
Mexicali	16.712	0	13.350	98	0	2.517	30.062	2.615	32.677
Tecate	716	0	0	0	0	0	716	0	716
Tijuana	1.412	0	31.737	0	0	3.618	33.149	3.618	36.767
Ensenada	399	0	7.903	0	0	0	8.302	0	8.302
Total	19.239	0	52.990	98	0	6.135	72.229	6.233	78.462
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad de medida en toneladas.
Periodo agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria.

TABLA 5.3.31
Carne Clasificada y Certificada

Localidad	Introducción	Local	Gran Total
Mexicali	**9.192**	**124.084**	**133.276**
Tijuana	**13.263**	**0**	**13.263**
Ensenada	**0**	**1.091**	**1.091**
Total	**22.455**	**125.175**	**147.630**

Unidad de medida en toneladas.
Periodo agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria.

capacitación e innovación tecnológica, realizamos un total de 150 visitas a unidades de producción agrícolas en el Estado: 54 visitas en el Valle de Mexicali, 52 en el Valle de Maneadero y 44 en San Quintín, beneficiando a igual número de productores agrícolas.

A solicitud de los productores de maíz del Valle de Mexicali, llevamos a cabo la contratación de un extensionista para dar seguimiento al cultivo y validar el manejo agronómico, a fin de incrementar el rendimiento por unidad de superficie y el incremento de la superficie sembrada, beneficiando a 30 unidades de producción, destinando para el desarrollo de esta acción una inversión de 180 mil pesos. Se espera la contratación de otro extensionista en el mes de julio para la zona costa en el municipio de Ensenada, con un monto similar de inversión en beneficio de 30 unidades de producción agrícola con cultivos de alta rentabilidad y comercialización asegurada.

Realizamos seis eventos de capacitación dirigidos a productores y técnicos agrícolas para fortalecer sus habilidades productivas, así como la adopción e implementación de nuevas tecnologías que mejoren sus procesos productivos, incrementen la calidad y rendimiento de sus productos, incursionen en esquemas de asociatividad productiva, mercado y cambios en su mentalidad como productor, buscando hacer más rentable su actividad y forma de vida. En total se capacitó a 147 productores y técnicos. (Tabla 5.3.32)

Llevamos a cabo una capacitación especializada en el



tema de Buenas Prácticas Agrícolas para la producción de maíz de alto rendimiento a productores y técnicos del Valle de Mexicali, con una inversión de 35 mil pesos, en beneficio de 342 productores y técnicos con la finalidad de unificar los criterios en el manejo agronómico del cultivo e incrementar el rendimiento y la superficie sembrada. Durante el presente ejercicio se tiene contemplado la realización de 10 eventos más de este tipo, destinando una inversión de 195 mil pesos.

TABLA 5.3.32
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A PRODUCTORES Y TÉCNICOS AGRÍCOLAS

Tema	Fecha	Ubicación	Asistentes
Taller "Formulación de proyectos"	**20 de agosto de 2019**	**Mexicali**	**25**
Taller "Formulación de proyectos"	**3 de septiembre de 2019**	**Mexicali**	**48**
Rentabilidad en el cultivo de trigo en el Valle de Mexicali	**12 de febrero de 2020**	**Mexicali**	**15**
Taller de inducción a la apicultura para principiantes	**27 de julio de 2019**	**Ensenada**	**22**
Promoción del Proyecto "Producción de higo 2019"	**21 de noviembre de 2019**	**Ensenada**	**21**
Promoción del Proyecto "Producción de higo 2019"	**29 de noviembre de 2019**	**Ensenada**	**16**
Total de Productores			**147**

Fuente: Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria.

Realizamos 139 visitas a las unidades de producción pecuaria para difundir los apoyos gubernamentales con el fin de detectar necesidades de capacitación, y a su vez promover e implementar estrategias para impartir cursos y talleres, así como la difusión de los programas de asesoría técnica para la aplicación de innovaciones tecnológicas en las cadenas de valor para mejorar los niveles de productividad y dar seguimiento a éstos con el propósito de identificar el nivel de aprovechamiento y beneficio entre los productores pecuarios; detectar las oportunidades de desarrollo en el sector; promover la organización de los productores e identificar grupos vulnerables o zonas marginadas que requieran de apoyo gubernamental; monitorear mediante recorridos de campo posibles complicaciones en el sector pecuario causados por fenómenos meteorológicos, tales como sequías o sismos, con el objetivo de informar la magnitud de daños y realizar propuestas de acciones a seguir por el Gobierno del Estado.

Durante el periodo de agosto de 2019 a abril de 2020, realizamos nueve eventos de capacitación en el Estado con una asistencia de 291 productores y técnicos pecuarios, buscando proporcionar los conocimientos y habilidades para lograr la reconversión en sus procesos de producción con nuevas tecnologías pertinentes a sus unidades de producción para mejorar su productividad y lograr su integración a las cadenas de valor para reducir la brecha al mercado meta e incrementar la rentabilidad para elevar el nivel de vida de los productores



Juan Andrade Minor
Agricultor del Ejido Nuevo León, Valle de Mexicali

"Debo agradecer al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría del Campo y del Instituto de Ciencias Agrícolas, que me ha permitido asistir al curso que vino a exponer el Ingeniero Ernesto Cruz. Fue una exposición maravillosa con un personaje de capacidad mundial en el tema del maíz. Fue una muy buena oportunidad para que los productores nos enteremos de las bondades del maíz, su manejo, su potencial, entre otras".

pecuarios en el Estado. Se contempla realizar 11 eventos de capacitación durante este ejercicio destinando un monto de 230 mil pesos. (Tabla 5.3.33)

Con el fin de impulsar al sector primario del Estado a generar nuevos procesos de valor agregado en sus productos a través de la transformación y la mejora continua en la presentación, así como la adecuada implementación de Programas de Inocuidad Agroalimentaria, durante la presente Administración Estatal se invirtieron 1 millón 500 mil pesos para apoyar a las microempresas del sector agroalimentario para que se incorporen con mayores ventajas a los mercados. La inversión se efectuó en una entrega de apoyos económicos a más de 150 beneficiados divididos en 50 microempresas.

Manteniendo el apoyo a los productores de dátil de la región para impulsar el reconocimiento de tan preciado producto y la comercialización del mismo, trabajamos de la mano con los productores del ejido Jalapa para concretar la realización de la "Feria del Dátil" en su quinta edición, misma que tuvo una duración de tres días con más de 5 mil asistentes, logrando una derrama económica importante para la zona y el reconocimiento del dátil del Valle de Mexicali por su calidad, cumpliendo con el compromiso de apoyar a los productores que han participado en nuestros programas de capacitación, asesoramiento y certificación.

Con el propósito de fortalecer al sector agropecuario a través de eventos y exposiciones para promover la comercialización de productos agropecuarios, participamos en el evento de AgroBaja con tres pabellones y 32 productores que cuentan con el distintivo Baja California, Calidad de Excelencia, logrando ventas en sitio por 314 mil pesos.

En el marco de la Expo AgroBaja 2020, llevamos a cabo encuentros comerciales desarrollados por el Generador de Agronegocios, como resultado obtuvimos 109 entrevistas entre productores y cadenas comerciales como: Fruterías Nenas, Casa Ley, Calimax, Sano y Punto, Mercado Super Chivas, Mercado El Fenix, Mercado 2001, Liquis, Thomas Fresh, Interfresh, Super del Norte y Oxxo.

TABLA 5.3.33
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A PRODUCTORES Y TÉCNICOS PECUARIOS

Fecha	Evento de Capacitación	Localidad	Asistentes
31 de agosto de 2019	**Mejoramiento del hato ganadero bovino cría**	**Paralelo 28**	**15**
31 de agosto de 2019	**Impacto de la sanidad en el hato ganadero**	**Paralelo 28**	**15**
31 de agosto de 2019	**3era. Muestra agropecuaria en la Zona Sur**	**Paralelo 28**	**132**
31 de agosto de 2019	**Mesas de trabajo para desarrollar propuestas de beneficio comunitario para los productores en el Valle de Ojos Negros**	**Ejido Real del Castillo**	**27**
22 de noviembre de 2019	**Panorama de la Ganadería en la Región de San Quintín**	**Camalú**	**14**
01 de agosto de 2020	**Figuras asociativas**	**Ensenada**	**33**
29 de enero de 2020	**Apicultura básica**	**San Quintín**	**17**
29 de febrero de 2020	**Estrategia de alimentación de la vaca lechera**	**Ojos Negros**	**18**
03 de febrero de 2020	**Manejo reproductivo del hato ganadero**	**Valle de la Trinidad**	**20**
Productores Capacitados			**291**

Fuente: Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria.



Industrialización del campo para la seguridad alimentaria

Con el fin de brindar a los productores las herramientas para la planeación de las actividades agropecuarias y establecimiento de negocios, a partir del presente año, de manera mensual realizamos 19 boletines informativos con el comportamiento de los mercados agropecuarios, así como los análisis comerciales de oferta y demanda en los granos; además informamos diariamente a los productores del cierre de los precios de los principales cultivos como maíz, trigo, algodón y soya.

Para fortalecer las herramientas y habilidades administrativas, así como las técnicas para impulsar la cultura empresarial en los productores agropecuarios y brindarles la información necesaria para el desarrollo de sus unidades de producción, se impartieron 13 sesiones de capacitación en los municipios de Mexicali y Ensenada, contando con una asistencia de 348 productores.

Como parte del Programa de Desarrollo Empresarial, brindamos a los productores capacitación en los temas de biofrabricación de la agricultura regenerativa, agricultura de precisión con drones, panel de jóvenes emprendedores en el sector agropecuario, trazabilidad de los productos, planes de negocios, etiquetado, costos de producción, logística de distribución y seguridad e inocuidad alimentaria, así como la aplicación de comercio electrónico (e-commerce en los agronegocios).



Marco Antonio Chavira
Productor y emprendedor de dátil Ejido Jalapa, Valle de Mexicali

"Gracias al Gobierno del Estado y a la Secretaría del Campo, hemos tenido bastante apoyo en el marco de AgroBaja con las capacitaciones y nos ha ayudado con el valor agregado, que gracias a ello se han abierto muchas puertas, con personas de otros países que se han interesado en el dátil de Baja California".

Uso sustentable de los recursos agropecuarios y forestales

La Administración Estatal reconoce la importancia de monitorear los elementos climáticos durante el desarrollo de los cultivos con el fin de disminuir los riesgos de pérdida de producción y mejorar el manejo agrícola. Para ello, una herramienta necesaria en la toma de decisiones de los productores tanto agrícolas como ganaderos, así como de las autoridades estatales y federales involucradas en el desarrollo sustentable de nuestro campo, es el Sistema de Información para el Manejo de Agua de Riego de Baja California (SIMARBC), en el que se opera una red de 15 estaciones agro-meteorológicas ubicadas en cinco sitios en el Valle de Mexicali y el resto en los principales valles agrícolas de la zona costa: Eréndira, Valle de Guadalupe, Maneadero, Ojos Negros, San Quintín, Santo Tomás, Valle de la Trinidad, Punta Colonet y Valle de las Palmas.

Como parte de las acciones de difusión de la información registrada por la red de estaciones agroclimáticas se dispone del sitio web http://apps.sedagro.gob.mx/simarbc, en el que los usuarios pueden consultar y descargar la totalidad de los datos de forma numérica. Adicionalmente a las principales variables se encuentran disponibles otras como: horas frío para el trigo, en el Valle de Mexicali, y para la vid en las estaciones de la zona costa; unidades calor para el algodón, así como el reporte dinámico de heladas y precipitaciones.

Por lo anterior, para continuar con el correcto funcionamiento y calibración de sensores, en 2020 destinamos 360 mil pesos para atender las tareas generales de mantenimiento, así como emitir un diagnóstico técnico detallado sobre las condiciones de funcionalidad de cada estación, determinar los requerimientos que nos permitan garantizar su operación de manera óptima y proponer acciones de mejora.

Con el fin de darle mayor rentabilidad a la actividad agrícola del Valle de Mexicali disminuyendo los costos de producción, con una inversión estatal de 750 mil pesos llevamos a cabo la capacitación para definir cuándo y cuánto regar con apoyo de las tecnologías disponibles,



José Gabriel Barrientos
Apicultor del Valle de Mexicali

"El Gobierno del Estado, por medio de la Secretaría del Campo, me dio el apoyo para estar en AgroBaja, el cual me benefició bastante para abrir más mercados, para que la gente conozca mi producto y llegué a tener contacto con comerciantes que les gustó el producto".



José Fructuoso Alvares Amarillas
Productor de dátil e higo

"Quiero agradecer al Gobierno del Estado y a la Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria por habernos apoyado en asesoría técnica y asesoría de mercados, en el tema del establecimiento del empaque de dátil y apoyarnos también en las mesas de trabajo en AgroBaja, conectándonos con mercados en Estados Unidos y Canadá".

beneficiando con estas acciones a 36 productores que siembran 580 hectáreas de pozos particulares, con lo que se permite un uso más eficiente del agua y la energía eléctrica de los pozos, y de esta manera aumentar la productividad de los cultivos.

Ante la eminente necesidad de hacer un uso más sustentable de los recursos naturales, y en especial del agua, invertimos por parte del Gobierno Estatal 5 millones 492 mil pesos en la automatización de tres estructuras de control remoto en red mayor, beneficiando a 1 mil 477 productores con 17 mil 380 hectáreas del Distrito de Riego 014, R.C.

También apoyamos la construcción de canales y entubados de regaderas, incluyendo la supervisión y

control de la calidad en el Valle de Mexicali, destinando para esta obra un recurso estatal de 5 millones 507 mil pesos, beneficiando a 14 agricultores que cultivan 265 hectáreas de los módulos de riego 05, 11 y 15.

11.7 MDP

invertidos en obras hIdroagrícolas en la Valle de Mexicali.



Heriberto Montoya Angulo
Presidente del Distrito de Riego 014, Valle de Mexicali

"Queremos agradecer al Gobierno del Estado y a la Secretaría del Campo por el apoyo que nos dieron para la obra de Tecnificación de punto de control en el Módulo de Riego No. 16, km 19+300 del Canal Independencia, en el que le damos servicio a 100 usuarios, en esta toma se tenían bastantes problemas. Con la instalación de la compuerta logramos un mayor y mejor servicio. Tenemos ya ocho meses trabajando sin problema".

Con el objeto de apoyar a los productores del municipio de Ensenada y asegurar la disponibilidad del agua de riego, para disminuir sus costos de operación, energía eléctrica, mano de obra y mantenimiento de sus pozos, entre otros, apoyamos la reposición de dos pozos agrícolas, así como la modernización de 3.2 kilómetros de la línea de conducción de dos pozos más en el Valle de la Trinidad, con una inversión gubernamental de 1 millón 906 mil pesos y por parte de los productores 1 millón 906 mil pesos, para sumar un total invertido de 3 millones 813 mil pesos en beneficio de 17 agricultores que siembran 367 hectáreas de cultivos de alta rentabilidad.

6.5 MDP

invertidos en obras hidroagrícolas en Zona Costa.





En apoyo a las comunidades pesqueras en la zona sur del Estado, formalizamos cuatro contratos por un importe de 2 millones 742 mil pesos para rehabilitar cinco kilómetros de caminos rurales y 10 vados de acceso a los campos pesqueros del Ejido Barril, Ejido CNC, Puerto San Carlos, Ejido Reforma Agraria Integral, Campo Esmeralda, Punta Rosarito y Ejido Nuevo Rosarito. Con estas acciones los pescadores y ganaderos de la zona sur del Estado se beneficiaron disminuyendo costos de mantenimiento en el traslado de los productos agropecuarios y pesqueros.





Francisco López Brizuela
Productor de la Unidad de riego pozo 9

"Con ayuda del Gobierno del Estado, la Comisión Nacional del Agua y el Comité Técnico de Aguas Subterráneas (COTAS) del Valle de la Trinidad se logró equipar 1,800 metros de tubería del pozo 9 para ser más eficientes en el uso del agua. Se renovó la tubería de asbesto que era muy ineficiente y, gracias a esto, hoy logramos tener cero fugas y hacer mejor uso del agua".



Gabriel Rosas Jacobo
Presidente COTAS VT

"Con la perforación del pozo 5 nos beneficiamos siete productores, y esperamos seguir trabajando con la Secretaría del Campo con apoyos como éste, que ayuden a las familias de la comunidad".



Juan Carlos Velázquez
Representante de usuarios agrícolas

"Gracias al Gobierno del Estado, la Secretaría del Campo apoyó a la unidad de riego #7 con un sistema de riego y línea de conducción para beneficiar 60 hectáreas y tener un mejor manejo del agua".



5.3.6 Energías Renovables

Fuentes de energías limpias

Los recursos naturales de la región destacan como una oportunidad latente para atraer inversiones importantes, así como para generar competencia entre los desarrolladores que les permita obtener precios competitivos de energía para el sector industrial, comercial y público.

Como un compromiso para dar impulso a las energías renovables en el Estado y para la prosperidad energética para ambos lados de la frontera, continuamos con la operación óptima del Parque Eólico La Rumorosa I (PER I), impulsando la producción de este tipo de energías con excelentes resultados en los indicadores debido a la eficiente operación y mantenimiento del parque. Asimismo, se aprovecha al máximo el recurso natural para generar la energía eléctrica, como es el viento con velocidades que alcanzan en promedio los 7.87 metros por segundo (M/S), logrando con ello continuar con el abastecimiento del 80% del alumbrado público de la zona urbana del municipio de Mexicali. (Tabla 5.3.34)

TABLA 5.3.34
RESULTADOS DEL PARQUE EÓLICO LA RUMOROSA I

Indicadores	Resultados
Generación eléctrica	**24,542,892 kilowatts/hora**
Velocidad de viento promedio	**7.87 metros/segundos**
Ingreso generado	**46 millones 246 mil pesos**
Emisiones evitadas	**14 mil Toneladas de CO2**

Periodo agosto de 2019 a julio de 2020
Fuente: Comisión Estatal de Energía de Baja California

Con el propósito de fomentar el conocimiento de las nuevas generaciones de las energías renovables, se recibió en el Parque Eólico la Rumorosa un total de 806 estudiantes de los diferentes niveles educativos.



En la presente Administración Estatal continuamos impulsando el aprovechamiento de las energías alternas, por esta razón se apoyó en las gestiones para el desarrollo del proyecto eólico llamado San Matías en el municipio de Mexicali, que consiste en una instalación de ocho aerogeneradores de 3.7 mega watts, con un total de 30 mega watts de potencia instalada. Su construcción terminó en diciembre de 2019 para entrar en fase de prueba y quedando a la espera de ser autorizado por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) para la entrada de operación comercial, y así autoabastecer de energía eléctrica a diferentes centros de carga comerciales en el Estado de Baja California.

Con la finalidad de promover el potencial con el que cuenta el Estado de Baja California para el desarrollo de proyectos en energía recibimos a diferentes empresas y representantes de estados de la República mexicana, como es el caso de las empresas Z Global, Energía Regional, Bio Energy Mardi y GFV Bolaños.

Promover la eficiencia energética de uso industrial y comercial

La eficiencia energética es uno de los elementos que constantemente buscamos mejorar, por ello impartimos pláticas y talleres de eficiencia energética en 20 escuelas del sector educativo, concientizando a 1 mil 700 alumnos respecto al uso inteligente de la energía.



1,700

alumnos de 20 escuelas concientizados sobre el uso inteligente de la energía.



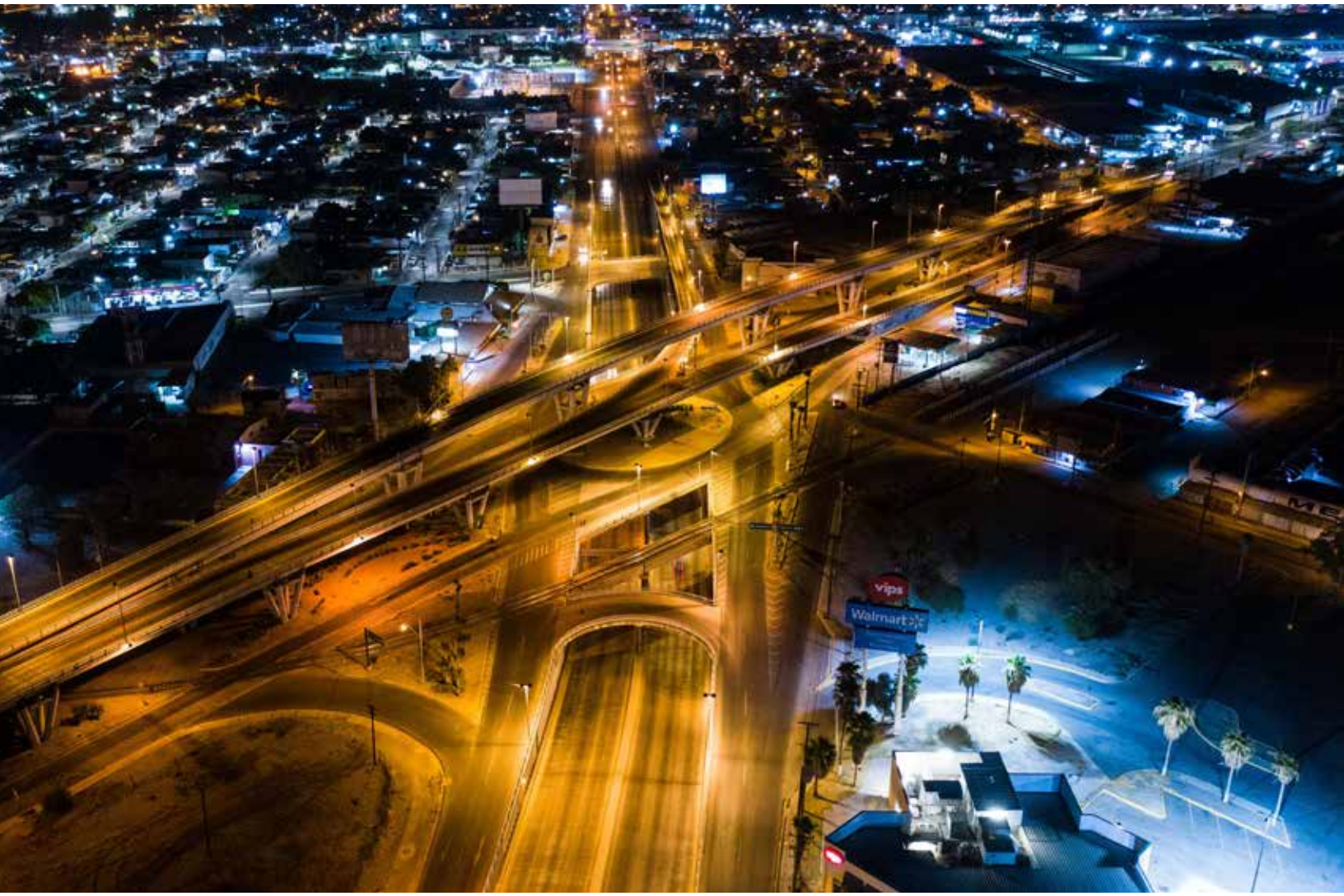
Con el propósito de buscar la mejora constante, el bienestar sustentable, energético y social en Baja California, se colaboró con la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), impartiendo la capacitación de eficiencia energética y sistemas de gestión de la energía mediante la realización de talleres enfocados a la industria y oficinas de gobierno, así como la realización de guías y manuales de eficiencia energética y ahorro de energía.

Preocupados por el medio ambiente, se participó en el proyecto Huella Climática, que apoya a los gobiernos estatales y regionales a mejorar sus esfuerzos de reducción y seguimiento de los Gases Efecto Invernadero (GEI). El objetivo principal es describir el cambio climático, así como la importancia de realizar acciones al presentar los riesgos y oportunidades para el Estado de Baja California. El proyecto está liderado por The Climate Group como Secretaría de la Coalición Under2 en coordinación con los socios del Consorcio: Ricardo Energy and Environment, Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI), Greenhouse Gas Management Institute y Disclosure Insight Action.

Aplicación y sustentabilidad de los recursos energéticos en el Estado

El Gobierno del Estado tiene el compromiso de asegurar el recurso energético para la población bajacaliforniana, por lo que, en atención al déficit de energía en el sistema eléctrico de Baja California, se colaboró con el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) respecto a la implementación del Protocolo Correctivo de Emergencia que tiene como objetivo mantener la seguridad de despacho, confiabilidad, calidad y continuidad en el sistema.

En el acompañamiento a los participantes del Protocolo Correctivo de Emergencia a efecto de que puedan iniciar la operación de sus plantas móviles de generación para brindar el servicio de suministro de energía, dimos seguimiento a las gestiones necesarias con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) respecto al proceso de otorgamiento de Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) y con la Secretaría de Energía (SENER) en atención al análisis de impacto social y ocupación superficial.



Ilumina Tu Día

Programa Estatal

Apoyando el bienestar de las familias bajacalifornianas el **Programa "Ilumina Tu Día"** es la materialización de los beneficios generados por la operación del Parque Eólico La Rumorosa I, el cual nace del compromiso de ayudar a las familias de la comunidad de Mexicali, ya que las condiciones climáticas en este municipio son extremas, por ello, los ciudadanos utilizan la energía eléctrica para compensar las altas temperaturas que se presentan en la temporada de verano con el uso permanente de sus sistemas de refrigeración. Por tanto los altos cargos por consumo de electricidad pueden encarecer aún más la calidad de vida de la población vulnerable en Baja California.

Objetivos

1. **Apoyo económico** para cubrir parte del pago de la facturación de energía eléctrica a las familias en condiciones de vulnerabilidad.



3. Este año, por primera vez, el programa estará dirigido a **familias de comunidades urbanas y rurales** del Estado en situación vulnerable.



2. Que el ingreso familiar les dé más posibilidades de atender sus **necesidades básicas.**

4. Que cumplan con los criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación.

En esta Administración Pública, se decidió aumentar el beneficio del Programa, por lo que este año 2020 se destinará un apoyo económico para el pago de la facturación de energía eléctrica a 45 mil familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad en el Estado de Baja California.

49.5
millones de pesos

destinados para otorgar apoyos a través del programa **"Ilumina Tu Día"**.

MONTOS MENSUALES DEL APOYO QUE SE OTORGA MEDIANTE EL PROGRAMA "ILUMINA TU DÍA"

Meses	Montos en M.N.
Mayo	**$100**
Junio	**$150**
Julio	**$300**
Agosto	**$300**
Septiembre	**$150**
Octubre	**$100**

Fuente: Comisión Estatal de Energía de Baja California. / (Cifras en pesos)

5.3.7 Trabajo y Previsión Social

Capacitación y empleos dignos

El Gobierno de Baja California tiene como eje prioritario el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente de nuestros adultos mayores y las personas con algún tipo de discapacidad. A través de la estrategia denominada “Abriendo Espacios”, en el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, atendimos a más de 800 personas evaluadas mediante el Sistema Valpar, un mecanismo que permite la identificación de perfiles laborales mediante la evaluación de las habilidades y destrezas de las personas con discapacidad y/o adultos mayores para incorporarlos a una actividad productiva. A través de esta estrategia las personas con alguna discapacidad pueden obtener su Constancia de Evaluación de Habilidades Laborales para facilitar su vinculación a vacantes afines a su perfil en las distintas empresas incluyentes en nuestra región.

+800

adultos mayores o personas con discapacidad atendidos a través del Programa Abriendo Espacios.



En Baja California, acercar las oportunidades de trabajo a todas las personas que se encuentran en búsqueda de una oportunidad laboral sigue siendo una prioridad para el Gobierno del Estado. Durante el periodo agosto de 2019 a julio de 2020 se atendieron a más de 14 mil buscadores de empleo a través de la plataforma de atención presencial y por internet, en www.empleo.gob.mx, por medio de la cual se vincula a los candidatos

con las vacantes de empleo ofertadas por las empresas, ayudando así a la agilización del proceso de contratación.

Las Ferias de Empleo son un medio de vinculación gratuito, directo y ágil durante las cuales se hace posible la interacción directa entre los buscadores de empleo y los representantes de empresas de los diferentes sectores productivos y servicios que requieren personal. Además, dan la opción a la población de presentarse personalmente de manera directa y simultánea con varios empleadores, ahorrando tiempo y dinero en la búsqueda de una oportunidad laboral.



En este sentido, se realizaron tres Ferias de Empleo en las que se atendieron a más de 900 solicitantes, de los cuales más de 300 fueron contratados por alguna de las empresas participantes.

+900

solicitantes atendidos
en las ferias de empleo.

El Programa de Movilidad es una política activa de empleo que otorga apoyos económicos y propicia condiciones favorables para la movilidad laboral de la población objetivo que en sus lugares de origen no logran colocarse en un empleo en atención a los requerimientos del mercado laboral. En este sentido, apoyamos a jornaleros agrícolas de diferentes estados como Durango y Guerrero, beneficiando a más de 650 jornaleros con una inversión de más de 500 mil pesos.

+650

jornaleros agrícolas apoyados
mediante el Programa
de Movilidad Laboral.

El subprograma de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) tiene como objetivo enviar a trabajadores a los campos agrícolas canadienses con el fin de ofrecer una alternativa de ocupación segura y bien remunerada a los trabajadores agrícolas en beneficio de sus familias. 200 solicitantes, gracias a su experiencia en labores agrícolas, acreditaron satisfactoriamente el examen de conocimientos y fueron aceptados como candidatos para ser contratados por un empleador en Canadá.

El 31 de enero de 2020 dieron inicios las actividades del Programa de Mi Primer Trabajo, que tiene como objetivo incorporar a los ciudadanos mayores de 18 años en un espacio de capacitación con la promesa de un trabajo al final de su entrenamiento. En la primera etapa se firmaron dos acuerdos de colaboración entre los Directores de los planteles del Sistema del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), el sector empresarial, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Secretaría de Educación. Con esta firma de acuerdos

se impartirán cursos de capacitación que promuevan el desarrollo de las habilidades y competencias de acuerdo a las necesidades del sector productivo en el Estado, cuyos egresados serán colocados de manera laboral a través del Servicio Nacional del Empleo. Algunas competencias que se ofrecen son: inglés, administración, contabilidad, electrónica, mantenimiento de computadoras, asistencia dental, soldadura y estilismo. La capacitación tendrá una duración de uno a tres meses en las instalaciones de los ocho planteles CECATI, para posteriormente insertarlos en el mercado laboral.

Previsión Social

En el período agosto de 2019 a julio de 2020 se impartieron 170 cursos relativos al programa de Desarrollo Humano Laboral en el Estado, capacitando a un total de 4 mil 473 trabajadores participantes de 138 empresas de la entidad. (Gráfica 5.3.6)

A partir del 1 de noviembre de 2019 a julio de 2020, el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), puso en marcha los talleres de sensibilización con temas de "Equidad de Género" o "No Discriminación". En este sentido, llevamos a cabo siete talleres impactando a 120 servidores públicos: 90 en Mexicali, 20 en Tijuana, cuatro en Ensenada, dos en Tecate, dos en Playas de Rosarito y dos en San Quintín.

Con el propósito de sensibilizar en temas de acoso laboral y derechos humanos, entre otros, se impartieron 11 talleres, logrando sensibilizar a un total de 370 empleadores de diversas empresas de la entidad. (Gráfica 5.3.7)

De igual manera, se realizaron talleres de sensibilización para trabajadores de la iniciativa privada, impartiéndose siete talleres en diversas empresas de la entidad, impactando a 207 trabajadores: 78 en Mexicali, 19 en Tecate, 15 en Tijuana, 21 en Playas de Rosarito, 21 en Ensenada y 53 en San Quintín.

4,473

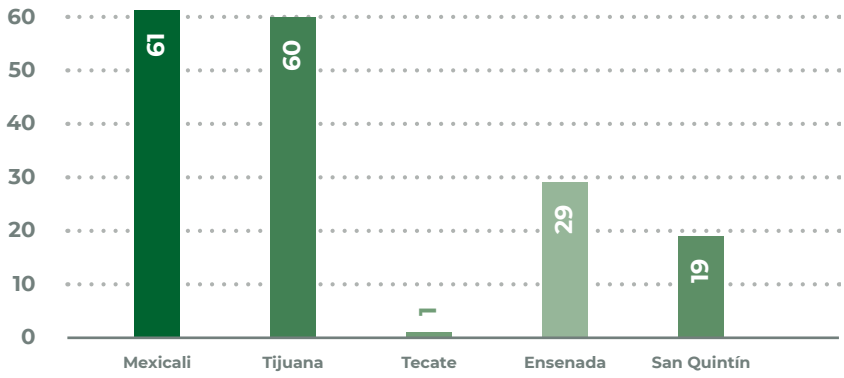
trabajadores beneficiados con el curso de Desarrollo Humano Laboral.

370

empleadores sensibilizados en temas de acoso laboral y derechos humanos.

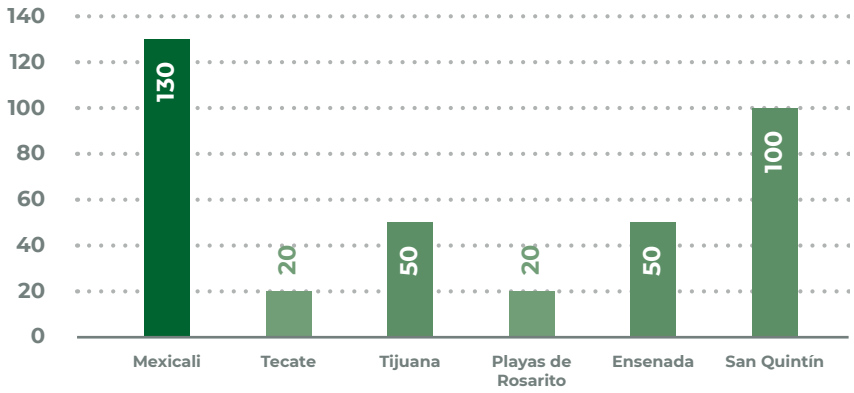
GRÁFICA 5.3.6
CURSOS/CONFERENCIAS EN DESARROLLO HUMANO LABORAL (DHL) 2019/2020

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



GRÁFICA 5.3.7
TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN A EMPLEADORES 2019/2020

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



Con el fin de brindar oportunidades a personas vulnerables como adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad, que por su grado de vulnerabilidad no pueden acceder fácilmente a una actividad productiva, se realizaron visitas a 14 empresas para promover la inclusión laboral.

En la Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales de la STPS se realizaron 30 cursos para la certificación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y con ello desarrollar el talento humano de las empresas bajacalifornianas a efecto de que sus trabajadores sean más productivos y en consecuencia más competitivos en los bienes y servicios que ofrecen. Se otorgaron un total de 184 certificaciones en los estándares de competencias laborales, de los cuales 114 fueron en Mexicali y 70 en Tijuana. (Gráfica 5.3.8)

144

trabajadores certificados en competencias laboral.

Seguridad e Higiene

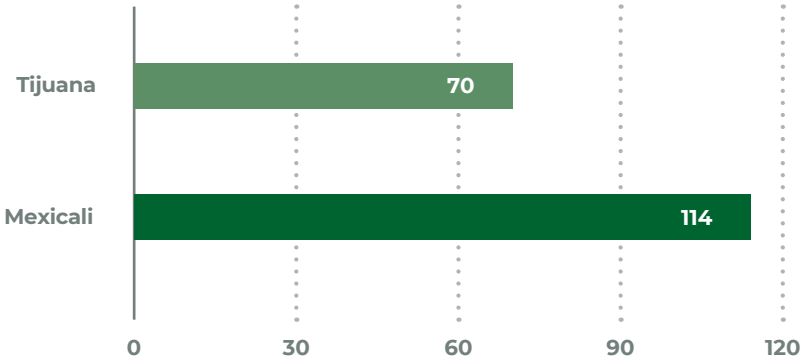
La Ley Federal del Trabajo establece que todo centro de trabajo está obligado a capacitar a su personal en materia de higiene, seguridad, prevención de enfermedades profesionales y de accidentes de trabajo, de acuerdo a las características, riesgos propios generales y específicos. En este sentido, trabajamos en conjunto para cumplir con lo exigido por la legislación y además fomentar la cultura de la prevención. Por lo cual, a través del programa de Empresa Segura, realizamos 38 pláticas y/o cursos en empresas de la entidad en materia de seguridad y salud ocupacional.

Realizamos la Semana Estatal de Seguridad, Salud y Productividad 2019, en la que se promovió el trabajo seguro, saludable y digno. En esta semana se buscó intercambiar conocimientos y experiencias en la materia de seguridad, higiene y productividad a través de la participación de los sectores productivos, que permitan la aplicación de acciones orientadas a prevenir riesgos a la salud de los trabajadores, mejorar el medio ambiente laboral y elevar los niveles de productividad de los centros de trabajo.

La salud y la seguridad de los empleados constituyen una de las principales bases para la preservación de la fuerza laboral adecuada en los centros de trabajo, por lo que efectuamos periódicamente visitas de orientación y asesorías a las mismas para detectar riesgos de trabajo. Estas visitas están orientadas a garantizar condiciones

GRÁFICA 5.3.8
TRABAJADORES QUE OBTUVIERON LA CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES CONOCER 2019/2020

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



personales y materiales de trabajo capaces de mantener el nivel de salud de los empleados y la prevención de riesgos laborales. Llevamos a cabo 990 visitas de orientación y asesoría para la detección de riesgos de trabajo. (Tabla 5.3.35)

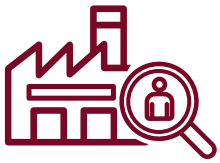
TABLA 5.3.35
VISITAS REALIZADAS A EMPRESAS PARA LA DETECCIÓN DE RIESGOS EN EL TRABAJO

Municipio	Total
Mexicali	**457**
Tecate	**90**
Tijuana	**200**
Playas de Rosarito	**100**
Ensenada	**92**
San Quintín	**51**
Total	**990**

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Con el propósito de minimizar los riesgos de trabajo, establecer medidas para que las empresas junto con sus trabajadores estén en un lugar libre de riesgos laborales y lograr una mayor productividad, establecimos acciones preventivas en materia de seguridad e higiene fortalecidas por actividades de evaluación mediante levantamiento de dictámenes para determinar los riesgos laborales, logrando emitir 182 dictámenes. (Gráfica 3.14)

A fin de promover la seguridad y salud ocupacional



990

visitas a empresas para la detección de riesgos de trabajo.

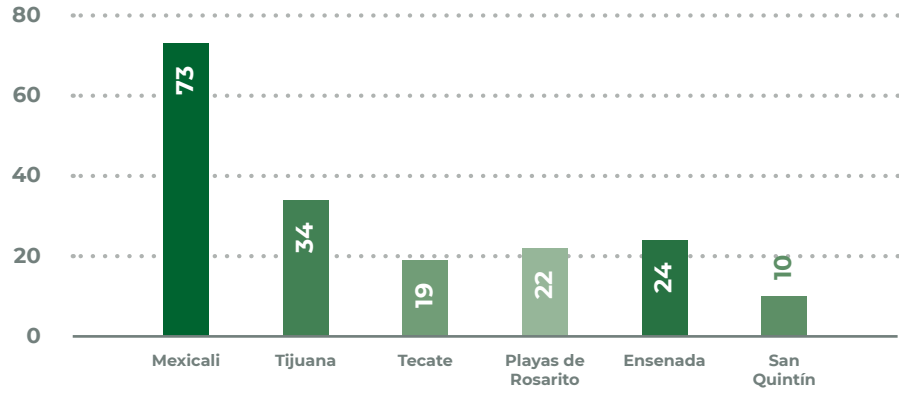
en el entorno de prevención de riesgos laborales, así como establecer un marco que permita organizar y emprender programas en la empresa con la colaboración de los trabajadores en los centros de trabajo para crear un entorno seguro y saludable, a través del Programa Empresa Segura realizamos 58 promociones: 25 en Mexicali, cuatro en Tecate, 14 en Tijuana, cuatro en Playas de Rosarito, siete en Ensenada y cuatro en San Quintín, contando con una participación de 528 empresas que dan cumplimiento a la normatividad en esta materia.

Vigilancia e inspección para el bienestar y el respeto de normas laborales

Con el fin de proteger, vigilar y fomentar el cumplimiento de las normas laborales contenidas en la Ley Federal del Trabajo y la legislación aplicable en la materia, se realizaron acciones de vigilancia y promoción del cumplimiento de la legislación laboral a través de la asesoría, asistencia técnica e inspecciones en los

GRÁFICA 5.3.9
DICTÁMENES A EMPRESAS PARA ACCIONES PREVENTIVAS EN RIESGOS LABORALES 2019/2020

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



528

empresas cumplen con la normatividad en materia de seguridad e higiene, resultando en un entorno seguro y saludable para el trabajador.

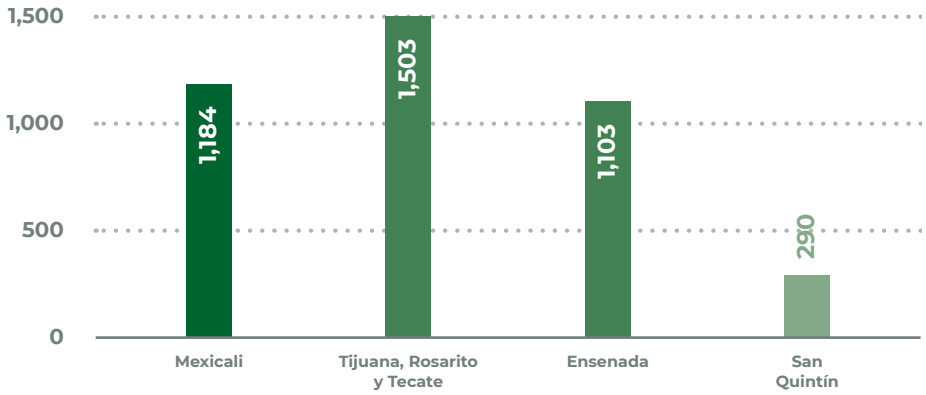
centros de trabajo, prestando especial atención en la protección de los derechos laborales de los trabajadores, especialemente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad y coadyuvando a que las empresas sean más productivas al conocer la manera más efectiva de cumplir con las normas de trabajo. Considerando la situación debida a la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2, mantuvimos de manera regular y extraordinaria los operativos de inspección laboral en el Estado, en virtud del incremento de las irregularidades en diversos centros de trabajo con relación a las denuncias recibidas por los mismos trabajadores.

Con el propósito de dar certeza y garantizar la seguridad y bienestar de los trabajadores promoviendo la protección de sus derechos, realizamos un total de 4 mil 80 visitas de inspección a los centros de trabajo en el Estado, en beneficio de 105 mil 346 trabajadores. (Gráfica 5.3.10)

Del total de inspecciones realizadas mencionadas anteriormente, se encuentran incluidas las realizadas mediante operativos para suspensiones de centros de trabajo que se encontraban laborando sin ser esenciales de conformidad al acuerdo por el que se establecen

GRÁFICA 5.3.10
INSPECCIONES REALIZADAS A CENTROS DE TRABAJO 2019/2020

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.





4,080

visitas de inspección a centros de trabajo, logrando fomentar el cumplimiento de la Ley Federal en beneficio de los trabajadores.

acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. Con estos operativos se suspendieron actividades no esenciales a un total de 668 empresas, logrando enviar a resguardo domiciliario a 81 mil 260 trabajadores por el bien de la salud bajacaliforniana.

Derivado de las inspecciones realizadas a los centros de trabajo en el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se instauró el procedimiento administrativo a 29 centros de trabajo que incurrieron en violaciones a la legislación laboral, de las cuales, se aplicaron sanciones de tipo económico a 18 empleadores por la cantidad de 734 mil pesos al no desvirtuar lo asentado en el acta de inspección y 11 patronales más se encuentran en procedimiento administrativo, estando por emitirse la resolución respectiva, misma que puede ser absolutoria o condenatoria; es decir, ser susceptible de imponerse multa.

Se implementó como prioridad la realización de operativos de inspecciones extraordinarias a los centros de trabajo agrícolas en la entidad, poniendo especial atención a la zona sur de Ensenada, San Quintín y la zona del Valle de Mexicali. Se llevaron a cabo 13 operativos, sumando un total de 35 empresas agrícolas visitadas en el Estado. Las principales violaciones a la Ley Federal del Trabajo detectadas se refieren a que los trabajadores no cuentan con seguridad social y no se les paga tiempo extra; en consecuencia, se instauró el procedimiento administrativo a aquellas empresas agrícolas que no lograron desvirtuar lo asentado en el acta de inspección.

Se fortalecieron las inspecciones en los centros de trabajo para erradicar el trabajo infantil de menores de 15 años de edad y vigilar las condiciones de trabajo de los que están

35

centros de trabajos agrícolas inspeccionados extraordinariamente, logrando mejores condiciones laborales para los trabajadores.

en edad permisible (16 y 17 años), principalmente en los centros de trabajo agrícolas del Estado, así como en las zonas urbanas, dando inmediata atención a las quejas o denuncias presentadas en este rubro. Adicionalmente, se sensibilizó a través de pláticas con el sector comercio a empleadores con relación a la importancia de no contratar a menores, exhortándolos a que, en caso de detectar un menor laborando, sea retirado inmediatamente para no incurrir en violaciones a la Ley Federal del Trabajo.

Cabe señalar que, para otorgar el permiso de trabajo, la STPS solicita que el interesado (menor) acredite estar estudiando la educación media superior, exhortando a los jóvenes a no abandonar los estudios, explicándoles que contar con un mayor nivel educativo está asociado con la posibilidad de laborar en actividades productivas más calificadas y por ende una mejor calidad de vida. En este sentido, se otorgaron un total de 326 permisos de trabajo a menores en edad permisible, de los cuales corresponden 104 a Mexicali, 22 a Tecate, 149 a Tijuana, cinco a Playas de Rosarito, 45 a Ensenada y una a San Quintín.

Con el objetivo de que los trabajadores puedan hacer valer sus derechos laborales sin temor a represalias, se continúa dando seguimiento a los trabajos en coordinación con la Fiscalía General del Estado, a través del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, el cual notifica a la Dirección de Inspección vía internet. Se recibieron un total de 75 quejas o denuncias, de las cuales, 33 corresponden a Mexicali, 26 a Tijuana, nueve



a Ensenada, tres a Tecate, tres a San Quintín y una a Playas de Rosarito, mismas que fueron atendidas por los inspectores del trabajo.

A fin de no descuidar y continuar protegiendo los derechos laborales del trabajador agrícola, realizamos operativos para atender las condiciones de la emergencia sanitaria en los principales núcleos poblacionales asentados en la zona sur de Ensenada, como la región de San Quintín.

Visitamos a las empresas empleadoras y/o reclutadoras con actividades productivas remuneradas en favor de terceros mediante convenios de colaboración en los Centros Penitenciarios del Estado de Baja California, con el objeto de vigilar que estas se encuentren laborando dentro del marco de la legislación, con el único interés de que ningún trabajador quede fuera de la protección de las autoridades en materia laboral. Aunado a lo anterior, se reactivó la promoción, registro y certificación al Programa de Autorregulación para aquellas empresas que se encuentren en regla y cumplan con los requisitos establecidos para su adhesión.

Impartición de justicia laboral transparente y de calidad

En materia de justicia laboral, los trámites y resoluciones llevados a cabo refuerzan el equilibrio laboral entre los trabajadores y patrones, siendo intermediarios para el cumplimiento de lo establecido conforme a la Ley Federal del Trabajo vigente. Uno de los trámites fundamentales fue la atención de 1 mil 290 emplazamientos a huelga en el Estado, de las cuales cero (0) fueron estalladas, lo que significa que existe una estabilidad laboral en Baja California.

Asimismo, a través de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA), se llevaron a cabo trámites paraprocesales, convenios fuera de juicio, reglamentos interiores de trabajo, exhortos, declaración de beneficiarios, amparos, entre otros, que contribuyeron a la paz laboral, como se observa en la tabla siguiente. (Tabla 5.3.36)

El promover y atender la conciliación entre los factores en cualquier momento del proceso de justicia laboral es



TABLA 5.3.36
TRÁMITES Y RESOLUCIONES DE LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Trámites y resoluciones	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Total
Demandas	2.636	7.397	649	10.682
Juicios en cierre de instrucción	328	497	85	910
Convenios	438	1.746	212	2.396
Desistimientos	285	1.168	90	1.543
Laudos	399	559	183	1.141
Exhortos	294	1.081	511	1.886
Amparos directos	202	125	71	398
Amparos indirectos	440	209	71	720
Paraprocesales	476	2.063	88	2.627
Reglamentos interiores de trabajo	103	300	65	468
Contratos colectivos de trabajo	108	304	168	580
Declaraciones de beneficiarios	98	115	21	234
Emplazamientos a huelga	212	1.012	66	1.290
Huelgas estalladas	0	0	0	0

*Periodo agosto de 2019 a julio de 2020
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

de gran relevancia, ya que permite reducir los tiempos para volver al estado de paz laboral, así también se reduce el posible rezago en los juicios laborales. En este período se trabajó en un esquema más eficiente de atención de los factores (patrón-trabajador) en la búsqueda de la conciliación y culminación del conflicto laboral. La siguiente tabla muestra un 36.88% de logro en la conciliación de los asuntos individuales de agosto de 2019 a julio de 2020. (Tabla 5.3.37)

Derivado de la publicación de la Reforma Laboral el pasado primero de mayo de 2019, se contempla la desaparición de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA) para dar paso a los Centros Federales de Conciliación y Registros Laborales que tendrán como objeto resolver controversias entre las partes y registrar a nivel nacional los contratos colectivos. En marzo de 2020 se instaló el Grupo Interinstitucional para activar la Reforma Laboral en la entidad, conformado por autoridades de los tres niveles de gobierno, con miras a materializar en Baja California este nuevo enfoque en materia de justicia laboral en el año 2022. Mientras se cumple la fecha estipulada se seguirá trabajando con las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA) del Estado hasta desahogar todos los expedientes que se reciban al término del período estipulado.

En virtud de esta Reforma de Justicia Laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de mayo de 2019, se realizó el convenio de colaboración interinstitucional para la legitimación de contratos colectivos de trabajo y de la implementación de la reforma laboral en el Estado de Baja California, suscrito por el Gobernador Constitucional del Estado de Baja California, la Secretaría

TABLA 5.3.37
ÍNDICE DE CONCILIACIÓN DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (JLCA)*

Variable	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Total
Total de Juicios Iniciados	**2.636**	**7.397**	**649**	**10.682**
Número de juicios concluidos mediante conciliación	**723**	**2.914**	**302**	**3.939**
Indice de Conciliación:	**27,43**	**39,39**	**46,53**	**36,88**

*Convenios y Desistimientos
Periodo agosto 2019 a julio 2020
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

General de Gobierno (SGG) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Con la Reforma de Justicia Laboral existen ahora nuevas disposiciones en la Ley Federal del Trabajo en el tema sindical, ya que se procura el apoyo de los trabajadores mediante el voto personal, libre y secreto, constituyendo una garantía para la protección de la libertad de negociación colectiva y sus legítimos intereses, por lo que es un requisito para la validez de los contratos colectivos de trabajo.

Con relación a la impartición de justicia laboral en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) de Mexicali, trabajamos para otorgar un servicio oportuno y de calidad atendiendo cada uno de los conflictos laborales interpuestos, a fin de garantizar los derechos y obligaciones de los factores de la producción, conforme a las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo vigente.

En este ciclo de actividades, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) de Mexicali recibió un total de 2 mil 636 demandas. En cuanto a las gestiones atendidas para cesar un proceso de conflicto laboral acordado por las partes, se realizaron 399 laudos dictados, 438 convenios y 285 desistimientos acordados, datos relevantes que indican la reinstalación del equilibro de los factores de producción (Patrón-Trabajador).

Implementamos acciones complementarias para agilizar las conciliaciones entre patrón y trabajador, ya que una vez presentado el escrito inicial de demanda, la junta señala fecha para la audiencia inicial y gira citatorios para las pláticas conciliatorias dentro de las siguientes dos semanas. Ya no es necesario esperar más tiempo para comparecer a una audiencia conciliatoria. Asimismo, se implementó un nuevo modelo de resoluciones más breve, con una estructura sencilla y clara, permitiendo a los operadores jurídicos emitir más resoluciones y a los lectores un mayor entendimiento.

Con motivo de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 y en atención a las disposiciones del sector salud de mantener la sana distancia y el quedarse en casa, a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Mexicali, continuamos dando seguimiento a los trámites de mayor relevancia. Asimismo, una parte del personal continuó laborando desde sus hogares dando atención a los trámites pendientes, logrando con ello abatir el 80% del rezago existente en emisión de laudos y promociones por acordar, entre otros.

En la búsqueda constante del equilibrio de los factores, se promueve la conciliación de los conflictos colectivos mediante la atención de emplazamientos a huelgas y registros de contratos colectivos de trabajo. En el período de agosto de 2019 a julio de 2020 atendimos

212 emplazamientos a huelgas, de las cuales no hubo estallamiento.

En cuanto al registro de contratos colectivos de trabajo, mismos que establecen las condiciones de trabajo de las partes de la producción, se atendieron y fueron registrados 108 contratos colectivos conforme la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo. Al lograr el común acuerdo entre las partes, patrones, trabajadores y/o sindicatos, se mantiene la paz laboral en el Estado. Esto es un fuerte incentivo para nuevas inversiones y asegurar la permanencia de las ya existentes.

El personal de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tijuana (JLCA), tiene un compromiso con el servicio público, a través del esfuerzo y la preparación se ha logrado forjar un vínculo con los colegios, barras y foros de abogados, logrando el acercamiento con el sector obrero y patronal, resultando una mejora en el índice y solución de conflictos derivados de las demandas laborales.

La capacitación constante y la actualización en materia laboral es un compromiso vigente que se ha visto materializado por el desempeño de los funcionarios, atendiendo siempre los llamados de las diversas instancias e instituciones capacitadoras. El 50% del personal participó en cursos y mesas de trabajo en materia laboral relacionadas con la reforma laboral en la Casa de la Cultura Jurídica de Tijuana, Baja California.

Se adoptaron nuevos criterios con base en la jurisprudencia y tratados internacionales, con la intención de emitir laudos y resoluciones apegados a los nuevos lineamientos, protegiendo los derechos humanos, el interés superior del menor, los derechos de la mujer y los derechos del migrante.

El compromiso con la ciudadanía y el ímpetu de generar una justicia pronta y expedita ha logrado que, a través de la preparación y capacitación en materia de medios alternos de solución a conflictos, se hayan solucionado más de 2 mil 914 juicios mediante la conciliación.

Con la participación del personal de la JLCA de Tijuana, en especial el área de Secretarios de Acuerdo, se estudiaron las diversas áreas de oportunidad, concluyendo con la unificación de criterios y formatos base para brindar una mejora en los archivos de la institución y facilitando a los usuarios el entendimiento de los trámites, beneficiando con esta acción a más de 3 mil juicios laborales.

Con el fin de mejorar el tiempo de notificación y emplazamiento, trabajamos de manera constante con los actuarios para mejorar los formatos de trabajo y los criterios adoptados para establecer los medios de cercioramiento dentro de un expediente laboral, logrando que se notifiquen más del 80% de los juicios actuales.

En un esfuerzo conjunto de la JLCA de Tijuana y las áreas administrativas, logramos la celebración de convenios



verbales y formales con instituciones educativas para la preparación académica del personal y de esta manera beneficiar a la ciudadanía.

Gracias al trabajo constante logramos capacitar y estandarizar el trabajo administrativo y jurídico de los Secretarios de Acuerdos de inicios para reducir el tiempo de atención en audiencias, logrando una reducción del 50% en tiempo efectivo, atendiendo a más de 384 audiencias iniciales al día.

Establecimos vínculos con diversas instituciones de educación media y media superior para brindar apoyo y colaborar con los estudiantes que busquen liberar su servicio social comunitario y profesional, logrando con ello apoyar a jóvenes dentro de su vida estudiantil, así como beneficiar a la JLCA de Tijuana con trámites administrativos.

Con la finalidad de concientizar a las partes dentro de un juicio en materia laboral sobre la cultura de la conciliación, implementamos una campaña permanente de conciliación, obteniendo como resultado favorable la terminación de un número considerable de convenios dentro y fuera de juicios. Se concluyeron un total de 453 expedientes.

Se ha generado y ampliado la conciliación en todos los ámbitos, y como resultado han disminuido los emplazamientos a huelga por parte de los sindicatos. Esto significa que en el municipio de Ensenada se logró una estabilidad laboral entre empleadores y sindicatos, los cuales representan los intereses de los trabajadores.

En la JLCA de Ensenada se firmaron 168 contratos colectivos, generando una estabilidad laboral tanto para los empleadores como para los ciudadanos que laboran en las diferentes ramas del comercio.

Es necesario mencionar que las funciones de la JLCA son importantes para lograr un equilibrio entre la parte patronal y la obrera; en este sentido, se presentaron y ratificaron 65 reglamentos interiores de trabajo los cuales generan mayor estabilidad dentro de las fuentes de trabajo.

Por último, en la JLCA de Ensenada logramos la firma del convenio con la Universidad Xochicalco, campus Ensenada, el cual tiene como objetivo la inclusión de los estudiantes de la carrera de derecho a la JLCA para auxiliar en actividades de revisión, redacción, captura, archivo, certificación y traslado de documentos jurídicos que se gestionan en las juntas de conciliación del Estado. Teniendo como objeto social impartir todo tipo de enseñanza media superior y superior para formar profesionales y técnicos con calidad científica y humanística al servicio de la sociedad, así como realizar y promover la investigación científica y humanística, prestar asistencia técnica, servicios y asesorías.

En el área de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo (PEDT) durante el período de agosto de 2019 a julio de 2020, brindamos 25 mil 940 asesorías laborales en el Estado. Como consecuencia de dichas asesorías, se realizaron 9 mil 386 pláticas conciliatorias entre los factores de la producción, realizando 8 mil 593 convenios entre las partes, recaudando la cantidad de 161 millones 754 mil pesos en beneficio de los trabajadores y sus familias, teniendo un porcentaje conciliatorio del 91.55%. (Tabla 5.3.38)

Durante dicho periodo se presentaron 571 demandas en los cinco municipios ante la JLCA y en su caso ante el Tribunal de Arbitraje del Estado, logrando a su vez durante



+161 MDP

en beneficio de los trabajadores derivados de convenios laborales.

TABLA 5.3.38
ASESORÍAS, PLÁTICAS Y CONVENIOS PROCURADURÍA ESTATAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO 2019/2020

Municipio	Asesorías Laborales	Pláticas Conciliatorias	Convenios Realizados	*Beneficio al trabajador por convenios realizados
Mexicali	8,291	4,482	3,773	38,367,534.09
Tecate	498	126	101	586,008.50
Tijuana	9,251	2,485	2,680	26,088,742.48
Playas de Rosarito	1,169	218	161	1,029,811.04
Ensenada	6,055	1,715	1,782	93,663,743.67
San Quintín	676	360	96	2,019,003.71
Total	**25,940**	**9,386**	**8,593**	**161,754,843**

* Cifras en pesos.
Fuente: SSecretaría del Trabajo y Previsión Social.

la secuela procesal 31 desistimientos para terminar el trámite de dichos procedimientos, que representan un convenio entre las partes.

En San Quintín proporcionamos 676 asesorías laborales, llevamos a cabo 360 pláticas conciliatorias, logrando con ello 96 convenios laborales a favor de los trabajadores y sus beneficiarios por la cantidad de 2 millones 19 mil pesos.

Mediante el Programa El Chamba-móvil: El Defensor del Trabajo, la PEDT realizó cinco jornadas de asesoría legal beneficiando a las comunidades más vulnerables para que conozcan y hagan valer sus derechos como trabajadores, haciendo accesible la impartición de justicia laboral en beneficio de más de 145 trabajadores en las diferentes zonas rurales y campos agrícolas en el Estado.

Como lazo de comunicación con abogados litigantes y ciudadanía en general, a inicio de 2020 se implementó el programa Tu Secretaría del Trabajo Resuelve, en el que, se atendieron a más de 50 usuarios que externaron su sentir o experiencia con la calidad de los distintos servicios que brinda la STPS, en específico de la Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado. Con esto se buscó efectuar mejoras en beneficio de los usuarios.

Para generar conciencia y promover la cultura de prevención y buen ambiente laboral, la PEDT impartió el 29 de enero de 2020 la plática “Derechos y Obligaciones de los Trabajadores y Patrones”.

Sostuvimos diversas reuniones con distintos sindicatos a nivel estatal, como: Federación de Organizaciones Sindicales de México (FOSIM), Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), Confederación de Trabajadores de México (CTM), con la finalidad de asesorar y regular lo establecido en la reforma a la Ley Federal del Trabajo publicada el 1 de mayo de 2019 con relación a los estatutos sindicales.

En conjunto con la reforma a la Ley Federal de Trabajo en 2019, se realizaron dos coloquios de sensibilización sobre la Reforma Laboral en Mexicali y Tijuana, a los que acudieron más de 300 personas entre funcionarios estatales, estudiantes, catedráticos, litigantes, representantes sindicales y público en general. El desarrollo del coloquio se enfocó en tres ejes centrales: Centros Federales de

Conciliación, Procedimiento del Nuevo Sistema de Justicia Laboral y Democracia Sindical.

El Ejecutivo del Estado, a través de el Tribunal de Arbitraje del Estado, continuó con el objetivo de seguir equilibrando áreas de vital funcionamiento como son las de Proyección, Amparo y Ejecución; asimismo, llevó a cabo diversos trámites y resoluciones logrando evitar sanciones económicas por parte de la autoridad federal por concepto de incumplimiento a requerimientos durante estos dos últimos años. (Tabla 5.3.39)

El programa Secretaría del Trabajo en tu Comunidad fue un trabajo en conjunto con todas las áreas de la STPS. Su objetivo principal fue generar una intensa campaña informativa para que los bajacalifornianos conozcan sus derechos como trabajadores en los distintos sectores laborales y los mecanismos que la ley les concede para hacer efectivos tales derechos ante la autorida. Estas campañas se han estado llevando a la par con las Jornadas por la Paz del Gobierno de Baja California.

TABLA 5.3.39
TRÁMITES Y RESOLUCIONES DE TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO 2019/2020

Trámites y resoluciones	Total
Convenios	**2**
Desistimientos	**50**
Incompetencias	**12**
Emplazamientos a huelga	**0**
Laudos	**359**
Nuevos laudos	**145**
Resolución juicios especiales	**45**
Demandas ordinarias	**1,081**
Declaraciones de beneficiarios	**46**

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

TABLA 5.3.40
JORNADAS DE ASESORÍA LEGAL, SECRETARÍA DEL TRABAJO EN TU COMUNIDAD

Total de asesorías proporcionadas en el Estado desde el 2 de noviembre de 2019 a junio de 2020.	**752**
"Total de quejas recibidas en el módulo de inspección desde el 2 de noviembre de 2019 a la fecha. *En relación con las quejas recibidas se han realizado inspecciones a los centros de trabajo, que actualmente siguen en trámite. La mayoría se encuentra en el término de 5 días que se les da después de la inspección (para presentar documentación), si no presenta tiene 15 días para manifestar lo que a su derecho convenga. *Cada semana que se recepcionan se mandan hacer las inspecciones la semana siguiente. *Se han canalizado a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo las que tienen que ver con despidos injustificados."	**214**
Total de apoyo a través del SNE desde el 2 de noviembre de 2019 a junio de 2020.	**975**
Total de apoyos a través del módulo de bienestar desde el 2 de noviembre de 2019 a la fecha.	**40**
Total de apoyos a través del módulo de Jóvenes Construyendo el Futuro desde el 2 de noviembre de 2019 a junio de 2020.	**55**
Consultas Ciudadanas Diversas desde el 2 de noviembre de 2019 a la fecha.	**72**

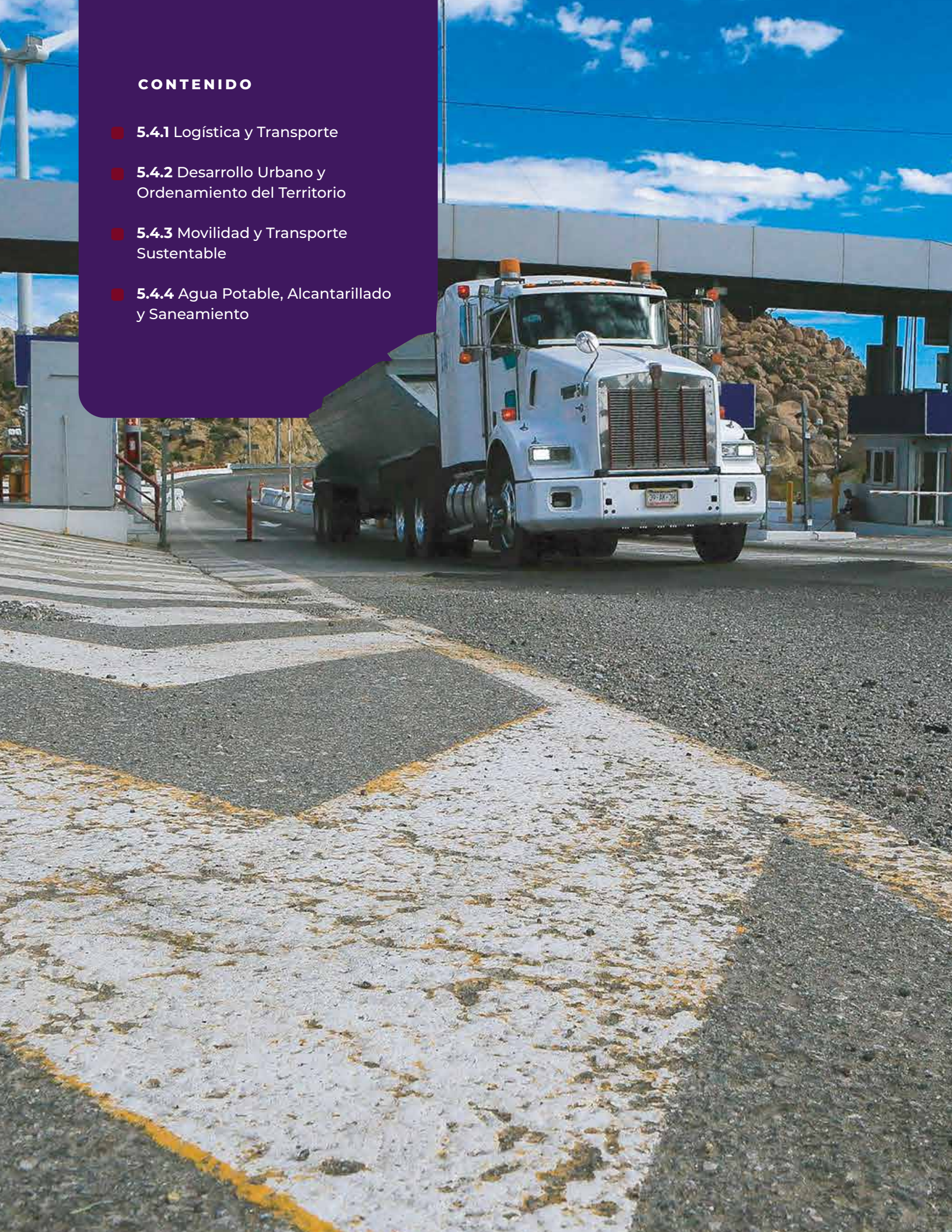
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social





5.4 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



CONTENIDO

- **5.4.1** Logística y Transporte
- **5.4.2** Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio
- **5.4.3** Movilidad y Transporte Sustentable
- **5.4.4** Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

5.4.1 Logística y Transporte



Infraestructura carretera

Mantener una infraestructura carretera moderna y segura para los usuarios es prioridad para la presente Administración Estatal. Por ello, en la Autopista Centinela–La Rumorosa, con una inversión de 7 millones 870 mil pesos, realizamos acciones de conservación rutinaria en los 90 kilómetros que la conforman. Asimismo, implementamos medidas de seguridad como la colocación de cámaras de seguridad y mejoramiento del señalamiento horizontal, colocación de 60 vialetas solares en las dos curvas de mayor índice de accidentes y 30 lámparas en las torres de auxilio vial de la autopista.

Para seguir brindando a los usuarios de la autopista una mejor atención, modernizamos y actualizamos el sistema de peaje en las plazas de cobro con una inversión de 4 millones 700 mil pesos. También llevamos a cabo un programa de capacitación para la “Atención a usuarios”, logrando capacitar a 70 personas del personal operativo, y remodelamos un módulo sanitario de servicio público con una inversión de 498 mil 214 pesos.

Con el fin de mejorar la comodidad y seguridad de los usuarios que transitan por la autopista, con una inversión de 62 millones 120 mil pesos, llevamos a cabo

la conservación y mantenimiento de 96 metros cuadrados de reencarpetado, el suministro y colocación de 931 metros de defensa metálica, 55 mil 042 metros de señalamiento horizontal y 155 piezas de señalamiento vertical.

Por otra parte, en la ciudad de Ensenada, invertimos 7 millones 4 mil pesos en la rehabilitación de seis kilómetros de la superficie de rodamiento de la carretera Chapultepec-Maneadero en el tramo del km. 15+000 al km. 21+000.

Con una inversión total de 3 millones 199 mil 341 pesos, llevamos a cabo la rehabilitación del puente vehicular sobre la carretera estatal número 11 del ejido Islas Agrarias B en el tramo carretero kilómetro 2+500 en el Valle de Mexicali, en beneficio de 2 mil personas que transitan por esa vialidad.

Con una inversión de 8 millones 646 mil 263 pesos, rehabilitamos 3.75 kilómetros de la carretera estatal núm.1 en el tramo comprendido del ejido Leona Vicario a Estación Coahuila en el Valle de Mexicali, lo que beneficiará a 7 mil habitantes que transitan por esta vialidad.

+11.8 MDP

se destinan a obras de rehabilitación de la red carretera en el Valle de Mexicali.



Puente vehicular sobre la carretera estatal No. 11 del ejido Islas Agrarias “B”, Valle de Mexicali.

Infraestructura portuaria, aeroportuaria y ferroviaria

Para lograr la atracción de nuevas inversiones damos seguimiento a los proyectos estratégicos del Puerto Marítimo El Sauzal y el Ferrocarril Tecate–El Sauzal a través de la coordinación con dependencias federales como la Marina Mercante y el desarrollo ferroviario de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT). Ambos proyectos posicionarán a Baja California como un centro logístico de clase mundial con impacto regional, convirtiéndolo en exportador especializado y competitivo en el comercio global.

Después de cuatro décadas de irregularidad en la tenencia de la tierra del Aeropuerto de San Felipe, ya se recibió la notificación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) sobre la procedencia de la regularización vía terrenos nacionales del polígono del Aeropuerto de San Felipe, con una superficie de 186 mil 73 hectáreas. El Gobierno del Estado emitió el primer pago por 19 millones 750 mil pesos de un total de 79 millones de pesos.

De igual manera, continuamos con la gestión ante el Gobierno Federal de los proyectos prioritarios de infraestructura ferroviaria en el Estado. Se presentaron los proyectos ante la SCT, situación actual y requerimientos del Ferrocarril Tecate-El Sauzal, Ramal Ferroviario Vía Corta Mexicali-El Centinela y el enlace ferroviario por la Línea del Desierto en Estados Unidos de América.

Llevamos a cabo la gestión, seguimiento a trámites y procesos de liberación, testimonios de contratos de promesa de compra-venta y registro de predios dentro del Derecho de Vía del Ferrocarril Tecate-El Sauzal.

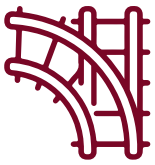
Como parte del sistema ferroviario del Estado, en el lado oeste de la región se encuentra la vía ferroviaria denominada Vía Corta Tijuana-Tecate, que cuenta con 71 mil 428 kilómetros de longitud. Ésta inicia en el municipio de Tijuana, B.C., frontera con San Ysidro, California, y termina en la municipalidad de Tecate, B.C., frontera con Tecate, California. Se conecta al sistema ferroviario mexicano a través del sistema ferroviario del norte de América, convirtiéndola en una vía estratégica y detonante para el desarrollo económico del Estado por el transporte de carga de bienes y servicios que maneja.

Con la finalidad de fortalecer la infraestructura logística de transporte ferroviario y mejorar su competitividad, trabajamos en el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura ferroviaria, delimitación y vigilancia del derecho de vía. De agosto de 2019 a julio de 2020 se logró dar mantenimiento a 71 kilómetros de la vía férrea, con una inversión de 1 millón 469 mil pesos. De igual manera, llevamos a cabo la rehabilitación de taludes y puentes, con una inversión de 9 millones 69 mil pesos.

Como resultado de la operación del transporte ferroviario de carga, se transportaron un total de 110 mil 91 toneladas de bienes, entre los que destacan maíz, gas LP, malta, pasta química de madera, aluminio y rollos de papel, en un total de 3 mil 522 furgones por el cruce fronterizo de Tijuana en 398 trenes, mercancía con un valor de 94 millones 881 mil dólares.

Al inicio de esta Administración Estatal reiniciamos con el servicio de transporte de pasajeros en la modalidad turística, dando atención a 1 mil 473 turistas en seis recorridos, con salidas de la ciudad de Tijuana hacia Tecate brindando apoyo a la economía de estos municipios.

Así también damos seguimiento al Proyecto del Tren Interurbano en Tijuana a través del recién creado Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS).



9 MDP

invertidos en mantenimiento de infraestructura ferroviaria.

110,091

toneladas transportadas por ferrocarril



Puente elevado cruce fronterizo Mexicali I-Río Nuevo.

Cruces fronterizos

En seguimiento a la gestión de la construcción del puente inferior en la avenida Colón Oriente-Ferrocarril-Acceso a Garita, logramos que se destinara recurso por un monto total de 135 millones de pesos. En este sentido, los trabajos dieron inicio a principios de mayo de 2020. Dicho proyecto incluye un puente para el cruce del ferrocarril, un puente vehicular de acceso a las oficinas administrativas, estacionamiento y un cruce peatonal de acceso al puerto fronterizo.

Derivado de la coordinación binacional, se logró que el Gobierno de los Estados Unidos considerara el proyecto y construcción de la ampliación del Puente Todo Americano, situación que implica realizar modificaciones al alineamiento horizontal y vertical del lado mexicano en los carriles de acceso de Mexicali a Calexico. Por lo que el Gobierno del Estado de Baja California elaboró el

135 MDP

se invierten en la construcción de un puente inferior en la avenida Colon Oriente–Ferrocarril–Acceso a Garita Mexicali I-Río Nuevo.

Proyecto Ejecutivo de los carriles de acceso y andador peatonal para empatar con el puente del cruce fronterizo Mexicali II. Asimismo, realizamos las gestiones para la obtención de los recursos económicos necesarios para su construcción.

Gestionamos ante el Gobierno Federal la construcción de un nuevo cruce de cuota variable en la garita Otay II, el primero en la frontera con 10 carriles para cruce turístico y 10 carriles para el cruce de carga, reversibles cuando el volumen de tránsito lo requiera, a fin de que se garantice un tiempo máximo de cruce de 20 minutos, reduciendo pérdidas económicas debido a las demoras en los cruces fronterizos actuales. Este nuevo cruce fronterizo contará con un Sistema Inteligente de Transporte (ITS). Actualmente se trabaja de manera coordinada con la SCT a fin de adquirir el derecho de vía en este año 2020.

El Cruce Fronterizo Otay I ocupa el segundo lugar a nivel nacional en cruce de mercancías, tanto de exportación como de importación, destacando como el más importante del Estado de Baja California y, de manera particular, de la Zona Metropolitana Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito, debido al funcionamiento e integración del flujo vehicular que éste genera en la ciudad. En coordinación con los gobiernos federales de ambos países, se logró que el Gobierno de Estados Unidos invirtiera fondos para la ampliación de sus instalaciones comerciales de importación, mismas que iniciaron en el 2020.

El Cruce Chaparral-Puerta México-Puerta México Este cuenta con un proyecto integral que incorpora proyectos específicos de movilidad transfronteriza, dada la importancia en la funcionalidad de este cruce por la cantidad de vehículos que cruzan la frontera hacia México y Estados Unidos. En ese sentido, se da seguimiento con dependencias municipales, asociaciones de transportistas, iniciativa privada y con la gestión ante dependencias federales a fin de que se destinen recursos para los siguientes proyectos:

- Habilitación de ocho carriles de acceso de Tijuana a San Ysidro/SCT.
- Equipamiento del Centro de Control de Tránsito (ITS) ubicado en el edificio peatonal /SCT.
- Regeneración urbana de la Manzana Cuauhtémoc, incluye Terminal Multimodal (SITT, Doble Piso y Trolley) (Iniciativa privada).
- Tren Interurbano-Tijuana (iniciativa privada).
- Incorporar el Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT) a la Terminal Multimodal de Manzana Cuauhtémoc (Municipio/Transportistas).
- Viaducto Doble Piso Zapata, incluye rampas hacia los ocho carriles revertidos a San Ysidro (iniciativa privada).



Cruce fronterizo San Ysidro, Tijuana.

Relaciones binacionales en materia de infraestructura y logística

El Gobierno del Estado de Baja California y el Gobierno del Estado de California a través del Departamento del Transporte (CALTRANS, por sus siglas en inglés) y la Asociación de Gobiernos de San Diego (SANDAG, por sus siglas en inglés) iniciaron con los trabajos de actualización del Plan Maestro Fronterizo 2021, que tiene como finalidad establecer los objetivos y las estrategias para la reducción de los tiempos de espera en los cruces fronterizos en los diferentes modos de transporte, la implementación de tecnología, modernización, ampliación y construcción de infraestructura, mediante la priorización de proyectos ejecutivos que permitan una adecuada movilidad transfronteriza, para ello se formaron dos grupos de trabajo: un Grupo Técnico y un Comité Asesor de Políticas.

Participamos también en las siguientes reuniones y dimos seguimiento a diversos temas binacionales:

- Reunión plenaria del Grupo Binacional México-Estados Unidos sobre puentes y cruces internacionales.

- Reunión con Alianza Binacional Imperial-Mexicali (INBA), contando con la participación del Imperial County Transportation Commission (ICTC, por sus siglas en inglés), Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali (CEDEM), Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) y representantes de CETYS Universidad. Durante la sesión se revisaron los temas relacionados con los proyectos de los cruces fronterizos de Mexicali I-Río Nuevo, Mexicali II y Los Algodones.



5.4.2 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Planeación y ordenamiento territorial

De acuerdo a la función de la Comisión Coordinadora de Desarrollo Urbano (COCODEUR), se dictaminó el cambio de uso de suelo de agrícola a industria extractiva de materiales de construcción del lote 62 porción F.O. manzana s/n, clave catastral 09-m6-062-001 de la colonia grupo denominado Plan de Guadalupe, del municipio de Mexicali, así como el cambio de uso del suelo de conservación (cauces y cañadas) a habitacional del lote parcela 49 z-2 p1/2, con clave catastral UL-00-049 ubicado en el Ex Ejido Chapultepec de la ciudad de Ensenada.

Mediante la COCODEUR se convocó y sesionó para la revisión y emisión del Dictamen Técnico de Congruencia de los siguientes: Programa Sectorial de Desarrollo Turístico para el municipio de Playas de Rosarito; de las Directrices Generales de Desarrollo Urbano de la Mesa del Tigre en el municipio de Ensenada; Estudio de Impacto Urbano-Rancho la Tuna, predio clave catastral 4-xl-160-001 del Centro de Población de Tecate; Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) en el municipio de Tijuana; Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tecate; y el Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y Frente del Mar del municipio de Ensenada.

En seguimiento al tema de controversia en los límites municipales, entregamos a los representantes de la Nueva Comisión de Fortalecimiento Municipal del Congreso del Estado el expediente de seguimiento integrado de 25 años atrás, así como el documento "Estudio Elaboración de los trabajos técnicos de deslinde y descripción de los perímetros divisorios para el estatuto territorial de los municipios del Estado de Baja California", que sirvió de instrumento base para la aprobación de los Estatutos Territoriales. Asimismo, elaboramos una propuesta técnica para los límites de los nuevos municipios de San Quintín y San Felipe.

Con relación al seguimiento a la gestión de recursos del Fondo Metropolitano, con fecha de 4 de septiembre de 2019, llevamos a cabo la Primer Sesión Extraordinaria del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Tijuana, en la que, de acuerdo a lo asentado en Acta de Sesión, se aprobó la gestión de recursos para llevar a cabo ocho obras y proyectos viales, cuatro de la ciudad de Tijuana, dos para Playas de Rosarito y dos para Tecate, que suman un monto de 1 mil 486 millones 325 mil pesos.

Así también, el Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Mexicali aprobó, en la Primer Sesión Extraordinaria con fecha de 4 de septiembre de 2019, la gestión de recursos para cinco obras y proyectos viales por un monto de 607 millones 965 mil pesos.

Por otra parte, para la Zona Metropolitana de Ensenada, en Acta de la Primer Sesión Extraordinaria con fecha de 4 de septiembre de 2019, el Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Ensenada aprobó la gestión de recursos para tres proyectos y obras viales por un monto de 321 millones 542 mil pesos.

Se creó el Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano de Baja California como parte de las acciones de planeación para el desarrollo urbano de las Zonas Metropolitanas del Estado que comprende a los municipios de Mexicali, Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada, por Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha de 13 de abril de 2020.

La función de este Consejo Estatal es contribuir a una adecuada coordinación entre los cinco municipios del Estado para la ejecución de estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, obras de infraestructura y su equipamiento.

Con fecha de 24 de abril de 2020, llevamos a cabo en la ciudad de Mexicali la instalación y la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano de Baja California.

En este sentido, el Consejo sometió a consideración los siguientes programas y proyectos para cada una de las zonas metropolitanas en el 2020, quedando aprobados por unanimidad de votos los siguientes: (Tabla 5.4.1).

Con la Modernización Catastral en Baja California se busca lograr que se convierta en un instrumento para



+1,979.7 MDP

se destinan a obras y proyectos de los fondos metropolitanos de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

TABLA 5.4.1
OBRAS Y PROYECTOS METROPOLITANOS 2020

Nombre de proyecto	Inversión*
Zona Metropolitana de Mexicali	
Anillo Periférico, de Islas Agrarias a Calzada CETYS (modernización carretera colonia Abasolo).	**195.000.000,00**
Tecate	
Ampliación y reconstrucción del Bulevar Las Torres, tramo de la carretera Mexicali-Tecate a carretera Tecate-Ensenada.	**90.000.000,00**
Zona Metropolitana de Tijuana	
Tijuana	
Construcción del nodo y Bulevar Sánchez Taboada, tramo del Libramiento Rosas Magallón al Bulevar Banderas.	**708.120.971,83**
Reconstrucción del puente vehicular en el Bulevar Héctor Terán Terán intersección con vialidad Alamar.	**140.000.000,00**
Playas de Rosarito	
Construcción del nodo carretera Libre Tijuana-Ensenada entronque con Bulevar Sharp.	**126.278.836,27**
Construcción del puente vehicular Magisterial, en la carretera Escénica Tijuana-Ensenada.	**66.000.000,00**
Prolongación del Bulevar Sánchez Taboada (Bulevar Metropolitano) tramo del Bulevar Banderas al Bulevar Centro de Convenciones.	**265.000.000,00**
Zona Metropolitana de Ensenada	
Intersección de la carretera Tijuana-Ensenada con calle Teniente Azueta (nodo UABC).	**179.810.456,99**
Construcción del paso a desnivel en Bulevar Reforma y calle Esmeralda (arroyo el Gallo).	**161.542.533,09**
Construcción del eje vial Esmeralda, tramo de avenida Estado 29 a calle Delante.	**48.000.000,00**
Total	**1.979.752.798,18**

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenamiento Territorial.

la sustentabilidad financiera municipal que permita conocer los inmuebles, propietarios, ubicación y valor, respondiendo con ello a un modelo de justicia tributaria que sea un instrumento que dé certeza jurídica a la propiedad inmobiliaria, que se vincule con la base de datos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPC) y otros registros; además de crear una plataforma tecnológica que integre no solo el catastro sino que trabaje en línea con la base de datos de los prediales.

Así también, que el impacto socioeconómico no sólo sea para fines fiscales y recaudatorios, sino para el aprovechamiento de objetivos múltiples para retribuirlos en control urbano, planeación, servicios públicos, infraestructura, equipamientos y distribución equitativa de beneficios fiscales, etc.

El Gobierno del Estado lleva a cabo reuniones de coordinación y trabajo con los catastros para la elaboración de un diagnóstico de la situación actual de los municipios y del RPPC, homologar criterios y procedimientos a utilizar para lograr la armonización de la información entre las partes y sumar esfuerzos.



Reunión de trabajo SIDURT-Catastros Municipales para el proyecto de Modernización y Vinculación Registral y Catastral.

La SEDATU, en coordinación con las entidades federativas, emitió lineamientos de armonización y homologación para Registros y Catastros. Con base en estos lineamientos, el Gobierno del Estado actualiza:

a) Ley del Catastro Inmobiliario para el Estado de Baja California.

b) Norma Técnica de Deslindes y Levantamientos.

c) Norma Técnica de Registro Inmobiliario.

d) Norma Técnica para la Elaboración de Cartografía Digital.

e) Norma Técnica de Valuación Catastral.

Con el propósito de contar con la asesoría y ayuda en el Desarrollo de Proyectos de Modernización Catastral, así como con la capacitación y profesionalización permanente de la función catastral conforme a normas nacionales, el 28 de mayo de 2020 llevamos a cabo una reunión mediante videoconferencia de enlace con representantes del Instituto Mexicano de Catastro, A.C. (IMECA) y representantes de los cinco Catastros Municipales, a fin de analizar la posibilidad y requisitos para que la SIDURT sea miembro Asociado Titular y los cinco ayuntamientos como asociados adjuntos y posteriormente pertenecer al Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica.

El Registro Público de la Propiedad y del Comercio promovió ante la SEDATU un proyecto de modernización que incluye un Módulo para la Modernización Catastral.

Regularización de la tenencia de la tierra

La irregularidad en los asentamientos humanos habitacionales es un problema que afecta en gran

medida a las familias de escasos recursos por la dificultad que representa el dotar de servicios urbanos a los habitantes, debido a la falta de un ordenamiento territorial.

Por lo tanto, al ser un elemento indispensable para la prosperidad de cualquier actividad económica y para atender esta problemática, la presente Administración Estatal ha puesto especial interés en dotar de un lugar digno a las familias bajacalifornianas para que puedan edificar su patrimonio. Atendiendo a esta necesidad, de agosto de 2019 a julio de 2020 se celebraron 1 mil 171 convenios de regularización con posesionarios de lotes, permitiendo beneficiar a más de 4 mil habitantes en el Estado, abriendo paso a la obtención de un título de propiedad que dé certeza a la tenencia de su predio. (Gráfica 5.4.1)

Se promovió la conformación del patrimonio familiar elaborando 1 mil 480 proyectos ejecutivos de polígonos con factibilidad técnica-jurídica de regularización.

El título de propiedad es el documento legal que otorga seguridad jurídica y que constituye el primer paso para dignificar las condiciones de la vivienda, ya que es también el requisito principal para acreditarse como

1,171

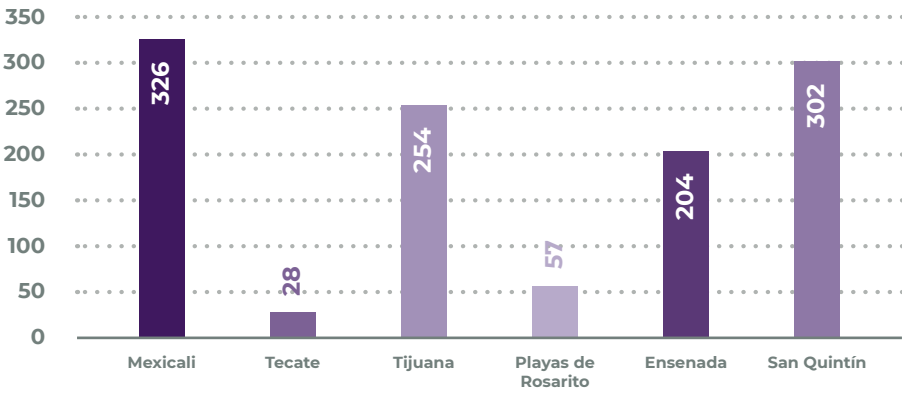
lotes regularizados por convenio celebrados con posesionarios.



Revisión de planos de lotes habitaciones.

GRÁFICA 5.4.1
REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.



candidato a beneficiario de cualquier programa de apoyo en materia de vivienda. Por lo tanto, como resultado de los trabajos técnicos de los proyectos de lotificación, regularización e inscripción de memorias técnicas, este proceso concluye con este otorgamiento de certeza. Desde esta gestión, el Gobierno del Estado ha pugnado por entregar 2 mil 200 títulos de propiedad de tierra en el Estado a familias de escasos recursos que aseguren y promuevan el desarrollo de su patrimonio habitacional. (Gráfica 5.4.2)

Equipamiento urbano

La presente Administración Estatal, a través de la SIDURT,

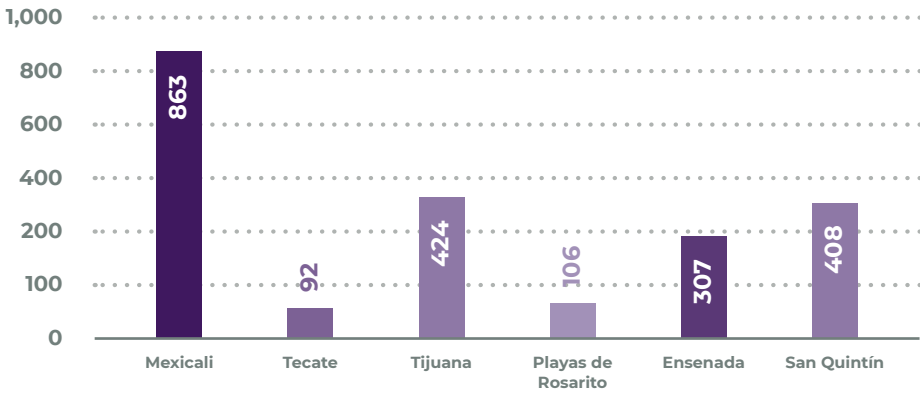
2,200

títulos de propiedad entregados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.



GRÁFICA 5.4.2
TITULACIÓN DE PREDIOS

Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.



realiza gestiones y acuerdos con los distintos órdenes de gobierno, así como con diferentes organizaciones para el financiamiento de obras públicas y proyectos en las diferentes localidades del Estado de Baja California. En este sentido, logramos la autorización de recursos por más de 350 millones de pesos para la realización de diferentes obras, estudios y proyectos que son requeridos para el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura en nuestro Estado.



Con esta inversión logramos la ejecución de más de 50 obras y acciones que atienden diferentes rubros como infraestructura vial, agua, saneamiento, infraestructura social, educativa, espacios públicos, vivienda y salud, entre otros. Esta inversión incluye los recursos de otras fuentes de financiamiento entre los que se encuentran el Fondo Metropolitano, Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y recursos propios del Gobierno del Estado.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 se elaboraron tres estudios complementarios para proyectos de infraestructura, con un monto total invertido de 875 mil 580 pesos. (Tabla 5.4.2)

En el sector salud, con recursos propios del Estado, se autorizaron 37 millones 309 mil 685 pesos, de los cuales, 20 millones 419 mil 212 pesos se ejercerán en Mexicali para la conclusión de la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) de Cirugía Ambulatoria y la conclusión de la demolición del sexto piso del Hospital General de Mexicali. De igual manera, se autorizaron 16 millones 890 mil 473 pesos en Tijuana para el reforzamiento

TABLA 5.4.2
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Acciones	Monto de inversión*
Tijuana	
Dictamen Estructural y Proyecto de Reforzamiento Estructural de la Estancia Infantil del DIF en Tijuana, B.C.	**132.540,00**
Estudio Geotécnico de Asentamientos en Estancia Infantil de Tijuana, B.C.	**670.140,00**
Total Tijuana	**802.680,00**
Ensenada	
Revisión del Proyecto Estructural del Centro de Justicia Alternativa Penal de la PGJE en Ensenada, B.C. Bajo La Ntc-Bc/2015.	**72.900,00**
Total Ensenada	**72.900,00**
Gran total	**875.580,00**

*Cifras en pesos.
Periodo agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenamiento Territorial.

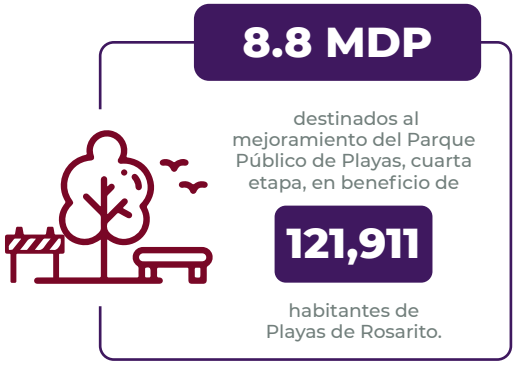


Conclusión de la Unidad de Especialidades Médicas de Cirugia Ambulatoria de Mexicali.

estructural y la conclusión del Hospital Materno Infantil, así como la continuidad de la construcción de la UNEME de Cirugía Ambulatoria de Tijuana. De estas obras se encuentra concluido al 100% el reforzamiento estructural del Hospital Materno Infantil de Tijuana, que requirió una inversión de 1 millón 221 mil 478 pesos.

Con el propósito de promover la rehabilitación inclusiva y sustentable de espacios públicos deportivos y recreativos continuamos con el mejoramiento del Parque Público de Playas, cuarta etapa en Playas de Tijuana, con una inversión de 8 millones 881 mil 744 pesos. En este sentido, realizamos trabajos de rehabilitación del Parque México como parte del proyecto global, en el que se tiene contemplada la construcción de un mirador a base de pilotes de cimentación, reforestación de áreas verdes y colocación de bombas para sistema de riego, así como la nivelación de la avenida Pacífico a base de concreto hidráulico. Con la ejecución de estos trabajos logramos el mejoramiento de las condiciones de este espacio público para el goce y recreación de los habitantes de la zona.

Para impulsar el esparcimiento y la recreación, habilitamos y mejoramos los espacios culturales y turísticos. Realizamos trabajos de complemento y obras adicionales del andador cultural y recreativo de la calle



Sexta y avenida Revolución en Tijuana, con una inversión de 4 millones 500 mil pesos. Los trabajos consistieron en la colocación de la línea eléctrica y subterránea,

banquetas y estampado, guarniciones e instalación de tubería, cableado para la transición de la línea eléctrica a subterránea. Con la realización de estas obras concluimos el mejoramiento de este espacio público, mismo que permitirá el fomento de actividades culturales y turísticas de los visitantes a este lugar.

En materia de justicia, con una inversión de 14 millones 886 mil 554 pesos, iniciamos la obra para la conclusión del Nuevo Centro de Justicia Penal de Tijuana, que una vez puesto en operación se utilizará para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, con una inversión total de 124 millones 773 mil 968 pesos, se elaboraron los siguientes nueve estudios y proyectos de

4.5 MDP

invertidos en obras y acciones en el andador cultural y recreativo de la calle Sexta y avenida Revolución en Tijuana, en beneficio de

114,176

habitantes.



Nuevo Sistema de Justicia Penal, Tijuana.



omplemento y obras adicionales del andador cultural y recreativo de la calle Sexta y avenida Revolución en Tijuana.

vías terrestres y obras para el transporte: (Tabla 5.4.3).

Con relación al tema de desarrollo urbano y reordenamiento territorial con recursos propios del Estado se autorizaron 72 millones 73 mil 640 pesos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

En la ciudad de Mexicali se ejercen 16 millones 62 mil 84 pesos en las siguientes obras: se concluyó la rehabilitación de 3.92 kilómetros de la vialidad Mar de

TABLA 5.4.3
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE VÍAS TERRESTRES Y OBRAS PARA EL TRANSPORTE

Acciones	Monto de inversión*
Mexicali	
Actualización del estudio costo-beneficio para la construcción del puente vehicular ubicado sobre la Carretera Estatal No. 2, kilómetro 5+170, cruce ferrocarril, Valle de Mexicali.	**152.540,00**
Levantamiento topográfico del polígono denominado Cañón de Los Llanos, con una superficie de 40.03 hectáreas ubicado en el Kilómetro 41.5 de la Carretera Mexicali-Tijuana.	**348.348,00**
Total Mexicali	**500.888,00**
Tecate	
Levantamiento topográfico del polígono con superficie de 18-52-45.232 hectáreas, ubicado en la Antigua Carretera Mexicali-Tijuana Kilómetro 64+989, ejido Cordillera de Molina, Tecate, B.C.	**349.044,00**
Total Tecate	**349.044,00**
Tijuana	
Estudio de Mecánica de Suelos para Zona de Reubicación de Afectados Lomas del Rubí (en proceso).	**91.060,00**
Estudios y proyecto ejecutivo para la construcción del viaducto elevado Aeropuerto El Soler. (en proceso).	**115.518.524,39**
Elaboración de estudio de proyección y reordenamiento de transporte para el tren interurbano de Tijuana (en proceso).	**3.811.510,33**
Total Tijuana	**119.421.094,72**
Ensenada	
Estudio costo-beneficio para la modernización y prolongación del Bulevar Reforma, tramo Chapultepec-Maneadero.	**345.680,00**
Modernización de la sección tipo Bulevar de la Carretera Ensenada-Lázaro Cárdenas, en el tramo del kilómetro 15+400 al kilómetro 21+600.	**2.187.484,89**
Estudios y proyectos de Carretera Transpeninsular Ensenada-Guerrero Negro, en el tramo 173+800 al 190+200 (en proceso).	**1.969.777,23**
Total Ensenada	**4.502.942,12**
Gran Total	**124.773.968,84**

*Cifras en pesos.
Periodo agosto de 2019 a julio de 2020.
Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenamiento Territorial.

Caribe en la localidad de San Felipe, tramo del kilómetro 6+000 al kilómetro 9+920; se encuentra en proceso de ejecución la rehabilitación de la avenida Olmos del bulevar Chetumal a la calle Veracruz y la rehabilitación de la vialidad Mar Caribe del tramo comprendido del kilómetro 0.000 al kilómetro 5+000, San Felipe, en el municipio de Mexicali.

Para la ciudad de Tijuana se ejercen 56 millones 11 mil 556 pesos en dos obras que se encuentran en proceso de ejecución: la conservación de la rutinaria de 40 kilómetros en el Corredor Tijuana-Rosarito 2000 y la urbanización de los predios afectados a consecuencia de deslaves de terreno en Lomas del Rubí en la ciudad de Tijuana, en beneficio de 130 familias.

Con una inversión de 39 millones 580 mil 553 pesos se realizan trabajos de pavimentación y rehabilitación de vialidades en 62 mil 947 metros cuadrados en varias colonias de los municipios de Mexicali y Tijuana en beneficio de 13 mil 6 habitantes. (Tabla 5.4.4)

124.7 MDP

destinados a estudios y proyectos de vías terrestres y obras para el transporte.

En el municipio de Tijuana, con una inversión de 7 millones

TABLA 5.4.4
PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES

Municipio	Rehabilitación de Vialidades	Metas m2	Inversión*	Beneficiados
Mexicali	**Rehabilitación de vialidades en la colonia Libertad, Calafia, Villas del Real, Lienzo y Palmar de Santa Anita.**	**30.913**	**11.159.061,01**	**4.752**
Tijuana	**Rehabilitación de vialidades en la colonia El Lago Sur.**	**4.095**	**2.617.145,00**	**241**
	Sub Total	**35.008**	**13.776.206,01**	**4.993**
Municipio	**Pavimento Integral**	**Metas m2**	**Inversión***	**Beneficiados**
Mexicali	**Pavimento integral en la colonia Compuertas.**	**2.030**	**1.315.795**	**72**
Tijuana	**Pavimento integral en vialidades de la colonia Campestre Murua, La Joya, Lomas del Valle y Buenos Aires Norte y Altiplano.**	**17.101**	**14.488.552**	**6.941**
Tijuana	**Pavimento integral en vialidades de la colonia Maclovio Rojas. (obra en proceso)**	**8.808**	**10.000.000,00**	**1.000**
	Sub Total	**27.939**	**25.804.347,00**	**8.013**
	Gran Total	**62.947**	**39.580.553,01**	**13.006**

*Cifras en pesos.
Periodo agosto de 2019 a junio de 2020.
Fuente: Junta de Urbanización del Estado de Baja California.



39.5 MDP

invertidos en la rehabilitación y pavimentación de vialidades en los municipios de Mexicali y Tijuana.

7.5 MDP



invertidos en trabajos de rehabilitación y conservación en el Corredor Tijuana–Rosarito 2000, en beneficio de

200,000

habitantes.



4.5 MDP

invertidos en la conclusión de la adecuación del puente aledaño al Puente Machado en Playas de Rosarito.



8 MDP

invertidos en la conclusión de la construcción del lado norte del Puente Machado en Playas de Rosarito.

529 mil 908 pesos, realizamos trabajos de rehabilitación y conservación de infraestructura pluvial y asentamiento del Corredor Tijuana-Rosarito 2000, trabajos que consistieron en la colocación de señalamiento preventivo, demolición de concreto armado existente, colocación de base hidráulica, construcción de cunetas y lavaderos de concreto hidráulico. La ejecución de estos trabajos permiten evitar el deterioro de esta vialidad regional tan importante en el traslado de personas y mercancías entre los municipios de la Zona Metropolitana Tijuana-Playas de Rosarito-Tecate-Ensenada.

Con una inversión de 2 millones 260 mil 391 pesos, dimos inicio a los trabajos para la terminación de la pavimentación del acceso al Puerto Popotla en Playas de Rosarito, trabajos que consistieron en la reubicación de infraestructura, terracerías, pavimentación, señalamiento de obra, señalamiento horizontal y vertical y señalamiento para identificación de obra, mejorando las condiciones viales y de seguridad para los usuarios y visitantes de la zona.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de movilidad y seguridad del flujo peatonal, con una inversión de 4 millones 500 mil pesos, trabajamos en la conclusión de la adecuación del puente aledaño al Puente Machado en beneficio de 90 mil 668 habitantes del municipio de Playas de Rosarito.

Con una inversión de 8 millones de pesos concluimos la construcción del pavimento asfáltico en las incorporaciones del lado norte del Puente Machado (Noreste y Noroeste) en Playas de Rosarito. Con la ejecución de esta obra se dará mayor seguridad a los usuarios para la integración de la zona al sistema carretero federal y se beneficiará a 90 mil 668 habitantes del municipio de Playas de Rosarito.

En el municipio de Ensenada, con una inversión de 4 millones 800 mil pesos, se realizan los trabajos correspondientes a la rehabilitación del acceso principal a la colonia Oaxaca en la Delegación Maneadero, logrando con ello ofrecer un acceso seguro y ágil a los usuarios y residentes de dicha colonia.



Conclusión de la construcción del lado norte del Puente Machado en Playas de Rosarito.

Con el objetivo de ofrecer mejores condiciones de movilidad a los usuarios y al transporte público, se lleva a cabo la segunda etapa de la rehabilitación de carpeta asfáltica en la calle Sexta en el tramo de calle Guadalupe a calle Espinoza, con una inversión de 2 millones 500 mil pesos. Con dicho recurso se concluye el proyecto integral de mejoramiento vial, el cual brindará seguridad vial y ahorro en los tiempos de traslado a los habitantes de Ensenada.



Rehabilitación y conservación de infraestructura pluvial y asentamiento del Corredor Tijuana–Rosarito 2000.

Desde que inició la presente Administración Estatal sabíamos de dos reclamos fuertes por parte de los habitantes de la ciudad de Ensenada: la falta de agua y el bacheo. El bacheo se debe a que las reparaciones de tubería que realizó el Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), en meses anteriores no se terminaron debido a que no se cubrieron con asfalto o concreto hidráulico. Para atender el reclamo de la ciudadanía, con una inversión de 4 millones 500 mil pesos, bacheamos más de 2 mil 500 metros cuadrados de superficie asfáltica o concreto hidráulico de algunas calles de la ciudad de Ensenada.

De igual manera, dimos cumplimiento al compromiso adquirido con la comunidad de Santo Domingo (Vicente Guerrero) llevando a cabo la rehabilitación a la vialidad del único acceso a la comunidad de San Fernando.



Gabriela Echeverría
Residente de San Fernando, San Quintín

"Nos sentimos bien contentos, optimistas de que creemos que hoy sí tocamos las puertas correctas, gracias por el apoyo para la obtención de agua".

Marco jurídico

La actualización del marco jurídico estatal en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano parte de la necesidad de ser congruentes en el Estado y sus municipios con las nuevas disposiciones federales que establece la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con el propósito de regular el desarrollo urbano del Estado y sus municipios, promover la inversión y fortalecer la participación ciudadana.

En este sentido, el Gobierno del Estado, a través de la SIDURT, actualiza la Legislación Urbana e integra los siguientes temas:

1. Ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano.
2. Participación ciudadana, organismos municipales de planeación, órganos deliberativos y auxiliares, observatorios urbanos.
3. Sistema de Información Geográfica y Catastro Inmobiliario.
4. Fraccionamientos y edificaciones en condominio.
5. Resiliencia urbana, prevención de riesgos y desarrollo sustentable.
6. Regulación de espacios públicos, accesibilidad y movilidad.
7. Equidad de género.
8. Derecho a la ciudad y transparencia.
9. Participación de las universidades, responsabilidad de autoridades, particulares, profesionistas y denuncia ciudadana.
10. Procuración de justicia para el ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
11. Sanciones.

Por otra parte, consideramos que la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 31 de octubre de 2019, impulsada por el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría General de Gobierno y derivada de la estrategia de modernización y reingeniería administrativa del Poder Ejecutivo Estatal, promovió diversas acciones tendientes a reformular de manera integral los procesos organizacionales y administrativos. La finalidad de esta ley es optimizar los recursos humanos y materiales que a través de la expedición del referido nuevo ordenamiento se reestructuraron las atribuciones de la antes Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, creándose la actual Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), señalada en el artículo 31 de la mencionada ley.

Vivienda

Ante la imperante necesidad de que los bajacalifornianos cuenten con una vivienda propia, en aras de fomentar el cumplimiento al derecho universal del acceso a la vivienda, la Administración Estatal ha presentado como una prioridad abatir el rezago habitacional que existe en Baja California, ofreciendo terrenos habitacionales que satisfagan las necesidades básicas de los ciudadanos para una vida digna. En respuesta a esta demanda, al periodo de este informe, se asignaron en el Estado 675 lotes con servicios urbanos básicos para su contratación, mediante pagos mensuales acordes a su capacidad, permitiendo que más familias se encuentren en posibilidad de acreditar la propiedad de un predio donde edificar su casa. De estos lotes, el 39% corresponde a Mexicali, el 41% a la zona de los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, 19% para el municipio de Ensenada y el 1% para San Quintín, con lo que se benefició a un promedio de 2 mil 800 habitantes y se destinó una inversión aproximada de 23 millones 436 mil pesos de financiamiento. (Tabla 5.4.5)

23.4 MDP

de financiamiento para la contratación de lotes para vivienda progresiva a familias con rezago habitacional.

TABLA 5.4.5
LOTES CONTRATADOS

Municipio	Cantidad	Porcentaje
Mexicali	265	39%
Tecate	1	0%
Tijuana	274	41%
Playas de Rosarito	2	0%
Ensenada	125	19%
San Quintín	8	1%
Total	**675**	**100%**

Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.



Con el objetivo de contribuir con la economía familiar, otorgamos 1 mil 800 incentivos gracias a la implementación del "Programa de Liquidación e incentivos", dirigido a personas vulnerables y familias de escasos recursos con rezago de pago, mismo que asciende a un ahorro aproximado de 1 millón 800 mil pesos, beneficiando a las familias de acuerdo al siguiente comportamiento: (Gráfica 5.4.3).

Habilitar el suelo urbano mediante convenios de regularización con propietarios, dueños de polígonos, para satisfacer la demanda de vivienda constituye uno de los principales insumos para generar disponibilidad de lotes habitacionales. Es por ello que durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 realizamos 13 convenios a fin de desarrollar más de 225 hectáreas destinadas a ofertar lotes con certidumbre jurídica, preferentemente a familias que ingresan menos de cinco veces el salario mínimo (VSM) en la entidad, permitiéndonos contar con 4 mil 995 lotes disponibles para su asignación inmediata. (Tabla 5.4.6)

En miras de atender la necesidad de vivienda de la población de menores ingresos y en condición vulnerable, con una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, buscamos contribuir al abatimiento del rezago existente de manera integral para la regeneración del tejido social y promover un entorno adecuado a los bajacalifornianos, gestionando la definición de predios propiedad del Gobierno Estatal viables para su acondicionamiento y habilitación para el desarrollo de zonas habitacionales.



4,995

lotes disponibles para su asignación inmediata.

Asimismo, se gestiona la participación en el Programa de "Ventas a Gobierno" del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con el fin de establecer mediante la firma de un convenio entre la Institución Federal y el Gobierno Estatal, la recuperación de vivienda abandonada en las ciudades de Tijuana y Mexicali. El convenio se encuentra en proceso de firma una vez definida la fecha de su formalización por parte de la institución.

GRÁFICA 5.4.3
INCENTIVOS A FAMILIAS

Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.

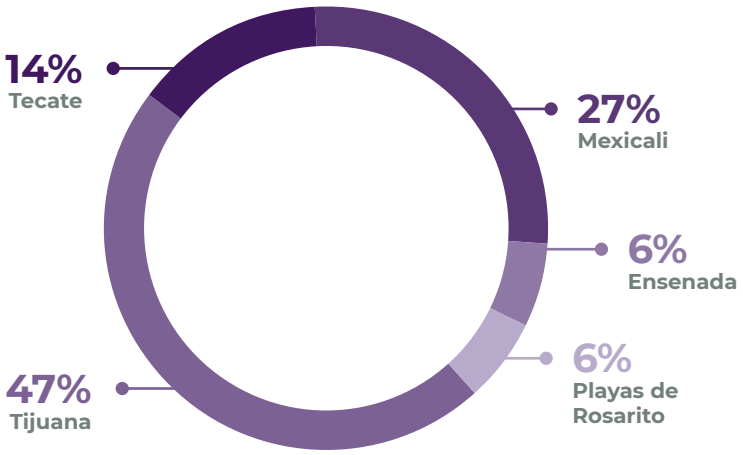


TABLA 5.4.6
LOTES PARA ASIGNACIÓN

Municipio	Nombre del proyecto y convenio	Delegación	Superficie m2	Número de lotes
Mexicali	Residencial Universitario	González Ortega	45.606	90
	Parcela del Valle	Ciudad Guadalupe Victoria	184.828	491
	Montana y Mar	San Felipe	123.521	271
	Villas Galicia	Rancho El Doctor	190.050	478
	Hacienda de Zempoala	Ejido Orizaba	157.106	336
	Colorado 1	Delegacion Cerro Prieto	100.000	33
Ensenada	Fraccionamiento en la ciudad de San Quintín	San Quintín	235.331	1048
	Colonia Michoacan	San Quintín	84.716	272
	Parcela 111 (Rancho Jiménez)	Maneadero	150.000	105
	Lomas de Mendoza	Maneadero	36.030	348
	Los Cabos	Vicente Guerrero	199.989	465
	Las Palmas	Erendira	300.272	183
	Colonia López Obrador	Ensenada	200.583	217
	Fraccionamiento en el Residencial Valle de San Quintín	San Quintín	250.000	658
Total			**2.258.032**	**4.995**

Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.

Mediante el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), se benefició a familias en 2019 mediante el otorgamiento de subsidios para ampliación, mejoras a vivienda y vivienda nueva, derivado de un convenio con el Gobierno del Estado. En este sentido, para el ejercicio 2020, llevamos a cabo gestiones para que se otorguen 130 apoyos de vivienda nueva en el Desarrollo Verona para albergar a familias que sufrieron afectaciones producto de derrumbes en su patrimonio en la zona de Lomas del Rubí de la ciudad de Tijuana. De igual manera, llevamos a cabo gestiones como parte de un Programa Emergente para la Recuperación Económica en el cual se suman apoyos adicionales al Programa Normal del Programa de Mejoramiento Urbano, con el propósito de obtener apoyos para la ciudad de Ensenada.

En este sentido, se mantiene una estrecha coordinación con la SEDATU, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), CONAVI y el INFONAVIT, con el propósito de atender zonas marginadas, así como la reubicación de viviendas asentadas en zonas de riesgo en diversas colonias de la ciudad de Tijuana, como son: Sánchez Taboada, Lomas del Rubí, Cumbres del Rubí, 3 de octubre, Vista Alamar, Hacienda Linda Vista, Alfonso Ballesteros, Camino Verde, Laderas de Monterrey. También se inician los estudios técnicos para evitar los deslizamientos.

5.4.3 Movilidad y Transporte Sustentable

Planeación de la movilidad sustentable

Mediante un esfuerzo sin precedentes y en consenso con los sectores que inciden en la movilidad, el 27 de marzo de 2020 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte de Baja California, que además de una regulación eficiente del transporte público, busca impulsar una verdadera movilidad como derecho humano en la entidad.

Esto contempla a todos los actores que forman parte de este proceso, bajo los principios rectores de accesibilidad universal, calidad, desarrollo económico, eficiencia, igualdad, innovación tecnológica, no discriminación, perspectiva inclusiva, participación ciudadana, seguridad y sustentabilidad.

El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría General de Gobierno, el 3 de marzo de 2020 publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto de Creación del Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS), cuyo principal objetivo es planificar, regular y administrar, así como gestionar la movilidad y el transporte público de personas y bienes en todas sus modalidades, garantizando las condiciones y derechos para el desplazamiento de las personas de manera segura, igualitaria, sustentable y eficiente.

Uno de nuestros compromisos es impulsar la inclusión de la mujer y promover herramientas para apoyar su empoderamiento e independencia económica. Sobre esta nueva visión, impulsamos un proyecto de transporte operado por mujeres y para mujeres, iniciado hace varios



años y conformado por 114 mujeres tijuanenses. Sin embargo, nunca recibieron el apoyo de administraciones pasadas para impulsarlo, pese a que las conductoras realizaban la tramitología correspondiente para estar en regla y contar con los permisos requeridos.

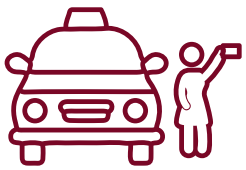
Es por ello que en esta administración entregamos 35 permisos a conductoras de Taxis Rosas, cuya vigencia es de seis años. Dicha modalidad de transporte es de Taxi Libre y les permite operar a lo largo de la Zona Metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito.

En aras de fortalecer la inclusión en Baja California y garantizar un entorno plenamente transitable para todos los individuos, el IMOS realizó un diagnóstico estatal en materia de accesibilidad universal respecto a equipamiento, infraestructura y transporte.

De acuerdo al Inventario Nacional de Vivienda 2016, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tan sólo el 3% de las manzanas urbanas de Baja California cuenta con rampas peatonales suficientes para el ascenso y descenso. En tanto otro 8% de las manzanas sólo tienen una rampa en algunos de sus lados.

Dichos porcentajes son claramente insuficientes, por lo que la Ley de Movilidad del Estado estipula que el IMOS debe realizar el diagnóstico para conocer la situación real y detectar zonas de atención prioritaria para que las dependencias estatales impulsen políticas públicas y programas que favorezcan la inclusión en la movilidad urbana de la entidad. Este diagnóstico se elaboró en coordinación con la SIDURT y la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género (SISIG).

Para entrar en operación la movilidad sustentable se invirtieron 6 millones 960 mil pesos para la adecuación del edificio de Movilidad Sustentable de Baja California, ubicado en el bulevar Nogales s/n, Carretera Tijuana-Tecate.



114

mujeres forman parte Proyecto Taxis Rosas, de las cuales 35 ya cuentan con un permiso permanente de operación.



Entrega de permisos a través del Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS).



Margarita Limón
Representante de Taxis

"Este proyecto inició en 2013 con el fin de brindar un servicio de traslado seguro a mujeres y sus familias; sin embargo, los Ayuntamientos nunca nos atendieron pese a que contábamos con los requisitos. Así fueron cinco años de lucha para tener nuestro permiso. Hasta hace un mes que el Gobernador hizo realidad este sueño que veíamos lejano y nos hizo entrega de 35 permisos de taxi. Somos jefas de familia y lograr ésto nos ayuda a sacar adelante a nuestro hogar".

5.4.4 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Agua potable

En Mexicali, durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, 1 millón 153 mil habitantes del municipio cuentan con el servicio de agua potable, lo que representa el 98.37% de cobertura. En la ciudad de Mexicali se concentra la mayor parte de la población del municipio, con 955 mil habitantes, donde la cobertura de agua potable es del 99.96%.

Ejercimos 12 millones 855 mil pesos en el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, a través de los programas de inversión en la realización de distintos trabajos de instalación, reposición y rehabilitación de la infraestructura existente, en beneficio de más de 1 millón de habitantes, contribuyendo con ello al mejoramiento del servicio de agua potable en el municipio de Mexicali. Se destacan las siguientes acciones: Llevamos a cabo la rehabilitación de la Planta Potabilizadora Número 3 y la reposición de 5 mil 064 metros de redes de distribución de agua potable en la colonia Ampliación Progreso.

En lo que respecta al Valle de Mexicali, realizamos la rehabilitación de tres pozos profundos en las plantas potabilizadoras ubicadas en Estación Coahuila, kilómetro





Sra. Rosalba Arizaga
Habitante de la colonia Ampliación Progreso, Mexicali

"Estoy muy contenta que nuestra colonia tenga los servicios que tanto esperábamos, nos están cambiando tuberías, un poco de incomodidad (por las obras) porque nos han cortado el agua, pero el beneficio es mayor".



57, Ciudad Victoria y poblado Vicente Guerrero “Los Algodones”, quedando pendiente el pozo del ejido Jiquilpan.

Con el fin de mantener una desinfección en los sistemas de agua que son operados por los comités que no están incorporados al Organismo Operador, brindamos asistencia técnica y suministro de cloro a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), Apartado “Agua Limpia”, con una inversión de 1 millón 453 mil pesos, beneficiando a más de 63 comunidades rurales del Valle de Mexicali.

En el Puerto de San Felipe dimos inicio a la construcción de la línea de alimentación y red de agua potable para brindar el servicio al poblado Las Minitas del Mezquital.

Por otra parte, con un monto de 51 millones 694 mil pesos, con recursos asignados para la operación diaria del Organismo Operador del Agua, se incrementó la potabilización en el Valle de Mexicali, asegurando la cantidad y calidad del agua suministrada de acuerdo a la NOM-SSA1-127-1994. Esto se logró con el inicio de la operación de tres Plantas Potabilizadoras ubicadas en los ejidos República Mexicana, Colima y Lázaro Cárdenas, acciones que benefician a 3 mil 842 habitantes directamente y que refuerzan el servicio de 8 mil 460 habitantes.



Rehabilitación del pozo Los Algodones, Valle de Mexicali.

Para asegurar la continuidad y calidad en el servicio de agua potable a la población de la ciudad de Mexicali, Valle y Puerto de San Felipe, se ejercieron 17 millones 190 mil pesos en acciones de mantenimiento preventivo y predictivo en 31 Plantas Potabilizadoras, cuyas acciones incluyen la reparación y reposición de equipos electromecánicos, las cuales generan un beneficio a 1 millón 72 mil habitantes que viven en 141 localidades atendidas.

Así también, con una aportación de 2 millones 997 mil pesos, realizamos 7 mil 224 muestreos para monitoreos al agua potable en el municipio de Mexicali (ciudad, Valle y San Felipe), programados con base a los criterios de la NOM-179-SSA1-1998, NOM-127-SSA1-1994, para garantizar el cumplimiento de la calidad del agua abastecida en beneficio de más de 1 millón de habitantes.

Para garantizar el suministro de agua potable al 100% en caso de falla en la energía eléctrica, instalamos una segunda planta de emergencia en el sistema de tratamiento de agua cruda de la Planta PotabilizadoraNúmero 3 ubicada en el fraccionamiento Villas del Rey, con una inversión de 800 mil pesos en beneficio de 259 mil 666 habitantes.

108.41 MDP

invertidos en obras y mantenimiento de la infraestructura para el abastecimiento de agua potable en beneficio de más de un millón de habitantes de Mexicali.

Llevamos a cabo la instalación de 971 metros de líneas de agua potable en distintos puntos de Mexicali, con un costo de 591 mil pesos en beneficio de 1 mil 165 habitantes.

Realizamos la instalación de 673 tomas domiciliarias en beneficio de 2 mil 692 habitantes, y se repusieron 370 tomas en beneficio de 1 mil 480 habitantes, destinándose una inversión total de 7 millones 314 mil pesos.

Ejecutamos la instalación y reposición de 17 mil 678 medidores, con un costo de 13 millones 233 mil pesos en beneficio de 70 mil 712 habitantes.

También realizamos la instalación y reposición de 37 válvulas de seccionamiento de redes de distribución, con un costo de 278 mil pesos que beneficia a 7 mil 400 habitantes.

Cabe destacar que el 100% del agua potable suministrada al municipio de Mexicali da cumplimiento a la NOM-127-SSA-1994 las 24 horas del día.

A efecto de que el organismo operador atienda los ejidos Colima y Lázaro Cárdenas del Valle de Mexicali, firmamos la cesión de derechos de agua por 339 mil 500 metros cúbicos anuales con esas comunidades.

Asimismo, debido a las indicaciones de cierre temporal de oficinas por la pandemia del SARS-CoV2, están pendientes los trámites ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) de 71.41 hectáreas que representan un volumen anual de 845 mil 494 metros cúbicos al año.

Se tiene un avance en trámites para el registro a nombre del Organismo Operador del Agua de los derechos de riego que se convierten en volumen disponible para el suministro de usuarios de la CESPM por 268.4 hectáreas, equivalentes a 3 millones 177 mil 836 metros cúbicos al año, que se suman a la disponibilidad de agua suficiente para abastecer de agua potable durante un año a 29 mil 22 habitantes de Mexicali.

Como parte de las acciones para asegurar y dar continuidad al abastecimiento de agua potable, con una inversión de 4 millones de pesos, llevamos a cabo la rehabilitación y mantenimiento de la Planta Potabilizadora Cuchumá; acción de vital importancia, ya que de ello depende la calidad del agua entregada a 19 mil 200 habitantes de la ciudad de Tecate.

En Tecate, por medio del Programa de Recursos Propios y con el objetivo de incrementar la eficiencia operativa del sistema de agua potable, concluimos la reposición de las líneas de conducción Carrizo-Bajío, Avenida Revolución y calle Tecate, con una longitud de 867 metros y una inversión total de 3 millones 568 mil pesos, en beneficio de 28 mil 800 habitantes.

Así también, concluimos la introducción de 2 mil 291 metros de red de agua potable en diversas calles de la colonia Presidentes, así como la zona escolar del Paso del Águila, dotando del servicio a estas zonas de



Planta Potabilizadora Cuchumá, Tecate.

la ciudad. Para el desarrollo de esta obra se requirió de una inversión de 3 millones 152 mil pesos, con lo que se beneficia a 1 mil 98 habitantes.

Con el objetivo de dotar del servicio de agua potable a zonas con rezago, como las colonias Lomitas del Cuchumá, Ecochumá y Nido de las Águilas en Tecate, a través del Programa de Devolución de Derechos introdujimos 2 mil 119 metros de la red de agua potable, con una inversión de 1 millón 572 mil pesos, en beneficio de 233 habitantes.

Así también, con el propósito de resolver de manera definitiva el añejo problema del abastecimiento de agua potable en el poblado La Rumorosa, mediante el Programa de Recursos Propios y el PROAGUA Apartado Rural, iniciamos la segunda etapa de construcción de la Línea de Conducción El Cóndor–La Rumorosa, que consistió en la introducción de 14 mil 414 metros de red de agua potable, así como la construcción de una toma comunal para el llenado de camiones cisterna, destinándose para la ejecución de esta obra una inversión de 6 millones 977 mil pesos en beneficio de 8 mil 606 habitantes de esta importante localidad.

Durante el primer año de gestión, logramos mantener la cobertura de agua potable en 99%, con la instalación de 639 tomas domiciliarias, así como la ampliación de las redes de agua potable y la consolidación de infraestructura en beneficio de 1 mil 59 habitantes de la ciudad de Tecate.

99%

de cobertura de agua potable
en la ciudad de Tecate.



Karla Coral Osuna
Habitante de la colonia
Fracc. Presidentes, Tecate

"Ya contamos con el servicio de agua desde hace algunos meses, nos ha beneficiado bastante. Antes batallábamos mucho comprando con pipas, pero ahora tenemos manera de lavar, regar nuestras plantas y el no comprar agua. La obra ha sido bastante buena, le batallamos un poco con el calor, pero el servicio ha estado en general muy bien".



Nancy Estrada Muñoz
Habitante de la colonia
Ecochumá, Tecate

"Salimos beneficiados con el servicio de red de agua potable de la CESPTE en la calle Pirita. Me ha cambiado la vida para bien porque batallábamos con el servicio de agua y ahora contamos con tal y va para mejor".



María Luz Villaseñor Rocha
Habitante de Misión San Ignacio,
colonia El Descanso, Tecate

"La obra de la comisión me pareció bien porque al fin tenemos el servicio".

En el subsector de agua potable, a partir del diagnóstico de la infraestructura existente, nuestro enfoque en este primer periodo de la Administración Estatal estuvo dedicado a los esfuerzos para rehabilitar los sistemas de acueductos, así como la determinación de la continuidad de proyectos estratégicos de fuentes alternas de suministro de agua mediante la desalación de agua de mar y la consolidación de los sistemas de distribución de agua potable. Para ello, llevamos a cabo acciones emergentes para garantizar a la población de las ciudades y localidades rurales el suministro de agua con la calidad requerida para afrontar los protocolos de la contingencia de salud ocasionada por el virus SARS-CoV2.

Como elemento relevante del Sistema Estatal de Acueductos, una de nuestras primeras misiones fue formalizar el proyecto estratégico denominado "Rehabilitación del Acueducto Río Colorado Tijuana" (ARCT). Mientras concluíamos la gestión de los recursos ante la Federación a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se presentaron algunos requerimientos de rehabilitación de los equipos de bombeo, mismos que



Erick Vargas Saucedo
Habitante de la colonia
Lomitas del Cuchumá, Tecate

"La obra de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate me pareció muy bien, ya que teníamos la necesidad del líquido, ya que se hizo la obra satisfizo la necesidad que teníamos, muy bien por parte de la comisión. Me benefició por el servicio público, porque teníamos un pozo, pero por la escasez de falta de lluvias era limitado y ahora con la obra se cumplió el abastecimiento de agua".



solventamos para que el acueducto siguiera con su operación y continuar con el suministro de agua hacia la zona costa oeste del Estado.

De tal modo, en este periodo operamos el ARCT logrando suministrar 154 millones 734 mil metros cúbicos a las ciudades de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, lo que nos representó un costo por energía eléctrica de 1 mil 60 millones 124 mil pesos. Cabe mencionar que debido a la falta de continuidad de operación del ARCT por las fallas constantes que se presentaron en los equipos de bombeo, el almacenamiento en la Presa El Carrizo, que tiene una capacidad total de 40 millones 866 mil metros cúbicos, al 1 de noviembre de 2019 era solamente de 14 millones 740 mil metros cúbicos, lo que ocasionó la falta de suministro continuo a las poblaciones de Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, obligando a los organismos operadores de esas ciudades a realizar tandeos programados en diversas zonas de la ciudad; durante este proceso, permanentemente mantuvimos informada a la ciudadanía para que tomaran las precauciones requeridas. En este sentido, se realizaron las acciones extraordinarias de rehabilitación de equipos de bombeo, así como las gestiones realizadas con los usuarios del Distrito de Riego del Valle de Mexicali, logrando con ello incrementar paulatinamente el volumen de agua recibida en el ARCT, así como recuperar el nivel de almacenamiento en la Presa El Carrizo, lo que permitió contar paulatinamente con la continuidad del servicio a la población de la zona costa. Esto dio como resultado

Presa

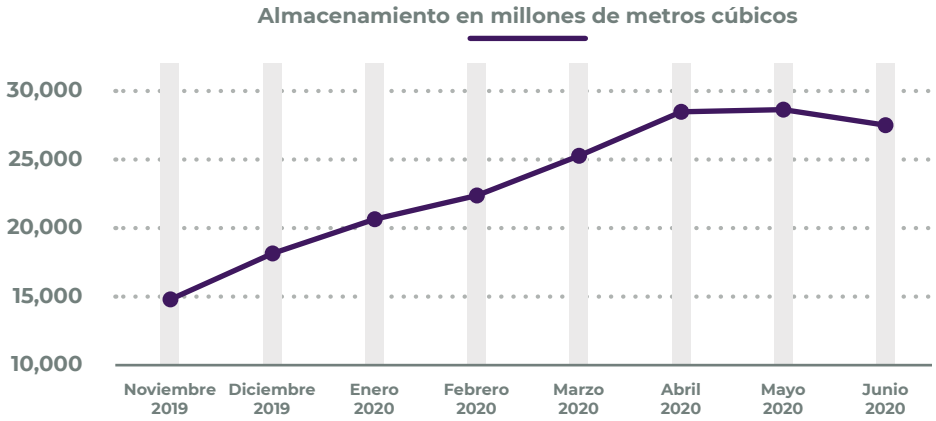
Recuperamos el nivel de almacenamiento de la Presa El Carrizo de 14.6 a 25.8 millones de m3 para continuidad en el servicio de agua potable a la zona costa, pasando de un mínimo de 13.7 a un volumen máximo de 29.3 millones de m3.

que al término de este primer periodo contáramos con un volumen disponible de 25 millones 815 mil metros cúbicos, y con ello garantizar una reserva para el suministro de agua por un mes y medio a las ciudades en caso de requerir parar la operación del ARCT. (Gráfica 5.4.4)

Con relación al avance de las gestiones del proyecto "Rehabilitación del Acueducto Río Colorado Tijuana", que consiste en la sustitución de equipos electromecánicos de las estaciones de bombeo —como bombas hidráulicas, motores eléctricos, transformadores de potencia, válvulas de compuerta, línea de conducción—, la rehabilitación de bombas, una sexta laguna de sedimentación

GRÁFICA 5.4.4
NIVEL DE ALMACENAMIENTO DE LA PRESA EL CARRIZO EN TECATE B.C.

Fuente: Comisión Estatal del Agua.



y rehabilitación de caminos de acceso dentro de la infraestructura; informamos que desde julio de 2019 se ingresó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el proyecto de Análisis Costo Beneficio (ACB), en el que se plantea un importe requerido de 919 millones 17 mil pesos, programados para ejecutarse en un periodo de tres años (2020-2022). Asimismo, a la fecha contamos con el registro en la cartera de Proyectos de Inversión de la SHCP y los recursos autorizados conforme al planteamiento; además, el proyecto ejecutivo se encuentra validado por la CONAGUA.

En este sentido, a través de la SIDURT se invierten 7 millones de pesos para el mantenimiento preventivo correctivo en el ARCT que suministra agua a la línea de El Hongo-Rumorosa en el municipio de Tecate.

En la presente Administración Estatal, seguimos apostando por la desalación de agua de mar como fuente alterna para el abastecimiento de agua potable en la zona costa oeste de nuestro Estado, y con ello paulatinamente dejar de depender de la fuente que nos proporciona el ARCT.

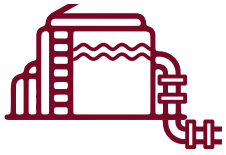
Por lo anterior, analizamos la situación actual con relación al avance del proyecto estratégico “Planta Desaladora Tijuana-Playas de Rosarito”, contratada por 10 mil 524 millones de pesos para la construcción, financiamiento y operación de la planta desaladora de agua de mar en el municipio de Playas de Rosarito. La propuesta fue contemplada para desarrollarse en dos etapas de 2.2 metros cúbicos por segundo cada una, con una producción de 69.4 millones de metros cúbicos por año en cada etapa, en beneficio de 1 millón 728 mil habitantes.

En circunstancias similares, seguimos analizando la factibilidad de continuar con el proyecto estratégico “Planta Desaladora en el Valle de San Quintín”, actualmente contratado por 658 millones 890 mil pesos para la producción de agua potable, con un total de 8 millones de metros cúbicos anuales destinados al uso público urbano mediante la desalinización de agua marina captada de pozos playeros. El proceso incluye el diseño, elaboración del proyecto ejecutivo, equipamiento electromecánico y pruebas de funcionamiento de la planta; así como su construcción, operación, conservación y mantenimiento, incluida la potabilización, conducción y entrega de 250 litros por segundo y la disposición de agua de retorno durante un periodo de 30 años. Con esta planta se considera beneficiar a 100 mil habitantes del Valle de San Quintín que contarán con un servicio continuo de abastecimiento de agua potable.

Cabe hacer mención que por parte del Gobierno del Estado estamos llevando a cabo un estudio de las alternativas para determinar la conveniencia de continuar con ambos proyectos. Se estima que dicho estudio sea concluido en un periodo inmediato para tomar una decisión respecto a la continuidad de los mismos contratos, o bien buscar nuevas alternativas de solución al problema de desabasto de agua potable en esas zonas del Estado.

Asumiendo el gran compromiso y responsabilidad de garantizar el suministro de agua potable a la población de los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, realizamos importantes obras de rehabilitación y distribución del vital líquido durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020.

Como parte de un compromiso adquirido por este gobierno al inicio de la presente Administración Estatal, logramos abastecer de agua potable a los estudiantes y administrativos de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), campus Playas de Rosarito, gracias a la instalación de 400 metros de red de agua potable.



400 mts.

de red de agua potable instalados para abastecer a la UABC, Campus Playas de Rosarito.



Instalación de 400 metros de la red de agua potable en la UABC, Campus Playas de Rosarito.

De igual manera, instalamos 60 metros de la red de agua potable en la preparatoria Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 277 del Valle de las Palmas, en beneficio de más de 500 estudiantes y docentes del plantel que ahora contarán con agua potable.

La población de colonias que habían sido dejadas en el olvido por administraciones pasadas ahora cuentan con agua potable, como es el caso de los habitantes de la colonia Colinas del Sol, en el municipio de Playas de Rosarito, pues con una inversión de 20 millones 832 mil pesos se llevó a cabo la construcción de un tanque de última tecnología, y la instalación de 7 mil metros de red de agua potable y 424 tomas domiciliarias, beneficiando 1 mil 588 habitantes.

20 MDP

invertidos en la construcción de un tanque e instalación de red de agua potable en beneficio de

1,588

habitantes de la colonia Colinas del Sol en Playas de Rosarito.

Dando continuidad a los compromisos adquiridos enfocados en el bienestar de la población, durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 y con una inversión de 26 millones 343 mil pesos, dimos inicio a la construcción de 1 mil 614 metros de línea de impulsión, un tanque de regulación de 500 metros cúbicos, rebombeo, estación reductora de presión y 5 mil 722 metros de red de agua potable en la colonia Cumbres del Mar del municipio de Playas de Rosarito, en beneficio de 756 habitantes. El avance de la obra es del 15%.

Por otra parte, con apoyo del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), con una inversión de 4 millones 500 mil pesos y con la finalidad de suministrar de agua potable de manera eficiente a la población de Tijuana y Playas de Rosarito, continuamos con acciones para el control de pérdidas y mejoramiento de la eficiencia física, implementando la técnica avanzada de Sectorización Hidrométrica con la creación de 38 sectores hidrométricos, de los cuales 25 ya están funcionando.

Los trabajos consistieron en la sectorización de otras cuatro zonas hidrométricas: Pedregal de Santa Julia, Miramar, Obrera y Valle de las Palmas; así como la rehabilitación de 11 estaciones de medición en las ciudades de Tijuana y Playas de Rosarito, que consistieron en el suministro e instalación de 15 medidores electromagnéticos para tuberías desde seis hasta 30 pulgadas de diámetro, y adecuación a tres medidores existentes de 10, 16 y 30 pulgadas de diámetro. Con esta obra logramos alcanzar el 66% del avance global, beneficiando a más de 1 millón 300 mil habitantes, lo que permitirá incrementar la certeza y precisión de los volúmenes de agua suministrados a los sectores, reducir costos de mantenimiento a macro medidores de agua, contribuir en la evaluación de la eficiencia física, así como realizar acciones para la reducción de pérdidas y ahorro del agua.

Con el fin de mejorar la continuidad del servicio y reducir las pérdidas de agua por la reincidencia de fugas en redes que están cumpliendo su vida útil, realizamos la reposición de 3 mil 335 metros de redes de distribución en diferentes tramos de 23 colonias de Tijuana y Playas de Rosarito, beneficiando a 138 mil 268 habitantes. (Gráfica 5.4.5)



Juan Antonio Carrillo R.
Habitante de la colonia Colinas del Sol, Playas de Rosarito

"Tenemos 20 años en este lugar y carecimos mucho del servicio del agua, hasta hoy este año fue cuando nos la pusieron y estamos muy agradecidos".



Pedro González Salmorán
Habitante de la colonia Colinas del Sol, Playas de Rosarito

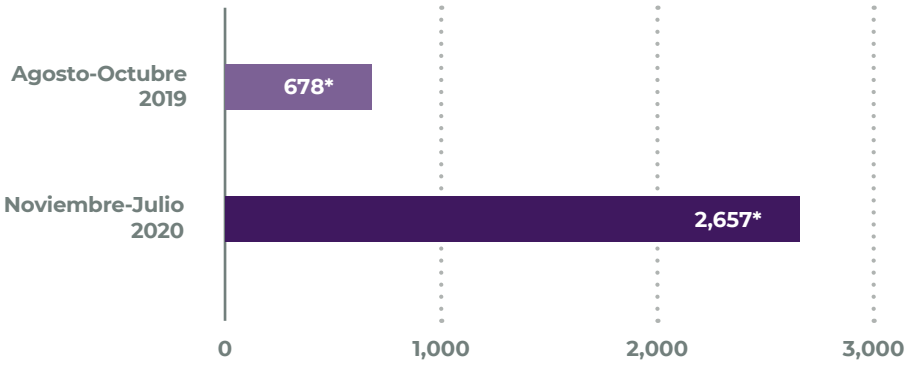
"También estamos agradecidos por la obra del agua que ya se hizo y agradecemos a ustedes que nos apoyaron también".



María Bustos Reynoso
Habitante de la colonia Colinas del Sol, Playas de Rosarito

"Estamos muy contentos y agradecidos con nuestro gobernador Jaime Bonilla, ya que bajaron el recurso del Gobierno Federal para que esta obra hoy en día sea una realidad, estamos muy contentos, estamos disfrutando del vital líquido a bajo costo".

GRÁFICA 5.4.5
REPOSICIONES Y REHABILITACIONES DE AGUA POTABLE EN TIJUANA - PLAYAS DE ROSARITO



*Cifras en metros lineales
Fuente: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.

El primer desafío que enfrentamos en cuanto a agua potable fue la falta de continuidad en el servicio de toda la ciudad y en especial en el norte, donde tuvimos interrupciones no programadas del agua proveniente de Tijuana (flujo inverso).

Tijuana tuvo que enfrentar obstáculos significativos que implicaron limitar el agua enviada a Ensenada debido a las interconexiones de la zona norte de esta ciudad, siendo la más afectada. Lo anterior complicó la vida diaria de las familias y también las actividades de los comercios e industrias.

Ante el reto, nuestra decisión fue reactivar los pozos existentes y perforar un nuevo pozo en el poblado de La Misión. Como se observa en la siguiente tabla, el resultado numérico de las acciones realizadas sumaron 100 litros por segundo (l/s) a las fuentes que abastecen el norte de Ensenada. (Tabla 5.4.7)

TABLA 5.4.7
FUENTES DE ABASTECIMIENTO PARA LA CIUDAD DE ENSENADA

Fuentes	Ubicación	Gasto l/s		
		1 de noviembre	Abril de 2020	
Pozos (6)	**La Misión**	**225**	**295**	**Incremento de 100 l/s**
Pozos (12)	**Maneadero**	**220**	**220**	
Pozos (9)	**Ensenada**	**130**	**160**	
Flujo inverso* (convenio con CESPT)	**Acueducto RCT**	**130**	**130**	
Desalinizadora	**Carlos Pacheco**	**250**	**250**	
Potabilizadora*	**Presa Emilio López Zamora**	**60**	**60**	
	Total:	**1,015**	**1,115**	

Fuente: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada



Interconexión en Ensenada

Zona sur y norte

Con una inversión de 13 millones 300 mil pesos, llevamos a cabo la ejecución de cinco obras complementarias:



1. **Reequipamiento de cárcamo El Roble a tanque Gómez Morín**
2. **Interconexión de la desaladora tanque NE5 al tanque NE4**
3. **Reemplazo de motor y bomba en tanque/ cárcamo Marques de León parte baja**
4. **Sistema reductor de presión calle Nueve y Papatzin**
5. **Reposición de pozo M5 en La Misión**

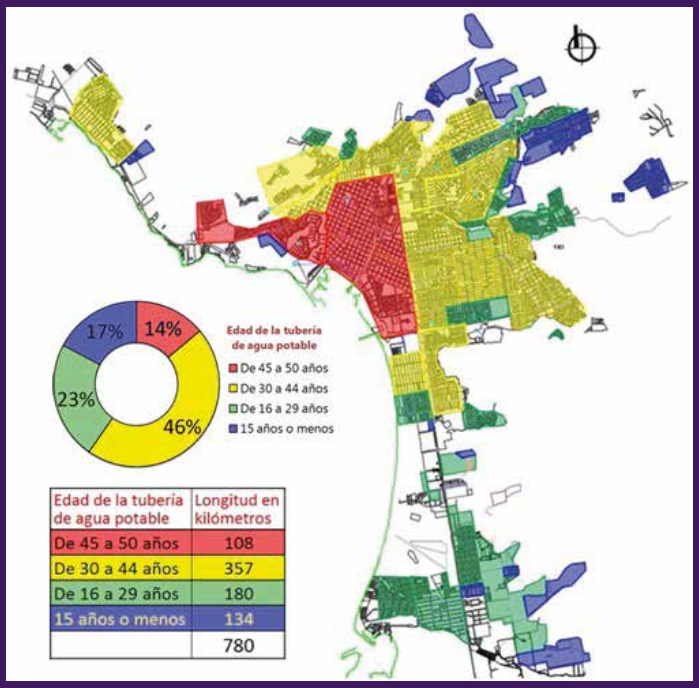
Con lo que lograremos una interconexión de la zona sur y norte de la ciudad de Ensenada, en el mes de septiembre de 2020. Lo que representa un acontecimiento histórico que abrirá la posibilidad de balancear la distribución de agua potable en la cuidad. Por primera vez podremos distribuir de acuerdo a las necesidades y aislar aquellas zonas que requieran de reparación.

OBRAS DEL PROYECTO DE INTERCONEXIÓN NORTE-SUR CIUDAD DE ENSENADA

Acción	Inversión	Inicia	Termina	Aportación Adicional l/s	
Reequipamiento de cárcamo El Roble a tanque Gómez Morín	**4.5**	**13 de abril de 2020**	**10 de septiembre de 2020**	**30**	**Incremento de 135 l/s**
Interconexión de la desaladora tanque NE5 al tanque NE4	**0.9**	**20 de diciembre de 2019**	**31 de marzo de 2020**	**30**	
Reemplazo del motor y bomba en tanque/cárcamo Márquez de León parte baja	**1.3**	**20 de abril de 2020**	**18 de agosto de 2020**	**15**	
Sistema reductor de presión calle Nueve y Papatzin	**0.8**	**20 de abril de 2020**	**9 de agosto de 2020**		
Reposición de pozo M5 en La Misión	**5.8**	**2 de diciembre de 2019**	**15 de julio de 2020**	**60**	
Total	**13.3**			**135 l/s**	

Fuente: Comisión de Servicios Públicos de Ensenada. / (Cifras en millones de pesos)

Al inicio de la presente Administración Estatal recibimos la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) con diversos problemas que obstaculizan el óptimo suministro de agua potable a los habitantes del municipio. En este sentido, se contaba con **45 kilómetros de líneas de macro-conducción que datan desde 1987**, y la infraestructura de micro-conducción o redes de distribución también se encontraba en condiciones deplorables. Calculamos que **se fuga al menos un 25% del agua** que se envía a los hogares y comercios de Ensenada antes de que llegue a su medidor. Para dar solución a esta situación, fue necesario iniciar urgentemente con programas de rehabilitación y reposición.



Fuente: Mapa de la ciudad de Ensenada que muestra la clasificación de las tuberías por año de instalación.

Debido a lo anterior, realizamos acciones de mantenimiento correctivo para la conducción de agua potable, así como reparaciones en acueductos y líneas de conducción.

ACCIONES MACRO EN LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE ENSENADA

Acción	Reportes		
	Recibidos	Atendidos	Efectivdad
Reparación de acueductos: Morelos y Zona de 4 Milpas	18	18	100%
Reparaciónes de líneas de conducción No. 3 y 7	2	2	100%
Total	20	20	100%

ACCIONES MICRO EN LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE ENSENADA

Acción	Reportes		
	Recibidos	Atendidos	Efectivdad
Reposición y reparación de redes de conducción	1,298	863	66%
Reposición y reparación de tomas de agua	2,637	1,534	58%
Reposición y reparación de medidor	7,024	4,751	68%
Total	10,959	7,148	65%

Fuente: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada.

Alcantarillado sanitario y pluvial

En cuanto al tema de alcantarillado sanitario en Mexicali, más de 978 mil habitantes del municipio cuentan con el servicio, lo que representa el 84.17% de cobertura; y en la ciudad se concentra la mayor parte de la población, por lo que la cobertura de alcantarillado sanitario es de 95.47%, atendiendo a más de 910 mil habitantes.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, llevamos a cabo acciones que permiten mejorar los trabajos de recolección y alejamiento de las aguas residuales, así como de su tratamiento. Para ello invertimos 87 millones 471 mil pesos, en beneficio de más de 1 millón de habitantes.

En la ciudad de Mexicali realizamos obras de ampliación de 1 mil 981 metros de redes de alcantarillado sanitario, beneficiando a los habitantes de las colonias El Rastro, Desarrollo Urbano Orizaba, Fraccionamiento Laguna del Sol, Calle Rivera y Calzada Castellón, entre Río Nuevo y Avenida 55.

En otro rubro, reparamos la fuga del Emisor Norte de 36 pulgadas de diámetro en la Planta de Bombeo de Aguas Residuales Número 1, y rehabilitamos el cárcamo de aguas residuales de Villas del Cedro; además, continúa en proceso de rehabilitación la Planta de Bombeo Número 2, al igual que los trabajos de rehabilitación en la Planta de Bombeo de Aguas Residuales Número 4.

De igual manera, llevamos a cabo la conclusión de la rehabilitación de 521 metros de tubería de 24 pulgadas de diámetro para alcantarillado sanitario en la Calle del Hospital, entre Calzada Independencia y Avenida de la Patria en Centro Cívico.

Con relación a la obra de alcantarillado pluvial, concluimos la reposición de la línea por la calle Bahía Magdalena e iniciamos la reposición de la rejilla de alcantarillado pluvial, ubicada en el crucero de la Calle del Hospital con calle Mirasol en el Fraccionamiento Corella.

Con el propósito de reducir los contaminantes en el sistema de recolección de aguas residuales, llevamos a cabo 92 inspecciones a descargas de agua residual no domésticas que exceden la NOM-002-SEMARNAT-1996, con un costo de 170 mil pesos en beneficio de 974 mil 581 habitantes.

Además, concluimos los trabajos de construcción del cajón de concreto armado para alcantarillado pluvial en la zona de Los Santorales, en beneficio de los habitantes de esa zona de la ciudad de Mexicali.

De igual manera, llevamos a cabo la limpieza del Dren Mexicali, en el tramo comprendido entre la avenida Santa Cruz y la carretera a San Luis Río Colorado, y avenida Villas del Valle al bulevar Palmar de Santa Anita, con una

95.47%

de cobertura de alcantarillado sanitario en la cabecera municipal y

84.17%

en el municipio de Mexicali.



Sra. Mónica Castellón
Habitante de la colonia Carranza, Mexicali

"Agradecemos al Ingeniero Bonilla, nuestro Gobernador, su excelente apoyo con la limpieza del dren que atraviesa por la colonia Carranza, Valle Dorado, desde periférico hasta la Zona de Palaco, una limpieza completamente la que se realizó".

108.41 MDP

invertidos en obras y mantenimiento de la infraestructura para el abastecimiento de agua potable en beneficio de más de un millón de habitantes de Mexicali.



Elida Romero Pérez
Habitante de la colonia Primero de Mayo, Tecate

"Excelente obra, nos gustó, además la necesitábamos porque ya teníamos tiempo yendo para ver si nos podían poner el drenaje porque aquí hay mucha necesidad. Me ha beneficiado porque ya contamos con la obra y estamos próximamente a conectarnos".

longitud total de 2 mil 350 metros, en beneficio de 13 fraccionamientos de la ciudad de Mexicali que aportan sus aguas en épocas de lluvia a dicho dren.

Adicionalmente, realizamos otras nueve acciones para la instalación, reposición y rehabilitación de la infraestructura existente en diferentes puntos de la ciudad de Mexicali.

En San Felipe, llevamos a cabo la construcción de la red de alcantarillado sanitario en el Fraccionamiento Los Arcos y rehabilitamos el cárcamo de aguas residuales "Centro", ubicado en la calle Ensenada y avenida Mar Báltico.

Por otro lado, realizamos la instalación y reposición de 633 descargas domiciliarias en beneficio de 2 mil 532 habitantes, con un costo de 3 millones 962 mil pesos en diferentes localidades del municipio de Mexicali.

Desazolvamos 74 mil 127 metros de tubería de alcantarillado sanitario en beneficio de 88 mil 952 habitantes con una inversión de 15 millones 273 mil pesos.

También desazolvamos 2 mil 668 metros de tubería de alcantarillado pluvial en beneficio de 3 mil 202 habitantes con una inversión de 589 mil pesos.

Realizamos la limpieza de 1 mil 18 bocas de tormenta del alcantarillado pluvial para garantizar su buen funcionamiento en caso de lluvia, con un costo de 536 mil pesos en beneficio de 91 mil 620 habitantes en la capital del Estado.

Un elemento básico para el buen funcionamiento del sistema de drenaje pluvial es la rejilla de la boca de tormenta, que impide el ingreso de grandes sólidos que obstruyen el alcantarillado pluvial y provocan inundaciones. Para prevenir esta situación, instalamos y repusimos 23 rejillas de bocas de tormenta con una inversión de 81 mil pesos en beneficio de 2 mil 70 habitantes de Mexicali.

Mediante el Programa de Devolución de Derechos, logramos concluir la introducción de redes de alcantarillado sanitario en diversas calles de la colonia Primero de Mayo y La Nopalera, con una longitud de 1 mil 348 metros; esta acción se efectuó con una inversión de 2 millones 274 mil pesos, en beneficio de 1 mil 197 habitantes de la ciudad de Tecate.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, logramos mantener la cobertura de alcantarillado sanitario en 98%, con la instalación de 233 descargas domiciliarias, la ampliación de las redes de alcantarillado sanitario y la consolidación de infraestructura, en beneficio de 1 mil 137 habitantes de Tecate.

También en la ciudad de Tecate, llevamos a cabo la construcción de pluviales de 73 metros de longitud, con

98%

de cobertura de alcantarillado sanitario en la ciudad de Tecate.

105 MDP

de inversión en la reposición de

1,874

metros de tubería del colector poniente de Tijuana.

una inversión de 1 millón 59 mil pesos, para prevenir el riesgo de inundación de zonas habitadas en beneficio de 40 habitantes de la zona.

Atendiendo los deberes adquiridos derivados de las demandas de la ciudadanía y con el firme compromiso de mitigar la contaminación ambiental y de salud pública, nos dimos a la tarea de realizar obras de reposición y rehabilitación de los principales colectores de la ciudad de Tijuana para disminuir los derrames de aguas residuales; lo anterior en coordinación con el Gobierno Federal mediante los apoyos a fondo perdido de Programas de Devolución de Derechos, y apoyos internacionales del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN).

Con una inversión de 105 millones de pesos y con un avance del 98%, trabajamos en la reposición de 1 mil 874 metros de tubería del colector poniente de la ciudad de Tijuana, logrando con ello eliminar escurrimientos de alrededor de 245 litros por segundo de aguas residuales al Río Tijuana, mejorando la calidad ambiental y de salud pública.

Adicionalmente y con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de rehabilitación para el saneamiento de la zona costa, dimos inicio a la rehabilitación de 1 mil 346 metros del colector oriente en el tramo Buena Vista-Guadalupe Victoria, con una inversión de 35 millones 849 mil pesos, beneficiando a 153 mil 310 habitantes de Tijuana. Con ello logramos evitar derrames de alrededor de 312.3 litros por segundo de aguas residuales a la canalización. A la fecha de corte se tiene un avance físico de la obra del 20%.



Rehabilitación del colector oriente en el tramo Buena Vista–Guadalupe Victoria, Tijuana.

Todos los días se suman tuberías que están cumpliendo su vida útil en el sistema de drenaje sanitario. Ante esta situación, buscamos reducir los derrames de aguas residuales por el colapso de dichas tuberías; para ello, repusimos 7 mil 321 metros de colectores y atarjeas en diferentes tramos de 48 colonias de Tijuana y Playas de Rosarito, beneficiando a 262 mil 264 habitantes. (Gráfica 5.4.6)

En la ciudad de Tijuana, ante las condiciones de deterioro con motivo de fenómenos naturales en vialidades conectoras importantes y con una inversión de 650 mil 165 pesos, atendimos la reparación del socavón y daños a la infraestructura pluvial provocada por las lluvias en el tramo denominado Segundo Acceso a Playas de Tijuana Kilómetro 0+320. Con la realización de esta obra, restablecimos la circulación vial y el tránsito seguro de los habitantes de las colonias que conforman la Delegación de Playas de Tijuana.

262,000

habitantes beneficiados con la reposición de

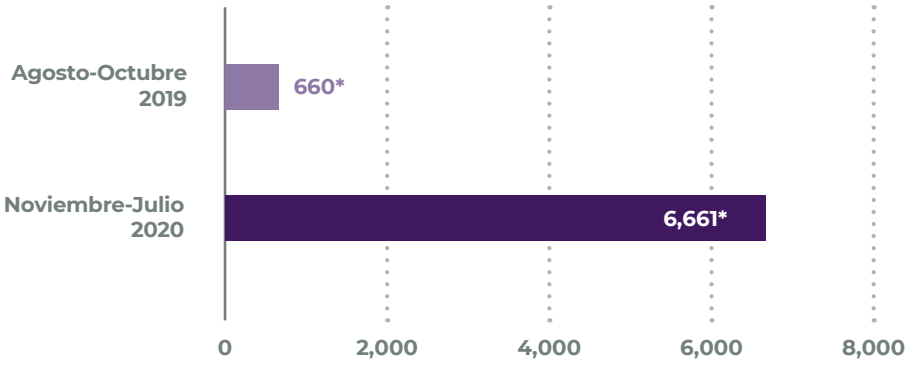
7,321

metros de colectores y atarjeas en Tijuana y Playas de Rosarito.



Reposición de colectores en colonias de la ciudad de Tijuana y Playas de Rosarito.

GRÁFICA 5.4.6
REPOSICIONES Y REHABILITACIONES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN TIJUANA - PLAYAS DE ROSARITO



*Cifras en metros.
Fuente: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.

En el municipio de Playas de Rosarito, con una inversión de 7 millones 250 mil 802 pesos, realizamos acciones de rehabilitación de la red pluvial del Bulevar Hisense y Bulevar Benito Juárez. Los trabajos consistieron en obra de desvío, alcantarillado pluvial, reparación de socavón, cajón de concreto, caja y pozos de visita, así como obras complementarias. Con la ejecución de esta obra contribuimos a mantener en óptimas condiciones las vialidades y seguridad de los usuarios.

Con una inversión de 30 millones de pesos, llevamos a cabo acciones de mantenimiento en colectores, emisores y cárcamos en la ciudad de Ensenada.

El 26 de diciembre de 2019, debido a las lluvias intensas se colapsó el cárcamo El Ciprés en Ensenada. La afectación a la población fue inmediata; no obstante, la respuesta por parte del equipo técnico y directivo del Organismo Operador del Agua fue rápida, intensificando los trabajos con turnos de 24 horas continúas, dando inicio estos el 26 de diciembre y concluyendo 15 días después. La reparación implicó la reposición de un tramo de tubería de acero de 48 pulgadas de diámetro, la rehabilitación de equipos de bombeo de 350 caballos de fuerza, instalaciones eléctricas, limpieza y desazolve.

7.2 MDP

invertidos en acciones de rehabilitación de la red pluvial del Bulevar Hisense y Bulevar Benito Juárez, en beneficio de

165,000

habitantes de Playas de Rosarito.



Saneamiento y reúso

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, para asegurar la capacidad y continuidad operativa en el desalojo y tratamiento de las aguas residuales en la ciudad de Mexicali, Valle y Puerto de San Felipe, el Organismo Operador del Agua de Mexicali, con recursos de operación diaria, invirtió 20 millones 672 mil pesos en programas de mantenimiento preventivo y predictivo en sus Plantas de Bombeo y de Tratamiento de Aguas Residuales del Sistema de Saneamiento, que incluyen la reparación y reposición de equipos electromecánicos. Con estas acciones se benefició a 974 mil habitantes en 25 localidades del municipio.

De igual manera, realizamos 274 muestreos para monitoreo de afluentes de las plantas de tratamiento de agua residual, programados con base en los criterios de la NOM-001-SEMARNAT-1996, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la Ley Federal de Derechos. Para esta acción destinamos una aportación de 1 millón 560 mil pesos en beneficio de 974 mil 581 habitantes.

Asimismo, concluimos la construcción de la central eléctrica fotovoltaica con capacidad instalada de 500 kilowatts, en la modalidad de generación distribuida para el autoabastecimiento de la Planta de Tratamiento "Las Arenitas", con una inversión de 3 millones 575 mil pesos en beneficio de 557 mil habitantes.

En seguimiento a las acciones de saneamiento del Río Tijuana y como medida preventiva, durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 realizamos desazolves de ocho plantas de tratamiento de aguas residuales, así como de 52 cárcamos y plantas de bombeo, además de 950 metros del canal piloto del Río Tijuana, logrando con estas acciones el retiro de 2 mil 339 metros cúbicos de azolve.

2,000 m³

fueron retirados tras el desazolve de

52

52 cárcamos, plantas de bombeo y el canal piloto del Río Tijuana.



Incrementando el reúso de agua residual tratada, en la planta de tratamiento La Morita construimos un sistema para el suministro de hasta 200 litros por segundo de agua "morada" a camiones cisterna o pipas, que consiste en un cárcamo de bombeo con cinco equipos motor-bomba, una tubería de conducción de 16 pulgadas de diámetro y 65 metros de longitud, así como la habilitación de un acceso y patio de maniobras para las pipas, con una inversión de 11 millones 500 mil pesos. El avance físico de la obra a la fecha de corte es del 75%.

En otro rubro, desde el inicio de la gestión hicimos el compromiso con todos los bajacalifornianos y con las autoridades de Estados Unidos de resolver el tema de las aguas residuales que llegan a través de la canalización del Río Tijuana hacia la costa del Pacífico. Es por eso que conscientes de la gran importancia del saneamiento y previendo conflictos internacionales por los escurrimientos de aguas residuales, con una inversión aproximada de 100 millones de pesos, pusimos en marcha la rehabilitación de la Planta de Bombeo-Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos (PB-CILA). De manera inmediata y como fase I, realizamos la reposición de tres grupos motor-bomba construible, además de conexiones eléctricas e hidráulicas, reponiendo los que ya cumplieron su vida útil.

Además, se logró la adquisición de un terreno contiguo que brindará espacio suficiente para la construcción de un pretratamiento acorde a las necesidades del proyecto.





100 MDP

invertidos en la rehabilitación de la PB-CILA, para la solución de conflictos internacionales por escurrimientos de aguas residuales de Estado Unidos.

De forma paralela y continua, se realizan mantenimientos correctivos para asegurar el funcionamiento de esta importante planta de bombeo, de la cual depende en gran medida la relación entre México y Estados Unidos, pues es un tema en el cual el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el canciller Marcelo Ebrard tienen un interés genuino que se verá satisfecho gracias al gran esfuerzo realizado. Dicho esfuerzo ya presenta resultados, pues de acuerdo a los registros de Southern California Coastal Ocean Observing System (SCCOOS, por sus siglas en inglés), el pasado 13 de junio se reportó "cero" conteo de partículas en la costa sur de California, un hecho que se busca sea constante con los trabajos por parte de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA) y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT).

Gestión, administración y cuidado del agua

Uno de los principales reclamos de diversos grupos sociales que generó manifestaciones sin precedentes en Baja California fue el tema del manejo del agua, ya que administraciones anteriores dieron un manejo político en el que la corrupción y una desastrosa administración llevó casi a la quiebra a los Organismos Operadores del Agua, teniendo estos una cartera vencida que estaba conformada por grandes empresarios y deudores.

Para combatir de fondo esta problemática, el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría General de Gobierno llevó a cabo una reforma integral a la Ley de Comisiones Estatales de Servicios Públicos, Ley que Reglamenta el Servicios del Agua Potable, Ley del Fomento a la Cultura del Cuidado del Agua, Código Fiscal del Estado, Código Penal del Estado de Baja California y Ley de Ingreso para el Ejercicio Fiscal 2020, esto con el fin de crear la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua, que se encarga de regular el funcionamiento de los Organismos Operadores del Agua y el servicio del agua potable del Estado, así como de crear nuevas sanciones para la afectación al servicio, destacando las siguientes reformas:

1. Reformamos la Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos (CESP de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada), uniformamos la estructura mínima de las CESP y llevamos a cabo una homogenización de la estructura en todos los municipios, disminuyéndola en un 30%.

2. Reformamos la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable, aumentamos las multas en la detección de tomas clandestinas o reconexiones no autorizadas, abatimos la problemática de la cartera vencida de grandes deudores mediante el aumento general de multas de hasta 500 UMAS (43 mil 440 pesos) en derivaciones clandestinas o uso indebido del servicio que genere pérdidas a los Organismos Operadores del Agua.

3. Reformamos el Código Fiscal del Estado, estableciendo como delito de defraudación fiscal perseguible de oficio por cinco años a las siguientes conductas:

    a. Declaren dolosamente los derechos por el suministro, uso o aprovechamiento de agua a su cargo, bajo un régimen distinto al que corresponda en razón del uso del inmueble;

    b. Omitan dolosamente el pago total o parcial de los citados derechos;

    c. Consignen en las declaraciones que presenten un volumen de agua inferior al realmente consumido;

    d. Se conecten o reconecten al servicio de agua potable encontrándose suspendido o restringido.

4. Creamos un Capítulo IX de los delitos contra la Prestación de Servicios Públicos de Agua, y creamos dos tipos de penales nuevos encaminados a sancionar hasta con prisión las conductas que atenten en contra del cuidado del vital líquido.

Por otra parte, con respecto al subsector de Gestión, Administración y Cuidado del Agua, nuestro compromiso es implementar la elaboración y actualización de la planeación y la normatividad jurídica y técnica que regulan el tema del agua; implementar programas de fortalecimiento y desarrollo institucional de los organismos del sector; mejorar la gestión y administración de los recursos hídricos incluyendo su financiamiento; así como fortalecer los programas de cultura del agua para el uso racional, ahorro y cuidado del recurso hídrico evitando su contaminación.

Como parte de las acciones de capacitación e investigación del sector integrado por los organismos operadores, a través del Instituto de la Comisión Estatal del Agua, en el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 llevamos

a cabo cursos y talleres, proyectos de investigación, así como eventos de fortalecimiento e implementación de acciones del programa Cultura del Agua.

Asimismo, en un taller de diagnóstico realizamos la evaluación integral operativa en Plantas Potabilizadoras y de Tratamiento de Aguas Residuales, ante las implicaciones actuales y futuras para el cumplimiento de las obligaciones ambientales y fiscales con el objeto de identificar y corregir fallas y desviaciones encontradas en los procesos operativos de las mismas mediante la norma NOM-001-SEMARNAT-2017.

También implementamos el proyecto de investigación denominado Infraestructura Verde en el Desarrollo Urbano de Baja California Fomentando la Recarga de Mantos Acuíferos para la Seguridad Hídrica, mediante el cual llevamos a cabo la exposición del tema Infraestructura Verde para Mejorar la Gestión del Agua el pasado mes de febrero, en el que se abordaron los retos en la incorporación de la Infraestructura Verde en los instrumentos normativos y de planeación en la región costera.

El resultado que buscamos en la investigación documental es incorporar a los lineamientos técnicos de Infraestructura Verde los instrumentos jurídicos y de planeación a nivel estatal, con la finalidad de integrar en el diseño y construcción de infraestructura los sistemas naturales o seminaturales que permitan promover la seguridad hídrica en la entidad, impulsando la recarga de acuíferos y fomentando un desarrollo urbano más sustentable, así como una mejor calidad de vida para los habitantes de Baja California. Actualmente el avance en este proyecto es del 100%.

Asimismo, iniciamos el estudio de Impacto de las Plantas Desaladoras con relación al medio ambiente, por medio de análisis científicos y académicos de todos los aspectos que se relacionan con la desalación y reutilización de agua. Dichos análisis son la clave para avanzar e implementar las mejoras tecnológicas de este sector,





Programa de Cultura del Agua, impartido en escuelas primarias en Mexicali.

mediante la búsqueda de nuevas soluciones mejorando la eficiencia en términos de desalación; así como el uso de nuevas técnicas de tratamiento de las salmueras, y un estudio comparativo económico, social y ambiental para desalar agua residual de mar versus agua residual tratada como fuente de suministro confiable para uso y consumo humano.

En el tema de capacitación al sector integrado por los organismos operadores, con una inversión de 1 millón de pesos a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento (PROAGUA), en seguimiento al esquema implementado a nivel nacional por la CONAGUA "Escuela del Agua", al término del ejercicio 2019 impartimos los cursos: Técnicas de Operación de Plantas de Tratamientos de Aguas Residuales; Tratamiento, Aprovechamiento y/o Disposición de Lodos Biológicos de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales; Fuentes Alternativas de Energía y Técnicas de Operación de Plantas Potabilizadoras y Desalación, capacitando a 96 trabajadores.

Como parte del mismo esquema, en el ejercicio 2020 se tiene programada una inversión de 1 millón de pesos para la impartición de cuatro cursos de capacitación de manera presencial y ocho cursos a distancia mediante plataformas digitales, estimando una asistencia de 160 personas aproximadamente.

En materia de Cultura del Agua para lograr la concientización a la mayor parte de la población respecto al buen uso y ahorro del agua, realizamos el curso de Mercadotecnia Social a las Comisiones Estatales de Servicios Públicos de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada; igualmente, llevamos a cabo la presentación de la Aplicación Infantil en escuelas de nivel básico, impactando a 603 alumnos; y la presentación "Conciencia del Agua"



en cámaras empresariales, colegios de profesionistas y asociaciones civiles, con una participación de más de 800 personas.

En lo que respecta al Programa Estatal de Inversión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, mediante el cual ejecutamos obras y acciones a través de los organismos operadores que prestan los servicios en los cinco municipios del Estado, al cierre del ejercicio presupuestal de 2019 ejercimos un total de 639 millones 13 mil pesos.

Asimismo, a través del Programa Estatal de Inversión 2020 se cuenta con recurso formalizado por un total de 1 mil 43 millones 292 mil pesos, de los cuales contratamos 589 millones 727 mil pesos y llevamos ejercidos 331 millones 767 mil pesos con la participación de todos los ejecutores de los programas federalizados convenidos, así como los estatales y de recursos propios de los organismos operadores.

Cabe mencionar que como parte del Programa Estatal de Inversión 2020, se encuentran incluidos los recursos convenidos entre la Federación a través de la CONAGUA y Gobierno del Estado; por lo que a la fecha representan un total de 507 millones 448 mil pesos, que involucran una asignación de 255 millones 599 mil pesos de recursos federales y 251 millones 849 mil pesos estatales de recursos propios de los organismos operadores.

En estos programas federalizados resaltamos la asignación extraordinaria de un monto de 4 millones 569 mil pesos federales asignados a nuestro Estado, que en conjunto con una aportación estatal de 711 mil pesos suma un total de 5 millones 280 mil pesos, que aplicamos en acciones de suministro de equipos y materiales químicos para desinfección del agua, con el fin de asegurar la calidad en el suministro de los sistemas de las ciudades y comunidades rurales a través de los organismos operadores, en atención a los protocolos de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del SARS-CoV2.

Conscientes de que la mejora continua en el recurso humano permite atender de forma más eficiente y eficaz a los usuarios, se impartieron 100 cursos de capacitación



Alta calidad

Por 13vo. Año consecutivo la CESPTE, obtuvo la calificación de alta calidad crediticia debido al bajo nivel de endeudamiento, márgenes operativos positivos, niveles elevados de eficiencia, cobertura y calidad en el servicio.



90%

del personal de la CESPTE capacitado en temas técnicos, administrativos y conductuales

a 732 empleados de CESPM en temas que promueven su crecimiento personal, profesional y laboral para el mejor desempeño de sus funciones, destinando para esta acción una inversión de 47 mil pesos.

Con el propósito de lograr el punto de equilibrio entre los costos de operación y la tarifa aplicada a los usuarios, llevamos a cabo diferentes mesas de trabajo entre el Gobierno Central y los distintos Organismos Operadores del Agua en el Estado, en las que se analizaron detalladamente los procesos y los costos de operación.

Para generar y reforzar la cultura del buen uso del agua, el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM) compartió información mediante 397 pláticas, exposiciones y entrega de material alusivo en 42 escuelas, áreas laborales y comunidades. Dicha información destacaba la importancia del cuidado y buen uso del agua, y el pago oportuno por los servicios, logrando informar a 13 mil 80 personas. Para la ejecución de estas acciones se invirtieron 200 mil pesos.

En lo referente a fuentes de financiamiento con apoyo federal y recursos propios, en la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE) se logró una inversión conjunta de 68 millones 598 mil pesos a través de los siguientes programas: PROAGUA, en sus apartados Urbano, Rural, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento.

Asimismo, por conducto de la calificadora Fitch Ratings, logramos por 13vo año consecutivo la calificación de Alta Calidad Crediticia, manteniendo la calificación A (Mex+), la más alta calificación obtenida debido al bajo nivel de endeudamiento, márgenes operativos positivos, niveles elevados de eficiencia, cobertura y calidad en el servicio. Lo anterior facilita el desarrollo de la infraestructura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento.

Durante el primer año de gestión, como parte de la formación del personal y mediante un diagnóstico de necesidades de capacitación, en Tecate se elaboró el “Programa Anual de Capacitación”, mediante el cual se impartieron 30 cursos, capacitando a 177 servidores públicos con una inversión de 208 mil pesos. Se destaca en este rubro la capacitación en temas como las técnicas de operación de plantas potabilizadoras y desalación, las instalaciones hidro-sanitarias, alternativas de pago para el usuario, así como retos y oportunidades actuales en la educación ambiental y cultura del agua, al igual que talleres relacionados a seguridad e higiene.

Llevamos a cabo 827 visitas a usuarios para realizar estudios socioeconómicos, y de esta manera entregar subsidios de agua potable. Con la entrega de dicho apoyo, logramos beneficiar a 2 mil 539 habitantes de la ciudad de Tecate; para el desarrollo de esta acción se invirtieron un total de 1 millón 299 mil pesos.

Además, durante 2019 en Tecate logramos otorgar descuentos por 9 millones 761 mil pesos en beneficio de los grupos vulnerables, instituciones de asistencia, educativas y áreas verdes municipales.

Asimismo, con la finalidad de apoyar a la ciudadanía para regularizar su adeudo en el servicio de agua potable, aplicamos un decreto de condonación de derechos por consumo de agua, así como otros conceptos causados por la falta de pago oportuno, en beneficio de 450 familias del municipio de Tecate. El importe fue por un monto de 1 millón 760 mil pesos.

Debido al interés de la presente Administración Estatal en la atención a los niños y niñas del Estado, llevamos a cabo 27 pláticas y talleres de cultura del agua en beneficio de 1 mil 239 estudiantes de nivel primaria, los cuales recibieron capacitación sobre el valor del agua y el medio ambiente en la localidad de Tecate; asimismo, diseñamos y distribuimos material didáctico, con una inversión de 204 mil pesos.

A fin de aplicar de manera justa la facturación a los usuarios comerciales, en la presente Administración Estatal llevamos a cabo la homologación de tarifas a grandes consumidores. Con esta medida se elimina el trato preferencial a las empresas, con una recuperación de 5 millones 446 pesos.

Con el propósito de acabar con la impunidad y la corrupción, el Ejecutivo Estatal a través de la CESPT implementó acciones con las cuales se logró la histórica recuperación de 472 millones de pesos durante los meses de marzo a julio de 2020, derivados del Programa de Regularización Inmediata de Derechos de Conexión y Agua No Contabilizada en Comercio e Industria. Dicho programa consiste en detectar y regularizar a usuarios



472 MDP

recuperados en 5 meses con la puesta en marcha de un Programa de Regularización Inmediata de Derechos de Conexión y Agua No Contabilizada.

305 MDP

de ingresos, tan solo durante los primeros meses del año, gracias a la implementación de estrategias que no habían sido aplicadas por anteriores administraciones.

comerciales e industriales que no realizaron pago de derechos de conexión y por agua no contabilizada en el pasado. Lo anterior se llevó a cabo mediante dictámenes técnicos sobre inconsistencias.

Además, logramos la recuperación de un total de 305 millones 744 mil pesos de enero a julio de 2020, correspondientes a adeudos por consumo de agua potable mediante diversas estrategias de cobro, como la clausura a giros comerciales e industriales en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito.

Igualmente, obtuvimos ingresos de enero a abril de 2020 por 111 millones 653 mil pesos por concepto de Recuperación de Inversión de Obra.

Por otra parte, en la ciudad de Ensenada impulsamos reuniones con grupos para la prevención de la contaminación causada por aguas residuales y promovimos el ahorro del agua mediante las siguientes acciones: en primera instancia, impartimos capacitaciones acerca de las buenas prácticas asociadas al cuidado del agua y la importancia del pago oportuno a 678 adultos pertenecientes a Asociaciones Civiles, con la idea de replicar la información entre sus allegados; en segundo lugar, 12 mil 669 niños de 26 escuelas diferentes recibieron información orientada a fortalecer su educación en cuanto a la valoración del recurso hídrico.

En otro rubro, firmamos un convenio de colaboración entre la Congregación Mariana Trinitaria y la CESPE, con el propósito de atender y mitigar carencias sociales, fortalecer la salud y promover el desarrollo social y el bienestar, en particular de aquellas poblaciones en situación de pobreza, vulnerabilidad y rezago social; lo anterior en relación al tema del agua potable, su buen uso y saneamiento.

Con lo anterior, estamos seguros que lograremos incrementar y potenciar los alcances, metas y efectividad del presupuesto a ejercer por el Organismo, resultando en compras no convencionales, donativos modulares y acumulables, y en general un portafolio amplio de posibilidades de interacción para coinvertir o mezclar recursos.



Implementación de estrategias de cobros a comercios e industrias.

Aunado a estos esfuerzos, el Ejecutivo Estatal dio cumplimiento al compromiso de apoyar a la comunidad de Puertecitos con una pipa que distribuya agua a toda la comunidad, integrada por 600 residentes o 150 familias.

Por otra parte, al iniciar la presente Administración Estatal implementamos la extensión del horario de atención en las oficinas y sucursales CESP de 07:00 a 17:00 horas, contando con una hora diaria adicional para brindar atención a nuestros cuentahabientes.

Asimismo, atendimos oportunamente a los grupos vulnerables, personas en situación de pobreza mayores de 60 años, personas viudas en situación de pobreza mayores de 50 años, discapacitados, jubilados y pensionados, logrando beneficiar a 11 mil 800 personas como se estipula en la Ley de Ingresos.

Además, instalamos 800 medidores nuevos y repusimos 1 mil 700, beneficiando a una población de 10 mil 480 personas. Con esta acción se han repuesto 30% más medidores que el año pasado en este mismo periodo.

Con el objetivo de abatir el rezago histórico en cuanto a la cobertura de agua potable en colonias que no contaban con este recurso o en las que sólo se distribuía de manera parcial, promovimos la contratación de las

tomas domiciliarias, beneficiando con esta acción a 700 habitantes de las colonias Gómez Morín, Jardines de Chapultepec, Ampliación Colonia 89, calle XXI Ayuntamiento, así como Simón Bolívar, en Ensenada.

Con la instalación de 227 tomas, atendimos el rezago histórico desde 2017 de tomas contratadas y no atendidas, logrando beneficiar a 1 mil 362 personas de diversas colonias del municipio de Ensenada.

Comprometidos con el uso eficiente del agua, llevamos a cabo 3 mil 500 inspecciones mediante las cuales atendimos diversas problemáticas, como altos o bajos consumos de agua potable o fugas en el medidor, y resolvimos 300 tomas clandestinas que detectamos producto de estas inspecciones.

A partir del 28 de noviembre de 2019, integramos 30 Comités del Agua en las colonias de la periferia de la ciudad de Ensenada, con la finalidad de estar más en contacto con la comunidad, haciéndola partícipe en la detección de las fugas de agua, así como la escasez de la misma; y con ello mejorar los servicios en tiempo y forma de acuerdo a sus necesidades.

A través de los comités mantenemos un contacto continuo con la comunidad, en este caso compuesta de 53 colonias y al menos 2 mil 645 personas. En los próximos meses avanzaremos con la creación de estos mismos comités en la zona sur y sur profundo del municipio de Ensenada.

El compromiso con la comunidad vulnerable, y en especial con los niños, se atiende mediante dos acciones: la primera, en la escuela primaria “12 de octubre” construimos una conexión para descargas que se había solicitado desde hace tres años; y en segundo lugar, en la escuela primaria “Benemérito de las Américas” atendimos el problema del retroceso de aguas negras. Igualmente, dimos atención al Centro Escolar El Castillo, Maneadero.

Las tomas comunales ubicadas en la zona conurbada de la ciudad de Ensenada han estado presentes desde el inicio de la gestión. En este sentido, instalamos 16 tomas comunales nuevas en las colonias que se encuentran



Alba Gloria Navarro Ávalos
Fundadora del Centro Escolar El castillo, Maneadero, Ensenada

“Quiero darle las gracias directamente al Gobernador Ing. Jaime Bonilla, porque su promesa se ha hecho realidad, ya contamos en el centro con agua”.

en proceso de regularización de la tenencia de la tierra. Con esta acción, beneficiamos a 35 familias de la colonia Domingo Luna, 36 en la colonia Rosas Magallón, en San Rafael 150 familias y en Maneadero parte alta 350 familias más; beneficiando a un total de 2 mil 260 personas en Ensenada que clamaban por el acceso al agua desde hace más de 10 años.

En los próximos meses integraremos a las colonias San Rafael (segunda parte) y la calle Bahía Magdalena en El Sauzal de Rodríguez; con ello, beneficiaremos a 565 familias más.

Nuestras actividades en apoyo a las áreas sustantivas han sido variadas y decisivas, todas enfocadas a mejorar el desempeño de la operación administrativa, de los procesos y el flujo de información. En este sentido, iniciamos la gestión con una reducción estructural, dando con ello un sentido horizontal a los procesos y a la comunicación institucional del organismo operador. Al mismo tiempo, ajustamos la nómina a la plantilla, haciendo una reducción del personal hasta quedar en 610 empleados de acuerdo a las políticas de austeridad y ahorro.

Por otra parte, iniciamos con los procesos de licitaciones anuales en tiempo y forma, logrando un ahorro de recursos. Ante lo anterior, es importante destacar la licitación de papel térmico, con la cual logramos un ahorro de 250 mil pesos en comparación con el año anterior, al hacer ajustes en los sistemas de información institucionales y el tipo de papel utilizado en las cajas y facturación en sitio.



5.5 Gobierno Austero y Hacienda Ordenada

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



CONTENIDO

- **5.5.1** Hacienda Ordenada
- **5.5.2** Gobierno Eficiente

5.5.1 Hacienda Ordenada

Gobierno austero con gasto basado en resultados

Desde los primeros días de este nuevo gobierno nos comprometimos con los bajacalifornianos a transformar nuestro Estado de forma ejemplar, atendiendo a los principios de congruencia, honradez, sobriedad, fraternidad y bondad.

Por ello, en cumplimiento a los compromisos asumidos, presentamos a través de la Secretaría General de Gobierno la Iniciativa por la que se crea una nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, misma que fue publicada en el Periódico Oficial con fecha 31 de octubre de 2019, derogando la Ley que se encontraba vigente desde el 20 de enero de 1986. Con ella, asumimos el reto de rediseñar el aparato administrativo gubernamental que permitiera un orden institucional, una arquitectura gubernamental que atendiera a la austeridad y asegurara una Gestión Estatal compacta, funcional y eficiente.

En atención a esta reforma administrativa, en lo que va de la presente Administración Estatal, hemos avanzado en el reordenamiento y reestructuración de las dependencias y las entidades paraestatales, logrando privilegiar las estructuras planas y la compactación del aparato gubernamental.

Es así como en la Administración Pública Centralizada fusionamos la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Pesca y la Secretaría de Protección al Ambiente para conformar la actual Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST).

Por otra parte, integramos al Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la estructura organizacional de la Secretaría General de Gobierno sin afectar la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios registrales que se ofrecen a los usuarios.

Trabajamos también en el diseño de las nuevas estructuras orgánicas de la Secretaría de Integración y Bienestar Social, así como la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género. Ambas dependencias constituyen la columna vertebral de la política social inclusiva de nuestro gobierno.

De igual modo, con la finalidad de fortalecer los programas y el desarrollo cultural en el Estado, creamos un modelo organizacional de la Secretaría de Cultura para operar a través de la estructura y aparato administrativo del Instituto de Cultura de Baja California, en la que el Secretario de Cultura también funge como Director General de esa Entidad Paraestatal.

La nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado ya no contempló a la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública, debido a que se promulgó la Ley Orgánica que crea a la Fiscalía General del Estado de Baja California como un nuevo Órgano Autónomo. Esta institución constituye un nuevo modelo de seguridad y procuración de justicia eficaz, efectiva y apegada a derecho. En ese mismo ordenamiento se señala la abrogación de la Ley que creó a la Procuraduría General de Justicia del Estado, cuyas funciones y atribuciones se transfieren a la Fiscalía y también puntualiza la desaparición de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, cuyas funciones en su mayoría se transfieren a este Órgano Autónomo.

En este año hemos avanzado de forma paulatina en los ámbitos organizacional, legal, administrativo y operacional para que en los próximos meses esta institución pueda contar con total autonomía técnica y de gestión, tal como nos comprometimos desde antes del inicio de esta Administración Estatal.

Con la finalidad de fortalecer las estrategias de planeación, contención y optimización de los recursos financieros,



humanos y materiales, se integró la Oficialía Mayor a la Secretaría de Hacienda.

También en la Secretaría de Hacienda creamos el Servicio de Administración Tributaria de Baja California como un Órgano Desconcentrado, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de política fiscal y vigilar la aplicación de las normas relativas, además de estimular la cultura del cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes mediante la ejecución de sus programas operativos anuales convenidos con el Servicio de Administración Tributaria Federal.

En el mes de mayo de 2020 promulgamos una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, mediante la cual se crea la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua como la instancia encargada de concentrar las atribuciones y esfuerzos estatales en materia del manejo de recursos hídricos, misma que coordinará a las Comisiones de Servicios Públicos del Estado y a la propia Comisión Estatal del Agua.

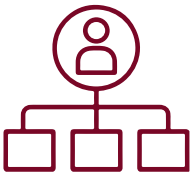
En cuanto a la Administración Pública Paraestatal, hemos atendido a través de la Secretaría General de Gobierno los diversos decretos, leyes y reformas publicadas en el Periódico Oficial en referencia a las nuevas Entidades. Por lo que en el transcurso de este primer año de administración impulsamos la creación y operación del Instituto de Administración de Bienes para la Restitución Social y Bienes Asegurados, que inició operaciones en el mes de enero, así como el Instituto de Movilidad Sustentable, que se puso en marcha en el mes de abril.

Por su parte, se encuentra en proceso la implementación del Instituto de Identidad Vehicular y Combate a la Contaminación como una instancia pública que permitirá fortalecer las funciones de registro vehicular en el Estado y contribuirá también a dotar de certeza jurídica a los propietarios de vehículos extranjeros que se encuentran en el Estado de forma irregular.

De la misma forma, en apego al plan de trabajo respectivo, están en proceso de iniciar operaciones en los próximos meses: el Centro de Justicia para las Mujeres y el Instituto contra las Adicciones de Baja California. En los últimos

tres meses hemos trabajado en el diseño de su estructura organizacional, reglamento interno y la definición de sus programas e indicadores para medir sus resultados.

En lo que respecta a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California, hemos avanzado en la definición de sus Matrices de Indicadores para Resultados (planeación), definición de estructura organizacional, revisión de reglamento interior, así como en otras tareas en los ámbitos: administrativo, contable, legal, sistemas, entre otros, para que a partir del mes de agosto pueda operar como un organismo público descentralizado.



Nueva

Con la creación de las nuevas secretarías y organismos del Estado, hemos diseñado una nueva arquitectura gubernamental que atienda a la austeridad, y que asegurare una Gestión Estatal compacta, funcional y eficiente.

En resumen, lo realizado para viabilizar la operación de los nuevos organismos se detalla a continuación: (Tabla 5.5.1).

Por primera ocasión en la Administración Estatal fuimos evaluados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la edición 2020 del Diagnóstico de Avance en la Implantación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). En ese sentido, atendimos puntual y oportunamente los requerimientos para dar respuesta al Avance PbR-SED durante los meses de enero y febrero de 2020.

Como resultado, nuestro Estado se ubicó en la Cuarta Posición Nacional con un avance de 82.8%, muy por encima del promedio nacional que fue de 68.2%. Con este logro, Baja California se encuentra entre las entidades

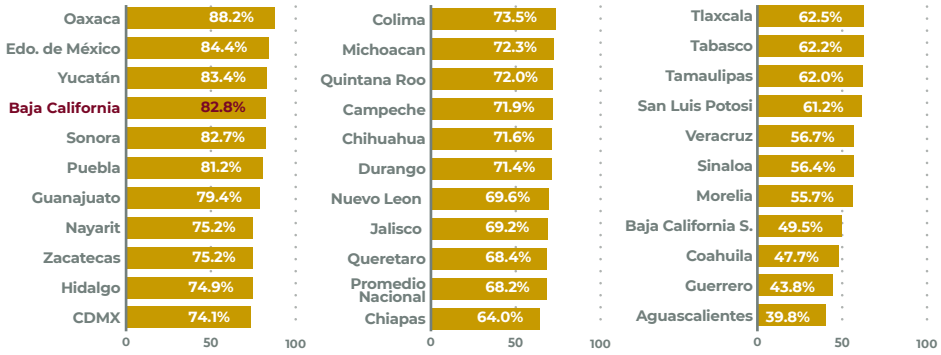
TABLA 5.5.1 **Trabajos realizados en Planeación y Desarrollo Organizacional para las nuevas Dependencias y Entidades Paraestatales durante el año 2020**

Dependencia/Entidad Paraestatal	Planeación e indicadores (MIR)	Estructura Organizacional diseñadas	Reglamento interiores revisados
Fiscalía General del Estado de Baja California	**En proceso**	✓	✓
Servicio de Administración Tributaria	✓	✓	**En proceso**
Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua	**En proceso**	✓	**En proceso**
Instituto de Movilidad Sustentable	✓	✓	**En proceso**
Instituto de Identidad Vehicular y Combate a la Contaminación	✓	✓	**En proceso**
Centro de Justicia para las Mujeres	✓	✓	**En proceso**
Instituto Contra las Adicciones de Baja California	✓	✓	**En proceso**
Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California	✓	✓	**En proceso**

Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

GRÁFICA 5.5.1.
DIAGNÓSTICO DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBR- SED DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2020

Fuente: Elaboración Propia con base en información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Transparencia Presupuestaria. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/



federativas con más alto nivel de avance. (Gráfica 5.5.1)

Lo anterior muestra nuestra capacidad para establecer puntualmente los objetivos que se alcanzarán con el presupuesto autorizado, así como la forma óptima para ejercer los recursos públicos privilegiando los resultados y los beneficios que se brindarán a la ciudadanía.

En la edición 2020 del Diagnóstico, nuestra Entidad obtuvo un máximo nivel de avance en la sección de Evaluación (100%) y un avance del 95% en la sección de Seguimiento, lo que refleja nuestra capacidad para alcanzar los resultados en beneficio de la comunidad y la medición del grado en la consecución de los mismos a través de indicadores. (Gráfica 5.5.2)

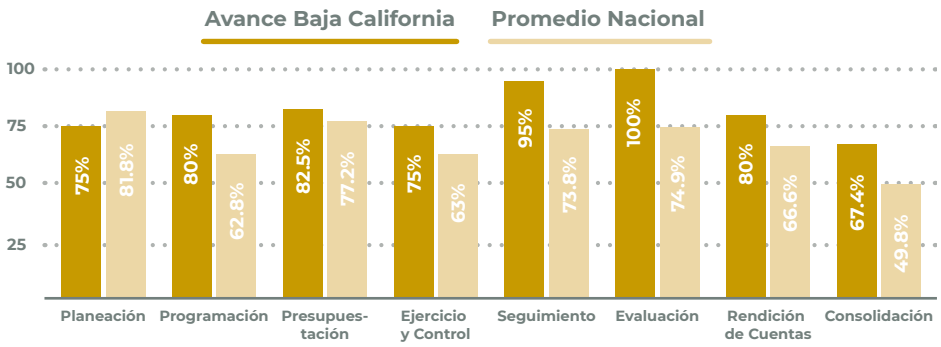
Igualmente, en materia de Buenas Prácticas en PbR, la Planeación del Presupuesto 2020 se definió con el propósito de dar estructura, coherencia y perspectiva al nuevo gobierno desde la etapa de transición. Para ello, se realizaron reuniones con las diversas Comisiones de Enlace de las Dependencias y Entidades para proponer una Nueva Estructura de Programas Presupuestarios

Liderazgo

Hicimos historia al ubicarnos como el único Gobierno de Transición del país, que se encuentra en los cinco primeros lugares de avance en materia de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.

GRÁFICA 5.5.2
RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PBR-SED 2020 POR SECCIÓN

Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California con base en los resultados del Diagnostico PbR-SED 2020.



acorde a la nueva visión, prioridades y compromisos del Gobierno Estatal entrante.

Desde los meses de agosto y septiembre de 2019, en la etapa de transición al nuevo gobierno, se realizaron los Talleres de Planeación para dar a conocer a los funcionarios propuestos, la ruta de trabajo, metodología y formatos para planear el presupuesto del ejercicio 2020 con Metodología de Marco Lógico (MML). En dicho ejercicio de coordinación se definieron las propuestas de Programas y los Resultados para dar respuesta a las diversas problemáticas que aquejan a Baja California.

Como resultado de lo anterior, una vez iniciada la gestión estatal, derivó en la autorizaron para el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020 de un total de 197 programas (considerando a todo el Poder Ejecutivo Estatal), de los cuales 108 corresponden a Dependencias y 89 a Entidades Paraestatales. (Gráfica 5.5.3)

En noviembre de 2019, con la finalidad de retomar los esfuerzos y el trabajo realizado en los meses anteriores al inicio de la nueva gestión gubernamental, se emitieron los Lineamientos Generales para atender la Austeridad Gubernamental y la Disciplina Financiera en el PbR 2020. Este documento proporcionó la guía general para la planeación, programación y presupuestación con base en resultados e indicadores.

En esa ruta, se rediseñó el formato de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para darle una mejor

Finanzas

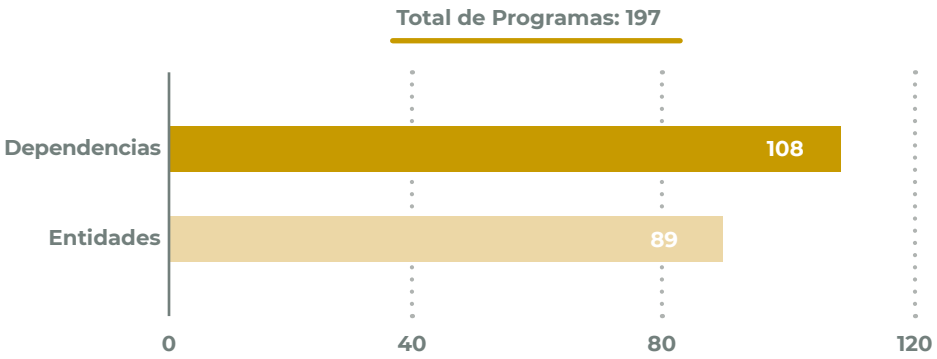
En atención a la realidad de la hacienda pública estatal, para hacer frente a los compromisos financieros ineludibles y dar viabilidad a los programas y proyectos prioritarios de este Gobierno, se emitieron Lineamientos generales para atender la Austeridad Gubernamental y la Disciplina Financiera.

estructura a los programas y facilitar la lectura de esta herramienta del PbR. Como parte de estos trabajos, se identificaron y desarrollaron los indicadores estratégicos y de gestión que son la base del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED) y que permitirán el monitoreo y valoración de los resultados del gobierno.

Una de las mejoras más significativas en este proceso fue priorizar el establecimiento de mediciones de resultados en la población beneficiada por los programas de gobierno, en lugar de mediciones operativas de los procesos gubernamentales.

Como resultado de lo anterior, se identificaron y desarrollaron 698 indicadores de los programas del

GRÁFICA 5.5.3
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, PROGRAMAS AUTORIZADOS A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES



Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Evaluación

Definimos indicadores más precisos, para evaluar cómo el Presupuesto de Egresos impactará directamente en la población beneficiada.

presupuesto, de los cuales, 433 corresponden a las Entidades Paraestatales y 265 corresponden a las Dependencias. Esto significó una reducción de 245 indicadores (-26%) con respecto a los indicadores autorizados para el ejercicio fiscal 2019. Esto permitió reducir también el promedio de indicadores por cada Dependencia o Entidad, de 17.7 a 13.4 indicadores por institución. (Gráfica 5.5.4)

En abril de 2020 elaboramos el primer Programa Anual de Evaluación (PAE) de la actual Administración Estatal, mismo que contempla la realización de 19 evaluaciones externas, de las cuales, cinco son evaluaciones a programas estatales y 14 a fondos y recursos del gasto federalizado transferido a Baja California.

Por otra parte, diseñamos un nuevo Mecanismo Estatal para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), denominado BC Transforma. El principal objetivo de este elemento del SEDED es utilizar las recomendaciones emitidas por los evaluadores externos y a través de un proceso de seguimiento y gestión de información al interior de las instancias gubernamentales evaluadas, implementar las mejoras que permitan incrementar la efectividad, la eficiencia y los resultados de los programas públicos para que brinden un mayor valor público.

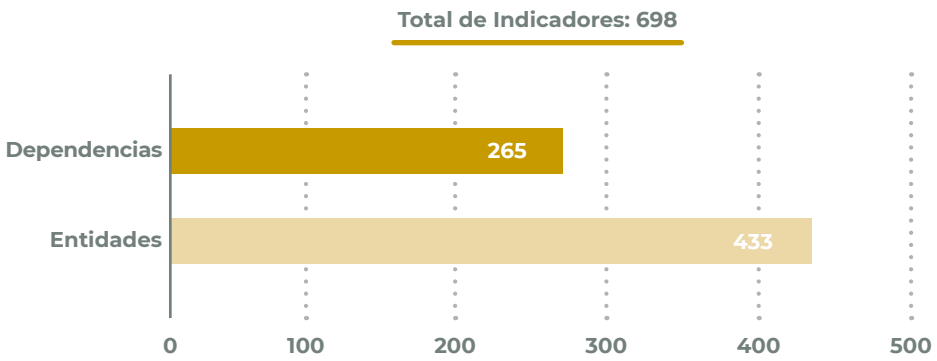
Dimos cumplimiento a lo establecido en la normatividad federal y estatal sobre la obligación de informar sobre los avances de los recursos federales transferidos al Estado a través de los distintos Fondos de Aportaciones Federales, subsidios y otros convenios autorizados por la federación.

Fue así como, de agosto de 2019 a julio de 2020, gestionamos y presentamos trimestralmente los avances que fueron reportados en los sistemas institucionales autorizados por la SHCP como el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y el Sistema del Formato Único (SFU). A través de esos sistemas se plasmaron de forma detallada los proyectos en los que se emplearon los recursos, el avance en el ejercicio del gasto federalizado y el avance en los indicadores.

La congruencia y confiabilidad de la información reportada por el Estado, así como por los municipios, permitieron a la Entidad, al primer trimestre de 2020,

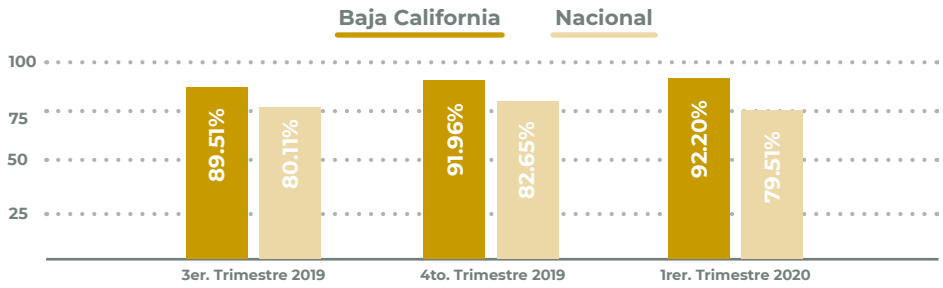
GRÁFICA 5.5.4
INDICADORES DEL SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2020 (SEDED)

Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.



GRÁFICA 5.5.5
ÍNDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.



obtener un avance global de 92.20% en el Índice de Calidad de Información Presupuestal reportado por la SHCP. (Gráfica 5.5.5)

En materia de transparencia presupuestaria y con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos en materia de armonización contable, integramos y pusimos a disposición de la ciudadanía, en el portal www.monitorbc.gob.mx, el documento Presupuesto de Egresos Ejercicio 2020 en Versión Ciudadana, el cual está redactado en un lenguaje entendible para cualquier persona no experta en el tema. Por primera vez integramos en este documento un apartado con información específica de los principales proyectos prioritarios del Gobierno Estatal que fueron autorizados en el presupuesto y que están siendo implementados por las Dependencias y Entidades del Ejecutivo Estatal.

Asimismo, integramos el Anexo 4 del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020, el cual incluye todos los desgloses de información para atender los requerimientos de los organismos externos que evalúan al Gobierno en el tema de Transparencia Presupuestaria. Con esto, dimos cumplimiento a los 116 criterios que evalúa el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y que permitirán que Baja California sea un referente a nivel nacional en este rubro.

Como parte de ese mismo documento, integramos el Anexo Transversal de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Gobernación del Gobierno de la República, así como el Anexo Transversal para Niñas y Mujeres (Equidad de Género y Mujeres). Ambos documentos reflejan los programas,

Calidad

Baja California obtuvo al 1er trimestre de 2020 un avance del

92.20%

en el Índice de Calidad de Información Presupuestal (ICI), por encima del

79.51%

del Promedio del avance nacional.

1er Lugar

Nos consolidamos en el 1er. lugar nacional en Transparencia Presupuestaria, por el 100% de cumplimiento de los 116 criterios del Índice Información Presupuestal Estatal evaluado por el IMCO.

acciones, presupuesto e indicadores autorizados a las Dependencias y las Entidades específicamente para atender a estos grupos poblacionales, considerados como prioritarios para la Administración Estatal.

Una de las primeras tareas fue elaborar y presentar al Congreso del Estado un Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 que respondiera a las directrices del cambio y que, a su vez, priorizara los resultados hacia la ciudadanía, de ahí que presentamos un Proyecto de Presupuesto de Egresos con un monto menor en 1.8% al Presupuesto Autorizado para el ejercicio fiscal 2019.

El cumplimiento por parte de las Dependencias Estatales a los Lineamientos Generales para atender la Austeridad Gubernamental y la Disciplina Financiera, permitieron presupuestar un monto menor en prácticamente todos los capítulos del presupuesto, con excepción del capítulo de Servicios Personales. (Tabla 5.5.2)

Precisamente en dicho rubro logramos una contención del gasto en un 1.1% comparado con el presupuesto inicial del año anterior, ya que implementamos medidas como la supresión de plazas eliminadas durante el ejercicio fiscal 2019 y el no costeo para el ejercicio fiscal 2020 de

Histórico

Por primera vez en los últimos 20 años, se integró un Presupuesto 2020 histórico para el Estado, al ser menor que el inicial 2019, en 1,005.8 MDP (-1.8%).

TABLA 5.5.2 **PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO 2019-2020 COMPARATIVO POR CAPÍTULO DE GASTO**

Capítulo de Gasto	Inicial 2019*	Inicial 2020*	Variación*	%
10000-Servicios personales	**14,881,538,431.59**	**15,038,304,343.87**	**156,765,912.28**	**1.1%**
20000-Materiales y suministros	**450,013,329.92**	**423,919,190.20**	**(26,094,139.72)**	**-5.8%**
30000-Servicios generales	**1,271,938,778.33**	**1,518,691,076.50**	**246,752,298.17**	**19.4%**
40000-Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**25,095,548,974.34**	**24,275,324,799.86**	**(820,224,174.48)**	**-3.3%**
50000-Bienes muebles, inmuebles e intangibles	**82,865,123.74**	**63,063,800.07**	**(19,801,323.67)**	**-23.9%**
60000-Inversion pública	**1,047,696,067.00**	**839,220,656.00**	**(208,475,411.00)**	**-19.9%**
70000-Inversiones financieras y otras provisiones	**1,384,308,822.91**	**1,122,052,226.44**	**(262,256,596.47)**	**-18.9%**
80000-Participaciones y aportaciones	**9,319,719,617.22**	**9,646,303,599.06**	**326,583,981.84**	**3.5%**
90000-Deuda pública	**1,400,343,273.76**	**1,001,273,598.00**	**(399,069,675.76)**	**-28.5%**
Total	**54,933,972,418.81**	**53,928,153,290.00**	**(1,005,819,128.81)**	**-1.8%**

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

TABLA 5.5.3 PRESUPUESTO COMPARATIVO POR RAMO 2020-2019

Concepto	2020	%	Autorizado 2019 (Inicial)	%	2020 vs 2019
PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS	**3,685,671**	**6.83%**	**3,774,757**	**6.87%**	**-89,086**
Poder Legislativo	**791,888**	**1.47%**	**730,581**	**1.33%**	**61,307**
Congreso del Estado	**588,695**	**1.09%**	**568,823**	**1.04%**	**19,872**
Auditoría Superior del Estado	**203,193**	**0.38%**	**161,758**	**0.29%**	**41,435**
Poder Judicial	**1,000,000**	**1.85%**	**1,000,000**	**1.82%**	
Organismos Autónomos	**1,893,784**	**3.51%**	**2,044,176**	**3.72%**	**-150,392**
Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California	**234,000**	**0.43%**	**469,655**	**0.85%**	**-235,655**
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información	**13,888**	**0.03%**	**15,431**	**0.03%**	**-1,543**
Tribunal de Justicia Administrativa	**46,000**	**0.09%**	**46,000**	**0.08%**	
Comisión de los Derechos Humanos	**42,157**	**0.08%**	**46,841**	**0.09%**	**-4,684**
Tribunal de Justicia Electoral	**24,249**	**0.04%**	**24,249**	**0.04%**	
Universidad Autónoma de Baja California	**1,533,489**	**2.84%**	**1,442,000**	**2.62%**	**91,489**
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	**9,637,244**	**18%**	**9,310,660**	**17%**	**326,584**
SEGURIDAD Y PAZ COMUNITARIA	**2,538,783**	**4.71%**	**2,661,532**	**4.84%**	**-122,749**
Fiscalía General de Justicia	**2,538,783**	**4.71%**	**2,661,532**	**4.84%**	**-122,749**
BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	**31,603,151**	**59%**	**32,194,560**	**59%**	**-591,408**
Secretaría de Integración y Bienestar	**1,749,586**	**3.24%**	**1,731,447**	**3.15%**	**18,140**
Secretaría de Educación	**25,665,984**	**47.59%**	**26,531,916**	**48.30%**	**-865,933**
Secretaría de Salud	**3,966,423**	**7.36%**	**3,931,196**	**7.16%**	**35,227**
Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género	**35,873**	**0.07%**		**0.00%**	**35,873**
Secretaría de Cultura	**185,286**	**0.34%**		**0.00%**	**185,286**
DINAMISMO ECONÓMICO	**827,601**	**1.53%**	**867,441**	**1.58%**	**-39,840**
Secretaría de Economía Sustentable y Turismo	**509,732**	**0.95%**	**560,416**	**1.02%**	**-50,683**
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	**162,920**	**0.30%**	**161,577**	**0.29%**	**1,342**
Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria	**154,949**	**0.29%**	**145,448**	**0.26%**	**9,501**
DESARROLLO REGIONAL, RURAL Y URBANO	**512,794**	**1%**	**581,009**	**1%**	**-68,215**
Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial	**512,794**	**0.95%**	**581,009**	**1.06%**	**-68,215**

CONTINUACIÓN TABLA: 5.5.3

GOBIERNO AUSTERO Y HACIENDA ORDENADA	**1,554,551**	**2.88%**	**1,585,317**	**2.89%**	**-30,766**
Oficialia Mayor de Gobierno	**718,739**	**1.33%**	**717,422**	**1.31%**	**1,317**
Secretaría de Hacienda	**770,221**	**1.43%**	**797,443**	**1.45%**	**-27,222**
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública	**65,591**	**0.12%**	**70,452**	**0.13%**	**-4,861**
GOBERNANZA	**1,501,915**	**3%**	**1,394,995**	**3%**	**106,919**
Oficina de la Gobernatura	**114,991**	**0.21%**	**118,559**	**0.22%**	**-3,568**
Secretaría General de Gobierno	**1,386,924**	**2.57%**	**1,276,436**	**2.32%**	**110,488**
FINANCIAMIENTO Y DEUDA PUBLICA	**1,217,705**	**2.26%**	**1,534,826**	**2.79%**	**-317,120**
NO SECTORIZADA	**848,737**	**2%**	**1,028,875**	**2%**	**-180,139**
EGRESO TOTAL	**53,928,153**	**100%**	**54,933,972**	**100%**	**-1,005,819**

Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

las plazas sin ocupar. Además, redistribuimos plazas vacantes hacia áreas sustantivas y de nueva creación, procurando el aprovechamiento de las capacidades y experiencias de los servidores públicos y la optimización de los recursos humanos. (Tabla 5.5.3)

El Presupuesto de Egresos autorizado por el Congreso para el Ejercicio fiscal 2020 fue de 53 mil 928 millones 153 mil pesos, en el cual se privilegia el Bienestar e Inclusión Social de la población al destinar más del 58% del presupuesto total a este rubro. Además, es importante señalar el esfuerzo realizado para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

El manejo deficiente de las finanzas públicas estatales en las pasadas administraciones generó una situación financiera complicada que se reflejó principalmente en un incremento exorbitante de la deuda pública estatal, misma que comprometió la gestión estatal a corto plazo y dificultó el óptimo saneamiento financiero.

Para ello, ha sido fundamental el seguimiento a la calidad en el ejercicio del gasto y al cumplimiento de los compromisos autorizados por el Congreso del Estado a las Dependencias y Entidades.



Prioridad

El Presupuesto de Egresos 2020 es de 53,928.1 MDP, orientando más del 58% al rubro “Bienestar e Inclusión Social”.

Emitimos trimestralmente el Índice de Calidad en el Ejercicio del Gasto Público como una herramienta para promover la optimización del uso de recursos públicos y contribuir a una contención del gasto, para con ello hacer una reorientación estratégica del presupuesto.

Además, implementamos otras medidas de austeridad y ahorro del gasto en todo el Gobierno, restringiendo el uso de vehículos oficiales a los funcionarios cuya actividad no lo justifique, partidas de viajes y comisiones, pago de servicio de telefonía celular a funcionarios, entre otras medidas.

En ese sentido, reorientamos recursos públicos por el orden de 138 millones 186 mil pesos, de los cuales, el 96% se destinó para la entrega de despensas a las

familias en situación de vulnerabilidad ocasionada por la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2. El presupuesto restante se destinó a la adquisición extraordinaria de material de protección y limpieza como cubre bocas, gel antibacterial, guantes para la salvaguarda del personal que labora en el Gobierno del Estado.

Por otra parte, también integramos la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, misma que cerró con un presupuesto de 61 mil 651 millones 499 mil pesos, representando un incremento de 6 mil 717 millones 528 mil pesos (12.2%) respecto al presupuesto inicial autorizado que ascendió a 54 mil 933 millones 972 mil pesos.

Es relevante mencionar que las principales ampliaciones presupuestales realizadas durante el ejercicio fiscal 2019 correspondieron a recursos federales asignados a nuestro Estado para atender principalmente los temas de educación y salud.

La distribución del gasto se presentó en los rubros y orden siguiente: (Tabla 5.5.4).

De agosto de 2019 a julio de 2020, la Inversión Pública en nuestro Estado ascendió a 1 mil 764 millones 386 mil pesos, principalmente en el rubro de educación con un 29% del presupuesto autorizado, seguido de asistencia social y servicios comunitarios con 21%, vialidades con 21%, agua y alcantarillado con un 7%, seguridad pública con 4%, infraestructura y servicios gubernamentales con 4%, suelo y vivienda con un 3%, agricultura, ganadería y pesca con 2%, pavimentación 2%, salud con 2% y carreteras estatales 2%. (Tabla 5.5.5)

La inversión autorizada por municipio para el ejercicio fiscal 2020 fue la siguiente: (Tabla 5.5.6).

TABLA 5.5.4 **DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019**

Principales rubros de gasto	Presupuesto Inicial Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	% presupuesto ejercido con respecto al total
Gasto Educación	**27,973,916**	**31,259,322**	**30,382,044**	**51.80%**
Participaciones y Transferencias a Municipios	**9,310,660**	**9,645,586**	**9,576,493**	**16.30%**
Gasto Social y Salud	**6,243,652**	**8,653,966**	**7,362,583**	**12.60%**
Poderes y Autónomos	**2,332,757**	**2,450,801**	**2,450,721**	**4.20%**
Seguridad y Gobierno	**3,853,781**	**4,110,491**	**3,896,557**	**6.60%**
Administración	**1,703,877**	**2,054,128**	**1,879,173**	**3.20%**
Deuda Pública	**1,534,826**	**1,890,282**	**1,884,685**	**3.20%**
Desarrollo Económico	**951,628**	**1,103,305**	**820,809**	**1.40%**
Erogaciones adicionales	**1,028,875**	**483,618**	**390,913**	**0.70%**
Total	**54,933,972**	**61,651,499**	**58,643,978**	**100%**

Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

TABLA 5.5.5 INVERSIÓN AUTORIZADA POR RUBRO 2020

Rubros	1er. Informe de Gobierno		
	Obras	Inversión*	%
Educación	676	504,935,421	29%
Asistencia social y servicios comunitarios	59	378,606,842	21%
Vialidades	114	347,984,295	21%
Agua y alcantarillado	68	127,878,356	7%
Seguridad Pública	29	78,050,733	4%
Infraestructura y servicios gubernamentales	63	71,945,554	4%
Suelo y vivienda	118	46,489,455	3%
Agricultura, ganadería y pesca	49	41,981,970	2%
Salud	18	40,108,583	2%
Pavimentación	45	39,876,655	2%
Carreteras estatales, alimentadoras y caminos rurales	13	33,320,236	2%
Otros	62	53,208,335	3%
Inversión Total	**1,314**	**1,764,386,435**	**100%**

*Cifras en pesos.
En el Rubro "Otros" se considera Infraestructura deportiva, Turismo, Ecología y Electrificación.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

TABLA 5.5.6 INVERSIÓN AUTORIZADA POR MUNICIPIO 2020

Municipio	1er. Informe de Gobierno		
	Obras	Inversión*	%
Tijuana	392	619,666,715	35%
Baja California	89	407,805,490	23%
Mexicali	388	337,299,198	19%
Ensenada	263	243,496,566	14%
Tecate	91	103,185,421	6%
Playas de Rosarito	91	52,933,043	3%
Inversión Total	**1,314**	**1,764,386,433**	**100%**

*Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

TABLA 5.5.7 **PRINCIPALES OBRAS EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI**

Descripcion de la obra y/o acción	Importe
Rehabilitación y conservación del blvr. Lázaro Cárdenas, tramo de la calle Bosnia Sur a calz. Anáhuac	**13,398,474.84**
Rehabilitación de la vialidad Mar de Caribe del tramo comprendido del km 6+000 al km 9+920, San Felipe, B.C.	**10,962,084.68**
Rehabilitación y conservación de blvd. Benito Juárez, tramo blvd. Lázaro Cárdenas a blvd. Adolfo López Mateos	**8,170,894.55**
Construcción de Edificio "a", "b" y "c" (áreas administrativas, 8 aulas, modulo sanitario, comedor, psicomotricidad y usos múltiples), plaza cívica para el centro de atención múltiple # 6 (02eml0006x)	**7,500,000.00**
Construcción de 9 aulas didácticas, dirección y módulo sanitario para la E.P. Nueva Creación Parajes de Puebla	**6,253,000.00**
Rehabilitación de carpeta asfáltica en vialidades de la colonia Independencia, localidad Mexicali, B.C.	**5,456,489.78**
Rehabilitación de la Carretera Estatal No. 29, entre entronque Carretera Federal 5 a entronque Carretera Estatal 2 (tramos del km 0+000 al 1+000, km 2+697 al 3+447 y del km 5+340 al 5+790), en Mexicali, B.C.	**5,102,852.28**
Rehabilitación de carpeta asfáltica en av. Misión de San Diego, colonia Hacienda Dorada.	**4,955,988.15**
Conclusión de construcción de la UNEME de cirugía ambulatoria de Mexicali	**4,724,992.92**
Construcción de cárcamo, conclusión de áreas de trabajo en recepción y obra exterior, en el Edificio de la Dirección de Servicios Periciales, Mexicali, B.C.	**4,498,268.08**
Rehabilitación de Carretera Estatal #8 tramo #3 de la ladrillera, al poblado Los Algodones, Mexicali	**3,718,400.00**
Rehabilitación de Carretera Estatal #8 tramo #2 entronque carretera #87 hacia poblado Rancho Grande, Mexicali	**3,602,200.00**
Rehabilitación de carpeta asfáltica en vialidades de la colonia Prohogar, localidad de Mexicali, B.C.	**3,434,989.00**
Construcción de la primera etapa del Módulo "b" de tres niveles y obra exterior CECYTE plantel Los Portales	**3,243,136.95**
Rehabilitación de puente vehicular sobre Carretera Estatal No.11 Ejido Islas Agrarias B, km 2 + 500	**3,199,340.51**
Recursos federales transferidos PROAGUA apartado de agua limpia COVID-19 a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	**3,145,081.23**
Rehabilitación de Carretera Estatal #2 tramo de la Presa a Poblado de Los Algodones, Mexicali	**3,024,000.00**

Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

TABLA 5.5.8 **PRINCIPALES OBRAS EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA**

Descripcion de la obra y/o acción	Importe
Urbanización del predio de afectados de Lomas de Rubí	**34,933,471.82**
Conclusión de la construcción del Nuevo Centro de Justicia Penal en Tijuana, B.C.	**20,349,931.26**
Conclusión del Nuevo Centro de Justicia Penal de Tijuana,B.C.	**14,886,554.62**
Recursos federales transferidos PROAGUA APARURAL a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	**14,803,275.00**

Complemento para construcción de vivienda en Lomas de Rubí (reubicación)	**12,907,944.26**
Pavimentación integral en varias calles de la col. Maclovio Rojas	**9,823,529.41**
Conclusión de la construcción de la UNEME de cirugía ambulatoria de Tijuana	**8,480,373.94**
Construcción de segunda etapa del edificio "c" y obra exterior del 02ecb0041p COBACH plantel extención Maestro Ruben Vizcaino Valencia (dirección, cubículos para maestros, sala de maestros, consultorio médico, almacen, 4 aulas, escaleras)	**7,555,873.94**
Trabajos de conservación rutinaria y mantenimiento en corredor Tijuana-Rosarito 2000, Tijuana, B.C.	**7,500,000.00**
Construcción de 7 aulas, módulo sanitario y escalera para la secundaria nueva creación, residencial Margaritas	**7,246,502.00**
Adecuación del edificio del Instituto de Movilidad Sustentable en Tijuana B.C.	**6,960,000.00**
Recursos federales transferidos PROAGUA APAUR a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	**6,843,732.00**
Construcción de 7 aulas, módulo sanitario, escalera y cerco de malla perimetral para la E.P. Nueva creación Natura Secc. Amanecer	**6,500,000.00**
Construcción de 6 aulas, dirección, pórtico y escalera para la E.P. Gilberto Bosques Saldívar (02epr0527w)	**5,928,956.00**
Rehabilitación de colector Insurgentes, tramo Parque Morelos Los Álamos, en tuberia de pvc de 107 cm. (42'') de diámetro en el municipio de Tijuana B.C.	**5,420,055.90**
Rehabilitación del colector Insurgentes: tramo El Mexicano Puente Ermita, en tuberias de pvc y pead con 152 cm (60"0 de diámetro en el municipio de Tijuana, B.C.	**5,269,784.40**
Conclusión del área de hospitalizacion, mortuorio, lavanderia y almacen del hospital materno infaltil de Tijuana	**4,668,860.20**
Construcción de 2 aulas de ciencias planta alta, aula de medios y módulo sanitario planta baja para la escuela secundaria general # 25 (02des0052u)	**4,500,000.00**
Pavimentación de diversas calles en la colonia Altiplano (segunda etapa), Tijuana, B.C.	**4,168,567.23**
Rehabilitación de carpeta asfáltica en calle Indio Americano en la colonia Paseos del Guaycura, Tijuana, B.C.	**3,950,607.85**
Pavimentación de diversas calles en la colonia Altiplano (tercera etapa), Tijuana. B.C.	**3,869,878.92**
Pavimentación de diversas calles en la colonia Altiplano (primera etapa), Tijuana, B.C.	**3,832,960.71**
Construcción de la segunda etapa del edificio Académico Departamental tipo III (CIDATIM) para el Instituto Tecnológico de Tijuana Unidad El Florido	**3,744,410.24**
Construcción de 4 aulas didácticas para la escuela Secundaria General # 32 (02des0061b)	**3,600,000.00**
Construcción de bioterio para la facultad de medicina y psicología de la Universidad Autónoma de Baja California campus Tijuana	**3,500,000.00**
Rehabilitación de colector inv nuevo, tramo: Fundadores - Esteban Calderon, en tuberia de pvc y pead de 45 cm (18") de diámetro en el municipio de Tijuana, B.C.	**3,341,343.03**
Construcción de 4 aulas y escalera para la escuela secundaria general # 30 (02des0059n)	**3,255,000.00**
Construcción de 4 aulas y escalera para la escuela secundaria general # 29 (02des0058o)	**3,255,000.00**
Construcción de red de agua potable para la localidad de Colinas del Sol en el municipio de Playas de Rosarito, B.C.	**3,127,683.15**
Construcción de 6 aulas didácticas, biblioteca, módulo sanitario y escalera en la E.P. Sin nombre Fracc. Natura (Vistas del Sol), (02dpr0920z)	**3,123,333.07**

Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

TABLA 5.5.9 **PRINCIPALES OBRAS EN EL MUNICIPIO DE TECATE**

Descripcion de la obra y/o acción	Importe
Recursos federales transferidos PROAGUA APARURAL a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate	**14,094,925.00**
Recursos federales transferidos PROAGUA APAUR a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate	**7,563,237.00**
Conclusión de la construcción del Nuevo Centro de Justicia Penal en Tecate, B.C.	**6,921,384.46**
Mejoramiento de imagen urbana del centro tradicional de Tecate Pueblo Mágico, preparación de obra civil eléctrica para transición de cableado aéreo a subterráneo	**4,981,092.44**
Pavimentación de acceso a col. Libertad, Tecate, B.C.	**3,730,294.51**
Construcción de red de drenaje sanitario en diversas calles, col. Los olivos, ageb 0200300010942	**2,563,166.97**
Construcción de 3 aulas didácticas para la e.p. Amado Nervo (02epr0238e)	**1,800,000.00**
Construcción de cubierta metálica de plaza cívica para comedor para la E.P. Miguel Hidalgo y Costilla (02dpr0312x)	**1,700,000.00**
Construcción de red de alcantarillado sanitario para el Edificio de Justicia Penal	**1,354,514.44**
Recursos federales transferidos PROAGUA PRODI apartado a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate	**1,290,108.00**
Construcción de rampas y rehabilitación de banquetas para la accesibilidad de personas con discapacidad en av. Revolución, entre calle Presidente Emilio Portes Gil y Presidente Venustiano Carranza, Zona Centro, Tecate, B.C.	**1,267,065.32**

Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

TABLA 5.5.10 **PRINCIPALES OBRAS EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO**

Descripcion de la obra y/o acción	Importe
Construcción de gimnasio de usos múltiples y estacionamiento en Playas de Rosarito (conclusión)	**11,867,862.85**
Rehabilitación red pluvial Boulevard Hisense y boulevard Benito Juárez, Playas de Rosarito, B.C.	**7,798,319.33**
Construcción de pavimento asfáltico en incorporaciones, lado norte del puente Machado (noreste y noroeste), en Playas de Rosarito, B.C.	**4,524,504.58**
Conclusión de la adecuación de puente aledaño al puente Machado, Playas de Rosarito	**2,189,859.48**
Construcción de muro de contención, cunetas, integración de edificio y muros de retención para la E.P. Centenario de la Revolución Mexicana (02dpr0515s)	**2,000,000.00**
Construcción de 2 aulas didácticas, módulo sanitario, cisterna, fosa séptica y pozo de absorción para la telesecundaria #119 (02dtv0023e)	**1,284,598.91**

Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

TABLA 5.5.11 **PRINCIPALES OBRAS EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA**

Descripcion de la obra y/o acción	Importe
Conclusión del centro de formación especializado para la industria aeroespacial y obras complementarias para el Instituto Tecnológico de Ensenada (02dit0023k)	**22,601,266.00**
Recursos federales transferidos PROAGUA APAUR a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada	**12,759,092.00**
Complemento de la construcción de Edificio de tres niveles para cubículos de docentes y aulas de posgrado de la facultad de ciencias administrativas y sociales de la Universidad Autónoma de Baja California campus Ensenada, unidad Valle Dorado	**9,000,000.00**
Rehabilitación de la superficie de rodamiento de la carretera Chapultepec – Maneadero, del km. 15+000 al km. 21+000, Ensenada, B.C.	**7,004,513.02**
Rehabilitación de acceso a colonia Oaxaca, municipio de Ensenada, B.C.	**4,800,000.00**
Recursos federales transferidos PROAGUA APTAR a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada	**4,191,393.00**
Conclusión de la construcción del centro de formacón de personal especializado para el sector aeroespacial para el Instituto Tecnológico de Ensenada (56345 - 55589)	**3,902,484.56**
Construcción de unidad deportiva (cancha de usos multiples, área verde, andadores y juegos infantiles), en colonia Cañon Buena Vista, municipio de Ensenada, B.C.	**3,002,000.00**
Terminación de patio de maniobras y obras de protección en Puerto San Isidro, Ej. Eréndira Ensenada , B.C.	**2,652,876.72**
Rehabilitación de la superficie de rodamiento de la carretera Chapultepec – Maneadero, del km. 15+000 al km. 21+000, Ensenada, B.C.	**2,639,557.19**
Segunda etapa de Rehabilitación de calle sexta, tramo: Guadalupe a Espinoza, Ensenada,B.C.	**2,500,000.00**
Construcción de 1 aula y barda (300 ml.) para la telesecundaria # 29 (02etv0029y)	**2,250,000.00**
Modernización a sección tipo bulevar de la carretera Ensenada - Lázaro Cárdenas, tramo km. 15+400 al km. 21+600, Ensenada, B.C.	**2,187,484.89**
"Recursos federales transferidos PROAGUA PRODI apartado a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada	**2,003,200.00**

Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

TABLA 5.5.12 **PRINCIPALES OBRAS EN BAJA CALIFORNIA**

Descripcion de la obra y/o acción	Importe
Transferencia FAM DIF Baja California	**353,944,526.00**
Adquisición de mobiliario escolar para escuelas de educación básica para reposición, y administrativo para espacios educativos, equipo de aires acondicionados para escuelas de educación básica	**27,115,641.45**
Diversas obras en educación superior - mobiliario educacióNal	**7,328,404.44**
Elaboración de proyectos ejecutivos del programa de edificios públicos 2020	**2,480,472.31**

Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Con el fin de atender los compromisos del Gobierno Estatal con la comunidad referentes a beneficiar a la población en los cinco municipios del Estado en materia de inversión pública de agosto de 2019 a julio de 2020, se enlistan las principales obras donde se han invertido estos recursos. (Tablas 5.5.7, 5.5.8, 5.5.9, 5.5.10, 5.5.11 y 5.5.12)

Ordenamiento de la Hacienda Estatal

En el tema de la deuda pública, logramos el refinanciamiento con el apoyo y aprobación del H. Congreso del Estado, obteniendo excelentes resultados en tasas y mejores condiciones financieras para la población bajacaliforniana.

Es importante destacar que se obtuvo la segunda tasa de interés más baja en la historia de la Secretaría de Hacienda Federal, destacando que Baja California antes de la realización de este proceso pagaba la tasa de interés más alta a nivel nacional. Para lograrlo realizamos un proceso competitivo, resultando como ganadoras instituciones financieras, siendo este un proceso de licitación nacional pública.

En este mismo sentido, el Congreso del Estado de Baja California autorizó al Poder Ejecutivo la contratación de financiamientos hasta por 12 mil 320 millones de pesos, más los recursos necesarios para la constitución de fondos de reservas y para cubrir gastos y costos asociados a ser destinados al refinanciamiento de su deuda pública.

Asimismo, con el fin de realizar un proceso competitivo de licitación limpio y transparente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó la convocatoria a la Licitación Pública No. BC-SH-RR-001-2020 (Licitación Pública o el Proceso Competitivo), en su página oficial, así como en periódicos de circulación nacional y local.

En total recibimos ofertas por 28 mil 310 millones, monto muy superior al requerido para el refinanciamiento. Las ofertas ganadoras promediaron una tasa de 41 puntos base, un resultado histórico para el Estado y muy por debajo del nivel esperado de 60 puntos base. (Tabla 5.5.13)

El saldo proyectado de los créditos a refinanciar, incluyendo los montos necesarios para la constitución de fondos de reserva, así como los gastos y costos asociados a la celebración de las operaciones de

TABLA 5.5.13 **REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA**

Concepto	Detalles del Crédito
Monto a Refinanciar a Sep 2019	**12,320,395,242**
Pagos hasta fecha reestructura	**(255,713,931)**
Saldo a Refinanciar	**12,064,681,311**
Comisión apertura	**-**
Reservas	**264,537,537**
Gastos de Contratación	**124,537,564**
Monto Total Refinanciamiento	**12,453,756,412**

Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

TABLA 5.5.14 **OFERTAS GANADORAS**

Orden	Denominación Oferta	Tasa Efectiva	Monto Ganador
1	**Banamex1**	**6.797%**	**1,645,000,000.00**
2	**Banamex2**	**6.817%**	**755,000,000.00**
3	**HSBC1**	**6.927%**	**600,000,000.00**
4	**Banorte1**	**6.957%**	**3,000,000,000.00**
5	**Banobras1**	**9.967%**	**4,000,000,000.00**
6	**Banobras2**	**7.017%**	**2,505,201,170.46**
7	**Bajio**	**7.022%**	**89,699,069.87**
Total			**12,594,900,240.33**

Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

refinanciamiento, ascienden a 12 mil 594 millones de pesos, monto que se decidió adjudicar.

Las ofertas ganadoras fueron las siguientes: (Tabla 5.14).

Sistema de Alertas de la SHCP

Un gran logro para el actual Gobierno se refleja en el Sistema de Alertas, una medición a cargo de la SHCP que evalúa a Entidades Federativas, Municipios y sus organismos de acuerdo a su nivel de endeudamiento.

Los resultados de la Cuenta Pública 2019, publicados el pasado 30 de junio, posicionan a Baja California en semáforo verde. Por primera vez se logra esta posición en una evaluación anual para la Entidad. Con esto se posiciona al Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado en un nivel de Endeudamiento Sostenible.

La información publicada contiene el resultado de la evaluación del sistema de alertas en el que se muestra al Gobierno del Estado de Baja California con el primer y tercer indicador en verde, y el segundo en amarillo. (Tabla 5.5.15)

Este logro le permitirá al Estado:

- Acceder a un techo de Financiamiento Neto para el próximo ejercicio fiscal, el cual sería de hasta 15% de los ingresos de libre disposición.
- Utilizar el 5% de sus ingresos excedentes para cubrir gasto corriente.
- Se podrán utilizar sin limitación los ingresos excedentes para el pago de amortización anticipada de la deuda pública, pasivo circulante y otras obligaciones de pago, así como el pago de sentencias definitivas, aportación a fondos para desastres naturales y de pensiones.
- Destinar el remanente de los ingresos de libre disposición en inversión pública productiva a través de un fondo que se constituya para tal efecto.

Endeudamiento Sostenible



Por primera vez nuestro Estado se posicionó en color VERDE en el Semáforo de la evaluación anual 2019 del Sistema Alertas de la SHCP, lo que se traduce como un nivel de Endeudamiento Sostenible.

TABLA 5.5.15 **HISTÓRICO DE MEDICIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Periodo de Evaluación	Resultado del sistema de alertas	Indicador 1: Duda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Indicador 2: Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Indicador 3: Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales
CP 2016	Endeudamiento en Observación	84.0%	12.7%	11.8%
CP 2017	Endeudamiento en Observación	73.2%	12.7%	10.1%
CP 2018	Endeudamiento en Observación	73.8%	15.3%	6.7%
CP 2019	Endeudamiento Sostenible	60.0%	10.5%	6.7%

Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California. Elaboración Propia con información del Semáforo de Alertas de la SHCP obtenido de: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2019.

- La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

Recaudación de ingresos

En esta Administración Estatal tenemos como objetivo generar los recursos suficientes para cumplir con nuestras funciones y dotar de recursos a los programas de gobierno. Este es, sin duda, uno de los retos más importantes de la Recaudación de Ingresos.

Con el propósito de seguir proporcionando facilidades a los contribuyentes y agilizar las formas para que éstos puedan cumplir con sus obligaciones fiscales, hemos fortalecido el pago de contribuciones por medios electrónicos (pago referenciado), además hemos otorgado las facilidades a los contribuyentes para que, a través del portal de internet del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, cuenten con alternativas para el pago de sus contribuciones.

Además, operamos 29 de cajeros inteligentes en todo el Estado para agilizar la recepción de pago de derechos por los servicios que brindan las diferentes dependencias de gobierno central, destacando el servicio de la expedición de actas de nacimiento del Estado y foráneas, con ello se ofrecen nuevos puntos de pago a la ciudadanía; de tal forma que, de agosto de 2019 a julio de 2020, se han realizado un total de 112 mil 8 trámites.

Es relevante informar que obtuvimos la recertificación del Sistema de la Calidad mediante la evaluación realizada por parte de una compañía externa especializada para sistemas de gestión de la calidad, manteniendo la certificación de los procesos bajo la Norma NMX-CC -9001-IMNC - 2015 (ISO 9001:2015). De esta forma, las 13 oficinas de Recaudaciones de Rentas del Estado prestan servicios con procesos ágiles, certeros y eficaces, redituando en beneficio y satisfacción de la población.

Para proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía y contribuir a la economía familiar, uno de los compromisos que asumimos fue poner a disposición de la ciudadanía



Pusimos a disposición de la ciudadanía la expedición de licencias de conducir de automovilista, motociclista y chofer con vigencia permanente, expidiendo en este periodo

120,638 Licencias Permanentes



la expedición de licencia de conducir de automovilista, motociclista y chofer con vigencia permanente, de las cuales, se han expedido 120 mil 638 licencias hasta la fecha.

En el Gobierno Estatal imponemos vanguardia a nivel nacional con la implementación de un nuevo sistema de licencias de conducir, que implica un proceso de alta tecnología, sistema de identificación biométrica (Sistema AFIS), adicionando nuevos elementos de seguridad y dispositivos lectores como el registro de ambos iris de los ojos, huellas digitales, geometría de dedos, tarjeta inteligente con chip dual, código QR (Quick Response), entre otros que también elevan los niveles de identificación e imposibilitan su falsificación y alteración. A la fecha se han emitido un total de 227 mil 850 licencias de conducir. (Tabla 5.5.16)

TABLA 5.5.16 **LICENCIAS DE CONDUCIR**

Año	Licencias Emitidas
2019	**107,212**
2020	**120,638**
Total	**227,850**

Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Con el fin de brindar mayor certeza y evitar identidades duplicadas, se integraron en este nuevo sistema varios elementos de seguridad, entre ellos la toma de las diez huellas dactilares, digitalización de iris (aseguran códigos de seguridad e identificación únicos), renovación del catálogo de fotos y firmas de los interesados, entre otras de mayor seguridad tecnológica.

El nuevo sistema brinda al ciudadano civil y/o comercial herramientas tecnológicas innovadoras, ágiles y menos costosas que facilitan la interacción con el Gobierno, atraen a más interesados y además se incrementa la recaudación estatal.

Uno de los objetivos de la Administración Estatal es posicionarnos como una de las entidades que ofrece mayor número de trámites digitalizados e innovadores al ciudadano para brindarle soluciones. En este sentido, reforzamos la generación de nuevas plataformas para acercar el Gobierno al ciudadano mediante dispositivos móviles. Además, fortalecimos los siguientes trámites de control vehicular y licencias en la plataforma de la Secretaría de Hacienda: Trámites en la Plataforma

1. **Control Vehicular**
   a. Alta (Pretrámite)
   b. Baja (Pretrámite)
   c. Revalidación
   d. Cambio de propietario (Pretrámite)

e. Flotillas empresariales

2. **Licencias**
   a. Reposición
   b. Revalidación

Para estimular el pago oportuno en materia de derechos de control vehicular, se otorgaron descuentos en enero, febrero y marzo de 2020, del 12%, 8.5% y 5% respectivamente, condonándose un total de 12 millones 227 mil pesos y beneficiando a un total de 206 mil 431 ciudadanos. (Tabla 5.5.17)

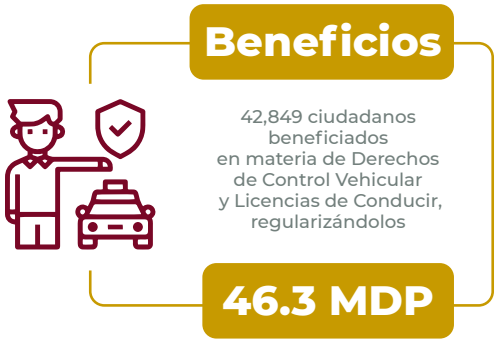


Revalidación de licencia de conducir en línea.

TABLA 5.5.17 ESTÍMULOS POR PRONTO PAGO EN MATERIA DE CONTROL VEHICULAR

Año	Beneficiados	Importe Condonado*
2020	**206,431**	**12.22**

* Cifras en millones de pesos
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.



Con el fin de apoyar en la regularización de las contribuciones que los contribuyentes tenían pendientes de cubrir, de agosto de 2019 a julio de 2020 publicamos Decretos para apoyarlos y condonar multas, recargos y derechos extemporáneos en materia de Derechos de Control Vehicular y Licencias de Conducir, resultando beneficiados 42 mil 849 ciudadanos que se regularizaron, y condonándose un total de 46 millones 294 mil pesos.

Otra estrategia que beneficia a la población y fortalece la regularización de las contribuciones son los estímulos que otorgamos por descuentos a adultos mayores, en el que beneficiamos a 83 mil 827 de ellos, condonando 43 millones 873 mil pesos. (Tabla 5.5.18)

TABLA 5.5.18 DESCUENTOS A ADULTOS MAYORES EN MATERIA DE CONTROL VEHICULAR

Año	Beneficiados	Importe Condonado*
2019	**19,275**	**11.58**
2020	**64,552**	**32.29**
Total	**83,827**	**43.87**

* Cifras en millones de pesos
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

TABLA 5.5.19 ESTÍMULOS POR DESCUENTOS DE BAJA DEFINITIVA DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR

Año	Beneficiados	Importe Condonado*
2019	**3,882**	**13.96**
2020	**4,640**	**20.98**
Total	**8,522**	**34.94**

* Cifras en millones de pesos
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.



Para incentivar la regularización de los contribuyentes, se autorizaron estímulos por descuentos en los trámites de Baja Definitiva de Derechos de Control Vehicular; con esta acción beneficiamos a 8 mil 522 ciudadanos que se regularizaron, condonando un total de 34 millones 941 mil pesos. (Tabla 5.5.19)

Ante las políticas de austeridad, debemos ser creativos para generar la transformación e incrementar los ingresos; por ello, realizamos un cambio en las tarjetas de circulación. Anteriormente se imprimían en material plástico PVC, pero actualmente la impresión la realizamos en papel seguridad, generando un ahorro aproximado de 40 millones de pesos.

Para consolidar las potestades de la entidad y estimular el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones por parte de los contribuyentes, que es uno de los objetivos de la Administración Estatal, durante el periodo de agosto de 2019 a abril de 2020 realizamos la gestión fiscalizadora, logrando concluir 659 actos de fiscalización en materia de impuestos federales, por medio de los cuales se promovió la cantidad de 359 millones 397 mil pesos en recursos federales para nuestra entidad federativa; así como la cantidad de 59 millones 289 mil pesos, la cual deriva de la determinación de diferencias virtuales de impuestos sobre conceptos que no representan un desembolso para los contribuyentes.

En lo que respecta a la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en materia de impuestos estatales, concluimos 353 actos de fiscalización efectuados a diversos contribuyentes, obteniendo una recaudación directa para las arcas del Estado de 166 millones 28 mil pesos.
Lo anterior ha sido el resultado de la correcta aplicación de las disposiciones fiscales, así como la atención profesional, honesta, amable y con sensibilidad a los problemas económicos por los que atraviesan todos los contribuyentes que tributan en nuestro Estado.

Actualmente, en el Estado de Baja California 76 entes públicos cuentan con licencia del sistema SAACG.Net, un sistema armonizado que facilita en gran medida el proceso de consolidación obligatorio de las entidades federativas y municipios como parte del cumplimiento de normatividad y disciplina financiera. En este sentido, 10 entidades operan el sistema SIGGE (desarrollado por el Gobierno del Estado), mismas que representan el 76.78% del total de entes en el Estado.

TABLA 5.5.20 **AVANCE DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE**

Sector	2019
Poder Ejecutivo	**100.00%**
Paraestatal	**96.19%**

Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Durante el ejercicio 2019 evaluamos a los 112 entes públicos existentes en el Estado a través del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC), que permite alojar evidencias respecto al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normas y disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Es relevante mencionar que se contó con la participación de todos los entes en las evaluaciones realizadas en el año.

En el Gobierno del Estado, coordinamos los trabajos encaminados a la sistematización de procesos que permitieron documentar adecuadamente la información requerida por el SEVAC. El resultado de lo anterior se ve reflejado en las evaluaciones, las cuales se detallan en el cuadro siguiente: (Tabla 5.5.21).

Asimismo, una vez incorporados el total de entes públicos, se obtuvieron los resultados que se detallan en la siguiente tabla, manteniendo la clasificación de Cumplimiento Alto como Entidad Federativa. (Tabla 5.5.22)

Los resultados de las evaluaciones se pueden consultar en la siguiente página: https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia

TABLA 5.21 PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Evaluación	Resultado global en SEvAC
3ra. Evaluación	**100.00%**
4ta. Evaluación	**100.00%**
Promedio	**100.00%**

Fuente: 3ra. Evaluación 2019 Informe de Resultados CONAC.
4ta. Evaluación 2019 página del CONAC apartado de Transparencia.

TABLA 5.22 RESULTADOS BAJA CALIFORNIA

Periodo	Resultado	Observaciones
Tercer Periodo 2019	**97.72%**	**2do. Lugar Nacional**
Cuarto Periodo 2019	**93.91%**	**3er. Lugar Nacional**
Promedio General	**95.82%**	

Fuente: Fuente: Informe de Resultados Generales por entidad federativa.



Curso sobre la Operación Sistema SAACG.Net.

Procuración fiscal y asesoría a los contribuyentes

De agosto de 2019 a julio de 2020, en materia de Derechos de los contribuyentes, en el Gobierno del Estado atendimos oportunamente 347 consultas estatales y federales presentadas por los contribuyentes, se resolvieron 159 trámites de Devolución y Compensación solicitadas por pagos indebidos; de igual forma se les ha orientado en materia fiscal Estatal y Federal coordinada, dando respuesta a los 186 Buzones de Orientación Fiscal que plantean dudas de los contribuyentes dentro y fuera del Estado. En este sentido, de agosto de 2019 a julio de 2020 emitimos y publicamos 11 Informadores Fiscales, emitiéndose al amplio padrón de correos electrónicos información fiscal de calidad, incluyendo el Calendario de Obligaciones Fiscales, avisos, decretos, reglas y lineamientos en materia fiscal.

Con el fin de incentivar y facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de obligaciones fiscales, otorgamos seis Estímulos Fiscales a Empresas que actualmente están invirtiendo en el Estado, de conformidad al artículo 175 de la Ley de Hacienda del Estado.

En el marco de los derechos de los contribuyentes, hemos elaborado y atendido los Lineamientos sobre los Derechos de los Usuarios de Servicios que presta el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda y sus Unidades Administrativas. Se realizaron actividades de promoción sobre el nuevo paradigma de los Derechos Humanos y los nuevos Derechos de los Contribuyentes.

Además, impulsamos el acercamiento y trabajo coordinado con la Procuraduría para la Defensa del Contribuyente (PRODECON), para efecto de dar a conocer los nuevos derechos de los contribuyentes.

De agosto de 2019 a julio de 2020, emitimos diversos decretos con la finalidad de incentivar y facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



Incentivos para la ciudadanía por el pago de placas.

Por otro lado, admitimos 25 Recursos de Revisión por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC), motivo por el cual hemos generado 550 seguimientos, tales como respuestas, promociones y acuerdos emitidos por el ITAIPBC. De igual forma hemos otorgado 250 asesorías respecto a temas de transparencia a efecto de cumplir en tiempo y forma con los requerimientos establecidos por el ITAIPBC.

En la presente Administración Estatal, se han atendido 238 Recursos de Revocación en materia Federal y Estatal ingresados a la Procuraduría Fiscal del Estado, siendo este medio legal una alternativa de defensa para el particular afectado por actos y resoluciones de las Autoridades Fiscales, de los cuales hemos emitido 189 resoluciones que ponen fin a las controversias planteadas entre los particulares y el Estado. (Tabla 5.5.23)

TABLA 5.5.23 **RECURSOS DE REVOCACIÓN FEDERAL Y ESTATAL**

Recursos	Interpuestos	Resueltos
Federales	**88**	**128**
Estatales	**150**	**61**
Total	**238**	**189**

Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Tecnología para la mejora de los servicios gubernamentales

Para contribuir a la austeridad y a un ejercicio responsable en el gasto, mediante políticas públicas orientadas a sanear la Hacienda Estatal y a mejorar el desempeño gubernamental, al inicio de esta Administración Estatal realizamos un diagnóstico que nos permitió diseñar e implementar una Agenda Digital.

Esta agenda es fundamental para la consolidación de la modernización tecnológica. Comprende una serie de proyectos de infraestructura tecnológica, redes de comunicación efectivas, seguridad de los datos, inteligencia e intercomunicación entre las tecnologías, transparencia y gobierno digital que permiten mejorar la calidad y capacidad de los servicios gubernamentales e impactar de manera positiva en los bajacalifornianos.

En este mismo sentido, somos conscientes de la necesidad de acercar los servicios a los distintos rincones de todo el Estado, y contribuir a cerrar la brecha digital que existe actualmente entre las zonas urbanas y rurales de nuestro territorio. Por ello, fue necesaria la implementación de procesos sistematizados, la simplificación de los servicios gubernamentales y un programa riguroso de mantenimiento para asegurar la operación informática y las telecomunicaciones de los centros de Gobierno del Estado en condiciones óptimas.

De agosto de 2019 a julio de 2020, la Agenda Digital se ha implementado a través de:

Políticas y lineamientos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)

Se implementó la nueva política que atiende la necesidad de regular y estandarizar las adquisiciones, proyectos y acciones en materia tecnológica del Gobierno del Estado, dicha política se basa en los más altos estándares internacionales. Esto representa un logro muy importante para la Administración Estatal, pues desde hace 10 años que no habían sido revisadas y actualizadas. Esta nueva política garantiza que el Gobierno Estatal cuente con las tecnologías más avanzadas, que sean autosuficientes y que se empaten con las actuales.

Ciberseguridad

Vivimos tiempos en los que garantizar la seguridad y protección de los datos personales de la ciudadanía es una obligación del gobierno para brindar a los usuarios confianza y certeza; por ello, se realizaron acciones que permiten mantener un alto nivel de la confidencialidad mediante:

- La ejecución de un proyecto de “pruebas de penetración” a la infraestructura y a los sistemas de red del Estado, para tomar una radiografía sobre el nivel de seguridad de la información resguardada y tomar acciones específicas sobre los hallazgos identificados.

- Iniciamos también la renovación de la infraestructura tecnológica del Gobierno del Estado, implementando nuevas tecnologías que permiten el resguardo de esta información, así como la configuración de los sistemas existentes para dicha tarea.

- Realizamos diversas campañas de concientización al personal de la Administración Estatal, para prepararlos en la importancia de la información que resguardan los sistemas informáticos del Gobierno del Estado, así como las medidas que se deben tomar para evitar cualquier filtración que ponga en riesgo la seguridad de dicha información.

Reestructura de portales del Estado

Con el objeto de mejorar los servicios en línea que se brindan en beneficio de la ciudadanía, reestructuramos y homologamos la imagen del portal oficial del Gobierno de Baja California: www.bajacalifornia.gob.mx. Este trabajo permite mejorar la experiencia de los usuarios, y hacer más sencilla y eficiente la búsqueda de información.



A la fecha llevamos un avance importante en la reestructuración de los portales secundarios y nuestra meta es lograr la reestructuración del 100% al finalizar el año 2020. (Tabla 5.5.24)

El Gobierno del Estado cuenta con un universo de 543 trámites y servicios, y derivado de un análisis identificamos que solamente un 4% de dichos trámites son totalmente digitales; es decir, la ciudadanía puede generar el trámite completo sin requerir su presencia física en las dependencias.

Conscientes de esta problemática que afecta la calidad y eficiencia de los trámites y servicios que se prestan a las y los ciudadanos, nos comprometimos a avanzar en el establecimiento de un Gobierno Digital que permita a los solicitantes realizar distintos trámites a través de medios electrónicos de forma remota, ya sea desde la comodidad de sus casas o incluso a través de sus teléfonos celulares. (Gráfica 5.5.6 y Tabla 5.5.25)

TABLA 5.5.24 **ESTADÍSTICAS DEL TRÁFICO DEL PORTAL DE GOBIERNO BC: AGOSTO DE 2019–JULIO DE 2020**

Mes	Visitas
Agosto	**551,046**
Septiembre	**608,999**
Octubre	**280,737**
Noviembre	**480,028**
Diciembre	**351,117**
Enero	**568,273**
Febrero	**479,646**
Marzo	**1,292,087**
Abril	**2,305,342**
Mayo	**778,138**
Junio	**1,665,817**
Julio	**1,750,600**
Total	**11,111,830**

Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

TABLA 5.5.25 **VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES ELECTRÓNICOS**

Año	Trámites
2018	**1,067**
2019	**6,470**
2020	**16,012**

Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

GRÁFICA 5.5.6
TRÁMITES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR MODALIDAD

Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.



Para ello, en cumplimiento de nuestro compromiso, desarrollamos la Plataforma Integral de Trámites y Servicios que tiene como objetivo los siguientes puntos:

1. Ser un gobierno cercano e incluyente.
2. Diversificar la captación de ingresos por concepto de trámites y servicios en línea en el corto plazo.
3. Acatar las medidas de Sana Distancia y reducir el riesgo de contagio entre la población ante la contingencia ocasionada por el virus SARS-CoV2.
4. Cerrar la brecha digital en el Estado.

Como resultado de la implementación de la Plataforma Integral de Trámites y Servicios, en los últimos tres meses digitalizamos un total de 47 trámites, lo cual es un avance muy importante en tan corto plazo.

El uso de tecnologías y la sistematización de los procesos hacen posible la operatividad de los organismos gubernamentales, por lo que atendiendo al proyecto prioritario de nuestro gobierno para la reestructuración y homologación de los cuatro organismos operadores del agua, se realizó un análisis de la infraestructura tecnológica, de los sistemas que soportan su operación diaria y de los respectivos procesos de estas entidades paraestatales. Partiendo de este diagnóstico, se estableció una ruta de trabajo para elaborar un proyecto de reestructuración de los organismos.

De agosto de 2019 a julio de 2020, se ha avanzado en primera instancia en la recopilación de información sobre los procesos operativos para generar las comparaciones necesarias e identificar la óptima funcionalidad de estos; y en segunda instancia, trabajamos en la integración y homologación de los procesos y sistemas que soportarán la operación financiera y comercial.

Continuando en esa misma ruta, se trabaja en la estructuración de todos los procesos basados en sistemas de administración y atención ciudadana requeridos por el Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS). Para ello, llevamos a cabo el levantamiento de necesidades tecnológicas, como la dictaminación de los requerimientos en materia de hardware, y la implementación y adecuación de todos los sistemas administrativos de gobierno para mantener y lograr la operación de los servicios que esta paraestatal realizará.

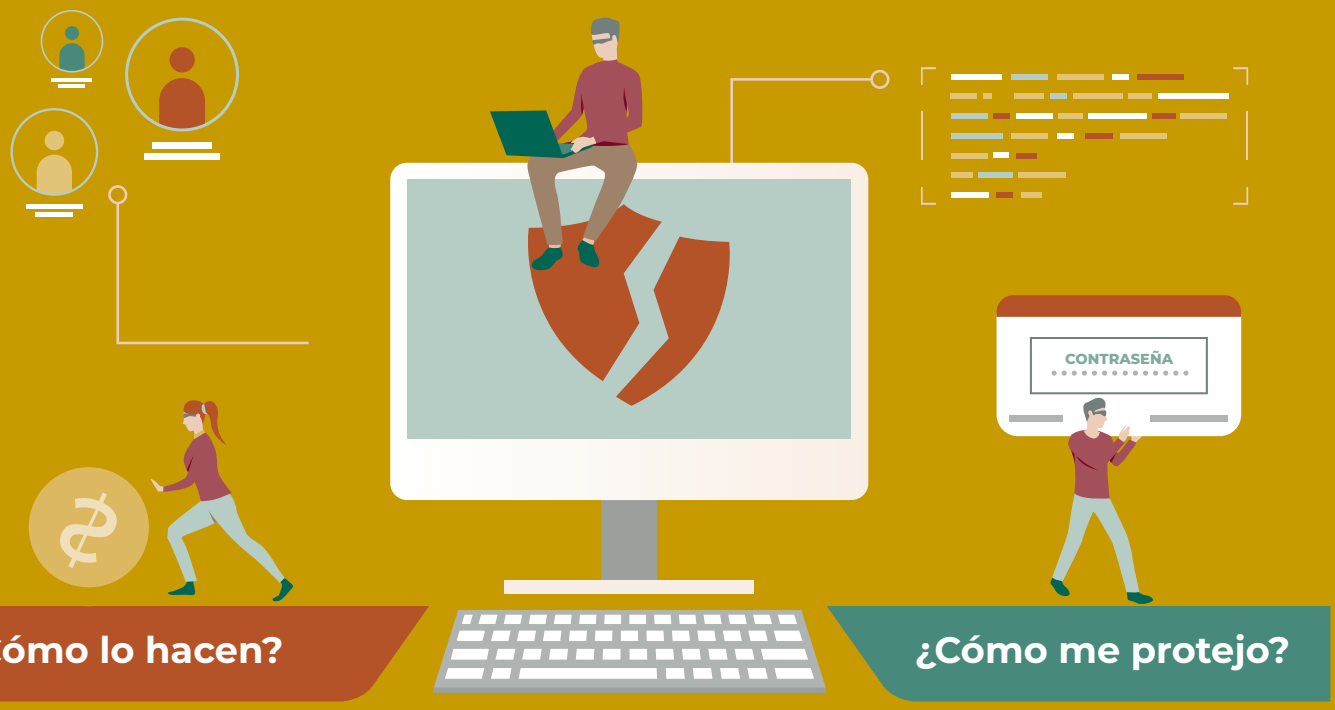




Phishing

Suplantación de Identidad

Es cuando un ciberdelincuente se hace pasar por una persona, entidad u organismo legítimo, con la finalidad de robarte información personal o confidencial.



¿Cómo lo hacen?

1. Recibes un correo electrónico que contiene algún link de una página falsa o incluso formularios que vienen adjuntos como documentos **(Word, Excel o PDF)**, que buscan robarte tu información.
2. Al ingresar al enlace se te solicitará compartir algún tipo de dato, como lo puede ser usuario y contraseña de una plataforma o información personal.
3. Esa información después puede ser utilizada para cometer **actividades ilícitas** e incluso puede ser **vendida en el mercado negro**.

¿Cómo me protejo?

1. Presta atención a la **dirección de correo** del remitente.
2. Si parece muy bueno para ser verdad, probablemente lo sea. Si dudas de la veracidad del correo, **no interactúes con el contenido**.
3. ¿Muy tarde? ¿Diste click? No descargues ni instales nada de lo que el sitio te pida y háznoslo saber a **ciberseguridad@baja.gob.mx.**
4. En caso de haber caído en el engaño **cambia la contraseña del usuario** que hayas proporcionado y repórtalo.

5.5.2 Gobierno Eficiente

Optimización del gasto público y mejora del desempeño de la Administración Pública Estatal

En esta Administración Estatal, considerando las coyunturas sociales y de contingencia sanitaria, las adquisiciones han sido eficientes, transparentes y oportunas, lo que nos ha permitido realizar una serie de procedimientos en favor de la optimización del gasto público.

Por ejemplo, realizamos 124 procedimientos de licitación pública, contando con un techo financiero total de 1 mil 748 millones 835 mil pesos, del cual se adjudicaron 1 mil 65 millones 638 mil pesos, generando un ahorro de 78 millones 628 mil pesos.

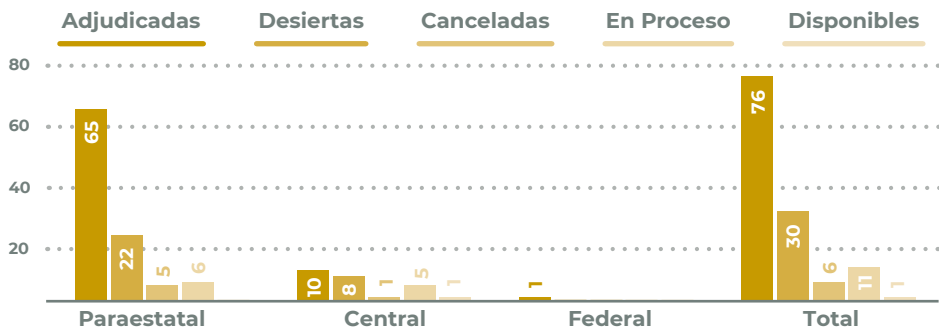
Por otro lado, no se adjudicaron 485 millones 884 mil pesos debido a que los procesos de licitación fueron declarados desiertos; aunado a un gasto adicional por parte de las dependencias por 8 millones 763 mil pesos.

De igual manera, realizamos 50 invitaciones contando con un techo financiero total de 24 millones 937 mil pesos, del cual se adjudicaron 8 millones 348 mil pesos, generando un ahorro de 162 mil 74 pesos, declarándose desiertas o no adjudicado un monto de un millón 779 mil pesos y 14 millones 642 mil pesos en proceso.

La Contratación de Bienes y/o Servicios bajo la modalidad de compras consolidadas propicia la obtención de mejores condiciones para la Administración Estatal en cuanto a calidad, precio y oportunidad. Lo que deriva en ahorros y optimización de procesos, así como en el blindaje de los procesos contra la corrupción. (Gráfica 5.5.7 y 5.5.8)

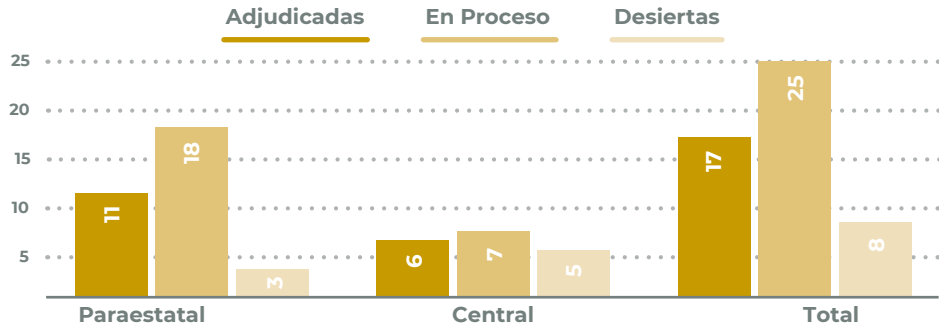
GRÁFICA 5.5.7
LICITACIONES

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.



GRÁFICA 5.5.8
INVITACIONES

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.



Estos son algunos de los bienes y/o servicios que se consolidaron en los meses de enero a abril de 2020: póliza de seguros, servicios generales (vigilancia, mantenimiento y promoción), servicio de traslado de valores, servicio de paquetería y mensajería, recolección de basura y fumigación, material hidráulico, plomería y electricidad, suministro de productos químicos, servicios de fotocopiado y/o arrendamiento de equipo de fotocopiado, artículos de papelería y limpieza, servicio de alimentación (despensas y desayunos calientes/fríos), y suministro de rollos de papel térmico.

De agosto de 2019 a julio de 2020, realizamos 77 procedimientos administrativos de adjudicación directa por excepción a licitación pública, distribuidos de la siguiente forma:

En primera instancia, 29 Adjudicaciones Directas por Excepción a la Licitación Pública solicitadas por las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, de las cuales 26 se adjudicaron por un monto total de 228 millones 660 mil pesos y 65 mil dólares, que se contrataron con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos 2020, y tres se adjudicaron por un monto de 7 millones 10 mil pesos con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Aunado a lo anterior, se realizaron 48 Adjudicaciones Directas por Excepción a la Licitación Pública solicitadas por diversas entidades de la Administración Pública paraestatal. Se adjudicaron por un monto de 295 millones 298 mil pesos y 232 mil dólares, estas adquisiciones se realizaron con recursos propios de cada entidad.

Además, realizamos 401 trámites de adjudicación directa con un techo financiero de 72 millones 189 mil pesos, cuyos montos oscilan de una a tres cotizaciones, en el portal de e-compras de Gobierno del Estado, o mediante los procedimientos administrativos correspondientes.

Así también, actualizamos 1 mil 296 proveedores dentro del Padrón de Proveedores; generando una mayor competitividad entre los participantes y una mayor transparencia de los procesos realizados en esta administración.



Reunión de Oficialía Mayor y Secretaría de Hacienda con el objetivo de reforzar la coordinación entre ambas instituciones.

Marco normativo moderno

Logramos actualizar de manera efectiva el marco normativo de las dependencias y entidades paraestatales, resaltando principalmente los documentos normativos que se enlistan en el siguiente cuadro: (Tabla 5.5.26).

TABLA 5.5.26 **DOCUMENTOS NORMATIVOS ACTULIZADOS**

Normativa	Dependencia o Entidad Paraestatal
Reglamento Interno	**Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTEBC)**
Norma Administrativa para la adquisición y uso de vehículos oficiales	**Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTEBC)**
Norma que regula las comisiones oficiales, viáticos, hospedajes y demás gastos derivados de las mismas	**Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTEBC)**
Norma para la dotación y uso de combustible	**Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTEBC)**
Norma de bienes muebles	**Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTEBC)**
Lineamientos Generales para la Contratación de Servicios por Honorarios Asimilables al Salario para la Administración Pública del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2020	**Oficialía Mayor de Gobierno**
Reglamento Interno	**Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)**
Norma Administrativa de Bienes Muebles	**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)**
Reglamento para la evaluación de riesgo y la supervisión de medidas, sanciones no privativas de libertad y beneficios en libertad	**Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California**
Reglamento Interno	**Fideicomiso Público de Fondos de Inversión del Tramo Carretero Centinela-Rumorosa (FIARUM)**
Reglamento Interno	**Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM)**
Reglamento de los centros de Reinserción Social del Estado de Baja California	**Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California**
Norma Administrativa que regula las comisiones oficiales, viáticos, hospedajes y demás gastos derivados de las mismas en la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California	**Oficialía Mayor de Gobierno (Modificación)**

Fuente: Información elaborada por la Dirección de Normatividad de Oficialía Mayor de Gobierno.

Simplificación de trámites y servicios

La simplificación de trámites y servicios tiene como principal objetivo mejorar tiempos de respuesta y disminuir costos, para hacer más eficiente el servicio en beneficio de los ciudadanos. Esta simplificación se ha logrado a través del análisis, elaboración de propuestas y retroalimentación de las solicitudes de simplificación que han hecho las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En este sentido, en el Gobierno del Estado prestamos 638 trámites y servicios, de los cuales 336 son sin costo para el ciudadano, mientras que 302 contemplan un cobro por el servicio. De agosto de 2019 a julio de 2020, se realizaron 273 trámites con opciones en línea desde su inicio hasta la conclusión.

A la fecha, actualizamos 184 trámites y servicios por solicitud vía correo electrónico de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal o por recomendación expresa de Oficialía Mayor. Las actualizaciones comprenden desde el análisis de costos hasta la verificación de los requisitos de cada trámite, y la determinación del nivel de digitalización. La mayoría de los cambios han sido mensuales, lo que da un resultado al 31 de julio de 2020 de un total de 2 mil 208 actualizaciones.

Coordinación interinstitucional

Con relación al tema de recursos humanos, desde el inicio de esta administración trabajamos en la revisión exhaustiva de las plantillas de personal de todas las entidades paraestatales, con el fin de evitar incrementos que afectaran el presupuesto.

Por otro lado, obtuvimos la aprobación de las plantillas de personal propuestas para el ejercicio fiscal 2020 basadas en austeridad, ya que en ninguna de las entidades se consideró un incremento de personal, sino que en ciertos casos se fusionaron y eliminaron puestos, lo cual representó un ahorro para el Gobierno Estatal.

Para el ejercicio fiscal 2020, disminuimos un total de 511 plazas en el sector paraestatal y 4 mil 544 horas de magisterio, resultando en 43 mil 99 plazas en las entidades paraestatales de Gobierno del Estado. (Tabla 5.5.27)

TABLA 5.5.27 **PLANTILLA DEL SECTOR PARAESTATAL 2019 VS 2020**

Total plazas 2019		Total plazas 2020		Diferencia ahorro	
Plazas	Horas magisterio	Plazas	Horas magisterio	Plazas	Horas magisterio
43,610	325,914	43,099	321,370	511	4,544

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

Bienes Patrimoniales

Llevamos a cabo la formalización de compraventa de terrenos propios del Gobierno del Estado con el propósito de obtener ingresos adicionales. A la fecha, se han formalizado 18 predios con un valor de 52 millones 951 mil pesos de acuerdo a lo señalado por la Comisión Estatal de Avalúos; de los cuales, al momento se tienen pagados 26 millones 900 mil pesos. De los 18 predios enajenados 10 son de Playas de Rosarito y ocho de Ensenada. (Tabla

TABLA 5.5.28 **COMPRAVENTA DE TERRENOS PROPIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

Número de operación	Municipio	Fecha de cierre de venta	Pagados*	Estatus actual
1	Playas de Rosarito	15/04/20	2,093,683.00	Inscripción en RPPC
2	Playas de Rosarito	13/04/20	126,000.00	Próximo a firma
3	Playas de Rosarito	13/04/20	126,000.00	Próximo a firma
4	Playas de Rosarito	18/05/2020	126,000.00	Revisión de normatividad
5	Playas de Rosarito	28/04/2020	126,000.00	Próximo a firma
6	Ensenada	08/04/20	10,391,858.00	Inscripción en RPPC
7	Ensenada	13/04/20	16,503,870.00	Recabando documentación técnica
8	Ensenada	27/04/20	523,683.00 -1,570,000.00	Firmado en Notaría
9	Ensenada	27/04/20	2,093,683.00	Notaría
10	Ensenada	27/04/20	2,093,683.00	Notaría
11	Ensenada	28/04/20	2,093,683.00	Notaría
12	Playas de Rosarito	15/04/2020	2,093,683.00	Inscripción en RPPC
13	Playas de Rosarito	13/04/2020	126,000.00	Próximo a firma
14	Playas de Rosarito	13/04/2020	126,000.00	Próximo a firma
15	Playas de Rosarito	18/05/2020	126,000.00	En revisión de Normatividad
16	Playas de Rosarito	28/04/2020	126,000.00	Próximo a firma
17	Ensenada	08/04/2020	10,391,858.00	Inscripción en RPPC
18	Ensenada	27/04/2020	2,093,683.00	Firmado en Notaría

*Cifras en pesos.
Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

5.5.28)

De igual manera, con el fin de apoyar a las instituciones de gobierno y asociaciones civiles para la obtención de algún predio o inmueble en asignación en el que puedan llevar a cabo sus actividades para brindar atención al público en general, destinamos 16 asignaciones de predios a instituciones gubernamentales y asociaciones civiles. Algunas dependencias beneficiadas son la Secretaría de Educación, la Fiscalía General del Estado, ISESALUD

TABLA 5.5.29 **DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, MUNICIPIOS, PARAESTATALES POR MUNICIPIO (ASIGNACIONES 2020)**

N#	Institución	Descripción de predio	Ubicación	Uso asignado
1	Secretaría de Educación del Estado	Lotes 1 y 2, manzana 36	Fraccionamiento Parajes de Puebla, Mexicali	Para la construcción de un preescolar y una escuela primaria
2	Fiscalía General del Estado de Baja California	Polígono 7-4, fracción sur, sin manzana	Colonia Polígonos Recuperables al Río Nuevo, Mexicali	Con el propósito de que se utilice como domicilio fiscal
3	Colonia Aurora, A.C.	Superficie de 456.00 m2 del lote único de manzana 17 au-017-000	Colonia Aurora, Mexicali	Centro comunitario
4	Instituto Mexicano del Seguro Social	Lote 1 fusión manzana 43	Sevilla Residencial, Mexicali	Instituto Mexicano del Seguro Social
5	Instituto Mexicano del Seguro Social	1,2,3,4 manzana 49	Sevilla Residencial, Mexicali	Instituto Mexicano del Seguro Social
6	Instituto Mexicano del Seguro Social	Único manzana 149	Santa Rosa, Mexicali	Instituto Mexicano del Seguro Social
7	ISESALUD	36,37,38,39 y 40 manzana 45	Conjunto Urbano Esperanza, Mexicali	ISESALUD
8	ISESALUD	7a relot manzana 8	Héctor Corella, Mexicali	ISESALUD
9	ISESALUD	8 relot manzana 8	Héctor Corella, Mexicali	ISESALUD
10	ISESALUD	9 relot manzana 8	Héctor Corella, Mexicali	ISESALUD
11	En nuestras manos está la experiencia y esperanza de vida, A.C.	Lote 13 manzana 32	Colonia Rancho Cañón Buena Vista, Ensenada	En nuestras manos está la experiencia y esperanza de vida, A.C.
12	En nuestras manos está la experiencia y esperanza de vida, A.C.	Lote 14 manzana 32	Colonia Rancho Cañón Buena Vista, Ensenada	En nuestras manos está la experiencia y esperanza de vida, A.C.
13	Ayuntamiento de Tijuana	Lotes 4 y 5	Colonia Moreno, Tijuana	Centro comunitario Entijuanarte
14	Secretaría de Economía Sustentable y Turismo	Único manzana 49	Playas de Tijuana, Tijuana	Área recreativa, pista de patinaje
15	Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	4 fraccionamiento E	Colonia El Florido, Tijuana	Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California
16	Instituto de Identidad Vehícular y Combate a la Contaminación del Estado de Baja California	4 fraccionamiento E	Colonia El Florido, Tijuana	Instituto de Identidad Vehícular y Combate a la Contaminación del Estado de Baja California

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

y asociaciones civiles, entre otras. (Tabla 5.5.29)

Con relación a los inmuebles o terrenos propiedad del Gobierno del Estado, a la fecha se han realizado un total

TABLA 5.5.30 **INSPECCIONES A PREDIOS**

N#	Municipio	Inspecciones
1	**Mexicali**	**388**
2	**Tecate**	**7**
3	**Tijuana**	**21**
4	**Playas de Rosarito**	**136**
5	**Ensenada**	**32**
Total		**584**

Fuente: Oficialía Mayor del Estado.

de 584 inspecciones físicas de predios y se tienen 51 expedientes en trámite. (Tabla 5.5.30)

Por otra parte, se encuentran siete contratos en proceso de firma en Oficialía Mayor e inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, 44 se encuentran pendientes de integrar la documentación técnica y jurídica respectiva para la elaboración del contrato definitivo de compraventa.

La Administración Estatal cuenta con un total de 85 arrendamientos para oficinas de las diferentes dependencias de dicha administración. A la fecha se tienen tramitados un total de 59 contratos de arrendamiento firmados por el Oficial Mayor, de entre los cuales ya se han procesado sus pagos correspondientes.

En la ciudad de Tijuana, trabajamos en la apertura de las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado



Identidad Vehicular

Con la asignación de predios, logramos iniciar con las operaciones del Instituto de Identidad Vehicular y Combate a la Contaminación del Estado de Baja California.



Inspección

584 inspecciones realizadas para la regularización de los predios de propiedad del Estado.



Bienes patrimoniales.

de Baja California, y la remodelación de las oficinas del Consorcio para las dependencias: Oficina del Ejecutivo y la naciente Secretaría del Agua.

Recuperación de bienes y recursos públicos

Con el objetivo de administrar los bienes y recursos asegurados por cualquier modalidad que ingresan al patrimonio del Estado, atendiendo la legislación aplicable para convertirlos en numerario o su equivalente según su naturaleza para destinarlos a proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida de los bajacalifornianos, el Ejecutivo Estatal expidió el Decreto mediante el cual se crea el Instituto de Administración de Bienes para la Restitución Social y Bienes Asegurados (INDABE), publicado en el Periódico Oficial no. 51, Tomo CXXVI, de fecha 6 de noviembre de 2019.

Por otro lado, se informa que de enero de 2020 a la fecha recibimos 63 denuncias ciudadanas relacionadas con la invasión de bienes inmuebles federales, estatales y municipales. De éstas, el resultado fue un espacio público recuperado en el municipio de Tecate; 25 se encuentran en análisis jurídico, representando una defensa del patrimonio público que consta de 137 mil 197 metros cuadrados con un valor catastral de 225 millones 499 mil 51 pesos y un valor comercial de 507 millones 314 mil 273 pesos; tres son solicitudes en proceso de gestión de agrupaciones de asistencia social, para ser beneficiadas mediante un bien inmueble entregado en comodato; 23 están en proceso de integración del expediente; y finalmente, 11 se determinaron improcedentes.

Además, diseñamos el sistema electrónico de denuncia ciudadana, para que las personas puedan presentar vía internet las quejas o denuncias sobre el mal uso o robo de bienes públicos, así como su debido seguimiento.

Con el fin de reforzar las acciones a desarrollar por el INDABE se celebró un convenio con:

- El Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), para gestionar y coordinar los trámites de regularización de bienes que permitan generar un desarrollo urbano ordenado y mejores condiciones de bienestar social.

- El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), a efecto de que los predios que pertenecían a “Ferrocarriles Nacionales de México (FERRONALES)” que se ubican en el Estado sean transferidos para su administración y enajenación, pues se tienen detectados 172 predios que equivalen a una superficie de 1 millón 168 mil 531 metros cuadrados, que podrían ser vendidos o donados a sus usufructuarios para darles certeza jurídica sobre la tenencia de esas tierras; para lo cual, se han realizado diversas reuniones con



Recorrido y reunión de trabajo con la Asociación de Posesionarios del Derecho de vía del Ferrocarril.

extrabajadores (jubilados y pensionados) del extinto organismo y sucesores de éstos, así como acciones para la regularización de predios.

Por otra parte, creamos tres programas sociales para trabajar con vecinos de diversas comunidades, que se mencionan a continuación:

- Vigilantes del Patrimonio Público. Surge de la identificación de espacios públicos invadidos por particulares o en condiciones de deterioro, que bien pueden servir para la convivencia familiar y el recreo público; de ahí que se invita a los vecinos a cuidar y proteger los espacios públicos en las comunidades.

  Para ello, elaboramos un catálogo de bienes del patrimonio público que contiene las características de cada bien asignado a sus comunidades, como una herramienta de apoyo a cada comité. Tomamos protesta a 151 vecinos, generando una cultura de vigilancia de hasta 10 mil personas para que participen en el cuidado y protección de lo que es de todos.

- Espacio Público Recuperado. En colaboración con autoridades federales, estatales y municipales, se impulsa la recuperación de espacios que han sido robados e invadidos por particulares. En Tecate, logramos recuperar 241 metros cuadrados de un equipamiento escolar que estaba en proceso de prescripción dentro de una superficie de 1 mil 280.72 metros cuadrados, y un valor comercial de 3 millones 782 mil pesos, ubicado en bulevar Encinos y Calle El Faisán del Fraccionamiento Maya. Actualmente, otros más están en proceso de investigación para ser recuperados, deteniendo y previniendo con estas acciones el robo del patrimonio público de los bajacalifornianos.

- Vivamos los Espacios Públicos. Teniendo como base que vivir en bienestar significa tener y sentir confianza, tranquilidad, satisfacción y armonía con nosotros mismos y nuestro entorno, se crea este programa que da nueva vida a los espacios públicos para que las familias y miembros de la comunidad los aprovechen y disfruten más, mediante acciones que fortalezcan sus vínculos y mejoren sus condiciones de bienestar.

De igual manera, es importante destacar las acciones emprendidas para consolidar este organismo:

- Nos reunimos con los diversos entes de gobierno y trabajo en los instrumentos legales que permitan cumplir con el objeto del mismo.

- Establecimos las bases y procedimientos para realizar la enajenación de bienes transferidos al INDABE, a través de subastas y mecanismos públicos que garanticen la transparencia, legalidad y el destino social de los bienes.

- Se ha propuesto un Consejo Estatal del Patrimonio Público, el cual diseñará y mantendrá un sistema de información homologada en relación a los catastros municipales y el Registro Público de la Propiedad y el Comercio en el Estado, evitando así el robo del patrimonio público.

Por primera vez en la historia contamos con los procedimientos claros y concisos para la devolución de los bienes robados.



Espacio Público Recuperado en el municipio de Tecate.

Ante la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-Cov2, y como parte de las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado para apoyar a la población bajacaliforniana más vulnerable, a través del INDABE entregamos 5 mil 300 despensas.

Profesionalización del capital humano

Partiendo de las necesidades del servicio público, así como de los medios disponibles para su prestación, consideramos que la mejor forma de dotar a la Administración Pública de un sistema de ordenación de puestos de trabajo que garantice su eficacia, eficiencia y calidad en la gestión pública —al tiempo que se tienen en cuenta los derechos y expectativas profesionales de los funcionarios—, y que dicho sistema corresponda a las necesidades implícitas en la fusión y creación de las dependencias e institutos de la presente administración, elaboramos una propuesta de reforma del Catálogo General de Puestos Tipo, que son el punto de partida para la actualización de los Catálogos de Puestos Específicos de las diversas dependencias, institutos y entidades paraestatales.

Lo anterior se llevó a cabo tomando como base las disposiciones legales establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California y el Plan Estatal de Desarrollo.

Asimismo, continuamos asesorando y atendiendo de manera personalizada a los enlaces de las dependencias y entidades paraestatales en el desarrollo de los trabajos de elaboración y/o actualización de Cédulas de Puesto Específico, revisando y validando las mismas. En este sentido, de agosto de 2019 a julio de 2020, validamos 911 cédulas.

En la Administración Pública Estatal damos seguimiento a la profesionalización y desarrollo del capital humano de los servidores públicos, para lo cual organizamos 630 eventos de capacitación con base a competencias laborales. De agosto de 2019 a julio de 2020, se impartieron 96 capacitaciones de Competencias de Gestión para fortalecer las actitudes y habilidades intelectuales y sociales. Es importante mencionar que para la impartición de los eventos de Competencias de Gestión se diseñaron nuevos materiales. Además, se impartieron 534 capacitaciones de Competencias Técnicas para actualizar los conocimientos y habilidades técnicas específicas del trabajo, logrando capacitar a un total de 11 mil 4 participantes. (Gráfica 5.9 y 5.10)

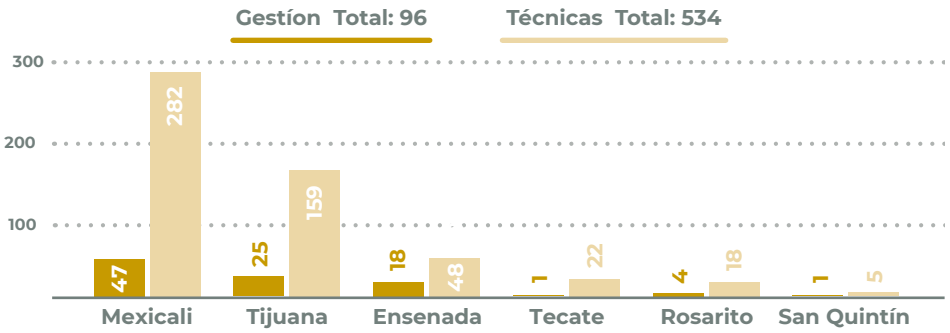
Es importante resaltar que de los 630 eventos de capacitación realizados, el 44% fueron impartidos por



Capacitación a enlaces de las dependencias y entidades paraestatales.

GRÁFICA 5.5.9
EVENTOS

Fuente: Información elaborada por el CENPRODE.



GRÁFICA 5.5.10
PARTICIPANTES

Fuente: Información elaborada por el CENPRODE.

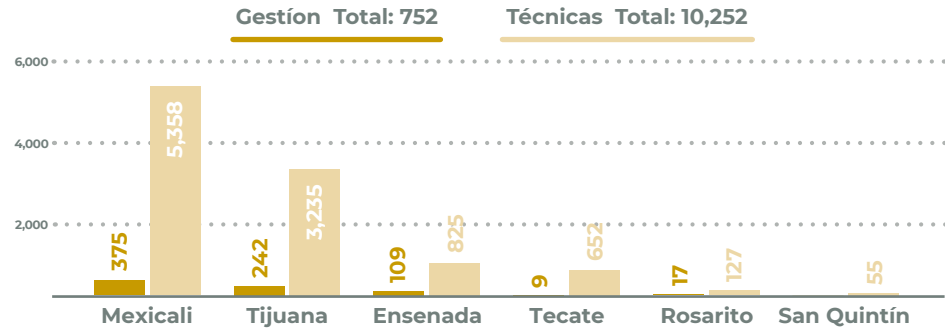


TABLA 5.5.31 **EVENTOS IMPARTIDOS POR INSTRUCTORES EXTERNOS E INTERNOS**

Capacitación	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Tecate	Rosarito	San Quintin	Total
Instructores externos	166	106	42	21	12	6	353
Instructores internos	163	78	24	2	10	-	277
Total	**329**	**184**	**66**	**23**	**22**	**6**	**630**

Fuente: Información elaborada por el CENPRODE.

servidores públicos certificados en el Estándar EC02017 de la Administración Estatal; los cursos se impartieron de manera presencial grupal, con la finalidad de optimizar los recursos públicos destinados a la capacitación. (Tabla 5.5.31)

En la presente Administración Estatal hemos impulsado una nueva modalidad en la impartición de cursos. Tomando en cuenta las necesidades propias de las dependencias, se trabajó en la elaboración de cursos y conferencias en línea con diversos temas de gestión para los servidores públicos en el Estado.

Los beneficios que se obtienen con este tipo de eventos virtuales son variables. Por ejemplo, los servidores públicos podrán atender estos eventos desde cualquier lugar que cuente con conexión a internet, desde un dispositivo móvil o una computadora de escritorio; además, la atención ha sido personalizada, ya que los participantes pueden estar en contacto con los instructores por medio de la misma plataforma virtual para aclarar dudas y hacer más efectivos los procesos de capacitación.

Con esta nueva forma de trabajar, la profesionalización del servidor público se diversifica y podrá aumentar considerablemente el alcance de los eventos de capacitación llegando a mayor número de servidores públicos del Gobierno del Estado.

Por otra parte, con el propósito de analizar el desempeño de los servidores públicos, llevamos a cabo la Evaluación del Desempeño al 88% de los servidores públicos en septiembre de 2019, obteniendo como resultado 61 ganadores con la distinción de Servidor Público del Año.

Asimismo, presentamos el proyecto de reforma de la Norma Administrativa para la Constitución, Organización y Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, destacando un sistema más fehaciente al evaluar; así como la oportunidad de realizar la evaluación del empleado al superior, de forma que el proceso evaluador sea equitativo e igualitario para el mejoramiento del aparato gubernamental.

La reforma de la Norma Administrativa para la Constitución, Organización y Funcionamiento del Sistema Integral de Profesionalización y Desarrollo de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Baja California (CIPRODE) representa más y mejores servidores públicos capacitados de manera interna y externa para el beneficio de la ciudadanía.

Con la finalidad de continuar impulsando la profesionalización y desarrollo de las capacidades del recurso humano, de agosto de 2019 a julio de 2020 hemos profesionalizado a 2 mil 459 servidores públicos con diplomados, cursos y eventos académicos relativos a temas de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Diplomado en Gestión y Políticas Públicas, curso sobre obligaciones fiscales, Declaración Anual Personas Físicas y Morales, Introducción a la Norma ISO 9001-2015, Timbrado de Nómina, Ajuste de Costos, Facturación Electrónica, Reformas Fiscales 2020, Miscelánea Fiscal 2020, Análisis de los Aspectos Tributarios contenidos en el Paquete Económico 2020, Análisis financiero, Evidencias SAACG. Net, entre otros. (Tabla 5.5.32)

TABLA 5.5.32 **SERVIDORES PÚBLICOS PROFESIONALIZADOS TEMAS FISCALES Y FINANZAS PÚBLICAS**

Municipio	Servidores Públicos
Mexicali	**1,388**
Tijuana	**791**
Ensenada	**280**
Total	**2,459**

Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.



5.6 Política y Gobernabilidad Democrática

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



CONTENIDO

- **5.6.1** Política Gubernamental
- **5.6.2** Fortalecimiento Municipal y Gobernabilidad
- **5.6.3** Normatividad Jurídica y Administrativa
- **5.6.4** Servicios de Gobierno
- **5.6.5** Gobierno Honesto y de Resultados
- **5.6.6** Coordinación Interinstitucional Orientada a Resultados
- **5.6.7** Planeación del Desarrollo Democrático

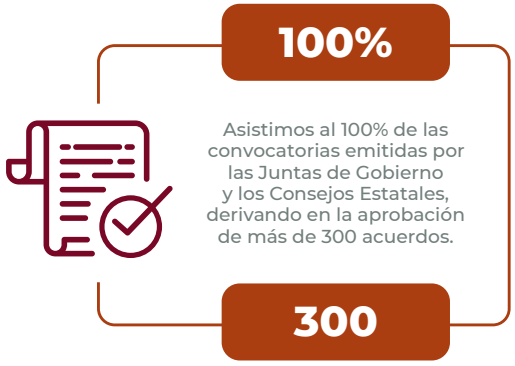
5.6.1 Política Gubernamental

Análisis político y evaluación de la opinión pública

En la actual Administración Estatal mantenemos una activa participación en los diversos organismos descentralizados en los que el Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, tiene presencia formal en sus Juntas de Gobierno, Directivas o Consejos de Administración, pudiendo participar de manera activa y positiva en la toma de decisiones que resultan benéficas para la sociedad.

A la fecha hemos participado en más de 175 Juntas de Gobierno, Directivas y Consejos de Administración de las entidades gubernamentales para atender asuntos de carácter administrativo, destacando las adecuaciones programáticas y presupuestales de recursos para instrumentar programas ante la contingencia sanitaria a consecuencia del SARS-CoV2; permitiéndonos atender de manera inmediata, ordenada y transparente la emergencia, y facilitando un mejor aprovechamiento de los recursos y la respuesta efectiva en el suministro de los insumos necesarios, entre los que destacan aquellos que de forma directa están dando la batalla a esta pandemia, como los requeridos por la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación en lo concerniente a la población estudiantil y la sanitización de los espacios educativos, o el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California (DIF BC) para los programas emergentes de asistencia social, entre los que se destaca la entrega masiva de despensas a todas aquellas personas con alta vulnerabilidad social.





Asimismo, la participación del Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, en órganos directivos de las entidades paraestatales impulsó la instalación de la Junta de Gobierno del Instituto Contra las Adicciones de Baja California, el cual fue creado el día 15 de noviembre de 2019.



Instalación del Comité del Censo con INEGI.

El 27 de diciembre de 2019 en la ciudad de Tijuana, Baja California, el Gobernador del Estado Ing. Jaime Bonilla Valdez preside la Instalación del Comité Estatal de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, mismo que es una instancia de colaboración y participación de los diversos sectores para coadyuvar a que todas y cada una de las viviendas y los habitantes de la entidad sean censados durante el periodo de levantamiento establecido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); donde el Lic. Humberto Ibarra Picos, Coordinador Estatal del INEGI en Baja California, funge como Secretario Técnico, y el Dr. Amador Rodríguez Lozano, titular de la Secretaría General de Gobierno, como Secretario de Actas

y gestor de la iniciativa. Este comité se integra además por 13 vocales, entre los que se destaca la participación del sector privado y social. Finalmente, la vinculación y el seguimiento está a cargo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).

Enlace y seguimiento gubernamental

De acuerdo con las facultades y responsabilidades del Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría General de Gobierno, se coadyuvó en la realización del Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024, documento rector de la Administración Pública Estatal, participando de forma activa en la realización de los 18 foros de consulta con la finalidad de generar una sociedad participativa y organizada, lo que permitió captar las propuestas y opiniones de las y los bajacalifornianos. Dichos foros tuvieron lugar en los cinco municipios de Baja California del 26 de noviembre al 16 de diciembre de 2019.

Participación

Participación activa en Foros de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo.



Regularización agraria y certeza jurídica

Como parte del fortalecimiento a las comunidades nativas del Estado, a través de asesoría jurídica ante la Procuraduría Agraria y el Tribunal Agrario Unitario, gestionamos y recuperamos 345 hectáreas a favor de la Comunidad Indígena Kumiai Juntas de Neji del municipio de Tecate, logrando beneficios a 300 comuneros locales.



Asimismo, se proporcionó asesoría jurídica a representantes del Ejido Oviedo Mota del municipio de Mexicali, mediante la realización de tres reuniones con su mesa directiva, logrando formular 80 demandas para el proceso de regularización ingresadas al Tribunal Unitario Agrario, con el propósito de que la parte actora obtenga mediante una sentencia su certificado de propiedad, beneficiando a 250 ciudadanos.

De igual manera para el Ejido Chiapas del municipio de Mexicali, al mes de marzo logramos elaborar 58 demandas de solares urbanos para que la zona urbana del ejido sea regularizada, beneficiando con ello a 170 ciudadanos.

Con la finalidad de atender los requerimientos de la ciudadanía, brindamos cuatro capacitaciones en materia agraria, en las que participaron 240 ejidatarios de los ejidos Puebla, Nuevo León y Ciudad Morelos, del Valle de Mexicali.



En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se brindaron 205 asesorías individuales en materia agraria en los cinco municipios del Estado, logrando beneficiar a 615 ciudadanos. (Tabla 5.6.1)

TABLA 5.6.1
ASESORÍAS EN MATERIA AGRARIA

Municipio	Empleos	Beneficiados
Mexicali	50	150
Tecate	30	90
Tijuana	80	240
Playas de Rosarito	15	45
Ensenada	30	90
Total	**205**	**615**

Fuente: Secretaria General de Gobierno.





Rogelio Gutiérrez Castro
Presidente del Comisariado Ejidal Nuevo León, Valle de Mexicali.

"Le agradezco al Gobierno del Estado, las capacitaciones y asesorías que nos han estado brindado a los campesinos en materia agraria, ayudándome a arreglar los conflictos que vivimos en el ejido Nuevo León".

Desarrollo regional

En la presente Administración Estatal trabajamos a diario con la ciudadanía en pro del servicio social. Gracias a esto operamos alrededor de 240 gestiones públicas generales en apoyo a la sociedad, las cuales fueron canalizadas a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública correspondientes para su debida atención, seguimiento y para dar solución a cada caso. En coordinación con el Congreso Estatal, hemos continuado con los trabajos para impulsar la municipalización de San Felipe y lograr que sea el séptimo municipio de Baja California; reportando un avance a la fecha de más del 75% del trabajo realizado, lo que incluye la Petición ciudadana concluida, la Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal para que el plebiscito se lleve a cabo en el área a municipalizar, el establecimiento de la Comisión de municipalización de San Felipe en el Congreso Estatal, y el establecimiento de los límites territoriales y polígonos.



En apoyo a los proyectos de desarrollo económico relacionados a la pesca deportiva, pesca comercial, turismo médico, ecoturismo, agricultura y ganadería en el área de Valle Chico y Huatamote, se llevaron a cabo reuniones con los sectores involucrados y las diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno para escuchar a la población, y recabar datos y características de las problemáticas que enfrentan para gestionar soluciones y lograr los resultados deseados en nuestro Estado.



Los grupos sociales atendidos fueron los siguientes: Federación de Pesca Ribereña San Felipe, Federación de Pesca Ribereña Rubio Castro, Federación de Pesca Deportiva Mar de Cortez, Federación de Pesca Deportiva Matomi, Federación de Pesca Deportiva Tony Reyes, Ejidatarios de Valle Chico (ejido Plan Nacional Agrario), colonos de la colonia Morelia, ejido Matomi, ejido Delicias, San Felipe Despierta A. C., Consejo de Desarrollo Económico de San Felipe, Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios de San Felipe y Distrito Acuícola Zona Norte de San Felipe A. C.

Desde el arranque de esta Administración Estatal, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, se llevaron a cabo diversas reuniones para analizar la problemática en materia de seguridad pública en el municipio de Tecate, y así implementar las acciones a seguir en el combate a la delincuencia. Uno de los principales logros derivados de dichas reuniones de trabajo es la ubicación de un predio por parte de Gobierno del Estado para la construcción de las instalaciones de la Guardia Nacional en este municipio, lo que permitirá una presencia permanente y una respuesta más efectiva ante cualquier situación de emergencia en el ámbito de seguridad pública.



Sin lugar a duda, uno de los compromisos más importantes para este gobierno es la consolidación de un Estado de Derecho donde se garantice la legalidad y bienestar a la ciudadanía. Por ello, de manera inmediata se estableció un diálogo con grupos de transportistas para atender sus inquietudes, y garantizarles el absoluto respeto de sus derechos para la explotación de sus permisos.



En este sentido, se brindó atención a los siguientes grupos: Comisariado Ejidal Mi Ranchito; Comunidad Indígena Kumiai; Patronato de Cruz Roja, Delegación Tecate; Comité Rancho Viejo para obras y servicios;

atención a líderes de la colonia Colosio; agremiados de servicio de transporte público y Asociación del Ejido Carmen Serdán.



En temas ambientales, la empresa “Eco Waste” recibe los desechos de las fosas que se limpian en la ciudad de Tijuana. Si no son tratados adecuadamente, estos desechos generan contaminación ambiental y como consecuencia enfermedades en la piel de niños y adultos. Teniendo como prioridad la atención y seguimiento a las demandas ciudadanas, en coordinación con el Ayuntamiento de Tijuana, se sumaron esfuerzos en un proceso cercano a la gente, estableciendo reuniones con la ciudadanía para llegar a un acuerdo a fin de dar solución a la problemática y revisar la documentación de operatividad de la empresa Eco Waste. Derivado de ello, realizamos las gestiones ante las instancias ambientales de los tres órdenes de gobierno, mismas que se encuentran en análisis de los elementos brindados para solucionar esta problemática en beneficio de la ciudadanía.



En el mismo sentido, para fortalecer al municipio de Playas de Rosarito, en coordinación con instituciones de los tres órdenes de Gobierno se llevaron a cabo reuniones y mesas de trabajo con las dependencias relacionadas con la prestación de servicios públicos sustantivos, logrando dar atención y solución a diversas peticiones ciudadanas, destacando las siguientes acciones:

- Reparación y garantía de funcionamiento del cárcamo de tratado de aguas negras del Fraccionamiento Vista Marina en Primo Tapia.

- Mesas de trabajo con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) y el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI), logrando la gestión de la regularización de terrenos en los Fraccionamientos de Vista Marina, Terrazas del Mar y Lomas Altas 1, Comunidad Purépecha.

En el Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría General de Gobierno en coordinación con la Secretaría de Infraestructura Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), el Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE) y la Secretaría de Integración y Bienestar Social (SIBSO), llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Proyecto general de equipamiento y módulo sanitario en la Comunidad Purépecha, en cumplimiento a nuestro compromiso con esa comunidad.

- Rehabilitación en parques y escuelas públicas, así como construcciones deportivas en beneficio de la ciudadanía.

- Mesas de trabajo con los cuatro Comisariados Ejidales del Municipio y los tres niveles de gobierno, derivado de esto se acordó impulsar y dar seguimiento al Proyecto del Boulevard Reforma Agraria del Ejido Lázaro Cárdenas ante la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT).

- Reuniones de trabajo para atender las inquietudes y



necesidades de los colonos de la comunidad, derivado de éstas se realizó la denuncia de despojo por parte de particulares de 11 terrenos propiedad del Gobierno del Estado en el Fraccionamiento Ricamar.

- En coordinación con CONAGUA, CESPT y PROFEPA, atendimos la problemática de contaminación por derrame de aguas negras hacia el cañón Rosarito por parte de las plantas tratadoras de los asentamientos del Boulevard 2000.

- Gestión con autoridades federales de CAPUFE, SCT y ZOFEMAT para la solución del problema de desazolve de alcantarilla del Km 47 en el Ejido Primo Tapia que atraviesa la carretera libre a Ensenada y la autopista, y que desemboca en el arroyo Hidalgo hasta la playa.

En relación con el proceso de atención ciudadana en Playas de Rosarito, y con la finalidad de dar respuesta a las demandas de la población, se realizaron reuniones de trabajo con 10 comités de vecinos de las colonias Lomas Altas, Lomas de Coronado, Terrazas del Mar, Comunidad Purépecha, Plan Libertador, La Herradura, Colinas de Aragón, Eduardo Crosthwaite, Rancho 40 y



Ladrillera. En dichas reuniones se solicitaron servicios de infraestructura de introducción de agua potable, drenaje y pavimentación, que fueron debidamente canalizados.

Con el propósito de fortalecer las acciones comunitarias, se impulsaron los trabajos en 11 Jornadas por la Paz, coordinando la asistencia de las dependencias del Gobierno del Estado y orientando a la ciudadanía presente.

Derivado de la atención a la ciudadanía en relación a la pandemia SARS-CoV2, participamos en la recepción de llamadas telefónicas de solicitud de despensas a domicilio, con un total de 1 mil 324 solicitudes en los meses de abril y mayo del presente año, atendiendo principalmente a los siguientes grupos sociales: Comités de vecinos, Comunidad Purépecha, Consejo Coordinador Empresarial de Rosarito, Cámara de Bares y Restaurantes, Consejo Consultivo de Desarrollo Económico, Colegio de Arquitectos de Playas de Rosarito, Asociación de Comerciantes Artesanales, Casa Hogar Estrella de la Mañana A. C., Asociación de Propietarios Rurales Cañón Rosarito y Grupos de Choferes de Taxis de Playas de Rosarito.

Para continuar con el fortalecimiento municipal en beneficio de Ensenada, y en coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno, participamos en las mesas de “Seguridad y Paz” con el fin de coadyuvar con los trabajos para disminuir los índices delictivos, así como salvaguardar la integridad y seguridad de los ensenadenses. De dichas mesas se derivaron las siguientes acciones:

- Actividades en coordinación con la Secretaría de Marina.
- Recorridos nocturnos en colonias con índices de inseguridad considerables.
- Habilitación de una caseta de vigilancia en el Valle de Guadalupe, en la que participan autoridades en

materia de seguridad de los tres órdenes de gobierno.

- Filtros sanitarios y de seguridad a la entrada de la ciudad ante contingencia SARS-CoV2.

- Operativo “Diciembre Seguro”, por la Dirección General de Seguridad en Carreteras perteneciente a la Guardia Nacional.

- Coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional.



Con el fin de coadyuvar en los trabajos interinstitucionales, establecimos enlaces de coordinación con autoridades de dependencias federales para el fortalecimiento institucional, como:

- Coordinación con autoridades de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Zona Ensenada, a través de la cual logramos impulsar proyectos de electrificación en diferentes colonias de dicho municipio gracias al Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE).

- Mesa de trabajo con autoridades de la Aduana en Ensenada, donde se expuso la importancia de su operación y la diversidad de exportaciones e importaciones que realizan a diferentes partes del mundo.

- Reunión de trabajo con las autoridades del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), en la que establecimos el compromiso de realizar las pruebas de diagnóstico para SARS-CoV2, así como pruebas de un respirador artificial versátil, que será construido en este centro de investigación y validado por las autoridades de salud para atender casos graves.

- Mesas de trabajo con autoridades de la Comisión Nacional de Pesca (CONAPESCA), donde buscamos mejoras para el sector pesquero de Ensenada.



Con el objetivo de impulsar un acercamiento y atención a la ciudadanía que habita la zona sur del municipio de Ensenada, a la fecha desde el Ejecutivo Estatal hemos atendido un total de 110 reuniones en materia de seguridad pública en coordinación con los tres órdenes de gobierno; dichas reuniones se realizan en las instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en San Quintín, logrando los siguientes resultados:

- La rehabilitación de la caseta de vigilancia que se ubica en el predio propiedad del Sr. Víctor Ruiz Esparza Arellano, Delegación Vicente Guerrero, misma que será utilizada por la Guardia Nacional.

- Gestión ante la Fiscalía General del Estado para la presencia por tiempo determinado de un juez de control, quien atendió el rezago de expedientes en la región de San Quintín.

- Reunión con el representante legal de la cadena de tiendas OXXO, para que acudiera a presentar sus denuncias por robo y asalto a mano armada a sus

establecimientos, logrando la disminución y seguridad a dichos establecimientos.

- Gestionamos ante el municipio de Ensenada para que las delegaciones municipales contaran con médicos para certificar a los detenidos por diferentes causas.

- Gestionamos en la mesa de seguridad la instalación de la mesa de combate al narcomenudeo en la región, ya que anteriormente los detenidos se trasladaban a Ensenada, representando gastos y dejando sin elementos de seguridad a la zona.

- Atendiendo oportunamente el compromiso prioritario de la Administración Estatal de estar cerca de la sociedad, se participó en 11 Jornadas de Atención Comunitaria, atendiendo la convocatoria del Gobierno Federal en el marco de las Jornadas de Atención en colonias con mayor necesidad.

Por otro lado, desde el Gobierno del Estado en coordinación con la Guardia Nacional y la Dirección de Carreteras, realizamos la obra de revestimiento de las calles principales de la colonia Nueva Era de la Delegación San Quintín; para la cual la empresa Berry Mex, gestionando con apoyo de la familia Aguilar, proporciona maquinaria para acarreo de material de la calle paralela al IMSS UMF #13 en San Quintín.

En coordinación con el XXIII Ayuntamiento de Ensenada, se logró la donación de un terreno para ampliar la superficie de la Secundaria Estatal 212 del fraccionamiento Las Misiones, Delegación Vicente Guerrero.

A fin de avanzar en la solución de uno de los principales problemas de la región de San Quintín en el municipio de Ensenada, se llevaron a cabo 10 reuniones en atención a diversos asentamientos que solicitaron la intervención para ser regularizados a través del Gobierno Estatal. En este sentido, las reuniones se llevaron a cabo con el Consejo Regional Ciudadano; Vivir para Servir Social; Comité de Desarrollo Comunitario, colonia Los Cabos, Delegación San Quintín; Comité de Desarrollo Comunitario, colonia San Francisco, Delegación San Quintín; y el Comité de Desarrollo Comunitario, colonia Nuevo México, Delegación San Quintín.

De igual forma, se promovió la donación del terreno en el que se ubica la oficina de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST).



El Ejecutivo Estatal llevó a cabo diversas reuniones y gestiones a beneficio de la agrupación Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social, que ha presentado un pliego de necesidades como gestores de los grupos indígenas trabajadores de la región. Dichas necesidades fueron canalizadas hacia las dependencias correspondientes. Además, se atendió a los miembros del Consejo Regional Ciudadano de San Quintín, quienes manifestaron las necesidades de la región y se tomaron acuerdos para trabajar los temas previamente establecidos de manera coordinada en beneficio de los grupos vulnerables. Asimismo, se dio atención mediante sesiones con los habitantes de las colonias: Fraccionamiento Popular, San Quintín (Flores Magón), Fraccionamiento Las Misiones (San Juan Copala), colonia Maclovio Rojas, Lomas de San Ramón (Sector Triqui), Las Casitas El Vergel, Parcela 16 y 17, Ejido Zapata, Rancho Santa Fe, Benito García y Fraccionamiento Popular Benito Juárez (La Coyotera).

En el mismo sentido, realizamos un total de 40 reuniones adicionales con grupos sociales, políticos y comunitarios de la región, que se llevaron a cabo en las comunidades que han solicitado la presencia del Gobierno Estatal; destacando la colonia Luis Echeverría, Parcela 27, Ejido

El Papalote, Jardines del Valle, Nuevo Mundo, Flores Magón, Ejido Zarahembla, Monte Carmelo, Los Ángeles y Paseos de San Quintín.



En el sur profundo del municipio de Ensenada, se estableció uno de los mayores compromisos de nuestra administración con los habitantes de esa región: impulsar el proceso de municipalización de San Quintín, refrendado el primer día de esta Administración Estatal en el propio lugar. Sin duda se trata de un anhelo histórico para aquella región tradicionalmente olvidada, a pesar de mantener un productivo valle agrícola y pesquero. Después de varios intentos frustrados de sus residentes por la persistente negativa de las anteriores administraciones, el pasado 12 de febrero del año en curso, San Quintín se convierte en el sexto municipio de Baja California, para beneplácito de los casi 100 mil habitantes de esa zona del Estado; agradeciendo al Poder Legislativo por su entera disposición y su total voluntad para agilizar el proceso de municipalización.



Reunión para municipalización de San Quintín

Con este acontecimiento histórico, queda confirmado que no hay imposibles cuando trabajan juntos una sociedad altamente participativa y un gobierno cercano a ella, que sí atiende sus más sensibles demandas.

VI

San Quintín

Sexto Municipio
de Baja California.

5.6.2 Fortalecimiento Municipal y Gobernabilidad

Seguimiento del proceso legislativo

Desde el inicio de la actual Administración Estatal se ha dado prioridad al trabajo conjunto entre el Poder Ejecutivo y el Congreso del Estado. Con la finalidad de sumar esfuerzos para modernizar y poner al día el marco jurídico del Estado, se ha dado seguimiento al desarrollo de 25 sesiones del Pleno del Congreso del Estado. (Tabla 5.6.2)

TABLA 5.6.2
SESIONES DEL PLENO DEL CONGRESO (CONCENTRADO)

Sesiones	Noviembre 2019	Diciembre 2019	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020	Abril 2020	Total
Extraordinaria	2	3			1	1	7
Solemne	1						1
Ordinaria	3	3	3	2	1	1	13
Previa y clausura	1				1		2
Presupuesto		1					1
Instalación						1	1
Total	**7**	**7**	**3**	**2**	**3**	**3**	**25**

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Se dio seguimiento oportuno a 59 sesiones de las 19 Comisiones de Trabajo del Congreso del Estado. (Tabla 5.6.3)

Del análisis, opinión y seguimiento a un total de 63 exhortos al Poder Ejecutivo, llevamos el control y seguimiento de los asuntos presentados hasta la aprobación de 40 iniciativas presentadas por el Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría General de Gobierno. (Tabla 5.6.4)

Impulsamos la revisión de 291 Iniciativas presentadas por los Diputados del Congreso del Estado, de las cuales se emitieron 153 opiniones de dichas Iniciativas. Dimos seguimiento hasta su publicación a 19 Decretos del Ejecutivo y 15 Acuerdos. (Tablas 5.6.5 y 5.6.6)

Gestión y atención de asuntos de interés público

Una prioridad de la presente Administración Estatal es crear un vínculo como puente de comunicación en espacios públicos y privados, en el que se establecen diálogos para dar resoluciones a las inquietudes y solicitudes de la población, entre participantes de la vida política y social.

De especial relevancia por la gran mediatización es el caso de la entonces niña Paulina “N”, quien sufrió abuso sexual y fue obligada a la concepción, hecho por el cual la administración de aquel momento generó un Acuerdo de Solución Amistosa que a lo largo de los años no se cumplió. Sin embargo, en la actual Administración Estatal logramos recuperar su confianza mediante un diálogo y se le dio solución a casi la totalidad de sus solicitudes, dando seguimiento al compromiso establecido desde 2006.

TABLA 5.6.3
COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DEL ESTADO (CONCENTRADO)

Comisión	Noviembre 2019	Diciembre 2019	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020	Abril 2020	Total
Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales	5	2	2	2	2	1	14
Hacienda y Presupuesto	2	9			2	1	14
Fortalecimiento Municipal de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales y de Justicia	3						3
Justicia	1		1		1	1	4
Comisiones Unidas de Energía y Recursos Hidráulicos y de Asistencia Social y Deporte	1						1
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	1						1
Igualdad entre Mujeres y Hombres y Juventud	1						1
Fortalecimiento Municipal	1		3		1		5
Asistencia Social y Deporte	1			1	1	1	1
Fiscalización del Gasto Público	1		1		2		4
Derechos Humanos, Familia y Asuntos Religiosos	1						1
Desarrollo Metropolitano, Conurbación e Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		1			1		2
Agricultura, Ganadería y Asuntos Portuarios		1					1
Asuntos Fronterizos y Migratorios			1				1
Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología			1				1
Energía y Recursos Hidráulicos				1			1
Salud				1	1		2
Desarrollo Social y Asuntos Indígenas					1		1
Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial					1		1
Total	**18**	**13**	**9**	**4**	**12**	**3**	**59**

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

TABLA 5.6.4
INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO (CONCENTRADO)

Noviembre 2019	Diciembre 2019	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020	Abril 2020	Total
5	10	0	8	8	9	40

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

TABLA 5.6.5
DECRETOS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO (CONCENTRADO)

Noviembre 2019	Diciembre 2019	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020	Abril 2020	Total
3	5	1	6	3	1	19

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

TABLA 5.6.6
ACUERDOS (CONCENTRADO)

Noviembre 2019	Diciembre 2019	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020	Abril 2020	Total
9	3	0	1	1	1	15

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Por otro lado, en atención a la prioridad de la actual Administración Estatal de integrar un gobierno de austeridad y reducción de presupuesto, se integraron a la Secretaría General de Gobierno los Talleres Gráficos del Estado, en el marco normativo del artículo 19 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California.

Lo anterior con el fin de reducir el presupuesto estatal y dar seguimiento preciso a las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Decretos, Reglamentos y demás disposiciones de orden general. Para ello, se impulsó una iniciativa de Decreto con el fin de suprimir la edición impresa del Periódico Oficial y regular la edición electrónica como principal medio válido de difusión.

Esto nos permite reducir el consumo de papel y contribuir al cuidado del medio ambiente; además se genera un ahorro de 750 mil pesos en el costo de producción, mediante el aprovechamiento del desarrollo de la comunicación digital.

Impulsamos la iniciativa de Decreto para suprimir la impresión física del Periódico Oficial y convertirlo totalmente en formato digital, contribuyendo a la protección del medio ambiente y la reducción de

750,000

pesos anuales en el costo de producción.

Se realizaron un total de 263 publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, entre las que podemos destacar: (Tabla 5.6.7)

TABLA 5.6.7
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Municipio	Legalizaciones	Apostilles
Mexicali	1.244	676
Tecate	165	184
Tijuana	911	1.030
Playas de Rosarito	30	15
Ensenada	278	286
Total	**2.628**	**2.191**

Fuente: Secretaría General de Gobierno

Gestión y asistencia de grupos sociales

En lo que respecta a la atención de peticiones ciudadanas, al mes de abril de 2020 se han atendido 4 mil 757 peticiones de grupos sociales y ciudadanía, las cuales se resolvieron al 100% de manera positiva, logrando beneficiar a 27 mil 457 ciudadanos. (Tabla 5.6.8)

Entre los temas abordados y peticiones solicitadas destacan las siguientes: becas de estudiantes, uniformes escolares, desayunos escolares, despensas, granos de ayuda, apoyo de transporte, pago de medicamentos, pago de estudios médicos y apoyo para pago de gastos funerarios. En el rubro de atención ciudadana, la prioridad es construir un gobierno cercano a la gente, promoviendo el diálogo y fomentando la participación ciudadana en el Estado, permitiéndonos generar acuerdos para la resolución de demandas y peticiones.



+4,757

peticiones atendidas y resueltas satisfactoriamente a Grupos de las Organizaciones Sociales.

En el mismo sentido, al mes de junio de 2020 atendimos a 70 grupos y Organizaciones Sociales del Estado, los cuales corresponden al municipio de Mexicali. La atención es variable, interviniendo en primera instancia la Secretaría General de Gobierno en representación del Ejecutivo, y posteriormente se canalizan las peticiones de organizaciones sociales a la dependencia competente. Los temas atendidos son: apoyos sociales, peticiones del sector educativo, tenencia de la tierra, obras y servicios públicos, cuestiones legales, laborales y de seguridad.

TABLA 5.6.8
ATENCIÓN A PETICIONES DE CIUDADANOS

Localidad	PETICIONES ATENDIDAS	CIUDADANOS BENEFICIADOS	% PETICIONES RESUELTAS
Mexicali	1.941	7.764	100%
San Felipe	240	12.500	100%
Tecate	229	290	97,07%
Tijuana	510	510	100%
Playas de Rosarito	491	1.371	100
Ensenada	1.235	1.358	100%
San Quintín	111	3.664	25%
Total	**4.757**	**27.457**	

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Asimismo, atendimos a grupos sociales de manera directa otorgándoles diversos apoyos; como el caso de Antorcha Campesina, a quienes se les concedieron becas Benito Juárez para jóvenes estudiantes de bachillerato.

5.6.3 Normatividad Jurídica y Administrativa

Asuntos jurídicos contenciosos

Con el propósito de dar vigencia a la estructura jurídico-administrativa en operación de la Administración Estatal en cuanto a sus ordenamientos normativos, se otorgaron 404 asesorías a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Se turnaron 241 oficios a varias autoridades encargadas del cuidado y protección de inmuebles, garantizando una mejor defensa jurídica de los bienes propiedad del Gobierno del Estado.

A fin de evitar la pérdida de bienes del patrimonio del Estado, se tramitaron 259 juicios civiles y procedimientos, obteniendo 54 sentencias, de las cuales 26 resultaron favorables. Fueron presentadas siete querellas por daños en propiedad de bienes muebles propiedad del Gobierno del Estado y una denuncia por despojo de seis inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, las cuales están en etapa de integración y dos juicios laborales.

En acciones preventivas, debido a la pandemia y al periodo vacacional del Poder Judicial, elaboramos 30 respuestas de demandas civiles, seis querellas en materia penal y 55 asesorías a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En lo que corresponde al tema civil-agrario, se aumentó el número de resoluciones favorables para la Administración Estatal con prontitud, para el cumplimiento de las sentencias definitivas dictadas evitando el incremento de la condena pecuniaria.

De manera oportuna le fue informada a las autoridades demandadas la importancia de remitir con la mayor rapidez posible los autos que las autoridades jurisdiccionales habían notificado, para atender en tiempo lo requerido por la autoridad jurisdiccional, presentando los medios de impugnación necesarios.

La problemática de invasión de predios propiedad del Gobierno del Estado fue abordada a través de reuniones, derivando en acciones administrativas para la recuperación de estos.

De forma puntal y oportuna fueron atendidos 202 juicios

TABLA 5.6.9
JUICIOS CIVILES AGRARIOS

	Agosto de 2019 a abril de 2020			Mayo de 2020 a julio de 2020		
Juicios en trámite	202					
Resoluciónes definitivas	25	Favorables	17	8	Favorables	5
		Desfavorables	8		Desfavorables	3
Inicios	34			11		

Nota: La proyección al 31 de julio del año 2020, fue obtenida a partir del total de inicios en el periodo indicado/resoluciones definitivas, según corresponda, divididos entre nueve (los meses transcurridos entre agosto de 2019 a abril de 2020) y el resultado obtenido multiplicado por tres (que corresponde a los meses proyectados: mayo, junio y julio). Así mismo también se tiene en cuenta suspensión de labores jurisdiccionales debido a la contingencia sanitaria derivada del COVID-19.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

civiles agrarios, 34 fueron inicios y 25 resoluciones definitivas, de las cuales 17 fueron favorables. (Tabla 5.6.9)

Se brindó asesoría jurídica a las autoridades demandadas, haciendo de su conocimiento los criterios adoptados en las resoluciones dictadas por las Salas y Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California o de las Autoridades Jurisdiccionales Federales, respecto de la revisión de los actos de autoridad emitidos por las mismas.

Se realizó un análisis minucioso de las reformas a diversos artículos de la Constitución del Estado y la entrada en vigor de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado (FGE), respecto de la creación de la FGE, abordando la problemática de los juicios de nulidad tramitados por la Secretaría General de Gobierno del Estado (SGG), a través de la Dirección Jurídica Contenciosa, relacionados con procedimientos administrativos.

De forma puntal y oportuna, se atendieron 993 juicios contenciosos administrativos, 25 fueron inicios y 20 resoluciones definitivas, de las cuales 12 fueron favorables. (Tabla 5.6.10)

848 mil 356 pesos, en su mayoría por concepto de cuotas y aportaciones, en su minoría por diferencias salariales, así como pago de tiempo extraordinario.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se recibieron 183 demandas laborales nuevas, en promedio 15 demandas mensualmente; en agosto de 2019 recibimos 34, en septiembre 31, en octubre 37, en noviembre 12, en diciembre 12, en enero de 2020 10 demandas, en febrero 26 y en marzo 21, y recibimos 219 laudos.

De igual manera, intervenimos en un total de 33 juicios de amparo promovidos contra actos de distintas autoridades con motivo de la contingencia sanitaria por SARS-CoV2. Asimismo, como superior jerárquico de la Administración Pública Estatal, se dio la orden para que se acataran de inmediato las determinaciones judiciales de los Jueces Federales para que se cumplimenten las suspensiones de plano otorgadas a favor de los quejosos, tales como: que se dicten las medidas necesarias para que se evite la propagación del virus, y la instalación de filtros sanitarios en cruces fronterizos. Asimismo, se dictaminaron otras disposiciones derivadas de actos reclamados en los juicios de amparo, en los que el Gobierno del Estado

TABLA 5.6.10
JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

	Agosto de 2019 a abril de 2020			Mayo de 2020 a julio de 2020		
Juicios contenciosos administrativos	**993**					
Resoluciónes definitivas	**20**	Favorables	**12**	**7**	Favorables	**4**
		Desfavorables	**8**		Desfavorables	**2**
Inicios	**25**			**9**		

Nota: La proyección al 31 de julio del año 2020, fue obtenida a partir del total de inicios en el periodo indicado/resoluciones definitivas, según corresponda, divididos entre nueve (los meses transcurridos entre agosto de 2019 a abril de 2020) y el resultado obtenido multiplicado por tres (que corresponde a los meses proyectados: mayo, junio y julio). Así mismo también se tiene en cuenta suspensión de labores jurisdiccionales debido a la contingencia sanitaria derivada del COVID-19.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

En lo que respecta a la vertiente de juicios laborales, recibimos 2 mil 5 demandas en activo, 695 laudos están cuantificados; y la cantidad a cubrir es por 95 millones

intervino y ordenó a las autoridades estatales su actuación inmediata en beneficio de los intereses del gobernado, siendo estas:

- La omisión de dictar las medidas para la atención y protección de la salud ante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV2.

- Decreto 55 del 27 de marzo de 2020 (Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California), violación al acuerdo de la Secretaría de Salud por el Programa de Empadronamiento de Titulares de Permisos desde el 30 de abril de 2020 ante SARS-CoV2; y la expedición y entrega de nuevos permisos a partir del decreto.

- La omisión de dictar medidas de seguridad y protocolos sanitarios para el regreso de actividades jurisdiccionales de la Junta de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado.

- La omisión de otorgar incapacidad subsecuente y ordenar la reincorporación en las labores como enfermero/a al ser portador/a de SARS-CoV2.

- Traslado al Hospital General y falta de atención médica a paciente de SARS-CoV2.

- Omisión de dictar medidas mínimo vital (canasta básica durante suspensión de labores).

- Garantizar vital líquido.

- Orden de aislamiento.

Atendiendo lo anterior, dimos seguimiento a requerimientos, recursos de queja y controversias fuera del tema relacionadas a la contingencia sanitaria por SARS-CoV2, mismas que fueron atendidas en el mes de junio de 2020:

- Decreto 43, que adiciona la fracción V del artículo 49 constitucional local (invitación de diputados para rendir informe o hacerlo mediante redes sociales).

- Requerimiento de suspensión de plena.

- Informes de reserva técnica.

- Superior jerárquico.

Asuntos religiosos

En este rubro, atendimos y orientamos más de 140 solicitudes de ministros de culto y asociaciones religiosas en temas de control urbano, actualización documental y nuevos registros; además de realizar los trámites correspondientes ante la Secretaría de Gobernación. Por otro lado, capacitamos a las Coordinaciones Religiosas Municipales existentes para la atención de ministros de culto, desde sus propios municipios. Asimismo, con relación a tema de la pandemia por SARS-CoV2, instrumentamos comunicación a través de redes sociales, informando diariamente a los principales líderes religiosos del Estado que requirieron atención oportuna y directa para mantener las medidas sanitarias.

Estudios y proyectos legislativos

El ejercicio de la función pública tiene como base de actuación el marco jurídico que rige a las instituciones del estado y define las atribuciones sus funcionarios públicos, de ahí la importancia de contar con un marco jurídico moderno, progresista y a la altura de las demandas ciudadanas.

El inicio de esta Administración Estatal marcó un parteaguas en la vida política, social y jurídica de Baja California, al lograr la alternancia de gobierno después de 34 años, que abrió la pauta para implementar un plan legislativo de modernización de fondo al marco jurídico constitucional, legal y reglamentario, que llevó a esta administración a realizar 80 proyectos de los cuales el 98% pasaron por el proceso legislativo y se encuentran publicados en el Periódico Oficial del Estado, estableciendo la mayor reforma en la historia de Baja California.

El Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno emprendió acciones de modernización legislativa basándose en tres ejes fundamentales:

- Fortalecimiento de las atribuciones y facultades de la nueva Administración y derechos constitucionales ciudadanos.

- Reformas legales de la nueva Administración.

- Reformas reglamentarias de la Administración Central y Paraestatal.

En este sentido, impulsamos reformas a la Ley de Transición, establecimos candados legales a 90 días antes del cambio de la administración, logrando el impedimento de basificación de personal y de contrataciones, evitando poner en riesgo la operatividad y liquidez del gobierno entrante. Además, realizamos reformas para la nueva estructura de la Administración Pública Estatal, fortaleciendo las atribuciones sustantivas del Estado, por ejemplo:

- Creamos la FGE, dándole autonomía constitucional y legal plena, separándola por primera vez de la supeditación administrativa del Gobierno Central; también dimos autonomía a la Fiscalía Especializada en Anticorrupción (FEA) y a la Fiscalía Especializado para la Atención de Delitos Electorales (FEADE).

- Establecimos como derecho constitucional de los bajacalifornianos el acceso a la Movilidad en el Estado, y transferimos al Ejecutivo Estatal la atribución de ser la autoridad rectora en materia de movilidad y transportes del Estado por conducto del organismo que para tal efecto se cree, dando un paso a la modernidad homogénea del transporte y la movilidad en el Estado.



- Cumplimos con el compromiso social estableciendo el derecho constitucional de las niñas y niños de Baja California de acceder a desayunos escolares, garantizándose en el artículo 8 de la Constitución del Estado.

- Incorporamos a la Constitución la figura de los informes mensuales del Gobernador a la ciudadanía por medio de redes sociales y medios de comunicación, garantizando el acceso a la información de los bajacalifornianos respecto al estado que guarda la Administración Pública.

Sobre la misma línea, presentamos la iniciativa por la que se crea una nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, derogando la Ley que se encontraba vigente desde el 20 de enero de 1986. Dicha Ley Orgánica fue publicada en el Periódico Oficial de fecha 31 de octubre de 2019, con la que iniciamos la nueva Administración Estatal, reduciendo la estructura del Gobierno Central con las siguientes nuevas y reformadas Secretarías de Gobierno:

- Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, la primera en su tipo en el Estado de Baja California y en México (SISIG).

- Secretaría de Cultura (SC).

- Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST), para concentrar el desarrollo económico del Estado en una sola visión integral.

- Secretaría de la Honestidad y la Función Pública (SHFP), con mayores atribuciones en el combate a la corrupción.

- Secretaría de Hacienda, misma que tiene a su cargo el Sistema de Administración Tributaria de Baja California (SATBC), sentando las bases para contar con un sistema más eficiente de recaudación estatal, misma que deberá operar al 100% a principios de 2021.

Lo anterior trajo como consecuencia la creación de 13 reglamentos nuevos que regulan la operación de las Secretarías Hacienda; de Economía Sustentable y Turismo; de Integración y Bienestar Social; de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial; de Educación; de Salud; del Trabajo y Previsión Social; del Campo y la Seguridad Alimentaria; de Inclusión Social e igualdad De Género; de la Honestidad y la Función Pública; de Cultura; de la Oficina de la Gubernatura y de la Secretaría General de Gobierno, que fueron publicados en diciembre de 2019, a sólo mes y medio de iniciada la Administración Estatal.

Creación de Institutos para la atención prioritaria de problemática social

A través de decretos, el Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría General de Gobierno da curso a lo siguiente:

- Creación del Instituto de Administración de Bienes para la Restitución Social y Bienes Asegurados (IABRSBA), garantizando el destino social en beneficio de la población más vulnerable de bienes asegurados, donados y embargados por hechos de corrupción o la comisión de delitos (publicado POE 06/11/2020).

- Creación del Instituto Contra las Adicciones de Baja California (ICABC), dando seguimiento más especializado a temas de adicciones en el Estado y vigilando de cerca la operación de los Centros de Rehabilitación del Estado (publicado POE 15/11/2020).

- Creación del organismo público descentralizado Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Baja California (CEPCRS), dándole autonomía jurídica y operativa con mayores atribuciones de sanción y supervisión en materia sanitaria (publicado POE 22/05/2020).

- Creación del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Baja California (IMTE), organismo público descentralizado de la Administración Pública responsable del control, manejo y supervisión del transporte público, de carga y servicios, garantizando el derecho a la movilidad en el Estado en coordinación

con los Ayuntamientos y las asociaciones de transportistas (publicado POE 03/03/2020).

- Fortalecimiento de la Comisión Estatal de Energía (CEE) e integración de un Consejo Consultivo Empresarial, atendiendo la problemática de los consumos de energía en las empresas maquiladoras del Estado (publicado POE 22/05/2020).

- Creación del Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Baja California (CEDM) (publicado POE el 13/04/2020).

Creamos las siguientes nuevas leyes para Baja California:

1. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado (publicada POE 31/10/2019).

2. Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado (FGE) (publicada POE 31/10/2019).

3. Ley Orgánica de la Fiscalía Estatal Anticorrupción (FEA) (publicada POE 13/10/2019).

4. Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Baja California (publicada POE 27/03/2020).

5. Ley del Instituto de Identidad Vehicular y Combate a la Contaminación del Estado de Baja California (IIVCC) (publicada POE 06/03/2020).

6. Ley de Impulso al Conocimiento Científico Tecnológico y a la Innovación para el Desarrollo del Estado (publicada POE 20/03/2020).

7. Ley de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario del Estado de Baja California (CESP) (publicada POE 30/03/2020).

8. Ley que Crea el Instituto Médico Forense del Estado (IMF) (publicada en mayo de 2020).

9. Ley de Defensoría Pública del Estado (presentada en mayo de 2020).

10. Ley de Seguridad Pública del Estado (presentada en mayo de 2020).

Reforma Integral para la Protección y Manejo del Agua

Uno de los principales reclamos de diversos grupos sociales que generó manifestaciones ciudadanas sin precedentes en Baja California fue el tema del manejo del agua, en el que administraciones anteriores dañaron a los organismos operadores del agua, dándoles un manejo político donde la corrupción y una desastrosa administración llevó casi a la quiebra a dichos organismos, y donde la cartera vencida era conformada por grandes empresarios y deudores.

Para combatir de fondo esta problemática, realizamos una reforma integral a la Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos, Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable, Ley de Fomento a la Cultura del Cuidado del Agua, Código Fiscal del Estado, Código Penal del Estado de Baja California y Ley de Ingresos para el Ejercicios Fiscal 2020; ello con el fin de crear la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA), así como regular el funcionamiento de los organismos operadores del agua y el servicio de agua potable del Estado, y crear nuevas sanciones por la afectación al servicio, destacando las siguientes reformas:

1. Reformamos la Ley de la Comisiones Estatales de Servicios Públicos (CESP de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada); uniformamos la estructura mínima de las CESP y homogenizamos en todos los municipios, disminuyéndola en un 30%.

2. Reformamos la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable, aumentamos las multas en la detección de tomas clandestinas o reconexiones no autorizadas, abatimos la problemática de la cartera vencida de grandes deudores mediante el aumento general de multas de hasta 500 UMAS (43 mil 440 pesos) en derivaciones clandestinas o uso indebido del servicio

que genere perdidas a los organismos operadores del agua.

3. Reformamos el Código Fiscal del Estado, estableciendo como delito de defraudación fiscal perseguible de oficio por cinco años las siguientes conductas:

   a. Declaren dolosamente los derechos por el suministro, uso o aprovechamiento de agua a su cargo, bajo un régimen distinto al que corresponda en razón del uso del inmueble;

   b. Omitan dolosamente, el pago total o parcial de los citados derechos;

   c. Consignen en las declaraciones que presenten un volumen de agua inferior al realmente consumido; y

   d. Se conecten o reconecten al servicio de agua potable encontrándose suspendido o restringido éste.

4. Creamos un CAPÍTULO IX de los Delitos contra la Prestación de Servicios Públicos de Agua y de dos tipos penales nuevos encaminados a sancionar hasta con prisión las conductas que atenten contra el cuidado del vital líquido.

   a. Uno para sancionar con pena de prisión de tres meses a tres años a quién sin autorización de la autoridad competente use, aproveche o se beneficie de los servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado prestados por los organismos operadores, instale tomas de agua o se aproveche en su beneficio de dichas tomas o derivaciones (tomas clandestinas).

      Cuando esta conducta la cometan personas morales o dueños de establecimientos comerciales o industriales, la pena se aumentará de tres a cinco años de prisión, además de una multa de 100 a 5 mil unidades de medida, adicional al pago de las contribuciones adeudadas.

   b. Uno para sancionar con pena de tres a siete años de prisión y una multa de 1 mil a 3 mil unidades de medida al servidor público que por sí o por conducto de tercero facilite, autorice o permita que persona física o moral instale tomas clandestinas, o use, aproveche o se beneficie de los servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado prestados por los organismos operadores sin el pago de los derechos que por ley correspondan.

Nuevo Sistema de Movilidad y Transporte e Identidad Vehicular para Baja California

Al ser una de las entidades fronterizas con mayor movilidad en el mundo, Baja California requiere un innovador esquema de movilidad, una mayor modernización en el Sistema de Transporte Público y un eficiente Sistema de Supervisión y Control de Manejo de Mercancías para detonar la economía del Estado. Por años se trató de lograr lo anterior a través de los Sistemas Municipales de Transportes; sin embargo, a pesar de los esfuerzos, era evidente la disparidad de precios y calidad de los servicios de transporte público en cada municipio del Estado.

Otra de las problemáticas sin control que por años administraciones anteriores no lograron atender fue la proliferación de asociaciones que, fuera de la ley, han lucrado con la necesidad de la gente que no cuenta con recursos económicos para la importación de sus vehículos, ofreciéndoles documentos y placas fuera del marco legal para la circulación de los conocidos como “autos chocolates”. Para dar un paso firme hacia la garantía de la movilidad de los bajacalifornianos, el Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno realizó una reforma integral a diversas leyes. En este sentido, destaca lo siguiente:

- Se establece como facultad constitucional del Gobernador del Estado ser la autoridad estatal en Materia de Movilidad y Transporte.

- Se crearon el Instituto de Movilidad y Transporte, así como el Instituto de Identidad Vehicular para

los bajacalifornianos, donde podrán registrar sus vehículos que por cuestiones económicas no han podido importar, para contar con un registro legal de circulación temporal en el Estado y dejar de ser engañados por asociaciones como ANAPROMEX, ONAPPAFA, entre otras.

- Se reforma el artículo 250 del Código Penal para crear el tipo penal de delitos contra el servicio de control vehicular, para castigar con tres a nueve años de prisión y multa de 500 a 2 mil UMAS a personas físicas o morales que expidan placas o documentos a vehículos sin contar con la facultad legal para hacerlo.

- Cumpliendo con los transportistas del Estado, realizamos reformas a la Ley de Hacienda del Estado para regular las plataformas digitales; por lo que se adicionó el CAPÍTULO XII Impuesto a Empresas de Redes de Transporte, así como los artículos 156-50, 156-51, 156-52, 156-53 y 156-54, en los que se regula el impuesto a empresas de servicios de taxis con plataforma digital como UBER, DIDI, etcétera; poniendo suelo parejo para todos. Asimismo, se establecieron de manera uniforme los costos y pagos de derechos sobre renovaciones de permisos en materia de transporte para todo el Estado.

- Se reforman los artículos 250 TER, 250 QUARTER Y 250 QUINTUS del Código Penal del Estado, a efecto de crear nuevos tipos penales, relativo a la prestación ilícita del Servicios Público de Transporte, con el objeto de sancionar a quien preste un servicio público de transporte sin contar con la concesión o permiso de la autoridad competente, a efecto de proteger el derecho de los transportistas y concesionarios del Estado.

Regulación Hacendaria y Legal de Casinos

A efecto de acabar con una práctica que afectaba los ingresos del Estado, reformamos diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado estableciendo impuestos a los casinos, así como a los juegos de apuesta. Por muchos años, los dueños de dichos establecimientos fueron omisos de contribuir con el pago de impuestos en Baja California, que ayudan al desarrollo económico local; lo anterior por la complacencia y omisión de las administraciones anteriores, y hecho por el cual sólo algunos eran beneficiados, generando grades monopolios por restricciones legales que se establecieron a modo de los gobiernos en turno. Para la Administración Estatal actual, este punto es de suma relevancia, ya que de los 374 casinos que operan en el país, 44 lo hacen en Baja California, colocando a nuestro Estado en el Primer Lugar Nacional en infraestructura de casinos, ocupando el décimo lugar en cobro de impuestos locales.

Obligación Hacendaria en Materia Ambiental

En esta Administración Estatal reformamos la Ley de Hacienda del Estado para incorporar el impuesto en materia ambiental por emisión de gases a la atmósfera. Dicha contribución es aplicable a personas físicas, morales y unidades económicas residentes en el Estado o fuera de él, que expendan los bienes o productos contaminantes. Lo anterior en virtud de la responsabilidad que deben asumir al enajenar los mismos. Con esto se busca que quien obtenga ingresos por venta de sustancias contaminantes, contribuya para resarcir el daño al ambiente.

Freno legal a “Empresas Golondrinas” para proteger a trabajadores

En esta Administación Estatal refrendamos el compromiso con los trabajadores del Estado, protegiendo sus derechos ante la amenaza de empresas “golondrinas”. Lamentablemente, se han presentado casos en los cuales empresas foráneas han dejado en estado de afectación a cientos de trabajadores al abandonar el Estado, sin cumplir con sus obligaciones laborales y legales. Para frenar lo anterior presentamos la Reforma a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado, estableciendo como obligación en los trámites de apertura y operación de empresas en Baja California, extranjeras o foráneas, el requerimiento del depósito de fianza; garantizando así la indemnización de sus trabajadores en caso de quiebra o abandono del Estado.

Nuevo marco jurídico en materia de Procuración de Justicia

La transformación del marco legal que regulaba la procuración de justicia en Baja California ha sido de fondo y contundente en menos de un año. De la mano del Congreso del Estado, creamos un marco jurídico totalmente nuevo y de avanzada que sentó las bases legales para las nuevas instituciones que recobran la credibilidad de la sociedad en el actual gobierno. De estas reformas destacan:

- La autonomía constitucional, legal y plena de la FGE, separándola por primera vez de la supeditación administrativa del Gobierno Central, creando además la Fiscalía Especializado para la Atención de Delitos Electorales (FEADE).

- Creación de nuevas leyes orgánicas para la FGE, quien asume las acciones de prevención de la extinta SSPE; así como la creación de la Fiscalía Especializada en Anticorrupción (FEA).

- Realización de reformas para crear las Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE), la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Tortura (FEDCT), la Dirección de Investigación de Asuntos Internos y Visitaduría (DIAIV), y la Dirección de Responsabilidades Administrativas (DRA); garantizando la vigilancia puntual del correcto actuar de los funcionarios de la Fiscalía.

- Reformas al artículo 261 del Código Penal del Estado, sancionando a quienes faciliten el acceso a las apuestas en juegos de azar tragamonedas a los menores de edad, generando un marco de protección para los menores de edad inducidos a los juegos de azar y de apuestas de manera clandestina.

Reformas en materia de Salud y Decretos extraordinarios para hacer frente a la pandemia de salud por SARS-CoV2

La pandemia de salud mundial ha sido todo un reto; sin embargo, las acciones de esta Administración Estatal han sido contundentes, no sólo desde el punto de vista operativo, sino también legal. Por ello, a efecto de fortalecer las atribuciones en materia sanitaria, se realizaron diversas reformas a la Ley de Salud del Estado y se emitieron diversos decretos para la protección de las familias y grupos más vulnerables del Estado, siendo las siguientes:

- Reformamos la Ley de Salud Pública del Estado para dar autonomía jurídica y técnica a la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios de Baja California (COEPRIS).

- Creamos como Organismo Público de la Administración Pública Estatal, la COEPRIS.

- Reformamos diversos artículos del Reglamento interno de ISESALUD, eliminando de su estructura interna la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios para conformar la COEPRIS.

- Emitimos lineamientos como medidas extraordinarias en el manejo de cadáveres, en virtud de SARS-CoV2, COVID-19 o neumonía atípica, y simplificamos los requisitos para el registro de defunciones en el Registro Civil.

- Creamos el Programa Extraordinario de Despensas en Apoyo de Familias y Grupos Vulnerables con motivo de la contingencia sanitaria por SARS-CoV2.

- Hicimos Declaratoria Estatal de Desastre Natural del Polígono de la colonia Sánchez Taboada, así como Acuerdo del Ejecutivo con el que creamos el Programa de Apoyo Económico Temporal a Favor de las Personas Propietarias de Viviendas Afectadas en la Zona de Riesgo de la colonia Sánchez Taboada, otorgando un apoyo mensual de 3 mil 500 pesos que no excede de 12 meses en tanto se realiza la reubicación a una nueva vivienda.

Acciones legales para hacer frente al problema migratorio en Baja California

Una problemática que se enfrentó al inicio de esta Administración Estatal fue la crisis migratoria, que trajo a poco más de 10 mil de migrantes centroamericanos a la frontera de Baja California y que colocó a nuestro Estado en el plano internacional. Para solucionar esta delicada situación:

1. Establecimos módulos de atención gratuita en los cruces fronterizos, expedimos actas de nacimiento, CURP y atención médica para personas repatriadas, a través del Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado de Baja California y el Instituto Nacional de Migración (INAMI).

2. Creamos por decreto el Consejo Estatal de Asuntos Migratorios de Baja California (CEAM) (Publicado en el POE, 13/04/2020).

3. Reactivamos la Comisión de las Californias a través de Memorándum de Entendimiento entre California, Estados Unidos, las entidades federativas de Baja California y Baja California Sur, validado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Fortalecimiento y armonización de criterios jurídicos

Desde el inicio de esta Administración Estatal, se realizó un exhaustivo trabajo de armonización de la visión y criterios jurídicos que regirían a la nueva administración, para armonizar los procesos de validaciones jurídicas de instrumentos jurídicos y legales que se firmarán por el titular del Poder Ejecutivo, lo que género que en este primer año se informe, a través de Dirección de Estudios y Proyectos Legislativos, que se proporcionarán 1 mil 229 asesorías a las diversas dependencias y entidades en temas relativos a la interpretación y aplicación del nuevo marco normativo del Gobierno del Estado, así como para la actualización de las disposiciones en competencia de dichas instancias a fin de armonizarlas con el citado marco jurídico.

Se elaboraron y validaron de 112 convenios, que celebró el Ejecutivo del Estado con instancias federales, municipales, así como con particulares para la entrega de recursos o colaboración. Asimismo, se realizaron alrededor de 98 nombramientos para titulares de dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal.



Firma de Convenio de Colaboración.

En relación con los Convenios y Acuerdos celebrados con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos federales para la implementación de diversos programas en Baja California, se ha obtenido 4 mil 816 millones 501 mil pesos de recursos federales, destacándose los siguientes rubros:

- Apoyo a la educación básica, media superior y superior: 1 mil 165 millones 443 mil 121 pesos.
- Salud pública: 2 mil 480 millones 609 mil 565 pesos.
- Apoyo al empleo: 8 millones 793 mil 678 pesos.
- Seguridad pública: 418 millones194 mil 380 pesos.
- Apoyo a la mujer: 9 millones 252 mil 463 pesos.
- Apoyo al campo: 30 millones 715 mil 625 pesos.
- Apoyo a la infraestructura social: 703 millones 493 mil 68 pesos.

5.6.4 Servicios de Gobierno

Servicios notariales

El notariado cumple una importante labor social y jurídica que guarda relación directa con el patrimonio de los ciudadanos y los sectores productivos, ejercida por profesionales del derecho y tutelada por el Estado. Por esta razón, y con el propósito de mejorar la cobertura establecida en el artículo 17 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, se designaron 14 nuevos Notarios Públicos titulares, incrementando a 67 el total de Notarios Públicos en el Estado. (Tabla 5.6.11)

TABLA 5.6.11
NOTARIOS POR MUNICIPIO

Municipio	No. de Notarios Designados	No. de Notarios Actuales
Mexicali	1	18
Tecate	1	3
Tijuana	10	34
Playas de Rosarito	0	2
Ensenada	2	10
Total	**14**	**67**

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Considerando que la función notarial es de orden público, y atendiendo a las demandas de equidad, sana competencia y legítima aspiración de los interesados en obtener una designación como Notario Público, en el Gobierno del Estado hemos hecho nuestro el compromiso de transparentar los procesos de designación, buscando asegurar objetividad y certeza jurídica para los practicantes del notariado.

A la sociedad se le debe asegurar en todo momento un buen ejercicio de sus derechos, efectuados ante Notario Público, por ello la ingente preocupación del Gobierno Estatal de designar con la mayor claridad y con reglas parejas, sin el acompañamiento de prebendas, a quienes ejercerán tan importante actividad.



Toma de protesta a notarios.

No se puede negar que, por muchos años, la entrega de notarías se ejercía con el mayor de los sigilos, atendiendo a los intereses muy particulares de los gobernantes en turno.



En atención a lo anterior, se instruyó por parte del Ejecutivo a la Secretaría General de Gobierno para efectuar un manejo claro y transparente en la designación de los nuevos notarios públicos. Realizamos exámenes de oposición de las Notarías Públicas vacantes en el Estado, como parte de un frontal esfuerzo para acabar con muchos de los actos de corrupción anquilosados en la Administración Pública Estatal.

En el mismo tenor, nos propusimos llevar a cabo una mayor transparencia en las líneas de comunicación y

supervisión que existe entre el Colegio de Notarios y la Dirección del Archivo General de Notarías en el Estado (DAGNE) y de esta forma brindar una mayor certeza jurídica para los practicantes del notariado.

Asimismo, atendimos a usuarios en el Estado con la realización de trámites y servicios tales como la expedición de copias certificadas, testimonios y copias simples, expedición de informes de disposición testamentaria y búsquedas de instrumentos notariales, así como asesorías telefónicas.

También llevamos a cabo acciones derivadas de la contingencia sanitaria por SARS-CoV2, solventando las necesidades de la población, manteniendo las oficinas funcionando con horario de atención a la ciudadanía y con las medidas de protección necesarias establecidas de acuerdo con los nuevos protocolos.

Registro del orden legal y actos de estado civil

La operación del Registro Civil representa un acercamiento directo con la ciudadanía, que le permite a este Gobierno mostrar el rostro humano a los usuarios de sus distintos servicios. Sin excepción, en alguna etapa de nuestra vida, absolutamente todos los ciudadanos requerimos tramitar alguno de los servicios de esta dependencia.

Por ello, ha sido propósito de esta Administración Estatal realizar cambios y ajustes que se reflejen en un servicio más ágil, en una atención más cálida y en un servicio de mejor calidad para todos los bajacalifornianos.

El proceso de mejora de los servicios proporcionados por el Estado es continuamente perfectible. Bajo esa perspectiva, buscamos incorporar a nuestras operaciones las ventajas que la tecnología nos ofrece y que nuestros usuarios merecen.

Con el fin de agilizar y ampliar los servicios en el área de atención al público, instalamos un dispositivo de asignación de accesos denominado “Turno-mático”, se reubicaron los módulos de Inexistencias, CURP, Ventanilla Única y se habilitaron espacios de espera más cómodos para los usuarios.



Las tecnologías de la información van de la mano con mejores y más ágiles servicios. Por eso creamos y actualizamos permanentemente nuestras páginas de Facebook e Instagram, al tiempo que difundimos el uso de nuestro número telefónico único para quienes prefieren este medio de comunicación.



También utilizamos esta aplicación de la tecnología para garantizar la certeza en la información de registros

sobre el estado civil de las personas, evolucionando a la transformación digital con la instalación del Sistema Nacional de Registro e Identidad (SID) en coordinación con el Registro Nacional de Población (RENAPO). Esta tecnología se utiliza en las 21 Oficialías de Registro Civil, con la correspondiente capacitación a los servidores públicos encargados de su manejo.

Las ventajas de la transformación digital, sistema único y compartido en la interconexión nacional, estatal, municipal y representaciones consulares en el exterior, eliminan en tiempo real la posibilidad de registros duplicados y brindan al ciudadano la posibilidad de realizar consultas e impresiones desde la plataforma nacional. Se han reducido los tiempos de los servicios, obteniendo la CURP como llave de acceso desde el momento del registro, anotaciones marginales desde el sistema y la firma electrónica de todos los actos registrales para los Oficiales de Registro Civil.



Dimensionamos la importancia de la función de un Registro Civil en nuestro Estado fronterizo, por eso sostuvimos reuniones con el Consulado de Estados Unidos en Tijuana, así como Fiscalía, Servicio Médico Forense, Hospital General y la Cruz Roja de Tijuana, para sentar las bases sobre intercambio de información en caso de defunciones de ciudadanos norteamericanos en situaciones de emergencia en nuestro Estado. Del mismo modo, analizamos los servicios que el consulado estadounidense ofrece a sus ciudadanos estadounidenses radicados en Baja California.



Una situación común en zonas fronterizas tiene que ver con el estado civil de menores nacidos en Estados Unidos, hijos o hijas de padre, madre o ambos mexicanos por nacimiento, que se encuentran estudiando en el Estado de Baja California y que requieren la asignación de la CURP. Por esta razón, se llevó a cabo el curso de capacitación de sistema de reanudación de la Estrategia Binacional “Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México-Americana”. Con esta campaña se busca registrar nacimientos de mexicanos ocurridos en el extranjero, específicamente en Estados Unidos, otorgando la validación del acta extranjera e inexistencia del registro estatal, de manera gratuita para beneficio de la economía familiar.



Capacitamos a Oficiales de Registro Civil en Tijuana, Mexicali, Tecate y Playas de Rosarito sobre la inclusión social e igualdad de género en el Estado, dentro del marco de la conmemoración del “Día de la No Discriminación” proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Con estas acciones se busca sensibilizar al personal sobre el trato y respeto a la

dignidad humana, así como la inhibición de acción discriminatoria contra la dignidad de las personas.



Se impulsó la coordinación de la atención a la población vulnerable en el módulo del poblado Vicente Guerrero en Ensenada, a través de reunión con personal del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI). Su objetivo fue otorgar los servicios que brinda el Registro Civil de manera gratuita, apoyando a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad asentada en la zona del sur profundo.

Fueron atendidas 38 jornadas de servicios, entregamos 938 copias certificadas de actas de nacimiento, brindamos asesorías en materia registral, rectificaciones, cancelaciones e impresión de CURP de manera gratuita en los cinco municipios del Estado.

Dentro de las acciones para combatir la contingencia provocada por la pandemia SARS-CoV2, pudimos reducir considerablemente los tiempos de espera y



entrega del acta de defunción, debido a la capacitación brindada al personal de las Oficialías de Registro Civil y de las funerarias en el Estado en dos temas esenciales: la implementación del SID y la nueva modalidad de alta “Pre-registro de defunción”, siendo el proceso de pre-registro de forma automática e inmediata para la expedición de dicho documento.

En coordinación con la Secretaría de Educación (SE), durante el mes de julio y agosto, se llevará a cabo la Campaña Estatal de Inscripción de Actas provenientes de extranjeros de hijos de padres mexicanos que se



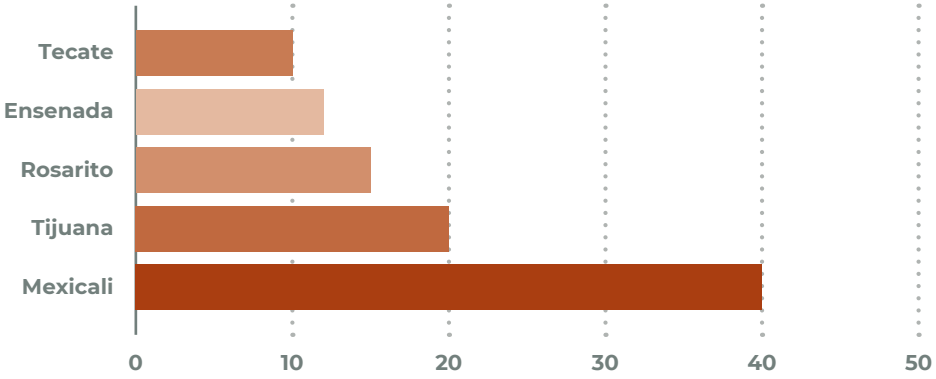
encuentren estudiando en el nivel de educación básica en el Estado de Baja California.

Seguridad y certeza jurídica

Este gobierno ha privilegiado la certeza jurídica de todos los ciudadanos, y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPC) ha sido pieza fundamental para poder materializar esta idea. Por lo anterior, desde el inicio de esta Administración Estatal se han implementado medidas tendientes a lograr una mayor eficacia y mejores prácticas registrales. Una de las acciones principales fue ampliar el horario de atención al público, ya que por años se había estilado un horario corto de atención hasta las 15 horas, por lo que nosotros lo extendimos hasta las 17 horas, además de implementar una media jornada sabatina en los municipios de mayor demanda. Adicionalmente, extendimos la agenda de ratificaciones de contratos para tener una mayor cobertura, misma que beneficia directamente a los ciudadanos.

Como parte de las acciones de un gobierno en marcha y cercano a la gente, establecimos nuevos canales de comunicación con los usuarios, como son: el servicio de mensajería digital y otras redes sociales donde facilitamos la comunicación con los ciudadanos lo que, a su vez, se traduce en un mejor servicio, además de darle una mayor difusión a los trámites en línea, que ha sido una herramienta muy exitosa. Para ello se implementó en las cinco oficinas registrales un servicio de asesoría y atención vía WhatsApp, lo cual permite que

GRÁFICA 5.6.1
ATENCIÓN A USUARIOS POR DÍA VÍA MODALIDAD MENSAJERÍA WHATSAPP
Fuente: Secretaría General de Gobierno.



el ciudadano desde la comodidad de su hogar u oficina, sin la necesidad de trasladarse a la oficina registral, reciba asesoría especializada sobre los requisitos para inscripciones, cotizaciones, verificación de autenticidad, orientación, verificación de trámites, asesoría técnica para la utilización de los servicios en línea, reenvío de certificados, información, entre otros, logrando disminuir el flujo de usuarios en las instalaciones. (Grafica 5.6.1)



Aunado a lo anterior, hemos iniciado un ciclo de capacitación constante para los servidores públicos con la finalidad de ser más eficaces en los procesos de atención al público y lograr un mayor crecimiento personal y profesional de los trabajadores de la institución.

Es de suma importancia mencionar que, en cabal cumplimiento a la política del Gobernador de cero tolerancia a actos de corrupción, estamos trabajando en conjunto con los ayuntamientos estrategias que nos permitan combatir la evasión fiscal, además de haber realizado una depuración del personal para erradicar las malas prácticas.

A su vez, con la finalidad de lograr una mejor calidad de servicios presentamos ante la Dirección General de Modernización Registral y Catastral la solicitud de asesoría técnica con la finalidad de participar en el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros.

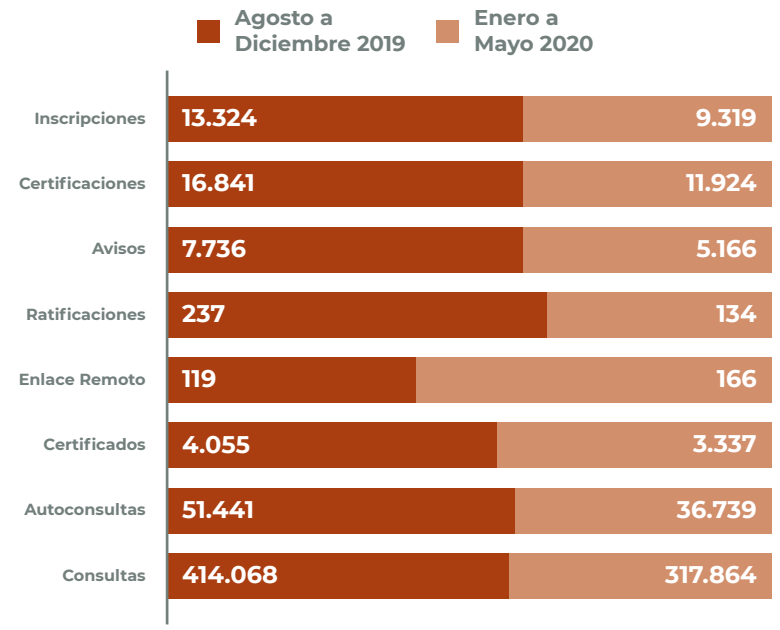
Como parte de la integración para los criterios de selección dentro del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros se envió a revisión el Diagnóstico de Modernización y Vinculación Registral 2020 para la elaboración del proyecto ejecutivo, en el que se pretende agregar nuevos módulos al sistema para la vinculación de información catastral, así como la agilización en las solicitudes de inscripciones tanto de notarías como de instituciones gubernamentales, que permitan dar certeza y legalidad de una manera eficaz y eficiente.

Logramos obtener el certificado de actualización dentro del Sistema Integral de Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC) en su módulo de diagnóstico para el ejercicio fiscal 2020, con un alcance de 57.66 puntos, válido para ser candidatos en la elaboración del Proyecto de Modernización en su Vertiente Registral, dentro de la Guía para la Integración de Proyectos Registrales y Catastrales, ante la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario de la SEDATU.

Asimismo, se impulsa la firma del convenio de coordinación entre la SEDATU, la Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral y el Ejecutivo del Estado libre y soberano de Baja California,

GRÁFICA 5.6.2
ACTOS MEXICALI

Fuente: Secretaría General de Gobierno



para efectos de hacer uso y aprovechamiento de la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral.

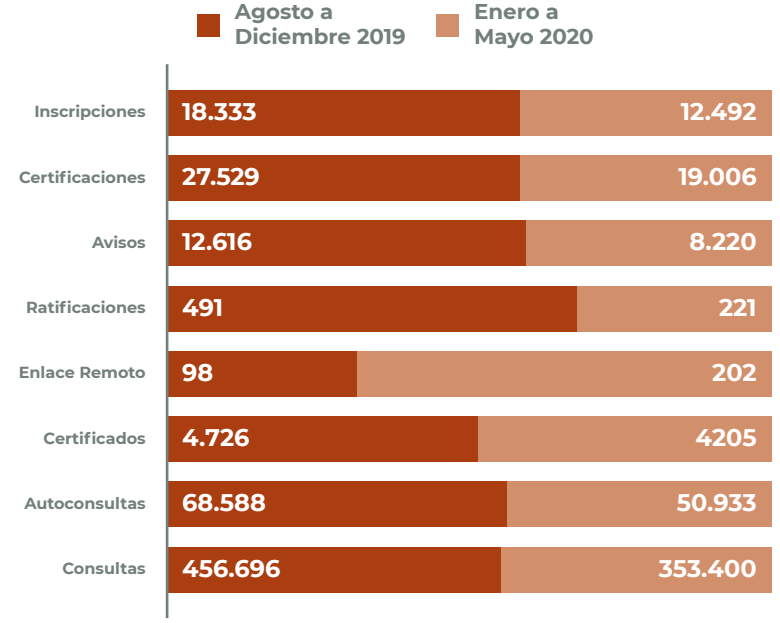
Con la adhesión del RPPC al Programa de Modernización, se busca contribuir al crecimiento económico y finanzas de nuestra Entidad Federativa, con base en un cobro justo y equitativo de los impuestos, mediante la actualización constante de los datos registrales y catastrales, así como incidir en los programas que brindan certeza jurídica sobre el patrimonio familiar e individual.

Logramos consolidar la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California los siguientes decretos:

- Decreto relativo a la exención del pago de derechos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de

GRÁFICA 5.6.3
ACTOS TIJUANA

Fuente: Secretaría General de Gobierno



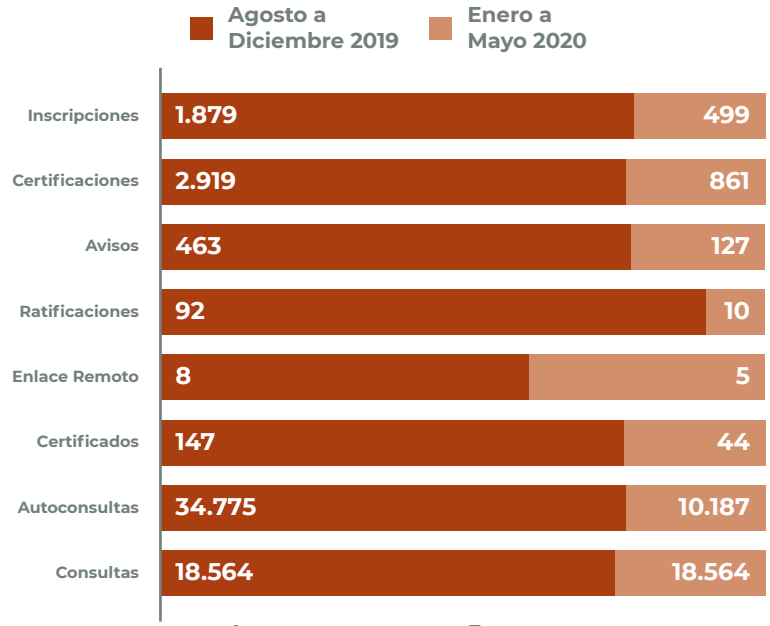
Baja California para el ejercicio fiscal 2020, que se generan por los servicios que presta la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y de Comercio entre otras, en beneficio de personas físicas que asista o patrocine la defensoría pública, publicado en fecha 3 de enero de 2020.

- Decreto mediante el cual se exime del 75% del pago de los derechos que correspondan a las personas que soliciten los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, tratándose de jornadas o campañas registrales, publicado en fecha 6 de marzo de 2020.

- Decreto mediante el cual se exime del 75% del pago

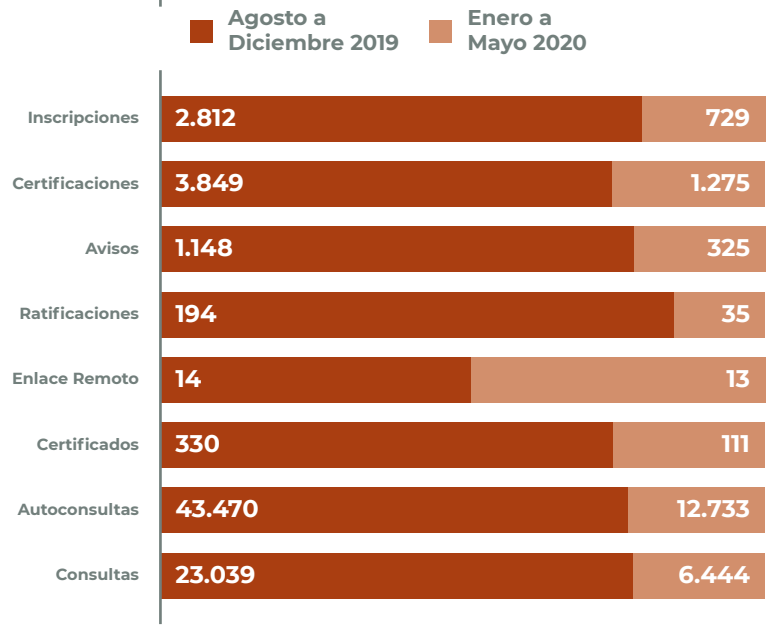
GRÁFICA 5.6.4
ACTOS TECATE

Fuente: Secretaría General de Gobierno



GRÁFICA 5.6.5
ACTOS PLAYAS DE ROSARITO

Fuente: Secretaría General de Gobierno



de derechos que correspondan a las personas que soliciten los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPC), en beneficio de las Instituciones de Asistencia Social Privada y Organizaciones Civiles No Gubernamentales o de la Sociedad Civil, publicado en fecha 20 de marzo de 2020.

La prestación del servicio público del RPPC está en constante evolución derivado del cambio social, por eso es prioridad brindar seguridad y certeza jurídica en la inscripción y publicidad de los actos civiles en las diferentes oficinas registrales. Por ello, se ha logrado la atención óptima de los usuarios a pesar de las condiciones de la contingencia sanitaria SARS-CoV2. Se presenta a continuación el resultado de nuestra gestión durante el periodo de agosto de 2019 a mayo de 2020 con respecto a los servicios públicos de inscripciones, avisos, enlace remoto y consultas en los cinco municipios: (Graficas 5.6.2, 5.6.3, 5.6.4, 5.6.5 y 5.6.6)

Profesionalización del sector inmobiliario

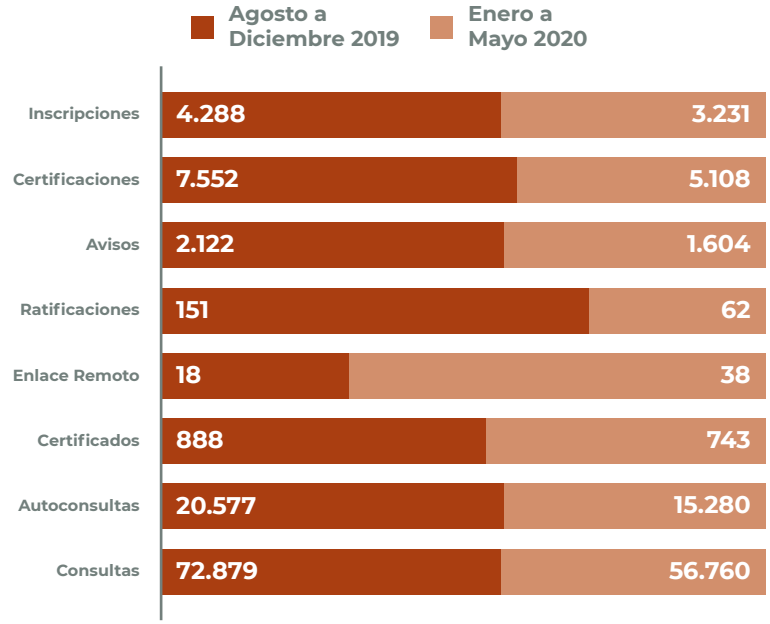
A cinco años de haberse publicado la Ley que Regula las Actividades de los Agentes Profesionales Inmobiliarios en Baja California, y de haber sido a nivel nacional el primer Estado en el que se expidió una licencia como Agente Profesional Inmobiliario, se ha continuado con la labor de coadyuvar a proporcionar certeza jurídica a los usuarios de los servicios de intermediación inmobiliaria, cumpliendo con la obligación de contar en la entidad con un Padrón de Agentes Inmobiliarios por localidad, el cual puede consultarse en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado y que se actualiza periódicamente.



Continuamos demandando la capacitación en materia de bienes inmuebles de manera constante por parte de los agentes que conforman el padrón, así como para la obtención de la licencia. Lo anterior cumple con la exigencia de la normatividad, pero sobre todo facilita la opción de prestadores de servicios formalmente establecidos y que cuentan con una licencia que les avala para proporcionar el servicio. Actualmente, se cuenta con 393 agentes certificados con licencia, de las cuales, 77 se expidieron de agosto de 2019 a junio de 2020.

GRÁFICA 5.6.6
ACTOS ENSENADA

Fuente: Secretaría General de Gobierno



5.6.5 Gobierno Honesto y de Resultados

Calidad de la gestión gubernamental

Con el objetivo contribuir a asegurar la buena calidad de la gestión pública, a través de la implementación de mecanismos de evaluación que permitan fortalecer la participación ciudadana, rendición de cuentas, control interno y mejora continua, impulsando en todo momento los principios rectores de honestidad y transparencia, realizamos una serie de acciones encaminadas a identificar, prevenir y combatir la corrupción en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Las actividades desarrolladas reflejan las competencias y el campo de acción en el que intervienen para mejorar el desempeño gubernamental y la generación de valor público.



Toma de protesta del titular de la SHFP.

En este sentido, en noviembre de 2019, se desarrolló e integró la Matriz del Indicador para Resultados correspondiente al ejercicio 2020 de los programas operativos de la SHFP. La cual permite identificar los objetivos de cada programa, desarrollar indicadores para medir resultados, establecer metas y llevar a cabo acciones que interactúen para lograr la excelencia en el desempeño institucional.

En materia de mejora regulatoria y con el propósito de simplificar la mayor cantidad de trámites que se ofrecen a los ciudadanos por parte del Gobierno del Estado, se desarrollaron metodologías para capacitar a servidores públicos de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, utilizando mecanismos como encuestas y fichas de simplificación, así como una presentación en la que se explica el llenado de las mismas. En este sentido, durante el mes de mayo se realizaron cinco capacitaciones.

En atención a las políticas de austeridad y contención del gasto implementadas por la Secretaría de Hacienda del Estado, se logró reducir el presupuesto anual de la SHFP en un 7% en comparación con el ejercicio 2019, quedando en una disminución de 4 millones 682 mil pesos.



También se formalizó un Convenio entre la SHFP y la Fiscalía General del Estado para que de acuerdo con su autonomía utilice para bien el Declaranet 2.1 y concentre la información patrimonial y de intereses de los servidores públicos adscritos a ella. De igual manera, se trabaja en coordinación para estar a la vanguardia en auditorías y evaluaciones patrimoniales de los servidores públicos del Estado.



Comisión Permanente de Contralores

Estados - Federación

Durante la sexagésima tercera **Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación** 2019, con el objetivo de dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo y ponencias en temas de combate a la corrupción, la Titular de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública **(SHFP)**

C.P. Vicenta Espinosa Martínez es designada como Coordinadora Regional de la Zona Noroeste de la CPCE-F en representación de los estados Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.







En el contexto mundial de emergencia por Covid-19, Contralores de México y de la Secretaría de la Función Pública, revisaron los avances del **Plan Anual de Trabajo 2020**, orientado al fortalecimiento de:

- **Rendición de cuentas a la ciudadanía**
- **Fiscalización**
- **Transparencia**
- **Control**

El 23 de abril de 2020, la Secretaria de la Honestidad y Función Pública de Baja California, como Coordinador Regional de la Zona Noroeste ante la Comisión Permanente de Contralores Estados- Federación presidio la Primera Reunión Ordinaria de la Región.

Para revisar las líneas de acción en materia de control interno, ética e integridad y contrataciones públicas transparentes, fueron convocados por videoconferencia a través de la plataforma Webex a los Contralores de los estados de:



Seguimiento a las políticas para un buen gobierno

En materia de control interno a fin de detectar áreas de oportunidad e implementar acciones de mejora,



Implementa

el Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDEC), herramienta efectiva que propicia la cultura de la denuncia y combate a la corrupción.

se realizaron 40 autoevaluaciones a dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal con la participación de 1 mil 334 servidores públicos de los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Por otra parte, se está trabajando en la elaboración e implementación de los siguientes documentos y sistemas: (Tabla 5.6.12)

Del 27 de diciembre de 2019 al 30 de junio de 2020, llevamos a cabo la integración, seguimiento y atención de 162 expedientes, que por su materia se clasifican en 18 juicios de amparo indirecto, 87 juicios de nulidad y 57 juicios de responsabilidad patrimonial.

Cabe destacar que sólo en los meses de mayo y junio se dictaron un total de siete resoluciones, lo que permitió el abatimiento del rezago histórico en este rubro, ya que

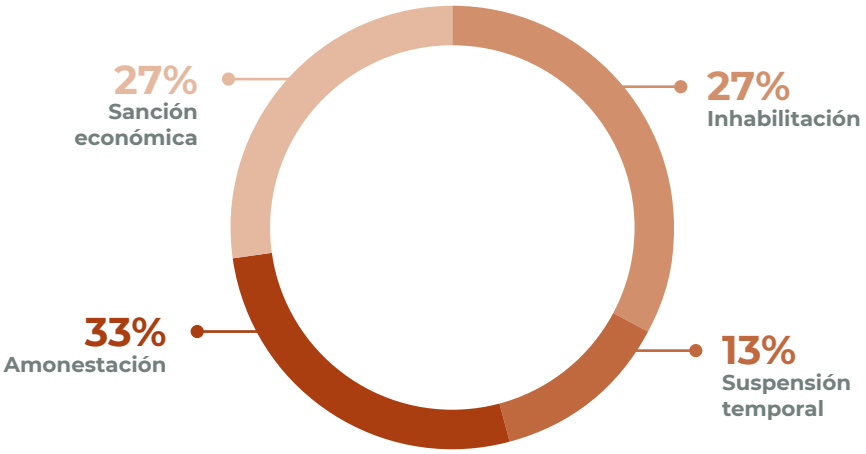
TABLA 5.6.12
ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y SISTEMAS

Instrumento	Objetivo
Manual de Procedimiento para la Atención, Presentación e Investigación de Quejas o Denuncias ante la SHFP.	Establecer los lineamientos que deberá observar el personal adscrito a la Secretaría y los quejosos o denunciantes, en la presentación, recepción, registro de quejas, denuncias o peticiones ciudadanas, así como la administración y trámite de estas, antes de iniciar una investigación administrativa.
Manual de Procedimientos de los Órganos Internos de Control.	Establecer los procedimientos a los que deberá apegarse el Titular y el personal adscrito a los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades paraestatales dependientes de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, en cuanto a sus atribuciones, responsabilidades y actuaciones a efecto estar en condiciones de poder evaluar y dar seguimiento al desempeño de los mismos.
Implementación del Sistema Integral De Quejas Y Denuncias Ciudadanas (SIDEC).	Con la implementación del SIDEC, se reemplazará el Sistema Integral de Control y Seguimiento (SICS), logrando así proporcionar al ciudadano una herramienta efectiva para la presentación, recepción, registro de quejas, denuncias o peticiones ciudadanas, haciendo más accesible su manejo, con el objeto de propiciar la cultura de la denuncia y combate a la corrupción.
Análisis del Reglamento Interior de la SHFP en el Apartado de la Dirección de Auditoría Gubernamental e Investigación y el Departamento de Investigación para Propuesta de Reforma.	Con esta propuesta se pretende lograr que las investigaciones de oficio, por resultados de auditoría y/o fiscalización o por denuncias, se hagan de una manera más expedita, ello, previendo en el reglamento la delegación al Jefe del Departamento de Investigaciones Administrativas, para firmar acuerdos y solicitudes de documentos o información diversa.

Fuente: Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

GRÁFICA 5.6.7
CLASIFICACIÓN DE LAS SANCIONES IMPUESTAS

Fuente: Dirección Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SHFP.



se logró determinar expedientes iniciados durante los años 2013, 2015 y 2016. (Grafica 5.6.7)

De igual manera, se presentaron un total de 2 mil 527 declaraciones patrimoniales iniciales, 1 mil 719 declaraciones de modificación patrimonial (anuales) y 4 mil 545 de conclusión, contribuyendo con ello a mejorar y sistematizar la rendición de cuentas para una efectiva prevención y combate a la corrupción, que tendrá como efecto sancionar al servidor público que incurra en enriquecimiento ilícito, así como a generar condiciones de equidad e imparcialidad en la función pública, en beneficio del interés público.

En la Administración Pública Estatal, durante el periodo de agosto de 2019 a abril de 2020, auditamos los trámites de control vehicular realizados por las Subrecaudaciones Auxiliares de Rentas del Estado. Se destaca que, haciendo un comparativo de las cifras detectadas de observaciones en el ejercicio fiscal actual contra el ejercicio anterior, da como resultado una disminución del 38.66%. Situación que denota un mejor uso de los recursos públicos y apego a la normatividad.

Fiscalización a la inversión pública

La SHFP, con la firme convicción de no ser omisos en los actos de corrupción implementando mecanismos que nos ayuden a reforzar la transparencia y rendición de cuentas dentro de un gobierno comprometido y consciente con los ciudadanos, enfocados en la fiscalización y seguimiento de la debida aplicación de los recursos, ha realizado los siguientes logros:

- Se turnaron dictámenes para solventar un importe de 612 millones 857 mil pesos, con motivo de las auditorías establecidas dentro de diversos Programa Anuales de Trabajo en conjunto con la SHFP para la resolución correspondiente.

- Se realizaron 439 visitas de obra constatando que se encuentran concluidas y operando de acuerdo con lo contratado, derivado de diversos programas de inversión pública. Lo anterior se logró trabajando como Órgano Estatal de Control, mismas actividades que fueron solicitadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

- En este periodo se efectuaron 927 supervisiones de obra y 163 verificaciones de obra. Asimismo, se asistió a 68 procedimientos de contratación de obra y 14 actos de Entrega-Recepción de obra pública.

- Así bien, se asistió a 196 procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, presentándose 52 observaciones a fin de constatar que los mismos se efectuaran de acuerdo con la normatividad de la materia.

- Se efectuaron 48 trámites de obtención de claves y contraseñas para los usuarios de los Sistemas Compranet (34) y BESOP (14).

Responsabilidades

Administrativas

Durante el periodo que se informa, por diferentes presuntas responsabilidades administrativas, se iniciaron por parte de la **Dirección de Auditoría Gubernamental e Investigaciones** de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública **(SHFP)**:

13 **investigaciones**

8 en **dependencias**

5 en **paraestatales**

De igual manera, continuamos trabajando en coordinación con la **Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana** y los demás organismos operadores del agua en los municipios, iniciando procedimientos de responsabilidades administrativas por actos constitutivos de delitos por parte de un gran número de servidores públicos, presentando diversas querellas y denuncias ante la **Fiscalía General del Estado**, al igual que contra particulares y personas morales.

Auditorías de la CESPT.







Estas acciones se han emprendido como resultado de las auditorías profundas realizadas a la CESPT, en las que se encontraron una serie de irregularidades, de las cuales se han recuperado más de...

320 **millones de pesos**

Reactivación y Renovación

de Buzones Fijos

Se reactivaron y renovaron los Buzones Fijos para la captación de...

Quejas **Denuncias** **Peticiones**

de las dependencias de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de que el ciudadano exprese sus opiniones y solicitudes al momento de acudir a cualquiera de las oficinas de gobierno para realizar algún trámite o servicio.



En este sentido, se hicieron las adecuaciones al **Sistema de Quejas y Denuncias**, a efecto de implementar acciones para transparentar el procedimiento de atención a las inconformidades que presenta la ciudadanía. Para ello, se llevó a cabo el monitoreo diario del proceso y la documentación que contiene cada folio registrado para su publicación a fin de hacer más eficiente el proceso de seguimiento a la demanda ciudadana.

800 HONESTO
466-37-86

Brinda al ciudadano información de los horarios, trámites y servicios que proporcionan las dependencias del Gobierno del Estado. De igual forma, se atienden las quejas, denuncias o peticiones que se interponen por este medio.



- Durante este periodo, se atendieron 12 Recursos de Inconformidad, seis procedimientos de conciliación, un procedimiento de nulidad, tres procedimientos ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California y 32 requerimientos de información mediante los cuales se solicitó diversa información e intervenciones en relación con los temas competencia de esta Dirección.

- Además, y con motivo de auditorías establecidas dentro del Programa Anual de Trabajo 2019 de la SHFP, se turnaron nueve programas federales a la Dirección Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial, 16 expedientes técnicos relacionados con las observaciones a fin de que se inicie la investigación de Responsabilidad Administrativa por parte de algún servidor público.

Participación y contraloría social



Se dio cumplimiento a los 25 programas pactados con la SHFP en materia de contraloría social, llevándose a cabo capacitaciones, difusión y conformación de 40 comités,





de los cuales cinco tienen como propósito vigilar, dar seguimiento y supervisar obras públicas; el propósito de los 35 restantes consiste en vigilar, dar seguimiento y supervisar programas sociales.





Se implementarán las capacitaciones y difusión por medio de videoconferencia en materia de contraloría social para dar cumplimiento a los programas pactados con la Federación, con el propósito de obtener un mejor resultado en la vigilancia y la aplicación de los recursos públicos.



Actualización del marco normativo de elaboración de avalúos

Del total de los 448 avalúos elaborados por la Comisión Estatal de Avalúos se destacan de manera significativa los que se elaboraron para la Oficialía Mayor de Gobierno y, dentro de estos, los correspondientes a la valuación de 128 vehículos propiedad de Gobierno del Estado para el Proyecto de Subasta Pública, como parte de uno de los programas del Ejecutivo. Cabe mencionar que estos mismos avalúos significan un logro, ya que nos hicieron rebasar la meta proyectada en el periodo que se informa.



Tan sólo en el periodo de enero a junio de 2020 el ahorro que tiene el Sector Central al no tener que pagar los avalúos que son elaborados por esta comisión asciende a más de 5 millones.

Ahorro de más de

5 MDP

en la elaboración de avalúos tan sólo en el periodo de enero a junio de 2020.

5.6.6 Coordinación Interinstitucional Orientada a Resultados

Coordinación gubernamental

Teniendo como una de las prioridades el garantizar el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2020-2024, así como el de coordinar y supervisar el desempeño de la gestión gubernamental, además de aportar elementos oportunos para la toma de decisiones estratégicas, en coordinación con las diferentes dependencias y entidades de esta Administración se dio seguimiento puntual y atención al cumplimiento de los proyectos establecidos en la agenda pública y en este instrumento rector de la Administración Estatal.

En este sentido, el Ejecutivo Estatal, a través de la Coordinación General de Gabinete (CGG), convocó, coordinó y moderó diversas sesiones con las Secretarías de Gobierno y Entidades Paraestatales que integran el Gabinete Ampliado para dar atención al cumplimiento de los acuerdos establecidos entre el Gobernador del Estado y la ciudadanía. En dichas sesiones se abordaron temáticas indispensables para la ejecución de la política estatal como son:

De diciembre de 2019 a febrero de 2020, sostuvimos reuniones de coordinación institucional con la Dirección Jurídica del Estado, Dirección de Normatividad de la Oficialía Mayor, los administradores de cada una de las dependencias de esta Administración y su jurídico, con el objeto de revisar, analizar y deliberar sobre las temáticas relativas a la actualización del marco jurídico vigente.

En este sentido, se revisó la integración y operación de los gabinetes sectoriales con el propósito de canalizarles los temas que competen a sus funciones y atribuciones, para garantizar el cumplimiento de los compromisos de gobierno, logrando el 100% de la revisión.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, sostuvimos reuniones con la Secretaría de Hacienda con el propósito de trabajar de manera coordinada en la revisión del presupuesto asignado 2020, teniendo como resultado un análisis amplio del recurso para el cumplimiento de los compromisos de este Gobierno, establecidos en el PED.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas reuniones con la Dirección de Adquisiciones y la Dirección de Normatividad de la Oficialía Mayor de Gobierno, con el fin de establecer los criterios de las adquisiciones para el uso responsable del presupuesto asignado, basados en la normatividad aplicable en ese rubro, obteniendo como resultado el establecimiento de lineamientos homologados.

A su vez, establecimos coordinación con la Secretaría General de Gobierno para definir la política pública de gobernabilidad y gobernanza democrática, con el propósito de hacer frente a las necesidades sociales y económicas de nuestro Estado, obteniendo como resultado la identificación de las necesidades y prioridades de la población para implementar programas de apoyo para la ejecución en distintos ámbitos como el social y educativo, entre otros.

Con el fin de contribuir a asegurar el cumplimiento de los objetivos y proyectos técnicos de las diferentes de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se impulsaron mecanismos de planeación estratégica de evaluación y seguimiento que nos permitieron definir la viabilidad técnica jurídica y financiera de cada uno de los proyectos prioritarios gubernamentales para impulsar el desarrollo de Baja California y garantizarle beneficios de la población. Se definió y trabajó en 35 puntos estratégicos de diversas temáticas que contribuyen al desarrollo del Estado, a los cuales se les da puntual seguimiento a través de reuniones con las distintas dependencias que conforman el gabinete, garantizando con ello el cumplimiento de los compromisos plasmados en el PED.

Así también, con el objetivo de revisar y atender temas relacionados con el servicio de agua potable, nos integramos a las mesas de análisis en las que participaron la CESPM, CESPTE, CESPT, CESPE y la CEA. En dichas sesiones de trabajo se revisaron los procesos relacionados

con la atención a usuarios, así como los procesos productivos, implementando mejores estándares de calidad en el servicio a los usuarios.

El 11 de mayo de 2020 se autorizó la creación de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua, con el objetivo de diseñar y coordinar la política pública en materia de gestión de recursos hidráulicos en el Estado, además de planear y coordinar los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y reúso del agua, así como los sistemas derivados de los mismos. Trabajamos en coordinación con las entidades paraestatales del sector a su cargo, publicando el decreto de creación en el Periódico Oficial del Estado, Tomo CXXVIII, No. 25, número especial, el 12 de mayo de 2020. De igual forma, trabajamos la propuesta para la creación del nuevo Organismo Operador del Agua en San Quintín y San Felipe, mismos que se encuentra en proceso de validación.



Con la finalidad de coordinar, asesorar y brindar apoyo técnico en materia administrativa, jurídica y enlace interinstitucional para asegurar el correcto desempeño en el cumplimiento de los objetivos y proyectos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Durante los primeros tres meses de la presente Administración Estatal se le dio seguimiento diariamente a los 205 proyectos prioritarios de los 90 días de gobierno, presentando un informe mensual de avances y obteniendo un cumplimiento del 90% al término del plazo establecido.
- Se dio seguimiento semanalmente a los 100 compromisos de gobierno en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Estatal, solicitándoles evidencia de los avances en cumplimiento a los proyectos. La información fue capturada en una base de datos, mediante la cual se le da seguimiento y monitoreo al avance logrado de cada proyecto. Al momento se cuenta con un avance del 70% de cumplimento.
- Con el fin de promover una mejora continua en los procesos internos de los sistemas de gobierno, con base a la Ley de Mejora Regulatoria, se revisaron los trámites y servicios que brinda el Gobierno del Estado a través de sus distintas dependencias, analizando cada uno de sus procesos para llevar a cabo la implementación de normas claras de trámites y servicios, buscando la eficacia, simplificación y el mejor servicio para los ciudadanos. Actualmente, se trabaja en el proceso para generar que se puedan realizar todos los trámites en línea. Aunado a la mejora regulatoria, se busca llevar a cabo la optimización de los procesos internos para una fácil ejecución de los trámites gubernamentales.
- Se implementaron capacitaciones presenciales y virtuales para los servidores públicos, ofertando diferentes cursos y certificaciones, facilitando la actualización y la mejora continua para garantizar un servicio de calidad y excelencia para los ciudadanos, en contribución a su desarrollo profesional y personal, como parte de nuestros compromisos de gobierno.

Participación Ciudadana

en la formulación del PED

Como un hecho histórico en la Administración Pública Estatal, se logró formular el (PED) con la participación de la sociedad organizada y ciudadanía, en un tiempo de

3 Meses =

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
2020-2024

Documento rector y guía de la gestión gubernamental.

Cabe resaltar que el antecedente que se tenía con relación al periodo de elaboración del PED, era de seis meses a partir de la toma de posesión del Gobernador Constitucional del Estado. Asimismo, se contrataban a consultores externos que dieran acompañamiento durante el proceso, lo cual generaba un gasto para la Administración Pública Estatal. Hoy podemos afirmar que la formulación del **PED 2020-2024**, **no generó gastos, sino un ahorro significativo** para el actual Gobierno.

En atención al compromiso de austeridad y rendición de cuentas, este proceso no fue subcontratado a empresas externas para su formulación como en administraciones pasadas, fue producto de los ejercicios institucionales internos de planeación participativa en el seno del COPLADE, representando un ahorro para el erario público del **90%** comparado con el sexenio anterior.





Además, el contar con un PED formulado en un periodo de tres meses, representó un impacto positivo al lograr la alineación en los procesos de planeación, programación y presupuestación del gasto e inversión de los recursos públicos, acontecimiento sin precedentes en la Administración Estatal.

Asimismo, es importante destacar que el **PED 2020-2024**, está vinculado de origen a los principios rectores, directrices y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a los 100 compromisos de gobierno del Ing. Jaime Bonilla Valdez.

Este documento rector, contiene principalmente las demandas, propuestas y necesidades más sentidas de la ciudadanía, mismo que plantea seis Políticas Públicas Operativas para el desarrollo y tres Políticas Públicas Transversales, que tienen como fin impactar favorablemente y transformar la realidad estatal.

Políticas Públicas	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Bienestar Social	7	138	358
Seguridad y Paz para Todos	8	42	88
Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible	8	89	207
Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	5	34	90
Gobierno Austero y Hacienda Pública	3	26	51
Política y Gobernabilidad Democrática	8	36	82
Transversales			
Equidad, Inclusión y No Discriminación	1	29	
Honestidad, Transparencia y Combate Frontal a la Corrupción	1	11	
Comunidades Dignas para Baja California	1	18	
Total	42	423	876

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).

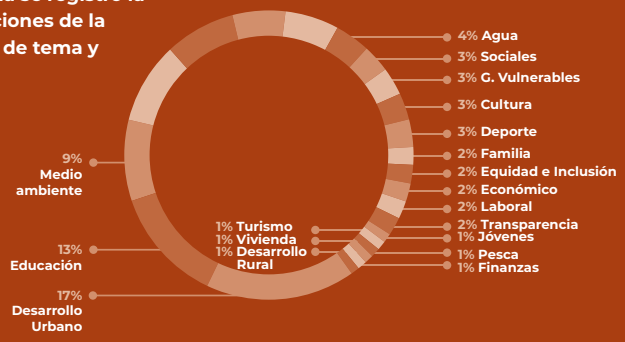
Por primera vez en la historia se consultó a la comunidad indígena nativa y migrante en el Estado, para conocer sus inquietudes, necesidades y propuestas a fin de que fuesen consideradas en el PED. Del mismo modo, como parte de los foros especiales, se realizó uno con los vitivinicultores de la entidad, dos en los que se abordaron los temas de equidad de género y dos de transporte público.

De acuerdo a la sistematización de propuestas que la sociedad presentó en los 18 foros de consulta generales y especiales, así como a través de la vía electrónica, se recibieron un total de **1 mil 628 planteamientos diferentes** desde ponencias por parte de especialistas, académicos e investigadores o técnicos, propuestas y aportaciones ciudadanas, así como requerimientos y necesidades de la población participante.

De forma clasificada y desglosada se registró la totalidad de las 1 mil 628 aportaciones de la siguiente manera por incidencia de tema y municipio:

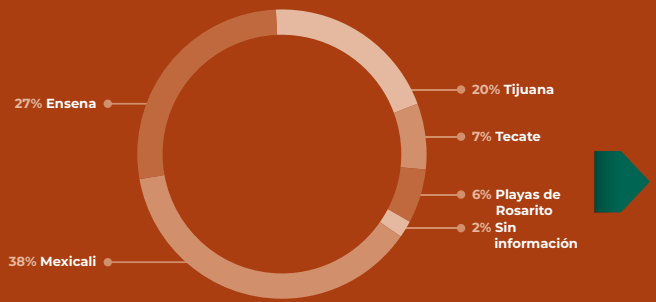
Propuestas por tema

Fuente: Elaboración propia del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).



Propuestas por municipio

Fuente: Elaboración propia del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).



Etapas primordiales del PED:

18

Foros de Consulta Pública

11 de ellos de carácter general en los cuales se abordaron seis temáticas sectoriales, alineadas con las políticas nacionales.

100

Compromisos de Gobierno

ante la sociedad.

7

Foros Especiales

en los que se trabajamos de manera focalizada los temas prioritarios de la agenda gubernamental del Ejecutivo Estatal. Los foros se llevaron a cabo en los cinco municipios del Estado, en las localidades del Valle de Mexicali, San Felipe, Valle de Guadalupe, San Quintín e Isla de Cedros.

Lo anterior refleja la prioridad que la ciudadanía otorga a las problemáticas de Baja California, así como el grado de expectativa que la sociedad tiene del Gobierno en cuanto a la atención de demandas formuladas y la resolución de problemas. Sin duda, la planeación del desarrollo democrático constituye un proceso ciudadano y una herramienta de interlocución para legitimar el actuar gubernamental en beneficio de los bajacalifornianos.

5.6.7 Planeación del Desarrollo Democrático

Planeación ciudadana y democrática

De agosto a septiembre de 2019, se llevó a cabo la evaluación del PED 2014-2019, documento que presentó los resultados logrados en atención a sus objetivos y estrategias como parte de la memoria histórica de la Administración Estatal.



Después de 12 años de no sesionar, se restablece en Baja California la cultura de la planeación participativa, debido a que el 20 de noviembre de 2019 el Ing. Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado, convocó al sector público, privado y social de la entidad para instalar en Mexicali la Asamblea Plenaria del COPLADE, órgano normativo superior del proceso de planeación del desarrollo de Baja California, con el fin de iniciar los trabajos de formulación del PED 2020-2024.

La Asamblea contó con la participación de más de 250 representantes de los sectores antes mencionados e invitados a participar en la elaboración del PED, documento rector de las políticas públicas estatales elaborado bajo el modelo de planeación democrática deliberativa, donde en colaboración y coordinación con la sociedad se plasman las principales acciones que fomentarán el desarrollo local para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población.

Tildado como un día histórico, el Ejecutivo Estatal en su calidad de Presidente de la Asamblea Plenaria del COPLADE, presentó los lineamientos para este proyecto del pueblo, exhortando a la ciudadanía a participar en las reuniones y foros de consulta calendarizados en todo el Estado.

El 14 de marzo de 2020, en la Sala de Convenciones del Centro Estatal de las Artes (CEART), en la ciudad de Mexicali, el Gobernador del Estado presentó en la Segunda Sesión de la Asamblea Plenaria del COPLADE, el PED 2020-2024, con una convocatoria de más de 500 personas, representantes de todos los sectores de la sociedad y ciudadanía. Esto es el resultado de trabajo, no sólo de gabinete, sino de una verdadera coordinación entre sociedad y Gobierno en pro del compromiso que tenemos con nuestro jefe: el pueblo de Baja California.



12.5 MDP

en reducción presupuestal reorientados por Hacienda a programas sustantivos para 2020.

En otro orden de ideas, el manejo deficiente de las finanzas públicas estatales en las pasadas administraciones generó una compleja situación financiera que se ha reflejado principalmente en un incremento exorbitante de la deuda pública estatal, misma que compromete la gestión gubernamental al corto plazo y dificulta el óptimo saneamiento financiero.

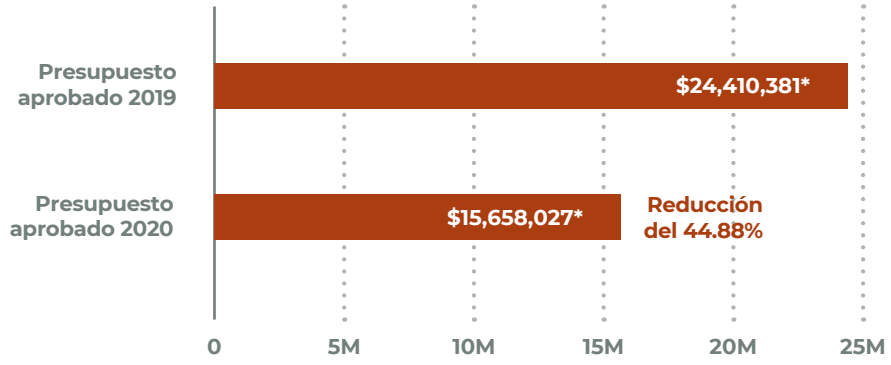


Un gobierno austero es primordial para poner orden en las finanzas públicas estatales, priorizando el ejercicio de los recursos en programas y proyectos institucionales que lleven beneficios directos a la comunidad. La austeridad debe interpretarse como la capacidad del Gobierno para reducir el gasto público, implementando una serie de estrategias que promuevan la disminución de los gastos del Gobierno no esenciales, principalmente en rubros administrativos, para canalizarlo a programas de bienestar, integración e inclusión social; política pública establecida como tema prioritario a atender.

Dentro de este contexto, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE) no ha sido la excepción y ha implementado la política de austeridad con éxito, destacando una reducción importante del gasto público operativo de 28 millones de pesos presupuestados para 2019 a 15 millones de pesos para 2020, traducidos en una disminución significativa del 44.88%. Cabe mencionar que dicha reducción ha permitido un ajuste en la dinámica administrativa y la ejecución de las actividades programadas para el presente ejercicio, sin menoscabar el objeto para el que fue creado. (Grafica 5.6.8)

GRÁFICA 5.6.8
REDUCCIÓN DEL GASTO OPERATIVO DE COPLADE 2020

*Cifras en pesos.
Fuente: Elaboración propia del COPLADE, con datos proporcionados por el Departamento de Administración.



Población y desarrollo

Las acciones emprendidas por el Ejecutivo del Estado por conducto del COPLADE, en materia de población durante el periodo comprendido de noviembre de 2019 a julio de 2020, responden a la voluntad de esta Administración Estatal, de atender de manera prioritaria a los grupos sociales más sensibles.

Uno de estos grupos es el de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por ello se realizó la etapa estatal del XXVI Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2019: "En todos los caminos los derechos van contigo", en torno a derechos humanos de las personas migrantes, recibiéndose un total de 480 dibujos en cinco categorías. Para el proceso de evaluación y selección de los dibujos ganadores se convocó a especialistas en el área de las artes del sector público y social, donde deliberaron como jurado colegiado, dictaminando a 15 participantes como ganadores y a tres participantes con menciones honoríficas de las diferentes categorías.

Finalmente, el 11 de diciembre de 2019, se llevó a cabo en la Ciudad de México la ceremonia de premiación nacional de este prestigiado evento, en el que Baja California obtuvo el Primer Lugar Nacional en la categoría "A" (seis a nueve años), así como el Tercer Lugar en la categoría "B" (10 a 12 años).







El Gobernador del Estado, por conducto del COPLADE, estableció la vinculación de los cinco municipios de Baja California con el fin de fortalecer y establecer la coordinación para la planeación, programación, organización y realización de acciones en materia de población en el orden estatal, como parte del esfuerzo tendiente a impulsar el desarrollo de la población, mediante la elaboración del Programa Estatal de Población (PEP), instrumento derivado del PED.

La información estadística representa un elemento indispensable para la toma de decisiones, por eso se inició



el proceso de suscripción de un convenio de colaboración para la creación y operación del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Baja California en colaboración con el INEGI, mismo que iniciará operaciones el presente año, impulsando con esto el derecho humano a la información. Asimismo, con el propósito de poner a disposición de la sociedad información sociodemográfica del Estado y sus municipios, se elaboraron y difundieron 12 publicaciones electrónicas a través del sitio web del COPLADE.

En coordinación con el CONAPO se desarrolló una campaña de comunicación por medio de redes sociales y a más de 1 mil correos electrónicos, dirigida a lograr la prevención y erradicación de expresiones de violencia, particularmente contra grupos sociales prioritarios con énfasis en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en el marco de la contingencia sanitaria por el SARS-CoV2.

TABLA 5.6.14
PROYECCIONES DE POBLACIÓN

Entidad	2020	2021	2022	2023	2023
Baja California	**3,634,868**	**3,690,160**	**3,744,415**	**3,797,610**	**3,849,705**

Fuente: Consejo Nacional de Población.

6. Indicadores

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Indicadores

En reconocimiento a las acciones que resaltan por su impacto positivo en beneficio de la población de Baja California, a continuación presentamos los indicadores que destacaron por sus resultados en el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020:

SERVICIOS ASISTENCIALES					
Indicador	**Unidad de Medida**	**Periodicidad**	**Meta Trimestral**	**Resultado**	**Fuente**
Índice de atención a población vulnerable con servicios del DIF BC.	**Porcentaje**	**Trimestral**	**96.0%**	**100%**	DIF Estatal

JÓVENES					
Indicador	**Unidad de Medida**	**Periodicidad**	**Meta Anual**	**Resultado**	**Fuente**
Nivel de satisfacción de los beneficiarios con los servicios y apoyos del Instituto de la Juventud de Baja California.	**Porcentaje**	**Anual**	**90.0%**	**91.7%**	Instituto de la Juventud

EDUCACIÓN					
Indicador	**Unidad de Medida**	**Periodicidad**	**Meta Anual**	**Resultado**	**Fuente**
Grado Promedio de Escolaridad en el Estado.	**Grado**	**Anual**	**9.8**	**10.1**	Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 018-019
Índice de atención a la demanda de 12 a 14 años.	**Porcentaje**	**Anual**	**91.5%**	**98.4%**	Formato 911, principales cifras estadísticas, sistema integral de estadísticas continuas
Índice de absorción en educación media superior.	**Porcentaje**	**Anual**	**100%**	**100%**	Formato 911, principales cifras estadísticas, sistema integral de estadísticas continuas

Nota: Los indicadores son de periodicidad anual, por lo que los resultados son de diciembre de 2019.

SALUD					
Indicador	**Unidad de Medida**	**Periodicidad**	**Meta trimestral**	**Resultado**	**Fuente**
Cobertura de capacitación del personal de salud.	**Porcentaje**	**Trimestral**	**80%**	**80.6%**	ISESALUD
Porcentaje de claves de medicamentos disponibles en almacén en ISESALUD.	**Porcentaje**	**Trimestral**	**80%**	**80.0%**	ISESALUD
Porcentaje de pacientes con hipertensión arterial (HTA) en control.	**Porcentaje**	**Trimestral**	**50%**	**80%**	ISESALUD
Porcentaje de atención de emergencias sanitarias.	**Porcentaje**	**Trimestral**	**100%**	**100%**	ISESALUD
Calidad bacteriológica del agua.	**Porcentaje**	**Trimestral**	**85%**	**98%**	ISESALUD
Grado de cumplimiento de visitas de verificación sanitaria.	**Porcentaje**	**Trimestral**	**100%**	**100%**	ISESALUD

SALUD					
Indicador	**Unidad de Medida**	**Periodicidad**	**Meta Mensual**	**Resultado**	**Fuente**
Variación porcentual en la demanda de servicios solicitados ante la Comisión de Arbitraje Médico.	**Porcentaje**	**Mensual**	**10.0%**	**10.3%**	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California

SALUD					
Indicador	**Unidad de Medida**	**Periodicidad**	**Meta trimestral**	**Resultado**	**Fuente**
Índice de eficiencia y calidad en la atención de procedimientos quirúrgicos especializados.	**Porcentaje**	**Trimestral**	**90.0%**	**98.2%**	Unidades de Especialidades Médicas

SEGURIDAD					
Indicador	**Unidad de Medida**	**Periodicidad**	**Meta**	**Resultado**	**Fuente**
Eficacia en procuración de justicia por medios alternativos.	**Porcentaje**	**Trimestral**	**≥85%**	**93.2%**	Fiscalía General del Estado

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO					
Nombre	**Unidad de Medida**	**Periodicidad**	**Meta Mensual**	**Resultado**	**Fuente**
Porcentaje de cobertura estatal de agua potable.	**Porcentaje**	**Mensual**	**96.7%**	**98.9%**	CESPM, CESPTE, CESPT, CESPE
Cobertura de Alcantarillado y Saneamiento.	**Porcentaje**	**Mensual**	**83.5%**	**90.8%**	CESPM, CESPTE, CESPT, CESPE
Porcentaje estatal de reuso de aguas residuales.	**Porcentaje**	**Mensual**	**38.0%**	**44.0%**	CESPM, CESPTE, CESPT, CESPE

7. Liderazgo Nacional

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Baja California Líder en México

3er. Lugar Nacional

en mayor valor de las exportaciones industriales.

(**Fuente**: IMMEX)

7ma Tasa de Desocupación

más baja del país con **2.3%** en marzo del año 2020.

(**Fuente**: INEGI)

Líderes

al contar con la mayor cantidad de **empresas IMMEX** (Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicio de Exportación).

(**Fuente**: INEGI)

1er. Lugar Nacional

del RPPC como resultado del diagnóstico anual en el Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros.

Por 3era Ocasión

se otorga la reacreditación al CERESO El Hongo II por parte de la Asociación Americana de Prisiones **(ACA)**.

1er. Lugar

en rama femenil y **2do. lugar** varonil en el Nacional de Golbol (Deporte para ciegos y débiles visuales).

1er. Lugar

a la **Maestra Erika Rodríguez Espinoza** como Reconocimiento Nacional al Profesor Distinguido.

2do. Lugar Nacional

por Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones **(EETA)** reconocidos por la Comisión Nacional Contra las Adicciones **(CONADIC)**.

Único Estado

del país que clasifica huevo para plato.

1er. Lugar Nacional

al **C. Rodrigo Gael Martínez Zúñiga**, becario del Programa Talentos Artísticos en el 2do. Concurso Nacional Infantil y Juvenil de Dibujo y Pintura de la Naturaleza.

2do. Estado

del país en registrar distribución en venta de permisos para pesca deportiva.

Único Estado

del país con 54 años sin casos de rabia humana y 38 años sin casos de rabia canina.

Líderes

en **erradicación de rabia canina** en la República Mexicana y en el continente americano.

De los 5 Primeros

lugares por porcentaje de control de pacientes con diabetes mellitus, según el registro del Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles **(OMENT)**.

Único Estado

del país con una Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género.



1er. Lugar Nacional

en generación de empleos.

(**Fuente**: IMSS)



1er. Lugar Nacional

en Transparencia Presupuestaria, por el **100% de cumplimiento** de ls 116 criterios en este rubro.

(**Fuente**: IMCO, noviembre 2019)



4to. Lugar Nacional

en material de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño(PbR-SED).

(**Fuente**: SHCP , abril 2020)



El Presidente de México

Andrés Manuel López Obrador, entregó el **"Premio Nacional de Deportes 2019"** a la gimnasa Alexa Citlalli Moreno Medina.



De los Primeros Estados

con **menor índice** de analfabetismo a nivel nacional.



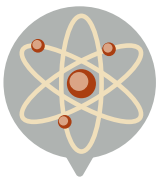
UABC en 3era. Posición

a nivel nacional en Ranking Inernacional.



En la UTT

obtuvimos el **Premio Nacional de Calidad** 2020.



De los Primeros Estados

con mayor esperanza de escolaridad a nivel nacional.



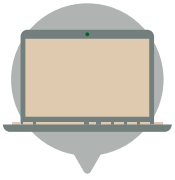
De los 3 Primeros

lugares en el país en contar con los lineamientos para que los alumnos puedan transitar de un plantel a otro en los subsistemas estatales y federales.



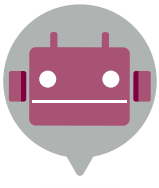
1er. Lugar

en el **Hackatón Nacional** por el Modelo de Inclusión de Estudiantes con Barreras de Aprendizaje del Plantel Tijuana II de CONALEP B.C.



Estado No. 1

en creación de cuentas y mayor número de Classrooms creados por docentes de Educación Básica en Google for Education.



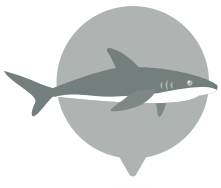
Representando al País

en el **Torneo Robomatrix Continental**, por el equipo de robótica de CECyTE Plantel Altiplano, ganadores en Robofútbol Mini y Mega.



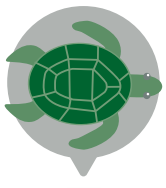
4to. Lugar

en producción pesquera a nivel nacional.



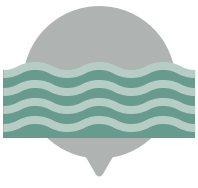
Estado con Mayor Número

lde plantas certificadas de manejo de diferentes especies marinas del país.



En Especies Marinas

somos el estado de más alto valor comercial en el país.



Estado con Mayor Número

de cuerpos de agua certificados en el país.